

René Valdiviezo S.

# México 2018: La elección presidencial en los estados

# **México 2018: la elección presidencial en los estados**

## **Instituto Nacional Electoral**

### **Consejera Presidenta**

Lcda. Guadalupe Taddei Zavala

### **Consejeras y Consejeros Electorales**

Mtro. Arturo Castillo Loza

Norma Irene De la Cruz Magaña

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Carla Astrid Humphrey Jordan

Mtra. Rita Bell López Vences

Mtro. Jorge Montaña Ventura

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

### **Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva**

Lcda. María Elena Cornejo Esparza

### **Titular del Órgano Interno de Control**

Lic. Jesús George Zamora

### **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

### **Coordinador de la colección Estudios Electorales**

Leonardo Valdés Zurita

### **México 2018: la elección presidencial en los estados**

René Valdiviezo S.

Coordinador

Primera edición, 2023

D.R. © 2023 Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur,  
col. Arenal Tepepan, 14610, Ciudad de México

D.R. © 2023 Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.

Moctezuma núm. 34, col. La Noria, Alcaldía Xochimilco,  
16030, Ciudad de México

ISBN impreso INE: 978-607-8870-40-0

ISBN impreso SOME: 978-607-99030-6-0

ISBN electrónico INE: 978-607-8870-41-7

ISBN electrónico SOME: 978-607-99030-7-7

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida ni transmitida de ninguna forma o por ningún medio sin el permiso previo, por escrito, de los sellos editores

El contenido es responsabilidad de las y los autores y no necesariamente representa el punto de vista del INE

Impreso en México/*Printed in Mexico*

René Valdiviezo S.

# **México 2018: la elección presidencial en los estados**

# Índice

## Presentación

|                      |   |
|----------------------|---|
| Martín Faz Mora..... | 9 |
|----------------------|---|

## Prólogo

|                    |    |
|--------------------|----|
| Dieter Nohlen..... | 13 |
|--------------------|----|

## Introducción

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| René Valdiviezo Sandoval ..... | 19 |
|--------------------------------|----|

### Capítulo 1

Elección presidencial de 2018 en Aguascalientes:  
una variación de la hegemonía partidista

|   |    |
|---|----|
| Andrés Reyes Rodríguez y Alejandro Solís Hernández..... | 29 |
|---|----|

### Capítulo 2

Elección presidencial de 2018 en Baja California.  
Cambios en el escenario local

|   |    |
|---|----|
| Ana Claudia Coutigno Ramírez y Víctor Alejandro Espinoza Valle..... | 72 |
|---|----|

### Capítulo 3

La elección presidencial de 2018 en Baja California Sur

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| José Antonio Beltrán Morales..... | 111 |
|-----------------------------------|-----|

### Capítulo 4

Campeche, 2018: la elección presidencial en el estado

|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| Uuc-kib Espadas Ancona..... | 131 |
|-----------------------------|-----|

### Capítulo 5

Chiapas, 2018: la elección presidencial en el estado

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Claudia Ramón Pérez..... | 144 |
|--------------------------|-----|

### Capítulo 6

El proceso electoral de 2018 en Chihuahua: recuento de un sufragio inédito

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| Cecilia Sarabia Ríos..... | 181 |
|---------------------------|-----|

### Capítulo 7

La elección presidencial de 2018 en la Ciudad de México

|   |     |
|---|-----|
| Javier Santiago Castillo y Sandra Yáñez Gómez ..... | 211 |
|---|-----|

|   |     |
|---|-----|
| Capítulo 8  |     |
| Coahuila de Zaragoza, 2018: la elección presidencial en el estado   |     |
| Avelino Hernández Corichi, Everardo Facio López                     |     |
| y José Rodrigo Hernández Román .....                                | 240 |
| Capítulo 9  |     |
| La elección presidencial de 2018 en Colima                          |     |
| Nirvana Fabiola Rosales Ochoa .....                                 | 270 |
| Capítulo 10   |     |
| Durango: la elección presidencial de 2018                           |     |
| José Melchor Velázquez Reyes .....                                  | 305 |
| Capítulo 11   |     |
| Las elecciones presidenciales de 2018 en Guanajuato:                |     |
| la competencia en un espacio político de partido dominante opositor |     |
| Luis Miguel Rionda Ramírez.....                                     | 323 |
| Capítulo 12   |     |
| La elección de 2018 en Guerrero                                     |     |
| Gabino Solano Ramírez y Margarita Jiménez Badillo.....              | 362 |
| Capítulo 13   |     |
| La elección presidencial de 2018 en Hidalgo: la quiebra partidaria  |     |
| Pablo Vargas González .....   | 393 |
| Capítulo 14   |     |
| La elección presidencial de 2018 en Jalisco: el debilitamiento      |     |
| del bipartidismo y la irrupción de Morena y Movimiento Ciudadano    |     |
| en la competencia política  |     |
| Luis Fernando Sánchez Murillo.....                                  | 421 |
| Capítulo 15   |     |
| Después del retorno: la elección presidencial de 2018               |     |
| en el Estado de México  |     |
| Javier Arzuaga Magnoni y Julio César Olvera García .....            | 450 |
| Capítulo 16   |     |
| La elección presidencial de 2018 en Michoacán:                      |     |
| cambios y permanencias en las preferencias electorales              |     |
| Sigfrido Macías Alemán.....   | 485 |

|  |     |
|--|-----|
| Capítulo 17  |     |
| Castigo, carisma y tendencia nacional: las elecciones en Morelos, 2018                         |     |
| Cecilia Aída Hernández Cruz y Oriana Vielma Gómez.....   | 516 |
| Capítulo 18  |     |
| El tsunami lópez-obradorista. Nayarit: del priismo al morenismo                                |     |
| Jorge Ignacio Peña González y José Miguel Vargas Franco .....                                  | 561 |
| Capítulo 19  |     |
| El Proceso Electoral 2017-2018 en Nuevo León   |     |
| Juan Carlos Montero Bagatella.....   | 577 |
| Capítulo 20  |     |
| La elección presidencial de 2018 en Oaxaca   |     |
| David Adelfo López Velasco.....  | 607 |
| Capítulo 21  |     |
| Puebla, 2018: la elección presidencial en el estado  |     |
| René Valdiviezo Sandoval .....   | 637 |
| Capítulo 22  |     |
| Voto cruzado. La clave del proceso electoral de 2018 en Querétaro                              |     |
| Marcela Ávila-Eggleton y Silvestre Orozco Sánchez .....  | 672 |
| Capítulo 23  |     |
| La elección presidencial de 2018 vista desde Quintana Roo                                      |     |
| Jorge Armando Poot Pech .....  | 707 |
| Capítulo 24  |     |
| “Juego nuevo”: el triunfo de Morena en San Luis Potosí,<br>en la elección presidencial de 2018 |     |
| Patricio Rubio Ortiz .....   | 742 |
| Capítulo 25  |     |
| Sinaloa, 2018: el efecto “arrastre” de AMLO y los desafíos de Morena                           |     |
| Juan Ernesto Hernández Norzagaray .....  | 772 |
| Capítulo 26  |     |
| La elección presidencial de 2018 en Sonora   |     |
| Juan Poom Medina.....  | 801 |
| Capítulo 27  |     |
| México, 2018: la elección presidencial en Tabasco  |     |
| Claudia del Carmen Jiménez López .....   | 821 |

|  |      |
|--|------|
| Capítulo 28  |      |
| Elección en 2018: nueva correlación de fuerzas políticas en Tamaulipas |      |
| Nohemí Argüello Sosa y Juan Carlos López Aceves .....                  | 844  |
| Capítulo 29  |      |
| Tlaxcala 2018: nuevos actores y reconfiguración del                    |      |
| poder político en la elección federal                                  |      |
| Angélica Cazarín Martínez y Emelia Higuera Zamora.....                 | 885  |
| Capítulo 30  |      |
| Veracruz 2018: la elección por la Presidencia de la República          |      |
| Manuel Reyna Muñoz .....   | 922  |
| Capítulo 31  |      |
| La elección presidencial de 2018 como factor disruptivo                |      |
| del longevo bipartidismo yucateco e impulsor del voto diferenciado     |      |
| Efraín Eric Poot Capetillo.....  | 957  |
| Capítulo 32  |      |
| Las elecciones del 2018 en el estado de Zacatecas                      |      |
| Francisco Muro González .....  | 984  |
| Capítulo 33  |      |
| Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales    |      |
| Ricardo de la Peña .....   | 1014 |

## **Conclusiones**

|                              |      |
|------------------------------|------|
| Una elección, 32 contextos   |      |
| Leonardo Valdés Zurita ..... | 1033 |

|   |             |
|---|-------------|
| <b>Acerca de las y los autores.....</b> | <b>1041</b> |
|---|-------------|



## **Presentación**

Con la reforma electoral de 2014 y la nacionalización del sistema electoral mexicano se apostó por concentrar esfuerzos en la homologación de los estándares en la organización de las elecciones, es decir, reconociendo que los contextos particulares de cada elección importan y juegan un papel determinante debía, sin embargo, transitarse a un modelo que garantizara, en primer lugar, que todos los comicios en el país fueran organizados bajo los parámetros técnicos que el entonces Instituto Federal Electoral había alcanzado en las dos décadas anteriores y, en segundo lugar, generar nuevas y mayores condiciones tanto de competencia como de arbitraje y rendición de cuentas por parte de los partidos políticos y las y los contendientes en general. Con ello, se conformó un nuevo sistema electoral con un andamiaje legal, procedimental y administrativo de alta complejidad.

A lo anterior se sumó el no menor reto logístico de iniciar la sincronización en las fechas de las jornadas electorales locales con la jornada federal de cada tres años, con el objeto de conformar sinergias que fortalecieran tanto la participación ciudadana en ambas elecciones como la competencia electoral en

los distintos órdenes de gobierno al situar en una sola fecha, de forma coincidente, comicios diversos del ámbito federal, estatal y municipal.

En esas condiciones asistimos a las, hasta entonces, elecciones más grandes y complejas de nuestra historia, por sus distintas dimensiones, bajo un nuevo paradigma de elecciones concurrentes. Es desde esa óptica que me congratulo en presentar esta obra coordinada por René Valdiviezo, *México 2018: la elección presidencial en los estados*, que aborda el contexto en el que se desarrollaron las elecciones en el país en ese nuevo marco, reconociendo que analizar una misma elección desde la óptica estatal (local), con sus distintos contextos espaciales y, por ende, políticos y culturales, nos ofrece una panorámica mucho más amplia y rica del proceso comicial al ahondar en los diversos tipos de relaciones, influencias y efectos que guardan tales contextos particulares con el proceso electoral nacional, permitiendo así una mejor y más pertinente perspectiva para el análisis.

Es así que, a partir de una metodología muy rigurosa, se recoge, en cada entidad, desde la pluma de cada uno de los autores y autoras, el contexto político local, los antecedentes electorales, las alianzas electorales locales, el desarrollo de las campañas presidenciales y los resultados de la elección presidencial, dando cuenta de cómo, en lugar de una elección presidencial en 2018, hubo en realidad muchas elecciones marcadas por sus propias características locales.

Así, por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México las y los autores concluyen que la fuerte “[...] identidad entre los diversos candidatos de Morena y su abanderado a la Presidencia de la República” permitieron consolidar un triunfo poco usual en el contexto de elecciones competidas que fue la conformación de un gobierno sin contrapesos en el ámbito local.

Sin embargo, eso que fue particularmente notorio en la capital del país y que se reprodujo en diversos estados de la República, dista de ser una historia

generalizada en todas las entidades del país. Desde la óptica regional, particular interés suscita el caso, por ejemplo, de Guanajuato, el cual demostró que en entidades de hegemonía histórica de algún partido no se observaron desafíos para mantener el control de los cacicazgos locales.

En otras entidades, como Querétaro, lejos del efecto arrastre, se observó la sofisticación del voto ciudadano mediante la diferenciación del sufragio en los distintos niveles y ámbitos de gobierno, apostando por la construcción de un esquema de contrapesos en el que nadie gana todo ni pierde todo, y en el que incluso entraron en juego de forma novedosa las candidaturas independientes como una opción para el electorado cansado de las opciones tradicionales.

Asimismo, el análisis de la competencia política desde el ámbito local permite advertir que los partidos tradicionales enfrentan crisis importantes en su seno, como instituciones políticas, que explican algunos de los resultados electorales, por ejemplo, como señala Luis Miguel Rionda: “desdibujamiento identitario, debilitamiento de sus estructuras territoriales, anacronismo en sus ofertas, corrupción interna [...]”, entre muchas otras.

La lectura de este libro es fundamental para entender las profundas implicaciones de la reforma electoral de 2014 y la conformación de un nuevo sistema nacional electoral que ha interconectado, como nunca antes, los procesos electorales de todos los ámbitos de gobierno. La fortaleza teórica y metodológica con que está diseñada esta obra permite tener una guía conceptual en cada uno de los capítulos, dirigidos a escudriñar la elección presidencial de 2018 desde el ámbito local, dejando emerger la relevancia fundamental de los contextos territoriales y sociopolíticos en la evolución de nuestra democracia.

Con esta breve presentación invito a quienes tienen en sus manos este libro a adentrarse en una lectura cuidadosa de la obra que el Instituto Nacional

Electoral coedita con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, pues se trata de un serio, ambicioso y coordinado proyecto de investigación que arroja luz sobre la elección presidencial de 2018, demostrando que su historia es múltiple y mucho más rica de lo que el mero resultado electoral permite advertir a primera vista.

**Martín Faz Mora**  
Consejero Electoral del  
Instituto Nacional Electoral

# Prólogo

Dieter Nohlen\*

Hoy en día, las elecciones parecen algo rutinario. Se celebran constantemente en cualquier lado, en áreas del Estado, en general periódicamente y en tiempos definidos por ley. Sin embargo, las elecciones no tienen el mismo sentido y el mismo alcance. Estos resultados dependen del contexto. La mayor distinción contextual existe hoy entre democracia y autoritarismo. En la democracia, las elecciones son consustanciales con ella misma. Sin elecciones que tienen que cumplir con unos bien definidos requisitos –en aumento en los últimos decenios–, no hay democracia. En el autoritarismo, las elecciones son “*pas comme les autres*”, título en francés de un famoso estudio de algunas elecciones no-democráticas de los años setenta, sin precisar bien la diferencia, lo que sí se logró en la versión inglesa del estudio: “*elections without choice*”, elecciones sin opciones. Esta (en alemán) *Erkenntnis*, esta comprensión, llevaba más tarde a exponer de que no sea tan importante que haya elecciones (de rutina), sino de que sean de calidad democrática, en términos ingleses: de que sean *free and fair*.

---

\* Dr. H. C. Mult., Profesor emérito de Ciencia Política de la Universidad de Heidelberg.

Era un largo proceso de extensión del foco, mirando y estudiando elecciones, y de áreas de distinción entre elecciones democráticas y autoritarias. Los requisitos democráticos por respetar, se referían en un principio al sufragio, que éste sea universal, igual, directo y secreto. Frente a la experiencia de elecciones en contextos totalitarios, se juntaba a estos requisitos nombrados clásicos el criterio “libre”, o sea, se tomó en cuenta el contexto, la cuestión del tipo de régimen político. Entró en consideraciones evaluativas el entorno sobre todo político de las elecciones. Coherente con esta tendencia, el interés analítico y diferenciador se extendió a todo el proceso electoral en sus dimensiones administrativas, de competencia electoral en equidad de condiciones, y el control judicial, el contencioso electoral.

Este proceso de extensión del interés cognitivo en función de garantizar elecciones democráticas ha llevado a marcar, en cada ámbito, las diferencias entre elecciones y aquellas *pas comme les autres*. Por ejemplo, en el área de las funciones que tienen que cumplir las elecciones democráticas, se precisaron (1) la función de legitimación de los que mandan y de las decisiones que tomen, acorde con la teoría democrática que el poder emana del pueblo y que las políticas públicas tienen, en últimas instancias, su base en la voluntad del pueblo; (2) la función de empoderamiento del pueblo para que se gobierne a través de la formación de su voluntad política que procuran las elecciones; (3) la función de representación de las opiniones y de los intereses presentes en la sociedad; (4) la función de integración del pluralismo social por vía de comunicación y participación; (5) y finalmente, la función de control por medio de la periodicidad de las elecciones, o sea la limitación temporal del mandato, sea constitucionalmente establecida (sobre todo en el presidencialismo) o por intervención electoral (sobre todo en el parlamentarismo). Para no extenderme demasiado, generalizo: en el autoritarismo, no se cumple con ninguna de estas funciones. Con esta postura, me distingo metodológicamente de autores que sostienen, que sea posible reconocer en el autoritarismo elementos o características de elecciones democráticas. No conviene ninguna ambivalencia conceptual. Por ejemplo, cuando politólogos hablan de “autoritarismo competitivo”, dejan de lado o postergan a un lugar de menor importancia todas las diferencias entre elecciones democráticas

y autoritarias y priorizan meras semejanzas descontextualizadas. Mi postura, además, se fundamenta en la convicción bastante extendida que el progreso científico en ciencias sociales –como en otras ciencias–, no pasa por pensar en similitudes aisladas, sino en distinciones (a veces categoriales) entre fenómenos reales.

Por otra parte, las funciones de las elecciones varían también dentro de la democracia, según diferentes parámetros institucionales. Ya hemos mencionado la distinción entre presidencialismo y parlamentarismo. Más allá de las respectivas idiosincrasias –muy vinculadas con sus respectivas estructuras que canalizan la lucha por el poder–, se podría especificar y al mismo tiempo generalizar esta distinción institucional como aquella entre unas elecciones uninominales y plurinominales (presidenciales y parlamentarias). Cada una de las funciones enumeradas se refiere a elecciones parlamentarias y tiene que ser reconsiderada respecto a elecciones presidenciales. Por ejemplo respecto a la función de representación, mientras que los diputados representan a sus electorados específicos para constituir un espejo de las opiniones e intereses pluralistas del pueblo, el presidente electo representa a la nación, y no sólo a los que le han votado.

Otra diferencia contextual consiste entre coincidencia temporal (sí o no) entre ambos tipos de elecciones, entre boletos electorales íntegros y separados, entre elecciones de diferentes niveles del Estado (nacional, regional, municipal), etc. Basta aquí llamar la atención a todo lo relacionado con las fuerzas vivas del país en cuestión, que enriquece el contexto: los partidos políticos, su consolidación, el sistema de partidos y su estructura, padrones del comportamiento político, de la participación política y electoral, etc., y –*last not least*– la cultura política en sus diferentes expresiones como trasfondo de las elecciones, de sus resultados, de su reconocimiento por parte de los actores políticos involucrados y de la opinión pública en general. Además, conviene tomar en cuenta el contexto económico, social y político –cambiante de elección a elección–, en el que se celebran elecciones. No cabe duda, las elecciones son materia compleja.

Los aspectos de complejidad electoral aludidos se reflejan por completo en las elecciones mexicanas de 2018. A nivel de los tipos de régimen, gracias a las reformas electorales de 1996, México pasó del autoritarismo del PRI a la democracia, cambio ampliamente percibido como tal al ganar las elecciones presidenciales de 2000 el candidato del partido de oposición PAN. En los análisis electorales diacrónicos, sigue siendo habitual comparar la última elección autoritaria, rodeada de las eternas suspicacias de fraude electoral, con las elecciones presidenciales posteriores, también las de 2018. Más llamativo es que en 2018 coincidieron elecciones de todo tipo, nacionales (de la Federación), y subnacionales, o sea regionales (de los estados) y municipales (alcaldes y ayuntamientos). Si esto fuera poco, se renovaron mandatos uninominales y plurinominales a los tres niveles, pero a nivel subnacional de manera cambiante, por ejemplo, respecto a los gobernadores de los estados, hubo renovación sólo en algunos estados. A esta complejidad institucional se añadió aquella de las fuerzas vivas del país. A nivel nacional, los partidos políticos se vieron enfrentados con un movimiento nacional de raigambre y retórica populista en medio de una situación de estancamiento económico, creciente pobreza y violencia, así como de polarización política. En síntesis, como se comentó a menudo, México vivía las elecciones más complejas de su historia.

En estas circunstancias ha sido más que saludable llevar a cabo un gran proyecto de investigación sistemática y comparativa de estas peculiares elecciones. Como expone René Valdiviezo en su introducción, el libro *México 2018: la elección presidencial en los estados*, es “el resultado de un proyecto de investigación coordinado y dirigido teórica y metodológicamente durante casi dos años, en los que se discutió colectiva e individualmente, en los que se intercambió información, y en los que se aportaron metodologías, a fin de tener un documento consistente y lo más homogéneo posible”. No se lamentó de la complejidad, sino se la tomó como recurso para responder a un cúmulo de preguntas en búsqueda de similitudes y diferencias en el proceso y comportamiento electoral según los tres niveles nacional, estatal y municipal, así como según el criterio bipolar entre elecciones uni y plurinominales. En este sentido, el panorama electoral del país presentado en el libro a lo largo de su treintena de contribuciones va, analíticamente, más allá

de la elección presidencial en los estados. Consiste en la relación e interrelación de los diferentes tipos de elecciones que hacen detectar las particularidades estructurales del proceso y comportamiento electoral y entenderlas por medio de distinciones comparativas en su contexto.

Respecto a los resultados de la investigación, destacan algunas observaciones a las elecciones mexicanas de 2018 en perspectiva histórica. Como manifiesta Luis Miguel Rionda Ramírez en su contribución sobre Guanajuato, “el proceso electoral 2017-2018 puso a prueba las capacidades de las instituciones electorales, que enfrentaron exitosamente el operativo logístico y político más complejo de la historia política del país”. Por cuarta vez desde 2000, los órganos electorales, en especial el INE (ex-IFE), organizaron unas elecciones en general limpias, en 2018 con un vencedor en las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador quien, en contiendas anteriores, insistió en deslegitimar el resultado electoral en su contra, declarándose frente a sus seguidores “presidente legítimo” de México. Aunque esta vez ganador, mantiene una postura crítica a la institucionalidad electoral. Es importante que México no sólo sepa organizar elecciones libres, sino que sepa reconocerlo y cuidar la autonomía institucional de los órganos electorales. Significaría contribuir a sembrar confianza, tan importante para el desarrollo de la democracia.

Una de las cuestiones más indagadas del libro consiste en el voto cruzado, más específicamente en la relación entre el voto para Presidente de la República y el voto para los demás cargos en disputa. Esta comparación se ve favorecida por el extraordinario voto mayoritario conseguido por Andrés Manuel López Obrador, de modo que puede constituir un parámetro para medir el comportamiento electoral en las elecciones al mismo nivel nacional (para diputados y senadores) y sobre todo a nivel subnacional (en sus ya mencionadas variantes institucionales). Se observa un voto bastante diferenciado según dichos niveles, mandatos y cargos que señala, desde esta óptica, una descendente tendencia de apoyo morenista, pasando por las elecciones nacionales a las estatales y municipales. Así, Marcela Ávila-Eggleton y Silvestre Orozco Sánchez constatan que “en Querétaro, la elección presidencial mostró un electorado sofisticado”. Y para Luis Miguel Rionda Ramírez,

los resultados electorales en Guanajuato ilustran “la diversidad política de la entidad y sus municipios, y evidencian que la política es un asunto predominantemente local, incluso parroquial. Las tendencias ideológicas nacionales, sobre todo si son innovadoras, pueden encontrar mucha resistencia en un entorno tradicionalmente hermético”. Lo que parece peculiar es la coexistencia de un voto presidencial tremendamente alto –conseguido en un “clima político nacional, caracterizado por un enojo palpable en contra de las clases políticas tradicionales, aderezado por la violencia criminal creciente y la crisis del Estado de derecho”, como dice Rionda–, que parece destruir, a nivel nacional, el tradicional sistema de partidos por un lado y la estabilidad de preferencias políticas y la profundidad del sistema de partidos tradicional a nivel subnacional por el otro.

Finalmente, quisiera referirme a la interrelación entre participación electoral y competencia política, para la que Leonardo Valdés Zurita, en sus conclusiones al estudio, diseña cuatro modelos sobre la base de las expresiones (alto y bajo) de las dos variables: participación alta con alto o bajo grado de competitividad (modelos 1 y 2), participación baja con alto o bajo grado de competitividad (modelos 3 y 4). Encuentra resultados dispares, lo que permite agrupar a los estados y concluir, que la variable participación electoral no es determinante para el grado de competitividad electoral. Se junta y se entremezcla con otras variables como la cultura política (tradicional) del lugar, las estructuras (estratégicas) de la oferta electoral (alianzas de diferentes alcances) y el comportamiento (responsivo) del electorado frente a estos factores. Las expresiones precisas de estas variables, cambiantes, similares o distintas según los estados, están en este libro que alumbra brillantemente la elección de 2018 desde los estados. Espero que tenga una amplia acogida en el mundo académico y público en general.

**Dieter Nohlen**

Heidelberg, Alemania

Agosto de 2020

## Introducción

Sin duda alguna, la elección del año 2018 fue la más grande y compleja registrada en México, no sólo por la cantidad de cargos federales y locales en disputa, sino sobre todo por el aumento de funciones y atribuciones de las autoridades electorales, del Instituto Nacional Electoral y de los institutos o consejos locales. A la gran cantidad de cargos federales en disputa hubo que agregarle los cargos locales por los que se contendía, que iban desde gubernaturas y congresos locales, hasta regidurías y presidencias de comunidad en algunos estados del país, con lo que la dimensión de la elección aumentó considerablemente.

Además, había que agregar a la complejidad electoral el escenario internacional en medio del cual se llevó a cabo el proceso electoral iniciado el último tercio del año 2017, en el que sobresalía el que en la Presidencia de los Estados Unidos de América, despachaba un presidente que no tenía ninguna precaución en opinar e incluso actuar a favor y en defensa de los intereses de su país y sus connacionales; y en el escenario nacional, el importante crecimiento de un partido de izquierda en prácticamente todo el

territorio nacional. El reto era enorme para las autoridades electorales, pero de igual forma para el gobierno que concluía y, de manera importante, también para la comunidad académica.

En el mes de agosto de 2017, en el marco del XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales, organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C. (SOMEE), en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México –a través del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales–, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Estado de México, se reunieron dos grupos de trabajo (de la SOMEE): “Elecciones en los estados” y “Procesos electorales comparados: a nivel subnacional, nacional e internacional”, coordinados por René Valdiviezo y Leonardo Valdés, respectivamente; además, se presentó el proyecto de investigación *México 2018: la elección presidencial en los estados*, el cual fue discutido y aprobado para su realización. En los meses siguientes se conformó el equipo de investigación nacional, que quedó integrado por 45 investigadores, investigadoras y auxiliares de investigación, de manera tal que cada entidad tuviera al menos un responsable de proyecto.

El objetivo central de la investigación fue, sobre la base de cuatro indicadores y cinco variables (contexto político local, antecedentes electorales de la entidad, alianzas electorales locales, desarrollo de las campañas presidenciales en cada entidad, y resultados de la elección presidencial), analizar la elección nacional desde la óptica estatal (local), partiendo del supuesto de que la relación entre una y otra es diferente en cada entidad y depende de las variables analizadas.

El equipo se reunió desde finales de 2017, y para la primavera de 2018 había quedado conformado el proyecto de investigación, la metodología y la ruta a seguir. A partir de ese momento se realizaron cuatro reuniones: tres de ellas virtuales y una en el marco del XXIX Congreso Internacional de Estudios Electorales, en Monterrey, Nuevo León, bajo los auspicios de la SOMEE, la

Universidad de Monterrey, el INE y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, entre otros, para presentar y discutir los productos de cada investigador y entidad. Como procede en todo evento académico, se expusieron resultados y trabajos que fueron analizados, criticados y que debieron ser corregidos cuando fue necesario, además de tres que tuvieron que ser sustituidos.

El resultado fue contar con los 32 trabajos, uno por entidad, un documento general de carácter metodológico y unas conclusiones para el mes de septiembre de 2019, que fueron nuevamente discutidos en el marco del XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales, en Villahermosa, Tabasco. A partir de ese momento se inició el trabajo de edición.

*México 2018: la elección presidencial en los estados* no es un trabajo resultado de la invitación a colegas para escribir sobre un tema; es, absolutamente, resultado de un proyecto de investigación coordinado y dirigido, teórica y metodológicamente, durante casi dos años, en los que se discutió de manera colectiva e individual, en los que se intercambió información, y en los que se aportaron propuestas metodológicas a fin de tener un documento consistente y lo más homogéneo posible.

El punto de partida consistió en considerar que era posible y necesario estudiar una elección federal; en este caso, la presidencial de 2018, desde la óptica local, conforme a las dinámicas y procesos que se suscitaron en cada entidad, y considerando la profunda interrelación con los procesos electorales locales. De ahí que cada capítulo debía rescatar la peculiaridad de su entidad y, apegándose al guion establecido, desarrollar ampliamente sus especificidades. Ésta fue una primera decisión metodológica, pues teniendo un objeto de estudio general (nacional), se buscaba analizarlo desde una perspectiva particular: en lo político, electoral e, incluso, territorial.

La gran variedad de los procesos electorales locales era un aspecto importante a contemplar puesto que, de acuerdo a las características propias en cada entidad, la relación con el proceso federal sería –como lo supusimos– diferente. El resultado fueron los 32 trabajos sobre la elección presidencial

en cada entidad, en donde encontramos elementos de coincidencia y de diferencia entre ellos, definidos principalmente por las dinámicas locales.

Se plantearon algunos ejes de análisis que fueron discutidos y aceptados en lo general por el equipo y que se presentan en el capítulo 33 de este libro. Ellos fueron “Margen de victoria” y “Número efectivo de candidatos”. El primero, desarrollado por Leonardo Valdés,<sup>1</sup> es igual a la diferencia entre el porcentaje de votos del partido más votado y el porcentaje de votos del partido que le sigue inmediatamente en orden. En cambio, el “Número efectivo de candidatos”, desarrollado como “Número efectivo de partidos” por Laakso y Taagepera,<sup>2</sup> se refiere, tal y como lo plantea De la Peña en el capítulo 33, a “la fragmentación-concentración observada del sufragio de los ciudadanos que concurren a las urnas y, por ende, es un indicador que conjuga en un único dato el reparto total del voto entre los diversos contendientes y no solamente algunos privilegiados por el procedimiento de estimación”.

Frente a contiendas en las que participan alianzas, como la elección que nos ocupa, trabajamos con candidatos y candidatas, y no con partidos, sin que ello implicara modificaciones al indicador.

Evidentemente, el interés planteado fue el uso de estos dos indicadores, por su sencillez y utilidad, para referirnos a la relación de partidos y al sistema de partidos, y no al análisis individual y aislado de cada uno. Estos dos indicadores, además de la “Tasa de participación” y “Voto del ganador”, nos permitieron tener cuatro datos comparables entre los trabajos; sin embargo, no sólo se trabajó con estos indicadores. Metodológicamente se estableció, además, que cada investigador, investigadora o equipo de investigación debía, en consecuencia, estudiar en primer lugar el contexto político local.<sup>3</sup>

- 
- 1 “Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México: 1978-1991”, Tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología, México, El Colegio de México. Posteriormente ampliado: (2017), *Reformas electorales en México. Consecuencias políticas (1978-1991)*, México, FCE.
  - 2 Markky Laakso y Rein Taagepera (1979), “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe”, en *Comparative Political Studies*, 12, pp. 3-27.
  - 3 Dieter Nohlen (2007), “Conceptos y contexto. En torno al desarrollo de la comparación en Ciencia Política”, en Rubí López (2007), *Política y ciencia política en Dieter Nohlen*, Puebla, México, BUAP.

Éste era un aspecto muy importante, puesto que consideramos importante la variable vida política local para entender el ambiente político en cada entidad; esto es, quién gobierna (partido) y qué expectativas y condiciones existían para la continuidad o cambio político, tanto local como federal. Enseguida debía estudiarse el antecedente electoral de la entidad. En este apartado interesó no sólo la presencia actual de partidos y grupos políticos, sino su presencia en elecciones anteriores, federales y locales, así como los resultados, triunfos, alternancia, etcétera.

Un aspecto importante para el análisis fue el estudio de las alianzas electorales locales. Nos preguntamos si se replicaron las alianzas nacionales, y en dónde no fue así; interesaba conocer las diferencias que se encontraron, pues en este punto se podía encontrar parte de las dinámicas locales que se presentaban, a diferencia de las dinámicas nacionales. El desarrollo de las campañas de las y los candidatos presidenciales, en cada entidad, fue también un aspecto destacado a estudiar, pues en ellas se cruzaban y entrelazaban los intereses y peculiaridades locales que marcaban, desde nuestro punto de vista, la especificidad de la elección presidencial en cada entidad. Los resultados de la elección del 1º de julio fueron, evidentemente, un punto importante de cada capítulo, sobre todo para cotejarlos con los resultados nacionales y para compararlos con los de las elecciones locales, a fin de identificar si se comportaron de manera similar o no.

De entre los trabajos llamaron mucho la atención, en un primer momento, los de las siguientes entidades: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, que elegían gubernatura; así como la Ciudad de México, que elegía jefatura de gobierno. Las hipótesis señalaban que la influencia de la elección presidencial determinaría los resultados de esas elecciones, sin que fueran el centro de atención. De los gobiernos estatales en disputa, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), solo o en alianza, gobernaba en tres entidades: Chiapas, Jalisco y Yucatán; el Partido Acción Nacional (PAN), solo o en alianza, gobernaba en tres entidades: Puebla –contendió en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otros locales–, Guanajuato y Veracruz; y el PRD, solo o en alianza, gobernaba Morelos, Tabasco y Ciudad de México.

Los tres principales partidos hasta ese momento tenían, cada uno, tres gubernaturas en contienda. La pregunta básica para estas entidades giraba en torno a si las fuerzas políticas locales desplegarían sus energías en las campañas federales o en la campaña del cargo más importante en la entidad. En cualquiera de las respuestas, el interés de estudio descansó en evaluar si la dinámica y la inercia de la campaña federal de sus candidatos a la Presidencia de la República serían suficientes para impulsar la campaña local o, por el contrario, las militancias locales se centrarían principalmente en la contienda local y sólo cuando el candidato presidencial visitara la entidad realizarían trabajo a su favor.

Los trabajos, sin centrarse en las elecciones locales, mostraron en varios casos que la dinámica de la campaña al cargo federal se movió al margen de la dinámica local, la cual aprovechó, cuando fue posible, la inercia nacional. Por otro lado, en 27 entidades se eligieron diputaciones locales, las cuales respondían a las lógicas políticas locales, esto es, las candidaturas representaban las negociaciones entre los diversos grupos al interior y al exterior de los partidos, y respondieron a estrategias locales, tratando siempre de alinearse a las candidaturas presidencial y de gubernatura. Las candidaturas a diputaciones federales y senadurías fueron, por lo general, controladas por las direcciones nacionales de los partidos. Representaron 628 curules, frente a las 972 diputaciones locales en disputa. La pregunta fue, principalmente, cómo fueron las campañas de las y los candidatos a estos cargos, y qué relación tuvieron con las campañas de las y los candidatos al Ejecutivo federal.

Los trabajos en nuestro texto muestran, por lo general, a las y los candidatos a estos cargos presentes solamente cuando la candidatura presidencial visitó la entidad. De esta forma, las campañas presidenciales parecía que sumaban a los demás candidatos y candidatas a cargos federales, esto a diferencia de las campañas a los legislativos locales, los cuales estuvieron más preocupados por lograr presencia y promoción del voto para sus cargos y sólo de pasada apoyar las campañas de aspirantes al Ejecutivos federal. Ni qué decir de los 1,796 ayuntamientos, juntas municipales, alcaldías

y concejales en disputa, los cuales se movieron bajo las estrictas lógicas locales, y sólo si la o los candidatos federales llegaban a su territorio se sumaban a la campaña, por lo que su actividad proselitista se centraba en su candidatura y su planilla.

Ciertamente el texto da cuenta de las alianzas y campañas federales, y revisa si en la entidad se replicaron. En algunos casos de las elecciones a gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos se encontraron algunas variantes en las alianzas e, incluso, no se replicaron las alianzas federales. También, se identificó el interés de las y los candidatos a legisladores y ayuntamientos locales buscando utilizar la imagen de la candidatura federal al Ejecutivo, para usarla a su favor; esto se presentó, principalmente, en las y los candidatos de Morena.

Diversos capítulos destacan la congruencia entre los resultados de la elección del Ejecutivo federal, con los resultados de las elecciones de los ejecutivos locales y con los resultados de las elecciones de legisladoras y legisladores locales y ayuntamientos; pero más allá de las variaciones que se presentaron, destacan aquellos resultados en donde la incongruencia está a favor de los resultados locales: los estados en donde la votación para el Ejecutivo estatal fue mayor que la obtenida por las candidaturas a Ejecutivo federal: Tabasco para Morena; Guanajuato, Puebla y Yucatán, para el PAN; y Jalisco, para Movimiento Ciudadano.

Hubo otros indicadores utilizados por las y los investigadores para el análisis de la elección presidencial en las entidades: "Tasa de participación", "Voto del ganador"; además de los ya señalados: "Margen de victoria" y "Número efectivo de candidatos". Estos indicadores ayudaron al trabajo de comparación, y como se señala en el trabajo de Ricardo de la Peña en el capítulo 33 (que bien pudo ser el capítulo uno), da cuenta de ellos en las 32 entidades del país, además de los valores nacionales. El texto muestra el resultado, tanto del trabajo multidisciplinario como del trabajo interregional, pues permitió, en el marco de los grupos de trabajo de la SOMEE, conjuntar un gran equipo de investigadoras e investigadores y establecer nexos entre muchos de ellos,

tanto para discutir sobre sus trabajos como para generar colaboraciones que permanecen en los grupos de trabajo. Además, el trabajo ha dado pie a otro documento, con ejercicios estrictamente comparativos, sobre dinámicas y procesos –algunos generados– de la elección federal de 2018, lo que se expresará en otros textos de la colección.

Resta por agradecer a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por el apoyo técnico para las reuniones virtuales; a la Universidad Iberoamericana-Puebla por el armado inicial del texto; y a El Colegio de Tlaxcala, A. C., por el valioso apoyo para el trabajo editorial, especialmente a Arturo Juárez y a Rafael Cruz, sin quienes este texto no hubiera quedado listo. De igual forma, expresar el agradecimiento a Martín Márquez y a Elizabeth Xolocotzi, por el valioso trabajo realizado durante la investigación y armado del documento.

**René Valdiviezo Sandoval**

San Andrés Cholula, Pue., México

Diciembre de 2019





# Capítulo 1

## **Elección presidencial de 2018 en Aguascalientes: una variación de la hegemonía partidista**

**Andrés Reyes Rodríguez\***

**Alejandro Solís Hernández\*\***

### **Introducción**

En Aguascalientes, el proceso electoral del 2018 comprendió los comicios presidenciales, la elección de nuevas diputaciones locales y federales, y la de senadurías. Por primera vez en mucho tiempo los comicios fueron concurrentes, permitieron la intervención de candidatos y candidatas independientes y se abrieron a la posibilidad de que los diputados y diputadas locales se reeligieran. Este capítulo da prioridad a la elección presidencial; describe los pormenores de las campañas y el desglose de los resultados finales; analiza las candidaturas partidistas y no partidistas; y también observa los factores contextuales y los cambios en la geografía electoral desde la óptica estatal y distrital. El análisis también toma en cuenta el patrón histórico de las décadas recientes y concluye que en las elecciones del 2018 hubo un realineamiento

---

\* Correo electrónico: areyes@correo.uaa.mx

\*\* Correo electrónico: alexsolher@gmail.com

del bipartidismo encabezado por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de los últimos años, un cambio que favoreció a Morena, sin saber hasta ahora si el impacto será coyuntural.

El contexto en que se vivió el proceso electoral del 2018 se distinguió por varios cambios y la confirmación de realidades conformadas desde años atrás. El ambiente político de Aguascalientes mostrado por encuestas diversas había revelado la existencia de un claro desencanto en la política, así como en las y los políticos (Reyes, 2011). Además, hubo evidencia de triunfos acumulados por el PAN y el PRI con predominio del primero, tanto en elecciones estatales como en los comicios federales. Por otro lado, previo al proceso electoral del 2018, existieron cambios en la autoridad electoral. Por primera vez el Instituto Nacional Electoral (INE) designó a quienes integrarían el Consejo General del Instituto Estatal Electoral que administraría las elecciones locales, bajo la premisa implícita de restarle injerencia al Poder Ejecutivo en el estado. La coincidencia de comicios locales y federales simultáneos fue consecuentemente una oportunidad para saber si las inercias de los partidos ganadores y perdedores cambiarían o se mantendrían vigentes como en años anteriores.

La elección fue sometida a varias preguntas de investigación que se articularon en torno a la idea de que el sistema electoral de Aguascalientes se encontraba frente a un cambio notable que modificaría patrones de comportamiento en apariencia inamovibles. En consonancia, fueron reunidos los resultados de los comicios de años anteriores con énfasis en las tendencias más frecuentes; también era importante explicar en dónde residieron los cambios más visibles, cómo se dio la relación entre los partidos ganadores y los/as gobernantes del momento; cuáles habían sido los efectos en la geografía electoral y los datos socioeconómicos que influyeron en los resultados finales, así como la relación existente entre participación y margen de victoria. El análisis muestra que los resultados obtenidos por los partidos y candidaturas independientes fueron consecuencia de factores multivariables y, sobre todo, demuestra que la magnitud del cambio fue estructural y requeriría de nuevos esquemas de interpretación.

Durante la elección, gobernaba la entidad el contador público Martín Orozco Sandoval, decisión precedida por una cadena de triunfos acumulados por el PAN tanto en comicios locales como federales. En las últimas elecciones para designar a quien asumiera la gubernatura, el PAN había ganado tres de cinco elecciones en lo que iba del siglo XXI; este mismo partido había obtenido triunfos frecuentes en dos de tres distritos electorales de elecciones federales, salvo la de 2012. En la última elección federal intermedia, la del 2015, el PAN ganó por primera vez en su historia reciente los tres distritos de mayoría del estado. Martín Orozco llegó a la gubernatura procedente del Senado de la República, ganó la titularidad del Poder Ejecutivo en el estado en 2016, contando además con una mayoría del PAN en el Congreso local y con la titularidad de los principales municipios del estado. Todo indicaba que esta inercia ganadora del panismo confirmaría su dominio en el 2018, y que en especial alcanzaría el triunfo de su candidato presidencial, pero no fue así. El PAN perdió la elección presidencial, aunque dominó en las federales y ganó claramente la elección local.

El triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en Aguascalientes sorprendió porque se esperaba que la inercia ganadora del PAN antes descrita se hiciera efectiva, y también porque este lugar, junto con Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro, forma parte de un territorio panista distinguido por una fuerte religiosidad y con grandes dosis de rechazo a opciones políticas provenientes de la izquierda, opción que en el mejor de los casos había obtenido, en elecciones presidenciales, porcentajes inferiores al 20%, un resultado que creció exponencialmente para duplicar el promedio de las preferencias en el 2018. Esto se tradujo en un incremento de votos a favor de AMLO obtenido principalmente por la naturaleza propia del candidato morenista, pero también se deben considerar las divisiones internas del PAN estatal y, claro está, el debilitamiento del PRI local, así como el insuficiente atractivo político del candidato presidencial de dicho partido y del único candidato independiente con registro.

La división panista estuvo cifrada al menos en tres factores: primero, en los apoyos divididos a favor y en contra de Ricardo Anaya Cortés como resultado de la forma en que éste llegó a la candidatura presidencial, y las alianzas

generadas para apoyarlo o rechazarlo. El segundo aspecto a considerar tiene que ver con que Ricardo Anaya no fue el candidato inicial del gobernador Orozco. Al parecer había más cercanía con Margarita Zavala Gómez del Campo, ya que ella estuvo presente, junto con su esposo Felipe Calderón Hinojosa, en la campaña de Orozco y ella misma asistió al menos a su segundo informe como gobernador en funciones, cosa que nunca ocurrió con Anaya. Esto permite suponer que el Ejecutivo se concentró principalmente en la elección local, posteriormente en las federales y, en menor medida, en la presidencial. En la primera, para mantener el control del Congreso estatal, y en la segunda, para conservar una cuota de poder en el ámbito federal correspondiente al Congreso de la Unión.

Al contexto político descrito en el que se enumeran detalles de la división panista se debe agregar el debilitamiento electoral del PRI, pese a que este partido recientemente había tenido la gubernatura (2010-2016). El candidato panista, Martín Orozco Sandoval, ganó la elección en una pugna competitiva que había tenido por la gubernatura en 2016, una competencia en la que el PAN superó por siete puntos porcentuales al PRI luego de un proceso electoral que concluyó en los tribunales, resultado de una impugnación hecha por el Revolucionario Institucional para anular la elección, una intención que finalmente no prosperó.<sup>1</sup> En esa elección, el PRI compitió hasta el final en las preferencias de las y los votantes y lo hizo pese a que años atrás venía en declive desde que inició la primera alternancia en 1998, apenas salvada por el triunfo obtenido en 2010 gracias a la alianza que había hecho con el magisterio de la entidad.<sup>2</sup> El triunfo de ese año correspondió al ingeniero Carlos

---

1 Ver detalles sobre esta elección en Andrés Reyes Rodríguez (2011), *Primer Informe sobre la democracia en Aguascalientes*, México, UAA; Andrés Reyes Rodríguez (2017), "Aguascalientes, Continuidades y elecciones de gobernador 2016", en René Valdiviezo Sandoval et al., *Elecciones bajo nuevas reglas. Cambios y continuidades en los comicios locales, México 2016*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Puebla, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

2 El inicio de la alternancia como tema se puede ver en Andrés Reyes Rodríguez (1996), "El inicio de la alternancia política en Aguascalientes. Elecciones de 1995", en *Cuadernos de Trabajo, gobierno del estado de Aguascalientes*, 38, pp. 1-44; Andrés Reyes Rodríguez (1997), "Aguascalientes, el quiebre de una tradición política", en Rafael Loyola, *La disputa del reino, elecciones para gobernador en México, 1992*, pp. 83-131, México, UNAM-FLACSO, Juan Pablos Editor; Reyes Rodríguez, A. (2004), *Nudos de Poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un liderazgo político, 1920-1998*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes-CONACULTA.

Lozano de la Torre, una recuperación coyuntural que perdió vigor en las siguientes elecciones del sexenio, cuando perdió las municipales, la primera minoría en el Congreso, así como la gubernatura en el 2016. Esta suma de derrotas se había acumulado debido a que el PRI era el partido que más rechazos tenía entre las y los votantes. Había entonces, en el 2018, una inercia ganadora del PAN que prefiguraba triunfos para su causa tanto en elecciones locales como federales, incluyendo las presidenciales, incluso con la fuerza política que habían acumulado Morena y su candidato presidencial.

Previo al proceso electoral de 2018, el PRI había perdido por un margen relativamente corto la gubernatura, aunque en la elección federal en marcha aún tenía una mayoría simple en el Congreso local. Este partido había perdido credibilidad pese a que el último gobernador de origen priista, Carlos Lozano de la Torre, encabezó una administración con buenos números en crecimiento económico sostenido y la generación de empleo, así como en la atracción de inversión extranjera y nacional. Los indicadores estatales siempre estuvieron por arriba de la media nacional, e inclusive Aguascalientes ocupó los primeros lugares en crecimiento económico y seguridad pública del país. Esta efectividad en el gobierno no se canalizó en resultados electorales positivos. El PRI, luego de ganar la gubernatura en 2010, perdió las elecciones federales del 2012 (sólo ganó uno de tres distritos federales, el distrito 01, y obtuvo la senaduría que se suele asignar a la primera minoría).

La alianza entre el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó el municipio capital y los ayuntamientos de Calvillo y Jesús María, así como la mayoría en el Congreso en las elecciones intermedias locales del 2013; en las intermedias federales de 2015 perdió los tres distritos y en las locales de 2016 perdió la gubernatura, nuevamente, de los ayuntamientos y el Congreso. Lozano fue un gobernador eficiente en lo económico, aunque no pudo traducir ese éxito en el ámbito electoral. Es muy probable que la causa de este contraste haya sido la amplia aceptación del PAN, la imposición de candidaturas en su partido, la división de opiniones con Lorena Martínez, exalcaldesa de la ciudad capital y candidata a gobernadora del 2016, quien fue vencida por el gobernador Orozco, además de una escasa consulta a las

bases, pactos cupulares con las “tradicionales” familias priistas, y por no atender proporcionalmente las cuotas sectoriales.

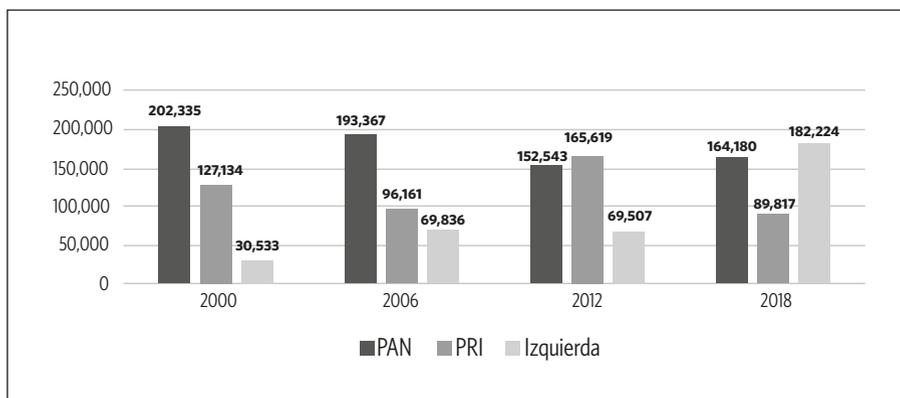
Con estos resultados, Orozco dejó abierta la posibilidad del triunfo panista en la gubernatura, en espera de que se repitiera la fórmula de gobernador ganador con Presidente de la República ganador del mismo partido.<sup>3</sup> El triunfo de AMLO en el estado fue consecuencia de las divisiones internas de sus principales oponentes, pero también por razones vinculadas con el perfil del tabasqueño. Un porcentaje de los votos obtenidos por la izquierda en Aguascalientes empezó a tener relevancia, sobre todo en las elecciones presidenciales, desde que Cuauhtémoc Cárdenas fue candidato de esta modalidad.

Los votos para la izquierda siempre fueron en promedio mayores en los comicios federales que en los locales; además, se observaba un crecimiento paulatino en preferencias de esta opción partidista. Si se toman en cuenta los datos obtenidos desde el año 2000 en Aguascalientes para candidaturas presidenciales de izquierda, hay un incremento paulatino que obtiene un poco más de 30 mil votos en el año 2000 a casi 70 mil en las primeras dos elecciones de AMLO, para llegar a un poco más de 182 mil en 2018, un incremento exponencial superior al doble histórico. Esto quiere decir que AMLO fue determinante en el resultado, pero también es cierto que fue favorecido por una clientela permanente. El candidato tabasqueño no empezó de cero porque desde tiempo atrás había un voto duro que formaba parte de estas preferencias por personas candidatas de izquierda, un voto al que se agregó uno coyuntural ejercido por otros motivos. La gráfica 1 muestra con detalle la tendencia de la izquierda desde 1994.

---

3 La división de los grupos priistas se convertiría en el 2018 en un antecedente que influiría en el resultado final, donde Lorena Martínez intervendría como candidata al Senado.

**Gráfica 1**  
**Elecciones presidenciales (2000-2018)**



Fuente: INE.

Este antecedente muestra que desde el año 2000 existe un crecimiento escalonado en la preferencia de candidatos y candidatas de izquierda, en contraste con un descenso de las preferencias a favor del PAN y del PRI, aunque con mayor impacto en el segundo.<sup>4</sup> La fuente de votos a favor de AMLO se debió al menos a otras dos realidades: una procedente de los votos obtenidos del gremio magisterial que desde años atrás había aprendido a aliarse con los ganadores, una veta que se analiza por separado en este mismo documento; y, en segundo lugar, debido a las y los nuevos votantes de clase media y de los grupos de edad con menos años. La intervención en comicios de las y los migrantes procedentes de Zacatecas, Jalisco, Estado de México y Distrito Federal también forma parte de esta novedad, pues el padrón electoral sumaba un total de 2,776 personas<sup>5</sup> solamente de estos dos últimos lugares.

4 En los comicios locales, el promedio de votos hasta ese momento era de menor impacto, dado que oscilaba entre 7 y 8% en promedio, tanto en Morena como en el PRD.

5 El 22 enero del 2018, el INE informó que entre 2016 y 2018 habían emigrado a Aguascalientes 12 mil personas, de acuerdo con datos del Registro Federal de Electores del INE, actualizados al 14 de enero. Las principales entidades de origen fueron Zacatecas, con 2,293 personas; Jalisco, con 2,006; Estado de México, 1,444; y Ciudad de México, con 1,322 (La Jornada Aguascalientes, p. 3).

La mirada coyuntural incorporó en 2018 otras realidades explicativas; una de ellas fue el destino de la fragmentación partidista ya enunciada. En el caso del PRI se pasó de las diferencias a los acuerdos entre el grupo del gobernador Lozano y el de Lorena Martínez, un acercamiento que se fraguó con el reparto de puestos de representación federal con las y los candidatos seleccionados para competir por un lugar en el Senado y en el Congreso. Ese acuerdo allanó el camino, pero no eliminó del todo las diferencias internas. Prueba de ello es que el 2 de abril del 2018, el senador en funciones de ese momento, Miguel Romo Medina, encabezó un acto realizado en la sede priista, con una estructura paralela al Comité Directivo Estatal (CDE), a la que llamaron “Equipo de la Campaña en Aguascalientes” de José Antonio Meade Kuribreña.

Dicho equipo, cuyo propósito fue realizar el trabajo para ganar la Presidencia de la República, se abocaría únicamente a la campaña presidencial, dejando al CDE los trabajos para las senadurías y las diputaciones federales y locales. El acuerdo existió, pero no pudo articular una fórmula ganadora debido a que tenían años trabajando e inclusive oponiéndose entre sí. Un factor adicional fue que durante las campañas en curso se reveló que varias personas excolaboradoras de Lozano pasaron a formar parte de Morena,<sup>6</sup> y la declaración pública de varios priistas de viejo cuño a favor de AMLO.<sup>7</sup> En el caso de la coalición Por México al Frente, compuesta por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC), hubo también acuerdo para clarear la elección presidencial de este organismo, sobre todo en el ámbito panista. Al final se confeccionaron las listas de las candidaturas federales y locales sin mayor problema,

---

6 Confirma esta aseveración la amistad y la probable colaboración entre el exgobernador Lozano y Ricardo Monreal para tener acercamientos importantes. Prueba de ello fue que el suplente a senador de Morena, Daniel Gutiérrez Castorena, fue Alejandro Ponce Larrinúa, quien fuera secretario de Turismo de 2010 a 2016. También debe tomarse en cuenta que la coalición Todos por México en el estado sólo aplicó para el cargo de la Presidencia de la República. No se dio para las senadurías ni tampoco para las diputaciones federales y locales. En este sentido, la división de funciones ya citada duplicó actividades, pero finalmente terminó por ser una división de facto.

7 Algunos militantes del PRI, un exdiputado y un expresidente del PRI, pidieron a priistas y panistas apoyar a AMLO. La declaración fue hecha en la sede de Morena en Aguascalientes. Las declaraciones fueron hechas por Armando Guel Serna y Jorge Galarza Martínez, el primero, diputado y expresidente local del PRI y el segundo, exdirector del Instituto “Jesús Reyes Heróles”, dependiente de este partido. Guel Serna mencionó: “Le pedimos a priistas y ex priistas, ex compañeros de nosotros, que se unan a Morena, porque hay de todo en los partidos y detectamos que en el Revolucionario Institucional existen, también, luchadores sociales que piensan en la justicia social y que son utilizados por las personas que se apoderaron del Partido” (*El Sol del Centro*, p. 14).

aunque no sin algunos obstáculos. Fue el caso del expresidente estatal panista Antonio Martín del Campo, quien peleó hasta el final la candidatura al Senado. En esta organización la principal división fue la precandidatura de Margarita Zavala y su posterior renuncia al partido. Estos movimientos no provocaron desbandada ni tampoco fracturas al interior del partido.

Una vez que Zavala logró su registro como independiente, generó algunas divisiones, aunque ya pasado ese momento, las campañas transcurrieron sin sobresaltos. La relación entre Paulo López, el dirigente local panista, y Damián Zepeda, del Comité Ejecutivo Nacional, fue cordial. Inclusive Paulo encabezó la lista plurinominal para el Congreso local. Con respecto a Movimiento Ciudadano, Jaime Durán se avino siempre a lo que señaló Dante Delgado. No se dieron amagos de cambio de dirigencia y él ocupó el lugar número uno en la lista de representación local por su partido. Los vínculos entre la dirigencia local y la nacional del PRD fueron tersos, en virtud de que ambas dirigencias formaban parte del mismo grupo político.<sup>8</sup> En este caso, la división más significativa del PRD fue la migración de varios de sus militantes a Morena, algunos de ellos sin renunciar a la militancia de origen.<sup>9</sup> La coalición Juntos Haremos Historia trabajó sin sobresaltos. Resolvieron las diferencias ideológicas entre Morena y el Partido Encuentro Social (PES), sobre todo con los temas de familia, diversidad sexual y derechos reproductivos; aunque, eventualmente, el PES perdería el registro como partido político nacional. Por los resultados obtenidos, esta coalición fue la que mejor funcionó en virtud de que ganó cuatro distritos locales, un distrito federal (el 02) y la senaduría de primera minoría.

Sin embargo, por separado Morena ganó tres curules más en el Congreso local por el principio de representación proporcional; el Partido del Trabajo (PT), una; y el PES, otra, lo que les daría una bancada conjunta de nueve integrantes. Con estos datos se puede concluir que en la coalición Por México al

---

8 El grupo dirigente local del PRD tiene estrechos lazos con Jesús Ortega, dirigente por muchos años del partido a nivel nacional.

9 El lunes 11 de junio, el secretario general del PRD de Aguascalientes, Alejandro Sánchez Laguna, presentó una carta a los medios de comunicación en la que anunció que él y distintas facciones perredistas habían decidido apoyar a Andrés Manuel López Obrador, sin que esto necesariamente implicara la salida de estos militantes de la Revolución Democrática (*La Jornada Aguascalientes*, 2018, 12 de junio, p. 5).

Frente, las participaciones del PRD y MC fueron más testimoniales que efectivas.<sup>10</sup> Respecto al Partido Nueva Alianza (PANAL), el magisterio al parecer votó de manera diferenciada. Es muy probable que la parte sindical haya votado por AMLO y la correspondiente al partido lo haya hecho por Meade, eso explicaría lo raquítico de sus resultados para las senadurías y las diputaciones federales y locales. Con respecto al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), su modelo de actuación le dio dividendos simplemente porque conservó su registro como partido. Pese a las diferencias entre los organismos y personas que apoyaban a Anaya, se preveía que con el peso de la estructura electoral panista, el rechazo a la marca del PRI y el rechazo cultural a las izquierdas, AMLO no ganaría en Aguascalientes. El desarrollo de las campañas fue dando pistas de que esta inercia no se cumpliría a cabalidad.

## **Campañas y candidaturas**

Las campañas de los precandidatos, precandidatas, candidatos y candidatas a la presidencia en algún sentido fueron proporcionales a los votos obtenidos si se toma como referencia el número de veces que visitaron el estado, el tipo de reuniones que llevaron a cabo y la diversidad de grupos con los que hubo acuerdos de cooperación. El periodo de precampañas se desarrolló entre el 14 de diciembre del 2017 al 11 de febrero del 2018; en ese tiempo todos o casi todos los precandidatos y precandidatas estuvieron presentes en Aguascalientes al menos una vez.<sup>11</sup>

---

10 A nivel local perderán el registro. El MC desde hace tiempo (unos cinco años) compite sólo de manera testimonial; a grado tal que en la elección a la gubernatura de 2016 no presentó candidato/a. En lo referente a la coalición Todos por México, ya se expuso que las consecuencias de no haberla replicado a nivel local para los demás cargos. Sólo las coaliciones Por México al Frente y Juntos Haremos Historia tuvieron su réplica en la entidad; tanto para la Presidencia de la República, como para las senadurías y las diputaciones federales y locales. Las excepciones para las diputaciones locales fueron los distritos 06 (Morena fue solo) y 08 (compitieron todos contra todos).

11 El Acuerdo INE/CG427/2017 estableció claramente la ruta a seguir para el registro de los precandidatos y precandidatas, ya que señaló con claridad los plazos, procedimientos a aplicar y la propia duración de la precampaña. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), en su artículo 227, define el concepto precampaña: “El conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular”. La misma ley también define el concepto de precandidato o precandidata: “El ciudadano que pretende ser postulado por un partido político como candidato a cargo de elección popular, conforme a esta ley y a los estatutos de un partido político, en el proceso de selección interna de candidatos”.

Desde este momento, los candidatos más relevantes procedentes de partidos fueron Ricardo Anaya Cortés, Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade Kuribreña; entre los candidatos y candidatas independientes figuraron desde un principio Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, Margarita Zavala Gómez del Campo, Armando Ríos Piter y Pedro Ferriz de Con. Una vez que fueron aprobadas las coaliciones teniendo como tope el 14 de diciembre del 2017, las precandidaturas tomaron forma y se prepararon para la campaña definitiva. El dato sobre la asistencia de las personas presidenciables en el estado muestra que, entre octubre del 2017 y junio del 2018, AMLO estuvo en Aguascalientes cinco veces, mientras que sus principales opositores no rebasaron las dos visitas. El 5 de septiembre de 2017, Ricardo Anaya se puso a la cabeza del Frente Ciudadano por México mediante un proceso formal realizado ante el INE, para firmar el acuerdo a través del cual se creaba la plataforma de trabajo. Su objetivo era: “Cambiar al régimen e impulsar un gobierno de coalición”.

El día 11 de diciembre, Anaya se registró como precandidato del PAN.<sup>12</sup> José Antonio Meade lo hizo el 3 de diciembre de 2017 como precandidato del PRI a la Presidencia de la República. La coalición apoyada por el PRI, PVEM y PANAL se registró el 14 de diciembre del mismo año, y el 15 de enero de 2018 fue aprobada de forma definitiva con el nombre de Todos por México. El 12 de junio de 2017 Morena acordó alianza con PT y se formalizó el 22 de octubre de 2017. AMLO se registró en el simbólico 12 de diciembre de 2017 como precandidato de Morena y, un día después, como precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia.<sup>13</sup> El 14 de diciembre de ese año, representantes de los partidos

---

12 El 5 de septiembre de 2017, Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), Ricardo Anaya Cortés (PAN) y Dante Delgado Rannauro (MC) acudieron a la sede del INE para firmar el acuerdo mediante el cual conformaron el Frente Ciudadano por México. Su objetivo, señalaron, era: “Cambiar al régimen e impulsar un gobierno de coalición”. El día 8 de diciembre, las y los dirigentes nacionales del PRD, PAN y MC, respectivamente, acudieron a la sede del INE para realizar la entrega de los documentos de Por México al Frente para formalizar la coalición con la cual contendrían en las elecciones de 2018.

13 El miércoles 13 de diciembre, en un hotel de la Ciudad de México, Alberto Anaya Gutiérrez (PT), Andrés Manuel López Obrador (Morena) y Hugo Eric Flores Cervantes (PES) estamparon sus respectivas firmas en el convenio de coalición, a la que denominaron Juntos Haremos Historia.

políticos PT, Morena y PES solicitaron ante el Consejo General del INE el registro del convenio de coalición y presentaron la documentación respectiva para su aprobación.<sup>14</sup>

Definidas las coaliciones, los tres precandidatos registrados iniciaron las “contendias internas” para alzarse con la candidatura presidencial. En Aguascalientes, las bases de cada partido acudieron puntuales cuando fueron requeridas, con lealtad partidaria llenaron plazas y agitaban banderas. En la mayoría de los casos, las dirigencias locales se alinearon a las directrices que les marcaron desde sus respectivas dirigencias nacionales, repitieron discursos y no discrepaban de las propuestas; además, destacaron los méritos y ensalzaron a sus respectivos candidatos. Una realidad adicional a la elección presidencial fue la administración de las candidaturas federales y las correspondientes al ámbito local, especialmente aquellas en las que había un dominio histórico y, sobre todo, los tres primeros lugares de la lista plurinominal para el Congreso local. En estas circunstancias dieron inicio las campañas formales de las precandidaturas, tratando al mismo tiempo de confirmar la adhesión a la candidatura presidencial y buscando apoyo para repartir los puestos de elección más requeridos.

La intervención de los precandidatos a la Presidencia de la República en Aguascalientes representaba apenas el 1% del ámbito nacional. Esto le restó importancia a dicha intervención al concierto general, sin embargo, desde el inicio de la alternancia siempre fue importante en el marco de procesos electorales competidos; además, suelen tener una relevancia simbólica indiscutible, lo cual explica por qué todos los precandidatos de partido e independientes visitaron la entidad una o más ocasiones. Una vez iniciada la campaña formal se definieron como contendientes los candidatos apoyados por las coaliciones registradas, y dos independientes: Margarita Zavala

---

14 El día 15 de diciembre, Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena), Alberto Anaya Gutiérrez (PT) y Hugo Eric Flores Cervantes (PES) visitaron la sede del INE para formalizar el registro de esta coalición.

y Jaime Rodríguez Calderón. Como ya se mencionó, todos visitaron la entidad por lo menos una vez, aunque siempre adelantados en presencia por AMLO. Las visitas fueron breves, pero se dieron tiempo para alternar reuniones privadas con actos masivos diversos.

Anaya y Meade estuvieron en enero y junio de 2018, y López Obrador en octubre y noviembre del 2017, así como en febrero, marzo y junio del 2018. Anaya tuvo un acto masivo el 4 de enero de 2018, en el marco del Día del Periodista, cuya sede fue un salón del Complejo Fideicomiso Tres Centurias (antiguas instalaciones de los ferrocarriles). En esa ocasión se comprometió a respetar la libertad de expresión y a castigar los ataques que las y los periodistas habían sufrido. Anunció el fin del pacto de impunidad y un cambio de régimen. En el acto estuvieron presentes Santiago Creel Miranda y el gobernador Martín Orozco Sandoval, así como los dirigentes estatales del PRD y MC. Como es de suponerse, entre las y los asistentes dominó la presencia de militantes panistas y sólo marginal de perredistas y de MC.

El día 3 de enero de 2018, Meade realizó dos actividades con gente del PRI: por la mañana estuvo en un desayuno privado con líderes priistas y asistió a un encuentro vespertino con bases y militantes del partido. La visita resultó anecdótica porque tuvo un desliz verbal durante su discurso, justo cuando hablaba del exitoso crecimiento económico del estado dijo: “Lo que queremos es trabajar por un Aguascalientes que solamente haga noticias [...] por su capacidad de generar pobreza”. En la víspera del cierre de la precampaña, el día 10 de febrero de 2018, López Obrador anunció que al triunfo del movimiento cancelaría la “mal llamada reforma educativa” y que ya no habría más privatizaciones de los bienes de México. Fue un acto muy concurrido en la zona contigua al emblemático Jardín San Marcos de la capital, un acto que contó con la presencia de las dirigencias, bases y militancia del PT, Morena y PES.

También estuvieron en Aguascalientes tres independientes que lograron recabar las mayores cantidades de firmas de apoyo durante el lapso aprobado:

Margarita Zavala, Jaime Rodríguez y Armando Ríos Piter.<sup>15</sup> Zavala estuvo el 15 de diciembre, una fecha en la que ya había logrado el 1% de las firmas necesarias en la entidad. Se reunió con simpatizantes en un salón de golf ubicado al norte de la ciudad. En esa ocasión afirmó que siempre sería oposición al PRI porque “representaba al pasado corrupto, el abuso de poder” y, además, porque carecía de futuro. Colocó en ese mismo perfil a Andrés Manuel López Obrador debido a que éste había sido educado por el Revolucionario Institucional: “un traje viejo que ya a nadie le queda”.

Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, visitó Calvillo el 12 de enero de 2018. Hizo un recorrido montando a caballo acompañado de un número reducido de jinetes con escala en una tortillería. Criticó las alianzas de los partidos. Ofreció reducir el IVA del 16% al 10%, así como una nueva reforma fiscal, en la cual la partición de los recursos fuera 50% para la federación y el otro 50% para las entidades. Armando Ríos Piter, *El Jaguar*, estuvo en Aguascalientes el 24 de enero de 2018. Efectuó reuniones privadas y otra más en una plaza pública. En su mensaje convocó a un acuerdo para unificar el movimiento independiente soportado por una plataforma mínima básica para marcar un contraste frente a lo que estaban haciendo los partidos políticos.

La campaña para obtener apoyos y registrar las candidaturas independientes en Aguascalientes, teniendo como corte el 31 de agosto del 2017, dejó en claro quiénes podrían aspirar al registro definitivo.<sup>16</sup> El mínimo requerido había sido superado por Margarita Zavala, Jaime Rodríguez y Armando Ríos Piter.

---

15 Conforme a lo señalado en el artículo 371 de la LGIPE, para lograr el registro como candidato o candidata independiente a la Presidencia de la República, las y los aspirantes debían alcanzar el 1% de la lista nominal de electores con fecha de corte al día 31 de agosto de 2017 (866,593 firmas a nivel nacional para el caso del Proceso Electoral 2017-2018) y con una dispersión de al menos 17 entidades federativas, en las cuales deberían recabar el 1% de su respectiva lista nominal. Originalmente, el periodo de obtención de firmas de apoyo ciudadano iría del 16 de octubre de 2017 al 12 de febrero de 2018; es decir, contaron con 127 días naturales para lograr su objetivo. El periodo se modificó por dos situaciones: una de las versiones de la aplicación informática empleada fue la recolección de firmas de manera digital, aunque tuvo problemas con la velocidad de captación de las imágenes de la credencial de elector. En segundo lugar, en el INE central no se laboró algunos días por los efectos del sismo del 19 de septiembre de 2017, dado que tuvieron que revisarse a detalle las instalaciones; eso obligó a que el periodo se prolongara hasta el día 19 de febrero de 2018 (INE, 2017, 8 de noviembre).

16 Para el caso de Aguascalientes debieron recabar 9,097 firmas; es decir, el 1% de 909,683 registros en la lista nominal de electores en la entidad. Ese fue el límite mínimo a recabar en la entidad.

Elección presidencial de 2018 en Aguascalientes:  
una variación de la hegemonía partidista

Como muestra el cuadro 1, Zavala superó a los dos candidatos contendientes por más del doble de firmas que El Bronco, y éste le ganó la partida por una ligera ventaja a Ríos Piter. Es muy probable que Margarita obtuviera esos votos con el apoyo de la estructura panista y muy especialmente con el apoyo del gobernador en turno.

**Cuadro 1**  
**Visitas de candidatas y precandidatas (2017-2018)**

| Partido                            | Fecha      | Localidad                     | Modalidad                             | Afluencia* |
|------------------------------------|------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------|
| AMLO, Juntos Haremos Historia      | 15/10/2017 | Aguascalientes                | Con militancia                        | SD         |
|                                    | 05/11/2017 | Calvillo                      | Plaza                                 | SD         |
|                                    | 10/02/2018 | Aguascalientes<br>Jesús María | Plaza de armas.<br>Masiva en la calle | 5,000      |
|                                    | 13/03/2018 | Aguascalientes                | Hotel Marriot                         | 4,000      |
|                                    | 21/06/2018 | Aguascalientes                | Plaza de San Marcos                   | 4,000      |
| Meade, Todos por México            | 03/01/2018 | Aguascalientes                | Masiva en colonia popular             | 2,000      |
|                                    | 20/06/2018 | Distrito 02                   |                                       | 4,000      |
| Anaya, Frente Ciudadano por México | 04/01/2018 | Aguascalientes                | Masiva en local cerrado               | 5,000      |
|                                    | 15/05/2018 | Aguascalientes                |                                       |            |
| Margarita Zavala                   | 15/12/2017 | Aguascalientes                | Reuniones privadas                    | 100-300    |
| Jaime Rodríguez                    | 12/01/2018 | Calvillo                      | Plaza principal                       | 1,000      |
|                                    | 11/06/2018 | Aguascalientes                | Universidad privada                   | 500        |
| Armando Ríos Piter                 | 24/01/2018 | Aguascalientes                | Reuniones privadas                    | 100-300    |

\*Los datos de afluencia son aproximados.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la prensa local.

**Cuadro 2**  
**Firmas de apoyo a candidaturas independientes, 2018**

| Precandidato/a           | Umbral del 1% de la LN* | Apoyos en LN | Cumplimiento de dispersión |
|--------------------------|-------------------------|--------------|----------------------------|
| Margarita Zavala         | 9,097                   | 22,262       | 245%                       |
| Jaime Rodríguez Calderón | 9,097                   | 15,277       | 168%                       |
| Armando Ríos Piter       | 9,097                   | 14,187       | 156%                       |

\*Lista Nominal. Corte al 31 de agosto del 2017.

Fuente: INE (2018, 29 de marzo; 2016, 8 de marzo).

Otro factor importante durante esta elección fue la relación que hubo entre el partido gobernante y el partido ganador de la elección presidencial en la entidad. El bipartidismo entre el PRI y el PAN se convirtió en algo regular a partir de la alternancia, sobre todo en el gobierno del estado. Los datos básicos de esta relación muestran coincidencias significativas entre el partido en la gubernatura y el partido ganador en la elección presidencial. La excepción a este patrón fueron los resultados de la elección presidencial de 2018. Los datos de la historia reciente muestran que sí ha existido esa relación, es decir, las alternancias federal y estatal parecían vinculadas y se habían dado solamente entre el PRI y PAN; la excepción se produjo en 2018.

En el cuadro 3 pueden observarse las votaciones obtenidas en Aguascalientes por ese bipartidismo (PRI-PAN) del año 1992 hasta 2016. En 1992, en el apogeo del gobierno salinista, Otto Granados Roldán ganó la gubernatura, y en 1994 el PRI ganó la presidencia. En 1998 por primera vez en la historia del estado el PAN ganó la gubernatura; dos años después, en el 2000, Vicente Fox Quesada ganó la elección presidencial. En el 2004 el PAN refrendó la gubernatura, y en 2006 también lo hizo en la controvertida elección presidencial ganada apenas con el 0.56% de diferencia entre el primer y segundo lugar.

Elección presidencial de 2018 en Aguascalientes:  
una variación de la hegemonía partidista

**Cuadro 3**  
**Alternancia gubernatura-presidencial (1992-2018)**

| Año  | Elección     | PAN     | PRI     | Morena  |
|------|--------------|---------|---------|---------|
| 1992 | Gubernatura  | 37,324  | 141,175 |         |
| 1994 | Presidencial | 124,484 | 157,736 |         |
| 1998 | Gubernatura  | 182,362 | 130,592 |         |
| 2000 | Presidencial | 202,335 | 127,134 |         |
| 2004 | Gubernatura  | 190,644 | 122,108 |         |
| 2006 | Presidencial | 191,789 | 96,161  |         |
| 2010 | Gubernatura  | 182,328 | 199,519 |         |
| 2012 | Presidencial | 152,543 | 165,619 |         |
| 2016 | Gubernatura  | 203,417 | 189,852 |         |
| 2018 | Presidencial | 164,180 | 89,817  | 182,224 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE y el IEE.

En el 2010 el PRI recuperó la gubernatura, y en 2012 también recuperó la presidencia con Enrique Peña Nieto al frente. En 2016 el PAN ganó la gubernatura, volviéndose a dar la alternancia en el estado bajo las nuevas reglas del Sistema Nacional de Elecciones. En 2018 Andrés Manuel López Obrador ganó la presidencia y, en un hecho inédito, obtuvo más votos que Ricardo Anaya Cortés.<sup>17</sup> La sorpresa fue mayúscula y reveló la existencia de un electorado proclive a votar por una nueva mayoría.

Con el triunfo de AMLO y de Morena en 2018 sobre Anaya y la coalición encabezada por el PAN, culminó un proceso de una inercia bipartidista iniciada en 1995 cuando el PAN ganó la presidencia de la ciudad capital y la

---

17 Por orientación conservadora se entiende la propensión de la población hacia un acendrado catolicismo y los valores que este representa respecto a la defensa de la vida y al concepto de familia, así como la tendencia al voto para los partidos de derecha o de corte confesional.

primera minoría en el Congreso local. Los resultados mostraron continuidad en el dominio panista tanto en el Congreso local como en la representación federal, pero cambió el panorama político de la entidad por el triunfo de López Obrador dejando atrás el bipartidismo, al menos de momento, en el estado. En el otro extremo partidista, el PRI (por muchos años dominante) ocupó el tercer lugar de las preferencias, y el PAN (dominante en años recientes) ocuparía el segundo lugar en ese rubro. El nuevo escenario demandaba una observación a detalle de los resultados en los que un partido de reciente creación desplazó al partido hegemónico y a los patrones tradicionales de interpretación que veían que iría para largo el dominio cultural y electoral del PAN.

La historia reciente muestra cambios e inercias electorales en las que el PAN creció de forma continua y el PRI descendió en preferencias casi en la misma proporción que el PAN ganaba terreno. Al revisar los resultados de los procesos electorales, se observa que este cambio de preferencias tuvo un *punto de quiebre*, el cual se dio cuando el PAN intervino en la elección federal de 1994 respecto a la elección local de 1992: pasó de 37,324 a 124,484, un salto equivalente a más del 300%, una tendencia que se conservó ascendente hasta la elección federal de 2018.<sup>18</sup> A partir de 1994, el PAN no bajó de los 100 mil votos, mientras que el PRI sí tuvo descensos menores a 100 mil en dos elecciones, ambas presidenciales: 96,161 votos en 2006 y 89,161 en 2018. En ese mismo periodo, el PAN rebasó en dos ocasiones los 200 mil votos: en la presidencial del año 2000 con 202,335 y en la de gobernador de 2016 con 203,417. En 2018 este mismo partido descendió la votación y tuvo 164,180 sufragios a su favor.

Esta combinación de resultados entre el PRI y el PAN tuvo otras regularidades importantes. Una de ellas muestra que los resultados de la elección para gubernatura eran predictivos de los resultados de la elección presidencial en la entidad. Aunque parte de los resultados se han dado por situaciones de coyuntura a nivel nacional, también muestran detalles del proceso local en 2018. De esta forma se puede ver el escalonamiento de triunfos

---

18 Este dato se ilustra en Reyes (2017), p. 95.

Elección presidencial de 2018 en Aguascalientes:  
una variación de la hegemonía partidista

encadenados. Así, el PAN ganó en 1998 por primera vez la gubernatura; eso en parte influyó en la elección federal del 2000, sin desconocer que Vicente Fox tuvo sus propios méritos personales como candidato. En 2004 la elección fue ganada por el panista Luis Armando Reynoso, y en 2006 la elección presidencial fue ganada por Felipe Calderón, por una diferencia mínima. En 2010 la gubernatura fue ganada por el priista Carlos Lozano de la Torre, y en 2012 la presidencia fue para Enrique Peña Nieto. En 2018 cambió esta rutina. Martín Orozco ganó con el PAN la gubernatura en 2016, y en 2018 el triunfo presidencial fue para AMLO.

En el cuadro 4 se resumen los tipos de elección desde que se empezaron a sistematizar los resultados; muestra la cantidad de electores, la votación total y el porcentaje de participación desde 1991 hasta el 2018. Desde que las elecciones se volvieron competitivas se puede observar que los porcentajes de participación no han sido homogéneos entre una elección federal o local; los porcentajes más aproximados o parecidos se dieron entre la elección intermedia local de 1995, con el 60.02% (donde el PAN consolidó su avance y mantuvo su tendencia creciente en la votación) y la intermedia federal de 1997, con 60.62% (sin olvidar que el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados).

**Cuadro 4**  
**Resultados electorales (1991-2018)**

| <b>Año</b> | <b>Elección</b>              | <b>Lista nominal</b> | <b>Votación total</b> | <b>Porcentaje de participación</b> |
|------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------------|
| 1991       | Diputaciones federales       | 313,453              | 216,126               | 68.97                              |
| 1992       | Gubernatura                  | 331,375              | 190,311               | 59.15                              |
| 1994       | Presidencial                 | 420,935              | 339,616               | 87.80                              |
| 1995       | Diputaciones y ayuntamientos | 429,446              | 257,791               | 60.02                              |
| 1997       | Diputaciones federales       | 486,423              | 294,917               | 60.62                              |
| 1998       | Gubernatura                  | 515,743              | 348,159               | 67.52                              |

*Continúa...*

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Año  | Elección                     | Lista nominal     | Votación total         | Porcentaje de participación |
|------|------------------------------|-------------------|------------------------|-----------------------------|
| 2000 | Presidencial                 | 562,390           | 375,165                | 66.70                       |
| 2001 | Diputaciones y ayuntamientos | 584,068           | 273,695                | 46.71                       |
| 2003 | Diputaciones federales       | 630,563           | 262,103                | 41.56                       |
| 2004 | Gubernatura                  | 656,924           | 342,085                | 52.36                       |
| 2006 | Presidencial                 | 703,700           | 409,564                | 58.20                       |
| 2007 | Diputaciones y ayuntamientos | 728,586           | 325,997                | 44.74                       |
| 2009 | Diputaciones federales       | 773,430           | 329,927                | 42.65                       |
| 2010 | Gubernatura                  | 839,089           | 492,719                | 54.40                       |
| 2012 | Presidencial                 | 813,251           | 493,466                | 60.67                       |
| 2013 | Diputaciones y ayuntamientos | 840,405           | 403,671                | 48.03                       |
| 2015 | Diputaciones federales       | 867,354           | 322,618                | 37.19                       |
| 2016 | Gubernatura                  | 898,866           | 464,251                | 52.48                       |
| 1995 | Diputaciones y ayuntamientos | 945,131 (federal) | 561,106 (presidencia)  | 59.36                       |
|      |                              | 943,448 (local)   | 555,487 (diputaciones) | 58.87                       |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE y el IEE.

Contrario a lo que se cree, la gente ha votado más en las elecciones presidenciales que en las de gubernatura. La excepción se dio en 1998, cuando el PAN ganó por primera vez la gubernatura: 67.52% contra el 66.70% de la elección presidencial. De hecho, esa es la única elección de gubernatura que ha rebasado la participación ciudadana en más de 60 puntos. La elección local intermedia de 1995 registró la participación más alta: 60.02%. Las otras nunca rebasaron el 50% de la participación. Lo mismo puede decirse de la elección federal intermedia de 1997: una participación que no se ha vuelto a alcanzar equivalente al 60.02%. La federal intermedia de 2015 es la que registró el porcentaje de participación más bajo en toda la historia electoral de Aguascalientes: 37.19%.

Elección presidencial de 2018 en Aguascalientes:  
una variación de la hegemonía partidista

La forma de ganar también ha sido indicativa de lo que ocurrió con el comportamiento electoral de la historia reciente. Con base en los datos presentados en el cuadro 5, se puede verificar que cuando el PAN gana lo hace con mayor contundencia. Si se toman como referencia sólo las elecciones presidenciales, el resultado es el siguiente: los comicios del 2000 y 2006 fueron ganados por el PAN por más de 20 puntos porcentuales de diferencia entre el primer y segundo lugar.

**Cuadro 5**  
**Elecciones (1994-2018)**

| Año  | Ganador | Votos   | Porcentaje de participación | Margen (puntos diferencia)* |
|------|---------|---------|-----------------------------|-----------------------------|
| 1994 | PRI     | 157,736 | 87.80                       | 9.79                        |
| 2000 | PAN     | 202,335 | 66.70                       | 20.04                       |
| 2006 | PAN     | 191,789 | 58.20                       | 23.25                       |
| 2012 | PRI     | 165,619 | 60.67                       | 2.65                        |
| 2018 | Morena  | 182,224 | 59.36                       | 3.22                        |

\*El margen se refiere a la diferencia de los puntos entre el primer y segundo lugar.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

En contraste, en las ocasiones en que el PRI o Morena han ganado, la diferencia entre los dos primeros lugares es de menor distancia. Esta rutina no quita lo disruptivo del triunfo morenista, pero significa que el voto blanquiazul cuando se ejerce con tendencia ganadora moviliza votos y toca fibras sensibles de una cultura política más voluminosa que la de las o los otros contendientes. Para algunas personas, esto significaría el reflejo de una cultura conservadora y de fuerte religiosidad, e inclusive posturas sociales que defienden actitudes sobre la defensa de la vida y del concepto tradicional de la familia. Para que esto sea definitivo, tendría que ser demostrado empíricamente.

## Resultados electorales

Los resultados electorales de la elección presidencial en 2018 mostraron una participación de un poco más de 561 mil votantes, que representaron casi el 60% de la lista nominal. En la distribución de votos por partido las preferencias se distribuyeron principalmente entre Morena (32.5%), PAN (29.3%) y PRI (16%). Desde la óptica de los/as candidatos/as, AMLO acumuló un poco más del 40% del total de los votos, a los que sumó las preferencias del PT (4.9%) y PES (2.3%). En el cuadro 6 se muestran los detalles de la votación y se revela a primera vista la baja proporción obtenida por MC, NA, PRD y PVEM.

**Cuadro 6**  
**Elección presidencial, 2018**

| Partidos                  | Total de votos | Porcentaje de votos |
|---------------------------|----------------|---------------------|
| PAN                       | 164,180        | 29.3                |
| PRI                       | 89,817         | 16.0                |
| PRD                       | 9,015          | 1.6                 |
| PVEM                      | 7,060          | 1.3                 |
| PT                        | 27,216         | 4.9                 |
| MC                        | 5,793          | 1.0                 |
| NA                        | 6,762          | 1.2                 |
| Morena                    | 182,224        | 32.5                |
| PES                       | 13,088         | 2.3                 |
| Independiente (El Bronco) | 40,299         | 7.2                 |
| CNR*                      | 391            | 0.1                 |
| Votos nulos               | 15,261         | 2.7                 |
| Total                     | 561,106        | 100                 |

\*CNR: Candidaturas no registradas.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

Elección presidencial de 2018 en Aguascalientes:  
una variación de la hegemonía partidista

Resultó sobresaliente la votación de más de 40 mil electores y electoras a favor de Jaime Rodríguez Calderón, votos equivalentes a un poco más del 7% de la votación total, una preferencia electoral superior a la de varios partidos y que territorialmente obtuvo mejores dividendos en los distritos urbanos. Los datos mostrados de la elección por distrito en el cuadro 7 indican triunfos de AMLO en la zona rural del estado y en la parte popular de la ciudad capital (distritos 02 y 03). Perdió solamente en el distrito 03, justamente el de mayores ingresos y con grandes volúmenes de clase media, aunque el triunfo se logró con una distancia muy cercana respecto de Ricardo Anaya, quien acumuló un poco más de 79 mil votos en comparación con los 72 mil de AMLO.

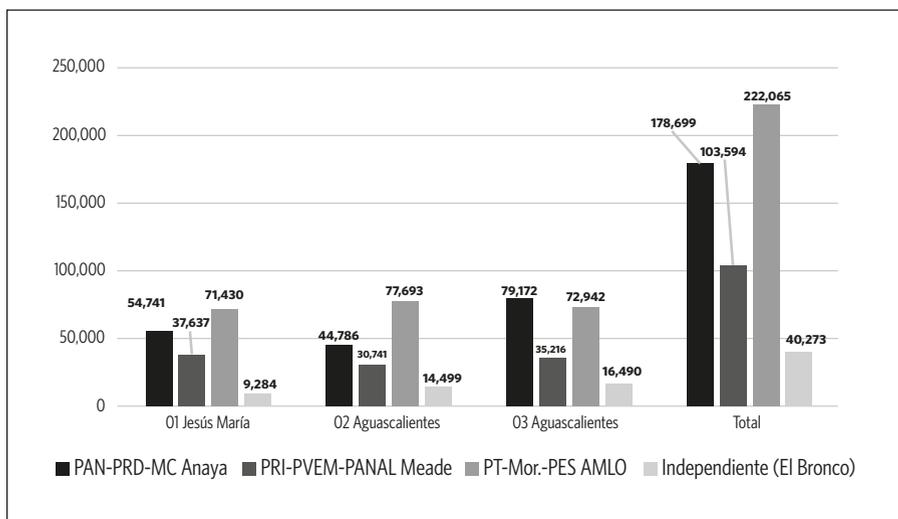
Esta superioridad de apenas siete mil votos quizás se debió a que el tercer distrito agrupó en ese momento casi toda la zona rural del municipio capital. En la distribución social de los votos por distrito, AMLO confirmó las simpatías tradicionales del voto rural y urbano popular, el cual fue un empuje suficiente para ganar en los votos totales del estado un escenario no esperado por los antecedentes que habían tenido el voto a favor de candidatos, candidatas y partidos procedentes de la izquierda. Con los mismos datos se observa que Anaya tuvo un mayor porcentaje de votos en el distrito 03, un lugar con mayores recursos de ingresos per cápita e infraestructura y, en menor medida, también disminuyeron las preferencias por este candidato en la zona popular del estado.

**Cuadro 7**  
**Elecciones presidenciales por distrito, 2018**

| Distritos electorales | Anaya (PAN-PRD-MC) | Meade (PRI-PVEM-NA) | AMLO (PT-Morena-PES) | El Bronco (Independiente) |
|-----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|---------------------------|
| 01, Jesús María       | 54,741             | 37,637              | 71,430               | 9,284                     |
| 02, Aguascalientes    | 44,786             | 30,741              | 77,693               | 14,499                    |
| 03, Aguascalientes    | 79,172             | 35,216              | 72,942               | 16,490                    |
| Total                 | 178,699            | 103,594             | 222,065              | 40,273                    |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

**Gráfica 2**  
**Detalles de los votos para cada candidato, por distrito**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

Por su parte, Meade tuvo un voto muy parejo en los tres distritos, si acaso con un pequeño margen mayoritario en el distrito 02 de la ciudad capital. En varios periodos electorales de AMLO se observa que, desde su primera incursión como candidato presidencial hasta el presente, se articuló con los años un alza escalonada de votos a su favor. En 2006 aglutinó casi 89 mil votos totales a su favor; en 2012 tuvo un ligero incremento de este mismo tipo de votos, pero en 2018 superó en más del doble de sufragios la cifra obtenida seis años atrás.

En la perspectiva distrital hay detalles importantes a considerar. El distrito 01, que agrupa los municipios del interior, reunió 21.7% de la votación total en el 2006, en 2012 bajó a 15.8%, y en 2018 se incrementó a 41.3%, un salto muy notable de más de 25 puntos porcentuales. En el distrito 02, con una población de origen más modesto en la ciudad capital del estado, pasó de 25.9% en 2006 a 46.3% en 2018, una diferencia de 21 puntos. Finalmente, en el

Elección presidencial de 2018 en Aguascalientes:  
una variación de la hegemonía partidista

distrito 03, el distrito de mayor fortaleza económica y de mayor simpatía por el PAN, pasó de 19.4% en 2012 a 35.8% en 2018; 17 puntos de diferencia. El efecto AMLO fue inobjetable, aun contando con una base de simpatizantes que, en otros procesos anteriores, no había servido para ganar, pero que se caracterizaba por ser más o menos estable.

**Cuadro 8**  
**Votos a favor de AMLO, en la elección a la**  
**Presidencia de la República (2006-2018)**

| Distrito | Cabecera       | 2006                 | 2012       |                        | 2018       |                         | Porcentaje |
|----------|----------------|----------------------|------------|------------------------|------------|-------------------------|------------|
|          |                | Por el Bien de Todos | Porcentaje | Movimiento progresista | Porcentaje | Juntos Haremos Historia |            |
| 01       | Jesús María    | 23,205               | 21.7       | 23,344                 | 15.8       | 71,430                  | 41.3       |
| 02       | Aguascalientes | 36,425               | 25.9       | 45,007                 | 25.5       | 77,693                  | 46.3       |
| 03       | Aguascalientes | 29,334               | 19.4       | 34,275                 | 22.1       | 72,942                  | 35.8       |
| Total    |                | 88,964               | 22.1       | 102,626                | 21.4       | 222,065                 | 40.8       |

Fuente: INE.

### **Elecciones en el ámbito municipal**

En la distribución de los votos totales por municipio, lo primero que sobresalió fue el triunfo de AMLO en nueve de once lugares; triunfo con mucha claridad, con excepción del municipio de San José de Gracia, en el que la competencia entre los tres candidatos de coalición fue muy reñida. La votación más alta de AMLO fue en Asientos, Cosío y El Llano, lugares de bajo desarrollo económico. Los casos de Rincón de Romos y de Pabellón fueron triunfos notables porque en ellos hay grupos sociales de ingreso medio y, sobre todo, porque en estos lugares siempre ha sido determinante el voto magisterial.

**Cuadro 9**  
**Elecciones presidenciales por municipio, 2018**

| Municipio                 | Candidatos    |               |       |                 |
|---------------------------|---------------|---------------|-------|-----------------|
|                           | Ricardo Anaya | Antonio Meade | AMLO  | Jaime Rodríguez |
| Aguascalientes            | 33.4%         | 17.8%         | 40.5% | 8.3%            |
| Asientos                  | 24.0%         | 18.7%         | 54.1% | 3.2%            |
| Calvillo                  | 40.8%         | 19.1%         | 34.8% | 5.3%            |
| Cosío                     | 27.5%         | 24.1%         | 45.1% | 3.3%            |
| El Llano                  | 27.9%         | 23.1%         | 45.9% | 3.1%            |
| Jesús María               | 38.4%         | 21.4%         | 32.3% | 7.9%            |
| Pabellón de Arteaga       | 29.1%         | 19.8%         | 45.9% | 5.2%            |
| Rincón de Romos           | 25.8%         | 19.4%         | 49.8% | 5.0%            |
| San Francisco de los Romo | 23.3%         | 28.1%         | 42.3% | 6.3%            |
| San José de Gracia        | 34.8%         | 19.1%         | 42.8% | 3.3%            |
| Tepezalá                  | 31.6%         | 31.9%         | 34.1% | 2.4%            |

Nota: El porcentaje calculado es en relación con el total de votos según cada municipio.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

Anaya ganó en los municipios de Calvillo y Jesús María, donde el PAN suele obtener triunfos holgados; en ambos casos, con seis puntos porcentuales de diferencia a favor del candidato de la coalición Frente Ciudadano por México. Jaime Rodríguez, *El Bronco*, obtuvo su mejor resultado en el municipio capital, seguido por Jesús María, un municipio conurbado junto a Aguascalientes capital, y San Francisco de los Romo, también conurbado con Aguascalientes. La distribución de estos votos puede dar señales de cómo se comportará la votación en los siguientes procesos electorales de contar con una inercia semejante a la del 2018.

## Elecciones en el extranjero

Los votos obtenidos por aguascalentenses en el extranjero fueron proporcionales a los votos generales. El resultado total de este rubro fue de 837 votos. Anaya reunió 289 a su favor, Meade 45, El Bronco 26 y AMLO 463, una cantidad mayor que la suma de todos sus adversarios juntos, incluyendo los no registrados y los votos nulos.

**Cuadro 10**  
**Elecciones presidenciales en el extranjero, 2018**

| AGS.       | Coaliciones |      |      | Independientes |           | CNR | Votos nulos | Votación total |
|------------|-------------|------|------|----------------|-----------|-----|-------------|----------------|
|            | RAC         | JAMK | AMLO | Zavala*        | El Bronco |     |             |                |
| Extranjero | 289         | 45   | 463  | 0              | 26        | 5   | 9           | 837            |

\*Zavala renunció a su candidatura y los votos fueron computados como nulos.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

Los resultados descritos hasta ahora tienen correspondencia con los votos distribuidos por la geografía electoral más reducida, es decir, en el ámbito de las casillas. En el cuadro 11 se puede ver cómo se distribuyeron los votos tomando en cuenta las casillas en las que cada candidato/a quedó en primer y segundo lugar.

El cuadro también indica que AMLO ganó el primer lugar de preferencias en 960 casillas de 1,568. Anaya lo hizo en 556 y Meade solamente en 65. La diferencia fue abrumadora y lógicamente tiene concordancia con los resultados generales mostrados con anterioridad. Además, en el mismo cuadro se nota a simple vista que dominan las casillas urbanas. También se observa que en las casillas donde los partidos ocuparon el segundo lugar, el PAN lleva ventaja sobre los dos partidos y coaliciones contendientes.

Otra forma de ver la estadística del voto presidencial en Aguascalientes se vincula con la perspectiva comparada. En este sentido, los cuadros elaborados recientemente por Ricardo de la Peña, con los resultados de las elecciones presidenciales de México para el periodo 1994-2018, abonan a la explicación de lo ocurrido. De la Peña estudia cuatro variables importantes: 1) la participación electoral, 2) el porcentaje de votos obtenidos por el candidato ganador, 3) el margen de victoria entre el primer y el segundo lugar de las contiendas y finalmente, 4) el número de partidos que intervinieron en cada elección.

**Cuadro 11**  
**Elecciones presidenciales. Casillas ganadas por partido,**  
**en primer y segundo lugar, 2018**

| Partido    | 1er. lugar |       |       | 2o. lugar |       |       |
|------------|------------|-------|-------|-----------|-------|-------|
|            | Urbano     | Rural | Total | Urbano    | Rural | Total |
| Morena     | 684        | 276   | 960   | 357       | 144   | 501   |
| PAN        | 377        | 179   | 556   | 577       | 215   | 792   |
| PRI        | 21         | 44    | 65    | 136       | 137   | 273   |
| PAN-Morena | 8          | 1     | 9     | 0         | 1     | 1     |
| PAN-PRI    | 0          | 3     | 3     | 13        | 4     | 17    |
| Morena-PRI | 2          | 0     | 2     | 4         | 5     | 9     |
| PVEM       | 0          | 2     | 2     | 0         | 0     | 0     |
| PRD        | 0          | 1     | 1     | 1         | 0     | 1     |
| PT         | 0          | 0     | 0     | 2         | 0     | 2     |
| NA         | 0          | 0     | 0     | 2         | 0     | 2     |
| MC         | 0          | 0     | 0     | 0         | 0     | 0     |
| PES        | 0          | 0     | 0     | 0         | 0     | 0     |
| Total      | 1,092      | 506   | 1,598 | 1,092     | 506   | 1,598 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

En el cuadro 12 se registra un comparativo entre 1994-2018 entre los datos de Aguascalientes y a nivel nacional. Lo primero que se ve es que en este periodo Aguascalientes pasó de votar más que el promedio nacional a un voto parejo en el 2006, pero luego transitó a una participación por debajo del promedio nacional. En 1994, el impacto del asesinato de Luis Donaldo Colosio movilizó al electorado de forma notable, aunque lo hizo con mayor intensidad en Aguascalientes que a nivel nacional. Con Peña Nieto y AMLO, pese a la sistemática exposición en medios electrónicos, disminuyó la votación en ambas partes, aunque más claramente en el ámbito local.

Con relación a los votos del candidato ganador, en 1994 Ernesto Zedillo ganó con un mayor porcentaje en el promedio nacional que en Aguascalientes. En el año 2000 se invirtió el sentido de esta comparación, pues Vicente Fox cautivó al electorado mexicano promedio, pero la votación local fue baja, apenas superior al 36%. En el 2006 el voto a favor de Felipe Calderón en Aguascalientes fue más del doble que el promedio nacional obtenido por el michoacano.

**Cuadro 12**  
**Participación en elección presidencial (1994-2018)**

| Año  | Aguascalientes | Nacional |
|------|----------------|----------|
| 1994 | 80.7%          | 77.2%    |
| 2000 | 66.7%          | 64.0%    |
| 2006 | 58.2%          | 58.2%    |
| 2012 | 60.7%          | 63.1%    |
| 2018 | 59.4%          | 63.4%    |

Fuente: Elaboración propia con base en información de las tablas elaboradas por Ricardo de la Peña y el INE.

**Cuadro 13**  
**Votos en favor del candidato presidencial ganador (1994-2018)**

| Año  | Aguascalientes | Nacional |
|------|----------------|----------|
| 1994 | 46.4%          | 48.7%    |
| 2000 | 66.7%          | 36.1%    |
| 2006 | 46.8%          | 22.2%    |
| 2012 | 38.7%          | 38.2%    |
| 2018 | 39.7%          | 53.2%    |

Fuente: Elaboración propia con base en información de las tablas elaboradas por Ricardo de la Peña y el INE.

En 2012 prácticamente se emparejaron los votos promedio nacional y de Aguascalientes, un acto que indicaba el peso específico del PAN en el estado, pero también la fuerza electoral de Peña Nieto. Finalmente, en 2018 con un partido nuevo en contienda (Morena), AMLO obtuvo claramente más votos en el concierto nacional que en el local, pese a que le ganó al contrincante inmediato. Estos matices indican variantes que adquieren significado por la particularidad que ha tenido cada elección tanto en el ámbito nacional como local.

Una cosa es la distribución de votos para el candidato ganador, y otra el margen de victoria obtenido con relación al segundo lugar. Este dato muestra la fuerza con la que ganaron los candidatos triunfantes y se asocia, al igual que en el caso anterior, muy directamente con la historia y la cultura locales. En 1994 hubo una gran cantidad de votos para el ganador, pero el margen de triunfo fue mucho mayor en el promedio nacional que en Aguascalientes. En el año 2000, el factor Fox se combinó con los triunfos previos del PAN en Aguascalientes en 1995 y en 1998, una inercia que le dio a Fox un margen de ganancia en la elección presidencial local casi tres veces superior al ámbito nacional.

**Cuadro 14**  
**Margen de victoria en elección presidencial (1994-2018)**

| Año  | Aguascalientes | Nacional |
|------|----------------|----------|
| 1994 | 10.0%          | 23.4%    |
| 2000 | 20.4%          | 6.5%     |
| 2006 | 25.6%          | 0.6%     |
| 2012 | 18.1%          | 6.7%     |
| 2018 | 8.0%           | 31.8%    |

Fuente: Elaboración propia con base en información de las tablas elaboradas por Ricardo de la Peña y el INE.

Fue el momento de la consolidación electoral panista en el estado que ya no perdería en las décadas siguientes; perdió la gubernatura en 2010 y la presidencia en 2012, pero la fuerza electoral se mantendría estable. En la elección del 2006 ganó Calderón en Aguascalientes por un margen claramente mayor que el nacional, ante la sospecha de que AMLO habría triunfado en el concierto general. El margen de ganancia de los candidatos presidencialistas en el estado, así como los triunfos obtenidos en el ámbito local, hacía pensar que AMLO podría ganar en el ámbito nacional, pero no en Aguascalientes. El margen de la victoria local fue de ocho puntos porcentuales, lejos del casi 32% del obtenido a nivel nacional. Ocho puntos porcentuales de ventaja para un candidato de izquierda sin antecedentes de triunfo y con una sociedad de clara afinidad electoral panista y que no correspondía con la lógica de los números; tampoco con la de las costumbres, y menos con las inercias de rechazo sistemático a este tipo de partidos.

Una forma adicional de observar los resultados obtenidos en 2018 tiene que ver con la perspectiva regional. Para ese año, Aguascalientes junto con Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro se habían constituido en bastiones panistas en los que era difícil esperar un triunfo mayoritario de AMLO, pero no ocurrió de esa manera. El candidato tabasqueño ganó en todos estos lugares,

menos en Guanajuato. Los datos comparativos del cuadro 15 muestran que después de Guanajuato, Querétaro tuvo la mayor votación para Anaya, seguido muy de cerca por Aguascalientes. En el caso de Meade, el estado de San Luis Potosí obtuvo mayor porcentaje de adhesiones, y AMLO logró mayor votación primero en San Luis Potosí y en segundo lugar en Aguascalientes. En esta misma región, Jaime Rodríguez captó mayor aceptación porcentual en Guanajuato que en el resto de las entidades donde obtuvo la misma cantidad de votos.

La perspectiva regional es notable porque en ella se pueden encontrar variantes en virtud de que este grupo de entidades trabajaba en circuitos de apoyos mutuos, muy especialmente con el gremio magisterial, así como en materia logística y financiera, una realidad que por la concurrencia de los tipos de elección no fue posible que esta vez se activara. Este dato es importante porque el nuevo calendario electoral le dará mayor peso a la concurrencia y simultaneidad de los procesos electorales, y menores oportunidades de apoyo entre entidades con predominio panista. La última oportunidad para aprovechar los apoyos interestatales fue en 2019, año en el que hubo elecciones por las presidencias municipales sólo en algunas entidades de esta región. Con esta modalidad, los resultados muestran en el cuadro 16 que la participación de 1994 fue mayor en Guanajuato, Jalisco y Querétaro, que en las entidades restantes. Muestra también que en el 2000 disminuyó regionalmente la participación promedio y Querétaro logró la mayor cantidad de sufragios relativos.

**Cuadro 15**  
**Elecciones presidenciales por región: Bajío, 2018**

| Entidad federativa | PAN-PRD-MC | PRI-PV-NA | Morena-PT-PES | Independiente |
|--------------------|------------|-----------|---------------|---------------|
| Aguascalientes     | 33%        | 19%       | 41%           | 7%            |
| Guanajuato         | 42%        | 17%       | 31%           | 10%           |
| Querétaro          | 35%        | 15%       | 43%           | 7%            |
| San Luis Potosí    | 28%        | 22%       | 44%           | 6%            |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

Elección presidencial de 2018 en Aguascalientes:  
una variación de la hegemonía partidista

En el 2000 nuevamente bajó la participación promedio contando con que Guanajuato y Querétaro se pusieron a la cabeza de esa elección. En el 2006 y 2012 una vez más Querétaro se puso a la cabeza en la región, seguido muy de cerca por Jalisco. En 2018, Querétaro confirmó su liderazgo en este rubro seguido por San Luis Potosí. El volumen porcentual de votos obtenidos en Aguascalientes nunca figuró en la parte alta de estos datos.

**Cuadro 16**  
**Participación electoral: Bajío (1994-2018)**

| Año  | Aguascalientes | Guanajuato | San Luis Potosí | Querétaro | Jalisco |
|------|----------------|------------|-----------------|-----------|---------|
| 1994 | 80.7%          | 83.7%      | 74.5%           | 83.0%     | 83.4%   |
| 2000 | 66.7%          | 66.7%      | 63.1%           | 70.0%     | 68.2%   |
| 2006 | 58.2%          | 57.2%      | 59.5%           | 63.7%     | 61.3%   |
| 2012 | 60.7%          | 59.6%      | 63.3%           | 66.8%     | 64.7%   |
| 2018 | 59.4%          | 53.2%      | 63.6%           | 64.7%     | 59.2%   |

Fuente: Elaboración propia con base en información de las tablas elaboradas por Ricardo de la Peña y el INE.

En el caso de los votos asignados al candidato ganador, hay algunas variantes. En 1994, el candidato ganador obtuvo mayor porcentaje de votos en Querétaro y San Luis Potosí. En el 2000, el porcentaje de votos de Aguascalientes para el candidato ganador se puso a la cabeza de todas las entidades de la región. En 2006, la dinámica se invirtió: Guanajuato encabezó esta lista y Aguascalientes quedó en último lugar.

**Cuadro 17**  
**Voto ganador: Bajío (1994-2018)**

| Año  | Aguascalientes | Guanajuato | San Luis Potosí | Querétaro | Jalisco |
|------|----------------|------------|-----------------|-----------|---------|
| 1994 | 46.4%          | 53.8%      | 56.9%           | 56.4%     | 43.7%   |
| 2000 | 66.7%          | 60.8%      | 47.4%           | 51.9%     | 53.1%   |
| 2006 | 46.8%          | 58.9%      | 48.6%           | 48.9%     | 49.4%   |
| 2012 | 38.7%          | 40.3%      | 38.4%           | 38.6%     | 40.0%   |
| 2018 | 39.7%          | 30.4%      | 41.9%           | 41.4%     | 41.8%   |

Fuente: Elaboración propia con base en información de las tablas elaboradas por Ricardo de la Peña y el INE.

En 2012, el “Voto ganador” más alto fue de Jalisco, y en 2018 compartió créditos con San Luis Potosí y Querétaro. Como se mencionó, la inercia ganadora de los años noventa en el ámbito local y el entusiasmo de los triunfos consecutivos alcanzaron para darle un voto alto a Vicente Fox. El “Margen de victoria” en la región coincide lógicamente con los datos anteriores. En 1994, San Luis encabezó la lista; Aguascalientes y Jalisco tuvieron los márgenes de menor distancia. En el 2000, el margen mayor fue de Guanajuato, probablemente porque el candidato ganador era de ese estado, aunque el margen obtenido por Aguascalientes superó a los tres estados restantes.

**Cuadro 18**  
**Margen de victoria: Bajío (1994-2018)**

| Año  | Aguascalientes | Guanajuato | San Luis Potosí | Querétaro | Jalisco |
|------|----------------|------------|-----------------|-----------|---------|
| 1994 | 10.0%          | 25.4%      | 32.6%           | 26.6%     | 1.8%    |
| 2000 | 20.4%          | 33.8%      | 8.6%            | 18.0%     | 17.5%   |
| 2006 | 25.6%          | 44.7%      | 28.2%           | 25.3%     | 30.8%   |
| 2012 | 18.1%          | -0.7%      | 7.6%            | 5.0%      | 7.9%    |
| 2018 | 8.0%           | -10.3%     | 16.0%           | 7.7%      | 8.3%    |

Fuente: Elaboración propia con base en información de las tablas elaboradas por Ricardo de la Peña y el INE.

En 2006, Guanajuato y Jalisco llevaron la delantera, y en 2012, cuando triunfó Peña Nieto, el margen mayor fue para Aguascalientes y el de Guanajuato fue incluso negativo. En 2018, el margen de victoria mayor que favoreció a AMLO fue para San Luis Potosí, muy probablemente más por el voto obtenido fuera de la capital potosina. El voto de Guanajuato fue negativo porque no le dio el triunfo a AMLO. Después de Guanajuato, el margen más bajo de todos fue el de Querétaro, seguido por Aguascalientes. La mirada regional no es un ejercicio de simple acumulación en virtud de que estos estados, además de corresponder al principal corredor automotriz de México, son portadores de redes de apoyo electoral que han significado triunfos y derrotas. Esta perspectiva se puede enriquecer históricamente al revisar las coincidencias en resultados que hubo en escenarios de elecciones no concurrentes y en casos de procesos electorales temporalmente separados.

## **Conclusiones**

Las elecciones de Aguascalientes fueron sorprendidas y disruptivas. Muchas personas esperaban el triunfo de AMLO en el país. Muy poca gente pensó que ganaría en el estado debido a la dinámica triunfalista que había tenido el PAN en los últimos años; se pensaba que Morena y su candidato no doblegarían la tradición panista ni la religiosidad que suele activarse para rechazar las opciones políticas de izquierda, sin importar si ésta era auténtica, falsa, tradicional o moderna. El factor AMLO rompió con los pronósticos: le ganó a Ricardo Anaya y a la estructura priista con claridad. La probabilidad de triunfo de López Obrador en el estado (superando las simpatías por el PAN y por su candidato a la coalición en la que participaba, superando incluso patrones culturales) parecía muy lejana. Del PRI, como es sabido, se esperaba poco por los altos porcentajes de rechazo al partido y a su candidato.

La novedad se combinó con algunas inercias aparentemente contradictorias. Ganó AMLO, pero también es cierto que la carga cultural de rechazo a la izquierda tomó forma y se reflejó en la elección local. Al mismo tiempo que el PAN perdió en la elección presidencial, venció en el Congreso local y mantuvo

algo de su ritmo ganador en el ámbito federal. Otras inercias activas fueron los votos promedio obtenidos por el PES y el PT, así como los del PVEM y Nueva Alianza. El único partido que sorprendió con el triunfo fue Morena, por eso la elección fue disruptiva: porque era una organización muy reciente y no había ganado aún en ningún ámbito de gobierno; fue sorpresiva, porque el volumen histórico de votos a su favor era reducido, pese a que venía creciendo paulatinamente en las preferencias del electorado. La lección primordial fue entonces la revelación de que la izquierda podía ganar en Aguascalientes, y que el estado no era coto exclusivo de dos partidos. No sólo ganó un nuevo partido y un candidato también nuevo; también se reveló materialmente una ruptura en el orden político y, probablemente, en la cultura política de las y los electores.

La elección presidencial del 2018 alteró rutinas y novedades: registró una participación de votantes semejante al promedio de las elecciones inmediatas anteriores; asimismo, mantuvo vigente la disminución de votos totales que se observaba también desde antes. Lo mismo pasó en los estados vecinos con tradición cultural semejante a Aguascalientes. El nivel de participación no se incrementó pese a que había novedades notables en la organización del proceso electoral, como la puesta en marcha por primera vez en un proceso electoral concurrente; tampoco hubo alteraciones a la inercia histórica reciente por el ambiente de la reelección de diputaciones locales, ni por la intervención de candidaturas independientes. En otro extremo, la elección fue disruptiva por los resultados que obtuvo el candidato de Juntos Haremos Historia, y fue así porque superó la hegemonía alternada del PRI y del PAN.

En esta elección ganó la izquierda sin tener antecedentes organizativos amplios, teniendo en su haber una baja, aunque constante simpatía electoral, acaso con la excepción de algunos triunfos del PRD en municipios pequeños logrados por la coalición que tenía desde varios años con el PAN. Esto hace pensar que Morena ganó más por el impacto de un liderazgo personal que por una organización electoral amplia y sólida. El carisma del candidato ganador fue muy importante, pero atribuir todo a esta variable sería caer en un reduccionismo explicativo. El electorado dividió su voto, le dio el triunfo al

PAN en los comicios locales y también en la elección a representantes ante el Congreso de la Unión. En esta recapitulación el candidato Meade y el PRI fueron los más rezagados, y quienes se quedaron con el mayor peso de la derrota. El PRI, por vez primera en la historia, cayó al tercer lugar de preferencias, un estatus inimaginable en otras épocas. El impacto de esta experiencia, lo voluminoso de su caída, puede ser considerado como antecedente de una muerte anunciada, sin embargo, queda claro que cada elección es diferente y que, pese a lo dramático de la derrota, aún puede recuperar terreno. No hay que olvidar que este partido ganó la capital de Nuevo León.

El efecto AMLO influyó en el triunfo de la coalición Juntos Haremos Historia en Aguascalientes y prácticamente en todo el país; ganó inclusive en toda la región dominada por el PAN en los últimos años, con excepción del estado de Guanajuato. Esto significa que hubo factores explicativos más allá del ámbito local, y razones distintas a los procesos presidenciales anteriores. El triunfo de AMLO en el estado se confirmó con la distribución de los votos de aguascalentenses en el extranjero. En el voto por distrito se mantuvo en pie la dinámica de los últimos años: en el distrito 03 electoral a favor del PAN, y con alternancia del PAN o el PRI en el distrito 01. La principal modificación fue en el distrito 02, donde Morena le ganó al PRI con absoluta claridad. Los datos mostraron una muy probable migración del voto panista y sobre todo del priista a favor de AMLO en este distrito.

En el caso de las candidaturas independientes no hubo sorpresa: Margarita Zavala se autorrelegó, pese a que Aguascalientes era para ella uno de los lugares con mayor arraigo. Por su parte, Jaime Rodríguez no pudo competir con los tres candidatos partidistas, aunque la cosecha de votos obtenidos no puede ser desdeñada. En el ámbito municipal, Morena llegó con mucha fuerza en el 80% de los municipios del estado, inclusive en lugares con cero antecedentes de izquierda partidaria. Esta realidad abrió la posibilidad de que la competitividad de esta agrupación política se mantenga vigente en las posteriores elecciones por las presidencias municipales. Los datos hacen suponer que el PAN seguirá como la primera fuerza y que esta vez tomará providencias sobre la importancia de la ola morenista, aunque tendrá nuevos

retos que superar debido a que el manejo de los recursos públicos federales esta vez serán manejados por el partido ganador de la contienda presidencial.

En cuanto a las características sociodemográficas de las y los votantes, también hubo novedades significativas: las clases populares votaron por AMLO; aun la clase media incrementó notablemente los votos por el político tabasqueño. Si bien es cierto que la fidelidad panista se confirmó en algunos lugares con el triunfo en casillas, secciones y municipios regularmente a favor de este partido, también lo fue la migración del voto de clase media e incluso de clase alta a Morena. En este mismo camino dos actores sociales aliados del bipartidismo diversificaron su participación política: por un lado, la Iglesia institucional se diversificó porque redujo la actividad militante al verse temerosa de ser señalada legalmente como aliada del PAN; y, por otro lado, una parte del empresariado se tomó la foto con AMLO.

Un segmento de la clase media también varió en sus preferencias. Este comportamiento no sólo ocurrió en Aguascalientes. Francisco Abundis, director de Parametría, a partir de una encuesta nacional de salida aportó las siguientes conclusiones: por AMLO votaron principalmente hombres (65%), jóvenes y población adulta de 26 a 35 años (63%), el 65% del total de votos de universitarios/as y el 59% de preparatorianos/as. Finalmente, por el candidato de Morena votó el 64% de personas de mayores ingresos. Este patrón obliga a revisar las categorías y razones de voto (Abundis, 2018, 10 de julio).

El triunfo de AMLO en Aguascalientes requiere una ampliación de observaciones. Necesita sumar a los argumentos de la coyuntura variables determinantes a mediano plazo. En primer lugar, hay una evidencia clara de que la alternancia política que empezó en los años noventa del siglo XX se consumó a plenitud. Desde esa fecha, los triunfos habían correspondido solamente al PAN y al PRI, y no se veía en el horizonte la posibilidad de que otro partido diferente ganara, y menos que ese partido fuera de izquierda. Con la elección del 2018, Morena se convirtió en un protagonista político del sistema de partidos y en una institución que administrará recursos humanos y materiales

en gran escala y, consecuentemente, en organización que despertará simpatías de nuevas personas militantes, incluso muchas de ellas con desarraigo ideológico. La alternancia se consolidó debido a que el nuevo escenario político, forjado anteriormente con partidos de centro y derecha, ahora se encontraba en un ciclo con instituciones de izquierda. La conformación de esta trilogía llegó a Aguascalientes y la suma de sus resultados demostró, al igual que en el ámbito nacional, que en contextos democráticos de experiencia reciente los partidos de oposición suelen ganar en más ocasiones que los organismos políticos que se encuentran gobernando.

En segundo lugar, el proceso de 2018 confirmó una obviedad más de la democracia: ratificó que las elecciones son el mecanismo más directo e institucional para llegar al poder. Este hecho confirmó también la importancia de los partidos políticos y la relevancia de los gobiernos divididos, lo cual produjo una dinámica nacional en la que la tercera ola democrática de México forjó un cambio político gestado con una direccionalidad muy clara desde los partidos al estado, y desde los municipios a las gubernaturas, cambio que concluyó en las elecciones presidenciales, y no viceversa. Gracias a la elección del 2018 también quedaron de manifiesto algunos indicadores de la cultura política local, una cultura que aceptaba la visión de la democracia concebida como sinónimo de libertad y participación ciudadana. Los ciudadanos y ciudadanas de Aguascalientes se han dado cuenta que pueden votar por la expresión política preferida; que existe la posibilidad de apoyar una candidatura o partido que represente mayor utilidad para sus fines, es decir, las y los electores se han dado cuenta que tienen libertad para controlar su capital político.

En consecuencia, también existe un electorado cada vez más independiente de las etiquetas partidistas, sin que por ello desaparezca la lealtad con algún instituto político sostenida –claro está– por recursos clientelares de mutua reciprocidad. Las conductas de las y los votantes se hicieron visibles en el voto dividido, e inclusive se revelaron en las sistemáticas convocatorias de la autoridad electoral para que se votara con libertad, sin importar qué partido o candidato entregara estímulos materiales a cambio del voto. La experiencia

electoral del 2018 mostró también que, al menos en el siglo XXI, el factor desconfianza en las instituciones políticas cobró materialidad y ha tenido una relación estadísticamente significativa con la abstención.

Para finalizar, se proporcionan dos comentarios: debe quedar en claro que con el cambio y la diversificación de preferencias políticas en la vida partidaria no necesariamente significa que exista una modificación en la cultura política de la población aguascalentense. Ya es sabido que cambiar actitudes requiere de periodos amplios en el tiempo, de procesos generacionales y no de hechos coyunturales (Almond y Verba, 1963). Suena más lógico suponer que la explicación del cambio político y de la reorientación del voto en 2018 respondió a factores coyunturales del ámbito nacional y local, especialmente de asuntos vinculados con el rechazo a la corrupción y la impunidad, con la insatisfacción por la falta de resultados en el gobierno, es decir, reacciones políticas que se relacionaron más con factores de racionalidad inmediata que tienen que ver con la evaluación del desempeño (Del Tronco, 2012). Este escenario fue muy útil para el ganador de la contienda, pero además confirmó la dimensión volátil de las preferencias.

La democracia electoral de Aguascalientes cambió en una sola elección. La oferta partidista se amplió y además se diversificó. La izquierda se volvió protagonista casi de la noche a la mañana. Lo sorprendente de los resultados fue para todos los actores políticos y para algunos sectores sociales. Sorprendió incluso a los ganadores. El estigma sobre el rechazo cultural de la fuerza política ganadora aún permanece, pero ahora tiene una legitimidad inédita que nadie o muy pocas personas habían calculado. El festejo local por el triunfo de AMLO no fue tan masivo como el apoyo electoral.

Entre los perdedores y quienes dudaban de un triunfo morenista, la sorpresa se convirtió en desconcierto. La contundencia de las cifras no dejó lugar a las dudas ni espacio legítimo a las controversias de café; tampoco en los tribunales. Como el triunfo fue categórico, no hubo tiempo para resistir o cuestionar y, de paso, los medios electrónicos se quedaron sin noticia. Algunos grupos sociales guardaron silencio absoluto; otros sólo alzaron levemente la cabeza

para decir que reconocían el triunfo, que “habría que trabajar con el nuevo presidente”, con el nuevo orden político, pero que “vigilarían con esmero” las disposiciones del siguiente gobierno.

La inercia de apoyo al régimen imperante durante el proceso de grupos sociales a los que antes no les había preocupado la hegemonía de un partido en el poder se volvió razón suficiente para convertirse en actores de contrapeso. Por otra parte, las explicaciones de las y los intérpretes expertos entraron en conflicto. El reto hermenéutico se amplió y dejó más dudas que certezas. Ahora, ante lo inesperado y sorprendente de los resultados, se tendrán que afinar los ángulos de observación y estudiar más, mucho más y de distintas formas, para entender mejor lo ocurrido en 2018, y para hacer proyecciones creíbles de lo que viene.

El alcance del sentido común quedó corto para explicar lo ocurrido. Para reducir este sesgo, las opiniones pasajeras ahora tendrán que alternar con procesos explicativos más densos. A los argumentos del carisma personal de AMLO se tienen que agregar otros razonamientos para entender lo ocurrido. Razonamientos fincados en asuntos que hicieron efectiva la campaña ganadora, como las alianzas de amplio espectro, los acuerdos estratégicos para sostener la vigencia de la corrupción como mensaje central; mantener las estrategias de persuasión con el electorado, armar un esquema de organización en la promoción del voto y la vigilancia de casillas; y en general la toma de decisiones electoralmente inteligentes.

Pasado el tiempo, tendrá que valorarse detenidamente la mecánica del triunfo de AMLO en contextos adversos a la izquierda. Ahora será necesario explicar dónde quedan lo que parecían locuras, arrebatos, discursos repetitivos y aparentemente banales, los excesos populistas y la carencia aparente de proyectos del candidato ganador, saber cómo todas estas decisiones se transformaron en una victoria contundente, y no en una derrota. Desde esta óptica tampoco es lógicamente consistente reducir el voto del electorado a fórmulas derivadas del fanatismo, control y engaño, modelo que sirve en el ámbito de la opinión, pero no en el del análisis. Una conclusión así requiere de prueba

empírica: lo que antes se resolvía con el sentido común ahora tendrá que pasar por nuevas aduanas intelectuales. La historia electoral terminó un ciclo, queda pendiente el reto interpretativo de las campañas; aunque muy pronto esta realidad intelectual pasará del ámbito electoral a la administración del poder.

## Fuentes

Abundis, Francisco (2018), “¿Quiénes eligieron a AMLO como presidente?”, disponible en <http://www.milenio.com/opinion/francisco-abundis/columna-francisco-abundis/quienes-eligieron-a-amlo-como-presidente> [consultado el 29 de noviembre de 2018].

Almond, Gabriel y Sidney Verba (1963), *The Civic Culture*, Nueva Jersey, Estados Unidos, Princeton University Press.

El Sol del Centro (2018), “Llaman ex priistas a votar por AMLO”, disponible en <https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/llaman-ex-priistas-a-votar-por-amlo-1773140.html> [consultado el 30 de noviembre de 2018].

De la Peña, Ricardo (inédito), *Tablas basadas en datos del Instituto Nacional Electoral, Resultados del cómputo a nivel distrito y entidad del PEF 2017-2018*. Presidencia, datos disponibles en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

Del Tronco, José (2012), “Las causas de la desconfianza política en México”, en *Perfiles Latinoamericanos*, 40, julio/diciembre 2012, Flacso, México, disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v20n40/v20n40a9.pdf> [consultado el 12 de noviembre de 2018].

Descenso de la confianza ciudadana en las instituciones políticas”, en *Demos: Ciudadanos de la democracia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Gobernación.

INE (2017), "Sesión Extraordinaria del Consejo General, 8 de noviembre de 2017", disponible en <https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-consejo-general-8-noviembre-2017/> [consultado el 2 de diciembre de 2018].

La Jornada Aguascalientes (2018), "En dos años, 12 mil personas de otros estados se mudaron a Aguascalientes: INE", disponible en <https://www.lja.mx/2018/01/en-dos-anos-12-mil-personas-otros-estados-se-mudaron-a-aguascalientes-ine/> [consultado el 30 de noviembre de 2018].

Reyes, Andrés (1996), "El inicio de la alternancia política en Aguascalientes. Elecciones de 1995", en *Cuadernos de Trabajo, gobierno del estado de Aguascalientes*, 38, pp. 1-44.

\_\_\_\_\_ (1997), "Aguascalientes, el quiebre de una tradición política", en Rafael Loyola, *La disputa por el reino, elecciones de gobernador en México*, 1992, México, Juan Pablos Editor, pp. 83-131.

\_\_\_\_\_ (2004), *Nudos de Poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un liderazgo político, 1920-1998*, Aguascalientes, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

\_\_\_\_\_ (2011), *Primer Informe sobre la democracia en Aguascalientes*, México, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

\_\_\_\_\_ (2016), "Aguascalientes. Continuidades y elecciones de gobernador 2016", en *Elecciones bajo nuevas reglas. Cambios y continuidades en los comicios locales*, Aguascalientes, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 7-46.

## Capítulo 2

# Elección presidencial de 2018 en Baja California. Cambios en el escenario local

Ana Claudia Coutigno Ramírez\*  
Víctor Alejandro Espinoza Valle\*\*

### Introducción

En la joven historia de la democracia política mexicana, la irrupción de un triunfo arrollador de una alternativa de izquierda no parecía probable. Con el correr del proceso electoral que inició el 8 de septiembre de 2017, empezaron a surgir las encuestas que desde un principio colocaron al frente a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien se convertiría en el candidato de la alianza Juntos Haremos Historia, integrada por los partidos Morena, Encuentro Social (PES) y Partido del Trabajo (PT). Desde un inicio, el apoyo social de la propuesta fue bienvenido y no dejó de crecer. Encuesta tras encuesta hasta llegar a las casi 70, AMLO se mantuvo al frente; fue un fenómeno inédito. A la amplia coalición se fueron sumando personalidades, grupos y fuerzas políticas. Las campañas descalificadoras o de miedo nunca hicieron mella en su ascendente paso hacia la Presidencia de la República.

---

\* Correo electrónico: ana.claudia.coutigno@gmail.com

\*\* Correo electrónico: victorae@colef.mx

Baja California no fue la excepción. Se convirtió en una de las entidades en las que AMLO recibió más votos. El principal antecedente data de 1988, cuando se impuso al candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, pero ni por asomo con tal porcentaje de sufragios ni con todos los distritos ganados a la vez por las personas candidatas a senadurías y diputaciones de la alianza de izquierda. Es tan importante dicho fenómeno, quizá mayor al de 1989 cuando el candidato panista a la gubernatura, Ernesto Ruffo Appel, triunfó y se convirtió en el primer gobernador de oposición en México. Pero en aquella ocasión el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) no fue unánime.

Este capítulo no sólo muestra los resultados de la elección presidencial en la entidad, sino también los de senadurías y diputaciones en los ocho distritos federales en los que se divide. Asimismo, brinda un contexto sociohistórico que permite comprender la geografía electoral, es decir, la condición fronteriza y el anclaje de la cultura política local. Baja California es la más fronteriza de las entidades del norte del país, lo cual explica en mucho su historia panista; pero también bipartidista que desde las elecciones locales de 2016 parecen despedir. ¿Existe actualmente un cambio de época en términos políticos? Seguramente el rumbo que siga México en los años por venir será definitorio.

Además, mediante un análisis distrital y utilizando indicadores sociodemográficos se analiza el fenómeno migratorio como variable independiente para la explicación del comportamiento electoral y las alternativas partidistas. Es importante mencionar que este análisis se trata de un estudio exploratorio que abre brecha para estudiar, desde una perspectiva diferente y novedosa, la participación, el abstencionismo y las preferencias electorales.

## **El contexto de Baja California**

Como bien ha señalado Dieter Nohlen (2007), antes de iniciar un estudio es fundamental ubicarse en el espacio y en el tiempo, es decir, presentar el entorno contextual e histórico en que se desarrolla el objeto de estudio, en

este caso, la participación político-electoral, ya que adquirirá sentido en un determinado contexto social.

El estado de Baja California se ubica en el norte de la República Mexicana y colinda con el estado de California, Estados Unidos de Norteamérica, con el cual ha articulado un sinfín de actividades sociales, culturales y económicas. Esta ubicación geográfica ha generado una dinámica binacional a lo largo de su historia, pues al considerar la primera parte del siglo XX es posible identificar que su población se integró a través de diferentes corrientes migratorias motivadas por la intensa dinámica económica de la zona y por las políticas de asentamiento en la región, impulsadas por el gobierno federal. Baja California se ha convertido en un polo de atracción de ciudadanos y ciudadanas de varias entidades de la República, principalmente por dos motivos: el primero es por la oferta de empleo; y el segundo, por el paso temporal para cruzar a Estados Unidos.

Así, la dinámica demográfica de Baja California se encuentra impactada de manera directa por el fenómeno migratorio, el cual ha sido el eje principal para su desarrollo económico y social hasta la actualidad. Esto dio como resultado una sociedad con un crisol de perspectivas ciudadanas, formas de pensamiento y culturas, tanto nacionales como extranjeras. Para precisar este tema, son útiles los estudios de Zenteno (1995), quien identifica características muy claras en el crecimiento de Baja California a través de grandes olas de inmigración. Además, este autor señala que la entidad es el claro ejemplo de una historia contemporánea caracterizada por una fuerte dependencia con Estados Unidos y una nula dependencia con el resto de México desde sus primeros años de desarrollo (1920-1930). En este sentido, el vaivén económico de las décadas posteriores a 1930 en Estados Unidos impactó en los flujos migratorios en dos sentidos: 1) en la demanda de trabajadoras y trabajadores mexicanos, y 2) en la deportación de éstos; flujos que han definido la dinámica social, cultural y política de manera importante en el estado.

En consecuencia, Estados Unidos fue, es y seguirá siendo un fuerte motor en la demanda de trabajadores/as, por lo que Baja California se ha vuelto un

centro fronterizo e “importante lugar de espera para insertarse laboralmente en la economía estadounidense” (Zenteno, 1995, p. 130). Sin embargo, no todas las personas migrantes logran cruzar la línea fronteriza, por lo que finalmente se quedan en la entidad, integrándose como nuevos/as miembros de la sociedad bajacaliforniana y, en consecuencia, como nuevos ciudadanos y ciudadanas electores.

La historia política de Baja California cobra sentido al considerar la forma en que se ha integrado y ha crecido la sociedad desde sus primeros asentamientos en el estado, pues se identifican cambios que contrastan a lo largo de los últimos años. Un área de análisis importante para el estudio de la democracia en la entidad es el proceso de construcción de la democracia procedimental, la cual ha tenido lugar en las últimas décadas, y principalmente la actitud del electorado en la elección de una alternativa diferente a la del gobierno en turno.

Lo anterior se puede identificar, por ejemplo, desde el primer triunfo de un partido de izquierda con David Ojeda, del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) para administrar el municipio de Ensenada en 1983; y en 1986 pasó la administración de este mismo municipio al PAN, con Ernesto Ruffo Appel; en 1988, en las elecciones presidenciales se presentó en el estado una amplia votación a favor de Cuauhtémoc Cárdenas; y en 1989 se vivió el primer triunfo de un candidato del PAN para el gobierno del estado (Espinoza, 2000). Fue a partir de 1989 cuando el estado fue gobernado por el PAN hasta la actualidad (2019), junto con alternancias políticas al interior de los municipios de manera constante. Estas alternancias se han dado entre el PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI); por ello, se puede señalar que Baja California ha sido un estado bipartidista, por lo menos hasta la última elección local.

En la actualidad, la asistencia a las urnas ha tenido cambios contrastantes, de tal manera que la abstención electoral ha sido una de las características que ha puesto a Baja California en primer lugar a nivel nacional, a través de varios procesos electorales. Por ello, es necesario analizar los resultados de la

estadística electoral, bajo la lupa del contexto social antes descrito. Para efectos de este documento, y para desarrollar de manera más amplia los resultados del Proceso Electoral 2017-2018, años en que se rompió con el tradicional bipartidismo, en apartados posteriores se describe de manera general la participación electoral y algunas características sociodemográficas del electorado en Baja California, entre los años 1988-2015, así como la integración del listado nominal de 2018.

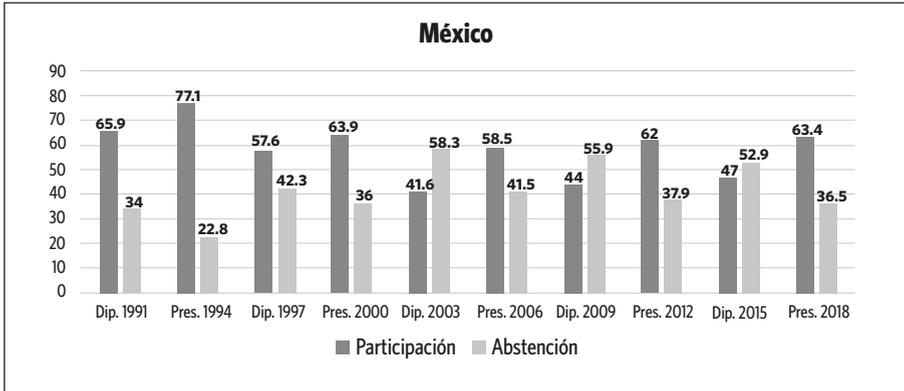
Las preguntas pertinentes que guían parte del análisis son: ¿La participación electoral en Baja California presenta particularidades derivadas de su ubicación fronteriza? ¿La participación electoral muestra patrones de comportamiento diferenciados según el estado de origen de sus electores/as o por edad o sexo? ¿La elección presidencial de 2018 impactó en la tendencia bipartidista del electorado bajacaliforniano?

### **El perfil sociodemográfico y la tendencia electoral en el estado**

La participación política electoral ha sido uno de los fenómenos poco estudiados en el estado de Baja California, quizá derivado de su bajo porcentaje de asistencia a las urnas, tanto en las elecciones locales como en las elecciones federales, en las que ocupa los últimos lugares a nivel nacional. La tendencia de la participación electoral de las y los ciudadanos que residen en Baja California, y a nivel nacional, se presenta en las gráficas 1 y 2.

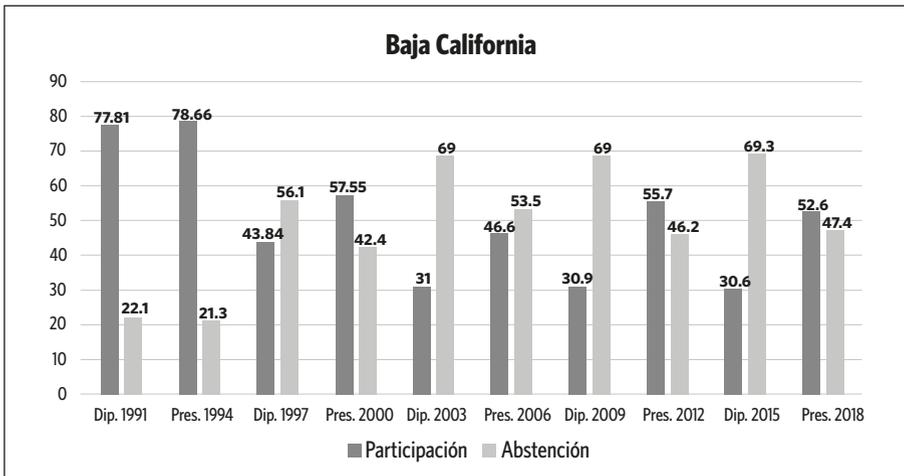
Como puede observarse, la participación electoral en la entidad es mucho menor que el promedio nacional, por ejemplo, en la elección para Presidente de la República del año 2006, la diferencia entre el resultado nacional y el de Baja California fue de 11.9 puntos más alta a nivel nacional; en cambio, en las elecciones intermedias de 2003 y 2015 se observa que se mantienen los porcentajes mucho más bajos en la entidad, y con una tendencia a la disminución constante en la asistencia a las urnas.

**Gráfica 1**  
**Porcentaje de participación electoral nacional**  
**en las elecciones federales (1991-2018)**



Fuente: INE (s.a.).

**Gráfica 2**  
**Porcentaje de participación electoral en Baja California**  
**en las elecciones federales (1991-2018)**



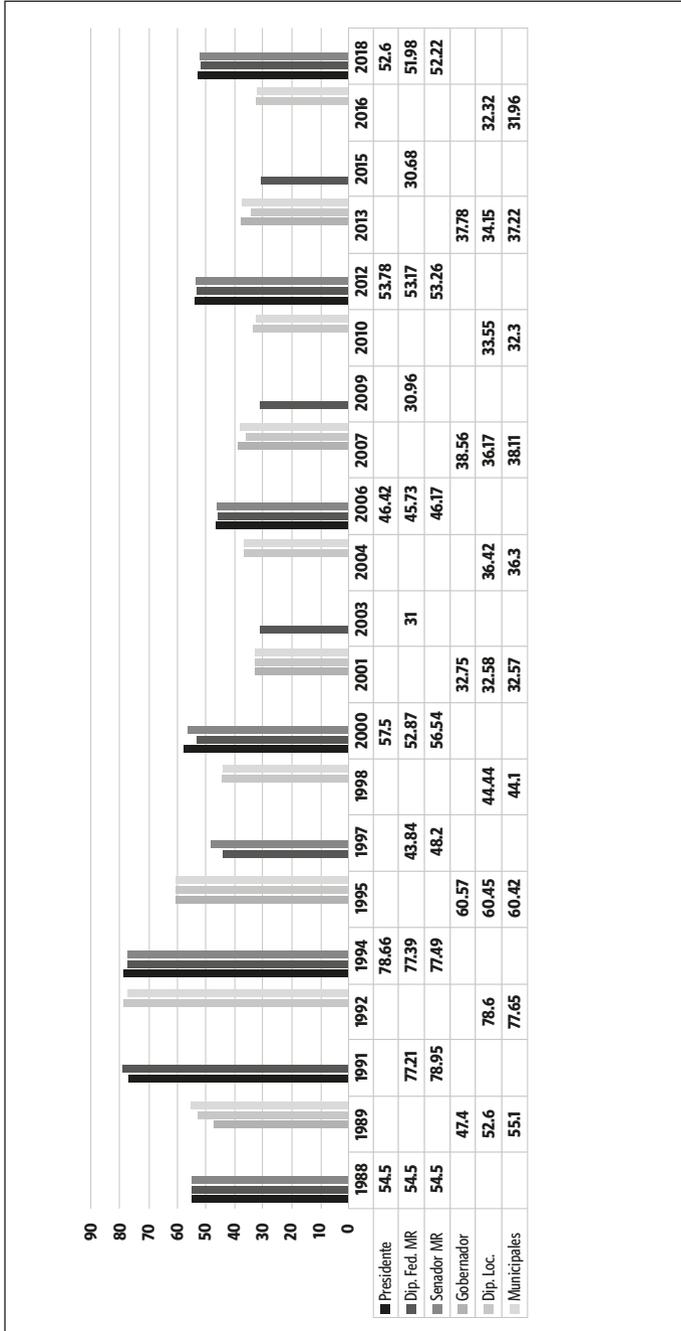
Fuente: INE (s.a.).

Estadísticamente, el panorama anterior refleja que una de las características de la o el elector que reside en el estado de Baja California es su alejamiento de las urnas. Como se observa en la gráfica 3, desde 2001 la participación ha caído drásticamente. En las elecciones locales, salvo en las elecciones para ocupar la Presidencia de la República, si bien disminuyó el electorado de 2012 a 2018, fue únicamente con una diferencia de 1.18 puntos; sin embargo, hay que puntualizar que Baja California (a nivel nacional) tiene los índices más bajos de participación electoral para elegir quién ocupa la Presidencia de la República. Además, en este escenario se debe subrayar que el porcentaje de participación, si bien es bajo, se mantiene así a través de las diferentes elecciones locales e inclusive en las intermedias federales.

Si se analiza la tendencia de la participación electoral en Baja California de 1988 a 2018, puede identificarse que en la elección local de 2001 (en las tres elecciones) inicia el declive en la participación electoral, es decir, a partir de estos comicios sólo participaron tres de cada 10 ciudadanos y ciudadanas en promedio. Existen varias hipótesis que pueden brindar una teoría del alejamiento de las y los electores a las urnas, por ejemplo, una de ellas es el descontento con la forma en que han respondido los gobiernos emanados del PAN y del PRI a las necesidades y demandas de la sociedad bajacaliforniana (Espinoza, 2007; Negrete, 2002), es decir, la baja reciprocidad democrática de los gobiernos estatales y municipales.

Una segunda hipótesis que engloba el concepto de apropiación de la ciudad y lo transitorio de la vida fronteriza indica la actitud política electoral de las y los votantes nacidos en otra entidad y que residen en Baja California, pues tardan en ejercer su derecho al sufragio. En trabajos empíricos, las personas migrantes se demoran de dos a ocho años, en promedio, en identificarse con la sociedad bajacaliforniana (el grado de apropiación); ello impacta también en el ejercicio de su derecho electoral en su nuevo estado de residencia (Coutigno, 2018). Esta última hipótesis sigue bajo análisis y escrutinio a través de una serie de estudios estadísticos del comportamiento electoral.

**Gráfica 3**  
**Porcentaje de la tendencia en la participación política electoral en Baja California (1988-2018)**



Fuente: INE (s.a.).

Si bien las hipótesis antes mencionadas se reafirman empíricamente con datos agregados a nivel entidad, dichos datos tienen su matiz diferenciado del comportamiento electoral al interior de los ocho distritos federales del estado de Baja California. Es decir, los patrones de participación electoral presentan similitudes en el estado, pero a la luz de nuevos documentos elaborados por el Instituto Federal Electoral (IFE)/Instituto Nacional Electoral (INE), se identifica que la participación electoral a nivel estado no constituye una réplica de lo que sucede a nivel distrital. Con este nivel de análisis geográfico, y con detalle en las características sociodemográficas (edad y sexo) de los ciudadanos y ciudadanas, es posible conocer las diferencias en los patrones de comportamiento electoral a nivel distrital.

### **Características sociodemográficas de la persona electora bajacaliforniana**

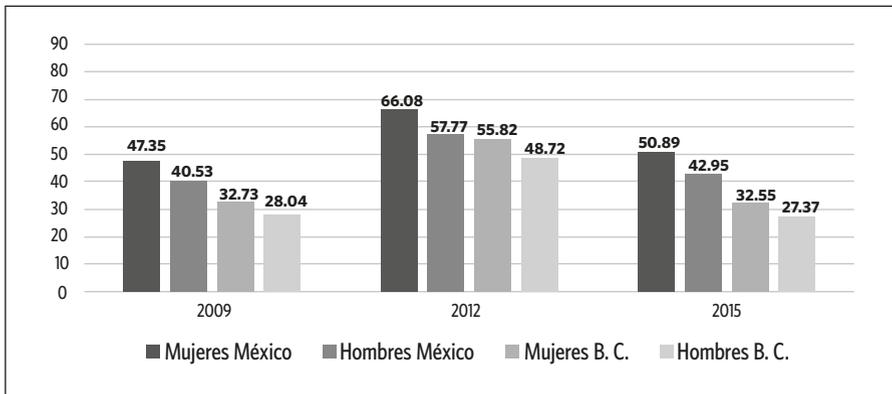
Los documentos referidos por el INE que permiten identificar las características demográficas de la o el ciudadano son los Estudios Censales y Muestrales de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015. Dichos documentos identifican el perfil de quienes votaron, así como de quienes no lo hicieron en la elección federal de esos años. Las fuentes de información para la elaboración de estos documentos son los cuadernillos de las listas nominales, utilizados para cada año electoral. De estos registros se recupera la participación electoral a nivel nacional, estatal y distrital con las variables de sexo, edad y tipo de sección.

De acuerdo con las fuentes citadas, la participación por sexo en los últimos procesos electorales a nivel nacional muestra que las mujeres ejercen su derecho al sufragio en mayor porcentaje que los hombres (ver gráfica 4). Esta conducta electoral también se repite en el electorado que reside en el estado de Baja California, pero con la característica específica de que la diferencia en la participación electoral entre mujeres y hombres bajacalifornianos es menor que a nivel nacional. Por ejemplo, en la elección de 2012 a nivel nacional

la diferencia entre mujeres y hombres fue de 8.3 puntos, y en esa misma elección la diferencia entre hombres y mujeres bajacalifornianos fue de 7.1%.

Otro dato que sobresale (en los resultados comparativos) es que los hombres han disminuido su participación electoral en mayor proporción que las mujeres en Baja California. La disminución fue de 0.67 puntos para hombres y 0.18 para mujeres entre los resultados de las elecciones de 2009 y 2015. Este dato por sí solo no tendría mucho efecto, sin embargo, es significativo al ponerlo frente a los datos del listado nominal para la elección de 2018 en Baja California.

**Gráfica 4**  
**Porcentaje de participación electoral por sexo en las elecciones en el país y en Baja California (2009, 2012 y 2015)**



Fuente: INE (s.a.).

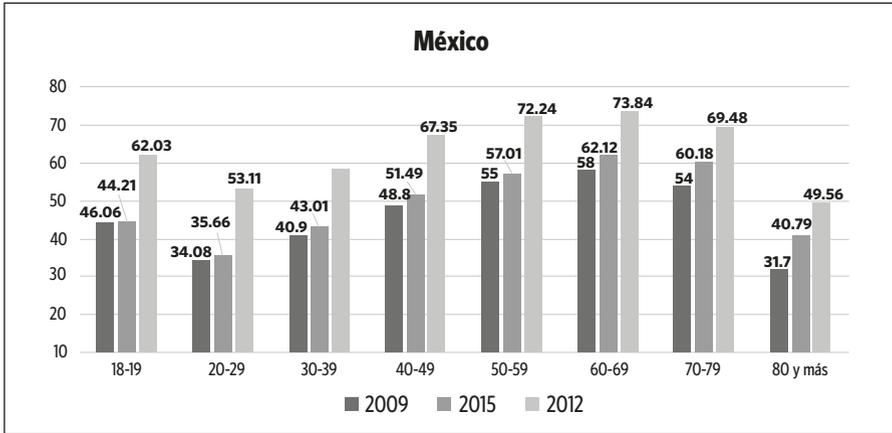
En este análisis también se consideró la edad como una variable demográfica determinante en el comportamiento electoral, pues como se observa en las gráficas 5 y 6, existe un patrón de comportamiento diferente entre la participación nacional y la de Baja California por grupo de edad. En conjunto, los grupos etarios a nivel nacional tienden a incrementar su participación en las

elecciones de 2009 y 2015, si bien en diferentes porcentajes, pero siempre al alza; sin embargo, en el caso de Baja California tienden a disminuir, salvo en el rango de 79 años o más, donde se incrementa su participación. Es importante preguntarse: ¿Cuáles son los factores de este alejamiento de las urnas, con mayor énfasis por parte de los grupos de 18-19 y 20-29 años del electorado en Baja California? Se insiste en este punto porque dicho grupo etario tiene un peso porcentual sustantivo en el listado nominal para las elecciones de 2018, por lo tanto, impacta de manera directa en los resultados de la participación política.

En teoría, el nivel geográfico para los estudios electorales es de suma importancia, ya que entre más pequeña sea la unidad geográfica de análisis se pueden distinguir más comportamientos diferenciados, lo cual es confirmado por los datos empíricos electorales para el estado de Baja California. En el cuadro 1 se incluyen el nivel distrital junto con el grupo de edad, con el objetivo de identificar matices importantes al interior de los ocho distritos electorales. Los grupos de 18 a 29 años son los que no tuvieron un incremento en su participación entre las elecciones de 2009 y 2015. Como se observa en la elección de 2015, existen en Baja California dos distritos que presentan una participación mucho menor al promedio estatal: el 07 y el 08.

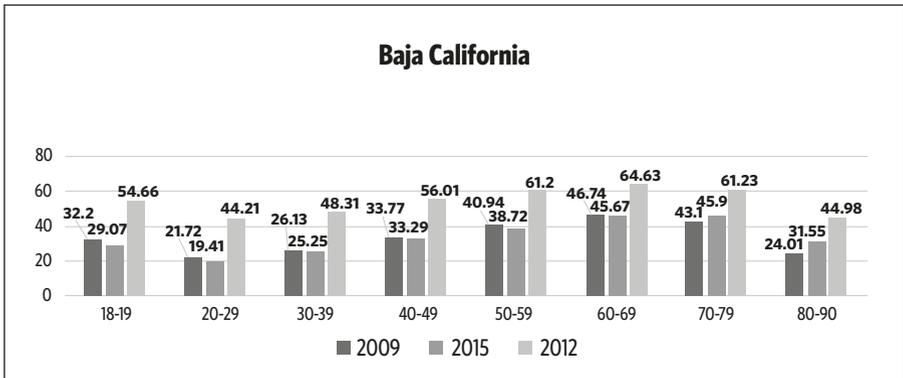
A diferencia del distrito 02, las y los electores de 18 años que residen en él superan la participación electoral (41.3%) en 8.3 puntos al promedio estatal. De los ciudadanos y ciudadanas que residen en el distrito 07, y que tienen de 25 a 29 años, sólo participan electoralmente menos de dos de cada 10 (17.1%). Estos mismos datos electorales (2015), sumándole la variable sexo, es decir, distrito-edad-sexo, producen un lente mayor para realizar un próximo estudio a profundidad.

**Gráfica 5**  
**Porcentaje de participación electoral,**  
**por grupo de edad en el país (2009, 2012 y 2015)**



Fuente: INE (2009, 2012, 2015).

**Gráfica 6**  
**Porcentaje de participación electoral,**  
**por grupo de edad en Baja California (2009, 2012 y 2015)**



Fuente: INE (2009, 2012, 2015).

**Cuadro 1**  
**Porcentaje de participación electoral, por distrito electoral y edad, 2015**

| Distrito    | 18   | 19   | 20/24 | 25/29 | 30/34 | 35/39 | 40/44 | 45/49 | 50/54 | 55/59 | 60/64 | 65/69 | 70/74 | 75/79 | 80/84 | 85 y más |
|-------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|
| 01 Mexicali | 32.4 | 25.6 | 19.6  | 18.3  | 22.0  | 28.4  | 32.6  | 36.4  | 38.3  | 43.0  | 48.4  | 51.6  | 50.1  | 46.6  | 36.4  | 24.0     |
| 02 Mexicali | 41.3 | 33.0 | 24.6  | 21.0  | 25.0  | 31.2  | 35.8  | 39.0  | 41.1  | 45.4  | 49.0  | 51.9  | 54.1  | 48.4  | 39.0  | 26.4     |
| 03 Ensenada | 33.1 | 26.2 | 21.4  | 21.0  | 26.0  | 30.9  | 34.5  | 37.5  | 40.7  | 44.4  | 48.3  | 50.2  | 48.2  | 46.6  | 39.2  | 24.4     |
| 04 Tijuana  | 33.2 | 26.4 | 20.1  | 17.3  | 21.2  | 27.0  | 32.2  | 34.0  | 35.8  | 37.6  | 40.5  | 40.7  | 40.0  | 36.8  | 30.7  | 17.4     |
| 05 Tijuana  | 37.2 | 28.6 | 21.9  | 18.3  | 21.0  | 25.3  | 30.0  | 33.1  | 37.0  | 39.4  | 43.7  | 47.1  | 47.8  | 42.9  | 38.3  | 23.4     |
| 06 Tijuana  | 35.3 | 27.4 | 21.1  | 18.2  | 22.4  | 28.6  | 32.1  | 33.5  | 37.3  | 39.1  | 43.6  | 46.3  | 46.0  | 43.6  | 38.6  | 24.3     |
| 07 Mexicali | 29.8 | 23.3 | 18.6  | 17.1  | 21.5  | 26.9  | 30.5  | 33.0  | 36.7  | 40.0  | 43.7  | 44.5  | 43.6  | 43.3  | 32.1  | 19.8     |
| 08 Tijuana  | 28.4 | 22.2 | 18.4  | 17.6  | 22.5  | 27.5  | 31.0  | 32.7  | 35.0  | 35.8  | 39.3  | 40.9  | 40.0  | 36.9  | 33.6  | 22.9     |
| Estado BC   | 33.0 | 25.9 | 20.3  | 18.4  | 22.5  | 28.0  | 32.1  | 34.6  | 37.6  | 40.5  | 44.6  | 46.9  | 46.7  | 43.8  | 36.6  | 23.5     |

Fuente: INE (s.a.).

En los cuadros 2 y 3 puede observarse que las mujeres tienen una participación muy semejante al promedio de la entidad, salvo las del distrito 04 del grupo de edad de 85 años y más, del cual sólo participó el 11% de ellas. En el caso de los hombres, en el rango de 20 a 34 años, es posible identificar ya un problema con características de edad, sexo y localización. De este grupo participa electoralmente la mitad del promedio de la entidad en todos los distritos. El caso más extremo está en el grupo de edad de 25 a 29 años que reside en el distrito 07, pues sólo asistió a las urnas en 2015 el 13.9% del total de los hombres que tienen su domicilio registrado en dicho distrito.

Uno de los reflejos del fenómeno migratorio está en la integración del listado nominal para la elección del 1° de julio de 2018. En él se distingue que sólo el 43% de las y los ciudadanos electores nació en Baja California, y 57% en el resto de las entidades de la República Mexicana. Dos datos resaltan en este análisis: el primero tiene que ver con que en la lista nominal se encuentran representadas todas las entidades de la República; en mayor medida Sinaloa, Jalisco, Sonora, Michoacán y Ciudad de México, y en menor medida Quintana Roo, Campeche y Yucatán. El segundo dato son las y los ciudadanos con doble nacionalidad y las y los ciudadanos naturalizados, con porcentaje del 0.95 y 0.11%, respectivamente. Esta integración incidió en el voto de las elecciones.

El nivel geográfico en los estudios electorales es importante porque éste de alguna manera permite observar diferencias que a nivel estatal sería casi imposible distinguir por el nivel de agregación de los datos. En este sentido, al analizar la integración del listado nominal por distrito electoral se identifica que sólo dos distritos del estado tuvieron ciudadanos/as electores mayoritariamente nacidos en Baja California; éstos son los distritos 01 y 02, con cabecera en Mexicali. Los otros seis distritos tienen mayor nivel de personas electoras nacidas en otras entidades, llegando a representar en dos de ellos más del 60% y en uno hasta el 75%.

**Cuadro 2**  
**Porcentaje de participación electoral de mujeres, por distrito y edad, 2015**

| Distrito    | 18   | 19   | 20/24 | 25/29 | 30/34 | 35/39 | 40/44 | 45/49 | 50/54 | 55/59 | 60/64 | 65/69 | 70/74 | 75/79 | 80/84 | 85 y más |
|-------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|
| 01 Mexicali | 32.3 | 27.2 | 21.9  | 21.5  | 26.5  | 33.3  | 36.6  | 39.8  | 41.0  | 45.1  | 48.0  | 52.2  | 47.0  | 43.2  | 30.5  | 22.6     |
| 02 Mexicali | 41.2 | 32.7 | 25.6  | 23.6  | 27.8  | 34.9  | 39.3  | 42.5  | 43.6  | 47.3  | 49.0  | 51.4  | 52.4  | 44.4  | 34.4  | 21.3     |
| 03 Ensenada | 35.3 | 28.0 | 23.7  | 24.8  | 31.1  | 35.7  | 38.6  | 41.0  | 43.9  | 45.9  | 49.8  | 48.7  | 47.0  | 44.0  | 33.6  | 19.6     |
| 04 Tijuana  | 34.6 | 28.6 | 21.7  | 20.1  | 24.7  | 31.3  | 35.8  | 37.3  | 38.0  | 38.6  | 39.7  | 39.2  | 37.0  | 34.4  | 24.9  | 11.0     |
| 05 Tijuana  | 36.9 | 29.9 | 23.7  | 20.3  | 24.5  | 28.6  | 34.0  | 36.0  | 39.4  | 40.9  | 44.1  | 46.2  | 43.8  | 39.8  | 34.5  | 20.0     |
| 06 Tijuana  | 36.2 | 27.6 | 22.7  | 20.7  | 26.2  | 31.7  | 35.7  | 36.2  | 40.0  | 41.1  | 44.1  | 45.3  | 44.1  | 41.7  | 34.2  | 23.0     |
| 07 Mexicali | 29.8 | 24.5 | 20.4  | 20.4  | 24.9  | 31.1  | 34.2  | 36.2  | 39.9  | 42.2  | 45.1  | 44.5  | 42.5  | 38.0  | 29.8  | 18.0     |
| 08 Tijuana  | 29.3 | 24.0 | 20.8  | 20.8  | 25.9  | 30.8  | 34.0  | 35.9  | 37.9  | 37.1  | 38.8  | 39.7  | 38.6  | 34.0  | 29.2  | 19.8     |

Fuente: INE (s.a.).

Elección presidencial de 2018 en Baja California.  
Cambios en el escenario local

**Cuadro 3**  
**Porcentaje de participación electoral de hombres, por distrito y edad, 2015**

| Distrito    | 18   | 19   | 20/24 | 25/29 | 30/34 | 35/39 | 40/44 | 45/49 | 50/54 | 55/59 | 60/64 | 65/69 | 70/74 | 75/79 | 80/84 | 85 y más |
|-------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|
| 01 Mexicali | 32.5 | 24.0 | 17.4  | 15.3  | 17.8  | 23.7  | 28.7  | 33.0  | 35.5  | 40.9  | 48.9  | 50.9  | 53.3  | 50.7  | 43.4  | 25.6     |
| 02 Mexicali | 41.4 | 33.3 | 23.6  | 18.4  | 22.5  | 27.7  | 32.4  | 35.6  | 38.5  | 43.3  | 48.9  | 52.5  | 56.4  | 53.6  | 45.4  | 34.2     |
| 03 Ensenada | 30.7 | 24.3 | 19.1  | 17.4  | 20.9  | 26.2  | 30.4  | 34.0  | 37.4  | 42.8  | 46.7  | 51.9  | 49.5  | 49.8  | 45.9  | 30.8     |
| 04 Tijuana  | 31.8 | 24.2 | 18.5  | 14.7  | 17.9  | 23.0  | 28.7  | 30.8  | 33.6  | 36.5  | 41.3  | 42.4  | 43.4  | 39.6  | 37.7  | 24.9     |
| 05 Tijuana  | 37.4 | 27.2 | 20.2  | 16.5  | 17.9  | 22.2  | 26.4  | 30.5  | 34.7  | 37.7  | 43.2  | 48.1  | 52.7  | 47.1  | 43.4  | 28.8     |
| 06 Tijuana  | 34.4 | 27.2 | 19.6  | 15.8  | 18.7  | 24.4  | 28.7  | 31.1  | 34.5  | 37.0  | 43.0  | 47.5  | 48.1  | 46.0  | 44.5  | 26.3     |
| 07 Mexicali | 29.7 | 22.2 | 16.7  | 13.9  | 18.2  | 22.8  | 26.9  | 29.9  | 33.3  | 37.6  | 42.2  | 44.5  | 44.9  | 49.0  | 35.0  | 21.8     |
| 08 Tijuana  | 27.4 | 20.5 | 16.2  | 14.5  | 19.3  | 24.3  | 28.3  | 29.7  | 32.2  | 34.4  | 39.9  | 42.3  | 41.6  | 40.3  | 38.7  | 26.9     |

Fuente: INE (2009, 2012, 2015).

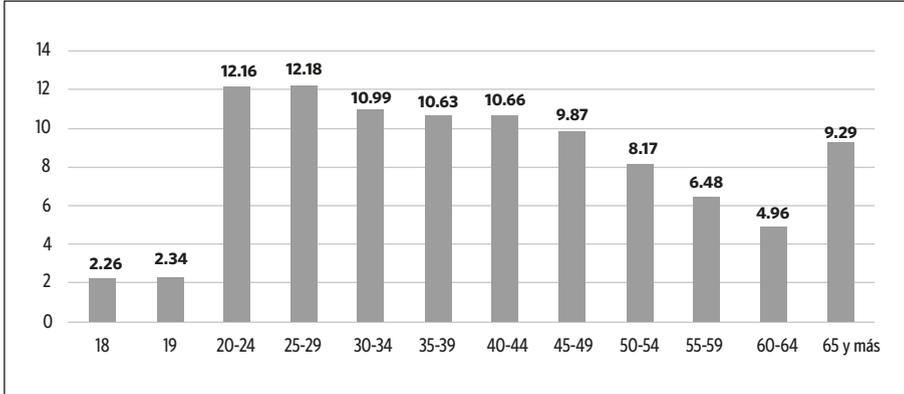
**Cuadro 4**  
**Composición del listado nominal, por distrito electoral**  
**y entidad de nacimiento (abril, 2018)**

| Distrito electoral | Electorado nacido en Baja California | Electorado nacido en otra entidad |
|--------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 04                 | 24.26%                               | 75.74%                            |
| 08                 | 32.10%                               | 67.90%                            |
| 05                 | 38.13%                               | 61.87%                            |
| 06                 | 40.37%                               | 59.63%                            |
| 07                 | 42.39%                               | 57.61%                            |
| 03                 | 48.22%                               | 51.78%                            |
| 01                 | 58.80%                               | 41.20%                            |
| 02                 | 60.07%                               | 39.93%                            |

Fuente: INE (s.a.).

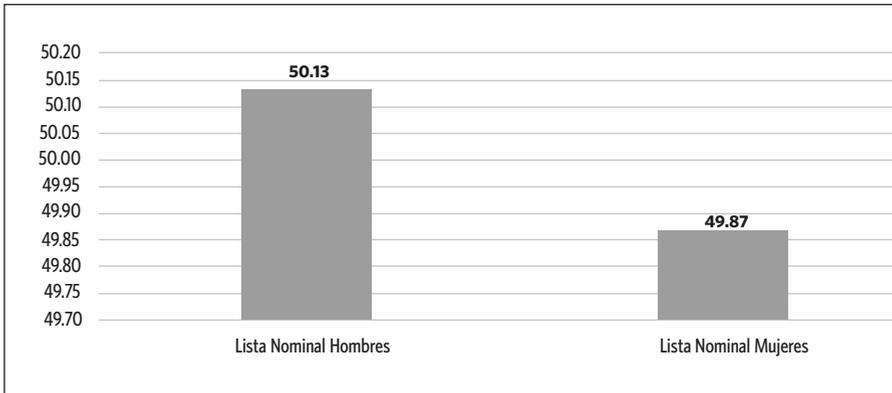
Otro aspecto de importancia es la integración por sexo y edad de la ciudadanía electora, pues de acuerdo con la trayectoria electoral de las y los ciudadanos en los últimos comicios en Baja California, el grupo de éstos en edades entre 18 y 29 años registra una alta abstención. El listado nominal de 2018 tiene un peso porcentual fuerte en este grupo (ver gráficas 7 y 8), sumando a esto el siguiente grupo, comprendido en las edades entre 30-34, éstos llegan a representar el 39.93% del total del listado nominal. En lo que respecta al sexo de la o el elector, los hombres tienen una alta abstención, lo cual es un reto en Baja California, pues en la lista nominal de 2018 los hombres representaron el 50.13% y las mujeres, el 49.87%. Bajo este esquema demográfico de la persona electora bajacaliforniana es que se presentan los resultados de la elección de 2018 en la entidad.

**Gráfica 7**  
**Composición del listado nominal, por edad**



Fuente: INE (s.a.).

**Gráfica 8**  
**Composición del listado nominal, por sexo**



Fuente: INE (s.a.).

## **Coaliciones y alianzas electorales en la elección de 2018 en Baja California**

Desde hace unos años, la política de alianzas electorales ha cobrado carta de naturalización en Baja California. Es un fenómeno nacional que tuvo su primer impulso a raíz de la posibilidad de que los partidos políticos pequeños conservaran su registro electoral. Al aliarse y firmar un convenio de coalición aseguraban un porcentaje de votos que no sólo les permitía alcanzar el mínimo para mantener el registro, sino una serie de posiciones en los órganos de representación. Además, los grandes partidos compraban la idea de que los pequeños porcentajes que los partidos menores les ofrecían serían indispensables en caso de enfrentar una competencia electoral cerrada. Como ambos se beneficiaban, ésta fue la tónica aliancista durante varios años. A raíz de las modificaciones en la normatividad electoral, la lógica de las coaliciones al parecer cambió (Art. 12, Fracción 2, LGIPE, 2014, p. 4). Los institutos políticos saben muy bien que, ante elecciones sumamente competidas, la única oportunidad con que cuentan para ganar una elección es sumando a otros partidos bajo la figura de una coalición; esto último permanece. Los cambios tienen que ver con la forma en la que se comporta el cómputo de los votos.

Antes de la reforma, los votos por partido político se repartían por porcentajes según lo establecido en el convenio de coalición. Actualmente, el método es muy diferente, cambió de forma radical con la reforma referida: los votos van a los partidos, puesto que éstos aparecen de manera individual en las boletas electorales. Si alguien marca todos los partidos de una coalición, los votos se contabilizan de manera individual para cada partido coaligado; de esta manera, un partido político, aunque gane su alianza, no tiene garantizado el triunfo. Si no recibe el 3% de la votación válida emitida (resultante de restar de todos los votos depositados en las urnas los votos nulos y los de candidaturas no registradas) pierde su registro, como ya ha venido sucediendo y que en este proceso electoral no fue la excepción (Art. 15, LGIPE, 2014, p. 5; Art. 94, LGPP, 2014).

Para la elección presidencial en Baja California participaron las tres coaliciones nacionales: Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), Por México al Frente

(PAN-Partido de la Revolución Democrática o PRD-Movimiento Ciudadano o MC) y Todos por México (PRI-Partido Verde Ecologista de México o PVEM-Nueva Alianza o PANAL). También participó el candidato independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, *El Bronco*. Sin embargo, en el caso de senadurías y diputaciones en la entidad, la alianza encabezada por el PRI no prosperó. Efectivamente, el PRI, el PVEM y el PANAL postularon candidatos y candidatas individuales, por lo que hubo cinco candidaturas en cada uno de los distritos (Redacción, 2018c, 9 de febrero, p. 38A). El efecto de arrastre de AMLO fue más que evidente en la entidad; desde los tiempos de partido hegemónico no se lograban triunfos totales por un partido político; no hubo excepciones en los tres tipos de elección que tuvieron lugar el 1° de julio: presidencial, senadurías y diputaciones.

### **Elección para senadurías y diputaciones**

De la fórmula de la coalición Juntos Haremos Historia, Jaime Bonilla Valdez y Alejandra León alcanzaron 605,935 votos, es decir, el 57.3% de los sufragios, con lo cual garantizaron su ingreso al Senado. El segundo lugar fue para la fórmula de Por México al Frente, encabezada por Gina Andrea Cruz Blackledge y Jorge Ramos Hernández, quienes quedaron fuera, pues no alcanzaron a obtener ni la mitad de lo que obtuvo la fórmula morenista: 249,204 sufragios, 23.63%. El tercer lugar sería para la dupla priista: Alejandro Arregui Ibarra y Juanita Pérez Floriano, con 110,756 votos, para un lejano 10.5% del total.

En cuarto lugar se ubicaron Ignacio Anaya Barriguete y Verónica Corona, del PVEM, quienes obtuvieron 32,689 votos, para un total de 3%. Por último, la y el candidato del PANAL, Efraín Monreal Gastélum y María del Rosario Lizárraga Sánchez, alcanzaron 22,387 sufragios, lo que representó apenas el 2.11%. Tal vez lo llamativo de los resultados sean los márgenes de victoria en los distritos 04 y 08, pero también que en todos los casos las personas aspirantes de la coalición Por México al Frente ocuparon el segundo lugar. Desde luego que eso tiene que ver con la sumatoria de las alianzas, pero aun de manera individual la y el candidato del PRI fueron relegados al tercer lugar.

**Cuadro 5**  
**Resultados de elecciones para senadurías en Baja California (2017-1018)**

| Candidato/a                         | Partido o coalición     |                      |         |        |        | Porcentaje |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------|--------|--------|------------|
|                                     | Juntos Haremos Historia | Por México al Frente | PRI     | PVEM   | PANAL  |            |
| Jaime Bonilla Valdez                |                         |                      |         |        |        |            |
| Alejandra León Gastélum             | 605,935                 |                      |         |        |        | 57.3       |
| Gina Andrea Cruz Blackledge         |                         |                      |         |        |        |            |
| Jorge Ramos Hernández               |                         | 249,704              |         |        |        | 23.63      |
| Alejandro Arregui Ibarra            |                         |                      |         |        |        |            |
| Juanita Pérez Floriano              |                         |                      | 110,756 |        |        | 10.5       |
| Ignacio Anaya Barriguete            |                         |                      |         |        |        |            |
| Verónica Corona González            |                         |                      |         | 32,689 |        | 3          |
| Efraín Monreal Gastélum             |                         |                      |         |        |        |            |
| María del Rosario Lizárraga Sánchez |                         |                      |         |        | 22,387 | 2.11       |
| Votos válidos                       |                         |                      |         |        |        | 1,023,106  |

Fuente: INE (s.a.).

En el distrito 01 (cuya sede es Mexicali), el candidato triunfador fue el morenista Jesús Salvador Minor Mora, mexicalense que alcanzó el 56.49% de los votos, seguido del panista David de la Rosa Anaya, quien registró el 26.61% de las preferencias. En un lejano tercer lugar quedó el priista Celestino Salcedo Flores, con el 7.19%. En el distrito 02 (también con cabecera en Mexicali), el triunfo lo obtuvo la joven abogada de Morena Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien obtuvo el 51.95% de los votos, seguida de Mónica Bedolla Serna con el 28.88%. En tercer lugar quedó el priista Lauro Arestégui Verdugo, con el 10.44% de los votos.

Elección presidencial de 2018 en Baja California.  
Cambios en el escenario local

El distrito 03 (con cabecera en Ensenada) fue para Armando Reyes Ledesma, de 46 años y candidato del PT. Fue el distrito en el que el porcentaje del ganador fue el menos alto con 50.99%, sin embargo, en términos absolutos ocupó el cuarto sitio con 79,473 votos. El segundo lugar fue para el candidato de la alianza panista, Jacinto *Tito* Sánchez Caro, con el 23.6% de las preferencias; y el tercer sitio lo ocupó la priista Génesis Márquez Ruvalcaba con el 12.59%.

**Cuadro 6**  
**Resultados de elecciones para diputaciones en Baja California (2017-1018)**

| Distrito | Candidato/a                       | Partido o coalición     |                      |        |       |       | Porcentaje | Votos válidos |
|----------|-----------------------------------|-------------------------|----------------------|--------|-------|-------|------------|---------------|
|          |                                   | Juntos Haremos Historia | Por México al Frente | PRI    | PVEM  | PANAL |            |               |
| 01       | Jesús Salvador Minor Mora         | 85,503                  |                      |        |       |       | 56.49      |               |
|          | David de la Rosa Anaya            |                         | 40,226               |        |       |       | 26.61      |               |
|          | Celestino Salcedo Flores          |                         |                      | 10,827 |       |       | 7.19       |               |
|          | Marco Aurelio Gámez Servín        |                         |                      |        | 6,002 |       | 3.97       |               |
|          | José Alberto Martínez Carrillo    |                         |                      |        |       | 3,730 | 2.46       |               |
|          |                                   |                         |                      |        |       |       |            | 146,233       |
| 02       | Marina del Pilar Ávila Olmeda     | 70,412                  |                      |        |       |       | 51.95      |               |
|          | Mónica Bedolla Serna              |                         | 39,15                |        |       |       | 28.88      |               |
|          | Lauro Arestégui Verdugo           |                         |                      | 14,157 |       |       | 10.44      |               |
|          | Alejandra Serra Castellanos       |                         |                      |        | 4,949 |       | 3.65       |               |
|          | Miguel Alejandro Estrella Montoya |                         |                      |        |       | 2,574 | 1.89       |               |
|          |                                   |                         |                      |        |       |       |            | 131,598       |

*Continúa...*

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Distrito | Candidato/a                      | Partido o coalición     |                      |        |       |       | Porcentaje | Votos válidos |
|----------|----------------------------------|-------------------------|----------------------|--------|-------|-------|------------|---------------|
|          |                                  | Juntos Haremos Historia | Por México al Frente | PRI    | PVEM  | PANAL |            |               |
| 03       | Armando Reyes Ledesma            | 79,473                  |                      |        |       |       | 50.99      |               |
|          | Jacinto Tito Sánchez Caro        |                         | 36,782               |        |       |       | 23.6       |               |
|          | Génesis Márquez Ruvalcaba        |                         |                      | 19,620 |       |       | 12.59      |               |
|          | Carmen Lidia Salazar Guerra      |                         |                      |        | 7,657 |       | 4.91       |               |
|          | Francisco Alfredo Ortega Gamboa  |                         |                      |        |       | 6,025 | 3.85       |               |
|          |                                  |                         |                      |        |       |       |            | 155,834       |
| 04       | Socorro Irma Andazola Rodríguez  | 100,995                 |                      |        |       |       | 70.13      |               |
|          | Ricardo Magaña Mosqueda          |                         | 24,378               |        |       |       | 16.93      |               |
|          | Viancca Lizbeth Barreto González |                         |                      | 8,100  |       |       | 5.62       |               |
|          | Mario Valerio Hernández          |                         |                      |        | 3,820 |       | 2.65       |               |
|          | Blanca Nidia Insunza Angulo      |                         |                      |        |       | 3,048 | 2.11       |               |
|          |                                  |                         |                      |        |       |       |            | 143,991       |
| 05       | Mario Ismael Moreno Gil          | 76,433                  |                      |        |       |       | 55.52      |               |
|          | Rosalba López Regalado           |                         | 37,328               |        |       |       | 27.11      |               |
|          | Miguel Ángel Badiola Montaña     |                         |                      | 12,510 |       |       | 9.08       |               |
|          | Óscar Alberto Chávez             |                         |                      |        | 4,593 |       | 3.33       |               |
|          | Víctor Parra Meza                |                         |                      |        |       | 2,447 | 1.77       |               |
|          |                                  |                         |                      |        |       |       |            | 137,660       |

Continúa...

Elección presidencial de 2018 en Baja California.  
Cambios en el escenario local

| Distrito | Candidato/a                      | Partido o coalición     |                      |        |       |       | Porcentaje | Votos válidos |
|----------|----------------------------------|-------------------------|----------------------|--------|-------|-------|------------|---------------|
|          |                                  | Juntos Haremos Historia | Por México al Frente | PRI    | PVEM  | PANAL |            |               |
| 06       | Javier Castañeda Pomposo         | 57,242                  |                      |        |       |       | 57.68      |               |
|          | Adriana Sánchez Martínez         |                         | 23,350               |        |       |       | 23.53      |               |
|          | Ana Erika Santana González       |                         |                      | 9,603  |       |       | 9.67       |               |
|          | Claudia Nieto Pérez              |                         |                      |        | 3,391 |       | 3.41       |               |
|          | Irma Yoseline Miranda Castro     |                         |                      |        |       | 2,382 | 2.4        |               |
|          |                                  |                         |                      |        |       |       |            | 99,234        |
| 07       | Erick Issac Morales Elvira       | 61,320                  |                      |        |       |       | 58.06      |               |
|          | Juan Ramón López Naranjo         |                         | 23,364               |        |       |       | 22.12      |               |
|          | Adriana López Quintero           |                         |                      | 11,511 |       |       | 10.9       |               |
|          | Julio Antonio Valencia McFarland |                         |                      |        | 3,345 |       | 3.16       |               |
|          | Yesica García Valdez             |                         |                      |        |       | 2,512 | 2.37       |               |
|          |                                  |                         |                      |        |       |       |            | 105,605       |
| 08       | Héctor René Cruz Aparicio        | 88,828                  |                      |        |       |       | 66.72      |               |
|          | David Saúl Guakil                |                         | 23,880               |        |       |       | 17.93      |               |
|          | Jorge Mario Madrial Silva        |                         |                      | 10,551 |       |       | 7.92       |               |
|          | Karla Vivell Martínez Zendejas   |                         |                      |        | 3,684 |       | 2.76       |               |
|          | Lizbeth Guadalupe Pérez Ventura  |                         |                      |        |       | 2,388 | 1.79       |               |
|          |                                  |                         |                      |        |       |       |            | 133,130       |

Fuente: INE (s.a.).

En el distrito 04, ubicado en la zona este de la ciudad de Tijuana, se registró el triunfo más amplio de la coalición Juntos Haremos Historia. La candidatura fue encabezada por Socorro Irma Andazola Gómez, de 53 años, candidata de Morena. En términos absolutos y porcentuales fue la mayor votación: un total de 100,995 votos para un altísimo registro de 70.13%. En cambio, Ricardo Magaña Mosqueda del PAN apenas alcanzó el 16.93% (el registro porcentual más bajo de un candidato de la alianza Por México al Frente); mientras que Vianca Lizbeth Barreto González también obtuvo la votación más baja de una candidatura del PRI en términos absolutos (8,100 votos) y porcentuales (5.62%).

El distrito 05 tradicionalmente había sido el bastión del PAN, con alguna excepción en elecciones locales. Se trata de una de las demarcaciones con mayor poder adquisitivo de Tijuana; sin embargo, en esta ocasión sucumbió a la avalancha morenista. Mario Ismael Moreno Gil, de 69 años, fue el triunfador con 76,433 sufragios equivalentes a 55.52%. Por su parte, la panista Rosalba López Regalado obtuvo el segundo lugar con 37,328 sufragios, es decir, el 27.11%. El candidato del PRI, Miguel Ángel Badiola Montaña, quedaría en tercer lugar con 12,510 votos, equivalentes al 9.08%. En el distrito 06 de Tijuana, el primer lugar correspondió a Javier Castañeda Pomposo, tijuanense de 50 años postulado por el PES. Castañeda Pomposo, expanista, obtuvo el triunfo con 57,242 votos, equivalentes al 57.68%. Adriana Sánchez Martínez, su contrincante del PAN, obtuvo 23,350 votos para el 23.53%; mientras que la candidata priista Ana Erika Santana González registró 9,603 votos, esto es, 9.67%.

El distrito 07 es uno de los más complicados para la organización electoral, pues aunque su cabecera se localiza en la ciudad de Mexicali, abarca los municipios de Tecate y parte de Ensenada. En dicho distrito Morena postuló al excampeón mundial de boxeo Erick Isaac Morales Elvira, conocido como *El terrible Morales*, de 41 años. Él obtuvo 61,320 votos, equivalentes al 58.06%. Su contrincante más cercano fue Juan Ramón López Naranjo, de la alianza panista, quien registró 23,364 votos, es decir, el 22.12%. El tercer lugar fue para Adriana López Quintero, del PRI, quien recibió 11,511 votos, el 10.9%. Por

último, el candidato impulsado por el PES, Héctor René Cruz Aparicio, de 35 años, obtuvo un alto número de sufragios: 88,828, el 66.72%. Su más cercano contrincante fue el candidato de MC, el expriista David Saúl Guakil, con 23,880 votos, equivalentes al 17.93%; mientras que el priista Jorge Mario Madrigal Silva se quedó en 10,551, es decir, el 7.92%.

## **Desarrollo de las campañas de las candidaturas presidenciales, 2018**

Como sucede de manera recurrente, salvo excepciones cuando está en juego la gubernatura, la elección presidencial “arrastra” las elecciones federales y locales en las entidades, y esta ocasión no fue una de esas excepciones. Tanto en la disputa de las tres senadurías como en las ocho diputaciones de mayoría relativa, la coalición Juntos Haremos Historia arrasó como nunca en la historia política local; desde luego que había candidatas y candidatos que pudieran ser conocidas y conocidos en sus distritos, pero nunca para alcanzar esos números. La tónica de las campañas no se salió del libreto nacional, pues las cinco personas candidatas (Margarita Zavala de manera temporal) visitaron la entidad para realizar proselitismo, acudiendo al menos en un par de ocasiones; además, en la ciudad de Tijuana se llevó a cabo el segundo debate presidencial el 20 de mayo, lo que provocó que las miradas se centraran por un momento en la entidad.

Margarita Zavala de Calderón, mientras duró su campaña como candidata sin partido, protagonizó una desangelada visita a Tijuana. La candidata fue invitada por un grupo conformado mayoritariamente por calderonistas que pretendieron convocar a las cinco personas candidatas, y que organizaron los foros denominados “Reflexión México”, de los que fueron anfitriones el 6 y 7 de abril. La reseña bien muestra el desastre de su campaña:

La candidata “independiente”, de llegar al poder, se niega a reducir el IVA. Aseguró que las escuelas en el estado se comparan a las de Holanda y se reconoció como la que más sabe de seguridad pública frente a sus

adversarios, “porque acompañé a Felipe como presidente durante momentos muy difíciles del país” (Redacción, 2018c, p. 36A).

También contaron con la presencia de José Antonio Meade y de Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*. El 11 de mayo acudió Meade, mientras que El Bronco lo hizo 10 días después, el 21 de mayo, aprovechando su visita al segundo debate. No hay nada que resaltar en estas pequeñas reuniones de amistades y sin preguntas complicadas.

Las mayores concentraciones las tuvieron los mítines de Ricardo Anaya y Andrés Manuel López Obrador. En el caso del candidato de la alianza Por México al Frente, Anaya Cortés, estuvo el 17 de abril en el Museo del Trompo, lugar con capacidad para cuatro mil personas; cabe mencionar que fue un desastre en tierras panistas.

El uso del transporte público para llevar a simpatizantes al encuentro del candidato presidencial del PAN, fue evidente y criticado; en su gran acto tuvo que terminar su discurso ante un abandono masivo. Frente a los medios lució desangelado, evasivo y con impaciencia (Redacción, 2018a, p. 40A).

Por su parte, AMLO tuvo en Tijuana su momento apoteósico al presentarse en el centro de la ciudad el día 14 de abril.

Ante aproximadamente 20 mil personas congregadas en el cruce de las calles Segunda y Constitución [...] López Obrador sostuvo que las estadísticas a su favor ya no sólo se concentran en el centro y sur del país: “ahora estamos ganando, según las encuestas, en todos los estados del norte”; circunstancia que da pie a que nada más hablen “de nosotros”, generalizó a propósito del bloque pluripartidista que lo arroja (Redacción, 2018b, p. 42A).

Quizás el momento estelar de las campañas en la entidad fue el segundo debate presidencial. Durante los días previos se observó un desplazamiento

inusual de personas y periodistas nacionales y extranjeros. El día del evento la clase política y empresarial del país se dio cita en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California. Los cuatro candidatos se presentaron para desarrollar los temas internacionales y aquéllos que tienen que ver con las fronteras. La estrategia de El Bronco, Meade y Anaya no cambió: atacar al puntero. AMLO ya había aprendido del primer *round* y como se dice en el argot boxístico: salió a “dar bola”. En conclusión, los debates no lograron influir en las tendencias electorales. Las mediciones fueron claras. Ni siquiera en el primer debate donde la mayoría vio ganar a Ricardo Anaya el candidato se vio favorecido; las preferencias para este último no se incrementaron de manera duradera, pues a lo mucho subió un par de puntos.

Baja California sufragó mayoritariamente por AMLO. En tierras panistas y priistas, el hartazgo por la corrupción, la impunidad y la violencia al parecer acabaron con el bipartidismo. Arrasó Morena, no sólo AMLO, sino las y los candidatos al Senado y a las ocho diputaciones de mayoría relativa. Un fenómeno sin parangón en la historia política local.

## **Resultados de la elección presidencial del 1° de julio de 2018**

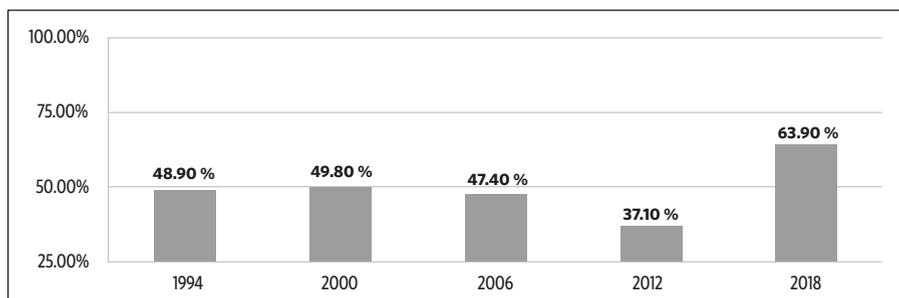
Gracias a los resultados observados, es posible identificar las condiciones y el ambiente político que estuvieron presentes en la contienda electoral de 2018 en el estado. Aunado a ello, se analiza en este documento la peculiar integración de la sociedad bajacaliforniana, que de alguna manera estuvo impactada por el fenómeno migratorio, es decir, más del 50 % de sus habitantes ha nacido en otra entidad del país. La elección del 1° de julio de 2018 para la Presidencia de la República en Baja California dejó huellas de un cambio político importante en la ciudadanía bajacaliforniana, ello a partir de su comportamiento electoral frente a las urnas.

Los resultados que muestra la estadística electoral revelan una asistencia a las urnas del 52.60% que a nivel nacional ubica al estado en el penúltimo lugar, de modo que queda Sonora en el último, con 51.88%. Los propios

parámetros electorales del estado de Baja California muestran que disminuyó la participación en 1.18 puntos respecto a la elección presidencial de 2012. Lo sobresaliente de la participación del electorado bajacaliforniano es que en su gran mayoría inclinó su preferencia electoral hacia el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), Andrés Manuel López Obrador. Este resultado es de destacar en un estado que desde 1989 ha sido gobernado por el PAN, y a nivel municipal en el mismo periodo sólo ha existido alternancia entre el PRI y el PAN.

Un dato también sobresaliente en la historia electoral del estado es que en las elecciones de los años 2000 y 2006 los candidatos del PAN, Vicente Fox y Felipe Calderón, respectivamente, ganaron las preferencias de las y los electores bajacalifornianos, obteniendo un poco menos de la mitad del total de los sufragios. En la elección del año 2012, el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, obtuvo su victoria, pero con 10 puntos porcentuales menos de los obtenidos por los panistas en una elección anterior (37.1%); es decir, el electorado en el estado empezó a votar por otros candidatos. En particular, en la elección de 2018 se concentraron las preferencias electorales por el candidato de la coalición Morena-PT-PES, la cual integró partidos diferentes a los que las personas electoras bajacalifornianas estaban acostumbradas (PAN y PRI).

**Gráfica 9**  
**Porcentaje de votos obtenidos del candidato ganador en las elecciones presidenciales en Baja California (1994-2018)**



Fuente: INE (s.a.).

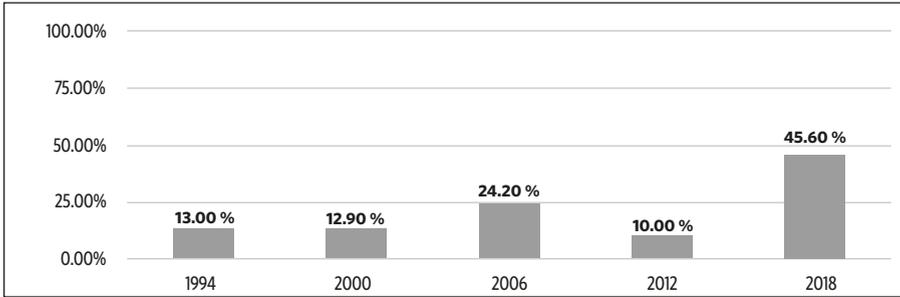
De manera específica, la estadística electoral de la elección presidencial de 2018 reporta que las y los ciudadanos electores en Baja California distribuyeron su voto de la siguiente manera:

- a. El 63.89% del electorado bajacaliforniano votó por Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Morena-PT-PES, y se ubicó en el noveno lugar de las 32 entidades del país que apoyaron mayoritariamente a este candidato.
- b. El 19.15% del electorado votó por Ricardo Anaya Cortés, postulado por la coalición PAN-PRD-MC. A nivel nacional, Baja California quedó en el 17º lugar con votos a su favor.
- c. El 8.64% del electorado bajacaliforniano votó por José Antonio Meade Kuribreña, de la coalición PRI-PVEM-PANAL. Baja California se ubicó en el último lugar de las 32 entidades de la República que lo apoyaron.

Es importante, en toda elección, indicar qué tan cerrada estuvo o si fue muy baja la competencia electoral. Para ello, el indicador de “Margen de victoria” permite medir, a partir de los resultados electorales, la competitividad en las elecciones. Este indicador refleja qué tan cerrada estuvo la elección, es decir, la distancia entre los votos obtenidos del primer y segundo lugar. En la gráfica 10 se observa la victoria electoral de las y los candidatos a la Presidencia de la República en las últimas elecciones en el estado de Baja California. Se identifica que la elección más competida fue la de 2012, respecto a las demás, y sobresale la elección de 2018, pues el triunfo del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia se debió a la menor competencia con respecto a los otros candidatos.

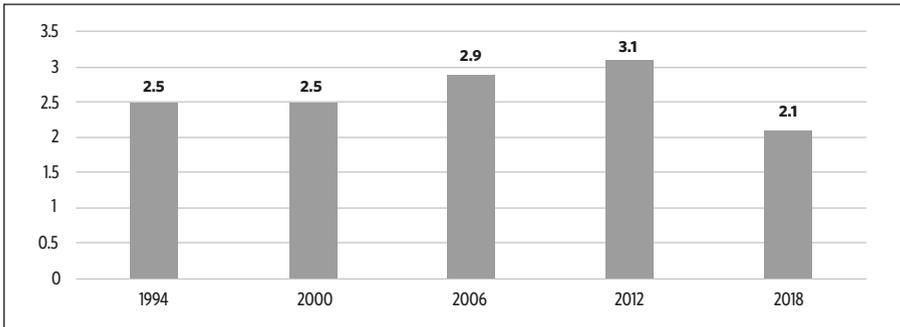
Sumado a lo anterior, el “Número efectivo de candidatos” también indica la distribución o concentración del sufragio de los ciudadanos y ciudadanas que concurrieron a las urnas. El resultado señala que, a mayor número de candidaturas, mayor distribución de votos. Según la gráfica 11, la tendencia de este indicador se observa al alza, incrementándose el “Número efectivo de candidatos” que competían en las elecciones. En la elección de 2018 este indicador bajó a 2.1, es decir, realmente se reflejó una concentración de las preferencias electorales sólo entre Ricardo Anaya Cortés y Andrés Manuel López Obrador.

**Gráfica 10**  
**Margen de victoria entre candidatos en las elecciones**  
**presidenciales en Baja California (1994-2018)**



Fuente: INE.

**Gráfica 11**  
**Número efectivo de candidatos presidenciales en Baja California (1994-2018)**



Fuente: INE (s.a.).

Desde otro ángulo electoral, pero fundamental para Baja California, se analizaron los resultados electorales sin considerar las coaliciones, y se distribuyeron los resultados por partido político debido a que es un estado en donde su historia política de las últimas tres décadas ha estado marcada por: 1) un apoyo electoral fuerte hacia el panismo, 2) la presencia de varias alternancias municipales sólo entre el PRI y el PAN, es decir, un bipartidismo, y 3) un alto

porcentaje de abstención electoral. El PRI perdió muchos votos por parte de las y los electores bajacalifornianos en 2018, lo cual fue una caída fuerte e importante frente a los resultados de la elección en 2012. En 2018 sólo obtuvo el 7.29% del apoyo electoral (ver cuadro 7), y en la elección de 2012 obtuvo el 31.40% de los sufragios bajacalifornianos; la caída fue de 24.11 puntos.

De hecho, en la elección presidencial de 2012, el PRI le ganó al PAN con 4.25 puntos más a su favor. Estos resultados electorales conducirán al PRI a buscar cambios fuertes en la orientación de sus estrategias de acercamiento con la ciudadanía y con la sociedad en general.

En el análisis sobre los votos a favor del PAN en 2018, éstos no fueron tan magros como los que recibió el PRI. En dicho año mantuvo el apoyo electoral del 16.91% de ciudadanos y ciudadanas, y en los resultados de 2012 obtuvo el 27.15% de votos a su favor; la diferencia es de tan sólo 10.24 puntos.

**Cuadro 7**  
**Elección para la Presidencia de la República. Resultados por partido político, 2018**

| Partido político          | Porcentaje de votos obtenidos |
|---------------------------|-------------------------------|
| PAN                       | 16.91                         |
| MC                        | 1.08                          |
| PRD                       | 1.15                          |
| PRI                       | 7.29                          |
| PVEM                      | 0.78                          |
| PANAL                     | 0.57                          |
| Morena                    | 54.68                         |
| PT                        | 6.16                          |
| PES                       | 3.05                          |
| Independiente (El Bronco) | 6.25                          |
| CNR*                      | 0.09                          |
| Nulos                     | 1.99                          |

\*CNR: Candidaturas no registradas.

Fuente: INE (2018).

Uno de los aspectos importantes a señalar es que el PAN, en el transcurso histórico de sus resultados electorales, nunca ha rebasado el 28% del apoyo del electorado bajacaliforniano; la participación política electoral en el estado no rebasa más del 38%, por lo que se puede señalar que los resultados reflejan que la pérdida no fue tan fuerte y se mantuvo su voto duro. Por lo tanto, podrá recuperarse en las próximas elecciones locales de 2019 si se mantiene el ritmo de crecimiento de la abstención. El partido Morena obtuvo en la elección de 2018 la mayoría de los votos del electorado bajacaliforniano, con el 54.6% para ocupar la Presidencia de la República.

Esta tendencia también es un reflejo de lo que se presentó a nivel nacional, pero llama la atención que dicho resultado sea tan fuerte dentro de un estado con tradición panista y relativamente priista. Baja California está entre las primeras entidades de la República mexicana en sumar votos para el triunfo electoral de Morena. Para profundizar en este análisis, se observa que, a nivel distrital en Baja California, la elección para asumir la Presidencia de la República cuenta una historia distinta. En este estado, el nivel geográfico es muy importante derivado del impacto que se tiene del fenómeno migratorio; además, permite observar cambios en su interior y, con ello, obtener algunas posibles respuestas sobre el nivel de participación y apoyo partidario. Por ejemplo, el nivel de la participación electoral fue mayor que el promedio estatal en los distritos 03 (55.82%), 02 (53.96%), 05 (53.59%), 01 (52.82%) y 06 (52.78%). Es imperativo destacar el distrito 03, el cual tuvo una participación de 3,022 puntos más que su contraparte estatal, y que además pertenece al municipio de Ensenada.

Respecto a la menor asistencia a las urnas, están los distritos 04 (51.91%), 08 (51.27%) y 07 (48.83%); este último representa 3.77 puntos menos que el promedio estatal; además, se distingue por estar integrado por el municipio de Playas de Rosarito y de Tecate en su totalidad y parte de los municipios de Mexicali y Ensenada, en donde la nueva redistribución no propició mayor asistencia de la ciudadanía a las urnas.

La figura de Andrés Manuel López Obrador en Baja California como candidato a la Presidencia desde 2006, 2012 y hasta 2018 no era ajena para la población bajacaliforniana; ello se sustenta en los resultados de las tres últimas elecciones que indican un crecimiento en el número de ciudadanos y ciudadanas que han votado por él. Los datos estadísticos se reflejan en el cuadro 8, y se observa que desde la elección de 2012 López Obrador logró porcentajes muy semejantes a los obtenidos por las candidaturas del PAN; de hecho, superiores en algunos distritos federales. Pero la elección de 2018 no tiene comparación con alguna anterior, ya que la concentración de los sufragios llegó a porcentajes superiores al 70%, como en los distritos 04 y 08.

Así, por ejemplo, en 2006 AMLO obtuvo en promedio el 23% de las preferencias electorales; en 2012, el 31%; y finalmente en 2018, el 54.68% del apoyo bajacaliforniano. De hecho, en el distrito 03, que corresponde a Ensenada, tuvo en 2006 y 2012 más apoyo electoral que en los otros distritos. Finalmente, en los distritos 01 y 02, con cabecera en Mexicali, en las tres elecciones mantuvo los porcentajes más bajos de apoyo a su candidatura, junto con el distrito 05, con cabecera en Tijuana. En los distritos 04 y 08, el apoyo a López Obrador ha ido incrementándose de manera sustantiva.

En resumen, la participación a nivel distrital en la elección de 2018 sí marcó diferencia, y lo hizo con mayor énfasis en algunos distritos en donde la ciudadanía salió a votar por el candidato Andrés Manuel López Obrador, pero en otros no. Por ejemplo, los resultados para la coalición Morena-PT-PES, en los distritos 04 y 08 que pertenecen al municipio de Tijuana, muestran un listado nominal del 67 al 75% integrado por ciudadanos y ciudadanas que no nacieron en Baja California. En dichos distritos, el electorado votó por el candidato López Obrador en 75.55 y en 70.62%, respectivamente, al listado nominal. La pregunta que surge frente a este resultado es: ¿Tendrá un efecto positivo ser elector/a no nacido/a en Baja California y votar por un candidato diferente al propuesto por el PAN? En contraparte, el distrito con menor número de votos para esta coalición fue el 02, con cabecera en Mexicali, con 55.41%. Un dato

relevante que se suma a este resultado es que el listado nominal de este distrito lo forman mayoritariamente electores/as nacidos en Baja California (60.07%).

**Cuadro 8**  
**Elección para la Presidencia de la República. Resultados para la coalición en la que ha estado como candidato Andrés Manuel López Obrador (2006-2018)**

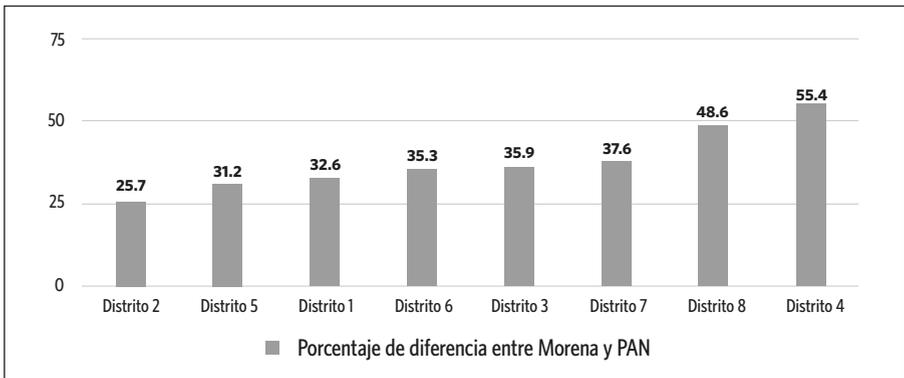
| Distrito | Cabecera municipal | 2006                 |            | 2012                   |            | 2018                    |            |
|----------|--------------------|----------------------|------------|------------------------|------------|-------------------------|------------|
|          |                    | Por el Bien de Todos | Porcentaje | Movimiento Progresista | Porcentaje | Juntos Haremos Historia | Porcentaje |
| 01       | Mexicali           | 19,902               | 18.65      | 31,720                 | 22.87      | 107,795                 | 61.07      |
| 02       | Mexicali           | 18,571               | 14.69      | 32,386                 | 23.41      | 100,561                 | 55.41      |
| 03       | Ensenada           | 32,989               | 30.12      | 52,653                 | 35.41      | 115,940                 | 62.92      |
| 04       | Tijuana            | 19,164               | 19.66      | 58,026                 | 36.02      | 135,085                 | 75.55      |
| 05       | Tijuana            | 19,502               | 15.51      | 50,487                 | 34.16      | 114,834                 | 60.29      |
| 06       | Tijuana            | 22,110               | 17.37      | 52,220                 | 32.47      | 110,924                 | 62.04      |
| 07       | Mexicali           | 23,312               | 19.69      | 47,926                 | 28.02      | 106,830                 | 63.52      |
| 08       | Tijuana            | 23,642               | 20.73      | 64,504                 | 35.07      | 126,024                 | 70.62      |
| Total    | Baja California    | 179,192              | 23.61      | 389,922                | 31.18      | 917,993                 | 63.88      |

Fuente: INE (2018).

La coalición PAN-PRD-MC, con la candidatura de Ricardo Anaya Cortés, recibió apoyo de las y los ciudadanos electores que residen en los distritos 01 y 02, pertenecientes a Mexicali, y los distritos 05 y 06, pertenecientes a Tijuana. En los distritos 01 y 02 recibió el 24.02 y 21.92%, respectivamente, de votos a su favor. Los ciudadanos y ciudadanas que viven en los distritos 05 y 06 dieron porcentajes muy similares: de 22.95 y 20.04%, respectivamente. Es importante señalar que estos porcentajes obtenidos por el PAN no han cambiado elección tras elección, tanto a nivel local como federal. Por lo tanto, se podría considerar como hipótesis de trabajo que son su voto duro, y con el que gana las elecciones dentro de un estado con altos índices de abstencionismo.

El candidato Antonio Meade Kuribreña, de la coalición PRI-PVEM-PANAL, fue el que menos votos obtuvo a nivel estado. Se distingue como punto máximo de votos obtenidos por esta coalición el distrito 02, con 10.73% de preferencia electoral; en cambio, en el distrito que menos votos obtuvo fue el 04, con 5.67% del total de sufragios. Para cerrar este análisis, se presenta el porcentaje de diferencia de votos obtenidos sólo del partido Morena y del PAN, como primer y segundo lugar en la contienda electoral. Si bien Morena ganó la mayoría de votos en los ocho distritos federales, existe una diferencia muy significativa en el análisis distrital sobre dichas ganancias electorales, por ejemplo, la diferencia porcentual en el distrito 02 entre Morena y el PAN fue de 25.7%, y en el caso del distrito 04 fue de 55.4% (ver gráfica 12). Así, se observa una diferencia sustantiva entre votos obtenidos por Morena y la integración de su listado nominal (ver cuadro 4). Si se analiza cada distrito en su historia electoral, y frente a la integración de su listado nominal, ello da una luz en el camino analítico de la participación electoral, y muy probablemente se esté gestando una correlación fuerte entre ciudadanas y ciudadanos electores migrantes y el voto por la oposición al PAN.

**Gráfica 12**  
**Porcentaje de diferencia entre Morena y el PAN por distrito electoral,**  
**en la elección para la Presidencia de la República, 2018**



Fuente: INE (2018).

## Conclusión

El comportamiento electoral difícilmente puede explicarse al margen de las variables sociodemográficas. Los estudios electorales han evolucionado en las últimas décadas y han ahondado en el análisis electoral y la cultura política, variables sociodemográficas que sirven para comprender mejor a las y los electores en su decisión por participar en los procesos electorales o no hacerlo. Este capítulo explicó cuáles son las razones que llevan al electorado a un comportamiento como el que tuvo el 1º de julio de 2018, cuando no sólo AMLO triunfó ampliamente, sino que todas las personas candidatas de la coalición Juntos Haremos Historia arrasaron en las urnas con ventajas que no se veían desde los tiempos del sistema de partido hegemónico. Lo interesante es que el análisis escudriña al interior de los distritos y encuentra comportamientos diferenciados, no tanto en la expresión del voto, sino en la participación y el abstencionismo.

Uno de los hallazgos relevantes es que al abstencionismo es más marcado en dos de los distritos: 07 y 08. El otro de los hallazgos, y quizás el más significativo, es que hay un comportamiento diferenciado entre la población migrante y la nativa, o aquélla que tiene más años de residir en la entidad. Las y los migrantes se inclinaron por la alternativa de AMLO y de Morena, y las personas nativas o inmigrantes de tiempo, por el PAN. Es más crítica la población migrante que la nacida bajacaliforniana, o presentan las y los migrantes una tendencia nacional en su preferencia electoral. Es necesario observar qué sucedió con anterioridad, qué fue lo que le permitió al PAN ganar las elecciones locales por un espacio de 30 años, o si la hipótesis no aplica para elecciones locales, haciendo énfasis en variables de tipo sociodemográfico.

Las elecciones del 1º de julio marcaron un parteaguas en la historia política del país en general, y de Baja California en lo particular, después de tres décadas de una amplia hegemonía panista, con ocasionales triunfos en diputaciones locales y ayuntamientos por parte del PRI y, por ende, en una historia electoral donde el PAN conservó el principal bastión: la gubernatura. Hoy el bipartidismo se ha roto, aunque no se sabe si será de manera definitiva. Es

importante mantenerse al tanto de las elecciones futuras, pues serán fundamentales para saber si hay un vuelco en la cultura política de la entidad.

En 1988 triunfó Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato de izquierda postulado por el Frente Democrático Nacional. Al año siguiente, en 1989, Ernesto Ruffo Appel, el candidato panista, ganó la primera gubernatura en la historia del país. Treinta años después, el fenómeno López Obrador arrasó con todos los pronósticos; por primera ocasión un candidato de izquierda llegó al poder en este país. Las y los bajacalifornianos lo apoyaron decididamente; sin embargo, ya se verá cuáles son sus propuestas en la práctica, pues prometió cambios profundos para la frontera. La expectativa es mucha; los problemas heredados, más.

## Fuentes

Coutigno Ramírez, Ana Claudia (2018), "Cultura política ciudadana y abstención electoral en el municipio fronterizo de Tijuana [Citizen's political culture and electoral abstention in the border municipality of Tijuana]", en *Estudios Fronterizos*, 19, disponible en <http://doi.org/10.21670/ref.1807007>

Editorial (2018), "Se encaminan al Congreso", en *Frontera*, pp. 8-9.

Espinoza Valle, Víctor Alejandro (2000), *Alternancia política y gestión pública. El Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés Editores.

\_\_\_\_\_ (2007), "Baja California, 2004: abstencionismo y alternancia política", en Víctor Alejandro Espinoza Valle (coord.), *Las rutas de la democracia. Elecciones locales en México*, México, Centro de Estudios de Política Comparada/Editorial Eón.

Instituto Nacional Electoral (INE) (s.a.), *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales*, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

\_\_\_\_\_ (s.a.), *Resultados del cómputo a nivel distrito y entidad del PEF 2017-2018*, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

\_\_\_\_\_ (2014a), *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE)*, México.

\_\_\_\_\_ (2014b), *Ley General de Partidos Políticos (LGPP)*, México.

\_\_\_\_\_ (2016), *Memoria del Foro Distritación Electoral y Mesa de Trabajo Especializada de Información a Pueblos y Comunidades Indígenas. Foro de Distritación Electoral*, México, Junta Local Ejecutiva, Registro Federal de Electores Baja California/INE.

Negrete Mata, José (2002), "Historia política y alternancia en Baja California, 1952-1989, Baja California", en Tonatiuh Guillén (coord.), *Sociedad, Economía, Política y Cultura*, México, UNAM.

Nohlen, Dieter *et.al.* (comps.) (2007), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Redacción Zeta (2018a), "Anaya en BC: marcado por el acarreo y el desánimo", en *Zeta*, pp. 40-41 A.

\_\_\_\_\_ (2018b), "El AMLO de siempre, pero como nunca en BC", en *Zeta*, pp. 42-43 A.

\_\_\_\_\_ (2018c), "Margarita sin audiencia ni propuestas en BC", en *Zeta*, pp. 36-37 A.

\_\_\_\_\_ (2018d), "PRI-Verde no van en alianza en BC; derrota adelantada", en *Zeta*, pp. 38-39 A.

Zenteno Quintero, René Martín (1995), "Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: una breve historia de desarrollo y población en la frontera norte de México", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 10(1), pp. 105-132.

## Capítulo 3

### La elección presidencial de 2018 en Baja California Sur

José Antonio Beltrán Morales\*

#### Introducción

El Proceso Electoral 2017-2018 es considerado como el más complejo de la historia de México. Su organización, numeralia, actores políticos y el contexto así lo dejan ver. Los resultados de la elección dejaron claro, nuevamente, que la ruta que se ha venido construyendo encuentra, en la legitimidad de las elecciones, el mejor espacio para la recreación de la perfectible democracia. Desde la primera alternancia en el año 2000, se han sucedido dos alternancias más (2012 y 2018) en diferentes contextos e intensidades, considerando entornos locales que demuestran un dinamismo y comportamiento electoral, muchas veces diferenciado y con comportamientos distintos, lógica que parece no mantenerse dada la ventaja y la amplitud del candidato ganador en 2018, mostrando un despliegue y presencia regional no visto desde hace mucho tiempo.

---

\* Correo electrónico: jbeltran@uabcs.mx

El propósito de este capítulo es destacar las principales características de la elección presidencial del 2018 en el estado de Baja California Sur, considerando el contexto político local, los antecedentes electorales de la entidad, las coaliciones y las alianzas locales, así como el desarrollo de las campañas en la entidad y los resultados de la elección. En algunos casos se hace la comparación entre lo local y lo nacional teniendo en cuenta otras elecciones presidenciales.

### **El contexto político local**

La entidad, en menos de 40 años, ha sido gobernada por los tres principales, en su momento, partidos nacionales. Posterior al Partido Revolucionario Institucional (PRI) (1975-1999), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y aliados gobernaron de 1999 a 2011; y el Partido Acción Nacional (PAN) con el local Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS) gobierna la entidad desde 2011 a la fecha (2019). Adicionalmente, en forma consecutiva y con alternancia partidista, mujeres alcaldesas gobernaron en la capital de la entidad entre 2008 y 2015.

En la elección del 1º de julio de 2018 se renovaron las cinco alcaldías que conforman la entidad, así como el Poder Legislativo local que está compuesto por 21 diputados y diputadas, 16 electos y electas por el principio de mayoría relativa en distritos uninominales y cinco por la vía de la representación proporcional. Estuvieron en disputa 79 distintos cargos de elección popular (ver cuadro 1). Al mismo tiempo, se registraron dos candidaturas independientes para contender por los ayuntamientos de Comondú y Loreto; en cambio, para competir por diputaciones locales se postularon cuatro candidaturas independientes. Para ambos tipos de elección sólo fueron postulados hombres.

La alianza entre Morena y el Partido Encuentro Social (PES) (a ésta no se sumó el Partido del Trabajo, PT) tuvo mayoría de votos en 14 distritos. Morena ganó uno en forma solitaria y la coalición conformada por el PAN, PRD, PRS y el Partido Humanista de Baja California Sur (PHBCS) también

obtuvo uno. A nivel municipal, esta última logró mantener el ayuntamiento de Loreto, en tanto que Morena-PES ganó las alcaldías de La Paz, Los Cabos y Comondú, y Nueva Alianza (PANAL) tuvo mayoría de votos en Mulegé.

**Cuadro 1**  
**Cargos a elegir en Baja California Sur, 2018**

|                 | BCS | La Paz | Comondú | Los Cabos | Mulegé | Loreto | Total |
|-----------------|-----|--------|---------|-----------|--------|--------|-------|
| Diputaciones MR | 16  |        |         |           |        |        | 16    |
| Diputaciones RP | 5   |        |         |           |        |        | 5     |
| Ayuntamientos   |     | 1      | 1       | 1         | 1      | 1      | 5     |
| Sindicaturas    |     | 1      | 1       | 1         | 1      | 1      | 5     |
| Regidurías MR   |     | 8      | 6       | 7         | 6      | 4      | 31    |
| Regidurías RP   |     | 5      | 3       | 4         | 3      | 2      | 17    |
| Total           | 21  | 15     | 11      | 13        | 11     | 8      | 79    |

Fuente: Elaboración propia con base en información del IEEBCS.

En lo que se refiere a las candidaturas independientes que se postularon para competir por diputaciones locales, nadie pudo lograr la mayoría de votos en sus respectivos distritos. La candidatura que obtuvo el mayor porcentaje de votación fue la que compitió por el distrito 02, que se ubica en la capital del estado, y obtuvo el 10.6% de los votos. Como se sabe, derivado de la reforma político-electoral de 2014, las y los legisladores e integrantes de los ayuntamientos pueden optar por postularse al mismo cargo de elección de manera consecutiva con los límites y condiciones que sus propias leyes locales determinen, siempre y cuando no contravengan alguna disposición de carácter federal. En el caso de Baja California Sur, los primeros pueden ejercer el mismo cargo hasta por 12 años y los segundos, hasta por seis.

En este contexto, en la entidad se registraron como candidatos y candidatas para competir por el mismo cargo siete postulantes: dos de ellos para ocupar la presidencia municipal y cinco para diputaciones locales. De quienes

se postularon, sólo una candidatura resultó reelecta, éste fue el caso de la presidencia municipal de Loreto, municipio al norte de la entidad. La alianza PAN-PRS gobernó la totalidad de los municipios de Baja California Sur entre 2015 y 2018. Esta misma alianza contó con mayoría calificada del 71.4% de las diputaciones al Congreso del estado: 13 por la fracción parlamentaria del PAN y dos por el local PRS. Las seis restantes correspondieron al PRI (3) y a Morena, PT y PRD (3), aunque la diputada por este último se declaró independiente.

Como producto de la elección local del 1º de julio de 2018, la composición del Poder Legislativo local quedó de la siguiente manera: Morena, 9; PES, 6; PAN, 2; PRI, 1; PRD, 1; PT, 1; y el local PHBCS, 1. En cuanto a la composición por sexo, la XV Legislatura local, que se instaló el 1º de septiembre de 2018, estuvo conformada por 12 mujeres y nueve hombres. La unidad y solidez de los partidos políticos se pone a prueba en los procesos de selección de sus candidaturas a los puestos de elección popular y, sobre todo, cuando la postulación de sus candidatos/as proviene de una alianza o candidatura común con otras fuerzas políticas; adicionalmente, si los acuerdos intrapartidistas en las postulaciones fungen de manera total, parcial o flexible, dependiendo del porcentaje de cargos acordados a participar.

Para las elecciones presidenciales se formalizaron tres alianzas: Todos por México, entre el PRI, el Partido Verde Ecologista de México o PVEM y el PANAL; Juntos Haremos Historia, que agrupó a los partidos Morena, PT y PES; y la denominada coalición Por México al Frente, conformada por los partidos PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, MC. Por su parte, los candidatos y candidatas electos al Congreso quedarán en el grupo parlamentario del partido especificado en el convenio de coalición que se registró, en este caso, ante el Instituto Nacional Electoral (INE). De ahí la complejidad y dificultad para integrar las coaliciones y candidaturas a partir de los consensos y acuerdos entre los partidos.

## Antecedentes electorales de la entidad

En 1999, las y los sudcalifornianos decidieron votar por la alternancia en la gubernatura de la entidad. En efecto, el PRI había gobernado desde 1975, año en el que se realizaron los primeros comicios para elegir al titular del Poder Ejecutivo local, ya como entidad libre y soberana. En 1999, la coalición integrada por el PRD, el PT y el Partido Convergencia (CONV) postularon a Leonel Cota Montaña, exmilitante del PRI, quien obtuvo la mayoría de votos, con el 56% del total.

El actual gobernador, Carlos Mendoza, del PAN-PRS, es hijo del primer gobernador de la entidad y fue electo en 2015 con el 44.8% de los votos. Es decir, obtuvo 9.6 puntos porcentuales más que su más cercano competidor, Ricardo Barroso, postulado por el PRI, PANAL y el PVEM, éste compitió por segunda ocasión por el mismo cargo de elección popular. En ese mismo proceso electoral, se registró un candidato a la gubernatura por la vía independiente, y consiguió el 1.8% de los votos, además, las y los sudcalifornianos residentes en el extranjero pudieron ejercer su voto para elegir al gobernador.

**Cuadro 2**  
**Elecciones para gubernatura. Porcentajes de votación**  
**en Baja California Sur (1993-2015)**

| Partido | 1993 | 1999 | 2005 | 2011 | 2015 |
|---------|------|------|------|------|------|
| PAN     | 42.7 | 6.3  | 8.7  | 40.3 | 44.8 |
| PRI     | 52.3 | 37.4 | 36.1 | 33.5 | 35.2 |
| PRD     | 0.5  | 56.0 | 45.4 | 21.4 | 8.6  |

Fuente: CIND-e de la UABCS.

Los resultados porcentuales consignados en el cuadro 3 expresan la dificultad de establecer, razonablemente, una tendencia del voto partidista hacia futuras elecciones presidenciales; la conformación de coaliciones, alianzas

o frentes para contender por la elección presidencial es una posible explicación de dicha afirmación. El contexto, como se sabe, es determinante. A nivel local, la entidad ha sido gobernada por el PRI (1975-1999), el PRD (1999-2011) y actualmente por el PAN (2011-2021). En 1994, la candidatura de Ernesto Zedillo (del PRI) tuvo un respaldo ciudadano del 56.1%. En la siguiente elección, pese a que Baja California Sur era gobernada por Leonel Cota Montaño (del PRD), el candidato del PAN, Vicente Fox Quesada, obtuvo la mayoría de votos.

**Cuadro 3**  
**Elecciones presidenciales. Porcentajes de votación**  
**en Baja California Sur (1994-2012)**

| Partido | 1994 | 2000 | 2006 | 2012 |
|---------|------|------|------|------|
| PAN     | 32.9 | 36.2 | 34.4 | 29.7 |
| PRI     | 56.1 | 33.5 | 16.5 | 41.3 |
| PRD     | 6.6  | 26.9 | 43.1 | 25.0 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del CIND-e de la UABCS.

En 2006, Andrés Manuel López Obrador (del PRD) superó por casi nueve puntos a Felipe Calderón Hinojosa (del PAN). Es decir, entre 1994 y 2006 tres partidos distintos ganaron la elección presidencial en la entidad: PRI, PAN y PRD. En la de 2012, Enrique Peña Nieto (del PRI), aunque la entidad era gobernada por Marcos Covarrubias Villaseñor (del PAN), tuvo el mayor número de votos con poco más de 41%; en tanto que la candidata panista, Josefina Vázquez Mota, sólo el 29.7%.

Los resultados interdistritales no arrojan diferencias significativas, sobre todo hasta las elecciones de 2012. Las variaciones de los porcentajes de votación de los partidos se concentran en el cuadro 4. De acuerdo con el contexto de las regiones que conforman los distritos, dichos resultados podrían ser segmentados a partir de un criterio del grado de urbanización. En este caso, el distrito 02 cuenta con un mayor grado de urbanización que el 01; además,

la población de éste tiene un mayor nivel de dispersión que el 02. Del mismo modo, el 01 integra más comunidades que el 02. Así, en el caso del PRD en la elección del 2012, su candidato tuvo mayor aceptación en el distrito con mayor concentración de electores y electoras por kilómetro cuadrado, más urbanizado y con menos dispersión de la población. En contraste, en esa misma elección el candidato del PRI alcanzó más votos en el distrito menos urbanizado, con el mayor número de comunidades y con una mayor dispersión de la población.

**Cuadro 4**  
**Elecciones presidenciales. Resultados distritales y porcentajes**  
**de votación en Baja California Sur (1994-2012)**

| Partido | 1994 |      | 2000 |      | 2006 |      | 2012 |      |
|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|         | D01  | D02  | D01  | D02  | D01  | D02  | D01  | D02  |
| PAN     | 35.5 | 30.7 | 37.8 | 35.5 | 33.8 | 34.8 | 29.9 | 29.5 |
| PRI     | 53.4 | 56.0 | 37.3 | 31.8 | 17.8 | 15.3 | 42.8 | 40.1 |
| PRD     | 6.1  | 6.7  | 21.5 | 29.3 | 42.5 | 43.6 | 23.4 | 26.4 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del CIND-e de la UABCS.

Las cabeceras distritales, pese al cambio de numeración que ocurrió a mediados de los años noventa, habían sido las mismas desde la primera elección presidencial en 1976 y hasta la federal intermedia en 2015: Santa Rosalía, cabecera del municipio de Mulegé ubicada al norte de la entidad, y La Paz, cabecera del municipio del mismo nombre y capital del estado, ubicada al sur. Derivado de la reforma de 2014, al INE se le otorgaron atribuciones en materia de distritación local, y conservó y amplió las que tenía en el ámbito federal. Durante 2016-2017, en Baja California Sur, como en el resto del país, se realizaron foros estatales, mesas informativas y convenios con las y los actores políticos y sociales interesados (partidos políticos nacionales y representaciones de pueblos y comunidades indígenas) a fin de robustecer los trabajos. Entre mayo y octubre de 2016 se generó y se entregó el primer escenario federal a representaciones de partidos políticos

acreditadas ante las comisiones de vigilancia, así como a las instituciones indígenas representativas.

En el marco del proceso de distritación, la Junta General Ejecutiva del INE determinó que las cabeceras distritales cambiarían de sede de norte a sur; es decir, el distrito electoral 01 con sede en Santa Rosalía se trasladó a La Paz y el distrito 02 con cabecera en La Paz se trasladó a San José del Cabo, municipio de Los Cabos, al sur de la entidad. Como puede observarse en el cuadro 5, una variación importante se generó entre la geografía electoral federal previa a la distritación en 2016-2017. Producto de la movilidad poblacional, la entidad ahora cuenta con 486 secciones, 17 más que las que se organizaron en el Proceso Electoral 2014-2015. No sólo eso, la distribución del número de secciones por distrito se modificó de manera sensible. El 01, ahora con cabecera en La Paz, agrupó 317 secciones, 85 más, y el 02, ahora con cabecera en San José del Cabo, 68 menos. El cambio de cabecera distrital dificulta la comparación con elecciones previas, dado que las secciones y municipios que las conformaban también cambiaron.

**Cuadro 5**  
**Distritos electorales. Distritación federal: cabeceras, municipios**  
**y secciones en Baja California Sur (2016-2017)**

| CVE | Cabecera  |                   | Municipios que lo integran | Secciones electorales |
|-----|-----------|-------------------|----------------------------|-----------------------|
|     | Municipio | Localidad         |                            |                       |
| 01  | La Paz    | La Paz            | 4 municipios               | 317 secciones         |
| 02  | Los Cabos | San José del Cabo | 2 municipios               | 169 secciones         |
|     |           |                   |                            | 486 secciones         |

Fuente: Elaboración propia con base en información del acuerdo INE/CG59/2017 del CGINE.

## **Coaliciones y alianzas locales**

Con respecto a las alianzas y coaliciones locales, es pertinente contextualizar que en Baja California Sur tres partidos políticos cuentan con registro local: el Partido de Renovación Sudcaliforniana (PRS), fundado en 1994, institución que desde 2011 compite en alianza con el PAN; recientemente, y gracias a esa alianza, ha tenido presencia en el Poder Legislativo local y ha alcanzado algunas regidurías. El Partido Baja California Sur Coherente (BCS Coherente), creado en 2017, según sus estatutos es una opción para “velar, tanto por la libertad individual, como por la libertad económica, de cada una de las personas”. Este partido compitió por vez primera en una elección local. Finalmente, se encuentra el Partido Humanista de Baja California Sur (PHBCS), fundado en 2015. Esta organización política presentó candidaturas comunes para competir por integrantes de ayuntamientos y por diputaciones locales, junto con el PAN, PRD y PRS.

El MC postuló candidaturas en forma solitaria. En la entidad no se replicó la alianza nacional que formalizó con el PAN y con el PRD. Este partido presentó candidaturas propias en ocho de los 16 distritos electorales locales y en cuatro de cinco alcaldías. Referente a la coalición Todos por México, que integró al PRI-PVEM-PANAL para competir por la Presidencia de la República, en la entidad no se reprodujo. Estos tres partidos, tanto en la disputa por la senaduría, así como por las diputaciones federales y las elecciones intermedias locales, presentaron candidaturas propias. Por su parte, la alianza Juntos Haremos Historia, que conformaron Morena-PT-PES para la presidencia, en la entidad, al menos para los cargos federales en disputa, mantuvieron la coalición. Sin embargo, en las elecciones locales el PT no la integró, de modo tal que compitió de manera solitaria.

En general, las alianzas se replicaron de manera parcial, incluso incorporando a partidos locales (en el caso del PAN-PRD), pero sin el apoyo del partido MC. La coalición encabezada por el PRI a nivel nacional no consideró viable aliarse con el PANAL ni con el PVEM. En el caso del PANAL, éste ganó la alcaldía de Mulegé, municipio al norte de la entidad. Inclusive, el candidato

a alcalde de esta agrupación política, Felipe Prado, recibió el respaldo durante las campañas del dirigente municipal del PT, quien afirmó que apoyaría a Andrés Manuel López Obrador, pero no a candidaturas locales emanadas de Morena, por lo que no registraron ninguna en ese municipio (Aguilar, Rodrigo, 2018, 2 de junio).

**Cuadro 6**  
**Alianzas o coaliciones en las elecciones**  
**federales y locales de Baja California Sur, 2018**

| Alianza        | Presidencia | Senaduría | Diputaciones | Ayuntamientos | Diputaciones |
|----------------|-------------|-----------|--------------|---------------|--------------|
| PAN-PRD-MC     | Sí          | Sí        | Sí           | Parcial       | Parcial      |
| PRI-PVEM-PANAL | Sí          | No        | No           | No            | No           |
| Morena-PT-PES  | Sí          | Sí        | Sí           | Parcial       | Parcial      |

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el PT rompió con la coalición parcial que tenía con Morena y el PES para la postulación de candidatos y candidatas en Baja California Sur. El líder estatal del PT, Alfredo Porras Domínguez, admitió que la ruptura ocurrió luego de que no pudieron acordar una candidatura para la alcaldía de Los Cabos.

### **El desarrollo de las campañas de las candidaturas presidenciales en la entidad**

A diferencia del Proceso Electoral 2014-2015, en el cual por primera vez se realizaron elecciones coincidentes con las federales que renovaron la gubernatura, en el Poder Legislativo local y los cinco ayuntamientos que conforman la entidad, así como los dos representantes sudcalifornianos ante la Cámara de Diputados, el contexto fue diferente al menos durante el primer semestre de 2018. La entidad, en años recientes, ha estado experimentando serios

problemas en materia de seguridad debido a la irrupción de violencia ligada, presumiblemente, a la delincuencia organizada. Sin embargo, durante los primeros meses del 2018 los indicadores señalaron un marcado descenso en los niveles de inseguridad, esto pese a la percepción general, la cual aún manifiesta preocupación por el tema. En materia del desarrollo de las precampañas y campañas presidenciales, inclusive la disputa por otros cargos federales y locales, no se padeció ningún suceso que indicara posible violencia dirigida u orquestada contra alguna persona aspirante o candidata durante el proceso electoral.

Los candidatos presidenciales que visitaron Baja California Sur lo hicieron en un contexto de relativa tranquilidad y sin mayores sobresaltos. Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente, y su equipo de campaña decidieron no celebrar ningún acto proselitista en la entidad. En el caso del postulado por la alianza Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés, lo hizo por una sola ocasión y optó por desarrollarlo en un sitio cerrado para la conclusión de su campaña. Esta actividad se celebró en San José del Cabo, municipio de Los Cabos, el 22 de junio. En este marco, ante militantes y simpatizantes, recordó algunas de sus propuestas: la implementación del Ingreso Básico Universal, acabar con la pobreza y garantizar el acceso a los servicios de salud.

Por su parte, el candidato de la coalición Todos Por México, José Antonio Meade Kuribreña, estuvo presente en la entidad un par de ocasiones: una como precandidato, el 16 de enero en La Paz, la capital del estado, donde se reunió con las estructuras de los partidos que apoyaban su precandidatura, así como con grupos de empresarios locales; y otra ya como candidato presidencial de la referida coalición, sólo que en esta ocasión visitó San José del Cabo el 19 de junio para realizar su cierre de campaña. Ante militantes y simpatizantes se comprometió a recuperar la seguridad, impulsar el turismo sustentable y mejorar la conectividad.

Finalmente, Andrés Manuel López Obrador, candidato de la alianza Juntos Haremos Historia, visitó la entidad en cuatro ocasiones: dos como precandidato y dos como candidato presidencial. El 14 de abril celebró un mitin

en una plaza pública en San José del Cabo, donde “ofreció impulsar en México una actividad turística con sentido social, cuyos beneficios se reflejen en mejores condiciones de vida para los trabajadores y sus familias” (Saldaneta, Fernando, 2018, 14 de abril). En su segunda visita, realizada el 19 de junio, encabezó su cierre de campaña mediante una concentración popular ante simpatizantes en la ciudad de La Paz. Ratificó que en este mismo lugar estaría el Conacyt: “El Consejo para la Ciencia y la Tecnología va a tener como sede La Paz, Baja California Sur” (*El Financiero*, 2018, 19 de junio) y recordó la importancia de implementar un plan para combatir la violencia y la inseguridad, sobre todo, en destinos turísticos.

## **Resultados de la elección del 1º de julio**

La elección del 1º de julio de 2018 es la octava ocasión en la que las y los sudcalifornianos eligieron a un Presidente de la República de un partido distinto desde que es entidad federativa, pues en las primeras cuatro ocasiones el PRI ganó en la entidad, así como la elección nacional. En las siguientes cuatro, a partir del 2000, el partido ganador de la elección presidencial no fue el mismo que gobernaba la entidad, como se observa en el cuadro 7; en las dos más recientes elecciones el porcentaje de votos del partido o alianza ganadora obtenido en la entidad ha sido mayor que los porcentajes registrados a nivel nacional.

Enrique Peña Nieto logró en Baja California Sur el 43.1% de los votos, mientras que a nivel nacional obtuvo el 38.2%; en la elección del 1º de julio de 2018, las y los sudcalifornianos votaron mayoritariamente por Andrés Manuel López Obrador, superando en 11 puntos porcentuales el promedio nacional.

Al comparar el porcentaje de votos obtenidos en la entidad por José Antonio Meade y Ricardo Anaya, en ambos casos sus proporciones se ubican por debajo del promedio nacional, en referencia al candidato de Todos por México. Jaime Rodríguez, por su parte, tuvo más preferencia que la registrada en el país.

**Cuadro 7**  
**Elecciones presidenciales. Porcentajes de votación del candidato ganador y partido gobernante local en Baja California Sur (1976-2018)**

| Año  | Baja California Sur (ganador) | Partido gobernante local | Nacional (ganador) | Partido ganador nacional |
|------|-------------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| 1976 | 88.4                          | PRI                      | 93.9               | PRI                      |
| 1982 | 71.2                          | PRI                      | 71.6               | PRI                      |
| 1988 | 52.5                          | PRI                      | 50.4               | PRI                      |
| 1994 | 56.1                          | PRI                      | 48.7               | PRI                      |
| 2000 | 36.2 (PAN-PVEM)               | PRD-PT-CONV              | 42.5               | PAN-PVEM                 |
| 2006 | 43.1 (PRD-CONV)               | PRD-CONV                 | 35.9               | PAN                      |
| 2012 | 43.1 (PRI-PVEM)               | PAN-PRS                  | 38.2               | PRI-PVEM                 |
| 2018 | 64.0 (Morena-PT-PES)          | PAN-PRS                  | 53.2               | Morena-PT-PES            |

Fuente: Elaboración propia con base en información del CIND-e de la UABCS y el INE (2018, 8 de julio).

**Cuadro 8**  
**Elecciones presidenciales. Porcentajes de votación estatal en Baja California Sur, 2018**

| Alianza/partidos/candidatos(a)  | Baja California Sur | Nacional |
|---|---------------------|----------|
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES)      | 64.0                | 53.19    |
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)                   | 18.77               | 22.28    |
| José Antonio Meade Kuribreaña, Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)          | 9.31                | 16.40    |
| Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (voto nulo por registro cancelado) | 0.13                | 0.05     |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón (Independiente)                        | 5.53                | 5.24     |
| CNR*  | 0.07                | 0.05     |
| Votos nulos   | 2.19                | 2.79     |
| Total   | 100                 | 100      |

\*CNR: Candidaturas no registradas.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018, 8 de julio).

**Cuadro 9**  
**Elecciones presidenciales. Votación estatal**  
**y nacional en Baja California Sur, 2018**

| Alianza/partidos/candidatos(a)  | Baja California Sur | Nacional   |
|---|---------------------|------------|
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES)      | 193,842             | 30,113,483 |
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)                   | 56,794              | 12,610,120 |
| José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)           | 28,202              | 9,289,853  |
| Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (voto nulo por registro cancelado) | 404                 | 32,743     |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón (Independiente)                        | 16,766              | 2,961,732  |
| CNR   | 235                 | 31,982     |
| Votos nulos   | 6,645               | 1,571,114  |
| Total   | 302,888             | 56,611,027 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018, 8 de julio).

En cuanto a los niveles de participación de las y los votantes se refiere, como se sabe, la elección presidencial de 1994 ha sido la que ha convocado al mayor porcentaje de electores/as (ver cuadro 10). Al comparar los registros de Baja California Sur con los nacionales en las últimas tres elecciones, el porcentaje de participación es menor en la entidad.

En la entidad, que la conforman dos distritos electorales federales, así como en el resto del país, se experimentó un proceso de distritación local y federal. Asimismo, en Baja California Sur las sedes distritales se modificaron de norte a sur. Históricamente, Santa Rosalía, en el municipio de Mulegá, había sido la sede del distrito correspondiente, así como La Paz sede distrital en el municipio del mismo nombre. El listado nominal de la entidad por primera vez en su historia fue superior al medio millón de electores/as. Sobra decir que las y los 516,365 ciudadanos habilitados para votar el 1º de julio fueron el menor número de todo el país para una entidad federativa, quienes tuvieron la oportunidad de votar en 978 casillas. En el distrito 01, integrado por 317 secciones electorales, se instalaron 551 casillas para que pudieran emitir su sufragio 277,795 ciudadanos/as; mientras que en el distrito 02, conformado

por 169 secciones electorales, se instalaron 427 casillas para que pudieran votar 238,351 electores y electoras.

**Cuadro 10**  
**Elecciones presidenciales. Porcentajes de participación**  
**en Baja California Sur (1976-2018)**

| Años de elección | Baja California Sur | Nacional |
|------------------|---------------------|----------|
| 1976             | 66.8                | 63.5     |
| 1982             | 70.4                | 71.3     |
| 1988             | 56.6                | 52.0     |
| 1994             | 79.6                | 77.2     |
| 2000             | 67.2                | 64.0     |
| 2006             | 54.8                | 58.5     |
| 2012             | 59.0                | 63.3     |
| 2018             | 58.6                | 63.4     |

Fuente: Elaboración propia con base en información del CIND-e de la UABCS y el INE (2018, 8 de julio).

De las 486 secciones que componen la entidad, en 481 de ellas el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, según datos del INE (2018, 8 de julio), tuvo mayoría de votos; y en las restantes cinco, el postulado por la alianza Por México al Frente alcanzó más votos que el resto de los contendientes. Sobra decir que el candidato de la alianza Todos por México no ganó en ninguna de las secciones. Al contrastar los resultados de la votación por distrito electoral (ver cuadro 11), se podría destacar lo siguiente: las preferencias por el candidato de la alianza Todos por México, José Antonio Meade, apenas alcanzó el 9.3%, el porcentaje más bajo para un candidato postulado por el PRI en la historia de Baja California Sur. Sin embargo, al observar las votaciones por distrito electoral, el O2 con sede en San José del Cabo obtuvo el 6.6%, y en el distrito 01 con sede en La Paz tuvo casi el doble de su porcentaje de votación lograda en el sur de la entidad.

**Cuadro 11**  
**Elecciones presidenciales. Porcentajes de votación estatal**  
**y distrital en Baja California Sur, 2018**

| Resumen de votación   | Baja California Sur | Distrito 01 (La Paz) | Distrito 02 (San José del Cabo) |
|---|---------------------|----------------------|---------------------------------|
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES)      | 64.00               | 61.43                | 67.48                           |
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)                   | 18.77               | 18.79                | 18.68                           |
| José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)           | 9.31                | 11.30                | 6.63                            |
| Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (voto nulo por registro cancelado) | 0.13                | 0.12                 | 0.15                            |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón (Independiente)                        | 5.53                | 5.98                 | 4.94                            |
| CNR   | 0.07                | 0.09                 | 0.06                            |
| Votos nulos   | 2.19                | 2.29                 | 2.06                            |
| Total   | 100                 | 100                  | 100                             |
| Participación ciudadana   | 58.6                | 62.7                 | 53.9                            |
| Listado nominal   | 516,365             | 277,795              | 238,351                         |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018, 8 de julio).

En contraste, Andrés Manuel López Obrador tuvo su más alto porcentaje de votos en el distrito 02, con seis puntos más que los registrados en el 01. La región sur de la entidad (La Paz y Los Cabos) es una zona donde ha gozado de influencia durante los últimos años dada su cercanía con los exgobernadores

de extracción perredista y petista, Leonel Cota y Narciso Agúndez. En el caso de Ricardo Anaya, candidato de la alianza Por México al Frente, su votación estatal comparada con la distrital no representó márgenes de diferencia importantes, ya que mantuvo porcentajes de votación prácticamente idénticos. No así la participación, ya que las y los ciudadanos inscritos en el distrito 02 votaron por debajo del promedio estatal, y casi 10 puntos menos en comparación con el 01.

Este indicador ha mostrado el comportamiento de manera sistemática en al menos las últimas seis elecciones federales, particularmente el municipio de Los Cabos, por su composición poblacional y estructura de la Población Económicamente Activa; ha sido fundamentalmente un factor que tiende a inhibir la participación ciudadana al momento de votar. Las y los ciudadanos sudcalifornianos residentes en el extranjero inscritos en el listado nominal fueron 219 y de ellos votó el 66.7%. En las elecciones presidenciales de 2006 se anotaron 63 y votó el 80.9%; en la de 2012, el listado fue conformado por 136 y sufragaron tres de cada cuatro sudcalifornianos/as residentes en el extranjero. A diferencia de la elección de 2018, tanto en 2006 como en 2012 los candidatos postulados por el PAN tuvieron la mayoría de votos.

En el cuadro 12 se puede destacar que tanto la diferencia entre el partido más votado y el de segundo lugar, así como el orden de quienes contendieron, son distintos entre la votación nacional y la local, sobre todo a partir de la elección del 2000. En 2006 los adversarios fueron a la inversa y el margen de victoria nacional fue sensiblemente menor al margen local.

Para 2012, y especialmente 2018, aun con los mismos competidores, la distancia entre el candidato por la alianza Juntos Haremos Historia y el candidato por la alianza Por México al Frente fue más grande en la entidad respecto del promedio nacional. De hecho, Baja California Sur fue la novena entidad donde el margen de victoria de López Obrador fue mayor al nacional.

**Cuadro 12**  
**Elecciones presidenciales. Votación desde el extranjero en Baja California Sur, 2018**

| Resumen de votación   | Baja California Sur | Porcentaje | Nacional | Porcentaje |
|---|---------------------|------------|----------|------------|
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES)      | 96                  | 65.8       | 63,863   | 64.9       |
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)                   | 38                  | 26.0       | 26,344   | 26.9       |
| José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)           | 8                   | 5.5        | 4,613    | 4.4        |
| Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (voto nulo por registro cancelado) | 0                   | 0          | 0        | 0          |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón (Independiente)                        | 1                   | 0.7        | 1,868    | 1.9        |
| CNR   | 0                   | 0          | 269      | 0.3        |
| Votos nulos   | 3                   | 2.0        | 1,513    | 1.6        |
| Total   | 146                 | 100        | 98,470   | 100        |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018, 8 de julio).

**Cuadro 13**  
**Elecciones presidenciales. Márgenes de victoria en Baja California Sur (1976-2018)**

| Año de elección | Baja California Sur                 | Nacional                            |
|-----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1976            | 88.4 (PRI)                          | 93.9 (PRI)                          |
| 1982            | 55.9 (PRI vs. PAN)                  | 55.6 (PRI vs. PAN)                  |
| 1988            | 27.5 (PRI vs. FDN*)                 | 19.5 (PRI vs. FDN)                  |
| 1994            | 23.2 (PRI vs. PAN)                  | 22.8 (PRI vs. PAN)                  |
| 2000            | 2.7 (PAN-PVEM vs. PRI)              | 6.4 (PAN-PVEM vs. PRI)              |
| 2006            | 8.7 (PRD-PT-CONV vs. PAN)           | 0.6 (PAN vs. PRD-PT-CONV)           |
| 2012            | 11.6 (PRI-PVEM vs. PAN)             | 6.6 (PRI-PVEM vs. PAN)              |
| 2018            | 45.2 (Morena-PT-PES vs. PAN-PRD-MC) | 30.9 (Morena-PT-PES vs. PAN-PRD-MC) |

\*FDN: Frente Democrático Nacional.

Fuente: Elaboración propia con base en información del CIND-e de la UABCS y el INE (2018, 8 de julio).

## Conclusiones

El candidato presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo el 53.2% de la votación nacional, con un margen de victoria superior a los 30 puntos. Su candidatura fue la más votada en 31 de las 32 entidades. Sólo en Guanajuato el candidato de la alianza Por México al Frente tuvo más votos que López Obrador. En algunas entidades este margen llegó a ser de 71 puntos, como el caso de Tabasco. En Baja California Sur fue de poco más de 45, y en otras entidades como Nuevo León, Aguascalientes y Querétaro este indicador se ubicó en dos, siete y siete puntos de diferencia, respectivamente. López Obrador alcanzó la mayoría de votos en 23 de las 25 capitales que renovaron alcaldías. La Paz, la capital de Baja California Sur, se cuenta entre ellas.

En cuanto a los niveles de participación de las y los votantes se refiere, la elección presidencial de 1994 ha sido la que ha convocado al mayor porcentaje de electores/as. Al comparar los registros de Baja California Sur con los nacionales, en las últimas tres elecciones el porcentaje de participación es menor en la entidad y, a nivel distrital, la región de Los Cabos, que forma parte ahora del distrito 02, se destaca por observar índices de participación por debajo del nivel estatal.

Con la obtención de la mayoría de diputaciones federales por parte de la coalición Juntos Haremos Historia concluyen 20 años en los que, de manera consecutiva, el partido del titular del Poder Ejecutivo federal no contó con la mayoría de esta Cámara. A este hecho se suma el significativo crecimiento del partido Morena en las diferentes regiones, habiendo triunfado en las gubernaturas de Veracruz, Chiapas, Tabasco y Morelos, en la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y en la mayoría de los congresos locales. Este escenario inédito en los últimos 20 años obliga a buscar explicaciones y posibles implicaciones de ese reacomodo de las fuerzas políticas nacionales y locales.

## Fuentes

Aguiar, Rodrigo (2018), "Se deslinda PT de Morena en Mulegé", disponible en <https://www.diarioel independiente.mx/2018/06/se-deslinda-pt-de-morena-en-mulege-apoyan-a-felipe-prado-bautista> [consultado el 8 de noviembre de 2018].

Beltrán Morales, José Antonio (2013), "Las elecciones presidenciales en Baja California Sur, 1976-2012", en René Valdiviezo Sandoval y Angélica Cazarín Martínez (coords), *México 2012. La elección del Ejecutivo Federal en los estados. Estudios de caso*, México, SOMEE-IFE-UAN-COLTLAX.

INE (2017), Acuerdo INE/CG59/2017, Consejo General del INE, México.

\_\_\_\_\_ (2018), "Cómputos distritales 2018", disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

Integralia (2018), *Reporte electoral 2018*, disponible en <https://www.integralia.com.mx/content/publicaciones/044/Reporte%20Electoral%20Integralia%202018.%20Elección%20federal.pdf> [consultado el 25 de noviembre de 2018].

Redacción El Financiero (2018), "El Conacyt se va para La Paz: AMLO", en *El Financiero*, 19 de junio de 2018, disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/el-conacyt-se-va-a-para-la-paz-baja-california-sur-amlo> [consultado el 11 de noviembre de 2018].

Saldaneta, Fernando (2018), "AMLO promete en BCS impulsar el turismo con sentido social", disponible en <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/amlo-promete-bcs-impulsar-turismo-sentido-social/> [consultado el 10 de noviembre de 2018].

## Capítulo 4

### **Campeche, 2018: la elección presidencial en el estado**

Uuc-kib Espadas Ancona\*

#### **El contexto político local**

Entre las particularidades electorales del estado de Campeche destaca sin duda la hegemonía mantenida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta 2018. Esta hegemonía ha sobrevivido múltiples dificultades y crisis, vinculadas a una combinación de factores internos y externos: los primeros incluyen conflictos que, en las últimas tres décadas, han generado escisiones de distinto grado de importancia; entre los segundos es posible contar su desgaste político sostenido, generado por su larga e ininterrumpida permanencia en la gubernatura; o la ocupación de la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional (PAN) durante dos sexenios, con el consecuente crecimiento local del blanquiazul. Sin embargo, Campeche se mantiene como una de las entidades en que el PRI nunca ha perdido oficialmente ninguna elección de gubernatura.

---

\* Correo electrónico: uuckib@prodigy.net.mx

Los resultados ampliamente desfavorables para el tricolor en las elecciones de 2018 y el drástico crecimiento del partido Morena son una amenaza para la hegemonía electoral del PRI a futuro, pero no son por sí mismos su ruptura. Al conservar la gubernatura, que no se disputó este año, el tricolor garantizó su control sobre las decisiones estatales, dadas las amplias facultades de las y los titulares del Poder Ejecutivo en las entidades de México, aunque condicionado por una legislatura local en la que perdió la mayoría, y por el gobierno federal de Morena. Sin embargo, en tanto que estos factores son insuficientes para anticipar en la alternancia en la gubernatura en 2021, resulta impreciso identificar la derrota electoral de 2018 con la pérdida de la hegemonía en este terreno.

El que en Campeche las elecciones de gubernatura y presidencia se realicen en distintos años –la primera, al tiempo de las federales intermedias– ha permitido que las dinámicas electorales nacional y local disocien el eje de sus dinámicas. Esto se ha traducido, en los hechos, en que el PRI campechano no sufra efectos directos de sus derrotas presidenciales (2000, 2006 y 2018, en el periodo reportado) en la disputa por el espacio político central de la política local: la gubernatura. Por tanto, a lo largo de estos años ha podido regenerar exitosamente, en distintos momentos, su capacidad electoral, utilizando para ello el aparato gubernamental, principalmente. Asimismo, la separación de estas dos elecciones ha permitido al PRI local beneficiarse de la especial relevancia nacional de las elecciones de gubernatura de las entidades que se celebran durante las federales intermedias.

En estas condiciones, tres de los partidos políticos llegaron a la elección con fortalezas significativas en 2018: el PRI, en su condición de fuerza localmente dominante; el PAN, con una base electoral firme sustentada principalmente en un sólido segmento social de centro-derecha, sobre todo urbano, pero que en distintas elecciones ha crecido notablemente en diversos sectores de la ciudadanía; y Morena, apoyado en dos fuertes corrientes electorales, la desarrollada en torno a Andrés Manuel López Obrador, con fuerza rápidamente creciente a nivel nacional, y la representada a nivel local con Layda

Sansores, constituida fuera del PRI en 1997, y actor constante de las disputas electorales tanto con los variables niveles de preferencia como una organización territorial modesta y decreciente, por lo menos hasta 2012.

El actual gobernador del estado, Alejandro Moreno Cárdenas, conocido por su nombre de guerra, *Alito*, dentro y fuera de los círculos políticos, logró un claro triunfo electoral en 2015, aunque no alcanzó la mayoría absoluta de los votos. Los resultados de estos comicios se presentan en el cuadro 1. Tras imponerse como candidato del PRI, venciendo fuertes resistencias internas tanto locales como nacionales, Moreno movilizó y amplió una base electoral y clientelar construida a lo largo de casi dos décadas, estableció alianzas con muy diversos actores sociales y económicos, y logró injerencia incluso en la designación de candidatas y candidatos, así como en el desarrollo de campañas de algunos partidos y contendientes opositores.

**Cuadro 1**  
**Resultados de la elección de gubernatura del estado de Campeche, 2015**

| PAN     | PRI-PVEM* | PRD** | Morena | Participación |
|---------|-----------|-------|--------|---------------|
| 114,457 | 148,659   | 7,118 | 65,490 | 367,419       |
| 31.15%  | 40.46%    | 1.94% | 17.82% | 60.87%        |

\*PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

\*\* PRD: Partido de la Revolución Democrática.

Fuente: IEEC (2019).

Este aparato pasó a ser uno y el mismo que el del PRI, a partir de la definición de la candidatura del futuro gobernador. Alejandro Moreno, *Alito*, logró mantener mucho de esa red política funcionando sin contratiempo durante los primeros dos años de su mandato, y para efectos estrictamente locales más allá de eso. Sin embargo, en términos electorales, los instrumentos del poder estatales fueron notablemente insuficientes para contener la oleada social a favor de López Obrador. De esta forma, sin enfrentar impopularidad entre el

grueso de la ciudadanía ni problemas políticos o de imagen trascendentes, la fuerza política del jefe del Ejecutivo estatal fue electoralmente rebasada por el desbordamiento obradorista y su llamado al cambio.

## Antecedentes electorales

Desde 1994 y hasta 2015, el espacio electoral campechano estuvo irregularmente dominado por el PRI, enfrentando en los distintos procesos como principal oposición al PAN, al PRD o a otros que estuvieron durante este periodo vinculados de forma más o menos coyuntural al grupo político encabezado por Layda Sansores. Los partidos y las coaliciones que han contendido en las distintas elecciones federales y locales desde 2006 y 2009, respectivamente, se presentan en los cuadros 2 y 3.

**Cuadro 2**  
**Partidos y coaliciones contendientes**  
**en las elecciones federales (2006-2018)**

| 2006                               | 2009                      | 2012                               | 2015                       | 2018                                    |
|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|----------------------------|---|
| PAN                                | PAN                       | PAN                                | PAN                        | Por México al Frente (PAN-PRD-MC)       |
| Alianza por México (PRI-PVEM)      | Primero México (PRI-PVEM) | Compromiso por México (PRI-PVEM)   | PRI-PVEM                   | Todos por México (PRI-PVEM-PANAL*)      |
| Por el Bien de Todos (PRD-PT-MC**) | PRD                       | Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) | PRD                        | Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES) |
| PANAL                              | Salvemos México (PT-MC)   | PANAL                              | PT                         |   |
| PSD                                | PANAL-PSD***              |                                    | MC-PANAL-Morena-PH****-PES |   |

\* PANAL: Nueva Alianza.

\*\*MC: Movimiento Ciudadano

\*\*\* PSD: Partido Social Demócrata.

\*\*\*\* PH: Partido Humanista.

Fuente: IFE (2006-2012); INE (2015-2018).

**Cuadro 3**  
**Partidos y coaliciones contendientes**  
**en las elecciones locales (2009-2018)**

| 2009                            | 2012                               | 2015          | 2018                                 |
|---------------------------------|------------------------------------|---------------|--------------------------------------|
| PAN                             | PAN                                | PAN           | Por Campeche al Frente (PAN-MC)      |
| Unidos por Campeche (PRI-PANAL) | Compromiso por Campeche (PRI-PVEM) | PRI-PVEM      | Campeche Para Todos (PRI-PVEM-PANAL) |
| PRD                             | PRD                                | PRD           | PRD                                  |
| PT                              | Morena-PT-MC                       | PT            | Morena                               |
| PVEM                            | PANAL                              | MC            | PT                                   |
| MC                              |                                    | PANAL         | PES                                  |
| PSD                             |                                    | Morena-PH-PES | PLC                                  |

\* PLC: Partido Liberal Campechano.

Fuente: IEEC (2019).

Si bien el PRI nunca ha perdido ninguna elección de gubernatura, en distintos momentos la hasta hoy oposición ha logrado elevados niveles de competitividad. La disputa más cerrada tuvo lugar en 1997, cuando el partido gobernante sólo pudo lograr el triunfo oficial por un escaso margen y tras un proceso plagado de irregularidades; sin embargo, en las elecciones posteriores (2003, 2009 y 2015) no volvió a encontrar riesgos serios de derrota, por lo que sus victorias volvieron a ser aplastantes. Dado que las elecciones para la gubernatura no coinciden con las de la Presidencia de la República, las dinámicas políticas locales y federales encuentran sus momentos más álgidos y la sucesión del Poder Ejecutivo correspondiente en puntos diametralmente opuestos del ciclo electoral. Como resultado, uno y otro proceso no tienen efectos directos e inmediatos entre sí. La principal consecuencia de esta condición es que el poder local del PRI no ha sufrido el impacto electoral directo del crecimiento nacional de sus oposiciones locales.

Así como las victorias del PAN en 2000 y 2006, y de Morena en 2018 evidentemente no tuvieron ningún efecto en las elecciones de gubernatura (pues no tuvieron lugar esos años), dichas elecciones dominaron el espacio electoral en su momento, por coincidir tan solo con las elecciones federales intermedias, que reciben mucha menor atención social que las del titular del Ejecutivo del estado. Esta dinámica explica el contraste entre los resultados de las elecciones presidenciales y las posteriores a la gubernatura del estado. Durante el periodo analizado, el PRI perdió dos veces la votación para Presidencia de la República en Campeche, en 2006 y en 2018, frente a las coaliciones encabezadas por López Obrador.

En 2006 ocupó el tercer lugar, tanto a nivel estatal como a nivel nacional, y sin embargo tres años después conservó la gubernatura con casi 7% de ventaja sobre su más cercano competidor: el PAN. En 2018 su coalición logró ocupar el segundo lugar, en tanto que a nivel nacional fue reducida al tercero; pero su distancia al primer lugar casi alcanzó el 39.75% de la votación total. Los cuadros 4, 5 y 6 presentan los resultados de las elecciones presidenciales en Campeche en 2006, 2012 y 2018, respectivamente.

**Cuadro 4**  
**Resultados de la elección presidencial en Campeche, 2006**

| Distrito | Cabecera | PAN    | Alianza por México (PRI-PVEM) | Por el Bien de Todos (PRD-PT-MC) | Participación | Margen de victoria válido | Número efectivo de candidatos |
|----------|----------|--------|-------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------------------|-------------------------------|
| 01       | Campeche | 52,803 | 45,453                        | 49,167                           | 162,158       |                           |                               |
|          |          | 32.56% | 28.03%                        | 30.32%                           | 65.77%        | 2.33%                     |                               |
| 02       | Carmen   | 40,760 | 37,831                        | 46,714                           | 133,654       |                           |                               |
|          |          | 30.50% | 28.31%                        | 34.95%                           | 56.47%        | -4.62%                    |                               |
|          | Estatal  | 31.63% | 28.15%                        | 32.41%                           | 61.21 %       | -0.8%                     | 3.3                           |
|          | Nacional | 35.89% | 22.23%                        | 35.33%                           | 58.22%        | 0.6%                      | 3.29                          |

Fuente: IFE (2012).

**Cuadro 5**  
**Resultados de la elección presidencial en Campeche, 2012**

| Distrito | Cabecera | PAN    | Compromiso por México (PRI-PVEM) | Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) | Participación | Margen de victoria válido | Número efectivo de candidatos |
|----------|----------|--------|----------------------------------|------------------------------------|---------------|---------------------------|-------------------------------|
| 01       | Campeche | 54,438 | 81,809                           | 51,500                             | 199,019       |                           |                               |
|          |          | 27.35% | 41.11%                           | 25.88%                             | 70.63%        | 15.60%                    |                               |
| 02       | Carmen   | 53,443 | 67,401                           | 50,868                             | 180,269       |                           |                               |
|          |          | 29.65% | 37.39%                           | 28.22%                             | 63.89%        | 9.46%                     |                               |
|          | Estatal  | 28.44% | 39.34%                           | 26.99%                             | 67.26%        | 12.69%                    | 3.1                           |
|          | Nacional | 25.39% | 38.21%                           | 31.61%                             | 63.08%        | 6.77%                     | 3.21                          |

Fuente: IFE (2012).

**Cuadro 6**  
**Resultados de la elección presidencial en Campeche, 2018**

| Distrito | Cabecera | Por México al Frente (PAN-PRD-MC) | Todos por México (PRI-PVEM-PANAL) | Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES) | C.I.* | Participación | Margen de victoria válido | Número efectivo de candidatos |
|----------|----------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|-------|---------------|---------------------------|-------------------------------|
| 01       | Campeche | 29,897                            | 57,314                            | 138,634                                 | 6,312 | 238,053       |                           |                               |
|          |          | 12.56%                            | 24.08%                            | 58.24%                                  | 2.65% | 73.95%        | 46.84%                    |                               |
| 02       | Carmen   | 24,489                            | 39,256                            | 136,465                                 | 4,881 | 211,282       |                           |                               |
|          |          | 11.59%                            | 18.58%                            | 64.59%                                  | 2.31% | 65.99%        | 54.60%                    |                               |
|          | Estatal  | 12.10%                            | 21.48%                            | 61.23%                                  | 2.49% | 69.98%        | 50.5%                     | 2.2                           |
|          | Nacional | 22.28%                            | 16.41%                            | 53.19%                                  | 5.23% | 63.43%        | 31.82%                    | 2.75                          |

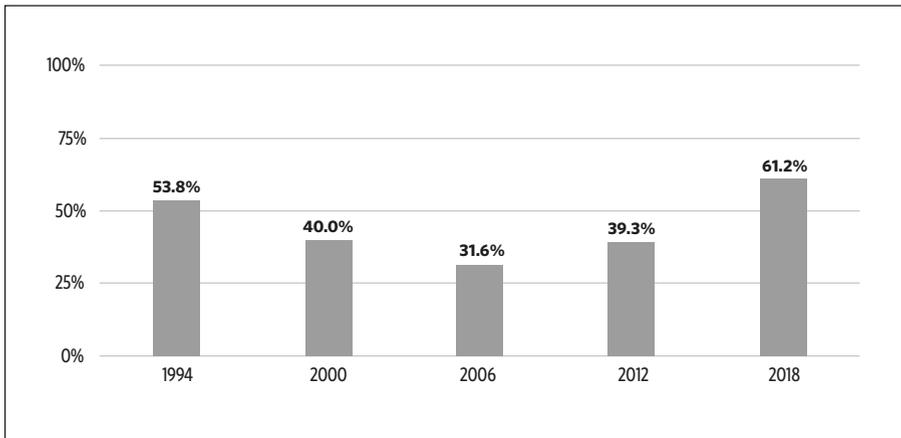
\* C.I.: Candidatura independiente.

Fuente: INE (2018, 8 de julio).

La característica más notable de los resultados de la elección presidencial de 2018 en Campeche fue, sin duda, la aplastante victoria de la coalición Juntos Haremos Historia, que encabezó López Obrador. Si bien la distancia entre este candidato y su más cercano oponente en el estado, José Antonio Meade Kuribreña, casi alcanzó el 40% de los sufragios, el “Margen de victoria” obtenido por el ganador frente al segundo lugar a nivel nacional, Ricardo Anaya Cortés, se elevó al 50.5%. El voto ganador en esta elección, en relación con el universo de personas electoras, alcanzó el 61.2%, el más alto del periodo analizado.

### Gráfica 1

#### Voto del ganador en las elecciones presidenciales en Campeche (1994-2018)

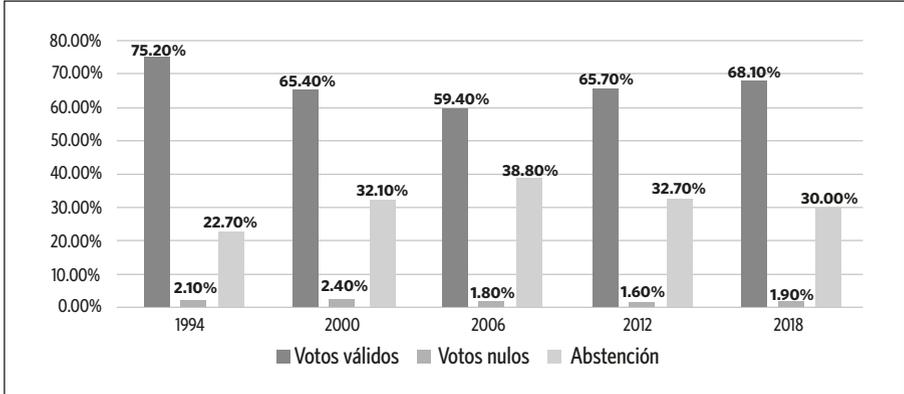


Fuente: De la Peña (s.a.).

La política local, sin embargo, sí ha jugado un papel relevante en incentivar la participación electoral de manera general, en parte por el peso central del gobierno del estado en la economía local. Socialmente se presta una gran atención al proceso político, pues se percibe de manera generalizada que las acciones del gobierno tienen un impacto directo en las condiciones materiales de vida del conjunto de la población. La tasa de participación en las elecciones presidenciales en Campeche y su evolución desde 1994 se muestra en la gráfica 2.

**Gráfica 2**

**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en Campeche (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

En 1994 esta tasa alcanzó el punto más alto del periodo reportado: 77.3%. Seis años más tarde se ubicó en el 67.8%, para descender nuevamente en 2006 al 61.2%, su punto más bajo. Este decrecimiento responde parcialmente a la extendida percepción de fraude electoral en la elección para gubernatura de 1997 y al posterior desplome político del PRD, principal opositor ese año, como resultado de fuertes conflictos entre la estructura partidista y Layda Sansores y su equipo. El continuado desgaste de estos grupos, posterior a la elección del año 2000, desestimuló consecuentemente la participación en los años siguientes, en los que el PRI recuperó parcialmente su dominio del espacio político.

A partir de 2006, distintas condiciones incidirían en la recuperación de la participación electoral: por una parte, la consolidación local del PAN vinculada en términos generales a que mantenía la Presidencia de la República, pero muy particularmente al papel central que en el nuevo gobierno jugaba Juan Camilo Mourinho, campechano nacido en España y que alcanzó, contraviniendo abiertamente la Constitución, la titularidad de la Secretaría de Gobernación; y por otra parte, la lenta recuperación de Fuerza Social

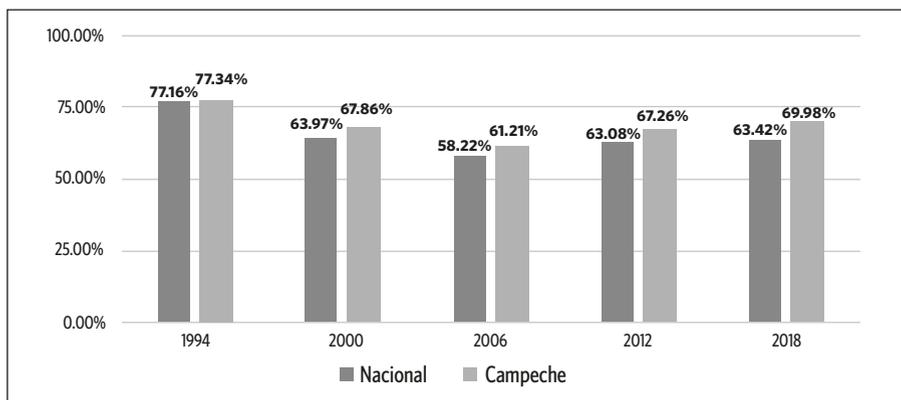
de Layda Sansores, aliada desde 1997 a Andrés Manuel López Obrador, y que si bien fue aplastada electoralmente en su segundo intento de alcanzar la gubernatura en 2003 –en que obtuvo el tercer lugar, con menos del 15% de los votos– logró sostener una estructura orgánica y una presencia pública suficientes para capitalizar el crecimiento electoral del tabasqueño.

De esta forma, en 2012 la tasa de participación en la elección presidencial ascendió al 67.3%, y en 2018 al 70%, aún lejos del máximo del periodo. En su conjunto, es posible observar cómo la participación electoral ha tenido un movimiento pendular en las últimas cinco elecciones, encontrándose actualmente en una dinámica incremental; además, se puede observar cómo, desde 1994, la tasa de participación estatal fue superior a la nacional, pues alcanzó una diferencia del 6.58% en 2018.

### **Coaliciones locales**

La autonomía de la dinámica electoral campechana, en comparación con la nacional, y la existencia de grupos políticos estables aliados coyunturalmente con distintos partidos han dado como resultado que las coaliciones locales no se reflejen directamente con las nacionales, como se puede observar en los cuadros 2 y 3. En el caso de la elección de 2018, la diferencia entre las coaliciones locales y nacionales fue la ausencia del PRD en la alianza entre el PAN y Movimiento Ciudadano (MC). Esta ruptura derivó principalmente en conflictos entre las direcciones del PRD y del PAN, los cuales se agudizaron en las etapas previas a las elecciones; además, se dio la disolución, de último momento, de la alianza conformada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES).

**Gráfica 3**  
**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en Campeche y a nivel nacional (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

### Resultados de la elección del 1° de julio

Los resultados de la elección presidencial de 2018 en Campeche se presentaron en el cuadro 6, y es marcada la diferencia con los resultados locales, los cuales se presentan en el cuadro 7. Finalmente, el cuadro 8 presenta la “Tasa de participación”, el “Voto ganador”, el “Margen de victoria” y el “Número efectivo de candidatos” en las elecciones presidenciales en Campeche de 1994 a 2018 (ver gráficas 4 y 5).

**Cuadro 7**  
**Resultados de la elección de diputaciones locales en Campeche, 2018**

| PAN-MC  | PRI-PVEM-PANAL | PRD    | PT     | Morena  | PES    | PLC   | Nulos  | Participación |
|---------|----------------|--------|--------|---------|--------|-------|--------|---------------|
| 101,610 | 140,012        | 14,040 | 15,224 | 132,218 | 10,093 | 7,435 | 20,250 | 446,634       |
| 22.75%  | 31.35%         | 3.14%  | 3.41%  | 29.60%  | 2.26%  | 1.66% | 4.53%  | 69.56%        |

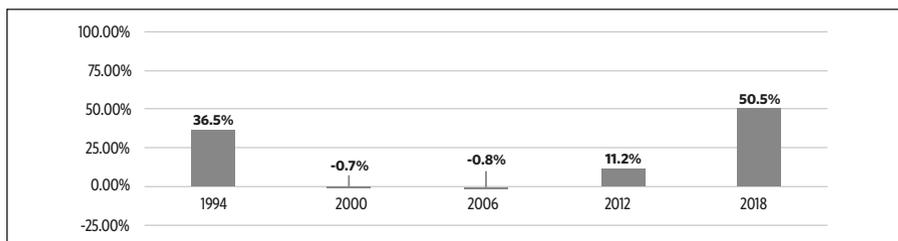
Fuente: IEEC (2019).

**Cuadro 8**  
**Indicadores sobre resultados de las elecciones**  
**presidenciales en Campeche (1994-2018)**

| Elección | Tasa de participación | Voto ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|--------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 77.3%                 | 53.8%        | 36.5%              | 2.6                           |
| 2000     | 67.9%                 | 40.0%        | -0.7%              | 2.7                           |
| 2006     | 61.2%                 | 31.6%        | -0.8%              | 3.3                           |
| 2012     | 67.3%                 | 39.3%        | 11.2%              | 3.1                           |
| 2018     | 70.0%                 | 61.2%        | 50.5%              | 2.2                           |

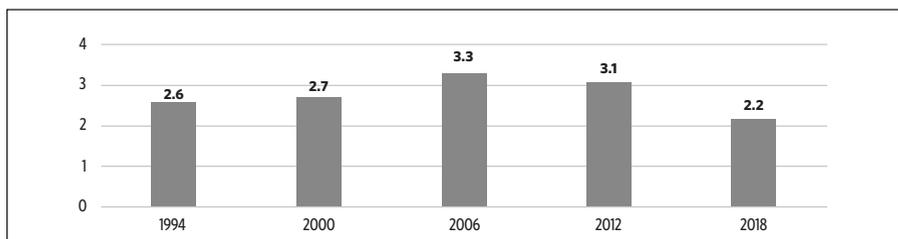
Fuente: De la Peña (s.a.).

**Gráfica 4**  
**Margen de victoria en las elecciones presidenciales en Campeche (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

**Gráfica 5**  
**Número efectivo de candidatos presidenciales en Campeche (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

## **Fuentes**

De la Peña, Ricardo (s.a.), *Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales 2018*, México, texto inédito, sin publicación. Compartido por el autor.

Granados Chapa, Miguel Ángel (2008), "En Bucareli, un secretario ilegal", en *El Siglo de Durango*, disponible en <https://www.elsiglodedurango.com.mx/pdf/2008/01/17/17dgo04a.pdf> [consultado el 28 de abril de 2018].

Instituto Electoral del Estado de Campeche (2018), *Estadísticas*, disponible en <http://www.ieec.org.mx/Estadisticas> [consultado el 27 de abril de 2018].

## Capítulo 5

### Chiapas, 2018: la elección presidencial en el estado

Claudia Ramón Pérez\*

#### Introducción

El presente capítulo tiene por objetivo analizar el papel del estado de Chiapas en la elección federal de 2018. El estado era considerado hasta hace unas décadas un bastión del Partido Revolucionario Institucional (PRI); al momento de la elección, era la única entidad gobernada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Lo anterior representaba un reto al momento de la elección, “seis de seis” como lo señalaba Andrés Manuel López Obrador. En principio, Chiapas tenía un calendario diferenciado de votaciones, lo que provocaba que tuviera comicios constantemente. Actualmente, las elecciones locales son concurrentes con las federales. En este análisis se revisan las modificaciones hechas a la ley electoral para homologarlas, así como las redistribuciones que se han llevado a cabo en los últimos tiempos.

---

\* Correo electrónico: [claudia.ramon@upaep.mx](mailto:claudia.ramon@upaep.mx)

Las condiciones marginales de la población del estado hacen presuponer que hay una baja asistencia a las urnas, por lo que se revisan las tasas de participación y se compara lo local con lo federal en el proceso electoral. También se examina la estructuración de las alianzas a nivel gubernatura y se comparan las estrategias seguidas por los partidos a nivel nacional. Asimismo, se hace una descripción de las actividades de precampaña y campaña de las candidaturas presidenciales, ubicando los municipios en donde se llevaron a cabo los actos de proselitismo. Por último, se revisa el papel que jugaron algunos actores políticos en el logro de los resultados.

## **Antecedentes**

Hasta 1994, antes del levantamiento en armas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), Chiapas se había distinguido por la “omnipresencia” del PRI y, por consiguiente, la debilidad de los demás partidos políticos (Gómez, 2005). Además, está catalogado como un estado donde la desigualdad económica se agregó a un contexto político conflictivo, en el que se suman la lucha por la tierra, la discriminación étnica, la intolerancia en el ámbito religioso y las prácticas antidemocráticas en el rubro electoral (Valdés, 1995).

Según Favre (como se citó en Gómez, 1995), el estado de violencia y empobrecimiento de la población campesina e indígena se agudizó en los años ochenta bajo las gubernaturas del general Absalón Castellanos y de Patrocinio González Garrido, por tres razones: 1) la política étnica, cuyo objetivo era “contrarrestar” las comunidades de base y las organizaciones de izquierda; 2) la represión militar contra indígenas y las personas campesinas “no priistas”; y 3) los conflictos agrarios, lo que permitió que se otorgaran tierras al campesinado que las había ocupado por la fuerza y que a su vez propició que aumentaran las demandas y las ocupaciones. La guerra que se desató en Chiapas en 1994 implicó un cambio del escenario político. A partir de ahí se definieron nuevos actores sociales y políticos como el EZLN: la diócesis de San Cristóbal, encabezada por el obispo Samuel Ruiz, las organizaciones campesinas y ciertos grupos étnicos que tuvieron que adaptarse a las nuevas circunstancias, entre otros (Valdés, 1995).

## El contexto político y las reformas electorales

La modificación del escenario político a raíz del estallido del EZLN se tradujo en reformas electorales locales. En el gobierno de Patrocinio González Garrido se cambió el Código Electoral del Estado de Chiapas, con el fin de que las elecciones para renovar ayuntamientos, Congreso local y gubernatura se recorrieran un año. El argumento fue que la elección de gubernatura no coincidiera con las elecciones presidenciales, ya que los gobernadores chiapanecos “eran escogidos por un Presidente de la República saliente que después no tendría ningún poder y el entrante no se responsabilizaba de su elección” (Valdés, 1995).

El 6 de mayo de 1994, el gobernador interino Javier López Moreno promulgó una nueva ley electoral que estableció que la elección de gubernatura se celebrara el 21 de agosto de 1994, para hacerla coincidir con las elecciones federales. Valdés (1995) señala que la ley flexibilizó el registro de los partidos políticos al permitir que éstos se autorizaran con el 1.5% de la votación emitida, en lugar del 5% establecido para conseguir un escaño en el Congreso local. Asimismo, la reforma amplió de 15 a 20 los distritos electorales uninominales, y dejó en 11 el número de diputaciones elegidas por el principio de representación proporcional. Esta ley aplicó únicamente durante 1994.

En 1995 se promulgó una nueva reforma electoral, la cual estableció que por única ocasión las elecciones de ese año para elegir diputaciones y ayuntamientos se llevarían a cabo el tercer domingo del mes de octubre (posteriormente volverían a realizarse en agosto). Asimismo, la nueva ley (Art. 11) incrementó a 24 el número de diputaciones por mayoría relativa, y estableció 16 diputaciones por principio de representación proporcional<sup>1</sup> (Código Electoral del Estado de Chiapas, 1995). En mayo de 1999, las y los legisladores del Partido

---

1 En 1994, el entonces comisionado para la paz, Manuel Camacho Solís, se comprometió a que hubiera un mayor número de distritos electorales de acuerdo con su composición poblacional, en los cuales se contemplaría que los indígenas tuvieran mayor representación política a nivel local y federal. El gobierno estatal anunció que se crearían los distritos de Lacandonia, Marqués de Comillas y Guadalupe Tepeyac. Estas promesas no se plasmaron en las reformas electorales de 1995 (Valdés, 1995).

Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT) iniciaron la discusión para revisar el andamiaje. Al no haber consenso, la elección se realizó con las reglas vigentes. Por existencia de un calendario electoral no sincronizado, Pablo Salazar Mendiguchía se encontró con un Congreso de mayoría priista: 26/40 diputadas y diputados. Había asentimiento entre las diferentes fuerzas políticas de la necesidad de reformar, pero no había acuerdo en el contenido (Astudillo, 2001).

En el mes de octubre de 2006 se presentó una nueva iniciativa para homologar las elecciones estatales con las federales. La oposición promovió una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que resolvió en favor de los partidos políticos nacionales (López y Reyes, 2008). En agosto de 2006 se llevaron a cabo elecciones, en las cuales resultó ganador Juan José Sabines G., abanderado de la coalición Por el Bien de Todos (PRD, PT y PVEM). Asimismo, en octubre de 2007 se renovaron los 118 ayuntamientos y las 40 diputaciones locales. El PRI ocupó el primer lugar, seguido del PRD (Escamilla, 2012). Hasta entonces, la elección de la gubernatura se celebraba cada seis años el tercer domingo de agosto del año de la elección, y las diputaciones locales y ayuntamientos cada tres años el primer domingo de octubre.

Ante ello, el gobernador Sabines envió una nueva iniciativa al Congreso del estado, en la que propuso ajustar el calendario electoral y con ello sincronizar los periodos de funciones; finalmente, la iniciativa no se concretó (*Proceso*, 2007). Un nuevo intento en noviembre de 2007 fracasó. En septiembre de 2008, el Congreso aprobó una enmienda para establecer que, por única ocasión, la elección de ese año se celebrara el primer domingo de octubre (López y Reyes, 2008).<sup>2</sup> Sin embargo, el 12 de septiembre de 2009 una nueva iniciativa de reforma proponía aplazar las elecciones de 2010 y suprimió las elecciones de ayuntamientos (Bellinghausen, 2009). Esta modificación fue

---

2 Las y los diputados al Congreso del estado tomaron protesta el 16 de noviembre del año de la elección y cesaron sus funciones el 30 de septiembre de 2012. Las y los integrantes de los ayuntamientos, electos el primer domingo de octubre de 2010, rindieron protesta el 1º de enero de 2011 y sus funciones cesaron el 30 de septiembre de 2012.

impugnada por diputados y diputadas del PRI y del PRD ante la SCJN, a través de una acción de inconstitucionalidad.<sup>3</sup>

En noviembre, Sabinés emitió un nuevo decreto. La SCJN determinó que las y los legisladores locales debían realizar una nueva reforma para convocar a elecciones, a fin de que todos los ayuntamientos tuvieran autoridades electas para el 1º de enero de 2011<sup>4</sup> (Avilés y Gutiérrez, 2010). La intención de estos ajustes fue homologar los comicios de 2012 y que coincidieran con los federales. Como resultado de la reforma electoral federal de 2014, se hizo una nueva modificación bajo el gobierno de Manuel Velasco, estableciéndose cuatro circunscripciones plurinominales. Esta norma fue invalidada, ya que la delimitación de los distritos electorales le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) (SCJN, 2017).

## La geografía electoral en Chiapas

Chiapas ocupa 3.7% del territorio nacional (10º lugar del país). Su población es de 5,217,908 habitantes, 4.4% de la población nacional, de los cuales 48.6% son hombres y 51.4%, mujeres (INEGI, 2018). Con el surgimiento del Ejército Zapatista, se planteó la reconfiguración geográfica para efectos electorales, lo que dio por resultado 20 distritos uninominales. La reforma de 1994 dejó en 11 el número de diputaciones de representación proporcional. A su vez, la reforma electoral de 1995 incrementó a 24 las diputaciones de mayoría relativa y a 16 el número de diputaciones de representación proporcional (Valdés, 1995). El 14 de noviembre de 2011, la legislatura local aprobó la creación de cuatro nuevos municipios en el estado,<sup>5</sup> además de una

---

3 Para más información, puede consultarse la página *Consulta de Acciones de Inconstitucionalidad en Materia Electoral* (CONACIME), disponible en [https://www.te.gob.mx/conacime/index.php/do\\_navegador/192](https://www.te.gob.mx/conacime/index.php/do_navegador/192)

4 La Suprema Corte de Justicia invalidó, por ocho votos contra tres, las reformas aprobadas por el Congreso local. De los tres votos a favor de la reforma, dos fueron de Sergio Valls Hernández y Margarita Luna, ministro y ministra originarios de Chiapas. A éstos se sumó el del ministro Sergio Aguirre Anguiano (Avilés y Gutiérrez, 2010).

5 Los nuevos municipios son: Belisario Domínguez, en la región Centro-Valle de Chiapas; Emiliano, con cabecera en 20 de Noviembre; Parral, en el ejido de ese mismo nombre, del municipio de Villacorzo. La cuarta demarcación es la de Mezcalapa en el poblado (Gutiérrez, 2011).

diputación plurinominal para representar a las y los chiapanecos residentes en el extranjero, principalmente en Estados Unidos.<sup>6</sup> En 2017 se agregaron dos más;<sup>7</sup> actualmente son 124 municipios.

En cuanto a los distritos electorales locales, en febrero de 2017 el INE definió la nueva demarcación territorial. De los 24 distritos locales, 23 sufrieron alguna modificación. Del total de distritos, nueve son indígenas:<sup>8</sup> distrito 04, Yajalón; distrito 05, San Cristóbal de las Casas; distrito 07, Ocosingo; distrito 08, Simojovel; distrito 09, Palenque; distrito 11, Bochil; distrito 20, Las Margaritas; distrito 21, Tenejapa; y distrito 22, Chamula (IEPC, 2017a). El objetivo de la redistribución local fue acercar el valor homogéneo del voto de una o un ciudadano entre un distrito y otro, para lo cual se consideró una media de 199,857 ciudadanos/as y  $\pm 15\%$  de margen para la integración de cada uno de los nuevos distritos electorales.

## Los distritos federales

En 1994 Chiapas tenía nueve distritos federales, y para los comicios de 2012, tenía 12. Las elecciones de 2000 y 2006 fueron realizadas con esa demarcación; sin embargo, la composición de los distritos cambió y las cabeceras se modificaron (ver cuadro 1).

La distritación electoral federal para Chiapas, aprobada en marzo de 2017, incorporó un distrito electoral indígena, con lo que ahora son cinco demarcaciones geográficas de esta naturaleza, por lo que quedan en total 13 distritos uninominales federales. Los distritos con más secciones son:

- 
- 6 En enero de 2017, el Congreso del estado eliminó la diputación migrante. La diputación sólo fue ocupada en dos ocasiones. Consejeros del INE revelaron que se manipuló la lista nominal en 2015 para incluir, de manera arbitraria en el listado de residentes en el extranjero, a ciudadanos y ciudadanas residentes en Chiapas (*Record*, 2017).
  - 7 Rincón Chamula San Pedro y Capitán Luis Ángel Vidal (LXVII Legislatura. Honorable Congreso del Estado de Chiapas, 2017).
  - 8 Los pueblos indígenas conforman el 31.56% de la población total en la entidad.

Tapachula (208), Tuxtla Gutiérrez (201), Huehuetán (194), Tonalá (190) y Villaflores (175). En total son 2,041 secciones.<sup>9</sup>

**Cuadro 1**  
**Distritos electorales federales en Chiapas (1994-2018)**

| Distrito | 1994                       | 2000                       | 2006                       | 2018                       |
|----------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 01       | Tuxtla Gutiérrez           | Palenque                   | Palenque                   | Palenque                   |
| 02       | San Cristóbal de las Casas | Pichucalco                 | Bochil                     | Bochil                     |
| 03       | Ocosingo                   | Ocosingo                   | Ocosingo                   | Ocosingo                   |
| 04       | Pichucalco                 | Ocozocoautla de Espinosa   | Ocozocoautla               | Pichucalco                 |
| 05       | Tapachula                  | San Cristóbal de las Casas | San Cristóbal de las Casas | San Cristóbal de las Casas |
| 06       | Palenque                   | Chiapa de Corzo            | Tuxtla Gutiérrez           | Tuxtla Gutiérrez           |
| 07       | Huixtla                    | Tonalá                     | Tonalá                     | Tonalá                     |
| 08       | Tonalá                     | Comitán                    | Comitán                    | Comitán                    |
| 09       | Ocosingo                   | Tuxtla Gutiérrez           | Tuxtla Gutiérrez           | Tuxtla Gutiérrez           |
| 10       |                            | Motozintla de Mendoza      | Villaflores                | Villaflores                |
| 11       |                            | Huixtla                    | Huixtla                    | Las Margaritas             |
| 12       |                            | Tapachula                  | Tapachula                  | Tapachula                  |
| 13       |                            |                            |                            | Huehuetán                  |

Fuente: Elaboración propia con base en información disponible en <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

9 Para más información sobre los municipios y las secciones que conforman cada distrito, consúltese INE (2017, marzo).

## **Las elecciones locales y federales en Chiapas: contender en alianzas**

Los procesos local y federal del año 2006 en Chiapas guardaron importantes semejanzas debido a que se realizaron al final de dos mandatos gubernamentales en los que la ciudadanía había cifrado muchas esperanzas.<sup>10</sup> Tanto el expresidente Vicente Fox Quesada (2000-2006) como el exgobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía (2000-2006), llegaron al poder cobijados por “grandes alianzas político-partidarias y ciudadanas, cuyo objetivo central fue la derrota del Partido Revolucionario Institucional” (Castro, 2007).

El triunfo de Salazar propició el primer gobierno de alternancia después de 70 años del PRI, aunque él había sido priista toda su vida e incluso senador por ese partido, de 1994 al 2000. Para terminar su periodo, el gobernador Salazar impuso la candidatura de otro expriista, Juan Sabines Guerrero, a la gubernatura del estado por la coalición Por el Bien de Todos, formada a nivel nacional por el PRD, el PT y Convergencia. Con ese apoyo, Sabines logró desplazar a los otros precandidatos de la coalición: a Rubén Velásquez, secretario de gobierno (2003-2006); a Rutilio Escandón, senador por el PRD; y a Emilio Zebadúa, diputado federal perredista, quien finalmente consiguió la candidatura por el Partido Nueva Alianza (PANAL) (Castro, 2007). Los otros candidatos a la gubernatura fueron el senador priista José Antonio Aguilar Bodegas, de la Alianza por Chiapas; Francisco Rojas, por el PAN; y Emilio Zebadúa, por el PANAL. Los últimos declinaron a favor de Aguilar Bodegas (Cárdenas, 2006) a pocos días de la jornada, situación que provocó que el proceso electoral estuviera marcado por la confusión respecto de la identidad partidista de los candidatos y el objetivo de sus campañas y sobre las razones e implicaciones de las alianzas establecidas (Sonnleitner, 2006). Finalmente, los dos candidatos que encabezaban las preferencias eran miembros distinguidos de la misma familia: el PRI.

La elección de 2012 marcó una diferencia abismal, aun cuando en esta ocasión las elecciones locales y las federales se realizaron de manera concurrente.

---

10 Las elecciones federales se llevaron a cabo el 2 de julio del 2000, mientras que las elecciones para gubernatura se efectuaron el 20 de agosto del mismo año.

A nivel nacional, la alianza Compromiso por Chiapas estuvo compuesta por el PRI y el PVEM; a nivel local, la alianza contempló además al PANAL (ver cuadro 2). En ambos casos, el triunfo correspondió a las candidaturas de dicha coalición, aunque la diferencia de votos fue muy significativa: casi 30 puntos porcentuales. Desde 2010, el PVEM se había posicionado como una opción al ganar 20 de los 118 ayuntamientos, lo que le permitió construir una coalición que se consolidó con la participación del PRI y el PANAL (Lazo, 2014).

Manuel Velasco Coello, nieto del exgobernador de Chiapas Manuel Velasco S., había ganado una senaduría de mayoría en 2006 como candidato de la Alianza por México. Velasco Coello solicitó licencia al Senado (Mandujano, 2012) y en mayo de 2012 se registró como candidato de la alianza Compromiso por Chiapas a la gubernatura. Al considerar que la dirigencia del PRI obsequiaba la candidatura, la senadora priista María Elena Orantes renunció en enero de ese año a las filas de este instituto político. Finalmente, Orantes contendió por el Movimiento Progresista por Chiapas (ver cuadro 2). Fue la tercera ocasión en que una persona expriista compitió por ese sector, siendo las dos primeras ocasiones exitosas (Enríquez, Román y Vargas, 2012).

**Cuadro 2**  
**Alianzas para contender por la Presidencia de la República**  
**y por la gubernatura de Chiapas (2006-2018)**

| Elección                                | Año                    | Alianzas                       |                                   | Partidos sumados a contienda |  |       |
|---|------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--|-------|
| Elección de Presidencia de la República | 2006<br>(2 de julio)   | Alianza por México (PRI-PVEM)  | Por el Bien de Todos (PRD-PT-CN*) | PAN                          | Alternativa Social Demócrata y Campesina | PANAL |
| Elección de gubernatura                 | 2006<br>(20 de agosto) | Alianza por Chiapas (PRI-PVEM) | Por el Bien de Todos (PRD-PT-CN)  | PAN                          | Alternativa Social Demócrata y Campesina | PANAL |

*Continúa...*

Chiapas, 2018: la elección presidencial en el estado

| Elección                                | Año                 | Alianzas                                |  | Partidos sumados a contienda       |                                |             |
|---|---------------------|---|--|------------------------------------|--------------------------------|-------------|
| Elección de Presidencia de la República | 2012                | Compromiso por México (PRI-PVEM)        | Movimiento Ciudadano (PRD-PT-MC)               | PAN                                |                                | PANAL       |
| Elección de gubernatura                 | 2012 (concurrentes) | Compromiso por Chiapas (PRI-PVEM-PANAL) | Movimiento Progresista por Chiapas (PRD-PT-MC) | PAN                                | Partido Orgullo por Chiapas    |             |
| Elección de Presidencia de la República | 2018                | Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)       | Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES)        | Por México al Frente (PAN-PRD-MC)  | C. I. Jesús Alejo Orantes Ruiz |             |
| Elección de gubernatura                 | 2018 (concurrentes) | Todos por México (PRI-PANAL)            | Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES)        | Al Frente por Chiapas (PAN-PRD-MC) | C. I. Jesús Alejo Orantes Ruiz | PVEM-CU-PMC |

\* CN: Convergencia Nacional.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE y el IEPC.

Rutilio Escandón, exsenador perredista, coordinador de Morena y aspirante a la gubernatura por las izquierdas, pidió a los militantes no dejarse engañar por la imposición de Orantes. Por el PAN se registraron como precandidatos Juan José Rodríguez Prats y Emmanuel Nivón; de ellos, este último obtuvo la candidatura. Por el partido Orgullo de Chiapas contendió Marcela Bonilla Grajales.

El PVEM logró un gran triunfo al obtener la gubernatura, superando los resultados de la misma alianza para la Presidencia de la República, y con una diferencia de 20 puntos porcentuales sobre la coalición ganadora de la elección anterior (ver cuadro 3). Asimismo, se observa que los comicios en donde coinciden los triunfos de las alianzas a nivel presidencial y gubernatura fueron

los de 2012 y 2018. De las cuatro elecciones presentadas, los resultados de quien ganó en Chiapas superan los de la elección presidencial. La menor diferencia fue en el 2000 (2.8%), y el margen más amplio en la contienda fue el del 2012 (29.24%).

Para la elección de 2018 ocurrió algo semejante, pero de manera inversa. Las personas candidatas de la coalición Juntos Haremos Historia resultaron triunfadoras; sin embargo, el resultado obtenido a nivel nacional por Andrés Manuel López Obrador fue superior por 14.02 puntos porcentuales a los resultados obtenidos por Rutilio Escandón, de la misma coalición. En cuanto al voto del candidato ganador en las elecciones presidenciales en Chiapas, los resultados son muy semejantes en 1994 (45.21%) y 2012 (45.96%) (ver gráfica 1).

**Cuadro 3**  
**Resultados de la elección presidencial vs. elección para la gubernatura. Comparativo de ganadores (2000-2018)**

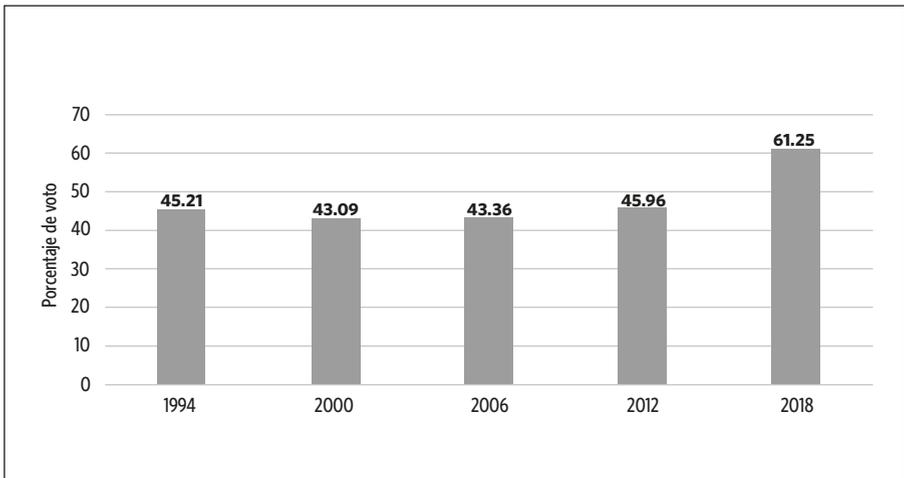
| Año  | Chiapas (ganador)   | Porcentaje | Nacional (ganador)               | Porcentaje |
|------|---|------------|----------------------------------|------------|
| 2000 | Pablo Salazar Mendiguchía                                   | 51.50      | Vicente Fox Quesada              | 48.70      |
|      | Alianza por Chiapas (PRD-PT-PAN-PVEM-PCD*-PAS**-PSN***-PCD) |            | Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) |            |
| 2006 | Juan Sabines Guerrero                                       | 46.97      | Felipe Calderón Hinojosa         | 35.89      |
|      | Por el Bien de Todos (PRD-PT-PC****)                        |            | PAN                              |            |
| 2012 | Manuel Velasco Coello                                       | 67.14      | Enrique Peña Nieto               | 37.90      |
|      | Compromiso por Chiapas (PVEM-PRI-PANAL)                     |            | Compromiso por México (PRI-PVEM) |            |
| 2018 | Rutilio Escandón Cadenas                                    | 39.08      | Andrés Manuel López Obrador      | 53.20      |
|      | Juntos Haremos Historia                                     |            | Juntos Haremos Historia          |            |

\* PCD: Partido Centro Democrático. \*\* PAS: Partido Alianza Social. \*\*\* PSN: Partido de la Sociedad Nacionalista. \*\*\*\* PC: Partido Convergencia.

Fuente: Elaboración propia con base en información del IEPC y el INE.

En las contiendas de los años 2000 y 2006 se mantuvo la tendencia (promedio sobre 43%). La distancia mayor se aprecia en la elección de 2018 debido a que incrementó en 15.29 puntos porcentuales el voto del candidato ganador.

**Gráfica 1**  
**Voto del ganador. Elecciones presidenciales en Chiapas (1994-2018)**

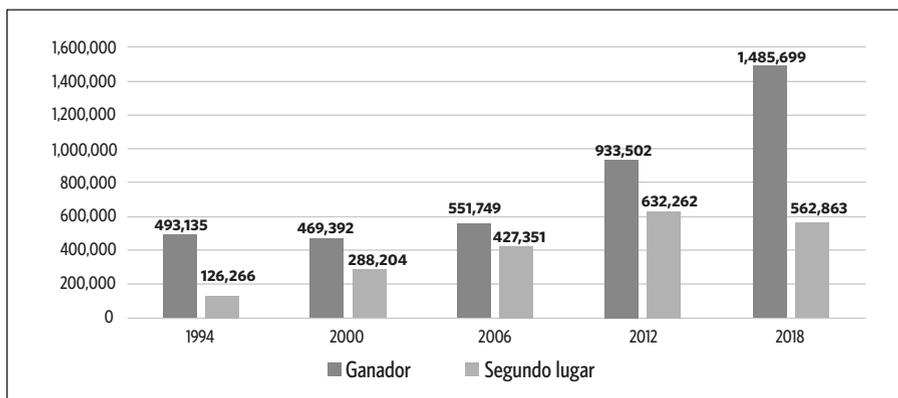


Fuente: Elaboración propia con base en información disponible en <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

### **Diferencia entre el ganador y el segundo lugar en las elecciones presidenciales: Chiapas**

En 1994, la diferencia entre el ganador y el segundo lugar en la elección presidencial en Chiapas fue de 74.4%, aunque la votación no fue mucha. Eran los tiempos en que el PRI dominaba por completo. El movimiento zapatista daría un giro a esa tendencia, así como la conformación de coaliciones que buscaban desplazar al partido oficial. Desde entonces, la diferencia entre el primer y segundo lugar no resultó ser tan amplia, hasta la contienda del año 2018, donde la distancia fue de 62.11%.

**Gráfica 2**  
**Diferencia entre el ganador y el segundo lugar en las elecciones presidenciales en Chiapas (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información disponible en <http://siceef.ife.org.mx/> y del INE (2018).

### **Porcentaje de participación en elecciones presidenciales: Chiapas**

El análisis de la tasa de participación federal en las elecciones presidenciales, con respecto a la participación en el estado de Chiapas, arroja que de 1994 a 2006 fue más alto el porcentaje federal que el local. En la elección de 1994, la participación a nivel federal fue de 77.16%, pero los datos en Chiapas reportan 10.08% menos. Muy parecido es el caso de los comicios del año 2000: el porcentaje de participación nacional en la contienda para Presidencia de la República fue de 63.97%, mientras que Chiapas registró 52.19, es decir, 11.78% menos (ver cuadro 4).

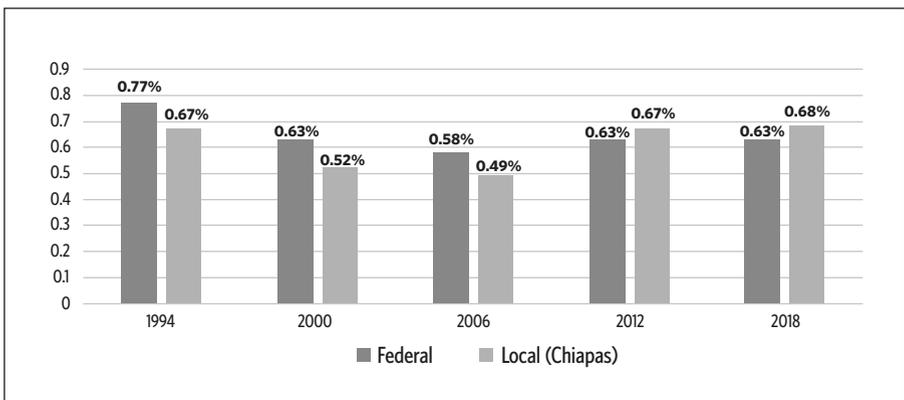
Los comicios del año 2006 a nivel nacional tuvieron una afluencia de 58.55%, mientras que a nivel estatal se registró 49.06%, lo que implica una diferencia de 9.49 puntos porcentuales. No obstante, en la elección de 2012 se observó un cambio: la participación nacional estuvo por debajo de la registrada en Chiapas.

**Cuadro 4**  
**Tasa de participación durante la elección presidencial:**  
**federal vs. Chiapas (1994-2018)**

| Año  | Federal | Local  |
|------|---------|--------|
| 1994 | 77.16%  | 67.08% |
| 2000 | 63.97%  | 52.19% |
| 2006 | 58.55%  | 49.06% |
| 2012 | 63.08%  | 67.32% |
| 2018 | 63.42%  | 68.42% |

Fuente: Elaboración propia con base en información disponible en <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#> y del INE (2018).

**Gráfica 3**  
**Tasa de participación durante la elección presidencial:**  
**federal vs. Chiapas (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información disponible en <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#> y del INE (2018).

En 2018, el registro federal volvió a repetirse por debajo del estatal. Al igual que en la elección de 2012, la alianza ganadora coincidió en ambos casos: Juntos Haremos Historia. La participación en el estado de Chiapas estuvo por encima de la federal por 5.02 puntos. La gráfica 3 muestra el momento de cruce en la tendencia de participación en la elección presidencial durante el periodo considerado.

### **Las alianzas para las elecciones en Chiapas**

La estrategia del año 2000 de realizar alianzas permitió la alternancia al mismo tiempo a nivel federal y local. A partir de ahí, las alianzas se convirtieron en una constante en la disputa por el poder local (ver cuadro 3). El 17 enero de 2018 presentó solicitud la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, el PT y Partido Encuentro Social (PES).<sup>11</sup> El 23 del mismo mes hicieron lo propio las alianzas Por Chiapas al Frente, conformada por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC); y Todos por Chiapas, compuesta por el PRI, el PVEM, PANAL y los partidos locales Podemos Mover a Chiapas (PMC) y Chiapas Unido (CU).<sup>12</sup> Cuando ya estaba determinada la procedencia de Por Chiapas al Frente,<sup>13</sup> el 19 de febrero las personas dirigentes estatales determinaron ir por separado para el cargo de gubernatura.<sup>14</sup> A partir de ello, los partidos locales buscaron aliarse con el PAN, PRD y MC, solicitando un registro de candidatura común para la gubernatura, asunto que el instituto local aprobó.

¿Qué pasó para que se rompiera la alianza del PVEM con el PRI y los partidos locales? El 21 de enero, en desacuerdo por la imposición de la coalición de la gubernatura que beneficia a otro partido político, 14 de los/as 16 diputados/as locales del PVEM renunciaron a su militancia, al considerar que el partido

---

11 IEPC/CG-R/007/2018 e IEPC/CG-R-004/2018.

12 Se dice que este último partido fue fundado por Juan Sabines, exgobernador chiapaneco (Romero, 2018).

13 IEPC/CG-R/006/2018.

14 IEPC\_CG\_A\_036\_2018.

podría ir sólo a la contienda (Martín y Gutiérrez, 2018). También desertó Eduardo Ramírez Aguilar, quien aspiraba a ser el candidato del Verde a la gubernatura.<sup>15</sup> Entonces corrió la versión de una gran alianza entre los partidos miembros de Por Chiapas al Frente, el PVEM y los partidos locales Chiapas Unidos (CU) y Mover a Chiapas (PMC). Finalmente, el PVEM no se integró, pero los demás partidos solicitaron la aprobación de la candidatura común, la cual les fue aceptada.<sup>16</sup>

Posteriormente, CU y PMC renunciaron a dicha candidatura y solicitaron su incorporación a la alianza integrada por el PRI, PVEM y PANAL. El instituto local negó la solicitud de incorporación a CU y a PMC<sup>17</sup> debido a la existencia de dos coaliciones distintas en las que participaban los mismos partidos: para la elección de gubernatura (PRI, PVEM, PANAL, PMC y CU) y de diputaciones locales (PRI, PVEM, PMC y CU). Los partidos impugnaron la negativa.<sup>18</sup> El Tribunal de Chiapas la revocó y aprobó la incorporación de PMC y CU,<sup>19</sup> lo que fue invalidado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por otra parte, la Sala Superior del TEPJF determinó que el registro de la candidatura común para la gubernatura del PAN, PRD y MC resultaba violatorio al principio de uniformidad,<sup>20</sup> ya que estaba registrada una alianza total denominada Por Chiapas al Frente, integrada por estos mismos partidos, para postular candidatos/as a diputaciones locales. Como resultado de lo anterior, el 15 de mayo presentaron ante el IEPC el convenio de coalición para la elección de gubernatura de Por Chiapas al Frente.

---

15 Ramírez Aguilar fue presidente municipal de Comitán de Domínguez, de 2008 a 2010; diputado federal en la LXII Legislatura, de septiembre de 2012 a julio de 2013. Se incorporó como secretario general de gobierno de Manuel Velasco Coello. Posteriormente, fue electo diputado local en donde llegó a presidir la Junta de Coordinación Política (Mandujano, 2018).

16 IEPC/CG-R/010/2018.

17 Acuerdo IEPC/CG-A/050/2018.

18 TEECH/JI/043/2018 y sus acumulados TEECH/JI/044/2018 y TEECH/JI/045/2018.

19 Para ello se ordenó modificar el Acuerdo IEPC/CG-A-/050/2018. IEPC/CG-A/052/2018.

20 SUP-JRC-40/2018.

## **Las coaliciones para la elección de diputadas y diputados del Congreso local**

En el caso de Juntos Haremos Historia,<sup>21</sup> se determinó la alianza parcial para la elección de diputados y diputadas locales en 22 de los 24 distritos electorales, así como la de integrantes de ayuntamientos en 120 de los 123 municipios de Chiapas. Por Chiapas al Frente presentó convenio de coalición total para la elección de diputados y diputadas en los 24 distritos electorales, y parcial para la elección de miembros de ayuntamientos en 83 de los 123 municipios<sup>22</sup> (IEPC, 2018).

Por otra parte, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPC) determinó la improcedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial para la elección de diputados y diputadas locales que presentó la coalición Todos por Chiapas, compuesta por el PRI, PVEM, PMC y CU. En cumplimiento a la sentencia emitida<sup>23</sup> el 24 de marzo, el IEPC aprobó la procedencia de solicitud de registro de convenio de coalición parcial para la elección de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, lo que provocó que el 26 de marzo los partidos PAN, Morena y PRD promovieran juicios de revisión a fin de controvertir la sentencia del Tribunal de Chiapas.<sup>24</sup> Las alianzas en Chiapas básicamente repitieron el esquema de las coaliciones realizadas a nivel federal.

## **Candidaturas comunes**

En cuanto a la candidatura común para la gubernatura, se acató la sentencia emitida por el TEPJF en el expediente SUP-JRC-38/2018 y su acumulado,<sup>25</sup> y se determinó la procedencia del acuerdo relativo a la candidatura común

---

21 IEPC/CG-R/007/2018.

22 IEPC/CG-R/008/2018.

23 TEECH/JI/019/2018 y sus acumulados.

24 SUP/2018/JRC/SUP-JRC-00038-2018.

25 IEPC/CG-R/015/2018.

entre el PRI y PANAL para la gubernatura, así como la ratificación de Roberto Armando Albores Gleason, como candidato común. Las alianzas a nivel federal de Juntos Haremos Historia y Por México al Frente se replicaron para el estado de Chiapas, sin embargo, por los conflictos en el PVEM en la entidad, éste lanzó su propio candidato, pero participó en candidatura común con los partidos estatales (PMC y CU) para la elección de integrantes de ayuntamientos.<sup>26</sup> De las alianzas a nivel federal, es importante destacar el documento presentado el 8 de diciembre de 2017 para el registro del Convenio de Coalición Parcial de Por México al Frente (PAN-PRD-MC),<sup>27</sup> el cual fue aprobado el 22 de diciembre.

**Cuadro 5**  
**Convenios de coalición a nivel federal, 2018**

| Coalición                                  | Cargos a elegir                       |
|--|---------------------------------------|
| Por México al Frente<br>(PAN-PRD-MC)       | Presidencia de la República           |
|  | 58 fórmulas al Senado (parcial)       |
|  | 269 fórmulas a diputaciones (parcial) |
| Juntos Haremos Historia<br>(Morena-PT-PES) | Presidencia de la República           |
|  | 62 fórmulas al Senado (parcial)       |
|  | 292 fórmulas a diputaciones (parcial) |
| Todos por México<br>(PRI-PVEM-NA)          | Presidencia de la República           |
|  | 32 fórmulas al Senado (parcial)       |
|  | 133 fórmulas a diputaciones (parcial) |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE/CGI71/2018 y Strategia Electoral, 2018.

26 IEPC/CG-R/011/2018.

27 INE/CG633/2017.

Sin embargo, en marzo de 2018 las dirigencias de los partidos de la coalición comunicaban a la autoridad electoral la reasignación del origen partidista de dos fórmulas de candidaturas en la elección de diputados/as a postular en Tamaulipas y Veracruz, así como el listado con el origen partidista de las 13 fórmulas de candidaturas en Chiapas para la elección de diputados/as. También se adicionó el listado con las dos fórmulas de candidaturas a senaduría en dicha entidad federativa.<sup>28</sup> Las coaliciones a nivel federal quedaron como se muestra en el cuadro 5.

### **Las candidaturas a la gubernatura en Chiapas**

El viernes 16 de febrero, Roberto Albores Gleason,<sup>29</sup> senador con licencia, fue designado candidato de Todos por México al gobierno de Chiapas, situación que provocó que el PVEM no fuese en alianza con el PRI para la gubernatura. Por el PVEM aspiraron a la nominación Fernando Castellanos Cal y Mayor, presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Enoc Hernández Cruz y Eduardo Ramírez Aguilar<sup>30</sup> (Embriz, 2018). Finalmente, fue registrado como candidato Castellanos Cal y Mayor<sup>31</sup> (Noticieros Televisa, 2018), en un intento de deslindarse del PRI. Bajo la figura de candidatura común, fue respaldado por los partidos locales CU y PMC. Su fortaleza residió en el apoyo del gobernador Manuel Velasco y la estructura gubernamental del PVEM (Henríquez, 2018). Su intención fue debilitar al PRI. Por la coalición Juntos Haremos Historia fue registrado Rutilio Escandón Cadenas, exmilitante del PRD, partido por el que llegó a ser senador en el año 2000 y diputado local de 2006 a 2009.

---

28 INE/CG171/2018.

29 Fue diputado federal por el PRI en la LIX Legislatura, secretario de Fomento Económico y secretario de Turismo y de Proyectos Estratégicos en el gobierno de Chiapas. También fungió como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Chiapas, y como Senador de 2012 a 2018, cuando solicitó licencia (H. C. de Senadores, s.f.).

30 Ramírez Aguilar renunció al PVEM y negoció con Morena, el cual lo registró como candidato de la coalición Juntos Haremos Historia al Senado de la República por la fórmula de mayoría relativa. Junto con él llegó a la senaduría Sasil de León Villard, quien fue secretaria de Empoderamiento de la Mujer, diputada federal por el PVEM y coordinadora del programa Prospera en la entidad (Mandujano, 2018).

31 Fue el último de los candidatos en ser registrado, el 23 de mayo, a poco más de un mes de la elección.

En las dos últimas elecciones aspiró a competir por la gubernatura. Velasco Coello lo propuso como presidente del Poder Judicial en el estado (Milenio Digital, 2018; Mandujano, 2018). Muy cercano a López Obrador, éste lo apuntaló para que fuese candidato. La coalición Por Chiapas al Frente (PAN-PRD-MC), por su parte, presentó como postulante el 6 de marzo al exsenador y exdirigente estatal del PRI, José Antonio Aguilar, quien había sido lanzado a la gubernatura de Chiapas por el tricolor (Henríquez, 2018).<sup>32</sup> El PRI y el Verde contendieron con candidatos de larga trayectoria en sus institutos políticos, pero Morena apoyó a un experredista, mientras que los panistas fueron con un expriista. Algo similar ocurrió con la candidatura independiente; Jesús Alejo Orantes Ruiz, líder cañero y campesino, exlegislador local por el PRI, logró cumplir con los requisitos para contender por la gubernatura (Gutiérrez, 2018).

## **Las candidaturas presidenciales en Chiapas**

Desde su precampaña, Andrés Manuel López Obrador mostró interés en el estado de Chiapas. Inició sus giras en enero de 2018 para apoyar sobre todo a Rutilio Escandón, aspirante de Morena. La primera vuelta fue de seis días para visitar 18 municipios. Comenzó en Salto de Agua, donde dio la bienvenida a Fernando González y a René Fujiwara Montelongo, yerno y nieto, respectivamente, de la exlíder magisterial Elba Esther Gordillo, y quienes renunciaron al PANAL para sumarse a Morena. Ante casi cinco mil personas, el candidato hizo un llamado para evitar la compra de votos y para llevar al triunfo a “un presidente del sureste”. Con un discurso centrado en el campo y la educación, se comprometió a combatir la corrupción y a reactivar la operación de las hidroeléctricas del país (*El Financiero*, 2018). Asimismo, criticó las políticas del Fondo Monetario Internacional y señaló que su gobierno aplicaría su propia agenda.

---

32 Fue secretario del Campo durante el sexenio de Manuel Velasco de 2015 a octubre de 2017. Antes de ser registrado candidato, Aguilar Bodegas fue investigado por realizar transferencias bancarias millonarias a cuentas no reportadas en sus declaraciones patrimoniales durante su gestión como servidor público (Mandujano, 2018).

Entre los municipios visitados estuvieron Teopisca, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Tuxtla Chico, Tuzantán, Pijijiapan, además de Cintalapa, Acala, Villa Corzo, Simojovel, Chenalhó y Chamula. Concluyó en Ocozocoautla, donde fue despedido con porras y aplausos (Juntos Haremos Historia, 2018; Diario de Palenque, 2018). Es interesante ver que, así como empezó el año en Chiapas, López Obrador cerró su gira de agradecimiento en este estado, en donde estuvo acompañado del gobernador Manuel Velasco y del gobernador electo, Rutilio Escandón (Mder/Cp, 2018). De la gira de precampaña destaca el encuentro que López Obrador tuvo con Fernando Coello, abuelo de Manuel Velasco y a quien le une una amistad desde hace más de 35 años. En el año 2000, cuando López Obrador fue elegido Jefe de Gobierno del Distrito Federal, nombró a Fernando Coello su asesor (Índigo, 2018).

López Obrador regresó como candidato en tres ocasiones más: a finales de abril y a principios y finales de junio. El 29 de abril participó en el arranque de campaña de Rutilio Escandón, en Palenque, lugar que junto con la región de la selva es rico en recursos naturales, pero sus habitantes viven en pobreza y abandono. Estuvieron presentes las personas dirigentes estatales de los partidos que integran Juntos Haremos Historia. También lo acompañaron Fernando Coello Pedrero; Rosalinda López Hernández, coordinadora electoral en Chiapas y hermana de Adán Augusto, candidato a gobernador por Tabasco y esposa de Rutilio Escandón; Josefa González Blanco Ortiz Mena, hija del exgobernador chiapaneco; y el exsecretario de Gobernación, Patrocinio Blanco; Eduardo Ramírez, candidato a senador y excolaborador de Manuel Velasco; y Manuela del Carmen Obrador, candidata a diputada federal y prima del candidato (Rodríguez, 2018).

Resaltó, además, el compromiso de Escandón con los maestros y maestras para sacar adelante acuerdos que permitieran elevar la calidad educativa. De López Obrador destaca la propuesta de la construcción de un tren que recorra desde Cancún a Palenque, la cancelación de la reforma educativa, el programa para fomentar el empleo de las y los jóvenes, y la pensión para población adulta mayor. De este evento, los candidatos se trasladaron al municipio de Ocosingo (Montoya, 2018), en donde López Obrador anunció la

siembra de cientos de árboles frutales y maderables, la descentralización del gobierno y con ello el establecimiento de la Comisión Federal de Electricidad en la entidad. Las imágenes muestran los eventos abarrotados, con personas esperándolo en el camino. Fue una “gira de linajes, parientes, amigos y multitudes” (Rodríguez, 2018).

En su segunda visita (del 9 al 11 de junio) estuvo en Pichucalco, cabecera de la zona norte, y en Bochil y Villaflores. Al día siguiente fue a Huehuetán, Tapachula y Tonalá, para terminar el día 11 en Comitán de Domínguez. En Villaflores ni la lluvia hizo desistir a las multitudes que acudieron al mitin. En Tapachula anunció que cancelaría la política de privatización y quitaría la pensión a los expresidentes. Asimismo, planteó un proyecto de reconversión agrícola para el Soconusco (Ochoa, 2018). La tercera ocasión en que estuvo en Chiapas fue para asistir al cierre de campaña de Rutilio Escandón, en Tuxtla Gutiérrez; ahí pidió evitar el voto cruzado (Romero, 2018). Chiapas se convirtió en una entidad muy importante para la campaña presidencial. Ya como gobernador electo, Rutilio Escandón sostuvo que la entidad era una prioridad para el presidente electo (ver cuadro 6).

### **José Antonio Meade Kuribreña**

Inició con su precampaña a la Presidencia de la República también en Chiapas, en San Juan Chamula.<sup>33</sup> Acompañado del gobernador de la entidad, Manuel Velasco, y de su esposa Juana Cuevas, Meade fue ataviado con la vestimenta de las autoridades chamulas. A las 12 de la noche subió al templete donde recibió el bastón de mando que le confería la autoridad para, a partir de ese momento, hablar a todas las comunidades de los Altos de Chiapas. Ante cinco mil personas, Meade señaló que Chiapas era el lugar donde empieza México, donde están los orígenes, las raíces indígenas y el patrimonio cultural. San Juan Chamula representa, a su vez, el México diverso y plural a la

---

33 En la última elección local, el PVEM le arrebató la alcaldía al PRI, el cual gobernó por más de 80 años. El cambio generó un conflicto que llevó al asesinato del alcalde Domingo López y del síndico Narciso Lunes. San Juan Chamula se encuentra en la lista de las 15 localidades con mayor número de personas en condición de pobreza extrema (Hernández, 2017).

o el mexicano “que se esfuerza todos los días por sacar adelante su familia” (*Excélsior*, 2017; Televisa News, 2017). Con el compromiso de abatir la pobreza extrema y lograr la justicia social, indicó que su objetivo al ser presidente sería cerrar las brechas que separan a la sociedad (Notimex, 2017). El segundo evento de Meade, en esa ocasión, fue con militantes del PRI y del PVEM (ver cuadro 6).

Casi al mismo tiempo que López Obrador, Meade regresó a Chiapas ya como candidato el 29 de abril, en esta ocasión para arropar a Roberto Albores Gleason y a los demás candidatos de su partido. Fue acompañado por el gobernador Manuel Velasco. En el discurso, Meade ofreció trabajar por un legado en el que se comprende un tren moderno del sureste Chiapas-Mayab (*Expansión Política*, 2018), darle mayor impulso a la Zona Económica Especial de la entidad, convertir a Chiapas en el corazón del turismo en México, y trabajar en mejorar carreteras y servicios públicos. El único evento masivo fue el de arranque de campaña, ya que los demás fueron encuentros con simpatizantes, de los cuales la prensa no da cuenta (ver cuadro 6).

### **Ricardo Anaya Cortés**

El candidato de la coalición Por México al Frente sólo visitó el estado de Chiapas en una ocasión: el 30 de mayo. En el parque central del poblado Las Margaritas, uno de los municipios emblemáticos donde se dio la lucha de la insurgencia zapatista, acompañado de Xóchitl Gálvez, Marcelo Torres, Manuel Granados y candidatos locales, y ante cinco mil personas, Anaya hizo un reconocimiento a Marichuy, y asumió su compromiso para traer paz a todo México y a los pueblos indígenas. Lamentó la situación de pobreza extrema en la que se encuentran muchos de las y los habitantes y se comprometió a la puesta en marcha de programas de caminos y carreteras, así como a crear más hospitales. Agregó su deseo de una vida de paz para Las Margaritas y para Chiapas en general (*El Fronterizo*, 2018; Ramírez, 2018). Asimismo, se comprometió para hacer realidad los acuerdos de San Andrés Larráinzar (*Aristegui Noticias*, 2018). De las demás reuniones de su agenda en Chiapas no hay información disponible (ver cuadro 6).

**Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, *El Bronco***

En su primer día, el candidato independiente señaló que ese estado fronterizo puede convertirse en el California de México si se combate la corrupción en el gobierno. En la frontera con Guatemala dialogó con balseros a quienes les planteó la necesidad y la urgencia de impulsar el desarrollo en la región. Posteriormente, en Tapachula visitó la empacadora de mangos “Cabello”, desde donde ofreció apoyar proyectos productivos, en especial en el sureste del país (*Reforma*, 2018). Al día siguiente, 18 de abril, realizó una cabalgata junto con habitantes de Mapastepec, uno de los poblados más pobres del estado. Ahí se reunió con las personas candidatas independientes y ciudadanos/as, a quienes les dijo que los partidos políticos son como garrapatas que consumen la sangre del mexicano, por lo que hay que quitarlos del poder (Morales, 2018).

Rodríguez regresó a Chiapas 11 días después para acompañar al candidato independiente a la gubernatura del estado, Jesús Alejo Orantes Ruiz (ver cuadro 6). En el mitin realizado en la plaza del municipio de Venustiano Carranza, El Bronco se comprometió a residir en Chiapas en caso de ganar las elecciones, para así detonar la economía y mejorar la infraestructura, particularmente las carreteras. Señaló que Chiapas recibe el mismo presupuesto que el estado de Nuevo León, pero que no ha avanzado porque el dinero no llega a la gente (Jiménez, 2018).

Al ser Chiapas uno de los estados con mayor pobreza, José Antonio Meade y Andrés Manuel López Obrador lo consideraron desde la precampaña para lanzar mensajes centrados en el desarrollo del potencial económico del estado.

Ambos candidatos escogieron municipios significativos, simbólicos, desde donde iniciar la contienda. Destaca en los dos la idea de un tren Chiapas-Mayab. Para Ricardo Anaya, el estado no pareció tener mayor trascendencia; le bastó una sola visita de un día y más bien reuniones que eventos masivos; no estuvo ni en el arranque ni en el cierre de campaña del candidato de la coalición Por Chiapas al Frente. Por su parte, José Antonio Meade

arrancó la precampaña en San Juan Chamula y sólo regresó por un día, centrándose en Tapachula, donde únicamente estuvo en un evento masivo (INE, 2018b). Andrés Manuel López Obrador destaca por el número de sus visitas, pero también por la cantidad de municipios visitados en los que llevó a cabo eventos públicos; la razón se encuentra en el padrón electoral.

**Cuadro 6**  
**Fechas y municipios visitados por los candidatos**  
**a la Presidencia de la República**

| Candidato                    | Fecha      | Municipios                 | Evento                  |
|------------------------------|------------|----------------------------|-------------------------|
| Andrés Manuel López Obrador  | 29/04/2018 | Palenque                   | Mitin                   |
|                              |            | Ocosingo                   | Mitin                   |
|                              |            | San Cristóbal de las Casas | Mitin                   |
|                              | 09/06/2018 | Pichucalco                 | Mitin                   |
|                              |            | Bochil                     | Mitin                   |
|                              |            | Villaflores                | Mitin                   |
|                              | 10/06/2018 | Huehuetán                  | Mitin                   |
|                              |            | Tapachula                  | Mitin                   |
|                              |            | Tonalá                     | Mitin                   |
|                              | 11/06/2018 | Comitán de Domínguez       | Mitin                   |
|                              |            | Las Margaritas             | Mitin                   |
|                              |            | Tuxtla Gutiérrez           | Mitin                   |
| José Antonio Meade Kuribreña | 29/04/2018 | Tapachula                  | Reunión en salón        |
|                              |            | Tapachula                  | Reunión en salón        |
|                              |            | Tapachula                  | Reunión en salón        |
|                              |            | Tapachula                  | Mitin                   |
| Ricardo Anaya Cortés         | 30/05/2018 | Las Margaritas             | Concentración ciudadana |
|                              |            | Tuxtla Gutiérrez           | Mitin                   |

*Continúa...*

| Candidato                          | Fecha      | Municipios          | Evento              |
|------------------------------------|------------|---------------------|---------------------|
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón | 17/04/2018 | Suchiate            | Visita              |
|                                    |            | Tapachula           | Visita              |
|                                    | 18/04/2018 | Mapastepec          | Cabalgata y reunión |
|                                    |            | Pijijiapan          | Visita quesería     |
|                                    | 29/04/2018 | Venustiano Carranza | Mitin               |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018).

## Los resultados de la elección

Las elecciones de 2018 fueron, de acuerdo con el INE, las más grandes hasta entonces. A nivel federal se eligieron la Presidencia de la República, 500 diputaciones y 128 senadurías; un total de 629 cargos (INE, 2018a). A nivel estatal se renovaron 2,777 cargos, de los que destacan ocho gubernaturas; entre ellas, la de Chiapas. En el estado, la ciudadanía acudió a las urnas para elegir gobernador, 122 ayuntamientos, 9,387 candidatos y candidatas que conformaron 892 planillas (Mandujano, 2018) y 40 diputados y diputadas. Eligieron también 13 diputados y diputadas federales y tres senadores y senadoras.

Desde antes de la jornada electoral se presentaron hechos de violencia que dejaron tres muertos, decenas de heridos, enfrentamientos en varios municipios, incendios en oficinas, secuestros de personas funcionarias estatales y diversas impugnaciones. Morena y su candidato presidencial arrasaron en Chiapas. A nivel local, inconformes impugnaron las elecciones de alcaldías en 67 de los 122 municipios y en 10 de los 24 distritos (Gutiérrez, 2018). Finalmente, la Sala Superior del TEPJF anuló las elecciones en 10 municipios de la entidad.

El efecto López Obrador se sintió y dio a Morena el triunfo. Para algunos/as analistas mucho tuvo que ver el hecho de que el gobernador Manuel Velasco

hubiera propiciado la ruptura de la alianza del PRI y el PVEM. Pocos chiapanecos y chiapanecas emitieron voto cruzado; le hicieron caso a López Obrador que siempre les pidió el “seis de seis”. De esta manera, la coalición Juntos Haremos Historia ganó las senadurías, 11 de las 13 diputaciones federales y 14 de los 24 distritos locales, además de la gubernatura (Mandujano, 2018). Del total de votos emitidos, Chiapas ocupó el lugar número seis en cuanto a la participación. Fue el estado del sur que más votos le aportó a López Obrador (4.28%). La tasa de participación electoral en la entidad fue de 68.42, mientras que la nacional fue de 63.42, una diferencia de cinco puntos porcentuales (ver cuadro 4).

Los resultados de la elección muestran que la presencia de López Obrador en Chiapas fue determinante; los números obtenidos están por encima de su votación a nivel nacional, con una diferencia de 8.05 puntos porcentuales. Por otra parte, aunque la votación por Meade a nivel nacional estuvo por debajo de la de Anaya, en Chiapas sucedió lo contrario con una diferencia de 6.79 puntos porcentuales (ver cuadro 7). Anaya obtuvo una votación muy por debajo de Meade. En cambio, el candidato Jaime Rodríguez, a pesar de haber tenido un poco más de presencia que los candidatos Anaya y Meade en Chiapas, tuvo una votación menor que los votos nulos. La información de voto cruzado (ver cuadro 8) permite observar que fue mayor el número de sufragios para senadores y senadoras que para diputados y diputadas, así como para la Presidencia de la República, lo que resulta interesante si se considera el efecto López Obrador.

Un dato a destacar fue la inclusión, de última hora, del gobernador Manuel Velasco en la lista para senadores/as de representación proporcional. Desde el mes de marzo, el PVEM consideró su inserción en la segunda posición; sin embargo, el hecho de que estuviera en funciones limitaba su participación. El 27 de junio el PVEM dio a conocer un comunicado en el que señalaba la sentencia por parte del TEPJF respecto a la candidatura de Miguel Mancera, en la que se resolvió “que los gobernantes en funciones están legalmente facultados para ser postulados como candidatos al Senado” (*Animal Político*, 2018).

El 30 de junio, el INE avaló la candidatura. Los resultados de la jornada del 1º de julio le permitieron entrar por esta vía a la Cámara de Senadores. Para poder hacerlo, Velasco, con la ayuda de la mayoría del PVEM en el Congreso local, modificó los artículos 45, 52, 55 y 56 de la Constitución del estado. Esto le permitió solicitar licencia y dejar a Willy Ochoa, presidente de la legislatura local, como gobernador provisional (por 10 días) para rendir protesta como senador, y regresar a concluir su mandato en el Poder Ejecutivo chiapaneco (Expansión Política, 2018). Hoy ocupa su escaño en la Cámara Alta.

**Cuadro 7**  
**Resultados de la elección presidencial en Chiapas, 2018**

| Candidato / Alianza  | Nacional | Chiapas |
|--|----------|---------|
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES)           | 53.20%   | 61.25%  |
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)                        | 22.27%   | 8.17%   |
| José Antonio Meade Kuribrefña, Todos Por México (PRI-PVEM-PANAL)               | 16.41%   | 23.20%  |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, <i>El Bronco</i> (candidato independiente) | 5.23%    | 1.63%   |
| CNR*   | 0.06%    | 0.02%   |
| Votos nulos  | 2.83%    | 5.72%   |
| Total  | 100%     | 100%    |

\* CNR: Candidaturas no registradas.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018).

**Cuadro 8**  
**Comparativo de votación para cargos federales en Chiapas, 2018**

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| Presidencia de la República      | 2,425,650 |
| Senadurías de mayoría relativa   | 2,397,431 |
| Diputaciones de mayoría relativa | 2,387,804 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018).

## Conclusiones

Analizar la elección a nivel subnacional resulta muy interesante para poder comparar las dinámicas que se terminan correlacionando en el gran día. El proceso electoral de 2018 supuso para Chiapas todo un reto que ha modificado la geografía electoral. Algunas reflexiones que quedan después de la marejada que modificó las relaciones de poder son las siguientes: la importancia dada a la entidad se puso de manifiesto en las precampañas y campañas que los candidatos presidenciales llevaron a cabo a lo largo del territorio chiapaneco. Asimismo, las relaciones que tejieron a lo largo de décadas quedaron de manifiesto en las lealtades (deslealtades) partidarias.

Las candidaturas no siempre han resultado para las personas más disciplinadas dentro del partido; más bien son para quienes miden los tiempos y transitan de un instituto político a otro. Es interesante notar que partidos consolidados a nivel nacional en Chiapas se valen de políticos tráfugas para poder contender no sólo a la gubernatura, pues está el caso de las senadurías. Las coaliciones se arman en función de estrategias que buscan sumar votos, pero también debilitar al adversario. El PVEM sin el PRI se desfondó a nivel estatal, sin embargo, el PRI sigue teniendo una gran fuerza a nivel local, lo que lo colocó en el segundo lugar de la votación para la Presidencia de la República.

Asimismo, el papel que han jugado los partidos locales en esta elección es pragmatismo puro. Ello ha contribuido a un desdibujamiento ideológico que confunde al electorado. Las alianzas nacionales no siempre se replican a nivel local, por lo menos para Chiapas. Las y los actores locales intervienen haciendo valer sus intereses; por otra parte, en el juego del poder son capaces de estratificar los diferentes tipos de coaliciones y candidaturas comunes para verse beneficiados/as con las prerrogativas que les otorga la ley y con las candidaturas que puedan obtener.

Las autoridades electorales juegan un papel cada vez más importante en la determinación, apegada a la legalidad y la constitucionalidad de la elección. Las distintas instancias deben prepararse ante el creciente número

de recursos con los que se impugnan los procesos. Aunado a lo anterior, el diseño de las normas electorales debe escapar al capricho de quien está a cargo de la gubernatura y de quien legisla, pues ya existen muchas reformas que tienen por objetivo establecer las estrategias que ayuden a maximizar los triunfos, independientemente de la voluntad ciudadana. Se diluyen los pesos y contrapesos que pueden hacer funcionar la democracia.

## Fuentes

Animal Político (2018, 28 de junio), "PVEM registra, de último momento, a Manuel Velasco en su lista de plurinominales", en *Animal Político*.

Aristegui Noticias (2018, 30 de mayo), "Bloquean encapuchados la carretera Panamericana... y Anaya queda varado", en *Aristegui Noticias*, México.

Astudillo Reyes, César Iván (2001), "La Reforma Electoral del 2000 en Chiapas", en Francisco José de Andrea Sánchez (coord.), *Derecho Constitucional Estatal*, México, UNAM.

Avilés, Carlos y Óscar Gutiérrez (2010, 16 de febrero), "Corte anula reforma electoral en Chiapas", en *El Universal*, México.

Bellinghausen, Hermann (2009, 20 de octubre), "Oficial: Chiapas no tendrá elecciones municipales ni legislativas en 2010", en *La Jornada*, México.

Cárdenas Cruz, Francisco (2006, 11 de agosto), "Jaleo en Chiapas: declinan Rojas y Zebadúa", en *El Universal*, México.

Carrasco, José e Isaín Mandujano (2010, 15 de febrero), "El estilo Sábines: argucias, trampas, mentiras", en *Proceso*, México.

Castro Apreza, Inés (2007), "Elecciones en Chiapas y paralelismos con la elección federal. Sobre 'la calidad de la ciudadanía'", en *Desacatos*, pp. 161-180.

Código Electoral del Estado de Chiapas (1995, 6 de mayo), *Periódico Oficial*, México.

Diario de Palenque (2018, 22 de enero), "Visitará AMLO más de 10 municipios en Chiapas", en *Diario de Palenque*, México.

El Financiero (2018, 23 de enero), "AMLO encabeza gira de precampaña con Rutilio Escandón en Chiapas", en *El Financiero*, México.

El Fronterizo (2018, 30 de mayo), "Anaya promete progreso y desarrollo en Las Margaritas, Chiapas", en *El Fronterizo*, México.

Embriz, Laura (2018, 5 de febrero), "Fernando Castellanos el tercero que busca candidatura a la gubernatura", en *El Heraldo de Chiapas*, México.

Enríquez, Elio, José Antonio Román y Rosa Elvira Vargas (2012, 17 de enero), "Renuncia al tricolor la senadora chiapaneca María Elena Orantes se declara independiente", en *La Jornada*, México.

Escamilla, Alberto (2012), "El proceso electoral en Chiapas en 2010: la coalición funciona", en Manuel Larrosa y Javier Santiago Castillo (coords.), en *Elecciones y partidos políticos en México, 2010*, LXI Legislatura, IBD, México, pp. 467-482.

Excélsior (2017, 14 de diciembre), "José Antonio Meade arranca precampaña en Chiapas", en *Excélsior*, México.

Expansión Política (2018, 29 de abril), "AMLO y Meade acompañan a sus candidatos en el arranque de campañas de Chiapas", en *Expansión Política*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 30 de agosto), "Paso a paso: cómo Manuel Velasco puede tener dos cargos a la vez", en *Expansión Política*, México.

Gómez Tagle, Silvia (2005), "La alternancia en Chiapas: lucha indígena y preferencias electorales", en Víctor Espinoza Valle y Luis Rionda Ramírez, *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, México, UAM-A/SOMEE/Universidad de Guanajuato/Ediciones y Gráficos Eón S.A. de C.V., pp. 249-282.

Gutiérrez, Óscar (2011, 14 de noviembre), "Congreso de Chiapas aprueba 4 nuevos municipios", en *El Universal*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 13 de julio), "Impugnan elecciones a alcaldes en 67 municipios de Chiapas", en *El Universal*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 21 de marzo), "Registran a primer candidato independiente a gobernador en Chiapas", en *El Universal*, México.

Hernández, Edgar (2017, 13 de diciembre), "Ignoran en Chamula trayectoria de Meade", en *Mural*, México.

Henríquez, Elio (2018, 26 de junio), "Con Castellanos, el PVEM busca retener el gobierno de Chiapas", en *La Jornada*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 6 de marzo), "Ex priista José Antonio Aguilar, candidato del PAN al gobierno de Chiapas", en *La Jornada*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 16 de febrero), "Roberto Albores, candidato del PRI a la gubernatura de Chiapas", en *La Jornada*, México.

Honorable Cámara de Senadores (s.a.), *Cámara de Senadores*, disponible en <https://www.senado.gob.mx/64/senador/535> [consultado el 31 de marzo de 2020].

Índigo Staff (2018, 26 de enero), "¿Cuál es la relación entre AMLO y el abuelo de Manuel Velasco?", en *Reporte Índigo*, México.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) (2017a), *Distritación Electoral Chiapas*, México.

\_\_\_\_\_ (2017b), *Se da cuenta ante el IEPC de nueva distritación electoral local para Chiapas aprobada por el INE*, México, IEPC.

\_\_\_\_\_ (2018, 13 de febrero), *Aprueba IEPC coaliciones para diputaciones locales y miembros de ayuntamientos*, México, IEPC.

\_\_\_\_\_ (2018), *Memoria Electoral Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Memoria*, disponible en [https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/flipbooks/memorias/pelo2017\\_2018/memoriaord2017\\_2018.html#p=1](https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/flipbooks/memorias/pelo2017_2018/memoriaord2017_2018.html#p=1) [consultado el 4 de abril de 2019].

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo (INAFED) (s.a.), *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07068a.html> [consultado el 6 de abril de 2020].

Instituto Nacional Electoral (INE) (2015), *Acuerdo INE/CG195/2015*, México.

\_\_\_\_\_ (2017), *Distritación Federal 2016-2017*, disponible en <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?distritacion> [consultado el 9 de marzo de 2020].

\_\_\_\_\_ (2018a), *Calendario electoral 2018*, disponible en <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/02/Mapa-electoral-2018.pdf> [consultado el 9 de abril de 2020].

\_\_\_\_\_ (2018b), *Rendición de cuentas y resultado de fiscalización*, disponible en <http://fiscalizacion.ine.mx/web/portalsif/detalle-general-candidato> [consultado el 9 de abril de 2020].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018), *Conociendo Chiapas*, México, INEGI.

Jiménez, Nehemías (2018, 29 de abril), "Arranca campaña Jesús Orantes en Carranza", en *El Herald de Chiapas*, México.

Juntos Haremos Historia (2018, 25 de enero), *Boletín 00-046*, México.

Lazo Trujillo, María Luisa (2014), "Chiapas: el nuevo verde", en Pablo Xavier Becerra Chávez, Manuel Larrosa Haro y Javier Santiago Castillo (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México 2012*, México, Editorial Universitaria/ Universidad de Guadalajara.

López Lara, Álvaro y María Eugenia Reyes Ramos (2008, diciembre), "La disputa por la homologación de los procesos electorales en Chiapas", en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, VI(2), pp. 106-127.

LXVII Legislatura. Honorable Congreso del Estado de Chiapas (2017), *Ayuntamientos aprueban decreto por el que se crean dos nuevos municipios*, México, Boletín de prensa.

Mandujano, Isaín (2012, 23 de abril), "Se registra Manuel Velasco como precandidato a gobernador de Chiapas", en *Proceso*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 30 de mayo), "Arranca campaña electoral en Chiapas 2018; suman más de 9 mil candidatos en proselitismo", en *El Orbe*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 21 de enero), "Arrecia crisis en el PVEM-Chiapas; renuncia el líder estatal del partido", en *Proceso*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 1º de octubre), "En Chiapas, el TEPJ anula elecciones en 10 municipios", en *Proceso*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 11 de enero), "Fiscalía investiga a aspirante de 'Por México al Frente' en Chiapas", en *Proceso*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 12 de julio), "Los claroscuros de un candidato con suerte: Rutilio Escandón", en *Proceso*, México.

Mariscal, Ángeles (2010, 24 de febrero), "Elecciones en Chiapas el 04 de Julio", en *La Jornada*, México.

Martín, Francisco (2018, 21 de enero), "Eduardo Ramírez Aguilar renuncia al PVEM en Chiapas", en *El Universal*, México.

\_\_\_\_\_ y Óscar Gutiérrez (2018, 21 de enero), "Estalla crisis en el PVEM chiapaneco por candidatura", en *El Universal*, México.

Milenio Digital (2018, 2 de julio), "¿Quién es Rutilio Escandón, virtual ganador en Chiapas?", en *Milenio*, México.

Mder/Cp. (2018, 22 de octubre), "Desde Chiapas, concluye AMLO gira de agradecimiento", en *Cuarto Poder*, México.

Montoya, Alberto (2018, 30 de abril), "Inicia Rutilio campaña rumbo a la gubernatura junto a AMLO", en *Oye Chiapas*, México.

Morales, Alberto (2018, 19 de abril), "El Bronco se va contra partidos", en *El Universal*, México.

Noticieros Televisa (2018, 26 de mayo), "Otorgan registro a Fernando Castellanos como candidato del PVEM a gobernador de Chiapas", disponible en <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/otorgan-registro-cal-y-mayor-gobernador-chiapas/> [consultado el 3 de abril de 2018].

Notimex (2017, 14 de diciembre), "José Antonio Meade arranca precampaña en Chiapas", en *Cuarto Poder*, México.

Ochoa, Ildefonso (2018, 11 de junio), "AMLO en gira de proselitismo por Tapachula", en *El Orbe*, México.

Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2018, 27 de mayo), "Firme el PRI con Roberto Albores Gleason en Chiapas: René Juárez Cisneros", en *Comunicado*, México.

Proceso (2007, 25 de octubre), "Diputados de Chiapas aprueban reforma electoral local", México.

Ramírez, Raúl (2018, 30 de mayo), "Anaya reconoce que se les falló a los pueblos indígenas", en *El Sol de Puebla*, México.

Record (2017, 4 de enero), "Congreso del estado elimina a diputación migrante", en *Record*, México.

Reforma (2018, 17 de abril), "Chiapas puedes ser California. 'Bronco'", en *Reforma*, México.

Rodríguez, Arturo (2018), "AMLO en Chiapas: una gira de linajes, parientes, amigos y multitudes", en *Proceso*, México.

Romero, Gaspar (2018, 27 de junio), "AMLO cierra campaña en Chiapas", en *Excélsior*, México.

\_\_\_\_\_ (2018, 24 de enero), "En Chiapas se registran 3 coaliciones para elecciones", en *Excélsior*, México.

Sonnleitner, Willibald (2006), "Chiapas: los desafíos", en *Nexos*, disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=12037> [consultado el 21 de marzo de 2020].

Strategia Electoral (2018, 23 de enero), "Radiografía de las coaliciones electorales", en *Animal Político*, México.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2017, 28 de septiembre), “Acta de Sesión Pública”, en *Sesión Ordinaria*, núm. 91, México.

Televisa News (2017, 14 de diciembre), “Meade inicia precampaña en San Juan Chamula y recibe bastón de mando”, en *Televisa News*, México.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (2018, 10 de mayo), *TEPJF resuelve registro de coaliciones y candidato a gubernatura de Chiapas*, México.

Valdés Vega, María Eugenia (1995), “Elecciones en un escenario de guerra: Chiapas 1995”, en Manuel Larrosa y Laura Valdés, *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*, México, CEDE/Fundación Rafael Preciado/UAM Iztapalapa, pp. 59-71.

Viqueira, Juan Pedro (1994, abril), *Distritos electorales indígenas*, disponible en <https://juanpedroviqueira.colmex.mx/images/historia-de-chiapas/chiapas-contemporaneo/antropologia-electoral/articulos/distritos-electorales-indigenas> [consultado el 29 de marzo de 2020].

## Capítulo 6

### **El proceso electoral de 2018 en Chihuahua: recuento de un sufragio inédito**

Cecilia Sarabia Ríos\*

#### **Introducción**

El 1º de julio del 2018 se eligieron en Chihuahua 179 cargos de elección popular, de los cuales 12 fueron para el ámbito federal en tres tipos de elecciones (Ejecutivo federal, senadurías y diputaciones federales) y 167 locales (diputaciones locales, ayuntamientos y sindicaturas). El proceso se caracterizó por cuatro elementos fundamentales: 1) las innovaciones democráticas; 2) la inseguridad; 3) el combate a la corrupción; y 4) los resultados favorables para la izquierda.

Dentro de las innovaciones democráticas destacan cuatro aspectos. El primero es la experiencia de elección concurrente, donde se puso a prueba a las instituciones encargadas de la organización electoral, la reelección en el ámbito local y la inclusión de nuevos actores o candidaturas independientes (CI) en la contienda política. El segundo elemento esencial fue la inseguridad que

---

\* Correo electrónico: csarabia@colef.mx

prevaleció en el estado, sobre todo en las zonas serranas, aunado al constante riesgo de que las condiciones pudieran irrumpir o impedir la contienda electoral. Asimismo, como tercer elemento está la continuidad de la propuesta de campaña del gobernador Javier Corral en el combate a la corrupción, campaña dirigida al exgobernador César Duarte a partir de la Caravana por la Dignidad como un acto político que, realizado dentro del marco del proceso electoral, tuvo una connotación muy particular de apoyo a una candidatura. El cuarto elemento fue la coyuntura social por la falta de respuestas a las necesidades y demandas de actores del estado que se albergaron en la propuesta de la izquierda encabezada por Andrés Manuel López Obrador.

En este contexto, el presente capítulo revisa los principales elementos y condiciones del proceso electoral en Chihuahua a partir de cuatro apartados que inscriben 1) el contexto político local y la geografía electoral, 2) el comportamiento electoral de la entidad y las coaliciones y alianzas, 3) el desarrollo de campañas de las personas candidatas a la Presidencia de la República en Chihuahua y 4) los resultados de la elección del 1° de julio. Los resultados electorales indican que el voto útil y el voto pragmático manifestaron el apoyo inédito a la izquierda.

## **El contexto político en Chihuahua**

Chihuahua es el estado más grande de la República Mexicana; tiene una extensión territorial de 247,460 km<sup>2</sup> que representan el 12.62% de la superficie total del país, y se conforma por 67 municipios, 16% catalogado de tipo urbano y 84% de tipo rural.<sup>1</sup> De acuerdo con los datos del censo, para el 2010 había en Chihuahua 3,406,465 habitantes, de los cuales el 50.3% eran mujeres y el 49.7%, hombres (INEGI, 2010). La tasa de crecimiento media anual poblacional del 2000 al 2010 fue de 1.1 y la del 2010 al 2015, de 1.0 (INEGI, 2010).

---

1 De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2,500 personas.

El crecimiento poblacional del estado está por encima del rango de población que corresponde a los municipios de la frontera. Según los datos del INEGI, en el año 2010 llegaron en total 58,334 personas a vivir a Chihuahua, procedentes del resto de las entidades del país. Estos mismos datos indican que las entidades de las que mayor migración se recibió fueron el Estado de México (17.7%),<sup>2</sup> Distrito Federal (7.3%), Veracruz (6.3%), Jalisco (4.9%), Baja California (4.7%), Quintana Roo (4.4%), Nuevo León (4.1%), Puebla (4.0%) e Hidalgo (3.7%).

En el estado existen cuatro grupos étnicos (tarahumaras o rarámuris, pimas, tepehuanes y guarijíos), y en el año 2010 en Chihuahua había 152,808 habitantes indígenas, que se concentraban principalmente en los municipios de la Sierra Madre Occidental (Sedeso-Chihuahua, s.f.). En lo que se refiere al desarrollo urbano y económico, en el estado existen dos municipios que son los principales polos de desarrollo: Ciudad Juárez y Chihuahua; así como cuatro ciudades medianas: Casas Grandes, Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral. El resto de los municipios se consideran rurales. El estado comprende, además de una amplia extensión territorial, una orografía muy diversa que incluye desiertos, llanuras y sierras. En cuanto a la geografía electoral, para el proceso local el estado se dividió en 22 distritos y para el federal, en nueve (ver cuadro 1). Chihuahua conserva desde 1996 la misma cantidad de distritos, aunque su configuración ha variado de acuerdo con el crecimiento de la población o desdoblamiento de algunos municipios (Baños y Palacios, 2014).

---

2 Los porcentajes son expresados en función del número total de migrantes de otros estados.

**Cuadro 1**  
**Correspondencia de distritos electorales estatales y federales.**  
**Procesos en Chihuahua (2006, 2012, 2018)**

| Distritos estatales | Distritos federales |         |         |
|---------------------|---------------------|---------|---------|
|                     | 2006                | 2012    | 2018*   |
| 01                  | 1                   | 1       | 1-7     |
| 02                  | 1-2-3-4             | 1-2-3-4 | 1-2-3-4 |
| 03                  | 1-2-3-4             | 1-2-3-4 | 1-2-3-4 |
| 04                  | 1-2-3-4             | 1-2-3-4 | 1-2-3-4 |
| 05                  | 1-2-3-4             | 1-2-3-4 | 1-2-3-4 |
| 06                  | 1-2-3-4             | 1-2-3-4 | 1-2-3-4 |
| 07                  | 1-2-3-4             | 1-2-3-4 | 1-2-3-4 |
| 08                  | 1-2-3-4             | 1-2-3-4 | 1-2-3-4 |
| 09                  | 7                   | 1-2-3-4 | 1-2-3-4 |
| 10                  | 5                   | 5       | 1-2-3-4 |
| 11                  | 6-8                 | 7       | 1-5-7   |
| 12                  | 9                   | 5       | 6-8     |
| 13                  | 7                   | 7       | 1-7-9   |
| 14                  | 7                   | 7       | 7       |
| 15                  | 5                   | 6-8     | 6-8     |
| 16                  | 6-8                 | 6-8     | 6-8     |
| 17                  | 6-8                 | 6-8     | 6-8     |
| 18                  | 6-8                 | 6-8     | 6-8     |
| 19                  | 6-8                 | 6-8     | 5       |
| 20                  | 5                   | 5       | 5       |
| 21                  | 9                   | 9       | 9       |
| 22                  | 5                   | 9       | 9       |

\* Para el Proceso Electoral 2017-2018, la conformación de los distritos y las secciones que los integran permanecen vigentes desde el 2015.

Fuente: IFE (2006-2012), INE (2018) e IEE (2018).

En cuanto a la inseguridad, es importante señalar que hubo varios incidentes, sobre todo en algunos municipios de la región nororiente del estado. La inseguridad tuvo dimensiones trágicas; inclusive fue calificada como narcopolítica. Por ejemplo, en el municipio de Ignacio Zaragoza ocurrieron cinco hechos violentos, de los cuales tres fueron homicidios. El primero ocurrió el 6 de marzo del 2018, cuando un comando armado irrumpió en las oficinas de la presidencia municipal para llevarse al tesorero Guadalupe Payán, quien posteriormente fue encontrado asesinado (*Diario 19*, 2018); de manera consecutiva, “Liliana García, quien aparecía como candidata número uno en la planilla de regidores del PRD (Partido de la Revolución Democrática), fue encontrada sin vida” (*El Diario*, 2018a); y el caso de Eduardo Aragón Caraveo, líder del Partido Encuentro Social (PES), quien fue encontrado asesinado en la cajuela de su propio auto abandonado.

El contexto político que se mantuvo en Chihuahua durante el proceso electoral de 2018, específicamente durante los meses de enero a septiembre, se caracterizó por tres aspectos: la inseguridad, el caso de corrupción del exgobernador César Duarte (y sus implicados), y las innovaciones democráticas puestas a prueba. Los otros dos casos fueron los incendios intencionales de la casa de Felipe Mendoza, presidente municipal y candidato del PRD a la alcaldía por ese municipio, y la de Octavio Martínez, presidente local de la institución. Entre las principales líneas de investigación sobre los hechos de inseguridad se planteó el conflicto entre los cárteles de La Línea y el Cártel de Sinaloa; por ejemplo, el diario *El Sol de México*, en su edición del 8 de mayo de 2018, publicó que:

En el municipio, el poder y la política ha quedado en manos de tres personajes: Reyes Felipe Mendoza Pérez (alcalde de 2010 a 2013 y candidato por el PRD), Florencio Nevárez Franco (presidente municipal saliente, del PAN [Partido Acción Nacional]) y Lauro Orozco Gómez (alcalde del 2004 al 2010 y candidato por MC [Movimiento Ciudadano]), vinculado con el grupo que inició la balacera.

Las propiedades de estos exalcaldes y ahora candidatos son inmuebles sobresalientes, que no empatan con la realidad de la comunidad, que tiende a vivir una vida basada en austeridad. En tanto, ayer las clases fueron suspendidas. En Ignacio Zaragoza y Gómez Farías los sicarios implantaron nuevamente el terror quemando vehículos, negocios y viviendas. En total fueron ocho asesinatos en esa zona, incluido el de la perredista, informó la Fiscalía General del Estado.

Las condiciones de violencia e inseguridad en dicha zona repercutieron en las tareas de organización de la elección, complicando la participación del electorado como funcionarios/as de casilla, con índices altos de rechazo para participar en el distrito 09, que comprende los municipios de Parral, Balleza, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Batopilas y Urique, entre otros; y el distrito 07, que incluye los municipios de Madera, Namiquipa, Temósachic, Guerrero, Bocoyna y Chínipas, entre otros (Ramírez, 2018).

Después de estas condiciones, y en función de las 188 sustituciones de candidaturas que se realizaron en el estado, se especuló sobre la falta de participación, no únicamente de los funcionarios y funcionarias de casilla y el electorado, sino de las y los actores políticos dentro de la contienda. No obstante, de las 188 sustituciones, la mayoría de los casos fue por cuestiones de reacomodos o negociaciones políticas que implicaron la renuncia, dos casos se sustituyeron por cambio de posición en la planilla, un caso por la aceptación de un cargo diferente, dos por aceptar un nuevo cargo y sólo dos casos del municipio de Bachiniva correspondieron con la causa de fallecimiento (ver cuadro 2). Los municipios que presentaron un mayor número de sustituciones fueron Gómez Farías (12 sustituciones), Aldama (11 sustituciones) y Madera (11 sustituciones). De acuerdo con la documentación oficial, difícilmente pueden vincularse de manera directa con el narcotráfico o con problemas de inseguridad.

Del total de sustituciones, el PRD presentó 29.7%, seguido por la coalición Juntos Haremos Historia (21.2%), el Partido Verde Ecologista de México o PVEM (13.2%) y la coalición Por Chihuahua al Frente (10.6%). El resto de los partidos -Nueva Alianza (PANAL), PES, Partido Revolucionario Institucional

(PRI), Partido del Trabajo (PT), MC y las candidaturas independientes- presentó porcentajes de sustituciones menores a dos dígitos. Otra de las particularidades del contexto del proceso fue la influencia del gobernador Javier Corral, a partir de la condena por corrupción del exgobernador César Duarte. La consigna de Corral fue la lucha contra la corrupción del exgobernador priista y, bajo este argumento, encabezó la Caravana por la Dignidad, que tuvo por objetivo exigir justicia ante la impunidad de los casos de corrupción (*Periódico Central*, 2018).

**Cuadro 2**  
**Relación de causas de sustitución de candidaturas en el**  
**Proceso Electoral en Chihuahua (2017-2018)**

| Causa de sustitución de candidaturas                          | Cantidad | Porcentaje |
|---|----------|------------|
| Renuncia  | 74       | 39.36      |
| Desistimiento del partido                                     | 2        | 1.06       |
| Fallecimiento   | 2        | 1.06       |
| Renuncia sin sustitución                                      | 5        | 2.66       |
| FURC* y demás documentación                                   | 1        | 0.53       |
| Renuncia, rectificación, FURC y demás documentación           | 25       | 13.30      |
| Cambio de posición en la planilla, FURC y demás documentación | 2        | 1.06       |
| Renuncia y ratificación                                       | 9        | 4.79       |
| Aceptación de cargo diferente, FURC y demás documentación     | 1        | 0.53       |
| Nuevo cargo   | 2        | 1.06       |
| Inelegibilidad  | 4        | 2.13       |
| Renuncia, ratificación y solicitud de sustitución             | 38       | 20.21      |
| Renuncia sin ratificación                                     | 8        | 4.26       |
| Renuncia ratificada sin sustitución                           | 6        | 3.19       |
| Solicitud de permuta ratificada                               | 2        | 1.06       |
| Renuncia sin sustitución y reconfirmación de la fórmula       | 1        | 0.53       |
| Renuncia y ratificación. Reconfirmación de la fórmula         | 1        | 0.53       |

Continúa...

| Causa de sustitución de candidaturas | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------------------------|----------|------------|
| Renuncia y solicitud de sustitución  | 1        | 0.53       |
| Solicitud de sustitución             | 4        | 2.13       |
| Total                                | 188      | 100        |

\* FURC: Formato único de registro de candidaturas.

Fuente: Elaboración propia con base en información del IEE-INE (2017).

La caravana inició el 20 de enero de 2018 en Ciudad Juárez, y concluyó el 4 de febrero en la Ciudad de México; es decir, se hizo un recorrido durante 14 días por 13 entidades de la República (ver cuadro 3), realizando paradas y actos estratégicos para denunciar y evidenciar la indignación de la ciudadanía ante los diversos casos de corrupción en todo el país. Con esta medida se pretendía presionar en los procesos contra diversas personas exfuncionarias. Esta acción acentuó el enfrentamiento entre el gobernador y el exmandatario, por ejemplo:

Alejandro Gutiérrez Gutiérrez y el exdirector del Comité de Adquisiciones en la pasada administración estatal, Antonio Enrique Tarín García, procesados por el presunto desvío de 250 millones de pesos que salieron de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (hoy SEyD) y que a decir de las investigaciones de la Fiscalía de Chihuahua, fueron destinados a financiar campañas políticas del PRI a nivel nacional durante el último año de mandato del exgobernador César Horacio Duarte Jáquez (Barajas, 2018).

Por otra parte, las nuevas reglas en la contienda electoral, tanto a nivel federal como a nivel local, fueron elementos ineludibles para la dinámica del proceso. Las innovaciones democráticas que se presentaron fueron la inclusión de las candidaturas independientes en el proceso de elección presidencial, y la reelección de alcaldías y diputaciones para el Congreso local. Chihuahua ya se había caracterizado en el proceso anterior por la presencia de algunas candidaturas independientes, las cuales dieron como resultado que las alcaldías de Juárez y de Hidalgo del Parral fueran presididas por estas figuras.

### **Cuadro 3** **Recorrido de la Caravana por la Dignidad**

| <b>Fecha</b> | <b>Ciudad</b>                            |
|--------------|--|
| 20/01/2018   | Inició: Juárez                           |
| 21/01/2018   | Chihuahua                                |
| 22/01/2018   | Meoqui-Delicias                          |
| 23/01/2018   | Camargo-Parral                           |
| 24/01/2018   | Jiménez                                  |
| 25/01/2018   | Gómez Palacio, Durango                   |
| 26/01/2018   | Torreón, Coahuila                        |
| 27/01/2018   | Saltillo, Coahuila-Monterrey, Nuevo León |
| 28/01/2018   | Zacatecas, Aguascalientes                |
| 29/01/2018   | San Luis Potosí                          |
| 30/01/2018   | León, Guanajuato                         |
| 31/01/2018   | Tepic, Nayarit                           |
| 01/02/2018   | Guadalajara                              |
| 02/02/2018   | Morelia, Michoacán                       |
| 03/02/2018   | Cuernavaca, Morelos                      |
| 04/02/2018   | Finalizó: Ciudad México                  |

Fuente: Elaboración propia con base en información del trabajo de campo.

Con la efervescente preferencia hacia las candidaturas independientes, la presencia de El Bronco, candidato a la Presidencia de la República, en esos municipios intentó reforzar la desconfianza hacia los partidos y actores políticos tradicionales, al mismo tiempo que buscó impulsar un cambio en las tendencias electorales en los procesos federales. Aunque en el proceso federal la candidatura independiente no tuvo éxito, en el ámbito local las figuras procedentes de este tipo, como Jorge Alfredo Lozoya Santillán en Hidalgo del Parral y Armando Cabada Alvidrez en Juárez, aprovecharon la vía de la

reelección para postularse y continuar en el gobierno durante el periodo 2018-2021 en ambos ayuntamientos. Este mismo recurso fue aprovechado por otros partidos en las candidaturas de las diputaciones locales, por ejemplo “los legisladores Gabriel García Cantú del distrito 5 -con sede en Juárez-, Citlalic Portillo del 20 y Nadia Siqueiros del 13, no fueron elegidos candidatos para sus distritos” (Ramírez, 2018).

Otro de los asuntos que cobró importancia durante el proceso electoral fue el continuo enfrentamiento entre el gobernador Javier Corral con las y los maestros. La Secretaría de Educación del gobierno del estado mantuvo una deuda de sueldos a los maestros y maestras de la sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; este adeudo provocó la suspensión de labores y la toma de oficinas de la Secretaría de Educación, así como las oficinas de Recaudación de Rentas de los siguientes municipios: Chihuahua, Juárez, Casas Grandes, Bocoyna, Cuauhtémoc, Delicias y Parral (Ochoa, 2018; Silva, 2018). Este asunto contribuyó al desprestigio de las figuras del gobernador y del PAN en la entidad.

Otra de las circunstancias que se presentó fue la disputa interna en los partidos políticos, por ejemplo, la fracción de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, liderada por Lorenzo Muñoz, renunció a su militancia dentro del PRI, por considerar: “que no ha habido un cambio en la forma de seleccionar los candidatos a puestos de elección popular y que sigue prevaleciendo el compadrazgo hacia algunos amigos de quienes dirigen el partido, por ello decidieron renunciar, comentó Lorenzo Muñoz” (Domínguez, 2018). Dentro del PRI, también se suscitó la controversia con respecto a la figura de César Duarte:

Uno de los presidentes seccionales del PRI, Francisco Pérez Aguilar, exigió al senador y delegado del tricolor en Chihuahua, Safío Ramírez, a entablar contacto con el Comité Ejecutivo Nacional del partido para suspender los derechos políticos del ex gobernador y prófugo César Duarte (Aguilar, 2018).

Uno más de los eventos trascendentes dentro del proceso electoral fue la huelga de hambre promovida por la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, evento que exigía, tras la destitución del director del campus Chihuahua, Arturo Limón Domínguez, la destitución inmediata de Victoria Chavira Rodríguez, por atentar contra la vida universitaria a partir de una gestión autoritaria. Los incidentes provocaron una crisis por la falta de autoridades al frente de la institución, la cual acentuó las diferencias entre las y los universitarios y el gobernador del estado.

### **El comportamiento electoral en Chihuahua y las alianzas electorales**

La votación en las elecciones federales históricamente se ha concentrado en dos partidos: PAN y PRI, y en sus respectivas alianzas. Estos partidos son los que cuentan con mayor presencia territorial en el estado. La propuesta de los partidos de izquierda como el PRD no ha logrado consolidarse como una opción ante el PAN y el PRI, a pesar de haber contado con el Comité de Defensa Popular como partido político estatal de 1989 a 1998.

El “Margen de victoria”, es decir, la diferencia entre las votaciones del primer y el segundo lugar (Valdés, 1997), que se ha presentado en las últimas cuatro elecciones presidenciales en Chihuahua se puede considerar amplio<sup>3</sup> (ver cuadro 4), pues la mayoría de las veces ha superado los dos dígitos, con excepción del año 2000, cuando alcanzó un margen de 7.82%. Por otra parte, cabe mencionar que existe una amplia diferencia entre la primera y la tercera fuerza política.

---

3 El “Margen de victoria” se calculó a partir de la diferencia entre el porcentaje de votos del partido más votado y el porcentaje de votos del partido que ocupó el segundo lugar (Valdés, 1997).

**Cuadro 4**  
**Margen de victoria en elecciones del**  
**Ejecutivo nacional en Chihuahua (1994-2012)**

|      | Alianza | Porcentajes de votación |               | Margen de victoria |
|------|---------|-------------------------|---------------|--------------------|
|      |         | Primer lugar            | Segundo lugar |                    |
| 1994 | No      | 58.84 (PRI)             | 27.48 (PAN)   | 31.37%             |
| 2000 | Sí      | 48.68 (AC*)             | 40.86 (PRI)   | 7.82%              |
| 2006 | Sí      | 45.17 (PAN)             | 29.39 (AM**)  | 15.77%             |
| 2012 | No      | 36.50 (PRI)             | 24.64 (PAN)   | 11.86%             |

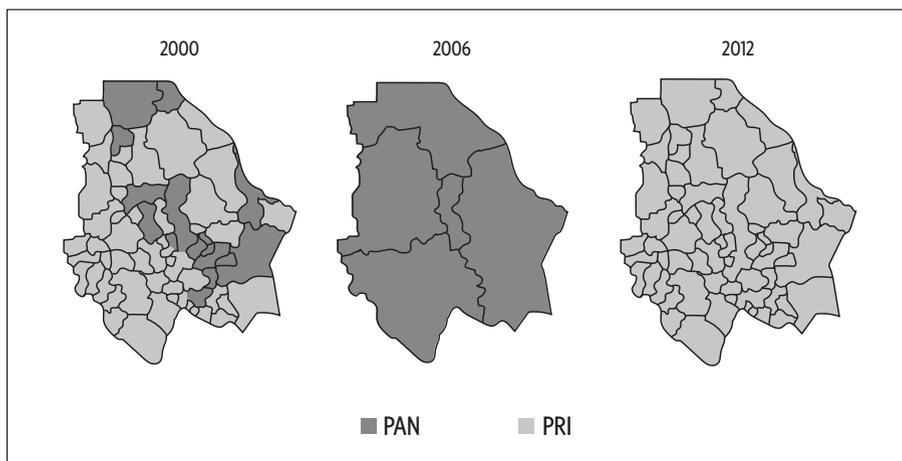
\*AC: Alianza por el Cambio conformada por el PAN y el PVEM.

\*\*AM: Alianza conformada por el PRD, el PT, Convergencia, el Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).

Fuente: Elaboración propia.

En la revisión de las preferencias electorales (ver mapa 1) en los procesos para ocupar la Presidencia de la República, se presenta el fenómeno del bipartidismo, conformado por el PRI y el PAN. En este sentido, los resultados electorales en el año 2000 beneficiaron al PRI en la mayoría de los municipios, aunque en los considerados urbanos (y por ende que concentran a un mayor número de la población) favorecieron al candidato del PAN: Vicente Fox Quesada. En lo que respecta a las preferencias electorales en los procesos del Poder Legislativo nacional, la distribución del voto presenta un resultado distinto con respecto a las elecciones presidenciales. Por ejemplo, en las elecciones para el Senado se muestra una tendencia muy clara hacia el PRI, aunque en el año 2000 se reflejó la influencia de la elección para ocupar la Presidencia de la República (ver cuadro 1); no fue así en los procesos de 2006 y 2012.

**Mapa 1**  
**Comportamiento electoral en elecciones presidenciales**  
**en Chihuahua (2000, 2006, 2012)**



Fuente: INE (2018).

Por otra parte, en la revisión de los resultados de las elecciones intermedias o de diputaciones federales se puede identificar la diferencia entre las formas de votación con la elección de Presidencia de la República, y al mismo tiempo se subraya la tendencia del bipartidismo en la entidad, como se aprecia en el cuadro 1. De esta forma, los resultados de las elecciones del 2000 al 2015 muestran un estado con mayor inclinación hacia el PRI, con votos diferenciados en varios municipios y acentuando la preferencia de la capital del estado, es decir, de la ciudad de Chihuahua hacia el PAN.

Debido a que la naturaleza del proceso concurrente involucraba varias elecciones, el escenario más conveniente era conservar la integración de las coaliciones nacionales en el ámbito estatal, esto con el fin de evitar la confusión del electorado al momento de la emisión del sufragio. Sin embargo, de las coaliciones federales en el ámbito estatal sólo permaneció el caso de Juntos Haremos Historia; en el ámbito local, en los 67 municipios del estado

aparecieron siete actores con las más diversas conformaciones. El porcentaje de votación superó las expectativas manteniendo niveles arriba del 50% en todas las elecciones.

**Cuadro 5**  
**Conformación de coaliciones en el proceso electoral 2018 en Chihuahua**

| Coalición nacional                         | Coalición local                         |
|--|---|
| Por México al Frente<br>(PAN-PRD-MC)       | Por Chihuahua al Frente (PAN-MC)        |
|  | PRD                                     |
| Juntos Haremos Historia<br>(PT-Morena-PES) | Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES) |
| Todos por México<br>(PRI-PVEM-PANAL)       | PRI                                     |
|  | PVEM                                    |
|  | PANAL                                   |

Fuente: Elaboración propia.

### La campaña presidencial en Chihuahua

Durante las precampañas y las campañas de quienes aspiraban a la Presidencia de la República, el territorio chihuahuense fue ampliamente considerado como punto estratégico. En la etapa de obtención de firmas de apoyo ciudadano para candidaturas independientes, que comprendió del 10 de octubre del 2017 al 6 de febrero del 2018, cuatro aspirantes visitaron la entidad. Las visitas se concentraron en los municipios urbanos y de mayor importancia, como Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral, con diferentes dinámicas de acercamiento: conferencias y charlas con grupos especializados. Todas estas acciones políticas realizadas en Chihuahua se resumen en el cuadro 6.

**Cuadro 6**  
**Visitas de precandidatos/as a la Presidencia de la República en Chihuahua**

| Partido                  | Precandidato/a   | Inicio     | Fin        | Localidades             | Modalidad   |
|--------------------------|--|------------|------------|-------------------------|---|
| Independiente<br>"Ahora" | Emilio Álvarez<br>Icaza                                  | 30/08/2017 | 30/08/2017 | Cd. Juárez              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencia UACJ</li> </ul>  |
| Independiente            | Jaime Rodríguez<br>Calderón,<br><i>El Bronco</i>         | 14/01/2018 | 15/01/2018 | Cd. Juárez<br>Parral    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Popular</li> <li>Empresarios/as</li> <li>Estudiantes</li> </ul>            |
| Morena                   | Andrés Manuel<br>López Obrador                           | 15/01/2018 | 15/01/2018 | Chihuahua               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asamblea informativa, mitin en plaza</li> </ul>                            |
| Independiente            | Margarita Zavala<br>Gómez del<br>Campo                   | 23/01/2018 | 23/01/2018 | Cd. Juárez              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de firmas centro histórico</li> </ul>                          |
| PAN-PRD-MC               | Ricardo Anaya<br>Cortés                                  | 02/02/2018 | 02/02/2018 | Chihuahua               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de gobernador</li> <li>Conferencia Universidad La Salle</li> </ul> |
| Independiente            | Ma. de Jesús<br>Patricio<br>Martínez,<br><i>Marichuy</i> | 08/02/2018 | 08/02/2018 | Cd. Juárez<br>Chihuahua | <ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencia UACJ y UACH</li> </ul>   |
| PRI-PVEM-<br>PANAL       | José Antonio<br>Meade Kuribrefia                         | 08/02/2018 | 08/02/2018 | Chihuahua               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresarios/as</li> <li>Militantes</li> </ul>                              |

Fuente: Elaboración propia con base en información del trabajo de campo.

En el periodo de las campañas, que comprendió del 30 de marzo al 27 de junio de 2018, todas las personas candidatas a la Presidencia de la República estuvieron presentes en la entidad (ver cuadro 7). AMLO realizó tres visitas al estado, específicamente a cinco municipios urbanos. De ellas, resalta el inicio de campaña en Ciudad Juárez, y en sus presentaciones hizo propuestas sobre la frontera, además de que su presencia fue un factor de sinergia entre las fracciones de Morena.

Jaime Rodríguez, *El Bronco*, también volvió a la entidad como candidato. Estuvo en dos ocasiones y visitó Juárez y Chihuahua, los dos municipios más grandes e importantes del estado. En sus visitas se enfocó en grupos empresariales y gremiales; además, respaldó a las candidaturas independientes de Juárez e Hidalgo del Parral. La campaña de José Antonio Meade por el estado se concentró en una visita con tres fechas en los tres municipios con mayor población: Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc, con eventos dirigidos a militantes, grupos empresariales y actores sociales. Por su parte, Ricardo Anaya estuvo en dos ocasiones en la entidad, en los municipios de Juárez y Chihuahua, en eventos dirigidos a militantes y se enfocó en reforzar la doble alternancia panista en Chihuahua. La cantidad de visitas y la presencia de todos los candidatos destacan la importancia de la entidad para este tipo de elección.

**Cuadro 7**  
**Visitas de candidatos a la Presidencia de la República en Chihuahua**

| Precandidato | Fecha      | Localidad     | Modalidad   | Afluencia al acto                                |
|--------------|------------|---------------|---|--|
| AMLO         | 01/04/2018 | Cd. Juárez    | Acto masivo en Plaza Benito Juárez<br>Cena con empresarios/as | Entre 8.5 y 12 mil asistentes<br>60 invitados/as |
|              | 01/04/2018 | Cuauhtémoc    | Acto masivo en Plaza de Armas                                 | Entre 2.5 y ocho mil asistentes                  |
|              | 25/04/2018 | Delicias      | Acto masivo en Plaza de Armas                                 | Cinco mil asistentes                             |
|              | 26/04/2018 | H. del Parral | Acto masivo en Plaza de Armas                                 | Dos mil asistentes                               |
|              | 18/06/2018 | Chihuahua     | Acto masivo en Plaza del Ángel                                | Siete mil asistentes                             |

*Continúa...*

El proceso electoral de 2018 en Chihuahua:  
recuento de un sufragio inédito

| Precandidato                         | Fecha                    | Localidad  | Modalidad   | Afluencia al acto  |
|--------------------------------------|--------------------------|------------|---|--|
| Jaime Rodríguez,<br><i>El Bronco</i> | 23/05/2018<br>24/05/2018 | Chihuahua  | Salón Villarreal (abierto)<br>Unión Ganadera Regional<br>de Chihuahua   | 300 asistentes<br>Consejo directivo y<br>empresarios/as          |
|                                      | 24/05/2018               | Juárez     | Plaza Benito Juárez y<br>cabalgata por el centro<br>histórico   | Acompañó en mitin a<br>Armando Cabada                            |
| José Antonio<br>Meade                | 09/05/2018               | Cd. Juárez | La Cité; mujeres y<br>candidatos<br>Hotel Real Inn;<br>empresarios/as<br>Acto Masivo en Gimnasio<br>Bachilleres | 800 mujeres<br>350 empresarios/as<br>Ocho mil simpatizantes      |
|                                      | 06/05/2018               | Chihuahua  | Explanada de Unión<br>Ganadera  | Militantes del PRI, PANAL<br>y PVEM<br>Com. Indígenas            |
|                                      | 06/05/2018               | Cuauhtémoc | Diversas reuniones  | Menonitas, empresarios/<br>as, OSC y volanteo en<br>cruceros     |
| Ricardo Anaya                        | 18/04/2018<br>19/04/2018 | Cd. Juárez | Centro Cibeles<br>Hotel Fiesta Inn<br>Technology Hub  | Dos mil asistentes de tres<br>partidos<br>Medios de comunicación |
|                                      | 16/06/2018               | Chihuahua  | Restaurante Mall<br>Acto masivo en Gimnasio<br>Manuel B. Aguirre  | Medios de comunicación<br>7,300 militantes<br>partidistas        |
|                                      | 18/04/2018<br>19/04/2018 | Cd. Juárez | Centro Cibeles<br>Hotel Fiesta Inn<br>Technology Hub  | Dos mil asistentes de tres<br>partidos<br>Medios de comunicación |
|                                      | 16/06/2018               | Chihuahua  | Restaurante Mall<br>Acto masivo en Gimnasio<br>Manuel B. Aguirre  | Medios de comunicación<br>7,300 militantes<br>partidistas        |

Fuente: Elaboración propia con base en información del trabajo de campo.

## Los resultados electorales en Chihuahua

Los resultados de la elección a la Presidencia de la República en Chihuahua fueron inéditos, pues por primera vez la orientación ideológica de la votación favoreció a la izquierda. Asimismo, denotan de manera muy clara el efecto AMLO en los procesos federales y un cambio en las tendencias de los procesos locales donde, por ejemplo, en las elecciones de ayuntamiento y sindicatura, Morena se colocó entre los primeros lugares.

**Cuadro 8**  
**Porcentaje de votación por partidos políticos ganadores en Chihuahua, 2018**

| Tipo de elección            | Porcentaje de participación | Primer lugar | Segundo lugar | Tercer lugar |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------|---------------|--------------|
| Diputaciones locales        | 62.0                        | PAN          | PRI           | PRD          |
| Sindicatura                 | 61.8                        | Morena       | PAN           | PRI          |
| Ayuntamiento                | 53.0                        | PAN          | Morena        | PRI          |
| Diputaciones federales      | 53.8                        | Morena       | PAN           | PRI          |
| Senadurías                  | 53.9                        | Morena       | PAN           | PRI          |
| Presidencia de la República | 54.5                        | Morena       | PAN           | PRI          |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE-IEE (2017).

Los primeros elementos a considerar en los resultados son la votación total y la votación obtenida por cada partido político, donde Morena obtuvo el mayor porcentaje, superando las tendencias anteriores que favorecían al PRI. En esta ocasión, el PAN y el PRI se convirtieron en la segunda y tercera fuerza, respectivamente (ver cuadro 9). Chihuahua es un estado que ha apoyado las diversas coyunturas de cambio, como en el 2000 con Vicente Fox y en el 2012 con Enrique Peña Nieto, y que además ha tenido una doble alternancia, razón por la que se intuye el cambio propuesto por AMLO como otra coyuntura, que en la lógica del estado iba a ser apoyada en las urnas. El resultado global de la participación en esta elección fue de 54.48%, considerando la

lista nominal de 2,743,260 electores/as (INE, 2018). Un dato interesante es que cuatro partidos (PRD, PVEM, MC y PANAL) no lograron alcanzar el 2% de la votación total emitida, y que la candidatura independiente tuvo un apoyo mínimo del 0.11% en la entidad.

**Cuadro 9**  
**Votación por partido político en Chihuahua, 2018**

| Partido | Votos     | Porcentaje |
|---------|-----------|------------|
| PAN     | 384,413   | 26         |
| PRI     | 205,200   | 14         |
| PRD     | 19,440    | 1          |
| PVEM    | 19,249    | 1          |
| PT      | PT        | 6          |
| MC      | 22,066    | 2          |
| PANAL   | 16,276    | 1          |
| Morena  | 511,973   | 34         |
| PES     | 43,857    | 3          |
| CI      | 132,242   | 9          |
| CNR*    | 1,717     | 0          |
| VN**    | 50,450    | 3          |
| Total   | 1,494,705 | 100        |

\* CNR: Candidaturas no registradas.

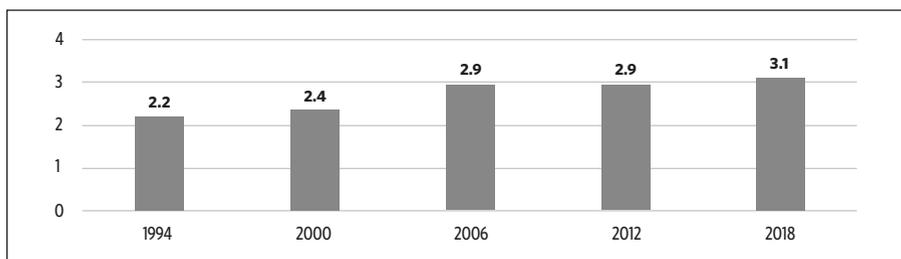
\*\* VN: Votos nulos.

Fuente: INE (2018).

Contrario a los resultados de los partidos políticos en la contienda, el “Número efectivo de candidatos” presidenciales (ver gráfica 1), es decir, el número de opciones que compitieron en la elección se reduce a tres, lo que significa que la competencia real se realizó entre las candidaturas respaldadas por un

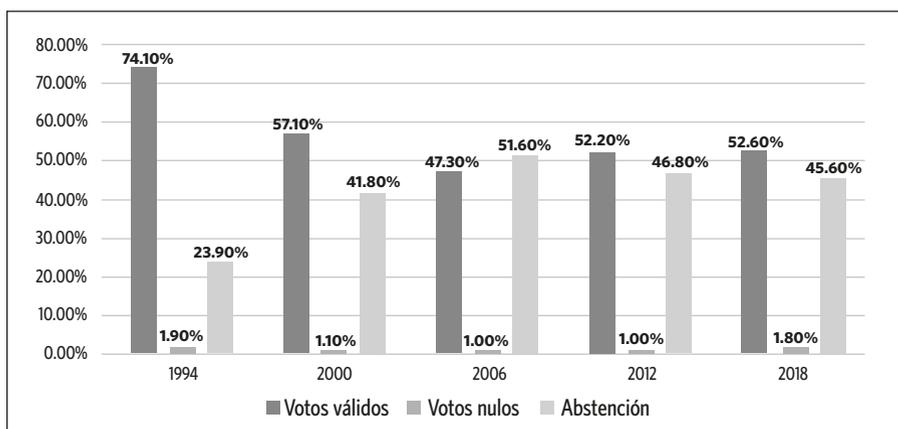
partido político, y donde la candidatura independiente no resultó competente. Otro elemento fundamental en el análisis de los resultados es el porcentaje de participación-abstención que hubo en la jornada. De manera particular en la elección para la Presidencia de la República, hubo un incremento poco significativo en la “Tasa de participación” y en los votos nulos con respecto a la elección de 2012 (ver gráfica 2).

**Gráfica 1**  
**Número efectivo de candidatos presidenciales en Chihuahua (1994-2000)<sup>4</sup>**



Fuente: INE (2018).

**Gráfica 2**  
**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en Chihuahua (1994-2018)**



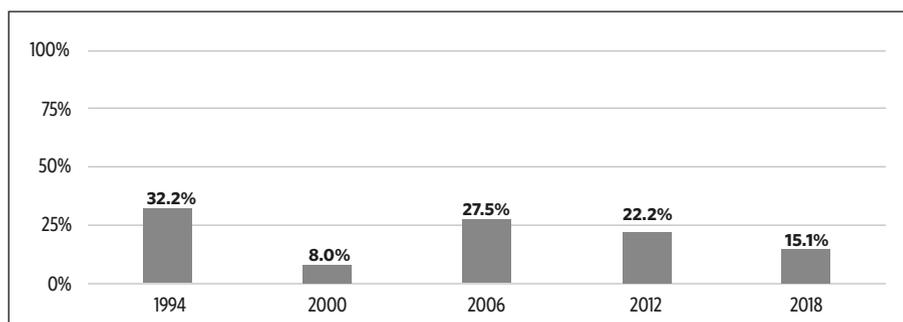
Fuente: INE (2018).

4 Se agradece el apoyo del Dr. Ricardo de la Peña para la presentación de las gráficas de este capítulo.

Ante los resultados presentados, el principal elemento de análisis es el efecto AMLO. En las elecciones federales se reconoció el voto útil que se emitió a favor de Morena, y de manera particular a su candidato presidencial, AMLO, razón por la cual la ciudadanía emitió un voto estratégico acorde a las tendencias de votación. En Chihuahua, de los nueve distritos federales que conforman el territorio, cinco fueron ganados por Morena (distritos 01, 02, 03, 04 y 07), tres por el PAN (distritos 05, 06 y 08) y uno por el PRI (distrito 09).

El porcentaje de la votación en esta elección fue de 53.8%, donde el más bajo porcentaje se presentó en el distrito 03, con 43.88%, y el más alto en el distrito 06, con 62.28%. Un elemento que reafirma el voto útil es la revisión del amplio margen de victoria que existe entre el primero y el segundo lugar; esta diferencia no es así entre el segundo y el tercer lugar, ya que los márgenes de victoria se reducen en ese caso. El margen de victoria se redujo en función del número de candidaturas antes señalado.

**Gráfica 3**  
**Margen de victoria en las elecciones presidenciales en Chihuahua (1994-2018)**



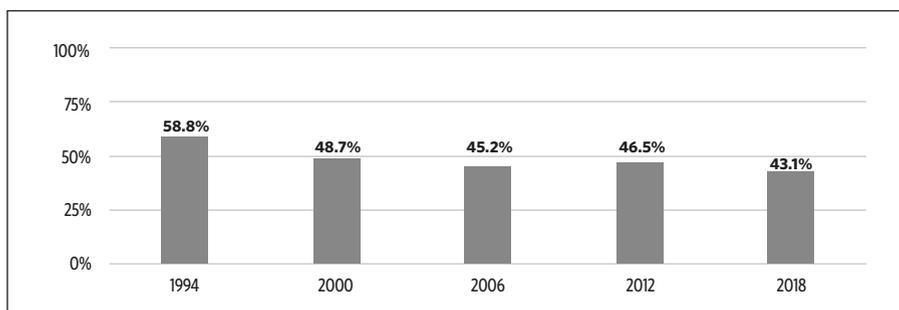
Fuente: INE (2018).

La elección para la Presidencia de la República fue en la que se pudo percibir, de manera más clara, el efecto AMLO; es decir, el voto útil a favor de la tendencia más favorable a ganar la elección además de una respuesta a la importancia que el candidato le otorgó a la entidad durante su campaña.

Ya se ha revisado que fue en Chihuahua donde AMLO decidió iniciar su campaña, donde de manera muy asertiva lanzó propuestas específicas para la zona fronteriza y donde participó con diversos grupos, logrando hacer sinergia entre las diversas fracciones que se integraron a Morena para el proceso 2018.

De los 67 municipios que integran la entidad, sólo en uno perdió AMLO (Chihuahua capital); el PRI y otras opciones políticas se borran del mapa electoral. AMLO obtuvo el 43.1% de la votación total en el estado, y aunque el resultado puesto en perspectiva con procesos anteriores (ver gráfica 4) pareciera otorgar menos legitimidad en el sentido del respaldo ciudadano que consigue, lo importante es destacar el significado favorable a la izquierda nunca antes conseguido.

**Gráfica 4**  
**Voto del ganador en las elecciones presidenciales en Chihuahua (1994-2018)**



Fuente: INE (2018).

Una vez revisados los resultados electorales es posible deducir que la participación electoral en el primer ejercicio de votación concurrente superó en todas las elecciones el 53%, al mismo tiempo que aparece el voto cruzado en las elecciones locales y el voto pragmático en las elecciones federales, donde las diferencias entre los márgenes de victoria se amplían en los procesos federales. El escenario descrito pudiera ser una predicción de lo que ocurrirá más adelante durante los procesos concurrentes, es decir, un

porcentaje de votación superior al 50%, voto cruzado y márgenes de victoria distintos entre los diversos procesos. Estas condiciones, no obstante, no definen la ideología de las fuerzas políticas que predominan en Chihuahua.

## Conclusiones

Las condiciones y los resultados electorales de las elecciones en Chihuahua fueron inéditos. Por primera ocasión en la historia de la entidad se realizó una elección concurrente que implicó la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEECH). Ambas autoridades signaron un convenio<sup>5</sup> que consistió en 25 puntos que delimitaban las atribuciones y colaboraciones de ambos institutos. Sin embargo, la falta de experiencia en la operación coordinada y en la logística conjunta motivó algunas confusiones tanto para la ciudadanía como para la efectiva y fluida realización acostumbrada de la jornada electoral. La evidencia de las complicaciones de la operacionalización se vivió en el retraso de la entrega de resultados, sobre todo en los procesos locales (Ramírez, 2018; Armendáriz, 2018).<sup>6</sup>

La otra característica que merece el calificativo de inédito para el proceso 2018 es el resultado favorable a la izquierda representada por Morena, que fue el común denominador de todas las elecciones del proceso. Otro de los elementos importantes a considerar en la elección fue la presencia de las coaliciones, que en esta ocasión sólo permaneció el caso de Juntos Haremos Historia. A pesar del panorama de inseguridad que se presentó en Chihuahua, este elemento no trastocó la jornada electoral ni se estima

---

5 Con el “propósito esencial de concertar la actuación de ambas autoridades dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, con base en ‘LA LGIPE’, ‘LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA’, ‘EL REGLAMENTO’ y lineamientos que emita ‘EL INE’ para ofrecer a la ciudadanía un esfuerzo conjunto que eleve la calidad y eficacia de la democracia electoral en nuestro país, optimizando los recursos humanos y materiales a disposición de ambas autoridades, bajo el estricto apego al marco constitucional y legal” (INE-IEE, 2017).

6 Además de la demora en la emisión de resultados, el caso de la elección del ayuntamiento de Juárez evidenció la falta de cuidado del INE, que provocó la anulación de los resultados emitidos por la Asamblea Municipal Electoral de Juárez del IEECH.

que haya influido en los resultados, dado que los incidentes violentos que se presentaron durante la jornada electoral fueron menores. Las innovaciones democráticas en materia de reelección en el estado y la inclusión de nuevos/as actores/as o candidaturas independientes en el proceso federal fueron elementales para comprender la contienda política.

Durante el nuevo siglo, las elecciones presidenciales en Chihuahua han sido un reflejo del apoyo a las coyunturas de cambio en el país. De la misma manera que en el año 2000 los resultados electorales en Chihuahua favorecieron a Vicente Fox (como una opción viable de alternancia política), y después en el 2012 se inclinaron por el apoyo a Enrique Peña Nieto (como una forma de manifestar el descontento hacia las condiciones de inseguridad). En esta ocasión el escenario se repitió, pues al buscar un castigo a los actores políticos a través del voto, las preferencias electorales se dirigieron hacia Morena como la opción hacia una nueva posibilidad tanto de cambio como de medidas programáticas más efectivas para la problemática local.

En este sentido, los pronósticos de la elección proyectaban un panorama “de izquierda” en Chihuahua; por lo tanto, el resultado no causó ninguna sorpresa, ya que coincidió con las estimaciones. El efecto del fenómeno AMLO se presentó en todas las elecciones, no obstante, su triunfo en la entidad en las elecciones federales y su efecto en las elecciones locales no necesariamente significa el avance de la izquierda, pues esta tendencia ideológica se explica más bien como un liderazgo que como una tendencia del comportamiento electoral.

Otra explicación que se acerca a lo sucedido en Chihuahua es el voto de castigo y el voto pragmático. De acuerdo con Maravall (2003), los electores utilizan las elecciones como una manera de evaluar el ejercicio de los políticos, de tal suerte que los resultados indican su evaluación positiva o negativa, por lo que en el caso de Chihuahua la evaluación positiva no se dio en favor de ninguno de los dos partidos que tradicionalmente habían mantenido las preferencias políticas en la entidad; por el contrario, se buscó una respuesta alternativa para los problemas que predominan.

Ahora bien, en el análisis particular de las candidaturas para la Presidencia de la República, la agenda que presentó AMLO para la frontera, así como la presencia que mantuvo desde antes del proceso y al considerar el estado como el lugar estratégico para el inicio de su campaña, son elementos que influyeron en la decisión final del voto, resultando en un voto pragmático en función donde:

El ciudadano conoce el funcionamiento del sistema electoral y tiene información acerca de las consecuencias que producen los efectos mecánicos, tanto en la conformación de la representación política como en la configuración del sistema de partidos en el largo plazo (Valdés, 1997: 40).

Muchos de los resultados emitidos fueron cuestionados y llevados a procesos de revisión en varias instancias, lo que acentúa la falta de credibilidad en la democracia procedimental cada vez más vulnerada, además de que el porcentaje de la participación electoral no se incrementó con respecto a una votación de tipo federal. El balance de los resultados conlleva a las siguientes interrogantes y afirmaciones: en las elecciones locales, las ganadoras indiscutibles son las candidaturas independientes (por su mayor presencia en la escena política), y el efecto AMLO que ha modificado la tendencia del espectro ideológico en Chihuahua. Por otra parte, el recuento de las y los perdedores se enfoca en la democracia procedimental que se vio vulnerada durante la jornada electoral, así como las candidaturas independientes que, por lo menos en el caso de Juárez, empañaron el ambiente político y contribuyeron a la falta de confianza en las instituciones electorales, de tal suerte que otros perdedores de la contienda fueron las instituciones y la ciudadanía.

En el contexto local, la alternancia en los ayuntamientos y la falta de mayorías en el Congreso generaron un escenario propicio para mayores negociaciones entre las fuerzas políticas. En las elecciones federales el ganador contundente fue AMLO, al confirmar su liderazgo con los resultados y la ciudadanía, la cual tuvo un mayor número de opciones para emitir el sufragio. Mientras, entre los perdedores de esta contienda figuran el PRI y sus aliados/as, pues

no tuvieron apoyo con los votos, así como los Organismos Públicos Locales electorales (OPL), cuya autoridad e institucionalidad se ha debilitado.

En el ámbito nacional se vislumbra un gobierno consolidado, es decir, un presidencialismo sin contrapesos que mantendrá o fortalecerá la relación del Estado con la sociedad. Con todos los elementos mencionados se puede indicar que el proceso 2017-2018 en Chihuahua fue una elección inédita caracterizada por cuatro elementos: el primero, por ser la primera elección concurrente; el segundo, por los resultados por primera ocasión favorables a la izquierda; el tercero, por la reelección en el ámbito local; y el cuarto, por el avance, aunque cuestionado, de la figura de las candidaturas independientes.

## **Fuentes**

Aguilar, Fernando (2018), "Llega el PRI a 89 años en dificultades: dirigente local", en *El Diario*, México.

Armendáriz, Juan (2018), "Incertidumbre local por lento escrutinio", en *El Diario*, México.

Baños Martínez, Marco Antonio y Celia Palacios Mora (2014), "Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010", en *Investigaciones Geográficas*, 84, pp. 81-95.

Barajas, Abel (2018), "Desata juez federal otra pugna con el estado", en *Reforma*, México.

Cano, Karla (2018), "Se suman a huelga de hambre en Universidad Pedagógica local", en *El Diario*, México.

Carmona, Francisco Javier (2018), "'El Bronco' ofrece en Chihuahua reducir IVA y precio de la gasolina en la frontera", disponible en <http://noticieros.televisa>.

com/ultimas-noticias/estados/2018-01-15/el-bronco-ofrece-chihuahua-reducir-iva-y-precio-gasolina/ [consultado el 12 de marzo de 2018].

Coutiño, Rodrigo (2018), "Pleito entre gobierno de Chihuahua y federación es una farsa: AMLO", disponible en <http://www.mvsnoticias.com/#!/noticias/pleito-entre-gobierno-de-chihuahua-y-federacion-es-una-farsa-amlo-video-840> [consultado el 12 de marzo de 2018].

Diario 19 (2018), "Narcopolítica la causa de los asesinatos en Ignacio Zaragoza/Viviendas incendiadas son de los candidatos del PRD en la región, Felipe Mendoza y Octavio Chaparro", en *Diario 19*, México.

Domínguez, Daniel (2018), "Renuncia exlíder de la CNOP al PRI", en *El Diario*, México.

El Diario (2018a), "Sacan a tesorero de alcaldía y lo ejecutan", en *El Diario*, México.

\_\_\_\_\_ (2018b), "He visto la fuerza y el talante de los juarenses en momentos muy difíciles", disponible en [http://diario.mx/Local/2018-01-23\\_e45cbc0f/he-visto-la-fuerza-y-el-talante-de-los-juarenses-en-momentos-muy-dificiles/](http://diario.mx/Local/2018-01-23_e45cbc0f/he-visto-la-fuerza-y-el-talante-de-los-juarenses-en-momentos-muy-dificiles/) [consultado el 12 de marzo de 2018].

\_\_\_\_\_ (2018c), "Sugiere Meade gobierno de 'tiempo completo' en Chihuahua", en *El Diario de Chihuahua*, 8, p. 2.

\_\_\_\_\_ (2018d), "Arden municipios serranos", en *El Diario*, México.

El Heraldo de Chihuahua (2018), "Balacera en Ignacio Zaragoza, Chihuahua, muestra de narcopolítica", en *El Sol del Centro*, México.

Gobierno del Estado de Chihuahua (s.a.), *Grupos Étnicos. Pueblos y comunidades indígenas*, Chihuahua, México, Gobierno de Chihuahua.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*, México, Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Instituto Nacional Electoral (INE) (2018), *Cómputos (2018)*, México, Instituto Nacional Electoral.

\_\_\_\_\_ e Instituto Electoral del Estado (2017), *Convenio de colaboración que celebran el INE y el IEE Chihuahua*, México, INE-IEE Chihuahua.

Jiménez, Horacio (2018), *Precampañas deben someterse a revisión por anomalías: Anaya*, México.

La Red Noticias (2018), "Recibe Cabada a la independiente Margarita Zavala", en *La Red Noticias*, México.

lopezobrador.org (2018), "'Aunque nos echen montón, les vamos a ganar!', asegura AMLO", disponible en <https://lopezobrador.org.mx/2018/01/15/asamblea-informativa-en-chihuahua/> [consultado el 12 de marzo de 2018].

Marvall, José María y Adam Przeworski (eds.) (2003), *Democracy and the Rule of Law*, Cambridge University Press, Nueva York, USA.

Méndez, Iván (2017), "Voto pragmático", en *Diccionario Electoral*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 1220-1225.

mientrastanto.mx (2018), "AMLO asegura que Margarita Zavala declinará a favor de Meade", en *Mientrastanto.com*, México.

Minjárez, Gabriela (2018), "Estará Meade en Chihuahua el jueves", en *El Diario*, México.

Ochoa, Sergio (2018), "Realizan plantón en 7 ciudades del estado", en *El Diario*, México,

Periódico Central (2018), "'iBote a Duarte!', corean en la Caravana de la Dignidad; deja la capital de Chihuahua y se dirige a Meoqui", disponible en <http://www.periodicocentral.mx/2018/nacional-seccion/item/1566-bote-a-duarte-corean-en-la-caravana-de-la-dignidad-deja-la-capital-de-chihuahua-y-se-dirige-a-meoqui> [consultado el 13 de marzo de 2018].

Periódico El Sol de México (2018), "Balacera, muestra de narcopolítica", disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/edicion-impresa-8-mayo-2018-1670019.html> [consultado el 23 de mayo de 2018].

Politico.mx (2018), "Bronco impulsará nuevo régimen fiscal, bajará IVA del 16 al 10%", disponible en <http://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/presidencial/bronco-impulsar%C3%A1-nuevo-r%C3%A9gimen-fiscal-bajar%C3%A1-iva-del-16-al-10/> [consultado el 12 de marzo de 2018].

Ramírez, Itzel (2017), "Independiente pide apoyo a juarenses", México.

\_\_\_\_\_ (2018a), "Impide PAN reelección de 3 diputados", en *El Diario*, México.

\_\_\_\_\_ (2018b), "Violencia en el estado enciende alerta electoral", en *El Diario*, México.

\_\_\_\_\_ (2018b), "Fracasa el PREP", en *El Diario*, México.

Ramírez, Luis (2018), "Me uno a AMLO si regresa el dinero que se ha gastado de los mexicanos: El Bronco", en *El Heraldo de Chihuahua*, México.

Reynoso, Diego (2011), "Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006", en *Política y Gobierno*, 18(1), pp. 3-38.

SEDESO-Chihuahua (2010), "Población Indígena por Municipio", disponible en <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/transversales/Poblacion-Indigena.pdf> [consultado el 12 de julio de 2018].

Silva, Miguel (2018), "Pagarán adeudo a profesores, aseguran", en *El Diario*, México.

Valdés, Leonardo (1997), *Sistemas electorales y de partidos*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 7).

## Capítulo 7

### La elección presidencial de 2018 en la Ciudad de México

Javier Santiago Castillo\*

Sandra Yáñez Gómez\*\*

#### Introducción

La elección presidencial celebrada el pasado 1° de julio de 2018 tuvo características singulares, pues por primera ocasión se celebró de manera concurrente con comicios locales en 30 entidades de la República. En total se renovaron 3,416 cargos de elección popular: la Presidencia de la República, 128 senadurías y 500 diputaciones en el ámbito federal, más ocho gubernaturas, una jefatura de gobierno de la Ciudad de México, 982 diputados y diputadas locales, 1,596 integrantes de ayuntamiento, 16 alcaldías, 160 concejales de la Ciudad de México y 24 juntas municipales en el estado de Campeche. Cada una de las contiendas por el poder tiene su propia dinámica, pero no pueden ser analizadas de modo aislado; la concurrencia implica interacciones inusitadas entre lo local y lo federal. Este fenómeno es perceptible en el caso de la Ciudad de México: sus comicios son influidos

---

\* Correo electrónico: jscnavegando@gmail.com

\*\* Correo electrónico: syanesg@yahoo.com.mx

por las contiendas presidenciales, pero a su vez incide significativamente, en lo numérico y en lo simbólico, en la elección presidencial.

En el ámbito organizativo significó una complejidad superior a nivel nacional. En específico, la centralización de actividades técnico-operativas en materia de fiscalización, prerrogativas de tiempos de radio y televisión, capacitación electoral y documentación, materiales electorales, voto de los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero y registro de candidaturas centralizadas impactó en la organización del proceso electoral. Al tener cada entidad un calendario electoral con fechas de cumplimiento diferentes, derivado del inicio del proceso electoral en cada una al menos para las actividades mencionadas, corrían el riesgo de no encontrar una realización adecuada, eficaz, eficiente y conforme a la ley de cada una de ellas.

Por lo tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) tomó la decisión de ejercer la facultad de atracción para ajustar y homologar tres plazos de actividades locales a la federal: periodo de precampaña, periodo para recabar el apoyo ciudadano y la fecha límite para realizar el registro de candidaturas, esto para poner orden en otras actividades. Con estos ajustes se pudo tener un mayor control en el cumplimiento de actividades y garantizar lo establecido en la normatividad electoral, tanto a nivel local o federal. En cada entidad de la República con proceso electoral local concurrente con el federal, hubo que realizar ajustes a los calendarios electorales para empatar las fechas de los procesos mencionados y poder cumplir las etapas que a todos involucraban.

Además, en la elección presidencial se tuvo el registro y participación, por primera vez, de la figura de candidaturas independientes. Ya en los comicios locales de 2015 se había dado la participación de éstas a partir de lo dispuesto en el artículo 35° constitucional y la regulación contenida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Para 2018, hubo tres personas candidatas que intentaron obtener su registro, pero sólo dos de ellas lo consiguieron: Jaime Eliodoro Rodríguez Calderón, gobernador de Nuevo León con licencia, que había arribado a ese cargo por la vía independiente, y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, que había renunciado a su militancia en el

Partido Acción Nacional (PAN) para postularse como independiente, y quien declinó su candidatura presidencial antes de la celebración del segundo debate presidencial oficial, cuando las boletas de la elección ya estaban impresas, por lo que los sufragios emitidos en su favor fueron considerados como votos nulos.

Otro elemento que se debe tomar en cuenta para este proceso electoral en el análisis de los resultados electorales es la nueva delimitación de las áreas geográficas. Las elecciones de 2018 se llevaron a cabo en un nuevo marco geográfico de referencia, tanto a nivel local como federal. En el ámbito federal, la Ciudad de México pasó de 27 a 24 distritos uninominales, en tanto que en el ámbito local pasó de 40 a 33 distritos electorales de mayoría relativa. Bajo las nuevas reglas electorales, los nueve partidos políticos con registro nacional —PAN, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PANAL), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Social (PES) y Morena— participaron conformando tres coaliciones: Juntos Haremos Historia, Por México al Frente y Juntos por México. Así, la contienda presidencial estuvo conformada por cuatro candidatos: tres pertenecientes a las coaliciones que se conformaron y un candidato independiente, ya que la candidata independiente Margarita Zavala renunció avanzada la contienda.

Ahora bien, en cuanto al proceso electoral local de 2017-2018 en la Ciudad de México, cabe resaltar que resultó igualmente inédito. Si bien ya se celebraban elecciones para elegir de modo concurrente con la federal la totalidad de los cargos locales de elección popular, el 5 de febrero de 2017 fue publicada en la *Gaceta Oficial* la primera Constitución Política de la Ciudad de México, y el 7 de junio del mismo año se publicó el Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México. Por lo tanto, en 2018 la Ciudad de México celebró su primera elección como una entidad federativa, casi con las mismas atribuciones que los estados, lo que hizo emblemáticas las elecciones locales.

## **El contexto político local**

La Ciudad de México se ha caracterizado por ser una entidad consistentemente inclinada hacia los partidos políticos considerados de izquierda, que la asumen como su principal bastión. En 1996 se reformó el artículo 122 de la Constitución, para que la llamada Asamblea de Representantes, conformada desde 1988 y que fungía para promover la participación vecinal y deliberación ciudadana, así como para expedir bandos y algunas disposiciones administrativas, fuera dotada de facultades legislativas; por ello se cambió el nombre de Asamblea de Representantes a Asamblea Legislativa, y se ampliaron sus atribuciones como aprobar la legislación local en diversas materias, incluyendo lo electoral.

Desde 1997, año en que se conformó la primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD mostró su predominio manteniéndose como la primera fuerza político-electoral en la ciudad, salvo excepciones como las delegaciones Benito Juárez o Miguel Hidalgo, en las que el PAN mantuvo por varios procesos electorales su coto de poder. Al haber perdido a manos de la izquierda una posición tan importante como el Distrito Federal, para el gobierno federal en el poder (PRI) le significó una pérdida no sólo de control, sino un deterioro irrefutable en su condición de partido hegemónico, que se expresaría con la pérdida de la elección presidencial del año 2000.

Desde su creación y hasta 2015, se eligieron siete asambleas legislativas: en cinco de éstas el PRD obtuvo mayoría absoluta (1997, 2003, 2006, 2009 y 2012); en tanto que en 2000 obtuvo la mayoría relativa y en 2015 pasó a la segunda posición, siendo desbancado por el partido político Morena, que obtuvo 20 de las 66 diputaciones electorales y cinco de las 16 jefaturas delegacionales (ver cuadro 1). En 2018 se eligió el primer Congreso de la Ciudad de México, conformado por 66 diputados y diputadas: 33 diputaciones electas por el principio de mayoría relativa y 33 por el de representación proporcional. El partido político Morena obtuvo 37 diputaciones, lo que

significó el 56% del Congreso, a tan sólo siete diputaciones para conformar las dos terceras partes necesarias para realizar por sí mismo modificaciones a la Constitución; sin embargo, para llevar a cabo reformas a las leyes y decretos sólo es necesario que sean aprobadas por la mayoría, de acuerdo con el artículo 35, numeral 6, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

El PRD logró su máximo esplendor en el proceso electoral local de 2012, año en que obtuvo no sólo la Jefatura de Gobierno y la mayoría en la Asamblea Legislativa con 34 de las 66 diputaciones, sino 14 de las 16 jefaturas delegacionales. De esta manera mantuvo el control en todos los cargos de elección popular, sin contrapesos políticos significativos. En 2015, sin embargo, la ciudad inició la reconfiguración de su sistema de partidos políticos. Siguiendo la clasificación de Giovanni Sartori (2005), es posible decir que tiende a sustituir el sistema predominante con tendencias hegemónicas por uno de pluralismo moderado. El partido político Morena ha ganado posiciones en detrimento de los triunfos del PRD. Morena desde el 2015, año siguiente al que obtuvo su registro como partido político nacional, se convirtió en la segunda fuerza electoral en la Ciudad de México para alcanzar la primera posición en las elecciones de 2018 (ver cuadro 1).

Morena pasó a ser la primera fuerza político-electoral tanto a nivel local como federal, redibujando el sistema de partidos en los mismos niveles, y desbancando a las fuerzas políticas con presencia nacional. En la Ciudad de México se ha redefinido nuevamente el sistema de partidos, retornando a un sistema con tendencias a lo hegemónico, en el cual los partidos considerados de centro o derecha (como PAN, PRI, PVEM o PANAL) han obtenido triunfos menores y muy focalizados. El PAN ha logrado mantener la ahora alcaldía de Benito Juárez, y el PRI, Cuajimalpa de Morelos, por ejemplo, pero en general la representación política se ha mantenido monocolor.

**Cuadro 1**  
**Distrito Federal/Ciudad de México. Conformación de la Asamblea Legislativa y el Congreso**

| Legislatura     | PRD | PAN | PRI | Morena | PT | PVEM | MC | PANAL | Otros                   | Total |
|-----------------|-----|-----|-----|--------|----|------|----|-------|-------------------------|-------|
| I (1997-2000)   | 38  | 11  | 11  | 0      | 1  | 4    | 0  | 0     | 1 (PC)                  | 66    |
| II (2000-2003)  | 19  | 17  | 16  | 0      | 0  | 1    | 2  | 0     | 11 (8 PC y 3 DS)        | 66    |
| III (2003-2006) | 37  | 16  | 7   | 0      | 0  | 5    | 0  | 0     | 1 (PMS*)                | 66    |
| IV (2006-2009)  | 34  | 17  | 4   | 0      | 1  | 3    | 1  | 4     | 2 (PASC**)              | 66    |
| V (2009-2012)   | 30  | 15  | 7   | 0      | 6  | 4    | 1  | 2     | 1 (PASC)                | 66    |
| VI (2012-2015)  | 34  | 13  | 9   | 0      | 3  | 2    | 3  | 1     | 1 (INDEPENDIENTE)       | 66    |
| VII (2015-2018) | 15  | 10  | 8   | 20     | 1  | 3    | 3  | 1     | 5 (1 PH*** y 4 PES****) | 66    |
| I (2018-2021)   | 6   | 11  | 5   | 37     | 4  | 2    |    |       | 1 PES                   | 66    |

\* PMS: Partido Mexicano Socialista.

\*\* PASC: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

\*\*\* PH: Partido Humanista.

\*\*\*\* PES: Partido Encuentro Social.

Fuente: Contribución parlamentaria de las siete legislaturas del Distrito Federal al nuevo marco político de la Ciudad de México (s.a.), y Congreso de la Ciudad de México (s.a.).

Este proceso electoral de 2018 ha visto el renacimiento del fenómeno electoral conocido como “carro completo”. El partido en el poder no confronta una oposición real que constituya un contrapeso efectivo por el número reducido de su presencia en la conformación de los poderes. No le será muy complicado al partido gobernante coordinar e implementar las políticas y programas económicos, políticos y sociales que se aprueben desde la esfera federal, independientemente de las acciones y decisiones que se tomen a nivel local.

Al transitar de un sistema electoral pluralista hacia uno predominante, en el cual el ganador no tiene mayores adversarios políticos ni contrapesos partidarios, la estabilidad del sistema y la permanencia del partido gobernante sólo pueden ser garantizadas por la ciudadanía, que fue la que le otorgó la mayoría de las preferencias electorales y la que lo ubicó donde está. De acuerdo con las teorías clásicas de comportamiento electoral, es posible hablar de un sistema de elección racional, donde el electorado, bajo un sistema de libertad de expresión, sufragó con información a su alcance, ordenó sus preferencias y tomó la decisión de elegir la opción que consideraba que le iba a generar un beneficio mayor. Hizo el cálculo de la utilidad esperada.

### **Antecedente electoral de la entidad**

Desde el proceso electoral de 1997, en que se eligió por primera vez jefatura de gobierno del Distrito Federal y la primera Asamblea Legislativa, el PRD en la Ciudad de México, antes Distrito Federal, había ganado la mayoría de los cargos de elección popular. En los procesos de 1997, 2000, 2006 y 2012 obtuvo el triunfo en la elección de jefatura de gobierno (ver cuadro 1); sin embargo, no triunfó en la elección presidencial. En el 2000 las y los votantes de la Ciudad de México otorgaron el mayor número de votos a la Alianza por el Cambio, conformada por el PAN y el PVEM, presentando con ello el fenómeno de gobierno dividido, en donde la y el elector votan diferente para los diversos cargos, lo que genera contrapesos en los distintos niveles de gobierno, ya que la misma fórmula partidista no obtiene todos los triunfos. Así,

desde el 2006 y hasta el 2018 la Ciudad de México ha votado por dos de los partidos considerados de izquierda.

**Cuadro 2**  
**Partido ganador durante la elección presidencial y de jefatura de gobierno en el Distrito Federal/Ciudad de México**

| Año  | Elección/cargo           | PAN    | PRI    | PRD    | Morena |
|------|--------------------------|--------|--------|--------|--------|
| 1997 | Jefatura de gobierno     | 15.27% | 25.08% | 47.14% | -      |
|      | Presidente voto DF       | -      | -      | -      | -      |
|      | Presidente voto nacional | -      | -      | -      | -      |
| 2000 | Jefatura de gobierno     | 33.42% | 22.83% | 34.5%  | -      |
|      | Presidente DF            | 43.65% | 24.01% | 25.95% | -      |
|      | Presidente nacional      | 42.52% | 36.11% | 16.64% | -      |
| 2006 | Jefatura de gobierno     | 27.26% | 21.59% | 46.37% | -      |
|      | Presidente DF            | 27.39% | 8.55%  | 58.13% | -      |
|      | Presidente nacional      | 35.89% | 22.26% | 35.31% | -      |
| 2012 | Jefatura de gobierno     | 13.61% | 19.73% | 63.58% | -      |
|      | Presidente DF            | 17.39% | 25.93% | 52.94% | -      |
|      | Presidente nacional      | 25.39% | 38.21% | 31.61% | -      |
| 2018 | Jefatura de gobierno     | 31.01% | 12.83% | PAN    | 47.08% |
|      | Presidente DF            | 22.28% | 16.41% | PAN    | 53.19% |
|      | Presidente nacional      | 23.91% | 12.06% | PAN    | 57.69% |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE y el IECM.

Como ejemplo, en el año 2000 (ver cuadro 3) la Presidencia de la República la ganó el candidato de la Alianza por el Cambio, conformada por el PAN-PVEM; en esa ocasión las tendencias de votación de la Ciudad de México fueron similares a la votación nacional, es decir, se tuvo un predominio por el candidato del PAN-PVEM: Vicente Fox Quesada.

**Cuadro 3**  
**Resultados de la elección presidencial en el Proceso**  
**Electoral Federal 2017-2018, porcentaje**

| Coalición/CI*  | Conteo rápido |      | PREP** | Cómputos nacionales | Cómputos Ciudad de México |
|----------------|---------------|------|--------|---------------------|---------------------------|
| PAN-PRD-MC     | 22.1          | 22.8 | 22.49  | 22.27               | 23.91                     |
| PRI-PVEM-PANAL | 15.7          | 16.3 | 16.4   | 16.4                | 12.06                     |
| Morena-PT-PES  | 53.0          | 53.8 | 52.96  | 53.19               | 57.68                     |
| Independiente  | 5.3           | 5.5  | 5.13   | 5.23                | 4.12                      |
| Participación  | 62.9          | 63.8 | 63.44  | 63.42               | 70.6                      |

\*CI: Candidatura independiente.

\*\*PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Fuente: INE (s.a.) e INE (2018).

Sin embargo, a partir del 2006 (ver cuadro 4), año en que volvió a ganar la Presidencia de la República el candidato del PAN, la votación en la Ciudad de México se orientó, mayoritariamente, hacia el candidato de la coalición Por el Bien de Todos, conformada por PRD-PT-MC, y que postuló por primera ocasión a Andrés Manuel López Obrador.<sup>1</sup> En el proceso electoral de 2012 (ver cuadro 5), año en que ganó el PRI junto con el PVEM la Presidencia de la República, la votación en la Ciudad de México fue predominantemente por

1 Este mismo candidato ganó la jefatura de gobierno en el año 2000, propuesto por el PRD, PT, Convergencia, Partido Alianza Social y Partido Sociedad Nacionalista, por lo que no se puede descartar que dicho candidato recibió una votación abundante que distó mucho de la votación nacional porque las y los ciudadanos del Distrito Federal reconocían la gestión de gobierno de tal contendiente y le brindaban su voto de confianza.

la fórmula conformada por PRD-PT-MC, denominada Movimiento Progresista, la cual obtuvo 52% de la votación frente al 25.93% del PRI.

**Cuadro 4**  
**Resultados de la elección presidencial en la Ciudad de México en 2000, porcentaje**

| Distrito | Cabecera distrital  | Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) | PRI   | Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN) | Participación | MV* válido | NEC* |
|----------|---------------------|----------------------------------|-------|--|---------------|------------|------|
|          | Nacional            | 42.52                            | 36.11 | 16.64  | 63.97         | 6.55       | 2.94 |
|          | Distrito Federal    | 43.65                            | 24.01 | 25.95  | 70.59         | 19.99      | 3.2  |
| 01       | Gustavo A. Madero   | 42.80                            | 22.70 | 27.75  | 67.40         | 20.52      | 3.19 |
| 02       | Gustavo A. Madero   | 51.95                            | 22.28 | 19.86  | 73.14         | 30.11      | 2.77 |
| 03       | Azcapotzalco        | 49.50                            | 22.95 | 21.59  | 73.01         | 26.90      | 2.89 |
| 04       | Gustavo A. Madero   | 47.12                            | 24.14 | 22.43  | 70.36         | 23.38      | 3.01 |
| 05       | Azcapotzalco        | 45.82                            | 24.81 | 23.13  | 71.86         | 21.34      | 3.06 |
| 06       | Gustavo A. Madero   | 41.87                            | 23.99 | 27.44  | 68.43         | 18.22      | 3.23 |
| 07       | Gustavo A. Madero   | 45.05                            | 24.53 | 24.30  | 71.97         | 20.81      | 3.09 |
| 08       | Cuauhtémoc          | 41.33                            | 28.09 | 23.44  | 68.29         | 13.55      | 3.26 |
| 09       | Venustiano Carranza | 44.96                            | 26.38 | 22.04  | 70.39         | 18.89      | 3.11 |
| 10       | Miguel Hidalgo      | 51.12                            | 27.28 | 16.34  | 71.01         | 24.16      | 2.75 |
| 11       | Venustiano Carranza | 44.65                            | 24.56 | 24.15  | 69.63         | 20.43      | 3.13 |
| 12       | Cuauhtémoc          | 47.64                            | 24.44 | 21.84  | 69.42         | 23.53      | 2.98 |

*Continúa...*

La elección presidencial de 2018 en la Ciudad de México

| Distrito | Cabecera distrital  | Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) | PRI   | Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN) | Participación | MV* válido | NEC* |
|----------|---------------------|----------------------------------|-------|--|---------------|------------|------|
| 13       | Iztacalco           | 41.75                            | 23.85 | 27.55  | 69.74         | 18.24      | 3.24 |
| 14       | Iztacalco           | 46.90                            | 23.67 | 22.86  | 73.23         | 23.55      | 3.03 |
| 15       | Benito Juárez       | 56.90                            | 21.36 | 16.66  | 73.80         | 35.89      | 2.51 |
| 16       | Álvaro Obregón      | 43.41                            | 25.61 | 23.85  | 70.68         | 18.22      | 3.20 |
| 17       | Cuajimalpa          | 42.69                            | 26.83 | 24.07  | 69.84         | 16.19      | 3.19 |
| 18       | Iztapalapa          | 39.27                            | 25.55 | 28.58  | 69.80         | 13.95      | 3.30 |
| 19       | Iztapalapa          | 37.32                            | 26.80 | 29.18  | 68.65         | 10.72      | 3.36 |
| 20       | Iztapalapa          | 43.62                            | 22.87 | 26.82  | 71.95         | 21.10      | 3.16 |
| 21       | Álvaro Obregón      | 53.47                            | 21.25 | 19.81  | 73.99         | 32.61      | 2.69 |
| 22       | Iztapalapa          | 31.76                            | 25.38 | 35.11  | 63.68         | 6.56       | 3.44 |
| 23       | Coyoacán            | 41.87                            | 20.91 | 31.06  | 72.16         | 21.32      | 3.16 |
| 24       | Coyoacán            | 50.23                            | 22.29 | 21.66  | 75.92         | 28.27      | 2.85 |
| 25       | Iztapalapa          | 37.44                            | 23.57 | 32.05  | 67.87         | 14.14      | 3.33 |
| 26       | Magdalena Contreras | 40.48                            | 23.97 | 28.77  | 71.27         | 16.83      | 3.27 |
| 27       | Tláhuac             | 30.24                            | 26.29 | 36.75  | 68.62         | 4.03       | 3.37 |
| 28       | Xochimilco          | 36.06                            | 21.79 | 36.05  | 69.85         | 14.54      | 3.24 |
| 29       | Tlalpan             | 40.92                            | 21.04 | 31.49  | 71.39         | 20.27      | 3.20 |
| 30       | Tlalpan             | 44.97                            | 22.97 | 26.39  | 73.30         | 22.34      | 3.07 |
|          | Total               | 43.65                            | 24.01 | 25.95  | 70.59         | 19.99      | 3.15 |

\*MV: Margen de victoria.

\*\* NEC: Número efectivo de candidatos.

Fuente: INE (s.a.).

**Cuadro 5**  
**Resultados de la elección presidencial en la Ciudad de México en 2006, porcentaje**

| Distrito | Cabecera            | PAN   | Alianza por México (PRI-PVEM) | Por el Bien de Todos (PRD-PT-MC) | Participación | MV válido | NEC  |
|----------|---------------------|-------|-------------------------------|----------------------------------|---------------|-----------|------|
|          | Nacional            | 35.89 | 22.26                         | 35.31                            | 58.55         | 0.60      | 3.29 |
|          | Distrito Federal    | 27.39 | 8.55                          | 58.13                            | 68.05         | -31.59    | 2.37 |
| 01       | Gustavo A. Madero   | 17.04 | 6.92                          | 70.35                            | 62.63         | -54.16    | 1.89 |
| 02       | Gustavo A. Madero   | 36.85 | 8.48                          | 49.07                            | 69.05         | -12.37    | 2.60 |
| 03       | Azcapotzalco        | 28.85 | 8.47                          | 56.72                            | 69.41         | -28.24    | 2.42 |
| 04       | Iztapalapa          | 22.26 | 7.68                          | 63.97                            | 69.07         | -42.30    | 2.14 |
| 05       | Tlalpan             | 37.13 | 8.43                          | 49.00                            | 73.46         | -12.00    | 2.59 |
| 06       | Gustavo A. Madero   | 21.47 | 8.50                          | 63.90                            | 65.50         | -43.07    | 2.16 |
| 07       | Gustavo A. Madero   | 25.19 | 9.48                          | 59.43                            | 68.94         | -34.68    | 2.34 |
| 08       | Cuauhtémoc          | 29.75 | 9.69                          | 54.59                            | 68.06         | -25.17    | 2.52 |
| 09       | Venustiano Carranza | 26.00 | 10.31                         | 57.27                            | 66.30         | -31.73    | 2.45 |
| 10       | Miguel Hidalgo      | 41.44 | 9.25                          | 43.92                            | 68.40         | -2.51     | 2.67 |
| 11       | Venustiano Carranza | 26.23 | 9.12                          | 58.26                            | 67.81         | -32.47    | 2.39 |
| 12       | Cuauhtémoc          | 28.89 | 10.08                         | 54.55                            | 64.89         | -26.06    | 2.54 |
| 13       | Iztacalco           | 25.60 | 9.03                          | 59.27                            | 69.41         | -34.17    | 2.34 |
| 14       | Tlalpan             | 18.11 | 6.96                          | 69.39                            | 67.75         | -52.13    | 1.92 |
| 15       | Benito Juárez       | 48.72 | 8.62                          | 37.35                            | 71.52         | 11.50     | 2.59 |
| 16       | Álvaro Obregón      | 22.78 | 7.40                          | 63.58                            | 67.63         | -41.47    | 2.16 |
| 17       | Álvaro Obregón      | 29.39 | 7.26                          | 56.73                            | 68.24         | -27.88    | 2.41 |
| 18       | Iztapalapa          | 20.62 | 9.65                          | 63.23                            | 64.54         | -43.32    | 2.21 |

Continúa...

La elección presidencial de 2018 en la Ciudad de México

| Distrito | Cabecera               | PAN   | Alianza por México (PRI-PVEM) | Por el Bien de Todos (PRD-PT-MC) | Participación | MV válido | NEC  |
|----------|------------------------|-------|-------------------------------|----------------------------------|---------------|-----------|------|
| 19       | Iztapalapa             | 16.54 | 7.99                          | 69.37                            | 64.01         | -53.68    | 1.94 |
| 20       | Iztapalapa             | 26.88 | 8.68                          | 58.07                            | 70.45         | -31.64    | 2.39 |
| 21       | Xochimilco             | 16.99 | 9.86                          | 67.04                            | 67.26         | -50.84    | 2.04 |
| 22       | Iztapalapa             | 13.00 | 7.64                          | 73.16                            | 60.05         | -61.30    | 1.79 |
| 23       | Coyoacán               | 26.10 | 7.22                          | 61.18                            | 70.97         | -35.56    | 2.23 |
| 24       | Coyoacán               | 39.26 | 8.61                          | 46.58                            | 73.55         | -7.41     | 2.63 |
| 25       | Iztapalapa             | 18.61 | 7.76                          | 67.68                            | 66.91         | -49.85    | 2.00 |
| 26       | La Magdalena Contreras | 33.72 | 7.55                          | 53.52                            | 71.05         | -20.09    | 2.46 |
| 27       | Tláhuac                | 15.91 | 9.88                          | 68.21                            | 67.12         | -53.12    | 1.99 |
|          | Total                  | 27.39 | 8.55                          | 58.13                            | 68.05         | -31.19    | 2.37 |

Fuente: INE (s.a.).

En este proceso electoral el candidato a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, fue postulado por la fórmula PRD-PT-MC; sin embargo, los votos nacionales sólo le otorgaron el 31.61% frente al 38.21% de Enrique Peña Nieto. En las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México, la preferencia electoral presidencial fue marcadamente para el candidato de la alianza Movimiento Progresista. Sin embargo, esta votación no le alcanzó para ubicarse en la primera posición en la contienda presidencial, pero sí para obtener triunfos a nivel local.

Fue hasta el proceso electoral de 2018 (ver cuadro 6) que el candidato Andrés Manuel López Obrador, postulado por los partidos políticos Morena-PT-PES bajo la coalición Juntos Haremos Historia, ganó la Presidencia de la República. Nuevamente, como en el proceso electoral anterior, la votación en la Ciudad de México para esta coalición fue mayor que la obtenida a nivel nacional.

El Proceso Electoral 2017-2018 representa, como lo fue en su momento el Proceso Electoral 1999-2000, un parteaguas en la historia de México, pues se presenta un cambio democrático. Casi 20 años después se vuelve a dar una transición que trae consigo cambios en la conformación político-electoral del país. En el año 2000 se tuvo un gobierno dividido; ahora se tiene un gobierno de mayoría. No sólo se dio nuevamente la alternancia de partido, sino que se observó una alternancia ideológica; llegó al poder un candidato postulado por un partido político considerado ideológicamente de izquierda y con una historia de conformación breve. Morena surgió como un movimiento político y social impulsado por Andrés Manuel López Obrador en el 2011, como parte de su campaña presidencial en el 2012. Más tarde, el movimiento se constituyó como una asociación civil y realizó las gestiones conducentes frente al INE, en el año 2014, para constituirse como partido político local.

**Cuadro 6**  
**Resultados de la elección presidencial en la Ciudad de México en 2012, porcentaje**

| Distrito | Cabecera distrital | PAN   | Compromiso por México (PRI-PVEM) | Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) | Participación | MV válido | NEC  |
|----------|--------------------|-------|----------------------------------|------------------------------------|---------------|-----------|------|
|          | Nacional           | 25.39 | 38.21                            | 31.61                              | 63.08         | 6.77      | 3.21 |
|          | Distrito Federal   | 17.39 | 25.93                            | 52.94                              | 67.16         | -27.52    | 2.64 |
| 01       | Gustavo A. Madero  | 11.12 | 23.37                            | 61.55                              | 60.86         | -38.95    | 2.24 |
| 02       | Gustavo A. Madero  | 22.71 | 26.45                            | 47.03                              | 70.21         | -20.98    | 2.91 |
| 03       | Azcapotzalco       | 18.22 | 26.48                            | 51.57                              | 69.15         | -25.55    | 2.70 |
| 04       | Iztapalapa         | 13.90 | 23.12                            | 59.31                              | 67.25         | -36.85    | 2.35 |
| 05       | Tlalpan            | 23.96 | 23.98                            | 48.64                              | 71.35         | -25.10    | 2.84 |
| 06       | Gustavo A. Madero  | 12.99 | 26.85                            | 56.28                              | 65.86         | -29.99    | 2.46 |

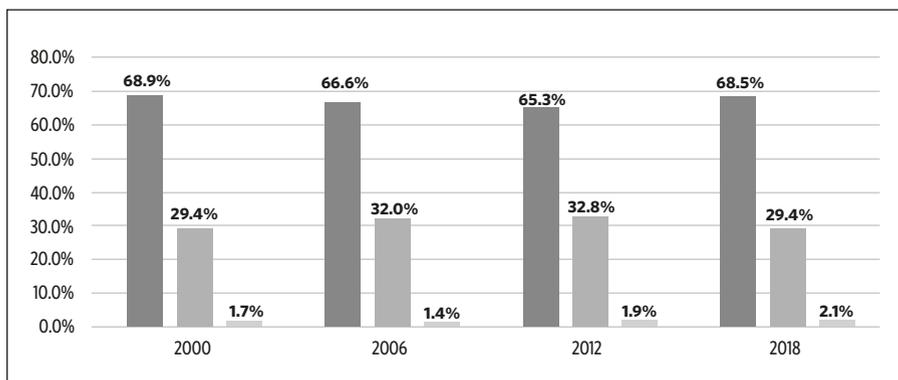
*Continúa...*

La elección presidencial de 2018 en la Ciudad de México

| Distrito | Cabecera distrital    | PAN   | Compromiso por México (PRI-PVEM) | Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) | Participación | MV válido | NEC  |
|----------|-----------------------|-------|----------------------------------|------------------------------------|---------------|-----------|------|
| 07       | Gustavo A. Madero     | 14.84 | 28.69                            | 52.69                              | 70.13         | -24.44    | 2.61 |
| 08       | Cuauhtémoc            | 18.29 | 28.28                            | 49.63                              | 68.77         | -21.74    | 2.77 |
| 09       | Venustiano Carranza   | 15.16 | 30.71                            | 50.16                              | 66.54         | -19.83    | 2.71 |
| 10       | Miguel Hidalgo        | 26.83 | 28.63                            | 41.02                              | 69.14         | -12.62    | 3.10 |
| 11       | Venustiano Carranza   | 15.22 | 27.00                            | 53.82                              | 67.04         | -27.33    | 2.59 |
| 12       | Cuauhtémoc            | 17.96 | 29.32                            | 48.87                              | 64.69         | -19.93    | 2.80 |
| 13       | Iztacalco             | 15.46 | 26.83                            | 53.78                              | 68.32         | -27.46    | 2.59 |
| 14       | Tlalpan               | 12.22 | 22.85                            | 61.31                              | 64.40         | -39.20    | 2.25 |
| 15       | Benito Juárez         | 31.82 | 25.39                            | 39.32                              | 71.89         | -14.20    | 3.12 |
| 16       | Álvaro Obregón        | 17.92 | 24.45                            | 53.53                              | 67.79         | -29.69    | 2.64 |
| 17       | Cuajimalpa de Morelos | 21.34 | 27.83                            | 46.85                              | 66.27         | -19.40    | 2.91 |
| 18       | Iztapalapa            | 12.59 | 27.43                            | 56.10                              | 64.02         | -29.20    | 2.46 |
| 19       | Iztapalapa            | 10.39 | 23.93                            | 61.87                              | 62.82         | -38.70    | 2.21 |
| 20       | Iztapalapa            | 16.33 | 25.77                            | 54.10                              | 69.65         | -28.84    | 2.59 |
| 21       | Milpa Alta            | 10.83 | 26.44                            | 59.25                              | 64.26         | -33.38    | 2.31 |
| 22       | Iztapalapa            | 8.85  | 23.23                            | 63.91                              | 58.70         | -41.57    | 2.12 |
| 23       | Coyoacán              | 16.45 | 20.66                            | 59.44                              | 69.67         | -39.52    | 2.36 |
| 24       | Coyoacán              | 24.17 | 25.35                            | 46.95                              | 72.65         | -22.00    | 2.91 |
| 25       | Iztapalapa            | 12.47 | 22.99                            | 60.99                              | 64.74         | -38.68    | 2.27 |
| 26       | Magdalena Contreras   | 22.36 | 25.87                            | 48.11                              | 70.00         | -22.68    | 2.87 |
| 27       | Tláhuac               | 9.82  | 26.71                            | 59.75                              | 63.84         | -33.61    | 2.28 |
|          | Total                 | 17.39 | 25.93                            | 52.94                              | 67.16         | -27.52    | 2.64 |

Fuente: INE (s.a.).

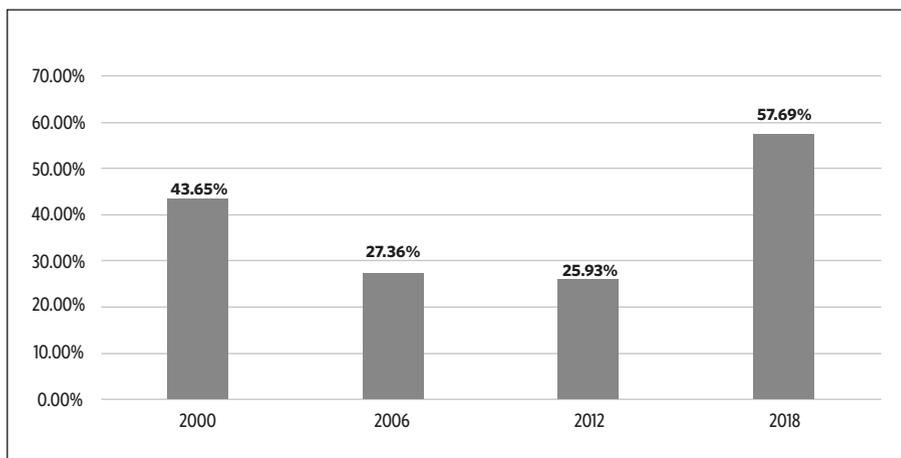
**Gráfica 1**  
**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en el**  
**Distrito Federal/Ciudad de México (2000-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

En la incipiente democracia de México, en menos de 20 años han gobernado partidos políticos que son claramente identificables con tres polos ideológicos: derecha, centro e izquierda. Por lo tanto, no es posible hablar de un sistema de partidos estable, pero sí sobre la existencia de una participación política consistente, de más del 65% de la ciudadanía que se involucra en la toma de decisiones y que está interesada en encontrar la mejor opción política para gobernar (ver gráfica 1). Sin embargo, todavía no está o no se puede hablar de un electorado con un comportamiento electoral definido hacia alguna fuerza político-electoral, que se identifique con una ideología en específico. Lo anterior se hace evidente en la gráfica 2, la cual muestra el porcentaje de votación que ha obtenido el candidato ganador del total de los que participaron.

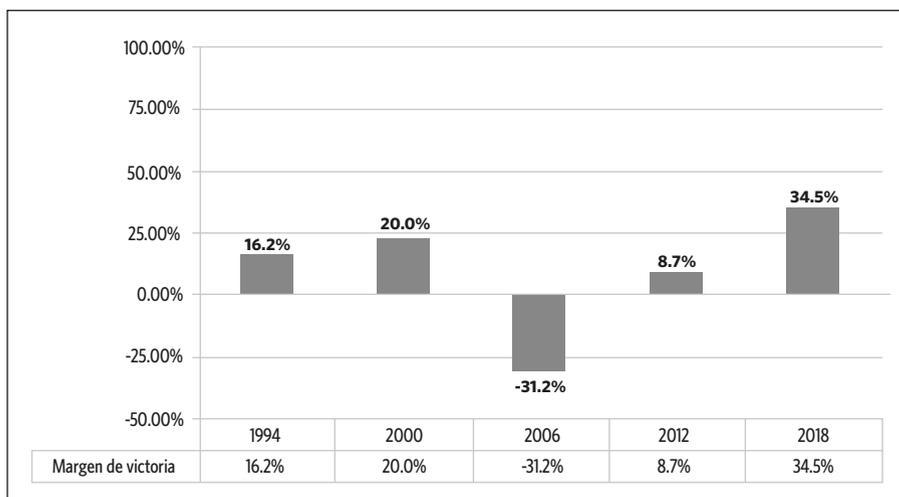
**Gráfica 2**  
**Voto del ganador en las elecciones presidenciales en el**  
**Distrito Federal/Ciudad de México (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

En 2000 y 2006 obtuvo el triunfo el candidato del mismo partido (PAN); sin embargo, tuvo mayor aceptación el candidato en el año 2000 que en el proceso electoral de 2006, con poco más de 15 puntos porcentuales de diferencia. En el proceso de 2012, cuando ganó el PRI, se mantuvo el porcentaje de votos obtenidos por el candidato ganador, cercano al 25% de votos totales. En ninguno de estos años se puede hablar de un triunfo de mayoría absoluta, pues los tres candidatos ganadores obtuvieron una mayoría relativa. Para el proceso electoral de 2018, el candidato ganador obtuvo una votación jamás antes registrada en la era de comicios competitivos para una candidatura: Andrés Manuel López Obrador rebasó el 57% de la votación.

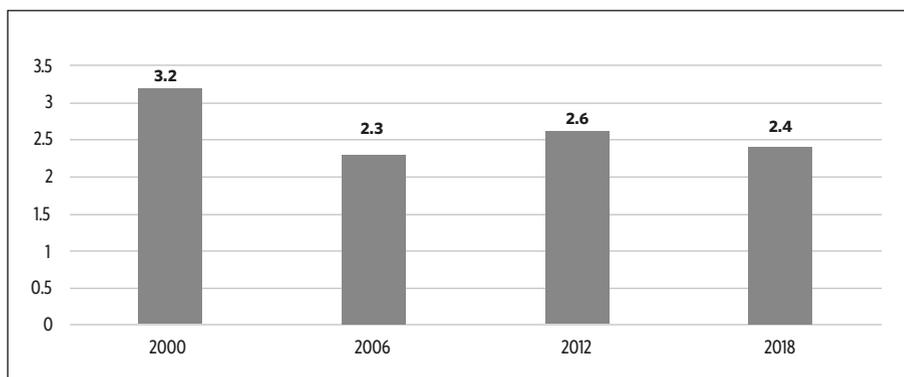
**Gráfica 3**  
**Margen de victoria en las elecciones presidenciales en el**  
**Distrito Federal/Ciudad de México (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (inérito).

Otro factor que mide la aceptación contundente por el candidato ganador es el “Margen de victoria”, respecto del cual se presenta una diferencia de más de 30 puntos porcentuales entre el primer y segundo lugar, por lo que muestra un sistema de partidos predominante al menos en esa elección. Para el proceso electoral de 2018 no hubo duda de la simpatía y afinidad que generó el candidato ganador entre la ciudadanía, que lo llevó a obtener esos porcentajes jamás registrados. El margen de victoria a nivel nacional fue de tres puntos menos que en la Ciudad de México, lo que indica que tuvo mayor aceptación el candidato a nivel nacional. Estos resultados llevan a pensar si realmente se tuvieron unas elecciones competitivas, y una forma de analizar los resultados es a través del llamado “Número efectivo de partidos” (Laakso y Taagepera, 1979), calculado para cada elección. Este indicador da cuenta de la fragmentación del sufragio de las y los votantes entre quienes contienden.

**Gráfica 4**  
**Número efectivo de candidatos presidenciales en el Distrito Federal/Ciudad de México (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

Fueron cuatro candidaturas postuladas por los nueve partidos políticos con registro nacional, más una candidatura independiente. Sin embargo, aplicando los cálculos matemáticos se tiene que el “Número efectivo de candidatos para el proceso electoral de 2018 se ubicó en 2.4. Esto lleva a pensar que se está transitando de un sistema pluralista moderado con tres o cuatro participantes a una contienda real entre sólo dos (ver gráfica 4). Desde la elección de 2006, el “Número efectivo de candidatos” ha oscilado en dos unidades.

### **Coaliciones y alianzas locales**

Desde antes de los procesos electorales del 2015, año de aplicación de la última reforma electoral, los partidos políticos han conformado coaliciones o han participado en candidaturas comunes para contender no sólo por la elección presidencial, sino por los demás cargos de elección popular, ya sea en elecciones concurrentes con las federales o en las elecciones locales. Para el

proceso electoral de 2018 y de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los partidos políticos con registro nacional en las elecciones federales pudieron participar de manera individual o en alianza con otros partidos, conformando coaliciones: totales, parciales o flexibles.

En el caso local, las reglas son otras: además de poder competir de forma individual o conformando coaliciones en la misma forma que a nivel federal, también pueden participar bajo la figura de candidaturas comunes. Bajo este esquema, en los procesos electorales concurrentes de 2018, las coaliciones que los partidos políticos presentaron a nivel federal se mantuvieron a nivel local; al menos fue así en la Ciudad de México. Se registraron tres coaliciones: una conformada por el PAN, PRD y MC denominada Por México al Frente; otra, por los partidos políticos Morena, PT y PES bajo el nombre de Juntos Haremos Historia; y una más, por el PRI, PVEM y PANAL llamada Todos por México. Para los cargos de diputados y diputadas federales, senadores y senadoras, jefaturas delegacionales, así como diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa, las tres coaliciones fueron parciales. La coalición conformada por PRI-PVEM-PANAL no fue replicada para los cargos de senadurías y diputaciones en la Ciudad de México. Las otras dos formaciones sí lo hicieron y lo establecieron en el convenio de coalición.

Por otra parte, cada una de las tres coaliciones definió la candidatura presidencial de forma diferente. El método de asignación quedó establecido en el convenio de coalición respectivo. La forma de designación de la coalición conformada por PRI-PVEM-PANAL fue por el proceso de selección interna que decidió la Convención de Delegadas y Delegados, previa opinión del PVEM y de la votación secreta por quienes integraban el Consejo Nacional del PANAL; en el caso de PAN-PRD-MC, le correspondió definirla al PAN por el voto de sus militantes. En cuanto a Morena-PT-PES, la designación fue determinada por Morena conforme al procedimiento interno de selección de la persona candidata de dicho partido, establecido en el artículo 44 de su estatuto, y que resultó de la utilización armónica de los métodos de elección, insaculación y encuesta. Esta candidatura fue asumida por el PT a través de la Comisión Ejecutiva Nacional y del PES por el Comité Directivo Nacional.

Los montos de financiamiento que cada partido político destinaría a la campaña y precampaña quedaron establecidos en el convenio; así como los tiempos de radio y televisión que cada partido político tiene como parte de sus prerrogativas y que están en función de la votación electoral obtenida en la elección de diputados y diputadas federales de 2015. En todos los casos fue una distribución diferente; sin embargo, en los tres casos se favoreció la elección presidencial frente a la coalición conformada para las otras elecciones. Las tres coaliciones acordaron otorgar el 70% de los tiempos en radio y televisión para difundir la campaña del candidato presidencial y destinar el 30% restante a las otras elecciones tanto federales como locales.

En cuanto a la distribución del porcentaje respecto del monto otorgado para el financiamiento de procesos electorales, éste fue muy diferente. En el caso de PRI-PVEM-PANAL, el monto total que decidieron aportar a la campaña presidencial fue del 90%, otorgado de la siguiente forma: el PRI aportaría hasta el 60% del tope de gasto de campaña; el PVEM, hasta el 30% del tope de gasto de campaña; y PANAL, hasta el 15% del monto que recibiera de financiamiento público para tal efecto. La coalición conformada por Morena-PT-PES definió que para la campaña Morena aportaría un 60%, el PT 20% y 20% el PES. La coalición formada por PAN-PRD-MC no estableció en el convenio de coalición el porcentaje de aportación que destinaría a la elección presidencial; esto estuvo a cargo de la Coordinadora Nacional Ejecutiva de la coalición.

### **Desarrollo de las campañas de las candidaturas presidenciales en la Ciudad de México**

Las campañas electorales formalmente dieron inicio el 30 de marzo y concluyeron el 27 de junio, tres días antes de llevarse a cabo la jornada electoral el 1º de julio. En este periodo, las personas candidatas a la Presidencia tuvieron la oportunidad de realizar diversas actividades para promover su plataforma de campaña y sus promesas electorales. Quienes contendían por la Presidencia de la República hicieron uso de todos los recursos a su alcance, no sólo de

las prerrogativas oficiales a las que tienen derecho y de su financiamiento privado, sino de las redes sociales que en la actualidad son una herramienta poderosa, la cual no está regulada por la autoridad electoral.

Todos los candidatos partieron de grandes expectativas. Sin embargo, las preferencias electorales fueron definiéndose: José Antonio Meade Kuribreña, postulado por el PRI, perdió puntos después del primer debate, que lo llevaron a ubicarse en la tercera posición; Ricardo Anaya Cortés, quien estaba manteniendo un crecimiento constante en las preferencias electorales, llegó al punto donde su marcha se detuvo y se estancó, alejándose cada vez más de la primera posición y ubicándose como la segunda preferencia en las encuestas electorales; en cambio, Andrés Manuel López Obrador aumentó su ventaja separando considerablemente las preferencias electorales y posicionándose en primer lugar, hasta el cierre de las campañas.

Para este proceso, la autoridad electoral nacional organizó tres debates presidenciales: el primero en la Ciudad de México; el segundo en Monterrey, Nuevo León; y el tercero en Mérida, Yucatán. En el primer debate las cinco personas candidatas hicieron sus propuestas, pero, sobre todo, cuatro de ellas cuestionaron fuertemente a quien encabezaba las encuestas electorales. Criticaron al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, y su oferta de conceder amnistía a los/as criminales y adláteres del narcotráfico o delincuencia organizada, así como por ocultar en su declaración patrimonial la posesión de tres departamentos.

Al candidato Ricardo Anaya, postulado por el PAN-PRD-MC, le cuestionaron una presunta operación de lavado de dinero, así como el envío de dinero a destinos considerados paraísos fiscales. Por lo que hace al candidato del PRI-PVEM-PANAL, le cuestionaron que su nivel de vida no correspondía con sus ingresos y su participación en el caso Odebrecht o la Estafa Maestra. En cambio, el candidato independiente Jaime Rodríguez fue cuestionado ante su propuesta de cortarle (“mocharle”) la mano a quien robe. Para los expertos en el tema, el ganador del primer debate fue el candidato Ricardo Anaya, de la coalición conformada por el PAN, PRD y MC. Fue el menos juzgado, el

que tuvo una aceptación más favorable. Sin embargo, eso no bastó para que despuntara en las preferencias electorales.

En este proceso electoral, como en los anteriores, hacia la recta final se suscitó una campaña de descalificación hacia los candidatos de la elección presidencial. La campaña sucia se hizo básicamente a nivel de las redes sociales y llamadas telefónicas anónimas en las que invitaban a no votar por algún candidato o bien se replicaban los mensajes de descrédito en su contra. El propósito principal se sustentó en la absurda idea de un juego de suma cero, según la cual los votos que perdiera el contendiente que figuraba en segundo lugar en las encuestas de intención serían captados por el tercero, y a partir de allí una contienda en tercios se convertiría en una lid entre dos. Las posiciones relativas entre los contendientes no se modificaron y el único resultado perceptible (la campaña negra hacia un candidato) fue el corrimiento de votos hacia el candidato puntero que vio fortalecida su posición.

### **Resultados de la elección del 1º de julio**

Los resultados de la elección de 2018 fueron contundentes; no hubo un cerrado margen de victoria que pusiera en duda al candidato ganador, sino un resultado inobjetable. Desde la campaña, los resultados publicados por diversas casas encuestadoras daban el triunfo contundente al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, y así lo confirmaron los resultados preliminares y los cómputos finales. Los resultados oficiales, tanto preliminares como definitivos, mostraron un comportamiento similar. En esta ocasión, las y los capitalinos votaron por las mismas opciones ideológicas, tanto en la elección federal como en las locales (ver cuadro 7). Lo que destaca es que en la Ciudad de México el partido ganador obtuvo un porcentaje mayor de votación que a nivel nacional, lo que ratifica su tendencia histórica y su condición de baluarte de la oposición de izquierda.

**Cuadro 7**  
**Resultados de la elección presidencial en la Ciudad de México en 2018, porcentaje**

| Distrito | Cabecera               | PAN-PRD-MC | PRI-PVEM-PANAL | Morena-PT-PES | Participación | MV válido | NEC  |
|----------|------------------------|------------|----------------|---------------|---------------|-----------|------|
|          | Nacional               | 22.28      | 16.41          | 53.19         | 63.43         | 31.82     | 2.75 |
|          | Ciudad de México       | 23.91      | 12.06          | 57.69         | 70.60         | 34.51     | 2.46 |
| 0        | VMRE                   | 38.42      | 6.54           | 50.29         | 83.42         | 12.26     | 2.46 |
| 01       | Gustavo A. Madero      | 18.02      | 9.52           | 66.09         | 67.94         | 49.19     | 2.08 |
| 02       | Gustavo A. Madero      | 24.93      | 12.99          | 55.21         | 70.91         | 30.93     | 2.59 |
| 03       | Azcapotzalco           | 23.29      | 12.15          | 57.66         | 72.46         | 35.07     | 2.47 |
| 04       | Iztapalapa             | 19.70      | 8.75           | 65.27         | 69.20         | 46.64     | 2.11 |
| 05       | Tlalpan                | 24.41      | 13.22          | 56.08         | 70.42         | 32.32     | 2.54 |
| 06       | La Magdalena Contreras | 25.91      | 14.61          | 54.10         | 71.38         | 28.79     | 2.61 |
| 07       | Gustavo A. Madero      | 20.37      | 12.00          | 61.08         | 71.47         | 41.55     | 2.32 |
| 08       | Cuauhtémoc             | 20.04      | 14.89          | 57.79         | 67.44         | 38.64     | 2.51 |
| 09       | Tláhuac                | 14.38      | 10.55          | 67.94         | 66.85         | 54.74     | 2.01 |
| 10       | Miguel Hidalgo         | 33.59      | 14.27          | 46.10         | 70.93         | 12.73     | 2.88 |
| 11       | Venustiano Carranza    | 24.45      | 12.67          | 56.07         | 71.24         | 32.29     | 2.55 |
| 12       | Cuauhtémoc             | 23.99      | 15.04          | 54.41         | 67.65         | 31.02     | 2.64 |
| 13       | Iztacalco              | 23.67      | 11.08          | 58.97         | 71.84         | 36.10     | 2.39 |
| 14       | Tlalpan                | 20.52      | 11.58          | 61.96         | 70.96         | 42.32     | 2.27 |
| 15       | Benito Juárez          | 38.40      | 16.04          | 40.41         | 74.25         | 2.04      | 2.96 |
| 16       | Álvaro Obregón         | 25.38      | 11.44          | 56.72         | 71.10         | 32.07     | 2.49 |

*Continúa...*

La elección presidencial de 2018 en la Ciudad de México

| Distrito | Cabecera              | PAN-PRD-MC | PRI-PVEM-PANAL | Morena-PT-PES | Participación | MV válido | NEC  |
|----------|-----------------------|------------|----------------|---------------|---------------|-----------|------|
| 17       | Cuajimalpa de Morelos | 29.09      | 13.66          | 51.45         | 71.27         | 22.85     | 2.70 |
| 18       | Iztapalapa            | 24.02      | 10.98          | 58.33         | 72.51         | 35.09     | 2.42 |
| 19       | Iztapalapa            | 20.22      | 10.05          | 63.30         | 71.65         | 44.09     | 2.20 |
| 20       | Iztapalapa            | 20.41      | 9.96           | 63.08         | 69.35         | 43.78     | 2.21 |
| 21       | Xochimilco            | 13.71      | 10.52          | 68.74         | 65.73         | 56.32     | 1.98 |
| 22       | Iztapalapa            | 20.15      | 7.17           | 66.64         | 66.83         | 47.80     | 2.03 |
| 23       | Coyoacán              | 26.74      | 11.34          | 56.27         | 73.39         | 30.14     | 2.48 |
| 24       | Coyoacán              | 28.19      | 13.59          | 51.99         | 73.16         | 24.25     | 2.70 |
|          | Total de votos        | 23.91      | 12.06          | 57.69         | 70.60         | 34.51     | 2.46 |

Fuente: INE (s.a.).

No puede dejarse de señalar que el porcentaje de participación fue superior en casi siete puntos porcentuales que el promedio de participación nacional, lo que constituye también una constante del comportamiento electoral capitalino.

El partido político Morena arrasó con los triunfos de las elecciones, tanto a nivel federal como local. Es posible afirmar que dicho fenómeno estuvo influido principalmente por la candidatura presidencial; es decir, los capitalinos y capitalinas emitieron su voto local pensando de modo nacional. Únicamente en dos alcaldías la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo un porcentaje de votación por la elección presidencial menor al obtenido a nivel nacional; pero no es gratuito, se trata de dos bastiones tradicionales del PAN: la alcaldía de Benito Juárez, donde obtuvo el 40% de votación frente a 38% para el candidato de la coalición por México al Frente, y Miguel Hidalgo, donde la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo el 46.10% frente al 36.59% de la coalición conformada por PAN-PRD-MC.

Se puede afirmar que la presencia y fuerza política del candidato a la Presidencia influyó en los resultados de las demás elecciones; no obstante, no es de desestimar la presencia del voto dividido. La elección más favorecida fue la presidencial, seguida de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. La diferencia porcentual entre ambas elecciones es de 10 puntos.

## **Conclusiones**

Estas elecciones no tuvieron similitudes a ninguna otra en la historia del país, por lo que se hace muy complicada su comparación con otros procesos electorales y, en consecuencia, su análisis. Este proceso electoral se dio en un marco geográfico completamente diferente a los anteriores. Debido a la redistribución que el INE llevó a cabo tanto a nivel federal como local, durante los años de 2015 a 2017, ningún distrito electoral federal o local es ya comparable; si bien fueron pocas las entidades que modificaron su número de distritos, éstos no contienen el mismo número de secciones ni la misma conformación geográfica. La Ciudad de México sufrió cambios mayores: a nivel federal perdió tres distritos electorales, pasando de 27 a 24. En el plano local, con la reforma electoral y el surgimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, su composición distrital pasó de 40 distritos de mayoría relativa a 33 distritos uninominales, por lo que no son comparables los resultados electorales a nivel distrital.

Ahora bien, llevando el análisis comparativo a nivel delegacional, la información no se encuentra disponible para todos los procesos electorales, además de que ya no son los mismos distritos que contenía cada delegación; por ello, la única comparación posible queda restringida a los niveles de entidad y nacional. De igual forma, al tener un partido ganador nacido en fecha muy reciente, no se cuenta con datos suficientes para un análisis histórico de mayor solidez. Morena obtuvo su registro en agosto del 2014 y su primer proceso electoral como partido político nacional fue en el 2015, año en que sólo se renovó la Cámara de Diputados y, en el caso de la Ciudad de México, la Asamblea Legislativa y las y los jefes delegacionales. De esta

manera, no se tienen muchos elementos para hacer un análisis comparativo, utilizando su ideología y posiciones ganadas. Su historia y relevancia parte de su candidato presidencial, que por tercera ocasión fue contendiente. La vez anterior, postulado por el PRD, estuvo muy cercano a la votación de Felipe Calderón Hinojosa, candidato postulado por el PAN en 2006. Para 2012, la votación obtenida se situó siete puntos porcentuales por debajo de Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición conformada por el PRI-PVEM.

El fenómeno digno de comentar es que este candidato (AMLO) logró lo nunca antes visto en la etapa de comicios competitivos: obtuvo triunfos que se traducen en un gobierno sin contrapesos. Si bien se registran casos de votación dividida, los triunfos fueron mayoritariamente para el partido político que lo postuló. Morena pasó de la noche a la mañana a ser la primera fuerza política nacional, y en específico en la Ciudad de México. En esta oportunidad, las y los capitalinos percibieron una clara identidad entre los diversos candidatos de Morena y su abanderado a la Presidencia de la República. La fuerza de atracción de este último soslayó cualquier diferenciación entre postulantes y necesidades locales, para determinar el voto en forma alineada con el respaldo a las aspiraciones presidenciales de Andrés Manuel López Obrador. Se ha afirmado, con buenas razones, que el voto ciudadano en la Ciudad de México ha tenido siempre una dimensión nacional, dada su importancia simbólica y peso político.

El voto capitalino, habitualmente opositor, permitía configurar un contrapeso ante una presidencia excesivamente fuerte. Este aserto resultaba válido aún en los casos en los que el Presidente de la República obtenía el voto mayoritario en la Ciudad de México, pues coexistía con un importante caudal de voto diferenciado que otorgaba el triunfo a opciones distintas en los cargos locales de elección popular. Esta vez, sin embargo, la dimensión local cedió paso a un reflejo del voto a favor del candidato presidencial que finalmente resultó triunfador, lo que generó un comportamiento de “voto en línea”.

Los resultados nacionales y locales dan a la opción vencedora la posibilidad de impulsar las políticas públicas y el programa político que decida. Ahora se

está viendo con las decisiones recientes: la cancelación del aeropuerto internacional y su sustitución por una ubicación polémica; la promulgación de una ley de salarios máximos; la designación de altos funcionarios y funcionarias de diversas dependencias; la conformación de la Guardia Nacional; la decisión de construir una termoeléctrica en Morelos; la toma de decisiones en cuanto a la distribución de gasolina y los actos delictivos que la rodeaban; la súbita supresión de financiamiento público a estancias infantiles; la apertura de programas sociales como becas para adultos/as mayores, población joven y madres solteras; la eliminación de prestaciones de salud a las y los funcionarios de mandos altos y medios; y los muchos cambios que están por llegar y que pasarán sin menoscabo y sin oposición política organizada.

Lo significativo es que la Ciudad de México, sus aspiraciones y problemas, se encuentran ausentes en el diseño de tales acciones. Es muy pronto para evaluarlo, pero pareciera que la ciudad no existe por sí misma, sino como parte y reflejo de una estrategia de carácter nacional. Es una consecuencia inmediata del súbito y extremo cambio en el comportamiento electoral capitalino, que otorgó una amplia presencia a una sola fuerza política sin generar contrapesos significativos.

## **Fuentes**

Asamblea Legislativa del Distrito Federal-Contribución parlamentaria de las siete legislaturas del Distrito Federal al nuevo marco político de la Ciudad de México, disponible en <http://www.aldf.gob.mx/archivo-09720dbe69ea93d79a7cdb46b3519193.pdf> [consultado el 18 de febrero de 2019].

Congreso Legislativo de la Ciudad de México-Conformación de la Legislatura, disponible en <https://congresociudaddemexico.gob.mx/representacion-proporcional-104-6.html>

De la Peña, Ricardo (s.a.), *Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales 2018*, México, texto inédito, sin publicación. Compartido por el autor.

Instituto Nacional Electoral (INE) (s.a.), *Informe final del Comité Técnico Asesor de Conteo Rápido*, disponible en [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/07/1Conteo\\_Rapido\\_2018\\_Presidencia.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/07/1Conteo_Rapido_2018_Presidencia.pdf)

\_\_\_\_\_ (s.a.), *Portal Electrónico del Programa de Resultados Electorales Preliminares*, disponible en <http://prep2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

\_\_\_\_\_ (s.a.), *Sistema de Cómputos del proceso electoral federal 2017-2018*, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

\_\_\_\_\_ (s.a.), *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales*, disponible en <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979), "'Effective' Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", en *Comparative Political Studies*, 12, pp. 3-27.

Sartori, Giovanni (2005), *Partidos y sistemas de partidos*, España, Alianza Editorial.

## Capítulo 8

### Coahuila de Zaragoza, 2018: la elección presidencial en el estado

Avelino Hernández Corichi\*

Everardo Facio López\*\*

José Rodrigo Hernández Román\*\*\*

#### Introducción

El estado de Coahuila de Zaragoza es la tercera entidad federativa de mayor extensión territorial, con una superficie de 151,562 km<sup>2</sup>; representa el 7.7% del territorio nacional y su población la integran 2,954,915 habitantes, con una densidad de 19 hab/km<sup>2</sup> (INEGI, 2015). Asimismo, su economía ocupa el 8° lugar nacional. Su geografía política la conforman 38 municipios y su demarcación electoral se compone de 16 distritos locales y siete distritos federales, divididos en 1,688 secciones, con un padrón electoral de 1,988,309 y lista nominal de 1,953,326 electores/as, respectivamente (INE, s.a.). El Proceso Electoral Local 2017-2018 se llevó a cabo de manera simultánea con las elecciones federales, y en ellas se renovaron los 38 ayuntamientos del

---

\* Correo electrónico: avelinohdz@hotmail.com

\*\* Correo electrónico: faciolasoc@hotmail.com

\*\*\* Correo electrónico: rodrigohdzmx@icloud.com

estado, las siete diputaciones federales, las tres senadurías y la Presidencia de la República.

Las campañas de las candidaturas presidenciales tuvieron una duración de 90 días, periodo que comprendió del 30 de marzo al 27 de junio de 2018. La jornada electoral fue el 1º de julio de 2018 y en ella emitieron su sufragio 1,371,791 coahuilenses, lo que representa una participación electoral del 63.59% respecto a la lista nominal (INE, 2018, 8 de julio). La lista nominal de 2018 en Coahuila fue de 2,170,396 ciudadanas y ciudadanos, es decir, 268,572 más que en 2012, y estuvo compuesta de la siguiente forma: 40.3% por personas que corresponden al estrato entre 30-49 años; y 29.3% al estrato de 18 a 29 años. Es importante destacar que la participación electoral en el estado para elegir la Presidencia de la República fue incluso mayor que la registrada a nivel nacional, pues votó el 63.59% de las y los ciudadanos registrados en la lista nominal, cifra equivalente a 1,371,791 coahuilenses.

### **El contexto político local**

Coahuila es una de las pocas entidades del país en las que a nivel gubernatura no ha existido alternancia, ya que el único partido gobernante ha sido el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y su principal oposición ha sido históricamente el Partido Acción Nacional (PAN), ya sea de manera individual o en coalición. Las elecciones presidenciales siempre han sido en Coahuila un factor para modificar las tendencias de las y los electores, pues son los momentos en los que más se discute y cuestiona el papel que desempeñan las opciones políticas, particularmente el papel que juega el partido que gobierna en la entidad. La importancia de estas elecciones, además de la elección para la Presidencia de la República, es porque se eligieron otros cargos, como son las y los senadores, diputadas y diputados federales, incluso la gubernatura, pues ya es una tendencia que en una sola fecha se realicen las elecciones de todas las autoridades.

Es en estos procesos electorales donde mayormente se propicia la alternancia. Los casos más claros en el estado de Coahuila son los municipios de Monclova, Saltillo y Torreón, pues concentran la mayor lista nominal; estas regiones han sido incluso gobernadas por el PAN al mismo tiempo en 1996. La primera alternancia en el estado se dio en el municipio de Monclova, ganado por el PAN en 1978, el cual logró hasta tres periodos de gobierno consecutivos. De hecho, actualmente el PAN gobierna dicho municipio, caracterizado por estar asentada ahí la industria del acero y donde, según la percepción de las y los electores de ese municipio, como el de Torreón, el PRI -el cual siempre ha mantenido el gobierno del estado- tiene marcada preferencia por el municipio de Saltillo, que es la capital de la entidad.

Por su parte, en Saltillo se dio la alternancia hasta el proceso electoral de 1991, y se repitió el triunfo del PAN en dos comicios más (1997 y 2014). De los tres municipios mencionados, el que más tardó en tener alternancia fue Torreón, el cual la tuvo hasta el año de 1996. Las personas candidatas del PAN repitieron triunfo de manera consecutiva en las elecciones de 2002 y 2005. Actualmente el PAN gobierna Torreón, después de haber ganado tanto en 2017 como en 2018. Otros partidos han alcanzado cierta relevancia en algunas regiones del estado; por ejemplo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) llegó a ganar la elección en dos periodos consecutivos en el municipio lagunero de San Pedro de las Colonias. Otro partido local interesante es Unidad Democrática de Coahuila (UDC), el cual ha tenido sus mejores resultados en el municipio de Acuña, en la parte norte de Coahuila. Este partido fue formado por el conocido líder del sindicato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en esos tiempos, Evaristo Pérez Arreola, para después liderarlo su hijo Lenin Pérez, quien ha ganado más de dos veces el municipio de Acuña -incluso lo ha gobernado-, y ha sido recurrente integrante de coaliciones con el PAN.

En el área de La Laguna, en el municipio de Matamoros, se dio el surgimiento del partido político Primero Coahuila (PPC), que llegó a ser competitivo en dicho municipio, sin haber logrado hasta su desaparición algún triunfo. Cabe destacar que, históricamente, las personas que han encabezado el

gobierno estatal han sido mayoritariamente originarias de la capital, lo cual se ha acentuado en los últimos años, pues en las elecciones de 1999, 2005 y 2011 obtuvieron el triunfo candidatos originarios de Saltillo, casualmente en los tres casos venciendo a personajes originarios de Torreón. En la última elección para renovar la gubernatura se dio el caso inédito de que tres de los cuatro candidatos eran originarios de la región de La Laguna: dos de Torreón, uno del municipio de San Pedro de las Colonias y el restante, de Saltillo. El resultado formalizó la llegada de Miguel Ángel Riquelme Solís, quien tiene sus orígenes en Torreón, situación inédita en la historia del estado.

### **Antecedente electoral de la entidad**

El comportamiento de Coahuila en la elección para la Presidencia de la República tuvo los resultados que se pueden apreciar en el cuadro 1. En 2006, de los 929,944 votos totales, el candidato Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, del PAN, obtuvo 400,894, lo cual significó 43.11%, casi el doble de lo alcanzado por el PRI, cuya candidatura encabezó Roberto Madrazo Pintado, con la denominada Alianza por México junto con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), acumulando 245,960 votos, equivalentes al 26.45%. Dicha votación fue casi igual a la obtenida por Andrés Manuel López Obrador, con la coalición Por el Bien de Todos, integrada por el PRD, Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, que alcanzó 225,117 votos, representando el 24.21%. Estas tres fuerzas suman el 93.77% de la votación total; el resto se distribuyó entre los otros dos candidatos, los votos no registrados y los votos nulos (ver cuadro 1). Las dos personas candidatas fueron Roberto Campa Cifrián, del partido Nueva Alianza (PANAL), y Dora Patricia Mercado Castro, del Partido Socialdemócrata (PSD) (ver gráfica 1).

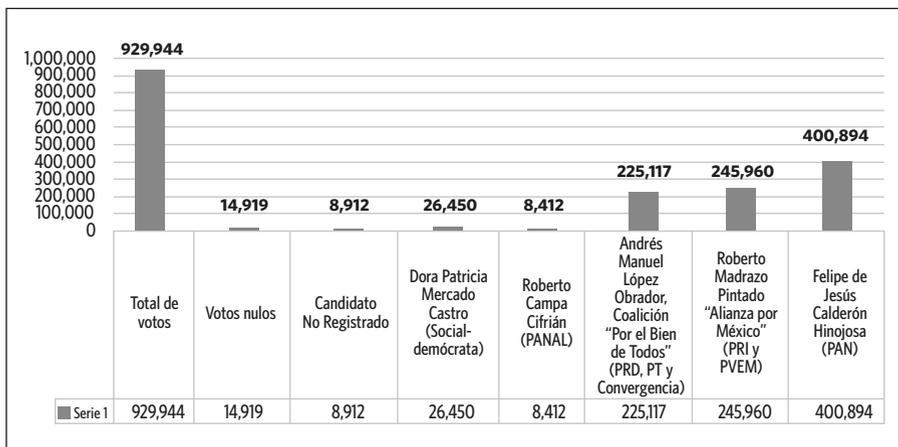
**Cuadro 1**  
**Resultados de las elecciones presidenciales en Coahuila, 2006**

| Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (PAN) | Roberto Madrazo Pintado, Alianza por México (PRI-PVEM) | Andrés Manuel López Obrador, Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia) | Roberto Campa Cifrián, (PANAL) | Dora Patricia Mercado Castro, (PSD) | CNR*  | Votos nulos | Total de votos | Lista nominal |
|---|--|---|--------------------------------|-------------------------------------|-------|-------------|----------------|---------------|
| 400,894                                 | 245,960  | 225,117   | 8,412                          | 26,450                              | 8,192 | 14,919      | 929,944        | 1,707,904     |

\*CNR: Candidaturas no registradas.

Fuente: IFE (2006).

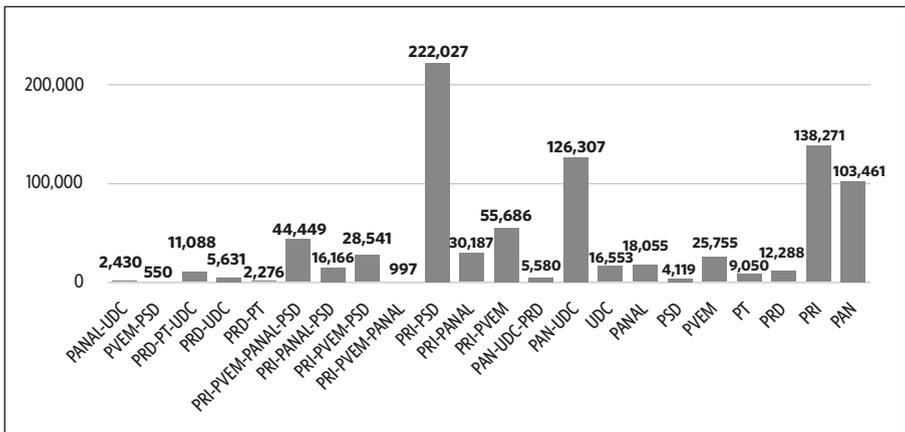
**Gráfica 1**  
**Resultados de las elecciones presidenciales en Coahuila, 2006**



Fuente: IFE (2006).

En 2009 se llevaron a cabo las elecciones para los 38 ayuntamientos del estado (ver gráfica 2), en donde el PRI obtuvo la mayor votación a través de alianzas con los partidos nacionales y locales, lo cual le permitió asegurar el triunfo en la mayor parte de los municipios. La alta competencia que se ha observado en algunos municipios de Coahuila obligó a que los partidos principales, como el PRI, el PAN y en menor medida el PRD, utilizaran la estrategia electoral de ir en coalición con los partidos pequeños, para así tratar de asegurar la elección en municipios importantes y disputados como Acuña, Matamoros, Saltillo, Parras de la Fuente, Piedras Negras, San Pedro de las Colonias, Monclova y Torreón, en los cuales se concentra la mayoría de las y los electores del estado, y donde la competencia electoral, ya sea de manera coyuntural o por tendencia, ha creado la alternancia de partidos o coaliciones diferentes al PRI.

**Gráfica 2**  
**Resultados electorales por ayuntamiento, en Coahuila, 2009**



Fuente: IEC (2021, 31 de enero).

El PRI en la elección de 2009 ratificó su fuerza como partido al ganar 31 de las 38 alcaldías, alcanzando con ello el 93.03% de la población, mientras que la oposición sólo gobernó en el 6.97%. El PAN triunfó en tres municipios pequeños: Allende, Lamadrid y San Buenaventura; el PVEM ganó el municipio de Parras; el PRD venció en Juárez y la coalición PRD-PAN-UDC consiguió Castaños; en otra coalición, ahora entre UDC-PT-PRD, le quitaron al PRI el municipio de Múzquiz. Al final el PRI, de 32 municipios que gobernaba, perdió uno, pero recuperó Torreón, el segundo municipio más grande del estado. La participación ciudadana fue del 52.21% del listado nominal total.

En el año 2011 se realizaron las elecciones a la gubernatura para el periodo de diciembre de 2011 a noviembre de 2017, teniendo como candidato a Rubén Ignacio Moreira Valdez por el PRI, quien era diputado federal con licencia, puesto al que había llegado por mayoría relativa en la elección federal intermedia de 2009. Además, Moreira fue candidato común de los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, así como de los partidos locales Social Demócrata Coahuilense (PSDC) y PPC. También participó en la contienda el candidato José Guillermo Anaya Llamas, de la coalición Coahuila Libre y Seguro, formada por el PAN y el partido local Unidad Democrática de Coahuila. Por el PRD se registró Genaro Eduardo Fuantos Sánchez. Por último, Jesús González Schmal encabezó la candidatura común del PT y Convergencia.

Además de la gubernatura del estado, se disputaron en la misma elección 16 diputaciones locales de mayoría relativa y nueve de representación proporcional, para integrar los 25 del Poder Legislativo local. La elección fue organizada por el órgano local que en ese entonces se denominaba Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, hoy Instituto Electoral de Coahuila. Cabe destacar que, en el caso del candidato del PRI, la figura que representó a su hermano, el exgobernador de Coahuila y profesor Humberto Moreira Valdés (aunque había pedido licencia para encabezar el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, puesto que asumió a partir del 4 de marzo de 2011) fue un punto de fuerza importante para el triunfo del PRI. Por su parte, el candidato del PAN era senador de la República con licencia, posición a la

que había arribado ganando la elección correspondiente en el estado durante el proceso electoral federal de 2006. Tenía, además, el antecedente de haber sido diputado local, alcalde de Torreón, así como diputado federal, por lo que hasta aquel entonces Guillermo Anaya no había perdido ninguna elección a la que se presentara como candidato.

A partir de enero de ese año (2006) empezaron a circular tanto en el estado como a nivel nacional encuestas referentes a las preferencias electorales de las y los coahuilenses para la jornada electoral que se avecinaba. En las dos que se publicaron ese primer mes se reflejaba una mayor aceptación por el candidato del PRI sobre el del PAN, con diferencias de hasta 46 puntos porcentuales (65.2 vs. 19.2), como lo publicó *Consulta Mitofsky*; o la diferencia de 33 puntos (55 vs. 22), como lo registró la encuesta del diario local *Vanguardia*. En los siguientes meses se siguieron publicando más ejercicios de medición, los cuales continuaban arrojando datos favorables al partido gobernante con diferencias que iban desde 51.9 puntos según el *Gabinete de Comunicación Estratégica GCE-Milenio* en abril, hasta 23 puntos que daba *El Universal* en su encuesta publicada el 29 de junio, tres días antes de la jornada electoral.

El proceso de precampaña se manejó de manera distinta en los institutos políticos participantes: mientras que Anaya Llamas tuvo que competir en el proceso interno de su partido con Eduardo de la Peña, Rubén Moreira fue el único precandidato registrado en su partido, por lo cual no llevó proceso de selección. Los demás candidatos surgieron al no haber condiciones favorables para una coalición, como fueron los casos de Genaro Fuantos, del PRD y de González Schmal, en un proceso de selección interna compitiendo con Ramón Díaz Ávila.

El 3 de julio de 2011 se llevó a cabo la jornada electoral para, posteriormente, realizarse los cómputos distritales el día 6 del mismo mes y año. El triunfo lo obtuvo el candidato del PRI con 721,289 votos, traducidos en 60.10% de la votación. Por su parte, Guillermo Anaya quedó en segundo lugar con 422,296 votos, alcanzando el 35.18% del total. La diferencia de casi 300 mil votos también se reflejó en la elección para el Congreso, donde el PRI ganó el

total de las diputaciones. Además, también obtuvo mayor votación en 36 de los 38 municipios del estado, con la excepción de Sabinas y Zaragoza.

El siguiente proceso electoral en la entidad fue para renovar los 38 municipios; fue la última ocasión en que se eligieron autoridades para un periodo de cuatro años, pues por reforma constitucional, a partir de 2018 todos los cabildos en el país volvieron a tener una duración de tres años. También fue la última elección que se realizó desfasada de la elección federal, pues por la modificación en la Carta Magna, todas las entidades estatales debían realizar sus elecciones locales en la misma fecha que los comicios federales; en el caso de Coahuila lo que se ajustó fueron las elecciones de los ayuntamientos.

Al inicio del procedimiento, el PRI gobernaba en 35 de los 38 municipios coahuilenses, mientras que el PAN lo hacía en dos y el PVEM gobernaba en el restante. El PRI encabezaba el ayuntamiento de Saltillo, capital del estado, así como las principales ciudades. Los municipios que gobernaba el PAN eran incluso más pequeños que el gobernado por el PVEM. Los comicios de 2013 variaron, aunque sea un poco, el panorama que prevaleció desde 2009: el PRI obtuvo la ventaja en 28 municipios, el PAN ganó ocho, el PVEM volvió a obtener uno repitiendo su triunfo en el municipio de Parras de la Fuente, mientras que un partido local, UDC, ganó el restante en Acuña. Lo que se puede considerar una sorpresa fue que en Saltillo un empresario prácticamente desconocido en la política, Isidro López Villarreal, ganó para el PAN la elección municipal, relegando al segundo lugar al hijo del exgobernador José de las Fuentes. Esta fue la primera derrota de Fernando de las Fuentes en lides electorales.

En Torreón, el PRI repitió el triunfo de cuatro años antes manteniendo el gobierno, aunque con un margen mucho más cerrado; aun así, ascendió al gobierno municipal Miguel Ángel Riquelme, con el 45.80% de la votación, apenas 1.77% más que el candidato del PAN Jesús de León, quien obtuvo 44.03%. Cabe aclarar que en cuanto a votos el PAN obtuvo la mayoría; sin embargo, el PRI se presentó coaligado con el PVEM, PANAL, así como los locales Partido Joven (PJ) y el Partido de la Revolución Coahuilense (PRC),

los cuales tuvieron la diferencia de votos a favor a la hora de la suma. Con el PAN hizo coalición el partido local Unidad Democrática de Coahuila, sin embargo, no fue suficiente para lograr la ventaja necesaria para ganar. Aparte de Saltillo, el PAN recuperó el gobierno de Monclova, el tercer municipio más poblado en la entidad. Por su parte, el PVEM volvió a ganar como en 2009 el municipio de Parras de la Fuente, mientras que UDC obtuvo su único triunfo en el municipio fronterizo de Acuña.

En la elección intermedia federal de 2015, el PRI volvió a ratificar su triunfo al igual que en la intermedia del 2009, pues obtuvo la mayoría en los siete distritos electorales, haciéndolo nuevamente en alianza con el PVEM. El segundo lugar en todos los comicios fue para el PAN, del cual se destaca que la participación ciudadana fue muy baja, pues en ninguno de los casos se superó el 50% del padrón; incluso en el distrito 01 con cabecera en Piedras Negras apenas se llegó al 37.85%. El promedio de votación más alto que se registró fue de 47.89% en el distrito 05, con cabecera en Torreón, el cual incluía los municipios de Matamoros, Viesca y Parras de la Fuente.

Las diferencias que obtuvieron a su favor las personas candidatas comunes del PRI y el PVEM, sin ser bajas, ya no son comparables con las que obtuvieron en la elección intermedia federal de 2009. En el año 2015, la mejor ventaja la tuvo el distrito 02, con cabecera en San Pedro de las Colonias, donde se logró el 54.98% de la votación por el 16.10% del PAN, es decir, una diferencia muy cercana al 40%. Por otra parte, la votación más cerrada se dio en el distrito 06, que abarcaba la zona urbana de Torreón, donde el triunfo fue para el candidato común del PRI-PVEM por apenas 3.12% sobre el abanderado del PAN. Cabe destacar que ésta fue la primera participación del partido político Morena en un proceso federal en la entidad, habiendo obtenido sus mejores resultados de votación en los distritos 05 y 06, ambos con cabecera en Torreón, donde alcanzó el tercer lugar con porcentajes de votación de 6.02 y 6.27, respectivamente.

Después de la debacle del PRI en el 2000, cuando perdió el poder para dar paso al triunfo del PAN con Vicente Fox Quesada, y que continuó con un

sexenio más con Felipe Calderón Hinojosa, los esfuerzos del PAN no fueron suficientes para doblegar la fuerza del PRI en Coahuila. Las elecciones de 2009 para renovar ayuntamientos y la gubernatura en 2011 son muestra de la capacidad del PRI para mantener el poder del estado y competir en algunos municipios, principalmente con el PAN, en Torreón, Monclova, Saltillo y en Acuña con la UDC por la fuerza que logró imponer desde su origen el entonces poderoso líder del sindicato de la UNAM, Evaristo Pérez Arreola. El PRI ha perdido otros municipios de manera intermitente y luego los ha recuperado, lo cual se ha debido más a factores coyunturales que a una estructura partidaria sólida.

Humberto Moreira Valdés ha tenido enormes escándalos políticos de trascendencia nacional e internacional durante sus periodos de gobierno, tanto de gobernador como de presidente nacional del PRI; tuvo que pedir licencia como gobernador un año antes de terminar su mandato para ser presidente del PRI, y además fue cubierto interinamente por Jorge Torres López, actualmente detenido y en proceso de extradición a Estados Unidos de América por lavado de dinero y fraude bancario. Luego de él se pasó a la elección de gubernatura para el periodo 2011-2017, en la cual fue electo Rubén Moreira Valdés, mandato que concluyó el 30 de noviembre de 2017. Es importante resaltar que el PRI logró sortear prácticamente todo y mantener el poder en el estado de Coahuila. Tal vez la competencia más intensa fue en 2017, cuando se expresó por primera vez el desgaste del PRI y que finalmente después de una larga y reñida lucha poselectoral con el PAN, y de todas las fuerzas políticas que se unieron en contra del PRI, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló a favor de Miguel Ángel Riquelme Solís, actual gobernador de Coahuila.

### **Coaliciones y alianzas locales**

Para la elección federal de 2012 se presentaron como personas candidatas presidenciales Enrique Peña Nieto, por la coalición Compromiso por México, formada por el PRI y el PVEM; Josefina Vázquez Mota, por el PAN; Andrés

Manuel López Obrador, por la coalición Movimiento Progresista, formada por el PRD, PT y MC; y Gabriel Quadri, por el PANAL. Además, se eligieron senadoras y senadores, así como diputadas y diputados federales en los seis distritos que tiene Coahuila. Cabe destacar que en esta elección se dio como detalle en la entidad la coalición Compromiso por México, que fue sólo convenida para el caso de la elección presidencial, mientras que para senadoras, senadores, diputadas y diputados, los partidos PRI y PVEM tenían sus propias candidaturas.

El camino de quienes contendían por la Presidencia de la República fue muy diferente: Enrique Peña Nieto no tuvo competencia al interior de su partido por ser el único precandidato registrado; el PVEM aceptó casi desde un principio ir de manera coaligada, y únicamente el PANAL había dicho que iría en la misma coalición, pero después decidió ir con un candidato de manera individual. Josefina Vázquez Mota tuvo que llevar un proceso de selección donde enfrentó a Santiago Creel y Ernesto Cordero, a quienes superó con un porcentaje a su favor del 53.95%, mientras que Cordero y Creel obtuvieron 39.97 y 6.08%, respectivamente, por lo que Vázquez Mota se convertiría en la primera mujer postulada a la Presidencia de la República por el PAN.

Por su parte, Andrés Manuel López Obrador surgió como candidato del PRD después de un proceso de selección interna que consistió en una encuesta en la cual compitió con Marcelo Ebrard, quien era jefe de gobierno del Distrito Federal. Los partidos PT y Convergencia lo designaron como candidato sin oposición interna, y aceptaron además ir en coalición, de modo que se formó el llamado Movimiento Progresista. El periodo de campaña inició el 30 de marzo, pero las casas encuestadoras comenzaron a realizar estudios desde noviembre de 2011. En la mayoría de éstas, sino en todas, se le otorgó ventaja desde un principio y sin variación a Enrique Peña Nieto; las únicas discordancias eran el porcentaje de ventaja y el segundo lugar, que en un principio lo ocupó Vázquez Mota y después le correspondió a López Obrador. Después de la jornada electoral llevada a cabo el 1º de julio, los resultados arrojaron una ventaja para el candidato de la coalición Compromiso por México, con el 38.20%, es decir, poco más de 19 millones de votos; el segundo lugar lo

ocupó Movimiento Progresista con el 31.6%, equivalente a casi 16 millones de votos; por su parte, el PAN obtuvo más de 12 millones de sufragios, por el 25.39% del total; finalmente, el PANAL obtuvo apenas un poco más de un millón de votos.

Los resultados de esta elección para la Presidencia de la República en Coahuila pueden verse en el cuadro y la gráfica 2. El PRI, con su candidato Enrique Peña Nieto encabezando la coalición PRI-PVEM, obtuvo el triunfo con 418,386 votos a su favor, ligeramente arriba del PAN, representado por Josefina Eugenia Vázquez Mota, quien alcanzó la cantidad de 418,386 votos. El tercer lugar correspondió a Andrés Manuel López Obrador, que encabezó la coalición denominada Movimiento Progresista, y quien obtuvo la cantidad de 227,287 votos. En ese momento el PAN perdía la Presidencia de la República y ésta era recuperada por el PRI. El PAN comenzó a perder fuerza como partido político a nivel nacional; la “unidad” aparente comenzó a mostrar su rostro, situación que repercutió de manera importante en las entidades del país. El caso de Coahuila es un ejemplo. Las divisiones y corrientes internas se reflejaron en las entidades y muchos de sus triunfos logrados a nivel de entidades y municipios se comenzaron a perder. La fuerza del PAN con mayor solidez en Coahuila sigue correspondiendo a los municipios de Monclova, Torreón y en menor medida Saltillo; en este último el PRI está buscando fortalecerse dada la importancia que tiene como la capital del estado.

Otro aspecto a destacar, comparando los resultados de las elecciones en Coahuila en los años 2006 y 2012 para la Presidencia de la República, es primero que el PAN logró mantener su votación en ambas elecciones: 400,894 votos en 2006 y 418,386 en 2012; logró remontar su baja votación obtenida en 2006 (245,960), pues en 2012 alcanzó 453,044 votos, esto es, 9.23% más que el PAN, suficiente para darle el triunfo del PRI en Coahuila. Respecto a la votación obtenida en las mismas elecciones en 2006 y 2012, el tercer lugar lo obtuvo el candidato Andrés Manuel López Obrador: en 2006 con 225,117 votos y en 2012, con una cantidad ligeramente superior (227,287 votos).

**Cuadro 2**  
**Resultados de las elecciones presidenciales en Coahuila, 2012**

| Josefina Eugenia Vázquez Mota, PAN | Enrique Peña Nieto, Compromiso por México (PRI-PVEM) | Andrés Manuel López Obrador, Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) | Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, PANAL | CNR | Votos nulos | Total de votos | Lista nominal |
|------------------------------------|--|---|---|-----|-------------|----------------|---------------|
| 418,386                            | 453,044  | 227,287   | 27,342                                    | 754 | 21,382      | 1,148,195      | 1,849,664     |

Fuente: IFE (2012).

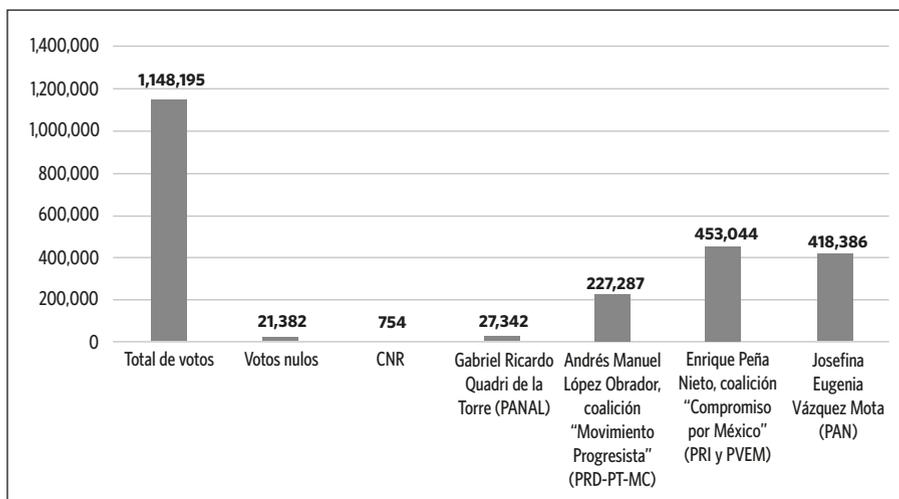
El PRI encabezó la tendencia política en el estado en los últimos 30 años con el primer lugar electoralmente hablando. En segundo lugar estuvo el PAN, y en el tercer lugar se puede ubicar a la llamada “izquierda”, encabezada por candidatos y coaliciones diferentes, con altas y bajas que se explican más de manera coyuntural que como una fuerza consolidada, así desde 1988 por Cuauhtémoc Cárdenas hasta Andrés Manuel López Obrador, quien se mantuvo como candidato en 2006, 2012 y 2018, cuando finalmente logró el triunfo como presidente de México. Los resultados de las elecciones intermedias para diputadas y diputados federales en 2015 en Coahuila se pueden apreciar en el cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Elecciones para diputaciones federales en Coahuila, 2015**

| PAN     | PRI     | PRD    | PVEM   | PT     | MC     | PANAL  | Morena | PH     | PES    | CNR | Nulos  | Total   |
|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|--------|---------|
| 214,444 | 415,098 | 23,160 | 42,079 | 11,554 | 17,727 | 52,257 | 45,468 | 16,857 | 24,875 | 563 | 29,793 | 893,875 |

Fuente: INE (2015, 13 de junio).

**Gráfica 3**  
**Resultados de las elecciones presidenciales en Coahuila, 2012**



Fuente: IFE (2012, 2 de julio).

En la elección del año 2012 destaca la votación obtenida por el PRI: 415,098 votos (46.44% del total), seguido del PAN con el 21.80% de la votación y, en un tercer lugar muy alejado de los dos primeros, tres partidos con votaciones muy similares. De mayor a menor votación fueron: PANAL, con 5.87%; Morena, con 5.09%; y PVEM, con 5.09%. El resto se distribuyó en porcentajes muy inferiores con otros partidos. En esta elección, el estado de Coahuila estuvo dividido para fines electorales federales en siete distritos, de los cuales cuatro de ellos obtuvieron el triunfo de la coalición Compromiso por México, mientras que en los tres restantes el resultado favoreció al PAN. En todos los casos el tercer lugar lo ocupó el Movimiento Progresista. Al analizar los resultados se puede determinar que la participación ciudadana fue diferente en los distritos, pues se tuvo el nivel más bajo de participación en el distrito 01, con cabecera en Piedras Negras, con 55%, y el más alto le correspondió al distrito 06, que abarca la zona urbana de Torreón, con 65.7%. En el primer caso, el ganador fue la coalición formada por el PRI y el PVEM; en el segundo, el triunfo se lo llevó el candidato del PAN.

El PAN obtuvo su mejor diferencia porcentual en el distrito 06, con más de 5% de ventaja sobre la coalición PRI-PVEM (36.92 vs. 31.73). Su ventaja más cerrada fue en el distrito 03, con cabecera en Monclova, donde se obtuvo menos de 3% de diferencia. Por su parte, la coalición sacó mayor diferencia de votos en el distrito 04, con cabecera en Saltillo, pues en éste le fue favorable por más de 11 puntos porcentuales (43.68 vs. 32.68). El resultado más competido de los que ganó fue en el distrito 01, con menos de 5% de ventaja sobre el PAN. Por su parte, el Movimiento Progresista obtuvo su mejor porcentaje de votación en el distrito 06, con 27.27%; mientras que el más bajo lo obtuvo en el distrito 01, con 16.29% de la votación.

Es importante destacar que en la votación para elegir diputadas, diputados, senadoras y senadores hubo una cantidad inusual de votos nulos, lo que podría explicarse porque la coalición entre el PRI y el PVEM no fue total, ya que llevaron candidatas y candidatos diferentes en las elecciones señaladas. Esto fue más evidente en el distrito 07, con cabecera en Saltillo, donde la diferencia entre el ganador (PAN) y el segundo lugar (PRI) fue de menos de dos mil votos; los nulos en este caso casi llegaron a los 10 mil, pues ese distrito fue el de menor incidencia. Los demás distritos rebasaron los 10 mil; por ejemplo, el distrito 05, con cabecera en Torreón y que abarcaba también Matamoros, Viesca y Parras; este tipo de votos rebasó los 13 mil.

El proceso electoral local para la gubernatura de Coahuila inició en noviembre del 2016 y los distintos personajes de los partidos políticos empezaron sus movimientos para posicionarse como potenciales candidatos. En el caso del PAN, existía la percepción de alta probabilidad de triunfo debido a lo cual surgieron hasta tres posibles candidatos para encabezar el proyecto. Uno de ellos era el alcalde de Saltillo, Isidro López, cuya postulación sólo quedó en palabras, pues en ningún momento pidió licencia para separarse del cargo que desempeñaba y participar en el proceso. Otra opción fue el senador Luis Fernando Salazar, quien desde noviembre pidió la licencia correspondiente para competir por la candidatura de su partido. Por último, se sumó a la contienda el anterior candidato del PAN a la gubernatura, Guillermo Anaya.

El proceso de selección fue determinado como designación directa por parte del CEN del PAN, el cual manifestó que después de haberse apoyado en una encuesta resolvió la elección a favor de Anaya Llamas, quien hizo historia al ser candidato a la gubernatura por este partido en dos ocasiones consecutivas. Por parte del PRI, el proceso interno de selección de candidatura estuvo muy nutrido de personajes, pues entre ellos figuraba el que era en esos momentos alcalde de Torreón, Miguel Ángel Riquelme Solís; otro fue el diputado federal Jericó Abramo, además de Javier Guerrero, la senadora Hilda Flores y Alejandro Gutiérrez. Sin embargo, en el proceso interno únicamente se registraron Riquelme Solís y Jesús Berino, líder estatal de la Confederación de Trabajadores de México que al final se sumó a la contienda. Después de una votación abierta resultó electo como candidato del PRI Miguel Ángel Riquelme, acogido también como candidato por parte del PVEM. Las otras personas candidatas de la contienda fueron: Armando Guadiana, por Morena; Telma Guajardo, por el PRD; el exalcalde de Torreón José Ángel Pérez, por el PT; y como candidatos independientes se inscribieron Luis Horacio Salinas y Javier Guerrero, este último reconocido priista, quien en el proceso de la contienda renunció a su militancia.

A partir del 2 de abril de 2017 inició la campaña electoral, en la cual se incluyeron dos debates entre las personas candidatas. El 4 de junio se llevó a cabo la jornada electoral; en la noche y la madrugada del día 5, el instituto electoral local dio datos contradictorios de los resultados que se iban perfilando, pues en una primera oportunidad señaló una ventaja mínima a favor del PAN, para después de una pausa en el PREP cambiar dicha tendencia ahora a favor de Miguel Riquelme. Esto daría inicio a un conflicto poselectoral largo e intenso. El resultado tan cerrado, con una diferencia de 2.5%, obligó a un recuento total de votos. Las irregularidades documentadas por la oposición (reclamado rebase de topes de campaña por parte del candidato ganador y una nueva legislación que, en condiciones especiales, considera dicho rebase como nulidad de la elección) provocó que en un hecho inédito todos los candidatos y candidatas de oposición se unieran en un movimiento que se conoció como Coahuila Digno, en el cual reclamaban la reposición del procedimiento y dieron difusión nacional a sus posturas. El Consejo General

del Instituto Nacional Electoral (INE), así como su Unidad de Fiscalización, llevó una importancia relevante en todo este procedimiento, pues en dos ocasiones diferentes se determinó un rebase en tope de campaña para los candidatos que tenían el primer y segundo lugar de la elección.

Finalmente, el 24 de noviembre de 2017, seis días antes de vencer el término para calificar la elección, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó, por unanimidad, la validez de la elección sin que hubiera rebase de topes de campañas comprobado por ninguna de las candidaturas involucradas, y por lo tanto el 1º de diciembre tomó protesta como gobernador del estado Miguel Ángel Riquelme.

### **El desarrollo de las campañas de las candidaturas presidenciales**

Las elecciones en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz previas a la jornada electoral de 2018 sirvieron de alerta como procesos de mucho desgaste por la falta de criterios de fiscalización del INE y del TEPJF. Particularmente en los dos primeros casos, la cercanía de los resultados obtenidos por las dos opciones más votadas incrementó la tensión sobre dichas elecciones para la gubernatura, que mantuvieron en suspenso hasta el final la posibilidad de que fueran anuladas.

Las campañas presidenciales en Coahuila se desarrollaron sin ningún impacto extraordinario más allá de sus propuestas y planteamientos que a nivel nacional fueron exponiendo. En realidad, sus campañas fueron confiadas a sus estructuras y electores/as locales en el estado, particularmente las y los candidatos del PRI, partido que encabezó José Antonio Meade Kuribreña en la coalición Todos por México, y del PAN, que encabezó Ricardo Anaya Cortés con la coalición Por México al Frente. En el caso de Morena, su candidato Andrés Manuel López Obrador, con la coalición Juntos Haremos Historia, fue creciendo como una opción política por la expectativa que López Obrador fue construyendo a nivel nacional. Localmente, las estructuras de los partidos que integraban su coalición no tenían características diferentes a las que

apoyaron al mismo candidato en las elecciones de 2006 y 2012, quien tenía un nivel de votación, pero que no crecía mucho más.

Esta expectativa que se fue construyendo en las encuestas, así como los apoyos cada vez más masivos y su discurso de “esperanza” al cambio prometido, apenas llegará a ganar, pues hizo que muchos/as votantes (sin tener necesariamente una filiación partidista a su coalición) votaran con la esperanza de generar un cambio que inhibiera que alguna de las dos fuerzas previsibles –el PRI o el PAN– ganaran la elección para la Presidencia de la República. Algo que hay que destacar es que el candidato del PRI hizo su cierre de campaña en Saltillo, la capital de Coahuila, seguramente porque el estado ofrecía una estructura partidaria y una base electoral de militantes y simpatizantes, además de ser un estado priista, lo cual garantizaba un mejor cierre de campaña para el candidato en la contienda final. Ninguna de las personas candidatas en las tres o cuatro veces que visitaron Coahuila durante el periodo de campaña se enfocaron en algún tema importante o estratégico para el estado; sus agendas nacionales dominaron siempre los actos de campaña, sus discursos y posicionamientos. Un aspecto a resaltar en la elección para la Presidencia de la República en Coahuila es que se realizaron elecciones para los ayuntamientos del estado.

Apenas un año antes, en 2017, se habían realizado elecciones para los mismos ayuntamientos, pero sólo con la duración de un año, esto debido a una obligación constitucional que instruía ajustar la duración de los periodos en los ayuntamientos e igualar las elecciones municipales con las federales. Por ello, en ese mismo año se celebraron elecciones para renovar el gobierno del estado, el Congreso local y los 38 ayuntamientos, y quienes ganaron lo hicieron sólo por un año, pero con la posibilidad de ser elegibles en la elección del 2018, cuando podrían competir nuevamente, pero ahora por un periodo normal de tres años. Lo relevante en este proceso fue que por primera vez se registraron candidaturas independientes y se consideró el rebase en topes de campaña como causa de nulidad, cuestión que como elemento de disputa fue muy relevante en el periodo posterior a la jornada electoral y atrajo incluso la atención nacional a este proceso local.

Es importante resaltar que en la elección para ayuntamientos resultó un intercambio en los municipios gobernados por el PRI y el PAN, pues mientras que este último recuperó Torreón, perdió a su vez la capital del estado, la cual gobernó en el periodo inmediato anterior. Lo cerrado de la elección también se reflejó en la composición del Congreso, pues el PRI quedó con 10 diputadas y diputados, y la oposición en conjunto ganó la mayoría de los 25 cargos que se disputaban.

### **Resultados de la elección del 1º de julio**

Las elecciones del 1º de julio del 2018 en México fueron calificadas por el Instituto Nacional Electoral como “las más grandes de la historia”; esto responde no sólo a que las y los mexicanos eligieron a un total de 18,299 servidoras y servidores públicos, sino a que más de 56 millones y medio de personas emitieron su voto, lo que se traduce en 63.42% de la participación electoral nacional, ubicándose sólo por debajo de la elección de 1994, en donde hubo 77.1%.

En Coahuila los resultados de la elección para la Presidencia de la República en 2018 quedaron consignados en las cifras que se pueden apreciar en el cuadro 4, donde Andrés Manuel López Obrador, con la coalición Juntos Haremos Historia, logró una votación sin precedente en el estado, alcanzando 609,362 votos, cifra con la cual ganaba de manera rotunda a todos sus adversarios políticos. Si bien el nivel de votación que alcanzó López Obrador en 2006 y 2012 apenas rebasó los 250,000 votos, este resultado se incrementó en más del 100% en 2018, a pesar de que su estructura partidaria mantenía las mismas características de los periodos señalados. En cambio, ahora les tocó al PRI y al PAN ser rebasados casi en 100% por Morena. El PRI, con su candidato José Antonio Meade Kuribreña, con la coalición Todos por México alcanzó 358,279 votos; y el PAN, con su candidato Ricardo Anaya Cortés, de la coalición Por México al Frente, logró una votación un poco menor: 307,590 votos. El resto de los sufragios emitidos por otros contendientes en la modalidad de candidatos independientes, como fue el caso de Margarita Ester Zavala

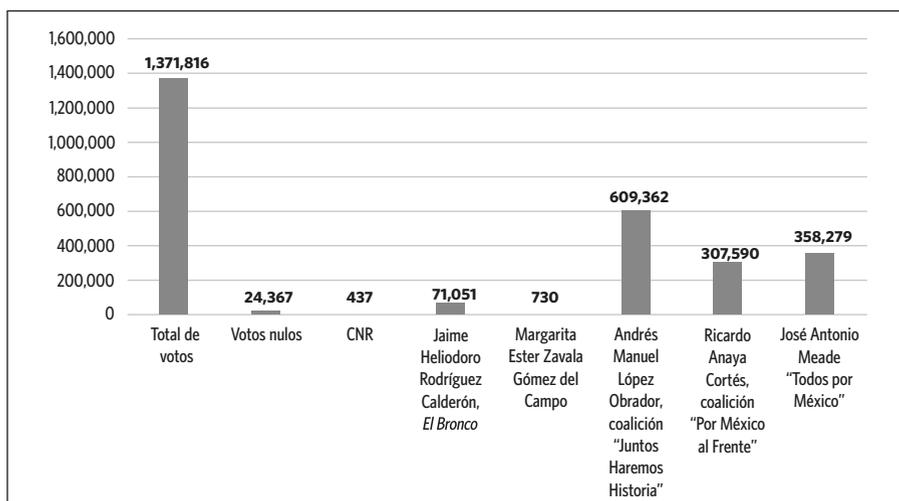
Gómez del Campo y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, *El Bronco*, se puede apreciar en la gráfica 4, con resultados muy inferiores a las tres fuerzas políticas (Morena, PRI y PAN) que obtuvieron en ese orden la mayor votación.

**Cuadro 4**  
**Resultados de las elecciones presidenciales en Coahuila, 2018**

| José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México | Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente | Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia | Margarita Ester Zavala Gómez del Campo | Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, <i>El Bronco</i> | CNR | Votos nulos | Total de votos | Lista nominal |
|--|--|--|--|--|-----|-------------|----------------|---------------|
| 358,279  | 307,590                                    | 609,362  | 730                                    | 71,051   | 437 | 24,367      | 1,371,816      | 2,157,244     |

Fuente: INE (2018, 8 de julio).

**Gráfica 4**  
**Votación presidencial en Coahuila, 2018**



Fuente: INE (2018, 8 de julio).

En las elecciones a diputadas y diputados federales por Coahuila, de acuerdo con la votación alcanzada, en la Cámara Baja se tuvieron siete diputadas y diputados de mayoría correspondientes a cada uno de los distritos electorales del estado. El PAN tuvo a Lenin Pérez y Luis Fernando Salazar en los distritos 01 y 05, respectivamente; el PRI, a Fernando de las Fuentes en el distrito 07; el PANAL, a Martha Garay en el distrito 04; el PT, a Melba Farías en el distrito 03; y el PES, a Francisco Borrego y José Ángel Pérez en los distritos 02 y 06, respectivamente. De representación plurinominal fueron cuatro: Rubén Moreira Valdez, por el PRI; Silvia Garza Galván, por el PAN; y Miroslava Sánchez y Diego del Bosque Villarreal, por Morena.

En la elección a senadoras y senadores por mayoría relativa el triunfo fue para Morena, uno para Santana Armando Guadiana Tijerina y otro para Eva Eugenia Galaz Caletti. Por primera minoría lo obtuvo el PRI en la persona de Verónica Martínez García. En consecuencia, la abrumadora votación alcanzada por López Obrador repercutió tanto en diputadas y diputados federales como en senadoras y senadores: en el primer caso, la coalición de Morena obtuvo cinco de 11 diputaciones, y en el Senado de la República obtuvo dos de tres.

En el caso de los ayuntamientos, la alta votación que obtuvo la coalición que encabezó Andrés Manuel López Obrador tuvo un impacto menor. El PRI obtuvo el triunfo en 18 alcaldías, el PAN en 15, Morena en cuatro y el PRD en una. Se dio la alternancia en 11 municipios. Es la primera vez que en Coahuila surge una nueva composición política sobre todo en las y los representantes de elecciones federales; cabe esperar si las y los coahuilenses refrendan un voto diferenciado entre las elecciones locales y federales. En el cuadro 5 se presentan los indicadores elaborados de acuerdo con los resultados por elección presidencial para el periodo 1994 a 2018, que sintetiza la "Tasa de participación" observada, el "Voto del ganador", el "Margen de victoria" y el "Número efectivo de candidatos" presidenciales.

**Cuadro 5**  
**Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales**  
**en Coahuila (1994-2018)**

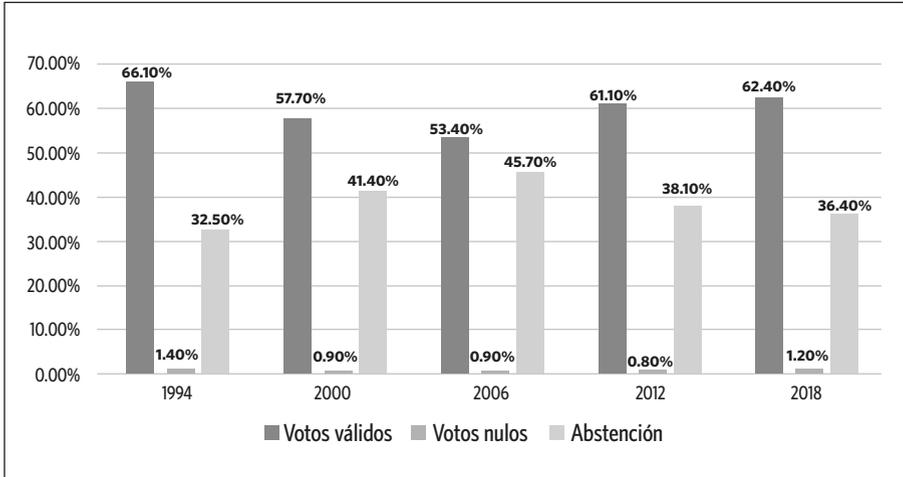
| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 67.5%                 | 48.3%            | 18.2%              | 2.8                           |
| 2000     | 58.6%                 | 48.9%            | 10.9%              | 2.5                           |
| 2006     | 54.3%                 | 43.1%            | 19.2%              | 3.1                           |
| 2012     | 61.9%                 | 39.5%            | 3.1%               | 3.0                           |
| 2018     | 63.6%                 | 44.4%            | 22.4%              | 3.0                           |

Fuente: De la Peña (s.a.).

De acuerdo con los datos que se aprecian en el cuadro 5, comparados con los valores de la media nacional que corresponden a la tasa de participación en las elecciones presidenciales en el periodo 1994-2018, Coahuila ha estado por debajo, a excepción de 2018 cuando ligeramente estuvo arriba por un punto. Siguiendo la serie estadística en 1994, la participación registró 10 puntos por debajo de la media nacional; en el 2000, casi ocho puntos; en 2016, casi cinco puntos; y en 2012, dos puntos abajo.

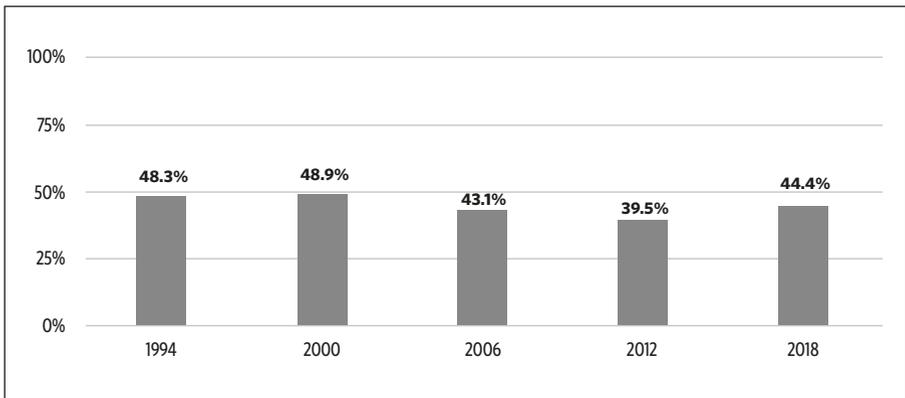
Respecto al indicador denominado “Voto del ganador”, sólo en 1994 el indicador reflejó valores casi iguales a la media nacional, en el 2000 registró casi 12 puntos por arriba de la media, y alcanzó en el 2012 el mayor valor por arriba de la media (casi 21 puntos); en 2012, muy similar a 1994, apenas estuvo casi un punto arriba; finalmente, bajó en 2018 casi nueve puntos. El indicador denominado “Margen de victoria” para todo el periodo 1994-2018 registró valores por debajo de la media nacional; la mayor variación se muestra en las elecciones realizadas en el 2000 y 2012: en el caso del primero fueron 25 puntos y para el segundo fueron 3.6 puntos; en 1994 fueron 5.2 puntos, en 2006 registró tres puntos abajo, y en 2018 fueron 9.4.

**Gráfica 5**  
**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en Coahuila (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

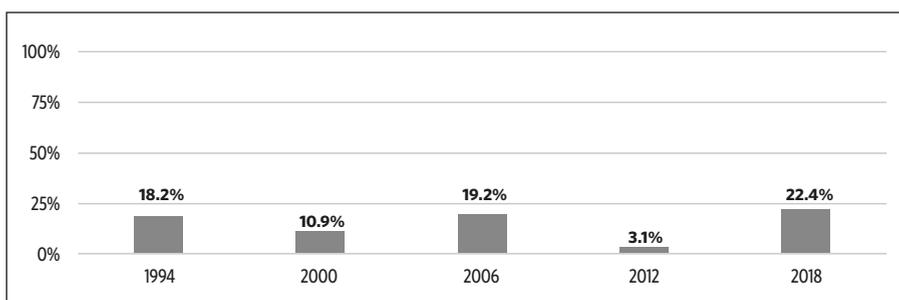
**Gráfica 6**  
**Voto del ganador en las elecciones presidenciales en Coahuila (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

Respecto al indicador denominado “Número efectivo de candidatos”, de 1994 a 2006 se registraron valores iguales a la media nacional, y se tuvo la mayor variación a la baja en el año 2000, con seis puntos abajo. Las elecciones en 2012 y 2018 presentaron valores iguales: cuatro puntos por arriba de la media.

**Gráfica 7**  
**Margen de victoria en las elecciones presidenciales en Coahuila (1994-2018)**

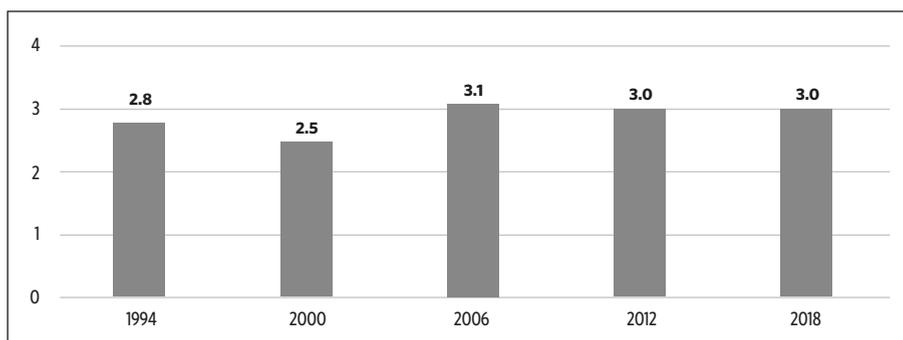


Fuente: De la Peña (s.a.).

Las variaciones en estos cuatro indicadores con respecto a la media nacional reflejan la medición del comportamiento de las decisiones que tomaron las y los coahuilenses en cada año de elecciones para elegir a quien ocupara la Presidencia de la República entre 1994 y 2018. México ha registrado un incremento constante en la participación electoral; si se comparan las elecciones federales de 2006, el voto alcanzó el 58.5% y en 2012 subió al 63.0%; por consiguiente, el abstencionismo ha ido bajando, de 41.45% en 2006, a 36.92% en 2012 y 36.58% en 2018. Este avance en la participación electoral también se ha visto reflejado en el sufragio de mexicanos y mexicanas emitido desde el extranjero. De acuerdo con el INE, las entidades donde más población mexicana votó fueron CDMX, Jalisco y Michoacán. Las y los coahuilenses registrados que viven en el exterior y emitieron su voto alcanzaron el 44.65%.

La clave para una ciudadanía activa se encuentra en la información a la que tenga acceso; de esta manera, es necesario destacar el papel que jugaron las redes sociales y en general los medios electrónicos para favorecer la participación, aun a pesar de las noticias falsas. La facilidad de acceso a la información, la disponibilidad de internet en celulares, bibliotecas, parques, plazas y escuelas, el uso creciente de aplicaciones y el relativo poco tiempo que implica hacer una consulta o dejar un comentario en alguna plataforma contribuyen a que las personas tengan mayor inclinación por participar o al menos discutir asuntos de política pública.<sup>1</sup>

**Gráfica 8**  
**Número efectivo de candidatos presidenciales, en Coahuila (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

En general, se vivieron los mismos contratiempos de elecciones presidenciales anteriores: ausencias menores de ciudadanas y ciudadanos designados como funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla; demoras en la apertura de éstas, lo que motivaba la irritación de las y los electores que hacían largas filas desde las ocho de la mañana; la diferencia entre la oferta de boletas y la afluencia de votantes en las casillas especiales; la intromisión de agentes externos en los procesos (gobierno federal, gobiernos estatales

1 Análisis de la participación electoral 2018, IMPLAN, disponible en <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/analisis-de-la-participacion-electoral-2018.html>

y municipales, así como grupos empresariales o sus personeros), con todo tipo de acciones para intentar manipular el voto ciudadano a través de la compra y coacción del sufragio y la guerra sucia, presente particularmente en las redes sociales. Nuevamente, como ha sucedido desde 1997 (tras la reforma electoral de 1996 que constitucionalizó la ciudadanización de las autoridades electorales administrativas), las elecciones cerradas de las y los titulares de los ejecutivos federal y estatales son controvertidas, creando la percepción de fraude; Coahuila fue un ejemplo el año pasado.

Además, hubo situaciones nuevas que bien vale considerar: primero, el efecto no contemplado de los retrasos en los conteos en las casillas de la combinación de dos elementos que se introdujeron en 2007 en la reforma electoral; segundo, la nueva presentación de las personas candidatas postuladas por una coalición –que ahora aparecen en los recuadros de los respectivos partidos cuando antes lo hacían en un solo recuadro con los emblemas de todos los partidos que lo registraron–, lo cual obliga a colocar en las actas todas las combinaciones posibles de votos; y tercero, la celebración simultánea de cuatro, cinco y hasta seis elecciones en 30 de las 32 entidades federativas. En consecuencia, las y los ciudadanos que fungieron como funcionarios/as de mesa directiva de casilla empezaron su jornada a las 7:30 de la mañana del domingo y concluyeron en la madrugada del lunes 2 de julio. En testimonios aseguran que jamás volverán a aceptar esa responsabilidad.

Otra situación que jugó en el escenario electoral, efecto de la reforma electoral del 2014 del Instituto Nacional Electoral, es la compleja relación entre los organismos estatales electorales y el Consejo General del INE, que se manifestó en los procesos electorales de 2015, desde la misma designación de las y los consejeros hasta la fiscalización de los gastos de campaña de las y los candidatos. Los cuatro principales problemas fueron: 1) la conflictiva relación entre los llamados Organismos Públicos Locales electorales (OPL) y los gobiernos de las entidades, que en muchos de los casos da pie a que les demoren la entrega de los recursos financieros que les corresponden; 2) el erróneo procedimiento de designación de quienes integran los consejos

generales de los OPL, que da lugar a consejos mal integrados, lo que ha llevado incluso a la destitución de varios de ellos; 3) la deficiente coordinación entre las dos instancias, particularmente para el desarrollo de los procesos electorales, que se manifiesta claramente en la mala capacitación de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, la recolección de los paquetes electorales al final de la jornada y las fallas en la cadena de custodia de éstos; y 4) las dificultades para fiscalizar eficazmente los gastos de las personas candidatas, como fue particularmente evidente en el caso de la elección de Coahuila. El problema en la recolección y custodia de los paquetes electorales se ilustra mejor en la elección de Nuevo León, donde se consignó que la autoridad estatal electoral extravió 155 paquetes electorales.

Es posible hablar favorablemente del Sistema Electoral Mexicano ante el contundente resultado, sobre todo de la elección para la Presidencia de la República, que hizo posible que la izquierda accediera al poder por la vía electoral, aunque los defectos de éste siguen presentes y deben atenderse, pues de lo contrario pueden provocar nuevos conflictos o permitir la manipulación de la voluntad popular.

## **Conclusiones**

Después de analizar los procesos de diferentes elecciones locales y federales, se puede decir que el PRI ha logrado sortear los embates políticos externos e internos, manteniéndose en Coahuila como la principal fuerza política. Los embates han sido importantes y es posible mencionar tres tipos de ellos: primero, la competencia electoral con otras fuerzas políticas contendientes en el estado; segundo, los escándalos que han propiciado sus gobernantes en los diferentes niveles, creando una imagen negativa tanto de los procesos electorales como de la política en general de Coahuila; tercero y no menos importante, que el estado ha tenido que remar contra corriente a tendencias políticas contendientes del PRI que, por determinadas circunstancias, han dominado en algún momento el país, como fue que el PAN durante 12 años

tuviera la directriz política del país, o resistir la fuerza electoral que logró atraer Andrés Manuel López Obrador para Morena en la última elección de 2018.

Otro factor es claro en Coahuila: la existencia de una competencia política electoral consolidada con arraigo y estructura, proveniente de sus dos principales contendientes, el PAN y las fuerzas de izquierda (hoy Morena), pero que en otros años se han hecho visibles en partidos como el PRD, jugando siempre una tercera opción. A pesar de un importante desgaste, el PRI sigue siendo la fuerza electoral más importante, pues ha mantenido el control del gobierno del estado, ya que el PAN (que había venido creciendo como fuerza política favorecida por 12 años del panismo en el país) ha sufrido un fuerte desgaste en sus estructuras e influencia en la sociedad por las luchas internas y el divisionismo que han propiciado las corrientes dentro de este partido a nivel nacional.

Morena, ahora con el triunfo del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tiene todo el camino por delante para consolidar una fuerza política sólida en el estado; sin embargo, actualmente sus cuadros visibles están muy ocupados en mantener los espacios ganados, no tienen experiencia en el gobierno y el arrastre emotivo del cambio que promovió Morena, y particularmente el presidente López Obrador empieza a generar desencanto por el actuar real del gobierno, lo que puede convertirse en una debilidad para consolidar a Morena en Coahuila. El voto de las y los coahuilenses ha ido evolucionando en sufragar de manera diferenciada, según si son elecciones locales o federales, lo cual influye en los localismos de ciertas regiones o municipios. Esto al final favorece la competencia y la alternancia. Sin embargo, es cierto que el mayor cambio de los últimos tiempos se ha vivido con la elección del 1° de julio de 2018, lo cual está generando crisis y cambios importantes al interior de las organizaciones políticas; ello puede llevar a escenarios de nuevos liderazgos y la conformación o reestructuración de los partidos como actualmente se conocen.

## Fuentes

De la Peña, Ricardo (s.a.), *Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales 2018*, México, texto inédito, sin publicación. Compartido por el autor.

IMPLAN, *Análisis de la participación electoral 2018*, disponible en <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/analisis-de-la-participacion-electoral-2018.html>

Instituto Electoral de Coahuila (IEC), *Estadísticas*, disponible en <http://www.iec.org.mx/v1/index.php/estadisticas>

Instituto Nacional Electoral (INE), disponible en <http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/20AlternanciaElectoralNoresteMexico.pdf>

\_\_\_\_\_, *Cómputos 2018*, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

\_\_\_\_\_, *Estadística de las elecciones federales 2006*, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/index.htm> [consultado el 20 de julio de 2019].

\_\_\_\_\_, *Proceso electoral federal 2011-2012*, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/documentos/proceso\\_2011-2012/alterna/computos.html](https://portalanterior.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/alterna/computos.html) [consultado el 19 de julio de 2019].

INEGI (2015), *Encuesta Intercensal 2015*, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> [consultado el 19 de julio de 2019].

## Capítulo 9

### La elección presidencial de 2018 en Colima

Nirvana Fabiola Rosales Ochoa\*

#### Introducción

A lo largo de este capítulo se describe el contexto político en el estado de Colima, en el cual se exponen aspectos relacionados con el gobierno, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, datos en materia económica y en educación, para posteriormente abordar el listado nominal del Proceso Electoral 2017-2018, las redistribuciones que se han llevado a cabo tanto por el Instituto Federal Electoral (IFE) como por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los resultados de la elección presidencial durante el periodo 2000-2018. Posteriormente, se presenta el antecedente electoral en Colima, tomando de referencia el periodo comprendido de 1994 a 2018; se inicia por la exposición de los partidos políticos que han tenido presencia en las elecciones llevadas a cabo en la entidad, así como la descripción de las elecciones extraordinarias para la gubernatura y el motivo que dio origen a su realización.

---

\* Correo electrónico: windnir@hotmail.com

Asimismo, se muestra un comparativo de los resultados de la elección presidencial en Colima respecto al nivel nacional, los votos del candidato ganador en las elecciones presidenciales en el estado de Colima, el “Margen de victoria” en las elecciones presidenciales, el “Número efectivo de candidatos” y la “Participación ciudadana”. Una vez descrito lo anterior se exponen las coaliciones que se conformaron en Colima, identificando las principales diferencias respecto a las integradas a nivel nacional.

Es indudable que los resultados de una elección se encuentran relacionados con los esfuerzos realizados por las personas candidatas durante los periodos de precampañas y campañas; es por ello que conocer cómo se desarrollaron estos esfuerzos en la entidad es de suma importancia. Lo anterior permite contar con datos que muestren de qué manera la presencia en la entidad de quienes contendían por la Presidencia de la República influyó en los resultados de la elección presidencial. Finalmente, se da cuenta de los resultados de la jornada electoral a través de comparativos a nivel nacional y distrital.

### **Contexto político local**

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, s.a.), Colima representa el 0.29% del territorio nacional; está conformado por 10 municipios y la capital lleva por nombre Colima, que quiere decir “lugar conquistado por nuestros abuelos”. La Villa de Colima fue fundada en 1523 por el capitán Gonzalo de Sandoval. El gobierno del estado se integra por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Actualmente, el Poder Ejecutivo está a cargo de quien fue el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la elección a la gubernatura en el año 2015. El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 busca dar respuesta a los principales problemas que aquejan a la sociedad colimense, a través de la implementación de tres ejes centrales (competitividad, calidad de vida y seguridad) y tres transversales (gobierno moderno, efectivo y transparente, equidad y sustentabilidad).

El Poder Legislativo está a cargo del Congreso del estado, el cual se conforma de 25 diputaciones: 16 de mayoría relativa y nueve de representación proporcional. La LVIII Legislatura (2015-2018), la cual antecedió a la electa en las elecciones del 2018, se conformó de la siguiente manera: la principal fuerza política en dicha integración fue el Partido Acción Nacional (PAN), con 13 curules (10 de mayoría relativa y tres de representación proporcional); seguido por el PRI, con ocho curules (seis de mayoría relativa y dos de representación proporcional); las cuatro curules restantes de representación proporcional correspondieron a los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PANAL) y Partido del Trabajo (PT). El Poder Judicial del estado de Colima se deposita en el Supremo Tribunal de Justicia, cuyo órgano superior de dirección es el pleno. Tiene como misión cumplir con el mandato constitucional de administrar justicia de forma expedita, pronta, completa e imparcial. Desde marzo de 2004 cuenta con un Centro Estatal de Justicia Alternativa, el cual se orienta a la solución de conflictos de carácter familiar, mercantil, civil, vecinal y penal, por medio de la mediación, fomentando la cultura de paz.

En el Proceso Electoral Local 2017-2018 participaron nueve partidos políticos, todos de carácter nacional con inscripción local. La forma de participación en las elecciones federales y locales no fue la misma: a nivel federal los nueve partidos lo hicieron bajo la modalidad de coalición; a nivel local sólo siete fueron bajo dicho esquema, y dos participaron de forma individual. La principal casa de estudios en el estado es la Universidad de Colima, la cual se fundó el 16 de septiembre de 1940 y ofrece programas desde nivel medio superior hasta posgrado. La población estudiantil a finales del 2018 era de 28,386 estudiantes, de la cual 54.6% correspondía a mujeres. La universidad ofrece 112 programas educativos a través de 35 planteles de bachillerato, la Escuela Técnica de Enfermería, 29 escuelas y facultades de nivel superior y el Instituto Universitario de Bellas Artes. En la universidad se atiende aproximadamente al 55% de la matrícula de educación media superior escolarizada del estado y cerca del 47% de educación superior.

En materia económica, durante el 2017 Colima generó un Producto Interno Bruto de 331,198 millones de pesos. Según datos reportados por el INEGI en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, de cada 100 pesos aportados a la economía de Colima, 67 son por las actividades terciarias, 28 por las secundarias y cinco por las primarias. Existen 29,273 establecimientos, de los cuales 39 de cada 100 se dedican al comercio al por menor, y 94 de cada 100 son microempresas. La rama de actividad más importante es la minería, con el 10.2% del valor de la producción total; de cada 100 personas económicamente activas, 97 están ocupadas; de cada 100 personas ocupadas, 69 trabajan en el comercio y servicios.

El sector empresarial juega un papel predominante en la vida económica del estado. Las asociaciones empresariales que tienen una mayor presencia y participación son la Cámara de Comercio y de Servicio de Turismo, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Colima, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera Delegación Colima, la Confederación Patronal de la República Mexicana Federación Colima, la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción Delegación Colima y la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima, A.C. De acuerdo con datos del INEGI, Colima es la entidad con menor población del país, pues tiene 711,235 habitantes, de los cuales el 49.3% son hombres y el 50.7%, mujeres. La edad mediana es de 27 años.

El 75% de su población tuvo posibilidad de participar en el Proceso Electoral 2017-2018, al encontrarse dentro de la lista nominal de la entidad, tal como se puede apreciar en el cuadro 1. Dada la existencia en México de una democracia representativa, la población es un insumo básico para definir la geografía electoral, pues a través de ésta se busca equilibrar la población de cada uno de los distritos, con la finalidad de que el peso de representación de pobladores/as que tengan las y los diputados de mayoría relativa sea similar.

**Cuadro 1**  
**Lista nominal a nivel municipal del Proceso Electoral Local en Colima (2017-2018)**

| Municipio        | Población | Lista nominal | Porcentaje de la lista nominal respecto a la población |
|------------------|-----------|---------------|--|
| Manzanillo       | 184,541   | 136,912       | 74   |
| Colima           | 150,673   | 123,072       | 82   |
| Villa de Álvarez | 136,779   | 98,772        | 72   |
| Tecomán          | 123,191   | 82,538        | 67   |
| Cuauhtémoc       | 30,198    | 22,909        | 76   |
| Armería          | 29,599    | 21,499        | 73   |
| Comala           | 21,544    | 16,597        | 77   |
| Coquimatlán      | 20,198    | 15,996        | 79   |
| Minatitlán       | 8,985     | 7,341         | 82   |
| Ixtlahuacán      | 5,527     | 5,084         | 92   |
| Total            | 711,235   | 530,720       | 75   |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI (s.a.) y el IECC (s.a.).

La población presenta un comportamiento dinámico; factores como la natalidad, mortalidad y migración generan cambios que pueden ser significativos, dando origen a trabajos de redistribución con el propósito de continuar conservando el equilibrio y evitar la subrepresentación y sobrerrepresentación. La pertinencia de los trabajos de redistribución de manera periódica, a decir de López y Soto Reyes, tiene que ver con el hecho de que:

La dinámica social hace que las regiones cambien, debido al crecimiento demográfico y la movilidad de población; ello deriva en la reconfiguración del territorio. Lo anterior tiene repercusiones en la representatividad de los diferentes espacios y distritos electorales. De manera tal que, para mantener la representatividad de los lugares

y reducir los problemas de subrepresentación o sobrerrepresentación de los diversos grupos sociales, es conveniente realizar evaluaciones periódicas, que permitan actualizar la geografía electoral. Lo anterior deriva en lo que los norteamericanos llaman “un hombre, un voto” y que busca la equidad en términos de que cada voto ciudadano tenga el mismo valor, sin importar en dónde viva ni a qué grupo pertenezca.

Por su extensión territorial, Colima representa el 0.3% con respecto al total nacional; tiene 10 municipios y 3,661 localidades urbanas y rurales. El municipio más extenso es Manzanillo, el cual representa el 23.8% de la superficie estatal. La capital se encuentra en el municipio de Colima. El estado cuenta con dos distritos federales, en los cuales se realizaron trabajos de redistribución por el IFE en 1996 y 2005, y por el INE en 2017. Los principios elementales de justicia, libertad e igualdad que rigen actualmente en las sociedades democráticas sólo pueden ser llevados a la práctica si las relaciones de poder son equilibradas por los redistribidores (Gelman y King, 1994; como se citó en Vilalta, 1996).

En 1996, la población nacional era de 81,249,645 habitantes, de acuerdo con el censo de 1990. La media nacional considerada para los 300 distritos federales fue de 270,832 habitantes, con una posibilidad de variación de +/-15%. La población estatal era de 428,510 habitantes, conformada de la siguiente manera: distrito 01 integrado por los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, con 211,733 habitantes en 169 secciones y con cabecera distrital en la localidad de Colima; y el distrito 02, formado por los municipios de Armería, Manzanillo, Minatitlán, Ixtlahuacán y Tecmán, con 216,777 habitantes en 167 secciones y con cabecera distrital en la localidad de Manzanillo.

Los criterios considerados por el IFE para tales trabajos fueron: ningún distrito federal uninominal podría comprender territorio de dos o más entidades federativas; para determinar el número de distritos uninominales por entidad federativa se aplicó la fórmula St. Laguë; se tomó el modelo heurístico

para determinar los límites distritales al interior de cada entidad federativa;<sup>1</sup> la distribución de los distritos se efectuó de norte a sur y de oeste a este, respetando en lo posible accidentes geográficos y obras viales de importancia; se consideraron las vías de comunicación y tiempo de traslado de las secciones electorales a la cabecera distrital; se procuró obtener la mayor compacidad<sup>2</sup> posible.

En 2005, el IFE realizó una redistribución presentando cambios considerables: el distrito 01, de estar conformado por cinco municipios, pasó a seis; y el distrito 02 pasó de cinco a cuatro. Para tales trabajos, la población nacional era de 97,483,412 habitantes de acuerdo con el censo del año 2000; la media nacional considerada para los 300 distritos federales fue de 324,945 habitantes, con una posibilidad de variación de +/-15%. La población estatal era de 542,627 habitantes, la cual quedó conformada de la siguiente manera: el distrito 01, integrado por los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Villa de Álvarez, con 280,969 habitantes en 178 secciones y con cabecera distrital en la localidad de Colima; y el distrito 02, integrado por los municipios de Armería, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán, con 261,658 habitantes en 158 secciones y cabecera distrital en la localidad de Manzanillo.

Los criterios considerados para la redistribución fueron los siguientes: se aplicó el equilibrio demográfico en la determinación de los distritos, partiendo de la premisa de que la diferencia de población de cada distrito en relación con la media poblacional estatal fuera lo más cercana a cero; los distritos tendrían continuidad geográfica tomando en consideración los límites político-administrativos y los accidentes geográficos (se procuró obtener la mayor compacidad); para la integración de distritos se utilizó la distribución municipal y seccional vigente, los distritos se constituirían preferentemente

- 
- 1 La elección del modelo heurístico como algoritmo de regionalización se debió a la necesidad de darle transparencia y claridad al proceso, pues permitía que los diversos grupos y partidos políticos reprodujeran el ejercicio con resultados idénticos, lo cual garantizaba la transparencia del proceso (Escandón y López, 2004).
  - 2 Característica consistente en que el perímetro de los distritos adquiriera una forma geométrica lo más cercana posible a un polígono regular.

con municipios completos; para establecer las cabeceras distritales se consideró la mayor población, vías de comunicación y servicios públicos; en la conformación de los distritos se procuró optimizar los tiempos de traslado entre los recorridos a su interior, considerando el tamaño, la extensión y la distribución geográfica de sus localidades, a diferencia de la distritación de 1996, la cual utilizó el método conocido como “resto mayor”, por ser el método matemático que garantiza mejor equilibrio poblacional.

La última redistribución realizada fue en el 2017 por el INE, tomando como base el censo de población del 2010 con 112,336,538 habitantes; la media nacional considerada para los 300 distritos federales fue de 374,455 con una posibilidad de variación de +/-15%. La población estatal era de 650,555. Los distritos quedaron conformados de la siguiente manera: el distrito 01 estuvo integrado por los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, con 334,240 habitantes en 204 secciones y con cabecera distrital en la localidad de Colima; y el distrito 02 por los municipios de Armería, Manzanillo, Minatitlán, Ixtlahuacán y Tecomán, con 316,315 habitantes en 167 secciones y cabecera distrital en la localidad de Manzanillo.

Los cambios considerables entre las redistribuciones de 1996 y 2005 respecto a los del 2017 consistieron principalmente en la fórmula matemática para los cálculos y el incremento de secciones, de 336 a 371. Respecto a los municipios que conformaron los distritos, la redistribución de 1996 y 2017 son idénticas. En la redistribución del 2005, el distrito 01 quedó conformado por seis municipios: Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Villa de Álvarez; y el distrito 02 por cuatro: Armería, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán.

### **Antecedente electoral en Colima**

En Colima ha existido un ambiente de continuidad; por más de 80 años el PRI ha sido el partido hegemónico en la gubernatura. Respecto al Congreso del estado, fue en el año de 1997 cuando el PRI perdió la mayoría. En la entidad

han estado presentes en las elecciones locales 24 partidos políticos durante los procesos electorales realizados de 1994 a 2018, la gran mayoría de carácter nacional con inscripción local y sólo uno de carácter local. De 1994 a 2018 se llevaron a cabo tres elecciones extraordinarias a la gubernatura: dos en virtud de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar acreditadas faltas graves a la legislación electoral en las elecciones ordinarias desarrolladas en los procesos de 2002-2003 y 2014-2015; y una por el fallecimiento del gobernador en turno en el 2005. A nivel nacional han sido tres ocasiones las que el TEPJF ha emitido sentencias para anular elecciones de gubernatura: dos de ellas en Colima y una en el Proceso Electoral 1999-2000 en Tabasco.

**Cuadro 2**  
**Resultados de las elecciones presidenciales en Colima (2000-2018)**

| <b>Año</b> | <b>Partidos políticos o alianzas</b> |                |                    |        |       |       |       |
|------------|--------------------------------------|----------------|--------------------|--------|-------|-------|-------|
| 2000       | PAN-PVEM                             | PRI            | PRD-PT-CN*-PAS-PSN | PCD    | PARM  | PDS   | CNR*  |
|            | 48.38%                               | 36.86%         | 0.11%              | 0.47%  | 0.25% | 1.44% | 0.02% |
| 2006       | PAN                                  | PRI-PVEM       | PRD-PT-MC          | PANAL  | PSD   |       | CNR   |
|            | 41.79%                               | 29.67%         | 23.80%             | 0.61%  | 2.05% |       | 0.30% |
| 2012       | PAN                                  | PRI-PVEM       | PRD-PT-MC          | PANAL  |       |       | CNR   |
|            | 33.26%                               | 40.70%         | 22.38%             | 1.60%  |       |       | 0.04% |
| 2018       | PAN-PRD-MC                           | PRI-PVEM-PANAL | Morena-PT-PES      | C.I.** |       |       | CNR   |
|            | 16.54%                               | 18.18%         | 57.85%             | 4.62%  |       |       | 0.06% |

\*CNR: Candidaturas no registradas.

\*\*C.I.: Candidatura independiente.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (s.a.).

La primera elección extraordinaria tuvo su origen el 6 de julio de 2003, fecha en que se llevaron a cabo elecciones ordinarias en Colima para elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo, diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos de la entidad. El Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) entregó la constancia de mayoría al ciudadano Gustavo Vázquez Montes, candidato postulado a la gubernatura del estado por el PRI, quien ganó con el 41.6% de los votos, seguido por los ciudadanos Enrique Michel Ruiz, del PAN, y Jesús Orozco Alfaro, del PRD, con el 34.3 y 15.9%, respectivamente.

Sin embargo, tanto el PAN como el PRD impugnaron la elección, acusando al gobernador en funciones, Fernando Moreno Peña, de haber usado recursos oficiales para apoyar al candidato priista, infringiendo así la legislación electoral. Es así como el 30 de octubre de 2003, el TEPJF determinó anular dicha elección, al considerar que Moreno Peña violó el artículo 59 de la Constitución Política del estado, por intervenir en la elección al haber realizado una campaña de difusión de las acciones gubernamentales antes y durante el proceso electoral, con el fin de favorecer al candidato tricolor, así como por participar en el cierre de campaña del candidato de su partido.

Tras la anulación de los comicios, el Congreso de Colima convocó a elecciones extraordinarias el 7 de diciembre de 2003, las cuales fueron organizadas por el Instituto Electoral del Estado de Colima. En dicha elección sólo participaron dos candidatos: Gustavo Vázquez Montes y Antonio Morales de la Peña. El primero encabezó la alianza conformada por el PRI, el PVEM y el PT; mientras que el segundo abanderó la alianza conformada por el PAN y el PRD. Nuevamente, el priista Vázquez Montes se alzó con la victoria, al obtener 51.6% de los votos contra el 47.8% de Morales de la Peña.

La segunda elección extraordinaria se derivó de la ordinaria del 7 de junio de 2015, en la que los resultados dieron la victoria a José Ignacio Peralta Sánchez, de la coalición conformada por el PRI, PANAL y PVEM. Peralta Sánchez obtuvo 39.82% de los votos contra el 39.65% del panista Jorge Luis Preciado Rodríguez; finalmente, en tercer lugar quedó Leoncio Morán Sánchez, de Movimiento Ciudadano, con el 11.94%.

**Cuadro 3**  
**Presencia de los partidos políticos. Procesos electorales en Colima (1994-2018)**

| Partido Político                                       | Proceso Electoral  |
|--|--|
| Partido Acción Nacional                                | 2018, 2015, 2012, 2009, 2006, 2005, 2003, 2000, 1997, 1994 |
| Partido Revolucionario Institucional                   |  |
| Partido de la Revolución Democrática                   | 2018, 2015, 2012, 2009, 2006, 2003, 2000, 1997, 1994       |
| Partido del Trabajo                                    | 2018, 2015, 2012, 2009, 2006, 2003, 2000, 1997             |
| Partido Verde Ecologista de México                     |  |
| Partido Nueva Alianza                                  | 2018, 2015, 2012, 2009                                     |
| Movimiento Ciudadano* (Convergencia por la Democracia) | 2018, 2015, 2012, 2009, 2006, 2003, 2000                   |
| Convergencia   |  |
| Morena   | 2018, 2015   |
| Partido Encuentro Social                               | 2018, 2015   |
| Partido Humanista                                      | 2015   |
| Asociación por la Democracia Colimense                 | 2012, 2009, 2006, 2005, 2003                               |
| Partido Socialdemócrata                                | 2009   |
| Alternativa Socialdemócrata y Campesina PPN            | 2006   |
| Partido de la Sociedad Nacionalista                    | 2003, 2000   |
| Partido Alianza Social                                 |  |
| Partido México Posible                                 | 2003   |
| Partido Fuerza Ciudadana                               |  |
| Democracia Social                                      | 2000   |
| Partido Centro Democrático                             |  |
| Partido Demócrata Mexicano                             | 1997, 1994   |
| Partido Popular Socialista                             |  |
| Partido Cardenista**                                   | 1997   |

*Continúa...*

| Partido Político   | Proceso Electoral |
|--|-------------------|
| Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional | 1994              |
| Partido Revolucionario de los Trabajadores               |                   |
| Partido del Trabajo de Colima (PT-Colima)                |                   |

\* Convergencia por la Democracia adquiere denominación como Movimiento Ciudadano el 17 de octubre de 2011, por una resolución emitida por el IFE.

\*\* En 1997, al Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional se le conocía solamente como Partido Cardenista.

Fuente: Elaboración propia con base en información del IEEC (s.a.).

La dirigencia nacional del PAN impugnó la elección argumentando irregularidades en la cifra que dio el triunfo al PRI. Por su parte, el candidato panista Preciado Rodríguez acusó una elección de estado en la que intervino plenamente el entonces gobernador Mario Anguiano Moreno, del PRI.

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Colima resolviera en contra de la impugnación del PAN, dicho instituto político recurrió a la Sala Superior del TEPJF, la cual determinó anular la elección para la gubernatura el 22 de octubre de 2015, después de acreditarse la violación a los principios rectores de equidad y neutralidad en la contienda, al considerar que se demostró la indebida e ilegal intervención de Rigoberto Salazar Velasco, titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Colima, y de Marcos Santana Montes, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, con lo que se actualizó la causal de nulidad de la elección prevista en los artículos 59 de la Constitución local y 134 de la Constitución federal.

El TEPJF ordenó al Congreso del estado que, a la brevedad posible, procediera a convocar a elección extraordinaria en términos de lo establecido en el artículo 57 de la Constitución Política del estado. El Congreso convocó a elecciones extraordinarias a efectuarse el 17 de enero de 2016, en las que el candidato del PRI, José Ignacio Peralta Sánchez, volvió a ganar; en esta ocasión con el 43.23% de los votos contra el 39.53% de Jorge Luis Preciado y el 12.09% de Leoncio Morán Sánchez.

Finalmente, conforme al nuevo modelo del Sistema Electoral Nacional, tras la reforma constitucional y legal en materia político-electoral de 2014, la Sala Superior del TEPJF ordenó que dicha elección extraordinaria fuera organizada por el INE, aduciendo que pese a la anulación no derivaba de responsabilidad alguna del organismo público electoral local, en virtud de la complejidad de la elección ordinaria y la probada intromisión de agentes políticos externos, se actualizaba el supuesto normativo previsto en el inciso b), párrafo 2, del artículo 121 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Adicionalmente, el Instituto Electoral del Estado de Colima organizó una elección extraordinaria, cuya jornada electoral se desarrolló el domingo 10 de abril de 2005, la cual fue realizada debido al fallecimiento del gobernador de Colima, Gustavo Vázquez Montes, el 24 de febrero de ese año. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima estipula que, al presentarse la ausencia permanente del Titular del Poder Ejecutivo durante los primeros dos años de su periodo gubernamental, se deben convocar nuevas elecciones. En ésta participaron sólo dos candidatos: Silverio Cavazos Ceballos, postulado por la coalición denominada Alianza para que Vivas Mejor, integrada por el PRI, PVEM y PT, y quien además obtuvo el triunfo con el 51.50% de los sufragios; y Leoncio Morán Sánchez, registrado por la coalición Locho me da Confianza, conformada por el PAN y el partido local Asociación por la Democracia Colimense, con el 47.62% del total de la votación.

A nivel presidencial se han llevado a cabo cinco elecciones de 1994 al 2018, en las cuales ha existido alternancia entre las distintas fuerzas políticas. En Colima, contrario a otras entidades, el partido político ganador en la elección nacional para la presidencia no siempre ha sido el mismo que se encuentra en la gubernatura. Como ya se expuso, a nivel local no ha existido alternancia en la gubernatura. Tal como se puede observar en el cuadro 4, las únicas elecciones presidenciales en que ha coincidido el partido ganador a nivel presidencial con el partido gobernante local fueron las de 1994 y la del 2012, bajo

el esquema de coalición entre el PRI y PVEM. Por otro lado, en las cinco elecciones presidenciales los resultados del partido ganador en el estado superan los resultados a nivel nacional; la diferencia menor fue en la elección de 1994, en donde los resultados a nivel local fueron mayores a los de nivel nacional en 1.9%; la diferencia más alta se presentó en las elecciones del 2000 y del 2006, con 5.9% en ambos casos.

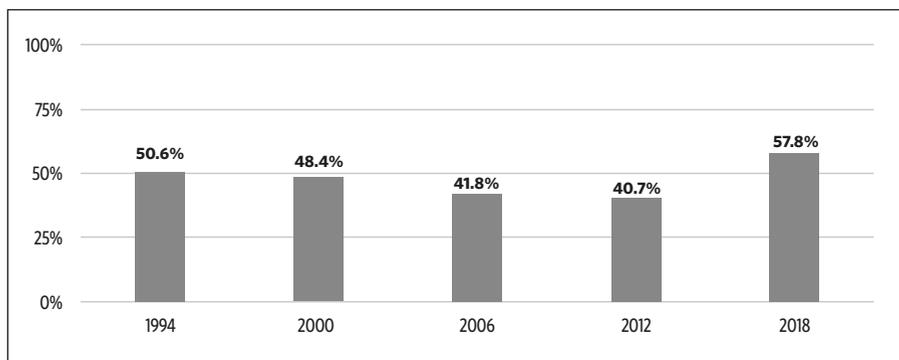
De 1994 al 2018 se han llevado a cabo cinco elecciones presidenciales, en las cuales el candidato ganador ha obtenido los siguientes resultados: en 1994 Carlos Salinas de Gortari alcanzó el 50.6% de la votación en el estado; en el 2000 Vicente Fox Quesada, el 48.4%; en el 2006 Felipe Calderón Hinojosa ganó con el 41.8%; en el 2012 Enrique Peña Nieto, con el 40.7% y en el 2018 Andrés Manuel López Obrador, con el 57.8%.

**Cuadro 4**  
**Resultados de la elección presidencial en Colima y a nivel nacional (1994-2018)**

| Año  | Colima (ganador)      | Nacional (ganador) | Partido ganador nacional |
|------|-----------------------|--------------------|--------------------------|
| 1994 | PRI, 50.6%            | 48.7%              | PRI                      |
| 2000 | PAN-PVEM, 48.4%       | 42.5%              | PAN-PVEM                 |
| 2006 | PAN, 41.8%            | 35.9%              | PAN                      |
| 2012 | PRI-PVEM-PANAL, 40.7% | 38.2%              | PRI-PVEM                 |
| 2018 | PT-Morena-PES, 57.8%  | 53.2%              | PT-Morena-PES            |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (s.a).

**Gráfica 1**  
**Elecciones presidenciales. Voto del ganador en Colima (1994-2018)**

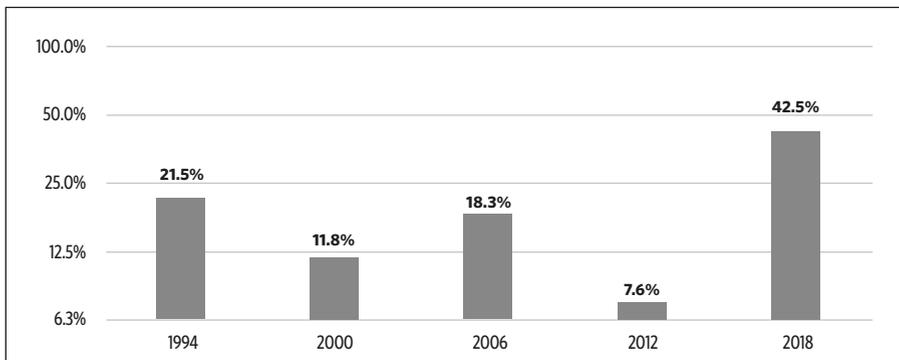


Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (s.a.).

En la elección del 2012, el “Margen de victoria” en Colima entre los candidatos que ocuparon el primero y segundo lugar en los resultados a nivel nacional fue el más bajo, de nada más 7.6%, mientras que el mayor fue en la elección del 2018 con una diferencia del 42.5% (ver gráfica 2). El “Número efectivo de candidatos presidenciales” en Colima durante el periodo de 1994 al 2018 se puede observar en la gráfica 3. Colima se ha destacado a nivel nacional por el alto índice de participación del electorado, superando hasta por 15.2% la participación nacional, como fue el caso de la elección del 2009.

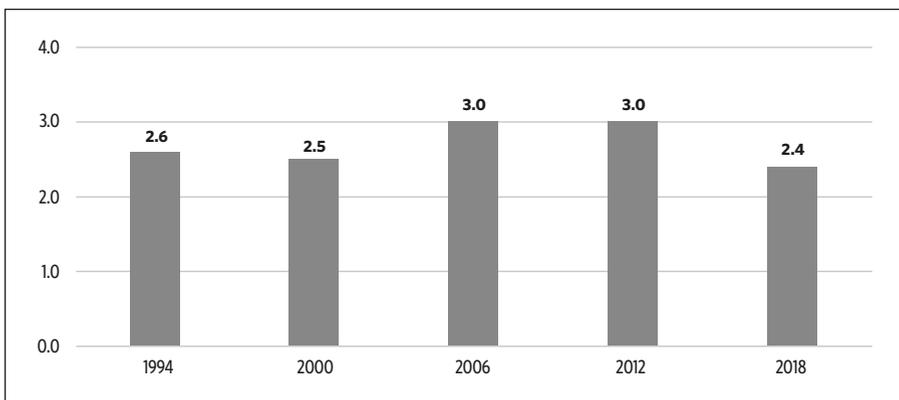
El menor margen de diferencia que ha presentado respecto al nivel de participación nacional fue en la elección del 2018, en donde superó la nacional únicamente por 0.7% (ver cuadro 5). La participación por sí sola no permite conocer de manera completa el comportamiento del electorado. Se requiere contrastar las distintas opciones, dentro de las cuales se encuentran quiénes pudieron optar por no participar (abstención), o incluso por participar, pero con una anulación del voto (voto nulo), ya sea de manera intencionada o por desconocimiento. El voto nulo es uno de los principales desafíos en un sistema democrático, pues constituye una expresión ciudadana que requiere ser atendida.

**Gráfica 2**  
**Elecciones presidenciales. Margen de victoria en Colima (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018).

**Gráfica 3**  
**Elecciones presidenciales. Número efectivo de candidatos presidenciales en Colima (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018).

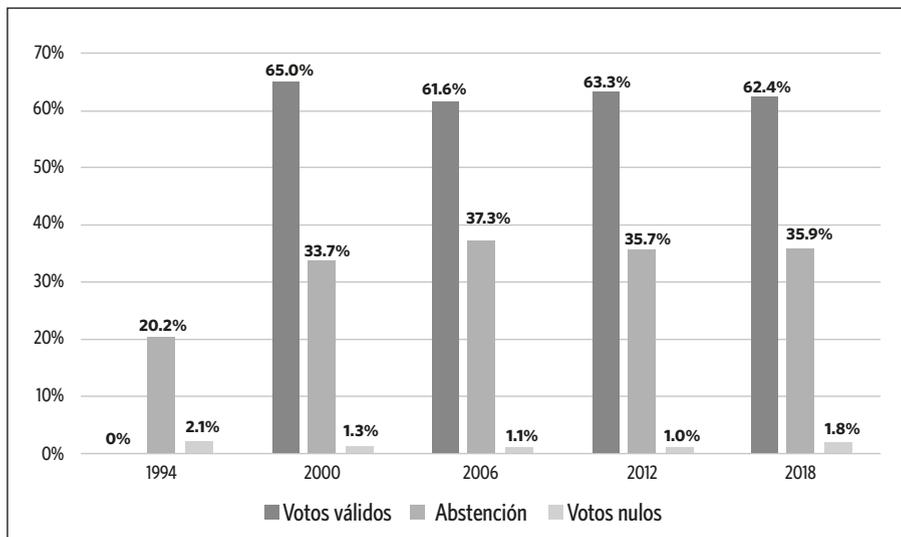
**Cuadro 5**  
**Elecciones presidenciales. Porcentaje de participación**  
**en Colima y a nivel nacional (1994-2018)**

| Año de elección | Federal | Local |
|-----------------|---------|-------|
| 1994            | 77.2    | 79.8  |
| 1997            | 57.7    | 68.2  |
| 2000            | 64.0    | 66.3  |
| 2003            | 41.3    | 55.1  |
| 2006            | 58.6    | 62.8  |
| 2009            | 44.8    | 60.0  |
| 2012            | 63.1    | 64.3  |
| 2015            | 47.7    | 60.2  |
| 2018            | 63.4    | 64.1  |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (s.a.) y el IEEC (s.a.).

En la gráfica 4 se puede observar el porcentaje de votos válidos, votos nulos y de abstención en Colima en las elecciones presidenciales de 1994 al 2018. El nivel de abstención tuvo un importante incremento en la elección del 2000 al pasar de 20.2% al 33.7%; este incremento se volvió a presentar en la elección del 2006, con 37.3%; en el 2012 fue de 35.7%; y para el 2018, de 35.9%. En México, desde que se inició la alternancia presidencial, es decir, desde la fecha canónica del 2 de julio del 2000, todas las elecciones locales posteriores tuvieron un alto crecimiento de la abstención, y se esperaba que la elección intermedia modificara la tendencia, pero se presentó un cuadro de una abstención muy alta, casi 60% a nivel nacional. El 2 de julio del 2006 la participación electoral estuvo por debajo del 60% (Aziz, 2008, p. 310).

**Gráfica 4**  
**Porcentaje de participación, elecciones presidenciales en Colima (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018).

### **Coaliciones federales y locales**

La Ley General de Partidos Políticos, artículo 87, establece que los partidos políticos nacionales podrán formar coaliciones para la elección presidencial de los Estados Unidos Mexicanos, así como de senadoras, senadores, diputadas y diputados por el principio de mayoría relativa. Asimismo, señala que los partidos políticos nacionales y locales podrán formar coaliciones para las elecciones de gubernatura, diputadas y diputados a las legislaturas locales de mayoría relativa y de ayuntamientos.

Derivado de lo anterior, durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018, los partidos políticos nacionales acordaron la implementación de convenios de

coalición electoral para las elecciones de Presidencia de la República, fórmulas de candidatas y candidatos a senadurías y diputaciones federales por el principio de mayoría relativa, de tal manera que para la contienda electoral se conformaron tres coaliciones parciales. La conformación de las coaliciones para la elección federal a diputaciones y senadurías, así como el partido político al cual pertenecen las y los candidatos postulados en el estado de Colima fueron las que se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 6**  
**Coaliciones federales y partido postulante**  
**en el Proceso Electoral 2017-2018 en Colima**

| Coaliciones a nivel federal             | Diputaciones |             | Senado    |           |
|---|--------------|-------------|-----------|-----------|
|   | Distrito 01  | Distrito 02 | Fórmula 1 | Fórmula 2 |
| Por México al Frente (PAN-PRD-MC)       | PRD          | PAN         | MC        | PAN       |
| Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES) | Morena       | PT          | PT        | Morena    |
| Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)       | PRI          | PRI         | PVEM      | PRI       |

Fuente: INE (2018).

A nivel local, las coaliciones para el Proceso Electoral 2017-2018 presentaron una conformación distinta a la federal. El Consejo General del IEE emitió cuatro resoluciones al respecto: la primera de ellas, el 28 de enero de 2018, con relación a la aprobación de la procedencia del registro del convenio de la coalición total denominada Juntos Haremos Historia, para postular fórmulas de candidaturas a las diputaciones locales de los 16 distritos electorales uninominales que se eligen por el principio de mayoría relativa, así como planillas para las candidaturas a integrantes de los 10 ayuntamientos del estado, presentado por los partidos políticos Morena, PT y PES (IEEColima, 2018).

El 2 de febrero de 2018, el Consejo General del IEE determinó declarar procedente el registro del convenio de la coalición total denominada Por Colima al Frente, para postular fórmulas de candidaturas a las 16 diputaciones de mayoría relativa, así como planillas a integrantes de los 10 ayuntamientos, presentado por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano (IEEColima, 2018). Ese mismo día, el Consejo General del IEE resolvió la procedencia del convenio de la coalición total denominada Todos por Colima, para las 16 diputaciones de mayoría relativa e integrantes de los 10 ayuntamientos, presentado por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México (IEEColima, 2018). Hasta ese momento, las coaliciones a nivel federal y local parecían replicarse en su mayoría, a excepción de la coalición Todos por Colima, en la que el partido Nueva Alianza se mantuvo al margen.

El día 20 de marzo de 2018, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Colima, presentó un escrito ante el Consejo General del IEE mediante el que dio aviso de separación del instituto político de referencia de la coalición total denominada Por Colima al Frente, conformada además por los partidos PAN y PRD. De acuerdo con declaraciones en medios, lo anterior obedeció a que en el PAN “privilegiaron los intereses personales y se eligieron a perfiles para las candidaturas que son afines al grupo político que lidera el senador panista Jorge Luis Preciado Rodríguez”.

En razón de lo anterior, el 28 de marzo del 2018 la presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN y el presidente del Comité Directivo Estatal del PRD presentaron ante el Consejo General del IEE la modificación del convenio de la coalición total Por Colima al Frente, el cual fue resuelto procedente por el Consejo el 31 de marzo de 2018. Finalmente, la coalición total denominada Por Colima al Frente quedó conformada por el PAN y el PRD (IEEColima, 2018). Una vez resuelto lo anterior, se puede concluir que en el Proceso Electoral Local 2017-2018 participaron tres coaliciones totales, por lo que existió diferencia entre las coaliciones federales y locales.

**Cuadro 7**  
**Coaliciones participantes en los procesos electorales federal y local 2017-2018**

| Coaliciones                             |   |
|---|---|
| Nivel federal                           | Nivel local                             |
| Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES) | Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES) |
| Por México al Frente (PAN-PRD-MC)       | Por Colima al Frente (PAN-PRD)          |
| Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)       | Todos por Colima (PRI-PVEM)             |

Fuente: Elaboración propia con información del INE (2021) y el IEE (s.a.).

Además de las tres coaliciones, en el Proceso Electoral Local 2017-2018 participaron dos partidos nacionales con inscripción local (PANAL y MC) y, por primera vez en el estado, seis candidaturas independientes: cuatro a diputaciones locales y dos para integrantes de ayuntamientos.

### **Desarrollo de las precampañas y campañas de las candidaturas presidenciales**

Durante el Proceso Electoral 2017-2018, tres de las cuatro personas candidatas a la presidencia visitaron el estado de Colima, al menos una vez en periodo de precampaña, así como durante las campañas. Los abanderados de las coaliciones Juntos Haremos Historia (PT-PES-Morena), Andrés Manuel López Obrador, Por México al Frente (PAN-PRD-MC), Ricardo Anaya Cortés, y Todos por México (PRI-PVEM-PANAL), José Antonio Meade Kuribreña, buscaron el voto de la ciudadanía colimense. El único que no visitó la entidad fue el candidato independiente, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*.

La realización de actos de campaña es parte de una estrategia terrestre durante las campañas presidenciales, un conjunto de cálculos y concepciones

acerca de cómo se puede ganar una elección y cómo la o el candidato debe relacionarse con la ciudadanía (Althaus, Nardulli y Shaw, 2002; como se citó en Palma y Morales, 2018). Los esfuerzos orientados durante las precampañas y campañas evidentemente se encuentran ligados a estrategias territoriales, las cuales buscan obtener el mayor margen de costo-beneficio a través de la inversión del tiempo versus la posibilidad de obtención del voto del electorado. Uno de los insumos que permite identificar las estrategias implementadas para seleccionar las zonas a visitar es la Lista Nominal de Electores, que en el caso de Colima fue de 530,720, distribuidos a nivel municipal.

**Cuadro 8**  
**Lista nominal del Proceso Electoral 2017-2018 en Colima**

| Municipio        | Lista nominal | Porcentaje |
|------------------|---------------|------------|
| Manzanillo       | 136,912       | 25.8       |
| Colima           | 123,072       | 23.2       |
| Villa de Álvarez | 98,772        | 18.6       |
| Tecomán          | 82,538        | 15.6       |
| Cuauhtémoc       | 22,909        | 4.2        |
| Armería          | 21,499        | 4.1        |
| Comala           | 16,597        | 3.1        |
| Coquimatlán      | 15,996        | 3.0        |
| Minatitlán       | 7,341         | 1.4        |
| Ixtlahuacán      | 5,084         | 1.0        |
| Total            | 530,720       | 100        |

Fuente: Elaboración propia con base en información del IEEC (s.a.).

### **Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (PT-PES-Morena)**

Cuatro días antes de concluir el periodo de precampañas, el 7 de febrero de 2018, Andrés Manuel López visitó el estado de Colima. Aunque estuvo por poco tiempo, tuvo presencia en uno de los principales jardines del centro de la ciudad capital (Colima), Jardín Libertad, para dar un discurso a las y los colimenses. Implementó como estrategia la presencia en el segundo municipio en orden de importancia respecto al número de electores y electoras, con el 23.2% del total de la lista nominal. Al mediodía arribó a un templete y frente a la ciudadanía aseguró que si llegaba a la presidencia reactivaría el campo y acabaría con la corrupción y las pensiones de los exmandatarios. Al referirse al panista Vicente Fox, anotó que se le retiraría la pensión de cinco millones de pesos mensuales.

En el acto masivo estuvieron candidatas y candidatos tanto locales como federales de la coalición Juntos Haremos Historia; entre ellos, la encargada del enlace estatal de Morena, Claudia Yáñez Centeno; el dirigente estatal de este mismo partido, Sergio Jiménez Bojado; así como Joel Padilla Peña y Antonio Padilla, dirigentes locales del PT y PES, respectivamente. Durante la campaña electoral visitó en otras dos ocasiones la entidad, seleccionando los dos municipios más representativos por lista nominal: el Puerto de Manzanillo -conocido como la capital económica del estado- el 27 de mayo, el cual es el municipio con mayor número de electores y electoras en el estado; y una vez más la capital colimense, el 15 de junio.

Un mes antes de que culminaran las campañas, López Obrador viajó al municipio costero de Manzanillo para hablar de temas locales. En la unidad deportiva "Tubo Gómez" aseguró terminar con la corrupción de la planta regasificadora instalada en el puerto durante el gobierno de Felipe Calderón, la cual representó una erogación de 20 mil millones de pesos. En el lugar fueron instaladas cerca de tres mil sillas, insuficientes ante el abarrotamiento que hubo por la tarde, cuando llegó el candidato morenista. Llegó con ánimo triunfalista, lo que despertó el ánimo de la gente: "Va a empezar a correr la noticia por todo Colima, por el Pacífico, por el mundo. Ganó el Movimiento de

Regeneración Nacional. ¡Viva México! Vamos a conseguir la cuarta transformación de la vida pública del país”.

Días después, por segunda ocasión y para cerrar la campaña federal en la región, la mañana del 15 de junio Andrés Manuel López Obrador acudió a la ciudad de Colima. Estuvo en un acto masivo en el Casino de la Feria, en donde criticó la política económica que sólo beneficia a “la mafia del poder”. Comentó: “El gobierno ya no va a estar al servicio de una minoría rapaz. No será un gobierno faccioso” (*El Siglo de Durango*, 2018, 15 de junio). Además de hablar de políticas públicas nacionales, también centró algunas locales. Destacó el subsidio para cinco mil hectáreas de cultivos en la entidad, generar 20 mil empleos bien pagados, duplicar las pensiones para las y los adultos mayores, así como otorgar becas para jóvenes tanto en Colima como en el país (*Quadratín Colima*, 2018, 15 de junio).

#### **Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)**

El 18 de enero de 2018, Ricardo Anaya Cortés se presentó en Colima como precandidato de la coalición Por México al Frente. La cita fue por la tarde, en el Centro de Convenciones Allegra, en la capital del estado, donde fue recibido por cientos de simpatizantes, actores/as políticos/as y sociales. Entre las personas presentes estuvieron Leoncio Morán Sánchez, quien era dirigente estatal de MC, así como Martha Zepeda del Toro, delegada del Comité Ejecutivo Nacional del PRD en Colima, y el presidente estatal perredista, Jorge Luis Reyes Silva; sin faltar quien en su momento tenía la dirigencia estatal del PAN, Julia Jiménez, además de aspirantes a las diferentes candidaturas locales y federales.

En el lugar, el panista ofreció voluntad y trabajo para hacer de la coalición un motor de cambio. Cabe destacar que en Colima tuvo que aclarar que en una rueda de prensa horas antes en la Ciudad de México, el dirigente nacional de MC, Dante Delgado, lo interrumpió para dar su posicionamiento de evitar las llamadas “entrevistas banqueteras”:

El 22 de mayo del mismo año, durante su campaña a la Presidencia de la República y luego del segundo debate entre candidatos, Anaya Cortés regresó a Colima, en donde participó en un mitin vespertino en los terrenos de la feria estatal en la capital del estado, anunciando una nueva fase de su campaña, cuyo objetivo era cambiar la estrategia de seguridad para mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.

Al siguiente día el candidato de la coalición Por México al Frente estuvo en el puerto de Manzanillo; ahí aprovechó para criticar al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia: “Él espanta las inversiones, no es alguien que garantice que va a haber trabajo para la gente y en lugar de discutir cifras, datos, conceptos, lo único que hace es esconderse detrás de los insultos y de las descalificaciones personales”, señaló Anaya. Esa fue la última vez que se le vio en la entidad.

#### **José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)**

A inicios de 2018, el 4 de enero, aún como precandidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade Kuribreña visitó el estado de Colima. No tuvo actos masivos, sólo se reunió en un lugar privado en la ciudad de Villa de Álvarez con dirigentes partidistas y líderes sociales. En un primer momento estuvo con representantes ejidales y líderes de productos agropecuarios en el rancho “La Cruz” del municipio de Cuauhtémoc. Más tarde tuvo un evento con las cúpulas partidistas del PRI, PVEM y PANAL en la ex-Hacienda del Carmen, en Villa de Álvarez –municipio conurbado con la capital colimense-. Tuvo una comida con el sector empresarial de la entidad, en la que se refirió a la necesidad de promover acciones que generen certeza para atraer más inversiones y empleo a Colima. El candidato manifestó que la inseguridad no se combate con ocurrencias ni con la experiencia de quien incrementó en 80% los secuestros en la Ciudad de México, en referencia al entonces virtual candidato morenista a la Presidencia de la República:

No podemos experimentar con las propuestas de quien, entre 2000 y 2005, incrementó la presencia de la Ciudad de México en 10 por

ciento en los homicidios, en 10 por ciento en la extorsión y en 50 por ciento en el robo de vehículos; 44 de cada 100 secuestros en el país se daban en la Ciudad de México [en el 2005. Manifestó el candidato] (Sala de Prensa PRI, 2018, 4 de enero).

Pasaron casi cinco meses para que José Antonio Meade se presentara una vez más en la entidad, ahora como candidato de la coalición. El sábado 2 de junio estuvo en la capital y en el puerto de Manzanillo. La prensa citó que fue menos gente de la que se esperaba, no obstante, las y los representantes y candidatos de su equipo estuvieron presentes. En Colima el tema central fue la inseguridad. Luego de dar cifras de esta materia, Meade recordó que México enfrenta una fuerte delincuencia organizada: “Frente a ese reto de seguridad, desde Colima tenemos que decir: ¡Ya basta!”, exclamó en el local de la feria estatal. En Manzanillo afirmó que resolvería los retos del abasto de agua, impulsaría un sistema de transporte masivo, mejoraría la infraestructura carretera y solucionaría de manera definitiva el conflicto de la caseta de Cuyutlán. En resumen, los candidatos realizaron las siguientes visitas al estado de Colima durante la precampaña y campaña:

**Cuadro 9**  
**Municipios visitados por los candidatos a la presidencia en Colima (2017-2018)**

| Candidato  | Municipios visitados           |                    |
|--|--------------------------------|--------------------|
|  | Precampaña                     | Campaña            |
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES) | Colima                         | Colima, Manzanillo |
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)              | Colima                         | Colima, Manzanillo |
| José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)      | Cuauhtémoc*, Villa de Álvarez* | Colima, Manzanillo |
| Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente                    | Ninguno                        | Ninguno            |

\* Eventos realizados a puerta cerrada con dirigentes políticos y líderes sociales.

Fuente: Elaboración propia.

## **Comparativo de campañas en territorio nacional y local**

Si bien las redes sociales y en general las nuevas tecnologías han venido atrayendo y conquistando una gran parte del electorado, que prefiere estos medios para informarse, las estrategias geográfico-territoriales siguen siendo importantes para obtener el voto de la ciudadanía. De acuerdo con datos del Sistema Integral de Fiscalización del INE (s.a.), durante las campañas, los candidatos presidenciales realizaron por el país diferentes eventos. El que más tuvo fue López Obrador, con 254; seguido de Meade Kuribreña, con 246, aunque canceló 211 de un total de 457. Entretanto, Obrador canceló sólo seis de un universo de 260. Es decir, si bien quien encabezaba la coalición Todos por México tuvo sólo ocho eventos menos que su opositor de la coalición Juntos Haremos Historia, le fue necesario cancelar casi la mitad de los que había planeado.

Mientras, los mismos datos registrados por el INE exponen que el candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés, de un total de 215 eventos, realizó 170 y canceló 45. Por su parte, el candidato independiente, El Bronco, planeó 162 eventos, de los cuales ejecutó 149 y suspendió 13. Como se puede apreciar, del universo de 819 eventos que realizaron los cuatro candidatos presidenciales, sólo seis llegaron al estado de Colima (tres en el municipio de Colima y tres en el de Manzanillo). En otras palabras, los aspirantes a la Presidencia de la República destinaron únicamente el 0.73% de eventos a territorio colimense, siendo el candidato Ricardo Anaya Cortés quien dedicó un mayor porcentaje al territorio de Colima respecto al número de eventos que realizó a lo largo del país, con 1.18%. A diferencia de entidades como la Ciudad de México, donde hubo al menos 100 eventos, o el Estado de México, con más de 50, en Colima únicamente se dieron seis actos de proselitismo político al que asistieron los candidatos. Cabe destacar que Jaime Rodríguez Calderón no se paró en este territorio ni en precampañas ni en campañas.

**Cuadro 10**  
**Eventos realizados por los candidatos a la presidencia en campañas (2017-2018)**

| Candidato  | Eventos programados | Eventos realizados en el país | Eventos realizados en el estado de Colima | Porcentaje destinado en territorio colimense |
|--|---------------------|-------------------------------|---|--|
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES) | 260                 | 254                           | 2   | 0.79   |
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)              | 215                 | 170                           | 2   | 1.18   |
| José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)      | 457                 | 246                           | 2   | 0.81   |
| Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente                    | 162                 | 149                           | 0   | 0.00   |
| Total  | 1,094               | 819                           | 6   | 0.73   |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (s.a.).

No obstante, además de otros factores como el descontento social, la inseguridad y la corrupción que se les atribuye a otros gobiernos, en Colima el electorado manifestó su apoyo a casi todos los candidatos y candidatas que participaron por la coalición conformada por PT, Morena y PES. Las diputaciones federales y las senadurías fueron ganadas por representantes de esta coalición. A nivel local, la coalición Juntos Haremos Historia ganó 15 de las 16 diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, así como 4 de los 10 ayuntamientos (Manzanillo, Tecomán, Armería e Ixtlahuacán). Es importante destacar que tanto las precampañas como las campañas se realizaron en un ambiente de completa armonía y seguridad, pues no se presentó ningún tipo de enfrentamientos, conflictos o actos de violencia, a diferencia de otras entidades.

## Resultados de la jornada electoral

Treinta entidades a lo largo del país llevaron a cabo el 1º de julio de 2018 elecciones concurrentes con el Instituto Nacional Electoral; entre ellas, el estado de Colima. A nivel federal fueron 629 los cargos que se eligieron: una Presidencia, 128 senadurías y 500 diputaciones. A nivel local se eligieron 139 cargos: 25 diputaciones y 114 cargos para integrantes de 10 ayuntamientos.

**Cuadro 11**  
**Cargos federales a elegir durante el Proceso Electoral 2017-2018 en México**

| Entidad         | Cargos a elegir                             | #   | Total |
|-----------------|---|-----|-------|
| Federal         | Presidencia                                 | 1   | 1     |
|                 | Senadurías de mayoría relativa              | 64  | 128   |
|                 | Senadurías de primera minoría               | 32  |       |
|                 | Senadurías de representación proporcional   | 32  |       |
|                 | Diputaciones de mayoría relativa            | 300 | 500   |
|                 | Diputaciones de representación proporcional | 200 |       |
| Total de cargos |   |     | 629   |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (s.a.).

El candidato Andrés Manuel López Obrador obtuvo el 57.85% de la votación en el estado de Colima, mientras que a nivel nacional obtuvo el 53.19%. A nivel local, la segunda posición la obtuvo José Antonio Meade Kuribreña, con el 18.18%, mientras que a nivel federal obtuvo el 16.40%, lo que lo ubica en la tercera posición. El candidato Ricardo Anaya Cortés ganó el 16.54% de la votación colimense, mientras que a nivel federal alcanzó el 22.28%. Por último, el candidato Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón obtuvo el 4.62% en Colima y el 5.24% a nivel nacional.

**Cuadro 12**  
**Cargos locales a elegir durante el Proceso Electoral 2017-2018 en México**

| Entidad         | Cargos a elegir                             | #  | Total |
|-----------------|---|----|-------|
| Colima          | Diputaciones de mayoría relativa            | 16 | 25    |
|                 | Diputaciones de representación proporcional | 9  | 114   |
|                 | Presidencias municipales                    | 10 |       |
|                 | Sindicaturas                                | 10 |       |
|                 | Regidurías de mayoría relativa              | 50 |       |
|                 | Regidurías de representación proporcional   | 44 |       |
| Total de cargos |   |    | 139   |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (s.a.).

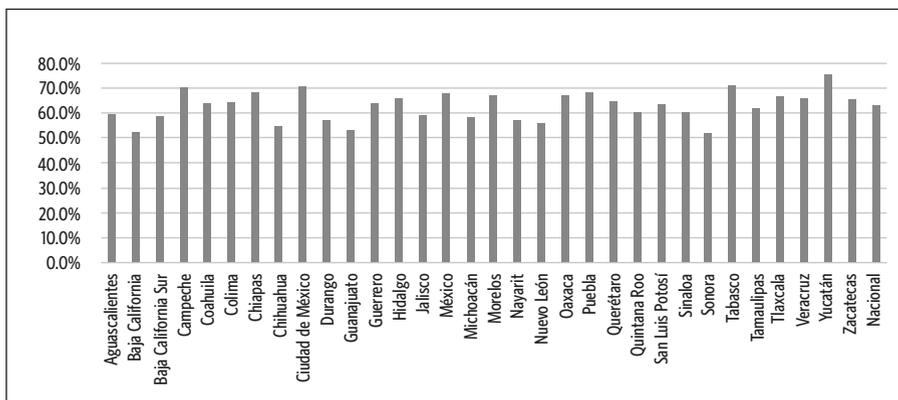
Para efectos de resultados de la votación, el cuadro 13 presenta a los cuatro candidatos a la presidencia, así como a Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, quien no obtuvo la calidad de candidata, pero debido a que su nombre apareció en la boleta electoral sus votos fueron considerados como votos nulos. Colima, al igual que Guerrero, tuvo una tasa de participación en la elección presidencial del 64.1%, superando la participación nacional, con 63.4%. A nivel distrital, y considerando la votación recibida en el extranjero, Andrés Manuel López Obrador tuvo un total de 197,316 votos; Ricardo Anaya Cortés, 56,428; José Antonio Meade Kuribreña, 62,004; y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, 15,753.

**Cuadro 13**  
**Elección presidencial. Resultados en Colima, 2018**

| Coaliciones/partidos/candidatos independientes                       | Colima | Nacional |
|--|--------|----------|
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES) | 57.85% | 53.19%   |
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)              | 16.54% | 22.28%   |
| José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)      | 18.18% | 16.40%   |
| Margarita Zavala Gómez del Campo (voto nulo por registro cancelado)  | 0.10%  | 0.05%    |
| Jaime H. Rodríguez Calderón, candidato independiente                 | 4.62%  | 5.24%    |
| CNR  | 0.06%  | 0.05%    |
| Votos nulos  | 2.66%  | 2.79%    |
| Total  | 100%   | 100%     |

Fuente: Elaboración propia con base en información del IEEC (s.a.).

**Gráfica 5**  
**Elección presidencial. Tasa de participación en el país, 2018**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018).

**Cuadro 14**  
**Elección presidencial. Resultados en Colima, 2018**

| Coaliciones/partidos/candidatos independientes                       | D01 Colima | D02 Manzanillo | Votos en el extranjero | Total de votos |
|--|------------|----------------|------------------------|----------------|
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES) | 100,449    | 96,425         | 442                    | 197,316        |
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN-PRD-MC)              | 35,472     | 20,861         | 95                     | 56,428         |
| José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)      | 33,902     | 28,072         | 30                     | 62,004         |
| Jaime H. Rodríguez Calderón, candidato independiente                 | 9,696      | 6,045          | 12                     | 15,753         |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE (2018).

## Conclusiones

La elección presidencial del 2018 ha sido denominada como “La Gran Elección”, por el número de cargos a renovarse a nivel federal y local, lo cual puso a prueba el nuevo sistema nacional de elecciones, ya que de manera concurrente 30 entidades federativas llevaron a cabo procesos electorales locales y federales. La posibilidad de generar estudios comparados a nivel subnacional permite evaluar el desarrollo de los procesos electorales, así como identificar y comprender el comportamiento del electorado. El estado de Colima, a pesar de representar nada más el 0.3% del territorio nacional, presenta características muy peculiares en materia electoral. La realización de tres elecciones extraordinarias a la gubernatura y la presencia de un partido hegemónico por más de 80 años en la gubernatura distingue al estado del resto de las entidades federativas.

El llamado a la ciudadanía realizado por el candidato Andrés Manuel López Obrador, durante las campañas, generó un fenómeno de voto mayoritario a favor de las y los candidatas de la coalición integrada por los partidos políticos Morena, PT y PES, lo cual produjo buenos resultados de triunfo en la entidad en la presidencia, senaduría y diputaciones federales; así como en 15 de los 16 distritos locales de mayoría relativa y cuatro de los 10 ayuntamientos; un fenómeno nunca visto en Colima. La nueva distribución de la fuerza política muestra un escenario muy distinto al de procesos electorales anteriores, sobre todo previo a un proceso en el cual se habrá de elegir la gubernatura.

Los resultados de la elección presidencial en Colima son muy similares a los obtenidos a nivel nacional, salvo en el caso del candidato que ocupó la segunda posición; a nivel nacional el segundo ganador fue Ricardo Anaya Cortés, del PAN, y a nivel estatal, el candidato del PRI, José Antonio Meade Kuribreña. Podría inferirse que esto se debe en gran medida a la alta aceptación que han tenido las personas candidatas de dicho partido en las elecciones a la gubernatura. Si bien la gran mayoría de los datos presentados corresponden a datos descriptivos, éstos representan una importante aportación de indicadores homogéneos que permiten realizar posteriores estudios comparados entre las entidades federativas.

## Fuentes

Althaus, Scott, Peter Nardulli y Daron Shaw (2002), "Candidates Appearances in Presidential Elections, 1972-2000", en *Political Communication* (19).

Aziz, Alberto (2008), "Ciudadanía, cultura política y democracia. Notas para un debate", en Rolando Cordera, Patricia Ramírez y Alicia Ziccardi (coords.), *Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI*, México, UNAM y Siglo XXI.

Escandón, Covadonga y Liliana López (2004), "Sistemas de información geográfica y redistribución electoral: su impacto en México", en *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VIII(170), disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-170-63.htm>

IEEColima (2018), *Resultados Oficiales elecciones locales 2017-2018*, disponible en <https://ieecolima.org.mx/oficial2018.html> [consultado el 20 de agosto de 2019].

INE (2018), *Cómputos Distritales 2018*, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/1/1/2/1> [consultado el 30 de noviembre de 2018].

INEGI (s.a.), *Áreas geográficas*, disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeoGráficas/?ag=06#tabMCcollapse-Indicadores>

Palma, Esperanza y Gilberto Morales (2018), "Estrategias territoriales: la geografía de las campañas presidenciales en México en 2018", ponencia presentada durante el *XXIX Congreso Internacional de Estudios Electorales*, celebrado el 8 de noviembre de 2018, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales-Universidad de Monterrey-Comisión Estatal Electoral Nuevo León, Nuevo León-Monterrey, México.

Redacción El Siglo de Durango (2018), "López Obrador inicia primer cierre de campaña", en *El Siglo de Durango*, 15 de junio de 2018, disponible en <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/970687.lopez-obrador-inicia-primer-cierre-de-campana.html> [consultado el 25 de octubre de 2019].

Redacción Quadratín Colima (2018), "AMLO cierra campaña en Colima", en *Quadratín Colima*, 15 de junio de 2018, disponible en <https://colima.quadratin.com.mx/elecciones-2018/amlo-cierra-campana-en-colima/> [consultado el 25 de octubre de 2019].

Sala de Prensa PRI (2018), "Mensaje del precandidato del PRI a la Presidencia de la República, José Antonio Meade Kuribreña, en el marco de su encuentro con la militancia priista de Colima", disponible en <https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/saladeprensa/Nota.aspx?y=26755> [consultado el 28 de octubre de 2019].

Vilalta, Carlos (1996), "Los procesos de distritación electoral y el uso del criterio de comunidad de interés", en *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 17, núm. 1 (2002), México, El Colegio de México.

\_\_\_\_\_ (2001), "Una propuesta alternativa a la distritación electoral mexicana de 1996, hacia un ejercicio de regionalización política", (Tesis de Maestría), México, El Colegio de México.

# Capítulo 10

## Durango: la elección presidencial de 2018

José Melchor Velázquez Reyes\*

### Introducción

Es indiscutible que la elección presidencial del 1° de julio de 2018 cambió la vida de México, convirtiéndose en una elección histórica. Una de las razones es que, además de elegir al titular de la Presidencia de la República, el electorado mexicano votó en algunos estados por gubernatura, jefatura de gobierno, alcaldías, concejalías, regidurías, juntas municipales, sindicaturas, diputaciones locales y federales y senadurías. Fue la primera vez que se eligieron tantas candidaturas en un solo proceso electivo donde, de acuerdo con la Lista Nominal de Electores (lista nominal), estaban empadronados un total de 89,123,355 ciudadanas y ciudadanos mexicanos.

Algo de lo que se puede decir con certeza es que cada región en donde se llevaron a cabo las elecciones mostró diferentes matices de comportamiento electoral. Uno de esos elementos fue el interés, o el desinterés, en participar

---

\* Correo electrónico: [mevere51@ujed.mx](mailto:mevere51@ujed.mx)

en las votaciones sufragando en elecciones municipales, locales o federales, los índices de participación y de abstencionismo dan prueba de ello; sin embargo, el mayor interés de participación ciudadana en los procesos de elección ocurre en la elección de Presidencia de la República. Sin embargo, es menester mencionar que el fenómeno del abstencionismo, aunque ha disminuido, sigue haciendo presencia, pues 37.56% de la lista nominal no participó.

Por la gran cantidad de cargos de elección en todo el país rondaba la duda de si el Instituto Nacional Electoral (INE) sería capaz de planear, organizar, dirigir y fiscalizar todo el proceso, por su magnitud y complejidad. Sin duda administró bien el proceso, además de conciliar el calendario electoral en todas las entidades, con todo lo que esto conlleva; en general, cumplió con la normatividad electoral.

### **El contexto político local**

Durango era uno de los cinco estados de México con mayor índice de abstencionismo electoral, según cifras del entonces Instituto Federal Electoral (IFE, 2008); prevalecía normalmente la apatía y el desinterés. Las campañas políticas se quedaron por muchos años con el mismo formato e idéntica retórica. Los mítines estaban desprovistos de entusiasmo. De manera normal las candidaturas eran las mismas y se apelaba al mismo discurso y, por lo tanto, la credibilidad en los resultados era muy baja. Ante la poca participación ciudadana y la creciente falta de confiabilidad en las elecciones –por ejemplo, la elección presidencial de 1988– los procesos electivos se empezaron a realizar en el marco de nuevas regulaciones y con la incipiente autonomía de los órganos reguladores de los comicios; en este contexto, se creó el IFE en 1990, en la administración del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari. Es importante resaltar que las elecciones fueron adquiriendo confiabilidad con el consiguiente aumento de votantes impactando en los comicios que se celebraron en las entidades. En ese tenor, la participación ciudadana en Durango aumentó, pero se diferenció en términos de

interés en las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. Las elecciones federales intermedias carecían de interés, marcándose la diferencia entre las elecciones estatales y las federales. No fue sino hasta las últimas elecciones que la participación de las y los electores se incrementó en la entidad debido a que ya era notorio el cambio del discurso y la presentación obligada de una plataforma política.

Con la entrada de la mercadotecnia electoral en el proceso presidencial del 2000, con el entonces candidato Vicente Fox Quesada, se dio un fuerte impulso a los estudios electorales, emergieron las agencias encuestadoras, la publicación de resultados acerca de las preferencias del electorado y las agencias de *marketing* electoral especializadas en imagen. Los medios de comunicación discutieron los resultados de las encuestas. Estos nuevos elementos en los procesos de elección impactaron en Durango y en las entidades donde las candidaturas hicieron uso de las técnicas de mercadotecnia electoral. En este sentido, los votantes de Durango se tornaron más perceptivos y se recibieron las campañas con más interés.

En este ambiente electoral los partidos presentaron a sus candidatos/as con diferentes formatos en el discurso, en la imagen, aunque lo más importante fueron las propuestas de trabajo. Al amparo de este esquema las y los votantes duranguenses se volvieron más exigentes en sus demandas con las candidaturas, quienes estuvieron obligadas a estudiar el estado que guardaba la entidad en términos de sus recursos y la administración de los mismos. De esta manera la ciudadanía duranguense empezó a calificar el desempeño de las y los gobernantes en turno y expresó su inconformidad con las candidaturas, por lo que las y los aspirantes se vieron obligados a mejorar sus propuestas. En los comicios actuales las y los votantes consideran el desempeño de quienes gobiernan.

En 2016 se presentó un fenómeno que ya se había dado en otras partes de la República: la división entre los grupos o personajes al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Desde la sucesión de 2004 se preveía. En ese proceso electoral compitieron por la candidatura del PRI Adrián

Alanís Quiñones, José Rosas Aispuro Torres, Carlos Herrera Araluce e Ismael Hernández Deras en un procedimiento inédito, una convención de delegados escogidos por insaculación con voto directo y secreto; por un margen estrecho obtuvo la candidatura Ismael Hernández Deras, pero desde ahí se gestó la ruptura. En 2010 la decisión de Hernández Deras de que lo sucediera su secretario de Finanzas, Jorge Herrera Caldera, provocó la exteriorización de la ruptura con la salida de José Rosas Aispuro Torres, quien aceptó la candidatura de una coalición encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Fue una elección altamente competida en la que se impuso el candidato del PRI Herrera Caldera. La oposición no reconoció los resultados electorales y acusó fraude electoral.

En 2016 nuevamente se presentó a la elección de la gubernatura, José Rosas Aispuro Torres postulado por la coalición PAN-PRD, enfrentando al grupo del gobernador Jorge Herrera Caldera, quien postuló por el PRI a Esteban Villegas Villarreal, generando tensiones en el propio partido, lo que sin duda se reflejó en el resultado de la contienda. Acumulados los cuestionamientos al grupo que gobernara el estado en los últimos 12 años, y con la expectativa que había venido construyendo Aispuro por más de una década, se logró la alternancia del Poder Ejecutivo estatal, con un alto número de compromisos y la aspiración del electorado y de la población en general de un cambio en la forma de hacer gobierno. En 2018, a dos años de la elección de la gubernatura (por lo que se refiere a las condiciones locales), ya se notaba un cierto desencanto hacia el gobierno estatal, cuyo discurso de renovación no se veía acompañado por los hechos: era poca la obra material y la manera de hacer gobierno resultó prácticamente igual al pasado que se criticaba. Durante el proceso electoral los partidos políticos se desdibujaron aún más, el PRI continuó agrandando su división interna y peleando las diputaciones federales y senadurías entre los diversos grupos sin consolidar su unificación después de elegirlos; el PAN se perfilaba como posible tercer lugar en la elección.

Bajo el cobijo del bono a favor del gobierno estatal se logró sólo potenciar su candidatura a diputado federal en el distrito de la capital, también en sus filas y a la luz de su coalición con el PRD y Movimiento Ciudadano (MC) se

revelaron diferencias y fracturas en sus candidaturas, sobre todo al Senado, pues es en Durango donde MC logra imponer al candidato de la primera fórmula, dejando al PAN la segunda, decantándose por quien había sido una alta funcionaria en el gobierno de Felipe Calderón.

La participación ciudadana aumentó, aunque de manera poco significativa.

El contexto político de Durango fue el resultado de la suma de todos estos elementos que se mencionan como antecedente y contexto, a lo que hay que añadir el impacto tan fuerte que han tenido las redes sociales y los medios de comunicación en la sociedad y, por ende, en las últimas elecciones. Ante la proximidad de las elecciones de 2018 el ambiente político estaba relativamente en calma. Los duranguenses estaban atentos a la preparación de este proceso por el Instituto Nacional Electoral, así como los órganos reguladores de los procesos de las entidades federativas. No dejaron de ser sorprendentes los ajustes que se hicieron en las reglas, tales como el tiempo para realizar las campañas, el uso de los medios de comunicación y los presupuestos autorizados, entre otros.

La población duranguense también estaba pendiente de la actuación del gobierno de la alternancia proveniente de la coalición PAN-PRD. Había interés del electorado de Durango por saber quiénes serían las y los abanderados para contender por la Presidencia de la República y por los ríos de información sobre las coaliciones entre partidos. Las y los candidatos que abanderarían las causas partidistas fueron los esperados, sin embargo, las coaliciones entre partidos sí provocaron divisionismo, afectando las preferencias del electorado duranguense. Es importante señalar que el maremágnum de información en las redes sociales desacreditando el desempeño del gobierno en turno, a las candidaturas y a los partidos, así como la remembranza histórica de diferentes actores políticos del pasado, impactaron en las preferencias de las y los electores de Durango.

Otro aspecto que se advirtió fue la actuación de las casas encuestadoras con resultados muy disímolos en el estado, lo cual dio pauta a percibir que

la mayor parte de las y los ciudadanos de Durango escondieron su intención de voto, lo cual provocó incertidumbre en los partidos y en los comités de campaña. En general, éste fue el contexto político que prevaleció en el estado para la jornada electoral del 1º de julio de 2018.

## Antecedente electoral de la entidad

Durango se definió por ser una entidad predominantemente priista durante décadas. Los principales bastiones del PRI estaban fincados principalmente en los tres municipios de mayor población: Durango, Gómez Palacio y Lerdo. El inicio del avance de los partidos de oposición se dio en la década de los ochenta cuando el PAN ganó la presidencia municipal de la capital y una diputación federal.

**Cuadro 1**  
**Elecciones de gubernatura en Durango**

| Año  | PRI     | PAN     | PT     | PRD   |
|------|---------|---------|--------|-------|
| 1986 | 59.80%  | 34.20%  | -      | -     |
| 1992 | 52.80%  | 34.00%  | -      | -     |
| 1998 | 39.18%  | 30.77%  | 19.21% | 8.86% |
| 2004 | 52.59%  | 31.42%  | -      | -     |
| 2010 | 46.50%  | 44.60%  | -      | -     |
| 2016 | 42.40%* | 46.06%* | -      | -     |

\* Alianzas: PRI-PVEM-PANAL (Nueva Alianza)-PD (Partido Duranguense) y PAN-PRD.

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (2018).

En 1986 hubo elección de gubernatura, presidencias municipales y diputaciones locales. La gubernatura fue ganada por el PRI con 59.8%; el PAN alcanzó su primera cifra alta con 34.2%. Lo destacado de esta elección fue precisamente el avance panista. En el proceso electoral de 1992 la contienda por la gubernatura fue ganada por el PRI con 52.8% de los votos; el PAN obtuvo 34%. Lo relevante de este proceso fue que el PT (Partido del Trabajo) ganó la presidencia municipal de la capital y volvería a ganarla tres años después. Así fue la entrada en el escenario político de la entidad de ese partido, por lo que la competencia electiva se volvió más fuerte.

En 1995 hubo elecciones locales de diputaciones y los 39 ayuntamientos (Palacio y Marín, 1998). En este proceso ya se observaba el avance del PAN, Además, los resultados de las elecciones municipales demostraron que la oposición ganó 46% de los ayuntamientos. Este proceso es importante en la vida de Durango ya que se manifiesta una mayor competitividad política. La organización y el desarrollo de este proceso electoral cayó en la responsabilidad del Instituto Estatal Electoral (IEE). Órganos electorales como éste son resultado de las modificaciones al Código Estatal Electoral, en específico del 28 de octubre de 1994 (Cigarroa, 1995).

En un ambiente político más activo y competitivo, el día 6 de julio de 1998 se llevó a cabo el proceso de elección de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones. El PRI ganó la gubernatura con 39.18%; el PAN se posicionó en el segundo lugar con 30.77% de los votos; el PT quedó en tercer lugar con 19.21% y el PRD se ubicó en el cuarto lugar con 8.86% de la votación. Lo más sobresaliente de este proceso es una presencia muy fuerte del PAN en los ayuntamientos. En 2004 las elecciones fueron ganadas por el PRI con un amplio margen: 52.59%. El PAN obtuvo el segundo lugar con 31.42%; el PRI ganó las diputaciones de los 15 distritos. Estuvieron en disputa 39 ayuntamientos, de los cuales 24 fueron para el PRI y 15 para el PAN. Es importante mencionar que en varios ayuntamientos los resultados fueron muy cerrados. Uno de los procesos electorales más reñidos en la historia política de Durango fue el de la elección de la gubernatura en 2010. Con una participación efectiva de 610,105 votantes, el PRI obtuvo 283,794 votos (46.5%) y el PAN 272,368

sufragios (44.6%). De los 39 ayuntamientos, el PRI ganó 21 y la oposición, 18. El 5 de junio de 2016 se disputaron la gubernatura, 39 ayuntamientos, 25 escaños legislativos (15 por mayoría relativa y 10 por representación proporcional). Por primera vez se daba un gobierno de alternancia.

La coalición Unidos Por Ti (PAN-PRD) postula a José Rosas Aispuro Torres; la coalición PRI-PVEM-PANAL y PD abanderan a Esteban Villegas Villarreal; el PT presenta a Alejandro González Yáñez; Morena postula a Guillermo Fabela Quiñones; Encuentro Social presenta a Nancy Carolina Vásquez Luna; y Alejandro Campa Avitia participó como candidato independiente. Las votaciones se desarrollaron en un ambiente tenso, de gran competitividad y de incidentes que no pasaron a mayores. Los resultados de las casillas se fueron publicando de acuerdo con la normatividad electoral, tomaron la delantera los candidatos José Rosas Aispuro Torres y Esteban Villegas Villarreal. Finalmente José Rosas Aispuro Torres ganó la contienda con 46.06% (322,227 votos), mientras que el candidato Esteban Villegas Villarreal obtuvo 42.40%, lo cual representó 296,624 votos. De esta manera terminaban más de siete décadas de predominancia priista dando paso a un gobierno de alternancia, con dos partidos de oposición coaligados, representados por el PAN y el PRD. De los tres municipios que tenía el PRI como bastiones perdió la capital, ganada por la coalición PAN-PRD con José Ramón Enríquez, y mantuvo los ayuntamientos de Gómez Palacio y Lerdo. Referente a las y los diputados, los partidos coaligados del PRI ganaron nueve y el PAN, seis.

Las elecciones estatales se efectuaron el 1º de julio de 2018 simultáneamente con las elecciones federales. Se renovaron las 25 diputaciones: 15 fueron electas por mayoría relativa y 10 por representación proporcional; 11 fueron para PT-Morena, tres para PAN-PRD y una para el PRI.

Se puede concluir que Durango fue de los estados que permaneció por más tiempo bajo la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional en lo que se refiere al cargo de gobernador/a, aunque desde la década de los ochenta del siglo anterior comenzó a darse la alternancia en los ayuntamientos y en

los distritos locales. La competencia electoral histórica se dio entre el propio PRI y el Partido Acción Nacional, sobre todo en algunas regiones del estado, la capital y la zona lagunera; en lo que se refiere al municipio de Lerdo, en ambos casos el panismo se apoyaba en viejas familias conservadoras: los Elizondo en la capital y los Castro Lozano en Lerdo, son un buen ejemplo.

La competencia entre el PRI y el PAN fue interrumpida, sobre todo en la capital, por la aparición a finales de los setenta de grupos de izquierda que formaron el Comité de Defensa Popular, que fue ganando adeptos por la vía de invasiones de terrenos para formar colonias populares de donde nutrían sus clientelas. Esta formación alcanzó su cúspide en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari -habiéndose constituido ya en el Partido del Trabajo-, pues sus líderes tenían relación directa con la familia Salinas desde su participación precisamente en movimientos izquierdistas. Es entonces que luego de una primera alternancia PRI-PAN en 1983 se dio una vuelta hacia el PT en 1992, manteniéndose ese partido político en la presidencia de la capital en dos trienios consecutivos. Así, el estado de Durango tiene una histórica competencia electoral desde hace casi 40 años, aunque la oposición sólo logró conseguir sus primeras victorias o que éstas fueran reconocidas en los años ochenta.

### **Coaliciones y alianzas locales**

De acuerdo con el INE (2018), las coaliciones que se formaron para competir por la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, fueron:

- Por México al Frente (PAN-PRD-MC).
- Juntos Haremos Historia (PT-Morena-Partido Encuentro Social).
- Todos por México (PRI-PVEM-PANAL).

Para las elecciones de senadurías y de diputaciones locales hubo candidaturas comunes: PAN-PRD-MC; y Morena-PT.

Para las elecciones locales hicieron alianzas (IEPC, 2018):

- PAN-PRD-PD.
- Morena-PT.

No se sabe con certeza si el impacto de estas coaliciones fue positivo o negativo entre los correligionarios de los partidos o entre los simpatizantes o en el electorado que no pertenece a ningún partido. La alianza Morena-PT construyó sus candidaturas al Senado con uno de los líderes históricos del PT, Gonzalo Yáñez, y la doctora Margarita Valdez –con presencia sólo en las lides del sindicalismo universitario–, dejando de lado a figuras procedentes del PRI que se unieron al lopezobradorismo con el afán de alcanzar dichas candidaturas, tal es el caso del ingeniero Héctor Vela y de Otniel García Navarro, entre otros; pero en las candidaturas a diputaciones federales sí lograron colarse priistas en los distritos de Gómez Palacio, Marina Vitela, y el distrito con cabecera en Lerdo, Maribel Aguilera.

### **El desarrollo de las campañas de los candidatos presidenciales en la entidad**

Con la participación de las coaliciones arriba mencionadas Durango (al igual que en todas las entidades del país) contó con la visita de cada uno de los candidatos: Andrés Manuel López Obrador, José Antonio Meade Kuribreña, Ricardo Anaya Cortés y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón. Podría decirse que el formato de las campañas fue el mismo que otras campañas presidenciales en Durango: visita de cortesía del candidato del PAN, Ricardo Anaya Cortés, con el gobernador José Rosas Aispuro afín a ese partido; y reuniones de los candidatos con los militantes de sus partidos, con los líderes sociales de mayor peso en los estados y mítines con la sociedad en general.

El formato de las presentaciones en los medios de comunicación y en las reuniones públicas siguió la misma tónica de otras campañas presidenciales. Los

candidatos se valieron de las descalificaciones hacia contrincantes, denuncias de corrupción de las administraciones presidenciales anteriores y propuestas cuestionadas, tal como la obtención de recursos para llevar a cabo su proyecto de nación. Los partidos hicieron su trabajo político con ausencia en la campaña de conflictos y de violencia. Es posible que entre la población hubiera la expectativa de que el formato de las campañas fuera distinto, sin embargo, hay que observar que las campañas estuvieron muy reguladas por el INE en cuanto a publicidad en los medios de comunicación, y con tiempo y recursos más limitados. El rebasamiento de estos topes es otra historia.

Se considera que Andrés Manuel López Obrador, como candidato a la Presidencia de la República, tenía un mayor conocimiento y acercamiento con los diferentes estratos sociales, clases políticas y sociedad en general por haber tenido prácticamente 18 años de estar en campaña. En esta tesitura se puede describir de manera general el desarrollo de las campañas de los candidatos presidenciales en el estado.

Cabe destacar que las encuestas que se aplicaron en la entidad fueron instrumentos que crearon una gran confusión y demostraron poca confiabilidad; aunque pudo haber sucedido que muchos ciudadanos y ciudadanas encuestados escondieron sus verdaderas intenciones de voto, o que los resultados fueron manipulados. No hay que omitir que en los acarrees políticos que todos los partidos hicieron muchos de los participantes acudieron aceptando los beneficios de su asistencia, pero ocultando la intención de su voto.

José Antonio Meade, un candidato externo a la militancia del PRI, no logró entusiasmar hacia el interior ni consiguió sumar a la sociedad civil que en un principio parecía alinearse al proyecto de derecha que representaba el PAN. Estuvo en Durango en eventos al más puro estilo priista, pero su discurso no logró penetrar en la militancia duranguense. En el caso de Ricardo Anaya puede decirse que inició la contienda con un buen número de simpatizantes, se perfiló incluso como el posible ganador, pero como sucedió con el electorado nacional, los golpes infligidos desde las instituciones de procuración

de justicia, le hicieron gran mella y al final el electorado decidió apoyar al candidato que logró imponer el discurso de cambio y de renovación nacional.

Andrés Manuel López Obrador consiguió el voto mayoritario de las y los duranguenses por las razones compartidas en el escenario nacional. El hartazgo por la corrupción del gobierno, la inseguridad rampante, la violencia y la impunidad fueron puntales para ese resultado, incidieron también razones locales ya apuntadas: desencanto con el gobierno estatal, panismo dividido, priismo en franca devaluación, sin cuadros fuertes y una honda división interna, además de escisiones de cuadros que tenían una exposición pública inmediata.

Pueden agregarse algunas consideraciones más de orden local, por ejemplo, la animadversión de una parte del electorado con los gobiernos estatales de los últimos años y el disenso entre los exgobernadores, todos surgidos de las filas del PRI. Esas razones se convirtieron en el coctel que resultó en la victoria de Morena y sus aliados en los cuatro distritos electorales federales, en las senadurías de mayoría relativa y naturalmente en la Presidencia de la República.

### **Resultados de la elección del 1º de julio de 2018**

En el mapa 1 se señalan los cuatro distritos electorales federales en los que se divide el estado de Durango, así como los municipios que lo componen:

### Mapa 1. Distritos electorales federales en Durango



Fuente: Instituto Nacional Electoral (2018).

Por lo que respecta a la elección de senadurías (ver cuadro 2), en la primera fórmula ganó la coalición Juntos Haremos Historia (Alejandro González Yáñez y Lilia Margarita Valdez Martínez) con 283,487 votos que representan 38.87% del total; y en primera minoría, la coalición Por México al Frente, con José Ramón Enríquez Herrera, quien obtuvo 222,385 votos, los cuales representaron 30.49%.

**Cuadro 2**  
**Elección para las senadurías en Durango, 2018**

| Coaliciones             | Partidos         | Candidatos   | Núm. de votos | Porcentaje |
|-------------------------|------------------|--|---------------|------------|
| Juntos Haremos Historia | Morena, PES y PT | Alejandro González Yáñez y Lilia Margarita Valdez Martínez | 283,487       | 38.87%     |
| Por México al Frente    | PAN, PRD y MC    | José Ramón Enríquez Herrera                                | 222,385       | 30.49%     |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional Electoral (2018).

En cuanto a las diputaciones federales, arrasó la coalición Juntos Haremos Historia, con Martha O. García Vidaña, con 58,609 votos, que representaron el 33.66%. En el Distrito 2 triunfó la coalición Juntos Haremos Historia, con Alma M. Vitela Rodríguez, con 83,601 votos que implicaron el 45.13%. En el Distrito 3 ganó la coalición Juntos Haremos Historia, con Maribel Aguilera Cháirez, con 69,892 votos que fueron el 39.16% (ver cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Elección para diputadas y diputados federales en Durango, 2018**

| Coaliciones             | Partidos         | Distritos | Candidatas                   | Votos  | Porcentaje |
|-------------------------|------------------|-----------|------------------------------|--------|------------|
| Juntos Haremos Historia | Morena, PES y PT | 01        | Martha Olivia García Vidaña  | 58,609 | 33.66%     |
| Juntos Haremos Historia | Morena, PES y PT | 02        | Alma Marina Vitela Rodríguez | 83,601 | 45.13%     |
| Juntos Haremos Historia | Morena, PES y PT | 03        | Maribel Aguilera Cháirez     | 69,892 | 39.16%     |
| Juntos Haremos Historia | Morena, PES y PT | 04        | Hilda Patricia Ortega Nájera | 62,694 | 33.78%     |

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral y Participación Ciudadana (2018).

Es pertinente aclarar que la contienda estuvo muy reñida. En el distrito 04 la coalición Por México al Frente postuló a Jorge Alejandro Salum del Palacio, el que fue impugnado. Después de una difícil batalla legal, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictaminó a favor de Hilda Patricia Ortega Nájera, con 13 votos a favor, dándole el triunfo en el distrito 04.

En la disputa por la Presidencia de la República (ver cuadro 4), los resultados fueron los siguientes: la alianza que encabezó Morena, con su candidato Andrés Manuel López Obrador, obtuvo el primer lugar con 242,016 votantes; la alianza que encabezó el PAN, con su candidato Ricardo Anaya Cortés, obtuvo el segundo lugar con 165,008 votos a favor; la alianza que encabezó el PRI, con José Antonio Meade Kuribreña, alcanzó el tercer lugar con 123,627 votos; y el candidato independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón alcanzó un resultado de 46,009 votos. La participación electoral fue de 733,715 votos, que representaron 57% del total de la Lista Nominal de Electores con un padrón de 1,284,462 ciudadanas y ciudadanos.

**Cuadro 4**  
**Elección de Presidencia de la República en Durango, 2018**

| Coaliciones             | Partidos          | Candidatos                         | Votos    | Porcentaje |
|-------------------------|-------------------|------------------------------------|----------|------------|
| Juntos Haremos Historia | Morena, PES y PT  | Andrés Manuel López Obrador        | 340, 829 | 46.45%     |
| Por México al Frente    | PAN, PRD y MC     | Ricardo Anaya Cortés               | 187,947  | 25.61%     |
| Todos por México        | PRI, PVEM y PANAL | José Antonio Meade Kuribreña       | 141,291  | 19.25%     |
|                         | Independiente     | Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón | 46,009   | 6.27%      |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional Electoral (2018).

## Conclusión

En Durango los partidos de oposición fueron adquiriendo fuerza a partir de la década de los ochenta, principalmente el Partido Acción Nacional. En los noventa hizo presencia el Partido del Trabajo, posteriormente el Partido de la Revolución Democrática y recientemente, Morena. Lo anterior conduce a reflexionar que en Durango se va fortaleciendo la diversidad ideológica y la libertad de expresión; cada vez más los partidos representan un abanico de opciones políticas, sociales, ideológicas y filosóficas para los duranguenses. Esto tiene sus alcances en los foros de debate en las cámaras y en el diseño de políticas públicas, así como en la discusión de las leyes en un marco de mayor justicia y equidad.

El tema de la democracia tiene una connotación ineludible con la participación ciudadana en los procesos electorales, de ahí su consideración como doctrina política que defiende la intervención del pueblo en el gobierno y por la importancia que reviste este tema. La construcción y consolidación de la democracia es una labor que compete a las instituciones gubernamentales, a los partidos y a los ciudadanos en los procesos electorales, ya que forman el núcleo del régimen democrático representado por el voto.

En el proceso electoral de 2018 es incuestionable que el efecto de Andrés Manuel López Obrador fue impactante en Durango; Morena y su alianza obtuvieron 11 de 15 diputaciones locales, las cuatro diputaciones federales y el triunfo inobjetable de su fórmula al Senado de la República. Es decir, este fenómeno político se llevó el triunfo de casi toda la elección, dejando solamente tres diputaciones locales al PAN y sus coaligados (distritos 05, 08 y 09), con asiento en los municipios de Durango, El Oro y Cuencamé, y la senaduría para José Ramón Enríquez Herrera, quien encabezó la fórmula de la alianza Por México al Frente. El PRI se quedó solamente con el distrito electoral local 15. Éste fue un resultado sorpresivo en la elección de Durango ante el fenómeno político que representó Andrés Manuel López Obrador

y que volcó las preferencias electorales hacia las candidaturas que iban por Morena. Lo significativo de este proceso electoral fue que las y los candidatos morenistas eran poco conocidos o prácticamente desconocidos, pero obtuvieron un mayor número de votos sobre los candidatos políticos con experiencia en el terreno tanto legislativo como en los procesos electorales. Finalmente, es importante destacar que aún hace falta un mayor esfuerzo del gobierno, los organismos reguladores de los procesos electorales y los partidos para lograr mayor participación ciudadana en las contiendas electivas, con lo cual se fortalecerá la democracia en México.

## Fuentes

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) (1995), *Memoria 1995, elecciones para ayuntamiento y diputados en el estado de Durango*, disponible en <https://www.iepcdurango.mx>

\_\_\_\_\_ (2018), *Elecciones estatales de Durango*, disponible en <https://prepdurango2018.iepc.mx>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2000), *Sistema de consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2000*, disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

Instituto Nacional Electoral (INE) (2018a), Lista nominal, disponible en <https://centralelectoral.ine.mx/2018/05/28/define-ine-lista-nominal-y-padron-electoral-para-elecciones2018/>

\_\_\_\_\_ (2018b), *Elecciones federales*, disponible en <https://prep2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

Palacios, Miguel y Héctor Marín (1998), *Las elecciones municipales en Durango*, en Leonardo Valdés y Manuel Larrosa, *Elecciones y partidos políticos en México*, México, CEDE, UAM-I, Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Rodríguez, María, Karla Luévano y Norma Arce (2015), "Abstencionismo en los procesos electorales del estado de Durango", en *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 03, s.l.

# Capítulo 11

## **Las elecciones presidenciales de 2018 en Guanajuato: la competencia en un espacio político de partido dominante opositor**

Luis Miguel Rionda Ramírez\*

### **Introducción**

En este capítulo se abordan las particularidades regionales de la competencia electoral por la Presidencia de la República que culminó en la jornada comicial del 1º de julio de 2018, en el contexto socio-territorial del estado de Guanajuato. Se describe el contexto político local previo al inicio del proceso electoral (septiembre de 2017), destacando las características del partido político y las élites que gobiernan, las continuidades o discontinuidades y la dinámica de las alternancias o cambios electorales. Asimismo se analizan los antecedentes electorales de la entidad, con comparativos de las elecciones presidenciales desde 2000.

Se examina la conformación de las coaliciones partidistas y sus expresiones locales, con sus especificidades definidas a partir de las condiciones concretas dentro del entorno regional. De ahí se hace un seguimiento general

---

\* Correo electrónico: [luis@rionda.net](mailto:luis@rionda.net)

del desarrollo de las campañas de los candidatos presidenciales en la entidad, con particular énfasis en los elementos de alteración como los conflictos intra y extrapartidistas, y la influencia de la violencia política y criminal. Se presentan y analizan los resultados electorales de la jornada del 1º de julio, con cuadros y gráficas estatales y distritales. Sus implicaciones dentro del escenario nacional y de las nuevas condiciones para la gobernabilidad en el periodo 2018-2024. Se abordan, además, los resultados comparados del voto de las y los mexicanos y guanajuatenses desde el extranjero en los tres últimos procesos presidenciales, con los contrastes de comportamiento entre ambos componentes. Finalmente, se observan algunos elementos que permiten contrastar el proceso de competencia presidencial en Guanajuato con relación al resto de las entidades y del país en general.

## **Antecedentes**

En Guanajuato se desarrollan elecciones locales completas (gubernatura, ayuntamientos y diputaciones locales) de manera concurrente con las presidenciales desde el año 2000. Antes, hasta 1991, la elección de gubernatura sólo coincidía con las intermedias federales. Con la emisión del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guanajuato en 1994 se determinó la homologación de fechas, por lo que la administración estatal a ser elegida en las elecciones extraordinarias del 28 de mayo de 1995 sólo abarcó cinco años con cuatro meses. Ése fue el término para el que fue electo Vicente Fox, quien solicitó licencia el 2 de julio de 1998 para buscar la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional (PAN).

La razón que se arguyó para buscar esta concurrencia fue que, en la era del priismo hegemónico, cuando la elección de gubernatura se realizaba a mediados del sexenio presidencial, el candidato ganador podía tener una buena relación durante los tres años que compartía con el titular del Ejecutivo federal (su elector *de facto*), pero en la segunda parte de su periodo con

frecuencia se deterioraba su relación con el nuevo presidente, con quien no tendría mucha identidad política. Así había ocurrido en varios periodos desde 1943 -cuando se inauguraron los ciclos sexenales-, pero fue particularmente tangible en las últimas tres décadas del siglo XX, por ejemplo, en el gobierno de Luis H. Ducoing (1973-1979), siendo éste un joven político formado en la camarilla del presidente Luis Echeverría (1970-1976), con él se gozó de una excelente relación con los poderes federales, pero debió navegar a contracorriente durante los tres años que gobernó bajo la égida del presidente José López Portillo; hubo un caso más extremo: el gobernador Enrique Velasco Ibarra (1979-1984), exsecretario particular de López Portillo, fue defenestrado un año y pocos meses antes de terminar su sexenio por determinación del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988).

Fueron varias las malas experiencias que impulsaron a reformar el calendario electoral para hacerlo coincidir con el inicio de la administración presidencial a partir del 2000. Para ello se aprovechó la larga reforma política que tuvo lugar en Guanajuato entre 1992 y 1994, producto del arribo al poder de un gobernador interino panista, Carlos Medina Plascencia (1991-1995), quien fue designado a partir de los acuerdos entre el presidente Carlos Salinas de Gortari y la cúpula panista (Loaeza, 1993; Medina, 2004; Rionda, 2011). A partir de esta reforma político-electoral de gran calado, en Guanajuato se han sucedido los siguientes procesos electorales.<sup>1</sup>

Guanajuato es una entidad densamente poblada (191 h/km<sup>2</sup>), la sexta en el país con 5,486,372 habitantes (4.9%) según el censo de 2010. Por lo mismo cuenta con la sexta lista nominal electoral más grande, que en mayo de 2018 significó 4,359,531 electores y electoras, el 4.89% del total nacional.

---

1 No se toman en cuenta el proceso municipal extraordinario de Coroneo en 2001 ni el plebiscito del municipio de Guanajuato en 2010.

**Cuadro 1**  
**Procesos electorales en Guanajuato (1995-2018)**

| Fecha               | Elección local                                       | Elección federal  |
|---------------------|--|---|
| 28 de mayo de 1995  | Extraordinaria de gubernatura                        | -   |
| 6 de julio de 1997  | Diputaciones locales<br>Ayuntamientos                | Diputaciones federales<br>Senadurías (parcial)                      |
|                     | Casilla única  |   |
| 2 de julio de 2000  | Gubernatura<br>Diputaciones locales<br>Ayuntamientos | Presidencia de la República<br>Senadurías<br>Diputaciones federales |
|                     | Casilla única  |   |
| 6 de julio de 2003  | Diputaciones locales<br>Ayuntamientos                | Diputaciones federales  |
|                     | Casilla espejo                                       |   |
| 2 de julio de 2006  | Gubernatura<br>Diputaciones locales<br>Ayuntamientos | Presidencia de la República<br>Senadurías<br>Diputaciones federales |
|                     | Casilla espejo                                       |   |
| 5 de julio de 2009  | Diputaciones locales<br>Ayuntamientos                | Diputaciones federales  |
|                     | Casilla única mixta                                  |   |
| 1° de julio de 2012 | Gubernatura<br>Diputaciones locales<br>Ayuntamientos | Presidencia de la República<br>Senadurías<br>Diputaciones federales |
|                     | Casilla espejo                                       |   |
| 7 de junio de 2015  | Diputaciones locales<br>Ayuntamientos                | Diputaciones federales  |
|                     | Casilla única  |   |
| 1° de julio de 2018 | Gubernatura<br>Diputaciones locales<br>Ayuntamientos | Presidencia de la República<br>Senadurías<br>Diputaciones federales |
|                     | Casilla única  |   |

Fuente: Elaboración propia.

El estado se divide en 46 municipios, 22 distritos electorales locales y 15 federales. Tiene una posición geográfica muy ventajosa: en el centro occidental del país, donde cruzan varios nodos de comunicaciones terrestres y aéreas. Su actividad agroindustrial, su industria manufacturera y sus diversos servicios han colocado a la entidad entre las más dinámicas del país en términos económicos. En 2016 fue la sexta generadora de producto interno bruto nacional, con 4.2% del total, según el INEGI (s.a.). El crecimiento de su economía promedió 5% anual entre 2012 y 2017 (Hernández, 2017, 11 de octubre).

En términos políticos, el estado de Guanajuato ha sido gobernado por el PAN desde 1991. Sus principales municipios también han experimentado el predominio de este partido, con excepciones esporádicas, que confirman que la entidad mantiene un considerable nivel de competitividad electoral, con una pluralidad que se refleja en las numerosas alternancias partidistas registradas en cada momento electoral en la mayoría de los municipios.

### **El contexto político local**

Guanajuato es una entidad políticamente heterodoxa. El conservadurismo local ha sido una parte trascendental de la cultura política guanajuatense, que se expresó durante mucho tiempo en una oposición activa a los dictados de los gobiernos centrales posrevolucionarios. La lucha política en contra del centralismo y los liberalismos es lejana, y ha tenido expresiones concretas como lo fueron las guerras cristeras -1926 a 1929, y la “segunda” en los años treinta-; el nacimiento del sinarquismo en León en 1937 (Zermeño y Aguilar, 1989; Serrano, 1992; Blanco, Parra y Ruiz, 2016); la oposición al reparto agrario cardenista en los años treinta y cuarenta (Rionda, 1996); la fuerza que cobraron campañas electorales conservadoras como la de José Vasconcelos en 1929 y la de Juan Andrew Almazán en 1940; la trascendencia de expresiones de resistencia ciudadana como la Unión Cívica Leonesa y su lucha por el municipio libre en 1946 (Loeza, 2013); el rechazo al centralismo posrevolucionario que se percibía tanto en los movimientos opositores —elecciones

municipales en León en 1976— incluso dentro de las élites oficialistas locales al momento de las imposiciones centralistas de candidatas y candidatos a gobernador en el partido hegemónico (1979, 1985 y 1991).

Todo este entorno ideológico con prevalencia conservadora tuvo sus expresiones electorales muy concretas en momentos donde las oposiciones de derecha se plantaron ante las intenciones centralizadoras y autoritarias, como sucedió en 1946, 1976, 1985, 1988 y 1991 (Rionda, 2011). El conocimiento y la comprensión de esta cultura política tradicionalista y soberanista ayuda a explicar cómo es que el estado de Guanajuato se ha convertido en una plaza fuerte del PAN, que gobierna la entidad de manera ininterrumpida desde 1991, y que domina el Poder Legislativo desde 1997. En el lapso de 1992 a 2021 los 46 municipios de Guanajuato han transitado por 10 administraciones municipales, para hacer un total de 460: de ellas, 224 (48.7%) han sido conducidas por un edil panista, mientras que 176 (38.3%) las ha gobernado un priista y 28, un perredista (6.1%); los restantes 32 (6.9%) han sido gobernados por otros partidos o por candidatos independientes.

La alternancia partidista a nivel municipal se ha establecido más como regla que como excepción. Desde 1983, en 13 trienios, ninguno de los 46 municipios guanajuatenses ha sido ajeno a al menos una sucesión partidista. Atarjea, Xichú e Irapuato mudaron del PRI al PAN hace mucho tiempo y ahí se han mantenido; pero están los casos de Comonfort, Dolores Hidalgo, San José Iturbide y Uriangato, con nueve alternancias, y Villagrán y San Francisco del Rincón con 10. En los últimos procesos electorales se han visto las mutaciones más numerosas y significativas con 34 alternancias en 2012 -incluyendo la de León, que rompió una cadena de ocho gobiernos del PAN-; 33 mudanzas producto de los comicios de 2015, y la resultante de la elección de ayuntamientos de 2018, con 24 alternancias municipales, cinco partidos y una coalición que ejercerán sus gobiernos.

En total, en estos últimos 35 años se han registrado 262 mudanzas partidistas, de un total de 598 comicios municipales. Eso pinta una entidad muy

variada en cuanto a sus preferencias políticas locales, *contrario sensu* a lo que podría creerse desde la óptica nacional. Esto ilustra la diversidad política de la entidad y sus municipios, y evidencia que la política es un asunto predominantemente local, incluso parroquial. Las tendencias ideológicas nacionales, sobre todo si son innovadoras, pueden encontrar mucha resistencia en un entorno tradicionalmente hermético.

## **Antecedente electoral de la entidad**

### **Comicios de 2000**

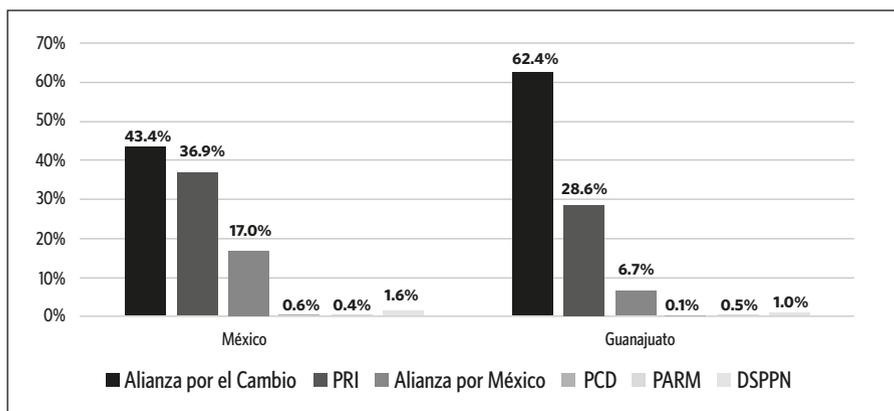
En las elecciones presidenciales de 2000 compitieron la Alianza por el Cambio (PAN y Partido Verde Ecologista de México, PVEM) con Vicente Fox Quesada como candidato; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con Francisco Labastida Ochoa; la Alianza por México (Partido de la Revolución Democrática, PRD, Partido del Trabajo, PT, Convergencia, Partido Alianza Social, PAS, y Partido Nacionalista Mexicano) con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; el Partido Socialdemócrata con Gilberto Rincón Gallardo; el Partido Centro Democrático (PCD) con Manuel Camacho Solís; y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) con Porfirio Muñoz Ledo (ver gráfica 1).

La Alianza por el Cambio recolectó en Guanajuato 1,128,780 votos, más del 7% de sus casi 16 millones (15,989,636) conjuntados a nivel nacional. Se podía esperar que el “efecto Fox”, tratándose de un candidato local que había ganado las elecciones a gubernatura de 1995 tuviera cierto efecto “de arrastre” en las campañas locales, pero no fue así. En la elección de gubernatura la Alianza por el Cambio –con Juan Carlos Romero Hicks– logró 56.5%, un 5.9% menos que el candidato presidencial, y 1.6% menos que la candidatura foxista a la gubernatura en 1995. El PRI –con Juan Ignacio Torres Landa– concentró 34%, un 5.4% más que su aspirante presidencial, y la Alianza por México un 6.7%, la misma cantidad que el candidato local Miguel Alonso Raya.

## Comicios de 2006

En las elecciones presidenciales de 2006 compitieron dos coaliciones con cinco partidos políticos, y otros tres de manera independiente. El PAN postuló a Felipe Calderón Hinojosa; la coalición Alianza por México (PRI y PVEM), a Roberto Madrazo Pintado; la coalición Por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia), a Andrés Manuel López Obrador; el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, a Patricia Mercado Castro; y el partido Nueva Alianza (PANAL), a Roberto Campa Cifrián.

**Gráfica 1**  
**Resultado relativo de la elección presidencial en México y Guanajuato, 2000**



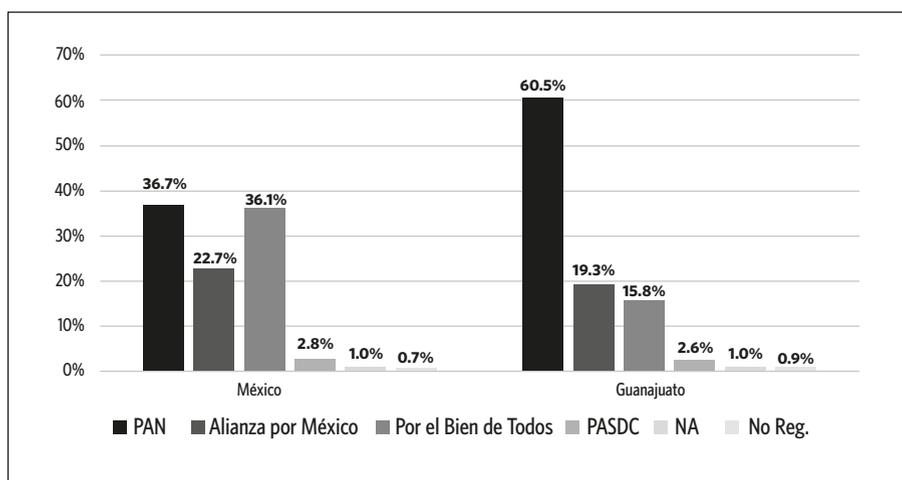
Fuente: Instituto Federal Electoral e Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Guanajuato se confirmó como reservorio de votos para los candidatos presidenciales del PAN: Felipe Calderón tuvo un éxito similar al de su antecesor, pues se llevó 1,154,852 votos válidos (7.74% de su total nacional); el candidato de la Alianza por México sumó 368,293 en el estado (3.99% de su total nacional), y 300,793 (2.05% de su total nacional) el de la coalición Por el Bien de Todos (ver gráfica 2).

Al contrario de lo que sucedió a nivel nacional, donde la diferencia entre el primero y el segundo lugar en la contienda nacional fue de apenas 0.6%, en

Guanajuato esa distancia se disparó a 44.7% en favor de Felipe Calderón. Además, la coalición de López Obrador obtuvo el tercer lugar estatal. Eso colocó a la entidad en el “ojo del huracán” de la protesta de los coaligados, que adoptaron una estrategia de ralentizar el cómputo distrital en Guanajuato, bloquear las oficinas distritales del Instituto Federal Electoral (IFE) e impugnar los resultados de la mayor cantidad posible de paquetes electorales, demandando el “voto por voto, casilla por casilla”. Finalmente, se ordenó el recuento de 317 casillas en seis distritos de Guanajuato (Sala Superior del TEPJF, 2006, 6 de agosto). Ninguna registró cambios significativos ni fue anulada.

**Gráfica 2**  
**Resultado relativo de la elección presidencial en México y Guanajuato, 2006**



Fuente: Instituto Federal Electoral e Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

El candidato del PAN a gobernador –que en Guanajuato se coaligó con Nueva Alianza–, Juan Manuel Oliva, obtuvo 1,166,820 votos, ligeramente por arriba de su candidato presidencial. Eso le garantizó 61.9% de los votos guanajuatenses, casi dos tercios del total. El candidato de la Alianza por México, Miguel Ángel Chico, alcanzó 494,448 sufragios (26.2%), significativamente (34.3%) por arriba de su candidato presidencial, Roberto Madrazo. Sin

embargo, cayó 7.8% respecto a la cifra obtenida por su predecesor en 2000, pero pudo deberse a que Chico tomó la estafeta tres meses después de que el postulante original, Wintilo Vega Murillo, renunciase a la candidatura por desencuentros con el Comité Ejecutivo Nacional. El aspirante a gobernador de la coalición Por el Bien de Todos, Ricardo García Oseguera, obtuvo 204,143 votos (10.8% del total), 32.1% menos que su candidato presidencial.

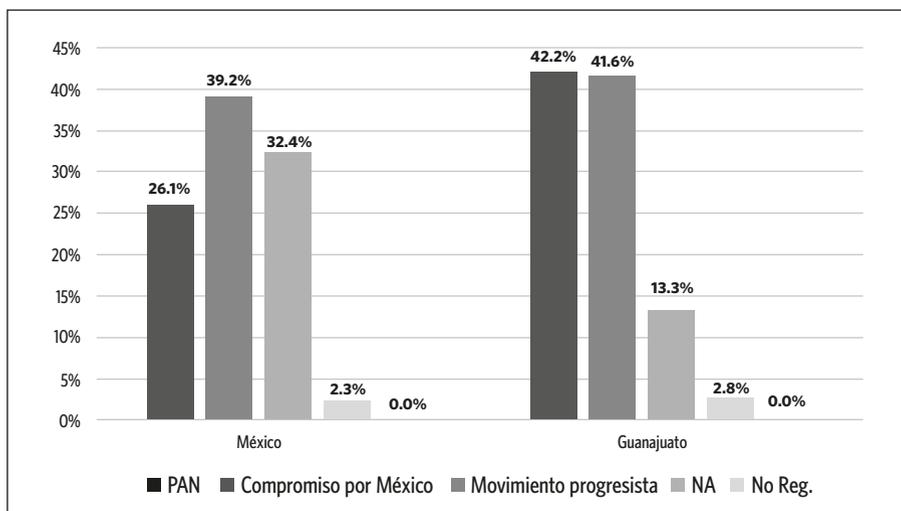
## Comicios de 2012

En el proceso de elecciones presidenciales de 2012 se presentaron como candidatos Josefina Vázquez Mota (JVM) por el PAN; Enrique Peña Nieto (EPN) por la coalición Compromiso por México (PRI y PVEM); Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), y Gabriel Quadri de la Torre por Nueva Alianza (PANAL). Los resultados en México y Guanajuato se exponen a continuación. El desgaste del PAN en el ámbito federal y local fue evidente, al haber acumulado 12 años en el Ejecutivo federal y 21 en el estatal.

En la elección presidencial JVM del PAN obtuvo 944,158 votos válidos en Guanajuato, 7.4% de los 12,732,630 que sumó a nivel nacional. Por su parte, el candidato priista, favorito en las encuestas nacionales y locales, obtuvo 929,495 votos válidos, 4.85% de su total nacional de 19,158,592 votos. En la entidad Enrique Peña Nieto logró 152.4% más que su predecesor Roberto Madrazo. Llama la atención que EPN estuviera a 0.66% de alcanzar la cantidad de votos de Josefina Vázquez, en una de las 11 entidades que la candidata logró ganar.

El candidato del Movimiento Progresista, López Obrador, obtuvo 297,980 votos válidos (13.3% del total), 1.88% de su total nacional de 15,848,827 votos válidos. Prácticamente conservó el mismo número absoluto de votos que logró en la elección presidencial previa, evidenciando un voto duro a favor del candidato; aunque en el voto relativo retrocedió 2.5% ante sus oponentes.

**Gráfica 3**  
**Resultado relativo de la elección presidencial en México y Guanajuato, 2012**



Fuente: Instituto Federal Electoral e Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

A nivel local el PAN perdió la alcaldía de León, la más importante de la ciudad, luego de 24 años de gobierno, ante una popular candidata del PRI, con 11.32% de diferencia. Bárbara Botello (PRI-PVEM) ganó con 52.86% de los votos válidos, contra 41.54% de Miguel Salim (PAN). En la competencia por la gubernatura la situación fue diferente: el candidato del PAN-PANAL, Miguel Márquez Márquez, logró la victoria con 49.86% (1,111,623) del total de los votos válidos, contra 42.54% (948,590) de su principal contrincante, Juan Ignacio Torres Landa del PRI-PVEM. Sin embargo, ningún candidato opositor se había -ni se ha- aproximado tanto al ganador panista. En este caso sí se puede hablar de un “efecto de arrastre” de la candidatura presidencial del PRI-PVEM sobre los procesos locales. Miguel Márquez logró 4.7% menos votos que su predecesor: 55,197 votos de menos.

## Candidaturas, coaliciones y alianzas locales

La construcción de las coaliciones locales tuvo rasgos peculiares que respondieron a la realidad de la distribución de la fuerza política y representativa en regiones y municipios. La hegemonía política panista ha enfrentado, en las casi tres décadas de su construcción, pocos desafíos para mantener el control de los espacios de influjo. Eso es claro en los tres poderes de la entidad: un Ejecutivo personalista que mantiene un control evidente sobre los otros dos poderes; en el Legislativo, mediante el mantenimiento de una mayoría amplia desde 1997 que nunca ha contravenido los deseos del titular de la gubernatura en materia de trascendencia; y en el Poder Judicial mediante la presentación de ternas de aspirantes con historial partidista y cercanía personal,<sup>2</sup> además de los principales ayuntamientos gobernados por su partido, puesto que la designación de candidaturas en el partido hace tiempo que no se hace mediante convenciones de delegados, sino por designación de la Comisión Permanente Estatal.<sup>3</sup>

### Por México al Frente

En las últimas cuatro elecciones presidenciales el PAN se ha coaligado en dos de ellas: en la de 2000 con el PVEM, para impulsar a Vicente Fox, y en 2018 con el PRD y Movimiento Ciudadano (MC), con la candidatura de Ricardo Anaya. La primera coalición fue netamente electoral y no se tradujo en un programa de gobierno conjunto entre los dos partidos, lo que a la postre provocaría el alejamiento del PVEM. La coalición Por México al Frente del

---

2 Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de Guanajuato, artículo 64: “El Congreso del Estado hará la designación de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de entre las ternas, que por turnos alternativos, presenten el gobernador del estado y el Consejo del Poder Judicial.- Las ternas que presente el gobernador del estado, podrán estar integradas por personas que no tengan carrera judicial pero se hayan distinguido por su honorabilidad y competencia en el ejercicio de la profesión jurídica.- Las ternas que presente el Consejo del Poder Judicial, deberán estar integradas por jueces de partido que hayan satisfecho los requerimientos de la carrera judicial, en los términos que establece esta Ley”. La votación en el Congreso es calificada: dos tercios de sus miembros presentes.

3 Las designaciones de las candidaturas están reguladas en el artículo 102, incisos e) al i), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria y publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de septiembre de 2017.

PAN-PRD-MC se inscribió dentro de lo que la literatura politológica reciente de México ha venido designando “alianzas contra-natura”, término tomado de una declaración periodística del entonces senador priista Manlio Fabio Beltrones, motivada por los contrastes ideológicos que han caracterizado a estos dos partidos: “[...] han proyectado imágenes fuertemente ideológicas y polares, sobre todo durante el sexenio 2006-2012” (Reynoso y Espinosa, 2017: 53).

Sin embargo, a nivel local ambos partidos fueron capaces de integrar 20 alianzas entre 1991 y 2016, siempre en contra de un PRI hegemónico y en algunas ocasiones de manera exitosa a nivel municipal o de gubernaturas (Reynoso y Espinosa, 2017: 53). En Guanajuato la coalición se denominó Por Guanajuato al Frente, y registró candidato a gobernador en la persona del panista Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, con la participación de los tres partidos (Acuerdo CGIEEG/130/2017, 2017, 23 de diciembre). En el ámbito federal la coalición registró candidaturas en la totalidad de los 15 distritos, así como en la fórmula de senadoras y senadores. En el “Convenio modificado de coalición electoral parcial para postular candidatos y candidatas en las elecciones a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales”, firmado por los tres partidos el 7 de marzo de 2018 (INE, s.a.), se asignaron las candidaturas en función de los criterios definidos por el Instituto Nacional Electoral (INE).

De los 300 distritos federales participarían 283 candidatas y candidatos comunes, así como en 30 senadurías. En el estado de Guanajuato se asignó la candidatura en el distrito 01 San Luis de la Paz, a un líder de MC; los distritos 10 Uriangato y 13 Valle de Santiago correspondieron a perredistas, y el resto al PAN, con la asignación que se muestra en el cuadro 2. Las negociaciones fueron especialmente intensas, dado que el PAN debió ceder a sus aliados algunas posiciones que tradicionalmente obtenía sin necesidad de coaligarse. Con frecuencia tenían que intervenir las dirigencias nacionales de los partidos; pero Acción Nacional sólo cedió las candidaturas del distrito 01 San Luis de la Paz.

Sin embargo, no fue así para el resto de las posiciones: para las diputaciones locales se registró una coalición parcial PAN-PRD, mediante la que se postularon candidatas y candidatos en 21 de los 22 distritos locales; en los distritos locales 01 (Dolores Hidalgo) y el 13 (Silao) el PRD postuló candidata y candidato. En el distrito 03 (uno de los seis de León) el PAN fue en solitario (Acuerdo CGIEEG/025/2018, 2018, 23 de enero).

**Cuadro 2**  
**Candidaturas uninominales a diputaciones federales**  
**de la coalición Por México al Frente en Guanajuato, 2018**

| Distrito                    | Candidatura propietaria              | Candidatura suplente               | Partido de origen |
|-----------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| 01 San Luis de la Paz       | Ariel Rodríguez Vázquez              | Pedro Arredondo Muñoz              | MC                |
| 02 San Miguel de Allende    | Ricardo Villarreal García            | Oswaldo García Arteaga             | PAN               |
| 03 León norte               | María de los Ángeles Ayala Díaz      | Blanca Marcia Chacón Hernández     | PAN               |
| 04 Guanajuato               | Juan Carlos Romero Hicks             | José Ricardo Narváez Martínez      | PAN               |
| 05 León oeste               | Héctor Jaime Ramírez Barba           | Ismael Sánchez Hernández           | PAN               |
| 06 León este                | María del Pilar Ortega Martínez      | Adriana Alejandra del Río Hinojosa | PAN               |
| 07 San Francisco del Rincón | Karen Michel González Márquez        | Lucía Méndez Navarro               | PAN               |
| 08 Salamanca                | Justino Eugenio Arriaga Rojas        | César Raymundo Gómez García        | PAN               |
| 09 Irapuato norte           | Janet Melanie Murillo Chávez         | Susana Bermúdez Cano               | PAN               |
| 10 Uriangato                | Lilia Villafuerte Zavala             | Adriana Bustos Rodríguez           | PRD               |
| 11 León sur                 | Jorge Arturo Espadas Galván          | Marco Antonio Hernández Arellano   | PAN               |
| 12 Celaya                   | Saraí Núñez Cerón                    | María Eugenia Mosqueda Nieto       | PRD               |
| 13 Valle de Santiago        | Emmanuel Reyes Carmona               | Ramiro Zaragoza Ramírez            | PRD               |
| 14 Acámbaro                 | María Eugenia Leticia Espinosa Rivas | Guadalupe Monserrat Mendoza Cano   | PAN               |
| 15 Irapuato sur             | Sergio Fernando Ascencio Barba       | Ricardo Andrés Herrejón Catala     | PAN               |

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://candidaturas.ine.mx/>

Movimiento Ciudadano prefirió designar candidatas y candidatos propios a diputaciones locales y ayuntamientos. Esto último provocó que el PRI se inconformara ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tanto en su sala regional como en la superior, y que revocara el acuerdo que había emitido el IEEG, donde se avaló tal pretensión. Fue imposible para los partidos coaligados construir nuevos arreglos en el plazo de cinco días que se les otorgó, y decidieron registrar sus propias planillas municipales: 46 el PAN, 41 el PRD y 44 MC.

### Todos por México

La coalición Todos por México (PRI-PVEM-PANAL) no cuajó a nivel estatal, excepto en la candidatura presidencial. Los tres partidos presentaron sus ofertas por separado en los puestos federales y locales en disputa. Tanto el PVEM como el PANAL juzgaron que era su oportunidad de expandirse por sus propias fuerzas. El primero registró candidato a gobernador y solicitó registro de 45 planillas en los ayuntamientos. El segundo registró una candidata a gobernadora -la única mujer entre cinco candidatos- y solicitó el registro de 42 planillas municipales. Por su parte el PRI cubrió todas esas posiciones, pero no pudo evitar difíciles negociaciones internas que hicieron temer una escalada de diferendos.

A nivel federal los partidos PRI-PVEM-PANAL sólo acudieron coaligados en las candidaturas a las senadurías en 17 de las 32 entidades, y para las diputaciones de mayoría relativa, en 133 distritos de 16 entidades.<sup>4</sup> Hubo presiones desde las dirigencias nacionales del PVEM y del PANAL sobre sus colegiados locales, pero ambos partidos estaban buscando ampliar su presencia política y fuerza electoral con algún grado de éxito, particularmente el PVEM, que gobernaba en cinco de los 46 municipios durante el proceso electoral de 2018, mientras que en 10 lo hacía el PRI.

---

4 Anexo único del convenio integrado modificado signado por las dirigencias de los partidos el 23 de marzo de 2018 (INE, s.f.).

**Cuadro 3**  
**Candidaturas uninominales a diputaciones federales del**  
**PRI, PVEM y PANAL, en Guanajuato, 2018**

| <b>Distrito</b>             | <b>PRI</b>                               | <b>PVEM</b>                        | <b>PANAL</b>                       |
|-----------------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|
| 01 San Luis de la Paz       | Jaime Cirilo Labrada Araiza              | Julián González Espinosa           | Juan Carlos Cantero Núñez          |
| 02 San Miguel de Allende    | Laura Belén Serrano Rivera               | Sergio Soto Vallejo                | María Gabriela Herring Chávez      |
| 03 León norte               | Ángel Eduardo Zamora González            | Román Alberto Estrada Martínez     | Alejandro Arturo Calvillo Apolinar |
| 04 Guanajuato               | Jaime Ricardo Kirchner Plascencia        | Claudia Olivia Rangel Chía         | Cynthia Lorena Patlán Gutiérrez    |
| 05 León oeste               | Norma Patricia López Zúñiga              | Irma Olivia Gómez Contreras        | Ana Gabriela Mena Pastrano         |
| 06 León este                | Adela Samantha Dávalos Anaya             | Luis Gerardo Casillas Araiza       | Alma Fabiola Guerrero Arellano     |
| 07 San Francisco del Rincón | Rosario del Carmen de la Vega Mayagoitia | María Isabel Leaños Gómez          | José Luis Moreno Madrigal          |
| 08 Salamanca                | Claudia Brígida Navarrete Aldaco         | Felipe Aguinaco González           | José Oros Núñez                    |
| 09 Irapuato norte           | Rafael García del Horno                  | Mario Emilio Berea Morales         | Heriberta Catalina Corona Campos   |
| 10 Uriangato                | Juan Pablo López Marun                   | Teresa López Zavala                | María Luisa Cortés Vargas          |
| 11 León sur                 | Rodolfo Segura Montes                    | María Socorro Monjaraz Solórzano   | Juan Víctor Manuel Trujillo López  |
| 12 Celaya                   | Emmanuel Padilla Delgado                 | Armando Montiel Sánchez            | Óscar Francisco Cuapio López       |
| 13 Valle de Santiago        | Lorenzo Licea Rojas                      | Amparo Alcántara Portuguez         | Érika Dayanara Ángel Bermúdez      |
| 14 Acámbaro                 | Arcelia María González                   | Armando Romero Estrella            | Marlene Trujillo Pérez             |
| 15 Irapuato sur             | Jaime Cirilo Labrada Araiza              | Alejandra Junuén Rodríguez Vázquez | Cristian Manuel Ramírez Romero     |

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://candidaturas.ine.mx/>

## Juntos Haremos Historia

La coalición Juntos Haremos Historia (JHH) (Morena-PT-PES) fue exitosa en mantener su integridad. Registró un candidato a gobernador –un exalcalde de León, expanista– y 44 planillas municipales. Morena buscó por su cuenta los ayuntamientos de Santa Catarina y Tierra Blanca, lo cual le brindó cobertura estatal.

**Cuadro 4**  
**Candidaturas uninominales a diputaciones federales de la coalición Juntos Haremos Historia, en Guanajuato, 2018**

| Distrito                    | Candidatura propietaria             | Candidatura suplente               | Partido de origen |
|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| 01 San Luis de la Paz       | María Arisbeth García Monjarás      | Susana Jazmín Carranza Álvarez     | Morena            |
| 02 San Miguel de Allende    | Carlos Ricardo Olvera Ávila         | Juan Manuel Hernández Tapia        | Morena            |
| 03 León norte               | Alix Berenice Orozco Córdova        | Ana Patricia Zapiain Ascencio      | PES               |
| 04 Guanajuato               | Angélica Olguín Carrillo            | María Verónica Cárdenas Armenta    | PES               |
| 05 León oeste               | María del Carmen Robles González    | Jessica Belem Hidalgo Galván       | Morena            |
| 06 León este                | Óscar Antonio Cabrera Morón         | Julio César Martínez Ríos          | Morena            |
| 07 San Francisco del Rincón | Gerardo López Montoya               | Daniel López García                | Morena            |
| 08 Salamanca                | Martha Elizabeth Luna Crespo        | Martha Irene Salazar San Elías     | Morena            |
| 09 Irapuato norte           | Alfonso Vázquez Muñoz               | Juan Adrián Becerra Castañeda      | PES               |
| 10 Uriangato                | José Antonio Franco González        | Silvestre Salas Callejas           | Morena            |
| 11 León sur                 | Ricardo Gómez Escalante             | Rolando Orozco Robles              | PT                |
| 12 Celaya                   | María del Pilar Contreras Soto      | María de San Juan Espinosa Bolaños | Morena            |
| 13 Valle de Santiago        | Israel Mosqueda Gasca               | Roberto Carlos Gasca Murillo       | Morena            |
| 14 Acámbaro                 | Claudia Gabriela Estrada de la Cruz | Mariana Morales Rodríguez          | Morena            |
| 15 Irapuato sur             | Miguel Ángel Chico Herrera          | Luis Carlos Manzano Guerrero       | PT                |

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://candidaturas.ine.mx/>

Esta coalición acordó en su convenio (INE, s.a.) postular fórmulas de candidatas y candidatos a senadurías en 31 de las 32 entidades y a diputaciones de mayoría relativa en 292 de los 300 distritos.

### **Transfusiones partidistas y candidatos independientes**

El fenómeno de la trasfusión de militantes de un partido a otro fue más fuerte que en procesos anteriores. Esta trashumancia respondió a criterios de oportunidad y conveniencia individuales, grupales y partidistas; por ejemplo, el aspirante a diputado federal Miguel Ángel Chico renunció a una militancia de 40 años en el PRI, donde incluso fue candidato a gobernador en las elecciones de 2006. Se apartó con la expectativa de ser beneficiado con la candidatura a la gubernatura por la coalición Juntos Haremos Historia, espacio que finalmente fue asignado a otro fugitivo, pero del PAN: el expresidente municipal de León, Ricardo Sheffield. Relativo a candidatos independientes, en Guanajuato sólo logró su registro uno, Daniel Nieto Martínez del distrito 12 Celaya, quien lograría 12.79% del total de los votos válidos (144,233).

La aspirante a candidata presidencial independiente Margarita Zavala logró recaudar en Guanajuato 16 mil firmas, del 1,089,512 que le fue validado por el INE, del 1,578,774 que presentó originalmente (*SinEmbargo*, 2018, 17 de marzo). El objetivo había sido recabar 30 mil firmas en Guanajuato. Jaime Rodríguez, *El Bronco*, entregó 2,034,403 firmas al INE, de las que presuntamente habían sido recolectadas 30 mil en Guanajuato; el INE sólo validó 849,937 firmas (42%) (INE, 2020, 29 de octubre). No se obtuvo información sobre las originarias de este estado.

**Cuadro 5**  
**Candidaturas uninominales a senadurías en Guanajuato, 2018**

| Partido                 | Candidatura propietaria         | Candidatura suplente             |
|-------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| PRI                     | Azul Etcheverry Aranda          | Alma Evelia Morán González       |
|                         | José Gerardo Zavala Procell     | Denny Giovanni Méndez Pérez      |
| PVEM                    | Víctor Hugo Pineda Martínez     | Jorge Gómez Salazar              |
|                         | Marisol Álvarez Pérez           | Ruth Alvarado Estrada            |
| PANAL                   | José Humberto Muñoz Torres      | Esteban Covarrubias Rodríguez    |
|                         | Sonia Bañuelos Sánchez          | María Eleuteria Flores Rodríguez |
| Por México al Frente    | Alejandra Noemí Reynoso Sánchez | Ana Teresa Paniagua García       |
|                         | José Erandi Bermúdez Méndez     | Armando Rangel Hernández         |
| Juntos Haremos Historia | Martha Lucía Micher Camarena    | Rosmilda Salinas Castilla        |
|                         | Cuauhtémoc Becerra González     | Juan Francisco Hernández Ramos   |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (2018).

### **El desarrollo de las campañas de los candidatos presidenciales**

Para las elecciones presidenciales de 2018 se registraron los candidatos: de la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC), Ricardo Anaya Cortés; de la coalición Todos por México (PRI-PVEM-PANAL), José Antonio Meade Kuribreña; Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES: Partido Encuentro Social), Andrés Manuel López Obrador; la candidata independiente Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y el candidato independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, *El Bronco*.

La campaña electoral presidencial se desarrolló del 30 de marzo al 27 de junio. Los equipos operativos estaban listos desde al menos un mes antes, por ejemplo, el diputado federal Ricardo Ramírez Nieto fue designado coordinador general de la campaña de José Antonio Meade en la entidad el 28 de febrero (*Milenio Digital*, 2018, 28 de febrero). Para ello debió renunciar

a su aspiración a la candidatura al Senado. Otros aspirantes a esta candidatura, como la diputada federal y exalcaldesa de León, Bárbara Botello, no lograron su postulación a la senaduría de primera minoría, que el PRI había mantenido durante la hegemonía del PAN;<sup>5</sup> eso la hacía especialmente atractiva. Finalmente, se le asignó a Azul Etcheverry Aranda, hija de Juan Ignacio Torres Landa, dos veces candidato a gobernador por el PRI, fallecido en un trágico accidente.

El 29 de marzo Luxana Padilla Vega fue designada coordinadora estatal de la campaña del candidato presidencial Ricardo Anaya. Ella se desempeñaba como secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN en el estado; había sido diputada federal suplente y diputada local (*Círculo am*, 2018, 29 de mayo). Debió hacerse cargo de la coordinación de eventos conjuntos de campaña con el PRD y MC. Este último partido no se sumó a la coalición local en la búsqueda de las diputaciones locales y los ayuntamientos, y eso complicó la operatividad de las campañas conjuntas. El coordinador regional de la campaña de López Obrador fue Ricardo Monreal, quien se hizo cargo de la segunda circunscripción (*México Forbes*, 2018, 1º de febrero). A nivel local se encargó Ernesto Prieto Gallardo, hijo de Ernesto Prieto Ortega, un antiguo amigo de AMLO.

Ygnacio Villafuerte Cruz fungió como coordinador de campaña de la candidata independiente Margarita Zavala, con el apoyo de José Ángel Córdoba Villalobos, exsecretario de Salud en la administración de Felipe Calderón, excandidato del PRI-PVEM a la presidencia municipal de León en 2015 y exaspirante a la candidatura del PRI a la gubernatura.<sup>6</sup> El 8 de mayo fue designado como coordinador general de campaña de El Bronco su secretario de Educación en Nuevo León, Arturo Estrada Camargo. No se tiene información de una coordinación local.

---

5 Fue integrada a la campaña de Meade como coordinadora nacional de Vinculación Estratégica Municipal (*Milenio Digital*, 2018, 20 de marzo).

6 [http://cort.as/-L\\_WJ](http://cort.as/-L_WJ) (fecha de consulta: 20 de mayo de 2019).

Las campañas presidenciales rigieron su intensidad por la frecuencia en que se recibieron las visitas de los candidatos. Las y los aspirantes a diputaciones federales y al Senado asumieron su propio ritmo de campaña, y la mayoría prefirió sumarse a los eventos proselitistas locales, sobre todo por la gubernatura y los ayuntamientos. Es bien sabido que el elector promedio exhibe más interés por las competencias por los cargos ejecutivos, que por los legislativos tanto en el orden local como en el federal. La coexistencia de coaliciones totales y parciales dificultó la coordinación de actividades de campaña. En particular en la alianza Por Guanajuato al Frente, que registró un candidato a la gubernatura, pero que en las posiciones legislativas y de ayuntamientos PAN y PRD mantuvieron la coalición, pero no así MC, en sus eventos de campaña común, como cuando acudía el candidato presidencial, se daba la incómoda situación de que asistían candidatas y candidatos rivales en los ámbitos locales. Lo mismo sucedió con la alianza Juntos por México, pues sus componentes partidistas locales compitieron por separado.

### **Violencia y miedo**

El clima político nacional, caracterizado por un enojo palpable en contra de las clases políticas tradicionales, aderezado por una violencia criminal creciente y la crisis del Estado de derecho, fueron elementos que se mantuvieron presentes en los mensajes de candidatas y candidatos. En varios municipios ya se registraban niveles de violencia criminal nunca visto, los más graves provocados por la confrontación de dos cárteles foráneos de la delincuencia organizada: la Familia Michoacana y el Jalisco Nueva Generación (CJNG), que se disputaban una entidad que hasta pocos años antes se había mantenido relativamente ajena a la violencia criminal que se desató en el país desde 2006. La irrupción de estos grupos violentos fue estimulada por la emergencia de un nuevo recurso disponible para explotar: el combustible que fluye en los ductos que atraviesan el territorio.

La organización ciudadana México Evalúa dio a conocer en octubre de 2018 un estudio denominado “Homicidios y huachicol en Guanajuato”, en donde expone que la violencia letal en Guanajuato se incrementó notoriamente a

inicios de 2018 y durante el año el problema se ha agudizado. En los primeros nueve meses se cometieron 1,947 asesinatos; es decir, fueron ejecutadas siete personas por día, en promedio. Tan sólo en septiembre se registraron 334 víctimas de homicidio, 11 cada día. Guanajuato no sufría este nivel de violencia y ahora resalta por estar entre los estados más peligrosos del país. Entre enero de 2015 y septiembre de 2018, los asesinatos incrementaron en 398%.

La tasa de homicidio doloso mensual en Guanajuato es del doble que la nacional. Para septiembre alcanzó 5.2 homicidios, mientras que la tasa promedio del país se encuentra en dos homicidios.

Al analizar la distribución de la violencia letal en el estado encontramos que seis municipios concentran más de la mitad (53.7%) de los homicidios perpetrados en lo que va del año: León (13.4%), Irapuato (13.1%), Salamanca (9.6%), Celaya (7.4%), Silao de la Victoria (5.2%) y Pénjamo (5.0%). Los municipios donde se ha recrudecido la violencia este 2018, con las tasas más altas de homicidio, se ubican al sur de la entidad.<sup>7</sup>

En 2014 surgió un cártel criminal local: el de Santa Rosa de Lima, liderado por José Antonio Yépez Ortiz, alias *El Marro*, con sede en la comunidad del mismo nombre en el municipio de Villagrán, en pleno corazón del Bajío. A partir de entonces comenzó a disputar la plaza con el CJNG.<sup>8</sup> Se disputan el narcomenudeo y el huachicol. Más de 1,700 puntos ilegales de extracción de combustible se detectaron en 2017; por otra parte, el narcomenudeo se duplicó, al pasar de 3,684 casos en 2016 a 6,567 en 2018.<sup>9</sup>

Las campañas políticas se desarrollaron en un ambiente enrarecido por el miedo. Hubo amenazas a candidatas y candidatos, y muchos rumores de

---

7 <http://bit.do/eZ2Sm> (fecha de consulta: 15 de junio de 2019).

8 <http://bit.do/eZ2VX> (fecha de consulta: 15 de junio de 2019).

9 <http://bit.do/eZ2WC> (fecha de consulta: 15 de junio de 2019).

que fluían recursos desde el hampa hacia las campañas. El caso más extremo fue el del candidato de Morena a la presidencia municipal de Apaseo el Alto, José Remedios Aguirre, quien fue asesinado el 11 de mayo por sujetos que le dispararon desde un vehículo.<sup>10</sup> La coalición Juntos Haremos Historia paró sus actividades proselitistas durante algunos días en protesta contra este ataque. El candidato fue sustituido por su esposa, Carmen Ortiz Terrazas, quien dudó mucho antes de aceptar la encomienda; ganó la elección. El 17 de junio fue asesinado el candidato a regidor suplente de Morena, Jesús Nolasco Acosta, en la comunidad de San Juan de Abajo, en León, para robarle su bicicleta. También fungía como coordinador de campaña del candidato a diputado local del distrito 07.<sup>11</sup>

### Cierres

José Antonio Meade realizó su primer cierre regional de campaña en la explanada de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato capital, el 18 de junio. Lo acompañó el candidato a gobernador Gerardo Sánchez, líder de la Confederación Nacional Campesina, y el resto de sus candidatos. Meade prometió cerrar las brechas regionales que existen en el estado y terminar con el huachicol.<sup>12</sup> Por la tarde tuvo otro cierre en el Domo de la Feria de León. El 24 de junio se realizó el cierre de campaña de AMLO en el Arco de la Calzada de la ciudad de León. Afirmó que su coalición ganaría Guanajuato y que eso “sí les ronca” a sus adversarios.<sup>13</sup>

El 27 de junio se realizó el cierre de campaña de Ricardo Anaya en las instalaciones de la Feria de León. Lo hizo así por considerar que el estado de Guanajuato era plaza fuerte de su partido de origen.<sup>14</sup> En alguna ocasión el presidente del Comité Directivo Estatal, Humberto Andrade, prometió

---

10 <http://bit.do/eZ2UA> (fecha de consulta: 15 de junio de 2019).

11 <http://bit.do/eZ2Vo> (fecha de consulta: 15 de junio de 2019).

12 <http://bit.do/eZ6Mb> (fecha de consulta: 20 de mayo de 2019).

13 [http://cort.as/-L\\_T8](http://cort.as/-L_T8) (fecha de consulta: 20 de mayo de 2019).

14 [http://cort.as/-L\\_TG](http://cort.as/-L_TG) (fecha de consulta: 20 de mayo de 2019).

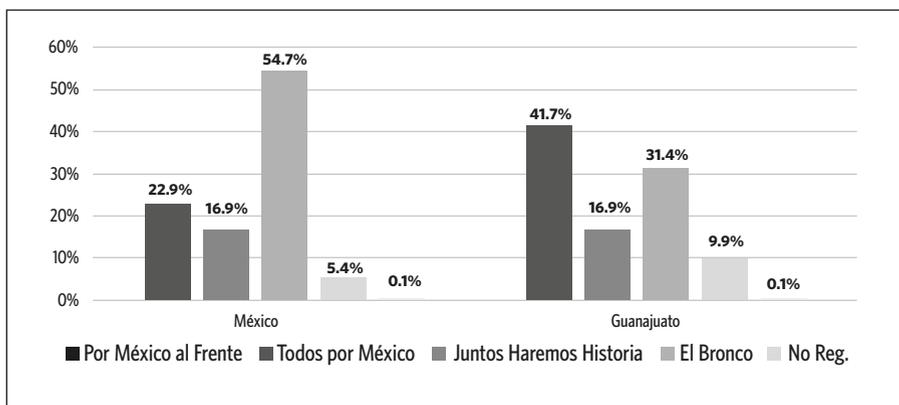
al candidato presidencial aportar a su causa un millón 400 mil votos. Al final, el PAN guanajuatense contribuyó con 854,120 votos, 49,120 el PRD y 36,893 MC.

## Resultados de la elección del 1° de julio de 2018

La coalición Por México al Frente tuvo un sensible retroceso en comparación con los resultados de los tres partidos aliados. En esta ocasión sumaron 940,133 votos, contra el 1,167,962 de seis años antes (19.5% menos). Tan sólo el PAN había logrado entonces 944,158 por sí solo; por su parte, los tres partidos de Todos por México consiguieron apenas 381,692 votos, cuando en 2012 habían sumado 832,382, 54.1% menos. Por sí solo el PRI había obtenido 713,287 votos seis años antes.

Los tres partidos de la coalición Juntos Haremos Historia sumaron 707,222 votos; la referencia a 2006 es difícil de establecer porque Morena no existía como partido, y Encuentro Social no tenía registro.

**Gráfica 4**  
**Resultado relativo de la elección presidencial en México y Guanajuato, 2018**



Fuente: Instituto Federal Electoral e Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

La coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) es lo más cercano para poder hacer un comparativo, y su total de votos en Guanajuato fue de 297,980. Esto quiere decir que la nueva coalición liderada por Morena logró un avance de 137.3% sobre su antecesora más cercana.

El triunfo electoral de la coalición JHH y su candidato antisistémico Andrés Manuel López Obrador fue abrumador a nivel nacional, con 53.13% del total de la votación, o 54.78% de los votos válidos. Sin embargo, Guanajuato fue la única entidad donde no pudo refrendar su triunfo, ya que obtuvo 232,911 votos menos que su rival más cercano (Anaya), un 10.02% de distancia relativa. Ricardo Anaya se alzó con 40.44% de las papeletas totales, con 940,133 votos absolutos. Con esto se refrendó la preeminencia electoral del PAN en la entidad, que se tradujo en la reiteración de su triunfo en la gran mayoría de los distritos federales y locales, las senadurías -la de primera minoría correspondió a Morena; siempre se le había adjudicado al PRI-, y en 25 de los 46 ayuntamientos, tres reelecciones.

La hegemonía panista dio inicio en la polémica alternancia en el Ejecutivo estatal en 1991, cuando Carlos Medina Plascencia fue designado gobernador interino por la saliente LIV Legislatura. Desde entonces se sucedieron ocho gobernadores -dos de ellos sustitutos- emanados del PAN. Con la administración de Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (2018-2024) se acumularán 33 años de gobiernos estatales panistas.

### **Los resultados presidenciales por distrito**

La construcción de las coaliciones locales tuvo rasgos peculiares que respondieron a la realidad de la distribución de la fuerza política y representativa en regiones y municipios. En el caso de las 15 candidaturas a las diputaciones federales, la coalición Por Guanajuato al Frente ganó en 14 casos; sólo perdió en el distrito 08 Salamanca ante la coalición Juntos Haremos Historia, lo que se explica por el peso electoral de los trabajadores petroleros de la refinería Antonio M. Amor. También ganó el ayuntamiento de ese importante municipio, hasta entonces plaza fuerte del PAN.

**Cuadro 6**  
**Resultados de la elección presidencial por distrito en Guanajuato, 2018**

| Distrito                    | Ricardo Anaya Cortés | José Antonio Meade Kuribreña | Andrés Manuel López Obrador | Margarita Zavala Gómez del Campo | Jaime Rodríguez Calderón | Candidatos/as no registrados/as | Votos nulos | Total     |
|-----------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------------|-----------|
| Voto desde el extranjero    | 1,239                | 209                          | 3,146                       | 0                                | 156                      | 11                              | 63          | 4,824     |
| 01 San Luis de la Paz       | 50,840               | 31,504                       | 43,855                      | 34                               | 13,286                   | 69                              | 6,657       | 146,245   |
| 02 San Miguel de Allende    | 55,783               | 21,364                       | 52,794                      | 118                              | 15,136                   | 82                              | 6,091       | 151,368   |
| 03 León norte               | 95,910               | 19,941                       | 33,070                      | 238                              | 13,659                   | 149                             | 3,256       | 166,223   |
| 04 Guanajuato               | 48,656               | 32,321                       | 38,025                      | 27                               | 12,152                   | 86                              | 4,910       | 136,177   |
| 05 León oeste               | 80,838               | 21,440                       | 34,008                      | 65                               | 13,944                   | 49                              | 3,779       | 154,123   |
| 06 León este                | 77,921               | 21,393                       | 34,561                      | 137                              | 12,798                   | 151                             | 3,247       | 150,208   |
| 07 San Francisco del Rincón | 62,758               | 34,450                       | 38,956                      | 55                               | 12,556                   | 59                              | 4,856       | 153,690   |
| 08 Salamanca                | 58,569               | 22,189                       | 74,131                      | 114                              | 19,989                   | 134                             | 5,068       | 180,194   |
| 09 Irapuato norte           | 53,382               | 23,192                       | 43,109                      | 73                               | 12,761                   | 97                              | 3,471       | 136,085   |
| 10 Uriangato                | 64,592               | 29,769                       | 59,281                      | 208                              | 17,215                   | 211                             | 5,551       | 176,827   |
| 11 León sur                 | 71,564               | 20,846                       | 33,396                      | 22                               | 12,667                   | 127                             | 2,978       | 141,600   |
| 12 Celaya                   | 64,136               | 18,989                       | 58,225                      | 52                               | 23,806                   | 190                             | 3,905       | 169,303   |
| 13 Valle de Santiago        | 54,028               | 33,398                       | 57,763                      | 277                              | 13,119                   | 112                             | 5,486       | 164,183   |
| 14 Acámbaro                 | 51,939               | 29,936                       | 54,795                      | 68                               | 13,177                   | 107                             | 6,351       | 156,373   |
| 15 Irapuato sur             | 47,978               | 20,751                       | 48,107                      | 167                              | 16,793                   | 225                             | 3,563       | 137,584   |
| Total de votos              | 940,133              | 381,692                      | 707,222                     | 1,655                            | 223,214                  | 1,859                           | 69,232      | 2,325,007 |
| %                           | 40.44%               | 16.42%                       | 30.42%                      | 0.07%                            | 9.60%                    | 0.08%                           | 2.98%       | 100.00%   |
| % Votos válidos             | 41.74%               | 16.95%                       | 31.40%                      | -                                | 9.91%                    | -                               | -           | 100.00%   |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Otras cuatro municipalidades fueron ganadas por la coalición. Sin embargo, el candidato presidencial AMLO ganó en cuatro distritos federales: 8 Salamanca, 13 Valle de Santiago, 14 Acámbaro y 15 Irapuato, así como el voto desde el extranjero (ver cuadro 6).

Un fenómeno preocupante que se presentó en estas elecciones presidenciales y concurrentes en Guanajuato fue el de la baja participación de los electores.

### **Participación y competitividad**

Tradicionalmente la entidad se había ubicado entre las más participativas del país, llegando a ubicarse en el primer lugar nacional en 1994 con 82.3% de votantes efectivos, cuando el promedio nacional se ubicó en 76%. Sin embargo, en los procesos federales siguientes el índice tendió a la baja en términos relativos al resto de entidades del país, al extremo de ubicarse en el antepenúltimo lugar en el proceso presidencial de 2018. Esta situación reclama la realización de un estudio pormenorizado de sus causas, ya que plantea algunas interrogantes: ¿por qué los electores guanajuatenses participan menos, si se experimenta un crecimiento económico sostenido? ¿Tiene alguna incidencia el ambiente de miedo y violencia? ¿La cultura de la participación se ha visto afectada por el descrédito de la política y los políticos?

Llama la atención que la baja relativa en la participación electoral se acentuó después del proceso de 2006, cuando inició la guerra contra la delincuencia organizada (ver cuadro 7).

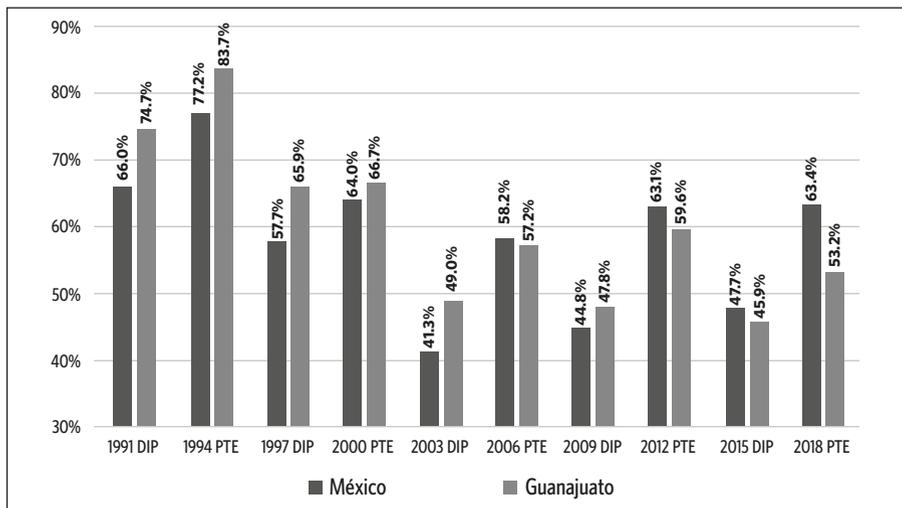
**Cuadro 7**  
**Participación electoral federal y lugar relativo nacional en Guanajuato**

| <b>Elección federal</b> | <b>Participación electoral estatal</b> | <b>Promedio nacional de participación electoral</b> | <b>Lugar relativo nacional por participación</b> |
|-------------------------|--|---|--|
| 1991 diputaciones RP    | 74.71%                                 | 65.97%  | 4°   |
| 1994 presidencia        | 83.73%                                 | 77.16%  | 1°   |
| 1997 diputaciones RP    | 65.93%                                 | 57.69%  | 5°   |
| 2000 presidencia        | 66.71%                                 | 63.97%  | 8°   |
| 2003 diputaciones RP    | 49.00%                                 | 41.68%  | 8°   |
| 2006 presidencia        | 66.71%                                 | 63.97%  | 8°   |
| 2009 diputaciones MR    | 47.84%                                 | 44.61%  | 11°  |
| 2012 presidencia        | 59.63%                                 | 62.66%  | 25°  |
| 2015 diputaciones MR    | 45.90%                                 | 47.72%  | 17°  |
| 2018 presidencia        | 53.19%                                 | 63.43%  | 30°  |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral y del Instituto Nacional Electoral.

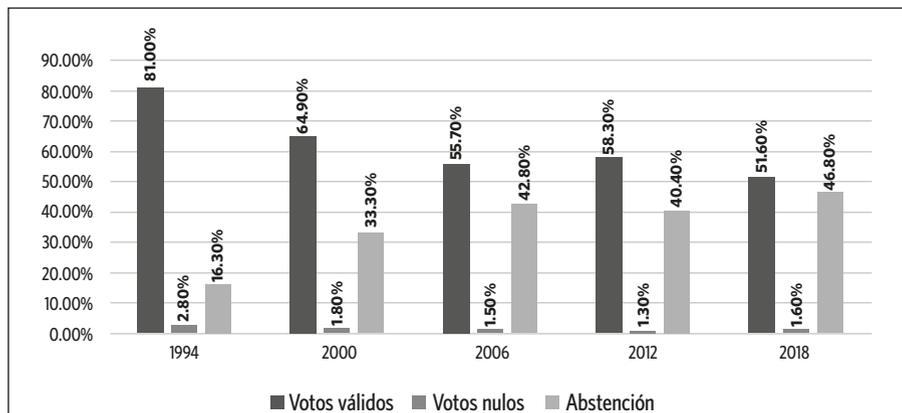
Hubo una moderada competitividad en la entidad, pero con algunos distritos que registraron distancias pequeñas entre el primer y el segundo lugar en la contienda. Se trató del 15 Irapuato, 14 Acámbaro, 02 San Miguel de Allende, 13 Valle de Santiago, 10 Uriangato y 12 Celaya. La menor competitividad se registró en los distritos dominados por el PAN, como los de León. La mayor se presentó en el distrito 15 Irapuato Sur, que ganó AMLO con apenas 129 votos más que el candidato Anaya.

**Gráfica 5**  
**Evolución de la participación en las elecciones federales**  
**en México y Guanajuato (1991-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral y del Instituto Nacional Electoral.

**Gráfica 6**  
**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en Guanajuato (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a).

**Cuadro 8**  
**Participación electoral en la elección presidencial por distrito en Guanajuato, 2018**

| Distrito                    | Votación válida | Votación total | Lista Nominal de Electores | Participación | Índice de competitividad simple <sup>15</sup> |
|-----------------------------|-----------------|----------------|----------------------------|---------------|---|
| Voto desde el extranjero    | 4,750           | 4,824          | 11,536                     | 41.82%        | 0.3938  |
| 01 San Luis de la Paz       | 139,519         | 146,245        | 263,698                    | 55.46%        | 0.8626  |
| 02 San Miguel de Allende    | 145,195         | 151,368        | 299,491                    | 50.54%        | 0.9464  |
| 03 León norte               | 162,818         | 166,223        | 281,185                    | 59.12%        | 0.3448  |
| 04 Guanajuato               | 131,181         | 136,177        | 263,508                    | 51.68%        | 0.7815  |
| 05 León oeste               | 150,295         | 154,123        | 286,821                    | 53.73%        | 0.4207  |
| 06 León este                | 146,810         | 150,208        | 280,288                    | 53.59%        | 0.4435  |
| 07 San Francisco del Rincón | 148,775         | 153,690        | 300,057                    | 51.22%        | 0.6207  |
| 08 Salamanca                | 174,992         | 180,194        | 318,874                    | 56.51%        | 0.7901  |
| 09 Irapuato norte           | 132,517         | 136,085        | 280,355                    | 48.54%        | 0.8076  |
| 10 Uriangato                | 171,065         | 176,827        | 321,373                    | 55.02%        | 0.9178  |
| 11 León sur                 | 138,495         | 141,600        | 266,144                    | 53.20%        | 0.4667  |
| 12 Celaya                   | 165,208         | 169,303        | 317,526                    | 53.32%        | 0.9078  |
| 13 Valle de Santiago        | 158,585         | 164,183        | 306,715                    | 53.53%        | 0.9353  |
| 14 Acámbaro                 | 149,915         | 156,373        | 304,179                    | 51.41%        | 0.9479  |
| 15 Irapuato sur             | 133,796         | 137,584        | 269,317                    | 51.09%        | 0.9973  |
| Total                       | 2,252,261       | 2,325,007      | 4,371,067                  | 53.19%        | 0.7523  |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional Electoral.

15 Resultado de dividir la votación del partido en segundo lugar, sobre la votación del partido ganador.

## Voto desde el extranjero

Por tercera ocasión las y los mexicanos en el extranjero pudieron ejercer el derecho al voto presidencial. En esta ocasión, gracias a la reforma de 2014, pudieron hacerlo también por las y los senadores, y algunas gubernaturas de las entidades, entre ellos Guanajuato. A nivel nacional 181,873 mexicanas y mexicanos solicitaron ser incluidos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; de éstos, 11,551 (6.35%) eran guanajuatenses. La reforma incluyó la posibilidad de tramitar la credencial para votar desde alguno de los 100 consulados y embajadas que México tiene en el extranjero. Esto podría potenciar la participación electoral, sin embargo, la tendencia de esa participación ha venido a la baja desde 2006, y más aún en Guanajuato (ver cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**Evolución del voto desde el extranjero en México y Guanajuato (2006-2018)**

| Año de elección presidencial | Nacional | Participación % | Candidato ganador/<br>partido    | Guanajuato | Participación % | Candidato ganador/<br>partido |
|------------------------------|----------|-----------------|----------------------------------|------------|-----------------|-------------------------------|
| 2006                         | 32,632   | 79.83%          | Felipe Calderón Hinojosa, PAN    | 2,317      | 82.96%          | FCH, PAN                      |
| 2012                         | 40,714   | 68.87%          | Josefina Vázquez Mota, PAN       | 2,131      | 60.11%          | JVM, PAN                      |
| 2018                         | 98,470   | 54.14%          | Andrés Manuel López Obrador, JHH | 4,824      | 41.82%          | AMLO, JHH                     |

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico>

AMLO ganó el voto desde el extranjero guanajuatense con 66.23% de los votos válidos recibidos. Casi la misma proporción nacional: 66.05%. Llama la atención el hecho de que el voto desde el exterior se había inclinado antes a favor de las y los candidatas presidenciales del PAN, incluso cuando AMLO participaba. El PAN y sus gobiernos estatales habían mantenido una clara cercanía con la comunidad guanajuatense en el exterior, al menos desde 1994,<sup>16</sup> pero sin duda algo cambió en el ánimo de las y los paisanos en la elección de 2018.

La entidad ocupó el sexto lugar nacional en cuanto a proporción del total del voto presidencial recibido desde el exterior, con 4.89%.<sup>17</sup> La tendencia histórica muestra un descenso: en 2006 los votos totales guanajuatenses significaron 6.31% del total nacional, colocándose en el quinto lugar entre las 32 entidades. En 2012 fue el 5.23%, también en el quinto lugar nacional.

La evolución numérica del voto presidencial desde el extranjero puede apreciarse en el cuadro 10.

Aunque la participación electoral ha tendido a la baja en los últimos cinco lustros, los márgenes de victoria se han estrechado y con ello se ha ampliado el número efectivo de candidatas presidenciales en la entidad; esto sugiere una mayor competitividad y una creciente incertidumbre sobre los resultados.

Una clara evidencia de la salud de la democracia procedimental mexicana se aprecia en el cuadro 11. Esta situación se refleja en la caída del “Margen de victoria” del candidato ganador en Guanajuato (ver gráfica 7).

---

16 En la elección local de 2018 el PAN incluyó en los dos primeros lugares de su lista de candidatas a diputaciones plurinominales a dos líderes migrantes. No lograron los cargos debido a que el PAN ganó en 19 de los 22 distritos locales.

17 <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/elecciones2018> (consultado el 15 de julio de 2019).

Las elecciones presidenciales de 2018 en Guanajuato:  
la competencia en un espacio político de partido dominante opositor

**Cuadro 10**  
**Resultados del voto desde el extranjero en elecciones presidenciales**  
**en México y Guanajuato (2006, 2012 y 2018)**

| Año de elección presidencial |                         | Nacional |         | Guanajuato |         |
|------------------------------|-------------------------|----------|---------|------------|---------|
| 2006                         | PAN                     | 19,016   | 58.54%  | 1,546      | 75.12%  |
|                              | PRI-PVEM                | 1,360    | 4.19%   | 71         | 3.45%   |
|                              | PRD-PT-<br>Convergencia | 11,090   | 34.14   | 372        | 18.08%  |
|                              | Otros                   | 1,015    | 3.12%   | 69         | 3.35%   |
|                              | Votos nulos<br>y CNR*   | 140      | -       | 1          | -       |
|                              | Votos válidos           | 32,481   | 100.00% | 2,058      | 100.00% |
| 2012                         | PAN                     | 17,169   | 42.67%  | 1,239      | 54.81%  |
|                              | PRI-PVEM                | 6,359    | 15.80%  | 389        | 18.27%  |
|                              | PRD-PT-<br>Convergencia | 15,878   | 39.46%  | 494        | 23.20%  |
|                              | Nueva Alianza           | 829      | 2.06%   | 49         | 2.30%   |
|                              | Votos nulos<br>y CNR*   | 479      | -       | 30         | -       |
|                              | Votos válidos           | 40,235   | 100.00% | 2,129      | 100.00% |
| 2018                         | PAN-PRD-MC              | 26,344   | 27.25%  | 1,239      | 26.08%  |
|                              | PRI-PVEM-<br>PANAL      | 4,613    | 4.77%   | 209        | 4.40%   |
|                              | Morena-PT-PES           | 63,863   | 66.05%  | 3,146      | 66.23%  |
|                              | El Bronco               | 1,868    | 1.93%   | 156        | 3.28%   |
|                              | Votos nulos<br>y CNR*   | 1,782    | -       | 74         | -       |
|                              | Votos válidos           | 96,688   | 100.00% | 4,750      | 100.00% |

\*Candidatos/as no registrados/as.

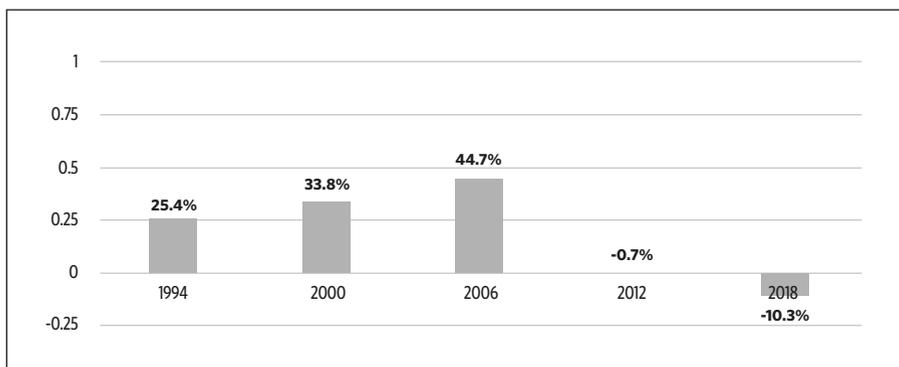
Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico>

**Cuadro 11**  
**Indicadores sobre resultados de las elecciones**  
**presidenciales en Guanajuato (1994-2018)**

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 83.7%                 | 53.8%            | 25.4%              | 2.4                           |
| 2000     | 66.7%                 | 60.8%            | 33.8%              | 2.1                           |
| 2006     | 57.2%                 | 58.9%            | 44.7%              | 2.3                           |
| 2012     | 59.6%                 | 40.3%            | -0.7%              | 2.7                           |
| 2018     | 53.2%                 | 30.4%            | -10.3%             | 3.2                           |

Fuente: De la Peña (s.a.).

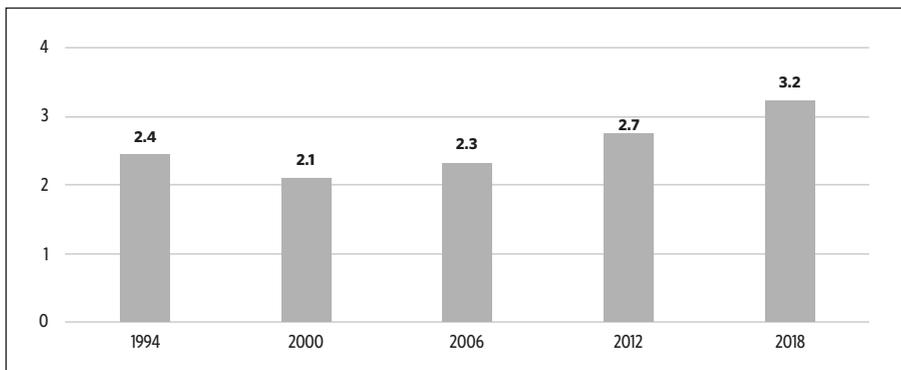
**Gráfica 7**  
**Margen de victoria en las elecciones presidenciales**  
**en Guanajuato (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral y del Instituto Nacional Electoral.

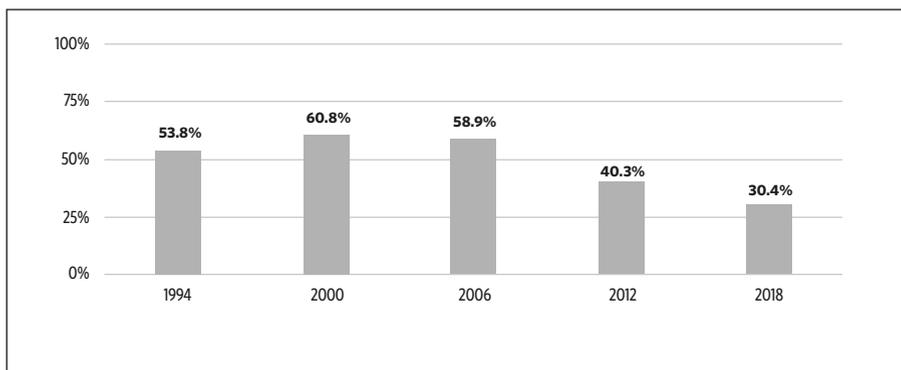
Las elecciones presidenciales de 2018 en Guanajuato:  
la competencia en un espacio político de partido dominante opositor

**Gráfica 8**  
**Guanajuato. Número efectivo de candidatos/as presidenciales (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral y del Instituto Nacional Electoral.

**Gráfica 9**  
**Porcentaje del voto de la candidatura presidencial ganadora en Guanajuato (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (texto inédito).

En las dos últimas elecciones presidenciales el candidato ganador nacional no lo ha sido en Guanajuato. AMLO quedó en segundo puesto en las elecciones de 2018, por debajo del voto de la coalición que apoyó a Anaya, la única entidad donde perdió el tabasqueño. Seis años antes, EPN quedó en segundo lugar en Guanajuato después de la panista JVM. En cambio, en las elecciones de 2006 y 2000 Guanajuato votó mayoritariamente por los candidatos ganadores de las coaliciones del PAN: Felipe Calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada. En 1994, cuando “el voto del miedo”, la entidad se inclinó con fuerza hacia el candidato oficialista Ernesto Zedillo Ponce de León, contra 29.2% del voto en favor de Diego Fernández de Ceballos.

## Senadurías

En cuanto a las y los candidatos al Senado, los resultados pueden observarse en el cuadro 12.

**Cuadro 12**  
**Resultados de la elección de senadurías en Guanajuato, 2018**

| Coalición                | Candidatos por mayoría relativa                                  | Votación            |
|--------------------------|--|---------------------|
| Por Guanajuato al Frente | Alejandra Noemí Reynoso Sánchez<br>y José Érandi Bermúdez Méndez | 1,015,901<br>44.04% |
| PRI                      | Azul Etcheverry Aranda<br>y José Gerardo Zavala Procel           | 322,681<br>13.99%   |
| PVEM                     | Víctor Hugo Pinera Martínez<br>y Maribel Álvarez Pérez           | 190,372<br>8.25%    |
| Nueva Alianza            | José Humberto Torres<br>y Sonia Bañuelos Sánchez                 | 71,543<br>3.10%     |
| Juntos Haremos Historia  | Martha Lucía Micher Camarena<br>y Cuauhtémoc Becerra González    | 592,822<br>25.70%   |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

## Conclusiones

La elección presidencial de 2018 en Guanajuato puso en evidencia que, en los escenarios locales, la tradicional hegemonía política panista enfrenta, en lo inmediato, pocos desafíos para mantener el control y el influjo. El clima político nacional, caracterizado por un enojo palpable en contra de las clases políticas tradicionales, aderezado por la violencia criminal creciente y la crisis del Estado de derecho aún no pone en riesgo el predominio regional del conservadurismo político.

La condición de “ínsula política” que los medios de comunicación le asignaron a la entidad luego de los resultados del 1º de julio de 2018, al haber resistido a la ola morenista que cubrió al país, parece responder a los temores que siempre han despertado en los ánimos locales las propuestas de cambio antisistémicas, progresistas o radicales, como sucedió con Calles en los años veinte, Cárdenas en los treinta, Henríquez Guzmán en 1952, Echeverría en los setenta, Cárdenas hijo en 1988, y López Obrador en sus tres intentos de llegar a la Presidencia. Morena y su coalición avanzaron mucho en este proceso electoral, pero ese crecimiento aparenta estar basado en una estrategia “cacha todo”, donde la ausencia de una identidad ideológica clara ha permitido que personajes que desertan de partidos como el PRI, el PAN y el PRD hallen buena acogida y pocos cuestionamientos a sus trayectorias y compromisos personales y de grupo. Esta estrategia puede seguir dando buenos resultados durante periodos electorales, pero dificulta mucho construir institucionalidad partidista y una base social permanente.

Los partidos tradicionales tienen retos hasta ahora inopinados: desdibujamiento identitario, debilitamiento de sus estructuras territoriales, anacronismo en sus ofertas, corrupción interna, ausencia de padrones de militancia reales, desorden administrativo, incapacidad de rendición oportuna de cuentas ante la autoridad electoral, incapacidad de debatir, etcétera. No han sabido conquistar y encauzar a nuevas clientelas electorales: los jóvenes, las mujeres, los ancianos, las poblaciones vulnerables, la comunidad LGTB+, los migrantes y los discapacitados, conjuntos que se han empoderado en

los últimos años y que demandan espacios de participación. En particular en Guanajuato han sido poco apreciados por las élites de los partidos tradicionales. Sin mayor sustento que la propia percepción, el movimiento –que no partido– de Morena parece dirigirse con mejor lenguaje a esos componentes, que pueden sustentar su expansión futura en entornos conservadores.

El Proceso Electoral 2017-2018 puso a prueba las capacidades de las instituciones electorales que enfrentaron exitosamente el operativo logístico y político más complejo de la historia política del país. Las instituciones democráticas se fortalecieron y dieron paso a una “Cuarta Transformación” que supo seducir a más de 30 millones de mexicanas y mexicanos, población de la cual fueron 700 mil guanajuatenses, que buscan un nuevo modelo que saque al país de su crisis de violencia y estancamiento económico.

## Fuentes

Blanco, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano (2016), *Guanajuato: historia breve*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.

De la Peña, Ricardo (s.a.), *Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales 2018*, México, texto inédito, sin publicación. Compartido por el autor.

Loeza, Soledad (1993, 1º de junio), “La incertidumbre política mexicana”, en *Nexos*, disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=6779>

\_\_\_\_\_ (2013, mayo), “La matanza de León, 1945”, en *Nexos*, (425), pp. 30-34, disponible en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204082>

Medina Plascencia, Carlos (2004), *Ahora es cuándo*, México, Océano.

Reynoso, Diego y Orlando Espinosa Santiago (2017), *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, México, Tirant lo Blanch, BUAP.

Rionda, Luis Miguel (1996), *Enrique Fernández Martínez, un gobernador de la vorágine*, Guanajuato, México, Congreso del Estado (Colección José María Luis Mora).

\_\_\_\_\_ (1997a), *El conservadurismo popular guanajuatense y el movimiento sinarquista*, Guanajuato, México, Universidad de Guanajuato, CICSUG.

\_\_\_\_\_ (1997b), "Guanajuato, una democracia de laboratorio. Evolución y perspectivas de una sociedad en transformación política, 1917-1995" (tesis presentada para obtener el grado de doctor), Guadalajara, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

\_\_\_\_\_ (2000), "La transición democrática, 1991-1995", en *Centro*, pp. 507-571.

\_\_\_\_\_ (2009), "La difícil reforma electoral local en Guanajuato: las resistencias de la hegemonía", en Marco Antonio Cortés Guardado y Víctor Alejandro Espinoza Valle (coords.), *México después. Las reformas postelectorales*, México, Eón eds., pp. 243-275.

\_\_\_\_\_ (2011), *Cien años de Historia de los Partidos Políticos en Guanajuato, 1910-2010*, Guanajuato, México, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Serrano Álvarez, Pablo (1992), *La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío, 1932-1951*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Zermeño, Guillermo y Rubén Aguilar (1989), "De movimiento social a partido político", en Jorge Alonso, El PDM, *movimiento regional*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, pp. 65-176.

# Capítulo 12

## La elección de 2018 en Guerrero

**Gabino Solano Ramírez\***

**Margarita Jiménez Badillo\*\***

### Introducción

Este capítulo tiene como propósito analizar las elecciones concurrentes de 2018 en el estado de Guerrero. En esta jornada electoral se eligieron, en el ámbito local, 80 presidencias municipales y 46 diputaciones para conformar la LXII Legislatura (2018-2021), de las cuales 28 fueron de mayoría relativa y 18 de representación proporcional; y en el ámbito federal la ciudadanía guerrerense votó por Presidencia de la República, tres senadurías y nueve diputaciones federales de mayoría relativa.

Como en todo el país, el escenario en el sistema político electoral guerrerense cambió con la presencia de Morena, un partido que pasó de una posición marginal en la elección local de 2015 a ser la primera fuerza electoral en el Poder Legislativo local. En tanto que los partidos mayoritarios tradicionales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución

---

\* Correo electrónico: gabinosln@gmail.com

\*\* Correo electrónico: margheritt@gmail.com

Democrática (PRD) fueron desplazados de importantes espacios de poder en la entidad. En la contienda electoral hubo una participación de 14 partidos políticos, de los cuales nueve cuentan con registro nacional, cinco con registro en la entidad y tres coaliciones electorales: 1) PRI-PVEM, Transformando Guerrero; 2) PAN-PRD-MC, Por Guerrero al Frente; y 3) Morena-PES, Juntos Haremos Historia. La coalición PRD-PAN registró candidaturas comunes en un distrito en Teloloapan y en Copala; PRD-MC, en Tlacoachistlahuaca.

Con relación a las candidaturas independientes en la entidad han sido participaciones aisladas, apenas siete se registraron para la elección municipal: tres para diputaciones federales, dos para el Senado de la República y dos para la Legislatura local. La elección de 2018 en Guerrero tuvo un padrón de 2,513,456 ciudadanas y ciudadanos registrados, y una Lista Nominal de Electores de 2,506,912 electores y electoras.

## **El contexto político local**

Las elecciones generales de 2018 en Guerrero se realizaron en un contexto de pluralidad en la distribución del poder político, de constante alternancia en casi todos los puestos políticos en disputa, y un creciente número de partidos relevantes. El PRI ostentaba hasta antes de esta elección la mayoría de los poderes locales, estaba al frente del gobierno local, tenía la primera minoría legislativa y gobernaba 46% de los ayuntamientos. La mayor oposición se concentraba en el PRD, con un tercio de los asientos legislativos y una cuarta parte de las presidencias municipales. El mapa político partidista lo completaban el Partido Acción Nacional (PAN); el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Partido del Trabajo (PT); Movimiento Ciudadano (MC); Nueva Alianza (PANAL), y Morena, quienes ocupaban espacios minoritarios, tanto en el Congreso como en los ayuntamientos. En suma, el control del Congreso y de los ayuntamientos<sup>1</sup> ha sido un escenario dominado por

---

1 Guerrero está dividido en 81 municipios, en 2018 hubo elecciones en 80, pues por primera vez en Ayutla se llevó a cabo un proceso electivo mediante sistemas normativos propios, es decir, por usos y costumbres.

dos partidos mayoritarios (PRI-PRD de 2002 a 2015 y Morena-PRI en 2018) y la presencia marginal de otros cuatro a cinco partidos minoritarios (PAN, PVEM, PT, MC, PANAL y partidos locales). Los partidos pequeños generalmente se mantienen en la competencia política mediante alianzas electorales con el PRD o el PRI.

La alternancia partidista en el gobierno estatal sucedió por primera vez en 2005 (ver gráfica 1), con el triunfo del PRD, partido que postuló a Zeferino Torreblanca Galindo, un dirigente empresarial registrado como candidato externo al partido; la segunda alternancia se registró en 2015, el PRI recuperó el gobierno local con Héctor Astudillo Flores; con el antecedente del mandato interrumpido del segundo gobierno del PRD que encabezó el expriista Ángel Aguirre Rivero, quien renunció al cargo en un intenso clima de violencia política, social y criminal, en especial por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en septiembre de 2014.<sup>2</sup>

La competencia bipartidista ha estrechado la distancia entre los dos partidos relevantes en la entidad (ver gráfica 1), mientras que el PAN, “desde su origen y concurrencia electoral se mantiene en un letargo prolongado y apenas visible” (Jiménez, Solano y Mora, 2014: 119).

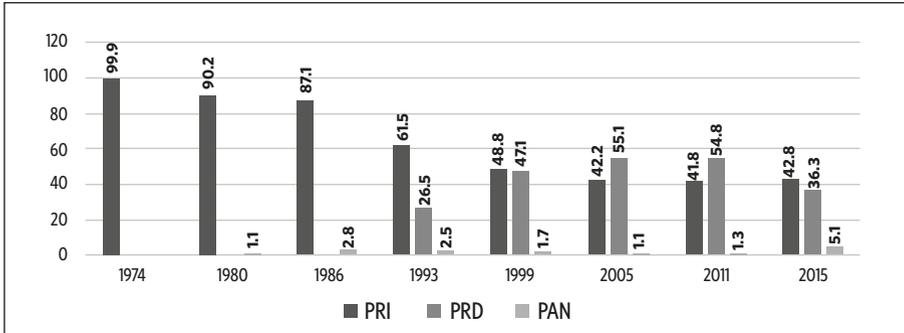
Una constante de la realidad política y social en Guerrero es la violencia. Este fenómeno ha sido una preocupación permanente por sus implicaciones para la gobernabilidad y la gobernanza de la entidad. La falta de respuesta efectiva a la violencia se asocia a la emergencia de conflictos, la corrupción e impunidad, en tanto no se reflejan acciones gubernamentales eficaces para contenerla.<sup>3</sup>

---

2 A Ángel Aguirre lo sustituyó el universitario Salvador Rogelio Ortega Martínez, quien tuvo la responsabilidad de garantizar la celebración de las elecciones de 2015.

3 Al medir la percepción ciudadana de vivir con inseguridad, resaltan Acapulco y Chilpancingo como los municipios con mayor vulnerabilidad social con 87.4 y 89.1%, respectivamente; es decir, hay una alta tasa de ciudadanos que se sienten inseguros en su municipio, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU-INEGO), mayo-junio de 2018. En 2017, 96.8% de delitos no fue denunciado o no se inició averiguación previa, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2018). Las denuncias no se hacen por temor a represalias o desconfianza en que las instituciones harán seguimiento: hay desconfianza en las autoridades judiciales y de la policía.

**Gráfica 1**  
**Votación en comicios para gubernatura en Guerrero (porcentajes)**



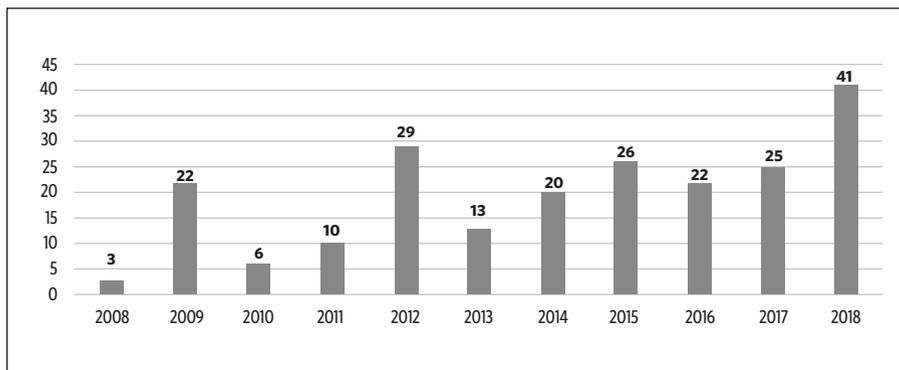
Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Nacional Electoral y trabajo de campo.

En lo relativo a la violencia asociada a los procesos electorales, la incidencia de este desafío criminal contra los actores políticos de la entidad (expresado en homicidios, secuestros o amenazas), muestra una espiral creciente. Desde que emergió la denominada lucha contra el narcotráfico en 2006 este tipo de violencia ha tenido picos significativos en los años electorales (2009, 2012, 2015 y 2018). En 2018 fue el año de mayor actividad delictiva contra actores políticos con 41 casos (ver gráfica 2). Esta situación, de manera obvia, tiene consecuencias significativas en la dinámica política de la entidad, que requiere un análisis de mayor profundidad, entre otras cosas, indagar su relación con la presencia de los grupos delictivos organizados (GDO), el mercado de drogas ilegales interno y externo a la entidad, y la fragilidad de las instituciones políticas -y, en general, de la democracia- para enfrentar el desafío de la criminalidad.

Poco menos de la mitad de los hechos de violencia contra actores políticos en Guerrero (46%) se concentraron en quienes ostentan cargos a nivel municipal: alcaldes o miembros del cabildo, en funciones, como candidatas o candidatos, o tras haber dejado el cargo. En menor medida las y los militantes o dirigentes de partido registran 21% de este tipo de violencia; en tanto que

las y los funcionarios de gobierno, y las y los legisladores, 12 y 9%, respectivamente (ver cuadro 1).

**Gráfica 2**  
**Violencia contra actores políticos en Guerrero (números absolutos, n = 217)**



Fuente: Elaboración propia, con base en información de Solano y Jiménez (2016).

**Cuadro 1**  
**Violencia contra actores políticos, por tipo de cargo**

| Cargo  | Frecuencia |
|--|------------|
| Alcaldes y ediles  | 100        |
| Militantes y dirigentes de partido                                 | 45         |
| Legisladores   | 20         |
| Funcionarios de gobierno   | 26         |
| Familiares de actores políticos                                    | 11         |
| Otros (trabajador de gobierno, comisarios y personal de seguridad) | 15         |
| Total  | 217        |

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Solano y Jiménez (2016).

## **Antecedente electoral de la entidad**

Los procesos electorales en Guerrero registran algunas características distintivas, pues han aportado rasgos que son significativos para el proceso democrático nacional; pero también persisten elementos anclados a rasgos predemocráticos, como el caciquismo, el clientelismo y, en algunos periodos, la violencia en varias modalidades de acción colectiva (guerrillera, protestas, criminal, urbana y de Estado). En algunos procesos estos problemas han puesto a la entidad en alerta roja, según las previsiones de las autoridades electorales, como fue el caso de las elecciones de 2015. Las elecciones federales en Guerrero se caracterizan por tener una tasa de participación similar a la media nacional para la elección presidencial, así como las concurrentes con las elecciones locales, como ha sido desde 2012; no obstante, en las elecciones intermedias no concurrentes de 2003 y 2009 el nivel de asistencia a las urnas fue de los más bajos del país, apenas un tercio de la Lista Nominal de Electores (lista nominal): 33% en 2003 y 32% en 2009. En las elecciones de 2018 la competencia se centró claramente en dos opciones partidistas, aunque quien obtuvo el triunfo lo hizo de manera amplia frente a su competidor. En el caso de las últimas tres elecciones presidenciales (2006, 2012 y 2018), Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha tenido un importante respaldo electoral en la entidad, tanto con el PRD como con Morena (ver cuadro 2).

La candidatura de AMLO impulsó la victoria de sus candidaturas. En el caso de las elecciones legislativas federales (distritos federales y senadurías), que coinciden con la elección presidencial, AMLO ha favorecido el triunfo en prácticamente todos los puestos en disputa; en contraste, en las dos últimas elecciones intermedias (2009 y 2015), cuando AMLO no participó, generalmente el PRI se impuso en la mayoría de los nueve distritos en juego. Este escenario se reproduce en la disputa por las senadurías en las tres últimas elecciones; es decir, los partidos que postularon a AMLO: el PRD en 2006 y 2012 y Morena en 2018. Éstos ganaron las dos senadurías de mayoría; también, en los tres casos, el PRI obtuvo la tercera senaduría en disputa. Cabe destacar el alto nivel de alternancia distrital en cada elección: prácticamente

todo lo que gana un partido en una elección lo pierde en la siguiente (ver cuadro 3). En la competencia por el poder político local en Guerrero (gubernatura, ayuntamientos y Congreso), el fenómeno AMLO también ha estado presente, pero no en la misma magnitud que en las elecciones federales, debido a la presencia de otros factores propios de la dinámica política local.

**Cuadro 2**  
**Indicadores sobre resultados**  
**de las elecciones presidenciales en Guerrero (1994-2018)**

| Año  | Ganador en Guerrero                  | Tasa de participación (%) | Voto del ganador nacional (%) | Margen de victoria (%) | Número efectivo de candidatos |
|------|--------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| 1994 | Ernesto Zedillo Ponce de León (PRI)  | 66.7                      | 48.6                          | 40.6                   | 2.6                           |
| 2000 | Francisco Labastida Ochoa (PRI)      | 54.1                      | 18.6                          | -24.6                  | 2.8                           |
| 2006 | Andrés Manuel López Obrador (PRD)    | 46.2                      | 16.1                          | -36.2                  | 2.6                           |
| 2012 | Andrés Manuel López Obrador (PRD)    | 60.1                      | 37.6                          | 27.2                   | 2.6                           |
| 2018 | Andrés Manuel López Obrador (Morena) | 64.1                      | 63.1                          | 51.7                   | 2.1                           |

Fuente: Elaboración propia, con base en información tomada de diferentes fuentes de consulta.

**Cuadro 3**  
**Distritos federales de Guerrero ganados, por partido político (2006-2018)**

| Partido | 2006 | 2009 | 2012 | 2015 | 2018 |
|---------|------|------|------|------|------|
| PRI     |      | 8    |      | 7    |      |
| PRD     | 9    | 1    | 9    | 2    | 1    |
| Morena  |      |      |      |      | 8    |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Desde que emergió la pluralidad, y aún más cuando tuvo mayor fuerza en 1989, el poder político se ha alternado entre el PRI y el PRD; en un formato de competencia bipartita, estos partidos han conducido el gobierno estatal, la mayoría de los gobiernos municipales y el control del Congreso. En la elección de 2018, el *factor AMLO* dio a Morena gran parte de la posición relevante que ocupaba el PRD en la entidad: ganó la mayoría legislativa absoluta y casi un tercio de la votación municipal. En la distribución de los gobiernos municipales, aunque se replica el escenario de competencia bipartita, hay un mayor número de partidos relevantes y una amplia combinación de alianzas electorales.

Tradicionalmente el PRD ha establecido acuerdos electorales con el PT, MC y, con menor frecuencia, el PAN; en tanto que el PRI realiza alianzas de manera regular con el PVEM. En la elección de 2018 Morena hizo alianzas con el Partido Encuentro Social (PES), que perdió su registro, y apenas obtuvo una presidencia municipal; la victoria de Morena en la elección legislativa (federal y local) no tuvo el mismo alcance en la elección municipal, ubicándose en el tercer lugar en votos y número de ayuntamientos ganados, atrás del PRD y el PRI (ver cuadro 4). Otro rasgo de la competencia municipal es el nivel de alternancia de partidos que se registra en cada elección.

En las últimas cuatro elecciones (2008, 2012, 2015 y 2018) en promedio 6.5 de cada 10 ayuntamientos cambiaron de partido gobernante (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero), esta situación puede atribuirse a múltiples factores; sin profundizar en ellos, es posible asociarla a la baja aprobación que la ciudadanía hace de los gobernantes locales, por ello prefieren elegir una opción diferente en cada elección. También puede atribuirse a la inestabilidad de las coaliciones electorales triunfadoras, ya que en cada elección estos acuerdos se modifican conforme al nivel de cumplimiento del partido que encabeza la fórmula municipal o las expectativas de triunfo de los partidos coaligados, quienes prefieren competir con su propio emblema cuando no ven cumplidos los acuerdos previos (ver cuadro 5). En suma, la fidelidad partidaria es excepcional, sólo en el distrito 21 de Taxco de Alarcón el PRI mantiene su hegemonía; aunque el PRD también mantuvo el control de los distritos 05 Acapulco y 28 Tlapa de Comonfort, sólo hasta antes de

la contienda electoral de 2018, en la que Morena se impuso. En general la alternancia entre PRI y PRD ha venido siendo un patrón de comportamiento electoral como ha sucedido también en los gobiernos municipales. El cuadro 5 también da cuenta de la evolución acumulada en la competencia política del sistema bipartidista, donde el PRI de 2002 a 2018 controló 64 distritos y el PRD un total de 78, considerando que en cada periodo electoral son 28 los distritos en disputa. El PAN ha sido apenas simbólico en la contienda electoral, dado que obtuvo dos distritos en el curso de 16 años.

**Cuadro 4**  
**Distribución de ayuntamientos, por partido político o coalición electoral (2012-2018)**

| Partido    | 2012 | 2015 | 2018 |
|------------|------|------|------|
| PRI        | 25   | 19   | 19   |
| PRD        | 37   | 22   | 22   |
| Morena     | -    | -    | 15   |
| PAN        | 5    | 6    | 4    |
| PVEM       | 2    | 2    | 6    |
| MC         | 1    | 5    | 6    |
| PT         | 2    | 3    | 5    |
| PANAL      | -    | 2    | 1    |
| PPG*       | -    | 1    | 1    |
| PES        | -    | -    | 1    |
| PANAL      | -    | -    | 1    |
| PRD-MC-PT  | 4    | -    | -    |
| PRI-PVEM   | 5    | 18   | -    |
| PRD-PT     | -    | 2    | -    |
| PRD-PT-PAN | -    | 1    | -    |
| Total      | 81   | 81   | 80   |

\*Partido del Pueblo de Guerrero

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

El comportamiento político electoral muestra que no se ha seguido un patrón estable, y que las alternancias son producto de múltiples factores que requieren otro espacio para su estudio; sin embargo, sí reflejan que la ciudadanía decidió apostar al cambio político en escenarios coyunturales en los que hay nuevos intereses que derivan de otras ofertas políticas, sin ser decisivo el criterio ideológico, ya que del PRD transitan al PRI y viceversa. Es posible encontrar respuesta de este proceso en las candidaturas que representan al partido más allá de componentes ideológicos. Si un partido apoya a un liderazgo fuerte, el atractivo es votar por el candidato, más que por el partido.

**Cuadro 5**  
**Alternancia en distritos electorales en Guerrero**

| Distrito | Cabecera         | 2002     | 2005 | 2008     | 2012 | 2015 | 2018     |
|----------|------------------|----------|------|----------|------|------|----------|
| 01       | Chilpancingo     | PRI-PVEM | PRI  | PRI      | PRD  | PRI  | Morena   |
| 02       | Chilpancingo     | PRI-PVEM | PRD  | PRI-PVEM | PRD  | PVEM | Morena   |
| 03       | Acapulco         | PRI-PVEM | PRI  | PRI      | PRD  | PVEM | Morena   |
| 04       | Acapulco         | PRI-PVEM | PRD  | PRD      | PRD  | PRI  | Morena   |
| 05       | Acapulco         | PRD      | PRD  | PRD      | PRD  | PRD  | Morena   |
| 06       | Acapulco         | PRI-PVEM | PRD  | PRI      | PRD  | PRI  | Morena   |
| 07       | Acapulco         | PRI-PVEM | PRD  | PRD      | PRD  | PRI  | Morena   |
| 08       | Acapulco         | PRI-PVEM | PRD  | PRD      | PRD  | PRI  | Morena   |
| 09       | Acapulco         | PRD      | PRI  | PRI      | PRI  | PVEM | Morena   |
| 10       | Tecpan           | PRI-PVEM | PRI  | PRI      | PRD  | PRI  | Morena   |
| 11       | Zihuatanejo      | PRD      | PRI  | PRI      | PRD  | PRD  | Morena   |
| 12       | Zihuatanejo      | PRD      | PRD  | PRI      | PRD  | PRD  | PRI-PVEM |
| 13       | San Marcos       | PRD      | PRD  | PRD      | PRD  | PVEM | PVEM-PRI |
| 14       | Ayutla           | PRI-PVEM | PRD  | PRD      | PRD  | PRD  | Morena   |
| 15       | San Luis Acatlán | PRI-PVEM | PRI  | PRI      | PRD  | PRI  | Morena   |

*Continúa...*

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Distrito | Cabecera                 | 2002     | 2005   | 2008   | 2012   | 2015   | 2018         |
|----------|--------------------------|----------|--------|--------|--------|--------|--------------|
| 16       | Ometepec                 | PRD      | PRD    | PRD    | PRI    | PRD    | Morena       |
| 17       | Coyuca de Catalán        | PRD      | PRD    | PRD    | PRD    | PRI    | Morena       |
| 18       | Pungarabato              | PRD      | PRD    | PRI    | PRD    | PRD    | PRD          |
| 19       | Eduardo Neri             | PRI-PVEM | PAN    | PAN    | PRI    | PRI    | PRI-PVEM     |
| 20       | Teloloapan               | PRI-PVEM | PRD    | PRI    | PRD    | PT     | PRD-PAN      |
| 21       | Taxco                    | PRI-PVEM | PRI    | PRI    | PRI    | PRI    | PRI-PVEM     |
| 22       | Iguala                   | PRI-PVEM | PRI    | PRD    | PRD    | PRI    | Morena       |
| 23       | Huitzoco de los Figueroa | PRI-PVEM | PRI    | PRD    | PRI    | PVEM   | PRI          |
| 24       | Tixtla                   | PRD      | PRI    | PRI    | PRD    | PRD    | PRD-PAN-MC   |
| 25       | Chilapa                  | PRI-PVEM | PRI    | PRD    | PRD    | PRI    | PRI          |
| 26       | Atlixac                  | PRD      | PRD    | PRD    | PRI    | PRD    | PRD-PAN      |
| 27       | Tlapa                    | PRD      | PRD    | PRD    | PRD    | PRI    | Morena       |
| 28       | Tlapa                    | PRD      | PRD    | PRD    | PRD    | PRD    | Morena       |
| Total    |                          | 16 PRI   | 11 PRI | 13 PRI | 6 PRI  | 18 PRI | 18 Morena    |
|          |                          | 12 PRD   | 16 PRD | 14 PRD | 22 PRD | 10 PRD | 5 PRI; 4 PRD |

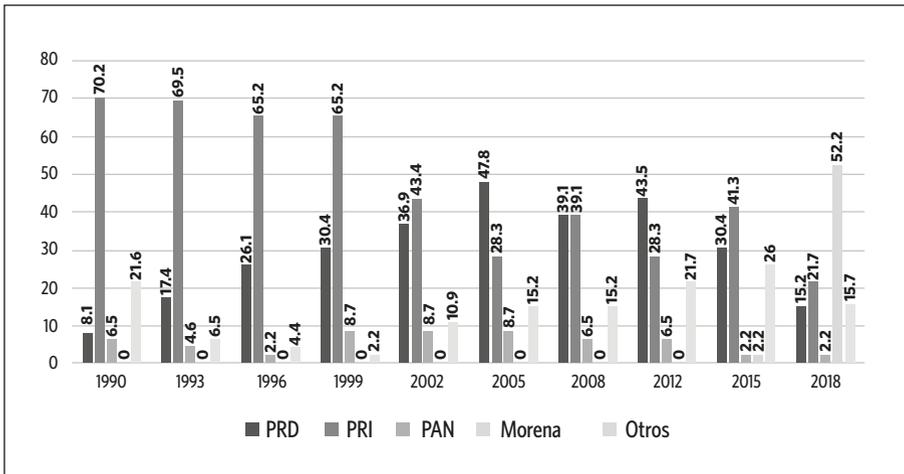
Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero.

En la elección de 2018, el fenómeno AMLO llevó a Morena de una posición legislativa marginal en la elección de 2015 (obtuvo un escaño y ninguna victoria municipal), a obtener la mayoría absoluta del Congreso, una situación política que no se registraba en la entidad desde 1999, la última Legislatura de mayoría absoluta del PRI (ver gráfica 3).

La participación ciudadana tanto en los procesos electorales locales como federales tiene un comportamiento similar a partir de que estos procesos se hicieron concurrentes, a partir de 2012. Así, el promedio de la participación

electoral en las elecciones legislativas locales (54.7%) de 2002 a 2018 ha sido superior en cinco puntos porcentuales a la registrada en las elecciones legislativas federales desde el año 2000 (49.3%); la tasa más baja en la elección local fue en 2005 (47.6%) y la más alta en el pasado proceso electoral de 2018 fue de 64.2% (ver gráfica 4); mientras que la más baja participación en elecciones federales fue en 2009, con apenas 32% de votos.

**Gráfica 3**  
**Representación parlamentaria en el Congreso de Guerrero**

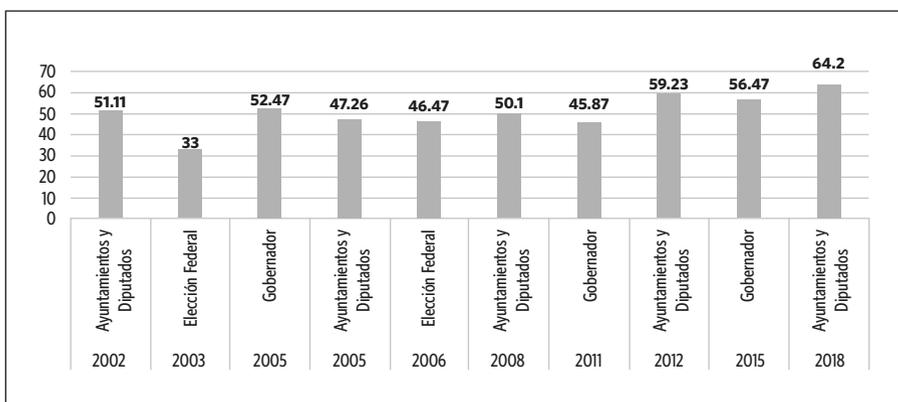


Fuente: Elaboración propia, con base en información del Congreso del Estado de Guerrero.

Otra diferencia de las elecciones legislativas locales, respecto a las federales, fue el mayor nivel de competitividad electoral, medido a través del “Margen de victoria electoral” en las elecciones legislativas locales, la diferencia entre los dos primeros lugares no había superado los cinco puntos porcentuales entre 2002 y 2015 (incluso con menos de un punto en 2002 y 2008), esta situación se modificó en la elección de 2018 cuando Morena quedó a dos dígitos de distancia respecto al segundo lugar (ver cuadro 6). No obstante, con excepción de la elección de 2008, esta diferencia fue más amplia en el

número de asientos legislativos, debido a la sobrerrepresentación que gozan los partidos ganadores y el transfuguismo de legisladores hacia los partidos que controlan el Congreso.

**Gráfica 4**  
**Índice de participación ciudadana durante las elecciones en Guerrero**



Fuente: Elaboración propia, con información del IEPC Guerrero y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

También es destacable que en las últimas cuatro elecciones legislativas locales (2002-2018) los partidos ganadores han sido diferentes, y todos han vencido con un porcentaje aproximado de entre 32 y 39% de los votos.

En cuanto al número de partidos relevantes, en la disputa por el Poder Legislativo, de 2002 a 2018, el “Número efectivo de partidos” (Laakso y Taagepera, 1979) se ubica en la categoría de multipartidismo moderado, con un rango de 2.9 a 3.4 partidos efectivos y un promedio de 3.1 en este periodo.

**Cuadro 6**  
**Indicadores de elecciones legislativas locales en Guerrero (2008-2018)**

| Año  | Tasa de participación (%) | Partido ganador   | Votos del ganador (%) | Margen de victoria electoral (%) | Margen de victoria en escaños | Número efectivo de partidos |
|------|---------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 2002 | 51.2                      | PRI               | 39.7                  | 0.7                              | 6                             | 3                           |
| 2005 | 47.6                      | PRD               | 39.1                  | 5.0                              | 16                            | 3.1                         |
| 2008 | 50.0                      | Empate<br>PRI-PRD | 32.7                  | 0.01                             | 0                             | 3.1                         |
| 2012 | 59.2                      | PRD               | 32.3                  | 4.7                              | 15.2                          | 3.4                         |
| 2015 | 56.2                      | PRI               | 31.4                  | 3.7                              | 10.9                          | 3.3                         |
| 2018 | 64.2                      | Morena            | 32.3                  | 13.2                             | 30.0                          | 2.9                         |

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y del Instituto Nacional Electoral.

### **Coaliciones y alianzas locales**

Las tres coaliciones electorales que compitieron en la elección presidencial del 1º de julio de 2018 no se replicaron de forma similar en las elecciones locales (Congreso y ayuntamientos). La coalición triunfadora a nivel nacional, Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), se registró con el mismo nombre a nivel local, integrada inicialmente por los tres partidos (convenio del 29 de diciembre de 2017, IEPC), pero el PT desistió de este acuerdo por inconformidad en la distribución de las candidaturas;<sup>4</sup> la coalición Morena-PES fue de forma parcial en 26 de los 28 distritos locales y en 78 de los 80 municipios de la entidad.

4 Inicialmente el PT había firmado el acuerdo de coalición con Morena y PES; sin embargo, se retiró de la coalición y compitió con sus propias candidaturas en todos los puestos de elección local; Morena y PES no registraron otra coalición que sustituyera al primer acuerdo tripartito, en aquellos distritos y municipios asignados al PT en el acuerdo original. Compitieron candidatos postulados por Morena; el PES no postuló candidaturas o lo hizo de forma simbólica.

La coalición nacional Por México al Frente (PAN-PRD-MC) se presentó con el nombre Por Guerrero al Frente, participaron los tres partidos coaligados, con un alcance parcial en 27 de los 28 distritos, y en 57 de los 80 ayuntamientos. En tanto que la coalición nacional Todos por México (PRI-PVEM-PANAL) cambió su nombre local a Transformando Guerrero, la cual la integraron sólo el PRI y el PVEM, con un acuerdo total para la elección legislativa y parcial en la mitad de los municipios, 40 de 80 (ver cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Convenios de coalición por tipo de elección en Guerrero**

| Coalición nacional                      | Coalición local                      | Tipo de coalición en distritos locales (28) | Tipo de coalición en ayuntamientos (80) |
|---|--------------------------------------|---|---|
| Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES) | Juntos Haremos Historia (Morena-PES) | Parcial: 26/28                              | Parcial: 78/80                          |
| Por México al Frente (PAN-PRD-MC)       | Por Guerrero al Frente (PAN-PRD-MC)  | Parcial: 27/28                              | Parcial: 57/80                          |
| Todos por México (PRI-PVEM-PANAL)       | Transformando Guerrero (PRI-PVEM)    | Total                                       | Parcial: 40/80                          |

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

En suma, ninguna coalición local se replicó en los mismos términos que las coaliciones nacionales. Estas diferencias son atribuidas a varios factores, uno de ellos es la propia agenda de los liderazgos locales de todos los partidos, quienes eventualmente no compartían la distribución de candidaturas que se impulsó en los acuerdos generales, de modo que era preferible limitar el acuerdo a perder liderazgos que aspiraban a posiciones políticas específicas. Un segundo elemento fue la aplicación de los propios acuerdos de coalición, por ejemplo, Morena no dio a sus aliados los espacios que habían pactado en el acuerdo y eso motivó el rompimiento con el PT y el avasallamiento de las candidaturas con el PES;<sup>5</sup> en la coalición que lideró el PRI, no alcanzaron el acuerdo con el PANAL, y con el PVEM sólo fue total en el ámbito legislativo.

5 En el convenio de coalición entre Morena y el PES este partido tendría 25% de las candidaturas, no obstante, casi todas fueron ocupadas por reconocidos militantes de Morena.

Un último elemento a considerar, quizás la suma de los dos anteriores, es la fuerza política de los partidos minoritarios, coaligados como condición necesaria para negociar un “buen acuerdo”, benéfico para sus propósitos de espacios de poder, y de hacerlo valer cuando estos acuerdos se han firmado; en el caso de la coalición local Juntos Haremos Historia, el PT desistió de la coalición debido a que tiene una fuerza electoral local con la cual competir para mantener su registro y aspirar a ganar espacios de gobierno, mientras que el PES tenía pocas posibilidades de sostener el registro, por lo que prefirió mantenerse en la coalición, con la expectativa de que este acuerdo fuera suficiente para mantenerlo, aunque no lograra lo que en el acuerdo se le prometió.

### **Campañas de los candidatos presidenciales en la entidad**

Las campañas de los candidatos presidenciales, en línea con sus estrategias electorales, muestran la importancia relativa que dieron a sus potenciales votantes en la entidad: AMLO fue el candidato que asistió a todos los distritos federales, en ocho visitas a la entidad; José Antonio Meade tuvo dos presentaciones públicas, una en Chilpancingo (capital del estado) y otra en Acapulco; Ricardo Anaya y Jaime Rodríguez estuvieron una ocasión en Acapulco.

AMLO se siente cómodo y arropado en Guerrero, ha ganado por amplio margen en sus aspiraciones presidenciales; pero a diferencia de 2006 y 2012 cuando compitió por el PRD, en el proceso de 2018 su estructura partidista territorial era incipiente y, por primera vez, las elecciones federales y locales eran concurrentes. Así, desde su primera visita a Guerrero –el 17 de mayo a la cabecera municipal de San Marcos (Región Costa Chica)– hasta la última –el 25 de junio a Acapulco–, AMLO centró su atención en fortalecer tanto las candidaturas locales de su partido como su “maquinaria” electoral, con la finalidad de unir la diversidad de expresiones y liderazgos que se disputan el control de Morena en Guerrero. Por este motivo la primera visita de AMLO se realizó hasta que estuvieron definidas las candidaturas locales, en particular

las de ayuntamientos, dos días antes de que iniciaron formalmente las campañas el 19 de mayo.

Sus pronunciamientos relativos a la violencia que predomina en Guerrero, y al respecto de los riesgos que tuvieron los actores políticos, fueron orientados a incentivar la participación y enfrentar la inseguridad y violencia combatiendo la pobreza. AMLO se comprometió a no usar las fuerzas armadas para construir la paz social, bajo la premisa central de no enfrentar a la violencia con violencia. Asimismo, propuso a lo largo de su campaña que en Guerrero reactivaría el turismo, dotando de servicios públicos a los territorios turísticos, enfatizando en la atención en el tema de la inseguridad en los centros para dicho fin. Además, fue el único candidato que se pronunció por buscar la verdad respecto a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Esta agenda fue probablemente un punto de convicción que asumió la ciudadanía al acudir a las urnas.

Por su parte, José Antonio Meade no realizó ningún evento público en espacios abiertos; sostuvo una reunión con la Red de Diversidad con Meade en el marco del Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, en donde se asumió como el primer candidato presidencial en tomar una postura favorable a estos grupos. Meade no se pronunció sobre el tema de las violencias que afectan a la entidad.

El candidato Ricardo Anaya realizó una visita a Acapulco hasta el cierre de campaña, acompañado de las y los candidatas de la coalición que lo postuló. Señaló que la federación tiene una “deuda histórica” con la ciudad y el estado. Sobre la violencia hizo referencia a aplicar una nueva estrategia donde sean atendidas las causas más profundas, como el desempleo, y acceso a la educación universitaria. Se mostró abierto a discutir la legalización de la amapola, señalando que esto puede disminuir la violencia en el estado. Otras propuestas mencionadas fueron el ingreso universal básico, sistemas de comunicación telefónica y comunicación por carreteras. En su visita a Guerrero declaró que en esta entidad iniciaría el sistema de comunicación de telefonía, rehabilitación de la autopista del Sol y bajar las cuotas de peaje. Asimismo,

de llegar a la presidencia concluiría la autopista Lázaro Cárdenas-Huatulco y la carretera federal Tlapa-Marquelia. La agenda propuesta se enfocó principalmente en fortalecer la infraestructura de comunicaciones de la entidad.

Por su parte, Jaime Rodríguez asistió a una universidad privada por invitación de los estudiantes, y hubo oportunidad de interacción del candidato con las y los asistentes donde abordó dos temas: violencia y educación.

Del primer tema sostuvo que se tiene que reintegrar el poder de la ley sobre cualquier cosa; sobre la educación señaló que replicaría la escuela militar que inició en Nuevo León y el modelo educativo de la Universidad Ciudadana.

Durante la campaña de 2018 el tema de la violencia criminal prácticamente estuvo ausente de la agenda de los candidatos presidenciales y sólo López Obrador hizo señalamientos concretos, aunque no definió una agenda de cómo proponía resolver la problemática de inseguridad y violencia en Guerrero.

## **Resultados de la elección del 1º de julio 2018**

Las elecciones de 2018 en Guerrero modificaron el mapa político de la entidad: Morena emergió como actora relevante, ahora es la primera fuerza política en el Congreso local, seguida del PRI y el PRD, pero ocupó la tercera posición en el número de ayuntamientos ganados (ver cuadro 8). Esta elección se desarrolló entre 14 partidos políticos y algunas candidaturas independientes. Los tradicionales adversarios en competición, PRI y PRD, quedaron como segunda y tercera fuerza, respectivamente, al integrar el Congreso. La competencia dejó muy atrás al PRD, quien en algún momento encabezó el gobierno y ocupó la primera fuerza en el Congreso local. En este escenario Morena obtuvo un alto margen de victoria respecto al PRI con 13.4%, lo cual da pauta para dibujar el cambio de un sistema de partidos bipartidista a uno tripartita.

Los partidos con posiciones políticas se mantienen en siete, respecto a la elección de 2015. La oposición en conjunto suma 47.8% de representación parlamentaria, en tanto que Morena sumó la mayoría absoluta debido a que dos legisladores se sumaron a este partido. En cuanto a los ayuntamientos que controlan los partidos de oposición, son 61 de 80 municipios, con una dispersión de nueve partidos de oposición. En la elección de 2018 se registraron cuatro nuevos partidos locales: Partido Impulso Humanista (IHG); Partido Socialista de México (PSM); Partido Socialista de Guerrero (PSG) y Partido Coincidencia Guerrerense (PCG). No obstante, esta pluralidad no generó una mayor dispersión del voto. La mayoría de estas propuestas partidistas no alcanzaron a tener la presencia necesaria para obtener un cargo político.

**Cuadro 8**  
**Distribución del poder político en Guerrero durante la elección de 2018**

| Escaños en el Congreso |       |       | Ayuntamientos |       |
|------------------------|-------|-------|---------------|-------|
| Partido                | Total | %     | Total         | %     |
| PRI                    | 10    | 21.74 | 19            | 23.75 |
| PRD                    | 7     | 15.21 | 22            | 27.50 |
| Morena                 | 24    | 52.17 | 15            | 18.75 |
| PVEM                   | 2     | 4.34  | 6             | 7.5   |
| PAN                    | 1     | 2.17  | 4             | 5.00  |
| MC                     | 1     | 2.17  | 6             | 7.5   |
| PT                     | 1     | 2.17  | 5             | 6.25  |
| PPG                    | -     | -     | 1             | 1.25  |
| PANAL                  | -     | -     | 1             | 1.25  |
| PES                    | -     | -     | 1             | 1.25  |
| Total                  | 46    | 100   | 80            | 100   |

Fuente: Elaboración propia, con información del Congreso del Estado de Guerrero y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

La suma de las preferencias de votación para el Congreso de dichos partidos en su conjunto (incluido el PANAL y el PPG) representó una dispersión del voto de 8.15% del total emitido durante la jornada electoral, por lo que no obtuvieron ningún cargo e incluso perdieron su registro al no alcanzar al menos 3% de la votación total. El Partido del Pueblo de Guerrero y Nueva Alianza también perdieron su registro (ver cuadro 9). Como se muestra en el cuadro 9, la primera fuerza logró poco más de un tercio de la votación total; mientras que las candidaturas independientes apenas contaron con un segmento de la población minoritario que les otorgó su voto, obteniendo 0.18% en total. La mayor oferta partidaria en el proceso electoral de 2018 no se tradujo en más partidos relevantes a la oferta partidaria tradicional.

Morena obtuvo 18 de los 28 distritos de mayoría relativa en disputa. El PRI tuvo apenas seis distritos ganados, entre los cuales destacan Zihuatanejo, Iguala y Chilapa, tres demarcaciones que registran elevados índices de violencia. En tanto que el PRD obtuvo cuatro distritos uninominales (Pungarabato, Teloloapan, Tixtla y Atlixac), seis menos que en 2015 (ver el mapa 1).

La mayoría de Morena en el Congreso local se conformó inicialmente por 22 legisladoras y legisladores, sin embargo, dos legisladores del PRD y PT se cambiaron a este partido, logrando así la mayoría absoluta con 24 de 46 legisladoras y legisladores, que equivale al 52.2%.

Ocho meses después de iniciada la Legislatura, al pedir licencia una diputada de Morena, su suplente asumió la curul como independiente, por lo que en junio de 2019 ese partido contaba con 23 escaños (50%), perdiendo con ello la capacidad de legislar por sí mismo sin el respaldo de otros partidos, que es lo que potencialmente podría hacerse con una mayoría absoluta.

Por otro lado, la reforma electoral de 2014 establece el criterio de paridad de género que consiste en la obligatoriedad de postular candidaturas a cargos de representación en igualdad, garantizando las fórmulas de candidatos donde propietarios y suplentes correspondan al mismo sexo.

Así, la elección de 2018 dio como resultado que el Congreso estuviera integrado por 19 diputadas (41.3); y 27 diputados (58.7%). En el cuadro 10 se desglosa la composición legislativa por sexo y principio de representación (mayoría relativa y representación proporcional).

**Mapa 1**  
**Distritos obtenidos por partido en las elecciones de 2018**



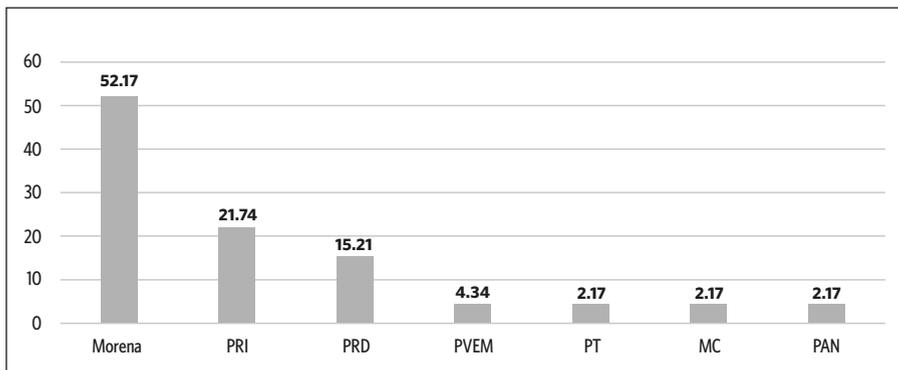
Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Electoral local.

**Cuadro 9**  
**Votación para diputaciones en las elecciones de 2018 en Guerrero**

| Partido   | Votos     | Votos totales (%) |
|---|-----------|-------------------|
| Morena  | 518,459   | 32.51             |
| PRI   | 305,387   | 19.15             |
| PRD   | 254,646   | 15.97             |
| PT  | 92,659    | 5.81              |
| PVEM  | 73,228    | 4.59              |
| PAN   | 66,586    | 4.17              |
| MC  | 57,203    | 3.58              |
| PANAL   | 33,070    | 2.07              |
| PES   | 32,270    | 2.02              |
| PPG   | 18,474    | 1.15              |
| PCG   | 14,517    | 0.91              |
| IHG   | 11,282    | 0.70              |
| PSM   | 10,848    | 0.68              |
| PSG   | 9,935     | 0.62              |
| Independientes  | 3,022     | 0.18              |
| Candidatos/as no registrados/as   | 635       | 0.03              |
| Votos nulos   | 92,211    | 5.78              |
| Votos totales   | 1,594.433 | 100               |
| <p>Morena: Morena<br/>                     PRI: Partido Revolucionario Institucional<br/>                     PRD: Partido de la Revolución Democrática<br/>                     PT: Partido del Trabajo<br/>                     PVEM: Partido Verde Ecologista de México<br/>                     PAN: Partido Acción Nacional<br/>                     MC: Movimiento Ciudadano</p> <p>PANAL: Partido Nueva Alianza<br/>                     PES: Partido Encuentro Social<br/>                     PPG: Partido del Pueblo de Guerrero<br/>                     PCG: Partido Coincidencia Guerrerense<br/>                     IHG: Partido Impulso Humanista<br/>                     PSM: Partido Socialista de México<br/>                     PSG: Partido Socialista de Guerrero</p> |           |                   |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**Gráfica 5**  
**Representación parlamentaria de la LXII Legislatura**  
**del Congreso de Guerrero (2018-2021)**



Fuente: Congreso del Estado de Guerrero.

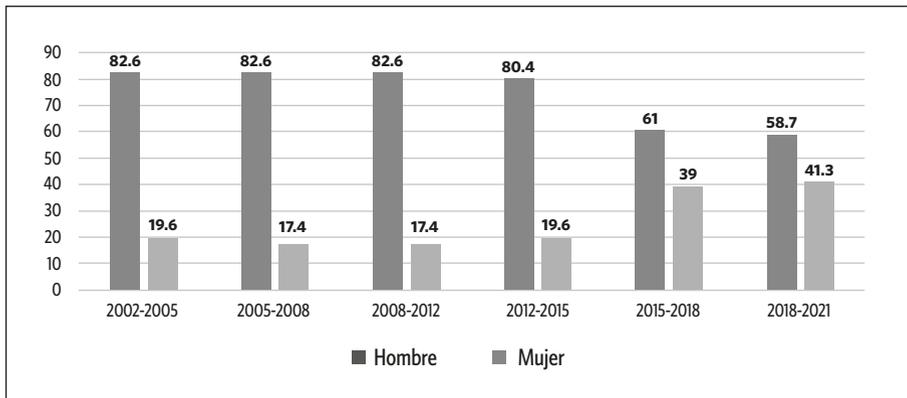
**Cuadro 10**  
**Representación parlamentaria en el Congreso de Guerrero,**  
**Legislatura LXII (2018-2021)**

| Partido | Mayoría relativa |        |       | Representación proporcional |        |       |       |       |
|---------|------------------|--------|-------|-----------------------------|--------|-------|-------|-------|
|         | Mujer            | Hombre | Total | Mujer                       | Hombre | Total | Total | %     |
| Morena  | 8                | 11     | 19    | 2                           | 3      | 5     | 24    | 52.17 |
| PRI     | 1                | 4      | 5     | 2                           | 3      | 5     | 10    | 21.74 |
| PRD     | 1                | 2      | 3     | 2                           | 2      | 4     | 7     | 15.21 |
| PVEM    | 0                | 1      | 1     | 1                           | 0      | 1     | 2     | 4.34  |
| PT      | 0                | 0      | 0     | 1                           | 0      | 1     | 1     | 2.17  |
| PAN     | 0                | 0      | 0     | 1                           | 0      | 1     | 1     | 2.17  |
| MC      | 0                | 0      | 0     | 0                           | 1      | 1     | 1     | 2.17  |
|         | 10               | 18     | 28    | 9                           | 9      | 18    | 46    | 100   |

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Guerrero.

La evolución de igualdad de género en la representación parlamentaria se muestra en la gráfica 6: en las dos últimas elecciones se ha registrado una representación más amplia de mujeres en el Congreso de Guerrero. Durante la era de hegemonía priista, la representación femenina osciló entre 17 y 19%; y con la reforma electoral de 2014, que fue un mandato inclusivo, se logró aumentar el número de escaños para mujeres al 39% en 2015 y al 41% en 2018. Es relevante que el ideal de la paridad en la representación política sea, cada vez más, una realidad en el Congreso de Guerrero.

**Gráfica 6**  
**Representación legislativa, por sexo, en el Congreso de Guerrero (porcentajes)**



Fuente: Congreso del Estado de Guerrero.

## Resultados en Guerrero de las elecciones presidenciales de 2018

En el proceso electoral para Presidencia de la República (2018) la elección dio como resultado 63.1% de votos a Andrés Manuel López Obrador (cuadro 11), con un "Margen de victoria" de 45.4%, lo que indica nula competitividad entre las dos primeras coaliciones políticas, que fueron encabezadas por el hoy Presidente de la República y por José Antonio Meade. La coalición de Morena, al igual que en elecciones legislativas y de ayuntamientos, logró

posicionarse en el primer lugar como sucedió también a nivel nacional. En la entidad por primera vez hubo alianza entre PAN-PRD-MC, institutos con ideología diferente; con una larga presencia y penetración ideológica por parte del PRD, que ha sido gobierno y alternadamente ha sido primera o segunda fuerza política en la entidad; el PAN, que es escasamente significativo en Guerrero; y Movimiento Ciudadano, el cual no ha logrado imponerse con identidad propia.

La coyuntura que encontraron para concurrir a las urnas en coalición fue su debilitamiento paulatino en el escenario local, ante una ciudadanía que reconoce la ausencia de respuestas al caso Ayotzinapa y que, además, ha tenido que acostumbrarse a vivir en un ambiente cotidiano de inseguridad y violencia en la región. En suma, con la confianza otorgada a López Obrador, se hace manifiesta la opción ciudadana por el cambio, por una nueva forma de hacer política, acorde con sus propuestas de campaña. La memoria histórica de la sociedad cobra cuentas como se manifiesta en el total de votos emitidos para Ricardo Anaya (ver cuadro 11), que representó a partidos que a nivel nacional fueron restando credibilidad para ser una opción de gobierno. Por lo tanto, la disputa por la Presidencia de la República dibujó claramente un respaldo a la coalición de Morena. La votación para Jaime Rodríguez fue apenas visible en menos de dos puntos porcentuales, lo que era de esperarse, ya que es una figura más identificable en la región norte que en este estado.

**Cuadro 11**  
**Votación para elección presidencial en Guerrero, 2018**

| Partido   | Total de votos | (%)   |
|---|----------------|-------|
| Andrés Manuel López Obrador, PT-Morena-Encuentro Social | 1,018,163      | 63.11 |
| José Antonio Meade Kuribreña, PRI-PVEM-Nueva Alianza    | 285,799        | 17.71 |
| Ricardo Anaya Cortés, PAN-PRD-Movimiento Ciudadano      | 217,838        | 13.50 |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón                      | 24,531         | 01.52 |

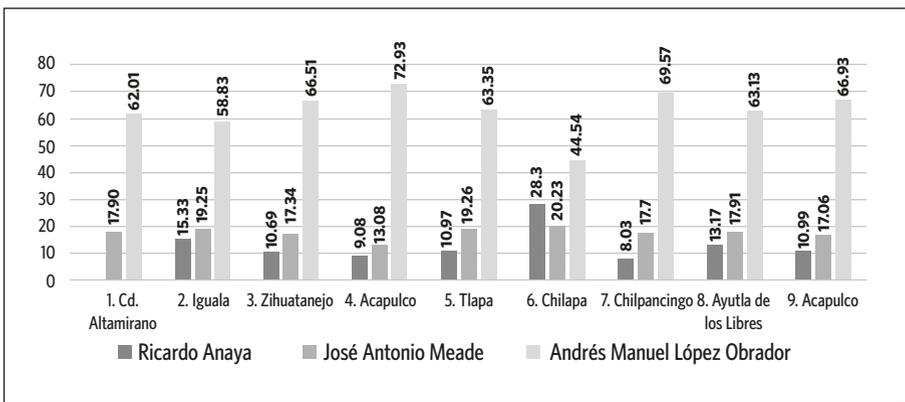
Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=12>

Guerrero cuenta con nueve distritos federales electorales. Cada demarcación territorial distrital federal tiene una representación que es la cabecera de la localidad (ver gráfica 7), y muestra la votación por cada distrito para las tres coaliciones encabezadas por Morena, el PRI y el PAN, respectivamente.

En cada distrito Morena recibió una alta tasa de votos y sólo el distrito de Chilapa registró menor impacto de este partido. Lo sorprendente es que en México, actores protagonistas fueron el PRI y el PRD, incluso el PAN en algunas regiones específicas, sin embargo, el escenario político cambió radicalmente en 2018, pues en las coaliciones que representaron dichos partidos escasamente lograron entre 8 y 20% de votación. Los datos por distrito muestran la tendencia, donde la coalición ganadora obtuvo su triunfo muy por encima de la segunda coalición (ver cuadro 12), es decir, el “Margen de victoria” (que es la diferencia entre los votos de las dos principales coaliciones) no permitió una alta competitividad; por el contrario, se observan muy distantes los votos para cada candidato, lo cual no deja duda de que el estado de Guerrero otorgó el triunfo a López Obrador.

**Gráfica 7**

**Votación presidencial por distrito electoral federal en Guerrero, 2018 (porcentajes)**



Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=12>

**Cuadro 12**  
**Margen de victoria en la votación de las dos principales coaliciones**  
**para la Presidencia de la República en Guerrero (porcentajes)**

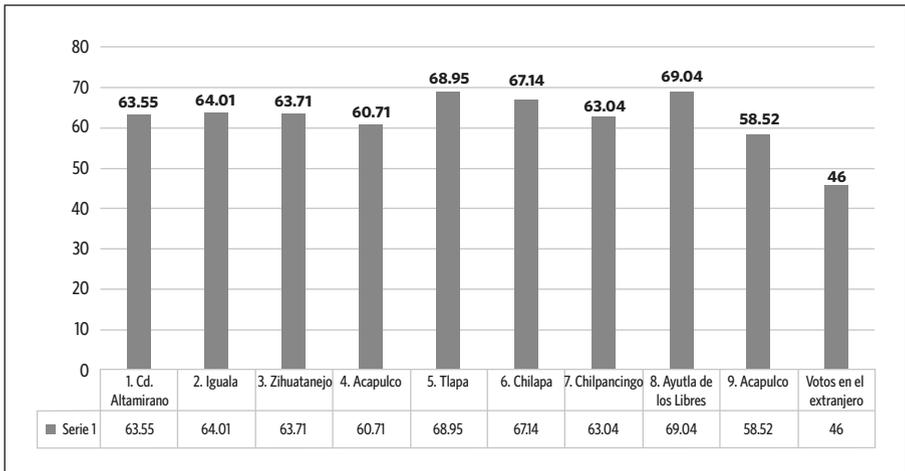
| Distrito                | Andrés Manuel López Obrador | José Antonio Meade Kuribreña | Margen de victoria |
|-------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------|
| 1. Ciudad Altamirano    | 62.01                       | 17.96                        | 44.05              |
| 2. Iguala               | 58.83                       | 19.25                        | 39.58              |
| 3. Zihuatanejo          | 66.51                       | 17.34                        | 49.17              |
| 4. Acapulco             | 72.93                       | 13.08                        | 59.85              |
| 5. Tlapa                | 63.35                       | 19.26                        | 44.09              |
| 6. Chilapa              | 44.54                       | 20.23                        | 24.31              |
| 7. Chilpancingo         | 69.57                       | 17.70                        | 51.87              |
| 8. Ayutla de los Libres | 63.13                       | 17.91                        | 45.22              |
| 9. Acapulco             | 66.93                       | 17.06                        | 49.87              |

Fuente: Elaboración propia, con información del Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=12>.

La votación histórica para Morena no sólo fue alta en Guerrero, sino prácticamente en 31 de las 32 entidades del país; sólo en Guanajuato ganó la coalición panista, que regularmente se ha identificado con valores más conservadores; en cambio, donde mayor votación se observó para López Obrador fue en Tabasco, con 80.08% y en Tlaxcala, con 70.60. En cuanto a la participación ciudadana en la elección para la Presidencia de la República se registró una tasa promedio de 64.1% como total en los nueve distritos, incluida la votación de ciudadanos en el extranjero, donde se computaron menos de cinco mil actas, derivando en una participación ciudadana de 46.35%. Una cifra nada desdeñable, tratándose del primer ejercicio de votación de residentes en el extranjero, de acuerdo a la reforma de 2014, un hecho relevante dada la alta afluencia migratoria que tiene Guerrero, ubicando su población principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica. La votación en el extranjero resulta significativa considerando que fue la primera vez que

se convocó a la ciudadanía que vive fuera de México a votar, según la reforma de 2014. Esta amplia participación ciudadana en general probablemente se debió a la expectativa del cambio, porque nuevamente el factor Morena fue un indicador que trascendió desde la campaña electoral, los debates y, finalmente, los resultados.

**Gráfica 8**  
**Participación ciudadana por distrito electoral federal durante la elección presidencial en Guerrero, 2018 (porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=12>

### Consideraciones finales

En este capítulo se analizaron la elección federal y las elecciones locales de 2018 en el estado de Guerrero, exponiendo la evolución histórica de los espacios de poder político. Al ser un estudio descriptivo, se puntualizó en los cambios sustanciales por los que ha transitado la entidad en el escenario político: de un sistema hegemónico como lo fue también a nivel federal, se han generado alternancias en el poder político estatal, municipal y en los distritos

electorales para conformar las legislaturas en el Congreso. En cuanto a la alternancia, tanto en la elección municipal como en los distritos locales, se reprodujeron los altos niveles de cambio de partidos, aunque con un alcance menor en este campo: entre 2005 a 2018, el promedio de alternancia se registró en la mitad de los distritos en disputa (OBSEL-Guerrero).

Se ha acentuado la pluralidad en la distribución del poder político, expresada en altos niveles de alternancia en casi todos los puestos en disputa (gobierno local, Congreso y gobiernos municipales); también una alta competitividad, como lo muestran los reducidos márgenes de ventaja electoral de los ganadores, con excepción de 2018; la recurrencia de gobiernos divididos desde la Legislatura de 2002 hasta la que inició en 2018; en tanto que el número de partidos relevantes se ubica en el rango de multipartidismo moderado, como sucede en la mayoría de los sistemas de partidos subnacionales en México.

El panorama electoral guerrerense muestra algunas regularidades destacables: en primer lugar, la gran influencia que ha tenido AMLO en los últimos procesos electorales en la entidad, este impulso es mayor en los procesos federales y de menor alcance en las elecciones locales; en las elecciones intermedias, donde AMLO no participó, sus partidos han perdido competitividad; no obstante, en las elecciones locales el PRD (el anterior partido de AMLO) ha mantenido una presencia relevante que le ha permitido sostener posiciones de gobierno y representación; en 2005 ocupó la segunda posición -aunque perdió el gobierno local- y en 2018 obtuvo más municipios que Morena en la competencia municipal. Estos resultados moderan la apreciación de que Guerrero es una entidad obradorista, conforme a los resultados. Efectivamente lo es en las elecciones federales, pero esta influencia es menor en las elecciones locales.

En segundo lugar, la homologación de las elecciones locales y federales ha mejorado la tasa de participación ciudadana desde 2012, incrementando sustancialmente la participación en la elección intermedia de 2015, respecto a las de 2003 y 2009. Esto es un indicativo de que la ciudadanía está preparada para los cambios políticos que se están dando a través, primero, de

las reformas como la de 2014, y después por los procesos mismos que exigen acciones de cambio en la sociedad para aprender a distinguir las cualidades de los candidatos que ofrecen posibilidades reales de mejorar las condiciones y calidad de vida, pues en último caso ésta es la premisa que está presente en el escenario político-electoral.

Estas elecciones concurrentes ratifican el impacto de López Obrador como candidato durante su campaña, pero particularmente el proceso decisivo de la entidad para orientar el voto hacia la coalición que representó el hoy presidente de la República. La sociedad impuso su criterio de alternancia en el poder federal y, sin duda, se trató de una elección histórica por el impacto tan alto que registró la votación de Morena a nivel federal. El recuento en Guerrero estuvo muy por encima quizá de las expectativas forjadas: triunfo de Morena con ocho diputados federales; dos senadores y una alta mayoría en el Congreso local con 18 de 28 distritos locales.

Muchas tareas pendientes quedan, como la rendición de cuentas, transparencia de funciones y ejercicio de recursos; sin embargo, son materia que particularmente pueden desarrollarse en otros espacios. Ahora sólo se describió cómo se encuentra el estado de Guerrero en materia electoral a partir de datos acumulados en las elecciones que antecedieron a la de 2018.

## **Fuentes**

Base de Datos de Violencia, pi.evi., (s.a.), *Plataforma tecnológica para el estudio de las violencias*, México, Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Universidad Autónoma de Guerrero.

Congreso del Estado de Guerrero, disponible en <http://congresogro.gob.mx/62/inicio/>

Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (s.a.), disponible en <http://iepcgro.mx/index2.html>

Jiménez, M., G. Solano y J. Mora (2014), "Guerrero: elecciones 2010-2011", en Margarita Jiménez, (coord.), *Calidad de democracia en elecciones para gobernador en el Sur-Sureste de México*, México, Plaza y Valdez, UAGro y AMECIP, pp. 111-136.

Solano Ramírez, Gabino y Margarita Jiménez Badillo (2016), "Panorama de la violencia contra actores políticos en Guerrero, 2008-2015", en *Apuntes Electorales*, 55(XV), pp. 79-109, disponible en <http://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae>

## Capítulo 13

### La elección presidencial de 2018 en Hidalgo: la quiebra partidaria

Pablo Vargas González\*

#### Introducción

Las elecciones del 1º de julio en Hidalgo y en México produjeron fuertes modificaciones en el comportamiento del voto ciudadano que no tiene parangón en la historia política reciente en la entidad, pues debido al “efecto AMLO” el voto en cascada invirtió las tendencias políticas, redujo a los partidos tradicionales, inmovilizó las prácticas políticas habituales y emergió una fuerza política que ganó casi todo, reproduciendo el “carro completo” propio de la hegemonía partidaria que quedó hecha pedazos. El objetivo principal de este capítulo es analizar las condiciones en que se realizó la elección presidencial en el estado de Hidalgo en 2018, que se apuntaba dentro de un marco pluripartidario y de gran competitividad electoral en México, en sus características principales: el contexto sociopolítico, la correlación de fuerzas, el rol y las estrategias de los actores políticos, como también las diferentes etapas del proceso electoral. Además, prever algunos escenarios que se producen con

---

\* Correo electrónico: pablogv2001@yahoo.com.mx

los resultados electorales. No se incluyen en este apartado los datos de la elección de Congreso local coincidente.

El elemento hipotético que considera este trabajo tiene como punto de partida que los resultados de Morena en Hidalgo se debieron a cinco elementos fundamentales: 1) la coyuntura política nacional y el “efecto AMLO” que rompió los controles del poder local; 2) las alianzas pragmáticas, que si bien fueron de carácter nacional, en lo local adquirieron formas específicas de gran controversia; 3) el hartazgo de la ciudadanía sobre el conjunto de “reformas estructurales” del gobierno federal, el cual se completó con el malestar por las políticas del gobierno local y municipal; 4) la movilización e inserción de grupos y organizaciones sociales; y 5) una clara decisión del electorado de modificar el estado de las cosas. En este marco, el referente explicativo es que los factores contingentes, más que los de carácter estructural (Lynn, 1991) en el proceso de democratización, fueron determinantes en la disputa política que rompieron las inercias y prácticas políticas dominantes. Durante el siglo XX en México persistió una hegemonía partidaria incontestable, y el ciclo de reformas iniciadas en 1977 propició un proceso de transición de carácter gradualista, que no fue uniforme ni homogéneo, y que dejó a las elecciones locales como un espacio de transformación incierta, cuyo avance dependió en mucho no sólo de la capacidad de negociación de las élites tradicionales sino también de la fuerza, expansión y posicionamiento de los actores locales emergentes (Gómez, 1993; Martínez, 1987).

En esta ocasión los actores contrahegemónicos pudieron superar y contener las condiciones y obstáculos impuestos por fracciones “duras” que tienen resistencia al cambio político (O'Donnell y Schmitter, 1991); actualmente, sin embargo, los resultados electorales aún no inciden en la permanencia de estas condiciones de bajo pluralismo y baja competitividad local, que constituyen serias restricciones al proceso de consolidación de la democracia en Hidalgo y en el país (Cornelius, 2001).

La importancia política de las elecciones de 2018 radica en que Hidalgo era uno de los cinco estados sin alternancia local –en la gubernatura–, había

sido considerado como un granero de votos para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el sistema, con grupos de poder arraigado, de viejas familias y cacicazgos locales, con una cultura política inclinada a prácticas clientelares y de subordinación, y así se expresaba hasta los recientes procesos políticos.

## **El contexto político local**

Hidalgo ha sido considerada una de las entidades con menor desarrollo socioeconómico; por décadas ha mostrado rezagos históricos estructurales de pobreza, desigualdad social y expulsión de población. Las políticas públicas locales, incluyendo los gobiernos locales de los últimos 30 años por lo menos, han sido insuficientes y fallidas para revertir las condiciones aún existentes. La situación del contexto nacional se combinó con las condiciones locales haciendo un coctel explosivo de hartazgo para la población hidalguense. Años atrás se dibujaba un desencanto de la sociedad mexicana por el rumbo que tomaba el país, y junto a ello el conjunto de instituciones políticas se venía resquebrajando. La “Casa Blanca” de Enrique Peña Nieto (EPN) y el crimen de Ayotzinapa en 2014 fueron el parteaguas sin regreso. Las elecciones federales de 2015 resultaron inerciales, las locales de 2016 anunciaron que la ciudadanía era otra y no daba cheques en blanco y produjeron una transferencia al voto opositor que no fue leída adecuadamente.

El punto central de cambio de conductas fue el “gasolinazo” de diciembre de 2016 y la revuelta iracunda de la sociedad en los meses siguientes; diferentes sectores sociales se movilizaron y pusieron en alerta por decisiones que afectaron el patrimonio familiar, mientras empezaban las definiciones de los partidos para designar candidaturas. Por la gran carencia de credibilidad social ni las acciones acertadas ni las buenas intenciones de los partidos fueron bien vistas por el público. En Hidalgo el “gasolinazo” generó protestas sociales inesperadas en todas las regiones y ciudades de la entidad por la afectación a la economía de los hidalguenses. La ciudad de Ixmiquilpan fue un referente de la movilización popular amplia: la energía social con el cierre

de carreteras federales obligó la intervención policiaca con un cariz represivo que tuvo efectos lamentables: el 5 de enero de 2017 granaderos y policía federal enfrentaron a los pobladores en un zafarrancho donde se utilizaron armas de fuego, dejando un saldo de dos muertos y 25 heridos, del que aún no hay respuesta alguna de la responsabilidad, ni local ni federal.<sup>1</sup>

Los indicadores de pobreza y desigualdad en 2018 eran subsistentes en Hidalgo. Los datos de pobreza son contundentes: según CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) en 2015 no sólo no se abatieron los indicadores de pobreza sino que aumentó ésta considerablemente,<sup>2</sup> ya que entre 2012 y 2014 el número de personas pobres pasó de 277 mil que vivían en pobreza extrema a 350,500, lo que representó un incremento de 26.6%; una fábrica de gente pobre expuesta al clientelismo y control político. Con el inicio del nuevo gobierno local, encabezado por Omar Fayad Meneses, en septiembre de 2016, las condiciones de la administración pública no eran las mejores; por el contrario, este gobierno se vio envuelto en los escándalos de su antecesor Francisco Olvera Ruiz, principalmente la opacidad en el manejo de los recursos públicos: en varias dependencias se denunció un abierto saqueo de las arcas (salud, educación, radio y televisión), así como un ilegal reparto de notarías a los funcionarios.<sup>3</sup>

El nuevo gobierno de Fayad no ha podido revertir una baja competitividad (capacidades para la gobernanza, transparencia, inversión y gasto), que según el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) se encuentra en el lugar 24. El indicador más contundente es que la economía hidalguense sólo constituye 1.6% del producto interno bruto nacional, una entidad con desempleo y los más bajos ingresos de la población económicamente activa.

---

1 “Confirma Hidalgo dos muertos y 25 heridos por protestas contra el gasolinazo”, en *Proceso*, 6 de enero de 2017.

2 “Millón y medio de hidalguenses sufren carencias en salud y educación”, en *Quadratín*, 23 de julio de 2015.

3 *Idem*.

## **Condiciones de competencia: INE/OPL, la redistribución y la casilla única**

Las elecciones de 2018 coincidieron tanto a nivel federal como local por primera ocasión en la historia política de la entidad, pues confluyeron las elecciones presidenciales con las de diputaciones locales, lo cual implicaría la directriz de dos normatividades y dos organismos electorales distintos. Sin embargo, dado el federalismo electoral y la reforma de 2014, el Instituto Nacional Electoral (INE) estuvo a cargo en lo relativo a la organización y capacitación electoral, lo cual derivaría en la implementación de la casilla única, es decir, sólo habría una casilla con las diferentes urnas para cada tipo de comicios. En Hidalgo, la diferencia entre el organismo federal y el Organismo Público Local (OPL), el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ha sido clara, aun en la última etapa correspondiente a la reforma de 2014, en donde la integración de consejeros no terminó con la injerencia del poder local y no pudo instalarse un organismo ciudadano y, menos, autónomo.<sup>4</sup> El ejemplo de una mala actuación fueron las elecciones de gubernatura y de alcaldías en 2017, ambas en el mismo año, pero en fecha distinta.

En el Consejo local del INE, en Hidalgo, hubo el reemplazo de tres consejeros por parte del Consejo General en 2017, sin que haya habido una modificación profunda en el accionar de este órgano, aunque la selección de consejeros no fue del todo bien dirigido, pues se observó que había aspirantes mejor preparados y con mayor experiencia, quienes finalmente quedaron fuera. A la par, de 2015 a 2017, hubo una nueva redistribución electoral, que redistribuyó el mapa de los distritos electorales federales. Sin embargo, este ejercicio, aparentemente técnico, ocasionó fuertes disputas entre los partidos e inclusive entre voceros del gobierno estatal con el INE. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una propuesta que se oponía a la del INE, de menor costo, lo cual llevó a construir otro escenario. Tras lo anterior, la nueva redistribución aprobada y aceptada por los partidos en Hidalgo no cambió

---

4 Véase del autor "Nueva organización electoral subnacional (OPL) y su repercusión en las elecciones locales en México", en *Ecuador Debate*, 102, diciembre de 2017.

el conjunto de distritos ya establecidos, ni siquiera sus cabeceras. Lo que pretendió fue valorizar la representación de la población indígena y de las candidaturas independientes, y sólo quedó en reintegrar municipios en dos distritos urbanos (Pachuca y Tepeapulco).<sup>5</sup>

En seis años se incrementó el número de casillas y del electorado: de los 1,978,609 que había en la Lista Nominal de Electores, en 2018 ya había 2,122,657 registrados; asimismo, el número de casillas aumentó en un sexenio: de 3,416 a 3,787 (ver cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Datos electorales por distrito en Hidalgo, 2018**

| Cabecera distrital | Total de secciones | Lista nominal<br>2,122,657 | Tipo de casilla |          |          |                | Total de casillas<br>3,787 |
|--------------------|--------------------|----------------------------|-----------------|----------|----------|----------------|----------------------------|
|                    |                    |                            | Básica          | Contigua | Especial | Extraordinaria |                            |
| 01. Huejutla       | 292                | 277,579                    | 324             | 196      | 2        | 15             | 535                        |
| 02. Ixmiquilpan    | 387                | 296,184                    | 371             | 200      | 2        | 26             | 599                        |
| 03. Actopan        | 300                | 299,353                    | 295             | 248      | 3        | 17             | 563                        |
| 04. Tulancingo     | 190                | 294,332                    | 190             | 278      | 2        | 35             | 505                        |
| 05. Tula           | 214                | 318,381                    | 256             | 310      | 3        | 52             | 535                        |
| 06. Pachuca        | 185                | 346,629                    | 185             | 320      | 4        | 52             | 561                        |
| 07. Tepeapulco     | 214                | 286,023                    | 214             | 229      | 3        | 43             | 489                        |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

5 “Nueva distritación electoral tendrá vigencia de tres años, podría existir un octavo distrito: INE”, en *El Independiente de Hidalgo*, 16 de marzo de 2017.

## **Antecedentes de elecciones presidenciales: la disputa del voto de izquierda**

Las elecciones presidenciales de 1988 fueron un parteaguas en la entidad pues marcaron el lento inicio de la decadencia de la hegemonía priista y el paso de una transición política local, y en las que el electorado mostró inclinación por candidaturas de izquierda, en ese momento a favor de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano encabezando el Frente Democrático Nacional (FDN), observado como opción nacionalista y popular al PRI. En 1988 el FDN ganó el distrito de Tula de Allende, de base electoral emergente obrero-industrial y campesina. A partir de 1989, con la conformación del Partido de la Revolución Democrática, el voto de la izquierda se estabiliza y tiende a registrar un crecimiento, lo que no ocurre en las elecciones locales. Sin embargo, en Hidalgo la fuerte presencia del PRI impide mayor competencia en elecciones posteriores. En 1994 y en 2000 el PRI mantiene el voto mayoritario, inclusive ante el empuje de Vicente Fox Quezada, quien no pudo ganar ningún distrito electoral frente al “carro completo” priista. En esta última elección el Partido Acción Nacional (PAN) logró ser segunda fuerza.

En 2006 las elecciones presidenciales cambiaron de actores y de condiciones de competencia. Ante el crecimiento de la imagen del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se creó una ola de atracción y de disputas de proyectos de nación que polarizaron al país. En Hidalgo se tuvo un efecto de “arrastre” que permitió por primera vez que el PRI perdiera la elección presidencial. La coalición de izquierda Por el Bien de Todos, encabezada por AMLO, obtuvo el primer lugar con 385,750 sufragios (40.79%); Felipe Calderón Hinojosa, del PAN, alcanzó 251,772 votos (26.6%); y Roberto Madrazo Pintado tuvo 235,926 votos (24.9%) (ver cuadro 2). La coalición de izquierda ganó dos senadurías, y el PRI la senaduría de minoría. En las diputaciones federales el PRD sólo ganó tres, tres el PRI y una el PAN.

En la elección presidencial de 2012, en Hidalgo, el PRI retomó la delantera con la campaña de Enrique Peña Nieto de “regreso a Los Pinos”; López Obrador,

encabezando la coalición Frente Amplio Progresista, tuvo nuevamente una presencia con el “efecto de arrastre AMLO”, pero se enfrentó a una serie de prácticas de clientelismo, control corporativo e inducción masiva del voto. El “carro completo” del PRI en las tres elecciones no mostró lo cerrado y la disputa en cada casilla.<sup>6</sup>

**Cuadro 2**  
**Resultados de las elecciones presidenciales en Hidalgo (2000-2012) (porcentajes)**

|      | PAN   | PRI/PVEM | PRD   | Otros |
|------|-------|----------|-------|-------|
| 2000 | 34.6  | 43.50    | 16.74 | 2.63  |
| 2006 | 26.63 | 24.95    | 40.79 | 4.34  |
| 2012 | 17.56 | 42.22    | 33.65 | 4.10  |

Fuente: Instituto Federal Electoral (varios años).

Un dato de coyuntura previo a 2018 fueron las elecciones federales intermedias de 2015, donde en Hidalgo sólo se votó por diputaciones federales. La contradicción más significativa fue que el PRI obtuvo el “carro completo”, es decir, ganó los siete distritos; en contrapartida una fuerza que se estrenó en este proceso político, Morena, obtuvo el sexto lugar con una votación apenas del 7%, resultado de la falta de estructura partidaria y la exigua presencia en la geopolítica local.<sup>7</sup> Posteriormente dos elecciones locales de 2016 daban nuevamente la pauta que mostró la hegemonía política del PRI y sus aliados: ganó fácilmente la gubernatura y la mayoría en el Congreso local; pero en las elecciones municipales el PRI ya empezaba a mostrar una realidad decadente a nivel territorial, y las y los electores tendían a tener mayor interés en los

6 Véase del autor “Hidalgo, elecciones presidenciales del 2012”, René Valdiviezo y Angélica Cazarín (coord.), *México 2012: la elección del ejecutivo federal en los estados*, Puebla, ICGDE, BUAP, SOME, TEPJF, 2013.

7 Véase del autor *Hidalgo. elecciones federales de 2015: la continuidad de tendencias*, ponencia presentada durante el “XXVI Congreso Nacional de Estudios Electorales Balance de la Reforma Electoral 2014”, Monterrey, México, del 14 al 16 de octubre de 2015.

asuntos públicos. El PRI sólo obtuvo 28 triunfos municipales, 12 de ellos en coalición, y perdió en el resto de los 84 municipios.<sup>8</sup>

### **Coaliciones fallidas y alianzas locales pragmáticas**

En Hidalgo la clase política local (partidos, medios y gobierno) desde 2017 mantenía amplia expectación por la candidatura presidencial del PRI. Un hidalguense figuraba como el puntero en las encuestas: Miguel Ángel Osorio Chong, exgobernador de la entidad y secretario de Gobernación. El candidato se apuntaba como el “perfil” más político dentro del gabinete del presidente Peña Nieto, con gran inclinación a influir en las dos siguientes administraciones locales. Sin embargo, el Grupo Atlacomulco, liderado desde Los Pinos, impuso a José Antonio Meade Kuribreña, secretario de Hacienda y Crédito Público, en noviembre de 2017 como “candidato ciudadano sin militancia priista”, esto tuvo un fuerte efecto político, desde ahí se empezaron a resquebrajar las posibilidades de triunfo en el país y en la entidad. Inclusive la dirigencia nacional del Partido Encuentro Social (PES) coqueteó con hacerlo su candidato presidencial, por su perfil, proponiendo también una alianza con el PRI.<sup>9</sup>

Desde enero de 2017 los líderes de partidos políticos opositores empezaron a conversar sobre posibles alianzas y coaliciones; en un acto de Movimiento Ciudadano (MC) coincidieron viejos políticos como José Guadarrama y Gerardo Sosa Castelán con Dante Delgado, quienes dijeron que buscaban un “frente por México” que encabezaría Cuauhtémoc Cárdenas; Sosa Castelán, que encabezaba el Grupo Universidad y quien brincó del PAN a MC, dijo que no “descartaba alianza hasta con el PRI”.<sup>10</sup> Conforme fueron pasando los meses, las conversaciones subieron de tono, inclusive tensas, dentro de

---

8 “Hidalgo: la disputa en la aldea municipal en 2016”, en *Apuntes electorales*, 58.

9 “Si es Osorio Chong candidato, pediré alianza con PRI: dirigente PES”, en *El Independiente de Hidalgo*, 22 de noviembre de 2017.

10 “Sosa Castelán no descarta aliarse al PRI; toma protesta como líder de MC”, en *Quadratín Hidalgo*, 27 de enero de 2017.

los propios institutos políticos por la disputa de las candidaturas. Las coaliciones, a causa de los intereses políticos específicos de grupos y partidos en Hidalgo, se fueron modificando hasta reconfigurarse; incluso desde el centro de las direcciones nacionales se cocinaron alianzas que si bien fueron estratégicas a nivel nacional, no tuvieron la misma repercusión a nivel local; algunas de ellas fueron meramente nominales.

### **La coalición del PRI: disciplina y control**

Como una marca conocida, después de la ratificación de José Antonio Meade Kuribreña, en febrero de 2018 se conformó la coalición Todos por México entre el PRI, Nueva Alianza (PANAL) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), vieja marca que si bien había dado resultados en distintas elecciones, también cargaba con la pérdida del prestigio y la credibilidad. En Hidalgo, como siempre, se dio el verticalismo: no hubo diferencias ni en el reparto de candidaturas, el PRI se llevó la “parte del león”, puesto que se quedó con la mayoría: una candidatura para el Senado y cinco de siete de diputaciones, de las que una fue para el PANAL y otra para el PVEM.

La correlación entre fuerzas internas del PRI se mostró en la selección de candidatos. Las dos fuerzas más influyentes monopolizaron las candidaturas federales en una disputa muy cerrada y equilibrada: Omar Fayad Meneses y Miguel Ángel Osorio Chong. Para el Senado, Osorio Chong ubicó a dos de sus colaboradores: por una parte Nuvia Mayorga, quien fue funcionaria cuando aquél fue gobernador; y Alejandro Murillo como “externo”, quien fungía como secretario general del PES a nivel nacional, pero estrechamente vinculado a él. En las diputaciones federales pudo influir en tres candidatos: Cuauhtémoc Ochoa, también como “externo”, ya que fue líder del PVEM en la entidad, pero funcionario con Osorio en Hidalgo, y posteriormente lo colocó siendo secretario de Gobernación; Jaime Galindo Ugalde, promovido como alcalde en Actopan; y Emilse Miranda Munive, quien desarrolló su carrera política en el periodo de Osorio.

La influencia del gobernador Fayad Meneses en las designaciones fue en tres distritos, con funcionarios de su gabinete: Sayonara Vargas Rodríguez que era secretaria de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; Héctor Pedraza Olguín, primer comisionado para pueblos indígenas; y Citlali Jaramillo, quien era secretaria de Contraloría. Por separado se puede contar al líder local del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sinuhé Ramírez Oviedo, quien entró por el PANAL.

### **La desarticulación de la alianza Por México al Frente (PAN, PRD, MC)**

La posible alianza inicial se fue desdibujando conforme avanzó la designación de candidaturas y la campaña misma, pese a que atraía a otros partidos y mostraba músculo con los triunfos en gubernaturas de 2016 del PAN y el PRD; Hidalgo fue el reflejo de la candidatura de Ricardo Anaya Cortés a nivel nacional. El primer golpe fue la deserción en pleno de la dirigencia de Movimiento Ciudadano, quien ya había pactado candidaturas; el Grupo Universidad, liderado por Gerardo Sosa Castelán, quien controlaba el Comité Ejecutivo Estatal, se salió del pleno por no conseguir la candidatura al Senado, dejando un socavón y, pactando de último minuto, su paso a Morena.

Las diferencias internas por la disputa de los liderazgos en el PRD y el PAN fue otro de sus descalabros. En el PRD la lucha además era por la candidatura al Senado, ya que se habían formado en la lista José Guadarrama y Francisco Xavier Berganza, ambos ya habían ganado en 2006 con el “efecto AMLO” y no cedían; sin embargo, debido al reparto nacional según la fórmula de género, el PRD debía postular a una candidata, lo cual los eliminó. Finalmente, para el reparto de candidaturas de las diputaciones, el PAN tuvo tres, el PRD, tres y MC, una. En la elección local mantuvieron la alianza; en todas perdieron.

## **Juntos Haremos Historia, de AMLO, no funcionó por ambición y pragmatismo**

La coalición Juntos Haremos Historia, impulsada por López Obrador e integrada por Morena, Partido Encuentro Social y Partido del Trabajo, no funcionó en Hidalgo. El Comité del PES en Hidalgo, abiertamente a favor de Osorio Chong, pidió a su Comité Nacional no suscribir convenio en la entidad. Tampoco el PT se sumó a trabajar en coalición, sólo se adscribió a la campaña presidencial, la disputa por el reparto de candidaturas con los líderes de Morena fue determinante. Hidalgo fue la única entidad donde el PES no firmó el convenio de coalición.

Dentro de Morena había fuertes tensiones por definir sus candidaturas. Inicialmente se siguieron los estatutos para seleccionar a las fórmulas al Senado y diputaciones federales, pero de manera desaseada las abandonaron, había mucha incertidumbre y la estructura de este movimiento era incipiente en la entidad. A pesar de que AMLO encabezaba las encuestas, había tensión interna en las bases. Cuando ya estaban aprobados los criterios, ya se habían realizado encuestas internas y casi se tenían los nombres, repentinamente la dirigencia anunció un pacto con el Grupo Universidad, de Gerardo Sosa Castelán, antiguo líder del PRI que había salido de MC. De manera sorprendente les entregaron en “charola de plata” tres candidaturas a diputadas y diputados federales, y 11 de 18 para diputadas y diputados locales.

El punto de quiebre en esta alianza fue el 30 de abril, cuando estaba por cerrarse el registro de candidatos. Con gran sigilo, como lo indican los medios, la dirigencia de Morena convocó a una reunión de última hora dentro de las instalaciones de la universidad local (Centro de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo), donde estuvo incluso un hijo de AMLO para refrendar el pacto.<sup>11</sup> A partir de entonces muchos de los lineamientos abiertamente salieron del Grupo Universidad. Fue un escándalo esta alianza entre Morena y dicho grupo, el que había desestabilizado otros

---

11 “Con hermetismo, Morena realiza evaluación de estructura”, en *Plaza Juárez*, 30 de abril de 2018.

partidos como el PAN, PRD y MC, y con oscuros antecedentes de opinión pública por el control gansteril de la universidad local; por ser una organización que ha realizado actos delictivos, nefastos para la sociedad y que se cobijaron y protegieron bajo el manto del obradorismo; no fueron pocas las protestas internas que denunciaron el aplastamiento de las bases,<sup>12</sup> pero éstas y sus simpatizantes mantuvieron silencio y disciplina para no dividir el voto.

Asimismo, hizo otras dos alianzas con grupos políticos locales, como la Sociedad Integral Organización Nacional (SION), en Ixmiquilpan y el grupo de Elba Esther Gordillo, un sector defenestrado de la Sección XV del SNTE que se sumó a nivel nacional con las “redes progresistas”, le dieron una candidatura y dos por la vía plurinominal en el PT. Estos grupos desplazaron a las bases y a los fundadores de este movimiento que habían reclamado que las candidaturas fueran para militantes. En su visita a la ciudad de Tula de Allende, el 9 de mayo, después de la arenga de rigor, López Obrador convocó a “votar parejo” pero inmediatamente corrigió al recordar que en esta entidad no había coalición entre estos partidos: “Cuando tengan las boletas, parejo, y miren se puede votar por el PES, se puede votar por el PT y se puede votar por Morena... ¡Ah, aquí no hay alianza! Ah, no, entonces nada más Morena, sólo Morena”, dijo cuando le señalaron su error.<sup>13</sup>

Las candidaturas independientes en Hidalgo han tenido poca repercusión, pocos se animan a enfrentarse a los obstáculos y requisitos legales; no obstante, en la entidad hubo dos que se apuntaron como candidatos a la Presidencia de la República, posiblemente con ansias de notoriedad, pero que se quedaron en la etapa inicial, puesto que no alcanzaron un mínimo de firmas. La precandidata indígena Mary Chuy, María de Jesús Patricio Martínez, del Congreso Nacional Indígena vinculado al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), pasó por Hidalgo, en la ciudad de Tulancingo,

---

12 “AMLO y Morena se alían en Hidalgo con el cacique Sosa Castelán”, en *Proceso*, 20 de mayo de 2018.

13 “AMLO pide votar parejo en Hidalgo... entidad en la que no hay alianza Morena-PT-PES”, en *SDPnoticias*, 10 de mayo de 2018.

el 24 de noviembre de 2017 en busca de firmas y con el posicionamiento “si pensaban que traíamos despensas, traemos compromiso”.<sup>14</sup>

### **La campaña presidencial: el “efecto AMLO”**

Las campañas electorales empezaron con un amplio déficit de credibilidad, los órganos electorales todo el tiempo estuvieron en la mira crítica y desconfiada de la ciudadanía. Las estrategias de odio y discriminación contribuyeron a conformar una polarización real, existente en la sociedad mexicana. Muy pocos pudieron eludir la toma de partido. Ante el impacto de las “reformas estructurales del régimen” se abrió un amplio frente que manifestaba en diferentes formas el descontento, desde luego invisibilizado, por los partidos del Pacto por México y por los medios de comunicación que dieron cobertura única a los “cambios modernos”, pero no quisieron entender la gran decepción hacia el régimen en turno, y la gran insatisfacción social ante las políticas públicas de los gobiernos federal y locales; en la mayoría resultaron fallidas.

Lo que se veía difícil y casi imposible, una respuesta casi unánime ante los efectos de las reformas estructurales y el neoliberalismo, se fue procesando lentamente. Las brutales consecuencias de ahondar la pobreza y la exclusión apuntaban a una fragmentación y dispersión del voto, apostaban a la pérdida de las identidades y la destrucción del tejido social: a la descuidadización y a la despolitización de amplios sectores. La aceptación hacia el gobierno de EPN fue en caída libre, y ya en enero tenía 21%; esto implicaba un amplio rechazo al gobierno. A diferencia de 2000, cuando hubo alternancia, no sólo había hartazgo sino también enojo e ira social. A esto se sumó que 80% del electorado manifestó que no votaría por el PRI, lo que se traducía en un sentimiento generalizado por el cambio de régimen; en general, se estaba produciendo una clara decadencia de los partidos tradicionales. Las redes sociales traslucían un repudio generalizado a las instituciones y los partidos políticos. Se puede decir que las visitas de los candidatos presidenciales a Hidalgo fue

---

14 “Si pensaban que traíamos despensas, traemos compromiso: Marichuy en Tulancingo”, en *Criterio de Hidalgo*, 24 de noviembre de 2017.

un reflejo del interés por la plaza hidalguense y el voto ciudadano en esta entidad: José Antonio Meade, Ricardo Anaya y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, *El Bronco*, descartaron a Hidalgo como fuente de votos.

Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en cambio, visitó Hidalgo en cinco ocasiones, tan sólo por eso tuvo mayor presencia en Hidalgo y dando grandes campanazos; una en la precampaña, que duró tres días del 20 al 23 de diciembre, visitando cinco distritos federales; en San Felipe Orizatlán, bastión del PES, cuya directiva local -de gran afinidad a Miguel Ángel Osorio-, se engalló en ese momento y dijo que no apoyaba la candidatura presidencial. También visitó la región de Acaxochitlán y Apan, en este último prometió cancelar la reforma educativa.<sup>15</sup> Y finalmente estuvo en Zimapán, y Tezontepec de Aldama, dentro del Valle del Mezquital. El 9 de mayo de 2018 Andrés Manuel visitó Tula de Allende, una zona petrolera; con todo, en ese momento no fue el parteaguas de la campaña en Hidalgo, pues apenas se mostraba la “cargada”.

El 14 de mayo López Obrador visitó Huejutla -una región de gran pobreza- con un gran acto de masas compuesto en su mayoría por campesinos e indígenas, una ciudad clave donde en 1994 Luis Donaldo Colosio inició su campaña. Fue inédito para una campaña opositora que en el corazón de la Huasteca se congregaran 10 mil personas, y que fue precedida por las deserciones de militantes de partidos (PRD), de organizaciones campesinas oficialistas y del profesorado aglutinado en el SNTE. El 4 de junio recorrió Ixmiquilpan, Actopan, Tepeapulco y Tulancingo, con amplio apoyo y movilización social, precedido por deserciones y pronunciamientos de líderes políticos. En el corazón del Mezquital se comprometió a reabrir la histórica Escuela Normal “El Mexe”.

Finalmente, en su cierre de campaña, engallados, Morena propuso que fuera en el estadio de fútbol de Hidalgo, donde juegan Los Tuzos de primera división, pese a que días antes en Veracruz se había realizado un acto

---

15 “Promete AMLO desechar Reforma Educativa si llega a presidencia de México”, en *Quadratín Hidalgo*, 21 de diciembre de 2017.

de campaña en un estadio, que no resultó nada bien. El acto en Hidalgo se programó en la Plaza Juárez de Pachuca el 20 de junio, principal centro de reunión política de la entidad. El acto fue acompañado de marchas y una concentración masiva e inédita; lo más relevante fue un acto de sabotaje y pretensión de reventar el evento y generar violencia, ya que se infiltró un grupo de jóvenes, pero fueron expulsados.<sup>16</sup> El riesgo de un acto violento fue elevado.

José Antonio Meade estuvo en tres ocasiones en territorio hidalguense: la primera el 27 de enero de 2018, con un grupo de profesores del SNTE en un acto organizado por el PANAL; hubiera sido intrascendente su visita de no ser que cometió “un peñanietazo” al equivocarse en su discurso y decir “resolvido” en lugar de resuelto.<sup>17</sup> En su cierre de campaña (el 3 de junio) realizó tres eventos en la ciudad de Pachuca, en la Plaza de Toros. En este lugar Meade dijo que iban a ganar el “carro completo” y el gobernador Omar Fayad se lanzó contra los “traidores” que abandonaron su partido, diciendo que iban a ganar cuatro de cuatro; pasado el mediodía se reunió con el sector ganadero. Finalmente, cerca de las 5:00 de la tarde tuvo un encuentro con jóvenes hidalguenses en el Parque David Ben Gurrión.<sup>18</sup> A pesar de que el líder del PRI, Leoncio Pineda Godos, insistió de diversas maneras en realizar un trabajo a fondo en la campaña, dijo que no se iba a aceptar la “simulación”,<sup>19</sup> lo cierto fue que el tipo de sistema de campaña electoral se derrumbó, las organizaciones corporativas y clientelares no acertaron en un acoplamiento ganador, no hubo liderazgo ni articulación, y cada candidata y candidato trabajó a su modo y de manera solitaria.

Ricardo Anaya sólo visitó Hidalgo en una ocasión en la ciudad de Pachuca. Su visita fue desorganizada y desangelada porque se le prometieron cinco mil asistentes, pero sólo 1,500 acudieron. Habló que el PRI hundió a México en

---

16 “‘No caigan en provocaciones’, grita AMLO a simpatizantes en medio de gresca en Pachuca”, en *Proceso*, 20 de junio de 2018.

17 “Comete Meade un peñanietazo; dice ‘resolvido’”, en *Criterio de Hidalgo*, 29 de enero de 2018.

18 “Si tienen tantito cerebro, Meade será presidente: Omar Fayad”, en *El Sol de Hidalgo*, 3 de junio de 2018.

19 “Sin tolerancia a ‘simulación’, advierte Pineda”, en *Criterio de Hidalgo*, 27 de diciembre de 2017.

la corrupción y la pobreza. No volvió a presentarse ni en cierre de campaña.<sup>20</sup> En su lugar vinieron los líderes del PRD, Los Chuchos, Jesús Ortega y Rubén Aguilar, que criticaron la alianza de Sosa con AMLO e indicaron que ninguno de los dos aceptaba la crítica.<sup>21</sup>

La última encuesta sobre las elecciones presidenciales en Hidalgo, del 22 de junio, corroboraba las tendencias: AMLO tenía una ventaja inigualable con 42.4%, Ricardo Anaya 24.7% y en tercer lugar José Antonio Meade con 16.96%. El PRI presentaba el peor escenario político de su historia en la entidad. No obstante, aún existía una gran incertidumbre: ni Morena creía en esos números, y mucho menos en los distritos; tampoco el PRI y sus aliados esperaban tal escenario; el PRD y el PAN, que gobernaban una gran cantidad de municipios, albergaban mayores expectativas. Morena hasta el final reiteraba, como lo hizo durante la campaña, sobre “operativos” electorales de compra del voto y uso de recursos públicos; inclusive el INE ordenó al gobernador Fayad Meneses retirar un video difundido en sus redes sociales en contra de Ricardo Anaya.<sup>22</sup>

### La nueva “cargada”: deserciones, apoyos, sumas

En el transcurrir de la campaña presidencial y conforme se dieron a conocer las encuestas a favor de AMLO, también se fue produciendo una aceptación por parte de diferentes sectores sociales. Suma de organizaciones y deserciones de partidos: PAN, PES, PRI y PRD, sobre todo este último quedó desfondado; se fueron saliendo paulatinamente líderes locales, comités de base, comités directivos municipales, hasta quedar fracturado. Movimientos sociales inclinados a la izquierda social fueron integrándose a la movilización electoral, destacó el apoyo público de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, de la Coalición

---

20 “Desorganizado evento de Anaya en Pachuca; se reúne con seguidores”, en *Quadratín Hidalgo*, 27 de abril de 2018.

21 “Sosa y López no aceptan la crítica”, en *Criterio de Hidalgo*, 12 de mayo de 2018.

22 David Padilla Corona, “Ordena INE a Fayad borrar video sobre Anaya”, en *El Independiente de Hidalgo*, 23 de junio de 2018.

de Organizaciones Urbanas y Campesinas Asociación Civil (CODUC) y del Movimiento Social por la Tierra, junto a decenas de organizaciones sociales y populares.

## **Jornada y resultados de la elección del 1º de julio**

### **La jornada electoral**

En julio de 2018 se enfrentaron fuerzas políticas coaligadas en condiciones electorales complejas. En esta elección, como en la de 2012, las variables claves dependieron de la participación ciudadana, el comportamiento de los gobiernos y partidos, y la legalidad electoral. Una cuestión sobresaliente de estas elecciones de 2018 en el estado de Hidalgo fue sin lugar a dudas el reposicionamiento de una fuerza política que en elecciones recientes ocupaba los últimos lugares en la tabla de posiciones. Ante la pérdida de credibilidad de los grandes partidos (PRI, PAN, PRD) Morena se convirtió en la primera fuerza política en las cuatro elecciones en disputa (presidencia, senadoras, senadores, diputadas y diputados federales y locales).

Morena, como parte de un desprendimiento del PRD, apareció por primera vez en la contienda de diputadas y diputados federales de 2015, pero no resultó una fuerza competitiva puesto que quedó en sexto lugar, mostrando gran debilidad en la geopolítica local; sin embargo, en ese proceso ya era notorio el desplome de todos los partidos, principalmente la caída del voto del PRD. En las elecciones por la gubernatura y los municipios de 2016, igualmente Morena no pudo mostrar penetración en el electorado hidalguense. Su candidato apenas pudo conseguir 7.5% de la votación total; finalmente, en la disputa por las alcaldías, ocupó el último lugar y sólo consiguió un triunfo en un municipio pequeño de los 84 municipios del estado.

La caída del voto de los partidos tradicionales, frente a la debilidad de las candidaturas de las coaliciones, pudo deberse a que el voto iba dirigido hacia la persona y no tanto al partido que lo postuló. En ese aspecto, la preferencia fue

para Andrés Manuel López Obrador, quien contó con mucha simpatía en Hidalgo, y se produjo nuevamente el efecto de votos de arrastre que ocurrió a nivel nacional; esto tampoco fue gratuito, se ganó el interés ciudadano y la presencia en todos los distritos. En 2006, cuando Andrés Manuel fue candidato de la coalición Por el Bien de Todos, con un proyecto de izquierda conquistó a la mayoría de los hidalguenses pues logró el primer lugar con 40% de los votos; el PRI tuvo el tercer lugar. En 2012 se invirtió la votación a favor de Enrique Peña Nieto, pero López Obrador siguió teniendo 34%.

El “efecto AMLO” en Hidalgo tiene que ver, por una parte, con el hartazgo creciente y la ira social de gran parte del electorado. En enero de 2017 hubo una movilización de varias regiones contra el “gasolinazo”, inclusive en el Valle del Mezquital se presentó un hecho trágico debido a la represión gubernamental. Sin embargo, las reformas estructurales, principalmente la educativa y la energética, también tuvieron una resolución trágica, sobre todo por la corrupción campante del sexenio de Francisco Olvera Ruiz, que concluyó en septiembre de 2016. Como en todo el país, la campaña de Andrés Manuel fue gradualmente a la alza, pero en la primera visita a Hidalgo, en Tula de Allende, no se vio una gran movilización ganadora. El punto crucial fue el registro de candidaturas: al ver que iba en primer lugar de las encuestas, diversas fuerzas políticas negociaron con el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, inclusive por encima de los estatutos y atropellando derechos de las bases, con el Grupo Universidad y con el grupo magisterial de Moisés Jiménez, que había logrado el registro de un partido local.

Las encuestas y la caída de las coaliciones del PRI y del PAN-PRD, que mostraron un desfundamiento y la inoperatividad de las coaliciones, produjo la desbandada y el realineamiento de un variopinto de fuerzas locales –del campo y la ciudad– en apoyo a su candidatura de líderes locales, alcaldes y regidores, que se observó hacia el cierre de campaña de López Obrador el 20 de junio en Pachuca. Todo ello dio para pensar que en Hidalgo se produciría un nuevo “efecto de arrastre AMLO”, con capacidad para enfrentar la arraigada hegemonía política local.

## Resultados electorales

A las 20:00 horas José Antonio Meade salió en TV y confirmó lo que las encuestas habían vaticinado: López Obrador resultó airoso en la tercera ocasión. Esta decisión fue determinante, paulatinamente se destensó el ambiente, sobre todo en los organismos electorales. El efecto AMLO de “arrastre” y “voto en cascada” se produjo nuevamente en Hidalgo, como en 2006. Los resultados fueron inéditos en los distritos y en el conjunto de la entidad, y prácticamente en los tres comicios federales López Obrador se llevó “el carro completo”. Entre los electores que votaron en el extranjero, AMLO se llevó la mayoría con 85% de un total de 2,197 votos; sólo Ricardo Anaya pudo sacar algunos votos (9.5%); los demás ni siquiera pintaron entre los connacionales que viven y trabajan fuera del país (ver cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Resultados elección presidencial en voto desde el extranjero**

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Ricardo Anaya Cortés             | 210   |
| José Antonio Meade Kuribreña     | 58    |
| Andrés Manuel López Obrador      | 1,881 |
| Margarita Zavala Gómez del Campo | 0     |
| Jaime H. Rodríguez Calderón      | 26    |
| Candidato no registrado          | 1     |
| Votos nulos                      | 21    |
| Totales                          | 2,197 |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (8 de julio de 2018).

Los siete distritos federales de la entidad no fueron la excepción: AMLO prácticamente arrasó. Nunca en la larga etapa de la transición-consolidación política iniciada en 1977 se había mostrado tal contundencia ni tal aceptación en las distintas regiones y geopolítica local (ver cuadros 4 y 5). La diferencia de votos fue apabullante; la diferencia de los resultados de la elección

presidencial con otros comicios mostró un claro voto diferenciado, López Obrador obtuvo votos de electores que en otras elecciones sufragaron por otras coaliciones y candidaturas.

En cuanto a la participación electoral, los resultados arrojan saldos inéditos, en primer lugar, la elevada asistencia a las urnas por parte de los hidalguenses fue sorprendente, en las últimas décadas no se había registrado tan alta participación. Fue sorprendente que en el distrito 01 cabecera Huejutla de Reyes haya tenido la más alta votación (70.3%), arriba del promedio estatal. Puede explicarse con la intensa disputa electoral, pero también por prácticas añejas de clientelismo y compra del voto, que permitieron que fuera muy alta la votación (ver cuadro 6).

**Cuadro 4**  
**Resultados de la elección presidencial, por distrito**

| Distritos           | Ricardo Anaya Cortés | José Antonio Meade Kuribreña | Andrés Manuel López Obrador | Margarita Zavala Gómez del Campo | Jaime H. Rodríguez Calderón | Candidatos/as no registrados/as | Voto nulo | Total     |
|---------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------|-----------|
| Voto del extranjero | 210                  | 58                           | 1,881                       | 0                                | 26                          | 1                               | 21        | 2,197     |
| 01. Huejutla        | 22,676               | 47,125                       | 113,755                     | 72                               | 1,995                       | 39                              | 10,317    | 195,979   |
| 02. Ixmiquilpan     | 26,772               | 34,660                       | 121,002                     | 66                               | 5,808                       | 47                              | 5,413     | 193,768   |
| 03. Actopan         | 21,845               | 37,855                       | 124,976                     | 0                                | 7,675                       | 35                              | 4,849     | 197,235   |
| 04. Tulancingo      | 23,418               | 32,226                       | 105,849                     | 99                               | 8,773                       | 69                              | 5,462     | 175,896   |
| 05. Tula            | 29,624               | 34,100                       | 131,867                     | 68                               | 10,093                      | 58                              | 4,328     | 210,138   |
| 06. Pachuca         | 36,922               | 38,528                       | 134,375                     | 91                               | 13,884                      | 130                             | 3,783     | 227,713   |
| 07. Tepeapulco      | 26,561               | 32,996                       | 117,158                     | 77                               | 11,376                      | 75                              | 3,743     | 191,986   |
| Total               | 188,028              | 257,548                      | 850,863                     | 473                              | 59,630                      | 454                             | 37,916    | 1,394,912 |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (8 de julio de 2018).

**Cuadro 5**  
**Resultado electoral en Hidalgo (porcentajes)**

| <b>Ricardo Anaya Cortés<br/>(PAN/PRD/MC)</b> | <b>José Antonio Meade Kuribreña<br/>(PRI/PANAL/PVEM)</b> | <b>Andrés Manuel López Obrador<br/>(Morena/PT/PES)</b> | <b>Margarita Zavala Gómez del Campo</b> | <b>Jaime H. Rodríguez Calderón</b> |
|--|--|--|---|------------------------------------|
| 13.47%                                       | 18.4%  | 60.99%   | 0.033%                                  | 04.2%                              |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (8 de julio de 2018).

Paradójicamente, fue en los distritos más urbanos de la entidad donde se tuvo la menor participación y el mayor abstencionismo, y se trata de las cabeceras de las dos zonas metropolitanas más grandes: Pachuca (distrito 06) y Tulancingo (distrito 04), pero de este último fue la más baja con 40% de abstención ciudadana. Aunque tienen características socioeconómicas distintas estas dos grandes ciudades, suele pesar en ellas procesos de pasividad y despolitización arraigados. Históricamente la participación electoral en la entidad hidalguense ha sido baja, bajo el supuesto de la hegemonía partidaria, el control político y el clientelismo.

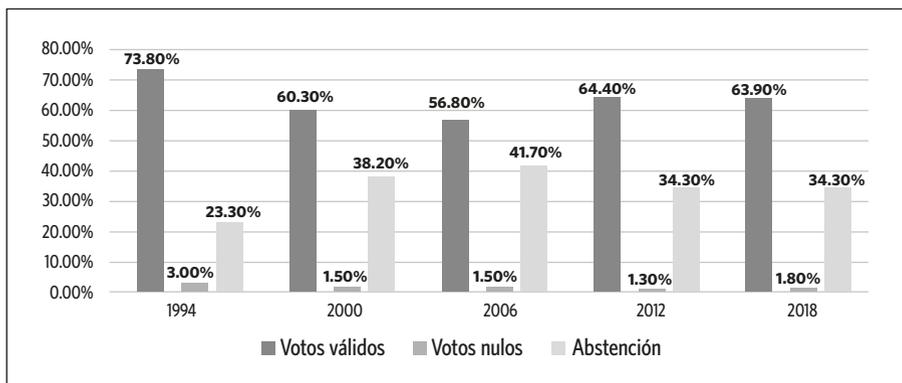
En las últimas cuatro elecciones presidenciales en Hidalgo se puede observar que la creciente competitividad electoral va aparejada con la participación. Por ejemplo, en 1994 de baja competencia para el PRI, se tuvo una alta participación y un porcentaje significativo de voto nulo; a partir de 2000, con la alternancia, bajó moderadamente la participación (60%), inclusive decayó en 2006 cuando la competencia fue estrechamente cerrada, tendiendo a un realismo electoral competitivo en los procesos de 2012 y 2018 (ver gráfica 1).

**Cuadro 6**  
**Participación ciudadana, 2018**

|                        | Participación ciudadana | Total de la Lista Nominal de Electores |
|------------------------|-------------------------|--|
| Total                  | 65.23%                  | 2,118,481                              |
| 1. Huejutla de Reyes   | 70.36%                  | 277,579                                |
| 2. Ixmiquilpan         | 65.15%                  | 296,184                                |
| 3. Actopan             | 65.40%                  | 299,353                                |
| 4. Tulancingo de Bravo | 59.60%                  | 294,332                                |
| 5. Tula de Allende     | 65.22%                  | 318,381                                |
| 6. Pachuca de Soto     | 64.83%                  | 346,629                                |
| 7. Tepeapulco          | 66.43%                  | 286,023                                |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (8 de julio de 2018).

**Gráfica 1**  
**Tasa de participación en elecciones presidenciales en Hidalgo (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

Comparando los resultados electorales de las elecciones presidenciales en la entidad se observan diferencias notables en el carácter competitivo: en 1994 se dio una victoria contundente por parte del PRI, lo cual refleja fielmente las condiciones políticas de Hidalgo; a partir de 2000 se ven resultados disím-bolos que muestran dos escenarios: el nacional, con tendencias adversas, y el local, aún bajo el predominio priista y por consiguiente con la disminución del margen de victoria entre el primer y el segundo lugar, lo cual presenta datos negativos (ver cuadro 7). En 2012 vuelve a mostrarse la tendencia del predominio con el regreso del PRI a la Presidencia de la República y con amplio margen de victoria. Sólo en 2018 se quiebran las tendencias registradas en procesos competitivos en la entidad: un candidato, con una coalición no gobernante, logró elevar el voto a su favor con un muy amplio margen de triunfo, como no se había visto en las últimas dos décadas.

### Cuadro 7

#### Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales en Hidalgo (1994-2018)

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 76.7%                 | 58.4%            | 42.7%              | 2.3                           |
| 2000     | 61.8%                 | 34.6%            | -9.1%              | 2.8                           |
| 2006     | 58.3%                 | 26.6%            | -14.5%             | 3.2                           |
| 2012     | 65.7%                 | 42.2%            | 25.2%              | 3.0                           |
| 2018     | 65.7%                 | 61.0%            | 48.9%              | 2.2                           |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

## Conclusiones

En las elecciones del 1º de julio de 2018 hubo una recomposición de fuerzas a nivel nacional y en diferentes entidades federativas; fueron el inicio de una nueva transición política. No es un cambio de antemano, sino que apenas se está en la entrada de posibles transformaciones del viejo régimen político por algo aún incierto; fenómeno que llegó incluso a Hidalgo, un viejo bastión del PRI (con todo lo que significa), que hasta antes de las elecciones controlaba todo el poder político local, salvo algunas alcaldías de importancia. La nueva realidad electoral permitió que una fuerza emergente, una amplia coalición pragmática de Morena con grupos políticos locales obtuviera, gracias al “efecto AMLO”, un triunfo arrollador que configura por primera ocasión en la historia política de la entidad un gobierno dividido. El Poder Ejecutivo seguiría a cargo del PRI con el gobernador Omar Fayad Meneses, aunque el Legislativo sería controlado por una abigarrada coalición opositora con antecedentes de conflictos y revanchas.

Ante una adversa y violenta campaña de odio y con diversas estrategias mediáticas, AMLO pudo encauzar el descontento, la ira y la insatisfacción sociales de los hidalguenses. El candidato fue cautivando a un público amplio, gracias a una campaña de amplias alianzas con los sectores sociales, atrayendo a fuerzas y actores políticos variopintos en una “cargada” sin igual y manejando un discurso enfocado en la lucha contra la corrupción. El proyecto propuesto por López Obrador, configurado durante la campaña, entrañó una oferta que implicaba no sólo enfrentar el cáncer de la corrupción, sino que abría fuego sobre las bases políticas en que se apoyaba el régimen neoliberal: la antidemocracia, la grieta social entre élites y sociedad, el abismo entre gobernantes y gobernados, el desempleo, el salario de hambre, la pobreza y la exclusión social. Así, el descontento y la ira social fueron encausándose hacia una nueva fuerza social y política que apostaba a reemplazar un régimen político mermado, cuestionado y sin respuestas.

Los resultados electorales –a favor de AMLO y su amplia coalición social y política que marcan el triunfo de un proyecto de nación–, de manera inédita,

abren el escenario hacia una nueva etapa de transición y consolidación política en México. Se espera el cambio en políticas públicas y reformas en el gobierno y la administración pública que impliquen una visión distinta en cómo aplicar recursos, y un nuevo diseño de políticas para el crecimiento y desarrollo, donde la gente tenga un lugar prioritario. Sin embargo, esta aceptación y renovación sin conflictos, transición tersa a nivel nacional con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, en algunos estados no se ha entendido por parte de las fuerzas políticas, gobernantes y opositoras; debido al tamaño y las dimensiones del cambio político, se están poniendo piedras en el camino por lo inesperado de la situación.

Mientras el Congreso local de Hidalgo pasaba a manos opositoras a partir de septiembre de 2018, en las últimas dos semanas del mes de julio esta instancia pretendió aprobar modificaciones legales de última hora, decisiones al vapor, y quiso, como estuvo ocurriendo en otras entidades, poner restricciones a la inminente mayoría legislativa: en la última sesión, el miércoles 31 de julio, la Legislatura saliente pretendió utilizar la mayoría para poner candados en la dirección del Congreso proponiendo “rotar la directiva” cada año entre las fuerzas políticas, algo que en 80 años no se les ocurrió. Al ver que se trataba de un albazo en el que intervendría la coalición del PRI, pero también los diezmados grupos del PAN y el PRD, la bancada saliente de Morena, junto con las diputaciones electas, se movilizó para evitar que el Congreso sesionara: puso candados en las puertas del recinto, organizó una protesta y movilizó a sus simpatizantes. No hubo de ninguna de las partes propuestas de diálogo posible. Esto obligó a que el gobierno y la directiva del Congreso solicitaran las fuerzas policiacas, que de inmediato dispersaron de manera violenta a los manifestantes. Usaron armamento, lanzaron artefactos lacrimógenos y golpearon a las personas ahí presentes, incluyendo periodistas y legisladores electos.

Así, se produjo un capítulo ignominioso para la vida política de las instituciones en Hidalgo. A toda costa se utilizaron los poderes locales y se expusieron, casi vergonzosamente, al deterioro de las instituciones, pues de lo que se trataba era de votar a toda costa la agenda nada consensuada con la oposición

en el Congreso. Finalmente, sí se realizó la votación de agenda, pese a la represión a los manifestantes, lo simbólico de haber realizado una sesión al gazapo, furtivamente, sin la menor legalidad, con la policía afuera, y después salir huyendo en carros blindados para consumir una decisión carente de legitimidad. Lo cierto es que en Hidalgo apenas inicia una nueva etapa de transición, en donde las fuerzas políticas, unas emergentes y otras vigentes, no se han puesto de acuerdo en la ruta política de la gobernabilidad. Ambas creen que tienen el poder, pero no saben que sólo cuentan con una parte. Estas fuerzas, si quieren evitar el escenario de la confrontación, es necesario que definan las reglas del juego para una transición no violenta que permita la confluencia de cada esfera política y la libre decisión de los ciudadanos.

## Fuentes

Cornelius, Wayne (2001), "Huecos en la democratización: la política subnacional como un obstáculo en la transición mexicana", en Reynaldo Ortega, (ed.), *Caminos a la democracia*, México, El Colegio de México.

Gómez Tagle, Silvia (1993), *La frágil democracia mexicana: Partidos políticos y elecciones*, México, G.V. Editores.

Lynn Karl, Terry (1991), "Dilemas de la democratización en América Latina", en Barba Solano, (coord.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, Universidad de Guadalajara, FLACSO.

O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (1991), *Conclusiones tentativas sobre la democratización incierta*, México, Editorial Paidós.

Vargas González, Pablo (2013), "Hidalgo, elecciones presidenciales del 2012", en René Valdiviezo y Angélica Cazarín, *México 2012: la elección del ejecutivo en los estados*, México, ICGDE-BUAP, SOME, TEPJF.

\_\_\_\_\_ (2015), *Hidalgo. Elecciones federales de 2015: la continuidad de tendencias*, ponencia presentada durante el “XXVI Congreso Nacional de Estudios Electorales Balance de la Reforma Electoral 2014”, del 14 al 16 de octubre de 2015, Monterrey, México, SOMEE, INE, TEPIF, UANL.

\_\_\_\_\_ (2017), “Nueva organización electoral subnacional (OPL) y su repercusión en las elecciones locales en México”, en *Ecuador Debate*, 102.

\_\_\_\_\_ (2018), “Hidalgo: la disputa en la aldea municipal en 2016”, en *Apuntes electorales*, 58.

## Capítulo 14

### **La elección presidencial de 2018 en Jalisco: el debilitamiento del bipartidismo y la irrupción de Morena y Movimiento Ciudadano en la competencia política**

Luis Fernando Sánchez Murillo\*

#### **Introducción**

Este capítulo analiza la elección presidencial desde el contexto local del estado de Jalisco. El capítulo se organiza de la siguiente manera: en el primer apartado se sostiene que el crecimiento de Movimiento Ciudadano (MC) en la entidad se debe en gran parte a Enrique Alfaro Ramírez, su líder moral, que ha sabido utilizar las reglas del juego para competir con los partidos “tradicionales” a través de un discurso antipartidos, y capitalizando el descontento de los ciudadanos con los partidos y gobiernos anteriores. En el segundo, se analiza el comportamiento electoral de los partidos en las elecciones locales y federales en el periodo 2009-2018. Se explica que el sistema de partidos en Jalisco pasó de un sistema de partido único a un sistema de pluralismo moderado con tendencia a la fragmentación. Se observa un debilitamiento de los partidos que han gobernado el estado y un crecimiento electoral de los partidos nuevos. En el tercer apartado se presentan las coaliciones

---

\* Correo electrónico: fernando.sanchez@videopolitica.com

que acordaron los partidos nacionales en el ámbito local. En el cuarto, se ofrece una crónica de las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República en la entidad. Se observa la dificultad del candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés, de articular su campaña con la candidatura de Enrique Alfaro; en tanto que Andrés Manuel López Obrador, líder de la coalición Juntos Haremos Historia, efectuó una campaña intensiva en el estado desde los primeros días de 2018, a través de actos proselitistas en diversos municipios de la entidad, entre otros actos. En el quinto, se analizan los resultados de la elección presidencial y se compara el desempeño electoral de los candidatos presidenciales en las elecciones de 1994 a 2018. En el último apartado se presentan algunas consideraciones finales.

## **El contexto político local**

Después de tres administraciones consecutivas del Partido Acción Nacional (PAN) en la gubernatura (Alberto Cárdenas Jiménez, 1995-2001; Francisco Ramírez Acuña, 2001-2006; Emilio González Márquez, 2007-2013), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) volvió a obtener el Poder Ejecutivo estatal con Jorge Aristóteles Sandoval (2013-2018), de apenas 38 años de edad y expresidente municipal de Guadalajara (2009-2012), y quien antes de iniciar las campañas solicitó licencia para contender por el cargo de gobernador.

La elección local de 2012 fue particularmente competitiva: Aristóteles Sandoval ganó el Ejecutivo con 38.6% de los votos, y un margen de 4.3 puntos frente al abanderado de MC, Enrique Alfaro (34.3%); mientras que Fernando Guzmán, candidato del PAN, quedó en un lejano tercer lugar (19.8%). Aunque perdió la elección, Alfaro obtuvo muy buenos resultados en ocho de 12 distritos electorales del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), dándose cuenta de que contaba con una amplia base electoral para competir de nueva cuenta en el 2018.<sup>1</sup>

---

1 MC ganó los distritos 06, 07, 08, 09, 11, 12, 13 y 14; perdió en el 10 frente a Pedro Kumamoto; otros en los que perdió fueron: 20, 04 y 16.

Es importante apuntar que en breve tiempo el exalcalde de Tlajomulco de Zúñiga (2010-2011) adquirió notoriedad por ser el primer político de izquierda (fue candidato de la coalición PRD-PT) que gobernó un municipio de la AMG. Entre otras acciones que recibieron la atención de los medios, se sometió en 2011 a un acto de ratificación de mandato; su gobierno se distinguió por ser el municipio más transparente de Jalisco y el país. A días de fungir como presidente municipal de Tlajomulco, Enrique Alfaro denunció presuntas manipulaciones y chantajes de Raúl Padilla, exrector de la Universidad de Guadalajara y líder del Grupo Universidad, entre ellas exigirle 60% de los puestos administrativos del ayuntamiento (Zapata, 2012). El conflicto entre ambos se presentó nuevamente en la elección por la gubernatura de Jalisco en 2012. De acuerdo con Luis Cisneros, el PRI buscó el apoyo de la Universidad para apoyar a su candidato, Aristóteles Sandoval, una vez ganada la elección, la Universidad de Guadalajara (UdeG) logró colocar a tres académicos en el gobierno: Ricardo Villanueva Lomelí en la Secretaría de Finanzas, Myriam Vachez Plagnol en la Secretaría de Cultura, y Jaime Agustín González Álvarez en la de Salud.

El avance electoral de Enrique Alfaro en Jalisco puede explicarse por el discurso de rechazo a los partidos, y en particular, contra los que él mismo calificó de “tradicionales”. Logró persuadir al electorado que estaba descontento con los partidos y gobiernos anteriores a través de una campaña de comunicación muy exitosa en redes sociales. Alfaro militó años atrás en el PRI y en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero en 2012 se declaró independiente de cualquier otro partido, aunque contendiera por la gubernatura con el respaldo de Movimiento Ciudadano. Al aproximarse las elecciones de 2015 moderó su discurso. Aunque podía contender como candidato independiente optó por apoyarse en la estructura de MC para buscar la presidencia municipal de Guadalajara, hacerse de otros espacios de poder en el Congreso local y presidencias municipales, y aprovechó las reglas del juego para arrebatar espacios de poder a sus adversarios políticos.

Alfaro obtuvo la presidencia municipal de Guadalajara por un amplio margen frente a Ricardo Villanueva, candidato del PRI y principal carta de la

Universidad. Su discurso contra los partidos “tradicionales” alcanzó también a otros actores políticos, entre ellos el exrector, Raúl Padilla. Desde noviembre de 2017 Alfaro se colocó en el primer lugar de las preferencias de las y los jaliscienses, la encuesta publicada en el diario *Mural* reportó 33%, seguido de Arturo Zamora (PRI) con 19% y Carlos Lomelí (Morena) 7% –sin alianzas– (Gutiérrez, 2018). ¿Por qué no se replicó la alianza entre el PAN, el PRD y MC en la gubernatura? Precisamente por el discurso construido contra los partidos y la élite política que había gobernado Jalisco.

Las campañas electorales de gubernatura iniciaron el 30 de marzo de 2018.<sup>2</sup> Se registraron siete candidaturas: Miguel Castro Reynoso (PRI); Miguel Ángel Martínez (PAN); Enrique Alfaro (MC); Carlos Lomelí Bolaños (coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena-PT-PES); Carlos Orozco Santillán (PRD); Salvador Cosío Gaona (PVEM); y Martha Rosa Araiza (NA). La inseguridad y la violencia asociadas al narcotráfico constituyen algunos de los principales problemas percibidos por los jaliscienses. De acuerdo con un estudio de opinión publicado en el diario *Mural* en noviembre de 2017, el principal error del gobierno de Aristóteles Sandoval consistió en no disminuir la inseguridad. La evaluación más negativa que recibió fue en tres rubros: el combate a la corrupción, la inseguridad y no cumplir sus promesas; aunque 62% aprobó su gestión de gobierno (Gutiérrez, 2017). Conviene precisar que de agosto de 2015 a febrero de 2017, Sandoval no rebasó 56% de aprobación; de febrero a noviembre de 2017 el gobernador mejoró la percepción de su gestión, en tanto la calificación del trabajo realizado (6.5/10) representaba el promedio desde 2013 (Gutiérrez, 2017a).

Es posible que el gobierno de Aristóteles Sandoval no lograra revertir el desasosiego de los jaliscienses provocado por el clima de inseguridad, por hechos acaecidos durante su gobierno que cuestionaron su capacidad para frenar la violencia provocada o ligada a organizaciones criminales, por ejemplo, el *narcobloqueo* perpetrado por miembros del Cártel Jalisco Nueva

---

2 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (2018), disponible en [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2018/docs/calendario\\_integral\\_PEC\\_2017-2018.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/calendario_integral_PEC_2017-2018.pdf)

Generación, el 1º de mayo de 2015, que incendiaron al menos 29 unidades de transporte público en diferentes sitios de la AMG y el estado; en 2018, la desaparición de tres estudiantes de Cine, 10 días antes de iniciar las campañas (Torres, 2018); el atentado recibido por el ex fiscal general y secretario del Trabajo, Luis Carlos Nájera el 21 de mayo; los *narcobloqueos* con camiones incendiados; y las víctimas de todos estos actos. En medios y redes sociales trascendió el caso de Tadeo, un bebé de ocho meses que murió debido a las quemaduras.

### **Antecedente electoral de la entidad**

Desde una mirada formal, el sistema de partidos en Jalisco es de pluralismo moderado, ya que el promedio de partidos con registro en el estado ha sido de siete entre 1979 y 2015, mientras que el número de partidos representados en el Congreso ha sido de cuatro (Hurtado, 2016). Pueden establecerse cuatro periodos en la evolución del sistema de partidos en la entidad: la época de partido único o hegemónico del PRI hasta 1979; la bipartidista conformada por el PRI y PAN, que va de 1982 a 1995; el tripartidismo representado por el PRI, PAN y en ocasiones el PRD o el Partido Verde Ecologista de México (PVEM): 1997-2009; y finalmente la pluripartidista caracterizada por la irrupción del partido Movimiento Ciudadano y la caída electoral de los partidos grandes (PRI y PAN).

Existe una clara tendencia hacia la fragmentación electoral (Hurtado, 2016: 143). Se observa un crecimiento electoral significativo de Morena en un lapso de tres años, mientras que MC ha mantenido una base electoral en las dos últimas elecciones (cuadros 1 y 2). En los últimos 10 años, Acción Nacional y el Revolucionario Institucional han visto disminuida su fuerza electoral en el estado: llegaron a concentrar en 2009 hasta 75.8 y 76.1% de la votación a diputaciones locales y federales, respectivamente; en 2012 reunieron 54.3 y 66.8% de la votación; en 2015 bajó a 47.5 y 48.8%; mientras que en 2018 apenas alcanzaron 33.3%.

**Cuadro 1**  
**Distribución porcentual de votación por partido político en la**  
**elección de diputaciones locales en Jalisco (2009-2018)**

| Partidos | 2009<br>Porcentaje | 2012<br>Porcentaje | 2015<br>Porcentaje | 2018<br>Porcentaje |
|----------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| PAN      | 37.4               | 22.3               | 18.7               | 16.3               |
| PRI      | 38.4               | 32.0               | 28.8               | 17.0               |
| MC       |                    | 38.6               | 31.5               | 30.5               |
| Morena   |                    |                    | 2.7                | 23.0               |
| PVEM     | 8.9                | 1.7                | 3.7                | 5.2                |
| PRD      | 6.7                | 3.8                | 4.8                | 1.6                |
| PT       | 2.8                |                    | 1.9                | 2.1                |
| PANAL    | 2.4                | 1.5                | 3.2                | 2.6                |
| PES      |                    |                    | 2.8                | 1.7                |
| Otros    | 3.5*               |                    | 1.9**              |                    |

\*Convergencia, 2.5% y Partido Socialdemócrata, 1%.

\*\* Partido Humanista, 1.9%.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

De 1994 a 2006 la competencia por la Presidencia de la República se realizaba entre los candidatos del PRI y el PAN. A partir de 2012 la contienda por el Ejecutivo nacional se amplió a un tercero, bajo las siglas del PRD; y en 2018 por Morena. Esto puede observarse a partir de calcular el “Número efectivo de candidatos en el estado”.

**Cuadro 2**  
**Distribución porcentual de votación por partido político en la**  
**elección a diputaciones federales en Jalisco (2009-2018)**

| Partidos | 2009 % | 2012 % | 2015 % | 2018 % |
|----------|--------|--------|--------|--------|
| PAN      | 37.4   | 31.4   | 20.0   | 17.2   |
| PRI      | 38.7   | 35.4   | 28.8   | 16.1   |
| MC       |        | 13.2   | 30.3   | 25.8   |
| Morena   |        |        | 3.0    | 26.4   |
| PVEM     | 9.0    | 6.6    | 4.2    | 5.0    |
| PRD      | 6.0    | 7.5    | 3.8    | 1.7    |
| PANAL    | 2.9    | 3.4    | 3.2    | 2.8    |
| PT       | 2.8    | 2.6    | 2.0    | 2.6    |
| PES      |        |        | 2.9    | 2.4    |
| Otros    | 3.2*   |        | 2.0**  |        |

Nota: En el cálculo se excluyeron los votos nulos, candidatos no registrados y coaliciones.

\*Convergencia, 2.3% y Partido Socialdemócrata, 0.9%.

\*\* Partido Humanista, 2%.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**Cuadro 3**  
**Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales en Jalisco (1994-2018)**

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 83.4%                 | 43.7%            | 1.8%               | 2.6                           |
| 2000     | 68.2%                 | 53.1%            | 17.5%              | 2.3                           |
| 2006     | 61.3%                 | 49.4%            | 30.8%              | 2.8                           |
| 2012     | 64.7%                 | 40.0%            | 7.9%               | 3.1                           |
| 2018     | 59.2%                 | 41.8%            | 8.3%               | 3.0                           |

De la Peña (texto inédito).

## **Coaliciones y alianzas locales**

A diferencia de la elección presidencial, en Jalisco los partidos PAN, PRD y MC acordaron una coalición parcial, compitieron en 69 de los 125 municipios: 29 encabezadas por Movimiento Ciudadano, 24 por Acción Nacional y 16 por Revolución Democrática. De igual modo en 11 de los 20 distritos: MC se quedó con cinco (08, 09, 10, 17 y 19); el PAN con cuatro (01, 13, 15 y 18) y el PRD con el 04 y el 12 (IEPCEJ, IEPC-ACG-051/2018). La coalición Por Jalisco al Frente se formalizó el 3 de enero del año de la elección. Por su parte, Morena, PT y el Partido Encuentro Social (PES) convinieron replicar la coalición Juntos Haremos Historia en la gubernatura, 18 distritos y 124 municipios (IEPCEJ, IEPC-ACG-011/2018).<sup>3</sup> La alianza que establecieron PRI, PVEM y Nueva Alianza (PANAL) a nivel federal no se replicó en la elección local.

## **Campañas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República**

En este apartado se presenta una crónica de las campañas presidenciales en Jalisco, con particular énfasis en el candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés, y el de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Aunque José Antonio Meade Kuribreña, candidato de la coalición Todos por México, constituye un actor relevante dentro de la elección presidencial, en el caso de Jalisco la atención mediática de las campañas fue entre los dos primeros. De hecho, el candidato del PRI no ganó ningún distrito electoral. En Jalisco se presentó una desbandada de priistas antes de las campañas, la cual se documentó por diversos medios en los primeros meses, entre ellos su coordinadora de campaña, quien se cambió a Morena.

---

3 Salvo los distritos 03 y 18 (Tepatitlán de Morelos y Autlán de Navarro).

### Por México al Frente: ¿uno para todos y todos para uno?

El primero de diciembre de 2017, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Raúl Padilla reunió en su casa a Ricardo Anaya, Alejandra Barrales y Dante Delgado, líderes nacionales del PAN, PRD y MC respectivamente, con la finalidad de conformar una alianza electoral. A esta cita también acudieron Enrique Alfaro, alcalde de Guadalajara (próximo candidato a gobernador); Jorge Castañeda (asesor de campaña de Ricardo Anaya); Santiago Creel (titular de la Comisión de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y negociador en la mesa del Frente Ciudadano por México); Héctor Aguilar Camín, Carlos Navarrete (ex presidente nacional del PRD); Tonatiuh Bravo Padilla (rector de la Universidad de Guadalajara); Diego Petersen, así como Ismael del Toro (líder de MC en el Congreso local) y Mara Robles (rectora del Centro Universitario de los Altos), entre otras personas (De Anda, 2017). Días después –el 8 de diciembre– se llevó a cabo ante el Instituto Nacional Electoral (INE) el registro de la coalición Por México al Frente (Alcántara, Zavala y Jiménez, 2017).

De acuerdo con Integralia Consultores, en Jalisco, Ricardo Anaya solamente realizó cuatro actos proselitistas entre el 30 de marzo y el 14 de mayo. El primero de abril arrancó la campaña en la Plaza de Armas de San Juan de los Lagos, municipio de la región de los Altos, acompañó a Miguel Ángel Martínez, candidato del PAN a gobernador, al lanzamiento de su campaña. De acuerdo con el periodista Álvaro Delgado, el evento tuvo una reducida asistencia –en parte por el retraso del candidato presidencial–: se estimó en alrededor de 200 personas. Ahí le fueron descritos los problemas de violencia, falta de agua y abandono del sector agropecuario. A las cuestiones planteadas prometió resolverlas, de igual modo que centrar la atención en las problemáticas de las mujeres, en cuanto a la violencia e igualdad de ingreso económico (Delgado, 2018; Ramírez, 2018). Anunció la presentación de una propuesta de campaña todos los días a las 7:30 a.m. en conferencia de prensa. Algunos medios no tardaron en asociarlo con las conferencias de López Obrador durante su gobierno en el Distrito Federal de 2000-2005.

El 4 de abril el candidato del Frente se reunió con estudiantes universitarios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en el Auditorio Pedro Arrupe; lo cuestionaron, entre otros temas, sobre la conformación de la coalición y cómo conciliar las diferencias ideológicas de los partidos miembros; cómo incorporar a los migrantes repatriados; restaurar la paz; frenar los feminicidios; la desaparición de estudiantes en el estado; su plan de acción en el caso de que la negociación del Tratado de Libre Comercio se extendiera o terminara; la legalización de la mariguana; la reforma energética y su rompimiento con Margarita Zavala Gómez del Campo. Ante los asistentes pidió “disculpas” a los panistas que, como Zavala, se sintieron molestos por el método de selección del candidato presidencial de la coalición. Algunos medios destacaron los reclamos de alrededor de 100 estudiantes que no lograron ingresar al recinto (aunque después se les permitió la entrada por solicitud del candidato), la disculpa a simpatizantes por el conflicto político con Zavala y la interrupción que recibió cuando alguien del público le gritó que no estaba respondiendo a los cuestionamientos, a lo que el candidato respondió: “démonos tiempo, yo no tengo prisa” (Alcántara, 2018).

En diversas ocasiones durante la campaña se planteó la posibilidad de que el candidato del PRI y el abanderado del Frente constituyeran una alianza de facto para ganar a López Obrador. De hecho, el 20 de abril, en una entrevista con René Delgado para el diario *Reforma*, Jorge Castañeda, uno de los principales asesores de Ricardo Anaya, no descartó la posibilidad si Meade no repuntaba en las encuestas. Sin embargo, las declaraciones de Castañeda no fueron bien recibidas por Alfaro (Rivas, 2018). El 23 de abril fijó su postura:

Por ningún motivo, nosotros creemos que se deba ganar ninguna elección dejando pedazos de dignidad en el camino, no puede construirse una agenda de entendimiento con quienes representan el sistema al que queremos transformar. Confío en que con quien hemos formado este frente y este proyecto de gobierno de coalición se puede dar la batalla, se puede actuar con congruencia y se puede ganar la elección presidencial (Alfaro; como se citó en Rivas, 2018).

Días después, reunido con miembros del grupo financiero Citibanamex –el 27 de abril–, Ricardo Anaya confirmó lo que anteriormente había sugerido Castañeda: una posible alianza con el candidato del PRI: “Estoy absolutamente abierto a construir con quienes haya que construir para ganar esta elección y darle viabilidad al futuro del país”, y ante la insistencia de Leonardo Curzio –moderador en el encuentro– sobre la posibilidad de realizarse la alianza, el panista reafirmó “digamos que sí”. Estas palabras significaron un revés a su campaña y debilitó –en los hechos– la alianza que mantenía con el candidato a gobernador de MC. Luego de tres días, el 30 de abril, Alfaro estableció el límite del acuerdo con Anaya (Pavón, 2018). En un encuentro con estudiantes del ITESO, advirtió retirarle su apoyo si pactaba con el PRI: “con ellos ni a la esquina. No vamos a dejar pedazos de dignidad en el camino”. Tras esta declaración del exalcalde de Guadalajara, Ricardo Anaya acusó la existencia de una guerra sucia y desinformación, y le respondió vía Twitter:

Estoy de acuerdo contigo. NO a los acuerdos cupulares y NO al pacto de impunidad. Que quede claro: Para este Frente, la única alianza posible es con los ciudadanos. La desinformación y la guerra sucia seguirán porque estamos creciendo y vamos a ganar (Anaya; como se citó en Pavón, 2018).

No todas las personas que simpatizaban con Alfaro vieron con buenos ojos la alianza con Anaya. El 23 de mayo decenas de personas protestaron afuera del Hotel Hilton contra el apoyo que había expresado el exalcalde de Guadalajara al abanderado del Frente.

Aunque la candidatura de Margarita Zavala contaba con el apoyo de simpatizantes en Jalisco, ésta no “levantó”, y a nivel nacional su campaña también se debilitó. El 16 de mayo anunció abandonar la contienda presidencial y dio libertad a su equipo de actuar según sus intereses políticos. Esta declaración repercutió en la postura de Alberto Cárdenas Jiménez, exgobernador del estado e integrante del Consejo Político de Zavala, el 4 de junio declaró sumarse a la campaña de Anaya siempre y cuando se comprometiera públicamente

a considerar las propuestas de la excandidata, entre ellas reducir el presupuesto de los partidos políticos, senadoras, senadores, diputadas y diputados (Cruz, 2018). Cabe recordar que Cárdenas Jiménez apoyó desde un inicio a Zavala.

En Jalisco no se replicó una alianza entre el PAN, el PRD y MC para contender por la gubernatura, esto influyó en las estrategias de los partidos miembros. A nivel local no todos promovieron de igual modo al candidato presidencial. El 7 de junio un grupo de panistas manifestó su molestia e inconformidad: ni el PRD ni MC hacían campaña a favor de éste. Al respecto, Miguel Ángel Martínez, candidato del PAN a la gubernatura, respondió en una entrevista que se le hizo: “Nosotros hemos hecho nuestra tarea en tierra y la vamos a seguir haciendo con toda pasión e impulso, sí nos importaría mucho que los demás que están metidos en el Frente (MC-PRD) actuaran con el mismo impulso que nosotros”. De igual modo negó que Anaya favoreciera más a Alfaro. El reclamo se dio públicamente el día en que Anaya tuvo un evento cerrado con cerca de 10 mil mujeres en el Auditorio Telmex, sin la asistencia de ninguna de las candidaturas del PAN, PRD y MC a la gubernatura. De acuerdo con información publicada, el PAN llevaría a 3,500; MC entre 4.5 y cinco mil, mientras que el PRD, a mil (Bareño, 2018).

En la recta final de las campañas, el 15 de junio, en su primer cierre regional de campaña en Chapala (ante cinco mil personas según los propios organizadores), Alfaro llamó a votar por Anaya, pero aseguró que nunca lo haría por el PAN. Probablemente éstas y otras palabras pronunciadas por el exalcalde incomodaron al candidato presidencial que lo acompañó en el mitin. Aunque reconoció que el panista enfrentaba una elección de Estado y había resistido la guerra sucia. En el mitin, Anaya calificó de “narcotraficante de medicamentos” a Carlos Lomelí, candidato a gobernador de la coalición Juntos Haremos Historia, y retó a López Obrador a destituirlo:

No sé si escucharon que López Obrador dijo que se iba a acabar con los traficantes de medicamentos, ¿sí lo escucharon?, pues yo vengo aquí a Jalisco a exigirle que cumpla su palabra, y para eso tiene que

empezar por acabar por el principal traficante de medicamentos en el estado de Jalisco. El principal traficante de medicamentos en Jalisco es su candidato, su candidato a gobernador, y se apellida Lomelí, y desde aquí a ese traficante de medicamentos le vamos a decir: ¡fuera, fuera! (“Anaya llama ‘traficante de medicamentos’ a candidato de Morena en Jalisco”, 2018).

Jalisco fue el segundo estado más visitado por López Obrador, según el quinto reporte de Integralia Consultores. Entre el 30 de marzo y el 14 de mayo llevó a cabo 16 eventos proselitistas en el estado, mientras que Meade realizó ocho y Anaya tan sólo cuatro. El operador político y coordinador de campaña de Enrique Alfaro, Alberto Uribe –quien fuera alcalde de Tlajomulco de Zúñiga–, anunció el 9 de febrero su incorporación al equipo de Marcelo Ebrard como coordinador de campaña de AMLO en Jalisco; manifestó su apoyo al proyecto obradorista y se comprometió a conseguir el doble de votos que ofrecía Jalisco para la elección presidencial. Dos días después de este anuncio, AMLO cerró su precampaña en la Glorieta de los Niños Héroe, ahí le dio la bienvenida a Uribe (Zavala, 2018).

El último día de febrero, la exaspirante a la alcaldía de Guadalajara y coordinadora de campaña de José Antonio Meade, Claudia Delgadillo, renunció al PRI y se sumó también a la campaña de López Obrador. A través de un video difundido en redes sociales, Carlos Lomelí anunció la incorporación de la expriista. Un video de contenido electoral y musicalizado con ritmo de reguetón comenzó rápidamente a viralizarse en redes sociales el domingo 18 de marzo. Dicho video, titulado *Niña bien*, estaba firmado por Almudena Ortiz Monasterio, alumna del ITESO, y el cual consistía en un material académico para la asignatura de Problemas Contemporáneos de México; o al menos fue la información que se difundió en las primeras horas. Después llegaron los deslindes: a través de un comunicado, el ITESO sostuvo no tener relación alguna con la producción del video ni con la supuesta estudiante: “Almudena Ortiz Monasterio, la supuesta autora, no es alumna de la universidad”, en tanto que la coordinación de campaña de AMLO en Jalisco también se deslindó del video.

Recién iniciadas las campañas presidenciales, en específico el 2 de abril, Marcelo Ebrard compartió desde su cuenta de Twitter un video a las 12:19 horas, en el que se promovía la candidatura de López Obrador. La marca ciudad *Guadalajara*, *Guadalajara* que lanzó el ayuntamiento tapatío encabezado por Enrique Alfaro el 1º de agosto de 2016, sirvió de base para promover la propia *Guadalajamlo*, *Guadalajamlo* con las mismas características que la original, el audiovisual presentaba en un primer plano la marca colocada en sitios emblemáticos de la ciudad, como la Minerva, la Catedral metropolitana y el templo del Expiatorio. La producción se musicalizó con la canción de *Guadalajara*, del compositor jalisciense Pepe Guízar.

El equipo de campaña de López Obrador utilizó su imagen para promover las demás candidaturas de la coalición. El 5 de abril, el INE, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, ordenó a los partidos del Trabajo (PT) y Morena sustituir dos *spots* que tenían como fin impulsar la candidatura de Carlos Lomelí a la gubernatura de Jalisco, por considerar que existía una sobreexposición del candidato y esto violaba el principio de equidad de la campaña. Según lo establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no se podía difundir contenido de índole federal durante una campaña a nivel local:

La participación de dos candidatos distintos en un mismo *spot*, uno a nivel local y otro a nivel federal, podría generar confusión en la ciudadanía respecto de si las propuestas de campaña que se hacen en el promocional, corresponden a la plataforma del candidato a la gubernatura o a la Presidencia de la República, lo que, en principio, no abona a fortalecer el voto informado de las y los ciudadanos (“Ordena INE modificar *spot* de Carlos Lomelí a gubernatura de Jalisco por aparición de AMLO”, 2018).

Al igual que Ricardo Anaya, López Obrador inició campaña en los Altos de Jalisco, pero en el municipio de Lagos de Moreno, el 8 de abril, manifestó que sus adversarios políticos representaban la continuidad de la política neoliberal desde hace más de 30 años, lo que había significado en los últimos

años desigualdad y corrupción. Después siguió su recorrido hacia otro evento en Tepatitlán y Zapopan. La inclusión de exmilitantes de otros partidos a las filas de Morena provocó diversas manifestaciones de inconformidad. Un ejemplo de esto aconteció el 11 de abril durante un mitin de López Obrador en el municipio de Tequila, donde simpatizantes de Morena protestaron con carteles en mano por la acogida y postulación de expriistas como candidatos. Ante los reclamos el candidato presidencial pidió unidad:

No debemos pelearnos aquí. Nos afectan por parejo, no nos peleemos, hay que buscar la unidad de todo el pueblo. Y son bienvenidos los de todos los partidos. Morena no tiene dueño, el dueño de Morena es el pueblo de México (“Simpatizantes de AMLO le reclaman en Jalisco candidaturas para expriistas”, 2018).

En mayo López Obrador tuvo una agenda más intensa en el estado: llevó a cabo diversos actos proselitistas particularmente durante los días 19, 21, 22 y 23. Visitó los municipios de Ciudad Guzmán, Jocotepec y Tlajomulco de Zúñiga (Bobadilla, 2018), La Barca, Tonalá, Tlaquepaque, Puerto Vallarta y Autlán de Navarro. Santiago Nieto, extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se sumó como asesor en materia electoral al equipo de campaña de AMLO en un evento celebrado en Tlaquepaque (González, 2018).

El 30 de mayo Carlos Lomelí compartió un video de 2:18 minutos en su cuenta de Twitter, en el que el candidato presidencial se mostró confiado de ganar la Presidencia (aludiendo al estudio de opinión más reciente de *Reforma*), y aseguró que se ganaría también la gubernatura. Señaló que la gente de Jalisco ya se había dado cuenta de que Alfaro era un farsante, lo calificó de traidor y salinista (García, 2018), y lo acusó además de recibir dinero (“moches” y otros beneficios indebidos) a través de transferencias para ser repartidas en los municipios gobernados por MC. Alfaro respondió el mismo día con un video en Twitter, de 2:13 minutos, en el que rechazó devolver algún calificativo hacia su persona o pronunciarse respecto a las ofensas recibidas; en cambio, se lamentó de que López Obrador ordenara a los jaliscienses por

quiénes debían votar, de no darse cuenta de que éstos habían decidido acabar con la historia del PRI y el PAN en el estado. Al finalizar se dijo dispuesto a gobernar con quien fuera Presidente de México bajo los principios de respeto al estado de Jalisco.

Mientras AMLO se confrontaba en redes sociales con Alfaro, ese mismo día Alfonso Romo se reunió con empresarios de Jalisco, con el objetivo de establecer un puente de entendimiento con este sector ante la probable victoria: “Esto ya se ganó, ya ganamos. Vamos a hablar todos bien de México. Vamos a crear un marco de confianza, a nadie nos conviene crear inestabilidad. Vamos a cerrar filas” (“‘Vamos a crear confianza’, dice Alfonso Romo a empresarios”, 2018). Los exhortó a no sembrar incertidumbre ni caer en especulaciones por las consecuencias que podría tener en el tipo de cambio respecto al dólar (Saldaña, 2018).

Aunque la propaganda negativa y guerra sucia contra López Obrador se presentó durante las precampañas, intercampañas y campañas, el 7 de junio algunos medios dieron a conocer reportes de llamadas en contra del tabasqueño, disfrazadas de encuestas, en las que se hacía referencia a perdonar delincuentes, pelear con empresarios y desincentivar inversiones; también se mencionaba el nombre de Napoleón Gómez Urrutia, esto en la Ciudad de México, Tabasco y Jalisco. La Plaza Juárez de Guadalajara constituyó en dos ocasiones el lugar elegido por López Obrador para cerrar su campaña en Jalisco: la primera vez acompañado de Enrique Alfaro en 2012, y la segunda al lado de Carlos Lomelí. En la víspera de su llegada, refiere Perla Anaya, decenas de camiones se estacionaron y bajaron alrededor de la plaza. A este acto acudieron todos los candidatos a puestos de elección popular de Morena en Jalisco. De acuerdo con una estimación de Protección Civil de Guadalajara, se calcularon alrededor de 14 mil asistentes al evento (Cerna, 2018), aunque *W Radio* refiere hasta 50 mil.

En el cierre reiteró sus propuestas de campaña: reducirse el sueldo como presidente y de otros funcionarios públicos, vender el avión presidencial, becas a estudiantes, marcha atrás a la “mal llamada” reforma educativa, quitar la

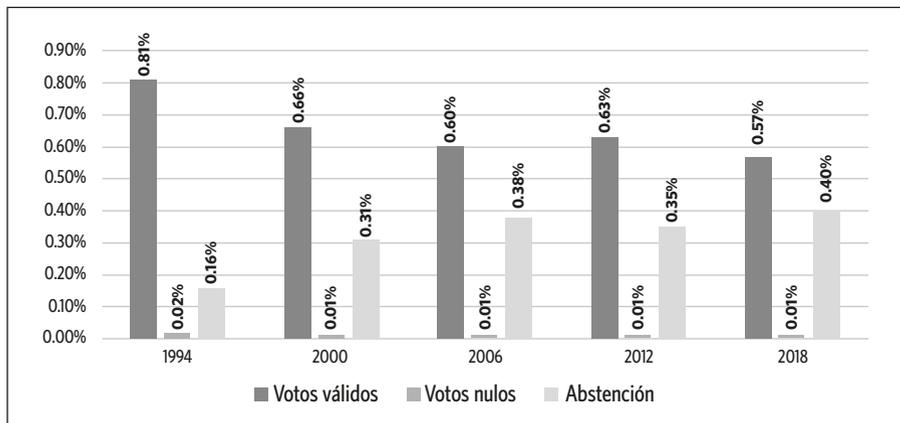
pensión a expresidentes, no aumentar los impuestos en términos reales ni el precio de las gasolinas. De igual modo prometió acabar con la corrupción y los delitos electorales. Sostuvo que la transformación del país sería pacífica, ordenada y radical; un cambio de régimen político. Llamó a votar por todas y todos los candidatos de Morena e insistió que no apoyaba al candidato a gobernador de MC, sino a Carlos Lomelí:

Si no es el doctor Lomelí [el que gane] tendría yo que andar así [se mete la mano en el bolsillo] con la cartera porque no les tengo confianza. Conozco a unos que se hacen pasar por progresistas, que estuvieron con nosotros y nos dieron la espalda, nos traicionaron. No estamos apoyando a Alfaro, que quede claro, no le tenemos confianza. Es Carlos Lomelí (Partida, 2018).

### **Resultados de la elección del 1º de julio**

De acuerdo con los cómputos distritales de las elecciones presidenciales de 2018, en Jalisco votó 59.1% de las y los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores. Para contextualizar esta cifra conviene apuntar que el estado se ubica en el noveno lugar con menor participación, por debajo de Sonora, Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León, Nayarit, Michoacán y Baja California Sur. La participación de los jaliscienses ha sido mayor al promedio nacional en los comicios de 2000, 2006 y 2012; sin embargo, al analizar el comportamiento del electorado en la entidad, en particular los votos válidos durante el periodo 1994-2018, se observa una disminución y un aumento en la abstención que alcanza nueve puntos con respecto a 2000.

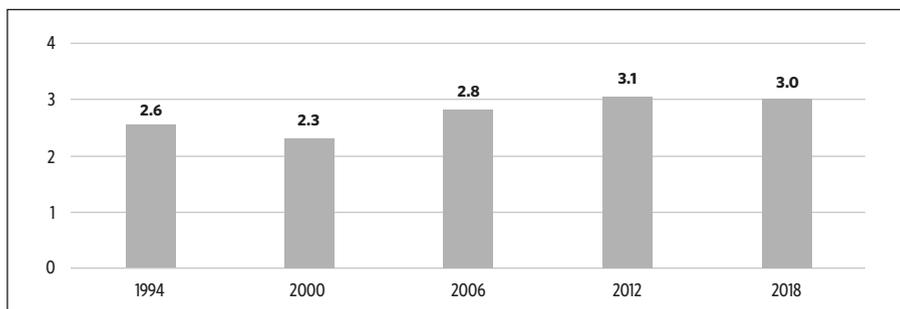
**Gráfica 1**  
**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en Jalisco (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (texto inédito).

Aunque en la elección de 2018 se registraron cinco candidaturas a la Presidencia de la República, en Jalisco la disputa electoral efectiva se redujo a tres. Como se muestra en la gráfica 2, la fragmentación de la oferta es posible advertirla desde 2006, si bien es en la elección de 2012 que se rompió la competencia electoral entre dos candidaturas.

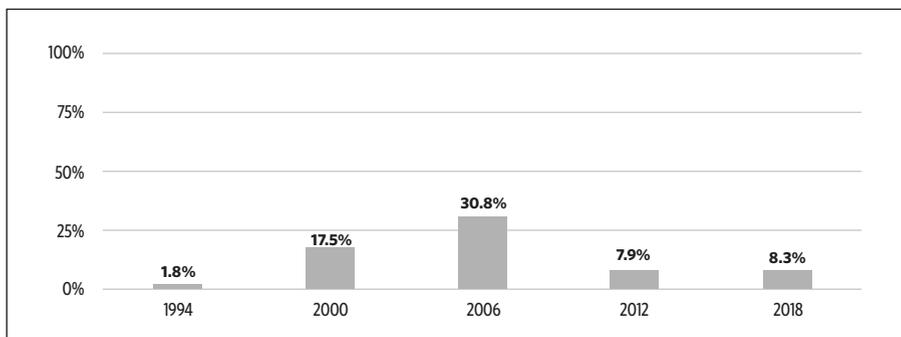
**Gráfica 2**  
**Número efectivo de candidatos presidenciales en Jalisco (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (texto inédito).

De acuerdo con Diego Reynoso, las alianzas electorales representan una buena oportunidad para los partidos políticos de sumar sus votos detrás de una candidatura común, y aumentar las probabilidades de obtener un triunfo en las urnas (2011: 4); de igual modo, favorece la producción de resultados más competitivos, es decir, márgenes de victoria más estrechos (2011: 30). Esto se puede observar en las dos últimas elecciones presidenciales (gráfica 3), en las que además se presenta una mayor fragmentación de las candidaturas efectivas. En la elección presidencial de 2012, Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM) obtuvo 40% de la votación en Jalisco; Josefina Vázquez Mota (PAN), 32.2%; y López Obrador (PRD-PT-MC), 22.5%. En 2018 López Obrador logró aumentar su base electoral con un partido de reciente creación, pero sin el PRD y MC. El cálculo político fue competir en coalición con el Partido del Trabajo y PES: consiguió 41.8% de los votos; por su parte, Anaya Cortés captó 33.6%, pero en alianza con el PRD y MC; mientras que Meade Kuribreña sólo alcanzó un 14.5%.

**Gráfica 3**  
**Margen de victoria en las elecciones presidenciales en Jalisco (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (texto inédito).

En la elección presidencial López Obrador ganó en 16 de los 20 distritos de Jalisco, incluyendo la mayoría de la AMG (cuadro 4). En cambio, Anaya Cortés sólo obtuvo la mayoría en cuatro (distritos 02, 03, 08 y 10); Meade, en ninguno. En la elección de diputaciones federales, la alianza PAN, PRD

y MC ganó 18 escaños, mientras que la coalición Morena, PT y PES, tan sólo dos; es decir, Ricardo Anaya no sólo perdió el voto de militantes y simpatizantes panistas, posiblemente no logró captar el voto esperado de los otros partidos que conformaron la coalición. Los partidos PRD y MC no promovieron de igual modo la candidatura del líder panista.

**Cuadro 4**  
**Elección de Presidencia de la República. Distritos electorales en Jalisco**

| Distritos                    | Anaya  | Meade  | AMLO   | Zavala | Bronco | CNR   | Nulos | Total   |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|---------|
| Porcentaje total             | 33.70% | 14.55% | 41.75% | 0.09%  | 7.06%  | 0.08% | 2.77% | 100.00% |
| Voto desde el extranjero     | 2,525  | 418    | 4,827  | 0      | 198    | 40    | 133   | 8,141   |
| 01. Tequila                  | 54,453 | 31,927 | 72,704 | 52     | 9,020  | 96    | 5,551 | 173,803 |
| 02. Lagos de Moreno          | 72,433 | 26,556 | 39,080 | 330    | 12,829 | 93    | 4,390 | 155,711 |
| 03. Tepatitlán de Morelos    | 91,265 | 30,779 | 38,119 | 71     | 19,970 | 195   | 6,774 | 187,173 |
| 04. Zapopan                  | 52,458 | 24,535 | 69,380 | 283    | 12,529 | 225   | 4,036 | 163,446 |
| 05. Puerto Vallarta          | 37,184 | 18,881 | 89,451 | 194    | 6,968  | 119   | 4,876 | 157,673 |
| 06. Zapopan                  | 66,669 | 22,267 | 71,302 | 23     | 14,718 | 223   | 4,033 | 179,235 |
| 07. Tonalá                   | 35,659 | 20,347 | 65,519 | 370    | 11,650 | 113   | 3,298 | 136,956 |
| 08. Guadalajara              | 91,232 | 28,521 | 79,775 | 176    | 14,837 | 269   | 4,355 | 219,165 |
| 09. Guadalajara              | 47,763 | 24,765 | 84,178 | 145    | 14,170 | 137   | 5,355 | 176,513 |
| 10. Zapopan                  | 92,444 | 19,279 | 56,849 | 102    | 11,312 | 217   | 3,243 | 183,446 |
| 11. Guadalajara              | 54,906 | 27,453 | 87,987 | 114    | 16,245 | 176   | 4,986 | 191,867 |
| 12. Santa Cruz de las Flores | 62,319 | 14,262 | 84,283 | 162    | 12,630 | 139   | 4,018 | 177,813 |
| 13. Tlaquepaque              | 65,523 | 20,939 | 66,887 | 114    | 12,302 | 188   | 3,952 | 169,905 |
| 14. Guadalajara              | 67,097 | 24,119 | 87,980 | 262    | 15,420 | 189   | 5,536 | 200,603 |

*Continúa...*

La elección presidencial de 2018 en Jalisco: el debilitamiento del bipartidismo y la irrupción de Morena y Movimiento Ciudadano en la competencia política

| Distritos             | Anaya     | Meade   | AMLO      | Zavala | Bronco  | CNR   | Nulos  | Total     |
|-----------------------|-----------|---------|-----------|--------|---------|-------|--------|-----------|
| 15. La Barca          | 50,111    | 32,079  | 78,973    | 333    | 11,833  | 65    | 5,761  | 179,155   |
| 16. Tlaquepaque       | 43,636    | 25,199  | 76,729    | 60     | 13,120  | 114   | 4,476  | 163,334   |
| 17. Jocotepec         | 46,506    | 31,501  | 69,544    | 45     | 9,073   | 80    | 4,801  | 161,550   |
| 18. Autlán de Navarro | 52,161    | 31,841  | 81,116    | 199    | 6,858   | 51    | 6,433  | 178,659   |
| 19. Ciudad Guzmán     | 47,918    | 31,199  | 92,161    | 59     | 10,974  | 114   | 6,336  | 188,761   |
| 20. Tonalá            | 45,038    | 22,290  | 64,504    | 58     | 10,268  | 111   | 4,645  | 146,914   |
| Total de votos        | 1,179,300 | 509,157 | 1,461,348 | 3,152  | 246,924 | 2,954 | 96,988 | 3,499,823 |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

## Consideraciones finales

Existe un desencanto de los y las votantes respecto a los partidos que han gobernado el estado, esto ha sido capitalizado por MC y Morena a través de los discursos de sus principales líderes políticos. En el primer caso, Enrique Alfaro ha mantenido un discurso que lo distingue de los partidos “tradicionales”, mientras que López Obrador ha hecho lo propio, diferenciándose de la “mafia del poder”, el PRIAN o conservadores. Se observa, por lo tanto, una fragmentación en el sistema de partidos; lo mismo aplica respecto a la competencia por la Presidencia, estimada a través del número efectivo de candidatos. Es posible que los diversos hechos de corrupción e impunidad que se difundieron ampliamente en medios y redes sociales durante la gestión de Peña Nieto influyeran en los votantes del estado, así como algunas de sus medidas más impopulares, como el incremento de la gasolina o la política en materia de seguridad. Precisamente en la evaluación del gobernador priista Aristóteles Sandoval, las críticas más relevantes de la ciudadanía apuntaron a la inseguridad y corrupción, aunque la aprobación de su gestión aumentó en el transcurso de 2017.

En cuanto a las alianzas o coaliciones electorales, Enrique Alfaro no necesitaba del PAN ni el PRD para ganar. Al contrario, implicaban un problema político, precisamente porque representaban parte del antiguo régimen, siguiendo el discurso que él mismo introdujo años atrás. Los miembros de la coalición Por México al Frente no lograron coordinar sus esfuerzos ni construir una narrativa que lograra sortear el pragmatismo político, además de los múltiples errores cometidos por el candidato presidencial y sus asesores, esto facilitó el camino de López Obrador.

## Fuentes

Agencia Reforma (2018), "En video cuelgan a AMLO de marca en Guadalajara, Jalisco", en *Debate*, disponible en <https://www.debate.com.mx/politica/AMLO-guadalajara-logo-jalisco-video-lopez-obrador-campana-guadalajamlo-20180402-0273.html>

Alcántara, Suzzete (2018), "Alumnos exigen a gritos entrar a ponencia de Anaya en el ITESO", en *El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/alumnos-exigen-gritos-entrar-ponencia-de-anaya-en-el-iteso>

\_\_\_\_\_, Misael Zavala y Horacio Jiménez (2017), "PAN, PRD y MC registran la coalición 'Por México al Frente'", en *El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/pan-prd-y-mc-registran-la-coalicion-por-mexico-al-frente>

Arévalo, José Luis (2018), "AMLO realiza campaña en los Altos de Jalisco", en *Televisa.news*, disponible en <https://noticieros.televisa.com/videos/amlo-realiza-campana-altos-jalisco/>

Bareño, Rosario (2018), "Panistas molestos porque en Jalisco son los únicos que hacen campañas a favor de Anaya", en *El Occidental*, disponible en <https://www.eloccidental.com.mx/local/panistas-molestos-porque-en-jalisco-son-los-unicos-hacen-campanas-a-favor-de-anaya-1745843.html>

Bobadilla, Rubí (2018), "Jalisco, segundo estado más visitado por AMLO durante su campaña", en *El Informador*, disponible en <https://www.informador.mx/jalisco/Jalisco-segundo-estado-mas-visitado-por-AMLO-durante-su-campana-20180519-0008.html>

Cerna, Cecilia (2018), "AMLO llega a su cierre de campaña en Jalisco", en *El Occidental*, disponible en <https://www.eloccidental.com.mx/local/amlo-llega-a-su-cierre-de-campana-en-jalisco-1789020.html>

Confidencial (2018), "Copia Anaya mañaneras de AMLO", en *El Financiero*, disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/confidencial/copia-anaya-mananeras-de-amlo>

Cruz, Abigaíl (2018), "Alberto Cárdenas, exgobernador de Jalisco, se suma a campaña de Anaya", en *El Sol del Centro*, disponible en <https://www.elsoldelcentro.com.mx/mexico/politica/alberto-cardenas-exgobernador-de-jalisco-se-suma-a-campana-de-anaya-1736248.html>

De Anda, F. (2017), "Reúne presidente de FIL a bloque opositor", en *Mural*, disponible en <https://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1269971>

Delgado, Álvaro (2018), "Anaya anuncia 'campaña de propuestas'; dará conferencias tempraneras a diario", en *Proceso*, disponible en <https://www.proceso.com.mx/528081/anaya-anuncia-campana-de-propuestas-dara-conferencias-tempraneras-a-diario>

*El Informador* (2012), "Tlajomulco, el municipio más 'transparente' del país", disponible en <https://www.informador.mx/Jalisco/Tlajomulco-el-municipio-mas-transparente-del-pais-20120427-0201.html>

*Emeequis* (2012), "Califican a Tlajomulco, Jalisco, como el municipio más transparente", disponible en <http://www.m-x.com.mx/2012-10-23/califican-a-tlajomulco-jalisco-como-el-municipio-mas-transparente/>

*Expansión política* (2018), "Anaya llama 'traficante de medicamentos' a candidato de Morena en Jalisco", disponible en <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/06/16/anaya-llama-traficante-de-medicamentos-a-candidato-de-morena-en-jalisco>

\_\_\_\_\_ (2018), "López Obrador y Alfonso Romo difieren sobre Enrique Alfaro", en *ADNPolítico*, disponible en <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/30/lopez-obrador-y-alfonso-romo-difieren-sobre-enrique-alfaro>

\_\_\_\_\_ (2018), "Raúl Padilla, el Grupo UdeG y el voto de la Universidad en Jalisco 2018", en *ADNPolítico*, disponible en <https://adnpolitico.com/estados/2018/06/14/raul-padilla-el-grupo-udeg-y-el-voto-de-la-universidad-en-jalisco-2018>

\_\_\_\_\_ (2018), "'Vamos a crear confianza', dice Alfonso Romo a empresarios", en *ADNPolítico*, disponible en <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/30/vamos-a-crear-confianza-dice-alfonso-romo-a-empresarios>

García, Georgina (2018), "Se confrontan en redes AMLO y Enrique Alfaro, candidato de Jalisco", en *El Financiero*, disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/se-confrontan-en-redes-amlo-y-enrique-alfaro-candidato-de-jalisco>

Gómez, Perla (2018), "Cierra AMLO en un efusivo Jalisco", en *Milenio*, disponible en <https://www.milenio.com/politica/cierra-amlo-en-un-efusivo-jalisco>

González, Isabel (2018), "Santiago Nieto se suma a campaña de AMLO", en *Excelsior*, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/santiago-nieto-se-suma-a-campana-de-amlo/1240456>

Gutiérrez, Ricardo (2018), "Encuesta / Lleva MC la ventaja", en *Mural*, México.

Hurtado, Javier (2016), *Sistema político de Jalisco*, México, Universidad de Guadalajara, Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".

Índigo Staff (2018), "Ordena INE modificar spot de Carlos Lomelí a gubernatura de Jalisco por aparición de AMLO", en *Reporte Índigo*, disponible en <https://www.reporteindigo.com/reporte/ordena-ine-modificar-spot-carlos-lomeli-a-gubernatura-jalisco-aparicion-amlo/>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (2018), Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que resuelve la solicitud de registro del convenio de coalición parcial que presentan el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el partido político Movimiento Ciudadano, para el proceso electoral concurrente 2017-2018, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el juicio de revisión constitucional electoral sg-jrc-20/2018. IEPC-ACG-051/2018, disponible en <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-04-13/p3iepc-acg-051-2018.pdf>

\_\_\_\_\_ (2018), Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que resuelve la solicitud de registro del convenio de coalición parcial que presentan el partido político Morena, el Partido del Trabajo y el partido político Encuentro Social para el

proceso electoral concurrente 2017-2018, IEPC-ACG-011/2018, disponible en <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2018-01-13/p13iepc-acg-11-2018f.zip>

\_\_\_\_\_ (2018), *Calendario Integral del Proceso Electoral Concurrente*, disponible en [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2018/docs/calendario\\_integral\\_PEC\\_2017-2018.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/calendario_integral_PEC_2017-2018.pdf)

*La Otra Opinión* (2020), "Anaya 'plagia' conferencias mañaneras de AMLO", disponible en <https://www.laotraopinion.com.mx/anaya-plagia-conferencias-mananeras-de-amlo/>

*MéxicoDecide* (2018), "¿Propone Anaya alianza con Peña para vencer a AMLO?", en *Noticieros Televisa*, disponible en <https://noticieros.televisa.com/historia/anaya-esta-dispuesto-construir-alianza-pena-ganarle-amlo/>

Neri, Antonio, "AMLO cierra campaña en Jalisco", en *W Radio*, disponible en [http://wradio.com.mx/emisora/2018/06/25/guadalajara/1529935140\\_757082.html](http://wradio.com.mx/emisora/2018/06/25/guadalajara/1529935140_757082.html)

Partida, J.G. (2018), "Ante miles de personas, AMLO cierra su campaña en Jalisco", en *La Jornada*, disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/06/24/ante-miles-de-personas-amlo-cierra-su-campana-en-jalisco-2940.html>

*Parabólica.mx* (2018), "Emula Ricardo Anaya a AMLO y dará conferencias mañaneras", en *Parabólica.mx*, disponible en <https://www.parabolica.mx/2018/nacional/item/2807-emula-ricardo-anaya-a-amlo-y-dara-conferencias-mananeras>

Pavón, Alexis (2018), "'Con ellos ni a la esquina': Advierte Alfaro rompimiento con Anaya si pacta con PRI", en *SDPNoticias*, disponible en <https://www.sdponoticias.com/local/jalisco/2018/04/30/con-ellos-ni-a-la-esquina-advierte-alfaro-rompimiento-con-anaya-si-pacta-con-pri>

*Político MX* (2018), "Alfaro da su apoyo a Ricardo Anaya pero no al PAN", disponible en <https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/presidencial/alfaro-da-su-apoyo-ricardo-anaya-pero-no-al-pan/>

Quinto reporte electoral (2018), "Las estrategias de los candidatos presidenciales", en *Integralia Consultores*, disponible en <https://integralia.com.mx/content/publicaciones/041/Quinto%20Reporte%20Electoral%20Integralia%20.pdf>

Ramírez, Rafael (2018), "Ricardo Anaya promete recuperar la paz en Jalisco", en *El Sol de México*, disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ricardo-anaya-promete-recuperar-la-paz-en-jalisco-1580690.html>

Redacción Animal Político (2018), "Simpatizantes de AMLO le reclaman en Jalisco candidaturas para expriistas", disponible en <https://www.animalpolitico.com/2018/04/simpatizantes-amlo-reclaman-candidaturas-expriistas/>

\_\_\_\_\_ (2018), "Violencia, legalización de drogas y TLC: estudiantes de Jalisco cuestionan a Anaya en su visita al ITESO", disponible en <https://www.animalpolitico.com/2018/04/estudiantes-anaya-iteso/>

Redacción Aristegui Noticias (2018), "Reportan múltiples llamadas contra AMLO, disfrazadas de 'encuesta', en CDMX, Jalisco, Tabasco...", en *Aristegui Noticias*, disponible en <https://aristeguinoticias.com/0706/mexico/reportanmúltiples-llamadas-contra-amlo-disfrazadas-de-encuesta-en-cdmxjalisco-tabasco/>

Redacción Azteca Noticias (2018), "López Obrador continuará su campaña por Jalisco", en *Azteca Noticias*, disponible en <https://www.aztecanoticias.com.mx/lopez-obrador-continuara-su-campana-por-jalisco/3284067>

Redacción El Universal (2018), "ITESO, universidad jesuita, se deslinda de la 'niña bien' que promueve a 'ya sabes quién'", en *El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/iteso-universidad-jesuita-se-deslinda-de-la-nina-bien-que-promueve-ya-sabes-quien>

Redacción Excélsior (2018), "Uribe Camacho buscará el doble de votos para AMLO en Jalisco", en *Excélsior*, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/02/09/1218953>

Redacción López-Dóriga Digital (2017), "Líderes del Frente Ciudadano se reúnen en casa del presidente de la FIL", en *López-Dóriga Digital*, disponible en <https://lopezdoriga.com/nacional/lideres-de-frente-ciudadano-se-reunen-en-casadel-presidente-de-la-fil/>

\_\_\_\_\_ (2018), "El ITESO se deslinda de polémico anuncio del video de 'ya sabes quién'", en *López-Dóriga Digital*, disponible en <https://lopezdoriga.com/nacional/el-iteso-se-deslinda-de-polemico-anunciodel-video-de-ya-sabes-quien/>

Redacción Newsweek en español (2018), "Protestan contra alianza entre Ricardo Anaya y Enrique Alfaro en Jalisco", en *Newsweek en español Jalisco*, disponible en <https://newsweekespanol.com/2018/05/protestan-contra-alianza-entricardo-anaya-y-enrique-alfaro-en-jalisco/>

Redacción Regeneración (2018), "Coordinadora de campaña de Meade en Jalisco, renuncia al PRI y se suma a AMLO", en *Regeneración*, disponible en <https://regeneracion.mx/coordinadora-de-campana-de-meade-en-jalisco-renunciaal-pri-y-se-suma-a-amlo/>

Redacción Sin embargo (2018), "Castañeda sugiere mega alianza Frente-PRI; cifras de hoy: la suma Anaya-Meade no derrota a AMLO", en *Sin embargo*, disponible en <https://www.sinembargo.mx/20-04-2018/3409732>

Reynoso, Diego (2011), "Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006", en *Política y gobierno*, 18(1), pp. 3-38.

Rivas Uribe, Rodrigo (2018), "Alfaro descarta apoyar posible alianza con el PRI", en *El Informador*, disponible en <https://www.informador.mx/jalisco/Alfaro-descarta-apoyar-posible-alianza-con-el-PRI-20180423-0128.html>

Saldaña, Henry (2018), "Coordinador de campaña de AMLO pide a los empresarios de Jalisco tener confianza", en *UDGTV*, disponible en <http://udgtv.com/noticias/nacional/coordinador-campana-amlo-pide-empresarios-jalisco-confianza/>

Torres, Raúl (2018), "Cronología. Así fue la desaparición y asesinato de los 3 estudiantes de Jalisco", en *El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/cronologia-asi-fue-la-desaparicion-y-asesinato-de-los-3-estudiantes-de-jalisco>

Zapata, Rafael (2012), "Tlajomulco es un municipio libre de Raúl Padilla: Alfaro", en *El Informador*, disponible en <https://www.informador.mx/Jalisco/Tlajomulco-es-un-municipio-libre-de-Raul-Padilla-Alfaro-20100222-0130.html>

Zavala, Misael (2018), "En cierre de campaña, AMLO da bienvenida a Alberto Uribe", en *El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/amlo-cierra-campana-en-jalisco-recibe-edil-tlajomulco>

## Capítulo 15

### Después del retorno: la elección presidencial de 2018 en el Estado de México

Javier Arzuaga Magnoni\*

Julio César Olvera García\*\*

#### Introducción

El partido predominante de oposición, una innovación mexicana

La elección presidencial de 2012 fue relevante, al menos, por dos cuestiones: 1) implicó el retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República después de 12 años, y 2) en ellas se había superado, por primera vez, el umbral de los 17 millones de votos alcanzados por el candidato ganador en 1994. Si bien la elección de 1994 había sido, por las condiciones de inequidad en las que se desarrolló, la última elección presidencial del régimen de partido hegemónico, el retorno del PRI y la magnitud de su triunfo fueron simbólicamente muy significativos. Se trataba del regreso del PRI a la Presidencia de la República en un escenario competitivo y obtenía el mejor resultado de un candidato presidencial desde el inicio de la transición. Ese resultado mostraba una imagen de restauración.

---

\* Correo electrónico: arzuaga.javier@gmail.com

\*\* Correo electrónico: julioolvera7@gmail.com

El triunfo del PRI en 2012, sin embargo, estaba lejos de representar, en todos sus alcances, una restauración del antiguo régimen; en cambio, se inscribía en el marco de las condiciones de competitividad electoral instaladas en el año 2000: el porcentaje de votos obtenidos por el candidato ganador en esa oportunidad se ubicó en torno al 40% y el “Margen de victoria”, en un dígito. Aun cuando el número absoluto de votos era superior en dos millones al de 1994, su significación –teniendo en cuenta el crecimiento de la Lista Nominal de Electores– era mucho menor: mientras los 17 millones de votos de 1994 representaban 37.6% de la lista nominal, los 19 millones de 2012 representaban 24.1%. El retorno del PRI lejos estuvo de restaurar las condiciones de supremacía electoral del antiguo régimen, más allá de los fantasmas que azuzó.

La elección presidencial de 2018, en cambio, resultó más parecida a la de 1994 e incluso resultó más contundente en algunos aspectos –aun cuando las condiciones de la competencia fueron equitativas–. El candidato ganador superó en más de 10 millones los votos alcanzados por su predecesor, duplicó los votos del segundo lugar y sus votos representaron 33.7% de la Lista Nominal de Electores, por lo que el crecimiento de la votación por el candidato ganador fue notable aun neutralizando el incremento en el número de los votantes potenciales. Se trata, por otra parte, del triunfo más notable en la historia de México de un candidato proveniente de un partido que no estaba en el gobierno. De no ser por este último dato, podría decirse que los resultados son propios de un sistema no plenamente competitivo.

En el Estado de México, aun cuando se trata de una entidad gobernada por el PRI de manera ininterrumpida desde que dicho partido existe, las tendencias mencionadas se intensificaron. El candidato presidencial ganador obtuvo en 2018 el 54.4% del total de los votos emitidos en la entidad, más de un punto porcentual por encima de lo que consiguió a nivel federal, casi triplicó los votos de cada uno de sus más cercanos competidores (la diferencia entre el segundo y el tercero fue de apenas 100 mil votos) y su votación representó 36.9% de la lista nominal de la entidad, más de tres puntos por encima de lo obtenido a nivel federal. La significación de este hecho es aún mayor si se considera tanto la hegemonía local priista como que se trata de la entidad

federativa de la que provenía el presidente de la República en funciones al momento de la elección. Así pues, este capítulo describe las características más relevantes del proceso electoral celebrado en el Estado de México en 2018 para demostrar que, en el marco de la excepcionalidad que representa un resultado electoral inédito, se puede hablar de ciertas continuidades.

### **Las pautas presidencial e intermedia en las elecciones federales y mexiquenses**

En cierto sentido, el triunfo de la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador en el Estado de México en 2018 no es sorprendente. En términos generales, entre 1994 y 2018, el candidato que obtuvo el triunfo en la elección presidencial a nivel federal también lo hizo en el Estado de México (ver cuadros 1 y 2). A pesar de la predominancia priista en la entidad, a partir de la cual ha conservado siempre la gubernatura y, normalmente, la mayoría en la Legislatura local y en la mayoría de los ayuntamientos, las elecciones presidenciales se ajustan más al patrón de los resultados nacionales que al de los resultados locales. El único caso, en el periodo mencionado,<sup>1</sup> en que el candidato presidencial que obtuvo el triunfo a nivel federal no lo hizo en el Estado de México, se produjo en 2006. En esa ocasión el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón Hinojosa, se impuso a nivel federal; mientras que el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, lo hizo en la entidad. Nótese que, aun en este caso, no fue el PRI sino el PRD el que se impuso en la entidad, en consonancia con los resultados nacionales en los que la diferencia entre el primero (PAN) y el segundo (PRD) fue inferior al punto porcentual.

El mismo patrón puede observarse en el orden que los tres partidos principales, o las candidaturas que ellos encabezaron, ocuparon en cada contienda (ver cuadros 1 y 2).

---

1 La referencia a este periodo remite a la etapa en que las elecciones han sido competitivas –aunque en 1994 no equitativas aún–. Resulta evidente que en la etapa “clásica” del sistema de partido hegemónico el candidato oficial se imponía en todas las entidades federativas.

**Cuadro 1**  
**Resultados de las elecciones presidenciales (1994-2018)**

| Elección | PAN*       |      | PRI**      |      | PRD***     |      | Morena     |      |
|----------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|
|          | Votos      | %    | Votos      | %    | Votos      | %    | Votos      | %    |
| 1994     | 9,146,841  | 25.9 | 17,181,651 | 48.7 | 5,852,134  | 16.6 |            |      |
| 2000     | 15,989,636 | 42.5 | 13,579,718 | 36.1 | 6,256,780  | 16.6 |            |      |
| 2006     | 15,000,284 | 35.9 | 9,301,441  | 22.3 | 14,756,350 | 35.3 |            |      |
| 2012     | 12,732,630 | 25.4 | 19,158,592 | 38.2 | 15,848,827 | 31.6 |            |      |
| 2018     | 9,996,514  | 17.7 | 7,677,180  | 13.6 | 1,602,715  | 2.8  | 25,186,557 | 44.5 |

\* La votación panista del año 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM).

\*\* La votación priista en 2006 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRI-PVEM); en 2012, corresponde a la obtenida por la coalición Compromiso por México, la cual incluía, en diversas combinaciones, al PVEM.

\*\*\* La votación perredista en 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN); en 2006, corresponde a la obtenida por la coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia); en 2012, corresponde a la obtenida por el Movimiento Progresista que incluía, en diversas combinaciones, al PT y a MC (antes Convergencia).

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE: <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

Normalmente ocurría que el ganador a nivel federal en las elecciones presidenciales lo era también en el Estado de México, y lo mismo sucedía con quien ocupaba el segundo y el tercer lugar en ambos ámbitos. En este caso, las excepciones son dos: 1) además de la mencionada inversión entre el primero y el segundo lugar en la elección de 2006, en 2018 el PAN obtuvo el segundo lugar a nivel federal y resultó tercero en el Estado de México; y 2) mientras que, por el contrario, el PRI, tercero a nivel federal, obtuvo el segundo lugar en la entidad.

Para los fines de este trabajo los datos se presentan por partidos políticos, aunque los resultados federales por candidatos en 2018 fueron los siguientes:

Ricardo Anaya Cortés, 12,610,120 votos (22.27%); José Antonio Meade Kuribreña, 9,289,853 votos (16.41%); y Andrés Manuel López Obrador, 30,113,483 votos (53.19%). El Estado de México es mucho más sensible a los resultados nacionales que lo que sus resultados influyen en el ámbito federal.<sup>2</sup>

Para los fines de este capítulo, los datos se presentan por partidos políticos, aunque los resultados por candidatos en 2018 son los siguientes: Ricardo Anaya Cortés, 1,549,824 votos (19.47%); José Antonio Meade Kuribreña, 1,548,662 votos (19.26%); y Andrés Manuel López Obrador, 4,373,262 votos (54.39%).

- 
- 2 Bárcena y Montaño afirman que “El término *coattail* o arrastre, refiere a la influencia que un candidato a un cargo nacional genera sobre la percepción del electorado al momento en que éste emite su voto para elegir candidatos del mismo partido compitiendo para ocupar un cargo de menor escala [...] Se trata, por así decirlo, de un efecto de atracción que supone que los votantes que elegirán a los representantes de su localidad, asisten a las urnas motivados e influenciados por la campaña planeada para la elección de un cargo de carácter nacional. Como puede asumirse, el *coattail* posee mayor fuerza cuando existen procesos electorales concurrentes, en los que compiten candidatos para distintos órdenes de gobierno en una misma elección. En estos casos, se cree que hay una propensión del votante a elegir los cargos locales con base en los mensajes provistos por campañas nacionales [...] Cabe mencionar que ésta no es la única forma de entender la relación entre procesos federales y locales. [...] Los comicios locales también pueden generar percepciones favorables hacia un candidato que pretenden ocupar un cargo nacional. La dualidad en el efecto *coattail* se debe a que en un proceso electoral convergen dos tipos de fuerzas. Las fuerzas de corto alcance se alimentan de la propia coyuntura electoral y buscan movilizar al electorado para votar sólo en esa elección, apelando a elementos como el candidato o temáticas temporales cuyos efectos de convencimiento se desvanecen en poco tiempo. Por otra parte, las fuerzas de largo alcance involucran la organización del partido desde las bases para ensamblar un andamiaje de afección y cogniciones tanto estables como duraderas [...] Así las fuerzas de corto alcance, normalmente estimulan el voto local a partir de mensajes nacionales que apelan a grandes audiencias, mientras que las de largo alcance reflejan la organización local del partido en la localidad. [...] [En México] no es de sorprender que a menudo los candidatos locales traten de asociar sus campañas con las de candidatos federales de su mismo partido, buscando coordinar su mensaje y su imagen con aquellos copartisanos que hacen campañas de mayor alcance. En forma inversa, puede esperarse que la edificación de campañas nacionales, requiera de información sobre problemáticas locales e información del electorado subnacional para tener una mejor conexión con las audiencias de las entidades, lo que supone cierta influencia de lo local sobre lo federal” (2013: 350-352).  
Por su parte, Medrano y Muñoz sostienen que “En el caso de México, los candidatos presidenciales cuentan con importantes incentivos para reclutar seguidores a nivel local (en el ámbito legislativo y municipal). Estos últimos, por su parte, tendrán una importante motivación para apoyar al abanderado a la presidencia, pues al hacerlo, se apoyan a sí mismos. En este sentido, la ‘ambición’ del cargo presidencial puede estimular la organización y movilización de políticos locales e incluso el interés de las fuerzas minoritarias por establecer una alianza electoral” (2013: 503).

**Cuadro 2**  
**Resultados de las elecciones presidenciales en el Estado de México (1994-2018)**

| Elección | PAN*      |      | PRI**     |      | PRD***    |      | Morena    |      |
|----------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|          | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    |
| 1994     | 1,179,422 | 25.6 | 2,143,122 | 46.4 | 835,135   | 18.1 |           |      |
| 2000     | 2,239,750 | 43.7 | 1,637,714 | 32.0 | 961,876   | 18.8 |           |      |
| 2006     | 1,771,515 | 31.1 | 1,033,110 | 18.1 | 2,469,093 | 43.3 |           |      |
| 2012     | 1,250,707 | 18.2 | 2,966,110 | 43.2 | 2,339,725 | 34.1 |           |      |
| 2018     | 1,233,873 | 15.4 | 1,355,535 | 16.9 | 230,282   | 2.9  | 3,775,676 | 47.0 |

\* La votación panista del año 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM).

\*\* La votación priista en 2006 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRI-PVEM); en 2012, corresponde a la obtenida por la coalición Compromiso por México, que incluía, en diversas combinaciones, al PVEM.

\*\*\* La votación perredista en 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN); en 2006, corresponde a la obtenida por la coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia); en 2012, corresponde a la obtenida por el Movimiento Progresista que incluía en diversas combinaciones al PT y a MC (antes Convergencia).

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE: <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

La elección presidencial de 2018 ratificó otras tendencias. El comportamiento de los resultados en las elecciones simultáneas a la presidencial tiende a replicar el resultado de ésta última. La elección presidencial tiene un efecto de arrastre tanto en los resultados de las elecciones de senadurías como de diputaciones federales.<sup>3</sup> Los resultados de esas elecciones nacionales en el ámbito

3 Molina afirma que “En México cada seis años la elección parlamentaria es simultánea con la presidencial que utiliza la fórmula de mayoría relativa. Los efectos de esta modalidad son los siguientes: [...] la elección presidencial por mayoría relativa genera entre los electores la tendencia a concentrar sus votos en los candidatos que aparentan tener opción de triunfo. [...] Se tiende a producir una transferencia de votos de los candidatos presidenciales hacia los partidos que los apoyan. En el caso de las coaliciones resulta favorecido principalmente el movimiento político al que pertenece el candidato. Ello ocurre por una parte porque los electores ven como natural contribuir a que el candidato de su preferencia tenga una mayoría parlamentaria y pueda desarrollar su programa de gobierno y, por la otra, producto de una cierta inercia electoral. Muchos ciudadanos prestan atención

local tienden a reproducir los resultados de estas elecciones en el ámbito federal y, por lo tanto, el resultado de la elección presidencial en el ámbito federal.

En el caso de las senadurías el comportamiento es idéntico al descrito tanto entre las elecciones presidenciales (ver cuadros 1 y 3) y las de senadurías, como entre las elecciones de senadoras y senadores en ambos niveles (ver cuadros 3 y 5);<sup>4</sup> en las elecciones de diputaciones federales, las cuales fueron concurrentes con las presidenciales, se repitió el patrón en el comportamiento de sus resultados (ver cuadros 1, 4 y 6).<sup>5</sup> En síntesis, las elecciones federales concurrentes con la presidencial replican el comportamiento de esta última, mientras que los resultados de las elecciones federales en el Estado de México reproducen con las mismas excepciones los resultados federales. A este patrón se le denominará *pauta presidencial*. Las elecciones presidenciales de 2018 se ajustaron a ella.

---

solamente a la elección que aparece como principal, la presidencial, y una vez tomada su decisión a este nivel, la trasladan a las otras elecciones que se realicen simultáneamente. [...] La combinación de la concentración del voto en los candidatos de mayor opción, y su transferencia a los partidos que los apoyan debido al efecto de 'arrastre', trae como consecuencia que el candidato que resulte electo presidente tiene una elevada posibilidad de disfrutar del apoyo de un número sustancial de parlamentarios" (2001: 19-20).

En un estudio sobre 58 elecciones legislativas en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Francia, Portugal y Venezuela, Carey encuentra que "cuando los comicios legislativos son simultáneos con los presidenciales, en más de la mitad de las elecciones el partido o la coalición del Presidente elegido logra una mayoría en la Cámara baja; en cambio el partido de la coalición opositora al Presidente elegido obtiene solamente una mayoría en 10% del tiempo" (Carey, 1994: 309).

- 4 Las elecciones de senadurías entre 1994 y 2018 han sido simultáneas con las elecciones presidenciales, excepto la de 1997.
- 5 Las elecciones de diputadas y diputados federales se celebran cada tres años, cada seis años coinciden, como se dijo, con la elección presidencial.

**Cuadro 3**  
**Resultados de las elecciones de senadores y senadoras (1994-2018)**

| Elección | PAN*       |      | PRI**      |      | PRD***     |      | Morena     |      |
|----------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|
|          | Votos      | %    | Votos      | %    | Votos      | %    | Votos      | %    |
| 1994     | 8,805,038  | 24.5 | 17,195,536 | 48.7 | 5,759,949  | 16.3 |            |      |
| 1997     | 7,880,966  | 26.1 | 11,279,167 | 37.4 | 7,569,895  | 14.5 |            |      |
| 2000     | 14,198,073 | 38.1 | 13,694,003 | 36.7 | 7,024,374  | 18.8 |            |      |
| 2006     | 13,889,159 | 33.5 | 11,622,012 | 28.1 | 12,292,512 | 29.7 |            |      |
| 2012     | 13,120,533 | 26.3 | 18,470,008 | 36.9 | 9,351,005  | 18.1 |            |      |
| 2018     | 9,971,804  | 17.6 | 9,013,658  | 15.9 | 2,984,861  | 5.3  | 21,261,577 | 37.5 |

\* La votación panista del año 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM).

\*\* La votación priista en 2006 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRI-PVEM).

\*\*\* La votación perredista en 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN); en 2006, corresponde a la obtenida por la coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia).

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE: <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

**Cuadro 4**  
**Resultados de las elecciones de diputadas y diputados federales (1994-2018)**

| Elección | PAN*       |      | PRI**      |      | PRD***     |      | Morena     |      |
|----------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|
|          | Votos      | %    | Votos      | %    | Votos      | %    | Votos      | %    |
| 1994     | 8,664,384  | 24.9 | 16,851,082 | 48.6 | 5,590,391  | 16.1 |            |      |
| 1997     | 7,696,197  | 25.8 | 11,311,963 | 38.0 | 7,436,466  | 14.2 |            |      |
| 2000     | 14,212,032 | 38.2 | 13,722,188 | 36.9 | 6,942,844  | 18.7 |            |      |
| 2003     | 8,189,699  | 30.7 | 9,804,043  | 36.8 | 4,694,635  | 17.6 |            |      |
| 2006     | 13,753,633 | 33.4 | 11,619,679 | 28.2 | 11,941,842 | 28.9 |            |      |
| 2009     | 9,679,435  | 28.0 | 12,702,481 | 36.8 | 4,217,985  | 12.2 |            |      |
| 2012     | 12,885,563 | 25.9 | 16,919,311 | 34.0 | 10,687,634 | 21.5 |            |      |
| 2015     | 8,327,526  | 21.0 | 11,743,237 | 29.7 | 4,318,869  | 10.9 | 3,304,736  | 8.3  |
| 2018     | 10,096,588 | 17.9 | 9,310,523  | 16.5 | 2,967,969  | 5.3  | 20,972,573 | 37.3 |

\* La votación panista del año 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por el Cambio, que incluía al PVEM.

\*\* La votación priista en 2003 incluye, además de los del PRI, los votos obtenidos por la Alianza para Todos, pero no incluye los votos obtenidos por el PVEM de manera individual; en 2006 la votación corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRI-PVEM); en 2009 incluye, además de los del PRI, los votos obtenidos por la Alianza Primero México, pero no incluye los votos obtenidos por el PVEM de manera individual; en 2012 y 2015 incluye, además de los votos por el PRI, los obtenidos por la coalición PRI-PVEM, pero no incluye los votos obtenidos por el PVEM de manera individual.

\*\*\* La votación perredista en 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN); en 2006 la votación corresponde a la obtenida por la coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia); en 2012 incluye, además de los votos por el PRD, los obtenidos por las diferentes alianzas con el PT y Convergencia, pero no incluye los votos obtenidos por estos partidos de manera individual; en 2015 incluye, además de los del PRD, los votos obtenidos por la alianza PRD-PT, pero no incluye los votos obtenidos por el PT de manera individual.

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE: <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

**Cuadro 5**  
**Resultados de las elecciones de senadoras y senadores**  
**en el Estado de México (1994-2018)**

| Elección | PAN*      |      | PRI**     |      | PRD***    |      | Morena    |      |
|----------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|          | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    |
| 1994     | 1,197,645 | 25.2 | 2,064,544 | 44.7 | 838,625   | 18.1 |           |      |
| 1997     | 772,121   | 19.5 | 1,336,705 | 33.7 | 1,328,722 | 33.5 |           |      |
| 2000     | 2,023,450 | 39.7 | 1,695,942 | 33.3 | 1,019,265 | 20.0 |           |      |
| 2006     | 1,650,545 | 29.1 | 1,214,086 | 21.4 | 2,148,799 | 37.9 |           |      |
| 2012     | 1,325,440 | 19.2 | 2,415,609 | 35.0 | 1,597,722 | 23.2 |           |      |
| 2018     | 1,175,093 | 14.7 | 1,429,343 | 17.8 | 599,473   | 7.5  | 3,368,445 | 42.0 |

\* La votación panista del año 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM).

\*\* La votación priista en 2006 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRI-PVEM).

\*\*\* La votación perredista en 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN); en 2006, corresponde a la obtenida por la coalición Por el Bien de Todos que incluía al PT y a Convergencia.

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE: <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

**Cuadro 6**  
**Resultados de las elecciones de diputadas y diputados**  
**federales en el Estado de México (1994-2018)**

| Elección | PAN*      |      | PRI**     |      | PRD***    |      | Morena    |      |
|----------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|          | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    |
| 1994     | 1,158,130 | 25.2 | 2,077,048 | 45.2 | 827,295   | 18.0 |           |      |
| 1997     | 765,716   | 19.4 | 1,353,077 | 34.3 | 1,312,142 | 33.3 |           |      |
| 2000     | 2,028,734 | 39.9 | 1,660,836 | 32.7 | 1,030,512 | 20.3 |           |      |
| 2003     | 879,127   | 29.5 | 1,052,317 | 35.3 | 669,469   | 23.5 |           |      |
| 2006     | 1,609,891 | 28.6 | 1,333,955 | 23.7 | 2,031,389 | 36.1 |           |      |
| 2009     | 1,082,051 | 21.0 | 2,059,905 | 40.0 | 812,049   | 15.8 |           |      |
| 2012     | 1,310,766 | 19.2 | 2,692,261 | 39.4 | 1,793,021 | 26.2 |           |      |
| 2015     | 922,202   | 16.6 | 1,819,796 | 32.8 | 771,497   | 13.9 | 575,919   | 10.4 |
| 2018     | 1,139,656 | 14.3 | 1,563,806 | 19.6 | 468,960   | 5.9  | 3,357,019 | 42.0 |

\* La votación panista del año 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por el Cambio (PRI-PVEM).

\*\* La votación priista en 2003 incluye, además de los votos por el PRI, los obtenidos por la Alianza para Todos, pero no incluye los obtenidos por el PVEM de manera individual; en 2006 la votación corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRI-PVEM); en 2009 incluye, además de los votos por el PRI, los obtenidos por la Alianza Primero México, pero no incluye los votos obtenidos por el PVEM individualmente; en 2012 y 2015 incluye, además de los votos del PRI, los obtenidos por el PRI-PVEM, pero no incluye los votos obtenidos por el PVEM de manera individual.

\*\*\* La votación perredista en 2000 corresponde a la obtenida por la Alianza por México (PRD-PT-Convergencia-PAS-PSN); en 2006 la votación corresponde a la obtenida por la coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia); en 2012 incluye, además de los votos por el PRD, los obtenidos con las diferentes alianzas con el PT y Convergencia, pero no incluye los votos obtenidos por estos partidos de manera individual; en 2015 incluye, además de los votos del PRD, los obtenidos por la coalición PRD-PT, pero no incluye los votos obtenidos por el PT de manera individual.

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE: <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

**Cuadro 7**  
**Participación electoral en elecciones federales (1994-2018)**

| Elección | Votos totales | Lista Nominal de Electores | Participación |
|----------|---------------|----------------------------|---------------|
| 1994     | 35,302,831    | 45,729,057                 | 77.2%         |
| 1997     | 30,167,661    | 52,208,966                 | 57.8%         |
| 2000     | 37,601,618    | 58,782,737                 | 64.0%         |
| 2003     | 26,651,645    | 64,710,596                 | 41.2%         |
| 2006     | 41,791,322    | 71,374,373                 | 58.6%         |
| 2009     | 34,560,344    | 77,470,785                 | 44.6%         |
| 2012     | 50,143,616    | 79,433,171                 | 63.1%         |
| 2015     | 39,585,205    | 83,536,377                 | 47.4%         |
| 2018     | 56,611,027    | 89,250,881                 | 63.4%         |

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://sicef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE: <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

El número de votos totales emitidos en cada año electoral corresponde al mayor número de cada jornada cuando se trata de elecciones simultáneas, dado que este número hace referencia de manera más aproximada al número total de ciudadanos que acudió a la casilla electoral. Cuando se presentaron elecciones locales concurrentes con las elecciones presidenciales (2000, 2012 y 2018), se reprodujo exactamente la pauta presidencial. En cambio en 2006, cuando las elecciones locales se celebraron en el mismo año que las presidenciales pero de manera no concurrente –en marzo las locales y en julio las presidenciales–, los resultados entre ambos procesos difirieron notablemente (ver cuadros 9 y 10). Las elecciones locales de 2006 fueron conquistadas por el PRI, mientras que ese partido quedó en el tercer sitio en las elecciones presidenciales tanto a nivel federal como estatal.

En los cinco procesos electorales presidenciales analizados (1994-2018) los porcentajes de votos por los tres primeros lugares en el ámbito federal y en el estatal tienden a ser muy semejantes. Sólo en dos casos (12.5% de los

casos) el porcentaje de votos por cualquiera de los partidos que se ubicaron en los tres primeros sitios difirió en más del 5%, entre lo que cada uno de esos partidos obtuvo en el ámbito federal y en el estatal en una elección presidencial. Esto revela el grado de sintonía que se presentan entre esos resultados (ver cuadro 11), lo cual hace evidente que la pauta presidencial se reproduce no sólo en cuanto al lugar que ocupa cada candidatura en cada una de las elecciones en ambos ámbitos, sino también en los porcentajes de votos obtenidos.

Otro tanto ocurre con las otras elecciones federales concurrentes con las presidenciales entre 1994 y 2018. En las elecciones de senadoras y senadores celebradas en dicho periodo sólo en tres de 16 casos (18.8% de los casos) se superó el margen de cinco puntos porcentuales de diferencia entre los resultados federales y los estatales.

**Cuadro 8**  
**Participación electoral en elecciones federales en el Estado de México (1994-2018)**

| Elección | Votos totales | Lista Nominal de Electores | Participación |
|----------|---------------|----------------------------|---------------|
| 1994     | 4,620,812     | 5,846,382                  | 79.0%         |
| 1997     | 3,966,379     | 6,687,455                  | 59.3%         |
| 2000     | 5,124,572     | 7,547,729                  | 67.9%         |
| 2003     | 2,982,049     | 8,259,141                  | 36.1%         |
| 2006     | 5,701,032     | 9,155,396                  | 62.3%         |
| 2009     | 5,147,118     | 10,020,332                 | 51.4%         |
| 2012     | 6,867,209     | 10,396,508                 | 66.1%         |
| 2015     | 5,542,939     | 11,024,215                 | 50.3%         |
| 2018     | 8,040,160     | 11,842,184                 | 67.9%         |

Fuente: Instituto Nacional Electoral disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE: <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

Resulta significativo que en las únicas elecciones de senadoras y senadores no concurrentes –las de 1997– los diferenciales entre resultados federales y estatales han sido mucho más altos, presentándose valores superiores al 5% en dos de tres casos (66.7% de los casos) (ver cuadro 12).

En las elecciones de diputadas y diputados federales concurrentes con las presidenciales, al igual que en las de senadurías, sólo en tres de los 16 casos (18.8%) los diferenciales entre los resultados federales y estatales fueron superiores al 5% (ver cuadro 13).

Las elecciones locales concurrentes (2000, 2012, 2018) con las presidenciales muestran un patrón mixto en la comparación porcentual. Las elecciones de diputaciones locales repitieron una distribución de primeros, segundos y terceros lugares similares a las de la pauta presidencial y los diferenciales porcentuales, y sólo en dos de nueve casos (22% de los casos) fueron superiores al 5%.

**Cuadro 9**  
**Resultados de las elecciones de diputadas y diputados**  
**locales en el Estado de México (1996-2018)**

| Elección | PAN*      |      | PRI**     |      | PRD***    |      | Morena    |      |
|----------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|          | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    |
| 2000     | 1,850,849 | 38.1 | 1,607,118 | 33.1 | 994,124   | 20.5 |           |      |
| 2003     | 997,412   | 28.7 | 1,211,516 | 34.8 | 826,234   | 23.8 |           |      |
| 2006     | 1,009,653 | 26.1 | 1,346,979 | 35.1 | 1,208,931 | 31.2 |           |      |
| 2009     | 1,147,320 | 21.9 | 2,248,981 | 42.9 | 943,510   | 18.0 |           |      |
| 2012     | 1,401,553 | 20.8 | 2,682,189 | 39.9 | 1,513,310 | 22.5 |           |      |
| 2015     | 945,968   | 17.0 | 1,952,269 | 35.1 | 789,559   | 14.2 | 560,901   | 10.1 |
| 2018     | 1,760,767 | 22.0 | 1,666,558 | 20.8 |           |      | 3,584,110 | 44.8 |

\* La votación panista de 2018 corresponde a la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC) e incluye la votación del PAN y del PRD donde no hubo coalición, pero no la de MC.

\*\* La votación priista en 2003 incluye, además de los votos por el PRI, los obtenidos por la Alianza para Todos, pero no incluye los obtenidos por el PVEM de manera individual; en 2006 incluye, además de la votación por el PRI, la obtenida por la Alianza por México (PRI-PVEM); en 2009 incluye, además de los votos por el PRI, los obtenidos por las coaliciones Unidos para Cumplir (PRI-PVEM-NA-PSD) y Juntos para Cumplir (PRI-PVEM-NA), pero no incluye los votos obtenidos por los partidos diferentes del PRI de manera individual; en 2012 incluye, además de los votos por el PRI, los obtenidos por las coaliciones Compromiso con el Estado de México (PRI-PVEM-NA), Compromiso por el Estado de México (PRI-PVEM) y Comprometidos con el Estado de México (PRI-NA), pero no incluye los votos obtenidos por los partidos diferentes del PRI de manera individual; en 2015 corresponde a la coalición PRI-PVEM e incluye los votos del PRI donde no hubo coalición.

\*\*\* La votación perredista en 2006 corresponde a la obtenida por la coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia); en 2012 incluye, además de los votos por el PRD, los obtenidos por las diferentes alianzas con el PT y MC, pero no incluye los votos obtenidos por estos partidos de manera individual; en 2015 incluye, además de los votos del PRD, los obtenidos por la coalición PRD-PT, pero no incluye los votos obtenidos por el PT de manera individual.

\*\*\*\* La votación por Morena en 2018 corresponde a la coalición Juntos Haremos Historia e incluye los votos de Morena donde no hubo coalición.

Fuente: Instituto Electoral del Estado de México, disponible en [http://www.ieem.org.mx/numeralia/result\\_elect.html](http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html) e IEEM: [http://www.ieem.org.mx/2018/resultados\\_computos\\_distritales\\_2018/index.html](http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html)

Por tal motivo puede afirmarse que se ajustan también en este aspecto a la pauta presidencial (ver cuadro 14).

Las elecciones de ayuntamientos concurrentes con la presidencial, en cambio, muestran diferenciales porcentuales mucho más amplios. En cinco de los nueve casos (56.6%) el diferencial es superior al 5%. En este caso la pauta presidencial se repite con menos contundencia. Las elecciones de ayuntamientos, de todas las que se celebraron de manera concurrente, parecen ser las más independientes (ver cuadro 15). Frente a la atracción que ejercen las elecciones presidenciales sobre las demás, en las elecciones concurrentes se erige lo que para este capítulo se denominará *la pauta de las elecciones intermedias*. Esta pauta difiere de la presidencial porque muestra una predominancia absoluta del PRI.<sup>6</sup> Entre 1994 y 2018 todas las elecciones

---

6 Al observar las elecciones intermedias de 2009 a la luz de la reforma electoral de 2008, López Montiel afirma que “debido a los cambios en la ley electoral que permitieron la coincidencia de las elecciones locales y federales, se generaron incentivos distintos a los grupos políticos para la configuración de alianzas, en un contexto donde los grupos locales pueden verse favorecidos de la dinámica nacional en el futuro” (López, 2009: 230). Y de ello concluye que “En el Estado de México, la coincidencia de

no concurrentes con la presidencial fueron ganadas por este partido o por las coaliciones que encabezaba tanto a nivel federal como local: la elección de senadurías de 1997 (ver cuadros 3 y 5); las elecciones de diputaciones federales de 1997, 2003, 2009 y 2015 (ver cuadros 4 y 6); las elecciones de diputaciones locales 2003, 2006, 2009 y 2015 (ver cuadro 9); y las elecciones de ayuntamientos de 2003, 2006, 2009 y 2015 (ver cuadro 10).

En el caso de las elecciones de diputaciones federales intermedias (1997, 2003, 2009 y 2015), todas ganadas por el PRI tanto a nivel federal como en la entidad, se repiten los segundos y terceros lugares en ambos niveles con la única excepción de las elecciones de 1997, cuando el PRD quedó en tercer lugar a nivel federal y desplazó al PAN del segundo lugar en el Estado de México (ver cuadros 4 y 6). En cuanto a las diferencias porcentuales entre ambos niveles, el promedio de las diferencias absolutas en esos cuatro procesos fue de 5.34%, levemente superior al 5.01% registrado en las cinco elecciones de diputaciones federales concurrentes con las presidenciales (1994, 2000, 2006, 2012 y 2018). Con leves diferencias se sigue reproduciendo el comportamiento federal en el ámbito local (ver cuadros 16 y 17).

Las elecciones de diputaciones locales y de ayuntamientos, celebradas de manera concurrente con las elecciones de diputaciones federales intermedias (2009 y 2015), reproducen la pauta de las elecciones federales en el ámbito local. Tanto el partido ganador (en ambos casos el PRI) como los segundos y terceros lugares, se repiten en el mismo orden en las mencionadas elecciones. Incluso en 2015, cuando se incorpora Morena a la contienda, este partido ocupó el cuarto puesto tanto en las elecciones de diputaciones locales y de ayuntamientos, como en las de diputaciones federales a nivel local (ver cuadros 4, 9 y 10).

---

los procesos local y federal benefició al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y perjudicó al resto de los partidos [...] La irrupción de la lógica nacional introducida por la reforma de 2008 modificó el desarrollo de esta dinámica, acabando con la fortaleza construida por los actores opuestos al PRI durante los últimos diez años” (López, 2009: 237-239). De haber visto los procesos electorales con una perspectiva a más largo plazo, se hubiera notado que la coincidencia de las elecciones locales con las federales nacionalizó las primeras, pero que el beneficio para el PRI se registra, al menos hasta el momento, sólo en las elecciones intermedias.

**Cuadro 10**  
**Resultados de las elecciones de ayuntamientos en el Estado de México (1996-2018)**

| Elección | PAN*      |      | PRI**     |      | PRD***    |      | Morena    |      |
|----------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
|          | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    | Votos     | %    |
| 1996     | 837,776   | 29.3 | 1,022,772 | 35.8 | 593,842   | 21.6 |           |      |
| 2000     | 1,835,965 | 37.1 | 1,623,997 | 32.9 | 974,441   | 20.1 |           |      |
| 2003     | 990,187   | 28.6 | 1,187,596 | 34.2 | 834,673   | 24.1 |           |      |
| 2006     | 1,001,722 | 25.8 | 1,292,655 | 33.3 | 1,166,434 | 30.0 |           |      |
| 2009     | 1,090,161 | 20.8 | 2,326,370 | 44.4 | 1,399,299 | 26.7 |           |      |
| 2012     | 1,462,936 | 21.8 | 2,800,483 | 41.9 | 2,079,945 | 31.1 |           |      |
| 2015     | 996,129   | 17.9 | 1,827,945 | 32.9 | 877,787   | 15.8 | 504,349   | 9.1  |
| 2018     | 1,986,672 | 24.9 | 1,765,115 | 22.1 |           |      | 2,127,220 | 26.7 |

\* La votación panista de 2018 corresponde a la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC) e incluye la votación del PAN y del PRD donde no hubo coalición, pero no la de MC.

\*\* La votación priista en 2003 incluye, además de los votos por el PRI, los obtenidos por la Alianza para Todos, pero no incluye los obtenidos por el PVEM de manera individual; en 2006 incluye, además de la votación por el PRI, la obtenida por la Alianza por México (PRI-PVEM); en 2009 incluye, además de los votos por el PRI, los obtenidos por las coaliciones Unidos para Cumplir (PRI-PVEM-NA-PSD) y Juntos para Cumplir (PRI-PVEM-NA), pero no incluye los votos obtenidos por los partidos diferentes del PRI de manera individual; en 2012 incluye, además de los votos por el PRI, los obtenidos por las coaliciones Compromiso con el Estado de México (PRI-PVEM-NA), Compromiso por el Estado de México (PRI-PVEM) y Comprometidos con el Estado de México (PRI-NA), pero no incluye los votos obtenidos por los partidos diferentes del PRI de manera individual; en 2015 corresponde a la coalición PRI-PVEM e incluye los votos del PRI donde no hubo coalición.

\*\*\* La votación perredista en 2006 corresponde a la obtenida por la coalición Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia); en 2012 incluye, además de los votos por el PRD, los obtenidos por las diferentes alianzas con el PT y MC, pero no incluye los votos obtenidos por estos partidos de manera individual; en 2015 incluye, además de los votos del PRD, los obtenidos por la coalición PRD-PT, pero no incluye los votos obtenidos por el PT de manera individual.

\*\*\*\* La votación por Morena en 2018 corresponde a la coalición Juntos Haremos Historia e incluye los votos de Morena donde no hubo coalición.

Fuente: Instituto Electoral del Estado de México, disponible en [http://www.ieem.org.mx/numeralia/result\\_elect.html](http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html) e IEEM, disponible en [http://www.ieem.org.mx/2018/resultados\\_computos\\_distritales\\_2018/index.html](http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html)

En lo que respecta a las diferencias porcentuales en los resultados obtenidos por los diferentes partidos entre las elecciones de diputaciones federales a nivel federal, las elecciones de diputaciones federales a nivel local, y las elecciones de diputaciones locales, el promedio de dichas diferencias en ambos procesos es de 2.1%, mientras que en relación con las de ayuntamientos es de 3.15%, lo cual sugiere una notable similitud entre los mismos. En el único caso, en el periodo estudiado, en que se celebraron elecciones intermedias de diputaciones federales y elecciones locales (diputaciones y ayuntamientos) no concurrentes (2003), las similitudes entre ambos procesos se mantuvieron, tanto en lo que respecta a las posiciones ocupadas por los diferentes partidos como en cuanto a las diferencias porcentuales, las cuales son sensiblemente menores (ver cuadros 13 y 16).

En síntesis, se habla de dos pautas electorales:<sup>7</sup> una de ellas la presidencial, la cual se caracteriza por la alternancia. Entre 1994 y 2018 en tres ocasiones (2000, 2012 y 2018), el partido en el gobierno no pudo ganar la elección presidencial y tres partidos diferentes (PRI, PAN y Morena) colocaron sus candidatos en la silla presidencial.

Esta pauta presidencial se repite en todos los tipos de elecciones concurrentes (senadurías, diputaciones federales, diputaciones locales y ayuntamientos), y en ambos niveles de las elecciones (federal y estatal), por lo que tiende a repetir el orden de los partidos con diferenciales porcentuales muy estrechos.

---

7 Nótese que adicionalmente a lo que sugiere la literatura especializada, las pautas descritas incluyen no sólo al partido ganador sino también al orden entre los principales partidos.

**Cuadro 11**  
**Diferencias en los porcentajes de votos entre las elecciones**  
**presidenciales nacional / Estado de México**

|        | 1994 | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 |
|--------|------|------|------|------|------|
| PAN    | 0.3  | -1.2 | 4.8  | 7.2  | 2.3  |
| PRI    | 2.3  | 4.1  | 4.2  | -5.0 | -3.3 |
| PRD    | -1.5 | -2.2 | -8.0 | -2.5 | -0.1 |
| Morena |      |      |      |      | -2.5 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://siceef.ine.mx/vohistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> y del INE, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

**Cuadro 12**  
**Diferencias en los porcentajes de votos entre elecciones**  
**de senadurías nacional / Estado de México**

|        | 1994 | 1997  | 2000 | 2006 | 2012 | 2018 |
|--------|------|-------|------|------|------|------|
| PAN    | -0.7 | 6.6   | -1.6 | 4.4  | 7.1  | 2.9  |
| PRI    | 4.0  | 3.7   | 3.4  | 6.7  | 1.9  | -1.9 |
| PRD    | -1.8 | -19.0 | -1.2 | -8.2 | -5.1 | -2.2 |
| Morena |      |       |      |      |      | -4.5 |

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://siceef.ine.mx/vohistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> y del INE, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

**Cuadro 13**  
**Diferencias en los porcentajes de votos entre elecciones de diputaciones federales nacional / Estado de México**

|        | 1994 | 1997  | 2000 | 2003 | 2006 | 2009 | 2012 | 2015 | 2018 |
|--------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|
| PAN    | -0.3 | 6.4   | -1.7 | 1.2  | 4.8  | 7.0  | 6.7  | 4.4  | 3.6  |
| PRI    | 3.4  | 3.7   | 4.2  | 1.5  | 4.5  | -3.2 | -5.4 | -3.1 | -3.1 |
| PRD    | -1.9 | -19.1 | -1.6 | -5.9 | -7.2 | -3.6 | -4.7 | -3.0 | -0.6 |
| Morena |      |       |      |      |      |      |      | -2.1 | -4.7 |

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://siceef.ine.mx/vohistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE: <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

La pauta denominada *elecciones intermedias* se repitió en el Estado de México en el caso de las elecciones de gubernatura, en las que el PRI se impuso en todos los casos (1993, 1999, 2005, 2011 y 2017), por lo que puede afirmarse que las únicas elecciones perdidas por dicho partido en la entidad son las presidenciales de 2000, 2006 y 2018, y las concurrentes con dichas elecciones.

**Cuadro 14**  
**Diferencias en los porcentajes de votos entre elecciones presidenciales a nivel estatal y elecciones de diputaciones locales simultáneas**

|        | 2000 | 2012 | 2018 |
|--------|------|------|------|
| PAN    | 5.6  | -2.6 | -3.7 |
| PRI    | -1.1 | 3.3  | -3.9 |
| PRD    | -1.7 | 11.6 |      |
| Morena |      |      | 2.2  |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Electoral del Estado de México, disponible en [http://www.ieem.org.mx/2018/resultados\\_computos\\_distritales\\_2018/index.html](http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html) INE, disponible en <http://siceef.ine.mx/vohistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

## Las campañas electorales para la elección de 2018

Las elecciones presidenciales del 1º de julio de 2018, tanto a nivel federal como en el Estado de México, presentaron algunas novedades significativas. En primer lugar, hubo un cambio sustancial en materia de coaliciones. En las elecciones presidenciales previas (2000, 2006 y 2012) se observó un ordenamiento de los partidos y sus coaliciones en el eje izquierda/derecha más o menos claro.<sup>8</sup> El PAN, a la derecha del espectro político, compitió en solitario en 2006 y 2012, y con un partido pragmático de ideología difusa (el Partido Verde Ecologista de México) en 2000. El PRI, en el centro del espectro, compitió solo en 2000 y con el PVEM en 2006 y 2012. El PRD, a la izquierda, repitió coaliciones con diversos partidos pequeños del mismo espacio ideológico: el Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia, el Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) en 2000 y con los dos primeros (PT, Convergencia)<sup>9</sup> en 2006 y 2012.

En cambio, en 2018 el PAN, ubicado a la derecha del espectro, formó una coalición con el PRD y MC, partidos regularmente asociados con la izquierda en México; el PRI agregó a su coalición con el PVEM a un partido corporativo del movimiento magisterial (históricamente cercano al PRI), Nueva Alianza (NA); y un partido de reciente creación, Morena, ocupó el espacio de la izquierda, abandonado por el PRD y MC, en coalición con el PT (tradicional ocupante de este espacio político) y un partido confesional de derecha (Encuentro Social [PES]), también de reciente creación. A las confusiones

---

8 De acuerdo con Díaz y Vivero, como resultado de una serie de entrevistas a diputados federales, “Los entrevistados del PAN, PRI y PRD tienen importantes variaciones respecto a su auto ubicación ideológica y a la que le dan a su partido. En este sentido, el PRD es el que se sitúa más a la izquierda del continuo ideológico. El PRI se mueve por momentos en el centro izquierda (4.71), según su auto ubicación, y al centro derecha cuando se trata de ubicar al partido (5.61). Las opiniones de los diputados del PAN son más moderadas cuando se trata de la auto ubicación con el momento de situar a su partido; en ese sentido se recorre a la derecha” (2015: 32). Por su parte, a partir de una encuesta aplicada a expertos, Reynoso afirma que se puede constatar que el modelo estima, a partir del juicio de los expertos, a AMLO (Andrés Manuel López Obrador) como el político más a la izquierda, incluso de los partidos que sostuvieron su candidatura (se refiere a la de 2012); a la vez que EPN (Enrique Peña Nieto) se encuentra levemente más a la derecha que su partido, casi en la misma posición que el otro socio político de la Alianza (PV) (PVEM), y que FCH (Felipe Calderón Hinojosa) es percibido un tanto más a la derecha que su partido.

9 En 2011 este partido cambió su nombre por el de Movimiento Ciudadano (MC), por lo que en la elección presidencial de 2012 este partido ya se llamaba así.

que se presentaron a izquierda y derecha, se agregó que el PRI y sus aliados presentaron un candidato extrapartidario que había sido funcionario de la administración federal panista (2006-2012), y que junto a él se integraron a la campaña electoral legisladores panistas descontentos con la coalición de su partido con el PRD.

La elección presidencial de 2018 fue la primera desde que las elecciones son relativamente competidas en la que los electores no pudieron ordenar con claridad las diferentes opciones políticas en el espectro político. La segunda novedad que presentaron las elecciones presidenciales de 2018 fue la larga extensión de las campañas, aun cuando con la reforma a la legislación electoral de 2008 se había pretendido reducirla. En efecto, la legislación electoral fijó la duración de las campañas en 90 días; no obstante, los 60 días previstos para las precampañas y el receso de 47 días entre unas y otras llevó a que, en la práctica, la presencia de las y los candidatos frente al electorado se extendiera por un periodo de, al menos, 197 días (más de seis meses).

**Cuadro 15**  
**Diferencias en los porcentajes de votos entre elecciones presidenciales a nivel estatal y elecciones de ayuntamientos simultáneas**

| Partido | 2000 | 2012 | 2018 |
|---------|------|------|------|
| PAN     | 6.6  | -3.6 | -6.6 |
| PRI     | -0.9 | 13.0 | -5.2 |
| PRD     | -1.3 | 3.0  |      |
| Morena  |      |      | 20.3 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Electoral del Estado de México, disponible en [http://www.ieem.org.mx/numeralia/result\\_elect.html](http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html)  
IEEM, disponible en [http://www.ieem.org.mx/2018/resultados\\_computos\\_distritales\\_2018/index.html](http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html)  
INE, disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

**Cuadro 16**  
**Diferencias en los porcentajes de votos entre elecciones de diputaciones federales a nivel estatal y elecciones de diputaciones locales simultáneas**

|        | 2012 | 2018 |
|--------|------|------|
| PAN    | -5.1 | -0.4 |
| PRI    | -2.9 | -2.3 |
| PRD    | -2.2 | -0.3 |
| Morena |      | 0.3  |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Electoral del Estado de México, disponible en [http://www.ieem.org.mx/numeralia/result\\_elect.html](http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html)  
 IEEM, disponible en [http://www.ieem.org.mx/2018/resultados\\_computos\\_distritales\\_2018/index.html](http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html)  
 INE, disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

La larga duración del calendario electoral, en los hechos, se vio reforzada por diversas cuestiones. Las precampañas se transformaron en campañas electorales en la medida en que todas y todos los candidatos partidarios fueron únicos de sus respectivos partidos y coaliciones.<sup>10</sup> Los 60 días de precampañas no fueron utilizados para movilizar a las bases militantes de sus partidos, sino para dirigirse de manera solapada al electorado en general, burlando la disposición que prohíbe esta acción expresamente.

10 Mónica Cruz y Cristina Vallejo (2018, 6 de febrero), “Los spots de ‘ya sabes quién’ para adelantar la campaña electoral en México. Los partidos políticos aprovechan los resquicios de la ley electoral para promocionar a sus aspirantes antes del periodo oficial”, en *El País*: [https://elpais.com/internacional/2018/02/02/mexico/1517576773\\_018141.html](https://elpais.com/internacional/2018/02/02/mexico/1517576773_018141.html)

**Cuadro 17**  
**Diferencias en los porcentajes de votos entre elecciones de diputaciones federales a nivel estatal y elecciones de ayuntamientos simultáneas**

|        | 2012  | 2018 |
|--------|-------|------|
| PAN    | 0.2   | -1.3 |
| PRI    | -4.4  | -0.1 |
| PRD    | -10.9 | -1.9 |
| Morena |       | 1.3  |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Electoral del Estado de México, disponible en [http://www.ieem.org.mx/2018/resultados\\_computos\\_distritales\\_2018/index.html](http://www.ieem.org.mx/2018/resultados_computos_distritales_2018/index.html) INE, disponible en <http://siceef.ine.mx/vothistoric.html?p%C3%A1gina=1&perPage=100> e INE, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/descargaBase>

Al mismo tiempo la falta de competidores internos evitó exponer a los supuestos precandidatos a la crítica de sus compañeros de partido, evitando así un desgaste prematuro de sus imágenes.<sup>11</sup> La imposibilidad del debate abierto entre los precandidatos de los diversos partidos durante las precampañas hizo de los 60 días que duraron un desfile terso de los mismos ante el electorado. El largo periodo entre la precampaña y la campaña (47 días) previsto para desahogar las posibles controversias que el proceso intrapartidario pudiera generar, sirvió para reforzar la presencia de los virtuales candidatos ante el electorado. En la medida en que se trataba de candidatos únicos no se registraron controversias hacia sus candidaturas. Aun cuando no podían expresarse abiertamente, su indubitable condición de candidatos hizo que los medios dieran seguimiento cotidiano a sus acciones, evitando así que desaparecieran del radar del electorado durante el periodo mencionado.

11 En la elección de 2000 la selección del candidato priista a través de una interna abierta al electorado entre dos precandidatos que no habían negociado las condiciones de la competencia terminó siendo para el candidato ganador muy desgastante, recibiendo por parte del perdedor ataques tanto o más intensos que los que le propinaron los candidatos de los otros partidos. En 2006, en ese mismo partido, los precandidatos no apoyados por la dirigencia nacional fueron descalificados con graves acusaciones de corrupción de las que no pudieron recuperarse; en contrapartida, las bases militantes que apoyaban a esos precandidatos no se movilizaban en la elección general.

Por otro lado, dos de los tres candidatos principales habían fungido durante los años previos al proceso electoral como presidentes nacionales de sus respectivos partidos,<sup>12</sup> lo cual les permitió una presencia constante ante el electorado a partir de su posicionamiento en los medios de comunicación sobre los temas cotidianos de la política del país, así como a través de los tiempos de radio y televisión que los partidos tienen asignados para los periodos no electorales. La presencia del candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador, fue aún mayor debido al proceso que llevó a la creación de ese partido, el cual implicó, de acuerdo con la legislación vigente, la celebración de asambleas en por lo menos 20 de las 32 entidades federativas o 200 de los 300 distritos electorales federales. Este proceso se desarrolló entre noviembre de 2012 y julio de 2014, periodo que medió entre la celebración de su primera asamblea nacional y su reconocimiento oficial como partido político (Martínez, 2014). El liderazgo indiscutido de López Obrador de este espacio político lo condujo a ser el principal impulsor de la creación de Morena y a multiplicar su presencia a lo largo y ancho del país (Bolívar, 2017), con una “campaña de tierra” que ningún otro candidato/a pudo igualar en el resto de la campaña presidencial.

La longitud de la campaña presidencial de 2017-2018 se vio acrecentada en el Estado de México por el proceso electoral de 2017 para elegir gobernador de la entidad. Este proceso tuvo un periodo de precampañas de 40 días (entre el 9 de enero y el 3 de marzo), un periodo intermedio de 30 días (entre el 4 de marzo y el 2 de abril) y un periodo de campañas de 60 días (entre el 3 de abril y el 31 de mayo). La presencia constante de López Obrador como líder nacional de Morena durante esta campaña opacó de tal manera la candidatura de la abanderada de ese partido a la gubernatura, Delfina Gómez, que el mismo López Obrador catalogó el proceso como un prólogo de 2018.<sup>13</sup>

---

12 En el caso de Morena, López Obrador fungía como presidente del Consejo Nacional, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional era Martí Batres Guadarrama, aunque en la práctica ejercía el liderazgo indiscutido de su partido.

13 Carina García (2016, 11 de julio), “Elecciones en el Edomex, prólogo de 2018: AMLO”, en *El Universal*: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/07/11/elecciones-en-edomex-prologo-de-2018-amlo>

Siendo presidente nacional del PAN, la presencia de Ricardo Anaya en el proceso electoral del Estado de México fue sustancialmente menor en relación con la del líder de Morena; sin embargo, no fue ajena. Aun cuando la designación del precandidato (y posterior candidato) del PRI a la Presidencia de la República fue muy posterior a las tempranas certezas acerca de las candidaturas de Morena y del PAN, la trayectoria de José Antonio Meade Kuribreña en el gabinete presidencial durante dos sexenios lo hacía un personaje con presencia pública reconocida. No obstante, por tratarse del primer candidato presidencial priista de origen extrapartidario, no contó con el apoyo decidido de las bases militantes de ese partido. En el caso particular del Estado de México, se produjo un éxodo importante de militantes del PRI hacia Morena que se manifestó en la presencia de éstos como candidatos a diversos cargos de elección popular en la entidad.<sup>14</sup>

La tercera novedad de la campaña presidencial de 2018 fue la presencia, por primera vez en este tipo de elecciones, de candidaturas independientes. El largo proceso que llevó a éstos a registrarse y a aparecer en las boletas electorales contribuyó, también, a la extensión de las campañas. La fase de obtención de firmas de apoyo ciudadano para candidaturas independientes tuvo una extensión de 120 días (entre el 10 de diciembre de 2017 y el 6 de febrero de 2018), superior, incluso, a la duración de las precampañas de los aspirantes partidarios. Si bien durante esta fase las y los aspirantes a candidaturas presidenciales independientes no desarrollaron, en sentido estricto, una campaña electoral, debido a la escasez de sus recursos y la nula propaganda por medio de tiempos oficiales de radio y televisión, su presencia en todo el país para promover la recolección de firmas y la cobertura mediática de estas acciones los hizo visibles ante el electorado desde fechas muy tempranas. Las controversias generadas durante el periodo de recolección de firmas, las acciones de la autoridad electoral frente a ella y la posterior judicialización de este proceso, pusieron a los aspirantes independientes en el centro del

---

14 “Si bien hubo ‘tránsfugas’ desde todos los partidos grandes hacia Morena, en el Estado de México la presencia de priistas fue muy cuantiosa”, Redacción (2018, 28 de marzo). “Priistas, experredistas y expanistas en las listas de candidatos de Morena a alcaldes y diputados del Edomex”, en *Plana mayor*: <https://planamayor.com.mx/priistas-ex-perredistas-y-ex-panistas-en-la-lista-de-candidatos-de-morena-a-alcaldes-y-diputados-del-edomex/>

debate nacional en un momento en que las campañas de los candidatos partidarios habían bajado en intensidad.

Los dos aspirantes que finalmente obtuvieron su registro como candidatos independientes contaban, no obstante, con un reconocimiento adicional del electorado: Margarita Zavala Gómez del Campo con una larga trayectoria en el PAN, que la llevó a ocupar puestos de elección popular en diversas ocasiones, así como a diferentes cargos partidarios, y por ser esposa del expresidente Felipe Calderón (2006-2012); y Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, gobernador en funciones del estado de Nuevo León, accediendo a ese cargo como el primer candidato independiente en lograrlo, después de haber ocupado múltiples cargos de elección popular como militante del PRI. La presencia de estos candidatos independientes en el largo proceso electoral de 2017-2018 fue, por sus antecedentes y por las circunstancias, mucho más notable que las simpatías que despertaban.

A diferencia de lo sucedido en otros estados de la República como Nuevo León, Jalisco y Sinaloa, donde existen prominentes políticos que han obtenido sonados triunfos electorales por la vía de las candidaturas independientes, éstas no han sido especialmente utilizadas en el Estado de México. La primera experiencia de candidatura independiente registrada en la entidad se produjo con motivo de la elección de gubernatura de 2017, en ella participó (en dicha calidad) Teresa Castell de Oro Palacios, una persona sin experiencia previa en campañas electorales o en cargos de elección popular, proveniente de una organización del sector privado, que obtuvo 2.15% de los votos. Para el proceso electoral local de 2018, concurrente con la elección presidencial, se registraron planillas de candidatas y candidatos independientes para ayuntamientos en sólo 18 de los 125 municipios que componen la entidad (Apaxco, Atenco, Atlautla, Axapusco, Cuautitlán, Chicoloapan, Chiconcuac, Mexicaltzingo, Nicolás Romero, Tecámac, Tenancingo, Tlanguistenco, Tlalmanalco, Xonacatlán, Zinacantepec, Zumpango y Tonanitla)<sup>15</sup> y una sola candidata a diputada local (Reyna Candelaria Salas Bolaños) por el distrito

---

15 [http://www.ieem.org.mx/2018/INDEPENDIENTES\\_2017\\_2018/lista\\_con\\_planilla\\_m.html](http://www.ieem.org.mx/2018/INDEPENDIENTES_2017_2018/lista_con_planilla_m.html)

local 36.<sup>16</sup> De todas ellas, sólo nueve regidores obtuvieron un cargo de representación proporcional en la integración de los ayuntamientos.<sup>17</sup>

La presencia de estos candidatos independientes contribuyó a complicar aún más el mapa del espectro político electoral que las y los electores debían reconstruir para votar al contar por primera vez con destacados participantes, más de un candidato, en cada espacio político. Esta multiplicación de candidaturas en los mismos espacios políticos no sucedía en el país desde 1988, aunque en esa ocasión el ordenamiento izquierda-derecha había sido más simple. Las coaliciones electorales registradas para competir en la elección presidencial se repitieron en los 41 distritos federales uninominales que existen en el Estado de México, para elegir diputaciones federales y en las planillas para elegir senadurías por la entidad. La única diferencia, en estos casos en relación con la elección presidencial, es que no se registraron candidaturas independientes para diputaciones federales ni para senadurías.

Para las elecciones locales concurrentes, en cambio, las coaliciones que acompañaron las candidaturas presidenciales sólo firmaron convenios de coalición parciales. En el caso del PAN, PRD y MC, estos partidos conformaron la coalición Por el Estado de México al Frente para contender en 118 de los 125 ayuntamientos, y en 44 de los 45 distritos locales para la elección de diputadas y diputados locales. Los partidos Morena, PT y PES suscribieron la coalición Juntos Haremos Historia en 121 municipios y en 44 distritos locales. Por último, la coalición suscrita por el PRI, el PVEM y NA incluyó sólo 15 distritos locales y ningún ayuntamiento.

---

16 [http://www.ieem.org.mx/2018/INDEPENDIENTES\\_2017\\_2018/lista\\_con\\_planilla\\_d.html](http://www.ieem.org.mx/2018/INDEPENDIENTES_2017_2018/lista_con_planilla_d.html)

17 [http://www.ieem.org.mx/2018/INDEPENDIENTES\\_2017\\_2018/representacion\\_proporcional.html](http://www.ieem.org.mx/2018/INDEPENDIENTES_2017_2018/representacion_proporcional.html)

## **Los resultados de las elecciones de 2018 y la distribución territorial del voto mexiquense**

Las elecciones de julio de 2018 revelaron una contundente victoria del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador. A nivel nacional dicha candidatura obtuvo 30,113,486 votos, casi 11 millones de votos más que su predecesor en 2012. En el Estado de México la candidatura de López Obrador alcanzó los 4,373,262 votos, un millón 400 mil más que los que obtuvo el candidato ganador seis años antes.

En esta entidad el candidato ganador superó en más de un punto el porcentaje de votos alcanzados a nivel nacional. El Estado de México aportó 14.52% de la votación nacional al candidato ganador cuando la lista nominal de la entidad representaba 13.27% de la nacional. La participación del voto mexiquense en el triunfo de López Obrador es levemente superior a su peso en la votación nacional, motivo por el cual no puede considerarse decisiva. Esta proporción arroja luz sobre la supuesta influencia del voto mexiquense en las elecciones federales, siendo en realidad más un reflejo de ésta que un determinante. En comparación con los resultados de 2012, la gran perdedora de la jornada electoral del 1º de julio de 2018 fue la coalición Todos por México, encabezada por el PRI. A nivel nacional esa coalición perdió cerca de 10 millones de votos respecto de la elección presidencial anterior, y en el Estado de México, un millón 400 mil votos. La diferencia de los votos obtenidos por la coalición liderada por el PRI en la entidad es muy cercana a la diferencia entre el primero y el segundo lugar.

La coalición Por México al Frente, integrada por el PAN, el PRD y MC, obtuvo en la entidad 1,549,824 votos, apenas 299,117 votos más que los que alcanzó el PAN en solitario en la elección presidencial de 2012. La votación por los candidatos presidenciales panistas en la entidad ha permanecido estancada durante los últimos 24 años. Desde 1994 sus candidaturas obtuvieron sólo en una ocasión más de dos millones de votos (en 2000). En la mayoría de los procesos electorales presidenciales las candidaturas panistas obtuvieron entre un millón y un millón 800 mil votos, pese a que la Lista Nominal de

Electores se duplicó en el Estado de México en esos 24 años. La estabilidad de la votación panista en el Estado de México permite aventurar que los votos obtenidos por la coalición Por México al Frente provinieron de las y los votantes panistas mexiquenses, y que la aportación de las y los votantes perredistas y movimientistas fue marginal.

El PRD y sus aliados habían incrementado su votación en elecciones presidenciales en la entidad en un millón y medio de votos con la candidatura de López Obrador en 2006 (ver cuadro 1). Las candidaturas presidenciales de López Obrador en 2006 y 2012 obtuvieron una votación similar, cercana a los dos millones y medio de votos. La debacle de la votación perredista en 2018 sugeriría que aquellas votaciones eran producto más de la participación de votantes lopezobradoristas que perredistas, y que éstos habrían abandonado a ese instituto político junto con su candidato en 2018. El éxodo de estos votantes, sumado a los votos perdidos por el PRI, resulta equivalente a la votación obtenida por Morena en la elección presidencial en la entidad, por lo que parecerían ser las fuentes principales de sus votantes.

La diferencia de votos alcanzada por la candidatura de López Obrador respecto de la votación por Morena podría provenir de dos fuentes: las y los votantes del PES, y nuevos votantes. Los votos emitidos expresamente a favor del PES por la candidatura de López Obrador alcanzaron en la entidad 209,032, los votos perdidos por el PRI 1,610,575 y los votos perdidos por el PRD 2,109,443. Siguiendo con estas estimaciones, los votos provenientes de estas fuentes (PES, PRI, PRD) alcanzarían un total de 3,929,050, por lo que los votos provenientes de los nuevos votantes sumarían 444,217.

Los más de 30 millones de votos obtenidos por López Obrador a nivel federal, al igual que los más de cuatro millones que alcanzó en el Estado de México, constituyen cifras sin precedentes en la historia electoral del país; sin embargo, esta última resulta todavía más significativa que la primera. Al tomar como porcentajes del número de ciudadanos habilitados para votar, a nivel federal, los votos emitidos a favor de López Obrador representaron el 33.7%, muy por encima del 27.2% de Fox en 2000, del 24.7% de Peña Nieto en 2012

y del 21% de Calderón en 2006; pero todavía por debajo del 37.6% de Zedillo en 1994. En cambio, en el Estado de México el 36.9% de López Obrador se encuentra no sólo por encima del 29.7% de Fox en 2000, del 28.5% de Peña Nieto en 2012 y del 19.4% de Calderón en 2006, sino que también supera el 36.7% de Zedillo en 1994. Por si fuera poco, es la segunda vez que López Obrador se impone en una elección presidencial en el Estado de México, siendo el único candidato en lograrlo en la historia de la entidad.

La participación electoral tanto a nivel federal como en el Estado de México se incrementó marginalmente en 2018 en comparación con 2012 en términos relativos, por lo que el incremento de seis millones y medio de votantes a nivel federal y de un millón 200 mil votantes en el Estado de México, debe atribuirse fundamentalmente a los nuevos votantes. La Lista Nominal de Electores se incrementó entre 2012 y 2018 a 9,817,710 registros a nivel federal, y en 1,445,676 en el Estado de México. Suponiendo que las y los nuevos electores potenciales votaron en una proporción similar a la de la totalidad de los mismos (63.4% a nivel federal y 67.9% a nivel estatal), las y los nuevos votantes alcanzarían la cantidad de 6,442,428 a nivel federal y 981,614 a nivel estatal, cifras muy cercanas a las del incremento de la participación en ambas demarcaciones electorales.

Siguiendo con las estimaciones, si el voto por López Obrador en el Estado de México por parte del electorado joven sumó 444,217 y el número de las y los nuevos votantes se incrementó en 981,614, esto significaría que el porcentaje de nuevas y nuevos votantes que eligieron a López Obrador en la entidad sería del orden del 44%, por debajo del 54.4% de los votos obtenidos por ese candidato en la entidad. En suma, la votación por López Obrador en la entidad se explicaría más por los éxodos partidistas que por las y los nuevos votantes.

La distribución territorial de la votación por los distintos partidos políticos muestra que la candidatura de López Obrador se impuso en los 44 distritos en que se distribuye la geografía electoral de la entidad. En términos relativos, los

distritos que aportaron la mayor votación por López Obrador fueron Valle de Chalco Solidaridad (64.1%), Chalco (62.9%), Texcoco (61.5%), Amecameca (60.6%) e Ixtapaluca (60.1%), todos ellos ubicados al oriente de la entidad; bastión electoral perredista. En este mismo rango de votación por López Obrador se presentaron los casos del distrito 10 de Ecatepec (60%) y de Tultepec (60.5%), ubicados en el nororiente de la entidad. En cambio, las peores votaciones alcanzadas por López Obrador se presentaron en dos de los otrora bastiones panistas: Naucalpan (42.8%) y Huixquilucan (43.8%), ubicados en el denominado corredor azul, el cual abarcaba los municipios del Estado de México que se encontraban entre la Ciudad de México y el estado de Querétaro. En ese mismo corredor se ubican los mejores resultados de la candidatura de Ricardo Anaya, precisamente en los distritos de Naucalpan (34.6%), de Huixquilucan (31.4%) y los dos de Ciudad Adolfo López Mateos (28.5% en cada uno de ellos).

La revisión de la distribución distrital de la votación por José Antonio Meade muestra un cambio sustancial. Además de los votos perdidos, las coaliciones encabezadas por el PRI en el Estado de México solían ubicarse en las elecciones previas siempre entre las dos primeras fuerzas electorales en cada uno de los distritos;<sup>18</sup> en esta ocasión, en cambio, la candidatura de José Antonio Meade se colocó en el tercer sitio en 16 ocasiones. Esto refuerza la idea de la existencia de una fuerte transferencia de votos del PRI a Morena.

## Conclusiones

Las elecciones presidenciales en el Estado de México significaron una fuerte redistribución de los votantes entre los partidos políticos que benefició

---

18 Villarreal encuentra esto mismo en el Estado de México a nivel municipal: “Se maneja el concepto de ‘competencia tripartidista entre dos partidos’ por un fenómeno muy particular: en la mayoría de los municipios existe una gran competitividad, pero por lo regular esta competencia nunca es entre los tres partidos más fuertes, sino únicamente entre dos de ellos, siendo una competencia del partido en el poder estatal y una de las fuerzas opositoras con cierto dominio o apoyo popular en la región” (2013: 76).

a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador. Esta característica no es distintiva de la entidad, sino que refleja un cambio que tuvo lugar en el promedio del país. Desde que el sistema electoral mexicano es relativamente equitativo y las elecciones competidas, las elecciones presidenciales celebradas en la entidad muestran como mayor singularidad que no son singulares, sino que se inscriben en el marco de lo que sucede en el resto del país. En 2018 el triunfo de López Obrador fue notable en su dimensión, pero el Estado de México no representó ningún aporte excepcional en la consecución de dicho triunfo.

Las elecciones presidenciales ejercieron un arrastre determinante sobre el resto de las elecciones celebradas de manera concurrente con aquélla, tanto a nivel federal como estatal; pero esto no constituye, en el caso de las elecciones de 2018, ninguna excepcionalidad. La distinción característica de estas elecciones ha sido la contundencia, no la distribución ni el parecido entre ellas.

Las largas campañas electorales y la diferente extensión de cada una de ellas podrían haberse visto reflejadas en los resultados electorales pero la amplia exposición muchas veces genera hartazgo, por lo que no podríamos sacar conclusiones definitivas al respecto. No obstante, en la elección presidencial de 2018 se observa una correlación entre duración efectiva de las campañas y los resultados electorales.

La contundencia del triunfo de Morena y sus aliados debería repetirse en las elecciones intermedias de 2021 para significar un cambio sustantivo en las pautas electorales. De ser así, se hablaría de la presencia de nuevas pautas electorales en el país y en la entidad, si no, se estarían presenciando comportamientos electorales que pueden ser inscritos en el marco de la normalidad.

## Fuentes

Bárcena Juárez, Sergio Arturo y Víctor Israel Montaña Pérez (2014), "Efecto de arrastre y empuje en el proceso electoral de Yucatán, 2012", en Gustavo López Montiel, Rosa María Mirón Lince, y Francisco Reveles Vázquez, *Los estados en 2012. Alternancias y hegemonías*, México, Ediciones La Biblioteca, pp. 347-364.

Bolívar Meza, Rosendo (2017), "Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)", en *Estudios Políticos*, 42, pp. 99-118.

Carey, John M. (1994), "Los efectos del ciclo electoral sobre el sistema de partidos y el respaldo parlamentario al ejecutivo", en *Estudios Políticos*, 55, pp. 305-313.

Díaz-Jiménez, Oniel Francisco e Igor Vivero-Ávila (2015), "Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012)", en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 68, pp. 13-49.

López Montiel, Gustavo (2009), "Estado de México, la autonomía e interacción de los sistemas de partidos", en Gustavo López Montiel, Rosa María Mirón Lince, y Francisco Reveles Vázquez, *Los estados en 2009: lucha política y competencia electoral*, México, Instituto Electoral del Estado de México, pp. 229-242.

Martínez Gil, José Pablo (2014), "Historia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)", en *Revista de Derecho Estasiológico. Ideología y Militancia*, 4, pp. 195-217.

Medrano, Ramiro y Aldo Muñoz (2014), "Las elecciones municipales en el Estado de México: El peso de las figuras nacionales y de las campañas presidenciales", en Gustavo López Montiel, Rosa María Mirón Lince, y Francisco Reveles Vázquez, *Los estados en 2012. Alternancias y hegemonías*, México, Ediciones La Biblioteca, pp. 499-518.

Molina V., José Enrique (2001), "Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultáneas o separadas para presidente y legislatura", en *América Latina Hoy*, 29, pp. 15-29.

Reynoso, Diego (2015), "El espacio ideológico subnacional mexicano según juicio de expertos", en *Política y gobierno*, XXII(2), pp. 317-346.

Villarreal Martínez, Juan Carlos (2013), "La democratización nacional desde los estados: caso Estado de México (1990-2011)", en Gustavo López Montiel, Rosa María Mirón Lince, y Francisco Reveles Vázquez, *Los estados en 2011. Elecciones locales y sucesión presidencial*, México, Ediciones La Biblioteca, pp. 71-100.

## Capítulo 16

### **La elección presidencial de 2018 en Michoacán: cambios y permanencias en las preferencias electorales**

**Sigfrido Macías Alemán\***

#### **Introducción**

En una democracia consolidada, o en vías de consolidación, las elecciones subnacionales o locales retoman un papel importante, ya que éstas se convierten en el barómetro que detecta los visos autoritarios del propio sistema o las fallas del modelo electoral. Los cambios en la legislación electoral mexicana en 2014 replantearon las reglas del juego electoral, tanto a nivel nacional como local. Estos cambios en la legislación electoral alteraron las dinámicas en todos los ámbitos, pero son en los estados y municipios donde cobran sentido los aspectos más relevantes, porque es ahí donde se desenvuelven las campañas electorales que conllevan dinámicas propias.

La contienda electoral en los estados puede diferir, ya que cada uno tiene su propio contexto político (enmarcado en la historia político electoral, su cultura

---

\* Correo electrónico: sigfridom@gmail.com

política, etc.), por lo cual observar la elección presidencial en su conjunto podría oscurecer matices importantes, que no se alcanzan a distinguir si se considera el agregado nacional como un todo homogéneo. Por el contrario, el estudio de los antecedentes electorales de cada estado permite vislumbrar aspectos de continuidad o cambio en las votaciones. Así como describir si se han replicado las alianzas, que se pactan casi siempre en las cúpulas de los partidos, pero que en los estados y municipios podrían no replicarse.

El caso de Michoacán se vuelve relevante en los aspectos descritos anteriormente, ya que ha sido un estado donde la alternancia en los municipios se conoce desde 1946 (con el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Quiroga con Manuel Torres Serranía), pero lo cual no se generalizó hasta la elección de 1989, cuando la gran mayoría de los municipios alternaron en el gobierno. Esto plantea un escenario con una historia política propia, ya que se presenta como la cuna del cardenismo y también del perredismo, quienes actualmente gobiernan el estado, pero con una histórica presencia panista. A lo anterior se debe agregar el contexto de inseguridad que prevalece en varios municipios michoacanos, que replantea las dinámicas de las campañas electorales. Bajo estas premisas, este capítulo realiza una revisión de la elección presidencial en Michoacán, considerando los matices y las dinámicas que acontecen en la entidad, atendiendo el contexto político local, los antecedentes electorales, las coaliciones y alianzas entre los distintos partidos políticos, así como el desarrollo de las campañas y la revisión de los resultados electorales.

## **El contexto político y de seguridad pública en la entidad**

El estado de Michoacán ha sido visto como la cuna del perredismo y donde más énfasis ha tenido el llamado cardenismo. El estado ha sido gobernado en tres ocasiones por gobiernos emanados del Partido de la Revolución Democrática (PRD): el primero fue de 2001 a 2007 con Lázaro Cárdenas

Batel; posteriormente, en un periodo más breve,<sup>1</sup> Leonel Godoy Rangel de 2007 a 2011; y actualmente Silvano Aureoles Conejo de 2015 a 2021. Salvo los periodos mencionados, el resto ha sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); el Partido Acción Nacional no ha tenido a su cargo en ninguna ocasión la gubernatura del estado. Lo anterior no refiere a que el PAN tenga una posición marginal, ya sea en términos electorales o de gobierno, a nivel municipal o en el Congreso local, sino que sus bastiones se habían mantenido a nivel municipal.

Desde que el PRD compitió por primera vez por la gubernatura había mantenido un nivel de votación importante. En 1992, cuando compitió por primera vez por la gubernatura de Michoacán, obtuvo 284 mil votos, que representaron poco más de un tercio de la votación total emitida; desde entonces en la elección de gobernador mantuvo un crecimiento en el número de votos recibidos y lo mismo en términos porcentuales, salvo en la elección de 2011, cuando perdió la gubernatura. Hasta esa elección los tres partidos que concentraban la votación eran PAN, PRI y el propio PRD, casi dividiéndose en tercios. Esto es destacable porque no había otro referente importante que pudiera disputarles la gubernatura.

La cercanía del gobernador Silvano Aureoles Conejo con el gobierno federal de Enrique Peña Nieto nunca fue un secreto, ya que había sido presidente de la Cámara de Diputados durante la aprobación de las reformas estructurales emanadas del llamado Pacto por México, pero se volvió aún más evidente cuando el gobernador hizo público su apoyo a la candidatura de José Antonio Meade Kuribreña, lo cual acarreó algunas diferencias entre los miembros de la coalición Por México al Frente, ya que, además de no apoyar públicamente al candidato propuesto por su partido, su hermano Antonio García Conejo era el abanderado por la misma coalición en la primera fórmula al Senado de la República, lo cual desencadenó, al momento del apoyo de Aureoles

---

1 Esto debido a que la reforma al Código Electoral del Estado de Michoacán planteó la concurrencia de las elecciones locales con las federales, para lo cual se propusieron dos periodos “cortos” en la gubernatura. El primero de 2007 a 2011 y el segundo de 2011 a 2015.

Conejo al candidato priista, voces que pedían le fuera retirada la candidatura (*Redacción Noventa Grados*, 2018) a García Conejo, y que éste fuera sustituido por Marko Cortés Mendoza del PAN. Lo anterior representó un primer quiebre en el camino que seguirían las campañas en la entidad, al menos para los miembros de la coalición.

Un elemento que debe destacarse sobre el contexto en el que se desarrollaron las elecciones fue la situación de inseguridad en el estado, la cual no fue diferente a lo que se había vivido en otros procesos electorales. El asesinato en plena campaña electoral del candidato a la alcaldía del municipio de Taretan, quien además buscaba la reelección, fue una muestra de que la violencia política estaba ahí y de que no se estaba haciendo nada para impedirla. Otro asesinato, posterior a la elección, fue el del alcalde electo del ayuntamiento de Buenavista Tomatlán, emanado de Morena. El municipio de Buenavista fue un bastión importante para los grupos de autodefensa, lo cual evidenció que la delincuencia sigue estando presente en los municipios y no escatima recursos para lograr sus objetivos. En el mismo sentido se puede agregar el asesinato, en los límites del municipio michoacano de Tepalcatepec (cuna del movimiento de autodefensas), de Juan Carlos Andrade Magaña, quien buscaba la reelección a la alcaldía de Jilotlán de los Dolores en Jalisco por la coalición Por México al Frente, pero mantenía sus negocios comerciales en el municipio de Tepalcatepec (Luna, 2018). A la lista se le suma el asesinato de la candidata a diputada local por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el distrito de Múgica, Maribel Barajas Cortés (Estrada, 2018), que según las investigaciones, el crimen no tuvo un móvil político (Notimex, 2018), pero fue perpetrado en plena campaña electoral.

A lo anterior se puede agregar que, durante el periodo de precampañas, la aspirante a candidata independiente María de Jesús Patricio, Marichuy, realizó un recorrido por varios municipios michoacanos. En el recorrido de la región sierra-costa rumbo a la meseta purépecha, en su paso por los municipios de Tepalcatepec y Buenavista, el equipo de campaña de la aspirante fue interceptado por sujetos armados quienes los despojaron de sus pertenencias (Olmos, 2018). A la lista de los candidatos asesinados o atacados se suman

decenas de muertos víctimas de la delincuencia organizada, que durante el proceso electoral fueron tema recurrente en las notas periodísticas, pero que al no estar relacionados con las campañas electorales tenían nula visibilidad. Esto, sin duda, generó el ambiente de inseguridad en el que las campañas se desarrollaron. Otro asunto también importante, y que detonó en la anulación de la elección en tres ayuntamientos, fue el tema de la elección de autoridades por usos y costumbres en comunidades indígenas, lo cual enfrentó a pobladores de la misma localidad entre quienes querían continuar con el sistema electoral vigente y quienes veían viable una elección por usos y costumbres, como el caso de Cherán.

### **Antecedente electoral de la entidad**

En los procesos electorales local y federal de 2015 se eligieron en Michoacán los 112<sup>2</sup> ayuntamientos, 24 diputaciones locales de mayoría relativa y 16 de representación proporcional, la gubernatura y 12 diputaciones federales. De los cargos en disputa en esas elecciones, la gubernatura la obtuvo Silvano Aureoles Conejo, quien era el candidato común del PRD, del Partido del Trabajo (PT) y del partido Nueva Alianza (PANAL). De los 24 distritos uninominales, 12 fueron para el PRI, 10 para el PRD y dos para el PAN.<sup>3</sup> Mientras que de los 16 asignados por la vía de representación proporcional: cinco le pertenecieron al PAN, cinco al PRI, tres al PRD/PT, Movimiento Ciudadano (MC) y Morena obtuvieron una curul cada uno. Así, el Congreso local quedó conformado por 17 diputados del PRI y sus aliados, 13 del PRD, siete del PAN y para PT, MC y Morena uno para cada uno.

---

2 Son 113 ayuntamientos, pero desde 2011 el municipio de Cherán elige a sus autoridades bajo los usos y costumbres propios de la comunidad.

3 Aquí se debe de hacer un matiz, ya que mientras en la elección de la gubernatura los partidos plantearon alianzas que se materializaron en candidaturas comunes, en el caso de las diputaciones locales y los ayuntamientos, éstas no se replicaron con la misma fuerza. Los triunfos uninominales quedaron de la siguiente forma: para los candidatos/as comunes del PRI-PVEM 11 diputaciones y una para el PRI; en el caso del PRD una, mientras que las candidaturas comunes del PRD-PT obtuvieron cinco, la del PRD-PT-PES una, la del PRD-PNA una, la del PRD-PES una y PRD-PT-PH-PES una más; mientras que el PAN obtuvo, sin candidatura común, dos.

En el caso de los ayuntamientos, de los 112 en disputa, triunfaron 23 fórmulas diferentes, desde una planilla de candidaturas independientes en Morelia, la capital, hasta una planilla conformada por seis partidos (PAN-PRI-PRD-PANAL-PH-PES) en Tancítaro. Si se hace un agrupamiento, el PRD con otros partidos menores obtuvo 47 alcaldías; el PAN con otros partidos obtuvo 11; el PRI obtuvo 11 y en candidatura común con el PVEM, otras 27, sumando 38; el PVEM, cuatro; el PT sólo tres y en candidatura común con el PES, dos, sumando cinco; mientras que Movimiento Ciudadano ganó en cuatro, y Morena y Nueva Alianza una alcaldía cada uno por su cuenta. En la elección federal de diputaciones, el PRI obtuvo el triunfo en cinco distritos, el PRD en seis y el PAN en uno.

De estos datos se puede realizar una primera lectura: un gobierno dividido en todos los aspectos, ya que la pluralidad se hizo patente en la elección de 2015. Un pragmatismo aliancista entre los partidos, que sería la antesala de la elección de 2018, se volvió común denominador. Esto puede tener una explicación en los niveles de delincuencia que se viven en la entidad, aunado a que en dicha elección los grupos de autodefensa surgidos en tierra caliente ya habían sido contenidos pero no desactivados y el reagrupamiento delincuenciales estaba en pleno, esto se puede evidenciar con la falta de candidatos/as en varios municipios o con las alianzas como la de Tancítaro, municipio aguacatero de la región de Uruapan, donde prácticamente todos los partidos presentaron a un solo candidato. Este contexto puede ayudar a explicar las alianzas o acuerdos que realizaron los diferentes partidos al nivel municipal en las elecciones locales y federales de 2018, ya que uno de los elementos que las incentivaron en 2015 fue los altos niveles delictivos.

### **Las coaliciones y alianzas locales: el pragmatismo a toda costa**

Las coaliciones y alianzas en el estado siguieron su propia lógica. Tal es el caso de las senadurías y las diputaciones federales con la coalición Todos por México, donde a nivel federal estaba integrada por el PRI, PVEM y PANAL,

pero que para el caso de Michoacán fueron por separado. En la coalición Por México al Frente se mantuvieron las alianzas pactadas a nivel nacional y las candidaturas fueron negociadas por las dirigencias estatales. Fue el mismo caso para la coalición Juntos Haremos Historia. En lo que respecta a los independientes, en las senadurías no hubo candidato/a alguno, ya que ninguno de los que se registraron para conseguir los respaldos logró la meta. Mientras que en las diputaciones federales sí hubo dos candidaturas independientes: una en el distrito de Uruapan y otra en un distrito de Morelia, con la expanista Luisa María Calderón Hinojosa. Entonces, en lo que respecta a los cargos federales, las alianzas, salvo las del PRI, PVEM y PANAL, se mantuvieron vigentes en el estado.

En lo referente a las elecciones locales no fue así. Las alianzas en los ayuntamientos no consideraron para nada las que se habían pactado a nivel federal o en el caso de las diputaciones locales. Incluso alianzas que parecían más fuertes como la de PT y Morena en algunos municipios fueron por separado, por ejemplo, en el municipio de Lázaro Cárdenas. En total fueron 20 diferentes opciones de votación las que tuvo la ciudadanía en los diferentes municipios para elegir los ayuntamientos respectivos, considerando los partidos que participaron solos en algún municipio, las candidaturas comunes (que fueron una constante y muy heterogéneas en su composición), las coaliciones y las candidaturas independientes.

En las elecciones de 2018 un elemento importante que puede explicar el comportamiento de las alianzas locales son los niveles delictivos que no han cedido en la entidad. A esto se le puede agregar un elemento explicativo adicional para esta elección, el cual tiene que ver con la configuración de las alianzas que se gestaron a nivel federal y con las que muchos militantes no estuvieron de acuerdo (muchos decidieron migrar, por ejemplo, del PRD a Morena), esto permitió reconfigurar las alianzas hechas por los partidos en el ámbito federal y replantear las campañas en los ámbitos municipales y para las diputaciones locales.

## **El desarrollo de las campañas de la y los candidatos presidenciales en la entidad**

Los cuatro candidatos y la candidata presidencial visitaron Michoacán, todos en distintas fechas y con diferentes actos e intensidades, concentrando sus esfuerzos principalmente en Morelia, sin dejar de lado un par de ciudades al interior del estado. Margarita Zavala Gómez del Campo, quien renunció a su candidatura, alcanzó a visitar Morelia en calidad de candidata independiente. Su visita fue a la capital michoacana a una unidad habitacional, donde casa por casa y con una reunión de vecinos les pidió su voto (*Quadratín*, 2018). En donde no le fue muy bien con los ciudadanos que la increparon por las acciones del gobierno de su marido (*Excélsior*, redacción, 2018). Jaime Rodríguez Calderón también realizó una visita a la entidad, donde se entrevistó con un grupo de jóvenes, dio una conferencia de prensa e hizo un recorrido a pie por la calle principal del centro histórico, siendo éstas las actividades que desarrolló durante su visita (Casillas, 2018).

Ricardo Anaya Cortés estuvo en una ocasión como candidato. Realizó su visita el 26 de mayo al municipio de Sahuayo y ese mismo día se trasladó a la ciudad de Morelia. En ambos casos fueron actos en espacios cerrados, pero bajo el esquema de un mitin en el auditorio municipal y en la capital michoacana se desarrolló en una plaza de toros denominada El Palacio del Arte. Su única visita acarreo algunos dichos entre panistas y perredistas, quienes mencionaron que no era necesaria la presencia de Anaya en el estado. A esto se debe agregar que la propaganda del candidato en la entidad fue escasa o nula; los espectaculares, por ejemplo, aludían únicamente a los candidatos/as locales.

El candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade Kuribreña, realizó tres visitas con diferentes actos. La primera el 3 de mayo, cuando recorrió los municipios de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, donde los encuentros fueron principalmente con la militancia en espacios cerrados. La segunda visita tuvo lugar el 3 de mayo, donde antes de ir a los actos de campaña se reunió con el gobernador del estado, Silvano Aureoles, quien ya le había manifestado

públicamente su apoyo. La última visita la realizó el 25 de junio para celebrar el cierre de campaña, donde estuvo en una plaza pública en Morelia y ese mismo día se trasladó por la tarde al municipio porteño de Lázaro Cárdenas para realizar el cierre de campaña en la explanada municipal.

Andrés Manuel López Obrador fue quien visitó en más ocasiones el estado. Fueron cinco las veces que como candidato visitó la entidad, y otras tantas como precandidato. En todas fueron actos masivos en plazas públicas. El 28 de mayo estuvo en el oriente del estado, en el municipio de Zitácuaro, y el 31 del mismo mes visitó el municipio de Pátzcuaro. En el mes de junio hizo acto de presencia el día 8 en los municipios de Uruapan, Apatzingán y Lázaro Cárdenas; ya para el día 15 visitó la región de la Ciénega y el Bajío, teniendo actos masivos en los municipios de Jiquilpan y Zamora. La última visita a la entidad la realizó el mismo día que el candidato del PRI, el 25 de junio, con el mismo objetivo: realizar el cierre de campaña. Éste se realizó afuera del Palacio de Gobierno, cerrando el centro de la ciudad y en el cual estuvieron presentes todos los candidatos a diputadas y diputados, y las y los candidatos a las senadurías, entre otros personajes, como el exvocero de las autodefensas José Manuel Mireles (*La Voz de Michoacán*, 2018).

Las intensidades con las que acudieron los titulares de las candidaturas a la entidad variaron. La estrategia parecía clara y la mayoría dejó en manos del voto duro y de las y los candidatos locales la suerte del sufragio. López Obrador estuvo en dos de los lugares donde tuvo una votación menos copiosa, lo cual puede ser un indicativo de que los candidatos/as locales estaban pidiendo su ayuda para poder remontar a las fuerzas políticas endémicas en los municipios o distritos. La forma de transmitir las propuestas fue muy diferente entre el candidato ganador y el resto de los adversarios, ya que la del primero se centró en actos masivos en plazas públicas, aun cuando esto podía acarrear, como sí lo hizo en el estado de Hidalgo, violencia por la infiltración de grupos de choque. El resto de los candidatos cuidaron más ese aspecto y la mayoría de ellos decidió hacerlo en espacios cerrados, salvo Margarita Zavala, que también salió a las calles a volantear y nuevamente fue increpada por las acciones del gobierno de su marido.

## **Resultados de la elección del 1º de julio. Entre la diversificación del voto y la conformación de mayorías**

En el estado de Michoacán se eligieron el 1º de julio cinco cargos: Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales, locales y ayuntamientos. En lo que respecta a los cargos federales, la participación ciudadana rondó en 58.7%, mientras que para el caso de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos alcanzó 56.8%, esta pequeña diferencia puede ser atribuida a las casillas especiales. Sin embargo, la tasa de participación de las elecciones locales de 2018 ha sido la más alta desde hace 20 años.

En lo que se refiere a las tasas de participación para la elección presidencial no rebasó las registradas en las elecciones de 1994 y 2000. Los porcentajes de votación en los cinco cargos que se eligieron fueron muy dispares, no se mostró una votación homogénea por algún partido; al contrario, hubo cierta diversificación del voto que permitió triunfos a otros partidos, principalmente en los ayuntamientos y en las diputaciones locales.

Los porcentajes de la elección presidencial no difirieron de los de la media nacional en cuanto a las posiciones. En primer lugar, se situó Andrés Manuel López Obrador con la coalición Juntos Haremos Historia con 50%, alcanzando los 991,154 sufragios, 3% menos que a nivel nacional; en segundo lugar, Ricardo Anaya y en el tercero José Antonio Meade. La votación total emitida alcanzó 1,980,955 votantes (ver cuadro 1). Si se hace una revisión de la estadística electoral a nivel distrital, se encontrarán diferencias en los 12 distritos federales que componen la geografía michoacana en la elección presidencial.

En lo referente a la participación ciudadana en las urnas, el distrito con una mayor tasa fue el de Zitácuaro, de donde es originario el actual mandatario estatal, mientras que el distrito que tuvo la tasa más baja fue Uruapan, la segunda ciudad en importancia económica y en donde la redistribución de 2017 dejó el distrito compuesto por un solo municipio.

**Cuadro 1**  
**Resultados estatales de las elecciones de Presidencia de la**  
**República, por candidato/a en Michoacán, 2018**

| Candidaturas                           | Votos     | %    |
|--|-----------|------|
| Ricardo Anaya Cortés                   | 443,805   | 22.4 |
| José Antonio Meade Kuribreña           | 335,854   | 17.0 |
| Andrés Manuel López Obrador            | 991,154   | 50.0 |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón     | 122,469   | 6.2  |
| Margarita Ester Zavala Gómez del Campo | 1,176     | 0.1  |
| Candidatos/as no registrados/as        | 1,097     | 0.1  |
| Votos nulos                            | 85,400    | 4.3  |
| Total                                  | 1,980,955 |      |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

En lo que respecta a la votación por el candidato ganador, el distrito donde obtuvo una mayor cantidad de votos en términos absolutos fue Lázaro Cárdenas con 110,327 sufragios, siendo ese mismo distrito donde alcanzó el porcentaje de votación más elevado con 66.7% de la votación total. Si se considera el distrito donde fue menos votado, éste aparece en Uruapan con 69,989 votos, mientras que en términos relativos lo fue en Jiquilpan con 42.9% del total (ver cuadro 2). Aquí hay un elemento que se podría destacar, si se considera la participación electoral y la votación recibida en términos absolutos por el candidato ganador, y es que coinciden los distritos donde hubo mayor participación con el que obtuvo una mayor cantidad de votos y lo mismo sucede con el caso opuesto. Esto no permite hacer alguna inferencia estadística, respecto a si es que existe una correlación positiva entre un aumento en la participación y un aumento en la votación por el candidato ganador, pero sí representa un elemento a considerar, ya que en los distritos donde obtuvo una menor votación (tanto en términos absolutos como relativos) realizó actos proselitistas durante la campaña.

Al considerar la votación histórica, comparando los resultados obtenidos por las distintas fuerzas, es posible observar que no hay una clara tendencia a la alza o a la baja de algún partido. Todos los partidos, salvo Morena que se presentó por primera vez a una elección presidencial, han tenido altibajos en la votación, pero el partido que quedó completamente diezmado fue el PRD, pues en la votación por partido sólo obtuvo 7.6% de la votación total, mientras que el PAN conservó 12.6%. Lo que también se puede observar es que el número de votos casi se duplicó respecto a la última elección, así como la votación por otros partidos, la cual se incrementó en casi cuatro veces respecto a 2012 (ver cuadro 3).

Al observar la votación para las senadurías, el primer lugar de la votación fue para la fórmula de la coalición Juntos Haremos Historia con 37.9%, mientras que la primera minoría la obtuvo Por México al Frente (ver cuadro 4). Así, los candidatos ganadores en Michoacán fueron Blanca Piña, Cristóbal Arias y Antonio García (el hermano del gobernador del estado, Silvano Aureoles). En esta votación cabe hacer notar un aspecto importante, ya que en la elección para Presidencia, la coalición Juntos Haremos Historia recibió 991,154 sufragios, lo que representa 50% del total, mientras que en la elección a senadoras y senadores recibió 753,176 votos, alcanzando 37.9% de la votación, con una diferencia superior a los 200 mil votos.

La elección presidencial de 2018 en Michoacán:  
cambios y permanencias en las preferencias electorales

**Cuadro 2**  
**Resultados estatales de elecciones de Presidencia de la República, por distrito en Michoacán, 2018**

| Distrito            | Lista Nominal de Electores y participación |            | Por México al Frente |            | Todos por México |            | Juntos Haremos Historia |            | Margarita Zavala |            | Jaime Rodríguez |            | Nulos y CNR* |            |
|---------------------|--|------------|----------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|------------|------------------|------------|-----------------|------------|--------------|------------|
|                     | Votos                                      | Porcentaje | Votos                | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos                   | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos           | Porcentaje | Votos        | Porcentaje |
| Estatal             | 3,382,252                                  | 58.6       | 443,805              | 22.4       | 335,854          | 17.0       | 991,154                 | 50.0       | 1,176            | 0.1        | 122,469         | 6.2        | 86,497       | 4.4        |
| 01. Lázaro Cárdenas | 265,614                                    | 62.2       | 19,490               | 11.8       | 26,122           | 15.8       | 110,327                 | 66.7       | 28               | 0.0        | 3,382           | 2.0        | 5,971        | 3.6        |
| 02. Puruándiro      | 311,985                                    | 58.4       | 45,492               | 25.0       | 40,086           | 22.0       | 78,646                  | 43.1       | 276              | 0.2        | 9,719           | 5.3        | 8,102        | 4.4        |
| 03. Zitácuaro       | 272,763                                    | 64.9       | 42,100               | 23.8       | 30,634           | 17.3       | 87,781                  | 49.6       | 63               | 0.0        | 7,223           | 4.1        | 9,114        | 5.2        |
| 04. Jiquilpan       | 294,299                                    | 58.0       | 50,776               | 29.7       | 29,953           | 17.5       | 73,181                  | 42.9       | 38               | 0.0        | 9,399           | 5.5        | 7,394        | 4.3        |
| 05. Zamora          | 297,644                                    | 54.1       | 42,354               | 26.3       | 25,276           | 15.7       | 76,342                  | 47.4       | 40               | 0.0        | 11,410          | 7.1        | 5,632        | 3.5        |
| 06. Ciudad Hidalgo  | 280,855                                    | 59.3       | 37,881               | 22.8       | 32,207           | 19.4       | 76,259                  | 45.8       | 92               | 0.1        | 11,126          | 6.7        | 8,843        | 5.3        |

Continúa...

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Distrito       | Lista Nominal de Electores y participación |            | Por México al Frente |            | Todos por México |            | Juntos Haremos Historia |            | Margarita Zavala |            | Jaime Rodríguez |            | Nulos y CNR* |            |
|----------------|--|------------|----------------------|------------|------------------|------------|-------------------------|------------|------------------|------------|-----------------|------------|--------------|------------|
|                | Votos                                      | Porcentaje | Votos                | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos                   | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos           | Porcentaje | Votos        | Porcentaje |
| 07. Zacapu     | 267,912                                    | 58.3       | 32,706               | 21.0       | 30,464           | 19.5       | 76,760                  | 49.2       | 34               | 0.0        | 8,798           | 5.6        | 7,346        | 4.7        |
| 08. Morelia    | 291,676                                    | 54.5       | 27,070               | 17.0       | 22,505           | 14.2       | 86,010                  | 54.1       | 287              | 0.2        | 16,699          | 10.5       | 6,328        | 4.0        |
| 09. Uruapan    | 239,846                                    | 54.2       | 31,388               | 24.2       | 12,313           | 9.5        | 69,989                  | 53.9       | 78               | 0.1        | 11,211          | 8.6        | 4,913        | 3.8        |
| 10. Morelia    | 309,830                                    | 61.3       | 48,695               | 25.6       | 27,772           | 14.6       | 87,396                  | 46.0       | 68               | 0.0        | 19,906          | 10.5       | 6,224        | 3.3        |
| 11. Pátzcuaro  | 283,623                                    | 61.6       | 39,345               | 22.5       | 32,077           | 18.4       | 85,137                  | 48.8       | 66               | 0.0        | 8,073           | 4.6        | 9,894        | 5.7        |
| 12. Apatzingán | 251,974                                    | 56.8       | 25,738               | 18.0       | 26,239           | 18.3       | 79,097                  | 55.2       | 106              | 0.1        | 5,407           | 3.8        | 6,642        | 4.6        |

\*Candidatos/as no registrados/as.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

La elección presidencial de 2018 en Michoacán:  
cambios y permanencias en las preferencias electorales

**Cuadro 3**  
**Resultados estatales de las elecciones de Presidencia de la República en Michoacán (1982-2018)**

| Elección | Lista Nominal de Electores y participación |            | PAN <sup>1</sup> |            | PRI <sup>2</sup> |            | PRD <sup>3</sup> |            | Morena  |            | Otros <sup>4</sup> |            | Nulos  |            |
|----------|--|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|---------|------------|--------------------|------------|--------|------------|
|          | Votos                                      | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos   | Porcentaje | Votos              | Porcentaje | Votos  | Porcentaje |
| 1982     | 1,386,338                                  | 56.4       | 88,882           | 11.4       | 596,518          | 76.2       |                  |            |         |            | 76,471             | 9.8        | 20,504 | 2.6        |
| 1988     | 1,530,443                                  | 40.1       | 63,188           | 10.3       | 142,700          | 23.2       | 392,051          | 63.8       |         |            | 16,426             | 2.7        |        | 0.0        |
| 1994     | 1,828,469                                  | 77.0       | 212,921          | 15.1       | 612,040          | 43.5       | 493,236          | 35.0       |         |            | 54,044             | 3.8        | 36,124 | 2.6        |
| 2000     | 2,408,934                                  | 60.8       | 419,188          | 28.6       | 441,871          | 30.2       | 543,804          | 37.1       |         |            | 28,966             | 2.0        | 30,448 | 2.1        |
| 2006     | 2,952,114                                  | 50.6       | 515,600          | 34.5       | 283,157          | 18.9       | 615,535          | 41.2       |         |            | 48,960             | 3.3        | 31,845 | 2.1        |
| 2012     | 3,116,491                                  | 53.0       | 338,848          | 20.5       | 711,975          | 43.1       | 518,211          | 31.4       |         |            | 35,567             | 2.2        | 46,807 | 2.8        |
| 2018     | 3,382,252                                  | 58.6       | 248,702          | 12.6       | 335,854          | 17.0       | 150,247          | 7.6        | 991,154 | 50.0       | 169,598            | 8.6        | 85,400 | 4.3        |

1. Comprende: en 2000, la coalición Alianza por el Cambio.
2. Comprende: en 2006, la coalición Alianza por México; en 2012, la candidatura común PRI-PVEM.
3. Comprende: en 1988, Frente Democrático Nacional (PPS, PMS, PFCRN, PARM); en 2000, la coalición Alianza por México; en 2006, la coalición Por el Bien de Todos; en 2012, la candidatura común PRD-PT-MC.
4. Comprende: en 1982, PPS, PARM, PDM, PSUM, PST, PRT, PSD y no registrados; en 1988, PDM, PRT y no registrados; en 1994, PPS, PFCRN, PARM, UNO-PDM, PT, PVEM y no registrados; en 2000, PCD, PARM, DSPPN y no registrados; en 2006, PANAL, PASDC y no registrados; en 2012, PANAL y no registrados.

Fuentes: Elaboración propia, con base en el Atlas Electoral del Estado de Michoacán 1977-2006, y en información del Instituto Federal Electoral 2006 y 2012 y del Instituto Nacional Electoral 2018.

Al revisar las estadísticas de la misma elección, pero ahora distribuida por cada uno de los 12 distritos federales, la fórmula ganadora a nivel estatal obtuvo el primer lugar de la votación en 11 distritos, sólo en el distrito de Jiquilpan fue superado por la coalición Por México al Frente con una diferencia de 4.7%, aun cuando la fórmula ganadora obtuvo una votación menor a la recibida en la elección de la Presidencia, logró la mayoría y en algunos distritos como el de Lázaro Cárdenas, donde rebasaron 50% de la votación (ver cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Resultados estatales de elecciones de senadurías, por**  
**candidatas y candidatos, Michoacán, 2018**

| Candidatas y candidatos  | Votos     | %    |
|--|-----------|------|
| Antonio García Conejo / Alma Mireya González Sánchez             | 577,137   | 29.1 |
| Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela / Xóchitl Gabriela Ruiz González | 341,601   | 17.2 |
| Blanca Estela Piña Gudiño / Cristóbal Arias Solís                | 753,176   | 37.9 |
| Gerardo Andrés Herrera Pérez / Marx Aguirre Ochoa                | 137,491   | 6.9  |
| Araceli Ángeles Moraila Martínez / Rafael Torres García          | 46,713    | 2.4  |
| Candidatos/as no registrados/as                                  | 1,292     | 0.1  |
| Votos nulos  | 128,206   | 6.5  |
| Total  | 1,985,616 |      |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

El PRI, que había sido el triunfador en 2012 en la elección de senadores, descendió al tercer lugar de la votación en los 12 distritos, en el de Uruapan, por ejemplo, sólo obtuvo 9% de la votación emitida. Esto, además de otros elementos estructurales, se debe a que no mantuvo en el estado la coalición que a nivel nacional se había pactado con el PVEM y Nueva Alianza, quienes tuvieron 6.9 y 2.4% en promedio estatal, respectivamente. Bajo el caso hipotético de que se hubiese mantenido la alianza, la suma de las votaciones

alcanzaría 26% estatal, sólo tres puntos menos que la coalición Por México al Frente. Un dato adicional que se puede observar en el mismo cuadro 5 es que el número de votos agrupados para las y los candidatos no registrados, y los votos nulos supera en 43 mil a los que se emitieron para la elección de Presidencia de la República.

En el cuadro 6 se hace un comparativo histórico. Los resultados de la elección de diputaciones federales quedaron en 37.4% para la coalición Juntos Haremos Historia, mientras que el resto de los partidos en lo individual no superaron 16%. Esta elección es la única de las elecciones federales donde se puede hacer un comparativo de la votación obtenida por Morena, pues en las elecciones de 2015 alcanzó sólo 4.8% del total con 83,549 votos; mientras que en las elecciones de 2018 llegó a 37.4% con 737,490 sufragios. Esta votación por Morena es casi similar a la emitida en la elección de senadurías, con una diferencia de 15 mil sufragios. Desde 1997 ningún partido o coalición ha superado 40% de la votación, ya que ésta se ha distribuido en tercios para los partidos o coaliciones, siendo muy competitivas y los márgenes de victoria de los ganadores han sido relativamente pequeños. De igual forma se puede observar en el mismo cuadro 6 cómo el PRD, que había mostrado un crecimiento de la votación en la elección de 2015, ahora tuvo una caída estrepitosa al igual que en la elección presidencial.

Al considerar la misma elección, pero en su distribución distrital (ver cuadro 7), la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo el triunfo en 10 distritos, mientras que en los otros dos el triunfo fue para la coalición Por México al Frente, con un margen muy estrecho. El PRI se quedó sin ningún triunfo en los distritos michoacanos y con una votación en algunos distritos muy marginal, como en el 09 Uruapan, donde obtuvo 7.2% de la votación emitida, mientras que en el resto de los distritos no superó 20%.

Al hacer una revisión de las elecciones para diputaciones locales, la distribución quedó: de los 24 distritos uninominales, tres fueron para el PAN, tres para el PRD, dos para Movimiento Ciudadano, 12 para Morena y cuatro para el PT. Mientras que de los 16 escaños restantes por la vía de

representación proporcional, tres fueron para el PAN, cuatro para el PRI, tres para el PRD, uno para Movimiento Ciudadano, dos para Morena, uno para el PT y dos para el PVEM. Así, el Congreso del estado quedó compuesto por 14 diputados de Morena, cinco del PT, seis del PAN, cuatro del PRI, seis del PRD, tres de Movimiento Ciudadano y dos del PVEM, pero debido a juicios que planteaban la sobrerrepresentación quedó: 12 diputados de Morena, cuatro del PT, ocho del PAN, cinco del PRI, ocho del PRD, uno de Movimiento Ciudadano y dos del PVEM. Lo anterior plantea un Congreso local muy adverso para el gobernador en turno, ya que Morena y su aliado el PT tendrían 16 de las 40 curules. El partido gobernante en el estado sólo obtuvo ocho espacios, lo que imposibilita casi por completo poder marcar la agenda legislativa planeada por el gobernador (cuadro 8). A esto se debe agregar que la votación recibida por la coalición Juntos Haremos Historia es más baja, respecto a los cargos federales, ya que, respecto a la elección de diputaciones federales, los locales recibieron en conjunto 130 mil votos menos para la misma coalición y comparada con la elección presidencial, la diferencia aumenta a 385 mil sufragios.

En el cuadro 8 se puede observar la tendencia histórica de la votación, en la cual el partido que tuvo la caída más alta fue el PAN, ya que obtuvo la votación más baja para dicho cargo desde 1995, esto considerando el número total de votos, porque si se ve en términos relativos, la caída es aún mayor. Es el mismo caso del PRI, pero se mantiene por encima del PAN y del PRD en cuanto a los sufragios captados. baja para dicho cargo desde 1995, esto considerando el número total de votos, porque si se ve en términos relativos la caída es aún mayor. Es el mismo caso del PRI, pero este se mantuvo por encima del PAN y del PRD en cuanto a los sufragios captados.

La elección presidencial de 2018 en Michoacán:  
cambios y permanencias en las preferencias electorales

**Cuadro 5**  
**Resultados estatales de elecciones de senadurías por distrito en Michoacán, 2018**

| Distrito           | Lista Nominal de Electores y participación |            | Por México al Frente |            | PRI     |            | Juntos Haremos Historia |            | PVEM    |            | PANAL  |            | Nulos y candidatos/as no registrados/as |            |
|--------------------|--|------------|----------------------|------------|---------|------------|-------------------------|------------|---------|------------|--------|------------|---|------------|
|                    | Votos                                      | Porcentaje | Votos                | Porcentaje | Votos   | Porcentaje | Votos                   | Porcentaje | Votos   | Porcentaje | Votos  | Porcentaje | Votos                                   | Porcentaje |
| Estatal            | 3,381,606                                  | 58.7       | 577,137              | 29.1       | 341,601 | 17.2       | 753,176                 | 37.9       | 137,491 | 6.9        | 46,713 | 2.4        | 129,498                                 | 6.5        |
| 1. Lázaro Cárdenas | 265,614                                    | 62.3       | 33,398               | 20.2       | 29,100  | 17.6       | 87,770                  | 53.0       | 4,573   | 2.8        | 2,563  | 1.5        | 8,032                                   | 4.9        |
| 2. Punáandiro      | 311,985                                    | 58.7       | 56,171               | 30.6       | 34,978  | 19.1       | 57,966                  | 31.6       | 16,727  | 9.1        | 5,589  | 3.0        | 11,839                                  | 6.5        |
| 3. Zitácuaro       | 272,763                                    | 64.9       | 53,184               | 30.1       | 45,920  | 26.0       | 55,195                  | 31.2       | 9,169   | 5.2        | 2,422  | 1.4        | 11,044                                  | 6.2        |
| 4. Jiquilpan       | 294,299                                    | 58.3       | 62,276               | 36.3       | 30,251  | 17.6       | 54,235                  | 31.6       | 10,673  | 6.2        | 4,042  | 2.4        | 10,037                                  | 5.9        |
| 5. Zamora          | 297,644                                    | 54.4       | 53,636               | 33.1       | 24,990  | 15.4       | 61,092                  | 37.7       | 8,834   | 5.5        | 4,205  | 2.6        | 9,119                                   | 5.6        |
| 6. Ciudad Hidalgo  | 280,855                                    | 59.5       | 45,626               | 27.3       | 31,279  | 18.7       | 59,351                  | 35.5       | 13,217  | 7.9        | 5,266  | 3.2        | 12,426                                  | 7.4        |
| 7. Zacapu          | 267,912                                    | 58.3       | 42,892               | 27.5       | 25,805  | 16.5       | 57,018                  | 36.5       | 16,245  | 10.4       | 3,091  | 2.0        | 11,056                                  | 7.1        |
| 8. Morelia         | 291,676                                    | 54.6       | 37,588               | 23.6       | 23,655  | 14.9       | 70,833                  | 44.5       | 12,184  | 7.7        | 3,292  | 2.1        | 11,670                                  | 7.3        |
| 9. Uruapan         | 239,846                                    | 54.5       | 45,339               | 34.7       | 11,814  | 9.0        | 57,393                  | 43.9       | 5,712   | 4.4        | 2,693  | 2.1        | 7,884                                   | 6.0        |
| 10. Morelia        | 309,830                                    | 61.4       | 56,083               | 29.5       | 30,044  | 15.8       | 71,809                  | 37.8       | 14,717  | 7.7        | 3,856  | 2.0        | 13,581                                  | 7.1        |
| 11. Pátzcuaro      | 282,977                                    | 61.4       | 53,925               | 31.0       | 29,029  | 16.7       | 57,289                  | 33.0       | 13,806  | 7.9        | 5,986  | 3.4        | 13,760                                  | 7.9        |
| 12. Apatzingán     | 251,974                                    | 57.0       | 36,000               | 25.1       | 24,520  | 17.1       | 59,022                  | 41.1       | 11,554  | 8.0        | 3,669  | 2.6        | 8,944                                   | 6.2        |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

**Cuadro 6**  
**Resultados estatales de elecciones federales de diputaciones en Michoacán (1979-2018)**

| Elección | Lista Nominal de Electores y participación |            | PAN <sup>1</sup> |            | PRF     |            | PRD <sup>3</sup> |            | Morena <sup>4</sup> |            | Otros <sup>5</sup> |            | Nulos   |            |
|----------|--|------------|------------------|------------|---------|------------|------------------|------------|---------------------|------------|--------------------|------------|---------|------------|
|          | Votos                                      | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos   | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos               | Porcentaje | Votos              | Porcentaje | Votos   | Porcentaje |
| 1979     | 1,272,879                                  | 39.2       | 23,953           | 4.8        | 428,221 | 85.9       |                  |            |                     |            | 37,588             | 7.5        | 8,650   | 1.7        |
| 1982     | 1,359,175                                  | 52.7       | 87,369           | 12.2       | 548,329 | 76.5       |                  |            |                     |            | 79,402             | 11.1       | 1,744   | 0.2        |
| 1985     | 1,456,323                                  | 35.7       | 78,517           | 15.1       | 364,161 | 70.1       |                  |            |                     |            | 67,766             | 13.0       | 8,997   | 1.7        |
| 1988     | 1,530,443                                  | 40.8       | 63,394           | 10.1       | 153,466 | 24.6       | 394,015          | 63.0       |                     |            | 14,145             | 2.3        |         |            |
| 1991     | 1,459,550                                  | 68.4       | 82,616           | 8.3        | 510,942 | 51.2       | 294,693          | 29.5       |                     |            | 59,972             | 6.0        | 49,671  | 5.0        |
| 1994     | 1,828,469                                  | 75.1       | 202,400          | 14.7       | 595,354 | 43.4       | 474,002          | 34.5       |                     |            | 60,403             | 4.4        | 40,210  | 2.9        |
| 1997     | 2,116,025                                  | 52.9       | 196,185          | 17.5       | 388,940 | 34.8       | 438,700          | 39.2       |                     |            | 64,623             | 5.8        | 30,242  | 2.7        |
| 2000     | 2,408,934                                  | 60.4       | 374,468          | 25.8       | 455,058 | 31.3       | 551,973          | 38.0       |                     |            | 40,935             | 2.8        | 31,706  | 2.2        |
| 2003     | 2,442,683                                  | 34.1       | 160,572          | 19.3       | 238,262 | 28.6       | 292,794          | 35.2       |                     |            | 107,681            | 12.9       | 33,333  | 4.0        |
| 2006     | 2,948,746                                  | 50.4       | 452,257          | 30.4       | 346,041 | 23.3       | 570,545          | 38.4       |                     |            | 78,904             | 5.3        | 37,851  | 2.5        |
| 2009     | 3,203,017                                  | 33.5       | 261,110          | 24.4       | 257,095 | 24.0       | 296,829          | 27.7       |                     |            | 183,025            | 17.1       | 73,642  | 6.9        |
| 2012     | 3,109,889                                  | 52.5       | 356,995          | 21.9       | 552,351 | 33.8       | 359,277          | 22.0       |                     |            | 221,980            | 13.6       | 141,716 | 8.7        |
| 2015     | 3,223,478                                  | 54.3       | 306,078          | 17.5       | 584,752 | 33.4       | 515,635          | 29.4       | 83,549              | 4.8        | 174,228            | 9.9        | 86,817  | 5.0        |
| 2018     | 3,368,021                                  | 58.6       | 228,687          | 11.6       | 306,741 | 15.5       | 269,924          | 13.7       | 737,490             | 37.4       | 311,904            | 15.8       | 118,227 | 6.0        |

La elección presidencial de 2018 en Michoacán:  
cambios y permanencias en las preferencias electorales

1. Comprende: en 2000, la coalición Alianza por el Cambio.
2. Comprende: en 2006, la coalición Alianza por México. En 2015 comprende la coalición con el PVEM.
3. Comprende: en 1988, Frente Democrático Nacional (Partidos Popular Socialista, Mexicano Socialista, Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Auténtico de la Revolución Mexicana); en 2000, la Alianza por México; en 2006, la coalición Por el Bien de Todos. En 2015 agrupa la coalición con el Partido del Trabajo.
4. Comprende: en 2018, la coalición Juntos Haremos Historia con PT y Partido Encuentro Social.
5. Comprende: en 1979, PPS, PARM, PDM, PCM, PST y no registrados; en 1982, PPS, PARM, PDM, PSUM, PST, PRT, PSD y no registrados; en 1985, PPS, Partido Demócrata Mexicano, Partido Socialista Unificado de México, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Revolucionario de los Trabajadores, PARM, Partido Mexicano de los Trabajadores y no registrados; en 1988, PDM, PRT y no registrados; en 1991, PPS, PFCRN, PARM, PDM, PRT, PT, Partido Ecologista de México y no registrados; en 1994, PPS, PFCRN, PARM, Unión Nacional Opositora-PDM, PT, Partido Verde Ecologista de México y no registrados; en 1997, Partido Convergencia, PT, PPS, PVEM, PDM y no registrados; en 2000, Partido del Centro Democrático, PARM, Democracia Social Partido Político Nacional y no registrados; en 2003, PT, PVEM, Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social, Partido México Posible, Partido Liberal Mexicano, Partido Fuerza Ciudadana y no registrados; en 2006, PANAL, Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina y no registrados; en 2009, PVEM, PT, Convergencia, PANAL, Partido Socialdemócrata, Partido Salvemos a México y no registrados; en 2012, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano, PANAL y no registrados; en 2015, MC, PANAL, Partido Humanista, Partido Encuentro Social y no registrados; en 2018, PVEM, MC, PANAL, las candidaturas independientes y las candidaturas comunes de PAN-Partido de la Revolución Democrática-MC, PAN-PRD, PAN-MC, PRD-MC y no registrados.

Fuentes: Elaboración propia, con base en el Atlas Electoral del Estado de Michoacán (1977-2006), y en información del Instituto Federal Electoral (2009 y 2012) y del Instituto Nacional Electoral (2015 y 2018).

**Cuadro 7**  
**Resultados estatales de elecciones de diputaciones federales, por distrito en Michoacán, 2018**

| Distrito           | Lista Nominal de Electores y participación |            | Por México al Frente |            | PRI     |            | Juntos Haremos Historia |            | PVEM    |            | PANAL  |            | Candidaturas independientes |            | Nulos y candidatos/as no registrados/as |            |
|--------------------|--|------------|----------------------|------------|---------|------------|-------------------------|------------|---------|------------|--------|------------|-----------------------------|------------|---|------------|
|                    | Votos                                      | Porcentaje | Votos                | Porcentaje | Votos   | Porcentaje | Votos                   | Porcentaje | Votos   | Porcentaje | Votos  | Porcentaje | Votos                       | Porcentaje | Votos                                   | Porcentaje |
| Estatal            | 3,368,021                                  | 58.6       | 570,642              | 28.9       | 306,741 | 15.5       | 737,490                 | 37.4       | 148,226 | 7.5        | 46,257 | 2.3        | 44,208                      | 2.2        | 119,409                                 | 6.1        |
| 1. Lázaro Cárdenas | 265,614                                    | 61.6       | 30,236               | 18.5       | 31,599  | 19.3       | 86,643                  | 53.0       | 4,847   | 3.0        | 2,522  | 1.5        | 0                           | 0.0        | 7,773                                   | 4.7        |
| 2. Puruándiro      | 311,985                                    | 58.5       | 56,193               | 30.8       | 33,549  | 18.4       | 57,530                  | 31.5       | 17,521  | 9.6        | 6,303  | 3.5        | 0                           | 0.0        | 11,491                                  | 6.3        |
| 3. Zitácuaro       | 272,763                                    | 64.9       | 58,614               | 33.1       | 25,973  | 14.7       | 67,264                  | 38.0       | 11,365  | 6.4        | 2,704  | 1.5        | 0                           | 0.0        | 11,041                                  | 6.2        |
| 4. Jiquilpan       | 294,299                                    | 58.2       | 64,748               | 37.8       | 29,905  | 17.5       | 52,518                  | 30.6       | 10,858  | 6.3        | 4,190  | 2.4        | 0                           | 0.0        | 9,148                                   | 5.3        |
| 5. Zamora          | 297,644                                    | 54.4       | 55,278               | 34.1       | 26,366  | 16.3       | 58,758                  | 36.3       | 9,355   | 5.8        | 4,225  | 2.6        | 0                           | 0.0        | 8,008                                   | 4.9        |
| 6. Ciudad Hidalgo  | 280,855                                    | 59.5       | 46,713               | 28.0       | 28,877  | 17.3       | 57,315                  | 34.3       | 17,162  | 10.3       | 5,243  | 3.1        | 0                           | 0.0        | 11,716                                  | 7.0        |
| 7. Zacapu          | 267,912                                    | 58.1       | 40,784               | 26.2       | 26,613  | 17.1       | 56,197                  | 36.1       | 18,185  | 11.7       | 3,429  | 2.2        | 0                           | 0.0        | 10,478                                  | 6.7        |
| 8. Morelia         | 291,676                                    | 54.2       | 34,148               | 21.6       | 23,977  | 15.2       | 71,600                  | 45.3       | 14,070  | 8.9        | 2,971  | 1.9        | 0                           | 0.0        | 11,209                                  | 7.1        |
| 9. Uruapan         | 239,846                                    | 54.6       | 43,467               | 33.2       | 9,369   | 7.2        | 52,425                  | 40.0       | 4,986   | 3.8        | 1,471  | 1.1        | 12,722                      | 9.7        | 6,472                                   | 4.9        |
| 10. Morelia        | 309,830                                    | 60.4       | 46,081               | 24.6       | 19,760  | 10.6       | 65,393                  | 34.9       | 10,853  | 5.8        | 3,185  | 1.7        | 31,486                      | 16.8       | 10,516                                  | 5.6        |
| 11. Pátzcuaro      | 283,623                                    | 61.4       | 57,358               | 32.9       | 26,721  | 15.3       | 54,703                  | 31.4       | 15,944  | 9.2        | 6,074  | 3.5        | 0                           | 0.0        | 13,376                                  | 7.7        |
| 12. Apatzingán     | 251,974                                    | 56.9       | 37,022               | 25.8       | 24,032  | 16.8       | 57,144                  | 39.8       | 13,080  | 9.1        | 3,940  | 2.7        | 0                           | 0.0        | 8,241                                   | 5.7        |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

La elección presidencial de 2018 en Michoacán:  
cambios y permanencias en las preferencias electorales

**Cuadro 8**  
**Resultados estatales de elecciones de diputaciones locales en Michoacán (1980-2018)**

| Elección | Lista Nominal de Electores y participación |            | PAN <sup>1</sup> |            | PRI <sup>2</sup> |            | PRD <sup>3</sup> |            | Morena <sup>4</sup> |            | Otros <sup>5</sup> |            | Nulos   |            |
|----------|--|------------|------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|---------------------|------------|--------------------|------------|---------|------------|
|          | Votos                                      | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos               | Porcentaje | Votos              | Porcentaje | Votos   | Porcentaje |
| 1980     | 1,106,403                                  | 48.8       | 18,028           | 3.3        | 501,882          | 92.9       |                  |            |                     |            | 19,362             | 3.6        | 933     | 0.2        |
| 1983     | 1,250,247                                  | 32.2       | 29,616           | 7.3        | 334,422          | 83.0       |                  |            |                     |            | 35,124             | 8.7        | 3,948   | 1.0        |
| 1986     | 1,454,781                                  | 41.8       | 56,303           | 9.3        | 499,039          | 82.0       |                  |            |                     |            | 43,446             | 7.1        | 9,784   | 1.6        |
| 1989     | 1,615,728                                  | 28.3       | 31,457           | 6.9        | 194,997          | 42.6       | 173,464          | 37.9       |                     |            | 32,623             | 7.1        | 25,083  | 5.5        |
| 1992     | 1,679,115                                  | 49.7       | 63,738           | 7.6        | 413,273          | 49.5       | 287,237          | 34.4       |                     |            | 33,400             | 4.0        | 37,445  | 4.5        |
| 1995     | 1,866,176                                  | 60.8       | 283,621          | 25.0       | 415,678          | 36.7       | 359,976          | 31.7       |                     |            | 42,180             | 3.7        | 32,543  | 2.9        |
| 1998     | 2,250,887                                  | 51.0       | 231,330          | 20.1       | 464,623          | 40.5       | 378,661          | 33.0       |                     |            | 48,947             | 4.3        | 24,614  | 2.1        |
| 2001     | 2,494,099                                  | 53.1       | 299,799          | 22.6       | 492,473          | 37.2       | 496,420          | 37.4       |                     |            | 966                | 0.1        | 35,914  | 2.7        |
| 2004     | 2,787,085                                  | 46.2       | 278,649          | 21.7       | 461,424          | 35.9       | 446,966          | 34.7       |                     |            | 54,578             | 4.2        | 44,879  | 3.5        |
| 2007     | 3,054,638                                  | 48.3       | 407,495          | 27.6       | 434,525          | 29.4       | 474,949          | 32.2       |                     |            | 106,423            | 7.2        | 53,478  | 3.6        |
| 2011     | 3,415,690                                  | 54.1       | 511,911          | 27.7       | 654,167          | 35.4       | 544,303          | 29.5       |                     |            | 46,402             | 2.5        | 89,542  | 4.8        |
| 2015     | 3,231,856                                  | 54.1       | 324,910          | 18.6       | 466,936          | 26.7       | 435,464          | 24.9       | 82,771              | 4.7        | 348,279            | 19.9       | 89,981  | 5.1        |
| 2018     | 3,436,578                                  | 56.8       | 230,320          | 11.8       | 333,066          | 17.1       | 289,246          | 14.8       | 609,945             | 31.2       | 365,102            | 18.7       | 125,253 | 6.4        |

1. Comprende: en 2011, la coalición ¡Por ti, por Michoacán!
2. Comprende: en 2004, la coalición Fuerza PRI-Verde; en 2011, la coalición En Michoacán, la Unidad es Nuestra Fuerza.
3. Comprende: en 2001 y 2004, la coalición Unidos por Michoacán; en 2007, la coalición Por un Michoacán Mejor; en 2011, la coalición Michoacán nos Une.
4. Comprende: en 2018, la coalición Juntos Haremos Historia con el PT.
5. Comprende: en 1980, PPS, PARM, PDM, PCM, PST y no registrados; en 1983, PPS, PDM, PSUM, PST, PRT y no registrados; en 1986, PPS, PDM, PSUM, PST, PRT, PARM, PMT y no registrados; en 1989, PARM, PST y no registrados; en 1992, PPS, PFCRN, PARM y no registrados; en 1995, PFCRN, PT y no registrados; en 1998, PT, PVEM y no registrados; en 2001, no registrados; en 2004, PT y no registrados; en 2007, PANAL, PVEM, PAS, las candidaturas comunes PAN-PANAL y PRI-PANAL y no registrados; en 2011, Convergencia y no registrados; en 2015, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, PNA, PH, PES, candidaturas independientes y las candidaturas comunes de PRI-PVEM, PRD-PT-PH-PES, PRD-PT-PH, PRD-PT-PES, PRD-PH-PES, PT-PH-PES, PRD-PT, PRD-PH, PRD-PES, PT-PH, PT-PES, PH-PES, PAN-PT y no registrados; en 2018, PVEM, Movimiento Ciudadano, PANAL, PES, candidaturas independientes y las candidaturas comunes de PAN-MC, PAN-PRD, PRD-PVEM, PAN-PRD-MC, PRD-MC y no registrados.

Fuentes: Elaboración propia, con base en el Atlas Electoral del Estado de Michoacán (1977-2006) y en información del Instituto Electoral de Michoacán (2007, 2011, 2015 y 2018).

Por último, se deben observar los resultados de la votación para la elección de los ayuntamientos, concentrados en el cuadro 9. En lo referente a la votación agregada de los ayuntamientos, se observa una caída de la votación emitida por el PAN, que ya había ocurrido en la elección de 2015; el PRD presenta el mismo caso, pues también cayó desde 2015. La votación recibida por Morena fue de 357 mil votos, poco menos de un tercio de los sufragios recibidos por la coalición que encabezó en la elección presidencial.

Las alianzas y los pragmatismos locales fueron marcando la agenda electoral en los ayuntamientos, donde cada uno tenía su propio enemigo a vencer a nivel municipal, donde la delincuencia golpea con mayor intensidad. Las alianzas no se lograron pactar de manera general por las dirigencias estatales, ya que algunos asumían que una supuesta ventaja de competir solos en un municipio podría esfumarse al momento de repartir los espacios, si es que se coaligaban con algún otro partido. La dispersión del voto por el número de candidaturas comunes o alianzas que materializaron los partidos fue otro de los motivos de la caída de la votación por los partidos tradicionales. También se mantuvieron los niveles de competitividad electoral.

La elección presidencial de 2018 en Michoacán:  
cambios y permanencias en las preferencias electorales

**Cuadro 9**  
**Resultados estatales de elecciones de ayuntamientos en Michoacán (1980-2018)**

| Elección | Padrón y participación |            | PAN     |            | PRI <sup>1</sup> |            | PRD <sup>2</sup> |            | Morena  |            | Otros <sup>3</sup> |            | Nulos   |            |
|----------|------------------------|------------|---------|------------|------------------|------------|------------------|------------|---------|------------|--------------------|------------|---------|------------|
|          | Votos                  | Porcentaje | Votos   | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos            | Porcentaje | Votos   | Porcentaje | Votos              | Porcentaje | Votos   | Porcentaje |
| 1980     | 1,124,886              | 38.8       | 4,611   | 1.1        | 409,397          | 93.8       |                  |            |         |            | 22,323             | 5.1        | 184     | 0.0        |
| 1983     | 1,302,501              | 40.0       | 63,447  | 12.2       | 389,597          | 74.8       |                  |            |         |            | 61,836             | 11.9       | 5,706   | 1.1        |
| 1986     | 1,438,930              | 39.4       | 45,544  | 8.0        | 439,269          | 77.6       |                  |            |         |            | 45,913             | 8.1        | 35,665  | 6.3        |
| 1989     | 1,671,593              | 32.9       | 52,617  | 9.6        | 215,034          | 39.1       | 216,277          | 39.4       |         |            | 14,645             | 2.7        | 50,939  | 9.3        |
| 1992     | 1,662,964              | 45.7       | 70,217  | 9.2        | 370,595          | 48.8       | 251,965          | 33.2       |         |            | 28,101             | 3.7        | 38,621  | 5.1        |
| 1995     | 1,866,176              | 58.3       | 283,127 | 26.0       | 387,099          | 35.6       | 349,668          | 32.1       |         |            | 40,301             | 3.7        | 27,606  | 2.5        |
| 1998     | 2,215,485              | 51.8       | 235,041 | 20.5       | 471,682          | 41.1       | 368,021          | 32.0       |         |            | 48,719             | 4.2        | 25,174  | 2.2        |
| 2001     | 2,494,099              | 53.1       | 303,721 | 22.9       | 508,217          | 38.4       | 476,638          | 36.0       |         |            | 1,085              | 0.1        | 34,193  | 2.6        |
| 2004     | 2,787,085              | 46.2       | 270,208 | 21.0       | 460,767          | 35.8       | 459,436          | 35.7       |         |            | 64,313             | 5.0        | 31,729  | 2.5        |
| 2007     | 3,054,638              | 48.4       | 359,943 | 24.3       | 508,069          | 34.4       | 462,946          | 31.3       |         |            | 106,222            | 7.2        | 41,890  | 2.8        |
| 2011     | 3,415,690              | 54.2       | 497,643 | 26.9       | 648,507          | 35.1       | 478,924          | 25.9       |         |            | 160,488            | 8.7        | 64,157  | 3.5        |
| 2015     | 3,229,862              | 54.4       | 282,870 | 16.1       | 474,769          | 27.0       | 449,982          | 25.6       | 67,528  | 3.8        | 415,323            | 23.6       | 66,601  | 3.8        |
| 2018     | 3,436,578              | 56.8       | 195,392 | 10.0       | 361,674          | 18.5       | 329,706          | 16.9       | 357,083 | 18.3       | 604,978            | 31.0       | 102,768 | 5.3        |

1. Comprende: en 2004, la coalición Fuerza PRI-Verde.
2. Comprende: en 2001, la coalición Unidos por Michoacán; en 2007, la coalición con PT y Convergencia, la coalición con Convergencia y la coalición con PT, por separado; en 2011, la coalición con PT.
3. Comprende: en 1980, PPS, PARM, PDM, PCM, PST y no registrados; en 1983, PPS, PSUM, PDM, PRT, PST y no registrados; en 1986, PPS, PARM, PDM, PSUM, PST, PRT, PMT y no registrados; en 1989, PPS, PFCRN, PARM y no registrados; en 1992, PPS, PFCRN, PARM y no registrados; en 1995, PFCRN, PT y no registrados; en 1998, PT, PVEM y no registrados; en 2001, no registrados; en 2004, PT, Convergencia y no registrados; en 2007, PT, PVEM, Convergencia, PANAL, PAS, las candidaturas comunes de PAN-PRI, PAN-PRI-PVEM, PAN-PVEM, PAN-PVEM-PANAL, PAN-PANAL, PRI-PVEM, PRI-PVEM-PANAL y no registrados; en 2011, PT, PVEM, Convergencia, PNA, las candidaturas comunes de PAN-PRI-PVEM, PAN-PRI-PVEM-PANAL, PAN-PRI-PANAL, PAN-PANAL, PRI-PVEM, PRD-PT, PRD-PT-Convergencia, PRD-Convergencia, PT -Convergencia y no registrados.

Fuentes: Elaboración propia, con base en el Atlas Electoral del Estado de Michoacán (1977-2006) y en información del Instituto Electoral de Michoacán (2018).

### **Algunos indicadores de competitividad electoral**

El presente apartado se ha elaborado con los datos del texto de Ricardo de la Peña, titulado *Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales 2018* (De la Peña, 2018), en el cual se elaboraron, como parte del proyecto conjunto “México 2018: la elección presidencial en los estados. Estudio comparativo de las entidades” para todas las entidades federativas, los mismos indicadores y así poder tener un análisis comparativo para todas las entidades; existen unas pequeñas diferencias en los decimales, respecto a los resultados expuestos en los cuadros anteriores, para más información sobre los cálculos usados para estimar el cuadro 10 y las gráficas 1 y 2, será necesario remitirse al autor citado. Sin embargo, las conjeturas sobre los datos, cabe aclarar, son propias. El “Margen de victoria”, respecto al ganador a nivel nacional y las posiciones en el estado, quedó en 28.9%, ligeramente por debajo del margen de 1994 que ha sido el más aventajado. Por ejemplo, en la elección presidencial de 2006, el candidato ganador recibió en el estado casi 7% menos votos que el segundo lugar nacional (ver cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales en Michoacán (1994-2018)**

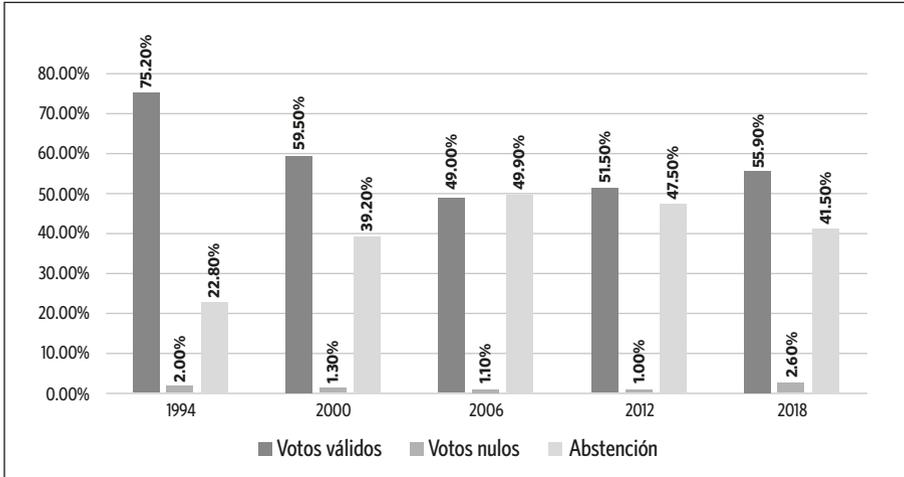
| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 77.2%                 | 43.5%            | 29.1%              | 2.8                           |
| 2000     | 60.8%                 | 28.6%            | -1.6%              | 3.1                           |
| 2006     | 50.1%                 | 34.4%            | -6.9%              | 2.9                           |
| 2012     | 52.5%                 | 43.1%            | 23.1%              | 2.9                           |
| 2018     | 58.5%                 | 50.0%            | 28.9%              | 2.7                           |

Fuente: De la Peña (s.a.).

En el “Número efectivo de candidatos”, que también se puede considerar como un indicador alternativo de competitividad (Macías, 2018), el resultado fue de 2.7, el más bajo en las últimas cinco elecciones presidenciales. La explicación se debe a la concentración del voto en un solo candidato, ya que obtuvo la mitad de la misma en el estado. Las siguientes dos gráficas se desprenden del mismo cuadro 10. En la gráfica 1 se puede notar que la tasa de participación es superior al 50% sin ser la más alta que haya tenido el estado. Mientras que en la gráfica 2 se puede notar que la votación recibida por el candidato ganador supera a la de elecciones anteriores, llegando al 50% de la votación.

**Gráfica 1**

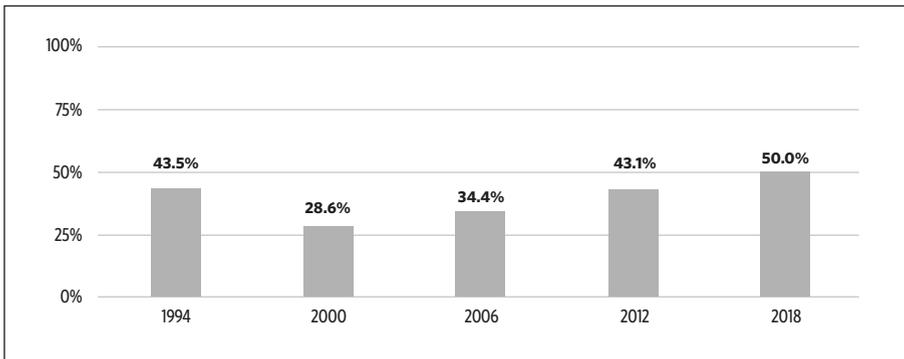
**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en Michoacán (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

**Gráfica 2**

**Voto del ganador en las elecciones presidenciales en Michoacán (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

## **Conclusión**

En apariencia, la “aplanadora morenista” no dejó cabida a la oposición, pero en el caso de Michoacán no fue del todo así: el PRD conservó espacios en la Legislatura y también una senaduría. A esto hay que agregar que en el caso de los ayuntamientos el mapa se pinta de muchos colores. Las coaliciones para las alcaldías no siguieron un patrón definido y se generaron alianzas locales de todo tipo, que permitieron a los distintos partidos mantener espacios importantes en los ayuntamientos. Es difícil aventurar una prospección sobre un clivaje electoral para el caso de Michoacán, ya que si bien es cierto que Morena obtuvo una votación como nunca antes, no ha aparecido en más de dos elecciones y su principal imán electoral ya no aparecerá en las boletas electorales. También hay que considerar que las estructuras y las bases de apoyo que el PRD había cultivado por años se reagruparon de manera gradual. Las alianzas cupulares con algunos exlíderes del PRD, como Leonel Godoy o Lázaro Cárdenas Batel, exgobernadores perredistas de Michoacán, no pueden cuantificarse, pero sí pueden ir atrayendo a otros liderazgos, sobre todo de las “tribus” del PRD michoacano hacia Morena.

Además, se pueden observar claras diferencias en la votación, ya que la elección de la Presidencia superó la emitida en los otros cuatro cargos que se eligieron; incluso en los ayuntamientos la fuerza del partido Morena se vio mermada por las coaliciones de los otros partidos. Lo que se puede inferir es que el arrastre del candidato presidencial sirvió para lograr triunfos locales, pero no para consolidar una votación ideológica o más dura por el partido; al menos no en esta elección. Así pues, el mapa electoral michoacano a partir de la elección presidencial se reconfiguró, planteando principalmente una diversificación del voto, lo cual tendrá como resultado una pluralidad de los gobiernos emanados de la contienda.

## Fuentes

Casillas, Sayra (2018), "Ofrece Bronco a UMSNH 50% de los recursos que regresó al INE", disponible en <https://www.mimorelia.com/ofrece-bronco-a-umsnh-50-de-los-recursos-que-regreso-al-ine/> [consultado el 12 de agosto de 2018].

De la Peña, Ricardo (s.a.), *Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales 2018*, México, texto inédito, sin publicación. Compartido por el autor.

Estrada, Arturo (2018), "Asesinan a candidata a diputada del PVEM en Michoacán", disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/asesinan-a-candidata-a-diputada-del-pvem-en-michoacan> [consultado el 2 de diciembre de 2018].

*Excelsior redacción* (2018), "Margarita Zavala no es bien recibida en Morelia", disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/margarita-zavala-no-es-bien-recibida-en-morelia/1236658> [consultado el 20 de enero de 2019].

Instituto Electoral de Michoacán (2018), Resultados de cómputos distritales y municipales, disponible en <http://iem.org.mx/index.php/procesos-electorales/proceso-electoral-2017-2018/computos-distribales-y-municipales> [consultado el 12 de septiembre de 2018].

Instituto Nacional Electoral (2018), Cómputos distritales 2018, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/1/1/2/1> [consultado el 12 de septiembre de 2018].

*La Voz de Michoacán* (2018), "Mireles acompaña a AMLO en mitin en Michoacán", disponible en <http://www.lavozdemichoacan.com.mx/regional/mireles-acompana-a-amlo-en-mitin-en-michoacan> [consultado el 12 de enero de 2019].

Luna, Adriana (2018), "Matan a aspirantes a alcaldía en Jalisco", disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/matan-a-aspirante-a-alcaldia-en-jalisco/1232624> [consultado en enero de 2019].

Macías Alemán, Sigfrido (2018), "Competitividad electoral municipal en Michoacán de 1980 a 2015", en *Apuntes Electorales*, XVII(59), pp. 215-262.

*Notimex* (2018), "Detienen a mujer por homicidio de candidata a diputada en Michoacán", disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/detienen-a-mujer-por-homicidio-de-candidata-a-diputada-en-michoacan/1232401> [consultado el 2 de diciembre de 2018].

*Noventa Grados redacción* (2018), "Marko Cortés pide quitar candidatura del Frente a Antonio García y sustituirlo", disponible en <http://www.noventa-grados.com.mx/politica/marko-cortes-pide-quitar-candidatura-del-frente-a-antonio-garcia-y-sustituirlo-el.htm> [última fecha de consulta: agosto de 2018].

Olmos, José Gil (2018), "Grupo armado ataca a caravana de 'Marichuy' en Michoacán", disponible en <https://www.proceso.com.mx/519398/grupo-armado-ataca-caravana-de-marichuy-en-michoacan> [consultado el 10 de noviembre de 2018].

*Quadratin* (2018), "Visita Morelia Margarita Zavala", disponible en <https://www.quadratin.com.mx/politica/visita-morelia-margarita-zavala/> [consultado el 20 de enero de 2019].

## Capítulo 17

### **Castigo, carisma y tendencia nacional: las elecciones en Morelos, 2018**

**Cecilia Aída Hernández Cruz\***

**Oriana Vielma Gómez\*\***

El 1º de julio de 2018 el estado de Morelos fue testigo de un nuevo triunfo de López Obrador, pero también de la victoria de Cuauhtémoc Blanco en la contienda por la gubernatura, con 52.59% de la votación. Blanco contendió por la coalición Juntos Haremos Historia, compuesta por Morena, Partido Encuentro Social (PES) y el Partido del Trabajo (PT). Doce curules de mayoría relativa del Congreso local fueron ganadas por las candidaturas de la misma coalición, además de 15 de los 33 ayuntamientos.

Las elecciones de Morelos, como la mayoría de las que se realizaron en 2018, fueron una réplica de la lectura nacional, en donde el fenómeno Andrés Manuel López Obrador favoreció la alternancia a Morena; pero Morelos había sido conquistado por la izquierda desde elecciones previas; Andrés Manuel López Obrador ganó en Morelos las elecciones presidenciales de 2006, 2012 y 2018. Las dos primeras en contra de la tendencia nacional que

---

\* Correo electrónico: [cecilia.hernandez@outlook.com](mailto:cecilia.hernandez@outlook.com)

\*\* Correo electrónico: [orianavielma@gmail.com](mailto:orianavielma@gmail.com)

le dio el triunfo al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente. Asimismo, la entidad, a nivel gubernatura, votó de forma congruente con la nacional en 2012, dándole el triunfo al Partido de la Revolución Democrática (PRD). El triunfo de Blanco y la alianza de Morena-PT-PES en las elecciones de 2018 fueron un reflejo de la tendencia nacional, pero también una llamada de atención a los errores cometidos por los partidos que habían gobernado la entidad y que no escapan de los escándalos por corrupción y malos manejos. El hartazgo de la ciudadanía morelense puede explicar, en alguna medida, la tendencia paulatina a romper con el PRI, el PAN y con la izquierda emergente del PRD que fue desterrada con apenas un sexenio de prueba.

La fragmentación partidista en las contiendas electorales de la entidad también es un síntoma de que la ciudadanía no concentra su votación en una fuerza política, sino que tiende a dispersar su voto, en diferentes partidos o coaliciones, en los diferentes niveles de gobierno, de ahí que haya un promedio bajo de continuidad partidista, a nivel municipal. El alto número de candidaturas independientes a nivel Congreso local también puede interpretarse como una forma en que las simpatías personales se hicieron presentes entre la ciudadanía. Este capítulo da cuenta del escenario político y electoral en el que se desarrollaron las elecciones federales y locales en el estado, así como de los resultados electorales y sus particularidades.

### **Antecedente electoral de la entidad**

En las dos primeras décadas del siglo XXI se celebraron ocho elecciones en el estado de Morelos (2000, 2001, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018). Todas sus votaciones locales se realizaron de manera conjunta con los comicios federales -intermedios y no intermedios-, a excepción de las elecciones extraordinarias de Ocuilco, organizadas en 2001 como consecuencia de la impugnación y posterior declaratoria de nulidad de los resultados de ese ayuntamiento en los comicios del año anterior. Desde entonces la entidad ha votado por cuatro presidentes, cuatro gobernadores, 231 alcaldes, 200

diputadas y diputados locales, 12 senadoras y senadores y más de una treintena de diputaciones federales, con una participación ciudadana promedio de 59%, que osciló entre el 48.11 y el 67.10%, sus picos más bajo (2003) y alto (2018) respectivamente<sup>1</sup> (cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Comparativo de elecciones en Morelos (votos), 2000-2018**

| Año  | Tipo de elección                  | Cargos a elegir  | Lista Nominal de Electores | Votos*  | %     |
|------|-----------------------------------|--|----------------------------|---------|-------|
| 2000 | Federales / estatales             | Presidente de México<br>500 diputaciones federales<br>128 senadurías de la República<br>gubernatura<br>33 ayuntamientos<br>y 30 diputaciones locales | 979,101                    | 639,765 | 65.33 |
| 2003 | Federales intermedias / estatales | 500 diputaciones federales<br>33 ayuntamientos<br>y 30 diputaciones locales  | 1,068,880                  | 514,213 | 48.11 |
| 2006 | Federales / estatales             | Presidente de México<br>500 diputaciones federales<br>128 senadurías de la República<br>gubernatura<br>33 ayuntamientos<br>y 30 diputaciones locales | 1,176,598                  | 709,101 | 60.27 |
| 2009 | Federales intermedias / estatales | 500 diputaciones federales<br>33 ayuntamientos<br>y 30 diputaciones locales  | 1,286,210                  | 635,628 | 49.42 |

*Continúa...*

1 Comparada con las elecciones en las que se juega la Presidencia de la República, la participación en Morelos suele disminuir en los comicios intermedios.

| Año  | Tipo de elección                  | Cargos a elegir  | Lista Nominal de Electores | Votos*  | %     |
|------|-----------------------------------|--|----------------------------|---------|-------|
| 2012 | Federales / estatales             | Presidente de México<br>500 diputaciones federales<br>128 senadurías de la República<br>gubernatura<br>33 ayuntamientos<br>y 30 diputaciones locales | 1,312,857                  | 855,631 | 65.17 |
| 2015 | Federales intermedias / estatales | 500 diputaciones federales<br>33 ayuntamientos<br>y 30 diputaciones locales  | 1,368,636                  | 756,243 | 55.26 |
| 2018 | Federales / estatales             | Presidente de México<br>500 diputaciones federales<br>128 senadurías de la República<br>gubernatura<br>33 ayuntamientos<br>y 20 diputaciones locales | 1,442,849                  | 968,190 | 67.10 |

\*Para los cálculos de participación se tomaron los resultados presidenciales y los de diputaciones por Mayoría Relativa (en el caso de las elecciones federales intermedias).

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

El comportamiento electoral de la entidad en esos últimos 18 años ha sido muy variable, con altos niveles de volatilidad y alternancia, así como fragmentación y desconcentración de la votación en ciertos periodos y que pudiese responder a fenómenos como el desplazamiento ideológico –con el incremento progresivo de preferencias electorales hacia la izquierda–, voto cruzado y hasta voto de castigo.

### **Desplazamiento ideológico y voto cruzado: un giro intermitente hacia la izquierda**

Para Morelos, así como para el resto del país, los comicios de 2000 significaron una metamorfosis histórica y el principio de un ciclo de alternancias en

el poder, que solidificó el sistema tripartidista construido a partir de las elecciones de 1988, calificado también como “pluralismo moderado” (Paoli, 2012). Después de siete décadas de control absoluto, ese año el PRI perdió el dominio sobre la entidad y no volvió a recuperarlo del todo, en vista de no haber asegurado la gubernatura desde entonces. En este periodo de casi dos décadas, la contienda local no se redujo siempre a la competencia entre dos –como sí ocurrió en la mayor parte del territorio mexicano–, sino que los cargos de elección popular fueron disputados por varias fuerzas en un ambiente de altísima competitividad.

Pese a que el comportamiento del electorado morelense puede considerarse atípico e impredecible, no escapa a la influencia de los fenómenos nacionales, especialmente por el hecho de que sus elecciones locales se han celebrado conjuntamente con las federales. Así, el efecto generado en 2000 por la candidatura del panista Vicente Fox Quesada dio al partido, de corte conservador, la gubernatura de la entidad, la mayoría en el Congreso del estado y ocho ayuntamientos. Mientras el otrora partido hegemónico se convirtió en la segunda fuerza política de la entidad –posición en la que se mantuvo durante seis años–, con 15 alcaldías y 12 diputaciones locales. La izquierda se consolidó en el tercer lugar con la Alianza Por Morelos (APM),<sup>2</sup> con poco más de un cuarto de representantes en ayuntamientos y en el Congreso local. Este escenario se repitió en los comicios intermedios de 2003, con la particularidad de que las brechas porcentuales de los partidos se fueron acortando –con diferencias entre 2.77 y 2.56 puntos entre el primer y el segundo lugar en las elecciones de alcaldes y diputados, respectivamente–, en parte por la leve recuperación que experimentó el PRI tras alcanzar 41% de los sufragios en todo el país.

Posteriormente, en los competidos y cuestionados comicios de 2006, el contexto político nacional volvió a dividirse en dos, pero ahora con un nuevo actor: por un lado, el PAN contaba con altas tasas de aprobación que Fox alcanzó

---

2 La Alianza por Morelos estaba configurada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo, Convergencia (C), el Partido de Centro Democrático (PCD) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).

al final de su periodo -61% en promedio- (Parametría, 2006), motivadas por una percepción de bienestar económico; y por otro, nacía el fenómeno Andrés Manuel López Obrador, con su atractivo carismático para cautivar seguidores. Los binomios “izquierda-derecha” y “ricos-pobres” polarizaron también a los votantes en Morelos, para quienes este evento electoral marcó el primer giro hacia la izquierda, un viraje que en la entidad ha sido paulatino y no del todo consistente.

Ese 2 de julio los morelenses prefirieron a López Obrador (44.11%) sobre el panista Felipe Calderón Hinojosa (31.92%) para asumir la jefatura del Estado, con una diferencia nada irrelevante de 12 puntos porcentuales. Si bien esta brecha no se tradujo en el triunfo de la gubernatura para la coalición Por el Bien de Todos (PRD, el PT y C) -que terminó llevándosela el PAN de la mano de Marco Antonio Adame Castillo, con una ventaja de 3.88% con respecto a Fernando Martínez Cué-, sí supuso una victoria de la izquierda en el resto de los cargos: 15 de 33 ayuntamientos y 11 de las 30 diputaciones al Congreso local, asegurándose como la segunda fuerza política en la entidad. Esa campaña por la gubernatura ha sido la más reñida en Morelos en lo que va del siglo. Los medios de comunicación definían a los candidatos como “los menos populares en la historia del estado”, al tiempo en que las encuestas sobre preferencias electorales cantaban un posible empate técnico (*Proceso*, 2006).

Por su parte, el PRI recuerda la contienda de 2006 como una de sus peores derrotas nacionales, fracaso que también condicionó el resultado regional. A pesar de tener gobernadores en 17 entidades, al candidato presidencial Roberto Madrazo Pintado no le fue posible ganar en ningún estado del país. Entretanto, la tolda tricolor se proclamaba vencedora en sólo una de las seis gubernaturas en juego (Tabasco), en Morelos se fue a pique como la tercera fuerza con apenas cinco alcaldías (al obtener 19.82% de los votos) y cuatro representantes legislativos (con 23.37% de los sufragios).

Paradójicamente esta tendencia electoral no se mantuvo en los comicios intermedios de 2009; todo lo contrario. Mientras el PRI encontró una ocasión para resurgir, el PRD -marcado por la derrota del casi empate técnico anterior

y sus contradicciones internas- tuvo un desempeño electoral deficiente (Flores, 2010). En Morelos, pese a que se reestablecieron alianzas entre los partidos PRD, PT y C -de forma flexible y no como regla para el 100% de los cargos en disputa-, la izquierda descendió nuevamente como la tercera fuerza de la entidad. Así, el PRD se alzó con tres alcaldes y el mismo número de diputadas y diputados locales, el PT ganó dos ayuntamientos y un legislador, mientras Convergencia obtuvo un alcalde y dos representantes en el Congreso local (IMPEPAC). En estas elecciones, el PRI -que no sólo contó con 20 gobiernos estatales y una mayoría en 20 de los 32 congresos locales, sino que obtuvo el control de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión- recuperó el control como primera fuerza en la entidad, tras alcanzar la victoria en 16 ayuntamientos -entre ellos la alcaldía capitalina de Cuernavaca- y llevarse 13 curules legislativas; seguido por el PAN, con siete alcaldes y seis diputados locales.

Desplazado por el ascenso priista, el PAN -que gobernó Morelos por casi 10 años al conservar la gubernatura, la alcaldía capitalina de Cuernavaca (la más poblada del estado) y la mayoría en el Congreso local durante tres elecciones consecutivas (2000, 2003 y 2006)-, perdió su poderío en esos comicios intermedios de 2009. Sin embargo, no fue sino tres años más tarde cuando al partido se le escapó la victoria de la máxima autoridad en la entidad, para ubicarse como tercera fuerza política. La pérdida de 20% de votos que experimentó el PAN en seis años es la mayor evidencia de su desgaste en Morelos. De 2006 a 2012 ese partido pasó de capitalizar 35.14% de las preferencias del electorado -que dio la victoria a Marco Adame Castillo-, hasta obtener 15.14% de sufragios a favor de su candidato a gobernador Adrián Rivera Pérez. En consecuencia, en las estatales de 2012 el partido sólo obtuvo dos ayuntamientos y cuatro curules en el Congreso local, lo que representa apenas 9% de los cargos locales elegidos.

El triunfo de Graco Ramírez Garrido Abreu en la gubernatura de Morelos resultó inesperado en los comicios de 2012, en medio del avance priista y las disputas perredistas durante el proceso interno para elegir al candidato de las izquierdas en Morelos -en el que compitieron también Raúl Iragorri

y Rabindranath Salazar- (Martínez y Zepeda, 2012). Con 43.43% de los votos el contendiente por la alianza Nueva Visión Progresista de Morelos -configurada por el PRD, el PT y Movimiento Ciudadano (MC), anteriormente denominado partido Convergencia (C)- superó las aspiraciones del candidato priista, Amado Orihuela Trejo, quien quedó en segundo lugar con 34.79% de los sufragios. Sin embargo, ante la lectura de la votación nacional de Morelos, resultó congruente que la entidad había dado el triunfo al PRD, con Andrés Manuel López Obrador.

Aunque ese evento electoral significó el regreso del PRI a la Presidencia de la República, después de 12 años Morelos volvió a decantarse por la izquierda para asumir la silla del Ejecutivo: 42.46% de los electores votó por López Obrador frente a 34.6% que prefirió a Enrique Peña Nieto. Esta delantera, de casi ocho puntos porcentuales, no sólo estableció a Morelos como una de las ocho entidades que se resistieron al retorno del partido hegemónico concediendo el triunfo a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), sino que también llevó a la coalición PRD-PT-MC al primer lugar electoral con la gubernatura, 13 diputaciones locales y 15 de los 33 ayuntamientos (equivalente a 45% de los cargos escogidos a nivel estatal, cálculo que sólo considera 64 cargos de propietarios: alcaldías, diputaciones locales por mayoría relativa y representación proporcional). Adicional a la alianza de izquierda, el PRI y el partido Nueva Alianza (PANAL) presentaron la coalición Compromiso por Morelos (CPM) que, en ciertos municipios y distritos electorales, registró candidaturas conjuntamente con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).<sup>3</sup> Así, y para un segundo periodo consecutivo, esta coalición obtuvo la alcaldía capitalina de Cuernavaca con la victoria de Jorge Morales Barud. Pese a que no acudieron unificados en el 100% de los cargos a elegir, estos tres partidos se alzaron en total con 14 de los 33 ayuntamientos y 12 diputaciones locales.

No debe omitirse que los comicios de 2012 fueron los últimos cuya sumatoria porcentual de votos obtenidos en el Congreso local por los tres partidos

---

3 Para más detalles sobre el registro de coaliciones, candidatas y candidatos en la modalidad de candidatura común, revisar el documento *Memoria Electoral 2012*, publicado por el Instituto Estatal Electoral de Morelos, a partir de la página 155.

principales -PRI, PAN y PRD- superó 50% en la entidad. A partir de allí, el sistema de partidos empezó a desconcentrarse y reconfigurarse en Morelos -así como en el resto del país-, tanto por la participación de nuevas organizaciones electorales como por las nuevas reglas de juego instauradas a partir de la reforma político-electoral constitucional, vigente desde 2014 y producto de la firma del Pacto por México. Entre las tres nuevas organizaciones políticas que participaron en los comicios se encontraban Morena, el PES y el Partido Humanista. La primera surgió a partir de las protestas derivadas del ajustado resultado electoral de 2006. Aunque se registró en 2011 como asociación civil (Bolívar, 2014), terminó configurándose como partido político tres años más tarde con la ruptura de López Obrador con el PRD, el PT y MC.

**Cuadro 2**  
**Tendencia nacional y gobernadores de Morelos (2000-2018)**

| Ganador                       | 2000                           |                       | 2006                         |                       | 2012                             |                        | 2018                        |                            |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------|
|                               | Candidato                      | Partido<br>Porcentaje | Candidato                    | Partido<br>Porcentaje | Candidato                        | Partido<br>Porcentaje  | Candidato                   | Partido<br>Porcentaje      |
| Ganador nacional (presidente) | Vicente Fox Quesada            | PAN/PVEM<br>42.52     | Felipe Calderón Hinojosa     | PAN<br>36.89          | Enrique Peña Nieto               | PRI/PVEM<br>38.20      | Andrés Manuel López Obrador | Morena/<br>PT/PES<br>53    |
| Ganador Morelos (presidente)  | Vicente Fox Quesada            | PAN/PVEM<br>45.43     | Andrés Manuel López Obrador  | PRD/PT/C<br>44.11     | Andrés Manuel López Obrador      | PRD/PT/<br>MC<br>42.45 | Andrés Manuel López Obrador | Morena/<br>PT/PES<br>65.96 |
| Ganador Morelos (gobernador)  | Sergio Estrada Cajigal Ramírez | PAN<br>54.74          | Marco Antonio Adame Castillo | PAN<br>35.14          | Graco Luis Ramírez Garrido Abreu | PRD/PT/<br>MC<br>43.43 | Cuaauhtémoc Blanco Bravo    | Morena/<br>PT/PES<br>52.59 |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

## **Nueva correlación de fuerzas: desconcentración de votos**

Los resultados del proceso electoral intermedio celebrado en 2015 reflejaron una alta fragmentación del voto en todo el país (Freidenberg y Aparicio, 2016), resultando en una pérdida conjunta de alrededor de 15% de la votación nacional para los tres partidos tradicionales: el PRI, el PAN y el PRD (Reyes, 2015). En Morelos, sin embargo, pese a que los partidos pequeños aumentaron o mantuvieron su influencia, esta especie de dispersión electoral favoreció principalmente al PRI y sus aliados: alcanzaron 15 de las 33 alcaldías y la primera minoría legislativa, con un total de 11 de los 30 diputados locales.

A pesar de la oleada de respaldo que recibió el partido Morena en su estreno electoral de 2015, al obtener 8.4% de la votación nacional y convertirse en la primera fuerza en la capital del país –cuarta a nivel nacional– (Soto, 2016), el apoyo que recibió en Morelos fue casi insignificante: alcanzó una curul en el Congreso local por representación proporcional –con 8.77% de los votos– y ninguna alcaldía. Los partidos Humanista y PES vivieron un destino similar. El primero ganó dos alcaldías y un puesto en el Congreso local por la fórmula de representación proporcional, mientras el segundo obtuvo sólo un representante legislativo en la entidad –también por proporcionalidad–. Ambos con alrededor del 5% de los sufragios.

En estos comicios el bloque tradicional de izquierda –protagonizado por la coalición entre el PRD, el PT y MC–, que en 2012 se había convertido en la primera fuerza política en Morelos beneficiada especialmente del apoyo de López Obrador en la elección presidencial, se desintegró rápidamente hasta el punto de no volver a acudir en alianza. Sin embargo, no se trató de una descomposición abrupta de la izquierda en la entidad sino de una especie de reconfiguración que, por un lado, le permitió incrementar la votación de los partidos más pequeños y, por otro lado, compartir el auge con el nuevo lopezobradorismo.

Si bien se anticipó que el PRD perdería votos frente a Morena (Navarrete y Espinoza, 2017) –proyección que sí se cumplió a nivel nacional–, en Morelos

el partido incrementó su porcentaje: pasó de obtener 13.11% de sufragios en 2012 a 17.57% en 2015. Por su parte MC también aumentó su votación en la entidad de 1.70% a 7.46%, mientras el PT amplió su votación de 3.51 a 5.49%. Ese año, pese a haber sumado sufragios en el estado, el PT perdió momentáneamente su registro a nivel nacional por no haber obtenido el 3% de votación válida que exige la ley (lo recuperó meses más tarde en unos comicios extraordinarios realizados en Aguascalientes). De manera que, aunque el PRD obtuvo ocho de los representantes por mayoría relativa, con 17.57% de la votación –el porcentaje más alto conseguido en esas legislativas por un solo partido–, el acuerdo flexible alcanzado entre el PRI, el PVEM y Nueva Alianza favoreció a la alianza en la distribución de diputados por representación proporcional, dándole cuatro curules adicionales a los ya obtenidos tras ganar en siete de los 18 distritos electorales.

## **El contexto político local**

El bajo nivel de concentración de votos en Morelos –que en las elecciones de 2015 no llegó a 35% entre los dos principales partidos– implicó también el aumento en la fragmentación partidaria, con un número efectivo de partidos que se ubicó por encima de nueve ese año (Reyes, 2015). Este grado de dispersión del poder político no sólo incrementó la competitividad, sino que derivó en un sistema volátil y con alta alternancia.<sup>4</sup> Este último indicador resulta más evidente al evaluar las elecciones de ayuntamientos celebradas cada tres años.

Como puede observarse en el cuadro 3, en 22 de los 33 municipios hubo continuidad en alguna de las últimas siete elecciones de ayuntamientos: en ocho municipios la continuidad ocurrió en una sola ocasión,<sup>5</sup> en 10 municipios en

---

4 La alternancia se produce cuando el partido en el gobierno pierde la elección y el ejecutivo municipal es ocupado por un partido distinto al saliente.

5 Ver en el cuadro los municipios Cuautla (2012-2015), Huitzilac (2009-2012), Ocuituco (2006-2009), Tepalcingo (2015-2018), Tetela del Volcán (2000-2003), Tlaquiltenango (2003-2006), Zacatepec (2006-2009) y Zacualpan de Amilpas (2012-2018).

dos ocasiones<sup>6</sup> y en cuatro municipios en tres ocasiones.<sup>7</sup> Dicho de otra manera, el partido en el poder ganó 40 de los 232 comicios para elegir a los presidentes municipales entre 2000 y 2018, lo que representa continuidad en apenas 17.2% de los eventos electorales, o lo que es lo mismo: en 82.2% de las ocasiones los votantes se decantaron por una opción de partido distinta a la establecida en el poder.

Son pocas las localidades con reiterada continuidad en los últimos 18 años. Llama la atención, por ejemplo, el caso de Cuernavaca, donde el PAN gobernó nueve años tras resultar ganador en tres elecciones consecutivas (2000, 2003 y 2006); seguido por seis años de dominio priista, partido que obtuvo la victoria en los dos comicios sucesivos subsiguientes (2009 y 2012): el primero de forma individual y el segundo en una coalición conformada junto a Nueva Alianza. También resaltan el municipio Emiliano Zapata, en el que tres partidos disfrutaron de continuidad tras ganar dos elecciones consecutivas (el PAN en 2000 y 2003, el PRD en 2009 y 2012 y el PVEM en 2015 y 2018); y el municipio Yauatepec, donde el PRD mandó 15 años no consecutivos tras ganar cinco veces la presidencia municipal (2003, 2006, 2012, 2015 y 2018).

En términos generales el PRI ha sido el partido con mayor continuidad municipal en la entidad, al mantener el poder en 13 elecciones de alcaldes, seguido del PRD con 10 victorias, el PAN con nueve, el PVEM con cuatro, el PT con tres y el Partido Humanista con una. Al analizar únicamente el desempeño de las fuerzas políticas que alcanzaron la gubernatura, se puede apreciar que, pese a los 12 años de gestión panista al frente de la entidad, de los ocho municipios en los que resultaron electos candidatos del PAN en el 2000, mantuvo cinco y perdió tres en las intermedias de 2003; mientras que, de

---

6 Ver en el cuadro los municipios Amacuzac (2006-2009 y 2012-2015), Jantetelco (2006-2009 y 2015-2018), Jonacatepec (2000-2003-2006), Puente de Ixtla (2009-2012-2015), Temixco (2000-2003 y 2012-2015), Temoac (2003-2006 y 2012-2015), Tetecala (2000-2003 y 2009-2012), Tlalnepantla (2000-2003 y 2012-2015), Xochitepec (2000-2003 y 2015-2018) y Yecapixtla (2000-2003 y 2015-2018).

7 Ver en el cuadro los municipios Cuernavaca (2000-2003-2006 y 2009-2012), Emiliano Zapata (2000-2003, 2009-2012 y 2015-2018), Jiutepec (2000-2003, 2009-2012-2015) y Yauatepec (2003-2006, 2012-2015-2018).

los siete alcanzados en 2006, conservó uno y perdió seis en las elecciones intermedias siguientes.

Por su parte, tras la configuración de una nueva geografía electoral en la entidad con el triunfo de la izquierda en 2012, los partidos que conformaban la alianza protagonizada por el PRD obtuvieron 15 de las 33 alcaldías, de las cuales conservaron ocho y perdieron siete en los comicios siguientes.

Estos datos parecen apuntar a cierto hartazgo del electorado por gestiones gubernamentales insatisfactorias, un voto de castigo como mecanismo de rendición de cuentas que resulta más fuerte de acuerdo con el tiempo que perdura una agrupación política en el poder. Inclusive, algunos autores atribuyen parte de este desencanto político a los índices de violencia e inseguridad que adquirió Morelos (Cuna, 2014), una problemática que se profundizó con el asentamiento de cárteles del narcotráfico -especialmente con la llegada de la familia Beltrán Leyva- y su expansión en más de 15 municipios (Observatorio Nacional Ciudadano, 2018).

**Cuadro 3**  
**Partidos ganadores en las elecciones de ayuntamientos de Morelos (2000-2018)**

| Núm. | Municipio       | 2000 | 2001 | 2003 | 2006     | 2009 | 2012        | 2015           | 2018          |
|------|-----------------|------|------|------|----------|------|-------------|----------------|---------------|
| 1    | Amacuzac        | APM  |      | PRI  | PRD/PT/C | PT   | PVEM        | PRI/PANAL/PVEM | PT/Morena/PES |
| 2    | Atlatlahucan    | PVEM |      | PRI  | PAN      | PVEM | PRD/PT/MC   | PAN            | PT/Morena/PES |
| 3    | Axochiapan      | PRI  |      | PAN  | PVEM     | PRI  | PSD         | PVEM           | PT/Morena/PES |
| 4    | Ayala           | PRI  |      | PRD  | PAN      | PRI  | PAN         | PRI            | PANAL         |
| 5    | Coatlán del Río | PRI  |      | PVEM | PANAL    | C    | PRI         | PAN            | Independiente |
| 6    | Cuautla         | PRI  |      | PRD  | PAN      | PRI  | PRD/PT/MC   | PRD            | PT/Morena/PES |
| 7    | Cuernavaca      | PAN  |      | PAN  | PAN      | PRI  | CPM/PVEM*** | PSD            | PT/Morena/PES |
| 8    | Emiliano Zapata | PAN  |      | PAN  | PRI      | PRD  | PRD/PT/MC   | PVEM           | PVEM          |
| 9    | Huitzilac       | PAN  |      | PRI  | PRD/PT/C | PAN  | PAN         | PANAL          | PT/Morena/PES |
| 10   | Jantetelco      | PRI  |      | MP   | PRD/PT/C | PT   | PVEM        | HUMANISTA      | HUMANISTA     |
| 11   | Jiutepec        | PAN  |      | PAN  | PRD/PT/C | PRD  | PRD/PT/MC   | PRD            | PT/Morena/PES |
| 12   | Jojutla         | PAN  |      | PRI  | PRD/PT/C | PRI  | PRD/PT/MC   | PSD            | PT/Morena/PES |
| 13   | Joncatepec      | PRI  |      | PRI  | PRI      | PSD  | PT          | MC             | PRD/PSD       |

*Continúa...*

| Núm. | Municipio         | 2000 | 2001 | 2003 | 2006     | 2009 | 2012      | 2015           | 2018          |
|------|-------------------|------|------|------|----------|------|-----------|----------------|---------------|
| 14   | Mazatepec         | APM  |      | PAN  | PANAL    | PAN  | PRI       | HUMANISTA      | PRI           |
| 15   | Miacatlán         | PRI  |      | PRI  | PRD/PT/C | PRI  | PRD/PT/MC | PRI/PANAL/PVEM | PRD/PSD       |
| 16   | Ocuilco           | PRI* | UDO  | PRD  | PAN      | PAN  | PVEM      | PRI            | PVEM          |
| 17   | Puente de Ixtla   | PRI  |      | PAN  | PRD/PT/C | PRI  | CPM       | PRI/PANAL/PVEM | PT/Morena/PES |
| 18   | Temixco           | PAN  |      | PAN  | PRD/PT/C | PRI  | PRD/PT/MC | PRD            | PT/Morena/PES |
| 19   | Temoac            | PRI  |      | PRD  | PRD/PT/C | PVEM | PRI       | PRI            | PVEM          |
| 20   | Tepalcatingo      | APM  |      | PRI  | PAN      | PRI  | PSD       | PVEM           | PVEM          |
| 21   | Tepoztlán         | APM  |      | PRI  | PRD/PT/C | PRI  | PRD/PT/MC | MC             | PT/Morena/PES |
| 22   | Tetecala          | PRI  |      | PRI  | PANAL    | PRI  | PRI       | MC             | PAN/MC        |
| 23   | Tetela del Volcán | PRI  |      | PRI  | PANAL    | PAN  | PVEM      | PANAL          | PT/Morena/PES |
| 24   | Tlaxiapa          | PRI  |      | PRI  | PRD/PT/C | PAN  | PRD/PT/MC | PT             | PANAL         |

Continúa...

| Núm. | Municipio            | 2000  | 2001 | 2003 | 2006     | 2009 | 2012      | 2015          | 2018          |
|------|----------------------|-------|------|------|----------|------|-----------|---------------|---------------|
| 25   | Tlaltizapan          | APM   |      | PAN  | PRD/PT/C | PRI  | PRD/PT/MC | PR/PANAL/PVEM | PRD/PSD       |
| 26   | Tlaquiltenango       | PRI   | PVEM | PVEM | PVEM     | PRD  | PT        | PRD           | PT/Morena/PES |
| 27   | Tlayacapan           | APM   | PRI  | PRI  | PRD/PT/C | PAN  | PRI       | PANAL         | PT/Morena/PES |
| 28   | Totolapan            | PRI   | PRD  | PRD  | PAN      | PRI  | PANAL     | PRD           | PANAL         |
| 29   | Xochitepec           | PAN   | PAN  | PAN  | PRD/PT/C | PRI  | PRD/PT/MC | PRI           | PRI           |
| 30   | Yautepec             | PRI   | PRD  | PRD  | PRD/PT/C | PRI  | PRD/PT/MC | PRD           | PRD/PSD       |
| 31   | Yecapixtla           | APM   | PRD  | PRD  | PRI      | PAN  | PVEM      | PAN           | PAN/MC        |
| 32   | Zacatepec            | PAN   | PRD  | PRD  | PRI      | PRI  | PRD/PT/MC | PSD           | PANAL         |
| 33   | Zacualpan de Amilpas | PCM** | PRD  | PRD  | PRI      | PVEM | PRI       | PRI           | PAN-MC        |

| Total por sexo | 2000 | 2001 | 2003 | 2006 | 2009 | 2012 | 2015 | 2018 |
|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Hombres        | 32   | 1    | 32   | 31   | 33   | 31   | 27   | 28   |
| Mujeres        | 1    | 0    | 1    | 2    | 0    | 2    | 6    | 5    |

\* La elección del municipio fue anulada y repetida en 2001.

\*\* PCM (Partido Civilista por Morelos).

\*\*\* CPM (coalición Compromiso por Morelos). Conformada por el PRI y el PANAL.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

De manera que, bajo la mirada cómplice de sus gobiernos, Morelos se convirtió en centro de operaciones de grupos delincuenciales y en corredor para el traslado de drogas entre Guerrero y la Ciudad de México, una red de corrupción y complicidad que involucró a militares, exjefes policíacos y oficiales activos (Vergara, 2009; Pachico, 2012; Macleod, Mindek y Ramírez, 2016). Para ilustrar esta especie de convivencia entre figuras de las altas esferas políticas y los capos -con la aplicación, por acción u omisión, de políticas de tolerancia hacia el crimen organizado- cabe mencionar que, de los ocho gobernadores electos desde la década de los ochenta, al menos cinco han sido investigados por la justicia.

Armando León Bejarano (PRI) fue acusado por evasión fiscal y “enriquecimiento inexplicable” (Vergara, 2009), proceso del cual se libró provisionalmente al refugiarse en Costa Rica; le fueron congeladas sus cuentas bancarias y bienes. Jorge Carrillo Olea (PRI) también fundador del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y obligado a renunciar al gobierno por escándalos asociados a la delincuencia organizada en el estado (Jiménez y Miranda, 2000; Carrasco, 2011; Macleod, Mindek y Ramírez, 2016), fue investigado y señalado por los servicios secretos del gobierno estadounidense como colaborador y protector de jefes de cárteles de droga (Muñoz, 1997; Ojeda, 2019). Sergio Estrada Cajigal (PAN) fue investigado por la Procuraduría General de la República por presuntos vínculos con familiares del narcotraficante conocido como El Azul (Lira, 2004; Mauleón, 2015; *Debate*, 2015). Tampoco escaparon a las pesquisas Marco Adame Castillo (PAN), investigado en la actualidad por presunto desvío de recursos (Lizárraga, 2010; *Proceso*, 2013) y cuya residencia oficial se encontraba a unos 100 metros del lugar donde fueron detenidos 14 integrantes del cártel de los Beltrán Leyva en 2009 (Méndez y Morelos, 2009); ni Graco Luis Ramírez Garrido Abreu (PRD), sobre quien se teje un juicio político por desvío de recursos y apropiación indebida de ayuda humanitaria (Vega, 2019; Paredes, 2019; Brito, 2017).

Esta debilidad institucional municipal quedó aún más expuesta tras las elecciones locales de 2015, cuando el gobernador Graco Ramírez declaró haber

documentado presiones y amenazas por parte de grupos criminales en contra de al menos 13 alcaldes recién electos (*Milenio*, 2016). Precisamente analistas adjudican a uno de los cárteles en la entidad el asesinato de la alcaldesa de Temixco por el PRD, Gisela Mota, el 2 de enero de 2016 a 33 horas de su toma de posesión y como rechazo a la implementación del mando único<sup>8</sup> (Macleod, Mindek y Ramírez, 2016). Mota, quien fue la primera mujer elegida para gobernar ese municipio, había ofrecido encargar al gobierno del estado la seguridad municipal para combatir la delincuencia organizada, quienes se encontraban en medio de la lucha por el control de rutas de narcotráfico.

En este contexto de violencia y volatilidad electoral descrito con anterioridad se celebraron los comicios de 2018. La campaña estuvo antecedida por dos episodios trágicos que configuraron parte del contexto sociopolítico: el descubrimiento y la revisión de fosas clandestinas en Tetelcingo y Jojutla (Sicilia, 2017) –creadas no por el crimen organizado sino por la propia Fiscalía del Estado–; así como el sismo de septiembre de 2017, que causó daños a más de 23,000 inmuebles en prácticamente todos los municipios del estado (Salvador, Mena y Bermúdez, 2018) y que sacó a la luz más casos de corrupción de los exgobernadores. Ante la crisis de vivienda que generó el sismo los ciudadanos exigieron a los partidos políticos renunciar a su presupuesto asignado para los comicios de ese año y que se utilizaran esos recursos para respaldar a los damnificados (*Expansión*, 2017).

## **Coaliciones y alianzas locales**

El proceso 2017-2018 se constituyó como el primero en el que ninguna de las fuerzas políticas acudió por sí sola a la contienda nacional, pues todos los partidos formaron alianza al momento de presentar su opción a la Presidencia de la República. Sin embargo, este escenario de coaliciones no se replicó en Morelos: de los 11 partidos que participaron en la elección, siete fueron en alianza y cuatro compitieron sin compañía por la gubernatura. Por un lado,

---

8 Medida diseñada a finales del sexenio de Calderón buscando crear una cadena única de mando entre las fuerzas de seguridad (*Nación*, 2016).

no prosperó en la entidad la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC) que respaldó la candidatura presidencial de Ricardo Anaya Cortés, más bien terminó configurándose una coalición únicamente entre el PAN y MC bajo la postulación de Víctor Manuel Caballero Solano a gobernador, así como candidaturas comunes en algunos de los ayuntamientos y distritos electorales (ratificada con el nombre de Por Morelos al Frente). Al respecto, dirigentes panistas aseguraron que la unión con el PRD no fue posible porque “las condiciones políticas de Morelos son distintas” (García, 2018; *PolíticoMX*, 2018; Monroy, 2018). Esto reveló que la rivalidad del PAN con el gobierno saliente de Graco Ramírez no quedaría resuelta con facilidad, especialmente porque Rodrigo Gayosso, hijo adoptivo del entonces gobernador, fue designado como el abanderado del partido del sol azteca (*López-Dóriga Digital*, 2018).

Por su parte, el PRD se jugó uno de sus gobiernos más fuertes. Para mantener la sucesión, los perredistas concretaron la coalición Juntos por Morelos, junto al Partido Socialdemócrata (PSD), a la cual se sumaron ocasionalmente los ecologistas en candidaturas comunes para la legislatura local y las alcaldías. Sin embargo, mientras el binomio PRD-PSD apostó por Gayosso como cabeza del Poder Ejecutivo local, el PVEM se decantó por la magistrada y expresidenta del Tribunal Superior de Justicia, Nadia Luz Lara Chávez, la única mujer entre los competidores al máximo cargo de la entidad.

Tampoco se materializó a nivel subnacional la unión Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza) que postuló al economista José Antonio Meade Kuribreña para la jefatura de Estado, ni para la gubernatura, ni para diputados por el principio de mayoría relativa, presidentes municipales o síndicos (Miranda, 2018). La razón del rompimiento empezó por conflictos en el estado de Chiapas (Romero, 2018) y terminó concretando en Morelos tras la designación del exdelegado de la Secretaría de Bienestar en la entidad, Jorge Armando Ocaranza, como el postulado para ocupar la gubernatura.

Juntos Haremos Historia, integrada por los partidos Morena, el PT y el PES, fue la única coalición duplicada en los ámbitos nacional y local, como plataforma de apoyo para Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Blanco

Bravo, respectivamente. A diferencia de lo ocurrido en el plano nacional, y a tres meses de transcurridos los comicios, la alianza se quebró en Morelos sin capacidad de funcionar en el Legislativo ni en el gobierno local (Martínez y Paredes, 2018). Finalmente, concurrieron en solitario el PRI (con Ocaranza), Nueva Alianza (con Alejandro Vera Jiménez) y el Partido Humanista (con Mario Rojas Alba); aunado al exsenador independiente Fidel Demédis Hidalgo.

A nivel subnacional se presentaron un total de 37 candidatas y candidatos independientes: uno a la gubernatura, siete al Congreso local y 29 a los ayuntamientos; para los que el consejo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) asignó un monto de 741,965 pesos por financiamiento público. Las candidaturas independientes proliferaron en México a propósito de la reforma electoral de 2014, la cual permitió que aspiraran a puestos locales a partir del año siguiente a su aprobación (Báez, 2015).

### **El desarrollo de las campañas de los candidatos presidenciales en Morelos**

La reconstrucción de Morelos debido a los daños causados por el terremoto de 2017, la violencia, desapariciones y descubrimientos de fosas clandestinas –que volvió a cobrar mucha fuerza en la opinión pública durante 2018– estuvieron entre los temas que más interesaron a los morelenses y que, naturalmente, eclipsaron la campaña electoral local; pero, al mismo tiempo, fueron los menos debatidos por los candidatos nacionales. En este sentido, el postulado presidencial que mayor prioridad dio a Morelos fue José Antonio Meade (PRI-PVEM-Nueva Alianza). Durante el periodo formal de campaña acudió en dos ocasiones a la entidad, incluso tres si se considera el primer semestre completo de 2018 y no sólo los 89 días estipulados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la contienda (entre el 30 de marzo y el 27 de junio). En febrero fue al municipio Xochitepec para un encuentro con militantes priistas, mientras que en abril y mayo llegó a Cuernavaca con un discurso orientado

principalmente hacia la seguridad. Como consecuencia de la escisión de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza en el estado, en estos eventos se contó tanto con el candidato del PRI en la entidad, Jorge Meade, como con la opción de los ecologistas, Nadia Luz Lara, en una especie de apoyo compartido.

Meade ofreció en estas visitas mejorar las condiciones laborales de los integrantes de las Fuerzas Armadas con un aumento de salario; prometió un código penal único en sus primeros 180 días de gobierno con la intención de igualar los castigos para un mismo delito –independientemente de la localidad en la que se cometieran– y propuso controles de seguridad en las aduanas para impedir el ingreso ilegal de armas de fuego a México, así como atacar las finanzas de los grupos delictivos (*Expansión*, 2018; *El Financiero*, 2018; León, 2018; Morelos, 2018). Se comprometió, adicionalmente, a completar la reconstrucción de viviendas, espacios públicos y patrimonio de la entidad, como una forma de capitalizar el descontento acumulado por Graco Ramírez, uno de los gobernadores más desprestigiado y “peor evaluado” del país (*Expansión*, 2016; Delgadillo, 2017; León, 2017; Brito, 2018; Millán, 2018).

En contraste, Ricardo Anaya (PAN-PRD-MC) no contempló ninguna parada en la entidad, a pesar de tratarse de un estado cuya cabeza ejecutiva estuvo en manos del PAN durante más de una década (2000-2012). Morelos fue el único estado que el candidato de la coalición Por México al Frente no visitó. Si bien la gira del candidato por la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, fue la de mayor magnitud –hasta finales de mayo había visitado 137 localidades en 29 estados en todo el país, seguido por Meade con 55 ciudades en 25 estados y Anaya con 55 ciudades en 24 estados, de acuerdo con información proporcionada por el INE (Flores, 2018)– no superó al candidato priista en visitas a Morelos: López Obrador fue dos veces a la entidad durante el primer semestre del año. En su primer viaje, en mayo, acudió al primer mitin realizado por el entonces alcalde con licencia de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco, en Cautla (Mata, 2018). Para la segunda gira, en junio, preparó un evento masivo en Cuernavaca agendado dentro de las dos últimas

semanas de campaña, en el que estuvo acompañado por todos los candidatos locales de la coalición (Brito, 2018).

Además de jurar que no habría “gasolinazos” ni aumento de impuestos o deuda pública, AMLO le prometió a los morelenses una era libre de corrupción e impunidad. Sin embargo, no hizo menciones a los temas polémicos que dominaban la contienda local: vivienda y reconstrucción, fosas clandestinas, seguridad, etcétera (Preciado, 2018). Más bien dedicó su intervención a las disputas internas por regidurías en la entidad entre seguidores de los tres partidos de su coalición. En este punto es importante recordar que, pese a que Graco Ramírez se deslindó de López Obrador seis años atrás (Tonantzin, 2012), gran parte de su triunfo en la gobernación –y al crecimiento exponencial que experimentó la izquierda en Morelos– se debió a la popularidad nacional reunida por el tabasqueño producto de la acumulación de intenciones de voto por más de una década. No obstante, las críticas de AMLO sobre el gobernador se concentraron en sus “incumplimientos de acuerdos políticos”, no en su cuestionada y mal evaluada gestión; cuestión que sí fue aprovechada por Blanco en el transcurso de la campaña.

Con el auge de la personalización de la política (Rebolledo, 2017), los partidos aprovecharon el poder de convocatoria de las celebridades para asegurar puestos públicos y, en este juego, Morelos representó una pieza importante en la campaña del lopezobradorismo. El exfutbolista Blanco, segundo máximo goleador en la historia del Club América –uno de los equipos de fútbol más importante del país– y tercer máximo anotador de la Selección Mexicana (Gatopardo, 2018), sumó una ficha carismática más al ya aventajado tablero construido por AMLO. Esta relevancia quedó sellada por el aplauso que recibió Cuauhtémoc Blanco en el Azteca, el estadio donde destacó como goleador, y donde la coalición organizó el último mitin antes de las elecciones (Ureste, 2018).

Mucho antes de que iniciara formalmente la campaña electoral, y antes de que se confirmara su candidatura, Cuauhtémoc Blanco fue incluido por

las encuestadoras como una de las opciones para asumir el mayor cargo del Poder Ejecutivo en Morelos. Así, su porcentaje de intención de voto fue subiendo paulatinamente; de acuerdo con estimaciones de una veintena de estudios, realizados entre diciembre de 2017 y junio de 2018 por seis encuestadoras –Arias Consultores, Massive Caller, *El Financiero*, Opinión Pública, Berumen/Ipsos, *Reforma*–, Blanco aventajó por más de 20 puntos porcentuales en promedio a Víctor Caballero, candidato ubicado en segundo lugar de las preferencias electorales.

## **Resultados de la elección del 1º de julio**

Las elecciones del domingo 1º de julio de 2018 implican una experiencia de organización y coordinación electoral de dimensiones únicas. A nivel nacional ha sido la elección en la que más cargos estuvieron en juego. El modelo electoral sometió a la decisión de la ciudadanía mexicana la Presidencia de la República, 500 diputaciones y 128 senadurías del Congreso de la Unión y en 30 entidades federativas se renovaron diversas autoridades. El ejercicio fue trascendente porque, por segunda ocasión, el INE y los Organismos Públicos Locales electorales (OPL) debieron coordinar esfuerzos para que, en términos del nuevo marco legal derivado de la reforma electoral de 2014, pudieran desarrollar todas las actividades necesarias para la celebración de aquella fiesta democrática. En Morelos, además, se eligieron: la gubernatura de la entidad, 12 diputaciones de mayoría relativa (MR) y 8 de representación proporcional (RP), así como autoridades de 33 ayuntamientos.

## **La elección federal en Morelos**

La elección de 2012 representó un guiño claro de la ciudadanía morelense a la figura de Andrés Manuel López Obrador, quien en la entidad obtuvo 42.46% de la votación, por encima del 34.6% de Enrique Peña Nieto, con una tasa de participación de 65.2%. Si bien en 2012 se le había guiñado a López Obrador, tampoco fue una novedad, pues ya en la elección de 2006 Morelos le había dado el triunfo con más de 12 puntos porcentuales por encima de Felipe

Calderón; pero en 2018 el apoyo fue avasallador. El “Margen de victoria” entre López Obrador y Ricardo Anaya (coalición Por México al Frente, PAN, PRD y MC) fue de 52.7%.

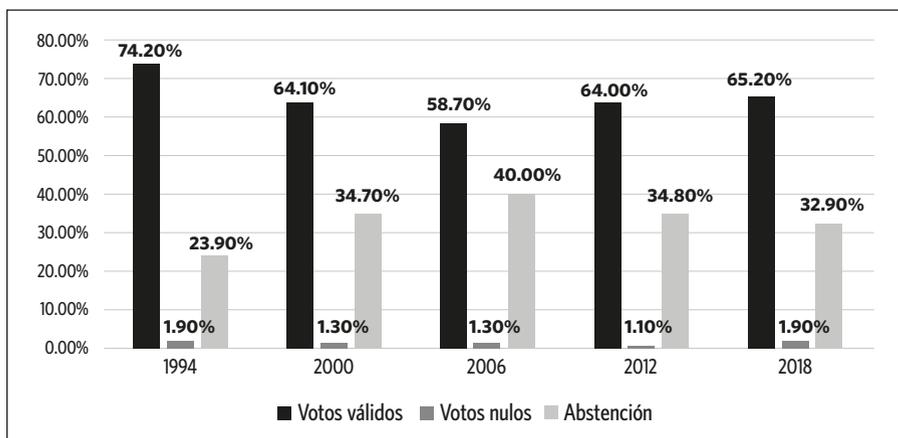
Morelos fue la quinta entidad con el porcentaje más alto de votación por López Obrador, únicamente después de Tabasco (80%); Colima (75.68%); Tlaxcala (70.60%) y Quintana Roo (67.12%). El cuadro 4 muestra la evolución de la participación, porcentaje de votación del partido ganador, el margen de victoria y el número efectivo de candidatos. Para Morelos, la elección presidencial de 2018 ha sido en la que se ha registrado la votación más alta para el candidato ganador, por lo menos desde 1994. Este resultado puede verse ilustrado claramente en la gráfica 1.

**Cuadro 4**  
**Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales en Morelos (1994-2018)**

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 76.1%                 | 49.6%            | 27.7%              | 2.8                           |
| 2000     | 65.3%                 | 45.4%            | 15.4%              | 2.9                           |
| 2006     | 60.0%                 | 31.9%            | -12.5%             | 3.0                           |
| 2012     | 65.2%                 | 34.6%            | 16.5%              | 2.9                           |
| 2018     | 67.1%                 | 66.0%            | 52.7%              | 2.0                           |

Fuente: De la Peña (2017).

**Gráfica 1**  
**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en Morelos (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (2017).

Para las elecciones de senadurías y diputaciones federales en 2018 la votación de la entidad se comportó de una manera similar a la de Presidente de la República. El 51.25% de la votación fue para la coalición Juntos Haremos Historia, escenario similar se presentó en el caso de diputaciones, donde el porcentaje de votación por la coalición encabezada por Morena fue de 46.39% (ver cuadro 5). No obstante, al comparar los resultados obtenidos por el PRD en las dos elecciones, es posible notar un ligero aumento de 2.5 puntos porcentuales en la elección de diputaciones.

Caso contrario sucedió con las coaliciones encabezadas por el PRI y Morena, las cuales redujeron su porcentaje de votación en 1.78 y 4.86, respectivamente. Esos votos fueron repartidos entre las candidaturas independientes presentadas para la elección de diputadas y diputados, quienes, en conjunto, lograron casi seis puntos porcentuales. Los dos candidatos independientes que contendieron fueron Daniel Altafi Valladares y Enrique Alonso Plascencia. El primero de ellos es un empresario que contendió por el distrito 01 (Cuernavaca); y, el segundo, el entonces edil de Tlaquiltenango por

el PRD, quien solicitó licencia para contender como candidato independiente por una diputación federal por el distrito cuatro.<sup>9</sup>

La composición final del Senado de la República fue de dos curules de mayoría relativa para Morena y una de representación proporcional para el PRI. En el caso de la Cámara de Diputados, cinco diputaciones de mayoría relativa fueron ganadas por la coalición de Morena, mientras dos diputaciones de representación proporcional fueron para el PAN y dos más para Morena (INE, 2018; 2018b).

**Cuadro 5**  
**Votación de senadurías y diputaciones en Morelos, 2018**

| Partidos                                  | Senadurías |       | Diputaciones |       |
|---|------------|-------|--------------|-------|
|   | Votación   | %     | Votación     | %     |
| PAN                                       | 89,195     | 9.33  | 88,810       | 9.31  |
| PRI-PVEM-Nueva Alianza                    | 193,595    | 20.25 | 176,079      | 18.47 |
| PRD                                       | 79,681     | 8.33  | 104,083      | 10.91 |
| MC  | 44,415     | 4.64  | 39,935       | 4.18  |
| PT-Morena-PES                             | 489,871    | 51.25 | 442,239      | 46.39 |
| Daniel Altafi Valladares (independiente)  |            |       | 16,662       | 1.74  |
| Enrique Alonso Plascencia (independiente) |            |       | 39,941       | 4.19  |
| Candidatos no registrados                 | 802        | 0.08  | 728          | 0.07  |
| Votos nulos                               | 58,202     | 6.08  | 49,707       | 5.21  |
| Total                                     | 955,761    |       | 953,184      |       |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

9 Fue acusado de homicidio (vinculado con el grupo delictivo Los Rojos) en el mes de mayo de 2018, detenido y finalmente liberado. Actualmente es director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (*El Universal*, 2018).

## Las elecciones locales en Morelos

Morelos es una entidad que suele votar con la tendencia nacional. En el año 2000 eligieron al representante del PAN como gobernador, con un margen amplio de ventaja, situación replicada en 2006, pero en una contienda cerrada; sin embargo, en 2012 no fue así, Morelos no se decantó por el candidato del PRI como la tendencia nacional, sino que eligió al candidato del PRD. Este último se mantuvo únicamente un sexenio en el gobierno, pues nuevamente en 2018 la tendencia nacional se impuso para darle el triunfo de la gubernatura al candidato de Morena y sus aliados.

La elección de la gubernatura de Morelos 2018 fue ganada por el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Cuauhtémoc Blanco, con 52.59% de la votación y una distancia de 38.54 puntos porcentuales sobre el candidato del PAN y MC, Víctor Manuel Caballero Solano (14.05%). En esa misma elección (2012), Graco Ramírez resultó electo gobernador de la entidad, por la coalición PRD, PT y MC, con 43.43% de la votación, ocho puntos porcentuales por encima del candidato del PRI-PVEM y Nueva Alianza, José Amado Orihuela Trejo; es decir, la distancia entre Blanco y su principal contendiente en 2018 fue poco más de cuatro veces la distancia entre Ramírez y Orihuela en 2012 (ver cuadro 6).

La contienda por la gubernatura de Morelos de 2018 estuvo conformada por tres coaliciones, cuatro partidos políticos y un candidato por la vía independiente. Únicamente se tuvo una mujer por el PVEM. El ganador de la gubernatura, Cuauhtémoc Blanco, no era una figura ajena a la política. Su simpatía como futbolista de la Selección Mexicana de Fútbol resultó suficiente para ganar la elección de 2015 como alcalde de Cuernavaca, por el PSD, impulsado por Roberto y Julio Yáñez Moreno, líderes de ese instituto político. En aquella elección Blanco ganó con 26.69% de la votación, lo cual representó una ventaja de 2.29% ante la candidatura común PAN, PRI, PVEM, Nueva Alianza (21.13%) (IMPEPAC, 2015: 55). El impulso de Blanco resultaba atractivo para el PSD, pues al obtener la victoria, Roberto se convirtió en secretario del Ayuntamiento, y Julio en el único representante del

partido al Congreso local, al lograr la curul por representación proporcional; no obstante, la relación no fluyó conforme a lo planeado y a sólo seis meses del gobierno de Blanco, Roberto fue despedido. Por su parte, Julio se alió con la bancada perredista para iniciar tres juicios políticos en contra de Blanco por presuntamente falsear información para obtener la carta de residencia para contender en 2015; en ningún caso procedieron (*El Universal*, 2018b).

**Cuadro 6**  
**Resultados de la elección de gubernatura en Morelos (2000-2018)**

| Partidos            | 2000                           |       | 2006                         |       | 2012                             |       | 2018                   |       |
|---------------------|--------------------------------|-------|------------------------------|-------|----------------------------------|-------|------------------------|-------|
|                     | Votos                          | %     | Votos                        | %     | Votos                            | %     | Votos                  | %     |
| PAN***              | 338,138                        | 54.74 | 246,136                      | 35.14 | 127,624                          | 15.14 | 134,054                | 14.05 |
| PRI*                | 168,458                        | 27.27 | 186,087                      | 26.57 | 293,207                          | 34.79 | 57,943                 | 6.07  |
| APM                 | 78,523                         | 12.71 |                              |       |                                  |       |                        |       |
| PRD / PT / C (MC)** |                                |       | 218,931                      | 31.26 | 366,085                          | 43.43 |                        |       |
| PRD / PSD           |                                |       |                              |       |                                  |       | 111,198                | 11.66 |
| M / PT / ES         |                                |       |                              |       |                                  |       | 501,743                | 52.59 |
| Gobernador electo   | Sergio Estrada Cajigal Ramírez |       | Marco Antonio Adame Castillo |       | Graco Luis Ramírez Garrido Abreu |       | Cuahtémoc Blanco Bravo |       |

\* En las elecciones de 2012 y 2018 los votos del PRI fueron los obtenidos por las alianzas conformadas por el PRI, el PVEM y Nueva Alianza.

\*\* En 2011 el partido Convergencia (C) se transformó en MC.

\*\*\* En las elecciones de 2018 los votos del PAN fueron los obtenidos por la alianza Por Morelos al Frente (conformada por el PAN y MC).

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

El quiebre del PRD a nivel nacional, con la salida de importantes figuras a Morena, fue igualmente resentida en Morelos. En primer lugar, el PRD con la alianza del PSD no pudo lograr convertirse en el adversario más importante para Blanco, este lugar lo ocupó el candidato de la coalición del

PAN y MC. Asimismo, Fidel Demédecis Hidalgo, perredista desde 1995 y senador por dicho partido (2015-2018), contendió por la vía independiente y logró un porcentaje de votación de 4.74%, colocándose por encima de la y los candidatos del PVEM, Nueva Alianza y Humanista (ver cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Resultados electorales de la elección de gubernatura**  
**(votos por partido/coalición), 2018**

| Coaliciones/partidos                         | Candidaturas                               | Total votación | Porcentaje |
|--|--|----------------|------------|
| Por Morelos al frente<br>(PAN y MC)          | Víctor Manuel Caballero Solano             | 134,057        | 14.05      |
| Juntos Haremos Historia<br>(PT-Morena y PES) | Cuauhtémoc Blanco Bravo                    | 501,743        | 52.59      |
| Juntos por Morelos<br>(PRD, PSD-Morelos)     | Rodrigo Gayosso Cepeda                     | 111,198        | 11.65      |
| PRI  | Jorge Meade Ocaranza                       | 57,943         | 6.07       |
| PVEM   | Nadia Luz María Lara Chávez                | 35,047         | 3.67       |
| Nueva Alianza                                | Jesús Alejandro Vera Jiménez <sup>10</sup> | 21,977         | 2.30       |
| Partido Humanista                            | Mario Rojas Alba                           | 13,287         | 1.45       |
| Independiente                                | Fidel Demédecis Hidalgo                    | 45,280         | 4.74       |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

En cuanto al Congreso local, en la elección de 2015 se conformó una coalición flexible<sup>11</sup> entre el PRI, el PVEM y Nueva Alianza, para presentar candidaturas a diputaciones en los distritos 03, 04, 10, 13 y 18. En la elección de 2015 el mapa geográfico distrital se dividió en 18 para elegir el mismo número de diputaciones por el principio de mayoría relativa. Las curules de

10 “El 24 de Junio de 2018, el candidato del Partido Nueva Alianza, Jesús Alejandro Vera Jiménez, anunció en un acto público su declinación a la Gubernatura a favor del candidato de la Coalición Juntos Haremos Historia. El 27 de Junio de 2018, en conferencia de Prensa, la candidata del Partido Verde Ecologista de México, Nadia Luz María Lara Chávez anunció su adhesión a la candidatura de Rodrigo Gayosso Cepeda, candidato de la coalición Juntos por Morelos” (INE, 2018c).

11 La coalición flexible se conforma cuando se postulan entre 25 y 49% de las candidaturas (IMPEPAC, 2015: 18).

representación proporcional se asignaron a los partidos políticos que registraron, por lo menos, candidaturas en 12 distritos electorales, bajo el sistema de lista estatal con 12 fórmulas de candidaturas propietarias y suplentes (IMPEPAC, 2015).

Para la elección de 2018 el Congreso local aprobó una reforma electoral y, en ella, una redistribución de la entidad para disminuir de 30 a 20 el número de diputaciones, 12 de mayoría relativa y ocho por el principio de representación proporcional. La elección tuvo una alta participación. En todos los distritos rebasó el 60%, incluso en el distrito de Yecapixtla rebasó el 70%. Los contendientes en la elección del Congreso local se comportaron de la siguiente manera: únicamente el PRI y Nueva Alianza presentaron candidaturas sin coaligarse con otros partidos políticos; Morena, el PT y el PES presentaron una coalición para 10 distritos y una candidatura común para dos de ellos; el PAN y MC únicamente en tres distritos no contendieron juntos, en los demás presentaron una candidatura común; el PRD se diversificó para contender en ocho distritos junto con el PSD, en tres más presentaron una candidatura común con el PVEM y PSD, y en un distrito participó de manera individual. En aquellos distritos en donde el PVEM no participó con el PRD, el PSD lo hizo de manera individual y el PSD únicamente participó de manera individual en un distrito. Además, contendieron siete candidaturas independientes para diputaciones locales, uno en el distrito 01, tres en el distrito 02, uno en el distrito 07, uno en el distrito 08 y uno en el distrito 12.

En el cuadro 8 se puede observar que la integración del Congreso local dio un giro radical en favor de Morena y sus aliados. De la composición total del Congreso para 2018, el 70% son curules reservadas para diputados y diputadas de Morena, PES y el PT.

**Cuadro 8**  
**Conformación del Congreso local en Morelos (comparativo 2015-2018)**

| Partido        | Porcentaje |       | Diputaciones MR |      | Diputaciones RP |      | Total escaños |      |
|----------------|------------|-------|-----------------|------|-----------------|------|---------------|------|
|                | 2015       | 2018  | 2015            | 2018 | 2015            | 2018 | 2015          | 2018 |
| Partido        | 2015       | 2018  | 2015            | 2018 | 2015            | 2018 | 2015          | 2018 |
| PRD            | 18.65      | 12.12 | 8               | 0    | 0               | 1    | 8             | 1    |
| PRI            | 16.56      | 12.16 | 4               | 0    | 2               | 1    | 6             | 1    |
| PAN            | 11.02      | 9.22  | 3               | 0    | 2               | 1    | 5             | 1    |
| Morena         | 9.36       | 27.98 | 0               | 8    | 1               | 0    | 1             | 8    |
| MC             | 7.95       | 4.08  | 0               | 0    | 1               | 1    | 1             | 1    |
| PVEM           | 7.92       | 4.95  | 1               | 0    | 1               | 0    | 2             | 0    |
| PSD            | 7.17       | 3.1   | 0               | 0    | 1               | 1    | 1             | 1    |
| PT             | 5.84       | 4.85  | 0               | 1    | 1               | 1    | 1             | 2    |
| Nueva Alianza  | 5.61       | 4.09  | 2               | 0    | 1               | 1    | 3             | 1    |
| Humanista      | 5.47       | 3.65  | 0               | 0    | 1               | 1    | 1             | 1    |
| PES            | 4.45       | 4.82  | 0               | 3    | 1               | 0    | 1             | 3    |
| Independientes |            | 3.28  | 0               | 0    | 0               | 0    | 0             | 0    |
| Total          |            |       | 18              | 12   | 12              | 8    | 30            | 20   |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Los partidos que en 2015 habían sido las primeras tres fuerzas políticas en la entidad (PRD, PRI y PAN) quedaron reducidos a un escaño; MC, el PSD y el Partido Humanista mantuvieron un lugar en el Congreso; el PVEM no logró ninguna representación y Nueva Alianza redujo su representación a un escaño. Por primera vez en la historia de la entidad, y como situación única en el país, el 70% del Congreso local estuvo conformado por mujeres (IMPEPAC, 2015: 38).

Si se compara la votación de senadurías y diputaciones nacionales con la votación del Congreso local, es posible notar una mayor fragmentación de la elección a nivel local. En el caso de las primeras, la coalición conformada por Morena, PT y PES obtuvo una votación total de 51.25 y 46.39%,

respectivamente; el porcentaje de votación de Morena, PT y PES en conjunto, a nivel local, fue de 37.65%; es decir, fue de casi nueve puntos porcentuales menor a la votación de diputación nacional.

En las elecciones municipales, con un porcentaje de participación del 66.15%, nuevamente se impuso la coalición Juntos Haremos Historia con 14 municipios; la coalición PRD-PSD, el PVEM y Nueva Alianza gobernarían cuatro municipios, respectivamente; la coalición PAN-MC gobernaría tres ayuntamientos; el PRI gobernaría dos y el Partido Humanista uno. Para la elección de autoridades de 33 ayuntamientos, 29 aspirantes obtuvieron su registro como candidatos independientes: tres en Atlatlahucan, Puente de Ixtla y Cuernavaca; dos en Jantetelco, Jojutla, Xochitepec y Zacatepec. En 14 municipios no se presentaron candidaturas independientes y en 12 se presentó una sola candidatura. Una de ellas resultó ganadora en el municipio de Coatlán del Río (Celso Nieto Estrada). A diferencia del Congreso local, únicamente cinco ayuntamientos serían gobernados por mujeres. Solamente en siete municipios habría continuidad partidaria respecto a 2015 (ver cuadro 9).

En esas entidades habría continuidad debido a que la y los alcaldes lograron el respaldo necesario para reelegirse por un periodo de tres años: en Emiliano Zapata volverá el PVEM, después de dos periodos de gobierno del PRD; en Xochitepec gobernará el PRI luego de un gobierno del PRD; en Yautepec tendrá, por tercera ocasión, un gobierno perredista; en Yecapixtla habrá un gobierno panista, por segunda ocasión; en Tetecala gobernará Movimiento Ciudadano, por segunda ocasión; asimismo, habrá continuidad partidista del PVEM en Tepalcingo y del Partido Humanista en Jantetelco.

**Cuadro 9**  
**Continuidad partidista en Morelos (comparativo 2015-2018)**

| Núm. | Municipio         | 2015           | 2018          |
|------|-------------------|----------------|---------------|
| 1    | Amacuzac          | PRI/PANAL/PVEM | PT/Morena/PES |
| 2    | Atlatlahucan      | PAN            | PT/Morena/PES |
| 3    | Axochiapan        | PVEM           | PT/Morena/PES |
| 4    | Ayala             | PRI            | PANAL         |
| 5    | Coatlán del Río   | PAN            | Independiente |
| 6    | Cuautla           | PRD            | PT/Morena/PES |
| 7    | Cuernavaca        | PSD            | PT/Morena/PES |
| 8    | Emiliano Zapata   | PVEM           | PVEM          |
| 9    | Huitzilac         | PNA            | PT/Morena/PES |
| 10   | Jantetelco        | HUMANISTA      | HUMANISTA     |
| 11   | Jiutepec          | PRD            | PT/Morena/PES |
| 12   | Jojutla           | PSD            | PT/Morena/PES |
| 13   | Joncatepec        | MC             | PRD/PSD       |
| 14   | Mazatepec         | HUMANISTA      | PRI           |
| 15   | Miacatlán         | PRI/PANAL/PVEM | PRD/PSD       |
| 16   | Ocuituco          | PRI            | PVEM          |
| 17   | Puente de Ixtla   | PRI/PANAL/PVEM | PT/Morena/PES |
| 18   | Temixco           | PRD            | PT/Morena/PES |
| 19   | Temoac            | PRI            | PVEM          |
| 20   | Tepalcingo        | PVEM           | PVEM          |
| 21   | Tepoztlán         | MC             | PT/Morena/PES |
| 22   | Tetecala          | MC             | PAN/MC        |
| 23   | Tetela del Volcán | PANAL          | PT/Morena/PES |
| 24   | Tlalnepantla      | PT             | PANAL         |
| 25   | Tlaltizapan       | PRI/PANAL/PVEM | PRD/PSD       |

*Continúa...*

| Núm. | Municipio               | 2015 | 2018          |
|------|-------------------------|------|---------------|
| 26   | Tlaquiltenango          | PRD  | PT/Morena/PES |
| 27   | Tlayacapan              | PNA  | PT/Morena/PES |
| 28   | Totolapan               | PRD  | PANAL         |
| 29   | Xochitepec              | PRI  | PRI           |
| 30   | Yautepec                | PRD  | PRD/PSD       |
| 31   | Yecapixtla              | PAN  | PAN/MC        |
| 32   | Zacatepec <sup>12</sup> | PSD  | PANAL         |
| 33   | Zacualpan de Amilpas    | PRI  | PAN/MC        |

 Mujeres

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Un caso interesante se dio en el municipio de Amacuzac (municipio colindante con Guerrero), en donde Alfonso Miranda Gallegos resultó ganador de la contienda electoral representando a la coalición Juntos Haremos Historia, con 57.31% de los votos. Miranda Gallegos se encontraba preso en un penal federal en Durango acusado de delitos de secuestro y delincuencia organizada antes de las elecciones (*La Unión de Morelos*, 4 de julio de 2018). Por esa razón, Miranda Gallegos nunca fue declarado alcalde electo ni rindió protesta; sin embargo, gobernó el municipio hasta octubre de 2019, mes en el que Ramiro Iturbe Parra, alcalde suplente, asumió el cargo.

## Conclusión

Entender la votación de la ciudadanía de Morelos, como en todas las realidades, implica valorar diversos factores: la tendencia nacional, los resultados ofrecidos por las autoridades en el gobierno y las simpatías políticas

12 Ante una cerrada diferencia de cinco votos que le daba el triunfo a la candidata de Morena se realizó un recuento voto por voto, el cual arrojó como resultado una diferencia de 447 votos, en favor de la candidata del Partido Nueva Alianza (*Intediario*, 2018). Situación similar se dio en los municipios de Tetecala y Ayala, por la cerrada diferencia entre el primer y el segundo lugar.

que puedan cosechar las y los candidatos. La elección de Morelos de 2018 representa una paradoja de cambios y continuidades. Mientras que se aprecia claramente un vuelco que acompañó la tendencia nacional al fenómeno Andrés Manuel López Obrador, se ha podido atestiguar que la ciudadanía morelense había respaldado su oferta política desde 2006.

Los resultados en la elección del Congreso local y los ayuntamientos han dejado patente que las y los morelenses no necesariamente guardan una fidelidad partidista, y quizá ése no es un factor clave para entender el comportamiento del electorado, pues las lealtades cambian con regularidad. Así, las evidencias señalan que las preferencias electorales no son estables y que la alternancia en los municipios es más bien una constante. En una misma elección, los votantes suelen no dar el control total a un solo partido para ocupar todos los cargos en los distintos niveles de gobierno, sino que lo han repartido entre varias fuerzas. El auge y paulatino fortalecimiento de las candidaturas independientes también son un reflejo de la ruptura de diversos políticos con sus partidos, especialmente ante la debacle de los que, hasta hace apenas unos años, habían disputado, de manera alternada, ser la principal fuerza política.

Otra de las características del sistema de partidos en la entidad es el bajo nivel de concentración de votos, lo que ha propiciado un incremento en el número de partidos políticos en la contienda y, por ende, una alta fragmentación, claramente visible en las elecciones de ayuntamientos. Asimismo, la posibilidad de reelección ha permitido dar continuidad al gobierno municipal en siete municipios, lo que permite intuir que existe un mecanismo de rendición de cuentas que está contemplándose por el electorado en el momento de tomar su decisión de voto.

Es probable que las próximas elecciones de 2021 permitan analizar de una manera diferente el comportamiento electoral. Para ello, será fundamental evaluar el desempeño de las y los candidatos de la coalición ganadora en la entidad, revisar el fortalecimiento de los vínculos directos entre políticos

y ciudadanía que podrían desembocar en la búsqueda de espacios mediante la figura de candidaturas independientes y, especialmente, el comportamiento de la figura principal de Morena, Andrés Manuel López Obrador, al frente del gobierno nacional y la consolidación o ruptura de su partido.

## Fuentes

Báez, Carlos y Martha Alejandra Tello (2015), "El fenómeno de las candidaturas independientes en México. Análisis de su implementación y primeros resultados en el proceso electoral 2015", en *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, pp. 237-264, disponible en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-electoral/article/view/10091/12552>

Bolívar Meza, Rosendo (2014), "Morena: el partido del lopezobradorismo", en *Polis México*, 2(10), disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v10n2/v10n2a4.pdf> [consultado el 2 de octubre de 2019].

Brito, Jaime Luis, "Para Graco Ramírez, sí hay 'quinto' malo en Morelos: conflictos, ausencias, la ira popular...", en *Proceso*, disponible en <https://www.proceso.com.mx/505622/graco-ramirez-quinto-malo-en-morelos-conflictos-ausencias-la-ira-popular>

Carrasco Araizaga, Jorge (2011), "Morelos, tierra franca para el narco: Carrillo Olea", en *Proceso*, disponible en <https://www.proceso.com.mx/269052/morelos-tierra-franca-para-el-narco-carrillo-olea>

Cuna, Enrique (2014), "Morelos 2012: Alternancia y voto de hartazgo", en Gustavo López, Rosa Mirón y Francisco Reveles (coords.), *Los estados en 2012: Alternancias y hegemonías*, México, Ediciones La Biblioteca, disponible en <https://fnst.org/sites/default/files/uploads/2017/09/05/lostates2012bajapart1.pdf> [consultado el 2 de octubre de 2019].

*Debate* (2015), "Los antecedentes de la dinámica delictiva en Morelos", disponible en <https://www.debate.com.mx/mexico/El-Helicoptero-del-amor-gobernador-y-la-hija-de-El-Azul-201510100116.html>

De Mauleón, Héctor (2015), "Gobierno-narco: la crónica negra de Morelos", en *El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/hector-de-mauleon/nacion/2015/10/8/gobierno-narco-la-cronica-negra-de>

De la Peña, Ricardo (2017), *Indicadores agregados para el análisis comparativo de resultados electorales. Seminario sobre procesos electorales comparados 2017*, ponencia presentada durante el "XXVIII Congreso Nacional de Estudios Electorales", México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

*Expansión* (2017), "Ciudadanos piden que dinero de campañas se use en afectaciones por sismo", disponible en <https://politica.expansion.mx/politica/2017/09/21/ciudadanos-piden-que-dinero-de-campanas-se-use-en-afectaciones-por-sismo>

Flores, A. (2010), "División interna y confrontación externa del PRD después de la elección presidencial (Julio 2006-Junio 2009)", en *Iberofórum, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, V(10), disponible en <https://ibero.mx/iberoforum/10/pdf/2.%20ANSELMO%20FLORES%20ANDRADE%20IBEROFORUM%20NO%2010.pdf> [consultado el 2 de octubre de 2019].

Flores González, Rubén y Alma Rosa Saldierna (2017), "Tendencias en el estudio del comportamiento electoral en México", en *Apuntes Electorales*, 56, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6426375> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

Freidenberg, Flavia y Francisco Javier Aparicio (2016), "México 2015: Entre la fragmentación partidista y el descontento ciudadano", en *Revista de*

*Ciencia Política*, 36(1), pp. 219-238, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/324/32446000010.pdf> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

García-Carrera, Jesús Salvador, Ulises Mena-Hernández y Francisco Javier Bermúdez-Alarcón (2018), "El terremoto 19S en Morelos: la experiencia operativa del INEEL en la evaluación del riesgo estructural", en *Revista Salud Pública*, disponible en <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/9408/11478> [consultado el 26 de septiembre de 2019].

García, Cinthya (2018), "Nunca hubo alianza con PRD y MC, afirma líder del PAN Morelos", en *Akústica Noticias*, disponible en <https://acustiknoticias.com/2018/01/nunca-hubo-alianza-prd-mc-afirma-lider-del-pan-morelos/>

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (2012), *Memoria del Proceso Electoral 2011-2012*, México.

\_\_\_\_\_ (2015), *Memoria del Proceso Electoral 2014-2015*, México, disponible en <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2015/Memoria%20Electoral%202015%20png.pdf> [consultado el 26 de enero de 2020].

Instituto Nacional Electoral (2018a), Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, las diputaciones que les corresponden para el periodo 2018-2021 (INE/CG1181/2018), México, INE, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/98206/CGor201808-23-ap-5.pdf> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018b), Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de

Senadores por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, las senadurías que les corresponden para el periodo 2018-2024 (INE-CG1180/2018), disponible en <https://repositorio.documental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/98204/CGor201808-23-ap-4.pdf> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018c), Numeralia Proceso Electoral 2017-2018, disponible en <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/08/1Numeralia01072018-SIJE08072018findocx-3.pdf> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

*Interdiario* (2018), "Confirmado: Gana Panal presidencia municipal", disponible en <https://interdiario.com.mx/confirmado-gana-panal-presidencia-municipal-2/> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

Jiménez, Norma y Justino Miranda (2000), "Procede el juicio político contra Carrillo Olea: Corte", en *El Universal*, disponible en <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera/1370.html>

Lizárraga, Guadalupe (2017), "Graco Ramírez, el peor gobernador: México Opina", en *Los Ángeles Press*, disponible en <https://losangelespress.org/graco-ramirez-el-peor-gobernador-mexico-opina/>

León, Mariana (2018), "Meade promete terminar reconstrucción en Morelos", en *El Financiero*, disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/promete-meade-terminar-reconstruccion-en-morelos>

Lizárraga, Daniel (2010), "La misteriosa cuenta bancaria del gobernador Adame", en *Proceso*, disponible en <https://www.proceso.com.mx/83208/la-misteriosa-cuenta-bancaria-del-gobernador-adame>

\_\_\_\_\_ (2018), "La lección del 19s: la corrupción mata", en *The New York Times*, disponible en <https://www.nytimes.com/es/2018/09/22/espanol/opinion/opinion-sismo-mexico-corrupcion.html>

López-Dóriga Digital (2018), "PAN y MC rompen alianza con PRD en Morelos", disponible en <https://lopezdoriga.com/nacional/pan-y-mc-rompen-alianza-con-prd-en-morelos/>

Macleod, Morna, Dubravka Mindek y Jorge Ariel Ramírez Pérez (2016), *Violencias graves en Morelos: una mirada sociocultural*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Estudios Superiores de Cautla, disponible en [http://investigacion.uaem.mx/archivos/epub/violencia\\_sociocultural/violencias\\_graves\\_morelos.pdf](http://investigacion.uaem.mx/archivos/epub/violencia_sociocultural/violencias_graves_morelos.pdf) [consultado el 29 de septiembre de 2019].

Martínez, Daniel y Susana Paredes (2018), "Rompe coalición "Juntos Haremos Historia" en Morelos", en *El Sol de Cuernavaca*, disponible en <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/rompe-coalicion-juntos-haremos-historia-en-morelos-2038643.html>

Martínez Galván, Francisco Javier y Carmen Silvia Zepeda Bustos (2012), "El triunfo de la izquierda en Morelos", en *El Cotidiano*, 175, pp. 101-114.

Mata, Ana Lilia (2018a), "Analiza Impepac caso Miranda Gallegos", en *La Unión de Morelos*, 6, disponible en <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2018/08/Sintesis-Informativa-Julio.pdf>

\_\_\_\_\_ (2018b), "Anuncian visita de AMLO; realizará una gira por Yauhtepec y Cautla", en *La Unión*, disponible en <https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/123367-anuncian-visita-de-amlo-realizara-una-gira-por-yauhtepec-y-cautla.html>

Méndez, Alfredo y Rubicela Morelos (2009), "Los ex secretarios de seguridad de Morelos y Cuernavaca, arraigados", en *La Jornada*, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2009/05/19/estados/029n1est>

\_\_\_\_\_ y Alonso Urrutia (2004), "PGR: Estrada Cajigal, exonerado desde 2002", en *La Jornada*, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2004/04/13/030n3est.php?printver=1&fly=>

*Milenio* (2016), "Crimen amenazó a 13 alcaldes para rechazar Mando Único: Graco", disponible en <https://www.milenio.com/policia/crimen-amenazo-13-alcaldes-rechazar-mando-unico-graco>

Millán, A. (2018), "Graco Ramírez, el peor gobernador que ha tenido Morelos", en *Metrópoli*, disponible en <https://www.metropolinoticias.mx/destacadas/graco-ramirez-el-peor-gobernador-que-ha-tenido-morelos/>

Miranda, Justino (2018a), "Rompe nueva Alianza con PRI en Morelos", en *El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/rompe-nueva-alianza-con-pri-en-morelos>

\_\_\_\_\_ (2018b), "Liberan a ex edil de Tlaquiltenango acusado de homicidio", en *El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/liberan-ex-edil-de-tlaquiltenango-acusado-de-homicidio> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018c), "Cuauhtémoc se registra como candidato a la gubernatura de Morelos", en *El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/cuauhtemoc-blanco-se-registra-como-candidato-la-gubernatura-de-morelos> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

Monroy, David (2018), "En Morelos se disuelve alianza PRD-PAN-MC", en *Milenio*, disponible en <https://www.milenio.com/estados/en-morelos-se-disuelve-alianza-prd-pan-mc>

Morelos Cruz, Rubicela (2018a), "Ofrece Meade duplicar la pensión que da Sedesol para Adultos mayores", en *La Jornada*, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2018/05/17/politica/007n2pol>

\_\_\_\_\_ (2018b), "Meade toma protesta a candidatos en Morelos", en *La Jornada*, disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2018/05/16/Illegan-2018acarreados2019-a-mitin-de-meade-en-cuernavaca-8216.html>

Muñoz, Juan Miguel (1997), "Dos gobernadores mexicanos protegen a un 'narco', según el espionaje de EE.UU", en *El País*, disponible en [https://elpais.com/diario/1997/02/24/internacional/856738809\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1997/02/24/internacional/856738809_850215.html)

*Nación321* (2016), "El mando único, la historia de cómo se implementó en Morelos", disponible en <https://www.nacion321.com/gobierno/el-mando-unico-la-historia-de-como-se-implemento-en-morelos>

\_\_\_\_\_ (2018), "Los gobernadores que entraron a la contienda electoral contra AMLO", disponible en <https://www.nacion321.com/elecciones/los-gobernadores-que-entraron-a-la-contienda-electoral-contra-amlo>

Navarrete Vela, Juan Pablo y Ricardo Espinoza Espinoza (2017), "Morena en las elecciones federales de 2015", en *Estudios políticos*, 40, pp. 71-103, disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16162017000100071](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162017000100071) [consultado el 29 de septiembre de 2019].

Observatorio Nacional Ciudadano (2018), *Escenarios de riesgo Morelos. Nueva administración: entre una preocupante estabilidad de los índices delictivos y la incertidumbre política*, disponible en [http://onc.org.mx/mexico-seguro/pdf/MORELOS\\_micrositio.pdf](http://onc.org.mx/mexico-seguro/pdf/MORELOS_micrositio.pdf)

Ochoa Sandy, Gerardo (2018), "Morelos 19-S: entre la ostentación y el derrumbe", en *El Universal*, disponible en <https://confabulario.eluniversal.com.mx/morelos-sismo/>

Ojeda de la Torre, Ivonne (2019), "Al menos 45 exgobernadores en México también son ligados con crimen organizado y corrupción", en *Sin Embargo*, disponible en <https://www.sinembargo.mx/14-12-2019/3696079>

Pachico, Elyssa (2012), "In Mexico, Cartel Fragments Battle for Control of Morelos", en *InSight Crime*, disponible en <https://www.insightcrime.org/news/analysis/fragmented-mexican-cartels-battle-for-control-of-morelos/>

Paoli, Francisco (2012), "Tiempo de coaliciones: cinco lustros de elecciones en México", en *Revista IUS*, 6(30), disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-21472012000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472012000200008) [consultado el 26 de septiembre de 2019].

*Parametría* (2006), "El presidente Vicente Fox aprobado por los mexicanos", disponible en <http://www.parametria.com.mx/estudios/el-presidente-vice-fox-aprobado-por-los-mexicanos/> [consultado el 26 de septiembre de 2019].

Paredes, Susana (2019), "Preparan juicio contra exgobernador Graco Ramírez en Morelos", en *El Sol de México*, disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/preparan-juicio-contra-exgobernador-graco-ramirez-en-morelos-4631023.html>

*PolíticoMX* (2018), "Bolaños rechaza ir por Morelos ante negativa por alianza con PRD", disponible en <https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/estados/bolaños-rechaza-ir-por-morelos-ante-negativa-por-alianza-con-prd/>

Preciado, Tlullli (2018), "Realiza AMLO dos mítines en Morelos", en *La Unión de Morelos*, disponible en <https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/123900-realiza-amlo-dos-mitines-en-morelos.html>

*Proceso* (2006), "Morelos: Frente al fantasma de la manipulación y el fraude" (primera parte)", en *Proceso*, disponible en <https://www.proceso.com.mx/>

com.mx/219093/morelos-frente-al-fantasma-de-la-manipulacion-y-el-fraude-primera-parte

Rayo Yáñez, Dulce (2018), "Abrirán urnas para definir elección cerrada en Zacatepec", en *La Unión de Morelos*, disponible en <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2018/08/Sintesis-Informativa-Julio.pdf>

Rebolledo, Marta (2017), "La personalización de la política: una propuesta de definición para su estudio sistemático", en *Revista de Comunicación*, 2(16), pp. 147-176, disponible en [https://revistadecomunicacion.com/pdf/2017\\_2/7\\_Art.pdf](https://revistadecomunicacion.com/pdf/2017_2/7_Art.pdf)

*Redacción Proceso* (2013), "Investigan presunto desvío de 900 mdp en el gobierno de Adame", disponible en <https://www.proceso.com.mx/337813/investigacion-presunto-desvio-de-900-mdp-en-el-gobierno-de-adame>

Reyes del Campillo, Juan (2015), "Las elecciones de 2015 y sus representaciones en el sistema partidario mexicano", en *El Cotidiano*, 193, pp. 7-16, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/325/32541386002.pdf> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

Romero, Gaspar (2018), "Forman mega alianza contra el PRI en Chiapas", en *Excélsior*, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/02/20/1221528>

*SDPnoticias* (2017), "Continúan reprobados todos los gobernadores; Graco Ramírez, el peor calificado", disponible en <https://www.sdpnoticias.com/nacional/gobernadores-reprobados-continuan-ramirez-graco.html>

Sicilia, Javier (2017), "De fosas clandestinas y normalidades políticas", en *Proceso*, 2112, disponible en <https://www.proceso.com.mx/484379/fosas-clandestinas-normalidades-politicas>

Soto Reyes Garmendia, Ernesto (2015), "La izquierda partidaria mexicana después de la coyuntura electoral de 2015: un rompecabezas por armar", en *Argumentos*, 29(80), pp. 79-98, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/595/59551329005.pdf> [consultado el 29 de septiembre de 2019].

Tonantzin, Pedro (2012), "Graco Ramírez se deslinda de AMLO; pide entablar pacto con el PRI", en *Excélsior*, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/2012/07/09/nacional/846607>

Ureste, Manu (2018), "Con un festival musical, AMLO cierra campaña en el Estadio Azteca y promete erradicar la corrupción", en *Animal Político*, disponible en <https://www.animalpolitico.com/2018/06/con-un-festival-musical-amlo-cierra-campana-en-el-estadio-azteca-y-promete-erradicar-la-corrupcion/>

Vega, Salvador (2019), "Graco Ramírez y la justicia pendiente", en *Reporte Índigo*, disponible en <https://www.reporteindigo.com/reportes/graco-ramirez-y-la-justicia-pendiente-desvio-recursos-morelos-corrupcion/>

Vergara, R. (2009), "Morelos, refugio de capos", en *Proceso*, disponible en <https://www.proceso.com.mx/83052/morelos-refugio-de-capos>

Vizcaíno, I. (2009), "Gloria Bejarano perderá \$79.000 al recibir condena civil", en *La Nación*, disponible en [http://www.nacion.com/In\\_ee/2009/Octubre/06/pais2113063.html](http://www.nacion.com/In_ee/2009/Octubre/06/pais2113063.html)

## Capítulo 18

### **El tsunami lópez-obradorista. Nayarit: del priismo al morenismo**

Jorge Ignacio Peña González\*

José Miguel Vargas Franco\*\*

#### **Introducción**

Nayarit representa poca renta electoral para las y los candidatos, así como para los partidos políticos, pues apenas alcanza 1% del padrón electoral nacional; sin embargo, pese a ello en este estado costero, como ningún otro, se puede observar que la fuerza y los resultados de Morena en la elección federal de 2018 fueron provocados por el liderazgo del hoy presidente Andrés Manuel López Obrador. Un año antes se renovaron la gubernatura, la legislatura local y las 20 alcaldías. El resultado de esa elección fue totalmente distinto a lo que se presentó un año después en estas mismas tierras.

Nayarit está ubicado en el occidente de México, colindando al norte con Durango y Sinaloa, con Jalisco al este y al sur, y al oeste con el Océano Pacífico; tiene una extensión territorial de 27,103 km<sup>2</sup>. El estado es de los más

---

\* Correo electrónico: nacho\_pegó@hotmail.com

\*\* Correo electrónico: mivafra@gmail.com

pequeños en el país, ocupa sólo 1.4% del espacio nacional, en el que habitan un millón cien mil personas a lo largo de 20 municipios, concentrados principalmente en Tepic, Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla y Compostela. Con una densidad de población de 34 habitantes por km<sup>2</sup>, cuenta con un grado de marginación medio respecto al promedio nacional; las actividades económicas más importantes son el turismo, la agricultura y los servicios gubernamentales.

Nayarit, hasta antes de 2017, era un estado con tradición priista. De los últimos nueve gobernadores: ocho son de extracción tricolor, la excepción fue Antonio Echevarría Domínguez (1999-2005), que llegó al gobierno estatal impulsado por una coalición de partidos encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En el mismo periodo, salvo en 2006, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se impuso en el estado en las elecciones presidenciales. Aunque hay que destacar que en los últimos tres sexenios a nivel municipal se tuvo mayor pluralidad política.

### **El contexto político local**

A lo largo de su corta historia Nayarit vivió bajo dos cacicazgos políticos, ambos en el siglo pasado: el de Gilberto Flores Muñoz (en los años cincuenta y sesenta) y de Emilio M. González (años ochenta y noventa), lo que provocó que el poder político se impusiera sobre cualquier otro. Después de ellos ninguna corriente política logró dominar totalmente el escenario político, por lo que el poder ha transitado de manera sexenal entre distintos actores políticos encabezados por el gobernador en turno y que cambia sexenio tras sexenio.

La y los actores sociales no impactan en el poder político, el Poder Legislativo, como en muchos estados, no es un contrapeso para el Poder Ejecutivo; la presencia de medios de comunicación, la Universidad e incluso la Iglesia en la vida política electoral del estado es poca. Los sindicatos y las asociaciones de campesinos que tuvieron mucha presencia política en la segunda mitad

del siglo pasado, dejaron de ser activos importantes, quedando únicamente el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Sindicato de los Burócratas como organizaciones político-gremiales, pero con una presencia muy disminuida.

Al ser un territorio con poca actividad empresarial e industrial, el aporte de los empresarios al entorno político es nulo, con dos excepciones: el grupo Álica, de donde proviene el actual gobernador, y los grupos empresariales del ramo turístico que influyen en la política de la costa sur del estado.

Un año antes de los comicios federales se renovó la gubernatura, los 20 ayuntamientos y cabildos, así como el Congreso local. Las corrientes políticas locales movieron sus piezas para tratar de posicionar a sus actores en las diferentes candidaturas: por un lado, al interior del PRI, se disputaron la candidatura el grupo sandovalista (con la figura del gobernador Roberto Sandoval a la cabeza) y el encabezado por el senador Manuel Cota Jiménez; al final este último obtuvo la candidatura apoyado por el comité central del Revolucionario Institucional; por otro lado, la oposición local (PAN, PRD y el Partido del Trabajo, PT) formalizó una alianza que tuvo como fuertes aspirantes a Leopoldo Domínguez García, presidente municipal de Tepic, y al empresario y miembro del grupo económico más importante del estado, Antonio Echevarría García, resultando este último como candidato. Morena era una incógnita, era la primera ocasión que participaría en un proceso electoral estatal, de igual manera aconteció con Movimiento Ciudadano (MC).

Situación también inédita fue el registro de las tres candidaturas independientes que participaron; la más visible, la del polémico presidente del municipio costero de San Blas, Hilario Ramírez.

## **La elección estatal de 2017**

La elección estatal de 2017 representó un giro en la política electoral estatal. Después de dos sexenios con gobiernos emanados del partido tricolor, la

gubernatura fue ganada por Antonio Echevarría García, quien encabezó la alianza panista-perredista-petista Juntos por Ti, con 38.6% de la votación; en segundo lugar quedó Manuel Cota, de la coalición del PRI/PVEM/PANAL, quien obtuvo 26.6%; y en tercer lugar Miguel Ángel Navarro Quintero de Morena, con un lejano 11.95%. Como se puede observar, entre el primer lugar y el tercero hubo 26 puntos porcentuales de diferencia. A nivel municipal, la alianza PAN/PRD/PT ganó 10 municipios, el Revolucionario Institucional, seis; Movimiento Ciudadano, dos; Partido Encuentro Social (PES), uno y Morena también uno. Las 18 curules de la Legislatura local quedaron de la siguiente manera: 15 la coalición PAN/PRD/PT, dos el PRI y Morena sólo una.

La llegada de Antonio Echevarría García rompió con la inercia política estatal. Hasta antes de la elección de 2017 el gobernador de Nayarit surgía de la burocracia política, escalando puestos principalmente de elección popular, hasta alcanzar el cargo político más importante del estado. No es el caso de Echevarría García, quien era la primera ocasión que se postulaba para puesto político alguno y no había participado en la administración pública, aunque es importante aclarar que es hijo del exgobernador Antonio Echevarría Domínguez y de la exsenadora Martha García. Los resultados electorales locales abrieron la puerta para los reacomodos de las fuerzas políticas; esto, junto con las dinámicas electorales nacionales, modificaron el panorama político local previo a la elección federal: por un lado, el PT se alió con Morena; Movimiento Ciudadano se unió a la coalición PAN/PRD; a nivel local el grupo sandovalista se movió hacia Morena; el PRI, desgastado por los resultados de la elección de un año antes, tuvo varios desprendimientos que sumados a los que se dieron en el proceso electoral anterior lo pusieron en una posición de mucha desventaja.

## **El proceso electoral de 2018**

Cuatro candidatos se presentaron en la elección de la Presidencia de la República: Ricardo Anaya Cortés (PAN/PRD/MC); José Antonio Meade

Kuribreña (PRI/PVEM/PANAL); Andrés Manuel López Obrador (PT/Morena/PES) y Jaime H. Rodríguez Calderón (independiente).

**Cuadro 1**  
**Candidatos y candidatas al Senado en representación de Nayarit**

| Partido       | Candidatas y candidatos        |                               |
|---------------|--------------------------------|-------------------------------|
| PRI           | Jasmine Mara Bugarín Rodríguez | Manuel Narvéez Navarro        |
| PVEM          | Sandra Luz Rangel Lomelí       | Javier Castañeda Ibarra       |
| PANAL         | Liliana Guillermina Valenzuela | Martin Carrillo Guzmán        |
| PAN/PRD/MC    | Gloria Elizabeth Núñez Sánchez | Guadalupe Acosta Naranjo      |
| PT/Morena/PES | Cora Cecilia Pinedo Alonso     | Miguel Ángel Navarro Quintero |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (2018).

**Cuadro 2**  
**Candidatos y candidatas a los tres distritos electorales en Nayarit**

| Distrito 01         |                                 |
|---------------------|---------------------------------|
| Partido o coalición | Candidato o candidata           |
| PRI                 | María Hilaria Domínguez Arvizu  |
| PVEM                | Christian Arturo Yescas Blancas |
| PANAL               | Luis Ricardo Sánchez Mártir     |
| PAN/PRD/MC          | Jorge Vallarta                  |
| PT/Morena/PES       | Pavel Jarero                    |

*Continúa...*

| Distrito 02         |                             |
|---------------------|-----------------------------|
| Partido o coalición | Candidato o candidata       |
| PRI                 | Sofía Bautista Zambrano     |
| PVEM                | Yudith Vianey Arana         |
| PANAL               | Michelle Alexander Espinoza |
| PAN/PRD/MC          | Ivideliza Reyes             |
| PT/Morena/PES       | Geraldine Ponce             |

| Distrito 03         |  |
|---------------------|--|
| Partido o coalición | Candidato o candidata                  |
| PRI                 | José Gómez Pérez                       |
| PT                  | América Marbella de la Rosa de la Cruz |
| PANAL               | María del Socorro Vidrio González      |
| Morena              | Mirtha Iliana Villalvazo Amaya         |
| PES                 | Analine Huizar                         |
| PAN/PRD/MC          | Héctor Paniagua Salazar                |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (2018).

## Las campañas presidenciales en Nayarit

Nayarit es un estado que representa el 1% del padrón electoral nacional; en ese sentido, los partidos políticos y sus candidatas y candidatos a la Presidencia de la República definen su estrategia hacia estas tierras. A través de la página del Instituto Nacional Electoral, en el apartado de rendición de cuentas y fiscalización, se observa que no fue mucha la presencia de los candidatos presidenciales en el estado. Los nayaritas se enteraron de sus propuestas más en los comerciales de televisión y radio, así como en el manejo de las redes sociales de los candidatos, que por su presencia.

El abanderado del PRI estuvo el 31 de mayo y participó en eventos en los municipios de Tepic (donde realizó entrevistas con medios de comunicación

locales, encuentro con simpatizantes), Xalisco y Bahía de Banderas, donde además tuvo eventos privados. Andrés Manuel López Obrador visitó Compostela el 11 de abril, al día siguiente estuvo en Santiago Ixcuintla; en ambos municipios su estrategia fue participar en encuentros con simpatizantes al igual que el 19 de junio, cuando visitó la capital del estado. Por su parte, Ricardo Anaya estuvo el 30 de marzo en Tepic, donde realizó un encuentro con simpatizantes. Finalmente, el candidato independiente Jaime Rodríguez no visitó el estado.

### La participación en la elección

El padrón electoral de Nayarit es de 848,895 electores. En el proceso electoral federal de 2018 participó 57.09% de las y los electores, 6.33 puntos porcentuales menos que la participación nacional y 5.68 puntos menos que la registrada en el estado en 2012.

**Cuadro 3**  
**Participación electoral en las elecciones presidenciales en Nayarit (2000-2018)**

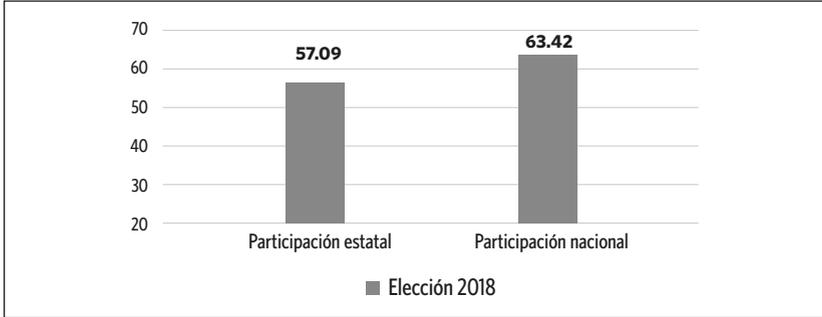
| Elección | Lista Nominal de Electores | Participación | Porcentaje |          |
|----------|----------------------------|---------------|------------|----------|
|          |                            |               | Nayarit    | Nacional |
| 2000     | 568,885                    | 356,885       | 62.70      | 63.97    |
| 2006     | 673,987                    | 365,847       | 54.28      | 58.55    |
| 2012     | 749,629                    | 470,629       | 62.77      | 63.14    |
| 2018     | 848,895                    | 484,676       | 57.09      | 63.42    |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Se podría suponer que la caída en la participación de la ciudadanía se debió a la percepción que se tuvo de que la elección ya estaba definida.

**Gráfica 1**

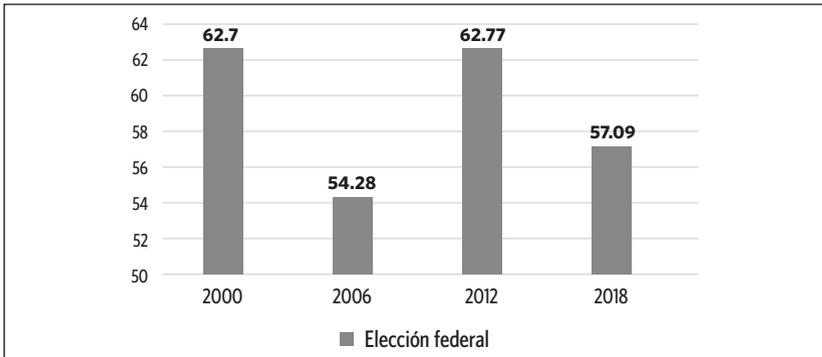
**Comparativo de participación electoral en la elección presidencial, Nayarit/nacional, 2018**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

**Gráfica 2**

**Evolución de la participación electoral en las elecciones presidenciales, 2000-2018**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

**Los resultados de la elección**

Los resultados marcan el “carro completo” para Morena y sus aliados. En la elección presidencial ganó Andrés Manuel López Obrador, en el Senado lo

hizo la fórmula de Morena (Miguel Ángel Navarro Quintero y Cora Cecilia Pinedo Alonso); de igual manera los tres distritos electorales a través de Pavel Jarero Plata en el distrito 01, Geraldine Ponce en el 02 y Mirtha Villalvazo Amaya en el 03. En la elección de Presidente de la República, en el estado de Nayarit los resultados fueron de la siguiente manera:

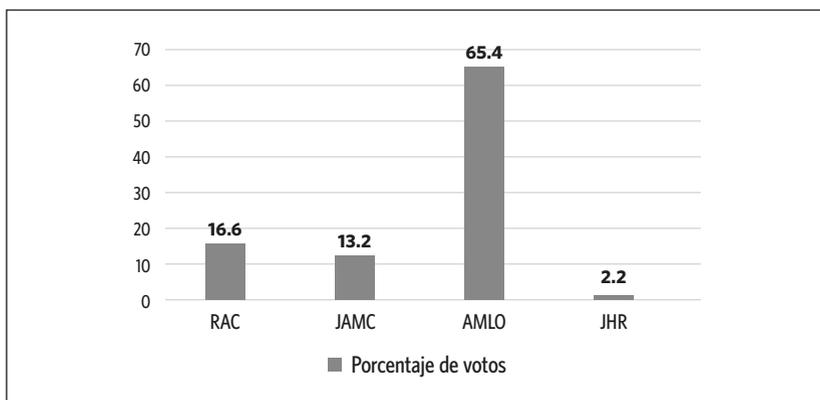
**Cuadro 4**  
**Elección presidencial en Nayarit (2000-2018)**

| Candidato                          | Partidos        | Votos   | Porcentaje |
|------------------------------------|-----------------|---------|------------|
| Ricardo Anaya Cortés               | PAN/ PRD/MC     | 60,531  | 16.6       |
| José Antonio Meade Kuribreña       | PRI/PVEM/PANAL* | 48,311  | 13.2       |
| Andrés Manuel López Obrador        | PT/ Morena/ PES | 238,420 | 65.4       |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón | Independiente   | 8,134   | 2.2        |

\*Partido Nueva Alianza.

Fuente: Instituto Nacional Electoral (2018).

**Gráfica 3**  
**Votación en la elección presidencial en Nayarit**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

**Cuadro 5**  
**Resultados de la elección para senadoras y senadores en Nayarit**

| Partido o coalición | Fórmula   | Votos   |
|---------------------|---|---------|
| PRI                 | Jasmine Mara Bugarín Rodríguez/Manuel Narváez Navarro   | 48,267  |
| PVEM                | Sandra Luz Rangel Lomeli/Javier Castañeda Ibarra        | 7,951   |
| PANAL               | Liliana Guillermina Valenzuela/Martín Carrillo Guzmán   | 7,791   |
| PAN/PRD/MC          | Gloria Elizabeth Núñez Sánchez/Guadalupe Acosta Naranjo | 79,880  |
| PT/Morena/PES       | Miguel Ángel Navarro Quintero/Cora Cecilia Pinedo       | 199,222 |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (2018).

**Cuadro 6**  
**Resultado de la elección para diputadas y diputados en los tres distritos de Nayarit**

| Distrito 01         |                                 |        |
|---------------------|---------------------------------|--------|
| Partido o coalición | Candidato o candidata           | Votos  |
| PRI                 | María Hilaria Domínguez Arvizu  | 14,704 |
| PVEM                | Christian Arturo Yescas Blancas | 1,363  |
| PANAL               | Luis Ricardo Sánchez Mártir     | 2,609  |
| PAN/PRD/MC          | Jorge Vallarta                  | 18,060 |
| PT/Morena/PES       | Pavel Jarreo                    | 43,290 |

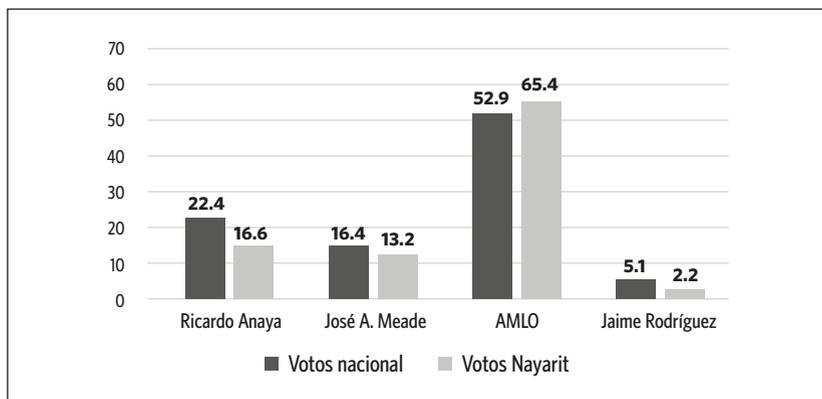
| Distrito 02         |                             |        |
|---------------------|-----------------------------|--------|
| Partido o coalición | Candidato o candidata       | Votos  |
| PRI                 | Sofía Bautista Zambrano     | 14,496 |
| PVEM                | Yudith Vianey Arana         | 3,287  |
| PANAL               | Michelle Alexander Espinoza | 3,517  |
| PAN/PRD/MC          | Ivideliza Reyes             | 41,399 |
| PT/Morena/PES       | Geraldine Ponce             | 81,905 |

*Continúa...*

| Distrito 03         |  |        |
|---------------------|--|--------|
| Partido o coalición | Candidato o candidata                  | Votos  |
| PRI                 | José Gómez Pérez                       | 15,194 |
| PVEM                |  | 2,333  |
| PT                  | América Marbella de la Rosa de la Cruz | 4,746  |
| PANAL               | María del Socorro Vidrio González      | 2,653  |
| Morena              | Mirtha Iliana Villalvazo Amaya         | 56,370 |
| PES                 | Analine Huizar                         | 2,434  |
| PAN/PRD/MC          | Héctor Paniagua Salazar                | 34,995 |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (2018).

**Gráfica 4**  
**Comparativo de los resultados de la elección presidencial entre votación a nivel nacional y la votación a nivel estatal (Nayarit)**



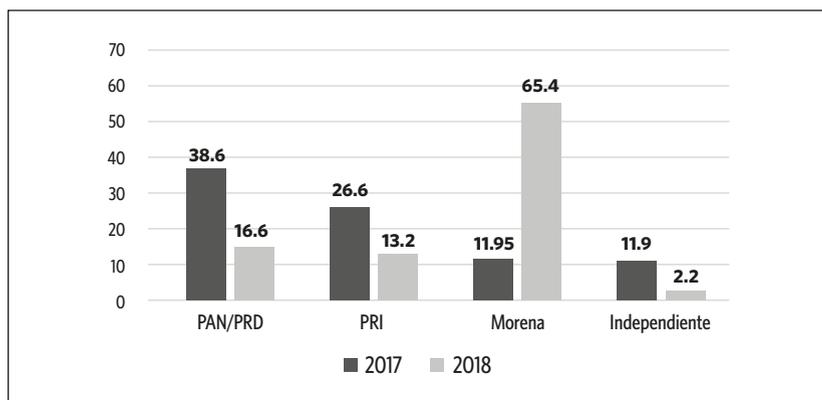
Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Como se puede observar, la votación por el candidato de Morena a la Presidencia de la República fue muy superior (12.5 puntos porcentuales de diferencia) en el estado de Nayarit a la que se dio en promedio a nivel nacional.

En contraparte, los otros tres candidatos “pierden” votación en el comparativo Nayarit vs. votación nacional: Ricardo Anaya: 5.8%; José Antonio Meade: 3.2%; y Jaime Rodríguez: 2.9%.

En la siguiente gráfica se presenta el comparativo de la votación obtenida por los partidos políticos un año antes en la elección de gubernatura; es posible observar cómo el factor López Obrador fue determinante para el triunfo arrasador de Morena en Nayarit.

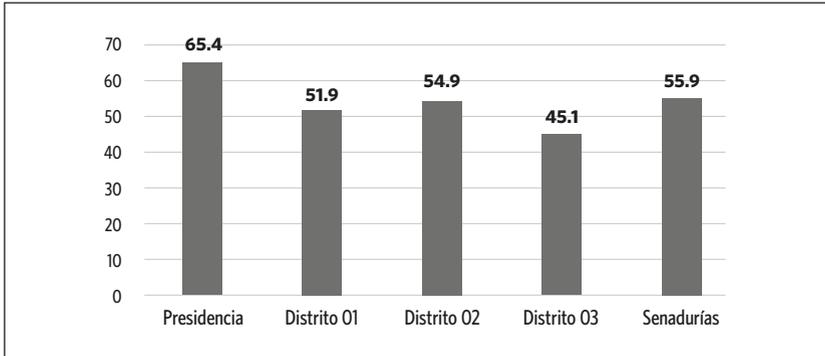
**Gráfica 5**  
**Votación en la elección de gubernatura en Nayarit 2017**  
**versus elección presidencial 2018**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

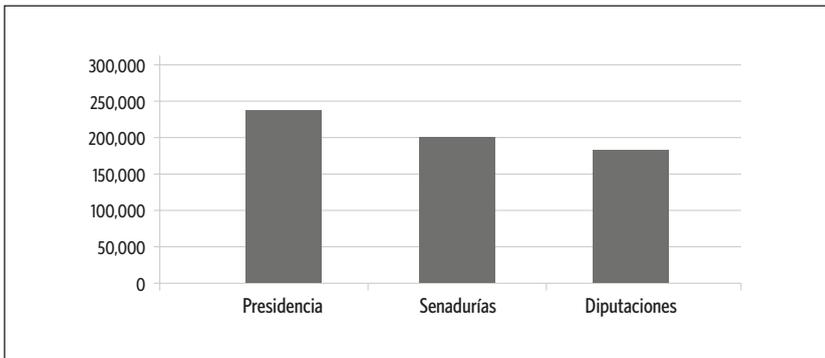
El aumento en la votación a favor de Morena y sus aliados fue abrumador: en un año creció 53.4 puntos porcentuales, la coalición PAN/PRD decreció 22 puntos (en la elección estatal de 2017 no fue en alianza con Movimiento Ciudadano y sí el Partido del Trabajo) y el PRI cayó 13.4 puntos. El efecto López Obrador también fue notable en las elecciones para senadurías y diputaciones federales; aunque las y los candidatos de Morena/PT/PES no lograron la votación que obtuvo AMLO, sí fue muy superior a sus contrincantes.

**Gráfica 6**  
**Votación porcentual de las y los candidatos de Morena**  
**en la elección federal en Nayarit**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

**Gráfica 7**  
**Comparativo de la votación en las distintas elecciones federales en Nayarit**



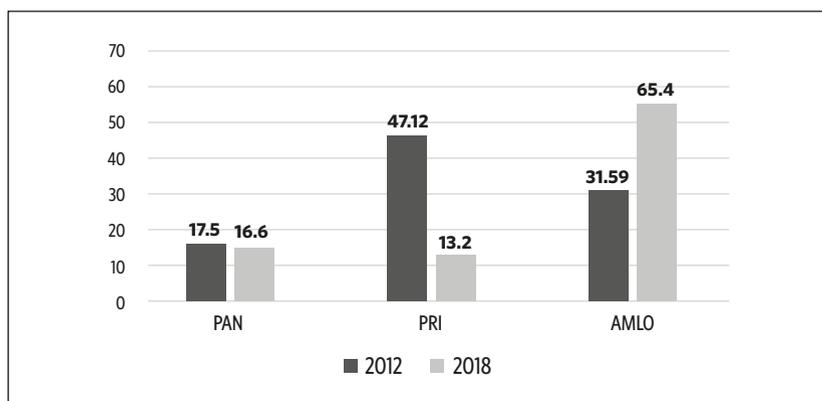
Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

No se puede hablar de voto diferenciado en la elección federal en el estado de Nayarit, aunque sí se nota que hubo un porcentaje considerable de personas que votaron por López Obrador, pero no lo hicieron por los candidatos a diputaciones y senadurías. La diferencia entre la votación a favor de AMLO en relación con la de sus candidatas y candidatos a senadores fue de 39,198 votos, y en relación con las y los diputados federales fue de 56,855. La poca diferencia, que fue de alrededor de 10 puntos porcentuales, fue suficiente para ganar todos los puestos en disputa en la elección federal de 2018.

### López Obrador y Nayarit

Como es conocido, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue tres veces candidato a la Presidencia de la República. El estado de Nayarit ha sido favorable para AMLO, pues en 2006 ganó la elección con 41.8%, en 2012 quedó debajo de Enrique Peña Nieto con 31.5%, y 6 años después arrasó en la elección con 65.4%.

**Gráfica 8**  
**Votación en la elección presidencial de 2012 y 2018 en Nayarit**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Se puede concluir que prácticamente la votación en Nayarit en 2018 fue el traslado de las preferencias electorales del PRI a Morena. El gran perdedor fue el otrora partido único, al perder 34 puntos de la votación obtenida seis años atrás.

## **Apuntes finales**

Contrario a lo que sucedió en 2012, donde el proceso electoral federal se definió a partir de las dinámicas locales, en 2018 fue el impulso de una candidatura fuerte, avasallante, la que impuso las dinámicas locales. Así, en Nayarit (como en la mayoría de los estados) las acciones, estrategias de los grupos y corrientes políticas estatales fueron irrelevantes e innecesarias, pues quedó de manifiesto que, sin López Obrador de candidato, las votaciones para las senadurías y diputaciones federales hubieran tenido otros resultados. Un año antes, Morena, en la elección local, sólo logró ganar un ayuntamiento; 18 meses después, con AMLO en la boleta ganó en los 20 municipios. Como se puede observar, en Nayarit en la elección federal no existió competencia electoral, la marea roja (PRI) que se impuso seis años atrás ahora se convirtió en un tsunami lopezobradorista que arrasó con todo vestigio opositor. La ruptura entre los resultados electorales recientes y los de 2018 fue total. En Nayarit se pasó del triunfo priista en la elección local de 2011 y la federal de 2012, al triunfo del PAN/PRD en la local de 2017, al avasallamiento total de Morena en la elección presidencial.

Nayarit tiene un común denominador: se define por un candidato. Las últimas tres elecciones presidenciales no fueron votaciones cerradas, sobre todo 2012 y 2018. En 2006 López Obrador ganó con ocho puntos de diferencia, seis años después Enrique Peña Nieto (EPN) tuvo una diferencia de 16 puntos a favor; en la del 2018 AMLO tuvo casi 50 puntos porcentuales de ventaja. En 2012 Nayarit fue el segundo estado que proporcionalmente le dio más votos a EPN; y en 2018 fue el sexto estado que le dio mayor votación a AMLO.

Se tenía la certeza de que la elección sería ganada por Andrés Manuel López Obrador, pero no se esperaba esa diferencia y mucho menos que Morena arrasara en la elección de las senadurías y en las diputaciones federales. El triunfo a nivel local de Morena y sus coaligados no representó la llegada de nuevos actores políticos estatales, pues las y los demás candidatos ganadores ya eran miembros importantes de la clase política: Miguel Ángel Navarro Quintero ya había sido senador y diputado federal por el PRI, candidato a gobernador por el PRD; Cora Cecilia Pinedo fue secretaria general de Gobierno en la administración priista de Ney González y diputada federal por Nueva Alianza; y Pavel Jarero fue presidente municipal de Santiago Ixcuintla y diputado local por el PRD.

Se puede concluir que la elección federal de 2018 generó grandes expectativas, pero al final fueron las menos competidas desde 1976. Fue el desgaste del Partido Revolucionario Institucional, así como lo que representó para el electorado la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, lo que definió el resultado de este proceso electoral.

## Fuentes

Instituto Nacional Electoral (INE) (2017), Resultados electorales estatales, disponible en [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

\_\_\_\_\_ (2018), Resultados electorales federales, disponible en [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

Peña, Jorge Ignacio (2013), "La elección para presidente de la república en Nayarit: el regreso del PRI", en René Valdiviezo y Angélica Cazarín (coords.), *México 2012. La elección del ejecutivo federal en los estados*, México, SOMEE, BUAP.

# Capítulo 19

## El Proceso Electoral 2017-2018 en Nuevo León

Juan Carlos Montero Bagatella\*

### Introducción

Durante el Proceso Electoral 2018 en Nuevo León se realizaron, de manera concurrente, elecciones locales y federales. En las elecciones locales se renovaron las presidencias municipales y el Congreso estatal; en las elecciones federales se renovaron 12 diputaciones locales, tres senadurías y la Presidencia de la República. El escenario político electoral en el estado configuraba un sistema bipartidista hasta el proceso electoral de 2015, cuando se eligió a un candidato independiente como gobernador del estado. Sin embargo, en lo que respecta a los gobiernos municipales, la integración del Congreso del estado, las diputaciones federales y las senadurías, se mantenía el bipartidismo entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). Finalmente, en lo relativo a la elección presidencial, el elector neoleonés ha configurado un bipartidismo PRI/PAN, pero en las elecciones

---

\* Correo electrónico: juancarlosmonterob@tec.mx

de 2006 y 2012 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha aparecido como un tercer actor que ha logrado capturar una votación importante.

El ambiente político en la entidad fue estable durante todo el proceso electoral. Los principales conflictos se vivieron a partir de la postulación del gobernador del estado, Jaime Rodríguez Calderón, como candidato independiente a la Presidencia de la República y algunas elecciones locales como las de los municipios de Cadereyta, que estuvo a punto de ser anulada, y la de Monterrey, que sí tuvo que repetirse. Entre las características específicas del proceso electoral en la entidad destaca la disociación de la política local y la federal. El ejemplo más claro de ello fueron los conflictos entre las dirigencias locales y nacionales de los partidos, así como el hecho de que en Nuevo León no se alcanzaron los acuerdos para la formación de las alianzas conformadas a nivel nacional, por conflictos locales e intereses de políticos locales.

La campaña electoral se condujo sin sobresaltos. Todos los candidatos y la candidata a la Presidencia visitaron el estado en distintas ocasiones, en eventos de distinta magnitud, exponiendo el respaldo recibido por distintos sectores del electorado. Al mismo tiempo, dichos eventos expusieron la relación y conflictos entre las dirigencias nacionales de los partidos con sus candidatos y estructuras locales. Los resultados de la elección difirieron poco de los obtenidos a nivel nacional. Al igual que en la mayoría de los estados, Morena ganó la elección presidencial, pero enfrentando una de las más importantes votaciones recibidas por el PAN. Por otro lado, la elección de senadoras y senadores fue ganada por Movimiento Ciudadano (MC), partido que hasta entonces no había figurado en estos procesos electorales. En tercer lugar, las diputaciones locales y federales fueron ganadas mayoritariamente por Morena, rompiendo con el bipartidismo tradicional, desplazando al PRI del escenario, pero manteniendo al PAN como un actor relevante. Finalmente, los ayuntamientos mantuvieron la configuración bipartidista entre PRI y PAN, sin verse tan afectados por la fuerza electoral de Morena.

En este capítulo, en primer lugar, se expone el contexto político previo a la elección, describiendo la distribución política en los poderes públicos. En

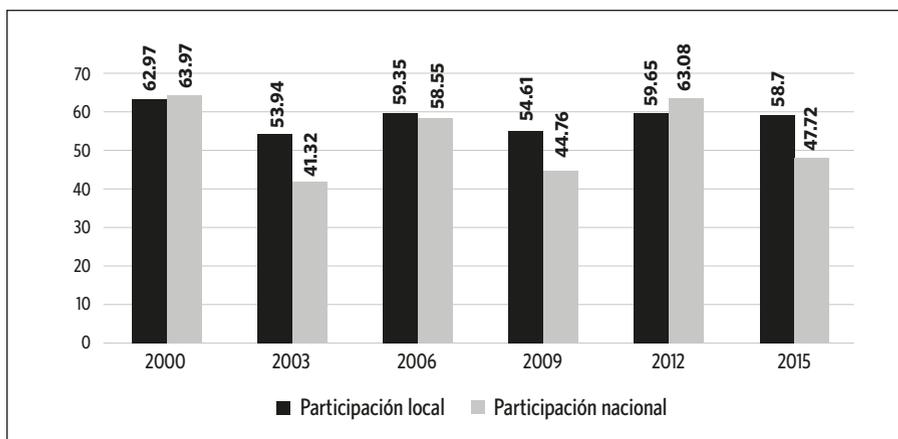
segundo lugar, se expone la formación de coaliciones entre partidos, el proceso de selección de candidatos presidenciales y la recopilación de firmas por parte de los aspirantes a candidaturas independientes. En tercer lugar, se expone la campaña electoral y los resultados electorales, y algunas reflexiones finales.

## **Contexto político**

La cultura política en Nuevo León se ha caracterizado por ser altamente participativa. Por un lado, en el estado se asientan las empresas más importantes de México, que han desarrollado sólidos mecanismos de diálogo y participación con los distintos órdenes de gobierno (Maríñez, 2009), además de vincularse de manera importante con el PAN, denunciar fraudes electorales y luchar activamente por la realización de elecciones democráticas desde la década de los ochenta del siglo pasado (Eisenstadt, 2004; Reveles, 2003). Por otro lado, el electorado neoleonés se ha caracterizado por una alta participación electoral, superior al promedio nacional, y por dividir sus votos en cada proceso electoral. Al respecto, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Comisión Estatal Electoral Nuevo León (CEE), a pesar de que los procesos electorales son concurrentes, la participación electoral en el estado generalmente se ubica por encima de la participación nacional, tal como se expone en la gráfica 1.

Las variaciones observadas se pueden explicar en función de las elecciones de los ejecutivos federal y estatal. Por un lado, en los años 2000, 2006 y 2012 se eligió al presidente de la República; y por otro, en los años 2003, 2009 y 2015 se eligió gobernador. Esta situación permite mantener una participación promedio de 57.71%, mientras que a nivel nacional fue de 54.68%. Además de que el elector neoleonés es más participativo que el elector nacional promedio, se caracteriza por dividir sus votos, promoviendo la integración dividida de los legislativos local y federal, así como configurando gobiernos yuxtapuestos en lo que se refiere a la relación entre los titulares de los ejecutivos estatal y municipales.

**Gráfica 1**  
**Participación en Nuevo León y participación nacional, por año electoral**  
**Porcentaje**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018) y de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León (2013, 2016, 2018).

## Elecciones federales

### Elecciones de Presidencia de la República

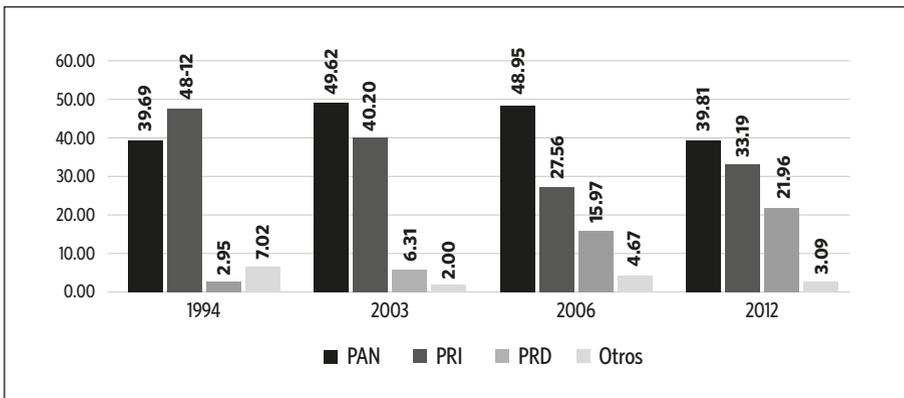
Las elecciones presidenciales en Nuevo León han configurado un sistema bipartidista en el periodo 1994-2006, teniendo como principales actores al PRI y al PAN, pero con importante presencia del PRD a partir de 2006. En la gráfica 2 puede observarse que el elector neoleonés ha apoyado principalmente al PAN, el cual mantiene un rango de votación que va entre 39.69% de los votos en la elección de 1994 y 49.62% en la elección del año 2000, tal como se expone en la gráfica 3.

El PAN mantiene un promedio de 44.5% de los votos, pero sufrió una caída de 9.14% entre la elección de 2006 y 2012, lo que implicaba llegar a la elección de 2018 con un declive de su votación, aunque sin superar el punto más

bajo alcanzado en 1994. Por otro lado, el PRI se mantuvo como segunda fuerza política, pero con un declive constante en su votación (2006 y 2012); pese a ello su posición dominante en el estado no parecía ser cuestionada al contar con un “Margen de victoria” amplio, excepto en la elección de 2012 cuando el PRI postuló como candidato a Enrique Peña Nieto, sin lograr ganar la elección en el estado, tal como se observa en la gráfica 2.

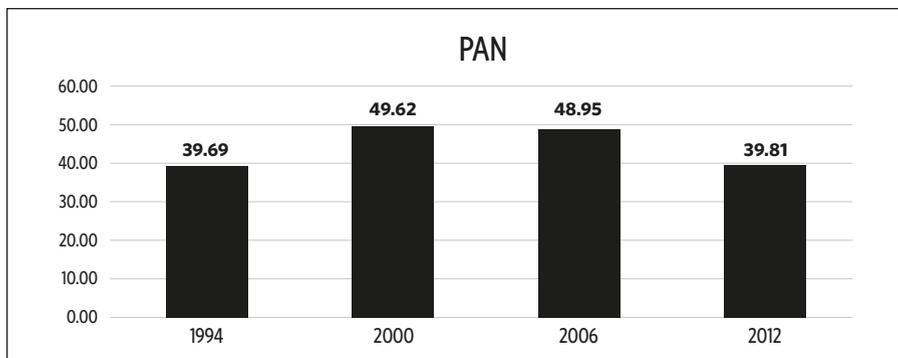
La gráfica 4 expone una amplia diferencia entre el partido ganador y quien ocupa el segundo lugar. El resultado del “Margen de victoria” en la elección de 2006 se explica a partir de la irrupción del PRD, el cual incrementó su votación 156% entre 2000 y 2006, beneficiándose directamente de la caída en la votación del PRI; sin embargo, en la elección de 2012 el PRI se recuperaría, configurando una elección de tres actores.

**Gráfica 2**  
**Elección de Presidencia de la República en Nuevo León (porcentaje)**



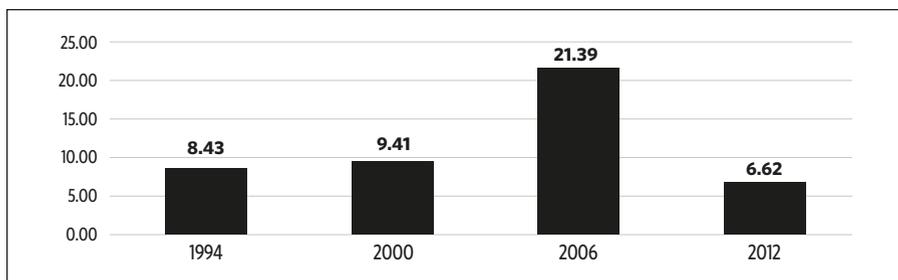
Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

**Gráfica 3**  
**Votación del partido ganador en el estado (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

**Gráfica 4**  
**Margen de victoria**



Nota: La elección de 1994 fue ganada en el estado por el PRI.

Fuente: Elaboración propia.

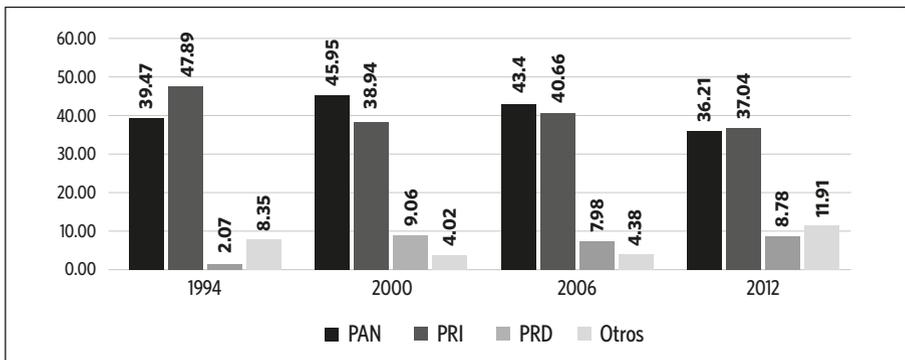
A partir de las estadísticas presentadas el escenario rumbo a 2018 ubicaba al PAN como partido dominante, pero en declive; al PRI, como un partido en declive constante, pero con una recuperación en la última elección; y al PRD, como un partido disruptor con un crecimiento electoral importante. Sin embargo, dichas estadísticas no exponen el desgaste político del presidente Enrique Peña Nieto ni del gobernador Rodrigo Medina (2009-2015) que

impactarían negativamente la imagen del PRI; tampoco consideran la división nacional que sufriría el PRD y el ascenso de Morena impulsado por la figura de Andrés Manuel López Obrador. En consecuencia, las tendencias estadísticas no reflejan importantes elementos contextuales que determinarían los resultados de la elección de 2018.

### Elección de senadores

En lo que respecta a la elección de senadurías de la República la historia es similar a la elección presidencial al configurar una competencia bipartidista entre el PRI y el PAN, pero, tal como se mencionó previamente, el elector neoleonés divide su voto, lo cual comienza a ser evidente con estas elecciones. Las elecciones para las senadurías presentan altos niveles de competitividad, especialmente entre el PRI y el PAN. En 1994 el PRI ganó la elección, perdió en 2000 y 2006, pero recuperó las senadurías en 2012 (ver gráfica 5).

**Gráfica 5**  
**Porcentaje de votación en elección de senadurías**

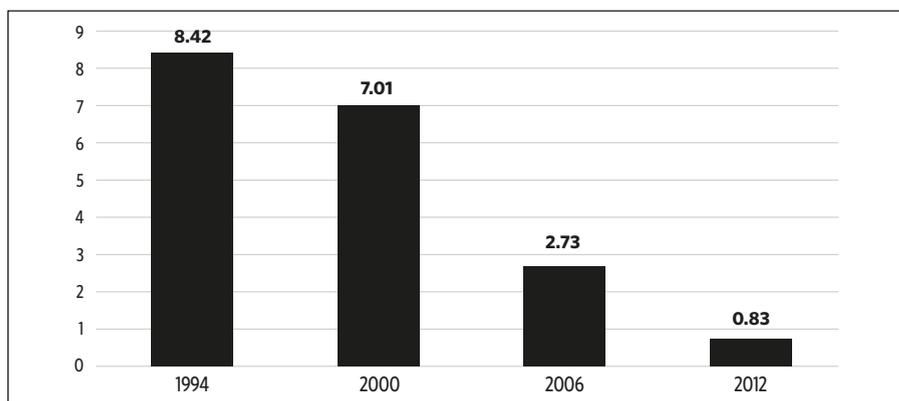


Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

Además de la competitividad entre el PRI y el PAN, a diferencia de la elección de la Presidencia de la República, destaca el bajo porcentaje de votos recibidos por el PRD. Esta situación expone el comportamiento del elector

neoleonés, quien divide su voto según la elección que se trate y permite observar que los temas contextuales asociados a otras elecciones y candidaturas, especialmente la elección de Presidencia de la República, no influyen significativamente en esta elección. A manera de hipótesis se puede afirmar que la elección de senadoras y senadores tiene un componente más local que la elección presidencial, por lo que los elementos que determinan el voto se asocian al contexto y figuras políticas locales más que nacionales. La competitividad en la elección de senadurías se expone con mayor claridad en el “Margen de victoria”, el cual tiene su resultado más amplio en 1994, para ser muy reducido en las elecciones posteriores, sobre todo en 2012 (ver gráfica 6).

**Gráfica 6**  
**Margen de victoria en elección de senadurías**



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica 6 expone con claridad que la elección de senadoras y senadores se vuelve más competitiva en cada proceso electoral. Cabe aclarar, sin embargo, que a diferencia de la elección presidencial –que en los procesos de 2006 y 2012 vivió la irrupción del PRD–, no ocurrió lo mismo en la elección de senadoras y senadores. Esta situación refuerza la hipótesis planteada, toda vez que la votación del PRD en las elecciones de 2006 y 2012 se asocia al

candidato Andrés Manuel López Obrador y no a un incremento en la institucionalización o fuerza político-electoral del partido, lo cual se expresa en la falta de apoyo electoral al resto de las candidaturas.

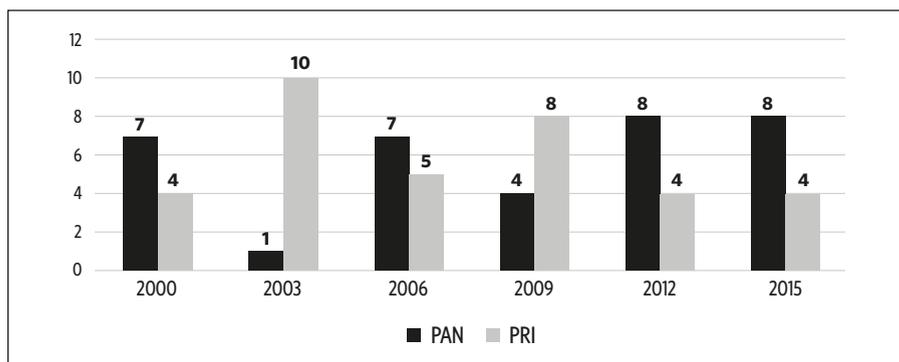
La separación entre la elección presidencial y las senadurías obedece a que quienes ocupan estos cargos suelen tener intención de continuar su carrera en la política local, especialmente en la elección de la gubernatura del estado; ejemplo de ello fueron Fernando Elizondo Barragán, senador del PAN y candidato por el mismo partido a la gubernatura en 2009, aunque perdió la elección; o la senadora por el PRI, Ivonne Álvarez, y candidata a la gubernatura en 2015, aunque también perdería la elección. Estos cargos tienen un fuerte componente local en su elección, lo que permite explicar los niveles de competitividad más asociados a temas locales que federales, reduciendo también la posibilidad de que los temas federales o los relacionados con la elección de Presidente de la República impacten en la elección de senadurías.

### Diputaciones federales

La elección de diputaciones federales expresa con mayor claridad la competencia política local y su influencia en los procesos federales: por un lado, reproduce la competencia bipartidista expuesta para el caso de las elecciones de Presidencia y de senadurías; por otro lado, expone con mayor detalle la competencia electoral en términos territoriales por la concentración de los distritos electorales en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM). Los distritos electorales mantienen una integración poblacional proporcional entre ellos, por lo que se concentran en zonas con mayor densidad poblacional, zonas urbanas y especialmente zonas metropolitanas. En este sentido, el estado de Nuevo León cuenta con una población de 5,119,504 personas, de las cuales 80% de la población se concentra en los 11 municipios que integran la ZMM; en esta misma dirección, la mayoría de los distritos electorales se concentran en esta misma zona. En consecuencia, la ZMM es determinante en los resultados de elecciones de senadoras, senadores, gubernatura y Presidencia de la República, e implica la mayor competitividad entre los partidos políticos, lo cual se observa especialmente en las elecciones de

ayuntamientos, diputaciones locales y diputaciones federales. Los resultados de las elecciones de diputaciones federales reiteran la concentración de la votación entre el PRI y el PAN. A diferencia de la elección de Presidencia, en que se elige un solo cargo y “el que gana, gana todo”; o la elección de senadoras y senadores que funciona de manera similar; la elección de diputados federales permite y promueve una mayor distribución de cargos entre los partidos políticos contendientes. Al respecto, en el periodo de 2000 a 2015, el número de distritos electorales ganados por cada partido en el estado se expresa en la siguiente gráfica.

**Gráfica 7**  
**Número de distritos electorales federales por partido**



Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

A diferencia de las elecciones de senadurías y de Presidente de la República, donde el PAN aparece como partido dominante, en estas elecciones el PRI expuso su capacidad para ganar varios distritos; especialmente en las elecciones de 2003 y 2009, en que supera al PAN por el número de distritos ganados. Además, la fortaleza del PRI se encuentra en las elecciones intermedias, mientras que la del PAN se encuentra en los procesos en que se elige también al la Presidencia de la República (ver gráfica 7). Esto permite afirmar, a manera de hipótesis, que si bien el elector neoleonés tiende a

dividir su voto no lo hace así en las votaciones de presidente y diputaciones federales, ejerciendo un voto unificado por estos cargos.

A partir de los resultados de las elecciones federales se pueden realizar las siguientes afirmaciones: en primer lugar, el sistema de partidos en el estado es bipartidista, teniendo como actores principales al PAN y PRI, siendo el PAN el de mayor fuerza; en segundo lugar, a pesar del bipartidismo señalado, en la elección presidencial el PRD se ha colocado como un tercer actor importante, aunque sin lograr cuestionar el dominio del PAN y PRI, lo cual obedece al impulso brindado por el candidato presidencial del PRD.

En tercer lugar, los resultados demuestran que el elector neoleonés divide su voto y que la elección presidencial no influye en el resto de las elecciones: la elección presidencial configura un sistema con tres actores, la de senadurías un bipartidismo con dominancia del PAN y la de diputaciones federales un bipartidismo con fuerte presencia del PRI.

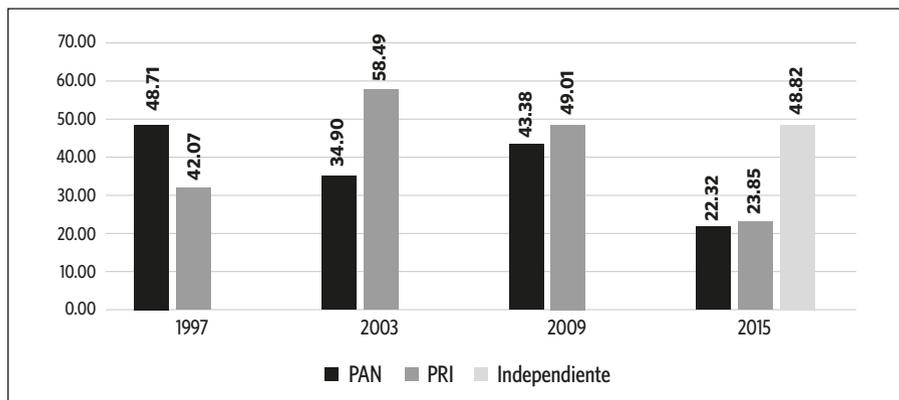
En consecuencia, la elección presidencial para 2018 ubicaba al PAN como principal actor, pero con la necesidad de mantener cohesionados los temas nacional y local; al PRI como un partido que mantenía su fuerza en el arraigo local, pero con una votación en declive; y al PRD como el tercero en discordia que pudiera causar una sorpresa en la elección presidencial, si se hubiera mantenido unido.

## **Elecciones locales**

Hasta 2015 el estado había vivido elecciones competitivas entre el PRI y el PAN, hasta que un candidato independiente rompió el esquema y ganó la elección de gubernatura. El PRI ha sido el partido dominante en el estado, salvo por el periodo 1997-2003 en que gobernó el PAN y en 2015 en que ganó la elección un candidato independiente (ver gráfica 8). Los resultados de la elección a gobernador exponen la forma en cómo el elector neoleonés

divide su voto según el tipo de elección, ya que en la elección de Presidencia de la República y senadurías el elector neoleonés tiende a favorecer al PAN, pero en la elección de gubernatura lo ha hecho a favor del PRI. El proceso electoral local de 2015 llevó a la gubernatura a un candidato independiente, lo cual expuso la disposición del elector neoleonés a votar por una opción distinta a la de los partidos dominantes e incluso se puede plantear la hipótesis de un fuerte desencanto del elector hacia dichos partidos, específicamente el PRI y el PAN.

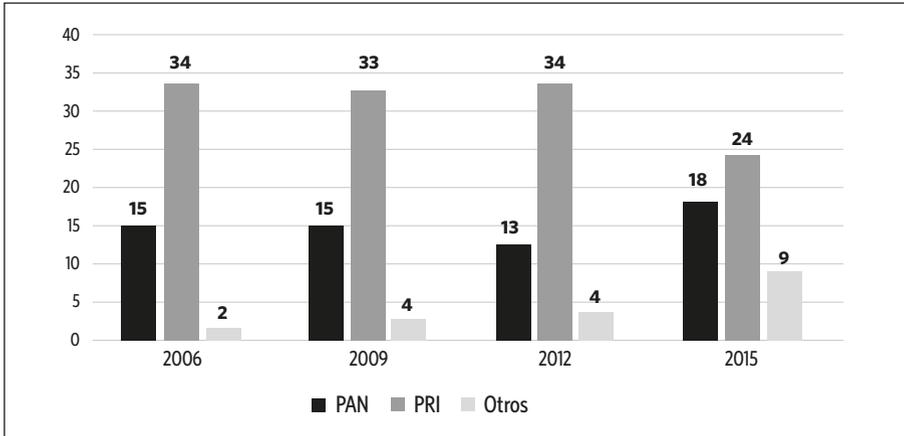
**Gráfica 8**  
**Votación porcentual de los principales partidos en la elección de gubernatura**



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León (2016).

El planteamiento cobra relevancia, toda vez que al exponer el caso de la elección presidencial, se planteó que a partir de las tendencias electorales la competencia electoral se concentraba entre el PRI y PAN; sin embargo, los resultados de la elección de 2015 abrieron la posibilidad de un resultado extraordinario. En lo que respecta a las elecciones municipales, la alternancia y la cohabitación se han vuelto una costumbre en Nuevo León. Al igual que las elecciones federales, las elecciones locales son altamente competitivas, especialmente en la ZMM (ver gráfica 9).

**Gráfica 9**  
**Número de municipios por partido**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (2019) y de la Comisión Estatal de Nuevo León (2016).

La gráfica 9 expone un amplio dominio del PRI en el estado; sin embargo, se debe reiterar el hecho de que 80% de la población se concentra en la ZMM, lo que implica que, de 51 municipios en el estado, la población se concentra únicamente en 11. Entre los municipios más competidos en el estado destacan los casos de Monterrey, San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García, tradicionalmente gobernados por el PAN; o de Guadalupe, Escobedo, Apodaca y Santa Catarina, tradicionalmente gobernados por el PRI.

A pesar de que una quinta parte del estado cuenta con presencia de “otros” partidos (PRD, Partido del Trabajo [PT], Partido Verde Ecologista de México [PVEM] e independientes), el escenario político está claramente controlado por el PRI y el PAN lo que facilita la formación de acuerdos en algunos periodos, al igual que actualiza los incentivos de todo sistema presidencial para obstaculizar al gobierno con la finalidad de lograr su desprestigio y su caída en las elecciones. En lo que respecta al Poder Legislativo, también se expresa un claro bipartidismo. El cuadro 1 presenta la integración de las legislaturas en el periodo 2006-2018.

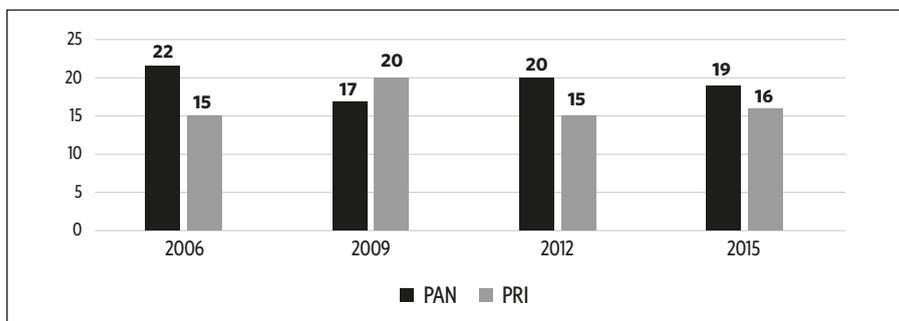
**Cuadro 1**  
**Número de diputadas y diputados locales, por partido**

| Periodo   | PAN |    | PRI |    | PRD |    | PT |    | PVEM |    | MC |    | NA |    |
|-----------|-----|----|-----|----|-----|----|----|----|------|----|----|----|----|----|
|           | MR  | RP | MR  | RP | MR  | RP | MR | RP | MR   | RP | MR | RP | MR | RP |
| 2006-2009 | 16  | 6  | 10  | 5  | 3   |    |    |    |      |    |    |    |    | 2  |
| 2009-2012 | 12  | 5  | 14  | 6  |     | 1  |    | 1  |      | 1  |    |    |    | 2  |
| 2012-2015 | 15  | 5  | 10  | 5  |     | 2  |    | 2  |      |    |    |    | 1  | 2  |
| 2015-2018 | 16  | 3  | 10  | 6  |     |    |    | 1  |      | 2  |    | 3  |    | 1  |

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro anterior expone que sólo el PRI y el PAN acceden al Congreso local por vía de la mayoría relativa, mientras que el resto de los partidos lo hace por representación proporcional. Al observar la competencia por las diputaciones de MR se observa cómo se reproduce el bipartidismo entre PRI y PAN (ver gráfica 10).

**Gráfica 10**  
**Número de diputaciones de MR, del PRI y PAN**



Fuente: Elaboración propia.

Así, se puede afirmar que en el estado de Nuevo León se configura claramente un escenario bipartidista, teniendo al PRI y al PAN como protagonistas. En el caso de la elección de los ejecutivos, los electores neoleonenses sí tienden a cambiar su preferencia política, llevando a una distribución más plural de los municipios en el estado, así como a la elección de un candidato independiente como gobernador y a una votación significativa a favor del PRD en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012.

Por otro lado, las elecciones legislativas exponen la forma como el elector divide su voto, ya que en ningún caso aparece el PRD como actor relevante, como sí lo hace en la elección a presidente; el PAN se coloca como actor dominante en la elección de senadoras y senadores, mientras que el PRI lo hace en la elección de la gubernatura.

Finalmente, las elecciones de diputadas y diputados locales, federales y de ayuntamientos reiteran la competencia entre PRI y PAN por cada uno de los cargos. El escenario descrito implica una desarticulación entre la elección presidencial y el resto de las elecciones que son influidas por el contexto y las figuras políticas locales. En consecuencia, el escenario rumbo al 2018 implicaba para los partidos el reto de articular los elementos locales para apuntalar a sus candidatos y candidatas a las elecciones federales.

### **Proceso Electoral 2018 en Nuevo León**

En 2018 se celebraron en Nuevo León los procesos electorales para la renovación de los gobiernos municipales, Congreso local, así como las elecciones federales de diputadas, diputados, senadoras, senadores y Presidencia de la República. En el presente apartado se detalla la elección presidencial, y en menor medida sobre la elección de senadurías y las elecciones locales.

## El proceso electoral

### *Formación de coaliciones*

La selección de candidaturas en todos los partidos se dio como consecuencia de negociaciones entre las dirigencias estatales y las nacionales. En el PRI la selección de las y los candidatos no enfrentó problemas y se impusieron de manera disciplinada; en el caso de la alianza Juntos Haremos Historia hubo problemas entre los partidos integrantes de la alianza por la definición de candidaturas, especialmente para presidencias municipales; y en el caso de la coalición Por México al Frente no logró formarse por desacuerdos entre el PAN y MC.

El proceso de formación de la coalición Todos por México mantuvo disciplina al interior de los partidos involucrados. La dirigencia local, encabezada por Pedro Pablo Treviño, mantenía respaldo de la dirigencia nacional, especialmente por parte de la secretaria Claudia Ruiz Massieu, por lo que la selección del candidato a la Presidencia mantuvo cohesionado al partido. Sin embargo, desde el proceso electoral de 2015, el sindicato de profesores se alejó del partido, sin renunciar o públicamente anunciar su separación de éste, pero apoyando al candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón. Esta situación derivó en que Nueva Alianza (PANAL) sólo participara en la elección presidencial, no así en el resto de las elecciones.

La definición de candidaturas más conflictiva la vivieron los partidos integrantes de la coalición Por México al Frente. Las diferencias políticas a nivel local entre los partidos que formaron la coalición a nivel nacional imposibilitaron formar la coalición a nivel local. De manera específica se debe señalar que en el Congreso local el líder de Movimiento Ciudadano, Samuel García, se enfrentó constante y directamente con el PRI y el PAN, llevando a que una alianza PAN-MC resultara incongruente para los liderazgos locales. En consecuencia, la coalición Por México al Frente, integrada por PAN, PRD y MC sólo se mantuvo para la elección por la Presidencia de la República. Además, se debe enfatizar que los enfrentamientos en el Congreso local

entre los liderazgos de MC y PAN llevarían a que durante la campaña electoral estos partidos se enfrentaran, especialmente en la elección de senadores.

Además de la incapacidad de formar la coalición Por México al Frente en Nuevo León, los conflictos nacionales por el proceso de selección del candidato o candidata a la Presidencia y para la selección de las candidaturas que integrarían las fórmulas para el Senado agregaron a la división del partido en el estado. El PAN en Nuevo León cuenta con grupos políticos muy sólidos y con gran influencia en el partido a nivel local, consecuencia de la fuerza política electoral del partido en el estado; dicha fuerza les permitió rivalizar con la dirigencia nacional en lo que respecta a las decisiones relativas con la política interna del partido en el estado de Nuevo León, rivalidad que se ha tornado en enfrentamientos frontales entre las dirigencias estatal y nacional, como los que se tuvieron durante el proceso electoral local de 2015 cuando la dirigencia nacional buscó la postulación de una candidata de su preferencia, pero la dirigencia estatal apoyó y logró la del suyo. Dicha situación tuvo como consecuencia la falta de apoyo hacia el candidato del PAN a la gubernatura del estado por parte de la dirigencia nacional lo que, entre otros factores, condujo a su derrota electoral.

Los conflictos entre la dirigencia nacional y la dirigencia local se reprodujeron en el proceso de selección de candidatos/as a la Presidencia de la República, toda vez que la dirigencia local apoyaba la figura de Margarita Zavala, mientras que la dirigencia nacional apoyaba la candidatura de Ricardo Anaya. Sin embargo, ante la postulación de Margarita Zavala como candidata independiente, el partido no sufrió una ruptura severa en la entidad, toda vez que la estructura local se mantuvo cohesionada alrededor de sus candidaturas locales.

A diferencia de las coaliciones Todos por México y Por México al Frente, la única coalición que se presentó tanto a elecciones locales como federales fue Juntos Haremos Historia. A partir de las estadísticas expuestas se podría afirmar que esta coalición sería la más débil debido a la frágil institucionalización y falta de arraigo de los partidos que la integraron: Morena, Partido

del Trabajo y Partido Encuentro Social; pero al analizar los resultados de las elecciones presidenciales se observa que el crecimiento que tuvo el PRD en 2006 y 2012 no era por su institucionalización o arraigo en el estado, sino por el candidato presidencial, quien ahora competiría por Morena. Además de contar con un candidato presidencial sólido, la coalición Juntos Haremos Historia no enfrentó serios conflictos en la conformación de la alianza.

Muchas de sus candidaturas se alimentaron del transfuguismo de varias figuras políticas, destacando la candidatura de Álvaro Suárez, militante panista, que al no alcanzar alguna candidatura importante en su partido fue postulado al Senado por la coalición. El único conflicto importante en la coalición fue la definición de la candidatura a Monterrey que enfrentó a Morena y al Partido del Trabajo, toda vez que el PT apoyó a Patricio Zambrano, el que en 2015 había quedado en tercer lugar, pero no contaba con el respaldo de Morena, quien no tenía un candidato/a claro para la ciudad. El conflicto se resolvió con una encuesta cuyos resultados fueron aceptados por todos, postulando a Patricio Zambrano como candidato para Monterrey.

Es posible afirmar que sólo la coalición Juntos Haremos Historia llegó unida a la elección de 2018. La coalición Todos por México sufrió la división de los maestros y Por México al Frente sufrió el enfrentamiento del PAN y MC a nivel local. En consecuencia, en la elección para la Cámara de Diputados participaron seis partidos políticos (PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, PANAL) y una alianza (Juntos Haremos Historia: PT/Morena/PES); asimismo, participaron 10 candidatos independientes (INE, 2018b); por otro lado, en la elección para la Cámara de Senadores participaron los mismos seis partidos y la alianza Juntos Haremos Historia, además de una fórmula de candidatos independientes. En las elecciones locales participaron 10 partidos (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PANAL, Morena, PES, Rectitud Esperanza Demócrata), los cuales no establecieron alianzas salvo el caso de la integrada por PT-Morena-PES, Juntos Haremos Historia. También participaron 39 candidatas y candidatos independientes a diputaciones locales y 52 planillas independientes en las elecciones de presidencias municipales y miembros de los ayuntamientos (CENL, 2018).

## Candidatos/as independientes

El Proceso Electoral 2017-2018 permitió por primera vez la participación de candidaturas independientes a la Presidencia de la República: 46 ciudadanas y ciudadanos obtuvieron su registro ante el Instituto Nacional Electoral como aspirantes a obtener 1% de las firmas de las ciudadanas y los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, necesarias para poder convertirse en candidatos/as a la Presidencia de la República. En ese sentido, de acuerdo con los informes publicados por el INE, Nuevo León fue el segundo estado que contribuyó con más firmas para los aspirantes en conjunto.

Durante el periodo de recolección de firmas Nuevo León recibió la visita de Margarita Zavala, Armando Ríos Piter, Pedro Ferriz de Con y Jaime Rodríguez Calderón. Adicionalmente, el Tecnológico de Monterrey realizó un evento titulado "Actúa", en el que invitó a la comunidad universitaria a charlar con algunos candidatos/as independientes, asistiendo los aspirantes Alejandro Garza, Margarita Zavala, Pedro Ferriz de Con, Concepción Ibarra y Armando Ríos Piter. La baja presencia de aspirantes a las candidaturas en el estado de Nuevo León permite suponer que sólo lograron tener presencia en el estado aquellos que contaban con los recursos suficientes para hacerlo, dejando fuera de dicha consideración a la mayoría de aspirantes.

El proceso de recolección de firmas en el estado de Nuevo León se realizó sin sobresaltos para la mayoría de las y los aspirantes. Sin embargo, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, se vio involucrado en serias acusaciones sobre el uso de recursos públicos para financiar la recolección de firmas, así como por la coacción del personal del gobierno del estado para que recolectaran firmas en tiempo laboral e incluso por la falsificación de los apoyos recibidos a su favor. Dichas acusaciones parecían tener un impacto principalmente local, presuntamente articuladas para criticar y debilitar políticamente al gobernador; sin embargo, posteriormente se convirtieron en insumos para denunciar penalmente al gobernador de Nuevo León por el uso de recursos públicos (financieros y humanos) para obtener las firmas necesarias para obtener el registro de su candidatura.

Al concluir el proceso de recolección de firmas por los aspirantes a las candidaturas a la Presidencia de la República, el INE reconoció a Margarita Zavala como la única que habría cumplido los requisitos del número de firmas necesarias y el criterio de dispersión de estas firmas, por lo que negó el registro a los aspirantes Armando Ríos Piter y Jaime Rodríguez Calderón, quienes supuestamente también habían alcanzado estos criterios. Al respecto, los consejeros del INE señalaron en rueda de prensa que las firmas obtenidas por Ríos Piter y Rodríguez Calderón contenían duplicados, no aparecían en la lista nominal, no fueron encontrados, había simulaciones y fotocopias.

La situación enfrentada por Jaime Rodríguez Calderón avivó la política en el estado de Nuevo León. Al respecto, el dirigente de MC y precandidato al Senado de la República por el mismo partido, acudió a la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para denunciar penalmente al gobernador, solicitando que se investigara el posible desvío de recursos públicos y la falsificación de firmas; pero la defensa de Jaime Rodríguez Calderón acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el objetivo de exponer las inconsistencias en el procedimiento de validación de firmas conducido por el INE, obteniendo un veredicto a su favor que obligó al INE a otorgar a Jaime Rodríguez Calderón el registro como candidato a la Presidencia. A pesar de ello, el INE también acudió ante la FEPADE para denunciar la falsificación de firmas.

La participación de los aspirantes a una candidatura independiente a la Presidencia de la República destaca, en Nuevo León, justo por su falta de participación. Esta situación expone, por un lado, la falta de recursos de la gran mayoría de los aspirantes y, por otro lado, que sólo aquellos que cuentan con una estructura y recursos suficientes son los que tuvieron la capacidad de obtener su registro. Asimismo, este proceso de recolección de apoyos ciudadanos cuestionó seriamente la legitimidad de la participación de Jaime Rodríguez Calderón, quien fue expuesto por ejercer acciones ilegales tradicionalmente asociadas a partidos políticos fraudulentos, mientras que él buscaba ser un candidato ciudadano, alejado de este tipo de características. La recolección de apoyos por parte de las y los aspirantes a candidaturas

independientes obliga a realizar una reflexión más amplia en otro tipo de documento, para analizar si el diseño institucional actual permite o no realizar los objetivos planteados en la reforma electoral de 2014.

### **La campaña presidencial**

El estado de Nuevo León tuvo una importante participación en el proceso electoral. En particular, debe destacarse la participación de dos neoleoneses en el equipo de campaña del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia: Alfonso Romo, importante empresario agroindustrial de Nuevo León y quien fungiría como enlace entre el equipo del candidato con el sector empresarial; y Tatiana Clouthier, expanista, hija del candidato del PAN a la Presidencia de la República en la elección de 1988, Manuel Clouthier, y quien fungiría como coordinadora de la campaña de Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, al ser gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón iniciaría su campaña en el estado y sería de quienes tendrían mayor presencia en el mismo.

Durante la campaña por la Presidencia, la candidata y los candidatos visitaron el estado, destacando también su participación en un diálogo organizado con alumnos y alumnas del Tecnológico de Monterrey al que asistieron, único evento de este tipo que se realizaría a nivel nacional y que les permitió tener un importante acercamiento con la comunidad universitaria. El candidato que visitó más veces el estado durante su campaña fue Jaime Rodríguez Calderón, quien lo hizo en cinco ocasiones; seguido por Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade Kuribreña, quienes lo hicieron en cuatro; y finalmente Ricardo Anaya Cortés y Margarita Zavala Gómez del Campo, quienes lo hicieron en tres ocasiones; además de una visita del presidente de la República, donde llamó a votar con el cerebro y no con las vísceras.

Los candidatos y la candidata realizaron eventos muy diferentes en el estado: por un lado, Jaime Rodríguez y Andrés Manuel López Obrador realizaron giras por distintos municipios realizando eventos masivos, mientras que el resto sólo visitó el estado para realizar eventos específicos, generalmente reuniones cerradas y después retirarse a otros eventos similares

en otros estados. En dichos eventos destacaron los esfuerzos del PRI y de Jaime Rodríguez Calderón por el uso de medios de movilización conocidos como “acarreo” para llenar sus eventos. Por otro lado, Margarita Zavala y Ricardo Anaya optaron por realizar eventos cerrados, con públicos limitados y restringidos, como empresarios y grupos estudiantiles.

Las diferencias políticas entre las dirigencias nacional y estatales del PAN, así como el no haber alcanzado a formar la coalición Por México al Frente, contribuyeron a que los eventos de la campaña presidencial no fueran tan multitudinarios como los realizados por los candidatos del PRI y la coalición Juntos Haremos Historia. Incluso debe subrayarse que el candidato del PAN no realizó evento de cierre de campaña en el estado, mientras que José Antonio Meade, Jaime Rodríguez Calderón y Andrés Manuel López Obrador sí lo hicieron, reuniendo grandes cantidades de simpatizantes en sus eventos. La decisión de no realizar el cierre de campaña en Nuevo León permitía elaborar dos hipótesis: que el equipo de campaña consideraba que la votación recibida en el estado sería la esperada y realizar el evento sería innecesario; o las diferencias entre las dirigencias nacional y local no habrían permitido alcanzar acuerdos para la realización del evento.

## **Resultados**

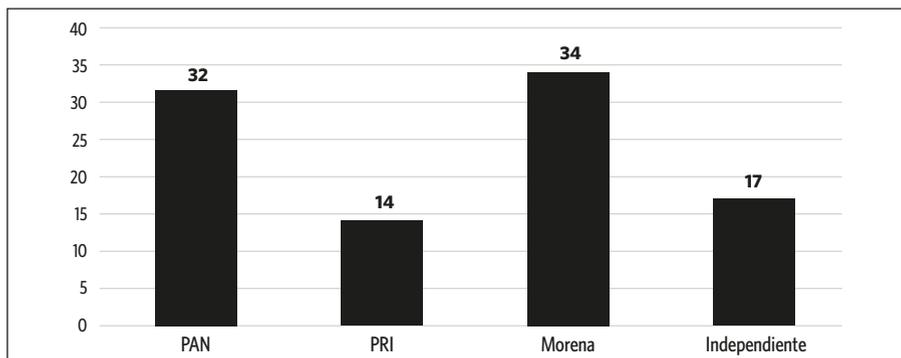
El resultado a nivel nacional es por todas y todos conocida: Morena alcanzó una votación histórica, ganando la Presidencia de la República con una muy amplia diferencia respecto de sus opositores y dicha votación impulsó también la votación recibida por los candidatos de Morena al resto de los cargos políticos en las elecciones federales y locales; en ese sentido, Nuevo León no fue la excepción. Los resultados de la elección presidencial en Nuevo León fueron los siguientes.

**Cuadro 2**  
**Resultados de la elección de Presidencia de la República en Nuevo León**

| Ricardo Anaya Cortés | José Antonio Meade Kuribreña | Andrés Manuel López Obrador | Jaime Rodríguez Calderón |
|----------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 703,866              | 315,379                      | 748,104                     | 360,050                  |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2019).

**Gráfica 11**  
**Elección presidencial, votación por candidato**

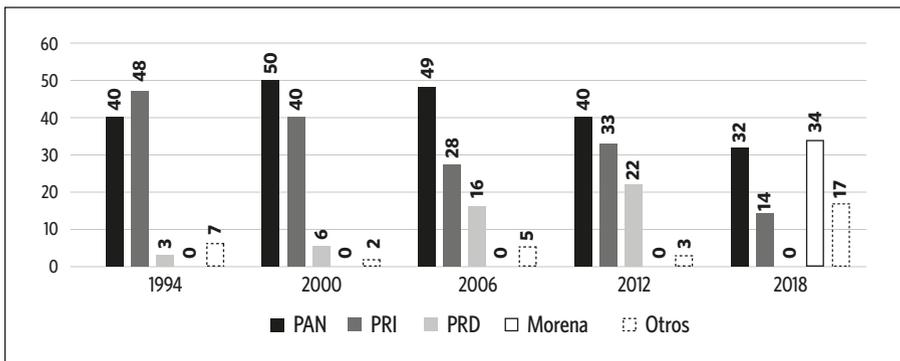


Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2019).

A pesar de que a nivel nacional el panista Ricardo Anaya sólo ganó en el estado de Guanajuato, estuvo cerca de hacerlo en Nuevo León. Es importante destacar que el PAN no perdía la elección presidencial en el estado desde 1994, lo que expone un cambio masivo en la intención del voto del electorado neoleonés. En términos de participación, el estado tuvo una participación electoral de 55.77% contra 63.43% a nivel nacional. En términos de la proporción de votos que aportó el estado a cada una de las coaliciones, Nuevo León tuvo mayor relevancia para el PAN y para el PRI. El estado constituyó la séptima fuente más importante de votos para el candidato Ricardo Anaya, la décima fuente de votos de José Antonio Meade, la décimo cuarta fuente

de votos de Andrés Manuel López Obrador y la segunda fuente de votos de Jaime Rodríguez Calderón, sólo por debajo del número de votos obtenidos por el candidato en el Estado de México. El resultado electoral es sorprendente toda vez que es la primera vez que participa Morena. En la gráfica 12 se observan los datos acumulados.

**Gráfica 12**  
**Elección presidencial, tendencia de votación por partido**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2019).

En la gráfica 12 se expone, como ya se mencionó, un claro bipartidismo hasta la elección de 2012 y un resultado extraordinario en 2018. La caída en la votación del PAN es marginal, pero en el caso del PRI es severa. En la categoría “otros” se incluye la votación de Jaime Rodríguez Calderón, quien incluso supera la votación obtenida por el PRI, lo cual podría suponer la existencia de un posible “realineamiento electoral” en el estado. En el resto de las elecciones, tanto federales como locales, el fenómeno de Morena impulsó el resto de las candidaturas. En el caso de las diputaciones federales, de los ocho distritos que ganó el PAN en 2015, en 2018 sólo ganó cinco; el PRI tenía cuatro y se quedó con uno; mientras que Morena, que no tenía presencia en el Congreso, ganó la mitad de los distritos en el estado (ver cuadro 3 y gráfica 13).

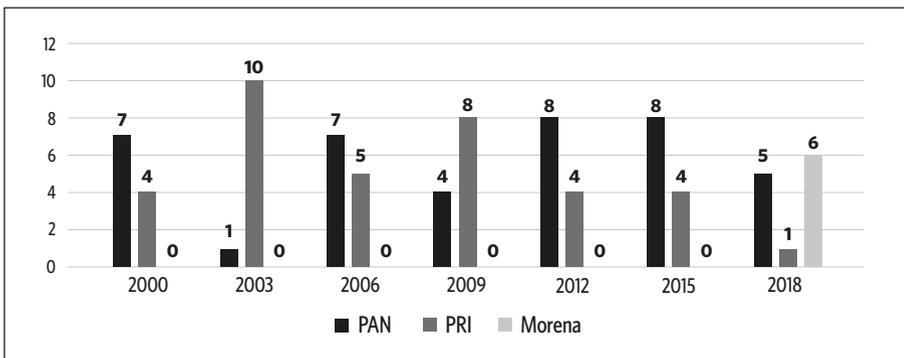
**Cuadro 3**  
**Diputaciones federales, por partido**

| Precandidato/a | PAN | PRI | Morena |
|----------------|-----|-----|--------|
| 2015           | 8   | 4   |        |
| 2018           | 5   | 1   | 6      |

Fuente: Instituto Nacional Electoral (2019b).

La gráfica 13 expone con claridad que la pérdida del PAN es marginal, mientras que la victoria de Morena se da a costa del PRI. Vale la pena señalar que el cambio político vivido a partir de 2015 en el ámbito local, cuando un candidato independiente ganó la gubernatura del estado, no fue debido a un realineamiento electoral, porque el candidato independiente no tenía un partido político que participara en otras elecciones y absorbiera los votos perdidos por un partido como el PRI, el cual ha ido perdiendo el apoyo del electorado neoleonés; en consecuencia, los votos que pierde el PRI se podrían dispersar entre otras opciones políticas, pero en este caso fueron absorbidos por Morena.

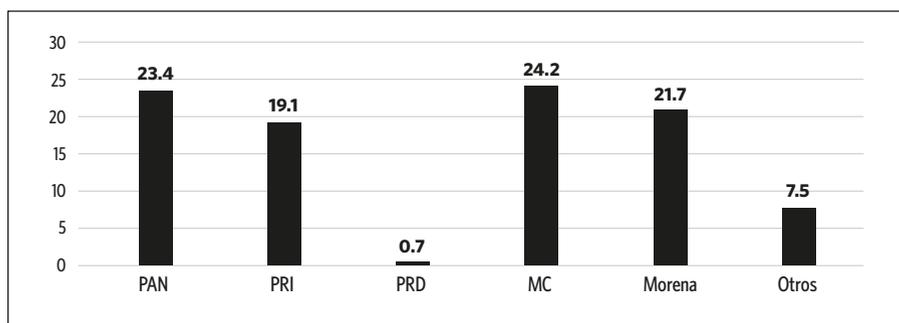
**Gráfica 13**  
**Distritos electorales federales, por partido (2000-2018)**



Fuente: Instituto Nacional Electoral (2019b).

El PRI, en el estado, se encuentra en una severa crisis, la cual se ha agravado en los procesos electorales local de 2015 y federal de 2018; sin embargo, no hay un solo actor que reciba los votos que iban para el PRI. La elección de senadurías de la República refuerza la hipótesis observada. En este proceso electoral resultó ganadora la fórmula propuesta por Movimiento Ciudadano, partido que no había figurado en estas elecciones. El PAN quedó en segundo lugar, igual que en el Proceso Electoral 2012, pero si hubiera logrado la coalición con Movimiento Ciudadano habrían ganado la senaduría; aunque este resultado derivó en que el PRI perdiera las senadurías por primera vez en su historia (ver gráfica 14).

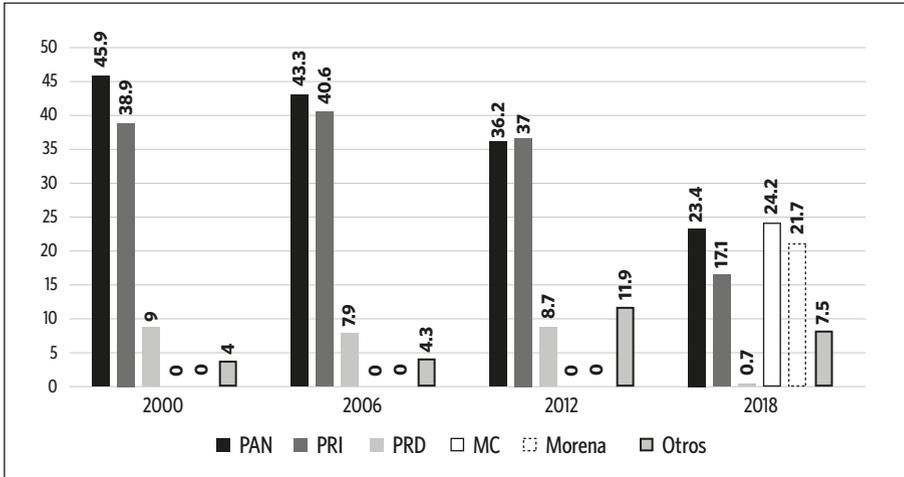
**Gráfica 14**  
**Votación por partido, elección de senadurías**



Fuente: Instituto Nacional Electoral (2019c).

En el resultado acumulado se fortalecen las afirmaciones realizadas sobre el declive en la votación del PRI que, en la elección de 2018, se inclinó a favor de las candidaturas de Movimiento Ciudadano y de Morena; mientras que las y los votantes del PAN se mantuvieron apoyando a su partido, el cual se mantiene relativamente sólido (ver gráfica 15).

**Gráfica 15**  
**Tendencia de votación, elección de senadurías (2000-2018)**



Fuente: Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral.

La posición de Morena y de MC son difíciles de distinguir en esta segunda gráfica, pero en ambos casos se colocan por encima de la votación del PRI. Será interesante observar en los procesos electorales futuros si Morena y MC tienen la capacidad de mantener su votación o si ésta regresa al PRI. En lo que respecta a las elecciones locales se tuvieron resultados mixtos: por un lado, Morena ganó 13 escaños en el Congreso local, cuando no tenía ninguno en el periodo 2015-2018; por otro, el número de ayuntamientos quedó prácticamente inalterado, aunque hubo un alto número de alternancias. En la elección legislativa el gran perdedor fue el PRI, que perdió ocho diputaciones y el PAN, que perdió tres; en el caso de los ayuntamientos, el gran perdedor fue el PAN, quien perdió tres municipios.

El escenario político de Nuevo León se mantiene caracterizado por la pluralidad política. La elección presidencial y la mayoría de diputaciones federales fueron ganados por Morena, dejando al PAN en segundo lugar; la elección de senadoras y senadores fue ganada por Movimiento Ciudadano; la de

diputaciones y diputados locales, por Morena, ambas con el PAN en segundo lugar; finalmente, la elección de ayuntamientos fue ganada por el PAN, con el PRI en segundo lugar. A pesar de haber quedado en segundo lugar en la mayoría de elecciones, muestra la solidez en la fuerza política del PAN, tanto en elecciones locales como federales. Sin embargo, también se ha mostrado la disposición del elector neoleonés por dividir su voto, especialmente hacia candidaturas distintas a las tradicionales (PAN/PRI), destacando la elección del gobernador independiente en 2015, del candidato presidencial de Morena y las y los senadores de Movimiento Ciudadano en 2018. Dichos actores tienen el reto de desarrollar una estructura sólida para configurar un realineamiento electoral y cuestionar la dominancia del PAN en futuras elecciones.

## **Conclusión**

El Proceso Electoral 2017-2018 en Nuevo León refuerza la crisis vivida por el PRI desde el proceso electoral de 2015. El resultado de la elección, a nivel tanto local como nacional, impulsó a los candidatos de Morena; sin embargo, la votación perdida por el PRI no es aprovechada por sólo un actor. En el caso de la elección presidencial el ganador es Morena, al igual que en la de diputadas y diputados federales, pero en la elección de senadoras y senadores el ganador es Movimiento Ciudadano. A pesar de que a nivel nacional el PAN también sufrió una fuerte derrota en la elección presidencial, en el estado de Nuevo León la derrota es marginal. Es cierto que pierde votos en todas las elecciones, pero su derrota no es tan dura como la sufrida por el PRI, además de que mantiene un importante número de distritos electorales federales y la senaduría de primera minoría, lo que permite afirmar que Nuevo León se mantiene como un bastión electoral del PAN.

Finalmente, a partir de observar los resultados de los procesos electorales de 2015 y 2018 se puede afirmar la existencia de un realineamiento electoral en el estado. Sin embargo, cuando se habla de un realineamiento se observa la victoria y consolidación de un nuevo partido; en el caso de Nuevo León,

el realineamiento se observa por la derrota del partido otrora dominante, pero los votos no han sido aprovechados por sólo un actor, sino que han sido aprovechados por distintos actores: independiente en la gubernatura del estado, MC en el Senado, Morena en la elección presidencial y la Cámara de Diputados. Esta situación expone un proceso inacabado de ajuste de fuerzas políticas en el estado que parece mantener al PAN como un actor dominante y en los siguientes procesos se observará si MC, Morena y los independientes tienen la capacidad de consolidarse como nuevos actores en el sistema político de Nuevo León.

## Fuentes

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) (2019), *Base de datos electoral*, disponible en <http://cidac.org/base-de-datos-electoral/>

Comisión Estatal Electoral Nuevo León (CEE) (2013), *Memorias y Estadísticas del Proceso Electoral Nuevo León 2011-2012*, Monterrey, México.

\_\_\_\_\_ (2016), *Memorias y Estadísticas. Informe del Proceso Electoral Nuevo León 2014-2015*, Monterrey, México.

\_\_\_\_\_ (2018a), Candidaturas a diputaciones y alcaldías, disponible en <https://www.ceenl.mx/documentos/2018/ENCARTE%20FINAL%201%20de%20Junio.pdf>

\_\_\_\_\_ (2018b), Comisión Estatal Electoral Nuevo León, disponible en <https://computo2018.ceenl.mx/R02D.htm>

Durand-Ponte, Víctor Manuel (2004), *Ciudadanía y Cultura Política. México 1993-2001*, México, Siglo XXI Editores.

Eisenstadt, Todd Alan (2004), *Cortejando a la democracia en México: Estrategias partidarias e instituciones electorales*, México, El Colegio de México.

Instituto Nacional Electoral (INE) (2018a), *Atlas de los Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015*, disponible en <http://siceef.ine.mx/campc.html?p%C3%A1gina=1>

\_\_\_\_\_ (2018b), *Candidaturas independientes*, disponible en <https://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>

\_\_\_\_\_ (2018c), *Elección presidencial, votos por entidad*, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=19>

\_\_\_\_\_ (2019b), *Cómputos distritales 2018*, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/diputaciones/entidad/1/3/3/1>

\_\_\_\_\_ (2019c), *Cómputos distritales 2018*, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/senadurias/entidad/1/2/2/1>

Maríñez Navarro, Freddy (2009), *Compromiso ciudadano: participación y gestión pública en Nuevo León*, Monterrey, México, Fondo Editorial de Nuevo León.

Revels Vázquez, Francisco (2003), *El PAN en la oposición: historia básica*, México, Gernika.

# Capítulo 20

## La elección presidencial de 2018 en Oaxaca

David Adelfo López Velasco\*

### Introducción

En el presente capítulo se describe el primer proceso electoral concurrente de 2018 en el estado de Oaxaca, en el cual se eligieron: Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales y locales, así como ayuntamientos municipales. Además, se muestra la fuerte presencia de Andrés Manuel López Obrador en la entidad en las elecciones en que ha participado como candidato presidencial, toda vez que en las elecciones intermedias, cuando se han elegido diputaciones federales, ha sido el Partido Revolucionario Institucional el que muestra su fuerza.

La participación de López Obrador ha producido diversos efectos: por un lado, una mayor participación del electorado; y, por el otro, ha beneficiado de alguna forma a las y los candidatas a las senadurías y diputaciones federales de las coaliciones que ha encabezado. No obstante, en la elección

---

\* Correo electrónico: daalove@hotmail.com

de 2018 su influencia se reflejó también en los triunfos de las candidaturas a diputaciones locales y en la mayoría de las candidaturas a las presidencias municipales electas por el régimen de partidos políticos.

En el primer apartado se contextualiza desde la perspectiva social y política el escenario oaxaqueño, para enseguida revisar los antecedentes de las elecciones federales en la entidad. Posteriormente se hace referencia a las coaliciones electorales y los acuerdos y pugnas entre las élites políticas partidarias, para desarrollar brevemente las campañas y los resultados de la jornada electoral del 1° de julio. Finalmente, se hacen algunas conclusiones y se mencionan las referencias retomadas.

## **El contexto sociopolítico**

El estado de Oaxaca se encuentra en la región sureste de la República Mexicana, entre los 18° 40' y 15° 39' de latitud norte y los 93° 52' y 98° 33' de longitud oeste. Está posicionado como el quinto estado más grande en el país con 93,793.33 km<sup>2</sup>, lo cual representa 4.8% del territorio nacional. Colinda al norte con Puebla y Veracruz, al este con el estado de Chiapas, al oeste con el estado de Guerrero y al sur con el Océano Pacífico (INEGI, 2018). Datos de la Encuesta Intercensal del INEGI (2015) arrojan que la población asciende a 3,967,889 habitantes.

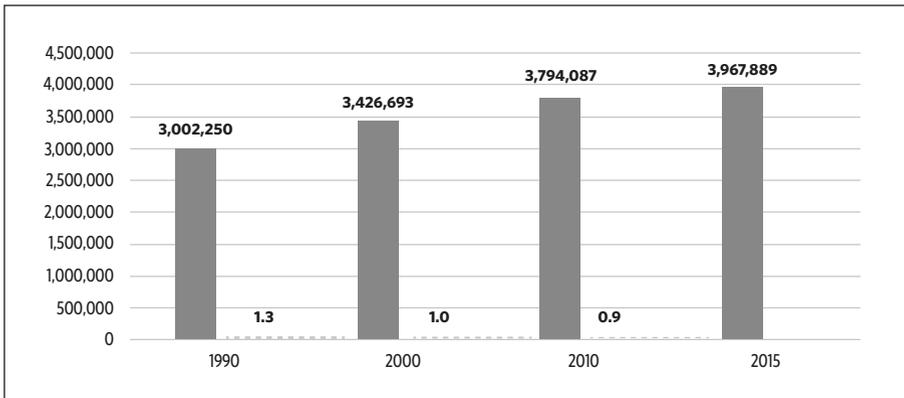
Sin embargo, la tasa de crecimiento promedio anual de la población proyecta una disminución en los últimos años. Así, de 1990 a 2000 la tasa fue de 1.3%, de 2000 a 2010 disminuyó 0.3 puntos porcentuales y de 2010 a 2015 se registra una tasa de 0.9 % (ver gráfica 1). El estado se compone de 570 municipios distribuidos en ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales; en las que habitan diversos grupos étnicos: Amuzgo, Chatino, Chinanteco, Chocho, Chontal, Cuicateco, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Triqui y Zapoteco.<sup>1</sup>

---

1 <http://www.cdi.gob.mx>

La población bilingüe es de 958,663 habitantes, siendo monolingüe un total de 188,230 habitantes (INALI, 2012). El Informe sobre Desarrollo Humano 2010 de los pueblos indígenas de México del PNUD, para el caso de Oaxaca, indica una desventaja de un punto para la población indígena ante la no indígena en el Índice de Desarrollo Humano. Por la multiculturalidad de Oaxaca y el arraigo de sus comunidades hay dos sistemas para la elección de sus autoridades municipales: por régimen de partidos políticos, 153 municipios, y por sistemas normativos internos, 417, antes reconocidos como usos y costumbres.

**Gráfica 1**  
**Población total y tasa de crecimiento en Oaxaca (1990-2015)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La reconfiguración territorial que se ha venido realizando de los 300 distritos electorales federales en el país permitió que en 1996 Oaxaca incrementara sus distritos de 10 a 11, número que se conservó hasta 2005. No obstante, en 2017, en el contexto de la reforma político-electoral de 2014, se realizó una nueva redistribución y Oaxaca perdió un distrito y, por ende, un diputado federal uninominal en las elecciones de 2018. Desapareció el distrito 09 con cabecera en Santa Lucía del Camino y se adhiere al de Oaxaca de Juárez; asimismo se reposicionan los siguientes distritos: el 05 con cabecera en Santo

Domingo, Tehuantepec se fusiona con Salina Cruz y ahora es cabecera; el distrito 07 de Juchitán cambió de cabecera a Ciudad Ixtepec; y San Pedro Mixtepec se integra a Pinotepa Nacional, que era del distrito 11.

## **El escenario político oaxaqueño**

Hasta antes de 1997, el Presidente de la República operó como agente cohesionador de las diversas expresiones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el país. Sin embargo, a partir de 2000 cuando se dio la primera alternancia, los gobiernos subnacionales de ese partido se vieron favorecidos para conservar y fortalecer enclaves autoritarios como el caso de Oaxaca.<sup>2</sup> De esta forma, en el PRI la cohesión y disciplina partidaria quedaron en manos del gobernador José Murat Cassab (1998-2004), y, posteriormente, con Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010).

En mayo de 2006, el magisterio oaxaqueño, aglutinado en la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), suspendió labores e instaló un plantón en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca en el marco de la negociación de su pliego petitorio. El 14 de junio, al llevar casi un mes en paro de labores, el gobierno de Ruiz Ortiz intentó un desalojo a través de la policía estatal que ingresó al zócalo en la madrugada de ese día, y en una batalla entre profesores y policías, aquéllos fueron replegados. Ante este desalojo fallido, el magisterio salió fortalecido y se crearon las condiciones para el surgimiento y conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y se desencadenó una crisis política en Oaxaca sin precedentes.

---

2 El ascenso de José Murat a la gubernatura del Estado en 1998, producto del debilitamiento del control centralizado del PRI durante la transición gradual a la democracia, no sólo le dio continuidad al régimen, sino que se avanzó en el reforzamiento de lo que Edward Gibson (2005) caracteriza como "autoritario subnacional". Para este autor, Murat consolidó su poder autoritario en tres arenas: a) reforzó el control sobre los ayuntamientos municipales y el Poder Legislativo; b) monopolizó el vínculo nacional-subnacional a través del control sobre los funcionarios de las delegaciones estatales en Oaxaca de la administración pública federal y sobre las diputaciones del estado en el Congreso federal; y c) el consecuente incremento de su influencia a nivel nacional, que le brindó una sólida base de apoyo regional (por ejemplo, los votos en las elecciones al interior de su partido para elegir al candidato a la dirigencia nacional y a la candidatura presidencial de su partido, PRI).

El movimiento social de 2006, el cual buscó la desaparición de poderes en el estado y, de manera particular, la “caída” de Ulises Ruiz, finalmente no logró su objetivo y el PRI vio recuperada su fuerza en las elecciones legislativas de 2007, al ganar los 25 distritos electorales locales y en la mayoría de ayuntamientos municipales. Para 2010 se configuró en Oaxaca un nuevo escenario político: el candidato a gobernador por la coalición electoral Unidos por la Paz y el Progreso (Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia por la Democracia),<sup>3</sup> Gabino Cué Monteagudo,<sup>4</sup> derrotó por un amplio margen (120,132 votos) a Eviel Pérez Magaña, candidato del gobernador Ruiz Ortiz a través de la coalición Por la Transformación de Oaxaca (Partido Revolucionario Institucional/Partido Verde Ecologista de México).

**Cuadro 1**  
**Composición de la LXI Legislatura en Oaxaca (2010-2013)**

| Partido | MR | RP | Total | %    |
|---------|----|----|-------|------|
| PAN     | 8  | 3  | 11    | 26.1 |
| PRI     | 9  | 7  | 16    | 38   |
| PRD     | 5  | 4  | 9     | 21.4 |
| PT      | 1  | 1  | 2     | 4.7  |
| PVEM    | 0  | 0  | 0     | 0    |
| CD      | 2  | 1  | 3     | 7.1  |
| PUP     | 0  | 1  | 1     | 2.3  |
| PANAL   | 0  | 0  | 0     | 0    |
| Total   | 25 | 17 | 42    | 100  |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

- 
- 3 En el 2004, la coalición opositora al PRI, Todos Somos Oaxaca, estuvo constituida por el PAN, PRD y Convergencia, y para la elección de 2010 se sumó el PT, quien había participado en 2004 en coalición con el PRI.
- 4 Gabino Cué fue secretario técnico del gobernador Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998), presidente municipal de Oaxaca de Juárez (2002-2004) y candidato a gobernador en 2004.

Con lo anterior finalmente se dio paso, por vez primera, a la alternancia en Oaxaca, al tiempo que el PRI dejó de ser mayoría absoluta en el Congreso del Estado, pues sólo alcanzó 16 de las 42 curules (38%) y perdió en la mayoría de los municipios, sobre todo los más importantes: Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Salina Cruz, entre otros (ver cuadro 1).<sup>5</sup> Con la pérdida de la gubernatura en 2010, los exgobernadores Murat Cassab y Ruiz Ortiz intensifican su disputa tanto en los cargos de la dirigencia de su partido como de las candidaturas a los puestos de elección popular en la elección federal de 2012.<sup>6</sup>

En 2016 se presenta de nueva cuenta en Oaxaca el relevo de la gubernatura, la renovación de los 42 diputados del Congreso del Estado y 153 ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos. No obstante, el desempeño de la administración de Cué Monteagudo, marcado por constantes desaciertos e inestimables actos de corrupción, decepcionaron a quienes vieron una esperanza de cambio en su gobierno y coadyuvaron a crear las condiciones para el retorno del PRI al gobierno del estado. El candidato a gobernador por la coalición Juntos Hacemos Más (PRI, PANAL y PVEM), Alejandro Murat Hinojosa,<sup>7</sup> derrotó por un amplio margen (116,959 votos) a José Antonio Estefan Garfias,<sup>8</sup> candidato de la coalición Con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca (PAN y PRD), así como a los candidatos del PT y Morena:

- 
- 5 La derrota del PRI se atribuyó a varios factores: una amplia coalición de partidos políticos a la que se sumaron organizaciones sociales, indígenas, sindicales, civiles y ciudadanos; a una elección simultánea de gobernador, diputaciones y ayuntamientos; y a la presencia de un candidato a gobernador que lo había sido también en 2004 y que en 2006 alcanzó una senaduría de mayoría, entre otros.
  - 6 Moisés Molina, articulista, académico y delegado de la Asamblea Estatal a la Asamblea Nacional del PRI (marzo de 2013), expresa en su blog: "Cuando el PRI perdió la gubernatura, la lógica que se quiso imponer fue la del grupo del gobernador saliente, pero encontró su antítesis, principalmente en el grupo de su antecesor. Volvemos al principio. La vida interna del PRI es la vida de sus grupos y su dinámica es siempre impulsada por éstos": <http://moises-molina.blogspot.com/2013/01/murat-ave-de-tempestades.html>
  - 7 Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, hijo del exgobernador José Murat (1998-2004), nació en el Estado de México en donde se desarrolló profesionalmente, fue gerente del Instituto de la Función Registral del Estado de México y del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; diputado federal por la vía plurinominal en la LIX Legislatura (2004-2006) y en 2012 pasa a ser director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
  - 8 Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, nació en Tehuantepec, Oaxaca. Se desempeñó como secretario general de Gobierno (1993-1996) de Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998) y secretario de Vialidad y Transporte (2012-2014). Fue diputado federal en las legislaturas LVII (1997-2000) y LXIII (2015-2018).

Benjamín Robles Montoya<sup>9</sup> y Salomón Jara Cruz,<sup>10</sup> respectivamente, entre otros. Y una “izquierda” dividida (PRD, PT y Morena) que también facilitó el regreso del PRI a la gubernatura. De esta manera se presentó de nueva cuenta una segunda alternancia y el PRI tomó el control del gobierno estatal, no así del Congreso local, pues de las 42 curules alcanzó 16: 13 de mayoría relativa y tres de representación proporcional.

**Cuadro 2**  
**Composición de la LXIII Legislatura 2016-2018**

| Partido | MR | RP | Total | %    |
|---------|----|----|-------|------|
| PAN     | 3  | 2  | 5     | 11.9 |
| PRI     | 13 | 3  | 16    | 38   |
| PRD     | 3  | 3  | 6     | 14.2 |
| PT      | 0  | 3  | 3     | 7.1  |
| PVEM    | 1  | 0  | 1     | 2.3  |
| MC      | 0  | 0  | 0     | 0    |
| PUP     | 0  | 1  | 1     | 2.3  |
| PANAL   | 0  | 0  | 0     | 0    |
| PSD     | 0  | 0  | 0     | 0    |
| Morena  | 4  | 5  | 9     | 21.4 |
| PES     | 1  | 0  | 1     | 2.3  |
| PRS     | 0  | 0  | 0     | 0    |
| Total   | 25 | 17 | 42    | 100  |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del IEEPCO.

- 9 Estudió la licenciatura en Economía en la Universidad del Valle de México, posteriormente, en Michoacán se desempeñó como director del Centro de Investigación para el Desarrollo de Michoacán (1997-1999) y llegó a Oaxaca para convertirse en asesor del presidente municipal Cué Monteagudo (2001-2004) y alcanzó la diputación local por Convergencia de 2007 a 2010. Fue coordinador de campaña de Cué Monteagudo en 2010 y en 2012 abanderó la campaña de Andrés Manuel López Obrador, contiende y gana la senaduría de primera fórmula por Oaxaca; más tarde rompe relaciones con Cué Monteagudo y en las elecciones de gubernatura de 2016 se registra como precandidato del PRD, sin embargo, al no verse favorecido abanderó al PT como candidato, lo cual abona a la derrota de la coalición Con Rumbo y Estabilidad para Oaxaca.
- 10 Originario de San Melchor Betaza, Oaxaca, cursó los estudios de Ingeniería Química en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), presidente estatal del PRD de 1991 a 1992, diputado federal (1991-1993), diputado local (2004-2006), senador por Oaxaca de (2006-2010). Durante el gobierno de Gabino Cué se desempeñó como titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (2010-2013).

Morena se convierte en segunda fuerza al obtener nueve diputaciones (cuatro de MR y cinco de RP); el PRD se fue al tercer lugar con seis diputados (tres de MR y tres de RP); el PAN obtuvo cinco curules (tres de MR y dos de RP), el Partido del Trabajo logra tres de RP; mientras que el PVEM, Unidad Popular (UP) y Encuentro Social ganaron una curul cada uno (ver cuadro 2). En su primera participación Morena se posicionó como segunda fuerza, presidiendo la Junta de Coordinación Política, y la Mesa Directiva quedó en manos del PRI. Con esta configuración dan inicio los preparativos rumbo al Proceso Electoral Federal 2017-2018.

## **Antecedentes de las elecciones federales**

Hasta 1988 el PRI no había perdido un solo distrito electoral federal en las elecciones presidenciales en Oaxaca; no obstante, éstas fueron muy disputadas entre Carlos Salinas de Gortari (PRI) y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien contendió por el Frente Democrático Nacional (PARM, PFCRN, PPS y PMS).<sup>11</sup> Fue hasta las elecciones de 1994 cuando perdió por vez primera uno de los 10 distritos, el 07 con cabecera en la H. Ciudad de Tlaxiaco, ubicado en la región Mixteca, en donde el PRD obtuvo 31,982 votos (43.5%) sobre el PRI, quien alcanzó 26,467 (36%). El PRI también perdió el distrito en la elección de diputaciones federales y el PRD ganó su primera curul.<sup>12</sup>

En la entidad, el candidato del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León, ganó con 509,776 votos (50%), mientras que en segundo lugar quedó, de nueva cuenta, el candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, con 276,758 (27%); el tercer lugar lo obtuvo el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, con 131,225 votos (12.8%). Con una participación de 71.3% y un voto del ganador de 50%, el PRI alcanzó el triunfo con un “Margen de

---

11 Estas elecciones fueron consideradas por los tres principales candidatos opositores a la Presidencia de la República, como fraudulentas: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (FDN); Manuel J. Clouthier (PAN) y Rosario Ibarra de Piedra (PRT).

12 Las causas de la derrota del PRI se atribuyeron a la presencia de organizaciones sociales de izquierda, entre éstas el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP); la Organización Obrero Campesina Emiliano Zapata (OOCEZ) y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT).

victoria” de 38.8%, registrándose un número efectivo de candidatos de 2.7.<sup>13</sup> En el año 2000 se realizaron elecciones para renovar al ejecutivo federal y Congreso de la Unión. Triunfó el candidato de la Alianza por el Cambio (PAN-PVEM), Vicente Fox Quezada, al obtener 15,989,636 votos, mientras que en segundo lugar quedó Francisco Labastida Ochoa del PRI con 13,579,718 votos; y en su tercera participación, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ahora con la coalición Alianza por México (PRD-PT-PAS-PSN-Convergencia), alcanzó 6,256,780 votos.

Con este resultado se arribó a la primera alternancia en el Poder Ejecutivo después de varias décadas bajo el control del PRI, y se ratificó por segunda ocasión el gobierno sin mayoría.<sup>14</sup> No obstante, en Oaxaca, la coalición que encabezó Fox Quezada quedó en segundo lugar al obtener 301,195 votos (26.5%), mientras que el candidato del PRI ganó con 486,496 votos (42.7%); Cárdenas Solórzano, de la Alianza por México, en esta elección se fue al tercer lugar con 282,587 votos (24.8%). En la elección de 2018 el PRI perdió de nueva cuenta un distrito, el 08 con cabecera en Oaxaca de Juárez, que es la capital del estado, y también lo pierde en la elección de diputadas y diputados, el cual ganó el panista Pablo Arnaud Carreño, presidente municipal de la misma capital durante el periodo 1996-1998.<sup>15</sup> En esta última elección se registró una menor tasa de participación en comparación con la de 1994, pues ésta pasó de 71.3 a 58.7%. En este mismo sentido, el voto del candidato ganador se vio reducido de 50% (Zedillo Ponce de León) a 26.5% (Fox Quezada), mientras que el “Margen de victoria” pasó de 38.8% a menos

---

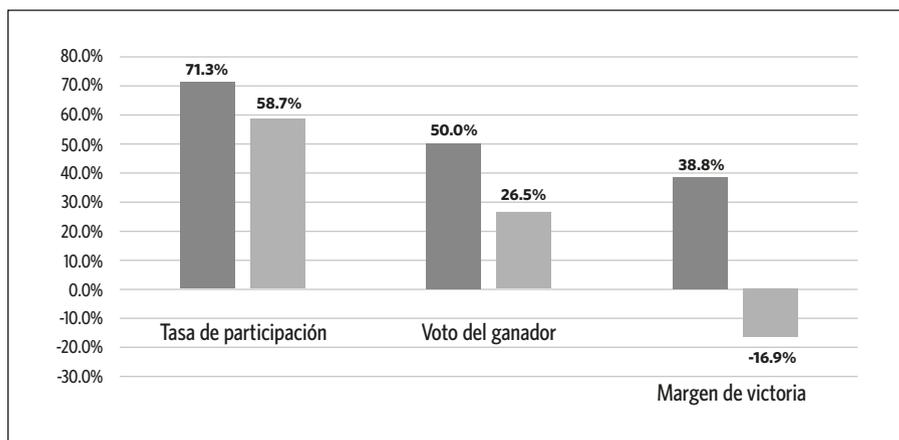
13 Tres años más tarde, en 1997, se realizaron las elecciones federales intermedias y el PRI consiguió “carro completo”, al ganar la totalidad de los 11 nuevos distritos electorales federales.

14 De igual forma que en 1997, el partido del titular del Ejecutivo no tuvo mayoría en la Cámara de Diputados, toda vez que el partido del presidente Vicente Fox Quezada alcanzó sólo 206 diputados; el PRI, 211; el PRD, 50; el PVEM, 17; y el resto, 16.

15 Para el proceso electoral federal intermedio de 2003, los 11 distritos fueron ganados por el PRI, llevándose el “carro completo”, toda vez que el Partido Revolucionario Institucional firmó un convenio de coalición parcial con el Partido Verde Ecologista de México para participar con candidatas y candidatos comunes en 97 de los 300 distritos uninominales, lo cual se denominó Alianza para Todos. Cabe mencionar que los 11 distritos uninominales de Oaxaca quedaron fuera de tal convenio. El resultado de las elecciones mostró una recuperación del PRI de un punto porcentual, dejando a su más cercano competidor (PAN) con 26 puntos de ventaja (18.4%), seguido del PRD, que alcanzó 17.63%.

16.9%, con un número efectivo de candidatos de 3.0.<sup>16</sup> Lo anterior vislumbra una ruta hacia una mayor competitividad (ver gráfica 2).

**Gráfica 2**  
**Participación, voto ganador y margen de victoria en Oaxaca (1994-2000)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

## La fuerza e influencia de AMLO en las elecciones de 2006 y 2012

En 2006 se efectuaron las elecciones presidenciales más competidas en la historia de México. El resultado le dio el triunfo al candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, que de acuerdo con los datos oficiales ganó por un estrecho margen (0.56%) ante Andrés Manuel López Obrador (AMLO), candidato de la coalición Por el Bien de Todos (PBT), conformada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia; mientras que el candidato de la coalición Alianza por México (PRI-PVEM), Roberto Madrazo Pintado, descendió al tercer lugar. Se presenta la continuidad en el

16 El margen de victoria (Peña, s.a.) resulta del porcentaje obtenido en Oaxaca por el primer lugar en la contienda nacional (Fox Quezada: 26.5%), menos el segundo lugar (Labastida Ochoa: 42.7%). Cárdenas Solórzano se va al tercer lugar tanto a nivel nacional como estatal (24%).

Poder Ejecutivo federal y se ratifica por cuarta vez el gobierno sin mayorías. Estas elecciones fueron calificadas por AMLO como fraudulentas, por lo que realizó protestas y movilizaciones, y denunció irregularidades ante los órganos jurisdiccionales. En Oaxaca, el año 2006 se convirtió en un partea-guas en la vida política. El movimiento social, con el magisterio de la Sección XXII del SNTE al frente de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), convocó a emitir un “voto de castigo” en las elecciones federales de 2018 contra los candidatos del PRI y el PAN. Lo anterior benefició a las candidaturas de la coalición PBT en Oaxaca a la Presidencia y Senado de la República, así como a la Cámara de Diputados.

**Cuadro 3**  
**Resultados de las elecciones federales en Oaxaca, 2006**

| Partidos o coaliciones | Presidente |            | Senadurías |            | Diputaciones |            |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|--------------|------------|
|                        | Votos      | Porcentaje | Votos      | Porcentaje | Votos        | Porcentaje |
| PAN                    | 225,740    | 16.8       | 208,694    | 15.62      | 221,928      | 16.73      |
| PASDC                  | 19,428     | 1.44       | 15,815     | 1.18       | 19,213       | 1.46       |
| PANAL                  | 5,603      | 0.42       | 18,691     | 1.40       | 24,248       | 1.83       |
| PRI-PVEM*              | 426,841    | 31.72      | 441,333    | 33.03      | 454,819      | 34.30      |
| PRD-PT-MC**            | 618,560    | 45.97      | 601,382    | 45.01      | 554,235      | 41.79      |
| CNR                    | 7,651      | 0.57       | 3,892      | 0.29       | 4,179        | 0.32       |
| VN                     | 41,877     | 3.11       | 46,391     | 3.47       | 47,453       | 3.58       |
| VT                     | 1,345,700  | 100        | 1,336,198  | 100        | 1,326,174    | 100        |

\* Alianza por México (PRI/PVEM).

\*\* Por el Bien de Todos (PRD/PT/MC).

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

En este sentido, el candidato presidencial AMLO ganó en la entidad al obtener 618,560 votos (45.97%), mientras que Madrazo Pintado, de Alianza por México, alcanzó 426,841 (31.72%), y el candidato del PAN, Calderón Hinojosa, se fue al tercer lugar con 225,740 (16.8%). La coalición PBT obtuvo un menor número de votos tanto en la elección de senadurías (45.01%) como en la de diputaciones federales (41.79), respecto a la presidencial (ver cuadro 3).<sup>17</sup> En este proceso se registró una tasa de participación ligeramente menor que en 2000, pues pasó de 58.7 a 57.9%; el PAN alcanzó el triunfo con un “Margen de victoria” de -30.1% y se presenta un número efectivo de candidaturas de 2.8.

En la elección presidencial, la coalición PBT ganó de manera inédita 10 de los 11 distritos federales electorales de Oaxaca, ya que la Alianza por México sólo triunfó en el distrito 02 con cabecera en Teotitlán de Flores Magón, en la elección de diputaciones también lo hizo en el distrito 07 de Juchitán de Zaragoza, por lo que obtuvo dos de 11 diputaciones uninominales.<sup>18</sup> Asimismo, la coalición de izquierda ganó por vez primera las dos senadurías de mayoría a través de sus candidatos Gabino Cué Monteagudo y Salomón Jara Cruz, el primero, candidato a la gubernatura en 2004 y el segundo, exdiputado federal y local; la primera minoría correspondió al candidato de Alianza por México, Adolfo Toledo Infanzón.

En 2010 se presentó la primera alternancia en el Ejecutivo local y se configura el primer gobierno sin mayorías. En este nuevo escenario político se llevaron a cabo en 2012 las elecciones presidenciales con una candidata y tres candidatos: Enrique Peña Nieto, de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM); de nueva cuenta Andrés Manuel López Obrador con el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC); Josefina Vázquez Mota, por el PAN; y Gabriel

---

17 Un año después, al efectuarse las elecciones intermedias de 2007 en Oaxaca para renovar la Legislatura del Estado, el PRI tuvo una importante recuperación, pues logró el “carro completo” al ganar las 25 diputaciones de MR y con esto la mayoría absoluta en el Congreso local.

18 En la elección federal intermedia de 2009 se observó, como ha venido sucediendo de manera recurrente, una menor participación electoral y, en consecuencia, una mayor abstención, así como una menor competitividad electoral. En esta elección el PRI ganó los 11 distritos electorales uninominales. Es decir, de nueva cuenta “carro completo” como en el 2003.

Quadri de la Torre, por el Partido Nueva Alianza. Peña Nieto triunfó en estas elecciones y se presenta la segunda alternancia con el retorno del PRI al Poder Ejecutivo federal y se ratifica por sexta vez el gobierno sin mayorías. No obstante, en Oaxaca, los resultados favorecieron al Movimiento Progresista: tanto en la elección presidencial (43.36%), como en la de senadurías (38.84%) y diputaciones federales (39.41%), obtuvieron el mayor número de votos. Respecto a estas tres elecciones, AMLO obtuvo, de nueva cuenta, más votos que las y los candidatos a senadurías y diputaciones federales, y ganó en los 11 distritos electorales (ver cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Resultados de las elecciones federales en Oaxaca, 2012**

| Partidos o coaliciones | Presidencia |            | Senadurías |            | Diputaciones |            |
|------------------------|-------------|------------|------------|------------|--------------|------------|
|                        | Votos       | Porcentaje | Votos      | Porcentaje | Votos        | Porcentaje |
| PAN                    | 290,987     | 18.12      | 338,642    | 21.28      | 297,709      | 18.80      |
| PRI                    | -           | -          | 440,892    | 27.71      | 442,886      | 27.97      |
| PVEM                   | -           | -          | 50,600     | 3.18       | 67,477       | 4.26       |
| PANAL                  | 18,339      | 1.14       | 31,008     | 1.95       | 36,370       | 2.30       |
| PRI-PVEM*              | 556,394     | 34.65      | -          | -          | -            | -          |
| PRD-PT-MC**            | 696,211     | 43.36      | 618,098    | 38.84      | 623,991      | 39.41      |
| CNR                    | 466         | 0.03       | 1,246      | 0.08       | 1,407        | 0.09       |
| VN                     | 43,374      | 2.70       | 110,755    | 6.96       | 113,712      | 7.18       |
| VT                     | 1,605,771   | 100        | 1,591,241  | 100        | 1,583,552    | 100        |

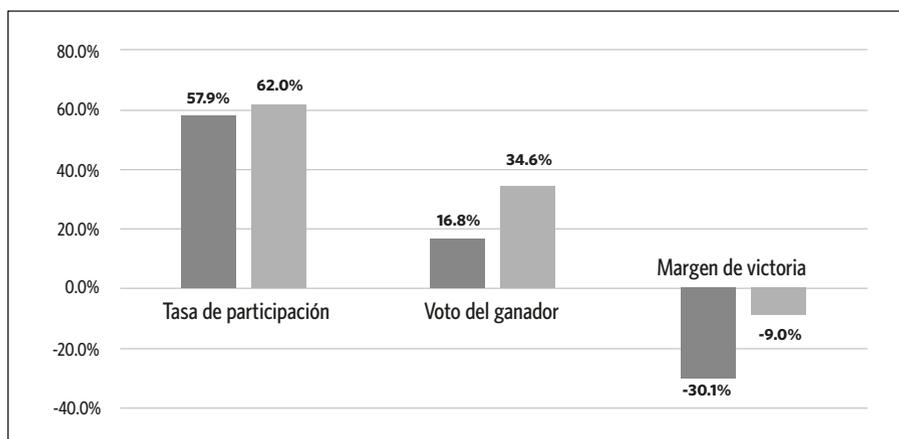
\* Compromiso por México (PRI/PVEM).

\*\* Movimiento Progresista (PRD/PT/MC)

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

En la elección de senadurías, el Movimiento Progresista ganó de nueva cuenta los dos espacios de mayoría que encabezaron Benjamín Robles Montoya y Adolfo Romero Lainas; mientras que el de primera minoría correspondió al excandidato del PRI a la gubernatura del estado en 2010: Eviel Pérez Magaña.<sup>19</sup> Respecto a las diputaciones uninominales, el Movimiento Progresista triunfó en 10 de los 11 distritos, pues el PRI sólo ganó el distrito 07 con cabecera en Juchitán de Zaragoza, un distrito menos que en las elecciones de 2006. En esta última elección, altamente competida, la tasa de participación se incrementó respecto a la de 2006, pues pasó de 57.9% a 62.0%; en este mismo sentido, el voto del candidato ganador se amplió de 16.8% (Calderón Hinojosa) a 26.5% (Peña Nieto), mientras que el “Margen de victoria” se redujo de menos 30.1% a menos 9%. Lo anterior avista una ruta hacia una menor competitividad en las elecciones presidenciales (ver gráfica 3).

**Gráfica 3**  
**Participación, voto ganador y margen de victoria en Oaxaca (2006-2012)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

19 Eviel Pérez Magaña fue presidente municipal de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca; diputado federal propietario (PRI) en las legislaturas LIX y LXI y senador de la República (PRI) en la LXII Legislatura (2012-2018). Durante la administración de Ulises Ruiz fue director general del Instituto de Vivienda Oaxaca y secretario de Obras Públicas del estado de Oaxaca, candidato del PRI y de Ruiz Ortiz en las elecciones de gubernatura en 2010, en donde perdió ante Cué Monteagudo.

## El Proceso Electoral 2018 en Oaxaca

Los resultados de las elecciones locales de 2016 permitieron la segunda alternancia mediante el retorno del PRI al Poder Ejecutivo local, y se presenta el tercer gobierno sin mayorías, pues el partido del gobernador Alejandro Murat Hinojosa (2016-2022) no alcanzó la mayoría en el Congreso. De tal forma que para las elecciones federales de 2018 el exgobernador José Murat Cassab (1998-2004) ya tenía prácticamente el control del poder gubernamental con su primogénito muy cercano al presidente Peña Nieto. En este escenario se presenta el proceso electoral más importante y grande de la historia contemporánea en México, pues por vez primera se pusieron en disputa la Presidencia de la República, 128 curules en el Senado y 500 en la Cámara de Diputados; mientras que en al ámbito local, ocho gobernadores, un jefe de gobierno, 591 diputaciones de MR y 391 de RP, 16 alcaldías, 1,596 integrantes de ayuntamientos, 160 concejales de la Ciudad de México y 24 juntas municipales en el estado de Campeche.<sup>20</sup>

**Cuadro 5**  
**Estructura electoral en Oaxaca, 2018**

| Número de distrito | Cabecera de distrito       | Lista Nominal de Electores | Municipios | Secciones | Casillas |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|------------|-----------|----------|
| 01                 | San Juan Bautista Tuxtepec | 272,575                    | 11         | 223       | 509      |
| 02                 | Teotitlán de Flores Magón  | 271,339                    | 76         | 263       | 537      |
| 03                 | H. Ciudad de Huajuapán     | 287,380                    | 100        | 258       | 565      |
| 04                 | Tlacolula de Matamoros     | 309,294                    | 121        | 284       | 585      |
| 05                 | Salina Cruz                | 269,697                    | 45         | 225       | 509      |

*Continúa...*

20 <https://centralectoral.ine.mx/2017/08/01/cargos-eleccion-en-el-2018/>

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Número de distrito | Cabecera de distrito        | Lista Nominal de Electores | Municipios | Secciones | Casillas |
|--------------------|-----------------------------|----------------------------|------------|-----------|----------|
| 06                 | Heroica Ciudad de Tlaxiaco  | 274,610                    | 82         | 313       | 566      |
| 07                 | Ciudad Ixtepec              | 285,218                    | 24         | 255       | 558      |
| 08                 | Oaxaca de Juárez            | 312,825                    | 7          | 183       | 531      |
| 09                 | Puerto Escondido            | 271,574                    | 42         | 193       | 492      |
| 10                 | Miahuatlán de Porfirio Díaz | 306,787                    | 65         | 253       | 566      |
|                    | Totales                     | 2,861,299                  | 573*       | 2,450     | 5,418    |

\* Algunas secciones abarcan otros municipios.

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, el listado nominal se integró por 89,123,355 electoras y electores; se da la concurrencia con elecciones locales (30) y la participación de candidaturas independientes; se eleva el requisito para mantener el registro de los partidos políticos, además del poder de reelección en las diputaciones locales y ayuntamientos municipales, entre otras características. En el caso de Oaxaca, el listado nominal ascendió a 2,861,299 electoras y electores, distribuidos en 5,418 casillas, ubicadas en las 2,450 secciones electorales (ver cuadro 5). En este proceso se desarrolló por primera vez la concurrencia de seis elecciones: tres federales para elegir presidencia, dos senadurías de mayoría y una de primera minoría; así como de dos locales para elegir 42 diputaciones (25 de MR y 17 de RP) y 153 ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos; al mismo tiempo, estos dos últimos con la opción de reelección. Así, los cargos a elegir se incrementaron notablemente respecto de las elecciones federales anteriores (ver cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Cargos a elección en el estado de Oaxaca, 2018**

| Elecciones 2012   | Elecciones 2015            | Elecciones 2018  |
|---|----------------------------|--|
| Presidencia de la República                               |                            | Presidencia de la República                                    |
| Senadurías:<br>dos de mayoría y una<br>de primera minoría |                            | Senadurías tres:<br>dos de mayoría y una de<br>primera minoría |
| Diputaciones federales: 11                                | Diputaciones federales: 11 | Diputaciones federales: 10                                     |
|   |                            | Diputaciones locales: 42,<br>25 de MR<br>y 17 de RP            |
|   | -                          | Ayuntamientos 153  |
| Total de cargos: 14                                       | Total de cargos: 11        | Total de cargos: 209   |

Fuente: Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral.

### **Coaliciones, candidaturas y campañas**

Para la elección de la Presidencia de la República se registraron tres amplias coaliciones: Por México al Frente (PRD-PAN-MC), con Ricardo Anaya Cortés;<sup>21</sup> la coalición Todos por México (PRI-PVEM-PNA) encabezada por

21 Ricardo Anaya Cortés nació el 25 de febrero de 1979 en Naucalpan, Estado de México. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Autónoma de México. De 2003 a 2009 trabajó como secretario particular del gobernador Francisco Garrido Patrón y en 2009 fue electo diputado local del Congreso del Estado de Querétaro por la vía plurinominal, siendo coordinador del grupo parlamentario del PAN en la LVI Legislatura. En 2012 fue electo diputado del Congreso de la Unión por la vía plurinominal por el PAN. Del 30 de septiembre de 2014 al 20 de enero de 2015 fue nombrado presidente interino del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en sustitución de Gustavo Madero. El 22 de agosto de 2015 asumió la presidencia del PAN después de ser electo internamente por el partido y en diciembre de 2017 renunció al cargo para postularse como aspirante a la candidatura presidencial por su partido.

José Antonio Meade Kuribreña;<sup>22</sup> y, por tercera vez, Andrés Manuel López Obrador<sup>23</sup> como candidato al frente de Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES). Dos candidatos independientes alcanzaron su registro: Margarita Zavala Gómez del Campo y Jaime Rodríguez Calderón. En este contexto se presentan las disputas por las precandidaturas y las candidaturas a senadurías, diputaciones federales, diputaciones locales y ayuntamientos, con más intensidad al interior del PRI y el PRD, y en menor medida, en Morena.

Las candidaturas en el PRI al Senado fueron disputadas por los exgobernadores José Murat y Ulises Ruiz, este último apoyando al priista Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva,<sup>24</sup> quien al no obtener la candidatura, generó una mayor división al interior del mismo y renunció a su partido para pasar a encabezar la primera fórmula al Senado por la coalición Por México al Frente, llevando como suplente al perredista Lenin López Nelio; en la segunda fórmula fue la panista Perla Woolrich Fernández<sup>25</sup> y como suplente, Noemí Gurrión Scott.

Por su parte, a la coalición Todos por México, según el convenio de coalición, la primera fórmula al Senado le correspondió al PVEM y la encabezó el priista Raúl Bolaños Cacho Cué,<sup>26</sup> propuesta del gobernador Alejandro Murat

---

22 Licenciado en Economía y Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente. En 1997 el exsecretario de Hacienda se especializó en Economía Internacional y Finanzas Públicas, pues cursó un doctorado en Economía en la Universidad de Yale, EE.UU. En 1991 fue titular de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. De 1997 a 1999 fue director general de Planeación Financiera de CONSAR. En 2011 fue titular de la Secretaría de Energía y después titular de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social y Relaciones Exteriores.

23 Andrés Manuel López Obrador fue candidato presidencial en 2006 y 2012 por el PRD, sin embargo, por diferencias ideológicas y conflictos internos se separó del partido después de los comicios de 2012 y aunque el PRD formó un frente opositor para 2018 e intentó aliar a todos los partidos de izquierda, López Obrador decidió no participar con quienes asegura "son parte de la mafia del poder".

24 Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación por la Universidad de las Américas en Cholula, Puebla, cuenta con estudios de posgrado: diplomado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación por la UNAM. En diciembre de 2012 fue anunciado director general de Leche Industrializada Conasupo por Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Social. Miembro activo del Partido Revolucionario Institucional desde 1987. Fue diputado federal en la LIX Legislatura y la LXI Legislatura. En 2009 fue coordinador de la diputación federal oaxaqueña y secretario de la Comisión de Turismo.

25 Panista, diputada local de la LX Legislatura del Congreso de Oaxaca (2007-2010), titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental durante el sexenio de Gabino Cué (2010-2016).

26 Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, en el periodo 2013-2016 fungió como secretario particular del director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Alejandro Murat, y en diciembre de 2016 fue nombrado secretario de Desarrollo Social y Humano en Oaxaca en la administración del ahora gobernador de Oaxaca.

Hinojosa, y como suplente se registró José Javier Villacaña Jiménez. En la segunda fórmula fue Sofía Castro<sup>27</sup> propuesta por el exgobernador José Murat Cassab y como suplente, Karina Escobar González. Finalmente, la coalición Juntos Haremos Historia registró las candidaturas al Senado, en primera fórmula, a Susana Harp Iturrubarría,<sup>28</sup> acompañada en la suplencia por Concepción Rueda Gómez; y como segunda fórmula, a Salomón Jara Cruz con Adolfo Gómez Hernández de suplente, ambas fórmulas propuestas por el candidato de esta coalición a la Presidencia.

Respecto a las candidaturas a diputaciones federales, la disputa entre los exgobernadores generó inconformidad en los actores excluidos que optaron por abandonar las filas del PRI para buscar la postulación por otros partidos. Caso emblemático resultó ser el del priista Manuel García Corpu,<sup>29</sup> a quien lo “bajaron” de la candidatura al Senado y, por lo tanto, se fue como candidato plurinominal en el número dos de la lista por el PRD, percibido esto como una maniobra más de Ulises Ruiz para contrarrestar a Murat Cassab. A decir del dirigente estatal e integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, quienes se alzaron en protesta ante la dirigencia nacional: Ulises Ruíz definió candidaturas al Senado y diputaciones federales a cambio de recursos

---

27 Originaria de San Carlos Yautepec, Oaxaca, militante activa del PRI desde 1987 e incondicional y protegida del exgobernador José Murat; fue diputada local en la LVIII Legislatura de Oaxaca (2001-2003), diputada federal (2003-2006), diputada local de la LX Legislatura del estado (2006-2009), de nueva cuenta diputada federal de la LXI Legislatura (2009-2012), delegada de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano de 2013 a 2015, diputada local de la LXIII Legislatura del Estado de Oaxaca (2016-2019) y secretaria de Asuntos Indígenas en 2016 en el gobierno de Alejandro Murat Hinojosa.

28 Susana Harp Iturrubarría nació en Oaxaca el 8 de abril de 1968. Cantante de música tradicional. Su madre fue Lila Iturrubarría, originaria de Oaxaca, y su padre, Antonio Harp Helú, del Líbano llegó a México desde los cinco años. Es sobrina del empresario Alfredo Harp Helú y nieta del político y escritor Jorge Fernando Iturrubarría. Fue propuesta como candidata al Senado por la coalición Juntos Haremos Historia por el mismo López Obrador.

29 Teófilo Manuel García Corpus nació el 6 de febrero de 1958 en Zaachila, Oaxaca. Ingeniero agrónomo por la Universidad Autónoma de Chapingo y maestro en Derecho y Política Electoral por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Miembro activo del PRI desde 1986, fue coordinador del Programa Rural DICONSA, secretario general de Gobierno de Oaxaca de 2006-2009 y delegado de SAGARPA en Oaxaca, 2013-2016. Ha sido diputado local y en tres ocasiones, federal. Vuelve a ser diputado federal (2018-2021) por CREO; renunció a principios de 2019 para sumarse a la bancada de Morena.

económicos.<sup>30</sup> En la elección de diputaciones alcanzó su registro como candidato independiente Alejandro Éric Cruz Juárez por el distrito 06 con cabecera en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

En la elección local se replicaron las tres coaliciones federales. Los partidos PAN, PRD y Movimiento Ciudadano integraron una coalición para las diputaciones y ayuntamientos denominada Por Oaxaca al Frente; y el PRI, Nueva Alianza y el Verde, con Todos por Oaxaca; y Juntos Haremos Historia, conformada por los partidos Morena, Encuentro Social y del Trabajo. Estos cargos locales entraron en disputa en rejuego con los federales mencionados. En enero de 2018, como precandidato a la Presidencia por la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya visitó la capital oaxaqueña. La bienvenida se la dieron algunos dirigentes del PAN debido a que un gran número de militantes habían dejado las filas del partido para mostrar su apoyo a la candidata independiente Margarita Zavala.

Anaya no mostró mucho interés en los medios de comunicación o en los mismos militantes, y sólo se reunió con líderes y representantes de los partidos políticos de la coalición que representaba. Ya siendo candidato presidencial canceló su primera gira por las protestas de los docentes de la Sección XXII del SNTE, aunque ya estaba confirmada su asistencia a San Pedro Pochutla y Zimatlán de Álvarez a principios de junio por el exdirigente estatal Juan Mendoza, diputado y candidato a diputado federal del PAN.<sup>31</sup> Posteriormente su visita se registró para un cierre regional de su campaña, hasta el 19 de junio, en un municipio de la Cuenca del Papaloapan, alejado de la capital del estado y del magisterio, por cuestiones de seguridad.

---

30 “El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raymundo Carmona Laredo, acusó al líder nacional del Sol Azteca, Manuel Granados Covarrubias, y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, de haber vendido candidaturas al senado y a diputaciones federales al ex gobernador priista Ulises Ruiz Ortiz por 250 millones de pesos”: <https://pagina3.mx/2018/04/ulises-ruiz-compro-a-candidaturas-por-250-millones-de-pesos-en-elprd-acuso-incondicional-de-murat/>

31 Consúltese: <https://www.eluniversal.com.mx/columna/periodistas-el-universal/nacion/enfria-la-cnte-acto-de-anaya-en-oaxaca>

Por su parte, José Antonio Meade Kuribreña, como precandidato a la Presidencia por la coalición Todos por México, visitó la ciudad de Oaxaca el 4 de febrero, realizó varias reuniones privadas con priistas, desayunó en el mercado de La Merced y realizó un evento masivo en el Centro Cultural y de Convenciones, además de reunirse en privado con el gobernador Alejandro Murat y líderes del partido. En esta visita intentó mostrar unidad del partido en el gobierno, la cual fue posible gracias a la simpatía del candidato. Ya como candidato presidencial, Meade Kuribreña visitó el estado de Oaxaca el 14 de abril de 2018, fue una visita de campaña que se manejó con sigilo, sin embargo, los maestros del SNTE se manifestaron repudiando su visita por la reciente reforma educativa impulsada por Peña Nieto. Fue recibido por el gobernador Alejandro Murat en el aeropuerto de Puerto Escondido. El mitin fue sabotado por un enfrentamiento entre militantes del PRI y maestros del SNTE, conflicto que se adjudicó a AMLO y sus seguidores.

Como precandidato a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador encabezó actos de precampaña en Huautla de Jiménez, Jalapa de Díaz y Loma Bonita, municipios de la Cuenca y Sierra Mazateca en diciembre de 2017. Posteriormente, ya como candidato, visitó cuatro veces el estado de Oaxaca. La primera visita fue dada a conocer por los partidos de la coalición de manera separada, lo que dejó entrever la división en los partidos. El 11 de mayo estuvo en Teotitlán de Flores Magón; el 12 en Miahuatlán, Guelatao y Tuxtepec; el 18 de mayo visitó la Mixteca (Huajuapán de León y Tlaxiaco); el 30 de mayo fue a Ixtepec, Salina Cruz y Puerto Escondido; y cerró su campaña en Oaxaca el 16 de junio. La primera vez sólo se reunió con las dirigencias de los partidos coaligados, posteriormente recorrió varios municipios y también cerró campaña en este estado.

Finalmente, el 20 de abril de 2018, el candidato independiente a la Presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, visitó Oaxaca, manifestando que en sus giras proselitistas no hacía actos masivos, pues contaba con pocos recursos. Su presencia estuvo coordinada por el priista Germán Espinoza

Santibáñez, cercano al exgobernador José Murat Cassab.<sup>32</sup> Se reunió con empresarios dueños de medios de comunicación e hizo esperar a reporteros un par de horas, además de caminar por el andador turístico de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

## Resultados de la elección del 1º de julio

El domingo 1º de julio se desarrolló sin incidentes mayores la jornada electoral, siendo los resultados inéditos: Andrés Manuel López Obrador obtuvo en su tercera participación 30,113,483 votos (53.19%); seguido de Ricardo Anaya Cortés, quien alcanzó 12,610,120 votos (22.27%); y esta vez el PRI, con su candidato José Antonio Meade Kuribreña, pasó al tercer lugar con 9,289,853 votos (16.4%). Finalmente, el único candidato independiente, Jaime Rodríguez Calderón, quedó en último lugar con sólo 2,961,732 sufragios (5.23%), pues a mediados de mayo, Margarita Zavala -quien había obtenido su registro como candidata independiente- renunció. De igual forma, en Oaxaca, los resultados favorecieron a AMLO, arrasando en los 10 distritos electorales. Tanto en la elección presidencial (65.33%), como en las senadurías (56.77%) y diputaciones (55.10%). Asimismo, respecto a estas tres elecciones, el candidato presidencial obtuvo más votos que las y los senadores, y diputadas y diputados de su coalición (ver cuadro 7). La votación estatal que Oaxaca aportó al triunfo de AMLO lo colocó como la sexta entidad con más votos.

Por su parte, Meade Kuribreña alcanzó el segundo lugar al obtener en la entidad 342,108 sufragios (17.49), quedando en tercer lugar Anaya Cortés con 221,686 votos (11.49%). Finalmente, Rodríguez Calderón sólo obtuvo 39,020 sufragios (ver cuadro 7).

---

32 "Apoyado en estructura priista de José Murat, El Bronco realiza una agenda 'desastrosa' en Oaxaca". Consúltese: <https://pagina3.mx/2018/04/apoyado-en-estructura-priista-de-jose-murat-el-bronco-realiza-una-agenda-desastrosa-en-oaxaca/>

**Cuadro 7**  
**Resultados de las elecciones federales en Oaxaca, 2018**

| Candidatos o coaliciones  | Presidencia |       | Senadurías |       | Diputaciones |       |
|---------------------------|-------------|-------|------------|-------|--------------|-------|
|                           | Votos       | %     | Votos      | %     | Votos        | %     |
| PAN-PRD-MC                | 221,686     | 11.49 | 302,631    | 15.78 | 301,648      | 15.86 |
| PRI-PVEM-PANAL            | 342,108     | 17.73 | 438,077    | 22.85 | 461,358      | 24.26 |
| PT-PES-Morena             | 1,260,562   | 65.33 | 1,088,347  | 56.77 | 1,047,816    | 55.10 |
| Jaime Rodríguez           | 39,020      | 2.02  | -          | -     | -            | -     |
| Candidato independiente*  | 0           | -     | -          | -     | 5,218        | 0.27  |
| Candidatos no registrados | 548         | 0.03  | 548        | 0.03  | 622          | 0.03  |
| Votos nulos               | 65,533      | 3.35  | 87,440     | 4.56  | 84,933       | 4.47  |
| Votos totales             | 1,929,457   | 100   | 1,917,043  | 100   | 1,901,595    | 100   |

\* Candidato independiente en el distrito 06 de la H. Ciudad de Tlaxiaco, Alejandro Éric Cruz Juárez.  
Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

En la elección de 2018 el “carro completo” se lo llevó la coalición JHH, que obtuvo las dos senadurías de mayoría y las 10 diputaciones uninominales (ver cuadro 8), además de cinco diputaciones de representación proporcional, alcanzando un total de 15 diputadas y diputados federales.

El PRI, por primera vez en la historia, no obtuvo ni una sola diputación de mayoría relativa o de representación proporcional, y sólo consiguió la senaduría de primera minoría; el PRD alcanzó una diputación por RP, lo mismo que el PT; el PAN obtuvo dos diputaciones federales de RP.

**Cuadro 8**  
**Resultados distritales de la elección presidencial en Oaxaca, 2018**

| Número de distrito | Cabecera de distrito        | RAC     | JAMK    | AMLO      | JRC    |
|--------------------|-----------------------------|---------|---------|-----------|--------|
| 01                 | San Juan Bautista Tuxtepec  | 26,776  | 39,994  | 124,420   | 3,810  |
| 02                 | Teotitlán de Flores Magón   | 23,285  | 46,721  | 114,887   | 2,971  |
| 03                 | Heroica Cd. de Huajuapán    | 24,217  | 28,055  | 124,134   | 5,615  |
| 04                 | Tlacolula de Matamoros      | 19,669  | 28,375  | 125,101   | 4,960  |
| 05                 | Salina Cruz                 | 13,181  | 25,410  | 133,818   | 2,330  |
| 06                 | Heroica Ciudad de Tlaxiaco  | 19,970  | 27,651  | 113,114   | 2,102  |
| 07                 | Ciudad Ixtepec              | 19,505  | 42,909  | 135,109   | 2,779  |
| 08                 | Oaxaca de Juárez            | 26,554  | 27,488  | 143,397   | 10,241 |
| 09                 | Puerto Escondido            | 21,140  | 42,502  | 114,087   | 1,387  |
| 10                 | Miahuatlán de Porfirio Díaz | 27,193  | 32,930  | 128,619   | 2,795  |
|                    | Votos desde el extranjero   | 196     | 73      | 3,876     | 30     |
|                    | Total de votos              | 221,686 | 342,108 | 1,260,562 | 39,020 |
|                    | % participación             | 11.49%  | 17.73%  | 65.33%    | 2.02%  |

RAC: Ricardo Anaya Cortés

JAMK: José Antonio Meade Kuribreña

AMLO: Andrés Manuel López Obrador

JRC: Jaime Rodríguez Calderón

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

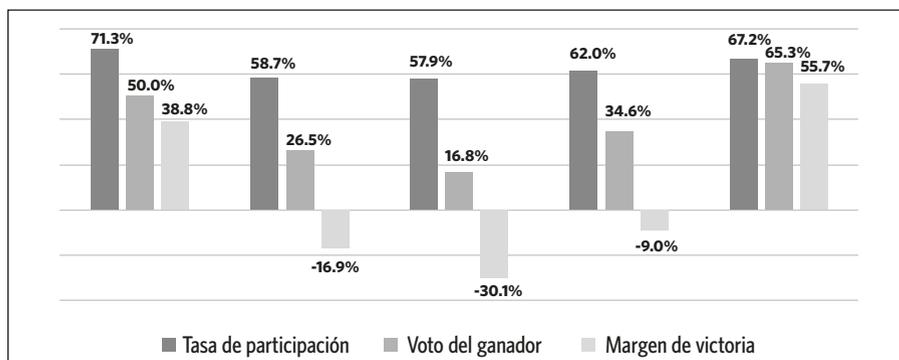
En la elección de 2018 la tasa de participación se incrementó respecto a la de 2012, pues pasó de 62 a 67.2%; en este mismo sentido, el voto del candidato ganador se amplía notablemente de 16.8 (Peña Nieto) a 65.3% (AMLO), al igual que el margen de victoria también se acrecentó de menos 9 a 55.7%. Lo anterior muestra una menor competitividad en las elecciones presidenciales, y se redujo el número efectivo de candidaturas de 2.8 en 2012 a 2.0 en esta elección.

En la elección de diputaciones locales, la coalición Juntos Haremos Historia ganó en 24 de los 25 distritos electorales, excepto en el distrito 01 con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa, en virtud de que JHH no presentó candidato y fue ganado por el priista Gustavo Díaz Sánchez, El Gato. De acuerdo al convenio de coalición, los partidos coaligados distribuyeron los distritos en par: Morena, 12 distritos, y PES y PT en seis cada uno (12). Asimismo, obtuvo la mayoría de ayuntamientos (43), entre éstos triunfa en la capital del estado con su candidato Osvaldo García Jarquín. Sin duda *el efecto* AMLO benefició en buena medida a las y los candidatos de su coalición en este proceso local.

## **Conclusiones**

Después de contender en dos ocasiones por la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador finalmente alcanzó su objetivo en 2018. El recorrido permanente por todo el país desde su primera contienda en 2006 le permitió mantenerse muy cerca del electorado. Por el contrario, las reformas estructurales del Pacto por México, suscrito por PRI, PAN y PRD, y el desempeño del gobierno de Peña Nieto (2012-2018), considerado como uno de los que menos aprobación ha alcanzado en la historia reciente, así como la percepción de la ciudadanía sobre la corrupción, minaron la candidatura de Meade Kuribreña a pesar de que buscaron un candidato sin militancia partidaria y menos señalamientos de corrupción.

**Gráfica 4**  
**Participación, voto ganador y margen de victoria en Oaxaca (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a.).

Asimismo, la creación de Morena fue desmembrando al PRD hasta dejarlo con una mínima presencia en su militancia y electorado; y las pugnas internas del PAN –que orillaron a Margarita Zavala a postularse como candidata independiente, amén de su alianza con el PRD–, lejos de ayudarle afectaron a Ricardo Anaya; al mismo tiempo que se fue fortaleciendo el partido de AMLO hasta obtener un triunfo arrollador y contundente.

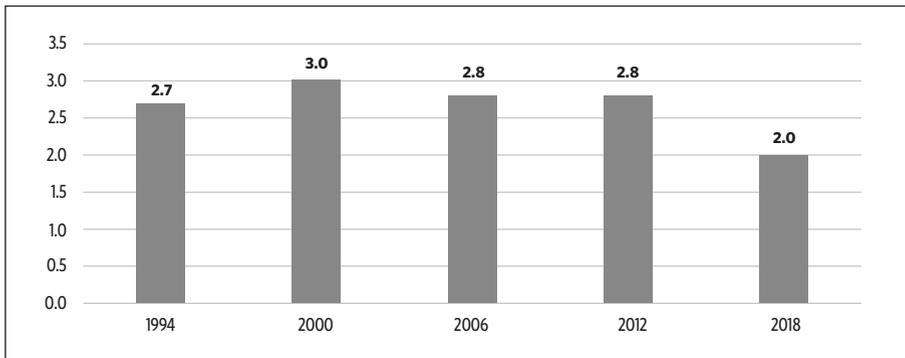
En Oaxaca, la fuerte presencia e influencia de AMLO produjo los efectos esperados como sucedió en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012. Primeramente se dio una gran participación del electorado que no se había alcanzado en las elecciones desde el 2000 (58.7%), pues en 2006 ésta fue de 57.9%; y en 2012, de 62% (salvo las de 1994, año en que ascendió a 71%) y en esta elección llegó al 67.2% (ver gráfica 4).<sup>33</sup> En este mismo sentido, el voto ganador pasó de 16.8% en 2006 a 34.6% en 2012, para cerrar en 2018 en 65.3%. Más ilustrativo resulta el “Margen de victoria” que en esos mismos años pasó de menos 30% a menos 9%, para alcanzar en esta última elección el 55.7%.

33 En las elecciones intermedias de diputaciones federales en Oaxaca, la participación contrasta con las elecciones presidenciales.

Respecto al “Número efectivo de candidatos” se observa que en Oaxaca, en las tres últimas elecciones presidenciales, se perfiló una disminución de los tres candidatos principales que se hicieron presentes al filo del milenio: Fox Quezada; Zedillo Ponce de León y Cárdenas Solórzano, en una tendencia que pasa de 2.8 en 2006 y 2012, a 2 en 2018 (ver gráfica 5). Lo anterior permite mostrar una menor competitividad y una merma del pluralismo moderado, vislumbrando un escenario que prevaleció en los últimos momentos de la vigencia del sistema de partido hegemónico.

A nivel distrital se observa este mismo escenario electoral con diversos matices regionales. Los datos del cuadro 9 muestran una mayor tasa de participación en Papaloapan, donde se ubica el distrito 01 con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec (74%), mientras que fue en el distrito 04 con cabecera en Tlacolula de Matamoros, ubicado en los valles centrales, donde se presenta una menor participación (59.3%). Con respecto al voto ganador, en el distrito 05 de la región del Istmo, con cabecera en el puerto de Salina Cruz, en donde éste llega a 74%, y por el contrario, el menor porcentaje se presenta en el distrito 02 de Teotitlán de Flores Magón.

**Gráfica 5**  
**Número efectivo de candidatos en Oaxaca (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (s.a).

Si bien el “Margen de victoria” a nivel estatal fue de 55.7% en distritos como el 05 de Salina Cruz, el margen alcanzado fue de 66.88% y es en éste en donde el número efectivo de candidatos se reduce a 1.63.

Por otro lado, donde se registra el menor “Margen de victoria” y el “Mayor número efectivo de candidatos” es en el distrito 02 de Teotitlán de Flores Magón.

**Cuadro 9**  
**Participación, voto ganador y margen de victoria en Oaxaca, 2018**

| Número de distrito | Cabecera de distrito        | T.P.  | V.G.  | M.V.  | N.E.C. |
|--------------------|-----------------------------|-------|-------|-------|--------|
| 01                 | San Juan Bautista Tuxtepec  | 74.03 | 61.66 | 48.39 | 2.13   |
| 02                 | Teotitlán de Flores Magón   | 72.13 | 58.70 | 46.80 | 2.21   |
| 03                 | Heroica Ciudad de Huajuapán | 65.32 | 66.13 | 53.23 | 1.97   |
| 04                 | Tlacolula de Matamoros      | 59.63 | 67.83 | 57.16 | 1.88   |
| 05                 | Salina Cruz                 | 66.88 | 74.19 | 66.88 | 1.63   |
| 06                 | Heroica Ciudad de Tlaxiaco  | 62.38 | 66.03 | 54.37 | 1.89   |
| 07                 | Ciudad Ixtepec              | 72.14 | 65.66 | 56.18 | 1.95   |
| 08                 | Oaxaca de Juárez            | 67.58 | 67.83 | 55.27 | 1.94   |
| 09                 | Puerto Escondido            | 68.48 | 61.35 | 49.98 | 2.1    |
| 10                 | Miahuatlán de Porfirio Díaz | 65.44 | 64.06 | 50.52 | 1.99   |

T.P.: Tasa de participación

V.G.: Voto del ganador

M.V.: Margen de victoria

N.E.C.: Número Efectivo de Candidatos

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

En resumen, los resultados de las elecciones federales de 2018 indicaron la consolidación de la fuerte presencia en Oaxaca de Andrés Manuel López Obrador, pues en esta elección ratificó el triunfo de las dos fórmulas al Senado y el “carro completo”, al obtener los 10 distritos uninominales, dejando sin representación al PAN, PRI y PRD.

Asimismo, en las elecciones locales, alcanzó 24 de los 25 distritos locales electorales y la mayoría de ayuntamientos municipales, entre éstos la capital del estado.

## Fuentes

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018), disponible en <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

De la Peña, Ricardo (s.a.), *Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales de 2018*.

Gibson, Eduard (2005), “Boundary Control. Subnational Authoritarianism in Democratic Countries”, en *World Politics*, 58.

Informe sobre Desarrollo Humano (2010), *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018), disponible en <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional Electoral (INE) (2018a), *Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015*, disponible en <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>

\_\_\_\_\_ (2018b), *Cómputos finales de las elecciones 2018*, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=20>

López Velasco, David (2013), "Los efectos de la elección presidencial en la conformación de las bancadas de senadores y diputados por Oaxaca", en René Valdiviezo Sandoval y Angélica Cazarín Martínez (coords.), *México 2012: Las Elecciones del Ejecutivo Federal en los Estados. Estudios de caso*, México, ICGDE/BUAP/SOMEE/CT/UAN/IFE.

Yescas, Isidoro (2010), "PRI: Medio siglo de unidad, disputas y rupturas", en Isidoro Yescas y Claudio Sánchez (coords.), *Oaxaca 2010. Voces de la Transición*, México, Carteles Editores.

\_\_\_\_\_ (2018), *Oaxaca 2018: Elecciones y reconfiguración política*, Oaxaca, México (texto inédito).

# Capítulo 21

## **Puebla, 2018: la elección presidencial en el estado**

**René Valdiviezo Sandoval\***

### **Introducción**

El presente capítulo estudia la elección presidencial de 2018 en el estado de Puebla. Parte de la idea de que la elección de Presidencia de la República tiene una lógica particular en cada entidad y, por ello, la posibilidad teórica y empírica de estudiarla desde esta óptica es pertinente. Puebla fue una de las entidades que en 2018 tuvo todas las elecciones: se eligió gobernador, diputadas y diputadas al Congreso local y ayuntamientos, además de las elecciones federales, por lo que fue una elección muy grande.

La jornada electoral tuvo actos de violencia, con un saldo de cinco muertos, presumiblemente provocados por la tensión en la elección de la gubernatura, en donde participaron, entre otros, Martha Érica Alonso, esposa del extitular del Ejecutivo estatal, Rafael Moreno Valle, y Luis Miguel Barbosa,

---

\* Correo electrónico: valdiviezo.rene@gmail.com

como principal contendiente. Los resultados mostraron una votación inédita en el estado, en donde la alianza Juntos Haremos Historia ganó la mayoría de los cargos en contienda y la alianza Por Puebla (Por México) al Frente ganó, sorprendentemente, la gubernatura en una elección que fue impugnada, aunque finalmente validada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El capítulo aborda los siguientes aspectos: 1) el contexto político local, en donde se destaca la presencia del exgobernador Rafael Moreno Valle en la vida política de la entidad; 2) el antecedente electoral de la entidad, mostrando algunos resultados de las elecciones de ejecutivos federal y estatal, así como algunos indicadores de utilidad para el análisis; 3) coaliciones y alianzas electorales locales, comparándolas con las que se presentaron a nivel nacional; 4) el desarrollo de las campañas de los candidatos presidenciales en la entidad, revisando con cierta amplitud sus visitas y acciones, desde sus precampañas y la campaña formal; y 5) resultados de la elección del 1º de julio de 2018. Al final se presentan algunas conclusiones.

## **El contexto político local**

La elección presidencial de 2018 se realizó en Puebla de manera concurrente con las elecciones locales a gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos. En las elecciones locales se eligió a un gobernador del estado, y con ello daba fin a un periodo llamado “minigubernatura”, que duró solamente 22 meses y medio. El objetivo de tan pequeño periodo fue el de hacer coincidir las elecciones locales con las elecciones federales. Las diputaciones locales y los ayuntamientos tuvieron una duración de más de cuatro años, pues se eligieron cuando ya estaban aprobadas por el Congreso local las modificaciones al periodo, cosa que no alcanzó para la gubernatura.

Además, en las elecciones locales estaba políticamente en juego la permanencia *de facto* en el poder, del exgobernador Rafael Moreno Valle, pues la candidata del frente electoral era su esposa, integrado por el Partido Acción

Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza (PANAL), Partido Compromiso por Puebla y Partido Pacto Social de Integración. Por otro lado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se encontraba muy debilitado y cooptado en el Congreso del estado, pues sus posiciones y votaciones se habían alineado con el PAN y el gobierno del estado; además, esta Legislatura había tenido convivencia con dos gobernadores panistas: Moreno Valle primero, y Gali Fayad después.

Es importante destacar que durante el gobierno de Moreno Valle la sociedad poblana había sido muy lastimada por un ejecutivo autoritario y que, incluso, diversos movimientos sociales a lo largo de la entidad habían sido perseguidos y reprimidos. El objetivo de Moreno Valle era uno: obtener la candidatura del PAN a la Presidencia de la República y, para ello, aseguró que su sucesor fuera un incondicional que asegurara que la nueva gubernatura, de seis años, estuviera controlada por él. De ahí que la candidata fuera su esposa, cuyo único antecedente político fue ser secretaria general del PAN en la entidad. Los poderes Legislativo y Judicial habían estado sometidos al poder del gobernador Moreno Valle y, en consecuencia, el espacio de presencia de la oposición, el Congreso del estado, tuvo poca autonomía, con una oposición políticamente débil.

La historia reciente del gobernador Gali Fayad (2017-2018) estuvo ligada a Moreno Valle pues fue miembro de su gabinete. Posteriormente, en la elección intermedia de Moreno Valle fue elegido presidente municipal de la capital. No concluyó el cargo pues fue candidato a la “minigubernatura”. Su participación electoral fue, como la de Moreno Valle en 2010, bajo la figura de una alianza, encabezada por el PAN y el PRD, tanto para la presidencia municipal, como para la “minigubernatura”, obteniendo buenos resultados. Contó con niveles altos de aceptación como presidente municipal y cuando fue postulado para la “minigubernatura” causó buena expectativa, tanto por su papel aceptable en el municipio como por su carácter asequible.

En la elección a gobernador triunfó cómodamente, con más de 45% de los votos. Su presencia generó expectativas de cambio y que tomaría distancia

de Moreno Valle, lo cual no sucedió, pues mantuvo en su gabinete a funcionarios ligados a éste: en la Fiscalía General del Estado, y en las secretarías de Desarrollo Rural, Educación Pública, Cultura y Turismo, Desarrollo Social y Gobernación. En este contexto, de presencia y de control político de Moreno Valle y su grupo sobre la entidad y gobierno estatal, Congreso del estado y principales ayuntamientos, se llevó a cabo el proceso electoral, federal y local 2017-2018, en donde la mayoría de las candidaturas en la entidad, tanto para cargos locales como para los federales, fueron decididas por este personaje, lo cual incluyó, por supuesto, a su esposa como candidata a la gubernatura del estado.

### **Antecedente electoral de la entidad**

Puebla es, desde 2010, una entidad completamente panista. En la elección local de ese año fue una de las entidades en las que se conformó la alianza entre el PAN y el PRD, y otros partidos (nacionales y locales). En esa elección la alianza triunfó, además de la gubernatura, en las elecciones de diputadas y diputados, y en los principales ayuntamientos de la entidad. A partir de ese momento, y teniendo como bandera la crítica y eliminación de todo residuo del gobierno priista anterior (de Mario Marín, el “góber precioso”), se instaló un esquema de control y de ejercicio autoritario del poder, que se acompañó de algunos partidos políticos locales, recién creados, y en la cooptación por la vía de la amenaza y de la compra de voluntades de los opositores de otros partidos en el Congreso estatal.

La elección intermedia de 2013 (diputaciones locales y ayuntamientos) estuvo totalmente bajo el control del gobierno que encabezaba Moreno Valle y, lo más relevante, fue que su alianza obtuvo mayoría en el Congreso del estado y refrendó la victoria en los principales ayuntamientos de la entidad.

Su característica primordial descansó en la reforma a la Constitución Política del Estado, a fin de ampliar el periodo de las y los legisladores y de los ayuntamientos, para que en 2018 se homologaran las elecciones locales con

las federales. Para el caso de la gubernatura, se fijó un periodo de 22 meses y medio.

En el municipio capital, el candidato fue su exsecretario de Infraestructura, Antonio Gali Fayad. La elección de 2016 tuvo la misma característica, además de conformarse la misma alianza. Gracias a ello el candidato oficial obtuvo una fácil victoria, lo cual no sucedió en la elección de 2018. El cuadro 1 muestra los datos de las elecciones de la gubernatura en la entidad.

Dicho cuadro muestra la caída en la votación de las alianzas del PAN, como también la evidente caída en la votación de las alianzas del PRI y, al incluir la elección de 2018, es posible observar la evidente alza en la votación de las alianzas de Morena/PT. Además, se observan la correspondencia de las tendencias de las elecciones locales con las tendencias nacionales, aunque en Puebla la caída pudo tener como factor el desgaste del gobierno de Moreno Valle. En los cuadros 2, 3 y 4 se observa una revisión general a la evolución de las votaciones presidenciales en Puebla desde el 2006.

**Cuadro 1**  
**Elecciones de gubernatura en Puebla (votación 2010-2018)**

| Partido/alianza             | 2010   | Partido/alianza                  | 2016   | Partido/alianza                | 2018   |
|-----------------------------|--------|----------------------------------|--------|--------------------------------|--------|
| Alianza PAN (PRD/ CN/PANAL) | 50.42% | Alianza PAN (PT/ PANAL/ CPP/PSI) | 45.19% | Alianza PAN (PRD/ MC/ CPP/PSI) | 38.14% |
| Alianza PRI (PVEM)          | 40.07% | Alianza PRI (PVEM/PES)           | 33.42% | PRI                            | 18.36% |
| PT                          | 6.61%  | Morena                           | 9.69%  | Alianza Morena (PT/PES)        | 34.10% |
|                             |        | PRD                              | 3.90%  | PVEM                           | 5.08%  |
|                             |        | Candidato independiente          | 3.86%  |                                |        |

Nb: la elección de 2018 fue impugnada ante el TEPJF.

PSI: Partido Pacto Social de Integración. CPP: Partido Compromiso por Puebla.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral del Estado de Puebla.

**Cuadro 2**  
**Elección presidencial en Puebla, 2006**

| PAN     | PRI-PVEM | PRD-PT-MC | PANAL  | PASC   |
|---------|----------|-----------|--------|--------|
| 743,831 | 460,183  | 639,659   | 20,418 | 50,234 |
| 37.49%  | 23.19%   | 32.24%    | 1.03%  | 2.53%  |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Federal Electoral.

**Cuadro 3**  
**Elección presidencial en Puebla, 2012**

| PAN     | PRI/PVEM | PRD/PT/MC | PANAL  |
|---------|----------|-----------|--------|
| 642,252 | 855,817  | 860,038   | 50,234 |
| 25.85%  | 34.44%   | 34.61%    | 2.26%  |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Federal Electoral.

**Cuadro 4**  
**Elección presidencial en Puebla, 2018**

| PAN/PRD/MC | PRI/PVEM/PANAL | Morena/PT/PES |
|------------|----------------|---------------|
| 618,397    | 490,737        | 1,754,596     |
| 20.06%     | 15.92%         | 56.92%        |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

El PAN y sus alianzas tuvieron una caída: de 37.49% en 2006 a 25.85% en 2012 y a 20.06% en 2018. El PRI mostró, en el mismo periodo, una evolución diferente, pues inició con 23.19% en 2006 (que es una votación baja), para subir a 34.44% en 2012 y volver a caer a 15.92% en 2018. Los partidos de izquierda, por su parte, se mantuvieron constantes al alza en su votación, con

la salvedad de que el PRD, considerado de izquierda en la elección de 2006 y en la de 2012, fue en alianza con el PAN en 2018; la votación por la izquierda correspondería a Morena y sus aliados. Los resultados van del 32.24% en 2006, a 34.61% en 2012 (cuando triunfó en la entidad), a 56.92% en 2018, cuando también triunfó. Existen constantes en estas tendencias de la elección presidencial en el estado: la caída del PAN, y el ascenso de la izquierda. El cuadro 5 muestra el análisis de la aportación de Puebla a la votación nacional por partido.

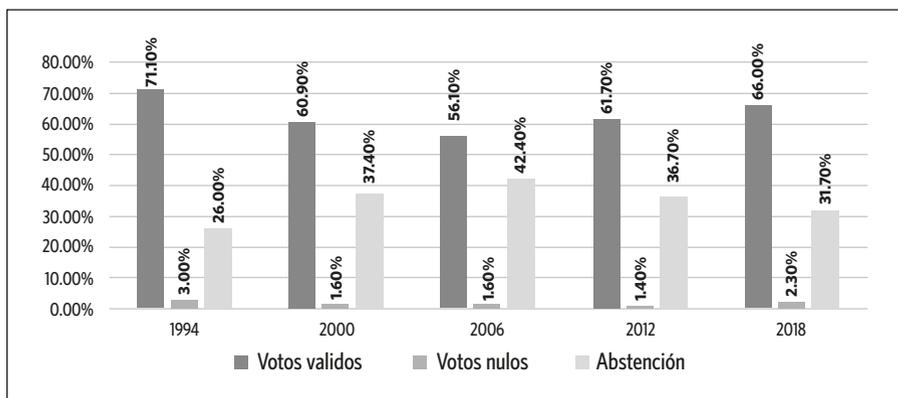
**Cuadro 5**  
**Lugar en la aportación nacional de votos por partido/alianza en Puebla**

|           | 2006 | 2012 | 2018 |
|-----------|------|------|------|
| PAN       | 15º  | 17º  | 16º  |
| PRI       | 21º  | 29º  | 19º  |
| Izquierda | 17º  | 14º  | 17º  |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Federal Electoral (2006, 2012) y del Instituto Nacional Electoral (2018).

La aportación de Puebla a la votación de los partidos y alianzas fue, tanto en 2006 como en 2012 y 2018, baja en comparación con las demás entidades. A pesar de ser una entidad en donde el PAN considera tener una fuerza importante y siendo uno de los estados que tienen listado nominal grande en el país, la aportación de votos de la entidad a este partido se mantuvo, en las tres últimas elecciones, alrededor de la mitad en la lista de los estados, muy parecido a la aportación de votos para la izquierda y bajo -por momentos muy bajo- en la aportación para el PRI. No es Puebla una entidad que aporte votos, significativamente, a ningún partido. La participación electoral no ha sido baja y se podría incluso señalar que se ha mantenido en un nivel medio alto, similar al comportamiento nacional. En 1994 tuvo su valor más alto de entre las cinco elecciones que se analizan, y en el 2006 su valor más bajo (ver gráfica 1).

**Gráfica 1**  
**Tasa de participación electoral en las elecciones**  
**presidenciales en Puebla (1994-2018)**



Fuente: Instituto Federal Electoral (1994-2012) y el Instituto Nacional Electoral (2018).

Un indicador que muestra los antecedentes electorales de Puebla es el de “voto del ganador”, el cual muestra la votación obtenida por el candidato triunfador. En Puebla, en la elección de 2018, el ganador tuvo su votación más alta: 56.9%, de entre las cinco últimas elecciones presidenciales (ver cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Indicadores electorales en las elecciones presidenciales en Puebla (1994-2018)**

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 74.0%                 | 50.7%            | 26.0%              | 2.7                           |
| 2000     | 62.6%                 | 42.5%            | 2.0%               | 2.6                           |
| 2006     | 57.6%                 | 37.5%            | 5.4%               | 3.2                           |
| 2012     | 63.3%                 | 34.4%            | 8.8%               | 3.1                           |
| 2018     | 68.3%                 | 56.9%            | 38.1%              | 2.4                           |

Fuente: De la Peña (texto inédito).

El indicador muestra la distancia entre el primero y el segundo lugar en una elección. El “Margen de victoria” también tuvo en 2018, de entre las últimas cinco elecciones, su valor más alto después de la elección de 1994, con un valor de 38.1% (ver cuadro 6). Tal distancia entre las votaciones del primero y el segundo lugar indican que la contienda tuvo un ganador indiscutible, y que además se concentró en él una cantidad importante de votos, por lo que el peso y la fuerza electoral de los contendientes, mejor conocido como “Número efectivo de partidos”, tiende a reducirse. El cuadro 6 muestra el valor más bajo de entre las últimas cinco elecciones.

### **Coaliciones y alianzas locales**

En la elección local de Puebla se replicaron las dos principales alianzas electorales nacionales: Por Puebla al Frente, coalición entre PAN, PRD, MC, CPP, PSI y dos partidos locales; y la alianza Juntos Haremos Historia, coalición entre el PT, Morena y Partido Encuentro Social (PES). Además, contendieron sin alianza el PVEM y el PRI. La votación del PRI y del PVEM fue baja y llamó la atención que no fueron en alianza. Estas extrañas situaciones permitían suponer que la influencia de Moreno Valle en esos partidos fue muy importante y por eso no replicaron la alianza nacional. El PRI obtuvo, en todas las elecciones, pero especialmente en la de gubernatura, el peor resultado en su historia en la entidad: 18.36%; el PVEM obtuvo 5.08%; la alianza Por Puebla al Frente: 38.14%; y la alianza Juntos Haremos Historia: 34.10%.

La elección de Puebla presentó violencia y robo de urnas, e incluso hubo algunos muertos el día de la elección; además, fue impugnada por Morena y sus aliados. Cabe señalar que, aunque se replicaron las alianzas nacionales en Puebla, la selección de las y los candidatos a los cargos locales quedó en manos de las fuerzas locales, especialmente en la alianza del PAN-PRD y, específicamente, se señaló que los malos resultados se debieron a que Moreno Valle impuso candidatos en la gran mayoría de los cargos.

En Puebla la alianza Por Puebla al Frente perdió la mayoría de las diputaciones locales, la mayoría de las diputaciones federales, las dos senadurías y los principales ayuntamientos. La alianza triunfadora fue la que encabezó Morena. Se puede decir, para concluir, que mientras que en la alianza Juntos Haremos Historia, así como en el PRI, las decisiones principales acerca de las y los candidatos federales y locales estuvieron en sus direcciones nacionales; en la alianza encabezada por el PAN en Puebla, Por Puebla (México) al Frente, las decisiones fueron tomadas principalmente por el grupo encabezado por el exgobernador Moreno Valle.

### **El desarrollo de las campañas de la candidata y los candidatos presidenciales en Puebla**

Los cuatro precandidatos y la precandidata visitaron en total 20 veces Puebla, visitas divididas de la siguiente manera: Ricardo Anaya Cortés: cuatro visitas; José Antonio Meade Kuribreña: cinco visitas (dos como precandidato); Andrés Manuel López Obrador: siete visitas; Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, *El Bronco*: dos visitas; y Margarita Zavala Gómez del Campo: dos visitas (una como precandidata).

Ricardo Anaya, expresidente nacional del PAN, comenzó a formar su estructura política durante 2017, con el objetivo de ser el candidato por el PAN en las elecciones de 2018. Tuvo diversos problemas con miembros importantes de su partido, entre ellos el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, Margarita Zavala y Roberto Gil. Dichos miembros se quejaron de que Ricardo Anaya se quería imponer como el candidato presidencial, sin llevar a cabo una consulta interna y que, mediante su cargo como dirigente nacional, sacaba provecho. Consideraban que Ricardo Anaya no había hecho nada por ganarse esa oportunidad de contender en el próximo proceso electoral y lo acusaban de ser responsable de la división que ocurría al interior del partido.

Después de la salida de Margarita Zavala del PAN, Ricardo Anaya declaró, en octubre de 2017, que “la candidatura no estaba designada para nadie,

que la designación iba a ser democrática y que sólo eran especulaciones las que lo colocaban a él como el candidato”. Margarita Zavala decidió irse por la vía independiente. Rafael Moreno Valle publicó un video en sus redes sociales en ese mismo mes, en el cual comentó que lamentaba la salida de Margarita Zavala, quien consideró que se fue por la falta de apertura del Frente y que ni Anaya ni Zavala podían ganar la Presidencia, por lo que volvió a plantearle a Anaya una elección abierta en el Frente, que Anaya rechazó. Debido a esto se mantuvo una relación fracturada entre los dos, la cual fue ampliamente discutida por diversos medios de la entidad poblana y nacionales.

Moreno Valle, junto con su estructura, comenzaron a atacar a Ricardo Anaya mediante declaraciones negativas en medios nacionales, como *El Universal*. “Rafael Moreno Valle quería ser el candidato presidencial por el Partido Acción Nacional”, pero su sueño se truncó porque nunca creció políticamente a nivel nacional, y no tenía la estructura del PAN, que controlaba Anaya.

José Antonio Meade Kuribreña fue el primer mexicano en ser cinco veces secretario de Estado. Fue un candidato ciudadano, ya que no estuvo afiliado a ningún partido político. Ocupó cargos como: secretario de Relaciones Exteriores, secretario de Desarrollo Social, y finalmente, secretario de Hacienda y Crédito Público. En octubre de 2017 se comenzó a rumorar por diversos medios estatales de la entidad poblana como *E-Consulta*, *Diario Cambio*, *Central* y medios nacionales como *Excélsior*, *Reforma*, etcétera, que José Antonio Meade era el elegido por el presidente Enrique Peña Nieto para ser el candidato del PRI en lugar de Miguel Ángel Osorio Chong. Dicho rumor se hizo realidad cuando los grupos del PRI en Puebla, como la Red de Jóvenes Puebla, Instituto de Capacitación y Desarrollo Político-Puebla, y Frente Verde, comenzaron a organizar actos durante la última semana del mes para pedir que José Antonio Meade fuera su candidato en las elecciones presidenciales de 2018.

En ese mismo mes, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE) su aspiración a ser candidato independiente

a la Presidencia de México. Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón, incrementó por su parte sus recorridos a nivel nacional, con el fin de lograr la candidatura por el PAN, aunque sus planes no salieron como lo esperaba debido a que el exdirigente nacional y candidato por ese partido, la bloqueó en su proyecto político, según declaró en el mes de octubre a los medios nacionales (*El Universal, Reforma, Excélsior, Aristegui Noticias*, etcétera). Zavala señaló que “Anaya era un tirano que no estaba de acuerdo con realizar una consulta interna en el partido para definir al mejor candidato para las elecciones presidenciales del 2018”. El 5 de octubre, *Intolerancia Diario* publicó una declaración del expresidente estatal del PAN en Puebla, Rafael Micalco, el cual comentaba que era inminente la renuncia de Margarita al PAN, y también publicó la declaración que hizo el diputado local Pablo Rodríguez, el cual dijo que su salida ya era prácticamente una “salida anunciada”.

El 6 de octubre de 2017, Margarita Zavala hizo oficial su renuncia al PAN, declarando que se iba por la falta de apertura a un proceso interno para seleccionar al candidato idóneo, y a la vez declaró que Ricardo Anaya le había pedido no hablar mal de él ni de su patrimonio. Al día siguiente, panistas cercanos a Margarita Zavala (Enrique Guevara y Miguel Ángel Mantilla) se pronunciaron por continuar como militantes del PAN tras la renuncia de Zavala, mientras que el 8 de octubre, el exgobernador de Puebla, Moreno Valle, declaró ante medios estatales (*Diario Cambio, Intolerancia, E-Consulta*) y nacionales (*Reforma* y *El Universal*) que la renuncia al PAN de Margarita Zavala se dio por la “falta de apertura y claridad del Frente (por México)”. Ese mismo día, el consejero nacional vitalicio del PAN, Humberto Aguilar, rechazó que la salida de Margarita Zavala fuera la extinción del partido y llamó a la dirigencia estatal a actuar con congruencia entre la crítica hacia Ricardo Anaya y lo que sucedía en Puebla, con el fin de establecer el diálogo y reconocimiento a los panistas.

Posteriormente, el 9 de octubre nuevamente el exgobernador Moreno Valle comentó, respecto al tema de Margarita Zavala, que no podría ganar la Presidencia de la República como candidata independiente. Adriana Dávila, senadora de la República, declaró para *E-Consulta* que Moreno Valle era el

más feliz con la renuncia de Margarita Zavala y con la pugna entre ella y Ricardo Anaya. Mientras tanto, Andrés Manuel López Obrador, fundador de Morena, comenzó de nuevo su camino rumbo al 2018, buscando su tercera candidatura.

El 9 de octubre, en Puebla, algunos políticos (entre ellos el diputado federal con licencia, expriista y miembro de Morena, Alejandro Armenta) comentaron que el proyecto de nación que encabezaba López Obrador requería de la voluntad y el trabajo coordinado de la sociedad civil y de las y los simpatizantes y militantes de Morena. El 10 de octubre, Margarita Zavala descartó ser la causa de la división del Partido Acción Nacional, y que era el efecto o consecuencia de la misma, porque desde la dirigencia nacional, según ella, controlan todos los órganos de partido “y eso no permite ni la renovación ciudadana, ni la toma de decisiones”.

El 11 de octubre el senador Javier Lozano defendió la permanencia en las filas del partido de los panistas que abiertamente manifestaron su apoyo al proyecto independiente de Margarita Zavala, pues consideró que no existían motivos para su expulsión. El 12 de octubre, el Partido Encuentro Social, a través de su dirigente en Puebla Raúl Barranco T., reconoció que había acercamientos con Margarita Zavala para que encabezara la candidatura del partido a la Presidencia de la República. Finalmente, Zavala oficializó su registro como aspirante a la Presidencia de la República por la vía independiente. La solicitud ante el INE se realizó seis días después de que presentara su renuncia al PAN. El 15 de octubre, Andrés Manuel López Obrador, vía Twitter, comparó al exgobernador Rafael Moreno Valle con Mario Marín, y al mandatario de Veracruz Miguel Ángel Yunes con su antecesor Javier Duarte. El 16 de octubre Andrés Manuel López Obrador (AMLO) volvió a hacer uso de Twitter para compartir un video en el cual mostró un discurso que dio él mismo en el cual criticó a Rafael Moreno Valle, en donde calificaba al poblano de ser un “góber mafioso”.

El día 21 de octubre Meade asistió como invitado al foro “El poder político de las mujeres, retos y desafíos”, organizado por un grupo de mujeres priistas

denominado como Organismo Nacional de Mujeres Priistas; dicho evento sirvió para que se conociera el lado humano del posible candidato del PRI. Meade declaró que estaba consciente de los problemas que aquejan a la sociedad poblana, como la corrupción, la pobreza y principalmente la violencia contra las mujeres; también comentó que el gobierno federal estaba haciendo frente a esos problemas, principalmente al de la pobreza; además destacó una amistad de años con el presidente estatal del PRI en ese entonces, Jorge Estefan Chidiac. Al final del evento medios de comunicación (Televisa Puebla, *E-Consulta*, *La Jornada de Oriente*) lo cuestionaron sobre la especulación que él sería el candidato a la Presidencia sin ser militante del PRI. Posteriormente, el senador del PAN, Javier Lozano, identificado plenamente con el grupo político de Moreno Valle, acusó de autoritario a Ricardo Anaya e hizo comentarios favorables para el candidato del PRI. Debido a eso, se pidió por diversos sectores del PAN su expulsión. Lozano decidió renunciar posteriormente al PAN y semanas después se colocó e incorporó como vocero de campaña de Meade y declaró a *El Universal*: “Meade tiene el rigor técnico, la capacidad política y la sobriedad y templanza”.

A principios de noviembre, Meade fue duramente criticado por muchos políticos como Ulises Ruiz, exgobernador de Oaxaca, e Ivonne Ortega, exgobernadora de Yucatán, quienes señalaron que no tenía carrera alguna en el partido y, por ello, no merecía ser designado como candidato, lo que generó molestia en sectores del PRI, incluso algunos miembros de Morena, principalmente el candidato a la gubernatura de Puebla, Luis Miguel Barbosa, quien sostuvo que no debían apoyar a Meade debido a que este mantenía un acuerdo con el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle. El 27 de noviembre Meade renunció a la Secretaría de Hacienda y organizó una conferencia de prensa en la cual comentó que sí se postularía a la candidatura presidencial por el PRI, con el fin de construir un mejor México en el que la ley sí se cumpliera y en donde los sueños de los mexicanos sí se llegaran a cumplir.

Luego del registro de Meade como precandidato del PRI, los priistas poblanos Jorge Estefan Chidiac, José Chedraui Budib, Blanca Alcalá, Javier López Zavala, Enrique Doger, Juan Carlos Lastiri, etc., replicaron en sus cuentas

de Twitter mensajes de respaldo y optimismo rumbo a la elección de 2018, y también el entonces senador Miguel Barbosa declaró que la designación de Meade como precandidato a la Presidencia de la República por el PRI pondría en “aprietos” a un sector del PAN. Incluso un día después de la renuncia de Meade, Javier Lozano le expresó su apoyo, mientras que Margarita Zavala declaró que “Meade y López Obrador eran políticos del pasado”. El 29 de noviembre Enrique Cárdenas Sánchez declaró ante los medios de comunicación *E-Consulta* e *Intolerancia*, que Andrés Manuel López Obrador le ofreció un puesto en su gabinete o una diputación federal, siendo las dos opciones que le dio López Obrador al exrector de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), quien las rechazó y prefirió buscar la opción de la candidatura independiente a la gubernatura de Puebla.

Margarita Zavala asistió a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla el 29 de noviembre, para presentar su libro *Es la hora de hablar de México*. Durante el evento negó ante las y los estudiantes, y medios de comunicación, que la ausencia de Eduardo Rivera como su operador político en el estado afectaría en la colecta de firmas necesarias en Puebla para respaldar su candidatura independiente por la Presidencia de la República, a la vez que afirmó que “puede y sabe cómo ganar a otros candidatos, porque Meade y AMLO son el pasado”.

El 30 de noviembre el entonces presidente del PRI en Puebla (Estefan Chidiac) declaró que, en el estado, Meade tenía preparado un ejército, el cual lo haría ganar. A principios del mes de diciembre, la Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PRI en Puebla, Rocío García Olmedo, declaró que primero se tenía que elegir el candidato a la Presidencia (en este caso Meade), ya que era el que más posibilidades tenía de ganar y que después de eso se debía elegir a las y los candidatos a gobernador, diputaciones y senadurías. La dirigencia estatal del PRI confirmó que el 16 de diciembre se llevaría a cabo la visita de su precandidato a Puebla, para reunirse con líderes y miembros del Consejo Estatal, y se rechazó que la visita tuviera como fin el destape del candidato a la gubernatura de Puebla.

El día de su visita Meade trató temas relacionados con el combate a la corrupción y cómo hacer que las instituciones creadas con ese propósito funcionen adecuadamente y estén por encima de cualquier voluntad política. Fue duramente criticado por miembros del PANAL durante ese evento, ya que exigían que los incluyera en el convenio de coalición en la entidad para las próximas elecciones, y también por algunos priistas, que le exigieron que no se volviera a negociar algún tipo de acuerdo por la gubernatura con el PAN. Meade contestó que esto no pasaría de ningún modo, pero a la vez evadió comprometerse a la alianza con el PVEM y el PANAL. Un día después de su visita, el arzobispo de Puebla, Víctor Sánchez, declaró que Meade era un hombre de fe y sencillez. Esta declaración generó molestia en muchos poblanos por juntar temas religiosos con temas políticos. El diputado federal Víctor Manuel Giorgana comentó que el PRI en Puebla tenía la meta de conseguir un millón de votos para su precandidato y lo iba a cumplir, sin ninguna duda.

Durante su mensaje en su primer acto masivo en Puebla al comenzar la campaña como candidato al gobierno del estado, Miguel Barbosa declaró el 19 de diciembre que ya existía un acuerdo entre Moreno Valle y Meade en la entidad, y que la decisión tomada de que el PVEM y Nueva Alianza no acompañaran al PRI en Puebla era la muestra de que el tricolor acordó dejarle la plaza a Rafael Moreno Valle. El 20 de diciembre, Barbosa Huerta aseveró que en este proceso electoral Morena y AMLO ganarían, debido a que todos los candidatos estaban unidos y fuertes, y además aseguró que a la coalición Por México al Frente, así como a los demás partidos políticos, “Morena se los va a chingar”.

El 21 de diciembre Meade salió a declarar que efectivamente es amigo del exgobernador de Puebla, pero eso no significaba que ya tuvieran un acuerdo establecido y que, sobre todo, “él es amigo de los números”. Ante esta declaración intervino el candidato a senador y expriista Alejandro Armenta, quien contestó que el pacto que existe entre Moreno Valle y Meade provocaría una desbandada en las filas del partido tricolor. A principios de 2018 Meade fue duramente criticado por diversos motivos, el primero de ellos fue que publicó una fotografía en sus redes sociales en la que se le ve viajando en un autobús

del servicio público; la foto fue criticada por mucha gente en redes sociales. Otro de los problemas fue con el Sindicato de Electricistas, ya que ellos exigían que exhibiera todos los abusos que cometió Moreno Valle durante su gobierno.

Durante el mes de enero de 2018 Ricardo Anaya comenzó a considerar a Martha Érika Alonso como idónea para ser la abanderada por el partido para la gubernatura de Puebla, debido a lo cual se comentó que Anaya y Moreno Valle habrían llegado a un acuerdo. El 3 de enero el coordinador de campaña de Meade dijo que, esclavo de su ambición, AMLO estaba dispuesto a pactar con narcotraficantes y entregarle la educación a Elba Esther Gordillo, y que la “alianza siniestra” entre el aspirante presidencial de Morena y Elba Esther Gordillo podría destruir a México y que eso no lo iban a permitir. Ese mismo día el senador Miguel Barbosa declaró que Moreno Valle y su grupo político iban a operar a favor de Meade en la próxima elección, pues era el acuerdo al que habían llegado, a cambio de que los aliados del PRI (Partido Verde y Nueva Alianza) se sumaran al bloque PAN-PRD-MC en apoyo a la candidata Martha Érika Alonso, de Acción Nacional.

El 10 de enero Javier Lozano oficializó su incorporación al equipo de Meade y negó que su salida del PAN respondiera a un doble juego en el que se defendían intereses del grupo morenovallista. El 16 de enero muchos priistas poblanos salieron a declarar molestos contra Meade, debido a que designó a Lozano como uno de sus voceros de campaña. El 19 de enero, Aurelio Nuño, coordinador de la campaña de Meade, exhortó a López Obrador y a Ricardo Anaya a recapacitar y hacer caso al llamado de Meade, para destrabar los pendientes del Sistema Nacional Anticorrupción. Nuño “llamó a las fuerzas políticas, a lograr los consensos para buscar una solución y nombrar al Fiscal Anticorrupción a fin de combatir, con mayor eficacia y firmeza, este flagelo que daña al país”.

Ese mismo día, usuarios en redes sociales identificados como políticos, gobernantes y periodistas, reportaron que desde el número telefónico (222) 777-8907, se reproducía una grabación en la cual se afirmaba que AMLO es

un peligro para México, al asegurar que cancelaría la reforma energética para entregarle el petróleo del país a los rusos. El *Diario Cambio* publicó una nota en la cual se comentaba el gran impacto a nivel nacional que habían tenido las llamadas contra AMLO, justamente en vísperas de su visita a Puebla para una gira de cuatro días.

El 30 de enero el senador Barbosa denunció que la guerra sucia que en Puebla se orquestaba en contra de López Obrador era operada por el exgobernador Moreno Valle. Ese mismo día el ayuntamiento de Zacapoxtla, gobernado por la coalición del PAN y el PRD, bloqueó la gira del precandidato López Obrador, al negarle los permisos para hacer uso de la plaza principal. Ante esto el presidente estatal de Morena, Gabriel Biestro, realizó la denuncia. Diversos panistas poblanos ratificaron la candidatura de Ricardo Anaya y, en los meses de febrero y marzo, Anaya declaró que, en caso de ganar, se comprometía a incluir a Moreno Valle en su gabinete.

El 2 de febrero, durante el arranque de su gira por la entidad, AMLO sostuvo que su abanderado a la gubernatura, Luis Miguel Barbosa, fue el mejor posicionado en la encuesta realizada y acusó que Enrique Peña Nieto protegía al exdirector de Pemex por el escándalo de los sobornos de Odebrecht. El 3 de febrero AMLO visitó los municipios de Chiautla, Izúcar de Matamoros, y Huaquechula, en los cuales llamó a sus seguidores a evitar la compra de votos, pues tenía conocimiento que en la Mixteca los coaccionaban con láminas, borregos, tinacos y despensas, entre otros artículos, y los exhortó a denunciar todo tipo de corrupción que quería ejercer la denominada “mafia del poder”, la cual está conformada por el PRI y el PAN.

El 4 de febrero, durante la visita de AMLO a los municipios de Zoquitán, Tlacotepec y Palmar de Bravo, pidió no votar por la imposición que quería llevar a cabo Moreno Valle: “no a los cacicazgos, ni al nepotismo”, comparando el gobierno de Miguel Ángel Yunes en Veracruz. Acusó al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, de hacer propaganda a favor de Ricardo Anaya y al secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete, por hacerla a favor de José

Antonio Meade. El 4 de febrero Martha Érika Alonso, candidata a la gubernatura de Puebla, declaró que a ella nadie le había regalado nada, refiriéndose a la candidatura a la gubernatura de Puebla, en respuesta a las acusaciones de AMLO de que su postulación era “degradante” por responder a los intereses del exmandatario Rafael Moreno Valle.

El 5 de febrero, durante su gira por Puebla, López Obrador acusó que la “mafia del poder” estaba haciendo uso de recursos ilícitos para financiar campañas negras en su contra, refiriéndose a las llamadas contra él e incluso se refirió a Rafael Moreno Valle y a Mario Marín Torres como el mismo tipo de persona. Ante esto, la candidata a la gubernatura de Puebla de la alianza Por Puebla al Frente, Martha Érika Alonso, se lanzó contra el precandidato presidencial de Morena, a quien llamó “mesías tropical”. López Obrador respondió el 6 de febrero, al exigir al gobernador Antonio Gali Fayad “pintar su raya”, mantenerse al margen de la elección y no favorecer a Martha Érika Alonso, y a la vez reafirmó que la “mafia del poder” de Puebla, que tiene entre sus filas a Rafael Moreno Valle y a su esposa, era la autora de la campaña negra que se puso en marcha con llamadas telefónicas a la población.

El 19 de febrero, en la Ciudad de México, la Asamblea Nacional de Morena aprobó la candidatura a la Presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador, quien prometió no traicionar nunca al pueblo ni mentir ni robar. Nuevamente, durante una visita a la entidad poblana el 20 de febrero, Meade sostuvo que el plan primordial del PRI en el estado era ganar Puebla, que no existía ningún acuerdo con el PAN, como sus opositores comúnmente declaraban, y expresó su apoyo para Enrique Doger como candidato al gobierno estatal. El 1º de marzo se volvió a criticar duramente a Meade debido a que presentó a sus coordinadores estatales de campaña y la crítica surgió porque uno de los miembros encargados en la entidad, Carlos Barragán, fue cuestionado por casi todos los priistas poblanos, pues consideraban que fue un error garrafal nombrar a un político sin experiencia en estos asuntos, quien incluso unas semanas antes estuvo a punto de irse a Morena como candidato a una presidencia municipal.

El 7 de marzo López Obrador se reunió con 400 empresarios en Puebla y, según *E-Consulta*, declaró que en la entidad las encuestas colocaban a Morena 20 puntos arriba en las preferencias electorales para la Presidencia de la República, y más de 10 puntos en el caso de la gubernatura. El 8 de marzo *E-Consulta* publicó una entrevista que dio el rector de la UDLAP, Luis Ernesto Derbez, en la cual comentó que López Obrador estaba haciendo en Puebla el trabajo político electoral que le correspondía a Barbosa Huerta, candidato al gobierno del estado. El 12 de marzo, a través de un comunicado de Morena, se declaraba que el gobierno del estado de Puebla era el responsable de contratar y pagar los servicios de un *call center* para la campaña telefónica contra López Obrador.

El 14 de marzo Cirilo Salas, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y diputado de Nueva Alianza, reconoció que un sector cada vez más amplio de la base magisterial en Puebla simpatizaba con el candidato de Morena a la Presidencia del país. El 22 de marzo el expresidente municipal de Puebla, Luis Paredes Moctezuma, declaró en entrevista para *E-Consulta* que había riesgo de que Moreno Valle negociara con López Obrador, al debilitarse en el PRI la candidatura de José Antonio Meade. El 25 de marzo más de 30 exaspirantes a candidaturas por Morena se manifestaron en el zócalo de Puebla, pidiendo la destitución del dirigente estatal Gabriel Biestro, y del candidato a la gubernatura, Luis Miguel Barbosa, y anunciaron que formarían el Movimiento Nacional de Excluidos, el cual apoyaría a AMLO, pero no al candidato a gobernador ni a las ni los candidatos a presidencias municipales.

El 5 de abril Ricardo Anaya inició su gira en Puebla en el municipio de Amozoc, en donde prometió resolver el problema de la escasez de agua que se vivía en gran parte de la región. El 7 de abril visitó el municipio de Tehuacán, en donde se presentó una manifestación en su contra y de la candidata a la gubernatura Martha Érika Alonso, por lo que debió suspenderse el evento. Al día siguiente Anaya visitó los municipios de Zacatlán y Huachinango, en la Sierra Norte. En Zacatlán ofreció impulsar aún más la educación, la salud y apoyo al campo para lograr un mejor desarrollo turístico en este pueblo

mágico; también habló sobre la reforma educativa, la cual consideraba que era una buena reforma, pero no se había aplicado como debería. Durante su visita al municipio de Huauchinango comentó que su propuesta principal para este municipio era decretar “borrón y cuenta nueva”, con el objetivo de que la gente se pusiera al corriente en sus pagos del servicio de energía eléctrica a partir de la extinción de Luz y Fuerza del Centro. El 8 de abril, en Tehuacán, Anaya arremetió contra Morena y su abanderado, a quien calificó de “charlatán”, al tiempo de acusar al gobierno federal de mantener a Puebla en el abandono.

El 11 de abril Margarita Zavala visitó la UDLAP, a donde asistió como invitada al “XXVIII Congreso de Derecho”. En dicho evento expresó que votar por AMLO significaba volver al pasado y que su prioridad nacional sería la atención integral de los feminicidios. Al término del evento, la estudiante Meztli Chávez acusó a Zavala de tener “las manos manchadas de sangre de más de 121 mil mexicanos”, que murieron en la guerra en contra del narcotráfico que inició su esposo, Felipe Calderón Hinojosa. El 17 de abril, en una nota en *La Jornada de Oriente*, se decía que tras un mes de ser nombrado coordinador de la campaña de Meade en Puebla, Carlos Barragán no estaba haciendo nada y que, incluso, estaba perjudicando la imagen del candidato, debido al rechazo de diversos sectores, los cuales aún permanecían molestos por su designación y que muchos declaraban que, sin duda, Meade estaba cometiendo muchos errores en cuanto a elegir a sus coordinadores de campaña, primero con Javier Lozano y luego con Carlos Barragán, e incluso se señalaba que hasta el propio Nuño no era el encargado idóneo para una tarea como la campaña nacional.

El 25 de abril Miguel Barbosa dio a conocer que AMLO visitaría un total de 11 municipios entre el 30 de abril y el 6 de junio, y detalló que la gira de AMLO iniciaría el 30 de abril en Tepeaca, y el martes 1º de mayo estaría en Ciudad Serdán y San Martín Texmelucan; regresaría a Puebla el 11 de mayo para encabezar mítines en Tecamachalco y Tehuacán; el 26 de mayo recorrería los municipios de Huauchinango, Zacatlán y San Pedro Cholula; y por último, el 6 de junio, acudiría a Ajalpan, Teziutlán y Atlixco. El mismo día Anaya visitó

San Martín Texmelucan, donde prometió cambiar las estrategias de seguridad y a la vez mapear a las organizaciones delictivas para desmantelarlas; también declaró que habría que votar contra los *marinistas* que ya militaban en Morena, aludiendo a la y el candidato al Senado Alejandro Armenta y Nancy de la Sierra, y que él prometía hacer de Puebla un estado seguro. En su visita a Tepeaca, aseguró que Puebla contaba con un buen gobierno estatal, y mencionó que cuando llegara a la Presidencia mejoraría los servicios de salud con el fin de que lleguen a todos los mexicanos y sean de calidad óptima. En su visita a Atlixco se comprometió, cuando llegara a ser presidente, a ayudar a los afectados del sismo. De igual forma, sostuvo un encuentro con el exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

El 29 de abril, durante una visita a Tecamachalco, Anaya acusó a AMLO de tener un pacto con Mario Marín por la vía del candidato a senador, Armenta. El 30 de abril, durante una visita a Tepeaca, el candidato López Obrador pidió a las y los electores de Puebla votar por todas y todos los candidatos de su coalición para impedir al exgobernador Moreno Valle instaurar una “monarquía” con su esposa. Ese mismo día, en Puebla, López Obrador aseguró que “toca madera” para que Martha Érika Alonso no ganara la elección: “es una especie de monarquía de la moronga azul”.

El 2 de mayo, en la ciudad de Puebla, durante una conferencia de prensa, Martha Érika Alonso fue cuestionada acerca de la posibilidad de que la popularidad de AMLO influyera en la contienda por la gubernatura; Martha Érika Alonso respondió que no estaba compitiendo contra el abanderado presidencial y que desde el inicio de su campaña dejó claro que haría propuestas y no descalificaciones. En esa misma rueda de prensa su vocero de campaña, Max Cortázar, respondió a los candidatos de Juntos Haremos Historia a la Presidencia de la República y la gubernatura, que ambos pertenecían a una monarquía, porque se benefician de Morena. El consultor, Javier Sánchez Galicia, declaró el 2 de mayo para *E-Consulta* que en Puebla habría un voto diferenciado que favorecería a López Obrador, pero no así a las y los candidatos locales de Morena, entre ellos el abanderado a la gubernatura, Barbosa.

Meade volvió el 3 de mayo a visitar Puebla, en Atlixco, y comentó que con él se tendría una Puebla segura, no como en la que actualmente se vivía, en donde robaban y secuestraban, y que garantizaba que, si llegaba a ser presidente, esto se acabaría. El 4 de mayo, El Bronco realizó una visita a la ciudad de Puebla y, mientras recorría el centro de la ciudad, fue increpado por una mujer la cual le gritó que “a él se le debería de cortar la mano, ya que es un delincuente electoral”. El Bronco declaró ante los medios que su principal estrategia para convencer a los votantes era a través de las redes sociales. El presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina, Ismael Hernández, encabezó el 9 de mayo la toma de protesta a la estructura de movilización en el estado de Puebla, con el llamado a trabajar en unidad, sin simulaciones, mover y promover para conseguir los triunfos de Meade, a la Presidencia, y de Doger a la gubernatura.

El 11 de mayo López Obrador, visitó Tehuacán, en donde sentenció frente a más de dos mil simpatizantes que la elección de ese año sería la última que se llevara a cabo bajo la amenaza del fraude electoral, pues dijo que estaba seguro de que el 1º de julio iba a ganar y a partir de ese momento la democracia en el país sería una realidad; resaltó que no olvidaría su compromiso de echar atrás la reforma educativa, al tiempo de expresar que no hay ninguna diferencia entre los panistas y priistas “de arriba”. Más tarde, durante un evento en Ajalpan, López Obrador comentó que “la mafia del poder”, de la que forma parte Moreno Valle, había sido la encargada de diseñar la campaña en contra del candidato Barbosa, con el propósito de beneficiar a la esposa de Moreno, Martha Érika Alonso.

El 26 de mayo, durante el evento realizado en Huauchinango, López Obrador anunció que pediría a observadores internacionales que acudieran a ver las elecciones en Puebla y Veracruz, por actos de nepotismo, y comentó que el exgobernador, Moreno Valle, quería imponer a su esposa como gobernadora; del mismo modo que Miguel Ángel Yunes, en Veracruz, quería dejar a su hijo en el gobierno. Declaró el repudio que tiene hacia las personas que utilizan dinero del presupuesto público para comprar votos e imponer a sus familiares, como si se tratara de una monarquía: “a esa acción la denomino nepotismo”.

Ese mismo día, en Zacatlán, declaró que no permitiría que se engañara a las y los electores, con las mantas y paredes pintadas que decían “AMLO sí, Barbosa, no”, e insistió en que no se ejercía el voto dividido, sino que se votara “parejo” por la coalición que encabezaba.

El 27 de mayo Anaya visitó nuevamente Puebla, en el municipio de Cuetzalan, con el fin de respaldar a la candidata Martha Érika Alonso, y aprovechó dicho evento para criticar duramente al PRI, al cual responsabilizó de la carencia de medicamentos y de doctores en esta región, y también mencionó las consecuencias de la amnistía que propuso López Obrador. Los medios de comunicación comentaron que las visitas que hacía Anaya a la entidad poblana abonaban seguidores a Martha Érika Alonso. El 6 de junio López Obrador visitó los municipios de Teziutlán y Tecamachalco, e informó que se había publicado otra encuesta en el periódico *Reforma*, donde “ya sabes quién”, el populista, el mesiánico (refiriéndose a él), tenía 64% de preferencias en la Ciudad de México. Previó que Morena ganara las gubernaturas, habría mayoría en el Senado, en la Cámara de Diputados, en las asambleas locales y en los gobiernos municipales.

El 20 de junio El Bronco visitó nuevamente la entidad poblana, pero esta vez en Huejotzingo, lugar en donde prometió que, de llegar a ser presidente, acabaría con la pobreza extrema en Puebla, reduciría la inseguridad y generaría un sistema de salud eficiente. El 23 de junio AMLO acompañó a Miguel Barbosa en su cierre de campaña y llamó a continuar con la promoción del voto en los últimos días que quedaban de campaña; especialmente llamó a colaborar verificando los resultados para evitar fraudes.

## **Resultados de la elección del 1º de julio**

Los resultados que se presentaron nacionalmente el 1º de julio, aunque previstos de alguna manera por varias empresas encuestadoras, fueron inéditos para una alianza electoral de izquierda; no tenía México antecedentes en este sentido. Morena y su alianza electoral obtuvieron la gran mayoría de

los triunfos en las elecciones federales y en muchas de las elecciones locales; y Puebla no fue la excepción.

En la entidad triunfó, además de la elección presidencial, en las elecciones de senadurías, en 14 de 15 diputaciones federales; en las elecciones locales, en 16 de 26 diputaciones, y en la mayoría de los más importantes ayuntamientos de Puebla, incluyendo los de la zona metropolitana de la capital.

Con excepción de la votación para la alianza Juntos Haremos Historia, que tuvo en Puebla un resultado más alto porcentualmente que el nacional, todos los demás resultados estuvieron por debajo de sus promedios nacionales, por lo que la entidad no fue importante en la aportación de votos para ninguna alianza o candidato (ver cuadro 7).

Si bien Puebla es el quinto lugar en población nacional y también el quinto lugar en Lista Nominal de Electores, la aportación de votaciones a los partidos no destaca en ningún caso, a pesar de que la votación se concentró y brindó un “número efectivo de candidatos” de 2.4, en la elección federal (ver cuadro 6).

Dicha concentración de la votación sólo le dio a la alianza Juntos Haremos Historia, en Puebla, apenas 2.5 puntos porcentuales por arriba de su promedio nacional de aportación de votos por entidad. Se puede ver en el cuadro 8 que los resultados en Puebla fueron congruentes totalmente con los resultados nacionales, con mínimas diferencias.

**Cuadro 7**  
**Votación presidencial por alianza/candidato, 2018 (porcentaje)**

| Por México al Frente |          | Todos por México  |          | Juntos Haremos Historia |          | Jaime Rodríguez, El Bronco |          |
|----------------------|----------|-------------------|----------|-------------------------|----------|----------------------------|----------|
| Estado               | Votación | Estado            | Votación | Estado                  | Votación | Estado                     | Votación |
| 1 Guanajuato         | 40.44    | 1 Yucatán         | 27.82    | 1 Tabasco               | 80.09    | 1 Nuevo León               | 16.53    |
| 2 Querétaro          | 33.91    | 2 Coahuila        | 26.12    | 2 Tlaxcala              | 70.61    | 2 Guanajuato               | 9.60     |
| 3 Jalisco            | 33.70    | 3 Zacatecas       | 23.33    | 3 Quintana Roo          | 67.12    | 3 Chihuahua                | 8.85     |
| 4 Nuevo León         | 32.31    | 4 Chiapas         | 23.20    | 4 Morelos               | 65.97    | 4 Aguascalientes           | 7.18     |
| 5 Aguascalientes     | 31.90    | 5 Campeche        | 21.48    | 5 Oaxaca                | 65.33    | 5 Querétaro                | 7.11     |
| 6 Tamaulipas         | 29.05    | 6 San Luis Potosí | 20.67    | 6 Nayarit               | 65.16    | 6 Jalisco                  | 7.06     |
| 7 Chihuahua          | 28.50    | 7 México          | 19.26    | 7 Sinaloa               | 64.44    | 7 Tamaulipas               | 6.74     |

Continúa...

Puebla, 2018: la elección presidencial en el estado

| Por México al Frente |                  |          | Todos por México |                |          | Juntos Haremos Historia |                     |          | Jaime Rodríguez, El Bronco |                     |          |
|----------------------|------------------|----------|------------------|----------------|----------|-------------------------|---------------------|----------|----------------------------|---------------------|----------|
|                      | Estado           | Votación |                  | Estado         | Votación |                         | Estado              | Votación |                            | Estado              | Votación |
| 8                    | Veracruz         | 27.54    | 8                | Durango        | 19.26    | 8                       | Baja California Sur | 64.00    | 8                          | San Luis Potosí     | 6.59     |
| 9                    | Yucatán          | 27.49    | 9                | Aguascalientes | 18.47    | 9                       | Baja California     | 63.89    | 9                          | Durango             | 6.27     |
| 10                   | San Luis Potosí  | 26.60    | 10               | Hidalgo        | 18.46    | 10                      | Guerrero            | 63.12    | 10                         | Baja California     | 6.24     |
| 11                   | Durango          | 25.62    | 11               | Colima         | 18.18    | 11                      | Chiapas             | 61.25    | 11                         | Morelos             | 6.21     |
| 12                   | Ciudad de México | 23.91    | 12               | Sinaloa        | 18.11    | 12                      | Campeche            | 61.23    | 12                         | Michoacán           | 6.18     |
| 13                   | Coahuila         | 22.42    | 13               | Oaxaca         | 17.73    | 13                      | Hidalgo             | 61.00    | 13                         | Sonora              | 5.84     |
| 14                   | Michoacán        | 22.40    | 14               | Guerrero       | 17.72    | 14                      | Sonora              | 59.71    | 14                         | Baja California Sur | 5.54     |
| 15                   | Zacatecas        | 20.59    | 15               | Michoacán      | 16.95    | 15                      | Colima              | 57.85    | 15                         | Coahuila            | 5.18     |
| 16                   | Puebla           | 20.06    | 16               | Sonora         | 16.59    | 16                      | Ciudad de México    | 57.69    | 16                         | México              | 4.77     |

Continúa...

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Por México al Frente |                     |          | Todos por México |            |          | Juntos Haremos Historia |            |          | Jaime Rodríguez, El Bronco |                  |          |
|----------------------|---------------------|----------|------------------|------------|----------|-------------------------|------------|----------|----------------------------|------------------|----------|
|                      | Estado              | Votación |                  | Estado     | Votación |                         | Estado     | Votación |                            | Estado           | Votación |
| 17                   | México              | 19.28    | 17               | Guanajuato | 16.42    | 17                      | Puebla     | 56.92    | 17                         | Zacatecas        | 4.76     |
| 18                   | Baja California     | 19.15    | 18               | Chihuahua  | 16.11    | 18                      | México     | 54.39    | 18                         | Colima           | 4.62     |
| 19                   | Baja California Sur | 18.75    | 19               | Puebla     | 15.92    | 19                      | Veracruz   | 53.98    | 19                         | Hidalgo          | 4.27     |
| 20                   | Colima              | 16.54    | 20               | Querétaro  | 14.72    | 20                      | Michoacán  | 50.03    | 20                         | Tlaxcala         | 4.23     |
| 21                   | Nayarit             | 16.47    | 21               | Jalisco    | 14.55    | 21                      | Zacatecas  | 48.10    | 21                         | Ciudad de México | 4.13     |
| 22                   | Quintana Roo        | 15.95    | 22               | Nuevo León | 14.48    | 22                      | Tamaulipas | 48.07    | 22                         | Quintana Roo     | 4.05     |
| 23                   | Sonora              | 15.32    | 23               | Tamaulipas | 13.96    | 23                      | Durango    | 46.45    | 23                         | Puebla           | 3.68     |
| 24                   | Morelos             | 14.72    | 24               | Nayarit    | 13.71    | 24                      | Coahuila   | 44.42    | 24                         | Veracruz         | 3.48     |
| 25                   | Guerrero            | 13.50    | 25               | Veracruz   | 12.36    | 25                      | Chihuahua  | 43.06    | 25                         | Yucatán          | 3.36     |

Continúa...

Puebla, 2018: la elección presidencial en el estado

| Por México al Frente |          |       | Todos por México |                     |       | Juntos Haremos Historia |                 |       | Jaime Rodríguez, El Bronco |          |      |
|----------------------|----------|-------|------------------|---------------------|-------|-------------------------|-----------------|-------|----------------------------|----------|------|
| Estado               | Votación |       | Estado           | Votación            |       | Estado                  | Votación        |       | Estado                     | Votación |      |
| 26                   | Hidalgo  | 13.48 | 26               | Tlaxcala            | 12.18 | 26                      | San Luis Potosí | 41.92 | 26                         | Campeche | 2.49 |
| 27                   | Sinaloa  | 12.67 | 27               | Ciudad de México    | 12.06 | 27                      | Jalisco         | 41.75 | 27                         | Sinaloa  | 2.25 |
| 28                   | Campeche | 12.10 | 28               | Quintana Roo        | 10.55 | 28                      | Querétaro       | 41.37 | 28                         | Nayarit  | 2.14 |
| 29                   | Oaxaca   | 11.49 | 29               | Morelos             | 10.28 | 29                      | Aguascalientes  | 39.66 | 29                         | Oaxaca   | 2.02 |
| 30                   | Tlaxcala | 10.88 | 30               | Baja California Sur | 9.31  | 30                      | Yucatán         | 39.08 | 30                         | Chiapas  | 1.63 |
| 31                   | Chiapas  | 8.17  | 31               | Tabasco             | 8.96  | 31                      | Nuevo León      | 34.34 | 31                         | Guerrero | 1.52 |
| 32                   | Tabasco  | 7.61  | 32               | Baja California     | 8.64  | 32                      | Guanajuato      | 30.42 | 32                         | Tabasco  | 0.81 |
|                      | Promedio | 21.02 |                  | Promedio            | 16.49 |                         | Promedio        | 54.45 |                            | Promedio | 5.17 |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

**Cuadro 8**  
**Resultados de la elección presidencial, Puebla y nacional, 2018**

| Votación | PAN/<br>PRD/MC | PRI/<br>PVEM/<br>PANAL | PT/PES/<br>Morena | Margarita<br>Zavala<br>Gómez<br>del Campo | Jaime H.<br>Ramírez<br>Calderón | Candidatos/as<br>no<br>registrados/as | Votos<br>nulos | Votación<br>total |
|----------|----------------|------------------------|-------------------|---|---------------------------------|---------------------------------------|----------------|-------------------|
| Nacional | 12,610,120     | 9,289,853              | 30,113,483        | 32,743                                    | 2,961,732                       | 31,982                                | 1,571,114      | 56,611,027        |
| %        | 22.28          | 16.41                  | 53.19             | 0.06                                      | 5.23                            | 0.06                                  | 2.78           | 100.00            |
| Puebla   | 618,397        | 490,737                | 1,754,596         | 1,562                                     | 113,461                         | 1,509                                 | 102,525        | 3,082,787         |
| %        | 20.06          | 15.92                  | 56.92             | 0.05                                      | 3.68                            | 0.05                                  | 3.33           | 100.00            |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

La entidad había tenido una votación importante por la izquierda. En 1988 el Frente Democrático Nacional quedó en segundo lugar en la entidad, de la misma forma en la elección de 2006, en donde quedó cinco puntos porcentuales por debajo del triunfador PAN. En 2012 la izquierda triunfó sobre el candidato ganador nacional y, en 2018, ganó con amplitud. La conservadora Puebla votó totalmente por la izquierda. Incluso la votación presidencial, vista a nivel de distrito federal electoral en Puebla, fue completamente para la izquierda. La alianza Juntos Haremos Historia consiguió en algún distrito cercano a la ciudad de Puebla (el 05) con cabecera en San Martín Texmelucan, una victoria de cinco a uno en la votación (INE, 2018). La victoria fue abrumadora e inédita, a pesar de que no triunfó en la elección de la gubernatura, la cual la ganó el PAN y su alianza local. No obstante, la historia tuvo otro final, que no es el objetivo de este capítulo.

## Conclusiones

La elección presidencial en Puebla fue, como en todo el país, inédita. Su magnitud, la cantidad de cargos a elegir en el mismo día y el número absoluto de votantes, así como el resultado, nunca se habían visto en la entidad. El listado nominal de Puebla era, obviamente, el más grande de su historia, pero además el hecho de que fueran concurrentes las elecciones federal y estatal presentan una contienda en la que tan sólo, localmente, se tendrían que elegir gubernatura, 26 diputaciones por mayoría relativa, 15 por representación proporcional y 217 ayuntamientos, con sus respectivos síndicos y regidores por las dos fórmulas (más de 3,500 en un dato aproximado),<sup>1</sup> todos ellos sumados a las 15 diputaciones federales, tres senadurías y Presidencia de la República.

La elección incluía a la gubernatura de Puebla que parecía, para la entidad, la “joya de la corona”, toda vez que se reconocía que federalmente la alianza que encabezó Morena sería la triunfadora. Evidentemente los resultados superaron las expectativas de todos los contendientes, pero en Puebla la sorpresa descansaba en que Juntos Haremos Historia ganó la gran mayoría de los cargos en disputa, menos la gubernatura. El resultado electoral mostró la presencia del *voto cruzado* o *voto diferenciado*, fenómeno que no se había presentado en la entidad.

Algunos grupos disidentes de Morena y de otros partidos llamaron a votar por el candidato presidencial de la alianza de Morena en algún momento, pero no por el candidato a gobernador de esa alianza. Es difícil sacar una conclusión definitiva, pero en conclusión, la elección del 1º de julio de 2018 se vio afectada, totalmente, por la pretensión del exgobernador Moreno Valle de obtener la candidatura del PAN (Frente), a la Presidencia de la República, en primer lugar; pero en segundo, por asegurar la continuidad de su grupo político con su esposa como titular del ejecutivo estatal.

---

1 Según datos preliminares del IEEP, son 2,632 regidurías por mayoría relativa y 896 por representación proporcional (aproximadamente).

Los conflictos y las acusaciones al Comité Ejecutivo Nacional del PAN y al Frente, encabezado por este partido, de parte del exgobernador de Puebla, Moreno Valle, estuvieron presentes durante buena parte del proceso, e incluso afectaron al candidato de la alianza del PRI, a quien se le exigió por la militancia local, que no se tuvieran acuerdos secretos con el exgobernador Moreno Valle. En esta parte hay que señalar que la alianza nacional que encabezó el PRI, por alguna inexplicable razón, no se replicó en Puebla, e incluso el PVEM lanzó como candidato a la gubernatura a un personaje ligado al exgobernador y al gobernador en funciones (ambos panistas).

En segundo lugar se señala que Puebla no fue un estado de importante aportación de votos para ningún candidato; por el contrario, se comportó como la media de los estados, a pesar de tener un listado nominal grande. El comportamiento electoral (participación/abstención) se mantuvo a media tabla entre los estados del país. En tercer lugar, el candidato que visitó en más ocasiones Puebla, tanto antes y durante la campaña formal, fue el candidato López Obrador que, a la postre, fue el que obtuvo mayor votación en la entidad, además de que su partido recibió relativamente más votos que el promedio nacional de aportación de votos por entidad.

En cuarto lugar, es posible concluir que las estructuras locales de los partidos políticos no operaron prioritariamente a favor de sus candidatos/as federales y estuvieron centrados en los procesos electorales locales, buscando favorecerse de las y los candidatos federales, especialmente del candidato respectivo a la Presidencia de la República; éste es un aspecto muy interesante, pues muestra que hay predominio o preferencia de las militancias, por asegurar el mejor resultado en la elección local (en el entendido de que se trata del Ejecutivo del estado), que en la federal.

En quinto lugar, los conflictos al interior de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, en el estado de Puebla, impidieron el desempeño total de la estructura partidista a favor del candidato a la presidencia de su respectivo partido y afectaron en parte a las y los candidatos federales; además de las y los candidatos locales. En sexto lugar, es importante señalar

que el candidato López Obrador mantuvo permanentemente el apoyo al candidato a gobernador de su alianza. Por ello es que, de manera general, se puede decir que los intereses políticos locales, en el marco de la contienda estatal, marcaron el desarrollo de las campañas y la elección federal en Puebla; aunque es necesario decir que en ningún caso afectaron el resultado que se presentó.

## **Fuentes**

*Aristegui Noticias*, disponible en <https://aristeguinoticias.com>

*Diario Cambio*, disponible en <https://www.diariocambio.com.mx>

*E-Consulta*, disponible en <https://www.e-consulta.com>

*El Universal*, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx>

*Excélsior*, disponible en <https://www.excelsior.com.mx>

Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) (2018), *Histórico de resultados electorales*, disponible en [https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Resultados\\_Elec](https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Resultados_Elec)

Instituto Nacional Electoral (INE) (2018), *Proceso electoral federal 2011-2012*, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/documentos/proceso\\_2011-2012/resultados.html#resultados](https://portalanterior.ine.mx/documentos/proceso_2011-2012/resultados.html#resultados)

\_\_\_\_\_ (2018), *Resultados nacionales. Elección 2006*, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/2006\\_PC/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/2006_PC/)

*Intolerancia Diario*, disponible en <https://intoleranciadiario.com>

*La Jornada*, disponible en <https://www.jornada.com.mx>

*La Jornada de Oriente*, disponible en <https://www.lajornadadeoriente.com.mx>

Larrosa, Manuel, Víctor Alarcón y Pablo Becerra (coords.) (2008), *Elecciones y partidos políticos en México, 2006*, México, UAM-I.

Navarrete, Juan Pablo (2018), "Desempeño de Morena en los procesos electorales de 2017", en *Revista Apuntes electorales*, XVII(59).

Nohlen, Dieter (2012), *Gramática de los sistemas electorales. Una introducción a la ingeniería de la representación*, Ecuador, Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, Tribunal Contencioso Electoral.

*Periódico Central*, disponible en <https://www.periodicocentral.mx>

*Reforma*, disponible en <https://www.reforma.com>

Reynoso, Diego y Orlando Espinosa (2018), *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, México, Tirant lo Blanch, ICGDE, BUAP.

Valdés, Leonardo (2017), *Reformas electorales en México. Consecuencias políticas (1978-1991)*, México, FCE.

Valdiviezo, René (coord.) (2015), *México 2013: la elección en las capitales de los estados. Estudios de caso*, México, SOMEE, BUAP, ICGDE.

Valdiviezo, René y Angélica Cazarín (coords.) (2013), *México 2012: Elecciones del ejecutivo federal en los estados. Estudios de caso*, México, SOMEE, BUAP, ICGDE, UAN, COLTLAX, IFE.

Valdiviezo, René y Jorge Cortés (coords.) (2010), *México 2009: elecciones y partidos. Estudios de caso*, México, BUAP, SOMEE.

Valdiviezo, René y René Valdiviezo-Issa (2018), "Electoral participation and development in the states of Mexico, 2000-2012", en *Revista: Regiones y Desarrollo Sustentable*, 18(35).

\_\_\_\_\_, Víctor Espinosa y Andrés Reyes (coords.) (2017), *Elecciones bajo nuevas reglas. Cambios y continuidades en los comicios locales. México 2016*, México, BUAP, ICGDE, UAA, SOME.

## Capítulo 22

### **Voto cruzado. La clave del proceso electoral de 2018 en Querétaro**

**Marcela Ávila-Eggleton\***  
**Silvestre Orozco Sánchez\*\***

#### **Introducción**

El presente capítulo tiene como objetivo analizar la elección presidencial de 2018 desde el estado de Querétaro. En virtud de lo anterior, se muestran los indicadores que comprimen una diversa gama de información electoral de la elección federal, para poder ser comparada a la a luz de los resultados locales, con la finalidad de identificar los contrastes y las aristas que identifican patrones de comportamiento electoral en los niveles de desagregación estatal, municipal y distrital. El capítulo inicia con el contexto político local para profundizar sobre la realidad política del estado, así como la continuidad o disrupción en las elecciones al interior.

Posteriormente se aborda la evolución de las elecciones federales y estatales en la entidad a partir de diversos indicadores, así como la evolución

---

\* Correo electrónico: [avilaeggletton.marcela@gmail.com](mailto:avilaeggletton.marcela@gmail.com)

\*\* Correo electrónico: [silvestreorozco@gmail.com](mailto:silvestreorozco@gmail.com)

de los ganadores en distintos ámbitos electorales. Esto es complementado con el tercer apartado, el cual analiza la evolución de las alianzas que han llevado a los ganadores a tener ventaja según el cálculo político de las preferencias electorales y las tendencias previstas en elecciones anteriores. El cuarto apartado analiza el desarrollo de las campañas presidenciales en el estado de Querétaro, mostrando sus particularidades. Por último, el quinto apartado analiza los resultados de las elecciones presidenciales de 2018 bajo diversos niveles de desagregación, una comparación entre ámbitos electorales federales y locales, así como tendencias en las preferencias electorales de los queretanos a partir de la evolución de los resultados electorales de las últimas dos décadas.

El análisis que aquí se presenta parte de la hipótesis de que si bien existió un “efecto AMLO” en la elección presidencial de 2018, en Querétaro se mantiene una identificación partidista cercana a Acción Nacional, evidentemente a partir de la existencia de voto cruzado, claramente diferenciado entre el voto para Presidencia de la República y el voto para el resto de los cargos en disputa. Los resultados electorales muestran el contraste entre el voto por Andrés Manuel López Obrador y por el PAN, en su mayoría para diputaciones y senadurías, Congreso local y ayuntamientos.

## **El contexto político local**

El tránsito de la hegemonía priista al pluralismo presenta dos particularidades en el caso de Querétaro: en primer lugar, fue una de las primeras entidades en que se presentó la alternancia en la gubernatura; y, en segundo, producto de la alternancia, se configuró un formato de competencia bipartidista, donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) se disputaban el poder en los cargos federales y locales. En ese contexto, la presencia de otros partidos era, en la mayoría de los casos, marginal. El Proceso Electoral Federal 2017-2018 modificó, sustancialmente, ese formato de competencia.

En 2015 el PAN no sólo recuperó la gubernatura del estado con el margen de victoria más amplio desde la elección de 1991 –cuando el priista Enrique Burgos obtuvo 73.8% de los votos–, sino que ganó 12 de los 15 distritos locales de mayoría relativa, 11 de los 18 municipios y tres de los cuatro distritos federales. La elección de 2018 llegó en un momento en el que la presencia de Acción Nacional era prácticamente predominante y el PRI presentaba una oposición poco combativa en el Congreso local.

Sin embargo, el contexto previo al proceso electoral evidenciaba, por un lado, un desgaste de la administración del gobernador Francisco Domínguez Servián, producto de la falta de resultados en dos de los temas centrales de su campaña: 1) seguridad y transporte público; y 2) amplios cuestionamientos a la gestión de algunas administraciones municipales en poder de Acción Nacional, entre las que destacaba la del propio municipio de Querétaro. Esto, de la mano del entorno nacional, generaba un problema de credibilidad en torno al desempeño del PAN.

El éxito del PAN en el proceso electoral de 2015 tuvo un fuerte revés en 2018; si bien la gubernatura no estaba en juego, los saldos mostrarían un retroceso en sus posiciones en la legislatura local donde a pesar de mantener la mayoría, perdió un escaño y, en la elección de ayuntamientos, pasó de tener 13 en 2015 a 12 en 2018. Una de las pruebas más difíciles la enfrentarían, precisamente, los municipios de Querétaro. Sin embargo, el efecto más importante del Proceso Electoral 2018 fue un cambio radical en el sistema de partidos que rompió con el bipartidismo existente desde 1997, desplazando al PRI y mostrando Morena un apabullante crecimiento en lo local. Serán los próximos procesos electorales los que muestren si se trató de una elección desviante,<sup>1</sup> entendida como un cambio no durable en las preferencias de los votantes, producto, entre otras cosas, del efecto de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador; o si se trata de un cambio más permanente.

---

1 Sirvent y López, 2001.

## Antecedente electoral de la entidad

Desde 1931, cuando Saturnino Osornio fue electo candidato del Partido Nacional Revolucionario (PNR), hasta 1997 cuando Fernando Ortiz Arana, candidato del PRI, fue derrotado por el panista Ignacio Loyola Vera, la competencia electoral en Querétaro fue muy limitada.<sup>2</sup> A partir de 1997 se abrió una era de competitividad con bajos márgenes de victoria y con la alternancia –entre el PRI y el PAN– como un componente habitual, particularmente a nivel municipal. Entre 1997 y 2009 el PAN encabezó el gobierno estatal, primero con Ignacio Loyola Vera (1997-2003), perteneciente a una de las familias tradicionales de la entidad; seguido, para el periodo 2003-2009, por Francisco Garrido Patrón, neopanista llegado a Querétaro a principios de los noventa, representante de los nuevos grupos que disputarían el poder a las élites económicas y políticas tradicionales lo que, en su momento, generó conflictos al interior del partido.

La elección de 2009 marcó el regreso del PRI con otro miembro de la clase política tradicional, José Eduardo Calzada Rovirosa, hijo del exgobernador Antonio Calzada Urquiza. El regreso del PRI se enmarcó en la recuperación que logró el partido a nivel nacional tras la derrota en la elección presidencial de 2006. Esta recuperación se vería fortalecida con la llegada del PRI a la Presidencia de la República en 2012. Para el PRI queretano la elección de 2012 fue, por mucho, la mejor desde 1994: recuperó por primera vez –desde 1997– el municipio de Querétaro; obtuvo el mismo número de distritos locales de mayoría relativa que Acción Nacional<sup>3</sup> y ganó los dos distritos federales en los que se asienta la capital del estado.<sup>4</sup> Su desempeño electoral en 2012 lo hizo merecer el título como uno de los gobernadores/as mejor evaluados

---

2 Entre 1931 y 1997 hubo 13 gobernadores –uno de ellos interino– de la evolución PNR-PRM-PRI. Sobre la historia política de Querétaro (Ávila, 2017).

3 A partir de la elección de 1997 el PAN ha sido el partido con más distritos locales de mayoría relativa ganados; la única excepción fue, justamente, 2012 en que tanto PAN como PRI obtuvieron siete distritos cada uno; Nueva Alianza conservó el distrito 10, ganado en 2009.

4 Desde 1997 el PRI no había vuelto a ganar los distritos federales 03 y 04; había mantenido –salvo por 2006 cuando no alcanzó ninguna diputación federal de mayoría relativa– el distrito 01, que comprendía 11 municipios de la sierra y el semidesierto.

del país, y quien auguraba –dado el antecedente de predominio de Acción Nacional en la entidad– una elección competida en 2015.

Sin embargo, el retroceso del partido apenas comenzaba. El triunfo del PAN se dio por un amplio margen, no sólo en la gubernatura sino en tres de los cuatro distritos federales, en 12 de los 18 municipios y en 12 de los 15 distritos locales de mayoría relativa; esto mostraba que el resultado del proceso electoral anterior se había definido por variables ajenas a la lógica de la entidad y que el triunfo de Enrique Peña Nieto había tenido un papel importante en el resultado en Querétaro. Las características del formato de competencia se mantuvieron estables.

El cuadro 1 muestra, por un lado, la dinámica de la competencia en la elección para gobernador a través del “Margen de victoria” (MV),<sup>5</sup> así como el comportamiento del formato de competencia que se asentó en la entidad a partir de 1997. También se observa en el mismo cuadro que la elección de 2015 se redujo la competitividad, alcanzando el “Margen de victoria” más alto desde 1991.<sup>6</sup> Asimismo, el “Índice de concentración” (C)<sup>7</sup> y el “Índice de fragmentación” (F) de Rae<sup>8</sup> (1971) muestran un formato de competencia claramente bipartidista, donde el PRI y el PAN obtuvieron arriba del 82% de los votos; datos que se confirman con la fragmentación.

Un dato que debe considerarse de cara al proceso electoral de 2018 es el “Número efectivo de partidos”<sup>9</sup> en la entidad. En la gráfica 1 se muestra la evolución en el número de partidos en elecciones para diputaciones federales;

---

5 El “Margen de victoria” calcula la diferencia absoluta entre la votación obtenida por los dos primeros lugares (Valdés, 2017: 231).

6 De acuerdo con datos no oficiales, el “Margen de victoria” en la elección de la gubernatura de 1991 fue de 55 puntos porcentuales a favor del priista Enrique Burgos García, frente al candidato de Acción Nacional, Arturo Nava Bolaños.

7 Se calcula sumando el porcentaje de votos de los dos partidos más votados.

8 El “índice de fragmentación” de Rae muestra la concentración del poder político en una escala que va de 0 a 1, donde 0 implica que un partido obtiene todos los escaños y 1 donde hay tantos partidos como escaños (Rae, 1971).

9 El “número efectivo de partidos” (N) indica el número de partidos hipotéticos de igual tamaño que tendrían el mismo efecto en la fragmentación del sistema de partidos, que tiene el número de partidos actual con tamaño variable (Laakso y Taagepera, 1979; Taagepera y Shugart, 1989).

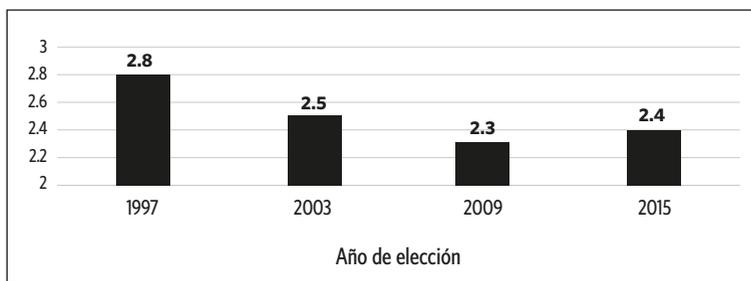
además, muestra que el número de partidos en la elección de la gubernatura se mantuvo debajo de tres con una reducción entre 1997 y 2003, y fluctuaciones mínimas desde entonces; este dato es importante en términos del cambio del formato de competencia que se dio en 2018.

**Cuadro 1**  
**Competitividad y formato de competencia en la elección de la gubernatura en Querétaro (1997-2015)**

| Año  | MV   | C     | F    |
|------|------|-------|------|
| 1997 | 5.23 | 82.42 | 0.65 |
| 2003 | 3.73 | 87.62 | 0.61 |
| 2009 | 5.4  | 92.83 | 0.56 |
| 2015 | 7.51 | 89.62 | 0.59 |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral de Querétaro y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**Gráfica 1**  
**Número efectivo de partidos. Diputaciones federales (1997-2015)**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

En lo que respecta al Congreso local, el pluralismo empezó a mostrarse a partir de 1997.

**Cuadro 2**  
**Elecciones para el Congreso local (1994-2015)**

| Distritos | 1994 | 1997 | 2000 | 2003 | 2006 | 2009  | 2012  | 2015                   |
|-----------|------|------|------|------|------|-------|-------|------------------------|
| 01        | PRI  | PAN  | PAN  | PAN  | PAN  | PAN   | PRI   | PAN                    |
| 02        | PRI  | PAN  | PAN  | PAN  | PAN  | PANAL | PRI   | PRI/<br>PVEM/<br>PANAL |
| 03        | PRI  | PAN  | PAN  | PRI  | PAN  | PAN   | PAN   | PAN                    |
| 04        | PRI  | PAN  | PAN  | PAN  | PAN  | PRI   | PAN   | PAN                    |
| 05        | PRI  | PAN  | PAN  | PAN  | PAN  | PAN   | PAN   | PAN                    |
| 06        | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PAN  | PRI   | PAN   | PAN                    |
| 07        | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PRI   | PAN   | PAN                    |
| 08        | PRI  | PAN  | PAN  | PRI  | PRI  | PAN   | PAN   | PAN                    |
| 09        | PRI  | PAN  | PAN  | PRI  | PAN  | PRI   | PRI   | PAN                    |
| 10        | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PANAL | PANAL | PAN                    |
| 11        | PRI  | PAN  | PRI  | PRI  | PAN  | PRI   | PRI   | PRI/PT                 |
| 12        | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PAN  | PRI   | PAN   | PAN                    |
| 13        | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PAN   | PRI   | PRI                    |
| 14        | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PAN   | PRI   | PAN                    |
| 15        | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PAN   | PRI   | PAN                    |

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Cuenca (2008), la Cámara de Diputados, el Congreso del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Sin embargo, hay dos elecciones clave: 2006, la peor caída histórica para el PRI tanto a nivel nacional como local; y 2012, un retroceso importante para el PAN, cuando se ubicó en su peor nivel desde 2009 -año en que pierde la gubernatura- a nivel legislatura. Fuera de esos dos casos, el PAN se mantuvo en distritos clave y el PRI avanzó, pero no logró consolidar sus triunfos.

Antes de 1997 la oposición no había logrado ganar un solo distrito de mayoría relativa a pesar de que, desde la década de los ochenta, tanto el PAN como el Partido Demócrata Mexicano (PDM) habían obtenido escaños de representación proporcional, y de que su presencia se había incrementado en el estado al ganar, en 1991, el municipio de San Juan del Río. El cambio inició, al igual que en la gubernatura, con el proceso electoral de 1997 cuando el PAN triunfó en ocho distritos de mayoría relativa (cuadro 2).

¿Cuál es el balance en la Legislatura local? El PAN avanzó más en términos de escaños en el Congreso local que en ayuntamientos. A partir de 1997 se mantuvo con un mínimo de siete distritos de mayoría relativa; esto es, ha ganado la mayoría de las diputaciones de mayoría relativa en todas las legislaturas desde 1997, salvo por el periodo 2012-2015 cuando, producto de la elección de 2012 (la peor en la historia del PAN en la entidad), tuvo siete diputados de mayoría relativa, el mismo número que el PRI. El Partido Acción Nacional siguió manteniendo la mayoría incluso en la elección de 2009, cuando perdió la gubernatura frente al PRI. Más aún, tras el descalabro de 2012, en 2015 recupera no sólo la gubernatura sino cinco distritos, cuatro del PRI (01, 09, 14 y 15) y Nueva Alianza (PANAL), el 10.

**Cuadro 3**  
**Ganadores elección de ayuntamientos (1994-2015)**

| Municipio           | 1994 | 1997 | 2000 | 2003 | 2006 | 2009 | 2012          | 2015 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|---------------|------|
| Amealco de Bonfil   | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PAN           | PAN  |
| Arroyo Seco         | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PRD  | PAN  | PRI           | PAN  |
| Cadereyta de Montes | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PRI  | PAN  | PRI/<br>PANAL | PAN  |
| Colón               | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PRI/<br>PANAL | PAN  |
| Corregidora         | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PAN  | PRI  | PAN           | PAN  |

*Continúa...*

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Municipio          | 1994 | 1997 | 2000 | 2003 | 2006 | 2009 | 2012                   | 2015                          |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------------------------|-------------------------------|
| Ezequiel Montes    | PRI  | PAN  | PRI  | PAN  | PRI  | PVEM | PAN                    | PRI/<br>PANAL/<br>PT          |
| Huimilpan          | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PRI  | PAN                    | PRI*                          |
| Jalpan de Serra    | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PAN                    | PAN                           |
| Landa de Matamoros | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PRI/PANAL              | PAN                           |
| El Marqués         | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PRI  | PAN                    | PRI/<br>PANAL/<br>PVEM        |
| Pedro Escobedo     | PRI  | PRI  | PAN  | PRI  | PAN  | PRI  | PRI                    | PRI/<br>PANAL/<br>PVEM/<br>PT |
| Peñamiller         | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | CONV | PRI                    | PAN                           |
| Pinal de Amoles    | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | PAN  | PRI/<br>PANAL          | PAN                           |
| Querétaro          | PRI  | PAN  | PAN  | PAN  | PAN  | PAN  | PRI/<br>PVEM/<br>PANAL | PAN                           |
| San Joaquín        | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PRI  | PRI/<br>PANAL          | PRI/PT                        |
| San Juan del Río   | PAN  | PAN  | PAN  | PRI  | PAN  | PRI  | PRI/<br>PVEM/<br>PANAL | PAN                           |
| Tequisquiapan      | PRI  | PRI  | PRI  | PRD  | PRD  | PAN  | PRI                    | PANAL/<br>PVEM                |
| Tolimán            | PRI  | PRI  | PRI  | PAN  | CONV | PRI  | PAN                    | PVEM                          |

\* El candidato postulado por Nueva Alianza resultó ganador, la elección fue impugnada por el PAN y anulada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. La elección extraordinaria se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2015, resultando ganadora la candidata postulada por el PRI.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Al igual que en las elecciones de gubernatura y de congresistas, en la elección de ayuntamientos el pluralismo empezó a observarse a partir de 1997. Es preciso señalar que los mejores resultados para Acción Nacional a nivel Congreso local han sido 2006 y 2015, que presentan una diferencia fundamental: 2006 fue una elección presidencial en la que la polarización producto de la contienda nacional y la caída estrepitosa del PRI dieron un triunfo holgado a Acción Nacional; por su parte, en 2015 el PAN se recuperó de la mala elección en 2012, producto, entre otras cosas, del mal desempeño de su candidata presidencial. Si bien el PAN fue el partido con mayor votación en el estado, la coalición PRI/PVEM obtuvo más votos que la candidata del PAN. El PAN pasó de tener tres presidencias municipales en 1997 a 11 en 2015; sin embargo, su crecimiento empieza a ser constante a partir de 2000. La presencia del PAN se mantuvo incluso en el proceso electoral de 2009, cuando el PRI recuperó la gubernatura, ganando nueve de los 18 ayuntamientos.

Sin embargo, el comportamiento electoral es distinto en los procesos electorales federales. La elección de Presidencia de la República reproduce, en lo fundamental, el formato de competencia bipartidista que se da en lo local. En Querétaro, el PRI ganó la elección presidencial de 1994 con amplio margen y perdió frente al PAN en 2000 por más de 14 puntos porcentuales. Esta diferencia se explica considerando que es a partir del proceso electoral de 2000 cuando Acción Nacional empezó a crecer significativamente a nivel local. En 2006 Acción Nacional ganó nuevamente la elección presidencial en Querétaro con un margen mucho mayor que en 2000, producto de la polarización de la elección, dejando al tradicional bipartidismo queretano con una sola opción viable: Felipe Calderón. En 2012 el PAN fue el partido más votado, pero no así su candidata. Sumando los votos del PRI con los del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y los de la coalición PRI/PVEM, Josefina Vázquez Mota quedó poco más de tres puntos por debajo de Enrique Peña Nieto.

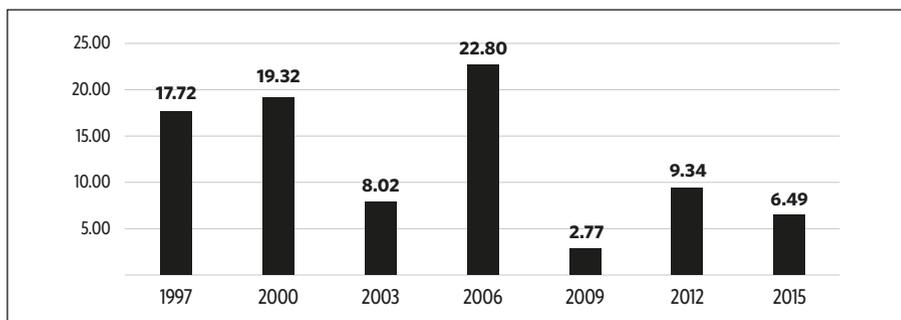
Una vez más, los "Márgenes de victoria" de 2006 y 2012 fueron, en sí mismos, evidencia clara del formato de competencia bipartidista, así como de una identificación del electorado con Acción Nacional que se venía consolidando

desde 1997. En 2006 Felipe Calderón se presentó como el candidato con mayores posibilidades de ganar dentro del espectro bipartidista queretano, y ganó con una amplia ventaja en la entidad. En 2012 Enrique Peña Nieto era el candidato que podía ganar -frente a una Josefina Vázquez Mota en un lejano tercer lugar a nivel nacional- y el voto panista no disminuyó en la proporción en que cayó el voto por el PRI en 2006. Evidentemente no es la única variable explicativa, pero sí ayuda a probar la hipótesis en torno a un formato de competencia bipartidista con una identificación más cercana al Partido Acción Nacional.

Con todo, la fragmentación del sistema de partidos se incrementó paulatinamente de 1994 a 2012, lo que pone en evidencia la existencia de otras opciones políticas, particularmente en 2006 y 2012. Si bien el voto por el candidato de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador no resulta mayoritario en 2006, ni en 2012, la coalición Por el Bien de Todos, encabezada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se posicionó como segunda fuerza por primera vez en la elección presidencial de 2006 en los distritos federales 02, 03 y 04, donde se concentra la mayor proporción de población urbana; sin embargo, para 2012 volvió a quedar en tercer lugar en los cuatro distritos federales.

En lo referente a la elección de senadoras y senadores, se presenta poca variación con respecto a las elecciones presidenciales. El PRI ganó la elección en 1994; en 2000, analizando la elección por distritos federales, el PRI ganó únicamente en el distrito 01, los distritos 02, 03 y 04 los ganó Acción Nacional. En 2006 el PAN ganó en la elección de senadurías en los cuatro distritos federales y, en 2012, el PRI volvió a recuperar el distrito 01, su bastión histórico. Por su parte, la elección de diputaciones federales muestra una dinámica distinta: desde 1991 se observa una importante variación en los "Márgenes de victoria", aunque éstos se han reducido considerablemente a partir de 2009; la tendencia negativa muestra que, aunado al aumento del número de partidos efectivos, se ha incrementado la competitividad en las contiendas electorales.

**Gráfica 2**  
**Media del margen de victoria por distrito: diputaciones federales de mayoría relativa (1997-2015)**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

## **Coaliciones y alianzas locales**

El entorno político previo al inicio del proceso electoral de 2018 generó un terreno sumamente propicio para que los partidos contendientes concretaran coaliciones. Se vislumbraba con claridad que ni el PRI podría mantener el poder ni el PAN estaba en condiciones de disputárselo si no era por la vía de las alianzas. Para el PRD se advertía un escenario adverso tras la salida masiva de dirigentes y militantes para engrosar las filas de Morena y, este último, ante la falta de suficientes referentes, requería de la estructura de otras fuerzas políticas, especialmente de aquellas entidades donde la izquierda tenía poca presencia, o bien donde había una fuerte identificación política hacia otros partidos.

Existen tres principales componentes en el modelo decisorio para formar coaliciones: la cercanía ideológica, la utilidad esperada de la coalición (en términos de votos, puestos y prebendas) y la disposición de la dirigencia de los partidos involucrados para establecer acuerdos, así como del contexto

específico previo al inicio del proceso electoral de 2018, el modelo decisorio en sí mismo generaba problemas.

Las coaliciones se forman más fácilmente entre partidos con mayor cercanía ideológica (Budge y Laver, 1992), debido a que la pérdida en utilidad asociada a tener que ajustar las propuestas de política pública en el “punto ideal” de la coalición, en lugar de presentar las propias, se minimiza si los miembros de la alianza tienen ideologías similares (Golder, 2006). Las implicaciones inmediatas de este supuesto se pueden encontrar en el trabajo de las bases y la maquinaria electoral de cada partido; los adherentes y militantes de cada partido trabajarán por la elección de un candidato/a que no sea el de su primera preferencia, sólo si no provoca un costo ideológico importante. Por ello, para el PRD no ha presentado mayor dificultad presentarse a las elecciones en coalición con Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo. El costo de aliarse con partidos afines en el espectro ideológico es cercano a cero, debido a la historia de candidatos conjuntos y su relación a nivel federal.

**Cuadro 4**  
**Coaliciones federales y locales en el proceso electoral 2017-2018**

| Partido/coalición       | Presidencia de la República | Senadurías | Diputaciones federales | Diputaciones locales | Ayuntamientos |
|-------------------------|-----------------------------|------------|------------------------|----------------------|---------------|
| Por México al Frente    | Sí                          | Sí         | Sí                     | 2/15                 | 8/18          |
| PAN/PRD                 |                             |            |                        | 7/15                 | 3/18          |
| PAN/MC                  |                             |            |                        | 0/15                 | 1/18          |
| PAN (sin coalición)     |                             |            |                        | 6/15                 | 6/18          |
| Todos por México        | Sí                          | No         | No                     | 0/15                 | 0/18          |
| PRI/PVEM                |                             |            |                        | 11/15                | 11/18         |
| PRI (sin coalición)     |                             |            |                        | 4/15                 | 7/18          |
| Juntos Haremos Historia | Sí                          | Sí         | Sí                     | 14/15                | 11/18         |
| Morena (sin coalición)  |                             |            |                        | 1/15                 | 7/18          |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Sin embargo, el Proceso Electoral 2017-2018 implicó un cambio importante en el formato de las coaliciones: los tres principales candidatos fueron postulados por coaliciones, dos de las cuales presentaban diferencias ideológicas importantes lo que, en teoría, obligaba al votante a reevaluar los beneficios percibidos –individuales y colectivos– y los supuestos ideológicos de cada partido.

El cuadro 4 muestra la frecuencia de las coaliciones entre los mismos partidos en los diferentes tipos de elección. Para el caso del PAN, la coalición Por México al Frente y las diversas combinaciones PAN/PRD/MC se mantuvieron estables para los procesos federales y locales; lo mismo ocurrió con la coalición Juntos Haremos Historia. No obstante, el PRI no mantuvo la coalición para diputaciones federales o para las senadurías en Querétaro; tampoco conservó la coalición completa para ayuntamientos y/o diputaciones locales en la entidad.

### **El desarrollo de las campañas de la y los candidatos presidenciales en la entidad**

Las campañas presidenciales en Querétaro, a pesar de concentrar mayoritariamente la atención del electorado,<sup>10</sup> producto de la ausencia de elección a la gubernatura –aunque sí se llevaron a cabo elecciones de ayuntamientos y Congreso local concurrentes con la federal– no destacaron por elementos específicos; se centraron en reproducir y reforzar la propuesta general de cada uno de las y los candidatos. Ello explica, en parte, que se desarrollaran sin mayores entusiasmos ni contratiempos.

Las campañas mostraron, por un lado, la propuesta de transformación ofrecida por Andrés Manuel López Obrador y, por el otro, la lucha de Ricardo

---

10 De los procesos electorales locales, la elección del ayuntamiento de Querétaro fue la que generó mayor interés; esto por tratarse del municipio más grande y con mayor densidad poblacional de la entidad y, también, por los contendientes: Luis Bernardo Nava por la coalición encabezada por el PAN, político cercano al gobernador del estado; y por parte de la coalición Juntos Haremos Historia, Adolfo Ríos, un *outsider* político, exfutbolista impulsado por el Partido Encuentro Social (PES).

Anaya Cortés contra sus adversarios al interior de la coalición que lo postuló. En este contexto destaca que Ricardo Anaya fuera oriundo de Querétaro e iniciara su carrera política en la entidad, lo que parecía mostrar un proceso electoral más cercano para un sector de la población; pero este ingrediente se volvió en su contra, toda vez que los conflictos que enfrentó a lo largo de la campaña se vivieron, también, más de cerca.

Más allá de los aspectos estructurales de la competencia, como la gran ventaja de López Obrador desde el inicio de las campañas, los elementos más disruptivos para Ricardo Anaya provenían de la dinámica de su propio partido, y de una coalición a todas luces contradictoria y con una evidente preocupación por posicionarse. Por un lado, las disputas al interior de Acción Nacional<sup>11</sup> dieron como resultado un partido claramente polarizado y dividido en torno a la figura del candidato/a presidencial; por otro lado, las diferencias públicas entre el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, y el candidato de la coalición fueron evidentes desde el inicio de la campaña, al grado de especularse que el gobernador Domínguez expresaría su apoyo a la candidatura independiente de Margarita Zavala Gómez del Campo.

Lo anterior ganó visibilidad, al menos en términos simbólicos, en el desangelado arranque de precampaña en el municipio de Amealco, donde se vislumbraba un precandidato que generaba más confrontación que apoyo. Este desasosiego se magnificaba frente al entusiasmo que generaba un Andrés Manuel López Obrador firme en sus propuestas para combatir la corrupción, impunidad, violencia criminal y pobreza; propuestas que, si bien no eran novedosas, tuvieron un gran impacto producto de la simplicidad del planteamiento y del hartazgo de la ineficiencia de administraciones anteriores.

---

11 La ruptura en las filas del PAN empezó a visibilizarse con el enfrentamiento entre Gustavo Madero, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, y Ernesto Cordero, senador. En mayo de 2013 Gustavo Madero removió a Ernesto Cordero como coordinador de la bancada del PAN en el Senado de la República, a pesar del apoyo público de 24 de los 38 senadores del partido, en su mayoría, cercanos al expresidente de la República, Felipe Calderón; todo esto en medio de procesos electorales en 14 entidades. En Querétaro esas pugnas confrontaron a los entonces legisladores Francisco Domínguez Servién, senador, y Ricardo Anaya Cortés, diputado federal, ambos aspirantes a la candidatura por el gobierno del estado de Querétaro en 2015. La confrontación se agudizaría, primero, producto del proceso de elección de la dirigencia nacional del partido, enfrentando a los "maderistas", encabezados por Anaya, con los "corderistas" por Domínguez y, finalmente, ante la postulación de Anaya como candidato presidencial para 2018.

Si bien con el paso de los días el gobernador Domínguez cambió su posición de confrontación por una de mayor apertura, señaló, sin embargo, que sólo acompañaría al candidato presidencial de su partido en la gira por la entidad si ésta se llevaba a cabo en fin de semana; terminó por hacer público su apoyo e incluso llegó a afirmar que las últimas encuestas aplicadas en la entidad ubicaban a Anaya tres puntos porcentuales arriba de Andrés Manuel López Obrador. Con todo, el primero en presentarse en la entidad una vez iniciada la campaña fue José Antonio Meade Kuribreña, candidato de la coalición Todos por México. Si bien Querétaro no se vislumbraba como una plaza favorable para el PRI, especialmente tras los comicios de 2015, Meade se acercó a miembros de la clase política local, entre ellos el diputado federal Braulio Guerra Urbiola y el diputado local Mauricio Ortiz Proal, para coordinar su campaña para la zona del Bajío y el estado de Nuevo León, respectivamente.

El candidato que más propuestas específicas presentó fue José Antonio Meade, quien además de crear guarderías y escuelas primarias de tiempo completo se comprometió a apoyar proyectos de infraestructura como un viaducto elevado, la modernización de la autopista México-Querétaro, construir un libramiento que conectara la autopista federal 57 con la carretera estatal 120 San Juan del Río-Xilitla, incrementar a cinco millones la capacidad del aeropuerto, así como edificar un rastro tipo inspección federal (TIF) para la zona de Ezequiel Montes. Por su parte, Ricardo Anaya también se comprometió a modernizar la autopista México-Querétaro, así como a crear un nuevo hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en San Juan del Río. En términos más generales, comprometió recursos para seguridad y transporte público –precisamente, las principales promesas de campaña del gobernador Francisco Domínguez–. En el caso de Andrés Manuel López Obrador no hubo propuestas específicas, se mantuvo reforzando los planteamientos formulados a nivel nacional como crear espacios educativos para los jóvenes y reducir el salario del titular de la Presidencia a menos de la mitad de lo que percibía el presidente Enrique Peña Nieto.

Uno de los principales activos de López Obrador en la entidad fue Gilberto Herrera, candidato al Senado de la República y exrector de la Universidad

Autónoma de Querétaro. Herrera protagonizó, en los últimos años de su gestión al frente de la universidad, una aguda confrontación con el gobernador Domínguez por diversas exigencias, entre las que destacaba proveer de presupuesto suficiente a la universidad. Dicha postura le granjeó un importante reconocimiento por parte de diversos sectores, mismo que sería capitalizado en el proceso electoral, llevando a la coalición encabezada por Morena al Senado como primera minoría.

Frente a las declaraciones de Ricardo Anaya y Francisco Domínguez en torno a la posibilidad de que las coaliciones Todos por México y Por México al Frente llegaran al primero de julio con un solo candidato presidencial, Herrera respaldó a López Obrador argumentando que el presidente de la República sería elegido por el pueblo y no por acuerdos cupulares, al tiempo que hacía un llamado al gobernador a permitir que el proceso electoral siguiera su curso. Un punto de coincidencia entre los discursos de Meade y López Obrador se dio en torno al llamado que hicieron ambos candidatos a las y los electores para que votaran por la coalición que cada uno encabezaba para todos los cargos. Meade argumentaba la necesidad de cabildear obras de infraestructura, así como la renovación del aeropuerto de Querétaro; mientras López Obrador se limitó a pedir “voto parejo” para todos los cargos a los que estaban postulados los y las candidatas de Morena; sin embargo, este llamado no tuvo un impacto decisivo en el electorado. En lo que respecta al candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, su campaña en la entidad se quedó en lo anecdótico por los cuestionamientos que se le hicieron en torno a la propuesta de “mocharle” las manos a los políticos corruptos durante una gira en uno de los mercados emblemáticos de la capital del estado, donde además fue confundido con un integrante de un grupo musical.<sup>12</sup>

---

12 “Otra vez confunden al ‘Bronco’; le dicen: me gustan sus canciones”, disponible en <https://www.unotv.com/noticias/porta/nacional/detalle/el-bronco-vuelve-a-ser-confundido-con-lupe-de-bronco-en-queretaro-602685/>

## Resultados de la elección del 1° de julio

El proceso electoral de 2018 modificó, de manera sustancial, tanto el formato de competencia como el sistema de partidos en Querétaro. A partir del proceso electoral de 2000, Acción Nacional afianzó su predominio en Querétaro, mismo que mantendría a lo largo de tres elecciones presidenciales consecutivas (2000, 2006 y 2012). La elección presidencial de 2018 no sólo modificó esta tendencia, sino que su *arrastre* incidió en el resultado del resto de las contiendas tanto federales (diputaciones y senadurías) como locales (Congreso local y ayuntamientos). Andrés Manuel López Obrador ganó la elección presidencial con poco más del 40% de la votación en la entidad. A nivel distrito ganó en cuatro de los cinco distritos federales, también con cerca del 40% de los votos. El cuadro 5 muestra el resultado de la elección presidencial en la entidad frente al resultado nacional. Si bien el triunfo de Andrés Manuel López Obrador fue contundente, hay algunos elementos que resulta pertinente destacar.

A lo largo de este capítulo se ha mostrado la importancia que representa Querétaro para el Partido Acción Nacional; históricamente, la concentración de la votación total se había dado entre dos fuerzas políticas: PAN y PRI. Para la última elección (2018), el triunfo de la coalición Juntos Haremos Historia, encabezada por Morena, muestra un cambio relevante respecto a las preferencias electorales. El cuadro 5 muestra que, si bien se mantiene la tendencia, el desempeño del PAN fue mejor en Querétaro que a nivel nacional; Anaya obtuvo 11.6 puntos más en Querétaro, mientras López Obrador casi 12 puntos menos que a nivel nacional. Aunado a lo anterior, la coalición encabezada por el PRI también tuvo un “mejor” desempeño a nivel nacional, y el candidato independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, *El Bronco*, obtuvo 7.11% del total, la quinta entidad con mayor porcentaje de votos, sólo por debajo de Nuevo León, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, todas ellas entidades con una presencia importante del PAN.

**Cuadro 5**  
**Elección presidencial en Querétaro, 2018**

| Candidato/coalición  | Querétaro | Nacional |
|--|-----------|----------|
| Ricardo Anaya Cortés, Por México al Frente (PAN/PRD/MC)              | 33.90%    | 22.27%   |
| José Antonio Meade Kuribreña, Todos por México (PRI/PVEM/PANAL)      | 14.71%    | 16.40%   |
| Andrés Manuel López Obrador, Juntos Haremos Historia (PT/Morena/PES) | 41.36%    | 53.19%   |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón                                   | 7.11%     | 5.23%    |

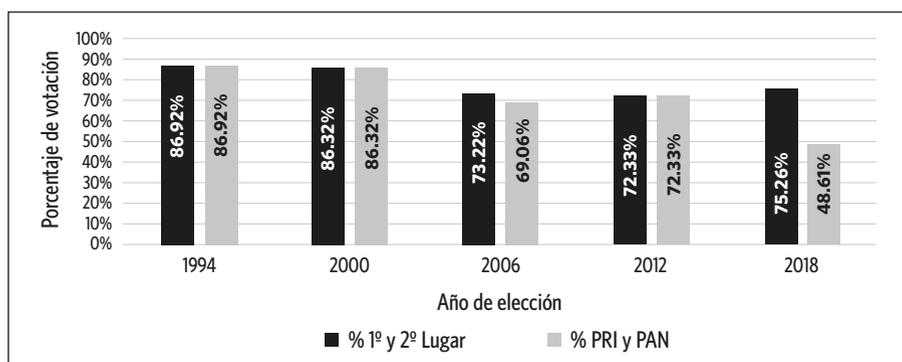
Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Entre las causas de este cambio en el comportamiento electoral destacan, por un lado, un movimiento del electorado del PRI hacia Morena producto del desgaste del partido a nivel federal y local, de la lógica de las coaliciones parciales y de la propia candidatura de Meade; y por otro, un incremento del electorado en términos absolutos en Querétaro, pasando la Lista Nominal de Electores de 1,033,114 en 2006 a 1,585,370 en 2018. Más aún, la cantidad de votos del primer lugar fue aproximadamente 33% mayor que en 2012 –casi 100 mil votos– y el segundo lugar tuvo una votación mayor al primer lugar de cualquier elección anterior para Presidencia de la República. No sólo hay un cambio en el comportamiento electoral sino también un cambio en el electorado.

Históricamente, en Querétaro ha sido marcada la concentración del apoyo del electorado hacia dos fuerzas políticas: PRI y PAN, mismas que aglutinaban una proporción cercana al 90% de la votación total emitida, tanto en elecciones federales como locales. El “Índice de concentración” calcula el porcentaje de votos que obtienen, en conjunto, los dos partidos –o coaliciones– más votados. A partir de 1994, como producto del pluralismo político, se ha venido modificando este indicador. La gráfica 3 muestra la tendencia

en el “Índice de concentración”, así como el cambio en el porcentaje de votos obtenidos por el PRI y el PAN en conjunto.

**Gráfica 3**  
**Índice de concentración y votación PRI + PAN en las elecciones presidenciales (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

La interpretación del indicador está en función no sólo del porcentaje de votos, sino también de la competitividad de la elección. Un porcentaje muy alto en el “Índice de concentración” puede significar una elección muy competitiva o un sistema de partido predominante; un bajo “Margen de victoria” con alta concentración muestra una elección muy competitiva. Un ejemplo de ello es la elección presidencial de 2012, donde si bien la candidata del PAN no era competitiva a nivel nacional, sí lo era en Querétaro y ambos partidos obtuvieron prácticamente la misma votación.

La gráfica 3 muestra, por un lado, una disminución gradual en el “Índice de concentración” en el periodo comprendido entre 1994 y 2012, seguido de un repunte en 2018; y por otro, cómo se ha reducido casi a la mitad la votación conjunta del PRI y el PAN, lo que pone en evidencia no sólo un cambio en el sistema de partidos, también un retroceso en términos de pluralismo, pues la concentración entre el primer y el segundo lugar en 2018 es

ligeramente mayor que en 2006, pero el “Margen de victoria” es mucho más amplio, lo que muestra una disminución en la competitividad.

El cuadro 6 muestra el análisis del resultado de la elección por distrito, gracias al cual se puede conocer que la coalición Juntos Haremos Historia, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, ganó en los distritos 01, 02, 03 y 04, mientras que la coalición Por México al Frente obtuvo la mayoría de los votos en el distrito 05. Si bien la diferencia entre el primero y segundo lugar fue amplia en los distritos 01, 02 y 03; en el distrito 04 Anaya quedó 1.39 puntos por debajo de López Obrador. Por su parte, la coalición Todos por México quedó en un lejano tercer lugar en los cinco distritos.

**Cuadro 6**  
**Elección presidencial por distrito, 2018**

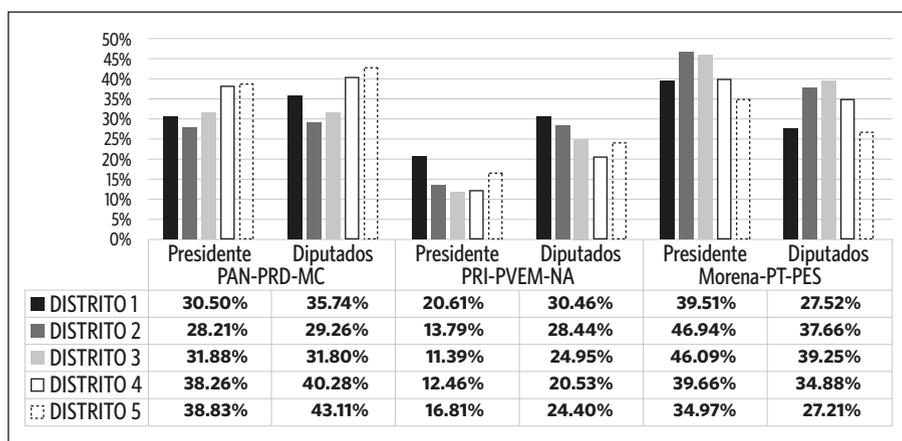
| Distrito                  | Candidatos           |                              |                             |                             | Votos nulos |
|---------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------|
|                           | Ricardo Anaya Cortés | José Antonio Meade Kuribreña | Andrés Manuel López Obrador | Jaime H. Rodríguez Calderón |             |
| 01. Cadereyta             | 30.49%               | 20.60%                       | 39.51%                      | 04.98%                      | 04.25%      |
| 02. San Juan del Río      | 28.20%               | 13.78%                       | 46.94%                      | 08.18%                      | 02.62%      |
| 03. Santiago de Querétaro | 31.87%               | 11.39%                       | 46.08%                      | 08.13%                      | 02.30%      |
| 04. Santiago de Querétaro | 38.26%               | 12.46%                       | 39.65%                      | 07.40%                      | 01.92%      |
| 05. El Pueblito           | 38.82%               | 16.81%                       | 34.96%                      | 06.51%                      | 02.70%      |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

La candidatura –y la campaña– presidencial de Andrés Manuel López Obrador generó un “arrastre” en buena parte de los cargos que se disputaron tanto en los procesos federales como locales. La gráfica 4 muestra la diferencia entre

los votos obtenidos por cada coalición en la elección presidencial y en la elección de diputaciones federales.<sup>13</sup>

**Gráfica 4**  
**Votación para Presidencia y diputaciones federales por coalición y distrito en Querétaro, 2018**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

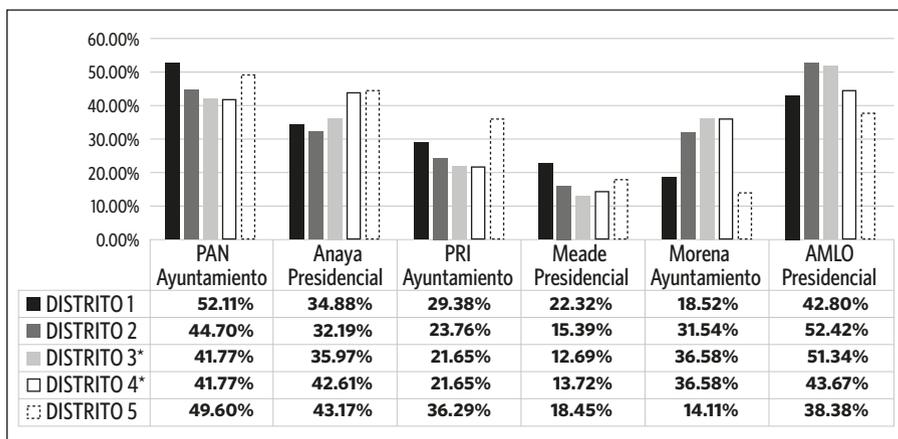
Como puede observarse, para el caso de las coaliciones encabezadas por el PRI y el PAN la votación por diputaciones federales fue mayor que la obtenida en la elección presidencial; lo contrario sucede para el caso de la coalición encabezada por Morena, donde la votación para Presidencia fue mayor que la alcanzada en la elección de diputaciones federales. Aun en el caso del distrito 05, único distrito que gana Ricardo Anaya, la votación para diputadas y diputados federales fue significativamente mayor.

El voto diferenciado se dio también a nivel federal y local (y no sólo en la elección presidencial, sino incluso en las legislativas). El cuadro 7 muestra

13 Si bien la coalición Todos por México no presentó candidatos/as a diputados federales en Querétaro, para fines de la comparación se presenta el agregado de votos del PRI, PVEM y PANAL.

la votación total por partido para las elecciones de ayuntamiento en los municipios que aglomera cada distrito electoral federal.

**Gráfica 5**  
**Porcentaje de votación: ayuntamientos y Presidencia de la República, por distritos electorales federales, 2018**



\* Los resultados de los distritos 03 y 04 en las elecciones de ayuntamientos fueron iguales, dado que ambos corresponden al municipio de Querétaro.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Puede observarse un voto diferenciado en la elección local y en la federal; esto es, las preferencias para las elecciones locales no necesariamente empatan con las preferencias para las elecciones presidenciales, esto permite plantear algunas hipótesis en torno al comportamiento electoral diferenciado en la entidad.

Al igual que en el comparativo entre elección presidencial y elección de diputaciones federales, el cuadro 7 muestra el voto diferenciado para Presidencia de la República y ayuntamientos, y como puede observarse, el PAN tuvo más porcentaje de votos en la elección de ayuntamientos que Anaya —salvo por

el distrito 04—, y el PRI tuvo mejor desempeño que Meade. Por el contrario, López Obrador tuvo un mucho mejor desempeño que Morena en todos los casos. El distrito 05 es el único que ganó Ricardo Anaya en la elección presidencial. Dicho distrito está integrado por cuatro municipios: Amealco, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, mismos que ganó Acción Nacional solo o en coalición.<sup>14</sup>

El cuadro 7 pretende identificar, a partir de dos criterios distintos, el nivel de votación en bloque o dividida, según sea el caso. La diferenciación de criterios reside en que la unidad de análisis geográfica según la cantidad de elecciones que se incluyan para calcular el nivel de votación en bloque varía, ya que cada elección contempla unidades de agregación distintas. Por tal motivo, se utilizaron dos criterios para identificar el nivel de votación en bloque. Ambos criterios se basan en el número de coincidencias para un partido equis en un municipio (utilizado como unidad básica de análisis).

El criterio 1 utiliza la votación en la elección presidencial por distrito electoral federal, los ayuntamientos y diputaciones federales por distrito electoral federal; en este caso, las unidades de análisis y agregación son municipios y distritos electorales federales. Se otorga una cifra de tres al nivel más alto de votación en bloque y uno al más bajo. El tres significa que, de tres elecciones analizadas, en las tres ganó el mismo partido.

El criterio 2 utiliza los tres casos del criterio 1, más las elecciones para diputaciones locales, esto incluye una unidad de análisis y de agregación adicional, que son los distritos locales. Debido a que los distritos locales pueden incluir uno o más municipios, resulta menos precisa la medición. Se otorga un valor de cuatro al nivel más alto de votación en bloque y uno al más bajo. El cuatro significa que, de cuatro elecciones analizadas, en las cuatro ganó el mismo partido. En cada criterio, según el número de coincidencias, para fines ilustrativos se coloca el partido que obtuvo el voto en bloque.

---

14 En Amealco y El Marqués, el PAN contendió solo; en Corregidora contendió la coalición Por México al Frente completa; y en Huimilpan el PAN fue en coalición con el PRD.

Como puede observarse, hay un comportamiento distinto en cada uno de los distritos federales. Si bien Andrés Manuel López Obrador ganó la elección presidencial en los primeros cuatro, el voto en las otras elecciones fue diferenciado. En el distrito 01 hubo voto dividido fundamentalmente entre el PRI y el PAN; Morena no obtuvo escaños -federales o locales- ni ayuntamientos. Por su parte, en el distrito 02 la competencia se dio entre Morena y el PAN. Los distritos 03 y 04, en el municipio de Querétaro, fueron los que presentan votación más diferenciada, aunque al igual que en el distrito 02 la competencia se dio entre el PAN y Morena. Finalmente, el distrito 05 presentó voto en bloque para todos los cargos, el único que no obtuvo el PAN fue el distrito local correspondiente a El Marqués, donde ganó el PRI.

**Cuadro 7**  
**Voto en bloque o voto dividido en Querétaro, 2018**

| Municipio           | Número de distrito federal | Ganador de la Presidencia por distrito federal | Ganador ayuntamiento | Ganador diputación federal (por distrito) | Número de distrito local | Ganador diputación local | Votación en bloque (criterio 1) | Votación en bloque (criterio 2) |
|---------------------|----------------------------|--|----------------------|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Pinal de Amoles     | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PRI/<br>PVEM         | PAN                                       | 15                       | PRI                      | 1                               | 2 (PRI)                         |
| Arroyo Seco         | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PRI/<br>PVEM         | PAN                                       | 15                       | PRI                      | 1                               | 2 (PRI)                         |
| Cadereyta de Montes | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PAN                  | PAN                                       | 14                       | PAN                      | 2 (PAN)                         | 3 (PAN)                         |
| Colón               | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PAN                  | PAN                                       | 11                       | PAN                      | 2 (PAN)                         | 3 (PAN)                         |
| Jalpan de Serra     | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PRI/<br>PVEM         | PAN                                       | 15                       | PRI                      | 1                               | 2 (PRI)                         |
| Landa de Matamoros  | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PAN                  | PAN                                       | 15                       | PRI                      | 2 (PAN)                         | 2 (PAN)                         |
| Pedro Escobedo      | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PAN                  | PAN                                       | 10                       | PAN                      | 2 (PAN)                         | 3 (PAN)                         |

Continúa...

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Municipio        | Número de distrito federal | Ganador de la Presidencia por distrito federal | Ganador ayuntamiento       | Ganador diputación federal (por distrito) | Número de distrito local      | Ganador diputación local         | Votación en bloque (criterio 1) | Votación en bloque (criterio 2) |
|------------------|----------------------------|--|----------------------------|---|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Peñamiller       | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PANAL                      | PAN                                       | 15                            | PRI                              | 1                               | 1                               |
| San Joaquín      | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PROGRESA                   | PAN                                       | 15                            | PRI                              | 1                               | 1                               |
| Tolimán          | 01                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PAN                        | PAN                                       | 14                            | PAN                              | 2 (PAN)                         | 3 (PAN)                         |
| Ezequiel Montes  | 02                         | Andrés Manuel López Obrador                    | Morena                     | Morena                                    | 14                            | PAN                              | 3 (Morena)                      | 3 (Morena)                      |
| San Juan del Río | 02                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PAN                        | Morena                                    | 08, 09, 10                    | PAN (3)                          | 2 (Morena)                      | 2 (Morena)                      |
| Tequisquiapan    | 02                         | Andrés Manuel López Obrador                    | Toño Mejía (Independiente) | Morena                                    | 11                            | PAN                              | 2 (Morena)                      | 2 (Morena)                      |
| Querétaro**      | 03                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PAN                        | 3 Morena/<br>4 PAN                        | 01, 02, 03, 04,<br>05, 06, 13 | Morena (2)<br>PES (1)<br>PAN (4) | 2 (Empate)                      | 2* (PAN)                        |

Continúa...

| Municipio         | Número de distrito federal | Ganador de la Presidencia por distrito federal | Ganador ayuntamiento | Ganador diputación federal (por distrito) | Número de distrito local      | Ganador diputación local         | Votación en bloque (criterio 1) | Votación en bloque (criterio 2) |
|-------------------|----------------------------|--|----------------------|---|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Querétaro**       | 04                         | Andrés Manuel López Obrador                    | PAN                  | 3 Morena/<br>4 PAN                        | 01, 02, 03, 04,<br>05, 06, 13 | Morena (2)<br>PES (1)<br>PAN (4) | 2 (Empate)                      | 2* (PAN)                        |
| Amealco de Bonfil | 05                         | Ricardo Anaya Cortés                           | PAN                  | PAN                                       | 08                            | 2* (PAN)                         | 3 (PAN)                         | 4 (PAN)                         |
| Corregidora       | 05                         | Ricardo Anaya Cortés                           | PAN                  | PAN                                       | 06, 07                        | PAN (2)                          | 3 (PAN)                         | 4 (PAN)                         |
| Huimilpan         | 05                         | Ricardo Anaya Cortés                           | PAN                  | PAN                                       | 07                            | PAN                              | 3 (PAN)                         | 4 (PAN)                         |
| El Marqués        | 05                         | Ricardo Anaya Cortés                           | PAN                  | PAN                                       | 12                            | PRI                              | 3 (PAN)                         | 3 (PAN)                         |

\*Debido a que el municipio de Querétaro forma parte de siete distritos locales, se adjudicó la calificación al partido con mayor número de distritos locales ganados, es decir, el PAN.

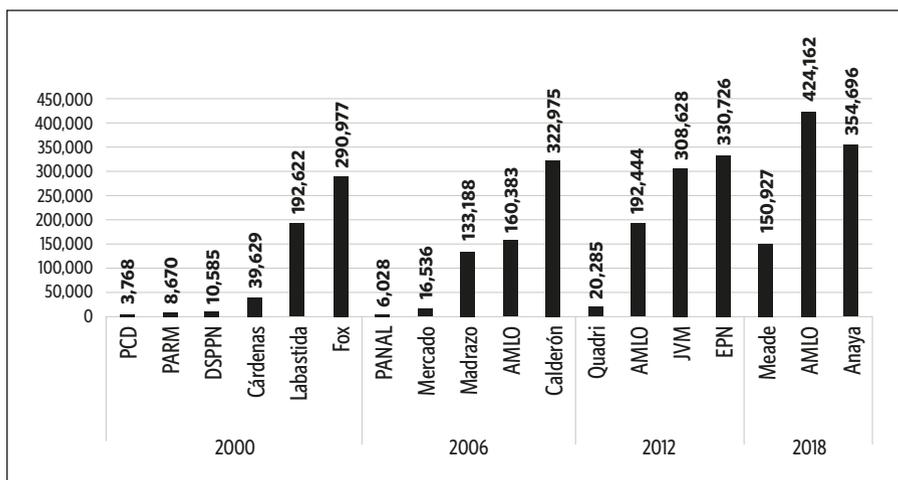
\*\*Se duplicó el municipio de Querétaro para fines ilustrativos, ya que hay dos distritos electorales federales en el municipio. Debido a que el municipio de Querétaro se divide en dos distritos electorales federales y la unidad primaria de análisis es el municipio, no sería correcto atribuir una votación en bloque para algún partido en específico.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Se utilizaron dos criterios para la medición del nivel de votación en bloque:

- Criterio 1. Contempla elección presidencial, ayuntamientos y diputado federal; es el número de coincidencias por un mismo partido entre elecciones.
- Criterio 2. Contempla elección presidencial, ayuntamientos, diputaciones federal y local; es el número de coincidencias por un mismo partido entre elecciones.

**Gráfica 6**  
**Evolución de la votación emitida en las elecciones presidenciales en Querétaro (1994-2018)**

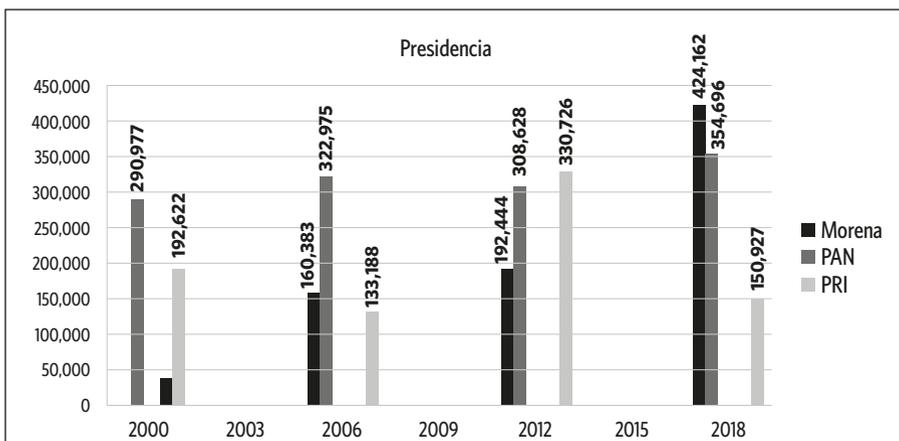
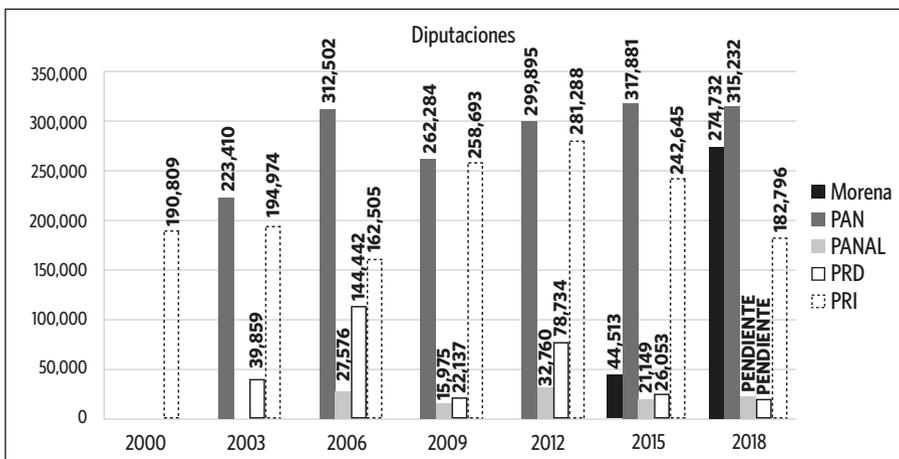


Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

La evolución de la votación en las elecciones presidenciales en la entidad da cuenta de que, si bien Anaya no logró superar a López Obrador en número de votos, el PAN en números absolutos no perdió votos. Como muestra la gráfica 6, la votación de Acción Nacional entre 2012 y 2018 no varió sustancialmente; por su parte, la gráfica 7 muestra que la votación por Morena

tuvo una pendiente positiva altamente inclinada; mientras que el declive en la votación del PRI fue igualmente marcado, pero en sentido contrario.

**Gráfica 7**  
**Evolución de la votación por partido y del “efecto AMLO”.**  
**Elección presidencial (1994-2018) y de diputaciones federales (2000-2018)**



Nota: Desde 2006 se considera la votación hacia Andrés Manuel López Obrador como Morena para fines de visualización, así como el eje x.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Esto sugiere que parte importante del voto por el PRI en 2012 se trasladó a Morena en 2018. En Querétaro, Andrés Manuel López Obrador obtuvo 41.40% de los votos, siendo la cuarta entidad con menor porcentaje de votos para el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia. Lo anterior muestra que, si bien el “efecto AMLO” incidió en el voto, la fuerza de Acción Nacional en la entidad no era despreciable.

El número de partidos se ha incrementado, de la mano del pluralismo, a lo largo de las últimas dos décadas. En 2000 únicamente siete entidades tenían tres o más partidos de acuerdo con el indicador de Taagepera y Shugart (1989); para 2006 había 15 entidades con tres o más partidos; y 16, en 2012. Un elemento importante que muestran los resultados del proceso electoral de 2018 es una reducción en el indicador, pasando de 16 a 10 entidades con más de tres partidos efectivos, entre las que se encuentra Querétaro. El cuadro 8 muestra cuatro indicadores que permiten comparar el desempeño electoral de Querétaro con el del resto de las entidades.

**Cuadro 8**  
**Indicadores electorales. Elección presidencial (1994-2018)**

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de partidos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-----------------------------|
| 1994     | 83.0%                 | 56.4%            | 26.6%              | 2.3                         |
| 2000     | 70.0%                 | 51.9%            | 18.0%              | 2.4                         |
| 2006     | 63.7%                 | 48.9%            | 25.3%              | 2.8                         |
| 2012     | 66.8%                 | 38.6%            | 5.0%               | 3.1                         |
| 2018     | 64.7%                 | 41.4%            | 7.7%               | 3.0                         |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Querétaro se ubica entre las entidades con más partidos efectivos, entre las cinco con menor porcentaje de votación por Andrés Manuel López Obrador, con un “margen de victoria” de 7.7% –el tercero más bajo del país– y una

participación por arriba del promedio nacional. Esto demuestra que, a pesar de las tendencias históricas al bipartidismo en la entidad, de la identificación partidista cercana al PAN y de su estatus de bastión panista a nivel nacional, existe ahora un electorado complejo y sofisticado, capaz de diferenciar sus preferencias dependiendo del ámbito de la elección.

## **Conclusiones**

El proceso electoral de 2018 no sólo generó una alternancia del partido en la Presidencia de la República, sino que modificó el sistema de partidos y la correlación de fuerzas al interior del Legislativo tanto federal como local. En Querétaro, la elección presidencial mostró un electorado sofisticado, con voto diferenciado en los distintos cargos en disputa. Este voto cruzado dio como resultado una votación sin precedentes, en términos absolutos, para un candidato que no pertenecía a los partidos preponderantes a nivel local en la entidad. La elección presidencial reflejó lo que a nivel local se presentó en algunos ayuntamientos: otras fuerzas políticas lograron obtener la victoria, entre ellos, candidatos independientes. En términos de los elementos a destacar del proceso electoral está, en primer lugar, el tema de las coaliciones: mientras el PAN y Morena mantuvieron sus alianzas prácticamente sin cambios en lo federal y en lo local, el PRI optó por modificar las alianzas en función de los cargos y las entidades, lo que claramente resultó costoso para el partido y sus candidatas y candidatos.

En términos de la votación, agrupando los votos para ayuntamientos por distrito federal, el PAN acumuló mayor porcentaje de votos que Andrés Manuel López Obrador (sin alianzas locales contabilizadas). Esto apunta a que el electorado local votó por el PAN, pero a nivel nacional, por Andrés Manuel López Obrador. Este voto cruzado se dio en todos los distritos con la excepción del distrito 05, donde prácticamente se le dio voto en bloque por Acción Nacional. Siguiendo con el voto cruzado, se observa que Morena ganó cuatro de cinco distritos federales en la elección presidencial, pero sólo dos de cinco en diputaciones. Finalmente, es importante destacar que, para las

coaliciones encabezadas por el PRI y el PAN, el voto para diputaciones federales y locales, así como para ayuntamientos, fue significativamente mayor que para sus respectivos candidatos presidenciales. En el caso de Morena fue a la inversa: Andrés Manuel López Obrador alcanzó un porcentaje de votos significativamente mayor que su partido y la coalición que encabezaba.

Otro elemento relevante es el drástico incremento en el número de votantes -100 mil votos más-, así como el total de votos del primer lugar en comparación con 2000, 2006 y 2012 (100 mil votos más). Es posible que las y los votantes priistas de 2012 hayan votado por López Obrador en 2018. Respondiendo a la dicotomía PAN-PRI: "mejor que gane Morena a que gane el PAN". No obstante, hay que considerar que, aunque se incrementó el voto en números absolutos, la tasa de participación quedó en 64.7%, esto es 2.1 puntos porcentuales por debajo de la participación en la elección presidencial de 2012. Esta disminución puede deberse a factores técnicos, políticos o institucionales.<sup>15</sup>

Finalmente, uno de los principales hallazgos de este capítulo, junto con el peso del voto cruzado, es que tanto en las elecciones federales como locales en Querétaro el voto por el PAN fue más estable que el del PRI, PRD o Morena. Esto habla de que, a pesar de la derrota en la elección presidencial, Querétaro sigue siendo un bastión panista. Los próximos procesos electorales mostrarán si dicha tendencia se mantiene y se logra un nuevo equilibrio en cuanto a indicadores electorales se refiere. Lo cierto es que entre los elementos que deberán considerar los partidos, de cara al proceso electoral de 2021 (donde se elegirá la gubernatura en Querétaro), se encuentra la selección de candidatas y candidatos, elemento cuyo peso es preciso analizar en términos del impacto que tuvo en el resultado electoral y la pertinencia de las coaliciones.

---

15 Ávila, 2015.

## Fuentes

Arteta, Itxaro (2018), "Arropado por amigos y simpatizantes, Ricardo Anaya vuelve a su natal Querétaro", en *Animal Político*, disponible en <https://www.animalpolitico.com/2018/05/arropado-por-amigos-y-simpatizantes-ricardo-anaya-vuelve-a-su-natal-queretaro/>

Ávila-Eggleton, Marcela (2015), "Concurrencia y tipo de elección. El peso de las variables institucionales en la participación electoral en México", en Arturo Alvarado (coord.), *Elecciones en México: Cambios, permanencias y Retos*, México, El Colegio de México, Instituto Nacional Electoral.

\_\_\_\_\_ (2017), "Querétaro 1988-2015. El tránsito de la predominancia", en Marcela Bravo Ahuja Ruiz (coord.), *Política y Elecciones en México. Nuevas historias regionales 1980-2015*, México, UNAM.

Beauregard, Luis Pablo (2018), "De Teresa de Calcuta al grafiti: los orígenes de Ricardo Anaya", en *El País*, disponible en [https://elpais.com/internacional/2018/05/13/mexico/1526177355\\_331430.html](https://elpais.com/internacional/2018/05/13/mexico/1526177355_331430.html)

Budge, Ian y Michael Laver (1992), "Coalition theory, government policy and party policy", en Ian Budge y Michael Laver (eds.), *Party policy and government coalitions*, Nueva York, Estados Unidos, St. Martin's Press.

Figuroa Alcántara, Héctor (2018), "Privilegia Anaya campaña en enclaves panistas, elude estados priistas o morenistas", en *Excelsior*, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/privilegia-anaya-campana-en-enclaves-panistas-elude-estados-priistas-o-morenistas/1238847>

Golder, Sona Nadenichek (2006), *The logic of pre-electoral coalition formation*, Columbus, Estados Unidos, The Ohio State University Press.

Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979), "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", en *Comparative Political Studies*, 12.

Pacheco, Eric (2018), "Un solo candidato 'potente' debe dar la batalla a AMLO... y mejor si es Anaya: gobernador de Querétaro", en *Proceso*, disponible en <https://www.proceso.com.mx/533587/un-solo-candidato-potente-debe-dar-la-batalla-a-amlo-y-mejor-si-es-anaya-gobernador-de-queretaro>

Rae, Douglas (1971), *The political consequences of electoral laws*, New Haven, Estados Unidos, Yale University Press.

Redacción La Silla Rota (2018), "Ricardo Anaya tiene que dejar el PAN: Francisco Domínguez", en *La Silla Rota*, disponible en <https://lasillarota.com/anaya-tiene-dejar-pan/233691>

Redacción unotv (2018), "Otra vez confunden al 'Bronco'; le dicen: me gustan sus canciones", en *unotv.com*, disponible en <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/el-bronco-vuelve-a-ser-confundido-con-lupe-de-bronco-en-queretaro-602685/>

Sirvent, Carlos y Gustavo López Montiel (2001), "La teoría del realineamiento electoral: notas para un estudio de las elecciones en México", en Carlos Sirvent (ed.), *Alternancia y distribución del voto en México*, México, Gernika.

Taagepera, Rein y Matthew Soberg Shugart (1989), *Seats & Votes. The Effects & Determinants of Electoral Systems*, New Haven, Estados Unidos, Yale University Press.

Valdés Zurita, Leonardo (2017), *Reformas electorales en México. Consecuencias políticas (1978-1991)*, México, Fondo de Cultura Económica, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

# Capítulo 23

## La elección presidencial de 2018 vista desde Quintana Roo

Jorge Armando Poot Pech\*

### Introducción

El 2014 marcó una nueva composición de la gobernanza electoral en México, pues se trastocó el modelo del sistema de elecciones que hasta entonces se había implementado, con nuevas reglas, una nueva forma de organizar las elecciones y una nueva autoridad electoral: el Instituto Nacional Electoral (INE), con atribuciones no sólo para desarrollar las elecciones federales sino que, ahora en coordinación con los Organismos Públicos Locales electorales, participó directamente en la organización de las elecciones estatales y municipales de las entidades federativas. La gran reforma electoral llevada a cabo en el 2014 tuvo su punto culmen el 1º de julio de 2018, donde las y los mexicanos una vez más eligieron al presidente de la República, así como la nueva integración de las Cámaras del Congreso de la Unión; además, en 30 entidades federativas de manera concurrente se realizaron comicios para elegir

---

\* Correo electrónico: [ieqroo.jorge.poot@gmail.com](mailto:ieqroo.jorge.poot@gmail.com)

cargos estatales o municipales, lo que significó la elección más grande que se haya celebrado en México. Para Quintana Roo representó, además, un hecho histórico en sus cortos 44 años de vida, en virtud de que nunca las y los quintanarroenses habían tenido la oportunidad de participar en una elección concurrente, pues en 2018 no solamente eligieron los cargos federales, sino que también tuvieron la oportunidad de elegir a las y los nuevos integrantes de los 11 ayuntamientos de los municipios del estado.

Para las elecciones de 2018, en el estado, se presentaban circunstancias políticas y sociales que podrían inclinar la balanza en los resultados electorales, que estuvieron siempre presentes en las estrategias de los contendientes, y que finalmente incidieron.

En primer término, destaca la conformación de un nuevo distrito electoral federal. Hasta antes de la elección el norte del estado –donde se aglutina más del 50% de la población– sólo tenía a un representante por mayoría relativa en la Cámara de Diputados, es decir que había una subrepresentación ciudadana; sin embargo, después de la redistribución realizada por el Instituto Nacional Electoral en 2017, en la elección de 2018 el municipio de Benito Juárez –cuya cabecera municipal es la ciudad de Cancún con un porcentaje del padrón electoral del 48%– contaba ya con las cabeceras de dos distritos electorales federales (03 y 04), aunadas al distrito 01, que se encuentra ubicado en la ciudad de Playa del Carmen; con lo anterior los quintanarroenses tuvieron una mejor representación ante el órgano legislativo a nivel federal. Tal distribución tuvo impacto directo en los resultados electorales del 1º de julio de 2018 porque esa porción ciudadana ya desde 2006 había demostrado su inclinación electoral a favor de Andrés Manuel López Obrador.

Otro aspecto que sobresalió en las pasadas elecciones locales fue el hecho de que en 2016, por primera vez, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó de tener la titularidad del Poder Ejecutivo y las mayorías tanto en el Congreso local como de las presidencias municipales; en efecto, se dio la alternancia en la gubernatura del estado a favor del candidato propuesto por la coalición integrada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la

Revolución Democrática (PRD). El Congreso local ahora se encuentra fragmentado en diversas fuerzas políticas, y las presidencias municipales están repartidas entre partidos políticos de distinto signo. Un dato que no se debe perder de vista es que, a pesar de que en las elecciones estatales de 2016 Morena no ganó más que dos diputaciones por la vía de la representación proporcional, su presencia política ya se dejaba sentir.

Así, por primera vez de cara a una elección presidencial, el Partido Revolucionario Institucional ya no contaba con el poder derivado de tener la gubernatura de un estado ni la presidencia de la Gran Comisión de la Legislatura estatal, ni tampoco tenía la totalidad o mayoría de las presidencias municipales. El nuevo estado de cosas causaba incertidumbre respecto de quién sería la o el candidato que más apoyo ciudadano recibiría en la elección presidencial, en particular porque en elecciones previas, pese a la derrota a nivel nacional, en el estado quien más apoyo había recibido era Andrés Manuel López Obrador. Sin duda alguna en Quintana Roo la elección presidencial resultaba por demás interesante para la ciudadanía, ello se palpaba en los diversos actos de campaña en los cuales la y los candidatos (haciendo gala de sus argumentos) intentaron convencer al electorado de que sus propuestas eran la mejor opción para mejorar las condiciones políticas, económicas y sociales de México y el estado. Es importante destacar en este rubro que, de los cinco candidatos/as a la Presidencia de la República, sólo tres visitaron Quintana Roo durante las campañas electorales. Tampoco se debe soslayar que durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018 un factor determinante para hacer llegar las propuestas políticas y de campaña de los candidatos/as a la ciudadanía fue el uso de los medios de comunicación, en especial el manejo de las redes sociales, lo que para muchos especialistas fue un elemento importante que inclinó la balanza el día de la elección. En ese sentido, en el presente trabajo se realizó un análisis de la elección presidencial mediante el estudio de la geografía y el padrón electoral, el contexto político, los partidos políticos o coaliciones participantes, así como el análisis de las etapas del proceso electoral, las precampañas, campañas electorales, la jornada electoral, y los resultados finales de la citada elección en Quintana Roo.

## **Distritación electoral**

La distritación es el proceso mediante el cual se determina la traza de los límites geográficos de los distritos electorales de un país. Este procedimiento puede restringirse a la división de un país en distritos o áreas electorales, o puede extenderse a todos los aspectos de la asignación de electores/as a las áreas y sitios de votación (IFE, 2005: 7). El objetivo fundamental en todo proceso de distritación es el de la representación, el sujeto a representar varía en cada país; en ese sentido se pueden considerar diferentes tipos de poblaciones: población total, población ciudadana, votantes registrados, población en edad para votar, e incluso votantes en elecciones previas (Baños, 2014: 84). El objeto que se busca con la distritación es conformar una mejor distribución de las y los habitantes en los ámbitos distritales y, por lo tanto, lograr una mejor representatividad política de los ciudadanos. Lo más importante en un proceso de esta naturaleza es, después de todo, asegurar que cada voto tenga el mismo valor; es decir, el principal propósito de la distritación electoral es garantizar a los electores la equidad en el voto (IFE, 2005: 7).

Dicho lo anterior, es importante señalar que Quintana Roo adquirió la naturaleza jurídica de entidad federativa el 8 de octubre de 1974, siendo nombrado gobernador provisional don David Gustavo Gutiérrez Ruiz; en ese entonces el estado se dividió en siete municipios: Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Benito Juárez. La primera elección federal que se vivió en el estado fue la presidencial de 1976; para ese entonces el estado, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se dividió en dos distritos federales uninominales. En 1977 se llevó a cabo una redistribución electoral a nivel nacional, en la cual se incluyó tanto a Quintana Roo como a Baja California Sur, que fueron los dos últimos territorios en alcanzar el estatus de entidad federativa.

No debe perderse de vista que para 2018 los distritos electorales federales eran 300; de los cuales Quintana Roo seguía con los mismos dos distritos federales electorales. El distrito 01 comprendía los municipios de José María

Morelos y Othón P. Blanco, con cabecera en Chetumal; en tanto que el distrito 02 comprendía los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, cuya cabecera distrital era Cozumel (Comisión Federal Electoral, 1978: 1). En 1996 se llevó a cabo una nueva distritación electoral a nivel nacional, la que por primera vez realizaba una autoridad electoral: el entonces Instituto Federal Electoral (IFE). Se consideraba necesaria la redistribución en virtud de que la pasada había sido hecha poco menos de 20 años atrás, sin duda la población ya había aumentado en gran medida, y algunos distritos electorales se encontraban sobrerrepresentados o subrepresentados; se utilizó el Censo General de 1990, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y cuyos resultados mostraron que en el país habían 81,249,645 habitantes.

Contando con la misma fórmula de 300 distritos electorales, la media poblacional ascendió a 270,832.15 habitantes, es decir, cada demarcación territorial, para considerarse como distrito electoral, debía alcanzar al menos esa cantidad poblacional.

Para 1996 Quintana Roo estaba conformado por ocho municipios en virtud de la creación del municipio de Solidaridad.<sup>1</sup> En ese entonces el estado contaba con 493,277 habitantes. Con tales cifras, si bien ya se superaba la media poblacional, lo cierto es que aún no era suficiente para tener más de dos distritos electorales; la novedad de esa distritación fue que el distrito 01 comprendía los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón P. Blanco, continuando la cabecera en Chetumal; en tanto que el distrito 02 comprendía los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Solidaridad, pero ahora la cabecera distrital se constituía en Cancún.

Para el año 2000, conforme el Censo General de Población llevado cabo por el INEGI, ya se contaba con 97,483,412 habitantes en todo el país, y el estado de Quintana Roo ya había superado por mucho la cifra alcanzada en la última

---

1 Creado por decreto el 28 de julio de 1993.

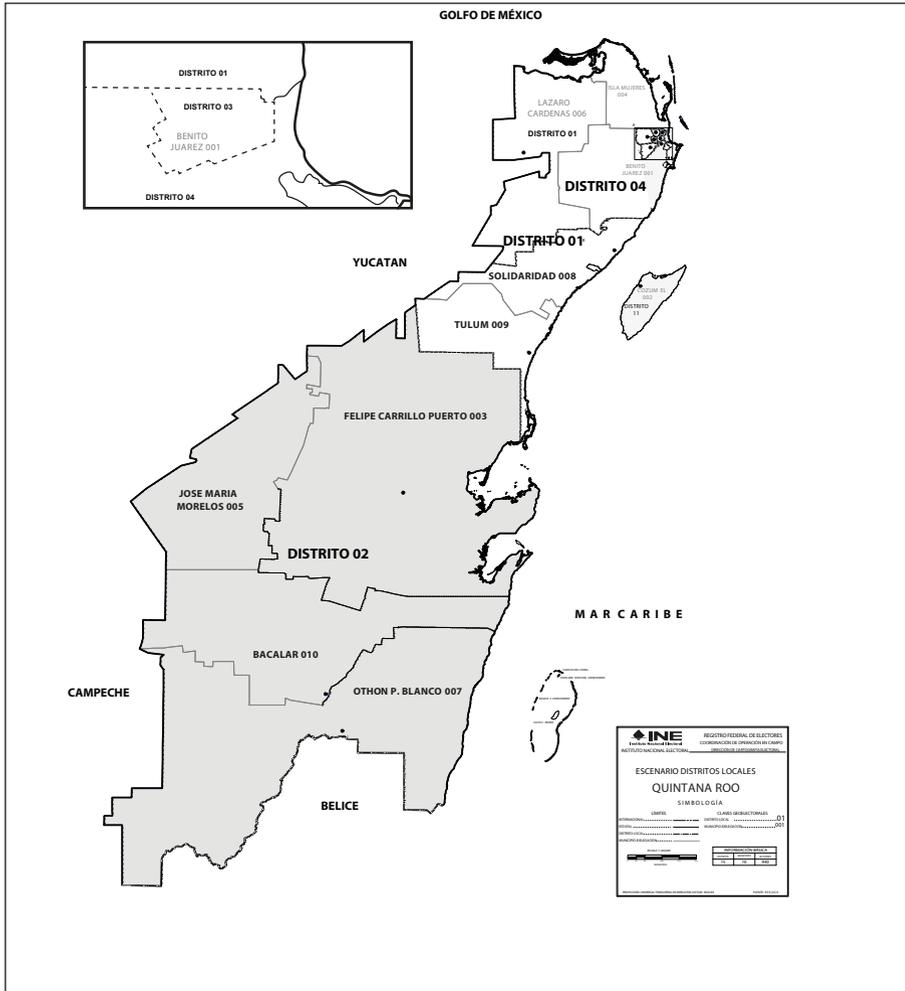
distritación nacional, ello se debió en gran medida a que Cancún empezó a tener gran auge en el tema turístico, la población de otras entidades federativas se trasladaba hacia ese polo turístico en busca de nuevas y mejores oportunidades de empleo, y evidentemente un crecimiento económico, lo que propició que en el norte del estado se aglomerara la mayor parte de la población, específicamente en dicha ciudad.

En ese sentido, la media poblacional nacional alcanzó la cifra de 324,944 habitantes -cifra que a la postre serviría de base para establecer la cantidad de población que debería tener cada distrito electoral-, en tanto que el estado estaba conformado por 874,963 habitantes; con tales cifras, en 2005, el entonces IFE llevó a cabo una nueva distritación. El estado aumentó proporcionalmente su población, y con ello alcanzó su tercer distrito electoral, pues si bien, conforme a la media nacional no alcanzaba con exactitud la cantidad para obtener el tercer distrito, la autoridad electoral consideró el “resto poblacional” de cada una de las entidades federativas que conforman una circunscripción, y aquellas que cuentan con mayores restos en la circunscripción respectiva le asignó un distrito electoral más. Para entonces la autoridad electoral federal consideró darle un giro a la numeración en torno a las cabeceras distritales electorales; así, en Quintana Roo, el distrito 01 quedó conformado ahora por la totalidad de las secciones electorales de los municipios de Solidaridad, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres; y con 20 secciones pertenecientes al municipio de Benito Juárez, con cabecera en Playa del Carmen; el distrito 02 quedó conformado por la totalidad de las secciones de los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, con cabecera en Chetumal; y el distrito 03 quedó conformado por 161 secciones únicamente, pertenecientes al municipio de Benito Juárez, y con cabecera en Cancún.

El 2014 marcó una nueva composición de la gobernanza electoral en México, y con la inercia de construir un modelo nacional de elecciones, en 2017 se llevó a cabo una nueva distritación de las demarcaciones territoriales de los 300 distritos electorales en los que está dividido el país. Para este año

Quintana Roo ya contaba con 11 municipios, sumándose a los ocho existentes, los municipios de Tulum, Bacalar y Puerto Morelos.

**Mapa 1**  
**Distritos electorales federales en Quintana Roo, 2018**



Fuente: Instituto Nacional Electoral (2017).

Conforme al Censo General de Población de 2010, llevado a cabo por el ahora llamado Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México habían 111,336,538 habitantes, de los cuales 1,325,578 estaban en Quintana Roo; para entonces la media poblacional ascendió a 371,121 habitantes. Con tales números el estado obtenía un resto poblacional mayor en comparación con otros estados, en razón de lo cual el INE le otorgó un cuarto distrito electoral federal.

El distrito 01 se conformó por secciones que pertenecen a los municipios de Tulum, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas, con cabecera en Playa del Carmen; el distrito 02 tuvo secciones electorales de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, con cabecera en Chetumal; los distritos 03 y 04, ambos con secciones únicamente pertenecientes al municipio Benito Juárez, y con cabecera en Cancún, señalando que el distrito 03 se compone de 242 secciones y el distrito 04, de 210.

## **Contexto político local**

El territorio de Quintana Roo fue declarado como entidad federativa por decreto presidencial en 1974; desde entonces y hasta 2016, los gobiernos en turno habían emanado de las filas del partido hegemónico en el país: el PRI, el que no sólo tenía bajo su mando la gubernatura del estado, sino que su dominio abarcaba las presidencias municipales así como la mayoría de las y los integrantes del Congreso estatal, incluyendo la presidencia de la Gran Comisión. Hubo siete gobernadores continuos cuyo origen partidista fue el PRI; en los congresos locales sólo una vez la Gran Comisión estuvo en manos de un diputado postulado por otro partido, Convergencia por la Democracia, aunque en sus orígenes el diputado había sido priista. En los ayuntamientos, muy pocos municipios habían sido gobernados por un partido distinto al oficial, incluso durante el periodo 2013-2016 todas las presidencias municipales las ganaron las candidaturas postuladas por el Revolucionario Institucional. No fue sino hasta las elecciones locales de 2016 cuando el

rumbo político de la entidad dio un giro al lograr que, por primera vez en 42 años, Quintana Roo fuera gobernado por un partido distinto al PRI. El partido oficial se presentaba de nueva cuenta como el gran candidato a vencer, sin embargo, cuestiones políticas, sociales y económicas al final decidieron el rumbo electoral de la entidad.

Carlos Manuel Joaquín González, exmilitante del PRI, fue propuesto como candidato a gobernador por la coalición Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza, conformada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática; la coalición aprovechó la crisis política que vivía el PRI, los desaciertos del gobierno en turno y el hartazgo ciudadano, conjugado con una estrategia y campaña políticas, lograron posicionarse ante el electorado, para alcanzar el triunfo. Estos resultados fueron sin duda alguna un hecho que representó historia pura para el estado, dado que por primera vez en Quintana Roo gobernaría un partido distinto al Revolucionario Institucional, lo cual provocó en cierta medida incertidumbre entre los servidores públicos, dado que para muchos, la estructura institucional de las dependencias de gobierno iba a sufrir un cambio radical, lo que significaría en algunos casos un cambio en la plantilla laboral.

Las mismas circunstancias políticas y de hartazgo ciudadano que hicieron que el llamado partido oficial perdiera la gubernatura, influyeron también para que dicho instituto político perdiera no sólo la mayoría en el Congreso del estado, sino incluso la presidencia de la Gran Comisión, un duro golpe político para el *tricolor*, en virtud de que por primera vez sería oposición en el estado. El triunfo opositor, sin duda alguna, resultó sorpresivo para muchos dado que no se esperaba que los resultados no favorecieran a las y los candidatos priistas; sin embargo, la ciudadanía decidió, votó y el resultado fue validado por el instituto electoral local.

En cuanto a las 11 presidencias municipales, los resultados fueron los siguientes: el Partido Revolucionario Institucional obtuvo el triunfo en cuatro ayuntamientos: Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum e Isla

Mujeres; por su parte el Partido Acción Nacional ganó<sup>2</sup> en los municipios de Othón P. Blanco, Solidaridad y Cozumel; Nueva Alianza, en Bacalar y Lázaro Cárdenas; en tanto que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) hizo lo propio en Benito Juárez y Puerto Morelos.

Es importante señalar que para la elección de 2016 el PRI, el PVEM y Nueva Alianza fueron en coalición; en tanto que los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática hicieron lo propio al conformar una alianza electoral para dicho proceso comicial. De los anteriores resultados se destacan los obtenidos por el PAN en Othón P. Blanco y Solidaridad, puesto que dichos municipios siempre habían sido gobernados por el PRI. Además de lo relevante del triunfo es que para esta gestión gubernamental, la capital del estado estaría en manos de los panistas, aparte de Playa del Carmen, cabecera municipal de Solidaridad, uno de los municipios más importantes del estado, junto con Benito Juárez, donde se asienta la ciudad de Cancún, que dicho sea de paso, para esta administración recaía directamente en la manos del Verde Ecologista.

En 2016, a diferencia de otros años, las presidencias municipales se distribuyeron entre cuatro partidos políticos; aunque debe decirse que si bien el PRI, el PVEM y Nueva Alianza obtuvieron presidencias municipales, estos partidos conformaron la misma coalición. Lo que se destaca de lo anterior es que por primera vez, en el reparto de los espacios políticos, los tres institutos políticos de la misma coalición lograron obtener triunfos electorales. Otra circunstancia que no debe soslayarse en los resultados de la elección de 2016 es el hecho de que por primera vez cinco mujeres estuvieron al frente en los ayuntamientos en el mismo periodo gubernamental, lo que significó un gran avance en materia de paridad de género.

El proceso electoral de 2018 representaba una nueva oportunidad para los partidos políticos de robustecer sus fuerzas políticas, y para aquellos que

---

2 Hay que destacar que el PAN fue en alianza con el Partido de la Revolución Democrática, pero, conforme al convenio de coalición tanto en Othón P. Blanco como en Solidaridad y Cozumel, el cargo de las presidencias municipales le correspondía al PAN.

lograron la alternancia, el momento propicio para reafirmar la preferencia electoral. Este año representó para los ciudadanos quintanarroenses un proceso electoral histórico, dado que por primera vez se realizó una elección concurrente en el estado, además de que también sería la primera ocasión en que aplicaría la figura de la reelección.<sup>3</sup>

## **Antecedentes electorales en la entidad**

### **Elecciones federales**

El estado de Quintana Roo, desde su creación en 1974, ha sido un bastión importante del Partido Revolucionario Institucional, en virtud de que tanto en elecciones locales como en las federales, siempre obtenía la mayoría de votos, y sus candidatas y candidatos alcanzaban los cargos populares para los que se postulaban en el Congreso de la Unión. Asimismo, en las elecciones presidenciales, el rumbo de la mayoría también beneficiaba al mismo partido *tricolor*, incluso en las elecciones de 2000, donde se alcanzó por primera vez la alternancia presidencial en México.

Pero en las elecciones presidenciales de 2006 el rumbo fue diferente dado que la coalición que integraba el PRI cayó hasta el tercer puesto en el estado, en tanto que el candidato postulado por la coalición Por el Bien de Todos se alzó con el triunfo en la entidad, aunque finalmente fue el Partido Acción Nacional quien logró la victoria a nivel nacional sin necesidad de coaligarse con algún partido político, toda vez que, a diferencia de otras fuerzas políticas, postuló candidatos por sí solo: en el caso de la elección presidencial lo hizo con Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Para ese proceso electoral, el Consejo General del IFE aprobó el registro de dos coaliciones: la primera denominada Alianza por México (APM), conformada

---

3 Quienes ocupaban las presidencias municipales en los ayuntamientos de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Cozumel, Puerto Morelos e Isla Mujeres, solicitaron su registro como candidatos de nueva cuenta, ejerciendo su derecho de poder ser reelectos para el siguiente periodo municipal.

por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, quienes postularon como su candidato presidencial a Roberto Madrazo Pintado; la segunda alianza, aprobada por la autoridad electoral federal, fue la coalición denominada Por el Bien de Todos (PBT), conformada por los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo (PT) y Convergencia, quienes postularon al ciudadano Andrés Manuel López Obrador. El PAN postuló a Felipe Calderón, en tanto que el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina postuló a Dora Patricia Mercado Castro; por su parte, el partido político nacional Nueva Alianza hizo lo propio con Roberto Campa Cifrián. Cabe mencionar que estos dos últimos partidos políticos participaban por primera vez en una elección federal, por lo tanto, conforme a la norma electoral vigente, debieron postular candidatos por sí solos, para demostrar en la primera elección federal la fuerza electoral con la que contaban, para con ello, en su caso, conservar el registro como partido político nacional.

**Cuadro 1**  
**Resultados de la elección presidencial en Quintana Roo, 2006**

| Dto. | Cabecera distrital | Partido Acción Nacional | Alianza por México | Por el Bien de Todos | Nueva Alianza | Alternativa Socialdemócrata y Campesina | Candidatos/as no registrados/as | Votos nulos | Total de votos |
|------|--------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|---------------|---|---------------------------------|-------------|----------------|
| 01   | Playa del Carmen   | 36,670                  | 38,265             | 54,200               | 589           | 2,563                                   | 1,035                           | 2,112       | 135,434        |
| 02   | Chetumal           | 29,703                  | 44,271             | 45,657               | 1,505         | 2,383                                   | 628                             | 3,293       | 127,440        |
| 03   | Cancún             | 44,364                  | 21,874             | 47,437               | 660           | 3,786                                   | 1,066                           | 1,580       | 120,767        |
|      | Total              | 110,737                 | 104,410            | 147,294              | 2,754         | 8,732                                   | 2,729                           | 6,985       | 383,641        |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.<sup>4</sup>

4 Consultese en <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>

El candidato de la coalición Por el Bien de Todos alcanzó 147,294 votos en Quintana Roo, lo que le representó 38.39% de la votación total emitida en el estado, y que le valió la victoria en esta entidad federativa; no obstante, en los tres distritos electorales federales, aunque dicha alianza obtuvo el primer lugar, no le alcanzó para lograr el triunfo nacional; en el caso del PAN, a nivel estatal obtuvo el segundo lugar en las preferencias electorales con 110,737 votos (28.86%), en tanto que la coalición Alianza por México logró el tercer puesto con 104,410 votos (27.21%).

En las elecciones presidenciales de 2012, a nivel federal, el PRI con su candidato, Enrique Peña Nieto, logró la mayoría de votos a nivel nacional, con lo que fue declarado Presidente de México; no obstante, en Quintana Roo de nueva cuenta la alianza integrada por los partidos políticos PRD, PT y Movimiento Ciudadano<sup>5</sup> fue la que más votos obtuvo en los tres distritos electorales federales, incluso en la zona sur del estado donde más simpatizantes tenía el Revolucionario Institucional, aunque con un margen muy cerrado no pudo obtener la mayoría de votos para su candidato. Lo anterior no fue un asunto menor considerando que el sur del estado históricamente era la demarcación electoral de la que más votos recibía el PRI, quizás por el hecho de que en la capital del estado es donde hay mayor demanda laboral en dependencias de gobierno; por ende, la circunstancia de que en esta demarcación territorial otros partidos políticos tuvieran mayor votación que el PRI era una cuestión de la cual se tenía que ocupar la dirigencia de ese instituto político de forma inmediata.

Para la elección citada, el IFE aprobó<sup>6</sup> la coalición denominada Compromiso por México, la cual estaba conformada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México. La autoridad electoral federal también aprobó la alianza denominada Movimiento Progresista, integrada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (MC), cuyo candidato postulado fue de nueva

---

5 Antes Convergencia.

6 Consúltense en [http://sitios.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Convenios\\_de\\_coalicion/](http://sitios.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Convenios_de_coalicion/)

cuenta Andrés Manuel López Obrador. El Partido Acción Nacional postuló a Josefina Vázquez Mota, y Nueva Alianza a Gabriel Quadri de la Torre, ambas instituciones políticas postularon candidaturas propias.

En estas elecciones, de nueva cuenta, el candidato postulado por la alianza PRD, PT y MC logró el triunfo en la entidad con un total de 226,054 votos, que representó 42.03% de la votación total emitida en el estado. En tanto que la alianza Compromiso por México se quedó con el segundo lugar con 179,009 votos (33.28%); Acción Nacional con 111,303 votos (20.69%) en tercer lugar; y, muy rezagado, el candidato de Nueva Alianza con tan sólo 10,362 votos.

**Cuadro 2**  
**Resultados de la elección presidencial en Quintana Roo, 2012**

| Dto. | Cabecera distrital | Partido Acción Nacional | Compromiso por México | Movimiento Progresista | Nueva Alianza | CNR* | Votos nulos | Total de votos |
|------|--------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|---------------|------|-------------|----------------|
| 01   | Playa del Carmen   | 49,828                  | 80,112                | 106,189                | 4,408         | 99   | 4,601       | 245,237        |
| 02   | Chetumal           | 23,767                  | 63,308                | 63,879                 | 3,133         | 32   | 3,773       | 157,892        |
| 03   | Cancún             | 37,708                  | 35,589                | 55,986                 | 2,821         | 117  | 2,448       | 134,669        |
|      | Total              | 111,303                 | 179,009               | 226,054                | 10,362        | 248  | 10,822      | 537,798        |

\*Candidatos/as no registrados/as.

Fuente: Instituto Nacional Electoral.<sup>7</sup>

Si bien en Quintana Roo gobernaba el Partido Revolucionario Institucional, al menos en las elecciones federales ese poderío político no se reflejó en los

<sup>7</sup> Consultese en <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>

resultados de las elecciones presidenciales, pues al menos en las últimas dos el candidato Andrés Manuel López Obrador obtuvo mayor preferencia electoral en el estado en comparación con las y los candidatos postulados por el PRI y demás partidos.

Es importante señalar que tanto en 2000 como en 2006, el candidato presidencial electo fue postulado por el Partido Acción Nacional, en tanto que en 2012 de nueva cuenta un candidato postulado por el PRI alcanzó el triunfo electoral, sin embargo, en el estado la preferencia electoral estaba inclinada hacia otro partido político, o al menos hacia un candidato que no era el del PRI.

Ante tales escenarios, los resultados electorales de 2018 a favor de Andrés Manuel López Obrador no fueron novedad ni sorpresa en la entidad; la diferencia con elecciones anteriores a la de 2018 fue que el partido Morena -instituto político cuyo fundador es el mismo López Obrador- contó con el mayor apoyo ciudadano en el país, que se tradujo en el triunfo en las urnas para acceder a la silla presidencial.

### **Elecciones locales**

A nivel local, considerando los resultados electorales a partir de 2010, también ha sido cambiante, dado que no ha habido el dominio absoluto de algún partido político en los cargos de elección popular; aunque es importante señalar que el Partido Revolucionario Institucional conservó en algunos momentos la mayoría de las presidencias municipales y del Congreso estatal, situación que con el paso de los procesos electorales fue modificándose, al grado de pasar de ser el partido oficial a ser un partido de oposición.

Ello lo comprueba el que en las elecciones de 2010 la preferencia del electorado a nivel local se ve reflejada hacia el candidato postulado por el PRI, Roberto Borge Angulo. Para estas elecciones se conformaron dos alianzas electorales: la primera de ellas, la coalición Quintana Roo Avanza, integrada por el PRI, el PVEM y Nueva Alianza; en tanto que la segunda coalición,

denominada Todos por Quintana Roo, la conformaron los partidos políticos PAN, PRD, PT y Convergencia. A nivel municipal el PRI alcanzó las presidencias en cuatro ayuntamientos de nueve posibles: Othón P. Blanco, Tulum, Solidaridad, Cozumel; el PRD hizo lo propio en Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Benito Juárez; el PAN salió victorioso en los municipios de Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas; para el ejercicio gubernamental a nivel municipal 2010-2013 las presidencias municipales quedaron en manos de tres partidos políticos diferentes.

En el caso del Congreso local, el PAN logró cuatro curules; el PRI, 11; el PRD, cuatro; el PVEM y Nueva Alianza, dos; y el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano lograron una diputación cada uno. Durante la integración de la XIII Legislatura el PRI aún mantenía la mayoría en el Congreso local, si bien siete partidos tenían representación en la Legislatura estatal, lo que, en los hechos, implicaba realizar un mayor esfuerzo a la hora de los consensos políticos.

En las elecciones de 2013 el Revolucionario Institucional volvió a mostrar su poderío político al reafirmar su etiqueta como la primera fuerza política en el estado, y es que para ese año se renovaron los ayuntamientos y el Congreso local, logrando ganar el Revolucionario Institucional las 10 presidencias municipales en juego, además de 15 diputaciones en la integración de la XIV Legislatura estatal, igual al 60% de dicho órgano parlamentario, con lo cual aseguraba en muchos casos la mayoría adecuada para legislar al respecto, sin mayores contrapesos. La Legislatura estuvo conformada por tres diputados de Acción Nacional y tres del Verde Ecologista, mientras que al PRD, Nueva Alianza, PT y Movimiento Ciudadano les correspondió una diputación a cada uno. Con estos resultados el Revolucionario Institucional se posicionaba como el partido dominante en virtud de tener, además de la gubernatura, la totalidad de las presidencias municipales y la mayoría simple en el Congreso local.

En 2016 se llevó a cabo la elección total en el estado, por primera vez participaban los partidos políticos Encuentro Social y Morena, quienes en 2014 habían logrado su registro ante el INE, y que en las elecciones federales de

2015 lograron alcanzar el umbral mínimo para conservar su registro como partidos políticos nacionales; por ende, su desenvolvimiento y la aceptación de la ciudadanía en las elecciones locales en Quintana Roo, hasta cierto punto, era incierto. Para esta elección se conformaron dos alianzas electorales: la primera entre el PAN y el PRD para formar la coalición Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza; en segundo lugar, el PRI, el PVEM y Nueva Alianza formaron la coalición Somos Quintana Roo. En cuanto a los partidos políticos del Trabajo, Morena y Encuentro Social, éstos decidieron participar de forma individual.

Para el proceso electoral de 2018 se presentaron diversas circunstancias políticas que fueron determinantes en el resultado de la elección: en primer término, Carlos Joaquín González, militante del Partido Revolucionario Institucional, al inicio del proceso electoral renunció a su militancia, y con ello vino una avalancha de renuncias de toda la estructura que acompañaba al ex-militante del PRI. La situación fue aprovechada por la coalición Quintana Roo UNE, una Nueva Esperanza al lograr convencerlo de que fuera su candidato. Durante la etapa de campañas electorales los cinco aspirantes a la gubernatura se dedicaron a exponer frente a la ciudadanía sus propuestas políticas a través de reuniones, asambleas, mítines, redes sociales y del debate organizado por el instituto electoral local. Destacan las constantes acusaciones entre los mismos candidatos respecto de cómo había sido su comportamiento en la administración pública; lo cual sin duda alguna no abonaba en la búsqueda de la mejor opción para ocupar la gubernatura del estado.

Pasada la jornada electoral el candidato de la coalición Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza fue el que obtuvo el triunfo al obtener 228,703 votos, que representaron 45.68% de la votación total emitida en la entidad. Con este resultado se dio un hecho histórico en el estado, en virtud de que por primera vez llegaba al poder un partido distinto al PRI, con lo que el panorama político daba un giro rotundo en relación a las posibilidades políticas de cara a las elecciones presidenciales de 2018, máxime que a nivel federal, en Quintana Roo -desde 2006-, el voto no le favorecía al Revolucionario Institucional. Con todo, el PRI obtuvo el triunfo en cuatro ayuntamientos; el PAN ganó en

tres municipios; en tanto que Nueva Alianza y el PVEM lograron la victoria en dos municipios cada uno. Como se aprecia, el Revolucionario Institucional, a partir de esta elección, empezó a perder fuerza política en el estado; por otra parte, no se debe soslayar que tanto Nueva Alianza como el Verde Ecologista eran parte de la misma coalición, y que los espacios políticos que se generaron mediante la coalición fueron distribuidos más equitativamente; así que, a la postre, como se vio en los resultados, fueron ellos quienes lograron la victoria en distintos ayuntamientos.

En relación con el Congreso local, las diputaciones se repartieron de la siguiente manera: al PAN le correspondieron seis diputaciones; al PRI, siete; al PVEM, cinco; al PRD, tres; a Morena, dos; a Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social una diputación a cada uno. Destaca que la presidencia de la Gran Comisión recayó en un diputado de Acción Nacional, con lo cual el PRI no sólo perdía la gubernatura del estado, sino la mayoría en el Congreso estatal y, con ello, el control político en la entidad.

### **Las alianzas federales versus las alianzas locales**

Las alianzas son formas jurídicas que la ley permite a efecto de que dos o más partidos políticos, con una misma plataforma electoral, postulen a los mismos candidatos a cargos de representación popular en un proceso electoral determinado, las cuales, una vez concluida la etapa de resultados y de declaraciones de validez de la elección respectiva, desaparecen. Esta figura legal permite que los partidos políticos unan fuerzas a efecto de que les favorezcan los votos de la ciudadanía y en consecuencia llegar al poder; para ello, deben suscribir un convenio en el cual especifican, conforme lo señala el artículo 91 de la Ley General de Partidos Políticos: a) los partidos políticos que la forman; b) el proceso electoral federal o local que le da origen; c) el procedimiento que seguirá cada partido para la selección de los candidatos que serán postulados por la coalición; d) se deberá acompañar la plataforma electoral y, en su caso, el programa de gobierno que sostendrá su candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como los documentos en

que conste la aprobación por los órganos partidistas correspondientes; e) el señalamiento, de ser el caso, del partido político al que pertenece originalmente cada uno de los candidatos registrados por la coalición, y el señalamiento del grupo parlamentario o partido político en el que quedarían comprendidos en el caso de resultar electos; y f) para el caso de la interposición de los medios de impugnación previstos en la ley de la materia, quién ostentaría la representación de la coalición.

Con relación a las alianzas electorales que se han conformado en razón de las elecciones estatales, es de señalarse que Quintana Roo, hasta 2016 conforme a su legislación, no realizó elecciones concurrentes con la elección federal; por ende, las coaliciones que se generaban en los procesos locales no necesariamente atendían a las que se efectuaban en anteriores procesos federales. Una de las circunstancias que se advertía en el contexto político local en relación con las alianzas partidistas, y consecuentemente sus candidaturas, era que éstas surgían a partir de acuerdos de los dirigentes en el ámbito local. No fue sino hasta 2018 que en Quintana Roo se vivió la primera elección concurrente, en cuyo caso las coaliciones atendieron a los acuerdos de las dirigencias nacionales.

En ese contexto, en el proceso electoral local llevado a cabo en 2010, el Partido Acción Nacional formó coalición con los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y el otrora Convergencia, la cual denominaron Todos por Quintana Roo; en tanto que el Revolucionario Institucional hizo lo propio conjuntamente con los partidos políticos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, a la que denominaron Quintana Roo Avanza; ese año no hubo proceso electoral federal.

Es de señalarse que en 2009 se llevó a cabo la elección federal para la renovación de la Cámara de Diputados, y en la cual se dieron dos coaliciones: la primera llamada Primero México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; la segunda alianza se conformó entre los institutos políticos del Trabajo y Convergencia, bajo el nombre de Salvemos a México. Dichas alianzas electorales, que se dieron un año antes

de la elección local en Quintana Roo en 2010, no corresponden necesariamente a las que se originaron en esa elección local, dado que las circunstancias políticas para la conformación de las citadas coaliciones atendían a cuestiones diferentes, y se producían en mayor medida sobre los acuerdos partidistas de las dirigencias estatales.

Para 2012, cuando se llevó a cabo la elección presidencial, a nivel nacional las dirigencias del PRI, el PVEM y Nueva Alianza conformaron la coalición Compromiso por México, que en esencia coincidió con los mismos partidos que dos años antes formaron la coalición local en Quintana Roo; el PRD, el PT y Movimiento Ciudadano crearon la coalición Movimiento Progresista, en la que se advierte que, a diferencia de la formada en el estado, el PAN no fue parte. Para 2013 de nueva cuenta el PRI, el PVEM y Nueva Alianza formaron coalición bajo la denominación Para que Tú Ganes Más; de hecho, ésta fue la única coalición que se integró para ese proceso electoral. Es importante señalar que los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática solicitaron ante el instituto local su registro como coalición, mismo que les fue otorgado; sin embargo, el tribunal electoral estatal determinó revocarlo y la instancia electoral federal validó la resolución; ante lo cual los partidos formaron una alianza *de facto* en el proceso electoral.

En 2015, en las llamadas elecciones intermedias a nivel federal, el PRI formó alianza parcial únicamente con el Partido Verde Ecologista de México, destacándose que Quintana Roo era uno de los estados en los cuales ambos partidos participaron coaligados en la postulación de sus candidaturas; en tanto que el PRD suscribió convenio de coalición flexible con el PT bajo la denominación Izquierda Progresista, pero en Quintana Roo postularon candidatos propios debido a que esta entidad federativa no formaba parte de los 13 estados donde actuó la coalición.

Para las elecciones locales de 2016, bajo la denominación Quintana Roo UNE, Una Nueva Esperanza, se coaligaron el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; en tanto que los institutos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza

hicieron lo propio con el nombre de Somos Quintana Roo. Las alianzas electorales que se suscitaban en los procesos electorales federales no siempre se replicaban en las elecciones locales, ello en gran medida porque no eran elecciones concurrentes, y porque dichos acuerdos se realizaban de conformidad con el contexto político que imperaba en el estado, más que lo nacional.

### **Desarrollo de las campañas de los candidatos presidenciales**

Las campañas electorales son el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto. Entre tales actividades se encuentran los actos de campaña así como la utilización de propaganda electoral: las primeras, conforme a la ley, son las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general los actos en que las y los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas; en tanto que por propaganda electoral se entiende al conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, las y los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas; todo ello conforme a las propias definiciones que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En ese tenor, las y los candidatos a la Presidencia de la República llevaron a cabo su campaña electoral por todo el territorio nacional, y Quintana Roo no fue la excepción.

Ricardo Anaya Cortés, candidato de la coalición México al Frente, durante su campaña electoral, visitó una vez el estado. El 28 de abril hizo su acto de campaña en un evento masivo en la ciudad de Cancún, y según fuentes periodísticas (*Noticaribe*, 2018) el mismo día se reunió en privado con el gobernador del estado, Carlos Joaquín González, con las y los candidatos a senadurías, diputaciones federales y presidencias municipales del Partido Acción Nacional. El domingo 29 de abril el candidato presidencial se reunió con militantes del PAN en el Poliforum de Playa del Carmen. En sus actos de campaña estuvo acompañado por las y los candidatos a senadurías y diputaciones de

su coalición, así como por los dirigentes estatales. Anaya Cortés mencionó que en caso de llegar a ser presidente de la República pondría en marcha un plan de igualdad de salarios que beneficiara a las mujeres, asimismo, señaló que impulsaría un programa que permitiera una mejora social para los trabajadores hoteleros.

Queremos un Quintana Roo más parejo, porque no se vale que las señoras que trabajan en el hotel, que limpian el cuarto, que tienden la cama, que trabajan en una habitación con todos los servicios, con agua, con drenaje, con todas las comodidades, con clima, con aire acondicionado; en la noche regresen a su casa, a las regiones, a las colonias y lo que encuentran es que no cuentan con los servicios más básicos. Sigue habiendo gente que no tiene agua potable (SIPSE, 2018).

José Antonio Meade Kuribreña, candidato de la coalición Todos por México, visitó el estado el 19 de enero de 2018, como parte de sus actividades de precampaña, reuniéndose en un evento público, y otro en privado con empresarios (*Zócalo* y *La Jornada Maya*, 2018). El lunes 30 de abril, ya en periodo de campaña electoral, dicho candidato realizó una gira por Quintana Roo, en la que visitó las ciudades de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún. La primera escala de su gira proselitista fue Cozumel, donde sostuvo un encuentro con simpatizantes, a quienes pidió su apoyo para ganar la elección.

En sus visitas al estado el candidato explicó que su planteamiento se basa en tres propuestas: la primera, Código Penal Único; la segunda, Quintana Roo, Yucatán y Campeche no definen los delitos igual, por lo tanto, no los investigan y no los persiguen igual; y la tercera es fortalecer la capacidad investigadora del estado. En esta última el candidato indicó que su propuesta era crear una agencia investigadora de los delitos que traen consigo mayor violencia. Señaló que su objetivo era cuadruplicar la capacidad investigadora del país, para que quienes cometan un delito sean castigados, por ende, sostuvo no estar de acuerdo con la amnistía. Además, señaló:

El gran potencial turístico de Quintana Roo se basa en su gran capacidad de crecimiento en el rubro hotelero, para ello tiene que haber un equilibrio, nada que atente contra el turismo de hoy ni contra el turismo de mañana, y eso quiere decir seguridad, cuidado al medio ambiente, urbanización, carreteras, cruceristas; el estado tiene vocación para la energía renovable, está en todos lados, está en el tratamiento de aguas; en poder convertir la basura, por la vía del gas metano que genera, en electricidad. Todos los estados tienen esa posibilidad, ya sea en los bordos, en las plantas tratadoras de agua, en los procesos industriales, en la caña de azúcar, en el calor que se genera en la industria, en el sol, en el viento y en el mar. Quintana Roo tiene muchas vocaciones que van más allá de la turística (SIPSE, 2018).

El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, realizó tres visitas al estado. La primera visita fue a Cancún el 22 de febrero de 2018 en un evento público. En su segunda visita a la entidad, el 4 de mayo, fue a Playa del Carmen, lo acompañaron las y los candidatos para el Senado y las diputaciones federales postulados por su coalición. Su tercera y última visita fue a Chetumal, la capital del estado, el 13 de junio de 2018, en un evento, acompañado de las candidatas y los candidatos al Senado, a diputaciones federales y a presidencias municipales locales de la coalición PT/Morena.

Andrés Manuel López Obrador reiteró ante los chetumaleños su propuesta de instalar la Secretaría de Turismo federal en este sitio, y presentó parte de su plan de desarrollo que incluía la creación de una ruta en tren que recorrería de Quintana Roo hasta Palenque, Chiapas, que pasaría por Cancún, Tulum, Bacalar, Calakmul y Palenque, para que el turista que llegue a Cancún y Playa del Carmen, señaló el candidato, tenga el interés de internarse en los centros arqueológicos más importantes de México y del mundo. En su visita a Cancún señaló: "Habrá una policía especial para los centros turísticos para que se proteja a los que vienen de paseo y de visita porque significan inversión, divisas, trabajo y bienestar para el pueblo" (*Diario de Yucatán*, 2018). Además, anunció que se invertiría en la reconstrucción de las zonas arqueológicas, y se fortalecería el sector turístico en Quintana Roo.

## **Resultados de la elección del 1º de julio**

El 1º de julio de 2018 se celebró la fiesta cívica más grande en México, fue el día en que las y los mexicanos decidieron el rumbo político para los próximos seis años, y evidentemente Quintana Roo no fue la excepción, máxime que por primera vez se celebrarían unas elecciones concurrentes en la entidad. El proceso electoral federal de 2017-2018 fue desarrollado en un clima de gran expectación para los quintanarroenses; las alianzas producidas por los partidos políticos, las candidaturas postuladas, así como la estrategia política seguida por cada uno de ellos fue fundamental para el proceso electoral. Se vieron no sólo alianzas partidistas, sino alianzas con otros sectores sociales (obreros, campesinos, maestros, comerciantes, empresarios, entre otros), que nominalmente representan mucho en términos de posibles votantes, ello sin duda alguna fue parte total de los partidos políticos y sus candidatos; aunado al clima político que se vivió en el estado, en gran medida provocado por la alternancia en el gobierno en el pasado proceso electoral local, lo cual hizo sin duda alguna que la ciudadanía en Quintana Roo se mostrara con mayor interés en la elección de la Presidencia de la República.

Un tema a destacarse de esta elección es que por primera vez se eligieron cuatro diputados federales en igual número de distritos, esto debido a la nueva distritación que aprobó el Instituto Nacional Electoral en 2017, lo que representó para los quintanarroenses una mayor distribución de votantes-representantes. Así, poco más de 1.2 millones de ciudadanos y ciudadanas quintanarroenses tendrían la oportunidad de estar debidamente representados ante el máximo órgano legislativo en el país. No es un tema menor. Hasta antes de la redistribución electoral de 2017 las y los ciudadanos que se encontraban inscritos en la zona norte, específicamente en Cancún, cuyo padrón electoral asciende al 48% del total de la entidad, se concentraban en un solo distrito electoral, lo que propició una subrepresentación distrital. Con la nueva demarcación distrital se logró que los ciudadanos quintanarroenses, al igual que en todos los distritos electorales nacionales, se encontraran en proporciones similares respecto a ciudadanos-representación.

Para 2018, al realizarse por primera vez en el estado elecciones concurrentes, en un primer momento las coaliciones que se pactaron a nivel nacional también se replicaron a nivel local; así, la coalición Por México al Frente, integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el partido Movimiento Ciudadano, registró su convenio a nivel local; por su parte, la coalición Todos por México, integrada por los institutos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, también se registró a nivel local, con la única variante que registró coalición parcial, postulando a las y los mismos candidatos en nueve ayuntamientos de 11 posibles; en tanto que la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por los partidos políticos del Trabajo, Encuentro Social y Morena, si bien en un primer momento fue registrada a nivel local como una coalición parcial (postularon candidatos en 10 ayuntamientos), fue modificada con posterioridad en virtud de que el Partido Encuentro Social solicitó separarse para postular candidaturas en el ámbito local por cuenta propia. Esa decisión partidista tuvo como consecuencia que el Partido Encuentro Social fuera el menos favorecido, ya que a final de cuentas no obtuvo buenos resultados en la elección local, pues no logró ganar ninguna elección de mayoría relativa, y alcanzó únicamente cuatro regidurías por el principio de representación proporcional, de 42 que se repartieron por ese principio. Ello sin contar que a nivel nacional tampoco logró obtener el mínimo requerido de votación válida para conservar su registro como partido político nacional, conforme lo establece el artículo 41 de la Constitución federal, situación que fue revisada y analizada por el Instituto Nacional Electoral, autoridad que mediante el Acuerdo INE/CG1302/2018 decidió aprobar la pérdida del registro.<sup>8</sup>

Para el Partido Encuentro Social, en Quintana Roo, lo rescatable fue que la votación que obtuvo en la elección presidencial en el estado fue de 29,075 votos, iguales al 3.995% de la votación total, lo que eventualmente, conforme lo establece la Ley General de Partidos Políticos, pudiera representar la posibilidad de solicitar su registro como partido político local, en caso de que

---

8 Acuerdo del INE, que fuera controvertido ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues a la fecha de escribir el presente capítulo, dicha Sala no se había pronunciado al respecto.

el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmara el acuerdo donde se determina la pérdida de su registro como partido político nacional. Ahora bien, de las alianzas que se conformaron en 2018, se puede destacar que los resultados que se dieron a nivel local siguieron la misma suerte que las federales, es decir, la coalición Juntos Haremos Historia no sólo ganó en los cuatro distritos electorales federales en la entidad para la elección presidencial, sino que también ganó todas las elecciones a las diputaciones federales así como la fórmula para las senadurías, relegando a la coalición Por México al Frente la senaduría por primera minoría; con tales resultados Morena se proclamó en el estado, como en muchas entidades federativas, como la primera fuerza política.

Una circunstancia que no debe soslayarse en el ámbito local fue el hecho de que la coalición antes citada no ganó todos los cargos públicos por mayoría relativa que fueron electos, sin embargo, Morena y el PT (como coalición parcial) ganaron las presidencias municipales de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, que representan los tres municipios que cuentan con el mayor número de ciudadanos, pues en dichos municipios se encuentran como cabeceras municipales las ciudades que mayor ingreso le reportan al estado por temas de turismo, como lo son Cancún y Playa de Carmen, en tanto que Chetumal (cabecera municipal de Othón P. Blanco) es la capital política.

Aunado a lo anterior, destaca el hecho de que el Partido del Trabajo por sí solo ganó la presidencia municipal del municipio de Lázaro Cárdenas, un hecho novedoso, dado que en el estado nunca antes había logrado ganar por cuenta propia ese cargo. La alianza conformada por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano logró la mayoría de votos en las elecciones municipales de los ayuntamientos de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum; la coalición parcial del PRI, el PVEM y Nueva Alianza ganó las presidencias municipales de Bacalar, Cozumel y Puerto Morelos; en Isla Mujeres el Revolucionario Institucional obtuvo el triunfo postulando candidato por cuenta propia.

En este sentido puede advertirse que dados los resultados electorales del pasado 1° de julio de 2018, a diferencia de los resultados en las elecciones federales, en Quintana Roo en lo local no hubo un solo partido que se adjudicara todos los triunfos de los ayuntamientos en disputa; es decir, puede sostenerse que los cargos públicos electos fueron repartidos entre los diversos partidos políticos que contendieron, sin que se diera el predominio de alguno. Sin embargo, a nivel global según los resultados obtenidos, quien tuvo mayor beneficio en las preferencias electorales en el estado, sin duda alguna, fue Morena.

**Cuadro 3**  
**Resultados de la elección presidencial en Quintana Roo, 2018**

| Dto. | Cabecera distrital    | Ricardo Anaya Cortés | José Antonio Meade Kuribreña | Andrés Manuel López Obrador | Margarita E. Zavala Gómez del Campo | Jaime H. Rodríguez Calderón | Candidatos/as no registrados/as | Votos nulos | Total de votos |
|------|-----------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|----------------|
|      | Voto en el extranjero | 183                  | 13                           | 305                         | 0                                   | 5                           | 2                               | 2           | 510            |
| 01   | Playa del Carmen      | 30,019               | 22,319                       | 132,536                     | 89                                  | 7,326                       | 136                             | 4,175       | 196,600        |
| 02   | Chetumal              | 30,283               | 26,532                       | 118,466                     | 73                                  | 6,161                       | 96                              | 5,623       | 187,234        |
| 03   | Cancún                | 14,334               | 11,019                       | 114,465                     | 84                                  | 6,573                       | 68                              | 3,263       | 149,806        |
| 04   | Cancún                | 41,212               | 16,875                       | 122,662                     | 115                                 | 9,376                       | 122                             | 3,144       | 193,506        |
|      | Total                 | 116,031              | 76,758                       | 488,434                     | 361                                 | 29,441                      | 424                             | 16,207      | 727,656        |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Consúltense en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=23>

Quizás para muchas entidades federativas los resultados fueron sorprendentes, máxime que se trata de un partido político con apenas cuatro años de existencia legal, lo que pocas veces se había vivido en México, pues un instituto político de reciente creación nunca había ocupado la gran mayoría de los espacios políticos obtenidos por el voto popular. En Quintana Roo, como ya se ha mencionado, los resultados federales no representaron una sorpresa, dado que en las elecciones federales para la renovación de la Presidencia de la República en los procesos electorales 2005-2006 y 2011-2012, en los distritos electorales federales en el estado, el candidato Andrés Manuel López Obrador fue precisamente quien obtuvo la mayoría de votos. Perteneciente en ese entonces a las filas del Partido de la Revolución Democrática, los antecedentes electorales del candidato generaron una fortaleza anticipada para el partido Morena en el estado.

Debe señalarse que si bien los resultados dieron como ganador absoluto al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, del desarrollo de las campañas electorales de los cinco candidatos presidenciales en Quintana Roo, tres se consideraban fuertes candidatos a obtener la Presidencia de la República: López Obrador, Meade Kuribreña y Anaya Cortés; ello en gran medida por el aparato político que tenían a sus espaldas. No así el caso de Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, quienes obtuvieron su registro por la vía independiente, pero que no les fue suficiente ni el tiempo ni los recursos para poder hacerle frente en la elección a los candidatos postulados por las coaliciones partidistas. Es importante señalar que ni Zavala Gómez del Campo<sup>10</sup> ni Rodríguez Calderón, durante sus actividades de campaña, visitaron el estado, lo que finalmente repercutió en el resultado de las votaciones.

El efecto del candidato Andrés Manuel López Obrador en las pasadas elecciones presidenciales (2018) volvió a tener presencia en Quintana Roo, y de nueva cuenta ganó por amplio margen a los demás contendientes; pero a diferencia de elecciones anteriores, en la de 2018 ganó no sólo en los

---

10 Con independencia de que durante el desarrollo de las campañas electorales presentó al INE la renuncia a su candidatura presidencial.

distritos instalados en Quintana Roo, sino que hizo lo propio a nivel nacional, lo que a la postre dio como resultado que la autoridad electoral federal lo validara como presidente electo.

Así, en el estado, el candidato por la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, logró obtener 488,434 votos lo que representa una preferencia electoral del 67.12% del total emitido, dejando en segundo lugar al candidato Ricardo Anaya, quien con sus 116,031 votos logró 15.94%; en tanto que José Antonio Meade, con un total de 76,758 votos, alcanzó 10.54% de la votación total emitida en el estado. Estos resultados no representaron alguna novedad en la entidad, dado que se confirmó la aceptación y simpatía que tenía la mayoría de los quintanarroenses con el hoy presidente de la República; desde 2006, cuando fue postulado por el PRD, la ciudadanía en el estado votó en su mayoría por él, lo cual se replicó en la elección presidencial de 2012.

La ciudadanía en México, en especial en Quintana Roo, vota en razón de la persona y no tanto por el partido político, de ahí la importancia de que los institutos políticos deben enfocarse en la capacitación de sus cuadros a efecto de volver a generar confianza en la ciudadanía, para que ésta el día de la jornada electoral vean al partido como una opción viable de cambiar las estrategias gubernamentales, y por supuesto que les genere cierta garantía de cumplir las promesas hechas durante las campañas electorales. Hoy queda claro que en Quintana Roo se vota por una propuesta política basada fundamentalmente en los ideales de una persona, más que en los principios y plataformas electorales de un partido político.

Otro tema que no debe soslayarse es la participación de la ciudadanía en las elecciones, específicamente cuando se renueva al titular del Poder Ejecutivo federal; y es que, en Quintana Roo, cuando se elige ese cargo la participación es por arriba del 50%, lo que redundo en una mayor legitimidad del ganador sobre su más cercano perseguidor, es decir, el "Margen de victoria", lo que no es menor, en virtud de que la participación ciudadana es fundamental en todo estado que se considere democrático, dado que es precisamente en las

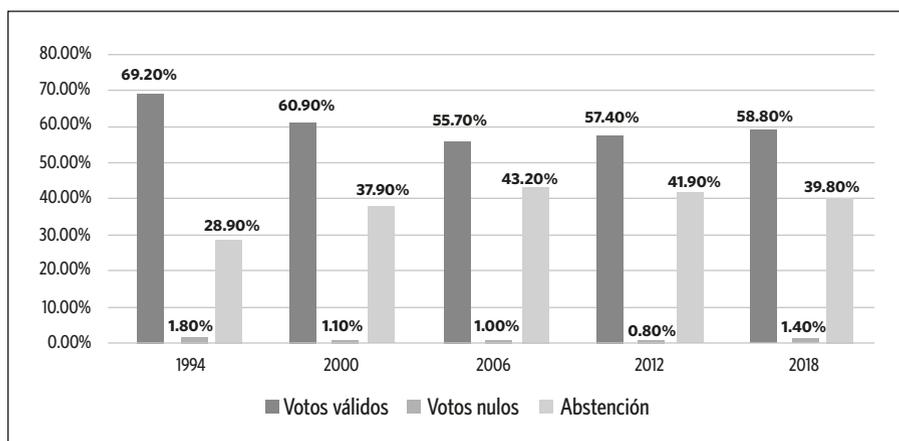
y los ciudadanos donde se origina el poder concedido a los representantes populares mediante la emisión de su voto.

**Cuadro 4**  
**Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales**  
**en Quintana Roo (1994-2018)**

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 71.1%                 | 52.6%            | 24.2%              | 2.5                           |
| 2000     | 62.1%                 | 46.2%            | 13.6%              | 2.7                           |
| 2006     | 56.8%                 | 28.9%            | -9.7%              | 3.2                           |
| 2012     | 58.1%                 | 33.3%            | 12.8%              | 2.9                           |
| 2018     | 60.2%                 | 67.1%            | 52.4%              | 2.0                           |

Fuente: De la Peña (2019).

**Gráfica 1**  
**Tasa de participación en las elecciones presidenciales**  
**en Quintana Roo (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (2019).

En la gráfica 1 se muestra la tasa de participación ciudadana en el estado de Quintana Roo en relación con las elecciones presidenciales de 1994 a 2018, considerando los porcentajes de los votos válidos emitidos, votos nulos, así como el grado de abstencionismo provocado en dichas elecciones.

## Fuentes

Baños Martínez, Marco Antonio y Celia Palacios Mora (2014), "Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010", en *Investigaciones Geográficas*, 84, disponible en file:///C:/Users/usuario/Downloads/S018846114708933\_S300\_es.pdf [consultado el 20 de febrero de 2018].

Comisión Federal Electoral (1978), *Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores*, México, División Sección Quintana Roo.

De la Peña, Ricardo (2019), *Marco Estadístico para el Análisis de las Elecciones Presidenciales 2018*, México (texto inédito).

*Diario de Yucatán* (2018), "En Cancún, AMLO propone una policía turística", disponible en <http://www.yucatan.com.mx/elecciones-2018/elecciones-en-mexico/cancun-amlo-propone-una-policia-turistica>

García Orozco, Antonio (1989), *Legislación Electoral Mexicana 1812-1988*, México, Secretaría de Gobernación.

Instituto Federal Electoral (2005), Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país para su utilización en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, México, *Diario Oficial de la Federación*, disponible en [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=789141&fecha=02/03/2005](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=789141&fecha=02/03/2005) [consultado el 23 de febrero de 2018].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), Censo Poblacional y Vivienda, INEGI, disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/> [consultado el 28 de febrero de 2018].

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992), *Quintana Roo. Perfil Sociodemográfico. XI Censo de de Población y Vivienda 1990*, México, disponible en INEGI, [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825490027/702825490027\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825490027/702825490027_1.pdf) [consultado el 20 de febrero de 2018].

\_\_\_\_\_ (1995), *Memoria XI, Censo General de Población y Vivienda 1990*, México, INEGI, disponible en [http://www.inegi.org.mx/lib/Olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv90\\_pt](http://www.inegi.org.mx/lib/Olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv90_pt) [consultado el 23 de febrero de 2018].

\_\_\_\_\_ (1997), *División Territorial del Estado de Quintana Roo de 1810 a 1995. Cambios en la División del Estado*, México, INEGI, disponible en [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825222505/702825222505\\_5.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825222505/702825222505_5.pdf) [consultado el 15 de febrero de 2018].

Instituto Nacional Electoral (INE) (2015), "Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015" en *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015*, disponible en <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen> [consultado el 26 de febrero de 2018].

\_\_\_\_\_ (2017a), Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la junta general ejecutiva, México, *Diario Oficial de la Federación*, disponible en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5483622&fecha=19/05/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5483622&fecha=19/05/2017) [consultado el 23 de febrero de 2018].

\_\_\_\_\_ (2017b), *Distritación Federal 2016-2017. Mapas temáticos y descriptivos de secciones electorales por entidad, resultados del acuerdo No. INE/CG59/2017 de fecha 15 de marzo de 2017 mediante el cual el Consejo General del INE aprueba la conformación de los 300 distritos electorales federales del país y sus respectivas cabeceras*, México, INE, disponible en <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?distritacion=federal> [consultado el 6 de febrero de 2018].

*La Jornada Maya* (2018a), "José Antonio Meade visita Quintana Roo", disponible en <https://www.lajornadamaya.mx/2018-05-01/Jose-Antonio-Meade-visita-Quintana-Roo>

\_\_\_\_\_ (2018b), "Meade, invisible en su fallida visita a Cancún", disponible en <https://www.lajornadamaya.mx/2018-01-20/Meade--invisible-en-su-fallida-visita-a-Cancun>

Mapa de la Distritación Electoral de 1977, disponible en <http://www.scielo.org.mx/img/revistas/igeo/n84/html/a8f1.html> [consultado el 6 de febrero de 2018].

Molinar, Juan y Jeffrey Weldon (2014), "Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo", en *Revista Mexicana de Opinión Pública*, México, UNAM, disponible en <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-mexicana-opinion-publica-109-articulo-elecciones-1988-mexico-crisis-del-S1870730014709044?redirectNew=true> [consultado el 26 de febrero de 2018].

*Noticaribe* (2018), "Visita de candidatos: Ricardo Anaya estará en Playa del Carmen el sábado 28 de abril", disponible en <http://noticaribe.com.mx/2018/04/27/visita-de-candidatos-ricardo-anaya-estara-en-playa-del-carmen-el-sabado-28-de-Abril/>

Olvera Alberto, Javier (2008), *Ciudadanía y democracia*, México, INE, disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3562/9.pdf>

Red de Conocimientos Electorales (2015), *Enciclopedia. Administración Electoral*, disponible en <http://aceproject.org/main/espanol/em/eme05.htm> [consultado el 17 de febrero de 2018].

Samaniego Santamaría, Luis Gerardo (2010), *Quintana Roo, Historia de las Instituciones Jurídicas*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Senado de la República, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2774-quintana-roo-historia-de-las-instituciones-juridicas> [consultado el 19 de febrero de 2018].

Sánchez Agesta, Luis (2016), *Democracia y procesos electorales*, disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2018/3.pdf>

SIPSE (2018a), "José Antonio Meade Kuribreña. Candidato Presidencial", <https://sipse.com/elecciones-2018/quintana-roo/jose-antonio-meade-kuribreña-candidato-presidencia-mexico-coalicion-campana-politica-cancun-294482.html>

\_\_\_\_\_ (2018b), "Ricardo Anaya, Mitin en Playa del Carmen", disponible en <https://sipse.com/elecciones-2018/quintana-roo/ricardo-anaya-mitin-playa-del-carmen-poliforum-quintana-roo-prosperidad-pareja-novedades-elecciones-candidato-mexico-al-frente-294218.html>

Trelles Yarza, Alejandro (s.f.), *Redistribución, Transparencia y Representación Política de Grupos Minoritarios en México, 1990-2017*, disponible en <https://integralia.com.mx/fortalezasydebilidades/Capitulo18-Trelles.pdf> [consultado el 6 de febrero de 2018].

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2017a), SUP-RAP-117/2017. Actor: Partido Revolucionario Institucional. Autoridad Responsable: Consejo General Del Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2017/RAP/SUP-RAP-00117-2017.htm> [consultado el 16 de febrero de 2018].

\_\_\_\_\_ (2017b), SUP-RAP-122/2017. Actor: Partido Acción Nacional. Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto Nacional Electoral, disponible en <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2017/RAP/SUP-RAP-00122-2017.htm> [consultado el 16 de febrero de 2018].

[www.ieqroo.org.mx](http://www.ieqroo.org.mx)

[www.ine.mx](http://www.ine.mx)

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

*Zócalo* (2018), "Se viraliza evento de Meade en Cancún con poca asistencia", disponible en [http://www.zocalo.com.mx/new\\_site/articulo/se-viraliza-evento-de-meade-en-cancun-con-poca-asistencia](http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/se-viraliza-evento-de-meade-en-cancun-con-poca-asistencia)

## Capítulo 24

# **“Juego nuevo”: el triunfo de Morena en San Luis Potosí, en la elección presidencial de 2018**

Patricio Rubio Ortiz\*

### **Introducción**

Con seguridad es de mala educación utilizar frases de póker en textos académicos, sin embargo, la expresión “juego nuevo” sintetiza el hecho decisivo de la elección presidencial en San Luis Potosí en 2018, sobre todo porque se trata de una entidad en la que siempre habían triunfado los mismos partidos en las elecciones para elegir al Ejecutivo federal: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), para establecerlo puntualmente. El partido Morena, más allá de los cuestionamientos en torno a su verticalismo, la amplitud de su coalición política y el talante moral de sus aliados electorales no había participado en este tipo de elección. La victoria electoral de Morena, a pesar de ser un partido conformado apenas en 2014, es el punto de inflexión más importante respecto a la configuración de los sistemas de partidos nacional y local en mucho tiempo. Sí, “juego nuevo”, pero en un marco de reglas ya establecido, como en el póker. Es importante

---

\* Correo electrónico: patricio.rubio@colsan.edu.mx

resaltar que la distribución del poder político experimentó modificaciones sensibles como resultado de los comicios de julio de 2018, pero no es menos notable el hecho de que esas transformaciones pasaron por el umbral del proceso democrático. En ese sentido, los cambios se dan bajo el amparo regulatorio de un conjunto de normas legales, de acuerdos sociales, que admiten la contingencia en su resultado, pero postulan la certidumbre en su organización y funcionamiento.

Los resultados de la elección federal de 2018 han sugerido una multiplicidad de interpretaciones. Entre ellas, las relacionadas con un profundo enojo y desafección con la clase política tradicional y los partidos que la han encarnado en las últimas décadas, así como una muestra de rechazo en contra de los años nublados por la corrupción y la inseguridad, que alimentaron el flujo sanguíneo de la irritación política de amplias franjas del electorado. De igual forma, la ausencia de un crecimiento económico importante y la afirmación de las condiciones de pobreza y desigualdad entre grandes porciones de la población han contribuido a debilitar el conjunto de la democracia mexicana.<sup>1</sup> Se comparten estas interpretaciones en términos generales y en que existe un set de causas que propulsó la voluntad del electorado en el sentido en que se conocieron los comicios de 2018.

Por otra parte, las elecciones presidenciales no se presentan de forma homogénea a lo largo y ancho de los países en que tienen lugar. Hay especificidades de muy diversos tipos que deben ser consideradas para el análisis, y que de hecho son contempladas por las y los candidatos y los partidos al momento de realizar sus campañas. Una elección presidencial no es –y menos aún al considerar la existencia de países federales con una diversidad cultural como México– un bloque monolítico que pueda ser analizado desconociendo sus particularidades, sus acentos socioculturales distintivos y sus singularidades políticas.

---

1 Democracy Index 2018, disponible en <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

El propósito de este capítulo es analizar la manera en que la elección presidencial de 2018 se presentó en San Luis Potosí. A lo largo del mismo se describen los rasgos más importantes que ha tenido esta elección en la demarcación estadual, considerando sus antecedentes y el presente de su realidad política y social, así como las campañas electorales y sus contenidos. De igual forma se analizan los resultados de la jornada electoral que tuvo lugar el 1° de julio de 2018; se busca ubicar el comportamiento del electorado potosino en perspectiva, de tal forma que dicho comportamiento pueda ser analizado *vis a vis* el conjunto de la elección presidencial en el país. Al final se identifican algunas consecuencias para la democracia en la entidad para los años por venir. Se sugieren algunos aprendizajes y efectos para la convivencia política de las y los potosinos que el proceso electoral ha colocado al frente.

## **El contexto político local**

Como el resto del país, San Luis Potosí proviene de un pasado electoral marcado por la uniformidad en el ámbito federal. El presidente de la República durante décadas contó con el apoyo mayoritario de las y los electores potosinos. A pesar de la trampa electoral al uso durante buena parte del siglo XX, no ha habido ninguna novedad. Sin embargo, la competencia electoral en el estado durante décadas estuvo cruzada por la oposición de un movimiento civilista conocido como *navismo*, en referencia a su líder histórico, Salvador Nava Martínez.<sup>2</sup> Si bien mantuvo un perfil ajeno a la militancia partidista durante mucho tiempo, se presentó a la elección de 1991 bajo los emblemas del Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM). Posterior a esa elección, que suscitó la movilización ciudadana denunciando un fraude orquestado desde el gobierno, una porción del *navismo* se aproximó políticamente al PRD.<sup>3</sup> Sin

---

2 Salvador Nava Martínez dirigió un movimiento político de oposición al PRI desde mediados del siglo pasado hasta la última década del mismo. Fue alcalde del municipio de la capital del estado en dos ocasiones. Falleció en 1992.

3 El hijo del Dr. Nava Martínez, Salvador Nava Calvillo, fue postulado como candidato a gobernador por el PRD en 1997.

embargo, en los resultados de la elección presidencial de 1994, la cantidad de votos no fue lo significativa que se esperaba para este último partido; por el contrario, obtuvo un nivel más bien precario de votación en la entidad.

Debe notarse que San Luis Potosí atravesó un proceso de reajuste institucional durante los noventa, en el que se cimentó el edificio institucional que permitió dar cauce a la pluralidad política que ha definido la vida pública de la entidad durante décadas. La alternancia que siguió a ese proceso de construcción normativa y organizativa, misma que acompañó el que a su tiempo se dio en el ámbito federal, tuvo lugar en 2003 al obtener el triunfo el candidato proveniente del PAN a la gubernatura. Hasta entonces la alternancia electoral se había presentado en los espacios municipales y distritales, pero el cambio de partido en el gobierno del estado duró, a diferencia de otras entidades del país, sólo seis años, para posteriormente dar lugar al regreso del PRI y sus aliados al gobierno de San Luis Potosí. Se trató, como se estableció en su día, de una alternancia breve (Rubio y Avilés, 2011). Más adelante el PRI, junto con aliados marginales dentro del sistema de partidos, fue capaz de obtener el triunfo en la gubernatura del estado en las elecciones de 2009 y 2015. Aunque es necesario aclarar que el candidato que obtuvo el triunfo en 2009 sirvió como secretario de Salud estatal durante el sexenio en que gobernó el PAN. ¿Acaso ello influyó en la escasa distancia registrada en el espacio ideológico potosino para esos años? (Reynoso, 2016).

Los años del sexenio 2009-2015 estuvieron marcados, entre otros aspectos, por un crecimiento importante de la inseguridad en la entidad. Si bien hacia el final del sexenio se padecieron síntomas inusuales respecto a la incursión del crimen organizado en el estado, también se acentuó la violencia vinculada a este fenómeno; desafortunadamente, esa realidad no hizo sino profundizarse en los años posteriores hasta alcanzar sus máximos históricos. Los años de los gobiernos priistas en la entidad después de la alternancia de 2003 están asociados de forma inequívoca con el crecimiento de la criminalidad y, por lo tanto, con un deterioro importante de la calidad de vida de las y los potosinos. La política en los últimos años, tanto en el país como en San Luis Potosí, no puede analizarse sin atender la profundidad del fenómeno de

la inseguridad, que influye en la percepción que la ciudadanía tiene sobre sus gobiernos, pero que, sobre todo, deteriora la convivencia de las sociedades.

Retomando el argumento sobre la distribución del poder en San Luis Potosí, es necesario señalar el fortalecimiento electoral del PRD en la entidad, sobre todo en los años que transcurren de 2009 a 2015. Esta fuerza política logró obtener el triunfo en diversos municipios del estado, destacando entre ellos el de la capital y el de Soledad de Graciano Sánchez, que por sus dimensiones e importancia política y económica son demarcaciones clave para analizar el poder político estatal. Este dato está asociado a los precarios rendimientos de las administraciones municipales de la capital del estado, encabezadas tanto por el PAN (2006-09) como por el PRI y sus aliados (2009-12/2012-15). En todos los casos, estas administraciones fueron ampliamente señaladas por su alto nivel de corrupción y por la mala calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

En ese desprestigio conjunto es posible encontrar una de las explicaciones más importantes para el arribo del PRD a la capital potosina y a algunos de los ayuntamientos cercanos a ella. No se trata de un asunto menor: San Luis Potosí, una vez que las elecciones comenzaron a estar dotadas de una mayor cuota de credibilidad y a responder mejor a la expectativa puesta en ellas respecto a su capacidad para insuflar legitimidad a las autoridades políticas (Rubio y Avilés, 2014), había estado definido por una lógica bipartidista primordialmente. Lo anterior sin negar la existencia de partidos con un menor peso electoral que obtuvieron triunfos en el ámbito municipal, y desde luego representación en la Cámara de Diputados local como resultado de triunfos en algunos distritos, pero marcadamente como efecto de la representación proporcional (RP).

Desde luego, el arribo del PRD a espacios de mayor influencia remite a temas tradicionales del estudio de los sistemas de partido. ¿Por qué cambian de preferencias las y los ciudadanos en un momento determinado?, ¿qué hace que los partidos en el poder pierdan la confianza de sus electorados? (Powell,

2000). Sin lugar a dudas, el ejercicio del poder, así como su visibilidad frente a la opinión pública, y la necesidad de brindar resultados a ciudadanos que cada vez en mayor medida adquieren más información –no siempre de la mejor calidad, es preciso reconocerlo– sobre lo que acontece a su alrededor, presionan la capacidad de los gobiernos para estabilizar o, en el mejor pero cada vez más infrecuente de los casos, incrementar el número de voluntades ciudadanas que les son afines. Junto con el cambio de preferencias del electorado de la capital potosina, debe considerarse que, salvo el municipio de Guadalcázar, el resto de la entidad en el plano municipal ha decidido, en diferentes eventos electorales, otorgar su confianza a distintos partidos políticos. Así es posible notar un buen síntoma sobre el estado que guarda el sistema de partidos en San Luis Potosí: casi la totalidad de los ayuntamientos ha experimentado al menos un cambio en el partido gobernante. Sobre esto saltan a la vista cuando menos dos explicaciones probables.

La primera tiene que ver con la capacidad evaluativa de la ciudadanía respecto a los asuntos públicos. Se trata desde luego de un tópico que de forma clásica ha interesado a la ciencia política; ya Almond y Verba (1963) señalaron la capacidad de evaluación como un elemento clave para identificar el perfil de una cultura política. Pero la capacidad de evaluación no fue vista como un factor que satisficiera los requisitos para considerar la cultura política de una comunidad como suficiente, de acuerdo a las exigencias de las sociedades democráticas modernas. Es decir, sí es importante reconocer la aptitud que las y los ciudadanos tienen para evaluar (tener una opinión sobre el comportamiento de sus gobiernos y de sus conciudadanos), pero ello no es suficiente para colmar las expectativas que se colocan sobre las democracias contemporáneas. En cualquier caso, se trata de una buena noticia el que las y los ciudadanos potosinos puedan, en los distintos ámbitos de gobierno, utilizar “el palo y la zanahoria electoral”; es decir, premiar o castigar a los partidos de acuerdo con su desempeño en el gobierno *vis a vis* la capacidad de las oposiciones, para hacer patente las insuficiencias de quienes gobiernan, así como para proponer escenarios, ya no razonables sino al menos creíbles, para ciertos electorados en determinado tiempo.

Una segunda explicación tiene que ver con un problema profundo de la democracia: la mala calidad de los gobiernos surgidos de una mayor competencia política que se da en el marco de elecciones más reguladas. Ahí se encuentra prácticamente un salto al vacío en la política no sólo subnacional, sino también municipal. Se trata, en términos generales, de autoridades políticas que poseen una legitimidad política mayor que la que tenían en el pasado, una vez superado el amplio expediente de la competencia y calificación de los procesos electorales. Sin embargo, la falta de conocimiento técnico, el diletantismo, de la mano de un amplio catálogo de corrupción y prácticas deshonestas, hacen que los gobiernos locales no rindan los resultados que se esperan de ellos. Este argumento desde luego da la bienvenida a la competencia y a la alternancia en los diferentes tipos de elección, pero intenta localizar el porqué del vaivén electoral en una referencia más sistémica, que abarque más, en el conjunto de la calidad gubernativa en la entidad. Apela a la identificación de relaciones causales más generales en relación con el funcionamiento de los gobiernos: inseguridad creciente, ausencia de un estado de derecho efectivo, entre otros.

El contexto político local de San Luis Potosí puede ser definido como uno que admitió la competencia político-electoral –no sin sobresaltos– hace varios años y ha logrado normalizarla. Dentro de esa normalización, diversos partidos han tenido la oportunidad de ejercer cargos de variada importancia gubernativa. Del mismo modo, los efectos distributivos del sistema electoral han multiplicado las y los ganadores con el paso del tiempo, situación que, al igual que en otras latitudes, ha provocado evidentes fenómenos de cartelización que han ordenado la competencia electoral y al conjunto del sistema de partidos (Katz y Mair, 2009; Katz, 1995, 1996; Koole, 1996).

La vida política en la entidad ha enfrentado episodios molestos en razón de la corrupción generalizada de sus autoridades. De forma reiterada los medios de comunicación locales y nacionales han consignado eventos en los que la autoridad pública, señaladamente el Congreso local y los ayuntamientos, se vieron involucrados en irregularidades generalmente asociadas a un manejo indebido, cuando no delincuencia, de recursos públicos. En una

palabra: la política potosina en los meses previos y durante el proceso electoral que aquí ocupa, estuvo definida por la presencia de la corrupción y por la respuesta ciudadana frente a la misma. Sin embargo, destacó también la parálisis de las diversas instancias responsables para adjudicar consecuencias jurídicas derivadas de los múltiples hechos de corrupción denunciados. Eso interesa para el análisis electoral en la medida en que la ciudadanía puede utilizar las elecciones como mecanismos de administración de justicia (no judicial) que habitan el vacío, que surge cuando las instituciones obligadas legalmente a ello no cumplen las expectativas ciudadanas.

### **Antecedentes de la elección presidencial**

En este apartado, en un trazo muy amplio, se describen los antecedentes de la elección presidencial en San Luis Potosí. Además se muestra la forma en que el electorado potosino se ha comportado en este tipo de elección a lo largo de los últimos años. Se señalan algunos de los rasgos más relevantes de esta clase de comicios para vincularlos con el conjunto del proceso político en el estado.

En relación con la “Tasa de participación” es posible observar, antes y después de que los resultados electorales fueran incrementando su grado de certidumbre, un comportamiento relativamente estable que contribuye a dotar de legitimidad al conjunto del proceso electoral (ver cuadro 1). Se trata de porcentajes que razonablemente pueden considerarse dentro de la órbita de los registros democráticos a nivel internacional.

Los “Votos del ganador” indican que, en términos generales, el electorado potosino ha sido capaz de establecer sus preferencias ganadoras con claridad. Lo que no hay que perder de vista al observar estos porcentajes es que las y los ganadores han sido diferentes a lo largo de los años y que, atendiendo al “Margen de victoria”, puede hablarse de que ha habido elecciones más competidas que otras, pero que de forma global es posible hablar de ganadores indiscutidos en la elección presidencial en San Luis Potosí a lo largo

del tiempo. Por otro lado, existe una transformación sensible en el “Número efectivo de candidatos”. Se ha pasado de un 2.3 a un 3.1 de 1994 a 2018. Se trata de un cambio relevante para la lógica electoral en la entidad, aunque si se toma en consideración el periodo transcurrido entre los años de referencia, debe matizarse la profundidad del cambio (ver cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales**  
**en San Luis Potosí (1994-2018)**

| <b>Elección</b> | <b>Tasa de participación</b> | <b>Votos del ganador</b> | <b>Margen de victoria</b> | <b>Número efectivo de candidatos</b> |
|-----------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| 1994            | 75.5%                        | 56.9%                    | 32.6%                     | 2.3                                  |
| 2000            | 63.1%                        | 47.4%                    | 8.6%                      | 2.5                                  |
| 2006            | 59.5%                        | 48.6%                    | 28.2%                     | 2.8                                  |
| 2012            | 63.3%                        | 38.4%                    | 7.6%                      | 3.1                                  |
| 2018            | 63.6%                        | 41.9%                    | 16.0%                     | 3.1                                  |

Fuente: Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/> y De la Peña (texto inédito).

Hay algunos acontecimientos que han marcado la realidad nacional y desde luego la local en los años recientes. Un claro ejemplo de ello es que, en la elección presidencial de 2006, el PAN y sus aliados obtuvieron un triunfo muy amplio. Prácticamente duplicó la votación del segundo y del tercer lugar, de tal forma que se trató de un mensaje muy claro del electorado potosino. Tanto el PRI como el PRD –con sus respectivas cohortes de partidos pequeños–, se quedaron muy lejos de obtener la victoria en el estado. El veredicto de la mayor parte del electorado en San Luis Potosí en esa elección fue para favorecer al candidato Felipe Calderón Hinojosa. Lo anterior sin importar las divisiones internas que se presentaron en los años anteriores a la elección en relación con la nominación del candidato presidencial del PAN; primó más la lógica del rechazo y el temor a la candidatura que encabezó Andrés

Manuel López Obrador. Es fácil recordar que se trató de una elección *bi-polarizante* que imprimió una lógica adversarial muy acre a la contienda presidencial (Sirvent *et al.*, 2006; Pliego, 2007). En San Luis Potosí la clara mayoría de las y los electores optó por la candidatura que se asoció a la estabilidad –admitiendo, desde luego, la diversidad de contenidos que puede albergar esta palabra–, esto es, la de Acción Nacional.

Fueron los años dorados del panismo potosino en términos de su eficacia electoral, pues no sólo tuvo el poder en la esfera presidencial. Después de la elección de 2006 el PAN tuvo el control de una gran parte de la representación política gestada en la entidad. Tenía bajo su égida el gobierno del estado, que había obtenido en 2003. También las siete diputaciones federales uninominales de la entidad, la mayoría absoluta del Congreso local, y algunos de los municipios con mayor peso socioeconómico. El PAN concentró una cantidad de poder político inédita para un partido distinto al PRI en San Luis Potosí. La tuvo y la perdió rápidamente.

Después de la elección presidencial de 2012 la realidad política de la entidad ofreció un rostro muy distinto. Como resultado de la elección de la gubernatura de 2009, el PRI, rodeado de sus pajes electorales del momento, recuperó la titularidad del Ejecutivo local. Además, en ese mismo año, después de 12 años sin conseguirlo, pudo obtener el triunfo en la capital del estado. Las cartas ganadoras del juego comenzaban a cambiar de manos, así que, para la elección presidencial de 2012, el antiguo partido hegemónico recobró confianza y, asociado a la desazón ciudadana por los magros resultados de las gestiones encabezadas por el PAN, se perfiló como el triunfador. Si en 2006 el PAN había duplicado la votación de sus más cercanos contrincantes, seis años después se vio superado en la entidad por el PRI: Enrique Peña Nieto ganó la elección presidencial en el estado. El efecto de retorno del PRI fue tan sólido que disolvió el argumento del fraude en contra de López Obrador. La ventaja a nivel nacional fue muy clara, mayor que la que había existido en 2006, y en San Luis Potosí no hubo lugar a dudas. Si bien la ventaja del candidato Peña Nieto respecto a Josefina Vázquez Mota –la candidata del PAN– fue muy pequeña en el estado, respecto a López Obrador fue más

que clara. Vale resaltar lo estrecha que fue la votación en 2006 para los partidos PRI y PRD, así como la manera en que esa diferencia se amplió de forma notable tan sólo seis años después.

En resumen, el PAN registró una caída de cerca de 20 puntos porcentuales de 2006 respecto a 2012, lo que desde luego es clara muestra de una pérdida de confianza del electorado potosino respecto a esa fuerza partidaria. Hacia esta elección (2012), se perfilaba ya una pendiente decreciente para Acción Nacional que no haría más que profundizarse en la elección de seis años después. Por su parte, el PRI potosino supo subirse en lo que en esos años bien podría haberse llamado la “Ola Roja” priista, la cual le permitió obtener el triunfo a nivel federal, así como en una importante cantidad de entidades de la República, apoyado en la decepción de muchos ciudadanos respecto a los gobiernos del PAN, así como en la expectativa favorable en lo que se llamó una “nueva generación de priistas”, en razón de que en la elección de ese año postuló a candidatos cuya edad oscilaba alrededor de los cuarenta años. Tiempo después algunos de ellos estuvieron en la cárcel y otros enfrentaron causas penales generalmente asociadas con el manejo criminal de recursos públicos. Como parte de esa decadencia, el PRI local obtuvo resultados muy precarios en la elección de 2018.<sup>4</sup>

## Las campañas

En principio, las campañas electorales sirven para que las y los candidatos y los partidos coloquen en el espacio público sus diagnósticos y sus soluciones sobre los problemas de sus comunidades políticas. Se trata de un momento especial en el ritmo de las sociedades en el que -bajo el amparo

---

4 Después del triunfo en la elección presidencial de 2012, ya existía la interrogante en torno al futuro del PRI, más allá de su funcionalidad electoral: “No es posible predecir el camino que seguirá el PRI después de su regreso al poder, no sólo en cuanto a su posible permanencia sino en cuanto a su autonomía y fortalecimiento. Es previsible que continúe como eficaz maquinaria electoral en los estados y que, dependiendo de la fortaleza de sus opositores, se alterne en el poder, pero no hay ninguna evidencia que pruebe que está construyendo una estructura propia, autónoma y centralizada, que le permita sobrevivir al liderazgo presidencial y que ofrezca opciones ideológicas y programáticas a las nuevas generaciones de mexicanos” (Hernández, 2016: 280).

de las reglas y las instituciones-, la diversidad que se aloja en ellas puede expresarse y competir en libertad. Al menos así lo prevé el canon democrático que se ha instalado en México en las últimas décadas. Sin embargo, también debe señalarse que las campañas electorales no son ajenas a las dificultades que imprime la deliberación en las sociedades plurales contemporáneas. Como en cualquier otro momento de la vida democrática de un país, en las campañas electorales tampoco es fácil distinguir si la comunicación pública está libre de influencias indeseadas, o si responde con claridad a las preferencias de los individuos de cara a las decisiones de sus representantes (Stokes, 2013). En pocas palabras, las campañas electorales son un terreno bajo fuego, en el que las y los ciudadanos, los partidos, medios de comunicación, grupos de interés y acaso poderes extraformales, concurren para promover sus intereses e interactuar en un escenario de incertidumbre.

Las campañas electorales en San Luis Potosí coincidieron con un momento crítico de la seguridad pública y de la corrupción, dos temas que recorrieron las campañas en el conjunto del país, y que en la entidad adquirieron una especial relevancia. No se trata de un asunto irrelevante, porque lleva a cuestionar la calidad de la democracia en la entidad en momentos en que diversas formas del crimen se materializan con una gravedad que lesiona a amplios sectores de la sociedad mexicana. Lo anterior tiene resonancia en varios salones de la conversación sobre la democracia.

La calidad de las democracias subnacionales efectivamente se asoció a la injerencia del CO (crimen organizado) en elecciones de gobernador sucesor, lo que sin embargo plantea interrogantes acerca de la posible causalidad en la relación y la dirección de ésta (¿el CO interviene en estados con débiles democracias, o porque interviene debilita la democracia local?), sin descartar que incluso democracias estatales de mala calidad con altos niveles de intervención del CO en sus procesos electorales expresen un fenómeno común precedente (como la desigualdad, la presencia de fuertes caciquismos locales u otro factor (Loza, 2016: 305).

El Estado de derecho juega un papel fundamental en la evaluación de la calidad de la democracia (O'Donnell, 2005), y San Luis Potosí presenta un severo déficit en esa evaluación a la luz del precario Estado de derecho que supone la violación rutinaria del orden legal asociado a múltiples expresiones de la inseguridad.<sup>5</sup>

Al mismo tiempo es importante mencionar que el crecimiento de la inseguridad en el estado no estuvo asociado a planteamientos centrales durante la campaña presidencial en la entidad. Se trata de algo que debe resaltarse porque, si bien la evidencia muestra con toda claridad el auge criminal en el estado, no es menos cierto que en su desarrollo las campañas electorales en el orden presidencial no hicieron un especial énfasis sobre el tema; incluyendo a todos los candidatos. No se trató de una omisión que estuviera a cargo de uno de ellos en particular. El “elefante en la sala” de la inseguridad fue, al menos a nivel discursivo, prácticamente ignorado por las diversas candidaturas presidenciales.

En el caso de la coalición Por México al Frente, compuesta por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano (MC), que postuló como candidato presidencial a Ricardo Anaya Cortés, la omisión en torno al tema de la inseguridad durante la campaña electoral presidencial pudo estar asociada a que algunos de sus aliados locales del PRD habían sido vinculados en repetidas ocasiones a través de medios nacionales de comunicación con actividades de origen ilícito.<sup>6</sup> De igual forma existe una innegable responsabilidad de los gobiernos emanados

---

5 Para 2018, San Luis Potosí tuvo una calificación de 0.39, donde los puntajes oscilan entre 0 y 1: 1 muestra la mayor adherencia al Estado de derecho, de acuerdo al World Justice Project, ubicando a la entidad en el lugar 17 a nivel nacional, <https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2018/10/Letter-Size-ScoresRankings.pdf>

6 Ricardo Gallardo Juárez fue presidente municipal de Soledad de Graciano Sánchez durante el periodo 2009-2012 y del municipio capital del estado durante el trienio 2015-2018. De igual forma su hijo, Ricardo Gallardo Cardona, fue presidente municipal de Soledad de Graciano Sánchez entre los años 2012-2015. Se separó del cargo en enero de 2015, con la posibilidad de contender por la gubernatura del estado en la elección de ese año, pero fue detenido e ingresado a un penal federal bajo diversos cargos. Obtuvo su libertad en 2016 y en 2018 compitió por una diputación federal por el 2º distrito federal en San Luis Potosí, la cual obtuvo. A partir de septiembre de 2018 formó parte de la LXIV Legislatura federal y fungió como coordinador de la fracción legislativa del PRD en dicha instancia legislativa. Sin embargo, en febrero de 2019 abandonó ese partido.

del PRD en la capital del estado, así como en su zona conurbada, en relación con el crecimiento de la inseguridad. Los gobiernos emanados de esta formación política han tenido control sobre el municipio de Soledad de Graciano Sánchez desde 2009 hasta el presente,<sup>7</sup> y durante el trienio 2015-2018 tuvieron el gobierno tanto de este municipio como el de la capital, entre otros.

A su vez, José Antonio Meade Kuribreña, candidato de la coalición Todos por México, formada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, enfrentó una dificultad similar que el de la coalición Por México al Frente. Su posición respecto al tema de la inseguridad padeció varios flancos débiles: en primer lugar, en éste (como en otros temas), el peso negativo de la administración federal saliente sobre su candidatura es innegable. Los resultados del gobierno federal durante 2012-2018 son claramente decepcionantes, y ello coincide con la percepción de los ciudadanos a este respecto.<sup>8</sup> Uno de los tópicos de interés más importantes para el electorado podía volverse en contra del candidato de la coalición Todos por México con mucha facilidad. La continuidad de la política pública en materia criminal conducida por el presidente Peña Nieto asociada a la candidatura de su partido, incrementó las reservas del electorado potosino para darle su apoyo a esta última.

Es importante notar la concurrencia de gobiernos del PRI tanto en el ámbito nacional como en el estatal. Hay una clara identificabilidad partidista por parte del ciudadano respecto a la responsabilidad política. Si bien es cierto que la capital y otros municipios de la entidad estuvieron gobernados por otros partidos políticos, resulta sencillo para una o un elector promedio asociar a la gestión de los titulares de los poderes ejecutivos nacional y local la atmósfera de incertidumbre y riesgo por la que ha atravesado la entidad en los últimos años, ya sea por la exposición mediática de los mismos, la personalización de la política, o por el peso de la tradición en la cultura política de identificar

---

7 El candidato de este partido obtuvo la reelección como presidente municipal de Soledad de Graciano Sánchez en 2018.

8 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2018/>

a los ejecutivos, con razón o no, con muchos de los eventos que conforman la realidad social en un momento determinado, y en la elección de 2018 al PRI y a sus aliados en San Luis Potosí tal adjudicación de responsabilidad con seguridad les significó una importante pérdida de votos.

Por otro lado, también cabe afirmar que durante las campañas la disputa discursiva versó, entre otras cosas, sobre la oposición entre una clase política exornada de privilegios y la idea de un pueblo que había padecido las iniquidades de la primera de manera muy prolongada, pero que en esta elección podría decidir modificar las fórmulas tradicionales de la relación entre gobernantes y gobernados en México. Esta nota adversarial fue puesta en juego -con éxito-, por Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social. En ese sentido, para la sociedad potosina, resultó claro que el candidato de la coalición Todos por México, era un claro representante de las élites políticas y financieras, más aún si se considera que su familia, parte de la cual habita en San Luis Potosí, ha tenido vínculos con estas actividades cuando menos desde el siglo XIX (Cockcroft, 2002).

Es sabido que un elemento central para conocer el significado y el contenido de las campañas electorales es saber “Qué se vota” (Colomer, 2007). Esto es, que resulta de la mayor importancia conocer cuáles son los temas en juego en la campaña y cuáles los rieles discursivos sobre los que transitará la oposición. De otra manera, las y los ciudadanos saben o creen saber “de qué se va a tratar” cada una de las elecciones. En esa misma medida, para los partidos políticos es importante saber, o creer saber cuál será el foco de atención principal de los electores, toda vez que ellos buscan apuntalar ciertos asuntos en la agenda pública y eliminar otros que les son adversos, lo mismo que modular la intensidad de los propios argumentos en su beneficio.

Desde luego, una vez concluido el proceso electoral puede afirmarse que uno de los ejes más importantes fue la oposición entre una clase gobernante que había ocupado el poder durante las últimas décadas y que había llevado al

país a un momento grave de inseguridad y desigualdad, frente a quienes tratarían de modificar esa situación atendiendo a reivindicaciones genuinamente populares. Por supuesto, las cosas son mucho más complejas de lo que aparecen en las campañas electorales, pero no es menos cierto que por su propia naturaleza obligan a los partidos y a sus candidatos a ser grandes simplificadores de la realidad. Por esa razón tienden a poner la contienda en los términos más inteligibles que sea posible para el mayor número de personas.

Por otro lado, durante las campañas electorales desarrolladas en territorio potosino, los candidatos presidenciales mantuvieron un tono consistente con lo que fueron sus campañas en el conjunto del país. Las campañas presidenciales en San Luis Potosí no se caracterizaron por su innovación o por representar un punto de inflexión en relación con el conjunto de la elección. Antes bien, no dejaron prácticamente nada memorable en el recuerdo del electorado. Es difícil afirmar que las campañas en realidad contribuyeron a modificar la voluntad de segmentos del electorado potosino. Lo que puede afirmarse es que las campañas presidenciales durante 2018 estuvieron definidas por la continuidad respecto a las fórmulas tradicionales de acercarse a los ciudadanos, esto en cuanto a la presencia física de los candidatos. Acaso, como en el resto del país, las innovaciones más relevantes, están relacionadas con el uso de tecnologías digitales, que poseen una lógica más heterárquica para su funcionamiento que los medios tradicionales.

Otro rasgo importante de las campañas en San Luis Potosí está asociado al hecho de que los partidos PAN, MC y PRD no fueron juntos en todas las elecciones que tuvieron lugar en la entidad, pero se aliaron en el ámbito federal, teniendo como su candidato presidencial a Ricardo Anaya Cortés, quien encabezó la coalición Por México al Frente. La construcción de este acuerdo electoral no se reprodujo en el conjunto de los comicios, de manera específica, no se presentó en una diversidad de ayuntamientos, de entre los que destacan el de la capital del estado y el de Soledad de Graciano Sánchez, los cuales concentran un alto porcentaje de la población y del ingreso en San

Luis Potosí. En estas dos elecciones solamente el PAN y MC participaron de manera conjunta, mientras que el PRD postuló a su propio candidato. Tal situación pudo haber traído como consecuencia un importante efecto de descoordinación de los esfuerzos partidistas para atraerse las voluntades ciudadanas. Desde luego no es sencillo explicar al electorado por qué se eligen ciertos aliados en un tipo de elección y en uno distinto se opta por competir abiertamente en contra de ellos.

La alcaldía de la capital estuvo bajo el control del PRD durante el trienio 2015-2018. El alcalde, Ricardo Gallardo Juárez, buscó la reelección sin éxito y perdió frente a Xavier Nava Palacios, nieto del Dr. Salvador Nava Martínez, candidato de los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano. Esta elección es relevante por el nivel de crispación y de polarización política que existió durante la campaña. Así, partidos políticos que fueron aliados en el ámbito federal y que impulsaron a la Presidencia de la República a un solo candidato (PAN y PRD), en el terreno local protagonizaron una agria campaña, que no estuvo exenta de episodios violentos. El candidato triunfador en el estado en 2018, Andrés Manuel López Obrador, mantuvo un discurso preocupado por restringir la incertidumbre que su figura política ha provocado a lo largo de varios lustros de lucha política en diversos sectores del electorado potosino. La vocación tradicional de las y los electores en San Luis Potosí no había estado orientada hacia los partidos de izquierda. De forma histórica, puede advertirse con facilidad que el perfil de la y el elector potosino por décadas se había colocado del lado de expresiones políticas conservadoras.

De cualquier modo, la campaña de López Obrador y la coalición que lo apoyó tuvieron que hacer frente a las reservas de sectores del electorado que lo vinculaban con una opción radical en el espectro político mexicano. Sobre esto basta observar el comportamiento del electorado en la entidad en 2006 y 2012: López Obrador y su probable triunfo fueron considerados como una expresión de inestabilidad. La campaña de 2018 intentó atemperar esa situación. Como parte de esa estrategia, en marzo de 2018, se reunió con los empresarios más relevantes de la entidad bajo una amplia cobertura mediática.

A diferencia de lo expresado en otras entidades de la República, en San Luis Potosí no se pronunciaron los discursos más radicales ni las arengas más extremistas por parte de este candidato. En sus diversas visitas a la entidad logró aproximarse al centro político, asumiendo lo que esto pueda significar para el electorado de San Luis Potosí, que el centro político potosino puede ubicarse sin ningún problema en el espectro derecho de muchos otros sistemas políticos. Al final fue una estrategia exitosa.

## Los resultados<sup>9</sup>

Para la elección de 2018 San Luis Potosí contó con un padrón electoral de 1,979,480 ciudadanas y ciudadanos. Respecto a las actas computadas se registró una participación de 63.58%. Este porcentaje puede considerarse dentro de un rango aceptable para este tipo de elección, si bien no es un registro excepcionalmente alto, puede compararse favorablemente con el de muchas democracias alrededor del mundo.

**Cuadro 2**  
**Votación de la elección presidencial por candidato, 2018**

| Candidato/a | Ricardo Anaya Cortés (PAN/PRD/MC) | José Antonio Meade Kuribrefia (PRI/PVEM/NUEVA ALIANZA) | Andrés Manuel López Obrador (Morena/PT/PES) | Margarita Zavala Gómez del Campo <sup>10</sup> | Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón | CNR |
|-------------|-----------------------------------|--|---|--|------------------------------------|-----|
| Votos       | 334,763                           | 260,211  | 527,546                                     | 717  | 82,956                             | 677 |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

9 La información relativa a los resultados de la elección federal se obtuvo de [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

10 Los votos emitidos en favor de esta candidatura son nulos en virtud de que la candidata decidió renunciar a competir con anterioridad a la jornada electoral.

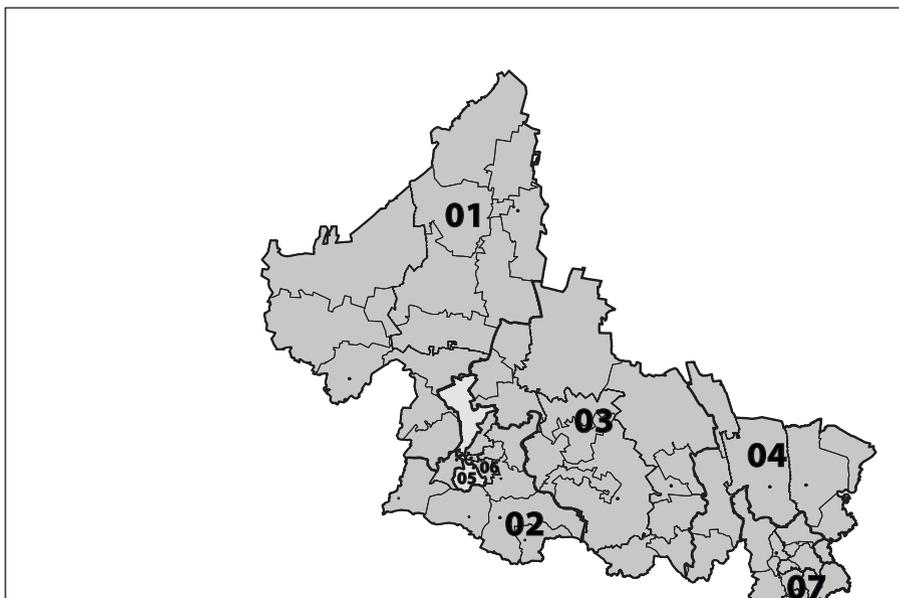
El resultado más relevante en la elección presidencial en San Luis Potosí fue el triunfo de Morena y sus aliados de la coalición Juntos Haremos Historia (ver mapa 1). La sentencia de la ciudadanía es incontrovertible; su opinión respecto a los gobiernos anteriores está definida por una enorme cuota de desencanto, para utilizar un eufemismo que admite la corrección política de los análisis electorales.

Un dato que no puede evitar mencionarse tiene que ver con la votación obtenida por el gobernador de Nuevo León con licencia, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, quien ganó como candidato independiente en esa entidad en 2015. Si bien el porcentaje obtenido no es competitivo, es preciso mencionar que su candidatura se dio bajo el rubro de “independiente”, de acuerdo a lo establecido en la legislación federal en la materia. Sin embargo, algo incluso más relevante que el tipo de candidatura, lo es el conjunto de propuestas que utilizó durante su campaña electoral,<sup>11</sup> pues remite a una idea claramente anticivilizatoria, que buscó capitalizar la irritación de algunos electores en contra de las clases políticas tradicionales y de sus escasos rendimientos en diversos temas de la vida social en México en los últimos años. Pero si se trata de mensajes que apelan a las motivaciones más primarias de los individuos, no deja de ser preocupante que haya habido un porcentaje de electoras y electores que optaron por esta candidatura. Es necesario preguntarse qué significa que haya quien esté dispuesto a sufragar en favor de estas iniciativas. Sin alarmismo, habría que reconocer que en el electorado potosino existe una porción que es receptiva a estas expresiones del populismo punitivo que parecieran traídas de otro tiempo. La votación obtenida por este candidato da testimonio del largo trecho por recorrer en la construcción de sociedades que hagan suyos los valores democráticos. Asumiendo que entre ellos se encuentra el rechazo a la barbarie y la afirmación de los derechos humanos como el *mascarón de proa* de una convivencia ordenada.

---

11 De forma tristemente memorable, destaca la de “mochar la mano” a cierto tipo de delincuentes.

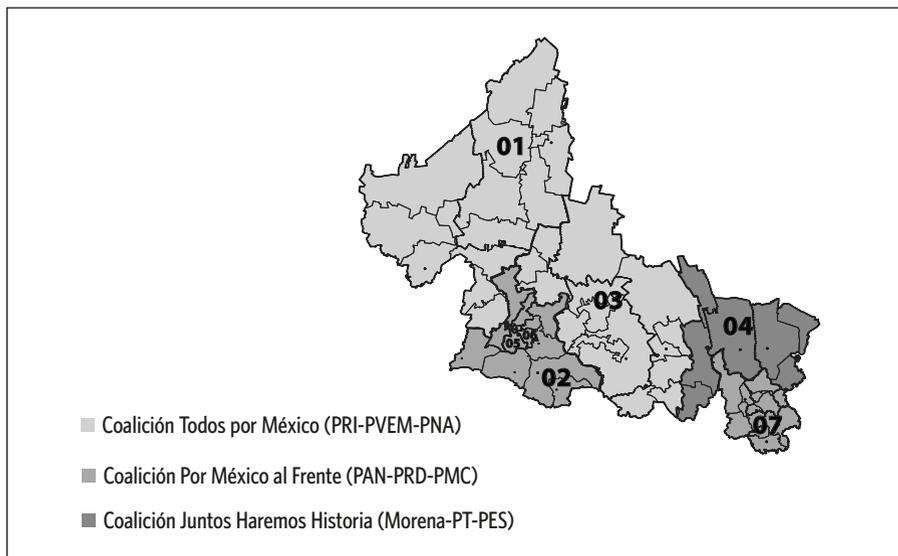
**Mapa 1**  
**Coalición triunfadora en la elección a la Presidencia de la República**  
**en los distritos federales en San Luis Potosí, 2018**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otro lado, si bien la elección de julio de 2018 arrojó un ganador indiscutible en la elección presidencial, en el caso de las diputaciones federales se dio un fenómeno distinto (ver mapa 2). Las y los electores en San Luis Potosí decidieron dividir su voto para favorecer a diversas fuerzas políticas. Las candidaturas de Morena no tuvieron el mismo éxito que el candidato presidencial de su partido. La coalición Por México al Frente obtuvo el triunfo en los distritos 02, 05, 06 y 07; por su parte, el PRI y el Verde, integrantes de la coalición Todos por México, ganaron en los distritos 01 y 03; mientras que Morena lo hizo en el distrito 04 únicamente.

**Mapa 2**  
**Coalición triunfadora en la elección de diputaciones federales por la vía uninominal en los distritos de San Luis Potosí, 2018**



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional Electoral.

¿Qué dicen los datos anteriores? El triunfo de López Obrador en la órbita presidencial no tuvo correlatos de la misma magnitud en la elección de diputaciones federales, e incluso en las senadurías, en donde la coalición Por México al Frente consiguió introducir dos senadores, mientras que Morena, solamente uno. El éxito de la elección presidencial no fue replicado en otros ámbitos, lo cual puede implicar varias situaciones; o bien refleja una preocupación por parte de algunas élites locales en el sentido de que, una vez percibida una importante distancia de López Obrador frente a sus seguidores, optaron por concentrar sus esfuerzos en tratar de disminuir los costos de la derrota en la elección presidencial y destinar los recursos a su disposición en otro tipo de comicios, ya fueran locales o federales, pero que les auguraban un resultado menos adverso que el prefigurado en la carrera presidencial.

La división del voto en San Luis Potosí también sugiere una voluntad ciudadana que, proviniendo de un pasado esencialmente bipartidista, no decidió extender su confianza hacia Morena para el conjunto de los cargos en disputa. Este fenómeno tiene que ver con la precaria institucionalización de Morena, así como con la ausencia de figuras y candidaturas representativas y atractivas para el grueso del electorado en diversos circuitos de cargos. Lo anterior es relevante porque, si algo se sabe, a pesar de la amplia cuota de incertidumbre en el sistema político, es que López Obrador no volverá a ser candidato a la Presidencia de la República, salvo el indeseado caso de un quiebre constitucional, claro está.

El éxito obtenido en 2018 no podrá ser replicado en sus mismos términos en las siguientes elecciones federales, intermedias o presidenciales, en las que Morena tendrá en sus espaldas el peso de haber sido gobierno durante varios años, con todo lo que ello supone en términos de desaliento por parte de los electores y electoras que no vean realizadas sus expectativas, aunque también tendrá a su favor la visibilidad política y la oportunidad de dar resultados positivos para la ciudadanía. En cualquier caso, la interrogante surge de manera natural en relación con el proceso de institucionalización de Morena en los espacios subnacionales. Lo que puede afirmarse es que en San Luis Potosí ese proceso se encuentra en una etapa muy inicial a pesar del tiempo transcurrido desde su fundación. La manera y el ritmo en que la energización de las reglas y los procedimientos se presente en ese partido, en caso de que eso ocurra, deberá atestiguar en los años por venir.

### **Los efectos sobre el sistema político**

Los resultados de 2018 dejan varias enseñanzas importantes. La primera de ellas tiene que ver con los desaciertos que el sistema de partidos construido en México prohió a lo largo de muchos años. Si a partir de los noventa se edificó un costoso edificio institucional y político que, como se ha dicho hasta la extenuación, fue capaz de conducir las diferentes comprensiones y pulsiones

políticas existentes en el país por una vía pacífica e institucional, es necesario hacerse cargo de que muchos de los participantes en ese proceso fueron rotundamente rechazados por el electorado en 2018.

La magnitud de la derrota de los ganadores de las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 es de una proporción inédita, pues si bien tanto el PRI como el PAN tuvieron derrotas en este tipo de elecciones, nunca habían perdido los dos al mismo tiempo, mucho menos por una distancia tan amplia; los efectos sobre estos partidos se verán en los años siguientes. A nivel internacional, los partidos grandes que pierden elecciones de una manera dramática, desde luego, no están condenados a desaparecer; el problema es que hay algunos que, si bien no desaparecen, se colocan en los márgenes del sistema político durante largo tiempo.

Sobre esto, en San Luis Potosí, tanto el PAN como el PRI también padecieron una derrota muy grave en 2018. Ambos partidos observaron cómo su forma de entender la política y practicarla fue rechazada por la ciudadanía en la elección presidencial. Los efectos de este tipo de derrotas podrían observarse en, por un lado, la obstinación por la repetición de las prácticas en la vida interna, en la nominación de candidatas y candidatos, en la manera de hacer campaña y acercarse a los problemas de las y los ciudadanos, con resultados seguramente similares a los obtenidos; por otro lado, en una reflexión sobre los desaciertos cometidos, no sólo durante la campaña electoral, sino también en el ejercicio de la acción gubernativa que motivó una transformación en el entendimiento de su rol en la política del presente.

Las derrotas que sufren los partidos políticos en ocasiones les ayudan a comprender lo que hicieron mal y, en el mejor de los casos, corregirlo. Sin embargo, lo anterior, en el caso de los partidos políticos mexicanos, se trata de una práctica más bien anómala. En muchas ocasiones las derrotas no producen transformaciones en la vida partidista porque a final de cuentas, aun en la derrota, hay muchos espacios políticos en los que se puede participar. Para el caso de la elección presidencial en San Luis Potosí, aun

conociendo el multicitado resultado, lo cierto es que se mantienen nichos de poder político muy importantes para los partidos perdedores. Sería un error afirmar que Morena lo ganó todo en la entidad. Los efectos distributivos del sistema electoral mexicano, tanto en el ámbito federal como en el local, permiten la sobrevivencia de los partidos no ganadores a pesar de estabilizar prácticas políticas con resultados electorales claramente desalentadores.

Otro aspecto notable de la elección de 2018 es que, a diferencia de otras latitudes en donde frente a la decadencia política se optó por decir “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”, en México y en muchas de sus unidades subnacionales, las y los electores no optaron porque no quedara ni uno solo. Uno de los datos más importantes es que el conjunto de reglas que conducen la competencia electoral rindió la voluntad al permitir que los ciudadanos, a pesar de la profunda desconfianza en los políticos y en la política, pudiera expresar sus preferencias de manera democrática. Lo que hay que señalar es que la elección de 2018 no puede ser considerada como “una más” de las que tuvieron lugar a partir de 1997. Sin lugar a dudas se trata de una elección que servirá como punto de referencia para el comportamiento electoral de México durante mucho tiempo.

Ahora bien, la idea del “juego nuevo” no solamente tiene que ver con la lógica competencial del proceso electoral de 2018, sino con lo que tendrá lugar después de que el nuevo gobierno federal entre en funciones. El triunfo federal de Morena, que incluye sendas mayorías en el Congreso federal, puede estar asociado a prácticas de penetración política en las entidades en las que este partido no cuenta con una estructura política institucionalizada ni con élites políticamente relevantes. Es posible que actualmente México se encuentre en los albores de un efecto centrífugo de la influencia de Morena para el conjunto del país. De sobra se conoce el poder concentrador de la federación en México en términos políticos y económicos, así como de la proclividad a la creación de vínculos clientelares de muchos políticos. No sería extraño que la fórmula de relación del centro

con los estados en el país se vea modificada de forma drástica en el futuro próximo.<sup>12</sup>

## Conclusiones

El dato capital de la elección presidencial de 2018 en San Luis Potosí tiene que ver con el triunfo del candidato de una coalición que fue encabezada por un partido de creación reciente y cuyos aliados partidistas no tenían una presencia significativa en la entidad hasta antes de este proceso electoral. El hecho central de la elección de 2018 es el éxito electoral de un jugador seminuevo (Morena) en el sistema de partidos mexicano. No sólo se debe considerar la aparición reciente de este movimiento político, sino la contundencia de su triunfo en la elección de 2018 y el peso específico que tendrá sobre el conjunto del sistema político, por lo menos a corto plazo. Si bien Morena tiene como su figura más representativa e identificada a un antiguo conocido del electorado mexicano, como institución no posee una antigüedad relevante en el sistema de partidos. Su existencia y su éxito remiten, desde luego, a uno de los temas recurrentes contemporáneos, incluso a nivel internacional: el declinar de los partidos políticos (Mair, 2013) y el auge de movimientos personalistas emparentados con diversas formas del populismo (de izquierda o de derecha) (Arditi, 2010; Müller, 2017; Mudde y Rovira, 2017), e incluso con la galvanización que han experimentado algunas expresiones impolíticas (Rosanvallon, 2007).

El triunfo de la coalición Juntos Haremos Historia suscita importantes interrogantes no sólo en torno a las nuevas preocupaciones e intereses

---

12 Un dato relevante que se presentó con posterioridad a la elección de julio de 2018 tiene que ver con la designación de los delegados que el nuevo presidente hizo para el conjunto de las entidades federativas. Si bien se trata de designaciones que en principio pueden identificarse al margen del proceso electoral como tal, no es menos cierto que pueden tener implicaciones políticas del más alto registro para los sistemas políticos locales. Se trata acaso de una de las modificaciones más trascendentes que en los últimos años ha tenido lugar en la ordenación de las relaciones entre el poder de la federación y los estados. Un fuerte impulso centralizador puede advertirse en las designaciones referidas y, con ello, un incremento de la capacidad política de Morena hacia el futuro, con miras a fortalecer su presencia en las entidades subnacionales.

gubernamentales, sino a la manera de intentar resolverlos, que podría derivar en una eventual transformación del diseño constitucional de México (Negretto, 2015). Pero también coloca señales relevantes sobre el estado que guarda el sistema de partidos en la entidad y en el conjunto del país. Las cifras electorales retratan un deterioro innegable de la capacidad de los partidos tradicionales para hacer converger en torno a la confianza de las y los electores. Hay una voluntad muy clara, expresada en las urnas, de transformación respecto de la conformación política centrada en los partidos que siguió a la transición mexicana. El aliento renovador que trajo consigo el arribo y la consolidación de la pluralidad electoral en México fue desvaneciéndose en la medida en que los magros resultados gubernativos y la profundización del *gap* entre la clase política y amplios sectores de la sociedad, se convirtieron en “moneda corriente” para el electorado mexicano; y San Luis Potosí no estuvo al margen de esa realidad.

El dato mayor que compone el triunfo de Andrés Manuel López Obrador y el repliegue electoral de las fuerzas electorales tradicionales convive con realidades muy desiguales al interior del estado en diversos ámbitos (Rubio, Borjas y Chávez *et al.*, 2017; Rubio *et al.*, 2018). Las relaciones sociales en San Luis Potosí han elevado su nivel de complejidad durante las últimas décadas.

Los cambios que ha experimentado el estado en diferentes espacios han dado pie a un nivel de diferenciación social cada vez mayor. Las múltiples diversidades que conviven en la entidad han encontrado en los procesos electorales verdaderas avenidas para expresarse y procesarse institucionalmente. El efecto del triunfo de Morena a nivel nacional y su creciente peso en el ámbito local pueden contribuir a energizar, en un tono democrático, las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Sin embargo, no puede dejar de advertirse sobre cierta proclividad *desdiferenciadora* y antipluralista que su líder ha mostrado en el pasado, siendo un elemento de la mayor importancia para el canon democrático.

Las voluntades centralizadoras deben encontrar su punto de equilibrio en la legítima diversidad que se origina en las entidades subnacionales; lo contrario no sólo sería un error, sino la repetición de una historia muy antigua.

Se jugará una de las partidas más importantes para el federalismo y para la democracia mexicana en las últimas décadas.

## **Fuentes**

Almond, Gabriel Abraham y Sidney Verba (1963), *The Civic Culture*, Estados Unidos, Princeton University Press.

Arditi, Benjamín (2010), *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*, México, Gedisa.

Cockcroft, James (2002), *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana, 1900-1913*, México, Siglo XXI Editores.

Colomer, Josep (2007), *Instituciones políticas*, Barcelona, Ariel Ciencia Política.

De la Peña, Ricardo (2019), *Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales en San Luis Potosí (1994-2018)*, México (texto inédito).

*Democracy Index* (2018), disponible en <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2018/>

Gutiérrez Cuéllar, Paola (2016), “Poder político subnacional. Fortaleza de los gobernadores en México”, en Nicolás Loza e Irma Méndez (coords.), *Poderes y democracias. La política subnacional en México*, México, FLACSO, IEDF.

Hernández Rodríguez, Rogelio (2016), *Historia mínima de El PRI*, México, El Colegio de México.

Katz, Richard (1995), “Changing Models of Party Organization and Party Democracy. The Emergence of Cartel Party”, en *Party Politics*, 1(1).

\_\_\_\_\_ (1996), “Cadre, Catch-all or Cartel? A Rejoinder”, en *Party Politics*, 2(4).

\_\_\_\_\_ y Peter Mair (2009), “The cartel party thesis: A restatement”, en *Perspectives on politics*, 7(4), pp. 753-766.

Koole, Ruud (1996), “Cadre, Catch-all or Cartel? A Comment on the Notion of the Cartel Party”, en *Party Politics*, 2(4).

Loza, Nicolás (2016), “Intervención del crimen organizado en elecciones locales y calidad de las democracias subnacionales en México, 2001-2012”, en Nicolás Loza e Irma Méndez (coords.), *Poderes y democracias. La política subnacional en México*, México, FLACSO, IEDF.

Mudde, Cas y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2017), *Populism. A very Short Introduction*, Nueva York, Oxford University Press.

Negretto, Gabriel (2015), *La política del cambio constitucional en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Mair, Peter (2013), *Gobernando el vacío*, Madrid, Alianza Editorial.

O'Donnell, Guillermo (2005), "Why the rule of law matters", en Larry Diamond y Leonardo Morlino (eds.), *Assessing the Quality of Democracy*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Pliego Carrasco, Fernando (2007), *El mito del fraude electoral en México*, México, Editorial Pax.

Powell, G. Bingham (2000), *Elections as instruments of democracy. Majoritarian and proportional visions*, New Haven, Yale University Press.

Reynoso, Diego (2016), "Polarización, diferenciación y alternancia en el espacio político subnacional mexicano", en Nicolás Loza e Irma Méndez (coords.), *Poderes y democracias. La política subnacional en México*, México, FLACSO, IEDF.

Rosanvallon, Pierre (2007), *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, México, Manantial.

Rubio Ortiz, Patricio y Héctor Avilés Fernández (2011), "La alternancia breve: el regreso del PRI al Gobierno del Estado. Reflexiones sobre el proceso electoral en San Luis Potosí en 2009", en Manuel Larrosa Haro y Javier Santiago Castillo (coords.), *Elecciones y Partidos Políticos en México, 2009*, México, UAM-Iztapalapa, pp. 495-521.

\_\_\_\_\_ (2014), "Del cómo y el cuándo las elecciones comenzaron a tener sentido. Algunas consideraciones sobre la pluralidad política en San Luis Potosí 1991-2012", en *Revista del Colegio. Nueva Época*, IV(7), pp. 152-179.

\_\_\_\_\_ y Alejandro Hugo Borjas García (coords.) (2018), *La democracia inhospitalaria. Análisis multidisciplinarios sobre la vida pública en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, México, El Colegio de San Luis.

\_\_\_\_\_ y Alejandro Chávez Segura (coords.) (2017), *La democracia inhospitalaria. Estudios multidisciplinarios sobre la vida pública en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, México, El Colegio de San Luis.

Sirvent, Carlos (coord.) (2006), *México 2006. Disputa electoral*, México, UNAM-FCPyS, Gernika.

Stokes, Susan (2013), “Patologías de la deliberación”, en Jon Elster (comp.), *La democracia deliberativa*, México, Gedisa.

World Justice Project, disponible en <https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2018/10/Letter-Size-ScoresRankings.pdf>

## Capítulo 25

### **Sinaloa, 2018: el efecto "arrastre" de AMLO y los desafíos de Morena**

Juan Ernesto Hernández Norzagaray\*

#### **Introducción**

Las elecciones concurrentes del 1º de julio de 2018 tuvieron los resultados más inesperados en un estado con comportamientos tradicionalmente convencionales de centro derecha. El "tsunami Andrés Manuel" echó abajo las estrategias de las grandes coaliciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), las proyecciones de las encuestas de intención de voto más confiables, la expectativa de partidos y candidatos y candidatas que apostaron por la reelección en su cargos de representación y generaron como nunca una brecha amplia entre ganadores y perdedores; así, la conflictividad poselectoral se redujo a mínimos, provocando un escenario inédito en el Congreso del estado y en las alcaldías de los municipios más densamente poblados.

---

\* Correo electrónico: [jehernandezn@hotmail.com](mailto:jehernandezn@hotmail.com)

Morena, el partido que ni en sus mejores sueños imaginó senadurías y diputaciones federales, se hizo de la fórmula de mayoría de la Cámara Alta y de los siete distritos electorales del estado. De dos diputados en la pasada Legislatura pasó a tener 23 legisladores; la formación que no gobernaba ninguna de las 18 alcaldías actualmente tiene siete, entre ellas las más densamente pobladas, y con ello la mayoría en sus cabildos. El “tsunami López Obrador” arrastró el sistema bipartidista que se había creado desde principios de los pasados años ochenta y encumbró una mayoría de ciudadanos con escasos antecedentes políticos o partidarios.

Así, el argumento analítico de este ensayo es que la candidatura de Andrés Manuel López Obrador tuvo un efecto de arrastre en las otras candidaturas a distintos cargos de elección popular; sin embargo, la diferencia de apoyo es significativo, lo que indica que de no haber contado con ese factor difícilmente hubiera existido el desplazamiento de los votantes y la nueva distribución de fuerzas. Este nuevo escenario, por lo tanto, plantea desafíos mayores a los cargos electos, pues de ello dependerá la continuidad de Morena en el poder dado el proverbial comportamiento electoral errático de franjas importantes de votantes sinaloenses.

### **El contexto político local**

En Sinaloa, en 2016, se vivió la segunda alternancia y el PRI había vuelto a la gubernatura con Quirino Ordaz Coppel, un empresario del ramo hotelero que en ese momento era diputado federal con licencia legislativa y se rumoró con vínculos estrechos con el grupo político Atlacomulco que, aun habiendo recibido unas finanzas públicas en quiebra, le permitieron sanearlas y empezar su gobierno realizando una vasta obra pública en los 18 municipios del estado. Con ese buen inicio probablemente en el PRI se esperaba que generara votos a sus candidatas y candidatos que iban en su mayoría por la reelección o eran promovidos al Poder Legislativo federal; pero no fue así, como sí ocurrió en 2016.

En la atmósfera del proceso electoral del 1° de julio se percibía un ambiente de cambio a favor del candidato presidencial de las izquierdas, pero no a las y los otros candidatos de Morena, que hacían campaña de forma muy precaria y con escasa visibilidad pública. Las avenidas y calles, de ciudades y pueblos sinaloenses, daban cuenta de ello por la cantidad de publicidad electoral, donde la imagen sonriente de candidatas y candidatos de las coaliciones del PRI y el PAN cubría prácticamente todos los espacios públicos. Nada parecía indicar que fuera a fallar lo que había funcionado eficientemente muchas veces hasta provocar procesos de alternancia en municipios y distritos electorales. Sin embargo, en estos comicios sucedió lo inesperado, el realineamiento de franjas importantes de votantes sinaloenses.

¿Qué factores locales pudieron haber influido en una alta participación y con una clara preferencia por las y los candidatos de la izquierda lopezobradorista, lo que esto signifique, en el ánimo de cambio de las y los ciudadanos? Además del arrastre de López Obrador que crecía hasta en las encuestas más conservadoras, localmente habría de influir en ese ánimo de cambio luego de la percepción de impunidad ante los actos documentados de corrupción durante el gobierno de Mario López Valdez, detectados por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación. No fueron pocos los análisis políticos que hablaron de un pacto de impunidad entre el gobierno saliente y el entrante, producto del triunfo del PRI en 2016. Durante los más de dos años de que Ordaz Coppel asumiera el cargo se dieron a conocer los resultados de la investigación pública y en medios de comunicación presuntos actos de corrupción, sin que hubiera sentencia condenatoria, incluso ha habido negociaciones que le han permitido evadir sanciones punitivas.<sup>1</sup> Éste ha sido un tema recurrente en la crítica de los medios de comunicación, que han ensombrecido la gestión del gobierno actual y se ha visto como la constatación de ese posible pacto entre el gobierno anterior y el presente. ¿Cuántos ciudadanos podrían haber sido influidos por esa percepción de impunidad?

---

1 <https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/senala-quirino-a-fiscalia-de-no-pedir-carcel-para-echeverria-1156624>

Es difícil establecer una medida en el comportamiento psicológico electoral en este tipo de percepciones subjetivas, pero en forma indirecta es posible extraer algunas conclusiones.

Sinaloa, desde hace algunos años, es considerada oficialmente como la entidad federativa donde, pese al dinamismo de las actividades productivas y el sistema bancario, se pagan los peores salarios del país de acuerdo con la tabla de salario de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social.<sup>2</sup> Este dato, visto en perspectiva del malestar, en especial entre las y los jóvenes, probablemente influyó en su comportamiento electoral como una forma de castigo al partido en el gobierno y que se esmeraba en transmitir subliminalmente a través de su eslogan de “¡Puro Sinaloa!” la idea de un estado próspero y distributivo; pero no había tal, en la calle se percibía malestar y esto era buena semilla para lo que vendría en las elecciones del primer domingo de julio.

No menos importante en el comportamiento de las y los votantes es el asunto de la inseguridad, un tema sensible por la constante violencia en las grandes ciudades del estado. La lucha de los cárteles, especialmente después de la detención de Joaquín *El Chapo* Guzmán, se había recrudecido dejando una estela de muerte con escasos precedentes, poniendo en evidencia la incapacidad del gobierno para poner un freno. Así, en 2016 hubo 1,162 homicidios dolosos, pero en 2017 la cifra incrementó hasta 1,561; en cuanto a los crímenes de alto impacto –homicidios dolosos y culposos, violaciones, robo bancario y secuestro–, fueron 2,445 delitos, 434 delitos más que en 2016, lo cual representó un aumento del 21.58%;<sup>3</sup> además, Sinaloa tiene el *liderazgo* en materia de feminicidios, pues tan sólo en 2017 alcanzó 82 de los 672 ocurridos en todo el país.<sup>4</sup>

---

2 <https://www.debate.com.mx/mazatlan/Sinaloa-con-el-peor-promedio-salarial-del-pais-20160207-0139.html>

3 <http://sinaloaennumeros.com/incidencia-delictiva-en-sinaloa-2017/>

4 <https://www.debate.com.mx/sinaloa/Femicidios-en-Sinaloa-lideran-indice-nacional-20180203-0060.html>

## Antecedentes electorales de la entidad

El proceso electoral del 1º de julio tiene dos antecedentes estelares: uno son las elecciones locales de 2010, en las cuales el PRI perdió la hegemonía ininterrumpida que sostenía desde su fundación en el estado; y dos, el regreso del PRI al gobierno en los comicios de 2016. La alternancia en el poder de 2010 fue producto de la formación de dos grandes coaliciones: una con la candidatura del empresario ferretero Mario López Valdez, un priista con trayectoria que al no alcanzar la nominación en su partido decidió competir en una amplia alianza de matriz izquierda-derecha, la coalición El Cambio es ahora por Sinaloa, la cual estuvo integrada por el PAN, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) y, *de facto*, por el Partido del Trabajo (PT); la segunda, adversaria de la primera, fue dirigida por el también empresario, pero del ramo de la carne, Jesús Vizcarra Calderón, candidato de la coalición Para ayudar a la Gente, integrada por el PRI, Partido Verde Ecologista (PVEM), Nueva Alianza (PANAL) y la asociación civil Cuenta Conmigo, que a finales de 2012 se convertiría en el Partido Sinaloense.

Los resultados de esa elección de gubernatura fueron favorables para López Valdez, con 51.8% de la votación emitida contra 46.4% de su único adversario. Sin embargo, pese a esta diferencia de más de 5 puntos porcentuales, en la elección de diputaciones ningún partido obtuvo la mayoría absoluta, conformándose el primer gobierno sin mayoría en la historia del Congreso del estado. En esa ocasión el PRI logró 14 diputaciones de los 24 distritos de mayoría, más cinco de representación proporcional, y el PAN, nueve y cuatro, respectivamente; el resto se distribuyó en los partidos pequeños. Adicionalmente, la capital del estado la ganó el PRI, mientras el segundo y tercer municipios más densamente poblados (Mazatlán y Ahome) quedaron en manos de políticos panistas.

Seis años después, en los comicios locales de 2016, el PRI mantuvo la coalición con el PVEM y el PANAL, el resto de los partidos postularon a siete candidatos a la gubernatura, incluido un independiente, provocando una

gran dispersión del voto, lo que habría de ser definitivo para el triunfo tricolor y una nueva distribución del poder. Quirino Ordaz Coppel, candidato de la coalición hegemonizada por el PRI, alcanzó el triunfo con números absolutos y relativos muy inferiores a los obtenidos por Valdez López. Basta mencionar que mientras López Valdez logró obtener 576,431 sufragios que representaron 51.8% de la votación emitida, Ordaz Coppel, con una lista nominal mayor por evolución demográfica, alcanzó sólo 427,887 votos que representaron 41.73%, de la votación emitida. Sin embargo, su partido obtuvo mayoría absoluta en el Congreso del estado y el triunfo en las principales alcaldías del estado; dicho sea de paso, sólo durarían un año y diez meses por un artículo transitorio, para en 2018 ir a las primeras elecciones concurrentes.

Entre estos dos procesos electorales se celebraron las elecciones federales de 2012 y las intermedias federales de 2015. El PRI en 2012 fue el partido más votado en la elección presidencial, pues obtuvo el triunfo en la fórmula de mayoría al Senado y alcanzó el triunfo en seis de los ocho distritos electorales. En 2015 sucedió lo mismo, con la singularidad de que en el distrito 05, con cabecera en Culiacán, un independiente logró el triunfo, se convirtió en el primero en obtener un triunfo en el país y en lograr llegar a la Cámara de Diputados. Este personaje es el empresario y político Manuel Clouthier Carrillo, hijo del desaparecido Manuel *Maquío* Clouthier del Rincón.

Sin embargo, estos tres triunfos al hilo del PRI en elecciones federales y estatales, que a la vista de cualquiera llevaría a pronosticar una nueva victoria en los comicios concurrente de 2018, no ocurrió por la confluencia de varios factores de diversa índole, que terminaron elevando la incertidumbre en la competencia por los votos. Además del desgaste del ejercicio presidencial, en Sinaloa hubo un proceso de reagrupamiento político que habría de ser definitivo. En esta contienda estuvieron en juego todos los cargos de elección popular, con excepción del de gobernador, que será hasta las elecciones de 2021.

Se constituyeron la coalición Juntos por México en la que confluyen PRI, PVEM y PANAL; la coalición Por México al Frente, integrada por el PAN, el PRD, MC y el Partido Sinaloense (PAS), partido local que en la anterior

Legislatura fue la segunda fuerza electoral y representativa en el Congreso del estado; y finalmente la coalición Juntos Haremos Historia, que integraron Morena, el Partido Encuentro Social (PES) y el PT, y como parte de estos agrupamientos en el ámbito federal, nuevamente Manuel Clouthier buscó convertirse (fallidamente) en el primer senador independiente.

Tras observar a las y los candidatas al Senado de la República y a las estructuras de los partidos, se puede concluir que las y los electores tienen una oferta diversa y competitiva, pero existe una marcada diferencia organizativa en el estado –y en cada uno de los 18 municipios, y la presencia en las casillas de recolección de los votos– que pudiera ser definitiva en los resultados tanto de las senadurías, de las diputaciones federales, como en la integración del Congreso del estado y las alcaldías. El escenario de estos comicios concurrentes se perfilaba en Sinaloa como de una alta competitividad, nada parecía indicar el referendo priista de los últimos comicios y era previsible un resultado con nuevos contrapesos políticos en el Poder Legislativo, como en los ejecutivos municipales que finalmente habría de suceder.

### **Coaliciones y alianzas locales**

*Grosso modo* en Sinaloa se replicaron las coaliciones federales con dos tipos de variantes: una que tiene que ver con la existencia del Partido Sinaloense, que luego de celebrar negociaciones con el PRI (e incluso se corrió el rumor de que su líder Héctor Melesio Cuén Ojeda la había buscado con Morena), terminó integrándose a la coalición Por Sinaloa al Frente, que estuvo integrada por el PAN, el PAS, y los partidos testimoniales PRD y MC; y dos, la otra singularidad es que no fue una coalición total sino parcial en las nominaciones municipales y de diputaciones locales, donde no todas fueron en candidatura común, sino sólo en algunos municipios, pues en el resto optaron por llevar sus propios candidatos y candidatas. Incluso, en ese nivel, se postularon candidatas independientes en varios municipios y distritos electorales.

En las elecciones de 2018 hubo una oferta diversa con una desigual capacidad competitiva, pues buscaron la reelección una gran parte de los cargos electos en 2016; sin embargo, en estas contiendas por los votos surgieron nuevos rostros y nombres, hombres y mujeres, que no tenían experiencia electoral y tampoco en la gestión administrativa, pero con mayor o menor fama en su comunidad, que les dio un plus en una sociedad donde frecuentemente importa, antes que el partido, el personaje nominado por su estatus y reconocimiento público. Esto le da un toque de cambio en un sistema político acostumbrado a una escasa renovación de las élites en la representación política.

### **Campañas de los candidatos presidenciales**

Ahora bien, hay tres factores principales que habrían de influir en el diseño de las campañas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República: uno es el lugar que ocupa cada una de las entidades en la Lista Nominal de Electores por cuestiones de densidad de votantes potenciales por distrito electoral; dos, el comportamiento electoral histórico para ver el rendimiento de su partido y sus aliados, como también de sus principales adversarios; y tres, el peso específico y las expectativas del partido o coalición en función de la circunstancia política que atraviesa el estado.

Antes de señalar las veces que cada uno de los candidatos presidenciales estuvo en tierra sinaloense, es conveniente señalar que López Obrador concentró 28% de visitas de campaña en el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz, donde vive actualmente 28% de la lista nominal; José Antonio Meade Kuribreña lo hizo principalmente en la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco, donde habitan 25,464,651 mexicanas y mexicanos que representan 23% de la lista nominal; Ricardo Anaya Cortés puso el

énfasis en la Ciudad de México, Puebla y el Estado de México, donde viven 24,061,020 ciudadanas y ciudadanos,<sup>5</sup> es decir, 22% de la lista nominal.

Sinaloa ocupa un lugar intermedio en la Lista Nominal de Electores por estado. Con dos millones de ciudadanos con credencial para votar está muy por debajo de la Ciudad de México, el Estado de México, Veracruz, Jalisco o Puebla. En la campaña presidencial, que fue del 30 de marzo hasta el 24 de junio, Andrés Manuel López Obrador viajó a Sinaloa cinco veces, José Antonio Meade, tres, y Ricardo Anaya, dos.<sup>6</sup> Los actos políticos de todos ellos se celebraron en Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, y en mayor o menor grado todos fueron concurridos.

El priismo sinaloense, después de la derrota sufrida en 2010, se recuperó en 2016 y logró un triunfo amplio en la elección de la gubernatura, en el Congreso local y las alcaldías más densamente pobladas del estado. En cambio, el PAN, después de las elecciones de la gubernatura de 2004, cuando obtuvo 46% de los votos, vivió sucesivas derrotas hasta 2016, esto para llegar a ser un partido de 17% de los votos. Respecto a Morena, partido fundado en 2012, participó por primera vez en las elecciones intermedias de 2013, obteniendo dos diputaciones de representación proporcional. Con esos resultados era evidente que las tendencias hipotéticas no favorecían ni a las coaliciones hegemonizadas por el PAN ni a la de Morena, y todo parecía ser favorable para los candidatos priistas. Se habían reformado la Constitución y la Ley Electoral del Estado de Sinaloa de manera que se permitía la reelección después de un periodo transitorio de gobierno de sólo un año y 10 meses, aunque, en sentido estricto, menor en el caso de aquellos diputados, diputadas y alcaldes que buscaran la reelección o la promoción al Congreso federal. Así, 26 de las 40 diputaciones locales solicitaron licencia para reelegirse o buscar una nueva posición, ya fuera en las alcaldías o en la Cámara de Diputados.<sup>7</sup>

---

5 <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Donde-estuvieron-los-candidatos-presidenciales-durante-su-campana-20180627-0022.html>

6 Véase “¿Dónde estuvieron los candidatos presidenciales durante su campaña?”, disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Donde-estuvieron-los-candidatos-presidenciales-durante-su-campana-20180627-0022.html>

7 <https://www.animalpolitico.com/2018/03/congreso-sinaloa-pide-licencia/>

También 10 de los 18 alcaldes renunciaron para buscar la reelección<sup>8</sup> y cubrir un mandato de tres años. La mayoría fallaría, pues no lograron reelegirse quedando fuera del ejercicio del poder; salvo en los casos de los municipios de El Fuerte, Salvador Alvarado, Badiraguato, Mocorito, Elota y Rosario, donde continuaron los mismos alcaldes.

Llama la atención que tres de estos municipios con reelección sean serranos (El Fuerte, Badiraguato y Rosario) y donde se han asentado grupos del crimen organizado; además, fue aquí donde se realizó la detención de Joaquín *El Chapo* Guzmán, lo cual provocó (especialmente en Badiraguato) un enfrentamiento que duró semanas por el control del estado entre los cárteles de Sinaloa y de Guasave, este último una alianza de lo que queda del Cártel de los Beltrán Leyva con el grupo del llamado Chapo Isidro, ingrediente que estuvo en la atmósfera de la elección. En los comicios de 2016 se había generado una tensión muy alta por estrategias destinadas a inhibir candidaturas e intimidar electores el día de la elección.<sup>9</sup>

En 2018 la historia se repitió con mayor o menor crudeza como lo reportaron dirigentes políticos, y candidatas y candidatos a cargos de elección popular en los municipios de El Fuerte, Sinaloa, Cosalá, Concordia y Rosario.<sup>10</sup> Un fenómeno añadido es el tercer lugar que ocupa Sinaloa en materia de desplazamientos forzados por la violencia criminal de las comunidades serranas, que alcanza a miles de ciudadanos y ciudadanas que no pueden continuar con sus vidas en el campo y tienen que abandonar sus pueblos para trasladarse a zonas más seguras dentro y fuera del estado.<sup>11</sup> En 2016 algunas de las principales ciudades sinaloenses se encontraban ubicadas entre las más violentas de acuerdo con Data 4, sustentado en cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Consejo Nacional de Población.<sup>12</sup>

---

8 <http://riodoce.mx/noticias/diez-alcaldes-piden-licencia-y-buscan-reelegirse>

9 <https://www.proceso.com.mx/443014/jornada-electoral-en-sinaloa-permeada-por-la-violencia/165329.html>

10 <https://www.animalpolitico.com/2018/07/sinaloa-grupos-armados-elecciones/>

11 <https://www.sdpnoticias.com/estados/2018/05/04/ocupa-sinaloa-tercer-lugar-nacional-en-desplazamiento-forzado-segun-cmdpdh>

12 <https://www.animalpolitico.com/2016/09/municipios-homicidios-mexico/>

Pese a esta situación de inseguridad que afectaba a importantes franjas de la sociedad sinaloense, el manejo económico durante el gobierno malovista no se caracterizó por ser muy ordenado y los señalamientos de corrupción siguen. En el primer renglón está el tema de la deuda que durante los primeros cuatro años de gobierno se incrementó en 78.5%, pues en 2010 la deuda cerró en “5 mil 472 millones 752 mil 816 pesos, mientras que al corte del 31 de diciembre de 2014, creció a 9 mil 773 millones 375 mil 589 pesos”.<sup>13</sup> Esto se explica, a partir de la misma nota, debido al incremento del gasto público del orden del 69%, y lo más grave es que no se cuenta con disponibilidad financiera para cubrir el adeudo. Sin duda, lo que más afectaría es la ausencia de una fuente de pago, que representa 90.6% de las obligaciones derivadas del endeudamiento.

En estas circunstancias, el gobierno malovista tenía mayores incentivos para apoyar al candidato Quirino Ordaz que no hacerlo, pues probablemente en una negociación con el presidente Enrique Peña Nieto estaba incluido un pacto de impunidad, al menos para el primer círculo del malovismo, lo que se vio más claro después del triunfo del PRI mientras perdía en siete de los 12 estados donde estaba en juego la gubernatura.

Este escenario adverso para el gobierno de Ordaz Coppel se vio compensado con el apoyo de la Presidencia de la República que lo dotó de una gran cantidad de recursos para que en los siguientes dos años se realizara una vasta obra pública, quizá con una gran diferencia en los estados donde habían ganado los candidatos del PAN y el PRD. Pero pese a la dimensión de la inversión pública, ésta no fue suficiente para contrarrestar el “tsunami Andrés Manuel” que se había instalado en la conciencia de cambio de las y los ciudadanos mexicanos, y que terminó actuando en consecuencia.

---

13 Estos datos que publicó el *Diario Noroeste* fueron localizados en el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado del Segundo Semestre de 2014, que presentó la Auditoría Superior del Estado a la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado. <https://www.sinembargo.mx/29-10-2015/1533196>

## Resultados de la elección presidencial

Los resultados de la elección presidencial en Sinaloa no tienen precedente por cuatro razones: 1) la lista nominal superó los dos millones de ciudadanos y ciudadanas con credencial para votar; 2) las expectativas de cambio entre la ciudadanía animaron una alta participación; 3) el desplazamiento del voto a favor del candidato López Obrador; y 4) el efecto positivo sobre las otras candidaturas federales y estatales morenistas, pero con una clara diferencia a favor siempre del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia.

Sin embargo, hay una diferencia de poco menos de tres mil potenciales electoras y electores entre la lista utilizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la utilizada por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), y una participación ciudadana igualmente diferente que deja una serie de interrogantes, pues matiza la percepción de que hubo un voto en línea. Así, mientras en la elección federal participaron 1,232,848 ciudadanos; en la estatal, sorprendentemente, sólo sufragaron 952,779 ciudadanas y ciudadanos; extraña esa diferencia sustancial de 280,069 electoras y electores que votaron en la federal, pero no lo hicieron en la local, pues esto significa más de un 25%. La explicación no está en la lista nominal, sino que hay una pequeña diferencia entre una y otra. ¿Dónde radica la explicación de esta gran diferencia de votantes? Es probable que la gente quisiera votar por López Obrador y le importaba hacerlo por las candidaturas de la coalición Juntos Haremos Historia, pero no en una línea simétrica, como había invitado a hacerlo el candidato tabasqueño. Una explicación, quizá más consistente, es que mientras en la elección federal estaba en juego la Presidencia de la República, en el caso estatal sólo se elegirían alcaldes y diputaciones locales; tradicionalmente, cuando esto sucede, se eleva la participación ciudadana. De hecho, hay una gran diferencia entre la participación ciudadana de 2018 (ver cuadro 1) y la de 2016, que fue de 49.29%;<sup>14</sup> y aún más con respecto a la de 2013 que fue de 46.74%.<sup>15</sup> Sin embargo, *grosso*

---

14 <https://www.ieesinaloa.mx/wp-content/uploads/ProcesosElecttorales/2016/Resultado-de-la-Elecci%C3%B3n-de-Diputados-por-mayor%C3%ADa-Relativa.pdf>

15 <https://www.ieesinaloa.mx/wp-content/uploads/ProcesosElecttorales/2013/Porcentajes-de-Participaci%C3%B3n-y-Abstenci%C3%B3n-Proceso-Electoral-Sinaloa-2013.pdf>

*modo*, la elección presidencial tiene características singulares, comparando las cuatro elecciones de este tipo de acuerdo a los indicadores establecidos.

### Cuadro 1

#### Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales en Sinaloa (1994-2018)

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 77.9%                 | 50.6%            | 20.7%              | 2.6                           |
| 2000     | 64.3%                 | 23.8%            | -40.9%             | 2.0                           |
| 2006     | 56.4%                 | 37.0%            | 6.4%               | 3.2                           |
| 2012     | 61.7%                 | 46.7%            | 22.0%              | 2.9                           |
| 2018     | 60.5%                 | 64.4%            | 53.1%              | 2.0                           |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

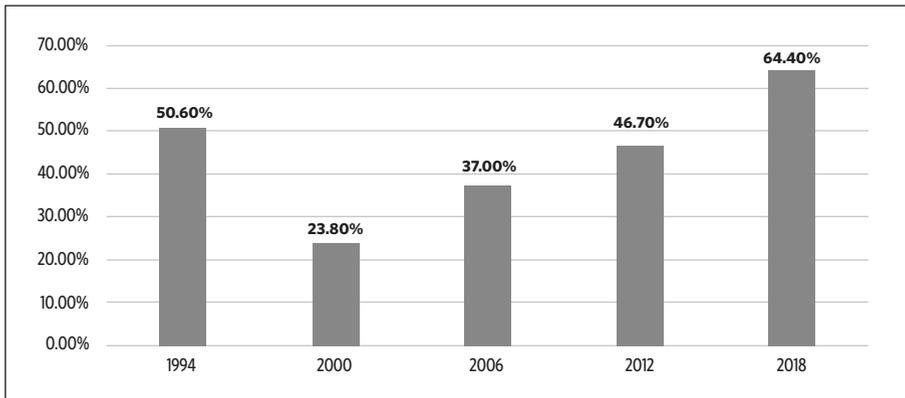
Si bien la tasa de participación electoral en 1994 fue de prácticamente 78%, en 2018 se encuentra en términos globales 18 puntos porcentuales más bajo, sólo por encima de 2006, cuando el nivel de participación escasamente convocó 56.4% de la lista nominal estatal. ¿Qué podría explicar este comportamiento irregular en el ánimo del electorado siendo que tradicionalmente las presidenciales son las que convocan un mayor número de ciudadanos? Sin ser definitivos, la muerte de Luis Donaldo Colosio en 1994 movilizó como nunca a la sociedad mexicana que fue a las urnas a sufragar en favor del juego limpio y contra la violencia política, lo que en Sinaloa fue manifiesto.

Esta actitud participativa de las y los sinaloenses se refrendó acrisolada en 2000 ante la expectativa de la alternancia en la Presidencia de la República, más cuando competía el mochtense Francisco Labastida Ochoa, bajo la bandera del PRI; la frustración que generó el gobierno de Vicente Fox Quesada se expresó en una baja sensible de la participación y, peor, el apoyo nimio que recibió Felipe Calderón Hinojosa, que dejó la sensación de que se había cometido un gran fraude para habilitarlo como presidente constitucional.

Una estrategia exitosa de medios provocó la segunda alternancia en la Presidencia de la República, la cual derivó en una sensación de engaño en lo que fueron las llamadas reformas estructurales surgidas del Pacto por México, y esto generó una plataforma para la tercera postulación de Andrés Manuel López Obrador, con una participación de poco más de 60% de la Lista Nominal de Electores de las y los sinaloenses; sin embargo, hubo una clara preferencia por el candidato, mezcla de izquierdas y organizaciones confesionales (evangélicos, católicos).

**Gráfica 1**

**Voto del candidato ganador en las elecciones presidenciales en Sinaloa (1994-2018)**



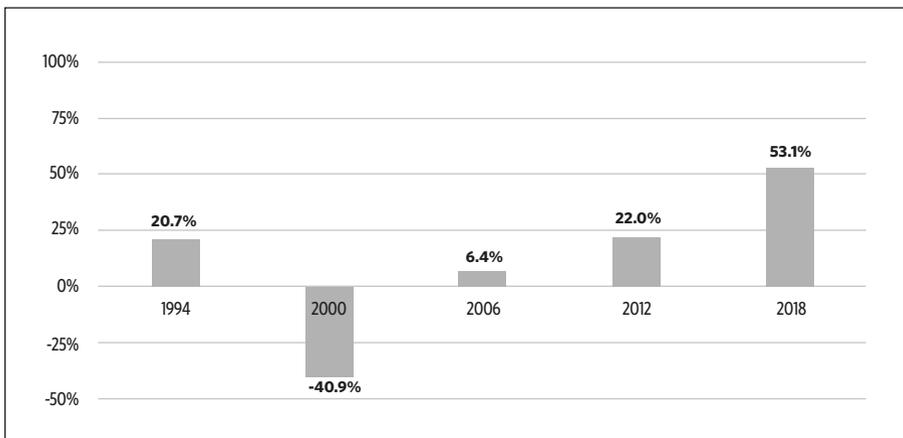
Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

La gráfica 1 revela que el candidato con el mayor apoyo recibido en una elección fue Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con 64.4% de la votación emitida, resultado que sólo tiene comparación con los años del sistema de partido hegemónico sin oposición. El candidato ganador en la misma serie de elecciones presidenciales que recibió el apoyo más bajo fue Vicente Fox, quien sólo alcanzó 23.8% de la votación total en el estado. La explicación de este comportamiento fuera de serie tiene que ver, probablemente, con que el candidato del PRI fue Labastida Ochoa, quien había sido gobernador de esta entidad federativa y eso y más le permitió obtener el triunfo en el

estado sobre el candidato panista que, por supuesto, no sucedió en la amplia mayoría de los estados.

Según el “Margen de victoria” (diferencia de votos relativos entre el candidato ganador y el perdedor), con respecto a la serie de las cinco elecciones presidenciales, la gráfica 2 muestra un comportamiento sorprendentemente errático en Sinaloa donde, hasta 2010, se le consideró un “estado priista”, y donde era imposible que un candidato presidencial sufriera una derrota. Sin embargo, salvo en 2000 cuando fue más votado el candidato priista que el panista triunfador, en 2006 hubo un ligero realineamiento a favor del candidato panista Felipe Calderón, con un 6.4% de “Margen de victoria”, tendencia que se revirtió en 2012 con el triunfo de Peña Nieto, quien ganó a su más cercano adversario, AMLO, con un “Margen de victoria” de 22%. En 2018 sucedió un fuerte realineamiento de los votos, esta vez a favor de López Obrador, quien obtuvo la victoria con 53.1% respecto a su más cercano competidor.

**Gráfica 2**  
**Margen de victoria en las elecciones presidenciales en Sinaloa (1994-2018)**

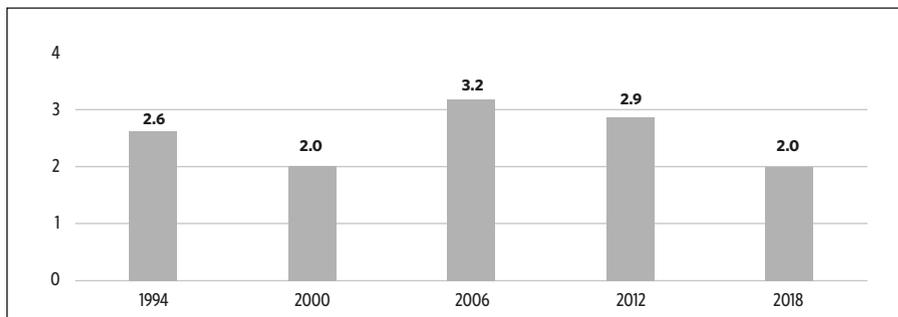


Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

El último indicador es el “Número efectivo de candidatos presidenciales” (nivel de fragmentación del voto en este tipo de elección). Así, a un mayor “Número efectivo de candidatos” habrá un nivel más alto de fragmentación; mientras que uno más bajo habla del grado de concentración del voto presidencial. En esta serie de elecciones la tendencia se observó hacia un pluralismo moderado (ver gráfica 3), salvo en las elecciones de 2000, cuando Labastida Ochoa, el candidato perdedor a nivel nacional, obtuvo localmente el triunfo sobre Fox Quesada, quien fue el triunfador general; y también en 2018 cuando, en sentido inverso, el candidato López Obrador logró la hazaña electoral de concentrar el “Número efectivo de candidatos”, una tendencia que se afirmó a nivel nacional.

Vistos los resultados electorales en términos absolutos de los cuatro principales centros urbanos del estado, donde viven siete de cada 10 sinaloenses, la imagen es nítida en 2018 (ver cuadro 2). Antiguos enclaves electorales del PRI, y en menor grado del PAN, vivieron una gran mudanza de sus votantes en los cuatro municipios, teniendo como beneficiario al candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia. En el cuadro 2 sorprenden los “Márgenes de victoria” en Culiacán: la votación fue de seis a uno respecto del candidato de la coalición hegemónizada por el PAN y prácticamente cinco a uno en relación con el candidato del PRI y sus aliados. En Mazatlán estas coaliciones fueron más competitivas, pero la diferencia siguió siendo muy alta: cuatro a uno y de tres a uno, respectivamente. En Ahome, fue seis a uno y de cuatro a uno, en el mismo sentido; y por último Guasave, donde fue de siete a uno y tres a uno, respectivamente. Esto cambió, si es que la había, cualquier tipo de lealtad partidaria.

**Gráfica 3**  
**Número efectivo de candidatos presidenciales en Sinaloa (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

**Cuadro 2**  
**Votos presidenciales en los cuatro municipios más densamente poblados en Sinaloa, 2018**

| Coalición/municipio     | Culiacán | Mazatlán | Ahome   | Guasave |
|-------------------------|----------|----------|---------|---------|
| Por México al Frente    | 43,975   | 50,495   | 25,556  | 17,744  |
| Todos por México        | 49,921   | 64,087   | 29,556  | 43,083  |
| Juntos Haremos Historia | 239,087  | 210,494  | 135,145 | 127,780 |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Las diferencias no sólo se mostraron entre candidatos presidenciales, sino también entre AMLO y las y los otros candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia. Esta evidencia confirma la hipótesis de que López arrasó los otros triunfos de su coalición y no como lo declararon algunos de los vencedores adosados quizá para armar sus estrategias y alianzas poselectorales; además, el voto en línea no fue simétrico. Un ejemplo fue el voto diferenciado entre el candidato presidencial y la fórmula al Senado de la

República por la coalición Juntos Haremos Historia en los municipios más densamente poblados (ver cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Diferencia de voto AMLO-candidatos/as al Senado en los**  
**distritos más densamente poblados en Sinaloa, 2018**

| Distritos/candidatos/as | Andrés Manuel López Obrador | Fórmula al Senado | Diferencia |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------|------------|
| Culiacán (05 y 07)      | 239,087                     | 171,598           | 67,489     |
| Mazatlán (01 y 06)      | 210,494                     | 149,231           | 61,263     |
| Ahome (02)              | 135,145                     | 102,520           | 32,625     |
| Guasave (04)            | 127,780                     | 96,542            | 31,238     |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

En la capital del estado hubo una diferencia de 67,489 votos entre el candidato presidencial y los de la fórmula morenista al Senado de la República; en Mazatlán no fue diferente y alcanzó 61,263 ciudadanas y ciudadanos que seguramente cruzaron su voto por otras opciones; en Ahome la diferencia siguió siendo significativa con 32,625 votos de diferencia; y en Guasave esta diferencia alcanzó a 31,238 ciudadanas y ciudadanos. En total, la diferencia en los cuatro municipios alcanzó la sorprendente cifra de 192,615 votos que no recibió AMLO, pero tampoco los recibieron los hoy senadores de la República.

En el cuadro 4 se pueden apreciar las diferencias entre el candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia y las y los candidatos a las diputaciones federales. Se observa un comportamiento diferente al de la fórmula al Senado de la República, al menos en Culiacán y Mazatlán, los centros urbanos más poblados, y donde se encuentra la cabecera de cuatro de los siete distritos electorales federales del estado. Al sumar la votación en Culiacán, sede de los distritos 05 y 07, el resultado sugiere una diferencia de 47,850 votos, un “Margen de victoria” menor de prácticamente 20 mil votos respecto

de la fórmula al Senado de la República. En Mazatlán, sede de los distritos 01 y 06, la diferencia no fue distinta con 50,161 votos, pero 11 mil menos con respecto de las y los senadores; en Ahome se invierten los números favorables al candidato a diputado, y será éste el que tenga una diferencia más acusada de 56,288; finalmente, en Guasave, sede del distrito 04, la diferencia fue de 30,508 votos, ligeramente menor a la que tuvieron las y los candidatos a las senadurías respecto a López Obrador.

**Cuadro 4**  
**Diferencia de voto entre AMLO y las diputaciones federales**  
**en los distritos federales en Sinaloa, 2018**

| Distritos/candidatos/as | Andrés Manuel López Obrador | Diputación federal | Diferencia |
|-------------------------|-----------------------------|--------------------|------------|
| Culiacán (05 y 07)      | 239,087                     | 191,237            | 47,850     |
| Mazatlán (01 y 06)      | 210,494                     | 160,333            | 50,161     |
| Ahome (02)              | 135,145                     | 78,857             | 56,288     |
| Guasave (04)            | 127,780                     | 97,272             | 30,508     |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

El llamado voto diferenciado o cruzado fue una constante en estas elecciones, tanto entre candidatos presidenciales como entre las y los propios candidatos de las coaliciones; esto lleva a afirmar la existencia de una crisis en el sistema de lealtades partidarias, la quiebra de las identidades ideológicas, el predominio de una figura carismática con un menor peso de la mercadotecnia electoral y el debate público sobre la decisión del voto. Es decir, como sociedad política se está viviendo un cambio profundo en las motivaciones del voto que, si bien se expresa democráticamente, está lejos de atender a identidades programáticas y políticas, lo que desde un punto de vista institucional manifiesta una debilidad en la misma u otra forma de expresión política distinta a la acostumbrada.

El cuadro 5 muestra un indicador aproximado de lo que fue el voto de la candidatura presidencial y el de los aspirantes a alcaldes de la coalición Juntos Haremos Historia, y es un aproximado porque algunos de los distritos federales abarcan parte o más allá de los límites municipales, como son los casos de los distritos federales 02, 04, 06 y 07, donde las tasas rurales no son muy significativas con respecto a los centros urbanos. Se puede apreciar que las diferencias siguen siendo muy marcadas entre ambas candidaturas y curiosamente sucede en forma directamente proporcional al nivel de urbanización, como es el caso de Culiacán y Mazatlán, mientras es menor en Ahome y Guasave.

En Culiacán el candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo 239,087 votos, mientras el hoy alcalde morenista alcanzó 146,978, con una diferencia de 92,109 sufragios; en Mazatlán, que es el municipio con más experiencias de alternancia, refrendó esta tradición favoreciendo a AMLO, al otorgarle 210,494 votos, mientras al hoy alcalde morenista le otorgó, *grosso modo*, una tercera parte con 70,491, por lo cual hubo una diferencia entre ambas candidaturas de 140,003 mil votos.

Es necesario aclarar que el distrito 06 abarca, además de una parte del casco urbano de Mazatlán, los municipios con un alto componente rural de Concordia, Rosario y Escuinapa. En Ahome esta diferencia fue más pronunciada, pues AMLO obtuvo 135,145 votantes y el hoy alcalde morenista 77,305, con una diferencia de 57,840 sufragios. Finalmente, en Guasave, el candidato de la coalición ganadora obtuvo 127,780 votos, mientras la hoy alcaldesa morenista 50,314, con una diferencia de 77,466 sufragios.

En suma, y con las salvedades señaladas, la diferencia agregada arroja una diferencia de 367,418 votos, entre los obtenidos por AMLO y los alcaldes de los cuatro municipios más densamente poblados y que corresponden a su partido. Un estudio más desde el comportamiento por casilla urbana hubiera dado una idea más precisa de esa diferencia del voto, pero para tener una referencia de la diferenciación del voto basta este primer ejercicio por el tipo de circunscripción.

**Cuadro 5**  
**Diferencia de votos entre AMLO y alcaldías en los municipios**  
**más densamente poblados en Sinaloa, 2018**

| Municipios/<br>Candidatos/as | Andrés Manuel<br>López Obrador | Alcaldía | Diferencia |
|------------------------------|--------------------------------|----------|------------|
| Culiacán                     | 239,087                        | 146, 978 | 92,109     |
| Mazatlán                     | 210,494                        | 70,491   | 140,003    |
| Ahome                        | 135,145                        | 77,305   | 57,840     |
| Guasave                      | 127,780                        | 50,314   | 77,466     |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del INE y el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

## Reflexiones finales

López Obrador logró la magia de convertir al partido Morena en la primera fuerza electoral de Sinaloa frente a un PRI que todavía en los comicios locales de 2016 había mostrado músculo, capacidad para pulverizar a la oposición y generar triunfos contundentes; ganó así (el PRI) en 2016 ampliamente la elección de gubernatura, la mayoría absoluta del Congreso del estado y 13 de las 18 alcaldías, entre ellas las de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave. Pero en aquel año Morena estaba de debut electoral, logrando un modesto cuarto lugar en el escalafón que le permitió obtener sus primeras dos diputaciones y una decena de regidurías. Todo pintaba para que Morena fuera un partido más de la llamada “chiquillada” en el estado; su horizonte triunfador estaba lejos y sujeto al futuro democrático siempre impredecible. No se veía por dónde un partido con escasa militancia y una estructura débil y, peor, poco articulada, podría convertirse en la mejor opción de un electorado escéptico, dubitativo, molesto, desconfiado, pues entre su militancia se planteaban cómo ser competitivos, si además de no tener una estructura partidaria y carecer de dirigencia estatal, tenían como aliados a dos partidos técnicamente inexistentes como eran el PT y el PES.

Sin embargo, la coalición electoral Juntos Haremos Historia logró lo insospechado, lo inesperado, algo insólito para un partido en formación con dos vertientes no necesariamente compatibles: 1) la izquierda histórica que había tenido un fuerte anclaje en la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde muchos de sus miembros han pasado por la ruta sinuosa Partidos Comunista Mexicano/Socialista Unificado de México/Mexicano Socialista/de la Revolución Democrática; y 2) la otra corriente, menos ideológica y más lopezobradorista, lo que esto pueda significar, el cual es un grupo con distintas raíces capaz de ganarse la confianza de López Obrador por el acompañamiento en los años de siembra del proyecto de la Cuarta Transformación.

Hasta ahora la única dirección estatal que ha habido estuvo en manos de la corriente de izquierda y dirigida por Jaime Palacios Barrera, un antiguo dirigente estudiantil de finales de los sesenta y principios de los setenta, además fundador en el estado de partidos de izquierda desde el Partido Mexicano de los Trabajadores hasta Morena. Los problemas entre estos liderazgos afloraron cuando se designó al Promotor Estatal de la Soberanía Nacional que, a efectos prácticos, revelaba anticipadamente quién tenía alta probabilidad de ser candidato a gobernador. En aquel momento el Comité Estatal de Morena realizó una elección interna para elegir una terna a tan importante cargo, y el resultado arrojó en primer lugar a Mercedes *Meché* Murillo, una luchadora social con amplio reconocimiento en el estado; a José Antonio Ríos Rojo, un histórico de la izquierda que tuvo su primera militancia en el PMT y ha seguido todo el proceso de agregación política, incluso llegó a ser diputado federal a principios de los noventa; finalmente, estaba Marco Medrano Palazuelos, un dirigente sindical de los trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

*Meché* Murillo, inesperadamente, renunció a la postulación como Promotora Estatal de la Soberanía Nacional, y subsecuentemente como candidata de Morena al gobierno del estado, lo cual técnicamente abrió la puerta a Ríos Rojo, pero también aparecía como externo Jesús Estrada Ferreiro, el hoy alcalde de Culiacán. Este personaje reaparecía en la escena pública luego

de haber sido subprocurador de Justicia durante el gobierno autoritario de Antonio Toledo Corro.

La asamblea estatal de Morena decidió al candidato, y a ella acudió López Obrador, para posteriormente dirigirse a los delegados, saludarlos y señalar que, de acuerdo con los resultados de una encuesta -nunca fue conocida por los morenistas sinaloenses-, Estrada Ferreiro sería el candidato a la gubernatura, lo cual provocó protestas airadas especialmente del ala universitaria vinculada a Palacios Barrera. López Obrador no sólo impuso a Estrada Ferreiro, sino acusó falazmente a quienes protestaban de estar al servicio del gobernador Mario López Valdez y ser parte de la “mafia del poder”.<sup>16</sup>

Luego de ese desaguisado se inicia un procedimiento en la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena contra quienes habían alterado el orden de la asamblea, que culminó con la destitución de los 41 miembros del Comité Estatal del partido y la renuncia a la formación de decenas de jóvenes universitarios. Jaime Palacios litiga ante el Tribunal Estatal la sanción de la comisión y gana el juicio de protección de derechos políticos. No obstante, no se le permitió asumir de nuevo el cargo y fue expulsado del partido. Ya no insistió en el litigio; no tenía futuro. Así, el diferendo que terminó dejando acéfala la dirección estatal provocó que ese vacío fuera ocupado *de facto* por liderazgos vinculados a López Obrador con influencia especialmente en Culiacán y Mazatlán.

A finales de 2017 se dio un proceso de auscultación para postular candidatos y candidatas al Senado y diputaciones federales. AMLO busca a Rubén Rocha Moya, quien había sido rector de la UAS, dos veces candidato a la gubernatura de sendas coaliciones de izquierda: la primera en 1986 y la segunda en 1998, para luego renunciar al PRD y vincularse profesionalmente a gobiernos del PRI, como coordinador de asesores del gobierno de Jesús Aguilar Padilla, y en 2010, cuando es derrotado el PRI, viajó a la Ciudad de México donde ocupó un cargo de dirección en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

---

16 <http://www.jornada.com.mx/2015/11/19/estados/036n2est>

de los Trabajadores del Estado. En 2016, con el regreso del PRI al gobierno del estado, volvió nuevamente como jefe de asesores del gobernador priista Quirino Ordaz Coppel, y estando en esa posición AMLO lo invitó a ser candidato de Morena al Senado de la República. Esto en algunos medios se interpretó como que Rocha Moya sería el caballo de Troya del gobernador ante la inminencia del triunfo de AMLO, percepción no del todo confirmada en los hechos que le sucedieron.

Rocha Moya sería el candidato a senador y se hizo acompañar de Imelda Castro, una histórica de la izquierda quien, días antes de ser designada compañera de fórmula, renunció al PRD, donde había hecho quizá la carrera partidaria más fructífera de la que se pueda honrar y beneficiar un militante perredista, tanto en el Congreso del estado, donde había sido dos veces diputada, y regidora en el cabildo de Culiacán, además de dirigente estatal del partido.

Sin embargo, la situación no pintaba fácil, la oferta electoral para el Senado de la República auguraba una alta competitividad por los votos. Como cabeza de fórmula de la coalición Todos por México estaba Mario Zamora, un político muy cercano a José Antonio Meade, pero no tanto al gobernador que había tenido como candidato el empresario agrícola Juan Habermann; por la coalición Con Sinaloa al Frente estaba Héctor Melesio Cuén Ojeda, un político pragmático que para muchos era el candidato a vencer, pues el PAS tenía trabajo y una estructura con base en la distribución territorial de la UAS, en los 18 municipios y prácticamente en todas las sindicaturas del estado donde hubiera una de las escuelas preparatorias rosalinas; el candidato independiente era el diputado federal con licencia Manuel Clouthier, quien con la marca electoral familiar fue en busca de los votos del hartazgo, además gustaba su estilo directo, contestatario y polémico.

Los debates institucionales y extrainstitucionales que sostuvieron los y las candidatas fueron muy movidos, animados por el conocimiento que todos ellos tenían de los problemas del estado y el tono de confrontación en las intervenciones. Con menos visibilidad mediática estaban las candidaturas

a diputaciones federales, locales y aspirantes a las alcaldías que salieron principalmente de las tómbolas entre la militancia de Morena. Las campañas entonces giraron principalmente en torno a la presidencial y la del Senado. Rápidamente se mostró que las candidaturas de Morena estaban en la pelea gracias al posicionamiento y las cinco visitas de AMLO al estado, donde llamaba al voto en línea, al “cinco de cinco” y eso ocurría sin que Morena contara con una dirección estatal, lo que hacía más sorprendente la intención de voto hacia sus candidatos, la mayoría de ellos desconocidos en la vida política del estado y menos por la escasa visibilidad que habían tenido en campaña, dada la escasez de recursos y, en algunos casos, sorprendidos por las mismas nominaciones.

Así, vinieron las primeras elecciones concurrentes y los resultados son los señalados: Morena se convirtió en una fuerza en crecimiento que movía todo el escenario en el estado. Morena tiene serias amenazas al no tener un control sobre la acción de las jefaturas políticas que surgieron o se consolidan con los resultados de la contienda del 1º de julio de 2018. En primer lugar, Morena en Sinaloa es una organización que vive su etapa de atracción, como le sucedió al PAN en su etapa ganadora, y eso significa el riesgo de que los nuevos miembros lleguen disputando espacios y apropiándose de los órganos de dirección, lo cual ya había ocurrido con la destitución del Comité Estatal y en la selección de candidaturas con prácticas patrimonialistas. Este tipo de prácticas podría afirmarse ante la ausencia de órganos de dirección y control, como también por la influencia perniciosa de los llamados poderes fácticos, sea por los poderes convencionales y tradicionales que se encuentran en el PRI o el PAN, y en el mundo empresarial, pero también la del propio gobernador Ordaz Coppel (que a partir del 1º de noviembre de 2018 tendrá que ejercer el poder sin mayoría legislativa y con poderes yuxtapuestos en los principales municipios), y la de los grupos del crimen organizado que en los últimos procesos electorales han dado muestra sangrienta de su interés por influir en los resultados por las buenas o las malas artes.

En este contexto la prórroga que se acordó en el V Congreso Nacional extraordinario de Morena para elegir dirigencias estatales hasta noviembre de 2019, abrió un compás de espera que hace previsible una disputa interna por el control del partido. Se perciben por ahora siete personajes que podrían ser decisivos en el futuro de ese instituto político: Raúl Elenes, quien fue delegado de Morena en el estado, un cargo con funciones más administrativas que políticas, y quien hoy se desempeña como Comisionado Nacional de Pesca, una posición estratégica considerando que Sinaloa cuenta con 656 kilómetros de litoral, 12 bahías, 15 esteros y 221,600 hectáreas de lagunas litorales; le sigue Rubén Rocha, el senador que está en la tarea de reagrupar a los universitarios que colaboraron con él mientras fue rector de la máxima casa de estudios y que, durante la campaña de proselitismo, ofreció que de ganar la elección iría por la “recuperación” de la UAS, en manos desde 2004 del grupo del exrector Héctor Melesio Cuén Ojeda; se encuentra Imelda Castro, senadora, con una larga trayectoria en la izquierda; está también Estrada Ferreiro, el alcalde ya en funciones de Culiacán, avalado por AMLO y quien busca fortalecer su grupo, una mezcla de priistas y lopezobradoristas, exdirigente del PRD; por otra parte está Luis Guillermo *El Químico* Benítez Torres, alcalde electo de Mazatlán, que al igual que Ferreiro goza del apoyo de AMLO, sin embargo, su protagonismo lo llevó a una confrontación precipitada con el gobernador del estado por proyectos de inversión pública que recibirá en calidad de próximo alcalde del destino turístico; por último está José Jaime Montes, diputado federal hoy con licencia, es el primer coordinador de delegaciones en el estado, una posición que se prevé fuerte por la interlocución y negociación que tendrá con el gobernador y las y los presidentes municipales, además de la cercanía con los beneficiarios de programas.

Finalmente, a diferencia de otros estados, en Sinaloa no fue notorio el transfuguismo de figuras visibles del PRI o del PAN, lo que sí se hizo visible fue la fuga de militantes universitarios del PAS que abiertamente abandonaron a Cuén Ojeda para apoyar a las y los candidatos de la coalición de izquierda. Un caso que no hay que dejar de ver es el de Gerardo Vargas Landeros, el

ex secretario general del gobierno de Mario López Valdez, figura importante del cuestionado malovismo y líder de la organización sociopolítica. El Trébol, quien buscó fallida y subrepticamente la nominación al Senado por Morena y ahora está en busca del cargo de dirigente estatal; finalmente está Alma Alcaraz, una expanista que se presume es la carta fuerte para tomar la dirección estatal en los próximos meses.

Viendo en perspectiva 2021, cuando se celebren nuevamente elecciones generales, habrá grandes incógnitas: está claro que los triunfos en serie que logró Morena en el estado no significan automáticamente buenos gobiernos. Habrá que ver el desempeño, por un lado, de quienes estarán en las presidencias municipales y en el Congreso del estado; y, por el otro, los que ocuparán cargos en la administración pública federal, pues el “triunfo de arrastre” lopezobradorista se va a encontrar con la inexperiencia de la mayoría de ellos, y eso lo verá la ciudadanía que votó por ellos en línea.

Es un desafío mayor que no sólo los ciudadanos estarán observando, sino la hoy oposición, valorando ese desempeño. Ya el PRI, a través de Manlio Fabio Beltrones, ha dicho “¡Muy pronto estaremos de regreso!”, lo que significa que parte de la apuesta priista es que Morena no cumpla su oferta de cambio y la ciudadanía vuelva la vista hacia otras opciones electorales; a una nueva alternancia. Eso será seguramente más claro en el ámbito local, donde el ciudadano promedio haga sus valoraciones en función de la satisfacción de servicios públicos, y si un gobierno no es capaz de garantizar los mínimos, estaría nuevamente en una disyuntiva el voto en la próxima elección. Ésa podría ser la apuesta medular que tienen el PRI, el PAN o el PAS, lo que prefigura una tensión pocas veces vista en el estado.

Para lograr los objetivos estratégicos será muy importante el manejo que haga el gobierno en materia de políticas públicas y redistribución del ingreso a través de programas específicos como el apoyo a los adultos mayores, jóvenes, estudiantes, discapacitados, pues sin ellos las posibilidades estarán cuesta arriba de que los alcaldes puedan refrendar lealtades electorales,

y algo mayor: nuevas clientelas permitan garantizar reelecciones y nuevos triunfos.

En definitiva, los desafíos políticos y las expectativas ciudadanas llamarían a la unidad en Morena Sinaloa, que adolece de experiencia, a que confluyan distintas trayectorias y ambiciones políticas. En un contexto de ausencia de una estructura organizativa, que en la idea de partido en movimiento viene de una unida a la otra, los actores claves del morenismo lo ven como una oportunidad para administrar mejor futuras promociones políticas, más aún cuando de todos los liderazgos emergentes ninguno de ellos es capaz de convocar bajo un solo techo. En Morena hay indicios de construcción de los primeros cotos de poder y eso a mediano plazo pudiera ser un lastre para la construcción de una organización política democrática.

## **Fuentes**

*Animal Político*, disponible en <https://www.animalpolitico.com/2018/07/sinaloa-grupos-armados-elecciones/>

Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004), *Comportamiento político electoral*, Barcelona, Ariel Ciencia Política.

De la Peña, Ricardo (2018), *Marco Estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales 2018*, México (texto inédito).

*Excélsior*, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/03/1137529>

Hernández Norzagaray, Ernesto (coord.) (2010a), *Elecciones en Tiempos de Guerra*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

\_\_\_\_\_ (2010b), "Sinaloa: Ruptura en la élite política en un escenario de violencia y elecciones", en Ernesto Hernández (coord.), *Elecciones en Tiempos de Guerra*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Ayuntamientos-Detalle por Municipios, disponible en [https://www.ieesinaloa.mx/prepsinaloa2018/pm\\_municipios.html](https://www.ieesinaloa.mx/prepsinaloa2018/pm_municipios.html)

Instituto Nacional Electoral, Presidencia-Distritos por Entidad, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=25>

*Proceso*, "Jornada electoral en Sinaloa, permeada por la violencia", Revista *Proceso*, 5 de junio de 2016, disponible en <https://www.proceso.com.mx/elecciones-2016/2016/6/5/jornada-electoral-en-sinaloa-permeada-por-la-violencia-165329.html> [consultado el 22 de julio de 2009].

*SDPnoticias*, "Ocupa Sinaloa tercer lugar nacional en desplazamiento forzado, según CMDPDH", *SDPnoticias*, disponible en <https://www.sdpnoticias.com/estados/2018/05/04/ocupa-sinaloa-tercer-lugar-nacional-en-desplazamiento-forzado-segun-cmdpdpdh> [consultado el 23 de julio de 2009].

# Capítulo 26

## La elección presidencial de 2018 en Sonora

Juan Poom Medina\*

### Introducción

El 1º de julio de 2018, en la elección presidencial, la mayoría de los y las votantes sonorenses decidieron otorgar la legitimidad que representa el voto a la opción ganadora en todo el país: la coalición Juntos Haremos Historia. Anteriormente, en las elecciones de 2000 y 2006, la mayoría de los votos sonorenses también eligieron a la alternativa ganadora de esos comicios, la que presentó el Partido Acción Nacional (PAN). Incluso en la elección presidencial de 2012, las y los sonorenses votaron por el candidato ganador de esa elección, afiliado al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Lo anterior permite observar que en las últimas cuatro elecciones presidenciales el electorado local ha elegido una opción distinta a la que gobierna en ese momento en la entidad. En 2000 el gobernador de Sonora era Armando López Nogales, sucesor y candidato de Manlio Fabio Beltrones,

---

\* Correo electrónico: [jpoom@colson.edu.mx](mailto:jpoom@colson.edu.mx)

que un sexenio anterior gobernó a la entidad; en esas elecciones Vicente Fox Quesada fue el candidato presidencial ganador. En 2006 gobernaba Eduardo Bours Castelo, quien construyó una marca local de partido PRI-Sonora que enmarcaba diferencias claras con los procesos y acciones de su partido a nivel nacional, especialmente porque no fue un precandidato y, posteriormente, candidato apoyado desde el interior de su partido. En esa ocasión el candidato presidencial ganador fue Felipe Calderón Hinojosa.

En 2012 el gobernador era Guillermo Padrés Elías, del PAN, primer gobernador de oposición en la entidad. En esa elección presidencial resultó ganador Enrique Peña Nieto. Por último, en la elección presidencial de 2018 la victoria del candidato de coalición Andrés Manuel López Obrador se dio dentro del periodo de gobierno de Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, la primera mujer en gobernar el estado y también la que inició la segunda alternancia en la entidad, después de que en 2009 el PAN obtuviera por primera vez el triunfo en una elección.

La victoria de la coalición Juntos Haremos Historia en Sonora es sólo una proporción del triunfo amplio que esa coalición tuvo a lo largo del país en las elecciones presidenciales de 2018. Por ello tiene sentido que en este capítulo se busque atender a un proceso de comparación transversal entre las últimas cuatro elecciones presidenciales en distintos periodos en Sonora, focalizando el análisis en las elecciones presidenciales de 2018. El propósito es reflexionar sobre el triunfo del candidato de coalición Andrés Manuel López Obrador en Sonora comparando algunos indicadores, pero especialmente mostrando un indicador central en la búsqueda de explicaciones sobre el triunfo de AMLO en la entidad. Se calcula además el "Índice de volatilidad", que refiere la volatilidad del voto de una elección a otra, el resultado de las ganancias o pérdidas acumuladas para todos los partidos políticos (Pedersen, 1979). Se muestra -utilizando información oficial desagregada para Sonora proporcionada por el Instituto Nacional Electoral (INE)- cómo se ha distribuido el voto en el estado en las últimas cuatro elecciones presidenciales, y se hace una primera aproximación explicativa sobre el triunfo que obtuvo el candidato López Obrador en la entidad en 2018.

El capítulo cuenta con un apartado sobre el contexto político local; en otro se desarrollan los antecedentes electorales sonorenses; en un tercero se analizan las coaliciones y se presenta un análisis descriptivo de los resultados electorales. En el último apartado, previo a las conclusiones, se presenta un análisis buscando responder cómo se han distribuido los resultados electorales en las últimas cuatro elecciones presidenciales, especialmente, en la elección de 2018.

### **Contexto político local**

La elección presidencial de 2018 en Sonora se desarrolló en el marco del tercer año de gobierno de Claudia Pavlovich Arellano, después del triunfo que el PRI obtuvo en la jornada electoral del 7 de junio de 2015. El regreso del PRI a la gubernatura de Sonora representó la segunda alternancia en sólo un sexenio; el PAN ganó por primera vez en la entidad en 2009; y el PRI regresó al poder en 2015 para completar una segunda alternancia. Si una de las variables explicativas de la derrota del PRI en 2009 fue atribuida a la tragedia en la guardería ABC el 5 de junio, la variable que explica en parte la derrota del PAN en 2015 fue la crisis en las finanzas estatales y los actos de corrupción del equipo principal del gabinete, que tuvo como una de sus consecuencias un seguimiento judicial a algunos de los principales funcionarios de ese gobierno que incluye el encarcelamiento del propio exgobernador Guillermo Padrés.

De los tres años de administración de Claudia Pavlovich Arellano se destaca el inicio de sus trabajos con la búsqueda de un diagnóstico sobre la situación que guardaba la entidad en materia de finanzas estatales. En esos tres años de gobierno estatal el esfuerzo principal se centró en recomponer las finanzas públicas después de la situación de quiebra financiera que heredó de la administración de Guillermo Padrés Elías. Sin embargo, este esfuerzo no ha sido suficiente, pues Sonora, hasta 2017, se encontraba dentro del ranking de las cinco entidades con mayor nivel de deuda pública (Semáforo Estatal de Deuda Pública, 2017).

Una rápida revisión de los primeros tres años de gobierno de esta administración estatal puede visualizarse en dos eventos clave que finalmente permearon durante la elección presidencial de 2018: el primero está relacionado con el incremento de la violencia criminal que sufren los principales municipios urbanos: Hermosillo, Cajeme, Nogales, Navojoa, Guaymas, además de las principales poblaciones que son frontera con Estados Unidos y algunos pueblos de la zona serrana. En este tiempo Sonora también pasó a formar parte de las cinco entidades con mayor prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2017).

El contexto violento que vive la entidad si bien no se relaciona directamente con una gestión de gobierno específica, es claro que las acciones gubernamentales en materia de seguridad pública que se implementen son clave para brindar confianza a los ciudadanos sobre las acciones de gobierno. En Sonora en estos años se hizo una inversión pública relevante en la construcción del Centro de Control: Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5), con la idea de reducir las incidencias delictivas. Sin embargo, y pese a la voluntad para atender el problema, algunos municipios de Sonora son blanco de fuertes escenarios de violencia criminal, lo que conlleva a un tema de percepción de alta violencia.

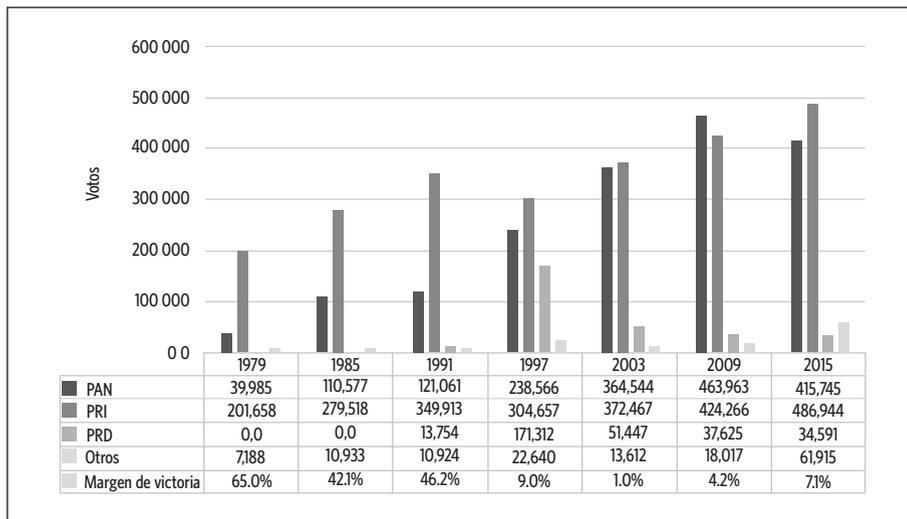
El segundo tema central que permeó en el contexto político local durante las elecciones presidenciales de 2018 se refiere a uno de los resultados de gobierno más discutidos y representativos de la administración estatal 2015-2021: la construcción de y el seguimiento a los expedientes de los funcionarios de primer nivel del sexenio de Guillermo Padrés por su participación en actos de responsabilidad administrativa e irregularidades en el manejo de las finanzas públicas estatales. En este caso el trabajo no ha sido suficientemente sólido, pues si bien en la Ciudad de México el 10 de noviembre de 2016 fue detenido el exgobernador Padrés Elías acusado de “operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal por 8.8 millones de dólares” (*La Jornada*, 2016: 3), su excarcelación el 2 de febrero de 2019 para llevar su proceso en libertad fue visualizado como una derrota de la Fiscalía Anticorrupción estatal, misma que ha sido cuestionada por sus resultados.

## Antecedentes electorales: el comportamiento de las elecciones locales

Antes de hacer un abordaje de las elecciones federales, especialmente sobre la elección presidencial de 2018, es necesario comprender los antecedentes electorales en elecciones locales previas. La configuración del voto local permite identificar al menos cuatro etapas clave en la historia electoral de 1979 hasta 2015. La primera de estas etapas corresponde a las elecciones de 1979 hasta 1985 (ver gráfica 1).

**Gráfica 1**

### Votación agregada en las elecciones de gubernatura en Sonora (1979-2015)



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.

En las elecciones de gobernador se observa un incremento en la votación de los dos principales partidos políticos que desde entonces se disputan la gubernatura en la entidad: el PRI y el PAN. Si bien se trata de un crecimiento en las votaciones, los datos muestran una estabilidad del voto debido a la predominancia de la figura del partido hegemónico. El incremento de votos en

cada una de las elecciones se sigue observando en los dos partidos políticos principales, aunque la opción para las y los votantes sonorenses se reflejó en el acopio de votos que el PRI registraba tanto en las elecciones de gubernatura como en los municipios y distritos electorales.

La identificación partidista ha sido fundamental para comprender el crecimiento en la votación a favor del PRI, por ello los datos registran victorias masivas en los distintos puestos de elección que se combinan con el control que el estado ejercía durante el proceso de organización de las elecciones. Sin embargo, las elecciones de gobernador de 1979 y 1985 pueden considerarse pilares para entender el proceso de transición política local. En ambos procesos electorales el PAN presentó candidatos que lucharon ante la adversidad y el simbolismo que implicaba competir en contra de un partido hegemónico.

En las elecciones de gubernatura de 1979 la diferencia de votos a favor del PRI fue hegemónica, tal como el sistema de partidos reflejaba esa condición; en las elecciones de 1985 el resultado se repitió debido al margen de casi 170 mil votos de diferencia a favor del PRI, a pesar de que el PAN incrementó su votación. Sin embargo, la verdad sobre aquella contienda entre el PRI, con su candidato Rodolfo Félix Valdés, en contra del candidato del PAN, Adalberto Rosas López, se conoció hasta el año 2002, a través de una investigación de periodismo de fondo elaborada por el entonces reportero del diario *El Imparcial*, Juan Carlos Zúñiga, quien después de analizar evidencias en los archivos desclasificados de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), concluyó que en 1985 se orquestó un fraude de grandes dimensiones que permitió la victoria del candidato del PRI. Fue una investigación que obtuvo el Premio Nacional de Periodismo 2002, y en el reportaje se alude a la preocupación que para el sistema político nacional representaba el avance que la oposición estaba logrando en Sonora.

Hay un PRI reducido a una docena de gentes, en un grupo cerrado, que provoca desconfianza y rechazo del resto del partido. El verdadero priista

tiene miedo de que los sonorenses tomen una aversión sin retorno al partido, considerándolo una escuela de corrupción, nepotismo e ineficiencia. Tal situación ha llevado en masa a la población a militar en el PAN y votar por sus candidatos. La experiencia de 1982 fue fatal. La de 1985 será desastrosa (Zúñiga, 2002; como se citó en la DFS).

No en vano el priismo nacional envió, seis años después (1991), a dos de sus principales cartas sonorenses, Manlio Fabio Beltrones Rivera y el extinto Luis Donald Colosio Murrieta, a rescatar de la crisis que el PRI estaba documentando y viviendo a través de las derrotas electorales en bastiones municipales y distritales. El trabajo del CISEN y de la DFS se encargó de mostrar a la élite del priismo nacional los efectos de los resultados electorales que, aunque no mostraban movimientos en el voto que pusieran en riesgo la gubernatura debido a que el sistema controlaba la organización de los comicios y todavía existía una fuerte identificación partidista hacia el PRI, la oposición gradualmente avanzaba en espacios municipales hasta convertirse en un indicador esencial para que el sistema político nacional implementara correctivos.

De esa manera se entiende que la votación del PRI favoreció al candidato Manlio Fabio Beltrones Rivera para contender en las elecciones de 1991, y cuya cifra mostró una ventaja de casi 229 mil votos sobre el candidato del PAN, el doctor Moisés Canale Rodríguez. Más que una elección constitucional fue un trámite para dejar en claro cómo y cuándo el sistema político operaba para detener el riesgo de que el voto se movilizara a otra opción política. Con estas elecciones se inauguró la segunda etapa de la historia electoral sonorenses, caracterizada paradójicamente por la apertura del gobernador Beltrones por impulsar y cobijar un proceso de cambio institucional electoral, a través de un conjunto de reformas electorales locales influenciadas por los avances que se estaban presentando en el entorno nacional (Poom y Reynoso, 2003).

Es importante señalar que durante ese periodo (1991), el proyecto político del Partido de la Revolución Democrática (PRD) empezó a formar parte del

sistema de partidos en Sonora, e inició su participación en los procesos electorales. Al igual que el PAN, el PRD fue obteniendo votaciones de menos a más hasta convertirse en una opción viable para un segmento del electorado sonorense. La aceptación del perredismo en Sonora se fincó especialmente en los municipios del sur del estado, cuyo pasado registra batallas agrarias históricas en la entidad. Puede decirse que hasta el proceso electoral de 1991 las elecciones de gubernatura mostraban un voto estable a favor del PRI. No se detectaba ningún movimiento masivo del voto hacia otra opción que tuviera consecuencias en el control de ese partido político en la entidad, sin embargo, las elecciones de 1997 (con las que se cierra esta etapa electoral) marcaron un parteaguas en la historia político-electoral reciente en el ámbito local.

En la gráfica 1 se observa el declive en la votación que tuvo el PRI en la elección de gobernador de 1991, comparándola con la elección de 1997. El saldo de las elecciones de 1997 fue que el PRI perdió más de 45 mil votos, el PAN obtuvo más de 115 mil votos respecto a 1991, y el crecimiento en la votación del PRD pasó de 13,754 en 1991 a 171,312 en 1997; es decir, el PRD obtuvo más de 155 mil votos entre una elección y otra. ¿Qué factores explican este realineamiento electoral o movimiento del voto sonorense de una opción política a otras en las elecciones de 1997?

Al menos hay tres variables determinantes que algunos estudios locales han señalado como explicaciones del declive del PRI y el ascenso del PAN y el PRD: la primera se debe a las consecuencias que tuvo el proceso de reformas electorales en las que se mejoraron las reglas del juego electoral; la segunda explicación refiere a la forma autoritaria con que Beltrones ejerció el poder en la entidad, que incluyó la violación a la autonomía de la Universidad de Sonora; y en tercer lugar, la selección de un candidato gris y poco atractivo para la militancia priista en la persona de Armando López Nogales, con lo que se contribuyó a matizar el desencanto por las opciones políticas que el PRI presentaba (Poom y Reynoso, 2003). Las elecciones de 1997 marcaron un parteaguas en la historia electoral contemporánea sonorense, en la que

se observa de manera concreta el cálculo del “Índice de volatilidad” por tipo y año de elección desde 1985 hasta 2015 (ver cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Índice de volatilidad en las elecciones de gubernatura en Sonora (1985-2015)**

| Elección    | 1985  | 1988 | 1991 | 1994 | 1997  | 2000 | 2003  | 2006 | 2009 | 2012 | 2015 |
|-------------|-------|------|------|------|-------|------|-------|------|------|------|------|
| Gubernatura | 11.5% |      | 4.5% |      | 30.7% |      | 18.0% |      | 4.1% |      | 8.4% |

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo y en información del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

En el cuadro anterior se puede observar que desde el fraude electoral en las elecciones de 1985 se presentaba un movimiento de voto que no fue muy significativo en las elecciones de 1991 en la que contendió Beltrones, debido a que la volatilidad electoral alcanzó 4.5%, aunque seis años después, en 1997, el registro fue de 30.7 puntos porcentuales. Se trata de un movimiento masivo de votos hacia opciones diferentes al PRI que produjo la aparición de forma consistente de la pluralidad política en la entidad, al grado de que por primera vez se presentó el fenómeno de gobierno dividido; el PRD, por otro lado, avanzó significativamente en varios municipios que anteriormente habían sido bastiones del priismo o panismo, y por primera vez la ciudadanía tuvo otras opciones para elegir nuevas y nuevos representantes.

Esas elecciones inauguraron una etapa diferente de la historia contemporánea sonorensis, con nuevas reglas del juego electoral que pese a ser defectuosas, aclaraban parcialmente el camino hacia una democracia local en la que se podrían sumar nuevos actores políticos, incluyendo a los ciudadanos en la organización de las elecciones. La tercera etapa corresponde a las elecciones que iniciaron con el proceso electoral del año 2000 y concluyó con las elecciones de 2006; es de gran importancia el papel que tuvieron las elecciones presidenciales en ambos años. En Sonora no hubo elección de gubernatura en los años en que se presentaron ambas elecciones presidenciales, pero en 2003, además, se renovaron las 72 alcaldías y los 21 distritos electorales.

Por otra parte, en las elecciones de gubernatura de 2003 se presentó un nuevo fenómeno electoral en la entidad: elecciones competitivas en las que el “Margen de victoria” entre el partido ganador (o candidato) con respecto al segundo lugar se redujo a porcentajes muy cercanos. El ejemplo más claro fue la contienda en 2003 entre el candidato del PRI, Eduardo Bours Castelo, en contra del candidato del PAN, Ramón Corral, cuando la diferencia fue de sólo 0.99 puntos porcentuales, es decir, menos de un punto porcentual. En esas elecciones el “Índice de volatilidad” mostró 18 puntos porcentuales. El PAN de nuevo obtuvo un incremento importante en su votación respecto a las elecciones de 1997. En esas elecciones de gubernatura el PAN aumentó su votación en más de 125 mil votos; el PRI también tuvo un incremento de casi 68 mil votos; pero el PRD perdió casi 120 mil votos. Sin duda, de nuevo se presentó un movimiento en el voto, aunque con menor intensidad que la observada en 1997.

La cuarta etapa corresponde a lo que el autor de este capítulo ha denominado “periodo de elecciones”, en las que Sonora ha presenciado la primera y, seis años después, segunda alternancia la gubernatura. Se trata de un periodo caracterizado por la tragedia en la guardería ABC, justo un mes antes de las elecciones del 5 de julio de 2009, cuando el PAN ganó la gubernatura, y después el regreso del PRI en el marco de una crisis por el caso de la venta de niños en los trámites de adopción (*Animal Político*, 2017) y la presencia de una de las peores crisis financieras en la entidad –la cual puso al descubierto acciones de gobierno del PAN–, que incluye una alta irresponsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

En el caso de las elecciones de gubernatura en 2009 y 2015 la votación agregada muestra que prevalecieron porcentajes de votaciones reñidas en la entidad. Un argumento arriesgado que debe considerarse para un nuevo estudio, es verificar si estos traslados de votos con porcentajes bajos, ayudan a explicar que, a pesar de que el PRI y el PAN mantuvieron estables sus votaciones, el PAN ganó la gubernatura en 2009 con 463,963 votos; es decir, obtuvo un número de votos casi igual a los que obtuvo en 2003; el PRI regresó en 2015 con casi 63 mil votos más de los que obtuvo en 2009,

aunque se observa que el PAN en estas elecciones perdió poco más de 48 mil votos respecto a 2009.

Si se considera que el “Índice de volatilidad” muestra el traslado de votos entre las distintas opciones, los datos sugieren un movimiento de 4.1 puntos porcentuales en 2009 y 8.4 puntos en 2015; es decir que en los comicios de 2015 una gran cantidad de votos obtenidos por el PRI se trasladaron de los que obtuvo el PAN en 2009, especialmente porque el voto por el PRD se mantuvo estable. En ese escenario surgió la figura del voto independiente o sofisticado, que las encuestas locales han señalado que cada vez más se intensifica en la entidad. En otras palabras, ante un escenario de elecciones reñidas como ha sido el caso de las últimas de gubernatura en Sonora, una hipótesis es que el voto independiente flota y define elecciones al grado de que en los últimos días de la elección el resultado empieza a definirse.

### **Campañas y coaliciones: análisis descriptivo de los resultados electorales**

El periodo de campañas electorales federales de 2018, que abarcó del 30 de marzo al 27 de junio, no tuvo rasgos significativos en Sonora debido a la posición nacional que ya estaban liderando los candidatos de las coaliciones. Una visita a Sonora de cada uno de los tres principales candidatos resume esta etapa del proceso electoral. No se registraron actos de violencia asociados a las visitas de la y los candidatos, solamente se observó un trabajo específico del gobierno en turno cuando el candidato del partido en el gobierno de Sonora hizo la visita oficial.

Lo que resalta de este proceso electoral es que la figura de las coaliciones electorales presidenciales juega un papel relevante en el votante sonorenses porque el calendario electoral local, específicamente en la elección de gubernatura, no es concurrente con la elección presidencial. Este factor permite que el desarrollo de la elección presidencial en el estado provoque entusiasmo en el votante sonorenses, considerando que durante el periodo de

elecciones presidenciales la entidad renovó las alcaldías en los 72 municipios y los 33 escaños del Congreso local.

Las coaliciones electorales nacionales, desde el año 2000 hasta la elección presidencial de 2018, son las mismas que se vienen observando en Sonora. El cuadro 2 incluye la votación obtenida por cada una de las coaliciones y candidatos.

**Cuadro 2**  
**Coaliciones presidenciales y porcentaje de votación en Sonora**

| Votos                           | 2000   | 2006   | 2012   | 2018    |
|---------------------------------|--------|--------|--------|---------|
| PAN/PVEM                        | 50.79% |        |        |         |
| PRI                             | 33.62% |        |        |         |
| PRD/PT/Convergencia/PAS/PSN     | 13.00% |        |        |         |
| PCD                             | 0.19%  |        |        |         |
| PARM                            | 0.15%  |        |        |         |
| Democracia Social               | 0.73%  |        |        |         |
| PAN                             |        | 50.12% | 31.58% |         |
| PRI/PVEM                        |        | 18.77% | 39.70% |         |
| PRD/PT/CONVERGENCIA             |        | 25.70% | 24.55% |         |
| PANAL                           |        | 0.74%  | 1.49%  |         |
| PSD                             |        | 2.48%  |        |         |
| PAN/PRD/MC                      |        |        |        | 15.32%  |
| PRI/PVEM/PANAL                  |        |        |        | 16.59%  |
| PT/Morena/PES                   |        |        |        | 59.71%  |
| Independiente                   |        |        |        | 5.84%   |
| Candidatos/as no registrados/as | 0.01%  | 0.40%  | 0.07%  | 0.05%   |
| Votos nulos                     | 1.51%  | 1.79%  | 2.62%  | 2.49%   |
| Total                           | 100%   | 100%   | 100%   | 100.00% |
| Participación                   | 63.91  | 55.97% | 57.84% | 51.89%  |
| Partido gobernante              | PRI    | PRI    | PAN    | PRI     |

PAS: Partido Alianza Social. PSN: Partido de la Sociedad Nacionalista.

PCD: Partido del Centro Democrático. PSD: Partido Socialdemócrata.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

En la elección en que Vicente Fox Quesada ganó (2000), la coalición Alianza por el Cambio, integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), obtuvo 50.79% de los votos en Sonora frente a 33.62% que obtuvo el candidato del PRI, Francisco Labastida Ochoa. La Alianza por México, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (C), Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), obtuvo en Sonora 13.00% de los votos.

En esa ocasión el porcentaje de participación electoral se incrementó a 63.91% y hasta la fecha ha sido, según los datos oficiales, la más copiosa que se ha registrado en Sonora en elecciones presidenciales. En las elecciones presidenciales de 2006, pese al resultado controversial cuyo margen de victoria fue de 0.6 puntos porcentuales a favor del candidato Felipe Calderón Hinojosa, en Sonora Calderón obtuvo una victoria holgada que correspondió a 50.12% contra 25.70% del candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador. La otra coalición que compitió fue la que impulsaron el PRI y el PVEM, denominada Alianza por México. Sin embargo, esta coalición, encabezada por Roberto Madrazo Pintado, en Sonora, pese a ser la del partido gobernante, obtuvo 18.77% de los votos sonorenses. El nivel de participación electoral alcanzado en Sonora en esas elecciones fue de 55.97 puntos porcentuales.

En las elecciones presidenciales en que se observó el regreso del PRI con la victoria de Enrique Peña Nieto se registraron también dos coaliciones: la denominada Compromiso por México, encabezada por el PRI y PVEM, que fue votada por los sonorenses con 39.70%, y la coalición Movimiento Progresista conformada por el PRD-PT-Convergencia, que obtuvo 24.55 puntos porcentuales. Estas elecciones de nuevo mostraron un voto en contra para el candidato del mismo partido en el gobierno estatal, en este caso el PAN, cuya candidata, Josefina Vázquez Mota, obtuvo 31.58% de los votos sonorenses para ubicarse en la segunda posición pese a que en ese momento el gobernador en turno era Guillermo Padrés Elías. En esas elecciones el

porcentaje de participación ciudadana en las urnas sonorenses fue de 57.84 puntos porcentuales.

En la última elección presidencial (2018), objeto de este capítulo, las tres coaliciones que se presentaron a nivel nacional fueron replicadas en lo local. Con un porcentaje de 51.89 de participación electoral la coalición Juntos Haremos Historia, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, y conformada por los partidos PT, Morena y el Partido Encuentro Social (PES), resultó la más votada por los sonorenses alcanzando 59.71 puntos porcentuales. La segunda opción votada en Sonora fue la coalición Avanzar Contigo, Unidos, encabezada por José Antonio Meade Kuribreña, e integrada por PRI/PVEM/PANAL, la cual obtuvo 16.59%. La tercera opción votada fue la que se formuló con el PAN/PRD/MC (Movimiento Ciudadano), denominada De Frente al Futuro, Anaya Presidente, encabezada por Ricardo Anaya Cortés, quien obtuvo en Sonora 15.32%. La participación electoral en esta elección fue de 51.89 puntos porcentuales.

Tres temas para reflexionar surgen del presente apartado: primero, los votantes sonorenses han sufragado en las elecciones presidenciales a favor de las coaliciones ganadoras, a pesar de que en la entidad el sistema político local trabaja a favor del candidato del partido gobernante; es decir, el candidato presidencial del partido en el gobierno del estado no ha resultado vencedor en la entidad. Segundo, la tasa de participación electoral de los sonorenses se mantiene arriba de 50%, incluso en las elecciones de alternancia, la participación se acerca a los 60 puntos porcentuales, excepto en las elecciones de 2018 en que declinó alrededor de seis puntos porcentuales respecto a 2012. Tercero, en las elecciones presidenciales de 2018 se presentaron dos fenómenos inéditos en la entidad en elecciones locales: por una parte, la votación amplia e histórica hacia la coalición Juntos Haremos Historia que alcanzó una votación cercana a los 60 puntos porcentuales; y la presencia en elecciones en Sonora de una coalición “contra natura” o antihegemónica (Reynoso y Espinosa, 2017): PAN/PRD/MC, que teóricamente contradice los principios de cada partido.

## Resultados electorales del 1º de julio en Sonora:

¿Cómo se distribuyeron los votos sonorenses?

La información descriptiva puede brindar otro tipo de reflexiones a los vistos, especialmente para profundizar en algunos argumentos y así generar nuevos indicadores sobre resultados electorales. En el cuadro 3 se muestran dos indicadores clave dentro del análisis de las cuatro elecciones presidenciales en Sonora, analizados a lo largo de este capítulo: el “Margen de victoria” y el “Número efectivo de partidos” en cada elección.

**Cuadro 3**  
**Margen de victoria y número efectivo de partidos en Sonora**

| Año de elección | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|-----------------|--------------------|-------------------------------|
| 2000            | 17.4%              | 2.5                           |
| 2006            | 25.1%              | 2.7                           |
| 2012            | 8.2%               | 3.1                           |
| 2018            | 45.5%              | 2.3                           |

Fuente: De la Peña (s.a.).

El “Margen de victoria” se calcula sencillamente con el porcentaje de votos del partido ganador menos el porcentaje obtenido por el partido que quedó en segundo lugar (Valdés, 1993). Éste permite mostrar el nivel de competitividad electoral de una elección. El argumento general sostiene que una elección entre más reñida refleja una alta competencia entre las alternativas que compiten. En el caso de las elecciones presidenciales en Sonora, el “Margen de victoria” en las elecciones de 2000 y 2006 es amplio, lo que refleja baja competitividad electoral entre las alternativas ganadoras y el segundo lugar. Sin embargo, durante las elecciones presidenciales de 2012, pese a la baja participación electoral, el “Margen de victoria” se redujo, de esa manera se

insinúa alta competencia electoral considerando el indicador de sólo 8.2 puntos porcentuales entre la coalición PRI/PVEM respecto al candidato del PAN.

En el caso de las elecciones presidenciales de 2018, el “Margen de victoria” a favor del candidato Andrés Manuel López Obrador fue amplia y quizá la más holgada que un candidato presidencial haya obtenido en alguna votación en Sonora. El indicador muestra 45.5 puntos porcentuales de diferencia respecto al candidato de la coalición PRI/PVEM/PANAL, José Antonio Meade. Otro indicador importante para analizar la competitividad electoral es el cálculo del “Número efectivo de partidos” (Laakso y Taagepera, 1979):

El cual permite identificar la fragmentación-concentración observada del sufragio de los ciudadanos que concurrieron a las urnas, por tanto es un indicador que conjuga en un único dato el reparto total del voto entre los diversos contendientes y no solamente algunos privilegiados por el procedimiento de estimación (De la Peña, 2019).

En el caso de Sonora no es novedad que el indicador muestre que el reparto de los votos se distribuya en menos de tres alternativas, excepto la elección presidencial de 2012 en que la distribución del voto se presentó en 3.1 partidos. La literatura convencional señala que a mayor “Número efectivo de partidos” mayor es la fragmentación del voto, y a menor “Número efectivo de partidos” el voto se concentra en esas alternativas. En Sonora, el valor del “Número efectivo de partidos” que se muestra para la elección presidencial de 2018 indica un patrón que también se observa en las elecciones locales sobre la concentración del voto en menos de tres alternativas que compiten por el triunfo electoral.

Para completar el análisis, en el cuadro 4, al igual que en el apartado sobre el comportamiento de las elecciones locales en Sonora, se observa un cálculo del “Índice de volatilidad” para identificar el traslado de votos entre elecciones presidenciales y entre alternativas políticas. Este dato es inédito en los estudios electorales en Sonora porque si bien el voto sonoreño en elecciones presidenciales se ha distribuido en bloques de votos a favor de

las alternativas ganadoras, no se conocía la ola de votos que se trasladaban entre elecciones a las coaliciones o candidatas y candidatos ganadores.

El cálculo identifica a la elección presidencial en Sonora y el porcentaje de votos que se trasladaron a opciones distintas del candidato ganador en la elección anterior. La volatilidad del voto se refiere a “que los electores no votan de forma estable y, por tanto, es mucho más probable que los electores cambien su voto cuando cambian las circunstancias coyunturales” (Anduiza y Bosch, 2004: 220). El cambio de voto de los electores se asocia con lo que se denomina desalineamiento electoral, esto es que “el voto de los electores se ve cada vez menos determinado por su identificación con un partido. Contrariamente, el voto está cada vez más condicionado por factores coyunturales y contextuales” (Anduiza y Bosch, 2004: 218).

En el cuadro 4 se muestra el cálculo del “Índice de volatilidad” para las últimas tres elecciones presidenciales en Sonora. Los datos señalan que el desplazamiento del voto se presenta en 16.59% en la elección presidencial en que resultó ganador Felipe Calderón Hinojosa. En las elecciones de 2012, cuando resultó ganador Enrique Peña Nieto, los votos entre las alternativas políticas se movieron en un porcentaje de 22.51 puntos.

**Cuadro 4**  
**Índice de volatilidad en elecciones presidenciales en Sonora**

| 2000  | 2006   | 2012   | 2018   |
|-------|--------|--------|--------|
| ----- | 16.59% | 22.51% | 65.56% |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo, en la elección presidencial de 2018, el desplazamiento de votos se movió 65.56 puntos porcentuales; con este dato se fortalece la hipótesis de que este traslado de votos tuvo como punto de destino a la coalición Juntos Haremos Historia, encabezada por Andrés Manuel López Obrador.

## Conclusiones

En este capítulo se presenta un análisis de la elección presidencial de 2018 en Sonora en perspectiva, comparada con tres elecciones también de carácter presidencial, la que se realizó en 2000 en que triunfó Vicente Fox Quesada, la de 2006 con el triunfo de Felipe Calderón, y la de 2012 con el regreso del PRI y el triunfo de Enrique Peña Nieto. Las lecciones que deja este comparativo ofrece elementos para analizar de manera específica el caso de la elección de 2018 en que triunfó la coalición Juntos Haremos Historia, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, primero, porque el ejercicio refleja que el votante sonorense sigue estable en cuanto a elegir a las coaliciones o candidatas y candidatos que al final resultan ganadoras en el proceso electoral nacional, aun cuando el partido político que en ese momento gobierna a la entidad no sea del mismo partido que el del triunfador. La segunda lección refiere el comportamiento de tres indicadores centrales que la literatura proporciona para comprender más profundamente los estudios de caso, como son los procesos electorales. El primero de ellos refiere que el “Margen de victoria” entre el candidato ganador y el segundo lugar fue amplia, lo que garantiza el triunfo al primer lugar. En el caso de la elección presidencial de 2018 el indicador muestra un porcentaje cercano a los 46 puntos, a diferencia del margen más cerrado que se observa en la elección de 2012. El segundo indicador, denominado “Número efectivo de partidos”, muestra que la distribución del voto de los sonorenses en elecciones presidenciales se reparte en menos de tres alternativas políticas. Este dato es comparable con las elecciones locales, por ejemplo, las de gubernatura, donde el dato también muestra un reparto de los votos en menos de tres alternativas electorales.

El tercer indicador es el “Índice de volatilidad”, el cual se calcula y desarrolla en este capítulo. Para los estudios de Sonora, este dato relacionado con la volatilidad del voto en elecciones presidenciales resulta inédito. Los hallazgos obtenidos con este indicador muestran los porcentajes de voto que se están trasladando entre diversas opciones políticas, especialmente 65.56%

de votos que se trasladaron a otra opción política durante la elección presidencial de 2018. Por último, el esfuerzo respecto a la sistematización de datos y el análisis exploratorio que se hace de cada uno de los indicadores en este capítulo busca aportar sobre la caracterización de las elecciones presidenciales en Sonora y, especialmente, sobre el comportamiento del votante sonorense.

## Fuentes

Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004), *Comportamiento político y electoral*, España, Ariel Ciencia Política.

*Animal Político* (2017), "Gobierno de Padrés traficó con 22 menores y hubo anomalías en adopción de cientos: CNDH", México.

De la Peña, Ricardo (s.a.), *Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales*, México (texto inédito). Compartido por el autor.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción del Delito*, México.

*La Jornada* (2016), "Se entrega Guillermo Padrés y detienen a uno de sus hijos", México.

Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979), "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", en *Comparative Political Studies*, 12, pp. 3-27.

Pedersen, Mogens (1979), "The Dynamics of European Parties Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility", en *European Journal of Political Research*, 7(1), pp. 1-26.

Poom Medina, Juan y Víctor Reynoso (2003), "Las elecciones de gobernador en Sonora, 1997", en *Revista Región y Sociedad*, XV(27), pp. 35-79.

Reynoso, Diego y Orlando Espinosa Santiago (2017), *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las Alianzas PAN/PRD en los estados mexicanos*, México, Tirant lo Blanch Ciencia Política, BUAP-Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico.

Valdés Zurita, Leonardo (1993), *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México: 1978-1991*, tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, México, El Colegio de México.

Zúñiga, Juan Carlos (2002), "Cometen fraude electoral contra Rosas López en 1985", Premio Nacional de Periodismo, categoría Reportaje, en *El Imparcial de Hermosillo*.

# Capítulo 27

## **México, 2018: la elección presidencial en Tabasco**

**Claudia del Carmen Jiménez López\***

### **Introducción**

La reforma constitucional en materia político-electoral de 2014 tuvo como una de sus motivaciones la sistematización de los procesos electorales federales con los estatales, por lo que cabe precisar que en el Artículo Transitorio Tercero de la Ley General de Partidos Políticos, se vinculó a los congresos locales con la Asamblea Legislativa del otrora Distrito Federal, para que se adecuara el marco jurídico-electoral en cada entidad federativa, a más tardar el 30 de junio de ese mismo año, con el fin de dar coherencia y unidad al sistema electoral en general. Otro aspecto de esta sistematización se expresó en el artículo 116, fracción IV, incisos a), j) y k), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se estableció una fecha única para la celebración de las jornadas electorales, así como periodos homogéneos de duración de precampañas y campañas, y la obligación de regular derechos y obligaciones de las y los candidatos independientes.

---

\* Correo electrónico: [claudiajimenezlopez@gmail.com](mailto:claudiajimenezlopez@gmail.com)

Otro elemento de la misma ley son las facultades exclusivas del Instituto Nacional Electoral (INE) para todas las elecciones –federales y locales–, así como la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión, fiscalización, capacitación electoral, ubicación de casillas y la designación de sus funcionarios de mesa directiva, por citar algunas,<sup>1</sup> previstas en el artículo 41 del texto constitucional federal. La sistematización referida se incorporó en un ordenamiento único, el Reglamento de Elecciones;<sup>2</sup> requisitos, procedimientos y plazos que facilitan la instrumentación de los procesos electorales federal y estatal, condición que también contribuyó a la consolidación del INE como órgano rector del sistema electoral mexicano.

La elección presidencial en Tabasco, en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, se desarrolló en este esquema. La concurrencia electoral que se empezó a operar en el Proceso Federal 2014-2015 en 16 entidades federativas, incluido el entonces Distrito Federal, implicó para el proceso electoral federal ordinario 2017-2018 un crecimiento de 87.5%, al llegar a las 30 entidades federativas. Cabe mencionar que en el Proceso Electoral 2011-2012 Tabasco fue de las entidades federativas en las que se llevó a cabo, previo a la reforma electoral 2014, la concurrencia de las elecciones.

La participación ciudadana en Tabasco en los procesos electorales es amplio, pues en los últimos tres –desde hace 18 años–, tanto en el ámbito federal como local en los que hubo elección del titular del Poder Ejecutivo, la presencia de electores en las urnas circunda 70%. En las elecciones locales de 2003 la participación ciudadana fue de 57%; en 2006, de 63.09%; en 2009, de 58.69%; en 2012, de 70.4%; en 2015, de 56.95%;<sup>3</sup> y en 2018 fue de 70.74%;

---

1 Acuerdo del Consejo General INE/CG386/2017, de fecha 28 de agosto de 2017.

2 Reglamento de Elecciones, disponible en <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/03/Reglamento-de-Elecciones-01-03-18.pdf>

3 Los datos fueron extraídos de las Estadísticas Electorales que pueden ser consultadas en la dirección electrónica <http://iepect.mx/resultados-electorales> [consultado el 5 de marzo de 2019].

mientras que en las federales de 2006 fue de 68.22%; en 2009, de 40.72%; en 2012, de 70.12%; en 2015, de 57.09%, y en 2018 fue de 70.36%.<sup>4</sup>

De los seis distritos electorales federales que conforman el estado de Tabasco, sobresale el distrito 05 debido a que ha presentado un nivel de participación alto en los tres procesos electorales. De 2009 a 2015 el 100% de los distritos que conforman el estado registró un incremento importante en la tasa de participación; el aumento se ubicó en un rango de 10.05 a 21.21 puntos porcentuales (INE, 2017). La participación de Andrés Manuel López Obrador –postulado por la coalición Juntos Haremos Historia, y su identificación con el electorado tabasqueño por ser originario de esta entidad federativa– pareciera que contribuyó a la alta participación ciudadana.<sup>5</sup> Este supuesto se actualiza si se concatena con la presencia de éste, en los procesos electorales federales de 2006, 2012 y 2018.

## Contexto político local

En el año 2000 inició la alternancia pacífica del poder en México.<sup>6</sup> Según José Antonio Crespo, en Tabasco este concepto aterrizó cuando a nivel local,

---

4 Estadísticas Electorales, disponible en [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/01/DECEYEC\\_Comparativo\\_VF.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/01/DECEYEC_Comparativo_VF.pdf)

5 Este supuesto se podría considerar como objeto de estudio a través de las teorías de la ciencia política, como es el caso de la personalización de la política a fin de encontrar elementos que vinculen o desestimen la relación del liderazgo de Andrés Manuel López Obrador con los índices de participación ciudadana en Tabasco.

6 “El 2 de julio de 2000 México experimentó por primera vez en toda su historia una alternancia pacífica del poder, lo que implicó un hecho simbólico que marca el cambio de régimen, si bien esta transformación no empezó ni terminará ese día. En ese largo proceso de transformación política, el cambio de poderes marca la culminación de una primera fase (la sustitución del sistema electoral, de uno no competitivo a otro plenamente competitivo), y el principio de otra que implicará el cambio de reglas y procedimientos en otros ámbitos de la política. El proceso de transición política no ha terminado, pues el nuevo régimen será en buena parte –si todo marcha bien– consecuencia de la alternancia, al permitir el ascenso de una nueva élite política sin compromisos ni complicidades, dispuesta a modificar profundamente las reglas del proceso político en sentido democrático. Ciertamente que los gobiernos priistas habían emprendido desde hace años algunos cambios en este mismo sentido, pero fuera del ámbito electoral dichas transformaciones en realidad habían sido sumamente limitadas, al grado que pudiera pensarse que los subsiguientes cambios en otros espacios podrían haberse realizado también bajo otros gobiernos priistas, pero a un ritmo demasiado lento, que ya no satisfacía las expectativas de la sociedad (o al menos, de sus sectores más modernos e ilustrados). Es ésta la significación que pueda tener la alternancia provocada el 2 de julio, dentro del largo y tortuoso proceso de cambio político en México” (Crespo, 2000).

a partir de la elección intermedia de 2003, cambió la geografía electoral con el triunfo mayoritario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 11 diputaciones locales de 21 y 10 alcaldías de 17;<sup>7</sup> un triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) por el principio de mayoría relativa en el Congreso del estado y la obtención de un espacio en esa Legislatura por la vía de representación proporcional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); sin embargo, este escenario no se dio en el ámbito federal, toda vez que de las diputaciones federales competidas en el proceso federal, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó los seis distritos, con un margen de diferencia de 11.39% (ver cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Diputaciones federales en Tabasco, elección 2003**

| Distrito       | Cabecera     | PAN    | PRI    | PRD    | PT    | PVEM  | Convergencia |
|----------------|--------------|--------|--------|--------|-------|-------|--------------|
| 01             | Frontera     | 4.32%  | 53.55% | 36.14% | 0.63% | 2.24% | 0.49%        |
| 02             | Cárdenas     | 6.92%  | 46.85% | 38.02% | 1.13% | 3.03% | 0.99%        |
| 03             | Comalcalco   | 4.53%  | 47.31% | 42.18% | 0.59% | 2.34% | 0.62%        |
| 04             | Villahermosa | 5.35%  | 41.68% | 39.18% | 4.20% | 3.71% | 0.81%        |
| 05             | Macuspana    | 6.12%  | 53.36% | 32.63% | 1.02% | 2.95% | 0.59%        |
| 06             | Villahermosa | 11.43% | 46.21% | 29.65% | 1.96% | 5.52% | 0.84%        |
| <b>Totales</b> |              | 6.21   | 48.16  | 36.77  | 1.54  | 3.20  | 0.72         |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Federal Electoral (2003).

7 De los resultados mencionados, de la redacción de la nota periodística publicada en el diario *El Universal*, de fecha 20 de octubre de 2003, firmada por Alejandro Almazán y Roberto Barboza, cabe rescatar sus comentarios con relación al triunfo de José Ramiro López Obrador en la presidencia municipal de Macuspana y la entonces derrota del actual gobernador del estado de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, que compitió por la alcaldía de Centro, donde se encuentra la ciudad de Villahermosa, capital de la entidad federativa.

En el proceso electoral ordinario 2006, en el ámbito local, en cuanto a la conformación de esa Legislatura, los resultados estuvieron divididos: 52.3% de las candidaturas por el principio de mayoría relativa fueron para el PRD y su coaligado el PT (Partido del Trabajo), denominados Por el Bien de Todos, con 11 diputaciones; el resto fueron para el PRI, con 10. El PAN tuvo representación en la Cámara de Diputados por la vía de la representación proporcional, al asignársele dos espacios. En cuanto a los resultados de las elecciones municipales, 58.8%, 10 de 17 alcaldías, fueron para el PRI, así como la gubernatura del estado.

**Cuadro 2**  
**Diputaciones federales en Tabasco, elección 2006**

| Distrito       | Cabecera   | PAN   | Alianza por México | Coalición Por el Bien de Todos |
|----------------|------------|-------|--------------------|--------------------------------|
| 01             | Macuspana  | 3.54% | 40.44%             | 53.55%                         |
| 02             | Cárdenas   | 3.25% | 37.35%             | 56.91%                         |
| 03             | Comalcalco | 3.20% | 34.78%             | 59.59%                         |
| 04             | Centro     | 4.56% | 35.43%             | 57.81%                         |
| 05             | Paraíso    | 2.22% | 39.81%             | 55.87%                         |
| 06             | Centro     | 4.22% | 39.30%             | 53.72%                         |
| <b>Totales</b> |            | 3.51% | 37.81%             | 56.28%                         |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Federal Electoral (2006).

En lo referente a las elecciones federales, los seis distritos electorales fueron para la coalición Por el Bien de Todos. En el proceso electoral ordinario de 2009,<sup>8</sup> en el ámbito local, el PRI retomó la Legislatura al adjudicarse 13 de las 21 diputaciones por el principio de mayoría relativa, seis fueron para el PRD y dos para el PAN. La integración del Congreso local se complementó con la

8 Con datos presentados de los Resultados Electorales 2009, tomados de la Estadística Electoral: [iepect.mx/resultados-electorales/Resultado Electoral Ordinario 2009](http://iepect.mx/resultados-electorales/Resultado Electoral Ordinario 2009).

designación de diputaciones de la vía plurinominal correspondiendo cinco al PRI, cinco al PRD, y una para el PAN, el PVEM y el PANAL (Nueva Alianza).

**Cuadro 3**  
**Diputaciones federales en Tabasco, elección 2009**

| Distrito       | Cabecera   | PAN    | PRI     | PRD     | PVEM   | PT    | CNPP  | PANAL  | Salvemos México |
|----------------|------------|--------|---------|---------|--------|-------|-------|--------|-----------------|
| 01             | Macuspana  | 11,943 | 40,721  | 28,471  | 3,519  | 986   | 980   | 1,677  | 60              |
| 02             | Cárdenas   | 6,219  | 42,140  | 36,837  | 2,707  | 845   | 820   | 1,638  | 122             |
| 03             | Comalcalco | 4,526  | 47,740  | 47,860  | 3,281  | 1,025 | 488   | 1,852  | 43              |
| 04             | Centro     | 9,134  | 28,414  | 34,592  | 7,250  | 1,421 | 773   | 2,261  | 141             |
| 05             | Paraíso    | 6,399  | 43,375  | 43,484  | 5,112  | 1,210 | 477   | 2,507  | 73              |
| 06             | Centro     | 10,398 | 40,979  | 27,429  | 6,772  | 2,210 | 1,031 | 2,259  | 142             |
| <b>Totales</b> |            | 48,619 | 247,639 | 218,673 | 28,641 | 7,697 | 4,569 | 12,494 | 581             |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Federal Electoral (2009).

En cuanto a la elección de presidencias municipales, el PRI consiguió el triunfo en 10; cinco para el PRD y dos para el PAN. El PRI siguió conservando las principales cabeceras municipales tanto en diputaciones como ayuntamientos.<sup>9</sup> En cambio, en el ámbito federal, la decisión electoral estuvo dividida, pues de los seis distritos electorales, cuatro fueron para el PRI, en contra del PRD que ganó dos; entre estos triunfos se ubicaron dos de las principales cabeceras municipales: Centro y Comalcalco. Por su parte, el PRI conservó una porción del municipio Centro, considerado la zona urbana. Tanto en la esfera de lo local como en lo federal, los logros obtenidos fueron coincidentes con relación a la distribución de la geografía electoral en ambos casos y en la cual se concentraba mayor población urbana.

9 Como un tema a estudiar, posterior a esta descripción, es en materia de élites políticas, pues existe la percepción de que los municipios y distritos ganados, particularmente por el PAN, fue gracias a la postulación de exmilitantes priistas.

En el proceso electoral ordinario 2011-2012 aplicó por primera vez la figura de la concurrencia, una reforma electoral local hizo que las elecciones (y en particular la celebración de la jornada electoral) se reagendaran en el calendario electoral, de octubre pasaron al mes de julio, fecha en la que también se realizó la jornada federal; en esa ocasión no hubo mesa directiva única de casilla, la cual se dio hasta el siguiente Proceso Electoral 2014-2015. El PRD se convirtió en primera fuerza y obtuvo la mayoría en la LXI Legislatura con 16 diputaciones por el principio de mayoría relativa más tres por el principio de representación proporcional; el PRI se colocó como segunda fuerza con nueve, de éstos, tres fueron por el principio de mayoría relativa y seis por representación proporcional; el PT y Movimiento Ciudadano (MC) colocaron dos, uno por cada una de las vías mencionadas.

Los partidos PAN, PVEM y Nueva Alianza ganaron una diputación por el principio de representación proporcional. Sin embargo, la curul de MC (conseguida por la vía de representación proporcional) se convirtió en independiente, en virtud de que su titular, tras asumir este espacio, se declaró como tal.<sup>10</sup> Con relación a los ayuntamientos, el Movimiento Progresista por Tabasco ganó en 10 municipios, y Compromiso por Tabasco, siete. Con relación al proceso electoral local anterior, la zona geográfica electoral ganada por el PRD la recuperó el PRI, y viceversa.

Humberto de los Santos Bertruy<sup>11</sup> se postuló por la coalición del PRD para el cargo de presidente municipal de Centro en el proceso electoral ordinario y ganó la contienda electoral, convirtiéndose en la primera administración

---

10 Consultese *La Verdad del Sureste*, la nota escrita por Juan Manuel Diego el 12 de febrero de 2013: <http://www.la-verdad.com.mx/jovita-segovia-vazquez-renuncio-bancada-movimiento-ciudadano-38196.html>

11 El Caso Bertruy inició el 27 de junio de 2009 con la presentación de la queja antes descrita y concluyó el 16 de mayo de 2012, casi tres años se emplearon para un recorrido jurídico por todas las instancias administrativas y jurisdiccionales para alcanzar el estado de tema totalmente agotado y resuelto. Humberto de los Santos Bertruy como castigo recibió una multa de 21,950 pesos –modificada de la original de 51,950 por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver un recurso de fecha del 4 de febrero de 2012– y la negativa de participar como candidato en el proceso electoral ordinario 2009; cuestión que ya había sido consumada. Este caso se desarrolló como militante del PRI y como secretario del ayuntamiento de Centro, Tabasco; con licencia, descripción que serviría también para un estudio de élites políticas.

municipal en Centro –donde se encuentra Villahermosa, capital del estado– en la que se dio la alternancia del poder en esa localidad; a nivel estatal se cumplió el mismo supuesto con la elección de Arturo Núñez Jiménez como gobernador constitucional,<sup>12</sup> quien obtuvo un margen de victoria de ocho puntos porcentuales con respecto de su competidor, Jesús Alí de la Torre. En el ámbito federal, la coalición total denominada Movimiento Progresista ganó las seis diputaciones federales.<sup>13</sup>

En el proceso electoral ordinario local concurrente 2014-2015 hubo una composición pluripartidista en la Legislatura local, en virtud de que el PRD por sí mismo ganó tres diputaciones por el principio de mayoría relativa y con su coaligado, bajo la figura de candidatura común con Nueva Alianza, se adjudicaron el triunfo en ocho diputaciones locales, en total 11, lo que representó 52.4% de la presencia en el Congreso local. El resto de diputaciones, equivalente a 47.6%, se distribuyó entre cuatro partidos: cuatro para el PRI; tres para el PVEM; una para el PAN; y, por primera vez, gana dos Morena, siendo sus triunfos en las dos principales cabeceras de la entidad: Centro y Comalcalco. Sin embargo, la presencia del PRD decreció con la integración de las diputaciones de representación proporcional a 37.4%, el resto de la composición del Congreso local, 62.6%, se formó así: el PRI con 22.8%; el PVEM con 17.14%; Morena con 11.4%; el PAN con 5.7%; y Movimiento Ciudadano y PT con 2.8% cada uno. Esta Legislatura fue la primera que tuvo un avance en la presencia

---

12 Arturo Núñez Jiménez militó en el PRI desde la década de los setenta, cuando tuvo una amplia trayectoria y fue diseñador del sistema electoral mexicano como se conoce actualmente; en 1999 intentó ser el candidato del PRI, sin que se concretara su pretensión, al elegirse a Manuel Andrade Díaz, quien fue el protagonista de la elección anulada.

13 Convertirse en gobernador en la elección extraordinaria. Posterior a ello, Núñez Jiménez impulsó la Agrupación Política “José María Pino Suárez”; en 2005 renunció al PRI y en 2006 consiguió ser senador por Tabasco con las siglas del PRD y luego gobernador, en 2012. Para la selección del candidato del PRD a gobernador se usa el sistema de encuestas donde tanto Adán Augusto López Hernández como Oscar Cantón Zetina lo reconocen como el favorito. Adán Augusto López Hernández fue el coordinador de campaña de Manuel Andrade Díaz en la elección del año 2000. En la boleta electoral de 2018, López Hernández y Cantón Zetina estuvieron en ella, uno por Morena y el otro por el PVEM. Otra descripción que serviría también para un estudio de élites políticas.

Nota: Al igual que las diputaciones federales, el Movimiento Progresista consiguió los dos espacios por el principio de mayoría relativa en el Senado. Se impuso la fórmula de Adán Augusto López y Fernando Mayans Canabal a los priistas Humberto Mayans y Candita Gil. Sin embargo, los dos hermanos Mayans fueron senadores, porque Humberto Mayans Canabal integró la Cámara por la vía de representación proporcional, quien a su vez es cuñado de Adán Augusto López Hernández. Otra descripción que serviría también para un estudio de élites políticas.

femenina como resultado de las acciones para incorporar la paridad de género, tema que también se vislumbra como otra variable para investigaciones futuras. La titularidad en la representación de la misma estuvo a cargo de la presidente de la fracción parlamentaria del PRD, quien asumió la dirección de la Junta de Coordinación Política, Neyda Beatriz García Martínez.

Por primera vez en Tabasco se ejerció el derecho a participar en los cargos públicos por la vía de la candidatura independiente; en el caso concreto de las diputaciones, un ciudadano contendió por el quinto distrito electoral con cabecera en el municipio de Centla. En cuanto a la elección de las alcaldías en ese mismo proceso electoral, 52% fue para el PRD (nueve en total); 23.5% para el PRI (cuatro en total); 11.7% para el PVEM (dos en total); 5.8% para el PAN y 5.8% para Morena (una alcaldía para cada partido).

También para las alcaldías hubo participación por la vía de la candidatura independiente en cinco municipios que coincidentemente son los centros de mayor concentración poblacional en la entidad, y a su vez, cabeceras de los distritos electorales federales: Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Macuspana y Paraíso. Ninguna de las candidaturas independientes consiguió triunfos.

En el ámbito federal la decisión fue dividida: mientras que el PRD con su coaligado el PT obtuvieron los primeros tres distritos electorales federales con cabecera en Macuspana, Cárdenas y Comalcalco; el PRI ganó en los distritos del cuarto al sexto en los que se ubican Centro y Paraíso.

En el distrito 04, con sede en Centro y donde se ubica la capital del estado, Morena desplazó al PRD al ubicarse en el segundo lugar tras el PRI.<sup>14</sup> Por

---

14 En el proceso electoral ordinario concurrente federal Tabasco no estuvo incluido en el convenio de coalición parcial que para tal efecto celebraron el PRI y el PVEM en 250 distritos electorales de la geografía electoral nacional. Consúltese Convenio Parcial de Coalición: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/2014-2015/CONVENIOPRIPVEMVERSIONINTEGRADA.pdf>

primera vez hubo una candidatura independiente en el tercer distrito, con cabecera en la ciudad de Comalcalco, quien obtuvo 2,321 votos.

La geografía electoral en Tabasco se compone por 21 distritos electorales locales y seis federales; así como de 17 municipios. Para las elecciones de 2018 sufrió el estado una mínima variación, que no implicó cambios sustanciales en la distribución de los distritos electorales;<sup>15</sup> así como tampoco en lo que compete al tema de las circunscripciones plurinominales. En el ámbito federal se conservó en gran parte la distritación electoral<sup>16</sup> con la que se han organizado las elecciones desde 2006.<sup>17</sup>

---

15 Acuerdo del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco CE/2016/049, de fecha 30 de noviembre de 2016, [www.iepct.mx](http://www.iepct.mx) e INE/CG692/2016, de fecha 28 de septiembre de 2016.

16 Acuerdo del Consejo General del INE/CG59/2017, de fecha 15 de marzo de 2017, <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/92303>

17 Entre 1996 y 2005 se llevaron a cabo procesos de distritación federal: el primer distrito federal estaba compuesto por los municipios de Centla y Paraíso, siendo la primera donde se ubicaba la sede del mismo.

**Cuadro 4**  
**Elecciones de diputadas y diputados federales en Tabasco, 2012**

| Distrito       | Cabecera   | PAN    | PRI     | PRD     | PVEM   | PT     | MC     | PANAL  | PRI-PVEM | PRD-PT-MC | PRD-PT | PRD-MC | PT-MC |
|----------------|------------|--------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|----------|-----------|--------|--------|-------|
| 01             | Macuspana  | 15,094 | 58,145  | 52,246  | 2,219  | 3,070  | 4,700  | 1,386  | 7,226    | 8,688     | 3,139  | 771    | 142   |
| 02             | Cárdenas   | 4,774  | 55,852  | 62,207  | 1,818  | 1,837  | 1,160  | 1,764  | 8,315    | 10,815    | 5,539  | 583    | 90    |
| 03             | Comalcalco | 6,294  | 55,719  | 80,612  | 2,048  | 2,327  | 2,058  | 3,835  | 7,295    | 12,418    | 6,279  | 649    | 74    |
| 04             | Centro     | 7,859  | 42,030  | 74,052  | 2,918  | 4,241  | 4,492  | 2,981  | 8,706    | 19,536    | 5,261  | 1,126  | 218   |
| 05             | Paraíso    | 16,242 | 58,836  | 75,535  | 2,420  | 3,422  | 2,408  | 2,605  | 6,756    | 10,453    | 5,299  | 573    | 101   |
| 06             | Centro     | 10,354 | 61,671  | 74,399  | 3,486  | 3,311  | 4,439  | 3,292  | 11,104   | 17,312    | 5,036  | 974    | 137   |
| <b>Totales</b> |            | 60,617 | 331,953 | 419,051 | 14,909 | 18,208 | 19,257 | 15,863 | 49,402   | 79,222    | 30,553 | 4,676  | 762   |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Federal Electoral (2011-2012).

**Cuadro 5**  
**Elecciones a diputaciones federales en Tabasco, 2015**

| Distrito       | Cabecera   | PAN    | PRI     | PRD     | PVEIM   | PT     | MC     | PANAL  | Morena  | PH    | PES    | PRD-PT |
|----------------|------------|--------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|---------|-------|--------|--------|
| 01             | Macuspana  | 7,391  | 36,494  | 36,989  | 24,150  | 2,408  | 9,008  | 3,884  | 16,826  | 1,220 | 1,286  | 205    |
| 02             | Cárdenas   | 2,132  | 48,657  | 58,994  | 11,667  | 10,411 | 2,402  | 2,066  | 6,111   | 942   | 1,336  | 636    |
| 03             | Comalcalco | 2,348  | 38,486  | 60,729  | 7,920   | 4,107  | 2,289  | 8,486  | 37,773  | 1,050 | 931    | 328    |
| 04             | Centro     | 3,703  | 29,740  | 22,887  | 18,765  | 2,051  | 3,929  | 2,687  | 23,140  | 1,580 | 5,543  | 311    |
| 05             | Paraiso    | 22,857 | 42,129  | 39,746  | 28,475  | 5,701  | 4,564  | 2,500  | 14,640  | 1,223 | 2,114  | 277    |
| 06             | Centro     | 3,682  | 45,438  | 33,842  | 31,816  | 2,950  | 4,011  | 2,651  | 19,550  | 1,469 | 2,843  | 609    |
| <b>Totales</b> |            | 42,113 | 240,944 | 253,187 | 122,793 | 27,628 | 26,203 | 22,274 | 118,040 | 7,484 | 14,053 | 2,366  |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2014-2015).

## Coaliciones y alianzas locales

En el proceso electoral, tanto federal como local de 2003, el PRI y el PVEM concurren a la contienda bajo la figura de coalición, que se identificó como Alianza para Todos. También participaron los partidos de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana. En el proceso electoral federal de 2006 el PRD y sus coaligados (el PT y Convergencia) participaron bajo la denominada coalición Por el Bien de Todos, contra la coalición Alianza por México, formada por el PRI y el PVEM. En el ámbito local sólo la coalición Por el Bien de Todos excluyó a Convergencia de la alianza; Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina también participaron en este proceso.

La coalición Primero México, formada por el PRI y el PVEM, participó en el proceso electoral federal de 2009, no así en el proceso local;<sup>18</sup> en esa ocasión participaron coaligados el PRI y Nueva Alianza bajo el nombre de Primero Tabasco. La coalición Salvemos México,<sup>19</sup> integrada por el PT y Convergencia, junto con la votación obtenida en lo individual, colocó a Convergencia como quinta fuerza electoral a la par de Nueva Alianza. El Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina participó en ambos procesos.

En el Proceso Electoral 2011-2012 las dos principales fuerzas electorales en Tabasco se presentaron para la contienda: el PRD, junto con sus coaligados el PT y Movimiento Ciudadano, con la coalición total denominada Movimiento Progresista,<sup>20</sup> le ganó las seis diputaciones federales a su adversario el PRI

---

18 Coalición Primero México, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas\\_DEPPP/alianzas\\_DEPPP-pdf/2009/PRIMEROMEXICO.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas_DEPPP/alianzas_DEPPP-pdf/2009/PRIMEROMEXICO.pdf)

19 Coalición Salvemos México, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas\\_DEPPP/alianzas\\_DEPPP-pdf/2009/SALVEMOSAMEXICO.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas_DEPPP/alianzas_DEPPP-pdf/2009/SALVEMOSAMEXICO.pdf)

20 Consúltese Convenio de Coalición Total del Movimiento Progresista, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas\\_DEPPP/alianzas\\_DEPPP-pdf/2011-2012/Movimiento-Progresista.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas_DEPPP/alianzas_DEPPP-pdf/2011-2012/Movimiento-Progresista.pdf)

y su coaligado el PVEM.<sup>21</sup> En el Proceso Electoral 2014-2015, en el ámbito federal, el PRD<sup>22</sup> participó con el PT con el nombre de Coalición de Izquierda Progresista, y el PRI con el PVEM.

En las elecciones locales cabe precisar que, en materia de coaliciones, bajo la figura de candidatura común<sup>23</sup> fue la primera vez que el PRD participó con un partido (Nueva Alianza) distinto del que usualmente lo había hecho en condiciones anteriores. Tabasco fue excluido de la coalición celebrada entre los partidos PRI<sup>24</sup> y PVEM.

En el Proceso Electoral 2017-2018, en el ámbito federal, Morena compitió coaligado con los partidos políticos PT y Encuentro Social, bajo la nominación de la coalición Juntos Haremos Historia;<sup>25</sup> el PRI, el PVEM y Nueva Alianza, con el nombre de Todos por México,<sup>26</sup> y el PRD, el PAN y Convergencia se denominaron Por México al Frente.<sup>27</sup> Esta conformación de alianzas y coaliciones destacó por la percepción de que hubo combinaciones de declaraciones de principios *sui generis*, para el diseño de plataformas electorales y la presentación de candidaturas en común.

---

21 Consúltase Convenio de Coalición Parcial Compromiso por México, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas\\_DEPPP-pdf/2011-2012/clausula-convenio-compromexico.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas_DEPPP/alianzas_DEPPP-pdf/2011-2012/clausula-convenio-compromexico.pdf)

22 Consúltase Convenio de Coalición Flexible “Coalición de Izquierda Progresista”, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/2014-2015/CONVENIOCOALICIONPRDPT.pdf>

23 Candidatura común. Las candidaturas comunes constituyen otra forma de participación y asociación de los partidos políticos con el fin de postular candidatos en las elecciones por el principio de mayoría relativa sin mediar coalición. Artículo 93, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

24 En el proceso electoral ordinario concurrente federal Tabasco no estuvo incluido en el convenio de coalición parcial que para tal efecto celebraron el PRI y el PVEM en 250 distritos electorales de la geografía electoral nacional. Consúltase Convenio Parcial de Coalición, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/2014-2015/CONVENIOPRIPVEMVERSIONINTEGRADA.pdf>

25 Instituto Nacional Electoral, Convenio Modificado integrado (23 de marzo de 2018) en Coaliciones que participarán en las elecciones de 2018, disponible en <https://www.ine.mx/actores-politicos/convenios-de-coalicion/>

26 Instituto Nacional Electoral, Convenio Modificado integrado (23 de marzo de 2018) en Coaliciones que participarán en las elecciones de 2018, <https://www.ine.mx/actores-politicos/convenios-de-coalicion/>

27 *Ibidem*.

En el ámbito estatal la coalición Juntos Haremos Historia tuvo que prescindir del Partido Encuentro Social<sup>28</sup> y en Tabasco se realizó una figura diferente en la que sólo fueron juntos Morena y el PT con el nombre de La Esperanza se Vota.<sup>29</sup>

La coalición Todos por México no consideró a Tabasco dentro esta modalidad y desarrolló sus propias condiciones de participación de forma individual; además, compitió el Partido Encuentro Social; y, finalmente, Por México al Frente,<sup>30</sup> la cual reprodujo la forma federal.

## **Desarrollo de las campañas presidenciales**

Las campañas electorales presidenciales se llevaron a cabo del 14 de abril al 27 de junio de 2018; éstas se redujeron a tres actos públicos de los candidatos José Antonio Meade Kuribreña y Ricardo Anaya Cortés, en contraste con la presencia constante de Andrés Manuel López Obrador en esta entidad federativa.

El candidato José Antonio Meade Kuribreña visitó Tabasco en dos ocasiones: la primera fue en el mes de enero de 2018 en un acto público masivo celebrado en el parque Tomás Garrido Canabal, donde su discurso se centró en la reconciliación y dejar la confrontación.<sup>31</sup> La segunda ocasión ocurrió el 16 de junio de 2018, otro evento público masivo que se hizo en el municipio de Comalcalco, ahí en su mensaje solicitó el voto a los tabasqueños, a cambio ofreció fortalecer la economía del estado.<sup>32</sup>

---

28 Resolución SUP-REC-66/2018 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

29 Acuerdo del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, CE/2018/057, de fecha 29 de mayo de 2018, [www.iepct.mx](http://www.iepct.mx)

30 RES/2018/002, aprobada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en Sesión Extraordinaria, de fecha 2 de enero de 2018, [www.iepct.mx](http://www.iepct.mx)

31 Consúltase *El Universal*, <https://www.eluniversal.com/elecciones2018/estamos-cansados-de-la-confrontación-dice-jose-antonio-meade-en-tabasco>

32 Consúltase *El Financiero*, <https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/en-tabasco-me-van-a-querer-como-si-fuera-su-paisano-meade>

En el caso de Ricardo Anaya Cortés, éste encabezó un mitin en la ciudad de Villahermosa,<sup>33</sup> en el mes de junio, acompañado del entonces gobernador del estado, Arturo Núñez Jiménez; ante el electorado habló sobre mejorar las tarifas del servicio eléctrico. En cuanto al perfil de los receptores de las campañas, se puede decir que, desde el 30 de septiembre de 2009 hasta el 26 de noviembre de 2014, el público objetivo lo constituyen las mujeres de entre 25 y 44 años de edad –que desde esa época a la fecha representan casi 52% del electorado–, féminas que tienen en promedio casi concluida la educación secundaria, viven en una casa de material con los servicios básicos y con acceso a las tecnologías de la comunicación e información; alrededor de 75% de los tabasqueños cuentan con teléfono móvil y acceso a internet. Con base en los datos poblacionales, casi una cuarta parte de esta población son jefas de familia –por ser madres solteras o divorciadas–, tienen de dos a tres hijos, a quienes mantienen con ingresos provenientes de ocupaciones de la economía informal y, por esta razón, acceden al servicio médico en las instituciones públicas al no ser derechohabientes.

Posteriormente se ubicaron los adultos mayores entre 55 y 65 años, cuya realidad estaba (o está) ligada a la dependencia económica de un familiar, ya que son pocos (20%) los que gozan de los beneficios del sistema de pensiones, a tal grado que 40% de la población debe trabajar para abastecerse y/o ser dependiente económico. El tercer grupo lo formaban las y los jóvenes de 18 a 24 años, estudiantes de los últimos semestres de educación media superior. Este sector conformó 18.57%. Los hábitos de consumo de los jóvenes comprenden la barra musical que ofertan las estaciones de radio, y últimamente se dio a conocer que se inclinan por ver teleseries y telenovelas. Seguidos por las y los jóvenes entre los 25 y 45 años, 15.94% de la población que, indistintamente de su sexo, la relevancia de este sector reside en que aglutina a las y los jóvenes adultos en su etapa madura. Finalmente, los últimos públicos objetivos fueron las personas con discapacidad y la población indígena.

---

33 Consúltese *El Universal*, <https://amp.eluniversal.com.mx/amp/note/amp/eluniversal/1274013>

Los públicos objetivos antes descritos se concentran principalmente en las zonas urbanas de los municipios de Centro, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana y Centla; coincidentemente, cabeceras de los distritos electorales federales, con excepción de Huimanguillo. Los indicadores sociales en torno a los ciudadanos (baja instrucción, niveles de pobreza, consumo de información política principalmente por la televisión, gusto por las telenovelas y desinterés por la lectura ajena a los libros de textos considerados dentro del sistema educativo) son elementos que los hacen vulnerables ante el clientelismo electoral.

## **Resultado de la elección**

El pasado 1º de julio de 2018 en Tabasco se llevó a cabo la jornada electoral del proceso electoral ordinario concurrente 2017-2018. Los resultados electorales locales<sup>34</sup> favorecieron al partido político Morena en la totalidad de los 21 distritos electorales y 17 alcaldías en que se encuentra dividida la geografía electoral de esta entidad federativa. En promedio, el triunfo de ese instituto político fue con 40% de la votación estatal emitida, cuya participación ciudadana fue de 70.23% de un listado compuesto por un 1,687,618 votantes; y en el caso concreto de la elección de gubernatura, la decisión electoral estuvo a favor del candidato de ese mismo partido por una proporcionalidad establecida en 61.37% de los votos.

En la elección nacional Andrés Manuel López Obrador consiguió ganar la Presidencia de la República con 30.4 puntos porcentuales de diferencia de su más cercano competidor, Ricardo Anaya Cortés. En Tabasco la suma de los resultados de los contendientes ubicados en el segundo y el tercer lugar en esa localidad, José Antonio Meade Kuribreña y Ricardo Anaya Cortés, equivalieron al 16.53% (198,569), con relación a la totalidad de votos obtenidos por López Obrador, 961,133 (INE, 2018), y una participación ciudadana de 71.11%.

---

34 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, <http://iepct.mx/estadistica/2018/eleccion/index.html>

El 80.03% de las y los electores que depositaron sus votos en las urnas el 1º de julio de 2018 lo hicieron a favor de Andrés Manuel López Obrador, y el resto correspondió a la suma de las y los competidores, los no registrados y los votos nulos.

**Cuadro 6**  
**Elecciones a la Presidencia de la República en Tabasco, 2018**

| <b>Distrito</b>         | <b>Ricardo Anaya Cortés</b> | <b>José Antonio Meade Kuribreña</b> | <b>Andrés Manuel López Obrador</b> |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 01. Macuspana           | 12,341                      | 18,639                              | 137,066                            |
| 02. Heroica Cárdenas    | 24,594                      | 16,972                              | 159,557                            |
| 03. Comalcalco          | 19,639                      | 18,685                              | 128,876                            |
| 04. Villahermosa        | 9,304                       | 13,980                              | 191,285                            |
| 05. Paraíso             | 13,212                      | 18,765                              | 182,053                            |
| 06. Villahermosa        | 11,988                      | 20,480                              | 162,296                            |
| Total de votos          | 91,048                      | 107,521                             | 961,133                            |
| Distribución porcentual | 7.58%                       | 8.95%                               | 80.03%                             |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral: <https://siceen.ine.mx:3000/#/tablas-resultados>

Por distrito electoral federal los asentados en las cabeceras municipales de Villahermosa -que comprende la zona rural y parte de la zona urbana- y Paraíso recibieron el mayor número de votos para Morena; por el contrario, el distrito electoral federal con sede en el municipio de Comalcalco le aportó el menor número de votos. En cuanto a la participación ciudadana, fueron los distritos electorales federales 04 y 06, con sede en Villahermosa, en donde se captó la mayor votación a favor del entonces candidato presidencial; el distrito 04 también se colocó en el primer lugar en este rubro, en cambio, el distrito 06 se mantuvo en el tercer lugar tanto como contribuyente de votos como en la participación ciudadana.

**Cuadro 7**  
**Participación electoral en las elecciones de 2018 en Tabasco**

| Distrito             | Participación ciudadana | Votos     | Listado nominal |
|----------------------|-------------------------|-----------|-----------------|
| 01. Macuspana        | 71.27%                  | 174,382   | 244,672         |
| 02. Heroica Cárdenas | 69.59%                  | 209,349   | 300,820         |
| 03. Comalcalco       | 71.74%                  | 172,764   | 240,831         |
| 04. Villahermosa     | 71.11%                  | 220,333   | 309,831         |
| 05. Paraíso          | 74.9696%                | 221,075   | 296,256         |
| 06. Villahermosa     | 94.88%                  | 202,278   | 296,208         |
| Total                | 71.11%                  | 1,688,644 |                 |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral: <https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>

## Conclusiones

La elección presidencial de 2018 en Tabasco se llevó a cabo bajo el esquema que busca dar coherencia y unidad al sistema electoral mexicano, y que apuntaló al INE como el órgano rector de éste. Perceptualmente indicó que las motivaciones de la reforma electoral de 2014 cumplieron su propósito. En Tabasco la participación ciudadana es alta y esto se ha mantenido así en los últimos tres procesos electorales, tanto federales como estatales, celebrados en los últimos 18 años cuando la contienda se centra en la renovación del titular del Poder Ejecutivo en ambos ámbitos, y esto pareciera también guardar una vinculación con la presencia de Andrés Manuel López Obrador en éstos, por lo que adquiere relevancia establecer un supuesto entre éste y la presencia de votantes en las urnas, y desde la perspectiva de la “Calidad de la democracia” establecer la vinculación entre la figura y el comportamiento de los votantes.

Otro aspecto que tiene relación con lo anterior es que la ciudadanía tabasqueña, por los indicadores en que se encuentra, es susceptible de incurrir en el clientelismo electoral. Las condiciones históricas favorecen para que el “Grado de decisión electoral”<sup>35</sup> en Tabasco ceda ante la figura del candidato sobre las propuestas, e incluso sobre el partido político y su plataforma electoral. Un elemento a considerar consiste en las coincidencias y disidencias observables en los distritos electorales federales 04 y 06, que de manera conjunta conforman el municipio de Centro, donde se localiza Villahermosa, capital de la entidad.

Los distritos electorales federales 04 y 06 coincidieron en ser el primer y el tercer lugar, respectivamente, en aportar votos al entonces candidato presidencial, así como en nivel de participación ciudadana. Los distritos disintieron en virtud de las características de sus votantes; mientras que el 04 está compuesto mayoritariamente por la zona rural; al 06 lo integran los centros de población urbana con los mejores niveles socioeconómicos.

Es posible que los supuestos antes descritos también hayan contribuido a unas campañas electorales presidenciales de bajo impacto, o en virtud de que la aportación en votos del electorado tabasqueño, de todo el estado, equivaldría al triunfo en tres distritos electorales en el Estado de México, como lo son el 24, 25 y 41 con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, además de ser esta demarcación electoral de la que provenía uno de los competidores en la contienda presidencial.

Desde 2003 hasta 2015 en Tabasco se dio alternancia pacífica del poder; en la contienda electoral los resultados se polarizaron entre las dos principales fuerzas políticas: el PRI y el PRD. En el caso particular del año 2015 se presentaron los primeros triunfos de Morena por el principio de mayoría

---

35 “Grado de decisión electoral”. Una valoración de la “Calidad de la democracia” estriba en el “Grado de la decisión electoral” cuando los resultados de la elección a los cargos públicos provienen de un voto informado, libre y respetuoso de los derechos civiles y políticos. En la medida en que el electorado pueda tomar decisiones informadas mediante un mayor y más igualitario nivel de información posible; es decir, con recursos cognitivos se abona a la “Calidad de la democracia”.

relativa, al ganar dos distritos electorales y una alcaldía, siendo éstas sus sedes en los dos municipios de mayor concentración poblacional: Centro y Comalcalco. Desde 2003 y hasta 2012 tanto coaliciones como candidaturas comunes se han conformado de manera similar. El PRI ha tenido como coaligados al PVEM y Nueva Alianza; en tanto que el PRD ha participado con el PT y Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano. Hubo una ligera variación cuando en el proceso electoral ordinario 2014-2015 el PRD concurrió participando con Nueva Alianza bajo la figura de candidatura común.

Desde 2003 a la fecha se ha visto que cada proceso electoral es una especie de sistema de turnos: las dos principales fuerzas políticas en este estado se distribuyen los tres niveles de los poderes, pero además se advierte un reacomodo de las personalidades políticas, representando a cualquiera de éstas en diversos procesos electorales, lo que abre una oportunidad para el estudio de las élites políticas en esta región.

## Fuentes

Almazán, Alejandro y Roberto Barboza (2003, 20 de octubre), "Avanza PRD en Tabasco, gana 10 alcaldías", en *El Universal*, disponible en <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/51128.html> [consultado el 5 de marzo de 2018].

Hernández Sampieri, Roberto (2006), *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana Editores.

Institución de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) (s.a.), disponible en <http://iepct.mx/resultados-electorales>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2006), Estadísticas 2006. Entidad federativa Tabasco, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/27\\_dtto.html](https://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/27_dtto.html) [consultado el 8 de marzo de 2019].

\_\_\_\_\_ (2009), Estadísticas Electorales por entidad federativa y distrito, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html> [consultado el 11 de marzo de 2019].

\_\_\_\_\_ (2012), Sistema de consultas de elecciones federales 2011-2012. Atlas de resultados federales 1991-2012, disponible en <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#> [consultado el 20 de marzo de 2019].

\_\_\_\_\_ (2012, 9 de marzo), Estadísticas. Padrón Electoral y Lista Nominal, disponible en [http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est\\_ge.php?edo=27](http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est_ge.php?edo=27) [consultado el 14 de marzo de 2012].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010), México en cifras, disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=27> [consultado el 6 de enero de 2012].

Instituto Nacional Electoral (INE) (2003), Resultados de elecciones de diputados federales por el principio de mayoría relativa, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/estadisticas2003/diputados\\_mr/distrito/27.html](https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/estadisticas2003/diputados_mr/distrito/27.html) [consultado el 5 de marzo de 2018].

\_\_\_\_\_ (2014, 11 de julio), disponible en [http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est\\_ge.php?edo=27](http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/est_ge.php?edo=27) [consultado el 18 de julio de 2014].

\_\_\_\_\_ (2015), Sistema de Consulta de las Elecciones Federales 2014-2015. Atlas de resultados de las elecciones federales, 1991-2015, disponible en [http://siceef.ine.mx/atlas.html?pagina=1&queries\[search\]=tabasco#siceen](http://siceef.ine.mx/atlas.html?pagina=1&queries[search]=tabasco#siceen) [consultado el 20 de marzo de 2019].

\_\_\_\_\_ (2017), Estudio comparativo sobre la Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009, 2012 y 2015, disponible en [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/01/DECEYEC\\_Comparativo\\_VF.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/01/DECEYEC_Comparativo_VF.pdf)

\_\_\_\_\_ (2018), Elecciones federales 2018. Programa de Resultados Electorales Preeliminarios, disponible en <https://prep2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=27> [consultado el 31 de marzo de 2019].

Laguna Platero, Antonio (2011), "Liderazgo y Comunicación: Personalización de la Política", en *Análisis: Cuaderno de comunicación y cultura*, pp. 43-57.

Secretaría de Gobernación (2010), Consejo Nacional para prevenir la discriminación. Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México 2010/Resultado sobre personas adultas mayores, disponible en <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-PAM-Inaccesible.pdf> [consultado en 2011].

## Capítulo 28

### **Elección en 2018: nueva correlación de fuerzas políticas en Tamaulipas**

**Nohemí Argüello Sosa\***

**Juan Carlos López Aceves\*\***

#### **Introducción**

Dos inercias por el cambio, una federal y otra local, quedaron enfrentadas en las urnas el domingo 1º de julio de 2018, en la que fue la primera elección concurrente en Tamaulipas. Una de estas inercias fue el potente deseo de cambio de partido al frente del gobierno federal y su manifestación de apoyo al candidato presidencial de Morena, según las encuestas sobre preferencias electorales; y la otra inercia fue la de los efectos de la primera alternancia en Tamaulipas que, en la elección de 2016, llevó al Partido Acción Nacional a la titularidad del Poder Ejecutivo, a obtener la mayoría absoluta en el Congreso del estado y a ser gobierno en 24 de los 43 ayuntamientos, pintando de azul el nuevo mapa político y estableciendo una nueva correlación de fuerzas partidistas.

---

\* Correo electrónico: nohemiarquello@yahoo.com.mx

\*\* Correo electrónico: juan\_carlos\_lopez\_aceves@hotmail.com

Frente a frente en las boletas, la inercia federal del cambio hizo ganar al candidato presidencial de Morena en ocho de los nueve distritos electorales de Tamaulipas, a sus candidatas y candidatos al Senado de la República en seis distritos electorales, y a sus candidatas y candidatos a las diputaciones federales en seis de las nueve demarcaciones electorales. Con esta irrupción política de Morena en la entidad se modificó el bipartidismo conformado por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), imperante en el estado desde la elección federal de 1991, para sustituirlo por el binomio PAN/Morena.

En este capítulo se analizan diversos factores que influyeron en los resultados de las elecciones de 2018, entre ellos el impacto que han tenido las redistribuciones electorales aprobadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) y por el Instituto Nacional Electoral (INE), en términos de alternancia y pluralidad en el plano federal, así como la tendencia que presenta la tasa de participación ciudadana y su efecto en el marcador final de las elecciones de Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales.

También se estima el grado de concentración del voto que cada partido político tiene en las zonas urbanas –destacando los 10 municipios en donde habita alrededor del 85% de las y los ciudadanos de la Lista Nominal de Electores–, en donde se instala el mismo porcentaje de casillas en cada elección y en donde se emiten 85 de cada 100 votos en los procesos electorales federales y estatales.

En el escenario local se describe el impacto que tuvo el estreno de la reelección de cargos de ayuntamientos en Tamaulipas, las candidaturas independientes, el comportamiento de la tasa de participación ciudadana y el impacto de la campaña presidencial en la elección de los 43 ayuntamientos, lo que permite visualizar el duelo entre estas dos inercias de cambio federal y cambio local, en las primeras elecciones concurrentes.

Finalmente, y como un anticipo de la disputa, con base en los resultados de la elección de ayuntamientos de 2018 se traza el mapa político que será el escenario de la elección de diputadas y diputados locales en 2019.

## Descripción del territorio electoral

La redistribución aprobada por el INE el 15 de marzo de 2017 otorgó un nuevo distrito a Tamaulipas, el 09 con cabecera en el municipio de Reynosa, que también es asiento del distrito 02, atendiendo al crecimiento de su población y, en consecuencia, de su padrón y listado nominal, en comparación con el resto de los 42 municipios (ver cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Distritos electorales federales en Tamaulipas**

| Elección | Número de distritos | Año de la redistribución |
|----------|---------------------|--------------------------|
| 1991     | 9                   | 1978                     |
| 1994     | 9                   | 1978                     |
| 1997     | 8                   | 1996                     |
| 2000     | 8                   | 1996                     |
| 2003     | 8                   | 1996                     |
| 2006     | 8                   | 2005                     |
| 2009     | 8                   | 2005                     |
| 2012     | 8                   | 2005                     |
| 2015     | 8                   | 2005                     |
| 2018     | 9                   | 2017                     |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Ahora bien, para la elección federal y local de 2018, el listado nominal ascendió a 2,633,030 ciudadanas y ciudadanos, representando el 2.94% de los

89,250,881 electores que tuvieron su credencial con fotografía en el país. Dicha cantidad representó un aumento de 7.69% respecto a los 2,445,046 tamaulipecos y tamaulipecas que integraron la lista nominal para la elección de 2012 (ver cuadro 1). Es posible observar cómo la tasa de crecimiento del listado nominal entre 1991 y 2006 es superior al 10%, destacando la observada durante la elección de 1994. A partir del proceso electoral de 2012 disminuyó considerablemente su crecimiento.

La competencia electoral en Tamaulipas se desarrolló en nueve distritos electorales, uno más que en las elecciones federales de 2012. Como se puede observar en el cuadro 2, de acuerdo a la concentración geográfica del listado nominal, el 53.79% se localizó en los 10 municipios que conforman la frontera norte de Tamaulipas; el 22.10% en los municipios de la zona conurbada del sur del estado (Tampico, Altamira y Madero); Victoria y El Mante concentraron el 12.59% de las y los electores; y en el resto de los 28 municipios se localizó el 11.52% de las y los tamaulipecos.

**Cuadro 2**  
**Incremento del listado nominal en Tamaulipas**

| Año  | Listado nominal | Incremento |
|------|-----------------|------------|
| 1991 | 1,002,932       | ---        |
| 1994 | 1,330,814       | 32.69%     |
| 1997 | 1,529,412       | 14.92%     |
| 2000 | 1,748,366       | 14.31%     |
| 2003 | 1,994,744       | 14.09%     |
| 2006 | 2,225,129       | 11.55%     |
| 2009 | 2,428,216       | 9.12%      |
| 2012 | 2,445,046       | 0.69%      |
| 2015 | 2,497,712       | 2.15%      |
| 2018 | 2,633,030       | 5.42%      |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Para efectos de la competencia por el poder local, el 86.5% de la lista nominal se concentró en los 10 municipios urbanos de Tamaulipas (ver cuadro 3). Respecto a la entidad de origen de las y los votantes tamaulipecos el 32% provino de Veracruz, y en cuanto al género el 48.97% fueron hombres y el 51.03%, mujeres. Por rangos de edad, el 4.24% tenían entre 18 y 19 años, el 43.91% se ubicaron entre los 20 y los 39 años, el 34.78% osciló entre los 40 y 59, y el 17.08% de las y los ciudadanos tenían 60 o más años de edad.

**Cuadro 3**  
**Listado nominal en Tamaulipas, por municipio**

| Municipio     | Listado nominal | Porcentaje estatal |
|---------------|-----------------|--------------------|
| Reynosa       | 509,333         | 19.34%             |
| Matamoros     | 394,634         | 14.99%             |
| Nuevo Laredo  | 310,391         | 11.79%             |
| Tampico       | 248,205         | 9.42%              |
| Victoria      | 245,077         | 9.31%              |
| Madero        | 168,153         | 6.38%              |
| Altamira      | 165,719         | 6.29%              |
| Río Bravo     | 102,249         | 3.88%              |
| El Mante      | 86,555          | 3.29%              |
| Valle Hermoso | 46,712          | 1.77%              |
| Total         | 2,277,028       | 86.5%              |

Nota: Sólo se incluyen los principales municipios de Tamaulipas.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

## **El impacto de la redistribución federal**

A partir de la creación del IFE, en octubre de 1990, los procesos electorales federales se han desarrollado en 300 distritos, cuyo territorio se ha trazado a partir de las redistribuciones aprobadas en 1978, 1996, 2005 y 2017. Las

últimas redistribuciones tuvieron como objetivos centrales equilibrar la distribución de los electores, facilitar el ejercicio del sufragio y favorecer la manifestación de la pluralidad en la integración del poder. El objetivo principal de las redistribuciones realizadas en 1996, 2005 y 2017 ha sido evitar que la manipulación política de las demarcaciones electorales, derivada del llamado efecto *Gerrymandering*, favorezca a determinada oferta política en detrimento de otras y evite que la pluralidad de la ciudadanía se refleje en la representación popular.

La distritación en Tamaulipas ha sido uno de los factores que han contribuido a terminar con la histórica hegemonía del PRI y favorecer el impacto de la creciente pluralidad de la ciudadanía, en la configuración del poder. El cuadro 4 muestra el resultado de la elección presidencial. Los resultados de la elección de senadurías en el estado reflejan esta pluralidad, a partir de la distritación aprobada en 1996, dando paso a la alternancia en el partido ganador, primero con el PAN en 2016, y en el 2018 con Morena (ver cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Principales fuerzas políticas en elecciones presidenciales en Tamaulipas**

| Año de la distritación | Elección presidencial | Primera fuerza política |                   | Segunda fuerza política |                   |
|------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
|                        |                       | Partido                 | Distritos ganados | Partido                 | Distritos ganados |
| 1978                   | 1994                  | PRI                     | 9 de 9            | PAN                     | 0 de 9            |
| 1996                   | 2000                  | PAN                     | 5 de 8            | PRI                     | 3 de 8            |
| 2005                   | 2006                  | PAN                     | 8 de 8            | PRI                     | 0 de 8            |
| 2005                   | 2012                  | PAN                     | 8 de 8            | PRI                     | 0 de 8            |
| 2017                   | 2018                  | Morena                  | 8 de 9            | PAN                     | 1 de 9            |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

**Cuadro 5**  
**Principales fuerzas políticas en las elecciones de senadurías en Tamaulipas**

| Año de la<br>distritación | Elección de<br>senadurías | Primera fuerza política |                      | Segunda fuerza política |                      |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
|                           |                           | Partido                 | Distritos<br>ganados | Partido                 | Distritos<br>ganados |
| 1978                      | 1994                      | PRI                     | 9 de 9               | PAN                     | 0 de 9               |
| 1996                      | 2000                      | PAN/PRI                 | 4 de 8               | PAN/PRI                 | 4 de 8               |
| 2005                      | 2006                      | PAN                     | 6 de 8               | PRI                     | 2 de 8               |
| 2005                      | 2012                      | PAN                     | 7 de 8               | PRI                     | 1 de 8               |
| 2017                      | 2018                      | Morena                  | 6 de 9               | PAN                     | 3 de 9               |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

### **Concentración del voto**

Si la competencia electoral federal tiene lugar en nueve distritos electorales, y la local en 22 distritos electorales y 43 municipios, la disputa por el poder se dirime en 10 municipios, que concentran más del 85% del listado nominal y de las casillas (ver cuadros 6 y 7).

**Cuadro 6**  
**Votación obtenida por el PAN, el PRI y Morena en las**  
**elecciones municipales en Tamaulipas, 2018**

| Municipios    | Listado nominal | Número de casillas | Votación total | Votación PAN | Votación PRI | Votación Morena |
|---------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------|--------------|-----------------|
| Nuevo Laredo  | 310,391         | 523                | 164,293        | 59,025       | 39,099       | 49,536          |
| Reynosa       | 509,333         | 888                | 290,176        | 151,377      | 29,455       | 100,285         |
| Río Bravo     | 102,249         | 174                | 58,844         | 19,403       | 16,411       | 12,439          |
| Valle Hermoso | 46,712          | 86                 | 28,716         | 12,943       | 8,847        | 5,885           |
| Matamoros     | 394,634         | 653                | 224,269        | 68,817       | 61,801       | 80,843          |
| Victoria      | 245,077         | 408                | 166,015        | 67,146       | 52,336       | 29,577          |
| El Mante      | 86,555          | 163                | 55,481         | 19,381       | 13,662       | 13,858          |
| Altamira      | 165,997         | 266                | 101,748        | 42,464       | 21,566       | 30,596          |
| Tampico       | 248,205         | 434                | 162,146        | 65,348       | 54,561       | 36,902          |
| Madero        | 168,153         | 282                | 111,065        | 41,736       | 13,328       | 45,469          |
| Total         | 2,277,306       | 3,877              | 1,362,753      | 547,640      | 311,066      | 405,390         |
| Porcentaje    | 86.63           | 83.77              | 84.54          | 82.08        | 82.77        | 91.74           |

Nota: Votación registrada en las actas de cómputo municipal. Sólo incluye los principales municipios de Tamaulipas.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Como se puede observar, la competencia electoral en Tamaulipas se dirime básicamente en las 10 zonas urbanas más importantes del estado, en donde las y los electores tienen mayor peso para perfilar al ganador de una elección federal, así como gubernatura y diputaciones en las elecciones locales.

En los cuadros 6 y 7 es posible observar que la votación de Morena tiene una mayor tasa de concentración, tanto en la elección presidencial (89.17%) como en la elección de ayuntamientos (91.74%), a diferencia del PAN y el PRI, que tienen una mayor dispersión de su votación y presencia en los restantes 33 municipios de la entidad.

**Cuadro 7**  
**Votación obtenida por el PAN, el PRI y Morena en la**  
**elección presidencial en Tamaulipas, 2018**

| Municipio     | Listado nominal | Número de casillas | Votación total | Votación PAN | Votación PRI | Votación Morena |
|---------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------|--------------|-----------------|
| Nuevo Laredo  | 310,391         | 523                | 166,096        | 53,113       | 24,584       | 66,762          |
| Reynosa       | 509,333         | 888                | 291,602        | 73,716       | 24,432       | 169,303         |
| Río Bravo     | 102,249         | 174                | 59,642         | 15,212       | 8,509        | 30,282          |
| Valle Hermoso | 46,712          | 86                 | 29,317         | 9,536        | 4,807        | 12,662          |
| Matamoros     | 394,634         | 653                | 227,334        | 54,606       | 34,329       | 122,121         |
| Victoria      | 245,077         | 408                | 166,908        | 48,100       | 28,580       | 71,986          |
| El Mante      | 86,555          | 163                | 56,709         | 16,802       | 8,364        | 26,835          |
| Altamira      | 165,997         | 266                | 103,586        | 28,729       | 12,819       | 52,922          |
| Tampico       | 248,205         | 434                | 166,321        | 48,973       | 17,548       | 82,449          |
| Madero        | 168,153         | 282                | 113,128        | 26,126       | 11,271       | 64,863          |
| Total         | 2,277,306       | 3,877              | 1,380,643      | 374,913      | 175,243      | 700,185         |
| Porcentaje    | 86.63           | 83.77              | 84.51          | 78.99        | 76.77        | 89.17           |

Nota: Sólo incluye los principales municipios de Tamaulipas.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo la votación que se genera en los restantes 33 municipios con menor peso electoral puede ser el fiel de la balanza en escenarios políticos de alta competencia en las zonas urbanas, principalmente en aquellas que son cabeceras de los distritos electorales federales y locales.

## La participación ciudadana

La participación ciudadana es un factor clave en una democracia, por lo que es pertinente analizar los siguientes planteamientos: ¿cuál fue el impacto del aumento en la participación ciudadana, sobre los resultados de las elecciones

de 2018? ¿La tasa de participación ciudadana fue decisiva para que el PAN avanzara en los municipios que gobierna y se mantuviera como la principal fuerza política estatal? ¿Qué tanto influyó el PAN para que Morena ganara las tres elecciones federales de 2018?

En un análisis de la tasa de participación ciudadana en las elecciones federales un dato salta a la vista: la tasa de participación ciudadana de Tamaulipas, la cual resulta menor a la tasa de participación nacional en todas las elecciones a partir de 1997, sólo en 1994 en la entidad superó a la media nacional. Además, se observa que la tasa de participación en elecciones intermedias, cuando están en juego únicamente las diputaciones federales, es notoriamente menor que la tasa que se tiene cuando se disputa la Presidencia de la República (ver cuadro 8).

**Cuadro 8**  
**Tasa de participación ciudadana en elecciones federales en Tamaulipas**

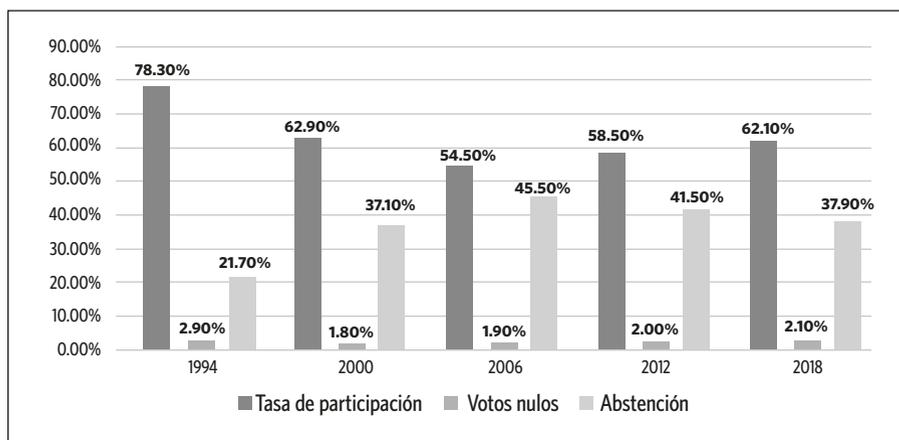
| Elección presidencial | Tasa de participación estatal % | Tasa de participación nacional % | Ganador en Tamaulipas | Ganador nacional |
|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------|
| 1994                  | 78.27                           | 77.16                            | PRI                   | PRI              |
| 1997                  | 53.64                           | 57.02                            | PRI                   | PRI              |
| 2000                  | 62.86                           | 63.97                            | PAN                   | PAN              |
| 2003                  | 39.90                           | 41.18                            | PRI                   | PAN              |
| 2006                  | 54.49                           | 58.22                            | PAN                   | PAN              |
| 2009                  | 41.28                           | 44.61                            | PRI                   | PRI              |
| 2012                  | 58.46                           | 63.08                            | PAN                   | PRI              |
| 2015                  | 44.78                           | 47.38                            | PRI                   | PRI              |
| 2018                  | 62.12                           | 63.43                            | Morena                | Morena           |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

En todas las elecciones intermedias el ganador en Tamaulipas ha sido el Partido Revolucionario Institucional; caso distinto el de las elecciones presidenciales, en donde los partidos ganadores han sido Acción Nacional y ahora, Morena. Al parecer, cuando se incrementa la tasa de participación ciudadana, se convierte en un factor de cambio y alternancia, como sucedió en las elecciones presidenciales de 2000, 2012 y 2018, siendo uno de los ingredientes que han impulsado el cambio y la alternancia, tanto en el país como en la entidad (ver gráfica 1).

**Gráfica 1**

**Tasa de participación en las elecciones presidenciales en Tamaulipas (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

En el escenario de las elecciones locales el fenómeno de la alternancia es más frecuente, especialmente en las elecciones con mayores tasas de participación ciudadana. Éste es uno de los factores que explican el cambio y la alternancia a nivel municipal (ver cuadro 9). El PRI ganó la elección intermedia de 2013 en ocho de los 10 municipios más importantes de Tamaulipas. Sin embargo, en la elección de gubernatura de 2016 la tasa de participación se incrementó, perdiendo el PRI en cuatro de estos municipios, los cuales

quedaron en poder del PAN, además de la gubernatura del estado y la mayoría absoluta en el Congreso local.

**Cuadro 9**  
**Tasa de participación ciudadana en elecciones municipales en Tamaulipas**

| Municipio                     | Ganador 2013 | TP %  | Ganador 2016 | TP %  | Ganador 2018 | TP %  |
|-------------------------------|--------------|-------|--------------|-------|--------------|-------|
| Nuevo Laredo                  | PAN          | 47.22 | PAN          | 48.56 | PAN          | 52.93 |
| Reynosa                       | PRI          | 35.05 | PAN          | 47.95 | PAN          | 56.97 |
| Río Bravo                     | PRI          | 43.96 | PRI          | 50.95 | PAN          | 57.55 |
| Valle Hermoso                 | PRI          | 50.29 | PRI          | 56.65 | PAN          | 61.47 |
| Matamoros                     | PAN          | 45.99 | PRI          | 49.39 | Morena       | 56.83 |
| Victoria                      | PRI          | 59.09 | PRI          | 65.78 | PAN          | 67.74 |
| El Mante                      | PRI          | 51.80 | PAN          | 62.54 | PAN          | 64.10 |
| Altamira                      | PRI          | 47.33 | PAN          | 57.56 | PAN          | 61.40 |
| Tampico                       | PRI          | 46.39 | PRI          | 58.73 | PAN          | 65.33 |
| Madero                        | PRI          | 44.14 | PAN          | 57.07 | Morena       | 66.05 |
| Tasa de participación estatal | -            | 48.40 | -            | 55.63 | -            | 61.32 |

Nota: TP es la tasa de participación ciudadana registrada en las actas de cómputo municipal. Sólo incluye los principales municipios de Tamaulipas.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Los datos de la primera elección presidencial concurrente en Tamaulipas permiten observar el impacto que tiene la elección presidencial en la de ayuntamientos, la tasa de participación se incrementó permitiendo a Morena ganar en dos de los 10 municipios urbanos con mayor incidencia en las

elecciones locales, Ciudad Madero y Matamoros. El primero se encontraba en poder del PRI y el segundo estaba gobernado por el Partido Acción Nacional.

En 2018 el incremento en la tasa de participación ciudadana, la potente irrupción de Morena y su candidato presidencial en el escenario nacional, así como la lógica del cambio provocada por la alternancia local de 2016, terminaron por borrar del mapa político al PRI, que alcanzó a ganar en apenas seis municipios, modificando la correlación de fuerzas en Tamaulipas, para dar paso al nuevo bipartidismo PAN/Morena.

### **Antecedentes electorales relevantes**

Una mirada por el espejo retrovisor permite observar los logros del PAN en las elecciones federales en la entidad. En 2006 y 2012 las propuestas panistas a la Presidencia de la República vencieron a los del Partido Revolucionario Institucional en los ocho distritos electorales (ver cuadro 10). En tanto las y los candidatos a las senadurías del Partido Acción Nacional ganaron en seis de los ocho distritos en la elección de 2006; y en siete de ocho distritos, en 2012 (ver cuadro 12). Resultados semejantes se registraron en las elecciones a diputaciones federales; en 2006 las candidaturas del PAN triunfaron en cinco de los ocho distritos; y en 2012, en seis de los ocho distritos (ver cuadro 11).

**Cuadro 10**  
**Porcentaje estatal de votación del partido ganador en elecciones**  
**presidenciales y número de distritos ganados en Tamaulipas**

| Elección | Ganador | Votación % | Distritos federales ganados |
|----------|---------|------------|-----------------------------|
| 1994     | PRI     | 46.23      | 9 de 9                      |
| 2000     | PAN     | 47.45      | 5 de 8                      |
| 2006     | PAN     | 41.30      | 8 de 8                      |
| 2012     | PAN     | 41.77      | 8 de 8                      |
| 2018     | Morena  | 48.07      | 8 de 9                      |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

En el caso de Morena el único antecedente electoral que permite dimensionar la potencia del cambio que se manifestó en Tamaulipas en las elecciones federales de 2018 se encuentra en la elección de 2015, en donde sus candidatas y candidatos a diputaciones federales obtuvieron 39,754 votos, lo que representó apenas el 3.55% de la votación total; mientras que en 2018, en esta misma elección, lograron 597,810 sufragios, representando el 37.02% de los sufragios emitidos, obteniendo el triunfo en seis de los nueve distritos electorales (ver cuadro 11). Con base en estos datos es posible decir que la inercia de la alternancia de la elección de 2016 defendió su territorio de manera exitosa.

**Cuadro 11**  
**Porcentaje estatal de votación del partido ganador en elecciones de diputaciones federales y número de distritos ganados en Tamaulipas**

| Elección | Ganador | Votación % | Distritos ganados |
|----------|---------|------------|-------------------|
| 1991     | PRI     | 60.96      | 8 de 9            |
| 1994     | PRI     | 49.12      | 9 de 9            |
| 1997     | PRI     | 46.74      | 8 de 8            |
| 2000     | PRI     | 45.74      | 5 de 8            |
| 2003     | PRI     | 48.61      | 6 de 8            |
| 2006     | PAN     | 36.74      | 5 de 8            |
| 2009     | PRI     | 50.13      | 8 de 8            |
| 2012     | PAN     | 36.69      | 6 de 8            |
| 2015     | PRI     | 43.09      | 8 de 8            |
| 2018     | Morena  | 37.02      | 6 de 9            |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Las y los candidatos del Partido Acción Nacional y la coalición PAN-PRD-MC ganaron en 31 de los 43 ayuntamientos, siete más que en la elección de 2016, sumando 667,159 votos a nivel estatal. En el caso de Morena la inercia fue distinta, considerando que posee una naturaleza perteneciente al ámbito federal, ya que los 30,848 votos obtenidos en la elección local de 2016 representaron apenas el 2.15% de la votación total, lejos de ganar una presidencia municipal; mientras que en los comicios de 2018, Morena y sus partidos coaligados (PT y PES) obtuvieron 441,866 sufragios, el 23.22% de los sufragios emitidos, que le permitieron ganar en cinco de los 43 ayuntamientos de Tamaulipas. Dos inercias de cambio que terminaron por afectar notablemente la presencia del Partido Revolucionario Institucional, tanto en la elección federal como en la local, pues en 2018 redujo, aún más, su presencia a nivel municipal, al perder en 10 de los 16 municipios que había gana-

do en 2016, obteniendo apenas 375,380 votos a nivel estatal, disminuyendo o haciendo casi nula su posibilidad de triunfo en la próxima elección local.

### **Proceso Electoral Federal 2017-2018**

Las campañas presidenciales de 2018 en el estado de Tamaulipas se desarrollaron con la participación de la candidata y los candidatos registrados ante el INE. Las principales visitas que realizaron al estado y el desarrollo de sus eventos fueron de diversa naturaleza. El candidato de la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC), Ricardo Anaya Cortés, estuvo en Tamaulipas, al menos en dos ocasiones: una el 9 de mayo de 2018, en la ciudad de Tampico, donde participó en un evento multitudinario, de 15 mil personas, en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, según algunos medios de comunicación. En este evento Anaya prometió paz y tranquilidad para Tamaulipas. El 26 de junio, en su cierre de campaña, visitó dos municipios: la capital del estado, en donde logró reunir más de 30 mil personas, en el Estadio deportivo "Marte R. Gómez"; y en el municipio El Mante, donde realizó su evento ante 15 mil personas, según algunos medios de comunicación (Anaya, 2018).

En cuanto a José Antonio Meade Kuribreña, candidato de la coalición Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza), durante la precampaña visitó la capital del estado. Durante su campaña se anunciaron tres visitas: una en abril a Reynosa, Rio Bravo y Matamoros; en mayo a Tampico, Ciudad Madero y Altamira; y en junio a Nuevo Laredo. Sin embargo, al parecer, sólo estuvo en territorio tamaulipeco en las primeras dos fechas, la primera en abril, en la ciudad de Matamoros, en el Centro de Convenciones Nuevo Mundo ante miles de personas (*El Diario*, 2018). En el mes de mayo visitó la capital tamaulipeca donde sostuvo entrevistas con medios de comunicación; luego se trasladó al sur de la entidad y visitó la Expo Cebú en Altamira, Tamaulipas y el Auditorio Municipal en Tampico (Sosa, 2018).

La campaña de Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (PT/Morena/PES), se desarrolló con eventos

multitudinarios en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Río Bravo, en el mes de abril (Morena, 2018). A inicios del mes de mayo visitó El Mante y Tampico; y su cierre de campaña lo llevó a cabo el 22 de junio de 2018, en Ciudad Victoria, Tamaulipas (López Obrador, 2018).

La candidata independiente, Margarita Zavala Gómez del Campo, visitó Ciudad Victoria en enero de 2018, durante el periodo de obtención del apoyo ciudadano. La aspirante a candidata independiente estuvo presente en algunos módulos de captación del apoyo ciudadano, instalados en el centro de la ciudad. Ya como candidata registrada realizó al menos una visita al estado. El 6 de mayo de 2018 estuvo en los municipios del sur de Tamaulipas, donde participó en reuniones con su estructura y grupos de la sociedad civil. Por la tarde se trasladó al norte, a Matamoros, donde ofreció entrevistas en medios radiofónicos y televisoras locales; también visitó un centro comercial donde saludó a simpatizantes (Hernández, 2018). El 17 de mayo, con 2.7% de las preferencias electorales (según la encuesta de Consulta Mitofsky), anunció su renuncia a la candidatura y su retiro de la contienda electoral por la Presidencia de la República (Lafuente, 2018).

Con relación a Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente y último en registrarse en la contienda presidencial, manifestó su intención de vivir en el estado si ganara la Presidencia de la República, en su visita a Tampico, en el mes de mayo. Una segunda visita la realizó el 18 de junio, a la capital Ciudad Victoria, donde platicó con representantes de los medios de comunicación y reiteró su intención de vivir en la capital del estado (*Decisión2018*, 2018).

## **Resultados de la elección**

Al día de la jornada electoral, el 1º de julio de 2018, sólo llegaron los cuatro contendientes varones. La ciudadanía tamaulipeca acudió a las urnas y, en las tres elecciones federales, el deseo de cambio del electorado se manifestó de manera contundente, especialmente en la elección presidencial, lo que modificó la correlación de fuerzas y el mapa político de Tamaulipas, como se puede

apreciar en los concentrados de porcentajes de votación de los ganadores en las elecciones presidenciales, y en los datos de las elecciones para elegir senadoras y senadores, así como en las elecciones para las diputaciones federales (ver cuadros 10, 11 y 12).

En el extremo opuesto se aprecia que la elección de diputaciones federales ha sido la de mayor inconsistencia en las victorias, ya que estando el PAN al frente del gobierno federal y el PRI como titular del Poder Ejecutivo local, en las elecciones federales de 2003, 2006 y 2009, el PRI ha sido el partido ganador, mientras que el PAN sólo ha ganado cuando la elección de diputaciones es concurrente con la elección presidencial, en 2006 y 2012 (ver cuadro 11).

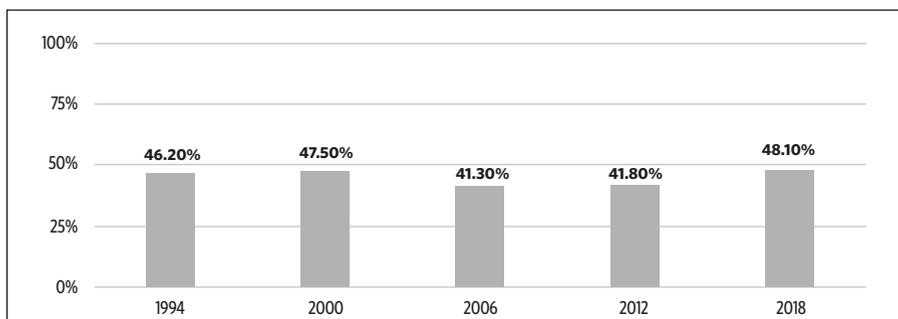
**Cuadro 12**  
**Porcentaje estatal de votación del partido ganador en elecciones a senadurías y número de distritos ganados en Tamaulipas**

| Elección | Ganador | Votación % | Distritos ganados |
|----------|---------|------------|-------------------|
| 1994     | PRI     | 47.92      | 9 de 9            |
| 2000     | PRI     | 43.01      | 4 de 4            |
| 2006     | PAN     | 35.70      | 6 de 8            |
| 2012     | PAN     | 38.53      | 7 de 8            |
| 2018     | Morena  | 37.61      | 6 de 9            |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

En el caso de los resultados de las elecciones del 1º de julio de 2018, en Tamaulipas se reportó una votación del 48.1%, en favor del candidato Andrés Manuel López Obrador (ver gráfica 2). El análisis del "Margen de victoria" reportó un 19.40% del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia sobre el segundo lugar, el candidato de la coalición Por México al Frente (ver cuadro 13 y gráfica 3) (Valdés, 1993).

**Gráfica 2**  
**Voto del ganador en las elecciones presidenciales en Tamaulipas (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

**Cuadro 13**  
**Indicadores sobre los resultados de las elecciones presidenciales en Tamaulipas (1994-2018)**

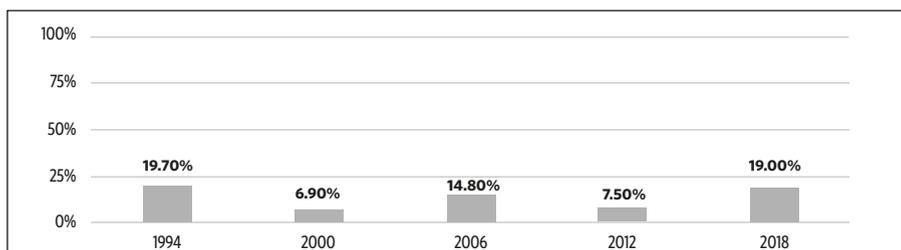
| Elección | Tasa de participación | Voto ganador | Margen de victoria | Numero efectivo de candidatos/as |
|----------|-----------------------|--------------|--------------------|----------------------------------|
| 1994     | 78.30%                | 46.20%       | 19.70%             | 3.1                              |
| 2000     | 62.90%                | 47.50%       | 6.90%              | 2.5                              |
| 2006     | 54.50%                | 41.30%       | 14.80%             | 3.2                              |
| 2012     | 58.50%                | 41.80%       | 7.50%              | 3                                |
| 2018     | 62.10%                | 48.10%       | 19.40%             | 2.9                              |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo, con el fin de analizar la competitividad de la contienda, se estimó el “Número efectivo de candidatos/as”, con base en el método para el cálculo del “Número efectivo de partidos” de Laakso y Taagepera (1979); en los comicios presidenciales el nivel de agrupamiento que se consideraría relevante es precisamente el de la candidatura, no el del partido, ya que la contienda gira en torno a la o el candidato que es postulado por los diversos partidos. El resultado obtenido

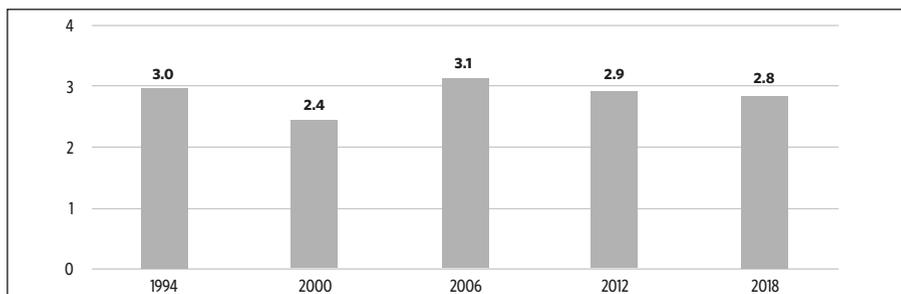
fue de 2.8, lo que significa que el voto se dispersó entre las tres candidaturas de las coaliciones que participaron en la contienda presidencial (ver cuadro 13 y gráfica 4). Igualmente la manifestación de cambio de partido en el escenario federal viene a modificar el mapa político de Tamaulipas y la correlación de fuerzas.

**Gráfica 3**  
**Margen de victoria en las elecciones presidenciales en Tamaulipas (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

**Gráfica 4**  
**Número efectivo de candidatos/as presidenciales en Tamaulipas (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

El bipartidismo PAN-PRI que fue dominante entre las elecciones de 1991 al 2015 fue sustituido por el del PAN/Morena a partir de los resultados del Proceso Electoral 2018, borrando de la geografía política al otrora dominante Partido Revolucionario Institucional. En una revisión de los resultados de la elección federal de 2018 en cada municipio fue posible identificar que Andrés

Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, obtuvo el 48% de la votación, frente al 29% de Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente, sin embargo, la concentración de la votación es mayor, ya que sólo ganó en 20 municipios de los 43 que conforman el estado, mientras que Anaya, con 29% de la votación, ganó en 19 municipios de la entidad. El PRI sólo obtuvo el 14% de la votación y ganó en apenas cuatro municipios (ver cuadro 14).

**Cuadro 14**  
**Resultados de la elección presidencial por municipio en Tamaulipas, 2018**

| Municipio       | PAN/PRD/<br>MC | PRI/PVEM/<br>PANAL | PT/Morena/<br>PES | CI-01 | CI-02 | CNR* | VN    | Total   |
|-----------------|----------------|--------------------|-------------------|-------|-------|------|-------|---------|
| Abasolo         | 2,119          | 1,893              | 2,035             | 0     | 174   | 0    | 152   | 6,373   |
| Aldama          | 6,852          | 3,534              | 6,140             | 0     | 329   | 1    | 641   | 17,497  |
| Altamira        | 28,729         | 12,819             | 52,922            | 32    | 6,773 | 19   | 2,292 | 103,586 |
| Antiguo Morelos | 2,917          | 1,058              | 1,384             | 0     | 124   | 0    | 131   | 5,614   |
| Burgos          | 1,848          | 942                | 661               | 1     | 70    | 0    | 101   | 3,623   |
| Bustamante      | 1,676          | 2,378              | 469               | 0     | 31    | 0    | 55    | 4,609   |
| Camargo         | 2,506          | 1,340              | 2,794             | 11    | 252   | 2    | 228   | 7,133   |
| Casas           | 1,568          | 991                | 808               | 0     | 104   | 0    | 70    | 3,541   |
| Ciudad Madero   | 26,126         | 11,271             | 64,863            | 53    | 9,270 | 34   | 1,511 | 113,128 |
| Cruillas        | 461            | 479                | 672               | 0     | 43    | 0    | 18    | 1,673   |
| El Mante        | 16,802         | 8,364              | 26,835            | 10    | 3,403 | 5    | 1,290 | 56,709  |
| Gómez Farías    | 2,674          | 877                | 1,635             | 0     | 89    | 0    | 118   | 5,393   |
| González        | 8,408          | 2,161              | 8,436             | 2     | 537   | 1    | 548   | 20,093  |
| Güémez          | 3,089          | 2,282              | 3,645             | 0     | 238   | 2    | 190   | 9,446   |
| Guerrero        | 580            | 694                | 423               | 8     | 106   | 0    | 43    | 1,854   |

*Continúa...*

Elección en 2018: nueva correlación de fuerzas políticas en Tamaulipas

| Municipio          | PAN/PRD/<br>MC | PRI/PVEM/<br>PANAL | PT/Morena/<br>PES | CI-01 | CI-02  | CNR* | VN    | Total   |
|--------------------|----------------|--------------------|-------------------|-------|--------|------|-------|---------|
| Gustavo Díaz Ordaz | 2,077          | 1,345              | 4,101             | 17    | 297    | 1    | 223   | 8,061   |
| Hidalgo            | 3,608          | 841                | 4,533             | 3     | 196    | 4    | 580   | 9,765   |
| Jaumave            | 2,992          | 2,497              | 3,219             | 1     | 289    | 3    | 352   | 9,353   |
| Jiménez            | 1,699          | 1,239              | 1,437             | 0     | 202    | 0    | 172   | 4,749   |
| Llera              | 3,781          | 913                | 4,319             | 8     | 388    | 2    | 484   | 9,895   |
| Mainero            | 1,061          | 76                 | 196               | 1     | 34     | 0    | 115   | 1,483   |
| Matamoros          | 54,606         | 34,329             | 122,121           | 56    | 11,540 | 114  | 4,568 | 227,334 |
| Méndez             | 1,241          | 866                | 1,056             | 1     | 63     | 0    | 69    | 3,296   |
| Mier               | 1,290          | 552                | 611               | 1     | 97     | 0    | 63    | 2,614   |
| Miguel Alemán      | 3,986          | 3,252              | 4,540             | 20    | 660    | 2    | 447   | 12,907  |
| Miquihuana         | 1,482          | 561                | 356               | 0     | 47     | 0    | 48    | 2,494   |
| Nuevo Laredo       | 53,113         | 24,584             | 66,762            | 409   | 17,788 | 108  | 3,332 | 166,096 |
| Nuevo Morelos      | 949            | 696                | 763               | 3     | 73     | 0    | 53    | 2,537   |
| Ocampo             | 3,532          | 2,567              | 2,088             | 0     | 110    | 0    | 202   | 8,499   |
| Padilla            | 3,719          | 1,646              | 2,856             | 18    | 329    | 0    | 275   | 8,843   |
| Palmillas          | 716            | 314                | 252               | 0     | 27     | 0    | 19    | 1,328   |
| Reynosa            | 73,716         | 24,432             | 169,303           | 266   | 18,762 | 47   | 5,076 | 291,602 |
| Río Bravo          | 15,212         | 8,509              | 30,282            | 12    | 4,198  | 14   | 1,415 | 59,642  |
| San Carlos         | 1,409          | 2,612              | 876               | 4     | 72     | 7    | 320   | 5,300   |
| San Fernando       | 9,538          | 5,704              | 10,147            | 18    | 735    | 5    | 790   | 26,937  |
| San Nicolás        | 288            | 556                | 80                | 0     | 8      | 0    | 8     | 940     |

Continúa...

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Municipio                    | PAN/PRD/<br>MC | PRI/PVEM/<br>PANAL | PT/Morena/<br>PES | CI-01 | CI-02   | CNR* | VN     | Total     |
|------------------------------|----------------|--------------------|-------------------|-------|---------|------|--------|-----------|
| Soto la Marina               | 5,696          | 2,691              | 4,541             | 2     | 459     | 4    | 475    | 13,868    |
| Tampico                      | 48,973         | 17,548             | 82,449            | 22    | 14,383  | 51   | 2,895  | 166,321   |
| Tula                         | 6,505          | 4,174              | 3,747             | 0     | 424     | 1    | 681    | 15,532    |
| Valle Hermoso                | 9,536          | 4,807              | 12,662            | 25    | 1,541   | 9    | 737    | 29,317    |
| Victoria                     | 48,100         | 28,580             | 71,986            | 138   | 15,432  | 82   | 2,590  | 166,908   |
| Villagrán                    | 2,395          | 174                | 710               | 0     | 80      | 0    | 250    | 3,609     |
| Xicoténcatl                  | 7,030          | 1,123              | 5,274             | 1     | 390     | 1    | 289    | 14,108    |
| Total votación               | 474,605        | 228,271            | 784,989           | 1,143 | 110,167 | 519  | 33,916 | 1,633,610 |
| Porcentaje                   | 29%            | 14%                | 48%               | 0%    | 7%      | 0%   | 2%     | 100%      |
| Número de municipios ganados | 19             | 4                  | 20                | -     | -       | -    | -      | -         |

\*Candidatos/as no registrados/as.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

## **Proceso Electoral Local 2017-2018**

Como parte del sistema nacional electoral, Tamaulipas participó en su primer proceso electoral concurrente, organizando la elección de los 43 ayuntamientos locales, teniendo como antecedente inmediato los resultados de la elección de 2016, en donde el Partido Acción Nacional ganó en 24 municipios, que concentran al 57.2% de la población tamaulipeca; mientras que el Partido Revolucionario Institucional sólo ganó 16 ayuntamientos, lo que significó un retroceso respecto a los 35 municipios que gobernaba en 2013.

Es necesario subrayar que mientras el PAN fue en alianza con Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezando la coalición Por Tamaulipas al Frente, y Morena participó en alianza con el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido del Trabajo (PT), en la coalición Juntos Haremos Historia, es el Partido Revolucionario Institucional el que participó sin hacer su tradicional alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, la que sí se concretó a nivel federal, como la coalición Todos por México.

Los resultados de la elección municipal de 2018 reflejan, claramente, que la inercia de la alternancia de 2016 defendió exitosamente el territorio ganado. Las planillas del Partido Acción Nacional y sus coaligados ganaron en 31 de los 43 municipios, para gobernar al 76.73% de la población tamaulipeca. El Partido Revolucionario Institucional achicó su presencia, pasando de 16 ayuntamientos ganados en 2016, a gobernar en sólo seis municipios en 2018. Como se puede apreciar en el cuadro 14, el PRI dejó de gobernar en 29 municipios entre la elección municipal de 2013 a la de 2018, una pérdida significativa. Sin embargo, para el PAN y Morena los resultados de 2018 les significaron una ganancia, pues son estos dos partidos los que avanzan en el tablero del poder municipal (ver cuadro 15). La lógica política del cambio en la elección federal repercutió en el escenario local con el crecimiento de Morena, no únicamente en el número de municipios ganados junto a sus partidos coaligados, sino en el total de votos obtenidos como partido (ver cuadro 16).

**Cuadro 15**  
**Ayuntamientos ganados por partidos y coaliciones en las elecciones municipales en Tamaulipas (2013, 2016 y 2018)**

| Partido                               | Municipios ganados 2013 | Municipios ganados 2016 | Municipios ganados 2018 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| PAN *<br>Coalición PAN/PRD/MC         | 8*                      | 24*                     | 31                      |
| Coalición PRI/PVEM/Nueva Alianza/PRI* | 35                      | 16                      | 6*                      |
| Morena*<br>Coalición PT/Morena/PES    | Sin registro            | 0*                      | 5                       |
| PES                                   | Sin registro            | 1                       | 0                       |
| Independiente                         | No aplica               | 2                       | 1                       |
| Total                                 | 43                      | 43                      | 43                      |

Nota: Los datos marcados con asterisco (\*) corresponden a los partidos políticos sin coalición.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Cuadro 16**  
**Resultados de Morena en elecciones municipales sin coalición en Tamaulipas**

| Año de la elección municipal | Votación obtenida | %     | Municipios ganados | Posición como fuerza política |
|------------------------------|-------------------|-------|--------------------|-------------------------------|
| 2016                         | 30,848            | 2.15  | 0                  | Cuarta                        |
| 2018                         | 374,350           | 23.22 | 5                  | Tercera                       |

Nota: Datos obtenidos con base en la votación registrada en las actas de cómputo municipal.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Si se considera la votación que Morena obtuvo como parte de la coalición con el PT y el PES en 2018, su fuerza política se colocó en segundo lugar, al obtener 441,866 votos, los cuales representaron el 27.41% de la votación total emitida, superando los 375,830 votos que obtuvo el PRI; sin embargo,

sus candidatos sólo triunfaron en Gustavo Díaz Ordaz, Güémez, Matamoros, Madero y Cruillas, en donde habita solamente el 21.77% de la población total del estado.

### **Las candidaturas independientes en elecciones locales**

En el proceso electoral de 2016 dos ciudadanos ganaron la elección de ayuntamientos a través de la figura de candidato independiente, de los 23 que lograron reunir el apoyo ciudadano del 3% del listado nominal, exigido por la ley local. Para la elección de 2018 fueron registradas 22 candidaturas independientes para presidentes municipales, ganando sólo una de ellas en el municipio de Llera, Tamaulipas, quien además hizo efectivo el principio de la reelección.

Como se puede apreciar en el cuadro 18 el candidato independiente de Llera ganó su elección en 2018, incrementando el porcentaje de votación obtenido en 2016. Héctor de la Torre Valenzuela, el único candidato independiente que ganó y se reeligió en 2018, ya había participado en la elección municipal de 2013, como candidato del partido Movimiento Ciudadano, quedando en segundo lugar con 3,847 votos, a menos de mil votos del candidato ganador del PRI, quien obtuvo 4,806 votos.

**Cuadro 17**  
**Votación de candidatos independientes ganadores en las elecciones de ayuntamientos en Tamaulipas (2016 y 2018)**

| Año de la elección | Municipio | Votación | Porcentaje |
|--------------------|-----------|----------|------------|
| 2016               | Jaumave   | 3,417*   | 39.21      |
|                    | Llera     | 3,797    | 40.34      |
| 2018               | Llera     | 4,523    | 45.72      |

Nota: En 2018 el candidato independiente de Jaumave obtuvo el segundo lugar con 1,981 votos (20.98%).

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El otro candidato independiente ganador de la presidencia municipal de Jaumave en 2016 buscó su reelección en 2018 y obtuvo 1,981 votos, en una elección que fue ganada por el candidato del PAN apretadamente al conseguir 2,007 votos, y en donde el sufragio se fragmentó notablemente entre las opciones políticas que se postularon: el PVEM registró 1,777 votos (18.82%); MC obtuvo 1,492 votos (15.80%); el PRI logró 1,487 votos (15.75%); Morena registró 207 votos (2.19%); PRD obtuvo 48 votos (0.51%) y Nueva Alianza obtuvo seis votos (0.06%).

En esta elección se presentó una dispersión atípica del voto. En las elecciones municipales de 2010 y 2013 la disputa por el ayuntamiento de Jaumave se dio entre las planillas registradas por el PRI y el PRD, quienes concentraron el 77.2% y el 93.4% de la votación total, respectivamente; mientras que en la elección de 2016 los votos del candidato independiente y del PRI representaron el 75% de la votación total.

### **La reelección de ayuntamientos**

Ahora bien, en el proceso electoral de 2018, por primera vez, se hizo efectiva la reelección para los miembros de los 43 ayuntamientos. Por el Partido Acción Nacional y la coalición Por Tamaulipas al Frente, las y los candidatos que lograron permanecer en el poder fueron nueve de los 24 alcaldes y alcaldesas panistas que gobernaban desde 2016: seis hombres y tres mujeres en los municipios de Gómez Farías, González, Mier, Padilla, Altamira, Antiguo Morelos, Nuevo Laredo, Reynosa y San Fernando. En el caso de las y los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, de los 16 municipios que gobernaba desde 2016, lograron su reelección sólo en tres presidencias municipales: Abasolo, Bustamante y San Nicolás, municipios con población menor a los 13,000 habitantes. En el caso de los independientes, sólo uno de los dos alcaldes independientes que gobernaban en los municipios de Jaumave y Llera, logró su reelección con el 45.72% de la votación total; el del municipio de Llera, Tamaulipas.

## Impacto de la elección federal en la elección local

La coalición Juntos Haremos Historia obtuvo la votación más alta en los 10 municipios más grandes de la entidad, pero sólo en los municipios de Matamoros y Ciudad Madero obtuvieron el triunfo en la elección de sus ayuntamientos. En el resto de los municipios triunfaron las candidaturas de la coalición Por Tamaulipas al Frente, lo que se sumó a otros triunfos; 31 en total. En la elección local, Tamaulipas se pintó de azul en 31 municipios, seis triunfos más que los obtenidos en 2016 (ver cuadro 18).

**Cuadro 18**  
**Ganadores de las elecciones municipales y presidencial por municipios en Tamaulipas, 2018**

| Municipio     | Ganador elección municipal | Votación | Porcentaje | Ganador elección presidencial | Votación | Porcentaje |
|---------------|----------------------------|----------|------------|-------------------------------|----------|------------|
| Nuevo Laredo  | PAN*                       | 59,025   | 35.92      | Morena**                      | 66,762   | 40.19      |
| Reynosa       | PAN*                       | 151,377  | 52.17      | Morena**                      | 169,303  | 58.06      |
| Río Bravo     | PAN*                       | 19,403   | 32.97      | Morena**                      | 30,282   | 50.77      |
| Valle Hermoso | PAN*                       | 12,943   | 45.07      | Morena**                      | 12,662   | 43.19      |
| Matamoros     | Morena**                   | 80,843   | 36.05      | Morena**                      | 122,121  | 53.72      |
| Victoria      | PAN*                       | 67,146   | 40.44      | Morena**                      | 71,986   | 43.13      |
| El Mante      | PAN                        | 19,381   | 34.93      | Morena**                      | 26,835   | 47.32      |
| Altamira      | PAN*                       | 42,464   | 41.73      | Morena**                      | 52,922   | 51.09      |
| Tampico       | PAN*                       | 65,348   | 40.30      | Morena**                      | 82,449   | 49.57      |
| Madero        | Morena**                   | 45,469   | 40.94      | Morena**                      | 64,863   | 57.33      |

Nota: Los 10 municipios considerados concentran alrededor del 85% del listado nominal de la entidad. Los datos de la elección local se obtuvieron de las actas de cómputo municipal. Sólo incluye los principales municipios de Tamaulipas.

\* Coalición Por Tamaulipas al Frente (PAN-PRD-MC).

\*\* Coalición Juntos Haremos Historia (PT-Morena-PES).

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Tamaulipas.

La inercia de cambio de la elección federal 2018 impulsó a las y los candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia, quienes registraron un incremento en la votación obtenida en más de un 25%, respecto de los resultados obtenidos por Morena en 2016; pero esta inercia sólo les otorgó el triunfo en cinco elecciones de ayuntamientos: Matamoros, Ciudad Madero, Cruillas, Güémez y Gustavo Díaz Ordaz.

Como se puede apreciar en el cuadro 19, con excepción del resultado en Valle Hermoso en donde la planilla registrada por Acción Nacional obtuvo más votos que la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, en el resto de los principales municipios la potencia del voto por Morena fue la que dominó en la elección presidencial; mientras que el sufragio emitido por los candidatos/as del PAN fue superior en la elección municipal.

En el cuadro 20 se retrata la secuela de la alternancia local de 2016. El Partido Acción Nacional obtuvo mejores resultados en la elección municipal que en la presidencial en los 10 principales municipios de Tamaulipas, y que concentran el 82.08% de su votación total en la elección local, y el 78.99% de su votación en la elección federal.

A diferencia del PAN, la potencia del cambio de la coalición Juntos Haremos Historia, en el escenario federal con el candidato presidencial de Morena, obtuvo una votación más alta que las y los candidatos municipales postulados por su partido, con 294,795 votos más, pero la concentración de su votación estuvo en los 10 principales municipios, que acumularon alrededor del 90% de la votación (ver cuadro 20). Caso contrario al de Morena es el del PRI (ver cuadro 21), cuya votación municipal fue mayor que la votación de la elección presidencial, las candidatas y los candidatos del PRI en la elección de ayuntamientos obtuvieron mejores resultados que su candidato presidencial en los 10 municipios principales de Tamaulipas; y al igual que Morena y el PAN, el tricolor concentró, en estos municipios, alrededor del 80% de su votación.

**Cuadro 19**  
**Resultados obtenidos por el PAN y la coalición Tamaulipas al Frente**  
**en elecciones municipal y presidencial en Tamaulipas, 2018**

| Municipios  | Votos en la elección municipal | Porcentaje | Votos en la elección presidencial | Porcentaje |
|---|--------------------------------|------------|-----------------------------------|------------|
| Nuevo Laredo                                      | 59,025                         | 35.92      | 53,113                            | 31.98      |
| Reynosa   | 151,377                        | 52.17      | 73,716                            | 25.28      |
| Río Bravo   | 19,403                         | 32.97      | 15,212                            | 25.50      |
| Valle Hermoso                                     | 12,943                         | 45.07      | 9,536                             | 32.53      |
| Matamoros   | 68,817                         | 30.68      | 54,606                            | 24.02      |
| Victoria  | 67,146                         | 40.44      | 48,100                            | 28.82      |
| El Mante  | 19,381                         | 34.93      | 16,802                            | 29.63      |
| Altamira  | 42,464                         | 41.73      | 28,729                            | 27.73      |
| Tampico   | 65,348                         | 40.30      | 48,973                            | 29.44      |
| Madero  | 41,736                         | 37.58      | 26,126                            | 23.09      |
| Total   | 547,640                        | -          | 374,913                           | -          |
| Porcentaje de la votación total del PAN/coalición | 82.08                          |            | 78.99                             |            |

Nota: Los datos de la elección local se obtuvieron de las actas de cómputo municipal. Sólo se incluyen los principales municipios de Tamaulipas.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Cuadro 20**  
**Resultados obtenidos por la coalición Juntos Haremos Historia**  
**en elecciones municipales y presidencial en Tamaulipas, 2018**

| Municipio  | Votos en las elecciones municipales | Porcentaje | Votos en la elección presidencial | Porcentaje |
|--|-------------------------------------|------------|-----------------------------------|------------|
| Nuevo Laredo   | 49,536                              | 30.15      | 66,762                            | 40.19      |
| Reynosa  | 100,285                             | 34.56      | 169,303                           | 58.06      |
| Río Bravo  | 12,439                              | 21.14      | 30,282                            | 50.77      |
| Valle Hermoso  | 5,885                               | 20.49      | 12,662                            | 43.19      |
| Matamoros  | 80,843                              | 36.05      | 122,121                           | 53.72      |
| Victoria   | 29,577                              | 17.81      | 71,986                            | 43.13      |
| El Mante   | 13,858                              | 24.98      | 26,835                            | 47.32      |
| Altamira   | 30,596                              | 30.07      | 52,922                            | 51.09      |
| Tampico  | 36,902                              | 22.76      | 82,449                            | 49.57      |
| Madero   | 45,469                              | 40.94      | 64,863                            | 57.33      |
| Total  | 405,390                             | -          | 700,185                           | -          |
| Porcentaje de la votación total de Morena /Coalición | 91.74                               |            | 89.20                             |            |

Nota: Los partidos PT, Morena y PES conformaron la coalición Juntos Haremos Historia. Los datos de la elección local se obtuvieron de las actas de cómputo municipal. Sólo se incluyen los principales municipios de Tamaulipas.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Cuadro 21**  
**Resultados obtenidos por el PRI en elecciones municipales**  
**y presidencial en Tamaulipas, 2018**

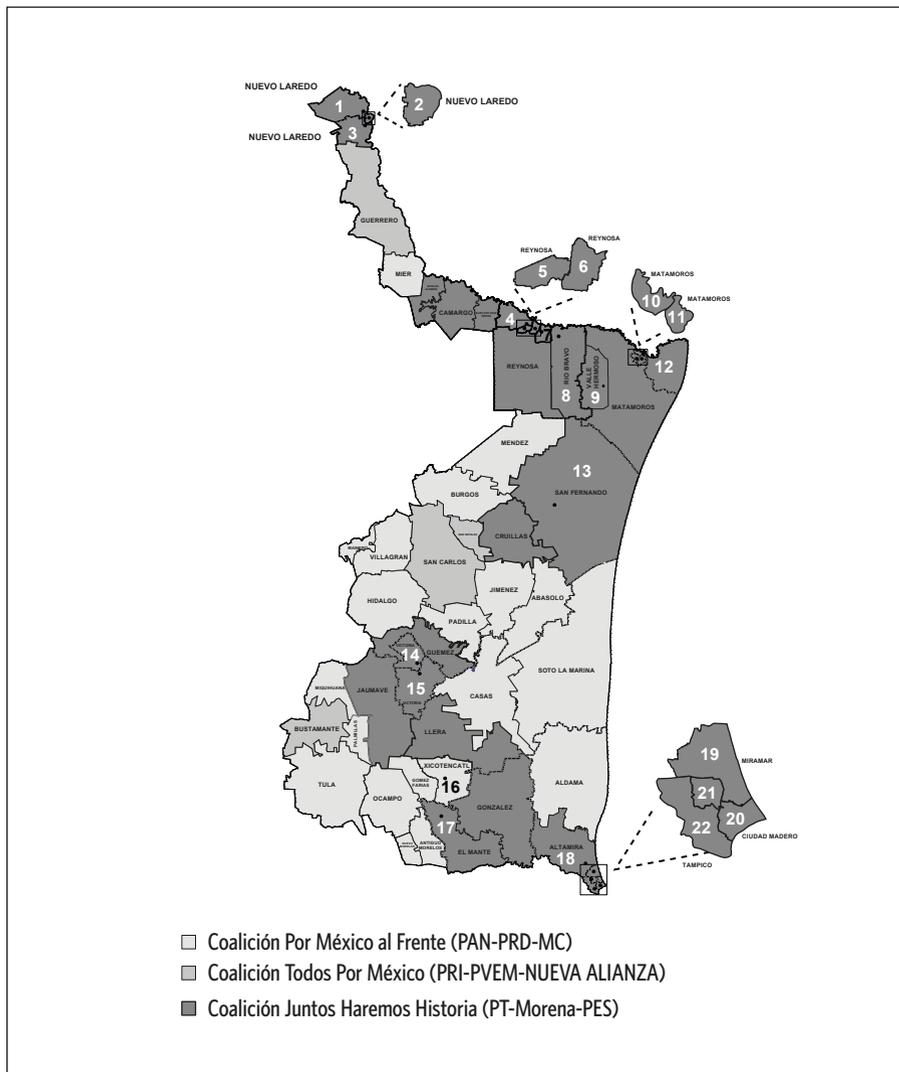
| Municipio   | Votos en las elecciones municipales | Porcentaje | Votos en la elección presidencial | Porcentaje |
|---|-------------------------------------|------------|-----------------------------------|------------|
| Nuevo Laredo                                      | 39,099                              | 23.80      | 24,584                            | 14.80      |
| Reynosa   | 29,455                              | 10.15      | 24,432                            | 8.38       |
| Río Bravo   | 16,411                              | 27.89      | 8,509                             | 14.27      |
| Valle Hermoso                                     | 8,847                               | 30.81      | 4,807                             | 16.39      |
| Matamoros   | 61,801                              | 27.55      | 34,329                            | 15.10      |
| Victoria  | 52,336                              | 31.52      | 29,577                            | 17.81      |
| El Mante  | 13,662                              | 24.62      | 8,364                             | 14.75      |
| Altamira  | 21,566                              | 21.19      | 12,819                            | 12.37      |
| Tampico   | 54,561                              | 33.65      | 17,548                            | 10.55      |
| Madero  | 13,328                              | 12.00      | 11,271                            | 9.96       |
| Total   | 311,066                             | -          | 176,240                           | -          |
| Porcentaje de la votación total del PRI/coalición | 82.77                               |            | 77.20                             |            |

Nota: Los datos de la elección local se obtuvieron de las actas de cómputo municipal. Sólo se incluyen los principales municipios de Tamaulipas.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Tamaulipas.

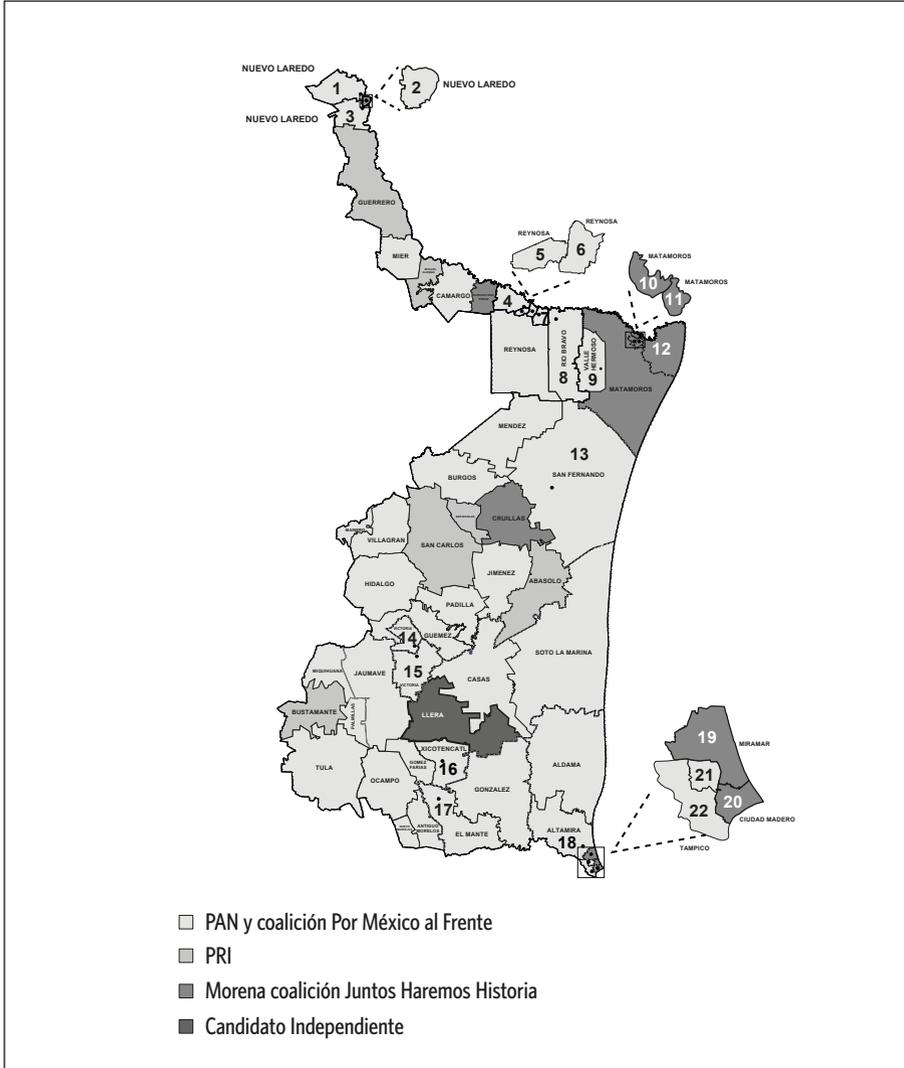
### Mapa 1

## Ganadores por municipio en la elección presidencial en Tamaulipas, 2018



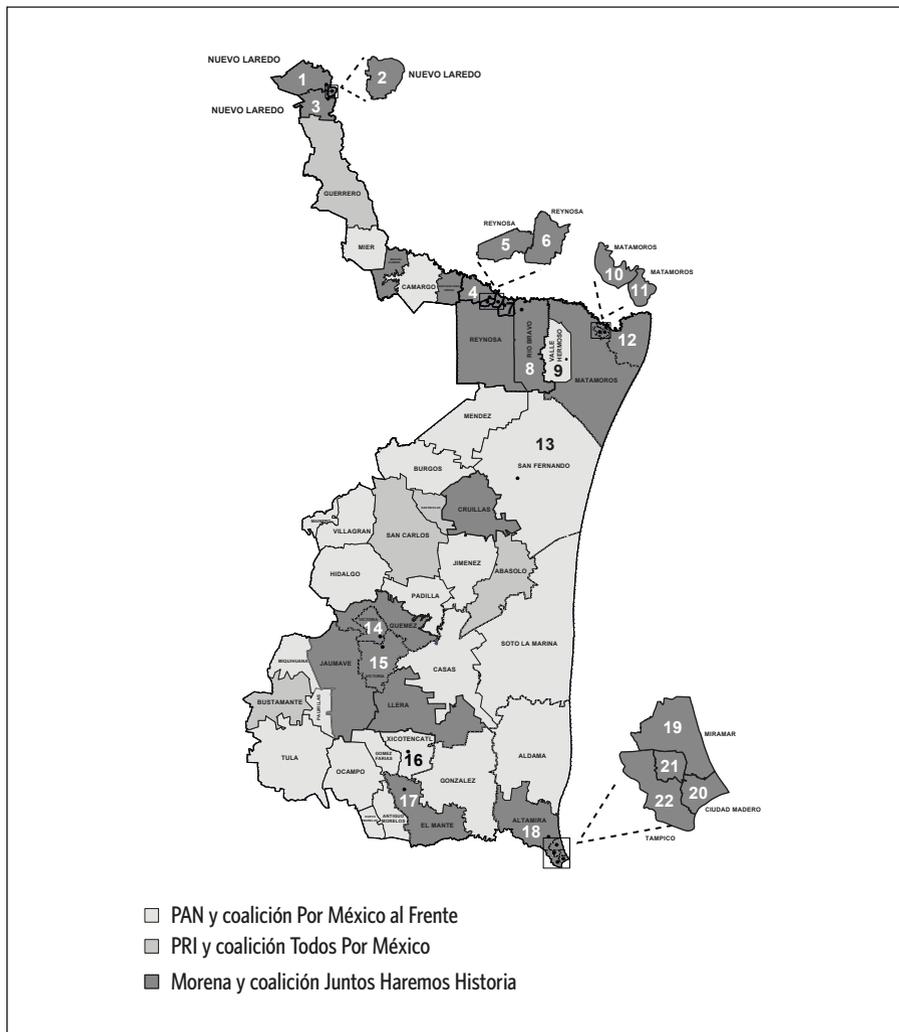
Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

**Mapa 2**  
**Ganadores por municipio en las elecciones de ayuntamientos en Tamaulipas, 2018**



Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

### Mapa 3 Fuerza política con mayor votación en elecciones en Tamaulipas, 2018



Nota: Para determinar la fuerza política con mayor votación se compararon las votaciones obtenidas en las elecciones locales de ayuntamientos y en las elecciones federales presidenciales de 2018.

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Tamaulipas.

## Los votos del PRI

Ahora bien, es pertinente analizar la votación individual de los principales partidos, sin considerar los votos de los partidos con los que participaron en coalición. En el caso de distritos electorales con escenarios competidos destaca la importancia que tiene el voto del PRI, tanto para Morena como para el PAN. Toda vez que, considerando los votos de la elección de ayuntamientos, en los 10 principales municipios, el primero y el segundo puesto los ocuparon Morena y el PAN. Además, en todos estos municipios, excepto Reynosa, el “Margen de victoria” entre el PAN y Morena es inferior a la votación del PRI (ver cuadro 22).

**Cuadro 22**  
**Margen de victoria y porcentaje de votación del PAN, el PRI y Morena**  
**en la elección de ayuntamientos en Tamaulipas, 2018**

| Municipio     | Partido ganador | Porcentaje de la votación del PAN | Porcentaje de la votación de Morena | Margen de victoria | Porcentaje de la votación del PRI | Número de votos del PRI |
|---------------|-----------------|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Altamira      | PAN             | 39.02                             | 25.59                               | 13.42              | 21.19                             | 21,566                  |
| Madero        | Morena          | 35.20                             | 36.78                               | 1.58               | 12.00                             | 13,328                  |
| El Mante      | PAN             | 34.93                             | 19.51                               | 15.42              | 24.62                             | 13,662                  |
| Matamoros     | Morena          | 28.24                             | 32.40                               | 4.16               | 27.56                             | 61,801                  |
| Nuevo Laredo  | PAN             | 34.00                             | 26.59                               | 11.57              | 23.80                             | 39,099                  |
| Reynosa       | PAN             | 49.49                             | 30.93                               | 18.56              | 10.15                             | 29,455                  |
| Río Bravo     | PAN             | 29.87                             | 16.13                               | 13.74              | 27.89                             | 16,441                  |
| Tampico       | PAN             | 38.06                             | 20.28                               | 17.78              | 33.65                             | 54,561                  |
| Valle Hermoso | PAN             | 43.45                             | 15.35                               | 28.10              | 30.81                             | 8,847                   |
| Victoria      | PAN             | 36.69                             | 14.96                               | 21.73              | 31.52                             | 52,336                  |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Ahora bien, en el cuadro 23 se puede observar que con los resultados de la votación en la elección presidencial sucedió algo semejante en algunos de los municipios más grandes, pues el porcentaje de votación del PRI fue superior al “Margen de victoria” entre Morena y el PAN en los municipios de Nuevo Laredo, Valle Hermoso y Victoria.

**Cuadro 23**  
**Margen de victoria y porcentajes de votación del PAN, el PRI y Morena en la elección presidencial en Tamaulipas, 2018**

| Municipio     | Partido ganador | Porcentaje de la votación del PAN | Porcentaje de la votación de Morena | Margen de victoria | Porcentaje de la votación del PRI | Número de votos del PRI |
|---------------|-----------------|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Altamira      | Morena          | 27.73                             | 51.09                               | 23.36              | 10.90                             | 11,290                  |
| Madero        | Morena          | 23.09                             | 57.33                               | 34.24              | 9.11                              | 10,305                  |
| El Mante      | Morena          | 29.63                             | 47.32                               | 17.69              | 13.51                             | 7,662                   |
| Matamoros     | Morena          | 24.02                             | 53.72                               | 29.70              | 14.14                             | 32,150                  |
| Nuevo Laredo  | Morena          | 31.98                             | 40.19                               | 8.21               | 13.45                             | 22,336                  |
| Reynosa       | Morena          | 25.28                             | 58.06                               | 32.78              | 7.48                              | 21,807                  |
| Río Bravo     | Morena          | 25.50                             | 50.77                               | 25.27              | 12.97                             | 7,738                   |
| Tampico       | Morena          | 29.44                             | 49.57                               | 20.13              | 9.68                              | 16,095                  |
| Valle Hermoso | Morena          | 32.53                             | 43.19                               | 10.66              | 15.57                             | 4,566                   |
| Victoria      | Morena          | 28.82                             | 43.13                               | 14.31              | 16.00                             | 26,697                  |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Tamaulipas.

## Conclusiones

Tamaulipas no escapó a la potencia del cambio de partido en el gobierno federal, representado por la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador y Morena, que empujó al resto de los candidatos a las senadurías y diputaciones federales, como sucedió en las otras entidades federativas del país. También el comportamiento electoral de los candidatos presidenciales del PAN y del PRI en Tamaulipas mantuvo la misma tendencia nacional, modificando la correlación existente entre las principales fuerzas políticas, para estrenar el nuevo bipartidismo PAN-Morena, en sustitución de la dupla que formaron, desde 1991, Acción Nacional y el PRI.

Además, es evidente que la sucesivas redistribuciones del territorio electoral y la tasa de participación ciudadana, han sido ingredientes clave para explicar la alternancia en el ejercicio del Poder Ejecutivo, así como el cambio en la configuración del Poder Legislativo, al permitir que la creciente y cambiante pluralidad de los ciudadanos se refleje con fidelidad en las urnas. En el escenario local se aprecia la secuela de la alternancia surgida en la elección de 2016, ya que el Partido Acción Nacional pudo resistir el empuje que el candidato presidencial de Morena trasladó a las y los candidatos de su partido en la elección de ayuntamientos, e incrementar su presencia al frente de los gobiernos municipales.

## Fuentes

Anaya, Ricardo (2018), Sala de Prensa, disponible en <https://www.ricardoanaya.com.mx/sala-de-prensa> [consultado el 14 de julio de 2018].

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) (2012), *Abstencionismo y cultura política en México. Indicadores y tendencias sociales número 18*, México, Cámara de Diputados, disponible en [http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/278464/871979/file/C18-Abstencionismo\\_y\\_cultura\\_politica\\_en\\_Mexico.pdf](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/278464/871979/file/C18-Abstencionismo_y_cultura_politica_en_Mexico.pdf) [consultado el 2 de agosto de 2018].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (2014), disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm> [consultada el 12 de marzo de 2018].

Constitución Política del Estado de Tamaulipas (CPET) (2015), disponible en <http://ietam.org.mx/portal/documentos/LegislacionVigente/ConstitucionPoliticaTamaulipas.pdf> [consultada el 20 de mayo de 2018].

*Decisión 2018* (2018), “‘El Bronco’ visita Tampico”, disponible en <http://decision2018.televisaregional.com/post/el-bronco-visita-tampico> [consultado el 15 de julio de 2018].

*El Diario* (2018), “Afirman que visita de Meade a Matamoros fue un rotundo éxito”, disponible en <http://www.diariolaredo.com/archivos/64519> [consultado el 14 de julio de 2018].

Hernández, Nora Alicia (2018), “Tendrá Margarita Zavala intensa actividad en Tamaulipas”, disponible en <https://elmercurio.com.mx/la-region/tendra-margarita-zavala-intensa-actividad-en-tamaulipas> [consultado el 14 de julio de 2018].

Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (IEETAM) (s.a.a), *Memoria Proceso Electoral 1998*, Tamaulipas, IEETAM.

\_\_\_\_\_ (s.a.b), *Memoria Elecciones 2001*, Tamaulipas, IEETAM.

\_\_\_\_\_ (1996), *Memoria del Proceso Electoral Local de 1995*, Tamaulipas, IEETAM.

\_\_\_\_\_ (2005), *Tamaulipas 2004*, Tamaulipas, IEETAM.

\_\_\_\_\_ (2008), *Tamaulipas 2007*, Tamaulipas, IEETAM.

\_\_\_\_\_ (2011), *Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2009-2010*, Tamaulipas, IEETAM.

\_\_\_\_\_ (2014a), *Estadística Proceso Electoral 2012-2013*, Tamaulipas, IEETAM.

\_\_\_\_\_ (2014b), *Memoria del Proceso Electoral 2012-2013*, Tamaulipas, IEETAM.

\_\_\_\_\_ (2016), *Proceso Electoral 2015-2016*, disponible en <http://ietam.org.mx/portal/PE2015-2016.aspx> [consultado el 20 de septiembre de 2018].

\_\_\_\_\_ (2017), Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el número de integrantes de los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y, en consecuencia, el número de candidaturas a registrar para la elección de Ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, disponible en [http://www.ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO\\_CG\\_012\\_2017.pdf](http://www.ietam.org.mx/portal/documentos/sesiones/ACUERDO_CG_012_2017.pdf) [consultado el 20 de julio de 2018].

Instituto Nacional Electoral (INE) (s.a.), *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015*, disponible en <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen> [consultado el 20 de julio de 2018].

\_\_\_\_\_ (2018), *Cómputos 2018*, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=28> [consultado el 20 de agosto de 2018].

Laakso, Markku y Taagepera, Rein (1979), "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", en *Comparative Political Studies*, 12, pp. 3-27.

Lafuente, Javier (2018), "Margarita Zavala renuncia a su candidatura para presidir México", disponible en [https://elpais.com/internacional/2018/05/16/mexico/1526493957\\_472938.html](https://elpais.com/internacional/2018/05/16/mexico/1526493957_472938.html) [consultado el 14 de julio de 2018].

Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (LEET) (2015), disponible en <http://ietam.org.mx/portal/documentos/LegislacionVigente/LeyElectoraldelEstadodeTamaulipas.pdf> [consultada el 20 de mayo de 2018].

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) (2014), disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE\\_130815.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130815.pdf) [consultada el 12 de marzo de 2018].

Ley General de Partidos Políticos (LGPP) (2014), disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP\\_130815.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130815.pdf) [consultada el 18 de marzo de 2018].

López Obrador, Andrés Manuel (2018), *Agenda de campaña*, disponible en <https://lopezobrador.org.mx/secciones/actividades-2/page/2/> [consultada el 14 de julio de 2018].

Morena (2018), *Apoya AMLO lo dicho por Peña sobre la militarización de la frontera, porque por encima de diferencias, la patria es primero*, disponible en <https://morena.si/archivos/18681> [consultado el 14 de julio de 2018].

Sosa, Antonio (2018), "Arriba Meade a Tamaulipas", disponible en <https://www.elsoldetampico.com.mx/local/regional/arriba-meade-a-tamaulipas-1724699.html> [consultado el 14 de julio de 2018].

Valdés Zurita, Leonardo (1993), *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México: 1978-1991*, tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, México, El Colegio de México.

## Capítulo 29

### **Tlaxcala 2018: nuevos actores y reconfiguración del poder político en la elección federal**

Angélica Cazarín Martínez\*

Emelia Higuera Zamora\*\*

#### **Introducción**

El 1º de julio del 2018 se llevaron a cabo elecciones concurrentes por primera vez en el estado de Tlaxcala (federales y locales). En el caso de la renovación del Congreso local, el partido Morena obtuvo la victoria en los tres distritos federales en que se divide la entidad, además de las senadurías y la Presidencia de la República; de igual forma, el partido obtuvo el triunfo en los 14 distritos locales electorales.

Es importante destacar que el comportamiento electoral en la entidad y algunas de sus alternancias en el gobierno estatal, se alinearon de manera particular con el comportamiento a nivel nacional. Las alternancias que en distintos momentos se han presentado a nivel de gubernatura han sido coyunturales y coincidentes con los partidos triunfadores en elecciones

---

\* Correo electrónico: cazarin0202@hotmail.com

\*\* Correo electrónico: emeliahz@coltlax.edu.mx

presidenciales, tales fueron los casos de la gubernatura de Héctor I. Ortiz Ortiz (2005-2011), expriista, quien obtuvo el triunfo abanderado por el Partido Acción Nacional (PAN), pero sin estar afiliado a este partido, durante el periodo presidencial del panista Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Un caso similar es el del priista Mariano González Zarur (2011-2016), quien desarrolló su gestión durante una parte del periodo presidencial de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Sin embargo, y desde antes de la primera candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República en 2006, abanderado por la coalición integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia (Por el Bien de Todos), en Tlaxcala ya había transitado el primer gobierno de alternancia con Alfonso Sánchez Anaya (1999-2005), expriista que obtuvo el triunfo con el 44% de los votos, mediante una candidatura común entre el PRD, el PT y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), promovida por el entonces presidente nacional del PRD, Andrés Manuel López Obrador (1996-1999). Desde entonces, las “olas obradoristas” en el comportamiento electoral nacional han impactado en los procesos electorales locales, pues López Obrador ha tenido gran aceptación por parte de las y los tlaxcaltecas.

Las coaliciones electorales, a nivel nacional y estatal, han marcado la vida política del estado; sin embargo, se han presentado cuestionables alianzas que, lejos de compartir agendas a partir de sus ideologías partidistas, se reducen al mero triunfo en elecciones, el “transfuguismo”,<sup>1</sup> y las y los candidatos “chapulines”; esto ha contribuido, de alguna forma, al debilitamiento y descrédito de los partidos políticos, y con ello a la fragilidad del sistema de partidos en México, tal es el caso de las coaliciones Por México al Frente, integrada por los partidos de Acción Nacional, Revolución Democrática

---

1 Se entiende por *tránsfuga* a todo aquel que ocupa un cargo público representativo y que no se ubica en el grupo político que le corresponde desde una perspectiva político-electoral. Esta actitud puede ser inicial, pero con frecuencia será sobrevenida por el cambio de grupo, donde la actuación tránsfuga está guiada por la voluntad inequívoca de renunciar a la disciplina de partido, ignorando consecuentemente la voluntad de las y los electores, que por manifestarse a través de un sistema predominantemente electoral y de listas cerradas sólo puede ser interpretada en clave partidista (Mallen, 2002).

y Movimiento Ciudadano (MC); Juntos Haremos Historia, conformada por el Partido del Trabajo, Morena y el Partido Encuentro Social (PES); y la coalición Todos por México, compuesta por los partidos Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza (PANAL). También cabe mencionar que a la contienda se sumó un candidato independiente para la senaduría.

El presente capítulo hace un análisis del comportamiento electoral en Tlaxcala en las elecciones federales de 2018, esto mediante el enfoque del realineamiento electoral, revisando de manera sincrónica el desenvolvimiento del electorado (Bravo, 2010), pues el triunfo del candidato Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en la entidad no se ha traducido en el fortalecimiento en la estructura del partido de oposición en turno, ya que en el año 2012 fue cobijado por la alianza entre el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano. Entonces, la figura del candidato y el “efecto AMLO” capturaron la inestabilidad y volatilidad de las preferencias electorales en la región, como se observará mediante los indicadores electorales.

El presente trabajo integra cuatro apartados, el primero consiste en la descripción de los antecedentes electorales en la entidad desde la elección del 2012 y sus cambios en la distritación federal; en un segundo apartado se detallan las características locales de las coaliciones y campañas electorales para mostrar los resultados electorales en la entidad. En un tercer apartado se caracterizan los comicios locales según los indicadores electorales. Finalmente, se agrega un breve apartado de conclusiones.

### **Antecedentes electorales**

En el año 2012, Tlaxcala se ubicó dentro de las siete entidades federativas con elecciones no concurrentes y con un rango de alta participación (61-65%), según la tasa de participación electoral detectada en el *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en la Elección Federal de 2012* (IFE, 2012). Para

la elección federal intermedia de 2015, en donde sólo se renovaron diputaciones federales, el porcentaje de participación se redujo a poco más de la mitad respecto a la elección anterior; mientras que para la elección presidencial de 2018 el porcentaje de participación se incrementó ligeramente por arriba de 28 puntos porcentuales en comparación con el año electoral anterior inmediato, tal y como se presenta en el cuadro 1.

Respecto de la geodistribución federal, la entidad sólo sufrió reacomodos en algunas secciones y cambios de municipios en los tres distritos federales en que se ha dividido (ver mapa 1). Si bien para 2012 el estado se dividía en el distrito 01 con 20 municipios y 243 secciones, el distrito 02 con 14 municipios y 160 secciones, y finalmente el distrito 03 con 26 municipios con 205 secciones, para el año 2017 Tlaxcala se reconfiguró de la siguiente manera: distrito 01 con 19 municipios y 234 secciones; distrito 02 con 15 municipios y 160 secciones; y distrito 03 con 28 municipios y 214 secciones.

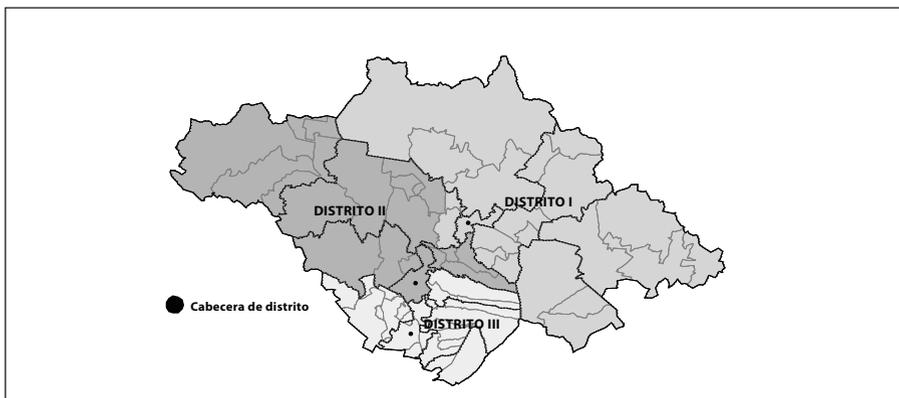
**Cuadro 1**  
**Evolución del padrón, lista nominal y participación en Tlaxcala (2012-2018)**

| Año electoral | Padrón electoral | Lista nominal | Porcentaje de participación electoral |
|---------------|------------------|---------------|---------------------------------------|
| 2012          | 845,612          | 813,603       | 64.14                                 |
| 2015          | 880,644          | 856,154       | 38.43                                 |
| 2018          | 932,460          | 922,016       | 66.45                                 |

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el cuadro 2 se muestran los municipios y el número de secciones que integra cada distrito. Cabe mencionar que en el distrito 03 existen dos municipios que se repiten, por eso se contabilizan 28 municipios: Apizaco con la sección 0038 y Sta. Cruz Quilehtla con las secciones 0313 y 0314, respectivamente.

**Mapa 1**  
**Mapa distrital federal de Tlaxcala, 2018 y municipios**  
**que cambiaron de distrito electoral**



| Municipios del distrito 01  | Distrito actual | Nuevo distrito |
|-----------------------------|-----------------|----------------|
| 11 Muñoz de Domingo Arenas  | 1               | 3              |
| 43 Yahquemecan              | 1               | 3              |
| 03 Sección 0038 de Apizaco  | 1               | 3              |
| Municipios del distrito 02  | Distrito actual | Nuevo distrito |
| 01 Amaxac de Guerrero       | 2               | 3              |
| 26 Santa Cruz Tlaxcala      | 2               | 1              |
| 36 Totolac                  | 2               | 3              |
| Municipios del distrito 03  | Distrito actual | Nuevo distrito |
| 17 Mazatecochco             | 3               | 2              |
| 27 Tenancingo               | 3               | 2              |
| 41 Papalotla de Xicohtécatl | 3               | 2              |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

**Cuadro 2**  
**Distribución distrital federal electoral por municipio y seccional en Tlaxcala\***

| Distrito 01<br>Cabecera Apizaco |                   | Distrito 02<br>Cabecera Tlaxcala |                   | Distrito 03<br>Cabecera Zacatelco |                   |
|---------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Municipios                      | Núm. de secciones | Municipios                       | Núm. de secciones | Municipios                        | Núm. de secciones |
| Apizaco                         | 36                | Apetatitlán de A. C.             | 7                 | Amaxac de Guerrero                | 4                 |
| Atlangatepec                    | 9                 | Chiautempan                      | 30                | Apizaco**                         | 1                 |
| Alzayanca                       | 19                | Mazatecochco de J. M. M.         | 4                 | Calpulalpan                       | 22                |
| El Carmen Tequexquitla          | 7                 | Contla de J. C.                  | 17                | Muñoz de D. A.                    | 4                 |
| Cuapixtla                       | 10                | Acuamanala de M. H.              | 4                 | Españita                          | 13                |
| Cuaxomulco                      | 5                 | Sn. Pablo del Monte              | 17                | Hueyotlipan                       | 12                |
| Huamantla                       | 42                | Tenancingo                       | 6                 | Ixtacuixtla de M. M.              | 25                |
| Ixtenco                         | 4                 | Teolochochco                     | 9                 | Tepetitla de Lardizábal           | 8                 |
| Sta. Cruz Tlaxcala              | 7                 | Tepeyanco                        | 7                 | Sanctorum de L. C.                | 5                 |
| Terrenate                       | 8                 | Tlaxcala                         | 35                | Nanacamilpa de M. A.              | 10                |
| Tetla de la Solidaridad         | 15                | Papalotla de X.                  | 12                | Nativitas                         | 14                |

*Continúa...*

Tlaxcala, 2018: nuevos actores y reconfiguración del poder político en la elección federal

| Distrito 01<br>Cabecera Apizaco |                   | Distrito 02<br>Cabecera Tlaxcala |                   | Distrito 03<br>Cabecera Zacatelco |                   |
|---------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Municipios                      | Núm. de secciones | Municipios                       | Núm. de secciones | Municipios                        | Núm. de secciones |
| Tlaxco                          | 36                | Sta. Cruz Quilehtla              | 1                 | Panotla                           | 16                |
| Tocatlán                        | 3                 | Sta. Isabel Xiloxotla            | 2                 | Tetlatlahuca                      | 7                 |
| Zitlaltepec de T. S. S.         | 7                 | Sn. Fco. Tetlanohcan             | 3                 | Totolac                           | 12                |
| Tzompantepec                    | 6                 | La Magdalena Tlaltelulco         | 6                 | Xaltocan                          | 9                 |
| Xaloztoc                        | 9                 |                                  |                   | Xicohtzinco                       | 5                 |
| Sn. José Teacalco               | 5                 |                                  |                   | Yauhquemecan                      | 11                |
| Emiliano Zapata                 | 4                 |                                  |                   | Zacatelco                         | 14                |
| Lázaro Cárdenas                 | 2                 |                                  |                   | Sta. Apolonia Teacalco            | 2                 |
|                                 |                   | Sta. Cruz Quilehtla**            | 2                 |                                   |                   |
|                                 |                   | Sn. Juan Huactzinco              | 2                 |                                   |                   |
|                                 |                   | Sta. Catarina Ayometla           | 4                 |                                   |                   |
|                                 |                   | Sn. Damián Texoloc               | 2                 |                                   |                   |

*Continúa...*

| Distrito 01<br>Cabecera Apizaco |                   | Distrito 02<br>Cabecera Tlaxcala |                   | Distrito 03<br>Cabecera Zacatelco |                   |
|---------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Municipios                      | Núm. de secciones | Municipios                       | Núm. de secciones | Municipios                        | Núm. de secciones |
|                                 |                   | Sn. Jerónimo Zacualpan           | 2                 |                                   |                   |
|                                 |                   | Sn. Lucas Tecopilco              | 2                 |                                   |                   |
|                                 |                   | Sta. Ana Nopalucan               | 2                 |                                   |                   |
|                                 |                   | Sn. Lorenzo Axocomanitla         | 2                 |                                   |                   |
|                                 |                   | Benito Juárez                    | 2                 |                                   |                   |

\* Tres distritos federales electorales, con 60 municipios y 608 secciones.

\*\* Municipios que se repiten.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

El triunfo electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en cargos federales, había sido un reflejo de la hegemonía partidista que se vivía en la entidad; no obstante, a partir del triunfo electoral del 2000 por parte del Partido Acción Nacional en la Presidencia de la República con su entonces candidato Vicente Fox Quesada, los tres distritos federales mostraron un cambio en la preferencia electoral, ajustándose la coyuntura nacional.

Las consecutivas alternancias políticas que se presentaron en Tlaxcala en 1998, 2004 y 2010, con los triunfos electorales de los partidos políticos PRD-PT-PVEM en la Alianza Estatal Opositora, que encabezó Alfonso Sánchez Anaya (expriista), la alianza del PAN-PAC (de registro local), cobijando a Héctor Ortiz Ortiz (expriista), y la alianza del PRI-PVEM bajo la segunda participación de Mariano González Zarur. Si bien en algún sentido estas alianzas han reforzado la idea de una influencia sobre todo de los grupos de

poder político locales, al mismo tiempo estos se han visto impactados en diversos momentos por lo que inicialmente se denominó “olas obradoristas”.

En cuanto a la presencia y triunfos del PRI en los tres distritos federales de Tlaxcala, de 1997 a 2006 mostró una clara predominancia; sin embargo, para las intermedias de 2006 prácticamente desapareció del escenario, salvo en la elección del primer trienio de 2012-2015, donde logró el triunfo en el distrito 01. Es justamente en la elección de 2015 cuando no sólo logró el triunfo en los tres distritos federales, sino que, además, triunfó en la elección de la gubernatura con su entonces candidato Marco Antonio Mena Rodríguez. Pese a ello, y después de lograr el PRI el retorno de forma contundente, para el proceso electoral de diputadas y diputados federales de 2018 perdió nuevamente los tres distritos que ahora serían encabezados por las candidaturas abanderadas por Morena. En los cuadros 3 y 4 se detalla el historial del partido ganador, así como los nombres de las y los candidatos triunfadores al cargo.

**Cuadro 3**  
**Partidos políticos ganadores en diputaciones federales en Tlaxcala (1997-2018)**

| Legislatura | Distrito 01<br>Apizaco | Distrito 02<br>Tlaxcala | Distrito 03<br>Chiautempan/Zacatelco |
|-------------|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| 1997-2000   | PRI                    | PRI                     | PRI                                  |
| 2000-2003   | PRI                    | PRI                     | PRI                                  |
| 2003-2006   | PRD                    | PRI                     | PRI                                  |
| 2006-2009   | PAN                    | PAN                     | PRD                                  |
| 2009-2012   | PAN                    | PAN                     | PAN                                  |
| 2012-2015   | PRI                    | PT                      | PRD                                  |
| 2015-2018   | PRI                    | PRI                     | PRI                                  |
| 2018-2021   | Morena                 | Morena                  | Morena                               |

Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE y del INE.

**Cuadro 4**  
**Nombre de las y los diputados federales en Tlaxcala (1997-2018)**

| Legislatura | Distrito 01<br>Apizaco      | Distrito 02<br>Tlaxcala | Distrito 03<br>Chiautempan/Zacatelco |
|-------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| 1997-2000   | José Pascual Grande         | Enrique Padilla Sánchez | Martha Palafox Gutiérrez             |
| 2000-2003   | Javier García González      | Héctor Ortiz Ortiz      | Albino Mendieta Cuapio               |
| 2003-2006   | Gelacio Montiel Fuentes     | Florentino Domínguez    | Federico Barbosa                     |
| 2006-2009   | José Alejandro Aguilar      | Adolfo Escobar Jardínez | Alberto Amaro                        |
| 2009-2012   | Oralia López Hernández      | Julián Velázquez        | Perla López Loyo                     |
| 2012-2015   | Guadalupe Sánchez S.        | José Humberto Vega      | Edilberto Algreto J.                 |
| 2015-2018   | Rosalinda Muñoz Sánchez     | Anabel Alvarado Varela  | Ricardo García Portilla              |
| 2018-2021   | José de la Luz Sosa Salinas | Rubén Terán Águila      | Lorena Cuéllar Cisneros              |

Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE y el INE.

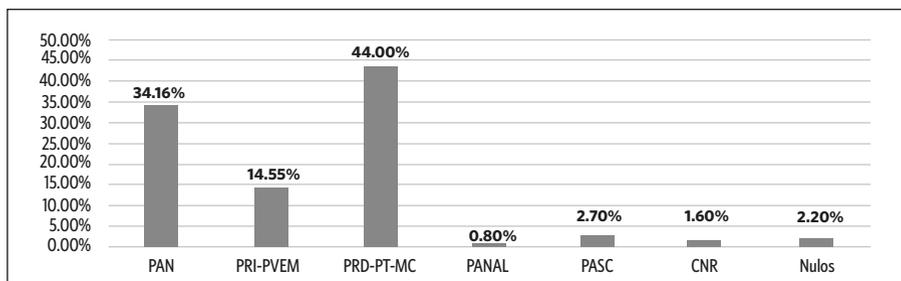
Es importante destacar que Tlaxcala ha sido, desde 2006, un bastión obradorista, y se denomina así porque, independientemente del partido que lo abandere, López Obrador logra sumar mayoría en las preferencias electorales de las y los tlaxcaltecas.

Hay que mencionar que, por ejemplo, en la elección de la Presidencia de 2006, donde a nivel nacional triunfó el PAN, en Tlaxcala la coalición PRD-PT-Convergencia logró el mayor número de votos, obteniendo el 44% de éstos. En segundo lugar quedó el PAN con 34.16% y el PRI se posicionó como la tercera fuerza en este proceso, con apenas el 14.55% (ver gráfica 1 y mapa 2), mostrando lo que en adelante, y salvo un momento de respiro en el proceso de 2012, sería una desastrosa tendencia en 2018. Aparece muy lejano, en la cuarta posición, el Partido Alternativa Social Demócrata.

Para la elección presidencial de 2012 en Tlaxcala, los resultados favorecieron ampliamente al PRD, que, en alianza con el PT y Movimiento Ciudadano, entregó buenas cuentas a sus dirigencias nacionales. Cabe destacar que

el resultado que a nivel nacional le dio el triunfo a Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales en Tlaxcala no se replicó, pues Peña Nieto sólo ganó uno de los tres distritos electorales que componen el estado (ver cuadro 5).

**Gráfica 1**  
**Cómputos distritales de la elección federal de Presidencia en Tlaxcala, 2006**

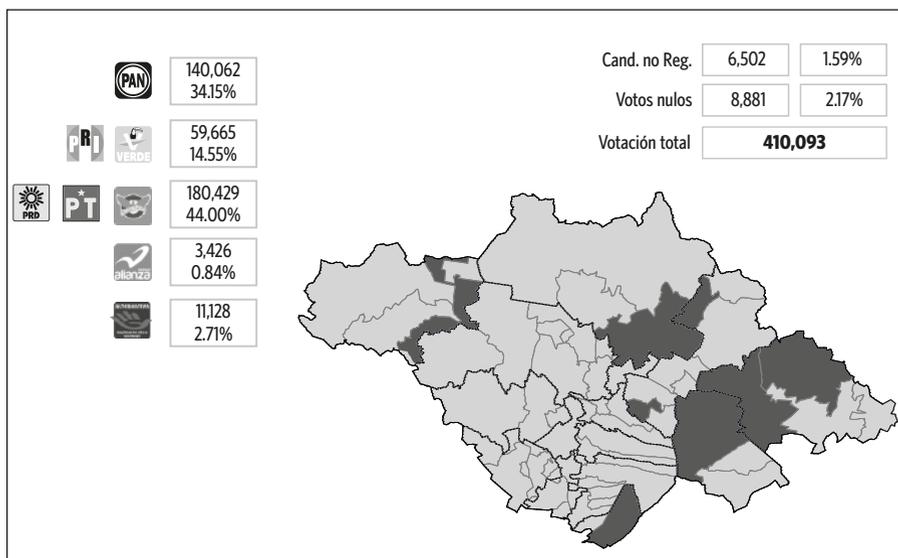


Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE (2006).

Fue así que Andrés Manuel López Obrador, como candidato a la Presidencia de la República, obtuvo el primer lugar con el 40.39% de los votos, quedando en segundo lugar el candidato del PRI (Enrique Peña Nieto) con 35.43% de la votación total (ver cuadro 6). Por el contrario, en agregado y a nivel nacional, la candidatura de López Obrador no alcanzó un resultado favorable, por lo que ganó la Presidencia de la República Enrique Peña Nieto con el 38.15% de los votos, quedando como segunda fuerza la alianza PRD-PT-Convergencia, con su candidato López Obrador, con el 31.64% de la votación, y como tercera y cuarta fuerzas, quedaron Josefina Vázquez Mota y Gabriel Quadri, respectivamente (ver cuadro 7).

## Mapa 2

### Cóputos distritales de la elección federal de Presidencia por partido político o coalición que obtuvo mayoría en la votación por municipio en Tlaxcala, 2006



| Partido / coalición | Votos     |            |
|---------------------|-----------|------------|
|                     | Absolutos | Porcentaje |
| PAN                 | 140,062   | 34.15      |
| PRI-PVEM            | 59,655    | 14.55      |
| PRD-PT-MC           | 140,429   | 44.00      |
| Nueva Alianza       | 3,426     | 0.84       |
| Alternativa         | 11,128    | 2.71       |
|                     | Absolutos | Porcentaje |
| CNR*                | 6,502     | 1.59       |
| Votos nulos         | 8,801     | 2.17       |
| Votación total      | 410,093   |            |

\* Candidaturas no registradas.

Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE (2006).

**Cuadro 5**  
**Resultado del cómputo distrital de la elección de Presidencia en Tlaxcala, 2012**

| Candidatura (partido/alianza)              | Total de votos | Porcentaje | Distrito 01 Apizaco | Distrito 02 Tlaxcala | Distrito 03 Zacatelco |
|--|----------------|------------|---------------------|----------------------|-----------------------|
| Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN)        | 96,883         | 18.87%     | 35,883              | 32,130               | 28,870                |
| Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM)              | 182,120        | 35.47%     | 66,843              | 59,209               | 56,068                |
| Andrés Manuel López Obrador (PRD-PT-MC)    | 207,571        | 40.43%     | 56,038              | 79,295               | 72,238                |
| Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (PANAL) | 15,673         | 3.05%      | 5,730               | 5,201                | 4,742                 |
| CNR  | 157            | 0.03%      | 73                  | 48                   | 36                    |
| Votos nulos                                | 10,947         | 2.13%      | 4,330               | 3,047                | 3,570                 |
| Total de votos                             | 513,351        | 100.00%    | 168,897             | 178,930              | 165,524               |
| Lista nominal                              | 807,620        |            | 274,282             | 269,427              | 263,911               |
| Participación ciudadana                    | 63.57%         |            | 61.57%              | 66.41%               | 62.71%                |

Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE (2012).

**Cuadro 6**  
**Resultado del cómputo distrital de la elección de Presidencia en Tlaxcala, 2012**

| Entidad  | Casillas aprobadas | Casillas instaladas | Casillas con paquetes entregados | Casillas computadas | PAN    | PRI-PVEM | PRD-PT-MC | PANAL  | CNR   | Votos nulos | Total   |
|----------|--------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|--------|----------|-----------|--------|-------|-------------|---------|
| Tlaxcala | 1,415              | 1,415               | 1,415                            | 1,415               | 98,801 | 184,908  | 210,792   | 15,986 | 91    | 11,337      | 521,915 |
|          |                    |                     |                                  | 100%                | 18.93% | 35.43%   | 40.39%    | 3.06%  | 0.02% | 2.17%       | 100%    |

Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE (2012).

**Cuadro 7**  
**Resultados a nivel nacional de la elección de Presidencia de la República, 2012**

| Enrique Peña Nieto | Andrés Manuel López Obrador | Josefina Vázquez Mota | Gabriel Quadri | CNR   | Votos nulos |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------|-------|-------------|
| 38.15%             | 31.64%                      | 25.4%                 | 2.3%           | 0.06% | 2.42%       |

Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE (2012).

Sin embargo, el resultado favorable que obtuvo el PRI a nivel nacional en 2012 no logró consolidarse en la entidad a pesar de contar con un gobierno priista, ello tuvo al menos cuatro explicaciones: 1) la “ola obradorista” o el “efecto AMLO”; 2) las candidaturas del PRI en Tlaxcala no consolidaron la misma alianza que sí hizo Enrique Peña Nieto entre el PRI y el PVEM; 3) al no consolidarse la alianza a nivel local hubo, al parecer, una confusión en las y los electores al emitir su voto, pues tacharon el emblema de los dos partidos que formaron la alianza nacional, pero no local, lo que resultó en que el 2.17% de los votos fueran “votos nulos”, y la diferencia entre Peña Nieto y Obrador en Tlaxcala de apenas 4.96 puntos porcentuales a favor del segundo; y 4) las y los candidatas del PRI en Tlaxcala se confiaron ante las encuestas nacionales que le daban la preferencia a Peña Nieto, y en algunos casos no se esforzaron en las campañas, sino que no asistieron a los debates que realizó una televisora de cable local (Cablecom) cuando el resto de candidatas y candidatos sí lo hicieron, a lo que se suma que el partido no solicitó de forma oficial la realización de al menos un debate organizado por la Junta Local del IFE, tal y como establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ello generó apatía ante la falta de interés de los candidatos y candidatas priistas por debatir con el resto de las y los candidatos, y por resolver problemas fundamentales que aquejaban a la población tlaxcalteca en aquel momento; por lo tanto, el resultado favoreció a los candidatos del PRD José Humberto Vega Vázquez, por el distrito 02, y Edilberto Algreto Jaramillo, por el distrito 03.

**Cuadro 8**  
**Resultados de la elección de diputaciones federales en Tlaxcala, 2012**

| Dito. | Cabecera  | Casillas aprobadas | Casillas instaladas | Con paquetes recibidos | Casillas computadas | PAN     | PRI     | PRD    | PVEM   | PT     | MC     | PANAL  | PRD-PT-MC | PRD-PT | PRD-MC | PT-MC | CNR   | VOTOS NULOS | TOTAL   |
|-------|-----------|--------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------|--------|--------|-------|-------|-------------|---------|
|       |           |                    |                     |                        |                     |         |         |        |        |        |        |        |           |        |        |       |       |             |         |
| 1     | Apizaco   | 501                | 501                 | 501                    | 501                 | 43,093  | 48,664  | 26,379 | 7,687  | 4,888  | 3,051  | 14,192 | 6,341     | 1,945  | 502    | 244   | 92    | 16,829      | 173,907 |
|       |           |                    |                     |                        | 100.00%             | 24.78%  | 27.98%  | 15.17% | 4.42%  | 2.81%  | 1.75%  | 8.16%  | 3.65%     | 1.12%  | 0.29%  | 0.14% | 0.05% | 9.68%       | 100.00% |
| 2     | Tlaxcala  | 447                | 447                 | 447                    | 447                 | 37,219  | 47,739  | 34,781 | 10,780 | 7,563  | 4,164  | 11,051 | 10,211    | 2,736  | 482    | 290   | 124   | 13,461      | 180,601 |
|       |           |                    |                     |                        | 100.00%             | 20.61%  | 26.43%  | 19.26% | 5.97%  | 4.19%  | 2.31%  | 6.12%  | 5.65%     | 1.51%  | 0.27%  | 0.16% | 0.07% | 7.45%       | 100.00% |
| 3     | Zacatelco | 464                | 464                 | 464                    | 464                 | 37,637  | 38,149  | 32,595 | 4,695  | 5,765  | 4,012  | 13,227 | 10,975    | 2,829  | 618    | 295   | 58    | 13,437      | 164,292 |
|       |           |                    |                     |                        | 100.00%             | 22.91%  | 23.22%  | 19.84% | 2.86%  | 3.51%  | 2.44%  | 8.05%  | 6.68%     | 1.72%  | 0.38%  | 0.18% | 0.04% | 8.18%       | 100.00% |
| TOTAL | TOTAL     | 1,412              | 1,412               | 1,412                  | 1,412               | 117,949 | 134,552 | 93,755 | 23,162 | 18,216 | 11,227 | 38,470 | 27,527    | 7,510  | 1,602  | 829   | 274   | 43,727      | 518,800 |
|       |           |                    |                     |                        | 100.00%             | 22.73%  | 25.94%  | 18.07% | 4.46%  | 3.51%  | 2.16%  | 7.42%  | 5.31%     | 1.45%  | 0.31%  | 0.16% | 0.05% | 8.43%       | 100.00% |

Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE (2012).

La candidata del PRI, Guadalupe Sánchez Santiago, ganó en el primer distrito, siendo éste el único triunfo para dicho partido en las elecciones de 2012 en Tlaxcala.

La elección de 2018 fue el triunfo contundente de Andrés Manuel López Obrador, candidato por la alianza Morena, PT y Partido Encuentro Social; una elección histórica para la entidad y para el país. AMLO logró por fin, y después de dos intentos, alcanzar el triunfo a la Presidencia; sin embargo, es importante destacar que los antecedentes respecto de su activismo y tenacidad en lo político, demuestran que la preferencia, al menos en el estado de Tlaxcala por Andrés Manuel López Obrador, fue estable entre una elección y otra, con un alto grado de homogeneidad en la opinión y percepción positiva de quienes votaron por él. Ha sido siempre el triunfador en Tlaxcala, independientemente de los partidos que abanderara en sus candidaturas por la Presidencia. En 2018 AMLO logró el triunfo de una forma más que incuestionable con una votación del 53.19%, seguido por Ricardo Anaya con el 22.27%, en tercer lugar quedó José Antonio Meade Kuribreña, quien obtuvo el 16.41% de los votos, y finalmente Jaime H. Rodríguez Calderón, con apenas el 5.23% de los votos (ver cuadro 9).

Sin lugar a dudas, el resultado de la elección cobró facturas a los partidos políticos y al mal desempeño del gobierno, así como a la galopante corrupción e impunidad en el país; todo ello con un efecto derivado de la desatención a problemas estructurales en el país. La ciudadanía votó a favor de AMLO, resultado de un claro hartazgo, descontento con el PRI, y sobre todo con una “esperanza de cambio”, aspecto que López Obrador ha capitalizado virtuosamente a su favor, enarbolando un cambio de régimen, pasando por una profunda limpieza del sistema en general: “barrer las escaleras, de arriba para abajo”. Andrés Manuel López Obrador ha estado en campaña por más de una década, ha recorrido todos los rincones del país, ha recogido el sentimiento de abandono de los mexicanos y las mexicanas, capitalizando una gran popularidad, oponiéndose al modelo neoliberal y los desastres estructurales que causó, pero sobre todo a reformas estructurales que prometían seguir ensanchando la desigualdad y la pobreza.

**Cuadro 9**  
**Resultados a nivel nacional de la elección de Presidencia de la República, 2018**

| Candidatura (partido/alianza)   | Total de votos | Porcentaje | Voto en México | Voto desde el extranjero |
|---|----------------|------------|----------------|--------------------------|
| Ricardo Anaya Cortés (PAN-PRD-MC)   | 12,610,120     | 22.27%     | 12,583,776     | 26,344                   |
| José Antonio Meade Kuribreña (PRI-PVEM-PANAL)                             | 9,289,853      | 16.41%     | 9,285,240      | 4,613                    |
| Andrés Manuel López Obrador (PT-Morena-PES)                               | 30,113,483     | 53.19%     | 30,049,620     | 63,863                   |
| Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (voto nulo por registro cancelado) | 32,743         | 0.06%      | 32,743         | 0                        |
| Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón (independiente)                        | 2,961,732      | 5.23%      | 2,959,864      | 1,868                    |
| CNR   | 31,982         | 0.06%      | 31,713         | 269                      |
| Votos nulos   | 1,571,114      | 2.78%      | 1,569,601      | 1,513                    |
| Total   | 56,611,027     | 100.00%    | 56,512,557     | 98,470                   |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

Al mismo tiempo, en estados como Tlaxcala, y a pesar de contar con un gobernador priista (Mariano González Zarur) y un presidente también priista (Enrique Peña Nieto), el modelo de predominancia del PRI en las elecciones locales y federales en la entidad mostró una clara tendencia al debilitamiento con el consecuente desgaste en su estructura y presencia. El descontento de las y los tlaxcaltecas y su desencanto con las candidatas y los candidatos (diputaciones federales que por primera ocasión se presentaban con posibilidad de la reelección) derivaron en resultados que a la postre mostrarían el desdibujamiento del partido y sus actores, no sólo a nivel nacional sino también a nivel local, lo cual impactó aún más por el constante crecimiento de las preferencias ciudadanas hacia la candidatura y propuestas de campaña de Andrés Manuel López Obrador para la Presidencia de la República,

y consecuentemente de los candidatos y candidatas de Morena a ocupar cargos de elección de nivel federal en la entidad.

La elección del 1º de julio de 2018 reveló el agotamiento de estructuras, actitudes, formas y estilos de ejercer el gobierno y hacer política, lo que lleva a varias preguntas aún sin responder: ¿Se está efectivamente ante un cambio de régimen en México? ¿Se instaurará en el país y sus estados una nueva forma de gobernar y hacer política? ¿Se acabará la corrupción y la impunidad? ¿Se dismantelarán los grupos de poder locales y nacionales? ¿Las prácticas caciquiles y clientelares serán parte de la historia política del país? Como éstas, muchas otras preguntas están por contestarse en el contexto del sexenio de AMLO.

### **Coaliciones y campañas electorales**

Las coaliciones electorales durante el proceso electoral federal en Tlaxcala se replicaron bajo ciertos matices locales. La selección de las y los candidatos sería el punto clave de acuerdo entre los partidos políticos en juego. Esta actividad se desarrolló atendiendo principalmente a intereses y compromisos partidistas, sin que las consecutivas alternancias políticas registradas en la entidad hayan modificado los usos y costumbres en los mecanismos y prácticas de poder entre los principales grupos políticos a nivel local; Sam Bautista, Bustamante López y Chávez Reyes (2016: 37) argumentan que la elección federal “intermedia” fue relevante porque es el antecedente de las elecciones para la gubernatura. En las elecciones intermedias se prepararon las estructuras territoriales y logísticas de los partidos políticos, se abrieron los mecanismos para ir tejiendo redes de apoyo con la sociedad en ciudades y comunidades, y se fue estructurando la presencia del partido.

Durante la elección federal de 2015, el Partido Alianza Ciudadana (PAC), de registro local, logró la candidatura de Alejandra Ramírez Ortiz, sobrina del exgobernador a un cargo de elección federal, bajo las siglas de un partido

político con registro federal (PT),<sup>2</sup> manteniéndose así en la contienda electoral, utilizando estructuras y redes de apoyo con posibilidad de financiamiento local y federal; sin embargo, ello no fue suficiente para lograr el triunfo en dicha elección (ver cuadro 10). No obstante, este mecanismo de plataforma, para posicionar a “sus familiares” como candidatos en contiendas federales, se repitió en esta última elección, pero ahora bajo las siglas del PAN-PRD-MC (Redacción, 2017a).

**Cuadro 10**  
**Candidaturas a diputaciones federales en Tlaxcala, 2015**

| Partido | Distrito 01 Apizaco             | Distrito 02 Tlaxcala                | Distrito 03 Zacatelco              |
|---------|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| PAN     | Orlando Santacruz Carreño       | Miguel Ángel Polvo Rea              | Lilia Caritina Olvera Coronel      |
| PRI     | Rosalida Muñoz Sánchez          | Edith Anabel Alvarado Varela        | Ricardo David García Portilla      |
| PRD     | Ernestina Ramírez Ortiz         | Santiago Sesín Maldonado            | Tomás Federico Orea Albarrán       |
| PT      | Reyes Ruiz Peña                 | Laura Alejandra Ramírez Ortiz       | Angélica Carreto Padilla           |
| PVEM    | Mario Enrique Aguilar Caldelas  | Fidel Águila Rodríguez              | Liliana Grisela Apanecatli Ramírez |
| MC      | José César Carvajal González    | Silvia Avelina Nava Nava            | Refugio Rivas Corona               |
| PANAL   | María del Carmen Vázquez Arelio | Betty Sharon Briones Padilla        | J. Carmen Corona Pérez             |
| Morena  | Alfonso Abraham Sánchez Anaya   | L. Marco Antonio Castillo Hernández | Ana Lilia Rivera Rivera            |
| PH*     | Aldo Ortega Cervantes           | Librado Muñoz Muñoz                 | María de Lourdes García Popocatli  |
| PES     | Martha Ivonne Armenta           | Víctor Manuel Ávila García          | Luciana Morales Vicenteño          |
| C. I.** |                                 |                                     | Daniel Romero López                |

\*PH: Partido Humanista.

\* Candidatura independiente.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

2 Véase el acuerdo CG 34-2006 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala. El PAC está plenamente identificado con la familia del exgobernador y exlegislador Héctor Ortiz Ortiz y su hermano (exlegislador) Serafín Ortiz Ortiz, ambos exrectores de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

La estrategia partidista de posicionar candidatas y candidatos externos y ajenos a su militancia no fue exclusiva de este partido local: durante el Proceso Electoral Federal 2018 en la entidad tanto el PAN como el PRD recurrieron a este tipo de candidaturas, privilegiando los intereses partidistas sin lograr el apoyo de sus bases militantes (Macías Palma, 2018), lo que se tomó como un mensaje equivocado (ver cuadros 11 y 12).

De igual manera, el PRI logró posicionar candidatos y candidatas conocidos (Redacción, 2018a) pese a los mensajes de unidad y eventos simbólicos (Redacción, 2017b), muy del viejo estilo para los cargos de diputaciones federales y senadurías (Redacción, 2018b). En las elecciones de 2018, y sumándose a la tradicional alianza con el partido Nueva Alianza, el Revolucionario Institucional no logró capturar la simpatía de la ciudadanía, muy posiblemente resultado del desgaste mediático que venía arrastrando, derivado de la tendencia negativa respecto del desempeño de sus servidoras y servidores públicos en diversos espacios en la entidad.

Respecto a las campañas electorales durante este proceso electoral federal, la dinámica no ha sido modificada en su forma (Redacción, 2018c), es decir, desde el común toque de puertas y el contacto directo con la gente, hasta caravanas, reuniones con grupos y organizaciones sindicales, red de amigos (Staff, 2018), similitud de propuestas de solución a problemas nacionales, tales como educación, salud, deporte, condiciones laborales, medio ambiente, sector agrario, sector vulnerable, comerciantes, financiamiento, apoyo a mujeres, artesanos, seguridad (Sarmiento, 2018), etcétera. Sin faltar las visitas de los candidatos presidenciales a la entidad (González, 2018), ni los convenios institucionales de las autoridades electorales, locales y federales (Gentlx, 2018b), así como su papel en la construcción de la ciudadanía mediante los diversos conversatorios (Gentlx, 2018a).

**Cuadro 11**  
**Lista de candidaturas a diputaciones federales en Tlaxcala, 2018**

| Partido/coalición | Distritos federales         |                         |                            |
|-------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------------|
|                   | 01 Apizaco                  | 02 Tlaxcala             | 03 Zacatelco               |
| PAN-PRD-MC        | Humberto Macías             | Alejandra Ramírez Ortiz | Guadalupe Sánchez Santiago |
| PT-Morena-PES     | José de la Luz Sosa Salinas | Rubén Terán Águila      | Lorena Cuéllar Cisneros    |
| PRI-PVEM-PANAL    | Mariano González Aguirre    | Blanca Águila Lima      | Sandra Corona Padilla      |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

**Cuadro 12**  
**Fórmulas a las senadurías por mayoría relativa en Tlaxcala, 2018**

| Partido/coalición | 1                            | 2                              |
|-------------------|------------------------------|--------------------------------|
| PAN-PRD-MC        | Minerva Hernández Ramos      | Gelacio Montiel Fuentes        |
| PT-Morena-PES     | Ana Lilia Rivera Rivera      | José Antonio Cruz Álvarez Lima |
| PRI-PVEM-PANAL    | Edith Anabel Alvarado Varela | Florentino Domínguez Ordoñez   |
| C.I.              | Obed Javier Pérez Cruz       | Vianey Gómez Morales           |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

Lo que sí es posible afirmar es que la “ola obradorista”, provocada por la candidatura de AMLO a la Presidencia y sus propuestas de campaña, impactó claramente en las campañas de las y los candidatos de Morena; llegó a afirmarse incluso que algunas y algunos de los candidatos morenistas ni siquiera tuvieron que hacer campaña para lograr el triunfo.

Las expectativas que generó la elección presidencial, en términos de opinión y preferencia, fue significativa al grado de no tener registro de encuestas o sondeos de opinión por parte de la autoridad electoral local (Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, 2018); sin embargo, sí se detectó una encuesta en un medio digital que, sin dar mayor detalle sobre la vitrina metodológica, colocaba a Morena arriba en las preferencias electorales locales, con estándares y promedios similares a los nacionales, tal y como los presentaban algunas casas encuestadoras (Sierra, 2018).

## **Resultados electorales**

Los resultados electorales de Tlaxcala durante el proceso electoral concurrente de 2018 favorecieron de manera abrumadora a Morena, es decir, triunfó tanto en las elecciones federales, en los tres distritos federales, las senadurías y la Presidencia, como a nivel local, en 14 de 15 distritos locales.

Los resultados electorales para la Presidencia de la República y senadurías se detallan en los cuadros 13 y 14, respectivamente. Mientras que en el cuadro 15 se muestran los resultados distritales de las diputaciones federales. De igual manera, se presentan las gráficas comparativas por distrito federal de los años 2012, 2015 y 2018 en las gráficas 2, 3 y 4.

El desglose particular de los resultados electorales por partido político permite visualizar la preferencia electoral de una manera más clara, reforzando la idea de la coyuntura electoral que se vivió por la llamada “ola obradorista” y/o el “efecto AMLO” en Tlaxcala.

**Cuadro 13**  
**Resultados de la elección de Presidencia en Tlaxcala, 2018\***

| Partido | Votos   | Porcentaje |
|---------|---------|------------|
| PAN     | 51,911  | 8.47       |
| PRI     | 64,234  | 10.48      |
| PRD     | 6,823   | 1.11       |
| PVEM    | 3,525   | 0.58       |
| PT      | 41,945  | 6.85       |
| MC      | 4,434   | 0.72       |
| PANAL   | 3,257   | 0.53       |
| Morena  | 349,959 | 57.12      |
| PES     | 13,038  | 2.13       |

\* Los porcentajes no suman 100% debido a que no se incluyen candidatas ni candidatos no registrados o nulos.  
Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

**Cuadro 14**  
**Resultados de la elección de senadurías en Tlaxcala, 2018\***

| Partido | Votos   | Porcentaje |
|---------|---------|------------|
| PAN     | 65,480  | 10.72      |
| PRI     | 80,425  | 13.17      |
| PRD     | 26,606  | 4.36       |
| PVEM    | 14,959  | 2.45       |
| PT      | 33,178  | 5.43       |
| MC      | 15,858  | 2.60       |
| PANAL   | 10,873  | 1.78       |
| Morena  | 307,932 | 50.42      |
| PES     | 16,235  | 2.66       |
| C.I.    | 14,021  | 2.30       |

\* Los porcentajes no suman 100% debido a que no se incluyen candidatas ni candidatos no registrados o nulos.  
Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

**Cuadro 15**  
**Resultados de la elección de diputaciones federales de mayoría**  
**relativa en Tlaxcala, por distrito electoral, 2018\***

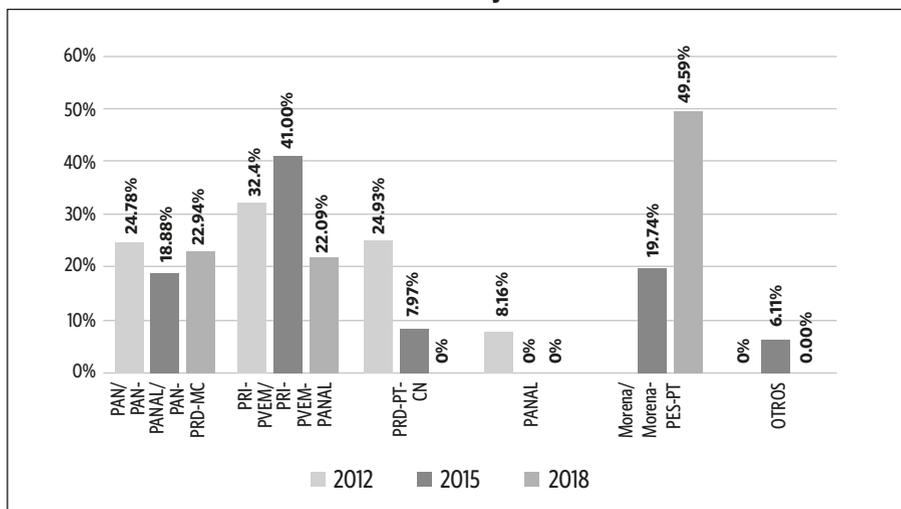
| Partido | Distrito 01<br>Apizaco |            | Distrito 02<br>Tlaxcala |            | Distrito 03<br>Zacatelco |            |
|---------|------------------------|------------|-------------------------|------------|--------------------------|------------|
|         | Votos                  | Porcentaje | Votos                   | Porcentaje | Votos                    | Porcentaje |
| PAN     | 32,669                 | 16.89      | 23,253                  | 10.77      | 16,152                   | 8.05       |
| PRI     | 33,536                 | 17.33      | 31,793                  | 14.72      | 22,990                   | 11.46      |
| PRD     | 5,905                  | 3.05       | 9,774                   | 4.53       | 7,413                    | 3.70       |
| PVEM    | 6,178                  | 3.19       | 5,557                   | 2.57       | 4,739                    | 2.36       |
| PT      | 11,135                 | 5.76       | 11,707                  | 5.42       | 15,010                   | 7.48       |
| MC      | 5,802                  | 3.00       | 7,264                   | 3.36       | 4,801                    | 2.39       |
| PANAL   | 3,492                  | 1.80       | 4,138                   | 1.92       | 7,134                    | 3.56       |
| Morena  | 80,106                 | 41.40      | 108,578                 | 50.27      | 108,862                  | 54.27      |
| PES     | 4,776                  | 2.47       | 6,533                   | 3.02       | 5,760                    | 2.87       |

\* Los porcentajes no suman 100% debido a que no se incluyen candidatas ni candidatos no registrados o nulos.  
 Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

Los porcentajes para Morena respecto a los partidos PAN, PRI y PRD, principales fuerzas políticas en la entidad, superaron significativamente los rangos de preferencia partidista. Para el caso de la elección de la Presidencia de la República, Morena obtuvo 57.12% sobre el 10.48% del PRI, el 8.47% del PAN y el 1.11% del PRD; para los comicios de senadoras y senadores, Morena captó el 50.42% por encima del 13.17% del PRI, el 10.72% del PAN y el 4.36% del PRD; mientras que para las elecciones de diputaciones federales en el distrito 01 Apizaco, Morena obtuvo el 41.40% sobre el 17.33% del PRI, el 16.89% del PAN y el 3.05% del PRD; en el distrito 02 de Tlaxcala, Morena ganó el 50.27% ante el 14.72% del PRI, el 10.77% del PAN y el 4.53% del PRD; finalmente, en el distrito 03 Zacatelco,

Morena triunfó con el 54.27% por encima del 11.46% del PRI, el 8.05% del PAN y el 3.70% del PRD.

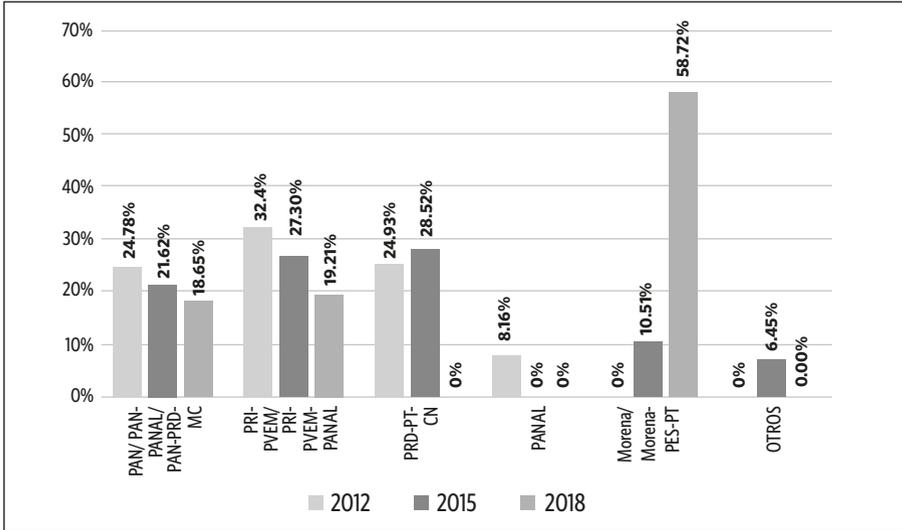
**Gráfica 2**  
**Resultados de la elección de diputaciones federales**  
**en el distrito 01, Apizaco (2012-2018)**  
**Porcentaje**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

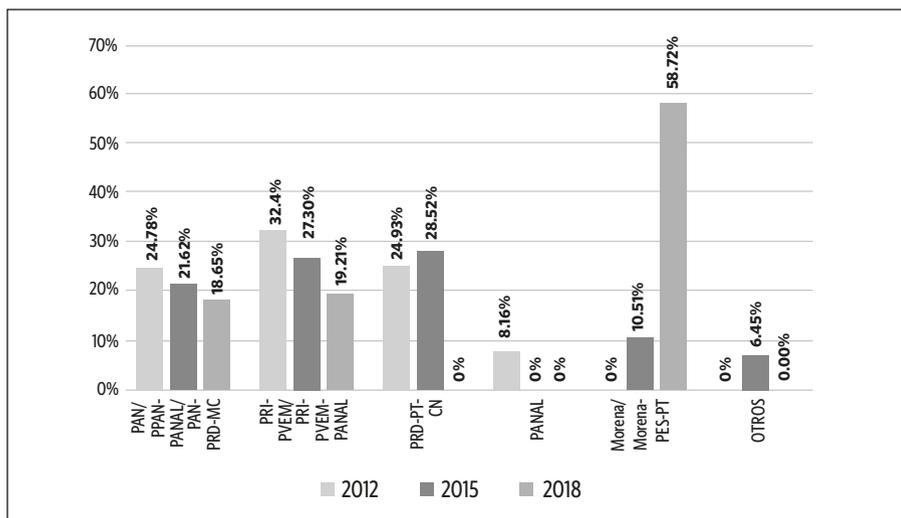
En las siguientes gráficas se presenta una comparación entre las tres elecciones federales; para el caso de las diputaciones federales por distrito en el estado, se aprecian las pérdidas y ganancias electorales del PRI y PRD, que han sido escalonadas, a diferencia del PAN que recuperó votos sin alcanzar los de los comicios de 2012.

**Gráfica 3**  
**Resultados de la elección de diputaciones federales en el distrito 02,**  
**Tlaxcala (2012-2018)**  
**Porcentaje**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

**Gráfica 4**  
**Resultados de la elección de diputaciones federales**  
**en el distrito 03, Zacatelco (2012-2018)**  
**Porcentaje**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

### Indicadores electorales de los comicios 2018

Para la caracterización del comportamiento electoral en Tlaxcala durante los comicios de diputadas y diputados federales, se recurrió al enfoque analítico del realineamiento electoral (Bravo, 2010: 28), el cual permite el análisis de los movimientos masivos del voto de un partido a otro, generándose una redistribución relativamente estable del electorado; dicho resultado se puede entender desde el punto de vista de la agregación, volatilidad y estabilidad de los votos, en periodos determinados (Bravo, 2010: 21). Los índices que se abordan a continuación son: índice de “Fuerza de oposición” (FO)<sup>3</sup> (Méndez,

3 La “Fuerza de oposición” mide el peso electoral de todos los partidos de oposición juntos respecto al partido mayoritario. En este sentido: a mayor índice, más poderosos son los partidos de oposición en conjunto.

2006), índices de “Fragmentación del voto” (RAE)<sup>4</sup> (Rae, 1967) y “Volatilidad electoral” (Vt)<sup>5</sup> (Pedersen, 1979). La tasa de participación, voto del ganador, “Margen de victoria” (MV)<sup>6</sup> y “Número efectivo de partidos” (NEP)<sup>7</sup> (Bravo, 2010) se analizan con datos electorales de las elecciones presidenciales.

La reconfiguración del sistema de partidos después de la elección presidencial de 2018 fue altamente significativa, por lo que respecta a la “Fragmentación del voto”, si bien se mantiene un sistema multipartidista, el indicador “Fuerza de oposición” se redujo considerablemente, mientras la “Fragmentación del voto” para la elección presidencial de 2018 indica que hubo menor distribución del voto entre los partidos que contendieron; por lo que, en este caso, el partido que se tornó dominante aumentó su ventaja respecto al resto de partidos competidores, pues el indicador muestra una fragmentación de 0.72 puntos porcentuales. Asimismo, la “Volatilidad electoral” alcanzó un dato importante (34.06 puntos porcentuales), lo que deja claro que para la pasada elección presidencial un gran número de votantes modificó su opción de voto, lo que tuvo un impacto contundente en el resultado (ver cuadro 16).

**Cuadro 16**  
**Indicadores electorales en Tlaxcala para diputaciones federales (2012-2018)**

|                        | 2012   | 2015   | 2018   |
|------------------------|--------|--------|--------|
| Fuerza de oposición    | 37.49% | 23.42% | 12.08% |
| Fragmentación del voto | 0.83%  | 0.85%  | 0.72%  |
| Volatilidad electoral  | 16.38% | 13.2%  | 34.06% |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

- 4 El índice de “Fragmentación de Rae” muestra el grado de concentración o dispersión del voto, así como la fragmentación relativa del sistema de partidos.
- 5 La “Volatilidad electoral” muestra las ganancias o pérdidas acumuladas para todos los partidos.
- 6 El “Margen de victoria” mide la distancia en el porcentaje de votos entre el partido ganador y el que quedó en segundo lugar, y toma valores en un rango de 0 a 100. Por lo tanto: a menor MV, mayor competitividad.
- 7 El “Número efectivo de partidos” (o de candidatos), muestra el número de partidos con fuerza que compiten electoralmente de acuerdo a su tamaño, se desprende del mismo principio matemático que el índice de “Fragmentación del voto” y permite traducirlo en un índice concreto que va de 1 al infinito. A diferencia del índice de “Fragmentación del voto”, el NEP enfatiza mejor las diferencias entre 1.5 y 2 partidos.

De igual forma, en el cuadro 17 y las gráficas 5, 6, 7 y 8, se observan los diversos comportamientos de las elecciones presidenciales en Tlaxcala de 1994 a 2018: la tasa de participación ha sido relativamente alta, teniendo como rango superior la de 1994, cuando Ernesto Zedillo (1994-2000) obtuvo la Presidencia con una tasa por arriba del 80%, siendo también la de más alta participación la pasada elección de AMLO, con una tasa por arriba del 66%. En este contexto, el voto del ganador tiene sus más altos porcentajes en las mismas elecciones, siendo la más alta la de 2018.

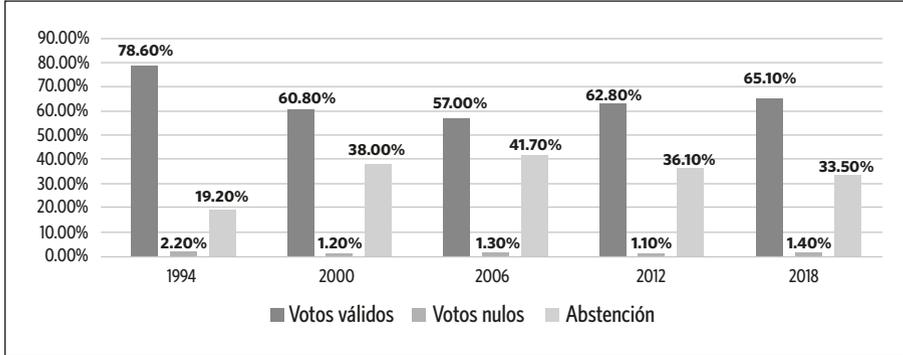
**Cuadro 17**  
**Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales**  
**en Tlaxcala (1994-2018)**

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 80.9%                 | 52.7%            | 29.6%              | 2.6                           |
| 2000     | 62.0%                 | 35.5%            | -1.0%              | 3.1                           |
| 2006     | 58.2%                 | 34.2%            | -10.1%             | 2.9                           |
| 2012     | 63.9%                 | 35.4%            | 16.8%              | 3.0                           |
| 2018     | 66.4%                 | 70.6%            | 61.0%              | 1.8                           |

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

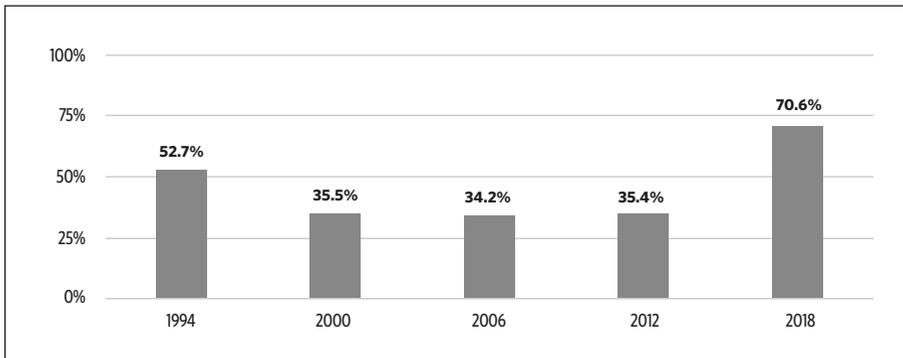
El dato respecto del “Margen de victoria” entre el partido ganador y el segundo lugar fue abrumador en la elección de 2018: arriba del 60%, lo cual, al combinarse con el dato de “Número efectivo de candidatos”, muestra una clara tendencia y reacomodo del sistema de partidos en México, se pasó en la elección anterior (2012) de contar con tres partidos efectivos a tener uno en 2018 con claramente poca o nula competencia.

**Gráfica 5**  
**Tasa de participación en Tlaxcala en las elecciones presidenciales (1994-2018)**



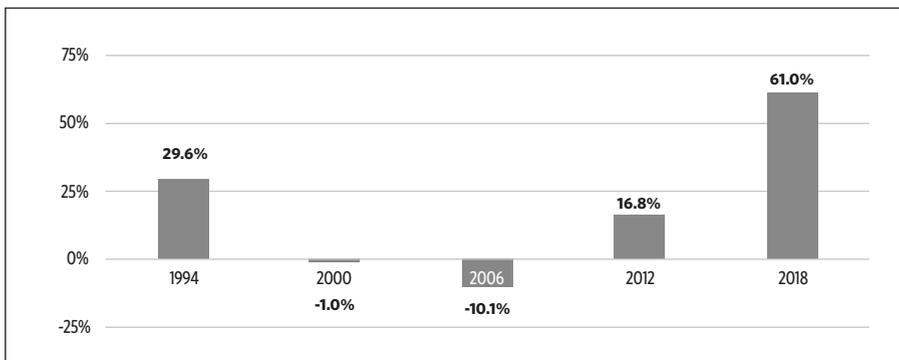
Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

**Gráfica 6**  
**Voto del ganador Tlaxcala en las elecciones presidenciales (1994-2018)**  
**Porcentaje**



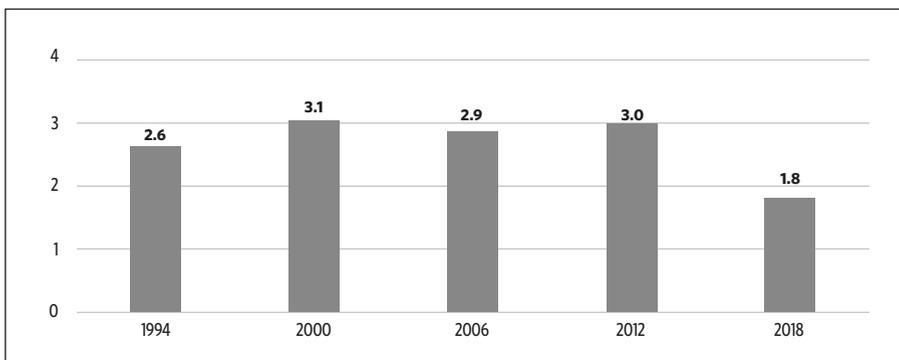
Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

**Gráfica 7**  
**Margen de victoria en Tlaxcala en las elecciones presidenciales (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

**Gráfica 8**  
**Número efectivo de candidatos presidenciales en Tlaxcala (1994-2018)**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INE.

## Conclusiones

El estado de Tlaxcala se ubica como una entidad que, en relación con sus procesos políticos, ha transitado a lo largo de las últimas tres décadas de una realidad de hegemonía priista al contexto de la pluralidad política, con diversas fuerzas políticas que compiten por el sufragio y logran alternancias prácticamente en todos los niveles electorales; por otro lado, se mantienen viejas prácticas que dan lugar al reciclaje de actores de la clase política local enraizada en diversas familias políticas.

Sin embargo, las alternancias experimentadas en el estado de Tlaxcala no han resultado en procesos de desarrollo para la entidad si se atiende a la expectativa ciudadana, que significaría el contraste entre proyectos de gobiernos de distintos colores; al contrario, lo que se ha podido observar es que las élites y grupos políticos persisten en el tiempo y que, al no ver cumplidos sus anhelos de control político, sin más ni más, cambian de partido ante la expectativa real de alcanzar el poder, olvidando por completo el interés ciudadano, así tanto en elecciones locales como federales.

Ya desde la elección por la gubernatura en 1999, cuando saldría triunfador el candidato común Alfonso Sánchez Anaya de la alianza entre PRD, PT y PVEM, el arrastre que significa la figura de AMLO ha sido fundamental. En aquel momento, el triunfo del PRD en Tlaxcala se explicó por aspectos como: 1) el “efecto López Obrador”; 2) el aparente voto de castigo al primer trienio de gobierno de González Zarur; 3) el grato recuerdo que tienen aún las y los tlaxcaltecas del exgobernador perredista Alfonso Sánchez Anaya, calificándolo como un buen gobernador; y 4) la confianza excesiva de los candidatos priistas en la entidad, lo que hizo que no se esforzaran en conquistar el voto ciudadano en las campañas.

En Tlaxcala, dependiendo de la coyuntura casi de inmediatez, el priismo local ha apostado por las viejas prácticas clientelares, de lo que se deduce que elección tras elección, ya sea a nivel federal o local, persisten reminiscencias de un pasado que no termina de irse y un futuro que no se decide a llegar. En

la entidad se mantienen lógicas propias, donde los grupos y familias de poder dominantes constituyen la misma clase política que circula de un espacio a otro por décadas, olvidándose por completo del objetivo de su existencia: la representación ciudadana, y usando sin tapujo alguno las instituciones como instrumentos para mantenerse en el poder.

En Tlaxcala, ni las alternancias ni la tan llevada y traída transición se han traducido en gobiernos eficaces y eficientes, donde los actores políticos sean capaces de construir un entramado institucional sólido y funcional que asegure la estabilidad del régimen democrático en todos sus niveles de gobierno, desde la federación hasta las presidencias de comunidad. El transfuguismo político ha sido uno de los signos de la política nacional y local. Los procesos político-electorales han evidenciado que, a pesar de las alternancias, persiste en la práctica y en todos los partidos la estrategia de una cultura política tradicional de tipo caciquil y clientelar donde las lealtades se fundan en favores y dádivas (que se reproducen y suponen complicidad), el autoritarismo se reproduce en todas las escalas de la estructura gubernamental, y la visión patrimonialista de quienes ejercen cargos públicos les hace actuar como si les pertenecieran y como si los actos emanados de sus funciones fueran favores en lugar de servicio: el servicio transmuta en favor y se vuelve una contraprestación para la lealtad.

Los comicios federales de 2018 dibujaron en la entidad una abrumadora victoria para Morena, encabezada por el candidato Andrés Manuel López Obrador, que se venía detectando en elecciones anteriores y más claramente desde la elección presidencial de 2012. La “ola obradorista” tiene más historia en Tlaxcala que sólo la pasada elección federal; el resultado del 1º de julio de 2018 sumó no sólo su triunfo a la Presidencia de la República, sino la propia integración del Congreso local con mayoría para Morena, que le otorga posibilidades de un Congreso local a favor y, dicho sea de paso, integrado por más mujeres diputadas que hombres, producto de la última reforma política en México (2014). Esto convierte a Tlaxcala en un estado donde, además de las particulares locales, las elecciones muestran un elevado nivel de competitividad, y la alternancia es una realidad establecida, en tanto que

las fuerzas políticas enfrentan constantemente sensibles variaciones en sus niveles de respaldo elección tras elección, dados los indicadores de volatilidad en las preferencias ciudadanas.

Tlaxcala es un estado excepcional para el análisis político-electoral: lo es por la pluralidad política electoralmente alcanzada, pero también porque detrás del aparente desarrollo democrático persiste una realidad elitista, donde familias, en ocasiones, se reparten el poder, en otras se enfrentan, negocian o incluso cambian de camiseta partidaria cuando así resulta conveniente, lo que reporta volatilidades y cambios que no reflejan necesariamente una complejidad en el comportamiento ciudadano, sino los entretelones de una disputa tradicional por el poder en un espacio político más cerrado que lo que la mera lectura de los números muestra.

## Fuentes

Bravo Ahuja, María Marcela (2010), *Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1988-2009*, México, Gernika, UNAM.

Gentlx (2018a), "En conversatorio, analizarán INE e ITE factores que dan confianza y seguridad al PEF 2017-2018" (2018), disponible en <http://gentetlx.com.mx/2018/05/18/en-conversatorio-analizaran-ine-e-ite-factores-que-dan-confianza-y-seguridad-al-pef-2017-2018/>

\_\_\_\_\_ (2018b), "Refuerzan INE e ITE actividades de preparación del PEF 2017-2018", disponible en <http://gentetlx.com.mx/2018/06/12/refuerzan-ine-e-ite-actividades-de-preparacion-del-pef-2017-2018/>

González, Marco (2018), "El PRI se la jugará a muerte para defender al México en el que creemos: José Antonio Meade", en *Línea de Contraste*, disponible en <https://www.lineadecontraste.com/el-pri-se-la-jugara-a-muerte-para-defender-al-mexico-en-el-que-creemos-jose-antonio-meade>

Instituto Federal Electoral (2009), *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008-2009. Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009*, México, IFE.

\_\_\_\_\_ (2012), *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en la Elección Federal de 2012*, México, IFE, disponible en [https://portalanterior.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio\\_Censal\\_Participacion\\_Ciudadana\\_2012.pdf](https://portalanterior.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio_Censal_Participacion_Ciudadana_2012.pdf)

\_\_\_\_\_ (2017), *Descriptivo Distrital Tlaxcala, Marzo 2017*, México, IFE.

Instituto Nacional Electoral (s.f.), *Resultados del cómputo a nivel distrito y entidad del PEF 2017-2018*, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

\_\_\_\_\_ (s.f.), *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales*, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (2018), *Informe sobre encuestas y sondeos de opinión sobre preferencias electorales correspondientes al mes de enero*, disponible en <http://www.itetlax.org.mx/PDF/2018/INFORME-ENCUESTAS-Y-SONDEOS-1-3.pdf>

Mallen Tomas, Beatriz (2002), *Transfuguismo parlamentario y democracia de partidos*, Madrid, C.E.P.C.

Méndez de Hoyos, Irma (2006), *Transición a la democracia en México. Competencia partidista y reformas electorales, 1977-2003*, México, FLACSO, Fontamara.

Macías Palma, Mario (2018), "La apuesta de PAN y PRD", en *Código Tlaxcala*, disponible en <https://www.codigotlaxcala.com/la-apuesta-del-pan-prd/>

Pedersen Mogens, N. (1979), "The Dynamics of European Parties Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility", en *European Journal of Political Research*, núm. 7, pp. 1-26.

Rae, Douglas Whiting (1967), *The political consequences of electoral laws*, New Haven, Yale University Press.

Redacción (2017a), "La Casa del Jabonero... A punto tablero del 2018... Políticos entre ganar o morir", en *385grados*, disponible en <http://385grados.com.mx/2017/12/la-casa-del-jaboneroa-punto-tablero-del-2018politicos-entre-ganar-o-morir/>

\_\_\_\_\_ (2017b), "La Casa del Jabonero... Los mensajes entre líneas del gobernador de Tlaxcala", en *385grados*, disponible en <http://385grados.com.mx/2017/12/la-casa-del-jaboneros-los-mensajes-entrelneas-del-gobernador-de-tlaxcala/>

\_\_\_\_\_ (2018a), "La Casa del Jabonero... El PRI Tlaxcala y toda la carne al asador", en *385grados*, disponible en <http://385grados.com.mx/2018/01/la-casa-del-jaboneroel-pri-tlaxcala-y-toda-la-carne-al-asador/>

\_\_\_\_\_ (2018b), "La Casa del Jabonero... El Senado en la manzana más codiciada en Tlaxcala", en *385grados*, disponible en <http://385grados.com.mx/2018/02/la-casa-del-jaboneroel-senado-en-la-manzana-mas-codiciada-en-tlaxcala/>

\_\_\_\_\_ (2018c), "Opinión... Una estrategia patética la de algunos candidatos escribe Aurora Arenillas", en *385grados*, disponible en <http://385grados.com.mx/2018/05/opinion-una-estrategia-patetica-escribe-aurora-arenillas/>

Sam Bautista, María Magdalena, Carlos Bustamante López y Miriam Zarahí Chávez Reyes (2016), "La selección de las/los candidatas/as a diputados/as federales: El caso de Tlaxcala durante el proceso electoral 2015", en *Nósis*, vol. 26, núm. 52, disponible en [www.revistanoesis.mx](http://www.revistanoesis.mx) [www.itetlax.org.mx](http://www.itetlax.org.mx)

Sarmiento, Tana (2018), "Propondrá Anabel Alvarado castigo a delincuentes con código penal único", en *Línea de Contraste*, disponible en <https://www.lineadecontraste.com/propondra-anabel-alvarado-castigo-a-delincuentes-con-codigo-penal-unico>

Sierra, Pedro (2018), "Morena arriba en encuestas; Lorena inalcanzable", en *E-Consulta Tlaxcala*, disponible en <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2018-04-25/elecciones/morena-arriba-en-encuestas-lorena-inalcanzable>

Staff (2018), "Los jóvenes factor de cambio en estas elecciones: Villalobos", en *E-Consulta.com Tlaxcala*, disponible en <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2018-06-02/elecciones/los-jovenes-factor-de-cambio-en-estas-elecciones-villalobos>

## Capítulo 30

# Veracruz 2018: la elección por la Presidencia de la República

Manuel Reyna Muñoz\*

### Introducción

De las cinco contiendas celebradas el 1º de julio de 2018 en el estado de Veracruz, tres correspondieron al orden nacional: la Presidencia de la República, dos senadurías y 20 diputaciones; y las otras dos pertenecían al orden subnacional (también llamado elecciones locales): la gubernatura de la entidad y 30 diputaciones al Congreso del estado. De todas ellas, dos se distinguieron por estar con mayor frecuencia en los medios de comunicación y en el imaginario colectivo: las elecciones de la Presidencia de la República y de la gubernatura de Veracruz. La disputa por la Presidencia fue la que tuvo mayor cobertura y despertó mayor interés por parte del electorado.

Veracruz participó con un listado nominal de 5,775,918 personas, de las cuales 3,043,427 eran mujeres, y 2,732,491, hombres. Se puede afirmar que históricamente la ciudadanía veracruzana es participativa en las contiendas

---

\* Correo electrónico: mreyna@uv.mx

electorales, por ejemplo, en la elección presidencial de 2012 participó el 64.65% del electorado; diferente fue la intervención en la elección para gubernatura en 2016, cuando concurrió el 54.10% de las y los ciudadanos inscritos en el listado nominal.

Este capítulo aborda las campañas proselitistas por la Presidencia de la República que llevaron a cabo en Veracruz los candidatos Andrés Manuel López Obrador (AMLO) (coalición Juntos Haremos Historia), Ricardo Anaya Cortés (coalición Por México al Frente) y José Antonio Meade Kuribreña (coalición Todos por México). Se aprovechó la información periodística para reproducir lo que los candidatos dijeron, a qué ciudades de la entidad veracruzana fueron, cuántas veces visitaron el estado y por quiénes se hicieron acompañar. No es una indagación exhaustiva, pues se recuperaron las notas de los diarios *El Universal*, *La Jornada* y *La Jornada Veracruz* para saber cuánto les interesó a los candidatos el electorado veracruzano.

Así, por ejemplo, Ricardo Anaya visitó cinco localidades,<sup>1</sup> José Antonio Meade hizo campaña en seis localidades<sup>2</sup> y Andrés Manuel estuvo en 27 ciudades.<sup>3</sup> El candidato de la coalición de los partidos Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) se hizo acompañar de los dirigentes nacionales de estos partidos, así como del dirigente estatal de Morena, Manuel Huerta, el candidato a gobernador, Cuitláhuac García Jiménez, y las y los candidatos a las diputaciones federales y locales, de tal suerte que la visita de López Obrador era también la promoción de las y los otros aspirantes a un puesto de elección. Se podría argüir que lo mismo sucedió con las otras candidaturas, pero con una diferencia: los actos de Ricardo Anaya y Miguel Ángel Yunes Márquez fueron pocos pero numerosos, principalmente en el Puerto de Veracruz y Coatzacoalcos, aunque el de Álamo fue muy nutrido para la población que ahí radica. Claro está que lo numeroso de los

---

1 Álamo, Veracruz, Boca del Río, Minatitlán y Coatzacoalcos.

2 Veracruz, Minatitlán, Coatzacoalcos, Poza Rica, Boca del Río y Zongolica.

3 Tezonapa, Amatlán, Río Blanco, Actopan, Las Vigas, San Rafael, Álamo, Castillo de Teayo, Huayacocotla, Alto Lucero, el Puerto de Veracruz, Córdoba, Zongolica, Pánuco, Tantoyuca, Tuxpan, San Andrés Tuxtla, Cosamaloapan, Huatusco, Soteapan, San Juan Evangelista, Cosoleacaque, Minatitlán, Coatzacoalcos, Poza Rica, Xalapa y Boca del Río.

actos de Anaya-Yunes en buena medida se debió al apoyo del gobernador. En este contexto, José Antonio Meade pudo estar en desventaja.

Del recuento periodístico llama la atención que los tres candidatos visitaron las regiones petroleras de la entidad, pero fue con José Antonio Meade con quien se manifestaron los líderes del sindicato de trabajadores y trabajadoras petroleros y, como si hiciera una remembranza a los años del corporativismo, Meade mostró agradecimiento a nombre de la nación a las y los trabajadores de PEMEX. ¿Por quién vota hoy la persona que trabaja en el sector petrolero? Decía don Fernando Gutiérrez Barrios que las campañas electorales son devoradoras de seres humanos: agotadoras, extenuantes y difíciles de construir. Se menciona el comentario porque debe haber sido muy difícil para los candidatos sustraerse de la trayectoria del partido que estaban representando; qué pensar de Meade Kuribreña cuando habló de la corrupción de Javier Duarte o cuando se lamentó la crisis de PEMEX, siendo él en su momento el Secretario de Hacienda. Lo mismo se podría decir de Ricardo Anaya cuando criticó al gobierno de Peña Nieto, queriendo dar la impresión de ser un candidato antisistema.

Respecto a los precandidatos independientes, no se encontró en el recuento periodístico información suficiente como para incluirlos; algunos de ellos vinieron al Puerto de Veracruz, tal es el caso de Pedro Ferriz, quien manifestó su inconformidad con el Instituto Nacional Electoral (INE) por no sancionar a *El Bronco*, Jaime Heliodoro Rodríguez, a Margarita Zavala y Armando Ríos Piter por la forma en que la autoridad contabilizó las boletas.<sup>4</sup> Margarita Zavala, que sí logró el estatus de candidata independiente, fue invitada por una universidad privada del Puerto de Veracruz, donde sugirió fortalecer el turismo para que fuera motor del desarrollo y propuso otorgar mayor recurso a la Fiscalía Anticorrupción, esto ante estudiantes;<sup>5</sup> posteriormente renunció a la candidatura. Del candidato El Bronco no se encontró información en los diarios, a pesar de que tenía presencia según algunas encuestas.

---

4 *La Jornada Veracruz*, 29 de enero de 2018, p. 5.

5 *La Jornada Veracruz*, 6 de mayo de 2018, p. 4.

## El contexto social en que se dan las contiendas de 2018

La campaña proselitista del candidato a gobernador Miguel Ángel Yunes Linares en 2016 se construyó a partir de la denuncia sobre la corrupción e inseguridad que tuvo lugar en el gobierno de Javier Duarte (2010-2016). Durante el régimen yunista se hicieron patentes esas violaciones gracias al trabajo del Colectivo Solecito Veracruz y la Brigada de Búsqueda de Personas, que realizaron un esfuerzo sobrehumano para localizar cualquier rastro que diera cuenta de personas desaparecidas, lo mismo se puede decir de un grupo de madres de jóvenes desaparecidos que pidieron justicia ante oficinas gubernamentales. El propio Fiscal General del Estado, en su comparecencia ante el Congreso de Veracruz, dio cuenta de la localización de 346 fosas clandestinas.<sup>6</sup>

Al mandatario estatal Yunes Linares el problema de la seguridad se le complicó, decía un reportero. Veracruz continuó siendo una entidad insegura, en la región Córdoba-Orizaba la situación es escalofriante, lo mismo sucedió en el sur petrolero. Todo esto sin descontar las muertes colaterales, como la del estudiante de la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana, José Ignacio Cortaza, sucedida en Xalapa. En este contexto de alta peligrosidad, los asesinatos de políticos tuvieron también su cuota: dos presidentes municipales, dos regidores, un candidato a regidor, el exalcalde Víctor Molina Dorantes, un exsindicó y tres excandidatos a alcaldes. Sobresale, por el dispositivo implementado, el asesinato del edil electo de Hidalgotitlán.<sup>7</sup>

La alternancia en el poder ha servido para que en Veracruz salgan a flote los desvíos de recursos públicos federales cometidos por quienes fueron funcionarios de la administración de Javier Duarte de Ochoa. Desde octubre de 2015, publicó un diario, se denunciaron ante la Auditoría Superior de la Federación irregularidades en 620 empresas que ofrecieron bienes y servicios al gobierno de Javier Duarte en forma irregular; algunas de esas empresas han

---

6 *El Universal*, 5 de noviembre de 2017, p. 17; *La Jornada*, 29 enero de 2018, p. 5; y *La Jornada*, 30 de enero de 2018, p. 25.

7 *El Universal*, 20 de febrero de 2018, p. 19; *La Jornada*, 21 de noviembre de 2017, p. 32.

sido consideradas “fantasmas”.<sup>8</sup> En el segundo informe parcial de la Revisión de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el ejercicio de recursos federales por un monto de 51 mil millones de pesos.<sup>9</sup> Además, se describe que los 12 gobiernos estatales que terminaron su gestión en 2016 no comprobaron 70 mil millones de pesos, de los cuales las autoridades veracruzanas se llevaron “las palmas de oro” con 42,615 millones de pesos.

Las observaciones no justificadas por esos gobiernos causan impacto negativo principalmente en los programas sociales contra la pobreza, en materia de salud, educación y seguridad pública.<sup>10</sup>

El año 2016 fue un verdadero “año de Hidalgo”, como se dice coloquialmente. En una compulsión efectuada por la Secretaría de Finanzas y Planeación, se descubrió que la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz (SEDESOL) efectuó pagos a proveedores y prestadores de servicios de empresas consideradas “fantasmas”. Ante este hecho, el Órgano de Fiscalización Superior presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado por pagos de “casi” 38 millones de pesos que la SEDESOL-Veracruz hizo a ese tipo de empresas.<sup>11</sup>

La marginación social y el clientelismo electoral fueron un binomio que mucho sirvió a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para hacerse de victorias espectaculares por la gran cantidad de votos a su favor. De los últimos momentos en que el PRI ganó así un puesto de elección popular fue la contienda de diputaciones federales de 2015; siendo el último tramo del gobierno de Javier Duarte, quien necesitaba protegerse. En esa ocasión el PRI, en coalición con el Partido Verde, ganó 16 de los 21 distritos que había en la entidad, sumó 918,802 sufragios que representaron el 36% de la votación total.

---

8 *El Universal*, 7 de diciembre de 2017, p. A-36.

9 *La Jornada*, 1º de noviembre de 2017, p. 3.

10 *La Jornada*, 6 de noviembre de 2017, p. 4.

11 *La Jornada*, 22 de diciembre de 2017, p. 32.

En Veracruz, informa el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la pobreza pasó del 57% en 2010 al 62% de la población en 2016. En este último año, de esas cinco millones 49,500 personas en situación de pobreza, un millón 332,500 vivían en pobreza extrema.<sup>12</sup> Si no se tiene acceso a los servicios de salud y de la seguridad social, si se padece rezago educativo, si se tienen carencias para disponer de alimentos, si se padece el desempleo o sólo hay empleos con bajos salarios, y llega un candidato o candidata que ofrece algo a cambio del voto, así sea una promesa, muy probablemente la ciudadanía votará por quien le otorgó un bien o hizo un ofrecimiento. Además de que pudo haber sido advertida por las y los promotores de los programas sociales la posibilidad de perder la inscripción en el padrón de socios si no se actuaba en consecuencia. Éste es un tema ampliamente discutido en el debate político, pues el señalamiento de que los programas sociales son “electoreros” es recurrente, a pesar de que hay legislación al respecto que sanciona de manera clara el uso político-electoral.

No obstante, muchas veces el manejo de estos programas es “de palabra”; esto es, hay amenaza de retirarlos, o de no incluir a las personas en los padrones correspondientes, o solamente la promesa de incluirlos si triunfa tal o cual candidata o candidato. Parece ser que hay zonas importantes del país en donde esta práctica tiene efecto, a pesar de que cada vez más el electorado en condición de pobreza en algún nivel parece aceptar los ofrecimientos, pero vota diferente.

### **Del predominio de un partido (PRI) al cambio de mayorías electorales**

En la historia de las contiendas por la Presidencia de la República en los estados de la nación, Veracruz se distingue porque de cuatro procesos electorales entre 1994 y 2012, el PAN ganó en 2000 y 2012; la coalición PRD-PT-Convergencia, en 2006; y el PRI, en el lejano 1994.

---

12 *La Jornada*, 30 octubre de 2017, p. 3.

**Cuadro 1**  
**Resultados electorales en cuatro contiendas por la Presidencia de la República:**  
**las cinco fuerzas políticas con más votación en Veracruz (1994-2012)**

|      |                        |                         |  |   |   |              |              |           |
|------|------------------------|-------------------------|--|---|---|--------------|--------------|-----------|
| 1994 | <b>Listado nominal</b> | <b>Votación válida*</b> | <b>PAN</b>                             | <b>PRI</b>                                    | <b>PPS</b>                                      | <b>PRD</b>   | <b>PFCRN</b> |           |
|      | 3,525,569              | 2,550,222               | 419,109                                | 1,360,540                                     | 23,508  | 612,354      | 40,825       |           |
|      | Participación: 72.33%  |                         | 16.43%                                 | 53.35%  | 0.92%   | 24.01%       | 1.60%        |           |
| 2000 | <b>Listado nominal</b> | <b>Votación válida</b>  | <b>Alianza para el cambio PAN-PVEM</b> | <b>PRI</b>                                    | <b>Alianza por México PRD-PT-CNPP-PSN</b>       | <b>PARM</b>  | <b>PCD</b>   | <b>DS</b> |
|      | 4,232,824              | 2,616,201               | 1,066,719                              | 1,008,933                                     | 491,791   | 10,956       | 11,343       | 25,474    |
|      | Participación: 61.80%  |                         | 40.77%                                 | 38.56%  | 18.80%  | 0.42%        | 0.43%        | 0.97%     |
| 2006 | <b>Listado nominal</b> | <b>Votación válida</b>  | <b>PAN</b>                             | <b>Alianza por México PRI-PVEM</b>            | <b>Alianza por el Bien de Todos PRD-PT-CNPP</b> | <b>PANAL</b> | <b>PASDC</b> |           |
|      | 4,875,677              | 2,869,952               | 1,006,676                              | 727,638                                       | 1,036,494                                       | 17,777       | 55,971       |           |
|      | Participación: 58.86%  |                         | 35.07%                                 | 25.35%  | 36.11%  | 0.62%        | 1.95%        |           |
| 2012 | <b>Listado nominal</b> | <b>Votación válida</b>  | <b>PAN</b>                             | <b>Alianza Compromiso por México PRI-PVEM</b> | <b>Alianza Movimiento Progresista PRD-PT-PC</b> | <b>PANAL</b> |              |           |
|      | 5,330,347              | 3,491,888               | 1,203,164                              | 1,201,331                                     | 1,035,796                                       | 50,740       |              |           |
|      | Participación: 65.51%  |                         | 34.45%                                 | 34.43%  | 29.67%  | 1.45%        |              |           |

PPS: Partido Popular Socialista. PFCRN: Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. CNPP: Convergencia Nacional Partido Político. PSN: Partido de la Sociedad Nacionalista. PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. PCD: Partido del Centro Democrático. PDS: Democracia Social. PASDC: Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina. PC: Partido Convergencia.

\* La votación válida comprende la suma de los cuatro candidatos, más las y los candidatos no registrados (1,297).

Fuentes: Para 1994 y 2000, Instituto Federal Electoral (IFE), Centro de Formación y Desarrollo, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y Centro de Estadísticas y Documentación Electoral. Elecciones 1990-2000; para 2006, IFE y Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009; para 2012, información del IFE disponible en <http://computos2012.ife.org.mx/reportes/presidente/distrital>

Este triunfo del tricolor representa al viejo sistema electoral, tanto por el número de votos asignados al PRI como por la participación ciudadana en las urnas; a su vez, el triunfo de la alianza Por el Bien de Todos en 2006, que abanderó AMLO, refleja la votación más numerosa que habían obtenido el PRD y sus aliados. En esta perspectiva, el PAN, que no llegaba a 500,000 sufragios en 1994, subió en 2000 a más del millón de votos y en 2012 llegó a su cifra más alta: 1,203,164 sufragios.

### **Los candidatos a la Presidencia de la República en 2018**

De los cuatro candidatos a la Presidencia de la República que al final contendieron, Andrés Manuel López Obrador fue el que más proselitismo electoral llevó a cabo en el estado de Veracruz; por esta circunstancia su tratamiento en este capítulo tiene un espacio mayor que el referido a Ricardo Anaya Cortés y a José Antonio Meade Kuribreña; del candidato independiente, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, sólo se encontró una nota informativa.

### **Andrés Manuel López Obrador en campaña por la Presidencia**

Antes de registrar su precandidatura, Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena llevaron a cabo dos reuniones que prefiguraron su campaña electoral. La primera se celebró el domingo 3 de septiembre de 2017 en el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México y tuvo como objetivo la firma del Acuerdo de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México. En el mitin había un sentimiento encontrado por el diferendo de López Obrador y la dirigencia de Morena con Ricardo Monreal, quien no salió en buen lugar en una encuesta para decidir al candidato o candidata a la Ciudad de México. La mejor posicionada fue Claudia Sheinbaum.

López Obrador comprendió el problema y enfocó su discurso a las y los miles de asistentes con la misma perspectiva que tendría durante toda su campaña proselitista: primero, la obtención de un cargo de elección popular

no significa el fin del movimiento, pues su objetivo es la transformación de México; y segundo, a 10 meses de la celebración de las elecciones, Morena estuvo en condiciones inmejorables para ganar la Presidencia de la República y expresó lo que sería su divisa de campaña: “Porque el pueblo está harto de tanta corrupción”.

Siendo un mitin de unidad, las y los organizadores promocionaron la presencia de diferentes personalidades de los negocios, la política y la cultura, así como artistas y deportistas de las distintas entidades de la República; entre ellas destacaron la exministra Olga Sánchez Cordero, la Mtra. Ifigenia Martínez, la senadora Dolores Padierna, Pablo Gómez y Alberto Anaya; estos últimos tres nombres se mencionan porque se empezaba a notar que Morena atraía a personas que incluso antes figuraron en partidos diferentes.<sup>13</sup>

La segunda reunión se llevó a cabo el 20 de noviembre del mismo 2017 en el Auditorio Nacional, en donde cinco expositores y Andrés Manuel López Obrador presentaron la propuesta política denominada *Proyecto de Nación 2018-2024. Ejes Principales*. Destacó la presencia de Barragán Moctezuma y de Alfonso Romo, también de Claudia Sheinbaum y Laura Esquivel. El documento en cuestión fue elaborado por un equipo grande de académicos, académicas e intelectuales de diferentes disciplinas, algunos sin nexo partidario con Morena, lo que lleva a pensar que tanto López Obrador como Morena estaban haciendo política más allá de las siglas del partido. Ahí se informó que el 12 de diciembre se registraría su precandidatura.

De conformidad a lo previsto, el 12 de diciembre Andrés Manuel López Obrador se registró en el Instituto Nacional Electoral como precandidato a la Presidencia de la República por el partido Morena. En lo que sería su primer día de campaña, Andrés Manuel presentó en un hotel de la Ciudad de México a su nuevo aliado político, el Partido Encuentro Social, que, junto con el Partido del Trabajo y Morena, integraría la coalición Juntos Haremos Historia. La alianza con el PES no fue bien vista por un sector de afiliados de

---

13 Hubo una imagen en la que se ve a Ana Miriam Ferréaz Centeno en el mitin, que recién dos meses antes fue candidata del PAN a la alcaldía de Xalapa, Veracruz.

Morena. En esta inconformidad sobresalen Elena Poniatowska y Jesusa Rodríguez, quienes en plena ceremonia de presentación del diputado Hugo Erick Flores, dirigente del PES, mostraron con cartel en mano su rechazo a dicho partido por considerarlo de derecha y contrario a principios que sostiene la izquierda, como el derecho de las personas del mismo género a contraer matrimonio.

La primera gira del candidato a la Presidencia de la República por la coalición Juntos Haremos Historia en Veracruz fue en las regiones centro y norte de la entidad, comprendió 21 municipios y se realizó durante seis días. En Tezonapa, ubicado en la región limítrofe con Oaxaca, Andrés Manuel López Obrador expresó que el proyecto de nación que impulsaba tenía como ejes los siguientes puntos: luchar contra la corrupción, apoyar al campo, atender a las familias pobres y dar a los jóvenes una beca para que siguieran estudiando. Además, informó que se terminaría con las pensiones vitalicias a los expresidentes. En Amatlán acusó a autoridades y malhechores de mantener una asociación delictuosa que había colocado a la entidad en grados preocupantes de violencia.<sup>14</sup>

El 7 de enero es una fecha emblemática para un sector de la población veracruzana porque trae a la memoria la revuelta de Río Blanco, que terminó con una sangrienta represión allá por 1907. Ese día Andrés Manuel López Obrador visitó la antigua fábrica textil que hoy se llama Plamatela. En terrenos de la fábrica se instaló el Centro de Capacitación Industrial de Desarrollo Sostenible en Energías Renovables “Rafael Galván”, y el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia conoció del proyecto de energía renovable.

En Actopan, un municipio dedicado a la agricultura, el candidato AMLO dijo que el problema del país era la corrupción y planteó que atendería en forma directa a las y los productores agrícolas, evitando la intermediación; dio a conocer una propuesta polémica en tiempos de globalidad económica, referente a que se comprarán las cosechas, estableciendo precios de garantía

---

14 *La Jornada Veracruz*, 7 de enero de 2018, p. 5.

para el producto y se elaborará un padrón de productores. Así se evitará la importación de maíz, frijol y arroz. El candidato de Juntos Haremos Historia informó que antes del 1º de julio presentaría un plan para mejorar la calidad de la enseñanza. En Las Vigas, una localidad cercana a Xalapa, comparó al ex-gobernador Javier Duarte con el, en ese entonces, gobernador Yunes Linares, luego de que éste fuera fotografiado con un reloj de un valor de 6 millones de pesos.<sup>15</sup>

En San Rafael, un municipio del centro de la entidad, AMLO declaró que el pueblo de Veracruz se iría al basurero de la historia si el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares entregaba, mediante el voto ciudadano, el poder a su hijo.<sup>16</sup> Sugirió frenar la acción y advirtió que se debe evitar que “Se instaure el nepotismo, si vivimos en una república no en una monarquía, en la monarquía se heredan los cargos y en la república es el pueblo quien elige quién debe gobernarnos”.<sup>17</sup> La respuesta del gobernador no se hizo esperar y, acusándolo de loco y corrupto, en un video retó a López Obrador a un debate en la ciudad de Álamo, al norte de la entidad, pues sabía que allá estaría el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, y precisamente en Álamo AMLO declaró que no caería en provocaciones, ni buscaría enfrentamientos, pues como insistirá durante toda su campaña: “Este movimiento es pacífico”.

En el quinto día de su gira, AMLO hizo de nueva cuenta un llamado que provocó polémica entre las afiliadas y los afiliados de Morena, llamó a panistas de pura cepa para que continuaran en ese partido y así ayudaran a que en México hubiera una auténtica democracia. Informó que próximamente emitiría una convocatoria general a los y las militantes panistas decentes para firmar un pacto anticorrupción. La alusión a los orígenes de Acción Nacional, según la nota periodística, podría leerse como un reconocimiento a quienes fundaron el PAN. Por otra parte, en la localidad de Castillo de Teayo, en el norte del estado, López Obrador le pidió a Miguel Ángel Yunes Linares que en

---

15 *El Universal*, 10 de enero de 2018, p. 7.

16 También aludió al caso de Joaquín Guzmán Avilés, un panista de Tantoyuca, aliado de tiempo atrás de los Yunes, que colocó a sus hijos en la alcaldía o en la diputación local.

17 *La Jornada*, 11 de enero de 2018, p. 5.

lugar de retar a debates debería arreglar las carreteras, a lo que agregó: “Están muy maltratadas”.<sup>18</sup> Andrés Manuel López Obrador manejó con mucha habilidad la agenda nacional y los comentarios que su candidatura provocaba. En Huayacocotla, una localidad serrana de la huasteca veracruzana, comentó que los cambios en el gobierno federal obedecían a la necesidad de reforzar la candidatura de José Antonio Meade, pues “está muy mal electoralmente, no levanta, está en algunas encuestas en tercer lugar y luego en cuarto”.<sup>19</sup>

En el centro de la entidad, en una reunión informativa en Alto Lucero, le recomendó a Enrique Peña Nieto tomar “amlopidino” para evitar que se le alterara la presión,<sup>20</sup> pero tal vez la mejor demostración de su habilidad para salir airoso de los ataques de los adversarios fue cuando Javier Lozano, del equipo asesor de José Antonio Meade, habló de una presunta injerencia del gobierno ruso en la elección del 1º de julio. Con mucha ironía, AMLO difundió un video en el que aparece en el malecón del Puerto de Veracruz y dice: “Estoy aprovechando el tiempo, esperando que emerja el submarino ruso... porque me trae el oro de Moscú... ya soy Andrés Manuelovich, ahora ya vivo del oro de Moscú”.<sup>21</sup>

En Sotepan, municipio del sur de Veracruz, confirmó dos planteamientos que repitió en su campaña proselitista en su última visita a una población veracruzana, y antes de visitar el estado de Chiapas se comprometió a acabar con la humillación al magisterio y echar abajo la Reforma Educativa. Por otra parte, repitió lo que pronunció en el mitin del 3 de septiembre de 2017 en el Monumento a la Revolución, en el que dijo que no se lucha por la ambición al poder o al dinero, ni cargos, se lucha para que haya un verdadero cambio, una transformación que se necesita.<sup>22</sup>

---

18 *El Universal*, 11 y 12 de enero de 2018, p. 8.

19 *El Universal*, 12 de enero de 2018, p. 8.

20 *El Universal*, 18 de enero de 2018, p. 8.

21 *La Jornada Veracruz*, 19 de enero de 2018, p. 5; *El Universal*, 22 de enero de 2018, p. 2.

22 *El Universal*, 28 de enero de 2018, p. 11.

En esta gira por el estado de Veracruz, Andrés Manuel López Obrador no mostró un discurso beligerante hacia sus adversarios, por ejemplo, del candidato de la coalición Todos por México dijo: “Es muy difícil la situación que tiene Meade, no voy a atacarlo porque no le ha ido bien... primero lo destapan hablando de que era una eminencia y que era el que daba más confianza a los financieros, pero se viene la devaluación después del destape”.<sup>23</sup> En San Juan Evangelista, en el sur de la entidad, dijo que Dante Delgado se fue con la “mafia del poder”, recordó que Miguel Ángel Yunes Linares lo encarceló y persiguió a los perredistas, y afirmó que ambos no tenían principios; juzgó que el PAN vivía una “inmoralidad completa” por la forma en que Yunes Linares pretendía dejar a su hijo como gobernador: “No tienen ideales, no tienen principios”.<sup>24</sup>

En marzo de 2018, Andrés Manuel López Obrador entregó su solicitud para registrarse como candidato a la Presidencia de la República por la coalición Juntos Haremos Historia en el Instituto Nacional Electoral. Acompañado de su esposa, simpatizantes y afiliados de Morena, así como de integrantes del Sindicato Minero que coreaban consignas tanto a favor de su líder Napoleón Gómez Urrutia como de AMLO, éste último pronunció un breve discurso de 25 minutos:

Buscamos el cambio por el camino de la concordia, éste es el momento de extender la mano abierta y franca a nuestros adversarios... manifestamos a los integrantes del poder económico y político del país que no les guardamos rencor y les aseguramos que tras su posible derrota en 2018... no habrá represalias, ni persecución, ni destierro para nadie, declaramos enfáticamente; lo que se necesita es justicia, no venganza, no odiamos a nadie.<sup>25</sup>

---

23 *El Universal*, 10 de enero de 2018, p. 7.

24 *La Jornada Veracruz*, 22 de enero de 2018, p. 6.

25 *El Universal*, 17 de marzo de 2018, p. 8.

A finales de febrero, Andrés Manuel había efectuado una visita relámpago al Puerto de Veracruz para entrevistarse con empresarios de la región; la reunión fue considerada privada, por lo que no se hizo público su contenido.<sup>26</sup>

A finales de abril, el ayuntamiento de Córdoba impidió que Morena celebrara un mitin en la explanada del parque 21 de Mayo, por lo que las y los asistentes cambiaron de lugar. Ante esa situación López Obrador dijo: “No nos vamos a enganchar, porque nuestro movimiento es pacífico”. De esa ciudad subió a Zongolica, donde se reunió con más de mil seguidores y seguidoras. Días después fue al norte del estado, en Pánuco pidió a militantes y simpatizantes que “voten parejo, cinco de cinco”, que rechazaran el voto cruzado y bromeó diciendo que no se entendería con Miguel Ángel Yunes Márquez, pues vendría a Veracruz a impulsar programas sociales con Cuitláhuac García como gobernador. Aprovechó la coyuntura para pedir a la población veracruzana no “ser el hazmerreír de los mexicanos”, pues nunca un gobernante le ha dejado la gubernatura a su hijo.<sup>27</sup>

AMLO regresó del norte al sur, estuvo en Huatusco (que está en el centro), San Andrés Tuxtla y Cosamaloapan, localidades con una importante presencia agrícola en la economía, ahí prometió el impulso al agro y frenar el “coyotaje”. Habló de una compensación para las y los productores, dijo también que se sembrarían 200 mil hectáreas de árboles frutales y madereros, y que en la siembra se ocuparían 80 mil empleos. A finales de mayo el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia se trasladó al sur del estado, visitó Cosoleacaque, Minatitlán y Coatzacoalcos, lugares en donde el clima supera los 40 grados de temperatura y a pesar de ello, militantes y simpatizantes soportaron el calor. En esta gira se hizo acompañar por su esposa Beatriz Gutiérrez Müller. Siendo la inseguridad un grave problema, AMLO dijo no a la militarización.

---

26 *La Jornada Veracruz*, 25 de febrero de 2018, p. 5.

27 *La Jornada Veracruz*, 11 de mayo de 2018, p. 5.

Se refirió de manera especial a la industria energética. Andrés Manuel reconoció que en los últimos años se detuvo toda la inversión para el área de refinación, por lo que planteó invertir recursos para la reconstrucción de la refinería de Minatitlán y la edificación de dos nuevas: una en Tabasco y otra en Campeche. Hizo saber que pasadas las elecciones presentaría su proyecto para el sector energético, llamaría a las y los trabajadores petroleros y a especialistas para que trabajaran en la recuperación de la industria.<sup>28</sup>

Después de visitar una localidad del Estado de México, AMLO viajó a Papantla y Poza Rica, en esta última ciudad fue recibido por cinco mil personas en la Plaza Cívica 18 de Marzo. Comentó que derogaría la Reforma Educativa y reduciría el dispendio de recursos en atención médica para las y los altos funcionarios de gobierno. Le dirigió un mensaje a Germán Larrea,<sup>29</sup> propietario del Grupo México, para que no asustara a su personal y que él mismo no tuviera miedo, y precisó: “Vamos a triunfar y se van a dar garantías a la inversión, no se afectará a ningún empresario, lo único que queremos es que se acabe la corrupción y el influyentismo. Lo que buscamos es que el gobierno ya no esté secuestrado por una minoría rapaz”.<sup>30</sup>

El 5 de junio, en lo que se creyó que era el cierre de campaña de Andrés Manuel en Xalapa, hubo una importante concentración con militantes de Morena, el PT, el PES y candidatas y candidatos a las diputaciones federales y locales de distritos circunvecinos.<sup>31</sup> En dicho mitin, el abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia enunció las siguientes propuestas: la 4ª transformación que se iniciaría en México sería ordenada, sin derramamiento de sangre, pero profunda y radical; volvió a decir que en su gobierno no habría más gasolinazos, no se incrementarían los impuestos ni la deuda pública; tampoco habría más desequilibrios macroeconómicos; por el contrario, en

---

28 *La Jornada Veracruz*, 28 de mayo de 2018, p. 16.

29 El empresario es dueño de la mina Cananea y Pasta de Conchos, es uno de los hombres más ricos de México, durante el proceso electoral de 2018 publicó una carta a sus empleados en la que los invitó a no votar por el populismo.

30 *La Jornada Veracruz*, 30 de mayo de 2018, p. 5; *La Jornada*, 30 de mayo de 2018, p. 9.

31 La estructura electoral del distrito 08, Xalapa, participó con 27 camiones que trasladaron a cerca de mil asistentes.

el país se crearían empleos, se sembrarían 200 mil hectáreas con árboles frutales y maderos; se otorgarían becas a estudiantes de enseñanza media de \$2,400 pesos y pensión universal mensual a las y los adultos mayores; advirtió que regresaría como Presidente electo con un programa para Veracruz. En el acto se hicieron presentes la dirigencia nacional del Partido del Trabajo y representantes del Partido Encuentro Social; también los expanistas Domingo Baena y Alfonso Vázquez Cuevas, hoy cercanos a la cúpula de Morena en Veracruz.<sup>32</sup>

El cierre de campaña del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia se llevó a cabo en el estadio Luis *Pirata* Fuentes, ubicado en Boca del Río, el 23 de junio. Fue un acto mal programado, a esa hora la selección mexicana de fútbol jugaba en el mundial; fueron pocos quienes asistieron en relación con la importancia del evento. López Obrador, en su último acto de campaña en Veracruz, advirtió que le sacarían “tarjeta amarilla” al gobernador si le robaba la elección. Convocó a los miles de asistentes a votar “cinco de cinco”, voto parejo por las y los candidatos de la coalición, y reiteró la cancelación de la Reforma Educativa, becas para los y las jóvenes, apoyo a las personas de la tercera edad y el rechazo a las privatizaciones.

### **La campaña de Ricardo Anaya Cortés en Veracruz**

La campaña presidencial del candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, en Veracruz tuvo un sinnúmero de problemas, unos por causa del mismo abanderado de origen panista, otros en cambio pueden ser imputables a políticos locales. Después del sismo del 7 de septiembre de 2017, el gobierno del estado de Veracruz repartió entre la población damnificada de la región de Coatzacoalcos despensas que contenían agua, galletas y frijol, que venían en cajas “marcadas con el logo de la Asociación Civil Yunete”, en clara

---

32 *La Jornada Veracruz*, 6 de junio de 2018, p. 5.

alusión al nombre del gobernador,<sup>33</sup> lo cual provocó un reclamo social por involucrar a una asociación civil en actividades propias de gobierno.

Casi tres meses después, en ocasión del cuarto informe de gobierno del alcalde de Boca del Río, Miguel Ángel Yunes Márquez, la presidenta del DIF, Leticia Márquez, esposa del mandatario estatal, afirmó que sus dos hijos serían gobernadores: Miguel Ángel, alcalde de Boca del Río, y Fernando Yunes Márquez, alcalde electo de Veracruz.<sup>34</sup> En febrero de 2018, la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz envió despensas del programa Veracruz Comienza Contigo a la población damnificada en Minatitlán por el desbordamiento del río Uxpanapa. Al estibar las cajas por personal del ayuntamiento, una de ellas cayó al suelo y se notó que la leche estaba caducada. El ayuntamiento era del partido Morena, por lo que el suceso cobró tintes políticos.

Cuitláhuac García Jiménez, candidato a gobernador, declaró que el mandatario estatal lucró con el precio de las despensas: “hacen negocio con el hambre de la gente, los Yunes se quedan con 50 pesos y si hablamos de 300 mil despensas mensuales que se van a entregar, por lo menos se quedarían con 400 millones de pesos”.<sup>35</sup> Otro suceso lamentable que impactó en las preferencias electorales fue el señalamiento de la Procuraduría General de la República a Ricardo Anaya por el probable delito de lavado de dinero. Se hace notorio cuando una institución de gobierno insinúa que un precandidato ha violado la ley, sobre todo cuando la noticia aparece días después de que la coalición Por México al Frente lo hizo su candidato a la Presidencia de la República, pues esta coalición no compartía las posiciones políticas de Felipe Calderón y Margarita Zavala, y Ricardo Anaya desplazó a ese grupo dentro del PAN.

---

33 *La Jornada*, 11 de septiembre de 2017, p. 8. La nota corresponde a Eirinet Gómez, pero también la columna “Astillero”, de Julio Hernández López, hace mención al suceso el mismo día.

34 *El Universal*, 12 de diciembre de 2017, p. 36.

35 *La Jornada Veracruz*, 12 de febrero de 2018, p. 3. Un alto porcentaje del funcionariado del programa Veracruz Comienza Contigo han sido operadoras u operadores electorales del PAN o funcionarios públicos al servicio de autoridades panistas. En abril, la SEDESOL-Veracruz entregó 600 mil monederos electrónicos como parte del Programa Veracruz Comienza Contigo. *La Jornada Veracruz*, 12 abril de 2018, p. 3.

En su gira proselitista, el precandidato del PAN a la Presidencia de la República, Ricardo Anaya, visitó Veracruz. Entrevistado en su precierre defendió la elección del exalcalde de Boca del Río y rechazó que se tratara de una monarquía, como habían dicho los adversarios del mandatario: “Miguel Ángel Yunes Márquez representa la mejor opción para la coalición, no hay duda de que es el mejor cuadro que tenía la coalición PAN-PRD-MC para encabezar la gubernatura y por eso así lo decidimos los tres partidos”. Aseguró que el panismo estaba unido y negó que existiera la posibilidad de una desbandada panista por la imposición de tal candidatura. Dijo también que a México le urgía romper el pacto de impunidad:

Ya estuvo bueno de esa regla general en donde los políticos corruptos se salen con la suya; como se hizo en Veracruz [con la detención de Javier Duarte] se tiene que hacer en toda la República. Lo que va a funcionar es que hemos demostrado con hechos que el cambio va en serio y por eso la gente nos va a dar su confianza en Veracruz; estoy convencido de que vamos a ganar en el estado y que Veracruz será fundamental para el triunfo. (AvcNoticias, 2018).

En otro orden de ideas, se comprometió a mantenerse firme frente a Donald Trump: “Cuando yo sea el Presidente de México lo primero que voy a hacer será decir al Presidente de Estados Unidos, y en su idioma, que México no pagará un solo centavo de ese muro que pretende construir”.<sup>36</sup> En el cierre de su precampaña, que llevó a cabo en Coatzacoalcos, presumió que, según datos de la encuesta Mendoza Blanco y Asociados, él se encontraba en empate técnico con Andrés Manuel López Obrador, quien tenía 30% de intención de voto, el propio Anaya contaba con un 26%, y José Antonio Meade, con un 16%; esto con un margen de error de +/- 3.6%.

Según Anaya, la campaña del PRI se hundió porque los gobiernos tricolores no cumplieron, porque le fallaron a México y porque traicionaron la confianza de la gente. Acusó a José Antonio Meade de representar a un grupo de poder ligado a la corrupción, como fue la administración del exgobernador

---

36 *La Jornada Veracruz*, 11 de febrero de 2018, p. 5.

de Veracruz. Señaló que el PRI de Duarte es el mismo que ahora representa Meade. Fallaron en el combate a la corrupción, también en la promesa de que mejoraría la economía de la gente. Erraron también en el combate a la inseguridad.

Trepado en la estructura del estrado, con una mano deteniéndose de un tubo y en la otra el micrófono, apoyando un pie en otro tubo que le servía de estribo, mientras el otro pie quedaba al aire, Anaya arengó a las y los militantes y simpatizantes, llevados en camiones provenientes del sur de Veracruz: “Ya estamos en empate técnico en el primer lugar y el PRI ya no tiene absolutamente ninguna posibilidad... vamos a triunfar, voy a ser el próximo Presidente de México y le daremos al país el cambio profundo que necesita”.<sup>37</sup>

El 18 de febrero Ricardo Anaya tomó protesta como candidato de la coalición Por México al Frente, después de una precampaña de 60 días. En su discurso, se refirió al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia sin mencionar su nombre, señalando que sus propuestas son viejas y fracasadas, lo que México necesita no es un mesías con ínfulas de perdona vidas, lo que requiere es la aplicación de la ley. En contraparte, propuso un cambio inteligente y con visión a futuro, planteó el combate a la corrupción, la violencia y la desigualdad.<sup>38</sup>

A principios de abril, Anaya Cortés visitó el Puerto de Veracruz, uno de los lugares donde el PAN tiene una preferencia electoral significativa. Hizo alusión a la hostilidad del Presidente Trump y propuso la unidad nacional (un solo frente), sin explicar cómo se construiría: Señalando que no es un asunto de campañas ni de partido, es un asunto del país. Dijo también, y esto sí era de interés para la sociedad porteña, que se concluirían las obras de infraestructura correspondientes a la segunda etapa del nuevo Puerto de Veracruz,

---

37 *La Jornada Veracruz*, 12 de febrero de 2018, p. 4; *La Jornada*, 12 de febrero de 2018, p. 7.

38 *La Jornada*, 19 de febrero de 2018, p. 5.

lo que permitiría triplicar la capacidad de maniobra y se podrían generar miles de empleos directos y otros tantos miles indirectos.<sup>39</sup>

A mediados de abril, visitó Álamo, en el norte del estado, una plaza en donde el panismo es fuerte, en parte por la presencia de la familia Guzmán Avilés, que ha resultado una imprescindible aliada de los Yunes. Ahí dijo que de ganar la presidencia mantendría una lucha permanente contra la impunidad; recordó que hace un año se detuvo en Guatemala al exgobernador de Veracruz, a quien calificó como el hombre más corrupto de la historia del estado. Les dijo a los más de dos mil afiliados, afiliadas y simpatizantes ahí congregados: “Yo vengo a hacer un compromiso de apoyo con el campo... vamos a apoyar con todo a la buena, a la maravillosa gente del campo, y de manera especial a todos los productores de naranja de esta enorme y grande región del estado”.<sup>40</sup>

Anaya estuvo a fines de mes en Boca del Río, la localidad más panista de la entidad y desde donde opera la familia Yunes. Su estadía coincidió con el inicio de campaña de Miguel Ángel Yunes Márquez como candidato a la gubernatura por la misma coalición que abanderó Anaya, luego su discurso se dio en la magna concentración con la que inició su campaña el hijo del gobernador. Se supuso que asistieron más de 20 mil personas. El candidato mencionó que de ganar la elección presidencial junto con el candidato de la misma alianza a la gubernatura, trabajarían conjuntamente todos los días con todas sus fuerzas para recobrar la paz y la seguridad en Veracruz, y volvió a criticar la propuesta de amnistía de López Obrador.<sup>41</sup>

Ricardo Anaya concluyó su campaña proselitista con dos actos regionales en dos plazas diferentes e importantes: la Ciudad de México y el Puerto de Veracruz. En Ciudad de México comentó que no quedará impune lo sucedido en Ayotzinapa, con La Casa Blanca, con la Estafa Maestra, con Odebrecht.

---

39 *La Jornada*, 7 de abril de 2018, p. 7.

40 *El Universal*, 16 de abril de 2018, p. 10.

41 *Diario de Xalapa*, 30 de abril de 2018, p. 6.

Durante su cierre de campaña en el puerto jarocho dijo que fue a este lugar a dar las gracias a la gente del estado, “porque de todas las entidades de la República, Veracruz es el que más votos históricamente le ha dado a Acción Nacional... vengo a darle las gracias al estado que me va a hacer Presidente de México. ¡Arriba Veracruz!”<sup>42</sup> exclamó Anaya.

### **José Antonio Meade Kuribreña y la campaña por la Presidencia en Veracruz**

En noviembre de 2017, el senador priista Joel Ayala destapó a José Antonio Meade para que fuera el candidato del PRI a la Presidencia de la República. Ayala es el presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y, según él, expresaba el sentir de los 89 sindicatos que integran esa federación.<sup>43</sup> Una semana después, la Comisión Nacional de Procesos Internos informó que en su seno se aprobó publicar la convocatoria para elegir a la candidata o candidato a la Presidencia de la República, resaltó que no habría ningún tipo de requisitos extraordinarios para las personas no afiliadas que aspiraran a ese cargo y que la definición o resolución se anunciaría en la Convención Nacional de Delegados, realizada el 18 de febrero de 2018.

Los aspirantes a contender en el proceso interno se registraron el 3 de diciembre ante la comisión antes referida, y quien o quienes obtuvieran el dictamen de procedencia participarían en las precampañas que iniciaron el 14 de diciembre y terminaron el 11 de febrero de 2018. Llama la atención que mientras a la o el aspirante que sólo era simpatizante no se le pedía requisitos más allá de los ordinarios (separarse del cargo público, declaración fiscal y patrimonial, etcétera), a los afiliados y afiliadas al partido sí se les exigía que

---

42 *Diario de Xalapa*, 25 de junio de 2018, p. 2. En 2018, la mayor votación para la coalición Por México al Frente tuvo lugar en el Estado de México con 1,549,824 votos, le siguió la Ciudad de México con 1,292,623, Jalisco con 1,179,300 y Veracruz con 1,050,599.

43 *El Universal*, 17 de noviembre de 2017, p. 20.

cumplieran con los estatutos.<sup>44</sup> A finales de noviembre, la Comisión Política Permanente del PRI aceptó mediante votación a mano alzada y de manera unánime que José Antonio Meade se registrara para participar en el proceso interno de selección el domingo 3 de diciembre.

En esta comisión participaron los líderes de los tres sectores que todavía existen en el PRI: agrario, popular y obrero.<sup>45</sup> En lo que sería su primer discurso ante sus “nuevos” amigos (los priistas), Meade les pidió caminar a su lado para hacer frente al futuro inmediato, que estaba entre lograr un cambio o dar un salto al vacío. Agregó lo que sería el tono de sus discursos, argumentando que el país enfrentaría decisiones históricas entre la experiencia y la ocurrencia, y propuso darle seguimiento (quizás al modelo económico) y consolidar los muchos esfuerzos que “hemos construido juntos”.<sup>46</sup>

La Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI entregó a Meade su constancia de precandidato a la Presidencia de la República, en su condición de simpatizante priista, y habría de ir por todo el territorio a reunirse con la militancia para que la Convención de Delegados, el 18 de febrero, valorara si el candidato era idóneo. Fue el único aspirante que se registró; la recepción de su constancia fue motivo para que José Antonio Meade pronunciara un discurso en el que estableció que era necesario acabar de una vez por todas con la idea de que este país se tiene que reinventar cada seis años. Continuó ensalzando su amplia trayectoria en el gobierno federal: “Apostemos a la experiencia, no a la ocurrencia, por el conocimiento y no por el enfrentamiento, por la preparación y no por la improvisación, en los programas, no en los caprichos, en las instituciones, no en las profecías”.<sup>47</sup>

---

44 Entre los requisitos que reproduce la nota están: tener el apoyo del 25% de la estructura territorial, o bien del 25% del total de consejeros políticos nacionales y estatales o del 10% de las personas afiliadas inscritas en el registro partidario con residencia en la República. *El Universal*, 24 de noviembre de 2017, p. 4.

45 Arturo Zamora, líder del sector popular, relata que el día que Meade fue a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, él (Zamora) resultó pisoteado, jaloneado de la ropa y quedó con un brazo casi dislocado por las desmedidas expresiones de júbilo que provocó la figura de Meade. *El Universal*, 30 de noviembre de 2017, p. 8.

46 *El Universal*, 1º de diciembre de 2017, p. 4.

47 *El Universal*, 4 de diciembre de 2017, p. 6.

El eterno aliado del partido tricolor, el Partido Verde Ecologista de México, le ofreció la precandidatura a José Antonio Meade, quien asumió como suya la plataforma ecológica del Partido Verde 2018-2024, y aceptó ser también su precandidato. En el acto, el presidente del Partido Verde, Carlos Puente, hizo una apología llena de laudatorios calificativos hacia Meade.<sup>48</sup> De conformidad con la normatividad electoral, el 14 de diciembre dio inicio el periodo de precampañas y Meade fue a San Juan Chamula, Chiapas, a rendir un tributo a los pueblos indígenas. Por otra parte, el Revolucionario Institucional aprobó aliarse con los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza (PANAL) en coalición total. En enero de 2018, José Antonio Meade visitó Veracruz. Ante partidarias y partidarios del tricolor reconoció que a los priistas les dolió profundamente que Javier Duarte los hubiera traicionado con la corrupción. Mencionó: “Al priismo de Veracruz no lo describe la corrupción, no lo describe la impunidad; al PRI de Veracruz lo describe la emoción del servicio, la vocación por el trabajo, la vocación del triunfo y sí es posible un Veracruz seguro y con más igualdad”.<sup>49</sup>

El discurso de Meade confirma lo que se dice durante las campañas electorales: son el espacio en el que el candidato propone casi lo que le viene en gana y afirma lo más alejado de la realidad sin que el público que lo escucha frunza el ceño. Al momento de escribir este texto, hay media docena de diputadas y diputados veracruzanos federales y locales del PRI acusados de corrupción, sin poder ser juzgados por el fuero constitucional que tienen.

Además visitó el sur de Veracruz, prometió reactivar el vigor petrolero en la entidad y regresar la tranquilidad a esta región fuertemente golpeada por la delincuencia. En Minatitlán, ante priistas del Sindicato de Trabajadores Petroleros, las y los obreros de la Confederación de Trabajadores de México y el magisterio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, puestos para neutralizar cualquier protesta laboral, Meade señaló que la petroquímica va a encontrar esplendor y tendrá futuro y nos dará prosperidad,

---

48 *El Universal*, 12 de diciembre de 2017, p. 6.

49 *El Universal*, 8 de enero de 2018, p. 10.

oportunidad de negocios. Respecto a la inseguridad, comentó que se les pegará en donde más les duele: en las armas y en el dinero en efectivo. Se manifestó por cambiar la Constitución, para que a quienes no puedan justificar su riqueza, les sea retirado el dinero y éste se destine a becas para mujeres o proyectos productivos.

En Coatzacoalcos se reunió con 260 personas del empresariado de la región a puerta cerrada, ahí le expusieron la falta de inversión por parte del gobierno federal, los recortes de personal en PEMEX y sobretodo el clima de inseguridad. Se comprometió a consolidar las zonas económicas especiales, particularmente la región de Coatzacoalcos y los municipios cercanos, auguró un crecimiento basado en actividades de mayor productividad, en empleos mejor remunerados; en suma, crecimiento económico con bienestar compartido.<sup>50</sup>

Al iniciar la campaña de los candidatos a la gubernatura en Veracruz, Américo Zúñiga, dirigente del Revolucionario Institucional, repitió la frase de su candidato: “La elección del primero de julio se reduce a dos opciones: avanzar unidos o retroceder” (...) Y luego, refirió los siete compromisos que, según Zúñiga, planteó Meade: “1) las mujeres serán prioridad; 2) educación de excelencia; 3) a la juventud se le asegurará educación, trabajo o negocio propio; 4) hospitales al 100; 5) ningún bebé nacerá en pobreza extrema; 6) seguridad, alumbrado y servicios de calidad, y al menos un parque recreativo para cada colonia; y 7) cada mexicano tendrá un apoyo que le permita alcanzar sus metas.”<sup>51</sup>

En Poza Rica, José Antonio Meade ofreció apoyo a las zonas petroleras para que no enfrentaran crisis severas como la que dejó sin empleo a más de 20 mil trabajadores. Acompañado del líder nacional petrolero, Carlos Romero Deschamps, y de Lorenzo Quiroz Cruz de la sección sindical 30, reconoció que después de que el yacimiento Cantarell disminuyó su producción de 2.3

---

50 *La Jornada*, 21 de enero de 2018, p. 8; *El Universal*, 21 de enero de 2018, p. 4.

51 *Diario de Xalapa*, 2 de abril de 2018, p. 10.

millones de barriles de petróleo diarios a 200 mil, el sector petrolero atravesó por un momento difícil. Se comprometió, de llegar a la Presidencia, a que Cantarell volvería a producir tres millones de barriles de petróleo diarios. Dijo que el país tenía mucho que agradecer a las trabajadoras y los trabajadores petroleros, por eso él iba a garantizar su seguridad. Por su parte, Romero Deschamps comprometió el apoyo del gremio a Meade.<sup>52</sup> En junio, a 10 días de los cierres de campaña, José Antonio Meade visitó Boca del Río y, como si el tiempo apremiara, pidió a los y las asistentes “sudar” la camiseta para ganar la elección y que esta última semana toquen todas las puertas, hablemos en familia, con nuestros amigos, con nuestros vecinos y pidamos su apoyo; ya sabíamos que esta iba a ser una elección difícil, que iba a ser complicada, pero ya sabíamos y sabemos en el corazón que esta elección complicada nos encuentra con el mejor ejército, con el más leal, con los liderazgos más comprometidos y por eso, vamos a ganar.

También reconoció que Veracruz vivía momentos difíciles debido a la falta de empleo y a la inseguridad y que veía a hombres y mujeres preocupados por sus hijos, por el transporte público. Ante esta problemática, prometió créditos a la palabra para las mujeres, apoyos en Prospera y oportunidades para el primer empleo. Visitó Zongolica, allá por Altas Montañas, acompañado por José Yunes Zorrilla, candidato a gobernador, quien lo introdujo al mitin:

No hay mejor aliado para Veracruz, para sus zonas serranas e indígenas, que José Meade, es el único que se ha hecho sentir en Veracruz. Los cafecultores de Zongolica saben que, a lo largo de tres años, el gobierno de la República acompañó a los productores de Veracruz cuando cayó el precio del café y los agobió la roya.” (...) Y Meade devolvió la cortesía a José Yunes: “Vamos a trabajar juntos, en equipo, Antorcha Campesina, los verdes y la FSTSE, los petroleros, maestros, comunidades indígenas y candidatos, ofreció servicio para los habitantes del estado, a quienes de ganar los comicios, no les

---

52 *La Jornada*, 6 de mayo de 2018, p. 4.

faltarán agua, luz y drenaje. Vamos a trabajar incansablemente hasta que la seguridad se haga norma en Zongolica.<sup>53</sup>

Meade y José Yunes Zorrilla cerraron su campaña proselitista en Minatitlán, teniendo como aliados a las y los trabajadores petroleros, a quienes Meade les dijo:

Vamos a apostar a que la refinera funcione con un programa de mantenimiento que la ponga al día y a la vanguardia. Vamos a trabajar hasta recuperar tres millones de barriles diarios de plataforma petrolera, la deuda del país con los petroleros tiene que expresarse en que PEMEX y sus trabajadores no estén solos, habrá más empleos.<sup>54</sup>

## Los resultados electorales

Andrés Manuel López Obrador ganó la elección para la Presidencia de la República, sumó la impresionante cifra de 30,113,483 sufragios de electores y electoras provenientes tanto del extranjero como del escenario nacional, equivalentes al 54.74% de la votación válida.<sup>55</sup> En segundo lugar se ubicó Ricardo Anaya Cortés, con 12,610,120 votos, lo que en números relativos representó el 22.92%. En tercera posición se colocó José Antonio Meade Kuribreña con 9,289,853 sufragios, igual al 16.88%. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón contó con 2,961,732 votos, lo que representó el 5.38%.

La elección a la Presidencia de la República en Veracruz reportó los siguientes resultados, ahora sin tomar en consideración los votos en el extranjero: el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia reunió 2,056,061 votos que representaron el 55.40% de la votación válida; le siguió el abanderado de la coalición Por México al Frente, que tuvo 1,050,064 sufragios, equivalentes

---

53 *La Jornada Veracruz*, 21 de julio de 2018, p. 3; *La Jornada*, 21 de julio de 2018, p. 11.

54 *Diario de Xalapa*, 24 de junio de 2018, pp. 1-6.

55 La votación válida no toma en consideración los votos nulos ni los votos a Margarita Zavala.

al 28.29% de la votación válida. Abajo quedó el representante de la coalición Todos por México con 471,209 votos, igual al 12.70%. El candidato independiente tuvo 132,687 sufragios, lo que significó el 3.58%. En 2018 fue la tercera elección que un candidato que gana la elección de la Presidencia en Veracruz gana también a nivel nacional.

En Veracruz, los resultados electorales se acentuaron en comparación con el cómputo nacional; es decir, aquí hubo más votación porcentual para la coalición PT-Morena-PES, y también la coalición PRI-PVEM-PANAL sumó relativamente menos sufragios que a nivel nacional. Este último dato podría hacer pensar que el desprestigio del PRI es mayor en la entidad costera que en el resto del país.

Si bien este capítulo trata de la elección presidencial, llama la atención que al ver los resultados de la elección para diputaciones federales en Veracruz, las cifras eran diferentes con respecto a las de la elección para la Presidencia de la República; así, en la coalición Por México al Frente tuvieron más sufragios el conjunto de diputaciones que Ricardo Anaya, quien sumó (sin los votos de las y los veracruzanos en el extranjero) 1,050,064 sufragios, y las diputaciones, 1,267,250 votos, lo que hace una diferencia de 217,186 sufragios más para las y los candidatos a las diputaciones. Lo mismo sucedió con la coalición Todos por México: mientras que su candidato presidencial, José Antonio Meade, sumó en Veracruz 471,209 sufragios (sin contar los del exterior), el conjunto de las candidaturas a las diputaciones subió a 655,331 votos, lo que hace una diferencia de 184,122. Diferente es lo que sucedió con la coalición Juntos Haremos Historia, la mayor votación la tuvo Andrés Manuel López Obrador con 2,056,061 sufragios, mientras el conjunto de las diputaciones sumaron 1,702,358 votos, observando una diferencia de 353,703 sufragios más para López Obrador.

¿Qué se puede decir de estas diferencias? Que la figura de López Obrador atrajo sufragios de los otros seis partidos (PAN-PRD-MC y PRI-PVEM-PANAL), o bien que la estructura partidaria de Morena no está consolidada y algunos votantes de Andrés Manuel López Obrador no sufragaron por las

diputaciones de la misma coalición, es decir, no siguieron la consigna “cinco de cinco”. La disparidad de electores y electoras entre distritos federales y locales no permitió hacer este mismo ejercicio con quienes se postularon a la candidatura, pues el número de ciudadanas y ciudadanos inscritos fue diferente.

Si se observa con cuidado la narración de las campañas de los candidatos, se puede notar por qué el abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia ganó la elección, sin desconocer su propia personalidad. Hay que resaltar que visitó más veces el estado y sus propuestas tenían relación con la problemática veracruzana: el plan energético para reactivar la industria petrolera, cancelar la Reforma Educativa, becas para jóvenes estudiantes, duplicar el monto de ayuda a las personas de la tercera edad, plantar árboles frutales y maderables en el sur del país, la contratación de jornaleros, apoyo a trabajadores agrícolas y compra de sus productos, sin la presencia de intermediarios. Por su parte, el candidato de la coalición Por México al Frente estuvo en cuatro ciudades, en tres de ellas el PAN tiene un nicho importante de votación y sólo en Álamo formuló una propuesta de interés local. Además, las y los candidatos a las diputaciones federales de esta coalición triunfaron en Pánuco, Tantoyuca y Veracruz, en tanto que Ricardo Anaya no ganó ningún distrito electoral. A su vez, el candidato de la coalición Todos por México no corrió con mejor suerte, tal vez, como diría Carlos Mandujano, director del portal *Cuarto de Guerra*, Meade no tenía fuerza en sus discursos,<sup>56</sup> por ello sus consignas fueron sí a la experiencia, no a la ocurrencia; sí a la preparación, no a la improvisación; sí a los programas, no a los caprichos. Esto ante una población golpeada por la inseguridad, la corrupción, la falta de empleo, etcétera. ¿Qué le dice Meade a los 20 mil petroleros que se quedaron sin empleo cuando promete reactivar el vigor petrolero? El hartazgo lo pagó él.

De 20 distritos electorales federales, la coalición Juntos Haremos Historia ganó en los 20. Algunos de estos triunfos fueron victorias más que contundentes: en Coatzacoalcos obtuvo el 73.41% de la votación total, en Minatitlán

---

56 *La Jornada*, 7 de febrero de 2018.

sumó el 63.65%, y en Poza Rica, el 61.85%; en otros nueve distritos su votación fue mayor del 50%, pero sin llegar al 60%; en siete reunió más del 40% pero menos del 50%; y en Tantoyuca tuvo la votación más baja, reunió el 39.11%. Habría que resaltar la alta votación para López Obrador en el sur petrolero: Coahuila de Zaragoza y Minatitlán (arriba referidos), y Cosoleacaque con el 64.09% de la votación total. También sobresalen Orizaba con el 56.20%, el distrito 10 de Xalapa con el 58.47% y Córdoba, que era un bastión del PAN, con el 59.07%.

La coalición Por México al Frente tuvo su mejor votación en el distrito 12 de Veracruz, donde sumó el 39.98%, seguida de Tantoyuca, allá en el norte huasteco, con 37.59%, y por último en Coahuila de Zaragoza, con el 13.22% de la votación total. En nueve distritos tuvo una votación mayor al 30%; en 10, más del 20%, y Coahuila de Zaragoza, el porcentaje ya referido. La coalición Todos por México pagó el precio de su pasado: en cuatro distritos electorales su votación no llegó al 10%, y en el distrito 04 de Veracruz fue donde obtuvo la más baja, con el 7.37%; en donde más votación sumó fue Tantoyuca con el 18.95%. En ningún distrito rebasó el 20% de sufragios a favor. Por otra parte, y ya para finalizar, en la elección para la Presidencia de la República tuvo una participación del 64.26%.

**Cuadro 2**  
**Resultados finales de la elección para la Presidencia**  
**de la República en Veracruz, 2018**

| Distritos                         | PAN-PRD-MC<br>coalición<br>Por México<br>al Frente<br>Ricardo<br>Anaya Cortés | PRI-PVEM-<br>PANAL<br>coalición<br>Todos por<br>México<br>José Antonio<br>Meade<br>Kuribreña | PT-Morena-<br>PES coalición<br>Juntos<br>Haremos<br>Historia<br>Andrés<br>Manuel López<br>Obrador | Candidata<br>independiente<br>Margarita Ester<br>Zavala Gómez<br>del Campo<br>(voto nulo<br>por registro<br>cancelado) | Candidato<br>independiente<br>Jaime<br>Heliodoro<br>Rodríguez<br>Calderón | CNR*  | Votos nulos | Votación total | Listado<br>nominal |
|-----------------------------------|---|--|---|--|---|-------|-------------|----------------|--------------------|
| 1. Pánuco                         | 49,561  | 23,938   | 78,640  | 60   | 4,444   | 17    | 4,208       | 160,868        | 241,139            |
|                                   | 30.81%  | 14.88%   | 48.88%  | 0.04%  | 2.76%   | 0.01% | 2.62%       | 100.00%        | 66.71%             |
| 2. Tantoyuca                      | 66,914  | 33,737   | 69,620  | 87   | 1,882   | 13    | 5,745       | 177,998        | 246,309            |
|                                   | 37.59%  | 18.95%   | 39.11%  | 0.05%  | 1.06%   | 0.01% | 3.23%       | 100.00%        | 72.27%             |
| 3. Tuxpan<br>de Rodríguez<br>Cano | 45,914  | 22,931   | 86,651  | 69   | 5,569   | 51    | 3,855       | 165,040        | 248,900            |
|                                   | 27.82%  | 13.89%   | 52.50%  | 0.04%  | 3.37%   | 0.03% | 2.34%       | 100.00%        | 66.31%             |
| 4. Veracruz                       | 63,876  | 13,930   | 94,094  | 27   | 13,551  | 125   | 3,312       | 188,915        | 321,098            |
|                                   | 33.81%  | 7.37%  | 49.81%  | 0.01%  | 7.17%   | 0.07% | 1.75%       | 100.00%        | 58.83%             |

*Continúa...*

| Distritos                  | PAN-PRD-<br>coalición<br>Por México<br>al Frente<br>Ricardo<br>Anaya Cortés | PRI-PVEM-<br>PANAL<br>coalición<br>Todos por<br>México<br>José Antonio<br>Meade<br>Kuribreña | PT-Morena-<br>PES coalición<br>Juntos<br>Haremos<br>Historia<br>Andrés<br>Manuel López<br>Obrador | Candidata<br>independiente<br>Margarita Ester<br>Zavala Gómez<br>del Campo<br>(voto nulo<br>por registro<br>cancelado) | Candidato<br>independiente<br>Jaime<br>Heliodoro<br>Rodríguez<br>Calderón | CNR*  | Votos nulos | Votación total | Listado<br>nominal |
|----------------------------|---|--|---|--|---|-------|-------------|----------------|--------------------|
| 5. Poza Rica<br>de Hidalgo | 35,646  | 16,386   | 102,417   | 29   | 7,404   | 51    | 3,643       | 165,576        | 250,521            |
|                            | 21,53%  | 9,90%  | 61,85%  | 0,02%  | 4,47%   | 0,03% | 2,20%       | 100,00%        | 66,09%             |
| 6. Papantla<br>de Ollarte  | 58,267  | 28,522   | 94,096  | 56   | 3,806   | 90    | 4,698       | 189,535        | 286,127            |
|                            | 30,74%  | 15,05%   | 49,65%  | 0,03%  | 2,01%   | 0,05% | 2,48%       | 100,00%        | 66,24%             |
| 7. Martínez<br>de la Torre | 46,344  | 25,536   | 100,798   | 33   | 4,690   | 99    | 5,352       | 182,852        | 283,027            |
|                            | 25,35%  | 13,97%   | 55,13%  | 0,02%  | 2,56%   | 0,05% | 2,93%       | 100,00%        | 64,61%             |
| 8. Xalapa                  | 66,586  | 28,666   | 104,074   | 52   | 7,060   | 52    | 5,065       | 211,555        | 315,892            |
|                            | 31,47%  | 13,55%   | 49,19%  | 0,02%  | 3,34%   | 0,02% | 2,39%       | 100,00%        | 66,97%             |
| 9. Coatepec                | 56,074  | 27,677   | 89,170  | 63   | 7,096   | 43    | 5,105       | 185,228        | 272,503            |
|                            | 30,27%  | 14,94%   | 48,14%  | 0,03%  | 3,83%   | 0,02% | 2,76%       | 100,00%        | 67,97%             |
| 10. Xalapa                 | 49,299  | 22,309   | 128,662   | 59   | 15,677  | 122   | 3,922       | 220,050        | 323,195            |
|                            | 22,40%  | 10,14%   | 58,47%  | 0,03%  | 7,12%   | 0,06% | 1,78%       | 100,00%        | 68,09%             |

Continúa...

| Distritos            | PAN-PRD-MC<br>coalición<br>Por México<br>al Frente<br>Ricardo<br>Anaya Cortés | PRI-PVEM-<br>PANAL<br>coalición<br>Todos por<br>México<br>José Antonio<br>Meade<br>Kuribreña | PT-Morena-<br>PES coalición<br>Juntos<br>Haremos<br>Historia<br>Andrés<br>Manuel López<br>Obrador | Candidata<br>independiente<br>Margarita Ester<br>Zavala Gómez<br>del Campo<br>(voto nulo<br>por registro<br>cancelado) | Candidato<br>independiente<br>Jaime<br>Heliodoro<br>Rodríguez<br>Calderón | CNR*  | Votos nulos | Votación total | Listado<br>nominal |
|----------------------|---|--|---|--|---|-------|-------------|----------------|--------------------|
| 11.<br>Coatzacoalcos | 26,357  | 17,055   | 146,399   | 40   | 5,889   | 45    | 3,625       | 199,410        | 305,208            |
|                      | 13.22%  | 8.55%  | 73.42%  | 0.02%  | 2.95%   | 0.02% | 1.82%       | 100.00%        | 65.34%             |
| 12. Veracruz         | 88,296  | 20,917   | 94,482  | 130  | 12,629  | 168   | 4,209       | 220,831        | 336,028            |
|                      | 39.98%  | 9.47%  | 42.78%  | 0.06%  | 5.72%   | 0.08% | 1.91%       | 100.00%        | 65.72%             |
| 13. Huatusco         | 61,471  | 27,651   | 99,776  | 48   | 5,386   | 93    | 5,688       | 200,113        | 303,513            |
|                      | 30.72%  | 13.82%   | 49.86%  | 0.02%  | 2.69%   | 0.05% | 2.84%       | 100.00%        | 65.93%             |
| 14. Minatitlán       | 37,327  | 18,524   | 112,939   | 117  | 3,685   | 69    | 4,766       | 177,427        | 276,057            |
|                      | 21.04%  | 10.44%   | 63.65%  | 0.07%  | 2.08%   | 0.04% | 2.69%       | 100.00%        | 64.27%             |
| 15. Orizaba          | 49,022  | 22,540   | 110,869   | 77   | 9,264   | 73    | 5,434       | 197,279        | 292,558            |
|                      | 24.85%  | 11.43%   | 56.20%  | 0.04%  | 4.70%   | 0.04% | 2.75%       | 100.00%        | 67.43%             |
| 16. Córdoba          | 46,053  | 24,888   | 122,331   | 81   | 9,179   | 61    | 4,490       | 207,083        | 302,994            |
|                      | 22.24%  | 12.02%   | 59.07%  | 0.04%  | 4.43%   | 0.03% | 2.17%       | 100.00%        | 68.35%             |

Continúa...

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Distritos               | PAN-PRD-MC<br>coalición<br>Por México<br>al Frente<br>Ricardo<br>Anaya Cortés | PRI-PVEM-<br>PANAL<br>coalición<br>Todos por<br>México<br>José Antonio<br>Meade<br>Kuribreña | PT-Morena-<br>PES coalición<br>Juntos<br>Haremos<br>Historia<br>Andrés<br>Manuel López<br>Obrador | Candidata<br>independiente<br>Margarita Ester<br>Zavala Gómez<br>del Campo<br>(voto nulo<br>por registro<br>cancelado) | Candidato<br>independiente<br>Jaime<br>Heliodoro<br>Rodríguez<br>Calderón | CNR*  | Votos nulos | Votación total | Listado<br>nominal |
|-------------------------|---|--|---|--|---|-------|-------------|----------------|--------------------|
| 17.                     | 53,092  | 20,657   | 98,138  | 50   | 3,602   | 37    | 5,620       | 181,196        | 287,016            |
| Cosamaloapan            | 29.30%  | 11.40%   | 54.16%  | 0.03%  | 1.99%   | 0.02% | 3.10%       | 100.00%        | 63.13%             |
| 18. Zongolica           | 54,023  | 28,746   | 102,354   | 48   | 4,342   | 52    | 7,555       | 197,120        | 283,145            |
|                         | 27.41%  | 14.58%   | 51.92%  | 0.02%  | 2.20%   | 0.03% | 3.83%       | 100.00%        | 69.62%             |
| 19 San<br>Andrés Tuxtla | 59,118  | 21,743   | 95,891  | 63   | 4,180   | 17    | 6,988       | 188,000        | 303,659            |
|                         | 31.45%  | 11.57%   | 51.01%  | 0.03%  | 2.22%   | 0.01% | 3.72%       | 100.00%        | 61.91%             |
| 20.<br>Cosoleacaque     | 36,824  | 24,856   | 124,660   | 35   | 3,352   | 19    | 4,758       | 194,504        | 297,029            |
|                         | 18.93%  | 12.78%   | 64.09%  | 0.02%  | 1.72%   | 0.01% | 2.45%       | 100.00%        | 65.48%             |
| Total de votos          | 1,050,064   | 471,209  | 2,056,061   | 1,224  | 132,687   | 1,297 | 98,038      | 3,810,580**    | 5,775,918          |
|                         | 27.56%  | 12.37%   | 53.96%  | 0.03%  | 3.48%   | 0.03% | 2.57%       | 100.00%        | 65.97%             |

\* Candidaturas no registradas.

\*\* La votación total comprende la suma de los cuatro candidatos, el voto nulo por registro cancelado de Margarita Zavala, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos.

Fuente: Elaboración propia con base en información del INE disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=30>

## Conclusiones

La elección presidencial de 2018 en Veracruz no puede ser comparada con ninguna contienda de esa naturaleza en esta entidad. El PRD o la izquierda no habían sumado la cantidad de votos que en 2018 obtuvo Morena. Además, nunca antes Veracruz había llegado a una crisis como la que ha vivido en estos años: inseguridad, falta de empleo, abandono del campo, corrupción y altos niveles de marginación y pobreza. Esto último, por sí solo, no induce a resultados como los sucedidos en este proceso electoral.

El triunfo de Andrés Manuel López Obrador y Morena en Veracruz puede ser visto como la influencia nacional sobre la realidad subnacional; su posicionamiento frente al sector empresarial y de los medios de comunicación le generó en la entidad veracruzana una muy buena disposición entre las electoras y los electores. Se pudo observar que tuvo la capacidad de manejar la agenda nacional en menoscabo de sus adversarios políticos e incluso del entonces Presidente de la República. Este dominio del escenario se hizo evidente cuando Javier Lozano, integrante del equipo de campaña de José Antonio Meade, difundió el rumor de que los rusos estaban interviniendo en el proceso apoyando a AMLO. Éste tomó la noticia que emitió Lozano y e hizo mofa de ella llamándose “Andrés Manuelovich”.

Si bien fue importante la influencia del acontecer nacional, no se debe soslayar el entorno veracruzano. Es preciso observar a una ciudadanía que desde las elecciones de 2016 (para la gobernatura y las diputaciones locales) manifestó su voluntad de cambio, y que ahora con la caótica gestión de Miguel Ángel Yunes Linares, al frente del gobierno estatal, confirmó la necesidad de no sufragar por el PRI ni por el PAN. Un aspecto muy controversial que sucedió tanto en el escenario nacional como en el subnacional fueron las alianzas formales y no formales que Morena llevó a cabo. En la entidad se pudo observar a expriistas, expanistas y políticos de otros partidos participando activamente en los actos de los candidatos de Morena, y hasta en la nominación de aspirantes a un cargo de elección. Esta actitud provocó comentarios de ciudadanas y ciudadanos que sin pertenecer a Morena votarían

por Andrés Manuel López Obrador para Presidente de la República. La postura de partido “cacha votos” puede ocasionarle a Morena problemas en su gestión como partido de gobierno. Finalmente, se debe reconocer que la militancia de Morena jugó un papel importante en la victoria de Andrés Manuel López Obrador.

## Fuentes

AVcNoticias (2018), “Anaya niega “monarquía” en Veracruz, logros de Yunes Márquez lo legitiman”, 10 de febrero de 2018, disponible en <https://www.avcnoticias.com.mx/resumen.php?idnota=265145> [consultado el 6 de mayo de 2019].

*Diario de Xalapa*, abril-junio de 2018.

*El Universal*, septiembre de 2017-julio de 2018.

Instituto Nacional Electoral (2018), disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

\_\_\_\_\_ (2018), *Estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores*, México, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

\_\_\_\_\_ (2018), *Cómputos distritales 2018. Elecciones federales*, disponible en <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/2?entidad=30>

*La Jornada*, septiembre de 2017-julio de 2018.

*La Jornada Veracruz*, septiembre de 2017-julio de 2018.

## Capítulo 31

### **La elección presidencial de 2018 como factor disruptivo del longevo bipartidismo yucateco e impulsor del voto diferenciado**

Efraín Eric Poot Capetillo\*

#### **Introducción**

Para la ciudadanía yucateca el Proceso Electoral Federal de 2017-2018 fue el tercero de tipo convergente con el proceso electoral estatal, pero el segundo en el que se renovaron la totalidad de cargos de elección de los tres niveles de gobierno, lo cual significó votar por: la Presidencia de la República, cinco diputaciones federales de mayoría relativa (MR), dos senadurías de mayoría y uno de representación proporcional (RP); la gubernatura de la entidad federativa, 15 diputaciones estatales de MR y 10 de RP, y también por los cabildos de los 106 municipios en los que se divide el estado.

Los distritos electorales del estado de Yucatán, aunque mantuvieron su número de cinco y también sus cabeceras, tuvieron ligeros cambios debido a la dinámica demográfica de la entidad; tres de ellos (01, 02 y 05), que en conjunto ocupan la mayor parte de la geografía estatal, fueron nuevamente

---

\* Correo electrónico: pcapetil@correo.uady.mx

considerados indígenas, pues 40% o más de su población es maya; en tanto los dos restantes (03 y 04) se extienden sobre los límites territoriales del municipio capitalino de Mérida y fue justo en este lugar en el que los cambios fueron más visibles: antes se encontraba dividido entre el distrito 03 al oriente y distrito 04 al poniente, la redistribución los dividió entre el 03 al sur y el 04 al norte (ver cuadro 1 y mapa 1).

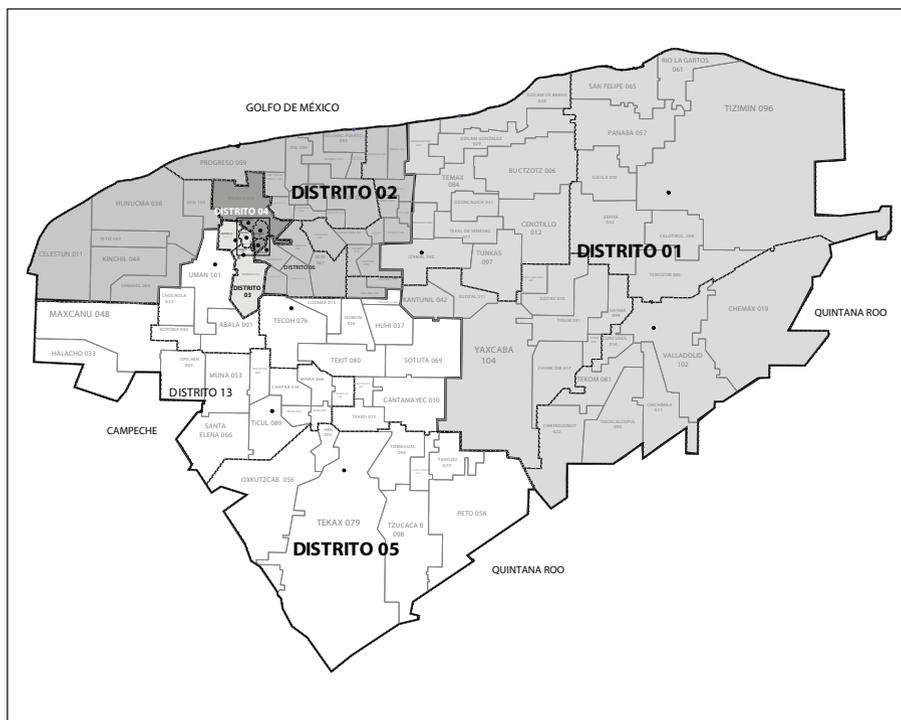
**Cuadro 1**  
**Informe sobre la distritación federal en Yucatán, 2018**

| Clave | Cabecera   |            | Cantidad de municipios que lo integran | Secciones electorales |
|-------|------------|------------|--|-----------------------|
|       | Municipio  | Localidad  |  |                       |
| 01    | Valladolid | Valladolid | 35                                     | 231                   |
| 02    | Progreso   | Progreso   | 36                                     | 207                   |
| 03    | Mérida     | Mérida     | 1                                      | 240                   |
| 04    | Mérida     | Mérida     | 1                                      | 230                   |
| 05    | Ticul      | Ticul      | 34                                     | 213                   |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

En todo el territorio estatal funcionaron 2,667 casillas electorales; desde muy temprano el electorado acudió a ellas, incluso se hizo presente poco antes del horario de apertura para atestiguar el proceso de instalación; esta determinación de participar del electorado también se reflejó en la disposición de muchas y muchos votantes a formar parte de las mesas directivas de casilla, ante la ausencia de funcionarios; ese compromiso cívico permitió: 1) la instalación de la totalidad de las casillas electorales a lo largo y ancho de la entidad; y 2) que las y los votantes sumaran 1,164,752, lo cual colocó a Yucatán como la entidad con mayor porcentaje de participación electoral, pues 75.38% de quienes conformaron la lista nominal estatal acudieron a votar, en tanto a nivel nacional lo hizo 63.42%.

**Mapa 1**  
**Distritos electorales federales en Yucatán**



Fuente: Instituto Nacional Electoral.

## El contexto político local

Los partidos políticos contendientes llegaron a la competencia electoral con la siguiente presencia política: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tenía las siete diputaciones federales (cinco de MR, una de ellas en alianza con el Partido Verde Ecologista de México, PVEM, y dos de RP) y la senaduría de primera minoría; 13 diputaciones de mayoría en el Congreso estatal y gobernaba 69 de 106 municipios. Al Partido Acción Nacional (PAN) correspondían dos diputaciones federales de RP por la tercera circunscripción; dos

senadurías de mayoría; ocho diputaciones estatales (dos de MR y seis de RP) y controlando 24 municipios. Nueva Alianza (PANAL) tenía un diputado estatal de representación proporcional y dirigía los destinos de cinco presidencias municipales. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tenía una diputación estatal de representación proporcional y gobernaba en cuatro ayuntamientos. El PVEM contaba con un diputado estatal de RP que había obtenido en alianza con el PRI y también encabezaba tres municipios. En tanto Morena mantenía una diputación federal y una diputación estatal, ambas de representación proporcional, y gobernaba Valladolid, uno de los municipios más importantes del estado.

El gobierno estatal de extracción priista se encontraba bien calificado entre amplios sectores sociales, lo cual logró impulsando un modesto proyecto de inversiones privadas entre las que destacaba la construcción de una planta de la cervecería Modelo; las actividades inmobiliarias, el turismo y el comercio; la apertura de instituciones de educación superior especializadas, públicas y privadas (Universidad Politécnica de Yucatán de la Secretaría de Educación Pública, la Unidad Yucatán de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía); la construcción de infraestructura carretera y de caminos; la edificación del Centro Internacional de Convenciones Samsung y del Palacio de la Música.

La administración municipal panista de Mérida, sede de la ciudad del mismo nombre y capital del estado, también gozaba de buena imagen ante el electorado debido a la implementación de un plan de regeneración urbana por los cuatro puntos cardinales de la ciudad; por la puesta en marcha de un plan vial para conectar el oriente y poniente del populoso sur de la ciudad; el rescate y rehabilitación de parques públicos, la reorganización interna de la administración municipal; el reconocimiento, por segunda ocasión (también por otro gobierno blanquiazul) de la ciudad como “capital americana de la cultura”, detonante para posicionarla como destino turístico internacional y acceso a fondos para el financiamiento de la actividad artística.

## **Antecedente electoral de la entidad**

El panismo históricamente ha gozado de presencia electoral. Antes de la reforma electoral de 1977 había tenido triunfos electorales esporádicos: en 1958 obtuvieron un diputado federal por el distrito 01 que prácticamente correspondía al municipio de Mérida; en 1967 ganó la alcaldía de Mérida y dos diputaciones estatales, triunfos que fueron interpretados por el régimen priista como una seria amenaza, por lo que durante las elecciones de gubernatura y presidencia municipal de Mérida celebradas en 1969 y 1970, empleó todo tipo de recursos a su alcance, legales e ilegales, para evitar el triunfo panista, lo que también significó el retiro de Acción Nacional de los comicios locales por espacio de 11 años.

La reforma electoral fue el marco ideal para la reaparición del panismo yucateco en los procesos electorales locales; así, las elecciones celebradas en 1981 significaron el inicio de un paulatino y sostenido crecimiento electoral, reflejado en el acceso cada vez mayor a cargos públicos de elección en los tres órdenes de gobierno: primero fueron las regidurías y diputaciones de representación proporcional y después los triunfos en ayuntamientos y diputaciones estatales y federales. De este modo, a lo largo de 37 años se fue construyendo un escenario competitivo local de corte bipartidista entre el PRI y el PAN, tal y como lo demuestran los resultados de las elecciones de ejecutivo estatal, legislatura local y ayuntamientos, celebradas entre 1987 y 2012, que fueron acompañadas por una ascendente participación electoral de la ciudadanía. Cabe destacar los triunfos reiterados que desde 1990 el panismo ha obtenido en el ayuntamiento de Mérida, a excepción de la administración priista 2010-2012, y las victorias alcanzadas en las elecciones de gobernador en 2001 y 2018, esto último ha permitido la experiencia de tres alternancias casi consecutivas.

Esta tendencia bipartidista también se expresó en los resultados arrojados en la entidad durante las cinco elecciones presidenciales celebradas entre 1988 y 2012, en las que se observa el incremento de la votación por las candidaturas postuladas por las tres principales fuerzas políticas del país

durante el periodo mencionado, PAN, PRI y el Frente Democrático Nacional, FDN/PRD; pero que en términos porcentuales significaron para el primero un crecimiento de 10 y 17 puntos durante las primeras tres elecciones, destacando los triunfos estatales de sus abanderados presidenciales en 2000 y 2006. En el primer caso por un apretado margen de 1%; en el segundo, la victoria se produjo aun con el decrecimiento de un punto porcentual de la votación, aunque para 2012 se observa un descenso de nueve puntos en la votación recibida, que en cerrada competencia con el candidato priista lo situó en el segundo lugar; durante dicho lapso los candidatos del PRI experimentaron la pérdida paulatina de su fuerza electoral, en los primeros dos procesos obtuvieron porcentajes de votación por arriba del 50% (65% en 1988 y 52% en 1994); en 2000 el PRI retrocedió seis puntos porcentuales y 14% en 2006, lo que situó a sus candidaturas en segundo lugar en las preferencias electorales de las y los yucatecos, coincidiendo con los resultados obtenidos a nivel nacional; para 2012 experimentó una recuperación de cinco puntos, suficiente para obtener el triunfo.

**Cuadro 2**  
**Porcentajes de votación para Presidencia de la República en Yucatán (1988-2012)**

|      | PAN   | PRI   | FDN  | PRD   | Otros partidos | Diferencia entre primer y segundo lugar |
|------|-------|-------|------|-------|----------------|---|
| 1988 | 30.28 | 65.36 | 1.56 | 0.00  | 0.00           | 35.08                                   |
| 1994 | 40.66 | 52.22 | 0.00 | 3.11  | 1.83           | 11.56                                   |
| 2000 | 47.10 | 46.08 | 0.00 | 3.90  | 0.94           | 1.02                                    |
| 2006 | 46.17 | 32.96 | 0.00 | 15.86 | 2.21           | 13.21                                   |
| 2012 | 37.50 | 37.72 | 0.00 | 13.01 | 9.76           | 0.22                                    |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Durante el mismo periodo es notorio el escaso crecimiento de la votación por las candidaturas de la izquierda, incluso en contraste con la dinámica

nacional, el poco impacto electoral que en Yucatán tuvieron las candidaturas de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en 1988 y de Andrés Manuel López Obrador en 2006 y 2012; la votación por el primero, en las tres ocasiones que compitió por la Presidencia, creció cerca del 2%; los porcentajes de votación alcanzados por López Obrador significaron en 2006 un crecimiento de 12 puntos y en 2012, un retroceso de dos (ver cuadro 2).

### **La participación y la abstención en las elecciones presidenciales 1994-2018**

De 1994 a 2018 las tasas de participación de la ciudadanía yucateca en las elecciones presidenciales han fluctuado entre el 66.1% y el 75.4%; destacan por su alta participación, por encima del 70%, aquéllas en las que se ha producido la alternancia (2000, 2012 y 2018) y casi siempre la participación ha seguido una ruta ascendente, a excepción de un par de elecciones, las de: 1) 2006, en las que el PAN obtuvo el triunfo, a nivel nacional y estatal, por segunda ocasión consecutiva, a las que correspondió una tasa de participación del 66.6%, 5.5 puntos menor que el 72% alcanzado en 2000; y 2) 2008, en las que se observa un ligero descenso pues participó el 75.4% contra el 77.4% de 2012 (ver cuadro 3 y gráfica 1).

Lo anterior cobra mayor significado al relacionarlo con los índices de abstencionismo electoral registrados durante el periodo citado, destacando con las tasas más altas los procesos electorales de 1994 y de 2006 a los que correspondió 33.9 y 33.4% respectivamente (ver gráfica 1); ambas elecciones se celebraron en medio de un ambiente político muy tenso y enrarecido: el primero por el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el asesinato del candidato presidencial del PRI; y el segundo, por la campaña de desprestigio desatada por el ejecutivo federal panista y la iniciativa privada, contra el entonces candidato perredista Andrés Manuel López Obrador, quien parecía encaminarse a una segura victoria, producto de la buena calificación que alcanzaba su desempeño como jefe de gobierno del Distrito Federal, hechos que podrían haber causado incertidumbre,

temor o desconfianza en una pequeña parte del electorado local y su alejamiento de las urnas; otra cuestión en común de estos procesos electorales es la continuidad del partido en el poder, de esta forma los ganadores fueron el priista Ernesto Zedillo Ponce de León en 1994 y el panista Felipe Calderón Hinojosa en 2006.

### Cuadro 3

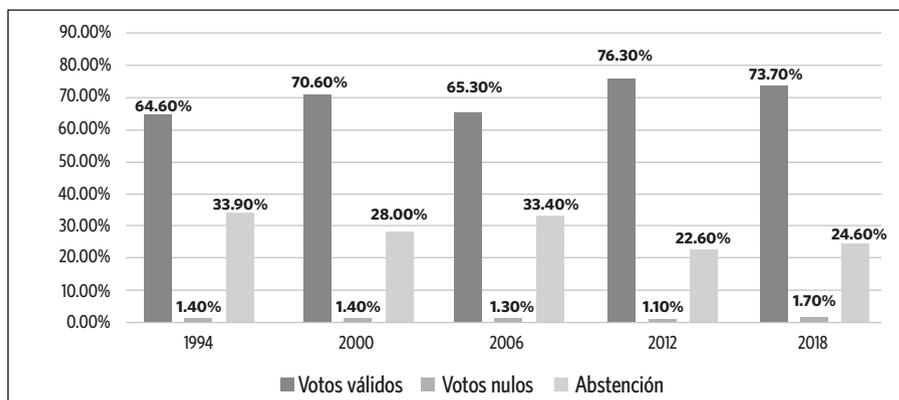
#### Indicadores sobre resultados de las elecciones presidenciales en Yucatán (1994-2018)

| Elección | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1994     | 66.1%                 | 52.2%            | 11.8%              | 2.2                           |
| 2000     | 72.0%                 | 47.1%            | 1.0%               | 2.2                           |
| 2006     | 66.6%                 | 46.2%            | 30.9%              | 2.8                           |
| 2012     | 77.4%                 | 41.9%            | 4.4%               | 2.8                           |
| 2018     | 75.4%                 | 39.1%            | 11.9%              | 3.1                           |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

### Gráfica 1

#### Resultados de tasa de participación en las elecciones presidenciales en Yucatán (1994-2018)



Fuente: Instituto Nacional Electoral.

## **Voto del ganador en las elecciones presidenciales**

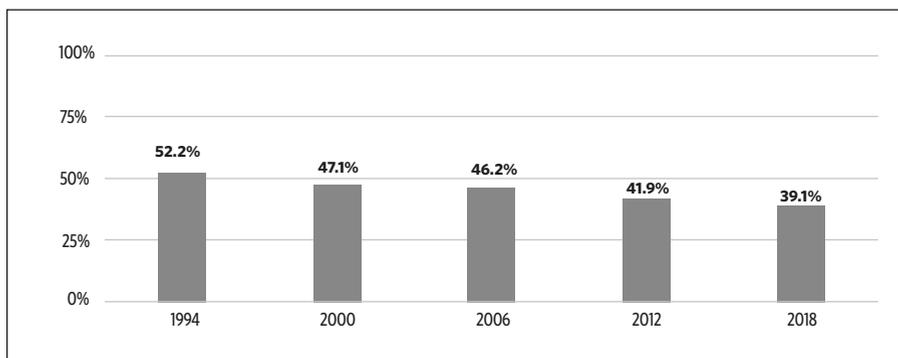
Los porcentajes de votación obtenidos por las candidaturas a la Presidencia de la República que obtuvieron el triunfo en la entidad en las cinco elecciones de 1994 a 2018 demuestran que ha habido una paulatina disminución de las tasas de votación que evidencia poco a poco la consolidación de procesos electorales cada vez más competidos; de esta forma, en 1994 el candidato ganador fue el priista Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL), quien se impuso con el 52.2% de la votación pese a su carácter de suplente y el complicado panorama político resultado del asesinato del candidato original, Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Para 2000 y 2006 la victoria correspondió a los candidatos panistas Vicente Fox Quesada (VFQ) con 47% de los votos, es decir, menos 5.1 puntos de diferencia con la votación recibida por EZPL, a pesar de haber sido quien inauguró la alternancia a nivel del ejecutivo federal y Felipe Calderón Hinojosa (FCH) con 46.2%, un punto menos que lo obtenido por VFQ.

La diferencia porcentual de Enrique Peña Nieto (EPN) con respecto a FCH fue de 41.9%, 4.3 puntos menos. En 2018 continuó la tendencia decreciente del porcentaje de votación alcanzado por el ganador: Andrés Manuel López Obrador obtuvo 39.1%, que significó la primera victoria de un candidato presidencial de izquierda en la entidad y con ello la interrupción del histórico bipartidismo característico del estado, ya que en esta ocasión el abanderado priista José Antonio Meade Kuribreña ocupó el segundo lugar y Ricardo Anaya Cortés, el candidato panista, pasó a ser tercer lugar en la preferencias del electorado yucateco.

Atendiendo exclusivamente a los porcentajes de votación obtenidos por los candidatos presidenciales ganadores en Yucatán, al inicio y al final del periodo 1994-2018, resalta el cambio en el porcentaje de votos que significó una baja en 13.1 puntos, pues pasó de 52.2 a 39.1% (ver gráfica 2).

**Gráfica 2**  
**Resultados de voto del ganador en las elecciones**  
**presidenciales en Yucatán (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (texto inédito).

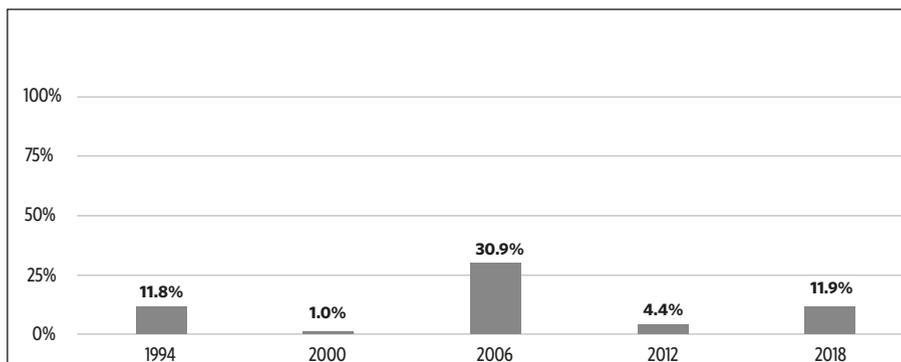
### **Margen de victoria en elecciones presidenciales**

Al observar el “Margen de victoria” de los ganadores de la contienda por la Presidencia de la República en la entidad, a lo largo de las cinco elecciones presidenciales celebradas entre 1994 y 2018 es posible tener un panorama oscilante de elecciones competidas en las que en cuatro de ellas el ganador se ha impuesto con porcentajes que van del uno al 11.9%, y llama la atención que en el proceso electoral celebrado en 2006, justo a la mitad del periodo, el “Margen de victoria” se disparó al 30.9%. También es posible distinguir que de 2000 a 2018, lapso que es posible llamar “de la alternancia electoral”, la competencia ha sido cerrada en aquellos procesos electivos en que se han producido las alternancias en la Presidencia: 2000, 2012 y 2018 (ver gráficas 3 y 4).

En 1994 EZPL, candidato del PRI, se impuso a Diego Fernández de Ceballos con 11.8 puntos; para el año 2000, el año de la alternancia en el ejecutivo federal, se registra la elección más cerrada del periodo, pues el vencedor

de la contienda, el panista VFQ, se impuso por sólo un punto sobre su contendiente priista Francisco Labastida Ochoa; en 2006 FCH del PAN se impuso localmente con 30.9 puntos de diferencia a Roberto Madrazo Pintado (RMP) del PRI. Es importante destacar ese segundo lugar, pues fue en contra sentido de la elección nacional donde el partido tricolor finalizó en tercer sitio y la cerrada lucha se dio entre el panismo y el abanderado del PRD, Andrés Manuel López Obrador (AMLO); en 2004 el priista Enrique Peña Nieto triunfó con 4.4 puntos de diferencia respecto a la candidata panista Josefina Vázquez Mota (JVM), produciéndose la segunda alternancia en la primera magistratura del país, pero también los segundos resultados locales a contrapelelo de los acontecimientos nacionales en donde el hasta entonces perredista AMLO volvió a ubicarse en el segundo lugar de las preferencias electorales.

**Gráfica 3**  
**Resultado de margen de victoria en las elecciones**  
**presidenciales en Yucatán (1994-2018)**

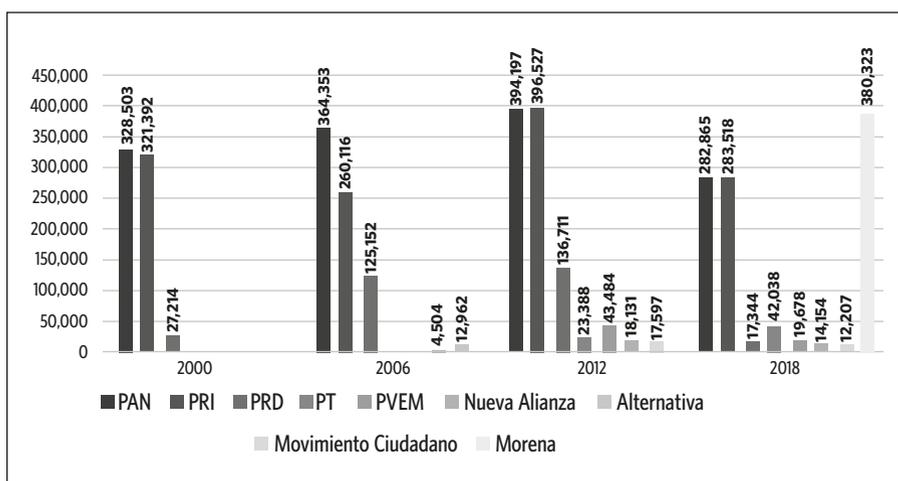


Fuente: De la Peña (texto inédito).

En las elecciones realizadas en 2018 el candidato de los partidos Morena-del Trabajo-Encuentro Social, AMLO, venció por un margen de 11.9% a su más cercano competidor José Antonio Meade Kuribreña (JAMK), abanderado del PRI-PVEM-PANAL; y por primera vez desde el debut electoral del PAN, ocurrido en 1940, su candidato Ricardo Anaya Cortés (RAC), quien también fue

postulado por el PRD y Movimiento Ciudadano (MC), fue relegado al tercer lugar (ver gráfica 4) a pesar de que sus candidatos a gobernador, Mauricio Vila Dosal, y el alcalde del municipio de Mérida, Renán Barrera Concha, salieran victoriosos en esa jornada de procesos electorales federales y locales concurrentes.

**Gráfica 4**  
**Resultado de elecciones presidenciales (2000-2018)**



Fuente: Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral.

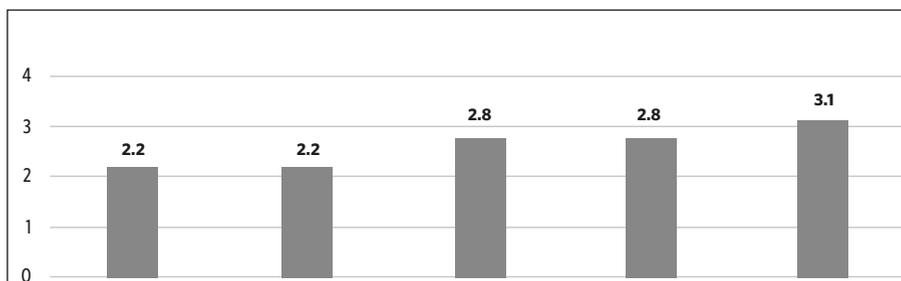
### Número efectivo de candidatos presidenciales

A lo largo del periodo 1994-2018 se puede observar que la concentración del voto por los distintos candidatos que compitieron por la Presidencia de la República paulatinamente ha ido cediendo para dar paso a elecciones cada vez más competitivas. En dicha concentración se identifican tres etapas: a la primera correspondió un “Número efectivo de candidatos” de 2.2 puntos alcanzado en los procesos de 1994 y 2000 en los cuales la contienda se dio entre los abanderados priistas y panistas.

En la segunda etapa, a la que pertenecen las elecciones de 2006 y 2012, el “Número efectivo de candidatos” se modificó en seis décimas, al obtenerse 2.8, lo que indica que pese a la hegemonía del PAN y el PRI, la alternancia también se expresaba en mayor presencia de candidatas y candidatos de otros partidos políticos, específicamente de AMLO, que fue postulado en dos ocasiones por el PRD. Es importante recordar que en 2006, en Yucatán, la victoria correspondió a FCH, seguido de RMP; en 2012 el resultado fue todo lo contrario, pues EPN se impuso a JVM.

A la tercera etapa corresponde la elección de 2018 en el que el “Número efectivo de candidatos” es de 3.1, es decir, la votación se dividió con claridad en tres candidatos, destacando el reposicionamiento de la candidatura de AMLO, que pasó del tercer lugar, ocupado en los dos anteriores procesos electorales, al primero, seguido del priista JAMK y en tercer lugar del panista RAC. Lo anterior evidencia el lento afianzamiento de la pluralidad política en la entidad y el rompimiento de la prolongada etapa bipartidista PRI-PAN (ver gráfica 5).

**Gráfica 5**  
**Resultado del número efectivo de candidatas y candidatos en las elecciones presidenciales en Yucatán (1994-2018)**



Fuente: De la Peña (texto inédito).

## **Coaliciones y alianzas locales**

La coalición electoral Todos por México, formada por el PRI, el PVEM y el PANAL, que apoyó la candidatura presidencial de JAMK, y la alianza Juntos Haremos Historia, cuyo abanderado fue AMLO, decidieron mantenerse unidos en torno a la postulación de sus respectivos candidatos al gobierno estatal, pero sólo la segunda apoyó a las mismas candidaturas a los diversos cargos de elección federal y local.

La coalición llamada Por México al Frente, que impulsó a Ricardo Anaya, no pudo replicarse en torno a los cargos de elección local, esto pese a los esfuerzos desplegados por dirigentes nacionales del PRD y locales del PAN, secundados por algunas figuras públicas del perredismo en la entidad, pues se convirtió en insalvable la condición puesta por el grupo político que controla, desde hace varios años, la dirigencia yucateca, formada por el entonces presidente estatal Alejandro Cuevas Mena, quien para reeditar al “frente” en el estado manifestó que el candidato a la gubernatura no debía ser del PAN o de cualquier otro partido político, pues juzgaba se requería un aspirante con perfil ciudadano; dicha pretensión, la cual desembocó en el registro de candidato perredista propio a la gubernatura de Yucatán, se concretó el 11 de marzo de 2018 en una postulación formal para el cargo al Dr. Jorge Zavala Castro, profesor-investigador del Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”, de la Universidad Autónoma de Yucatán, quien recién había concluido su gestión como director de esa dependencia universitaria (Bote, 2017, 2017a; Domínguez, 2017; Chan, 2018).

Otros hechos sobresalientes que también influyeron en la dinámica de las campañas electorales presidenciales en la entidad fueron las inconformidades suscitadas en torno a la designación de las candidaturas a la gubernatura tanto del PRI como del PAN, pues en ellas intervinieron las dirigencias nacionales que privilegiaron los perfiles de aquellos aspirantes que mejor equilibraban el interés de grupos locales con el de la campaña por la Presidencia.

En el Revolucionario Institucional, la postulación de Mauricio Sahuí Rivero como candidato priista a gobernador fue percibida, por propios y extraños, como el retorno a la escena política local de la polémica e influyente exgobernadora Ivonne Ortega Pacheco, su cercanía con ella así lo sugería, lo cual parecía reafirmarse al haber dejado en el camino a Jorge Carlos Ramírez Marín, político con larga y destacada trayectoria, quien durante los tres años anteriores había construido una base de apoyo local (territorial y de medios de comunicación) con miras a dicha candidatura, que lo hacían parecer como el aspirante con mayores méritos y experiencia. Así, debido a lo anterior, a Ramírez Marín lo hicieron aspirante a la senaduría en primera fórmula, y el candidato a la presidencia municipal de Mérida fue Víctor Caballero Durán, otro fuerte aspirante al gobierno estatal porque se desempeñaba como secretario de Educación estatal y era considerado como el más cercano al gobernador.

Ambas postulaciones se justificaron públicamente como esenciales para recuperar dichos espacios controlados por el panismo y contribuir a la votación por el aspirante priista a la Presidencia de la República (Noh, 2017; Aparicio y Páez, 2018; León, 2018; Rodríguez, 2018c; *Diario de Yucatán*, 1º/4/2018).

En el Partido Acción Nacional, aunque lograron sortear con relativo éxito las intensas negociaciones entre los aspirantes a gobernador y las dirigencias estatal y nacional, al alcanzar un acuerdo en torno a la designación como candidato a la gubernatura al alcalde de Mérida, Mauricio Vila, y como candidato a sustituirlo en el cargo a Renán Barrera Concha (alcalde por la misma demarcación en el periodo 2012-2105 y uno de los tres precandidatos panistas más fuertes al gobierno estatal), las cosas se complicaron en torno a la designación de la candidatura al Senado en primera fórmula entre Joaquín Díaz Mena (el tercer aspirante a candidato a gobernador, popularmente conocido como Huacho) y el polémico presidente estatal del partido y diputado local, Raúl Paz Alonzo, quien terminó siendo favorecido, en tanto el primero rechazó la propuesta de ser inscrito como candidato al Senado por Movimiento Ciudadano por la vía plurinominal, y optó por aceptar la invitación de Morena, que lo hizo su candidato a la gubernatura (*Diario de*

*Yucatán*, 15/10/2017; Cárdenas, 2018; Noh, 2018a, 2018b, 2018c, 2018d; Rodríguez, 2018a, 2018b, 2018c).

## **El desarrollo de las campañas de la y los candidatos presidenciales**

Al inicio del proceso electoral todo parecía indicar que la entidad seguiría la ruta bipartidista característica de los últimos 30 años entre el PRI y el PAN. Sin embargo, las campañas presidenciales desplegadas por los candidatos de estos dos partidos centraron sus duras críticas en el candidato del partido Morena, Andrés Manuel López Obrador. Las respuestas y posiciones asumidas por éste respecto a los temas del momento; sus propuestas de combatir la corrupción, impunidad e inseguridad, y reactivar la economía interna para dotar de empleo a los habitantes del campo y la ciudad, con el fin de alejarlos de las actividades ilícitas ligadas a la producción y distribución de estupefacientes; abrogar la reforma educativa e impulsar una nueva y justa; revisar contratos realizados al calor de la reforma energética y echar para atrás aquéllos producto de componendas; reactivar las refinadoras y construir nuevas a fin de producir gasolinas para el consumo del mercado interno y evitar alzas de precios de las gasolinas y el diésel; así como cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, fueron asimiladas por el electorado como acciones dirigidas a lograr la derrota de la “mafia del poder”, construida al calor de los gobiernos del *PRIAN*, narrativa que de manera paulatina fue cobrando fuerza argumentativa entre diversos sectores sociales, en los que se terminó de consolidar debido a la forma de vida honesta y sencilla de AMLO, y que se convirtió en su mejor prueba de congruencia.

La preocupación de los detractores del líder morenista fue la potencial inestabilidad que generaría, tanto en la derrota como en la victoria; afirmaban que de ocurrir lo primero no se harían esperar las protestas nuevamente denunciando fraude electoral; y ante el potencial triunfo, los mercados internacionales reaccionarían negativamente, sobreviniendo la devaluación monetaria

e inflación, además de que las medidas puestas en marcha por el nuevo gobierno generarían crisis económica y política, similares a lo que acontece en Venezuela; discurso que las audiencias percibieron como la reedición de la campaña negra instrumentada contra la candidatura presidencial de AMLO en 2006.

Sin embargo, dicha estrategia comunicativa resultó ineficaz, ya que entre los potenciales electores se suscitaron severas dudas acerca de la disposición de la “mafia del poder” para reconocer el seguro triunfo del tres veces candidato presidencial, y se extendió la convicción de que en las dos últimas elecciones presidenciales sí se habían cometido sendos fraudes contra AMLO, lo que dio pie a un soterrado y permanente rechazo de la “campaña negra” por parte del electorado yucateco, manifestado en pláticas cotidianas y las redes sociales, de las que los medios de comunicación convencionales estuvieron alejados.

Esto, aunado al malestar provocado entre la militancia y simpatizantes priistas y panistas por los procesos internos de selección de las candidaturas, pero sobre todo respecto a la definición de quiénes irían por la gubernatura y el ayuntamiento de Mérida, generaron un clima político, si bien tenso, propicio para la resuelta participación ciudadana en las urnas.

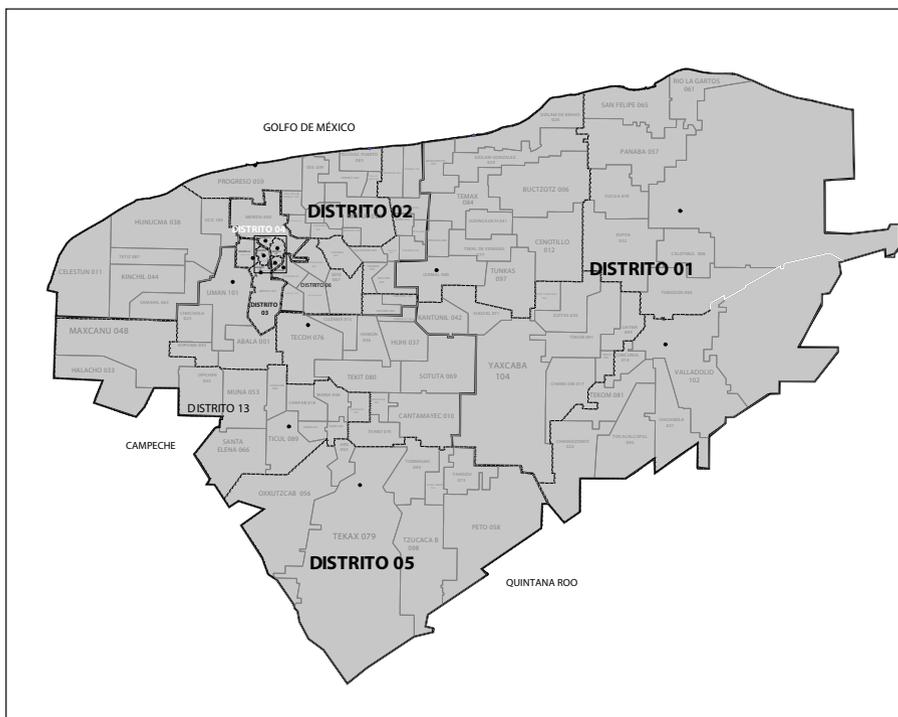
A pesar de que los gobiernos estatales de extracción priista y el del municipio de Mérida, panista, se encontraban bien calificados entre amplios sectores sociales, la designación formal de los candidatos a la gubernatura generó en el PRI y el PAN inconformidades.

## **Resultados de la elección del 1º de julio**

En el estado de Yucatán, al igual que en la inmensa mayoría del territorio nacional, los resultados de la elección presidencial favorecieron al candidato de Morena, hecho que impulsó de manera importante la votación por los demás aspirantes de este partido a los diversos cargos en disputa, rompiendo

el prolongado bipartidismo PRI-PAN. Andrés Manuel López Obrador obtuvo 455,216 votos (39.8%), seguido por José Antonio Meade con 324,055 sufragios (27.83%) y Ricardo Anaya se situó en el tercer sitio, alcanzando la cifra de 320,144 (27.49%); respecto a los candidatos independientes, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, obtuvo 39,111 votos (3.36%) y la disidente panista y ex primera dama, Margarita Zavala Gómez del Campo, consiguió 384 sufragios (0.03%) (ver cuadro 4).

**Mapa 2**  
**Resultado de la elección presidencial en Yucatán, 2018**



Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Los resultados de la elección en los cinco distritos electorales federales favorecieron a AMLO, en tres de ellos, ubicados fuera del capitalino municipio de

Mérida y considerados indígenas (01, 02 y 05); seguido por Meade en los dos restantes (03 y 04), urbanos, no indígenas y pertenecientes al lugar sede de la capital del estado; Anaya ocupó el segundo sitio. Las cifras alcanzadas por las candidaturas en cada uno de ellos fue: en el distrito 01, con cabecera en la ciudad de Valladolid: AMLO, 80,260; Meade, 78,651; Anaya, 59,837; El Bronco, 3,459; Zavala, 68. En el distrito 02, con cabecera en Progreso: AMLO, 82,512; Meade, 68,009; Anaya, 58,855; El Bronco, 5,919; Zavala, 67. En el distrito 03: AMLO, 108,110; Meade, 49,249; Anaya, 55,549; El Bronco, 12,745; Zavala, 76. En el distrito 04: AMLO, 100,283; Anaya, 81,221; Meade, 50,753; El Bronco, 14,065; Zavala, 153. Finalmente, en el distrito 05: AMLO, 83,626; Meade, 77,348; Anaya, 64,487; El Bronco, 2,914; Zavala, 20 (ver mapa 2 y cuadro 4).

De esta forma, un candidato a la Presidencia de la República considerado de izquierda alcanzó una victoria inobjetable en el estado de Yucatán. Llama la atención que esto se diera en los bastiones electorales que por mucho tiempo habían mantenido priistas y panistas: los primeros, en los distritos ubicados al interior de la entidad, a través de su estructura corporativa (Confederación Nacional Campesina, Confederación Nacional de Organizaciones Populares, Confederación de Trabajadores de México, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos y otras organizaciones menores como Antorcha Campesina), y los segundos, en el municipio de Mérida, cuyo ayuntamiento controlan desde 1990 (a excepción del periodo 2010-2012), incluso se impuso en la novedosa votación de yucatecos desde el extranjero con 425 de un total de 684.

El desempeño electoral de las y los candidatos independientes, aunque quedó muy lejos de las expectativas generadas, es de llamar la atención por dos hechos: 1) los 39,911 votos obtenidos por Jaime Rodríguez Calderón, contra los 384 que emitieron por Margarita Zavala, sobre todo cuando el primero sólo contó con una incipiente estructura de apoyo que ni siquiera alcanzó a tener representación ante el Consejo local del INE, en tanto la ex primera dama tuvo el apoyo de varios expanistas con trayectoria reconocida; y 2) los votos alcanzados por El Bronco fueron más que los obtenidos por el PRD,

17,344; PVEM, 19,678; PANAL, 14,154; MC, 12,207; Partido Encuentro Social (PES), 11,757 (ver cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Resultados de la elección de Presidencia de la República por distrito y alianza, 2018**

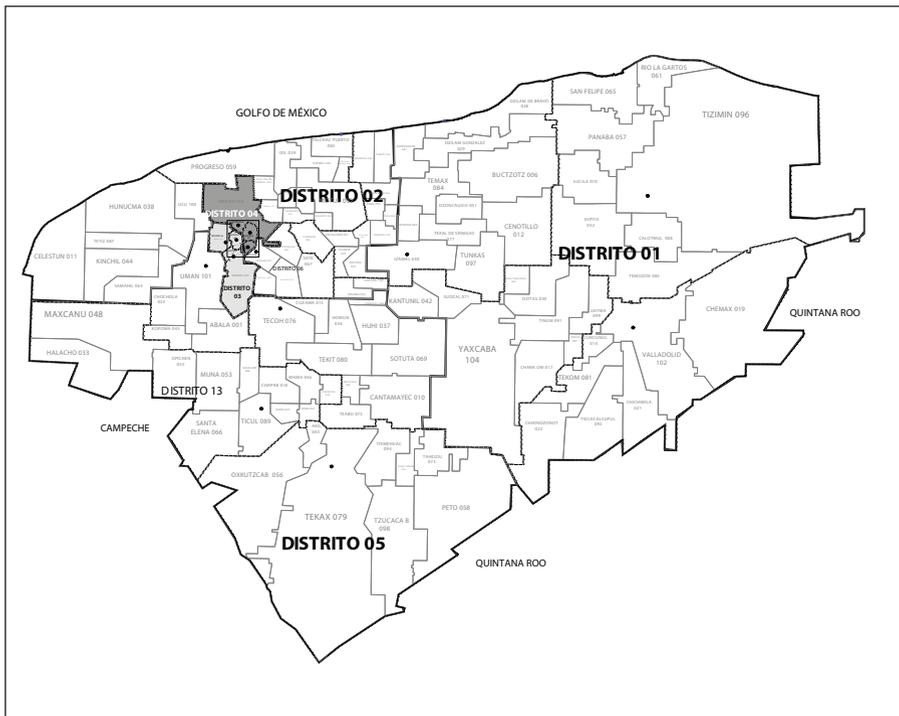
| Distrito                 | Candidaturas         |                              |                             |   |                                  | Total     |
|--------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|---|----------------------------------|-----------|
|                          | Ricardo Anaya Cortés | José Antonio Meade Kuribreña | Andrés Manuel López Obrador | Jaime H. Rodríguez Calderón, <i>El Bronco</i> | Margarita Zavala Gómez del Campo |           |
| 01                       | 59,837               | 78,651                       | 80,260                      | 3,459   | 68                               | 226,778   |
| 02                       | 58,855               | 68,009                       | 82,512                      | 5,919   | 67                               | 221,234   |
| 03                       | 55,546               | 49,249                       | 108,110                     | 12,745  | 76                               | 230,895   |
| 04                       | 81,221               | 50,753                       | 100,283                     | 14,065  | 153                              | 251,281   |
| 05                       | 64,487               | 77,348                       | 83,626                      | 2,914   | 20                               | 233,880   |
| Voto desde el extranjero | 198                  | 45                           | 425                         | 9   |                                  | 684       |
| Totales                  | 320,144              | 324,055                      | 455,216                     | 39,111  | 384                              | 1,164,752 |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

El arrastre de AMLO hizo avanzar significativamente al resto de candidaturas que corrían las distintas pistas electorales; a nivel federal, el candidato morenista al distrito 03 con cabecera en Mérida, el profesor Roger Aguilar Salazar (dirigente histórico del Partido Comunista Mexicano), obtuvo el triunfo frente a Cecilia Patrón Laviada, la candidata del PAN (hermana del exgobernador Patricio Patrón y exesposa de Raúl Paz Alonso), por 426 votos de diferencia, y aunque en los otros cuatro distritos restantes los triunfos se distribuyeron entre el PRI (01, 02 y 05) y Acción Nacional (04), los candidatos morenistas se situaron en tercer lugar de las preferencias electorales en los distritos donde triunfaron los priistas y en el segundo donde el panismo salió victorioso, con lo que el Revolucionario Institucional cayó hasta el tercer lugar de la

votación en los distritos correspondientes al municipio de Mérida (ver mapa 3 y cuadro 5).

**Mapa 3**  
**Resultado de la elección de diputaciones federales en Yucatán, 2018**



Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Un comportamiento muy parecido se dio en la elección de senadurías de mayoría relativa. La fórmula de Jorge Carlos Ramírez Marín y Verónica Noemí Camino Farjat, candidatos de la coalición Todos por México, se impuso a la de Raúl Paz Alonzo y Ana Rosa Payán Cervera, postulados por la coalición Por México al Frente, en tanto la de Hilda Mariana Cruz Pool y Rogerio Castro Vázquez, de la coalición Juntos Haremos Historia, quedó en tercer lugar. Los ganadores se impusieron en los tres distritos rurales 01, 02 y 05, seguidos

por los de la alianza PAN-PRD-MC; en tanto en el 03 Morena y aliados ganaron seguidos por los postulados de Por México al Frente; pero en el 04 esta alianza venció a los de Todos por México, y los de Juntos Haremos Historia quedaron en tercer lugar.

**Cuadro 5**  
**Resultados de la elección de diputaciones federales en Yucatán, 2018**

| Distrito | PAN-PRD-MC | PRI-PVEM-PANAL | Morena-PT-PES | Total     |
|----------|------------|----------------|---------------|-----------|
| 01       | 66,135     | 96,386         | 54,841        | 222,863   |
| 02       | 71,982     | 90,579         | 50,172        | 219,872   |
| 03       | 77,915     | 60,854         | 78,341        | 223,530   |
| 04       | 104,458    | 60,992         | 75,053        | 246,908   |
| 05       | 78,670     | 96,463         | 49,795        | 231,324   |
| Total    | 400,414    | 406,172        | 308,932       | 1,147,454 |

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

Los resultados en las elecciones de gubernatura, legislativo local y presidencias municipales no escaparon a la dinámica seguida en las elecciones federales. En las correspondientes al ejecutivo estatal, el candidato morenista también rompió el bipartidismo; el triunfo correspondió al panista Mauricio Vila con 39.60% de los votos; el priista Mauricio Sahuí se quedó con 36.09% de la votación; el morenista Joaquín Díaz Mena obtuvo 20.45% y el candidato del PRD, Jorge Zavala Castro, 1.94%. En el Congreso local quedaron representados siete partidos: al PRI correspondieron 10 diputaciones de MR; al PAN, seis (tres de MR y dos de RP); Morena, cuatro (una de MR y tres de RP); MC, dos (una de MR obtenida en alianza con el PAN y una de RP); en tanto el PRD, el PVEM y el PANAL alcanzaron un legislador de RP. Las victorias alcanzadas por cada partido en el ámbito de los 106 municipios arrojaron los resultados siguientes: al PRI correspondieron 59; al PAN, 25 (ganó los municipios conurbados de Mérida, Umán y Progreso con su estratégico puerto marítimo, en los dos primeros mantiene el control y en el último

ganó por vez primera); PRD, nueve; PANAL, cinco; MC, tres; Morena, tres (retuvo la ciudad de Valladolid); el PVEM, dos.

## **Conclusión**

El comportamiento electoral en las elecciones presidenciales celebradas desde 1988 muestra que la ciudadanía yucateca se ha involucrado cada vez más en la elección de sus representantes e incluso esto se ha replicado en los procesos electivos de carácter local, tal y como lo demuestran los índices de participación registrados desde 1994 a 2018 que han fluctuado entre 66.1 y 75.4%, así como en la creciente competitividad electoral de tipo bipartidista que hasta 2016 se centraba entre el PRI y el PAN, situación que se rompió en 2018 con el inesperado triunfo de Andrés Manuel López Obrador y el ascenso electoral de Morena.

Consecuentemente, los índices de abstencionismo más altos, durante las últimas cinco elecciones presidenciales, se registraron en 1994 (33.9%) y 2006 (33.4%), ambos procesos se realizaron en contextos políticamente conflictivos causados por: a) el levantamiento armado del EZLN y los asesinatos políticos; y, b) la virulencia de los ataques mediáticos de adversarios políticos y del mundo empresarial contra Andrés Manuel López Obrador, el candidato de la izquierda, quien desde entonces se convirtió en el candidato a vencer. El fenómeno de los votos nulos ocupa un lugar marginal en el récord del periodo pues siempre ha estado entre 1.3 y 1.7%. La elección presidencial de 2018 se dio en un contexto nacional de hartazgo de la sociedad en general contra un régimen político caracterizado por la extendida corrupción de la clase política, la impunidad, la complicidad entre políticos y grandes empresarios, inseguridad y violencia; pese a ello, o por ello, provocó una mayor participación de la ciudadanía en la elección de la Presidencia y de los demás cargos federales y locales en disputa.

Los resultados electorales de 2018 a nivel federal y local muestran que el voto cruzado evidencia un electorado altamente politizado que se ha formado

al calor de las justas electorales federales y locales celebradas entre 1988 y 2018, y de los resultados de los gobiernos de alternancia a nivel del ejecutivo federal en 2000 y 2012, y el estatal de 2001. Así lo demuestran las victorias diferenciadas de los partidos políticos, muy alejadas del antiguo voto en bloque obtenido a través del control corporativo y clientelar, que si bien todavía opera, lo hace de manera eficiente en la elección de cargos locales (ayuntamientos y diputaciones estatales) y federales, que se perciben como potenciales aliados para la gestión de recursos (senadurías y diputaciones federales). Se explican así las victorias alcanzadas en la entidad por los partidos en las diferentes pistas electorales: el triunfo de los candidatos morenistas: la Presidencia de la República, una diputación federal y otra estatal en distritos pertenecientes al capitalino municipio de Mérida, y tres municipios; las victorias del panismo a nivel de la gubernatura, una diputación federal, tres diputaciones estatales, la presidencia municipal de Mérida y en otros 24 ayuntamientos; los éxitos del priismo fueron en las dos senadurías de mayoría, en tres de las cinco diputaciones federales, en 10 diputaciones estatales y 59 municipios. Las cifras evidencian el lento, pero firme, afianzamiento de la pluralidad política en la entidad.

## Fuentes

Aparicio, Beatriz y Nelly Páez (2018), *Elecciones 2018: candidatos a la gubernatura de Yucatán*, disponible en <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/elecciones-2018-candidatos-a-la-gubernatura-de-yucatan/> [consultado el 21 de abril de 2019].

Bote Tun, Abraham (2017), "Asisten panistas a 'desayuno de cortesía' con el PRD, en *El Diario de Yucatán*, disponible en <http://yucatan.com.mx/merida/politica-merida/asisten-panistas-a-desayuno-de-cortesia-con-el-prd> [consultado el 21 de abril de 2019].

\_\_\_\_\_ (2017a), "Buscan concretar alianza partidista. Nuevo encuentro de líderes del PAN y PRD en Mérida", en *El Diario de Yucatán*, disponible en

<http://yucatan.com.mx/merida/politica-merida/buscan-concretar-alianza-partidista> [consultado el 21 de abril de 2019].

Bravo Ahuja Ruiz, María Marcela (2019), "Realineamiento electoral en los comicios estatales en México, 2018. La emergencia contundente de un partido", en *Estudios Políticos*, 46, pp. 41-71.

Cárdenas, Israel (2018), "'Huacho' Díaz se va del PAN... Busca ser gobernador con Morena. El diputado federal será el aspirante de Morena a la Gubernatura de Yucatán", en *Milenio Novedades*: <https://sipse.com/milenio/salida-panista-joaquin-diaz-morena-elecciones-287612.html> [consultado el 20 de abril de 2019].

Chan Caamal, Joaquín (2018), "Jorge Zavala Castro se registra como candidato del PRD al gobierno de Yucatán", en *El Diario de Yucatán*, disponible en <http://www.yucatan.com.mx/merida/politica/jorge-zavala-castro-se-registra-candidato-del-prd-al-gobierno-yucatan> [consultado el 21 de abril de 2019].

*Diario de Yucatán* (2017), "Piden evitar rupturas en el PAN. Barrera Concha, a favor de que se designe candidato", disponible en <http://yucatan.com.mx/merida/piden-evitar-rupturas-pan> [consultado el 20 de abril de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018), "Perfiles de los candidatos a gobernador", disponible en <https://www.yucatan.com.mx/merida/perfiles-los-candidatos-gobernador> [consultado el 21 de abril de 2019].

*Diario Oficial de la Federación* (DOF) (2017), Acuerdo INE/CG59/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, disponible en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5483622&fecha=19/05/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5483622&fecha=19/05/2017)

Domínguez Massa, David (2017), "El PRD 'no se cierra a nada'. Iría en alianza si el candidato no es del PAN", en *El Diario de Yucatán*, disponible en <http://yucatan.com.mx/merida/prd-no-se-cierra-nada> [consultado el 21 de abril de 2019].

León Diez, Fabrizio (2018), "No vas a ser tú...", Pablo Gamboa y Caballero, en *La Jornada Maya*, disponible en <https://www.lajornadamaya.mx/2018-02-07/---No-vas-a-ser-tu-----> [consultado el 21 de abril de 2019].

Noh Estrada, Ángel (2017), "Salen 'borregos'. Un investigador ve guerra sucia dentro del PRI", en *El Diario de Yucatán*, disponible en <http://yucatan.com.mx/merida/salen-borregos> [consultado el 21 de abril de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018a), "'Huacho' Díaz pide licencia en la Cámara de Diputados", en *El Diario de Yucatán*, disponible en <https://www.yucatan.com.mx/merida/huacho-diaz-pide-licencia-la-camara-diputados> [consultado el 20 de abril de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018b), "'Huacho' renuncia al PAN, se va a Morena", en *El Diario de Yucatán*, disponible en <https://www.yucatan.com.mx/merida/huacho-renuncia-al-pan-se-va-morena> [consultado el 20 de abril de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018c), "Candidato con Morena", en *El Diario de Yucatán*, disponible en <https://www.yucatan.com.mx/merida/candidato-con-morena> [consultado el 20 de abril de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018d), "Vacilada y terquedad. 'Huacho' Díaz niega versiones y revela detalles", en *El Diario de Yucatán*, disponible en <https://www.yucatan.com.mx/merida/vacilada-y-terquedad> [consultado el 20 de abril 2019].

Rodríguez, Óscar (2018a), "Las puertas del PAN, abiertas para todo mexicano que quiera ser parte del cambio: Contreras Soto", en *La Jornada Maya*, disponible en <https://www.lajornadamaya.mx/2018-02-25/Candidatura>

-de--Huacho--en-Morena-seria-sometida-a-encuesta [consultado el 21 de abril de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018b), "Salir del PAN para enrolarse a Morena sería incongruente, indica expresidente local del PAN", en *La Jornada Maya*, disponible en <https://www.lajornadamaya.mx/2018-02-27/Siempre-estare-con-los-brazos--extendidos-para-Huacho--Raul-Paz> [consultado el 21 de abril de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018c), "PAN, aún sin resolución sobre candidatura al Senado de Raúl Paz", en *La Jornada Maya*, disponible en <https://www.lajornadamaya.mx/2018-03-04/Dirigencia-nacional-de-Morena-ofrece-candidatura-a--Huacho--Diaz> [consultado el 20 de abril de 2019].

\_\_\_\_\_ (2018d), "Pieza clave del PRI, se va con 'Huacho' a Morena. 'Nulos espacios en el PRI para los que tienen carrera en el partido', asegura Espinosa Romero", en *La Jornada Maya*, disponible en <https://www.lajornadamaya.mx/2018-03-16/Pieza-clave-del-PRI--se-va-con--Huacho--a-Morena> [consultado el 21 de abril de 2019].

# Capítulo 32

## Las elecciones del 2018 en el estado de Zacatecas

Francisco Muro González\*

### Introducción

En el presente trabajo se analiza la elección presidencial de 2018 en el estado de Zacatecas, una entidad que ha vivido una presencia importante de opciones políticas de izquierda, que también es una entidad con problemas que afectan su desarrollo socio-político. El gobernador actual de Zacatecas, el C.P. Alejandro Tello Cristerna, llegó al gobierno postulado para las elecciones generales locales de 2016 por la coalición PRI-PVEM-PANAL. Se podría decir que Tello Cristerna ha sabido enfrentar las crisis con algún éxito, especialmente las referidas al presunto difícil vínculo con las autoridades federales, encabezadas ahora por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Ciertamente los tiempos que le han tocado enfrentar al referido gobernador han sido difíciles, por la inseguridad pública que se vive en el estado

---

\* Correo electrónico: [fmurog@yahoo.com.mx](mailto:fmurog@yahoo.com.mx)

(aunque no sólo en Zacatecas, sino en todo el país), pero también por los recortes drásticos de los subsidios federales al gobierno estatal de parte del gobierno de AMLO. Procede asimismo señalar, para los fines descriptivos de este escrito, que el actual gobernador fue colaborador del anterior gobernador, es decir de Miguel Alonso Reyes, en la posición de secretario de Finanzas estatal. Alonso Reyes fue, a su vez, antes de ser gobernador de Zacatecas (2010-2016), secretario particular del gobernador Ricardo Monreal Ávila (1998-2004), actual líder del Senado de la República y dirigente de Morena. Al margen de estandartes partidarios, se podría decir que los políticos citados son personajes destacados de la vida pública de Zacatecas, los cuales, además de haber desempeñado altos puestos en el Poder Ejecutivo estatal, han ocupado cargos de representación popular a nivel estatal y federal, siguiendo pautas cordiales entre ellos, quienes además han tenido posibilidad de conocer los acoplamientos del poder, antes de ocupar la gubernatura con, en general, un desempeño más o menos satisfactorio, en la óptica de los zacatecanos, en el ejercicio del poder público a nivel estatal. Es pertinente señalar que no ha sido, como antaño, un solo partido el que postula a las candidaturas ganadoras de la contienda por la gubernatura; fue muy sonado a nivel nacional el caso de Ricardo Monreal Ávila, quien enarbó su campaña con la bandera del PRD, luego de que el PRI le negara su apoyo para contender bajo las siglas de ese instituto político a la gubernatura del estado (Cedillo, 2011).

### **El contexto político local y antecedentes electorales de la entidad**

Fue en 1998 cuando con el candidato Ricardo Monreal Ávila se rompió el esquema de nombramiento directo del candidato del PRI por el Presidente de la República, en este caso, Ernesto Zedillo Ponce de León; Monreal logró imponer su candidatura apoyado por los principales dirigentes del PRD (Andrés Manuel López Obrador, entre otros), en su aspiración a ser gobernador de Zacatecas. Así, de ser un estado con hegemonía casi absoluta del PRI, a partir de 1998, la entidad federativa cambió de bandera partidaria inclinándose por el PRD (Cedillo, 2011: 231). Inéditas expectativas se abrieron con ese

triunfo, sobre todo con respecto a cambiar el modo de hacer política y de gobernar y, en general, de abrir a la sociedad civil las posibilidades de participar políticamente; posibilidades ciertamente remotas durante el dominio del PRI, cuando una reducida oligarquía de políticos profesionales acaparaba, y sigue acaparando, los puestos de la alta burocracia y de la representación popular.

El esquema electoral estatal, aun cuando efectivamente se ha tornado más competitivo<sup>1</sup> –más por efecto de la liberalización y criticismo de los sectores del electorado con mayor nivel de escolaridad, que por la influencia de los partidos–, pasó a girar en torno al PRD, el cual tomó el lugar del PRI en la relación simbiótica con el poder gubernamental. El PRD local, a quien dirigía realmente el propio gobernador Monreal, y luego la gobernadora Amalia García Medina, se convirtió en el nuevo partido político oficial bajo el mando directo de los gobernadores.<sup>2</sup>

Las prácticas electorales sobresalientes en la época de supremacía del PRI (designación vertical de candidatos, utilización de recursos públicos para promover candidaturas, inducción a votar por el partido en sectores populares y marginales de la población, etcétera) continuaron en el quehacer electivo, ahora por parte del PRD y particularmente en los comicios locales. En ese contexto arribó Miguel Alonso Reyes a la gubernatura de Zacatecas con el apoyo del PRI y del mismo Ricardo Monreal Ávila, de quien había sido secretario particular cuando Monreal fungió como gobernador del estado, y cuya influencia política se ha mantenido en la entidad, no obstante haber militado en diferentes partidos.

Mientras tanto, Alejandro Tello Cristerna, persona con cercana amistad con el ahora exgobernador Alonso Reyes, alcanzó el triunfo con holgura electoral en las elecciones generales locales de 2016, bajo las siglas de la coalición PRI-PVEM-PANAL, y sobre todo por el buen manejo de imagen que desplegó en su campaña. Cabe referir que el principal competidor de Tello Cristerna fue

---

1 Aunque no debemos descartar la presencia de una votación volátil, como lo señala Bravo Ahuja (cap. 3).

2 En la elección presidencial de 2006 Zacatecas fue de los estados del norte del país que votaron por el PRD (Gómez, 2011: 127).

el ahora senador David Monreal Ávila, hermano del exgobernador Monreal. Aunque aquí se arguye que la fuerza que realmente coadyuvó en la derrota de David Monreal, candidato de Morena a la gubernatura, fue la coalición PAN-PRD, encabezada por Rafael Flores Mendoza, en beneficio (tal vez no buscado por el PRI) del candidato Alejandro Tello Cristerna, actual gobernador.

### **Coaliciones y alianzas locales**

Las coaliciones en Zacatecas se han vuelto cada vez más frecuentes en el contexto político-electoral del estado. Ciertamente, en 2018 compitieron, al igual que en el ámbito nacional, las que enseguida se apuntan (debe destacarse que se replicaron puntualmente las alianzas federales en la entidad):

- Coalición Por Zacatecas al Frente, compuesta por PAN-PRD-MC, que postulaba como candidato a gobernador a Rafael Flores Mendoza.
- Juntos Haremos Historia, compuesta por Morena-PT-Partido Encuentro Social, encabezada por David Monreal Ávila, y apoyada por el influyente “monrealismo” que existe en Zacatecas.
- Y la coalición ganadora, la de Alejandro Tello Cristerna, la coalición Zacatecas Primero, conformada con el PRI, el PVEM y Nueva Alianza (PANAL).

### **Antecedentes**

Conviene, por otra parte, hacer un breve recuento de las incidencias memorables de las elecciones federales desde 2006 y de las locales desde 2010 para ilustrar la situación política estatal actual (ver cuadro 1). Asimismo, se registran los periodos de los gobernadores de Zacatecas desde 1998.

En el cuadro 2 se registran los montos de votos que se obtuvieron de 1998 a 2001 para hacer evidente el control que se siguió en ese periodo en el triunfo de los candidatos del PRD. La estrategia seguida por el PRD fue tratar de vencer en el mayor número de secciones electorales. En dicho cuadro se

observa también que en las elecciones federales de 2000 el PRD, *verbigracia*, sólo pudo imponerse en 10.7% de las secciones electorales en las tres elecciones: Presidencia de la República, senadurías y diputaciones.

**Cuadro 1**  
**Gobernadora y gobernadores de Zacatecas (1998-2021)**

| Titular del Ejecutivo    | Periodo   | Partido o coalición postulante                  |
|--------------------------|-----------|---|
| Ricardo Monreal Ávila    | 1998-2004 | PRD   |
| Amalia García Medina     | 2004-2010 | PRD   |
| Miguel Alonso Reyes      | 2010-2016 | PRI   |
| Alejandro Tello Cristera | 2016-2021 | Coalición Zacatecas Primero<br>(PRI-PVEM-PANAL) |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Sin embargo, con el mismo porcentaje de votación en 2001, el PRD arrancó el triunfo de manera absoluta (elecciones de ayuntamientos y diputados) en 37.4% de las secciones electorales; es decir, y conviene reiterarlo, con el mismo porcentaje de votación de 2000, pero con menor número de votos. En 2001 el PRD casi cuadruplicó su hegemonía en el estado.

**Cuadro 2**  
**Comparativo entre resultados en las elecciones**  
**de diputaciones (1998, 2000 y 2001)<sup>3</sup>**

|                                     | 1998    | 2000    | 2001    |
|-------------------------------------|---------|---------|---------|
| PAN                                 | 87,266  | 119,153 | 89,613  |
| PRI                                 | 184,408 | 192,506 | 136,545 |
| PRD                                 | 174,197 | 165,195 | 145,402 |
| PT                                  | 28,152  |         | 37,793  |
| Otros                               | 4,049   | 12,690  | 24,805  |
| Total de votación efectiva          | 478,072 | 489,764 | 434,158 |
| Total de votación emitida           | 494,667 | 503,515 | 449,993 |
| Padrón o lista nominal <sup>4</sup> | 790,046 | 838,446 | 852,515 |
| % de abstención                     | 37%     | 40%     | 47%     |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

### **El desarrollo de las campañas de los candidatos presidenciales en Zacatecas: partidos políticos, gobiernos, conflictos y violencia**

El PAN fue el partido que más casillas ganó en las elecciones municipales de 2007, tal como se puede constatar en el cuadro 3. Seguramente como resultado de los apoyos de los presidentes Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se alcanzaron esos resultados. En tanto, en las elecciones locales de 2001, el PRD, partido en el poder, con Amalia García Medina en la gubernatura, lograba mantener su predominio,

3 Los resultados de 1998 son de diputaciones locales; los de 2000, de diputaciones federales; los de 2001, de diputaciones locales.

4 En los resultados de 1998 se utilizó el padrón, y en los de 2000 y 2001, la Lista Nominal de Electores.

heredado por Ricardo Monreal, en los resultados electorales positivos para ese partido, sobre todo en los ámbitos urbanos.

**Cuadro 3**  
**Partido que ganó en elecciones municipales, 2007**

|                 | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|-------------------|----------------------|
| Empate          | 1.6               | 1.6                  |
| PAN             | 73.6              | 75.3                 |
| PRD (coalición) | 24.7              | 100.0                |
| Total           | 100.0             |                      |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

**Cuadro 4**  
**Distribución de votos en la elección a diputaciones locales por hábitat, 2001**

| Hábitat | PAN    | PRI     | PRD     | PT     | CDPPN  | Otros<br>(PAS, PVEM<br>y PSN) |
|---------|--------|---------|---------|--------|--------|-------------------------------|
| Rural   | 32,184 | 67,165  | 63,243  | 16,481 | 6,689  | 2,453                         |
| %       | 35.9%  | 49.2%   | 43.5%   | 43.6%  | 39.0%  | 32.1%                         |
| Urbano  | 57,429 | 69,380  | 82,159  | 21,312 | 10,463 | 5,200                         |
| %       | 64.1%  | 50.8%   | 56.5%   | 56.4%  | 61.0%  | 67.9%                         |
| Total   | 89,613 | 136,545 | 145,402 | 37,793 | 17,152 | 7,653                         |
| %       | 100.0% | 100.0%  | 100.0%  | 100.0% | 100.0% | 100.0%                        |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

En el cuadro 5 se ponen de relieve las casillas ganadas por cada una de las fuerzas políticas. Asimismo, se alcanza a ver que quien venció a las demás fuerzas partidarias en la elección presidencial de 2018 en Zacatecas fue Morena, partido que alcanzó casi 70% de la votación estatal total.

Similar que en las anteriores elecciones, fue justamente en el ámbito rural de Zacatecas donde menos se movió la intención de voto hacia López Obrador, como se puede constatar en el cuadro, lo cual permite, por cierto, evaluar lo generalizado del triunfo de AMLO.

**Cuadro 5**  
**Casillas donde ganó Morena en la elección presidencial en Zacatecas, 2018**

|                | Frecuencia | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|-------------------|----------------------|
| No ganó Morena | 758        | 30.2              | 30.2                 |
| Ganó Morena    | 1,752      | 69.8              | 100                  |
| Total          | 2,510      | 100               |                      |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

Con lo del gane o no de casillas por los partidos o coaliciones, considero se tiene una mejor idea, no sólo de lo mucho o poco que se obtuvo, sino, sobre todo, de la importancia de la fuerza partidaria y del dominio territorial. Así pues, en el cuadro 6 se observa que tanto en el ámbito urbano como en el rural de Zacatecas, Morena obtuvo la mitad del total de votos emitidos durante las elecciones generales de México en 2018.<sup>5</sup>

---

5 Vale la pena señalar el comentario de Cedeño del Olmo (1994: 334) cuando se refiere a una distribución más uniforme de votos rurales y urbanos hacia el PAN. Indica que, desde 1994, ya no hay claramente una diferencia entre votos rurales y urbanos (p. 337).

**Cuadro 6**  
**Tabla cruzada, casillas donde ganó Morena por hábitat**  
**de la casilla: elecciones 2018 en Zacatecas**

|                |  | Hábitat de la casilla |        | Total  |
|----------------|--|-----------------------|--------|--------|
|                |  | Rural                 | Urbano |        |
| No ganó Morena | Recuento                                       | 644                   | 114    | 758    |
|                | % dentro de casillas en las que no ganó Morena | 85.0%                 | 15.0%  | 100.0% |
|                | % dentro de hábitat de la casilla              | 42.2%                 | 11.6%  | 30.2%  |
| Ganó Morena    | Recuento                                       | 883                   | 869    | 1,752  |
|                | % dentro de casillas en las que ganó Morena    | 50.4%                 | 49.6%  | 100.0% |
|                | % dentro de hábitat de la casilla              | 57.8%                 | 88.4%  | 69.8%  |
| Total          | Recuento                                       | 1,527                 | 983    | 2,510  |
|                | % dentro de casillas que ganó Morena           | 60.8%                 | 39.2%  | 100.0% |
|                | % dentro de hábitat de la casilla              | 100.0%                | 100.0% | 100.0% |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

En el cuadro 7 se puede observar el peso electoral específico en la obtención de votos por cada una de las coaliciones y alianzas partidarias. Es importante resaltar al respecto que la coalición PT-Morena-PES fue la que más votos obtuvo a nivel estatal, más que las otras coaliciones y partidos. En el cuadro 8 se puede ver que la elección nacional general de 2018 en Zacatecas arrojó un porcentaje significativo de 65% de votación del electorado. Se debe considerar al respecto que, en gran medida, la abstención electoral en Zacatecas se debe a que las y los paisanos radicados, o que están laborando en Estados Unidos de América, no votan, pese a todas las facilidades que se brindan al respecto.

**Cuadro 7**  
**Votos obtenidos por las coaliciones y candidaturas independientes, estadísticos**  
**descriptivos; elecciones generales federales por casilla, Zacatecas 2018**

| Partidos en coalición     | Número de casillas | Mínimo | Máximo | Votos totales |
|---------------------------|--------------------|--------|--------|---------------|
| PAN-PRD-MC                | 2,510              | 0      | 54     | 3,785         |
| PAN-PRD                   | 2,510              | 0      | 34     | 2,459         |
| PAN-MC                    | 2,510              | 0      | 7      | 725           |
| PRD-MC                    | 2,510              | 0      | 9      | 284           |
| PRI-PVEM-PANAL            | 2,510              | 0      | 28     | 1,050         |
| PRI-PVEM                  | 2,510              | 0      | 15     | 1,677         |
| PRI-PANAL                 | 2,510              | 0      | 5      | 400           |
| PVEM-PANAL                | 2,510              | 0      | 20     | 248           |
| PT-Morena-PES             | 2,510              | 0      | 161    | 9,915         |
| PT-Morena                 | 2,510              | 0      | 28     | 5,102         |
| PT-PES                    | 2,510              | 0      | 10     | 665           |
| Morena-PES                | 2,510              | 0      | 9      | 2,067         |
| Candidato independiente 1 | 2,510              | 0      | 60     | 659           |
| Candidato independiente 2 | 2,510              | 0      | 80     | 3,622         |
| N válido (por lista)      | 2,510              |        |        |               |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

**Cuadro 8**  
**Estadísticos descriptivos de la elección nacional general, Zacatecas 2018**

|                      | Número de casillas | Mínimo | Máximo | % de participación electoral |
|----------------------|--------------------|--------|--------|------------------------------|
| % participación      | 2,491              | 0.00   | 103.66 | 65%                          |
| N válido (por lista) | 2,491              |        |        |                              |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

Así, en lo que a AMLO concierne, la opinión de esta muestra nacional representativa del electorado de México –en la encuesta realizada por el periódico *Reforma*– oscilaba entre “muy buena” y “buena”; es decir, “positiva” en aproximadamente 55%. A través de la coalición Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, PT y Encuentro Social, AMLO alcanzaba una apreciación del electorado tendiente al voto para él.

En el cuadro 9 se muestra que, a nivel nacional, AMLO poseía de muy buena a buena opinión entre vastos segmentos del electorado, quizás por la acrisolada imagen pública. En contraste, para el candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, la opinión positiva era de alrededor de 30%; la opinión negativa en contra de él era superior a la positiva. Igualmente lo era para el candidato de la coalición del candidato José Antonio Meade Kuribreña, la denominada Todos por México, que aglutinó al PRI, al PVEM y a Nueva Alianza. En efecto, las intenciones positivas de voto para Meade fueron de aproximadamente 27% de los votantes potenciales, en días previos a las elecciones del domingo 1º de julio de 2018.

**Cuadro 9**  
**¿Me podría decir qué opinión tiene de Andrés Manuel López Obrador?**

|        | Opinión      | Porcentaje válido |
|--------|--------------|-------------------|
| Válido | Muy buena    | 14.9              |
|        | Buena        | 40.1              |
|        | Regular      | 15.7              |
|        | Mala         | 16.2              |
|        | Muy mala     | 7.1               |
|        | No lo conoce | 3.2               |
|        | Ns/Nc        | 2.7               |
|        | Total        | 100.0             |

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo.

**Cuadro 10**  
**¿Me podría decir qué opinión tiene de Ricardo Anaya?**

|        | Opinión      | Porcentaje válido |
|--------|--------------|-------------------|
| Válido | Muy buena    | 5.4               |
|        | Buena        | 24.9              |
|        | Regular      | 24.3              |
|        | Mala         | 24.5              |
|        | Muy mala     | 10.7              |
|        | No lo conoce | 5.7               |
|        | Ns/Nc        | 4.6               |
|        | Total        | 100.0             |

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo.

**Cuadro 11**  
**¿Me podría decir qué opinión tiene de José Antonio Meade?**

|        | Opinión      | Porcentaje válido |
|--------|--------------|-------------------|
| Válido | Muy buena    | 5.1               |
|        | Buena        | 21.7              |
|        | Regular      | 20.7              |
|        | Mala         | 26.6              |
|        | Muy mala     | 14.8              |
|        | No lo conoce | 7.6               |
|        | Ns/Nc        | 3.5               |
|        | Total        | 100.0             |

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo.

Asimismo se preguntó si consideraban a AMLO definitivamente más competente para gobernar, en comparación con Meade y Anaya. Las respuestas al respecto se registran en el cuadro 12.

**Cuadro 12**  
**Entre Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade, ¿quién es más capaz para gobernar?**

|        | Candidatos a Presidente de la República | Porcentaje válido |
|--------|---|-------------------|
| Válido | Ricardo Anaya Cortés                    | 23.0              |
|        | Andrés Manuel López Obrador             | 42.4              |
|        | José Antonio Meade Kuribreña            | 16.0              |
|        | Todos                                   | 3.0               |
|        | Ninguno                                 | 9.0               |
|        | Ns/Nc                                   | 6.7               |
|        | Total                                   | 100.0             |

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo.

El cuadro 13 muestra el reactivo en el que se inquirió a la muestra poblacional encuestada acerca de cuál de los candidatos podría resolver el principal problema del México actual: el de la inseguridad pública. La mayoría relativa de los encuestados indicaba que López Obrador. A AMLO no sólo se le consideraba como la mejor opción en esta muestra representativa del electorado nacional, sino también como el más competente de los candidatos. La misma muestra manifestaba, en su mayoría relativa, que AMLO era quien podía mejorar la economía nacional, tan deteriorada durante el régimen de Enrique Peña Nieto, especialmente en lo que al desempleo concierne (ver cuadro 14).

**Cuadro 13**  
**Entre Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade, ¿quién puede resolver el problema de la inseguridad pública?**

|        | Candidatos a Presidente de la República | Porcentaje válido |
|--------|---|-------------------|
| Válido | Ricardo Anaya Cortés                    | 18.7              |
|        | Andrés Manuel López Obrador             | 37.0              |
|        | José Antonio Meade Kuribreña            | 11.4              |
|        | Todos                                   | 2.3               |
|        | Ninguno                                 | 23.3              |
|        | Ns/Nc                                   | 7.1               |
|        | Total                                   | 100.0             |

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo.

**Cuadro 14**  
**Entre Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade, ¿quién mejoraría la economía del país?**

|        | Candidatos a Presidente de la República | Porcentaje válido |
|--------|---|-------------------|
| Válido | Ricardo Anaya Cortés                    | 20.5              |
|        | Andrés Manuel López Obrador             | 41.3              |
|        | José Antonio Meade Kuribreña            | 14.1              |
|        | Todos                                   | 1.6               |
|        | Ninguno                                 | 15.4              |
|        | Ns/Nc                                   | 7.1               |
|        | Total                                   | 100.0             |

Fuente: Elaboración propia, con base en trabajo de campo.

La referida muestra nacional de la población consideraba que AMLO era quien más respetaría las instituciones de llegar a la Presidencia de la República, lo cual hasta el momento de redactar estas líneas está lejos de cumplirse (ver cuadro 15). Respecto del eslogan que se creó de que López Obrador era “un peligro para México”, la población votante mexicana reaccionó como lo muestra el cuadro 16: los tres candidatos eran considerados “un peligro para México”, si bien AMLO rebasaba con algunos puntos porcentuales a José Antonio Meade, no fue estadísticamente significativa la diferencia entre ambos.

**Cuadro 15**  
**Entre Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade, ¿quién respetaría más a las instituciones?**

|        | Candidatos a Presidente de la República | Porcentaje válido |
|--------|---|-------------------|
| Válido | Ricardo Anaya Cortés                    | 20.8              |
|        | Andrés Manuel López Obrador             | 37.5              |
|        | José Antonio Meade Kuribreña            | 16.8              |
|        | Todos                                   | 2.9               |
|        | Ninguno                                 | 12.3              |
|        | Ns/Nc                                   | 9.6               |
|        | Total                                   | 100.0             |

Fuente: *Reforma*, (2018).

**Cuadro 16**  
**Entre Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade, ¿quién es “un peligro para México”?**

|        | Candidatos a Presidente de la República | Porcentaje válido |
|--------|---|-------------------|
| Válido | Ricardo Anaya Cortés                    | 20.4              |
|        | Andrés Manuel López Obrador             | 27.8              |
|        | José Antonio Meade Kuribreña            | 23.3              |
|        | Todos                                   | 11.6              |
|        | Ninguno                                 | 5.7               |
|        | Ns/Nc                                   | 11.3              |
|        | Total                                   | 100.0             |

Fuente: *Reforma*, (2018).

Cuando se comienzan a hacer planteos específicos respecto de la política pública que se debería implementar para salir de los problemas de seguridad

pública y desempleo, AMLO rebasa con creces a sus contrincantes. Obsérvese en el cuadro 17 la significativa ventaja que tenía López Obrador con respecto a sus rivales en el rubro de mejorar la educación en México. La mayoría de la ciudadanía mexicana tenía previsto –desde antes de la emisión del voto propiamente en las elecciones generales de 2018– que quien ganaría la elección era AMLO (ver cuadro 18). En el cuadro 19 se compendió bien a bien lo que estaba en la intención de los votantes al momento de emitir su sufragio, en especial en el de sacar del hoyo a México, después del muy ineficiente gobierno de Peña Nieto.

**Cuadro 17**  
**Entre Ricardo Anaya, Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade, ¿quién mejoraría la educación pública?**

|        | Candidatos a Presidente de la República | Porcentaje válido |
|--------|---|-------------------|
| Válido | Ricardo Anaya Cortés                    | 21.7              |
|        | Andrés Manuel López Obrador             | 39.7              |
|        | José Antonio Meade Kuribreña            | 18.3              |
|        | Todos                                   | 3.3               |
|        | Ninguno                                 | 9.8               |
|        | Ns/Nc                                   | 7.1               |
|        | Total                                   | 100.0             |

Fuente: *Reforma*, (2018).

**Cuadro 18**  
**¿Quién cree que va a ganar la próxima elección de Presidente de la República?**

|        | Candidatos y coaliciones postulantes                                      | Porcentaje válido |
|--------|---|-------------------|
| Válido | Ricardo Anaya Cortés<br>Por México al Frente (PAN-PRD-MC)                 | 19.1              |
|        | José Antonio Meade Kuribreña<br>Todos por México<br>(PRI-PVEM-PANAL)      | 10.8              |
|        | Andrés Manuel López Obrador<br>Juntos Haremos Historia<br>(Morena-PT-PES) | 56.4              |
|        | Jaime H. Rodríguez Calderón, <i>El Bronco</i> , candidato independiente   | 1.7               |
|        | Ns/Nc   | 12.0              |
|        | Total   | 100.0             |

Fuente: *Reforma*, (2018).

**Cuadro 19**  
**¿Con cuál de las siguientes frases se identifica usted más?**

|        | Frases   | Porcentaje válido |
|--------|--|-------------------|
| Válido | En esta elección estoy votando por un buen candidato que sacará adelante al país | 69.8              |
|        | En esta elección estoy votando por el menor de los males                         | 26.0              |
|        | Ns/Nc  | 4.2               |
|        | Total  | 100.0             |

Fuente: *Reforma*, (2018).

## La deteriorada imagen del presidente Enrique Peña Nieto

Respecto del trabajo gubernamental del entonces presidente Enrique Peña Nieto, la encuesta nacional de la empresa GEA-ISA del 15 al 17 de junio aporta datos interesantes respecto de una de las variables que en definitiva pesó sobremanera al momento de la emisión del voto. En efecto, en mucho contribuyó en el triunfo de AMLO la crítica acerba que suscitaba entre amplias porciones del público mexicano el deficiente manejo gubernamental del presidente Peña Nieto (ver cuadro 19), clasificado por cerca del 90% de los mexicanos como de “poca” o “ninguna” capacidad (ver cuadro 20).

**Cuadro 20**  
**¿Qué tanto cree que Enrique Peña Nieto, como Presidente de la República, mostró capacidad para gobernar?**

|        | Opinión | Porcentaje válido |
|--------|---------|-------------------|
| Válido | Mucho   | 8.3               |
|        | Poco    | 50.6              |
|        | Nada    | 40.5              |
|        | No sabe | 0.6               |
|        | Total   | 100.0             |

Fuente: Encuesta GEA-ISA.

Todavía una importante porción de la población mexicana consideraba que Peña Nieto no se había preocupado por el bienestar popular, quizás por la inseguridad pública –que ha prevalecido durante el actual sexenio– y, asimismo, por la escasa oferta de empleo bien remunerado para los mexicanos, variables primordiales en cualquier evaluación gubernamental. Peor aún, en la referida encuesta se pone de relieve que Peña Nieto no había sido capaz de resolver los problemas que más preocupaban a la población: casi 90% de esta muestra representativa así lo señalaba.

**Cuadro 21**  
**¿Qué tanto cree que Enrique Peña Nieto, como Presidente de la República, se ha preocupado por el bienestar popular?**

|        | Opinión | Porcentaje válido |
|--------|---------|-------------------|
| Válido | Mucho   | 71                |
|        | Poco    | 40.3              |
|        | Nada    | 50.7              |
|        | No sabe | 1.9               |
|        | Total   | 100.0             |

Fuente: Encuesta GEA-ISA.

**Cuadro 22**  
**¿Qué tanto cree que Enrique Peña Nieto, como Presidente de la República, ha sido capaz de resolver problemas?**

|        | Opinión | Porcentaje válido |
|--------|---------|-------------------|
| Válido | Mucho   | 8.3               |
|        | Poco    | 27.0              |
|        | Nada    | 60.0              |
|        | No sabe | 4.7               |
|        | Total   | 100.0             |

Fuente: Encuesta GEA-ISA.

Calificación reprobatoria semejante hacia Peña Nieto se establecía al inquirir a la población sobre si el todavía presidente había respetado la legalidad y el orden en el gobierno de México. Más del 80% de los mexicanos pensaba que no había sido así (ver cuadro 23). En el mismo tenor, la población mexicana consideraba que el presidente Peña Nieto no había sido honesto como gobernante (ver cuadro 24).

**Cuadro 23**  
**¿Qué tanto cree que Enrique Peña Nieto, como Presidente de la República, ha respetado la legalidad y el orden?**

|        |  | Opinión | Porcentaje válido |
|--------|--|---------|-------------------|
| Válido |  | Mucho   | 9.4               |
|        |  | Poco    | 24.7              |
|        |  | Nada    | 57.8              |
|        |  | No sabe | 8.1               |
|        |  | Total   | 100.0             |

Fuente: Encuesta GEA-ISA.

**Cuadro 24**  
**¿Qué tanto cree que Enrique Peña Nieto, como Presidente de la República, ha sido honrado como gobernante?**

|        |  | Opinión | Porcentaje válido |
|--------|--|---------|-------------------|
| Válido |  | Mucho   | 6.6               |
|        |  | Poco    | 25.7              |
|        |  | Nada    | 59.1              |
|        |  | No sabe | 8.6               |
|        |  | Total   | 100.0             |

Fuente: Encuesta GEA-ISA.

En la evaluación final la calificación negativa a Peña Nieto, de “mala” y “muy mala”, es de alrededor del 53%, cifra semejante a la que obtuvo en porcentaje de votos Andrés Manuel López Obrador (ver cuadro 25).

**Cuadro 25**  
**En general, ¿cómo califica la labor realizada por Enrique**  
**Peña Nieto como Presidente de la República?**

|        | Opinión   | Porcentaje válido |
|--------|-----------|-------------------|
| Válido | Muy buena | 1.6               |
|        | Buena     | 16.3              |
|        | Regular   | 26.9              |
|        | Mala      | 30.7              |
|        | Muy mala  | 22.4              |
|        | No sabe   | 2.1               |
|        | Total     | 100.0             |

Fuente: Encuesta GEA-ISA.

### **Resultados de la elección del 1º de julio de 2018 en Zacatecas**

Con base en el Estudio Electoral Nacional del periódico *Reforma* del 20-24 de junio de 2018 se fundamentan los asertos que a continuación se expresan. Así, en el cuadro 26 es factible observar que para días antes de la elección las y los votantes mexicanos se inclinaban de manera significativa a favor de Andrés Manuel López Obrador. Un 42.3% de los encuestados por el referido periódico así lo indicaba (ver cuadro 26). De igual forma, con base en una encuesta estatal de quien esto suscribe en el estado de Zacatecas, la cual fue realizada en la etapa preelectoral de la elección general nacional, se levantaron los datos que se muestran en el cuadro 27.

**Cuadro 26**  
**Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?**

| Candidatos |  | Porcentaje válido |
|------------|--|-------------------|
| Válido     | Ricardo Anaya Cortés (PAN-PRD-MC)  | 22.7              |
|            | José Antonio Meade Kuribreña (PRI-PVEM-PANAL)                              | 15.5              |
|            | Andrés Manuel López Obrador, (Morena-PT-PES)                               | 42.3              |
|            | Jaime H. Rodríguez Calderón,<br><i>El Bronco</i> , candidato independiente | 2.4               |
|            | Ns/Nc/Nulos  | 17.1              |
|            | Total  | 100.0             |

Fuente: *Reforma*, (2018).

**Cuadro 27**  
**Votaría en las elecciones para Presidente de la República, si fueran hoy, por**

| Candidatos y coaliciones |  | Porcentaje válido |
|--------------------------|--|-------------------|
| Válido                   | Ricardo Anaya Cortés (PAN-PRD-MC)  | 12.8              |
|                          | José Antonio Meade Kuribreña (PRI-PVEM-PANAL)                              | 12.3              |
|                          | Andrés Manuel López Obrador (Morena-PT-PES)                                | 39.2              |
|                          | Jaime H. Rodríguez Calderón,<br><i>El Bronco</i> , candidato independiente | 3.4               |
|                          | Otro (apuntar)   | 0.2               |
|                          | Ninguno  | 11.8              |
|                          | Ns-Nc  | 20.5              |
|                          | Total  | 100.0             |

Fuente: *Reforma*, (2018).

Ésta es información que, entretrejida con la nacional, pretende dar idea clara de los preámbulos de la elección general de 2018. Entonces, si se observa con algún detenimiento, uno se podrá percatar de que los datos levantados en Zacatecas, especialmente los concernientes a AMLO, son un tanto semejantes a los del periódico *Reforma*, considerando el intervalo de confianza que se pueda generar. En otras palabras, al igual que en el país, en Zacatecas, Morena y, en especial, AMLO arrasaron en las elecciones generales. En el cuadro 28 se puede apreciar cuál de las opciones que ofreció Morena concitó más el voto hacia Andrés Manuel López Obrador, así como la participación del electorado.

**Cuadro 28**  
**Correlaciones entre Morena y sus partidos asociados**  
**en el rubro de la participación electoral**

|                             |                           | Morena | Porcentaje Morena-PES | Porcentaje PT-Morena-PES | Porcentaje PT-Morena |
|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| Porcentaje de Participación | Correlación de Pearson    | ,268   | -,083                 | -,073                    | -,153                |
|                             | Significancia (bilateral) | ,000   | ,000                  | ,000                     | ,000                 |
| Morena                      | Correlación de Pearson    |        | ,121                  | ,252                     | ,102                 |
|                             | Significancia (bilateral) |        | ,000                  | ,000                     | ,000                 |
| Porcentaje Morena-PES       | Correlación de Pearson    |        |                       | ,190                     | ,150                 |
|                             | Significancia (bilateral) |        |                       | ,000                     | ,000                 |
| Porcentaje PT-Morena-PES    | Correlación de Pearson    |        |                       |                          | ,217                 |
|                             | Significancia (bilateral) |        |                       |                          | ,000                 |
|                             | N                         |        |                       |                          | 156,467              |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral.

Sin duda fue Morena por sí solo el que concitó el triunfo de López Obrador, y posteriormente la coalición PT-Morena. Las coaliciones de Morena-PES y PT-Morena-PES, en su turno, fueron poco significativas en cuanto a su concitación del voto. De igual modo, en las casillas donde no ganó AMLO con holgada ventaja fue en el ámbito rural (20.6%); pero en el ámbito urbano arrasó (79.4%); es decir, el triunfo de AMLO no sólo fue en términos estrictamente cuantitativos de número de votantes, sino impresionantemente territorial.

En el cuadro 29 se muestra cómo Morena ganó en casi 80% de las casillas a nivel país, de las cuales 85.2% estaban ubicadas en ámbitos rurales y 68% en el hábitat rural; es decir, el triunfo predominante de Morena fue en el ámbito rural. En términos de la división territorial del país, sólo en dos de los estados de la República no arrasó Morena en términos porcentuales: Guanajuato y Nuevo León, tal como se puede constatar en el recuadro que sigue. En el caso de Tabasco, su tierra natal, AMLO obtuvo el triunfo en 99% de las casillas.

**Cuadro 29**  
**Tabla cruzada de casillas que ganó Morena hábitat de la casilla**  
**a nivel nacional. Elección para Presidente de la República**

|                          |   |   | Hábitat de la casilla             |        |        | Total  |
|--------------------------|---|---|-----------------------------------|--------|--------|--------|
|                          |   |   | (Sin hábitat en datos originales) | Rural  | Urbana |        |
| Casillas que ganó Morena | No ganó Morena                                | Porcentaje dentro de casillas que ganó Morena | 0.0%                              | 52.0%  | 48.0%  | 100.0% |
|                          |   | Porcentaje dentro de Hábitat de la casilla    | 3.2%                              | 31.9%  | 14.8%  | 20.6%  |
|                          |   | Residuo corregido                             | -2.4                              | 79.0   | -78.9  |        |
|                          | Ganó Morena                                   | Porcentaje dentro de casillas que ganó Morena | 0.0%                              | 28.7%  | 71.3%  | 100.0% |
|                          |   | Porcentaje dentro de Hábitat de la casilla    | 96.8%                             | 68.1%  | 85.2%  | 79.4%  |
|                          |   | Residuo corregido                             | 2.4                               | -79.0  | 78.9   |        |
| Total                    | Porcentaje dentro de casillas que ganó Morena | 0.00%   | 33.5%                             | 66.5%  | 100.0% |        |
|                          | Porcentaje dentro de hábitat de la casilla    | 100.00%                                       | 100.0%                            | 100.0% | 100.0% |        |

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 30**  
**Tabla cruzada: porcentajes por casillas donde ganó Morena en la elección de Presidencia de la República, por entidad**

| Entidad             | Casillas que ganó Morena |             | Total  |
|---------------------|--------------------------|-------------|--------|
|                     | No ganó Morena           | Ganó Morena |        |
| Aguascalientes      | 39.9%                    | 60.1%       | 100.0% |
| Baja California     | 3.6%                     | 96.4%       | 100.0% |
| Baja California Sur | 3.7%                     | 96.3%       | 100.0% |
| Campeche            | 8.3%                     | 91.7%       | 100.0% |
| Chiapas             | 16.8%                    | 83.2%       | 100.0% |
| Chihuahua           | 35.1%                    | 64.9%       | 100.0% |
| Ciudad de México    | 9.0%                     | 91.0%       | 100.0% |
| Coahuila            | 29.3%                    | 70.7%       | 100.0% |
| Colima              | 5.3%                     | 94.7%       | 100.0% |
| Durango             | 35.0%                    | 65.0%       | 100.0% |
| Estado de México    | 8.6%                     | 91.4%       | 100.0% |
| Guanajuato          | 70.0%                    | 30.0%       | 100.0% |
| Guerrero            | 15.6%                    | 84.4%       | 100.0% |
| Hidalgo             | 8.4%                     | 91.6%       | 100.0% |
| Jalisco             | 27.4%                    | 72.6%       | 100.0% |
| Michoacán           | 19.6%                    | 80.4%       | 100.0% |
| Morelos             | 2.5%                     | 97.5%       | 100.0% |
| Nayarit             | 7.7%                     | 92.3%       | 100.0% |
| Nuevo León          | 52.5%                    | 47.5%       | 100.0% |
| Oaxaca              | 9.2%                     | 90.8%       | 100.0% |
| Puebla              | 14.4%                    | 85.6%       | 100.0% |
| Querétaro           | 39.7%                    | 60.3%       | 100.0% |
| Quintana Roo        | 5.8%                     | 94.2%       | 100.0% |

*Continúa...*

| Entidad         | Casillas que ganó Morena |             | Total  |
|-----------------|--------------------------|-------------|--------|
|                 | No ganó Morena           | Ganó Morena |        |
| San Luis Potosí | 35.1%                    | 64.9%       | 100.0% |
| Sinaloa         | 9.8%                     | 90.2%       | 100.0% |
| Sonora          | 7.1%                     | 92.9%       | 100.0% |
| Tabasco         | 1.0%                     | 99.0%       | 100.0% |
| Tamaulipas      | 24.0%                    | 76.0%       | 100.0% |
| Tlaxcala        | 0.7%                     | 99.3%       | 100.0% |
| Veracruz        | 19.5%                    | 80.5%       | 100.0% |
| Yucatán         | 36.1%                    | 63.9%       | 100.0% |
| Zacatecas       | 30.2%                    | 69.8%       | 100.0% |
| Total           | 20.6%                    | 79.4%       | 100.0% |

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Instituto Nacional Electoral (2018).

## Conclusiones

Quien esto suscribe cree que en las elecciones de 2012 (como presumiblemente en 2006) se acudió a formas ilegales de recolección del voto para sacar adelante a los candidatos que los gerentes del poder en México quisieron imponer. En 2018, sin embargo, la concitación al voto a favor del candidato abiertamente disidente de los partidos políticos en general triunfó con mayoría absoluta frente a sus demás rivales: Ricardo Anaya (PAN-PRD-MC), José Antonio Meade (PRI-PVEM-PANAL) y el candidato independiente Jaime Rodríguez, *El Bronco*.

Juntos, los tres competidores de AMLO en la elección de 2018, no lograron recolectar el número de votos que concitó el tabasqueño. En considerable medida, el éxito de AMLO se debió al fracaso gubernamental de Enrique Peña Nieto, quien dejó al gobierno con una crisis de inseguridad pública y alarmantes cifras de desempleo, problemas graves que, por cierto, no han

sido atenuados por la administración del presidente López Obrador. Lejos de ello, la inseguridad pública se ha incrementado. Mucho habrá de hacer AMLO, en consecuencia, para revertir tendencias y lograr el control de la gobernabilidad a la que aspiramos los mexicanos. Ojalá que lo logre a la brevedad posible por el bien de la población en general.

## Fuentes

Bravo Ahuja Ruiz, María Marcela (2010), *Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1988-2009. (Actualizado con los resultados electorales de 2010)*, México, UNAM-FCPyS, Gernika.

Cedeño del Olmo, Manuel (1994), "Zacatecas 1994. Partidos políticos y proceso electoral", en Leonardo Valdés y Manuel Larrosa (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, México, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones, UAM-Iztapalapa, disponible en <http://cede.izt.uam.mx> [consultado en enero de 2019].

Cedillo Delgado, Rafael (2011), "Las elecciones de gobernador en el estado de Zacatecas, 2010", en Gustavo López Montiel, Rosa María Mirón Lince y Francisco Reveles Vázquez (coords.), *Los estados en el 2010. El nuevo mapa del poder regional*, México, UNAM-FCPyS, Gernika, IIEG, ITESM, Fundación Friedrich Naumann.

García Reyes, Christian Uziel y Reina Guadalupe Valdez (2010), *Gobernabilidad, partidos y elecciones en México (1977-2010)*, México, IEEM.

Gómez-Tagle, Silvia (2011), *Lo que ven otros ojos. Las elecciones en México, 1988-2009*, México, TEPIF, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/92526>

Ibarra Reyes, Rubén (coord.) (2011), *¿Cambio de régimen o retórica política? Reflexiones sobre las elecciones 2010 en Zacatecas*, Zacatecas, México, UAZ, Taberna Libraria.

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, disponible en <http://www.ieez.org.mx/>

Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/>

Kánter Coronel, Irma del Rosario (2016), *Elecciones en el Estado de Zacatecas*, México, Senado de la República-Instituto Belisario Domínguez (serie Mirada Legislativa).

León, Salvador y Silvia Mora (2011), *Las elecciones subnacionales en México. Las alianzas y la constitución de un modelo competitivo de sistemas de partidos*, México, UNAM-FCPyS.

*Reforma* (2018), Estudio Electoral Nacional del periódico.

Soto Acosta, Leticia (2014), "Candidaturas independientes. Experiencia Zacatecas", en *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, 5, pp. 337-363.

# Capítulo 33

## **Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales**

Ricardo de la Peña\*

### **Introducción**

El objetivo central de esta obra colectiva es analizar los resultados de las elecciones presidenciales de 2018, dentro de su contexto histórico y a un nivel de desagregación que permita dar cuenta del desarrollo del proceso electoral a nivel de las entidades federativas. En este capítulo se exponen los contenidos básicos del marco estadístico sobre los resultados de las elecciones para la Presidencia de la República que se emplearon como referente general para el uso de los investigadores encargados de los análisis de cada entidad.

### **¿Por qué es pertinente comparar procesos electorales?**

La lectura convencional de los procesos electorales suele partir de la recuperación de elementos casuísticos que dan forma a la contienda: la revisión

---

\* Correo electrónico: ricartur@gmail.com

del marco normativo, los procesos de selección de candidaturas, el desarrollo de la campaña, los eventos durante la jornada electoral, el proceso de calificación y, finalmente, la lectura de los resultados, en algunas ocasiones contrastada con los datos relativos a elecciones previas en el mismo ámbito y del mismo tipo.

Esta lectura, sin embargo, no permite caracterizar al proceso dentro de ningún universo de posibilidades teóricas ni posibilita dimensionar la magnitud de las distribuciones observadas ni de los cambios ocurridos, y mucho menos detectar los puntos de inflexión de una distribución de la votación dada hacia otra, eso que suele denominarse en la teoría política como realineamiento. Por ello, pareciera prudente encontrar mecanismos que permitan un análisis transversal entre elecciones diversas que se den en distintos lugares, en diferentes momentos, para diferentes cargos, atendiendo siempre los aspectos específicos de los distintos comicios, pero logrando generar elementos que permitan una comparabilidad que rebase lo casuístico, en aras de posibilitar la comparabilidad de los procesos a través de indicadores que reduzcan los datos electorales.

La meta de estos ejercicios no debe ser la construcción de indicadores para la cuantificación por sí misma, pues sería solamente un primer nivel de lectura transversal entre elecciones. Lo importante es que, a partir de estos ejercicios de reducción y homogeneización de los datos entre distintas elecciones, pueda arribarse a modelos explicativos y a la detección de cualidades que permitan una taxonomía de los procesos, un marco clasificatorio que coadyuve al encuentro de explicaciones sobre cómo se modifican las preferencias del electorado. Una vez que se logre tener una taxonomía de los procesos electorales, mediante el recurso de métodos de tratamiento de la información rumbo a su homogeneización, la cual a su vez recupere los elementos teóricos que apoyan la explicación de la naturaleza y tipología de las elecciones más allá de los datos mismos, será posible avanzar a la búsqueda de modelos causales, que intenten dar cuenta de los formatos de las contiendas y descubrir cómo y cuándo se pasa de un formato determinado a otro, cuáles son los ritmos de cambio, los factores incidentes y qué determina el resultado

fundamental de una elección determinada, que no es otro que la condición de permanencia o alternancia del ganador.

De lograrse disponer de estos modelos causales, se estaría finalmente dentro del campo de la ciencia propiamente dicha, si por tal se entiende no sólo el almacenamiento ordenado de información, sino la disposición de procedimientos de pronóstico teóricamente pertinentes, empíricamente sustentados y probabilísticamente eficientes.

### **¿Cómo comparar correctamente procesos electorales?**

Lo primero que debe buscarse al realizar un análisis electoral comparado es disponer de datos homogéneos y simples que permitan llevar adelante los ejercicios de comparación propuestos, y encontrar elementos que permitan tipificar, mediante alguna taxonomía, los distintos eventos bajo estudio, que luego pudieran dar lugar a modelos de causalidad y pronóstico. Muchos elementos que tradicionalmente se utilizan para la lectura politológica de una elección son aspectos de orden histórico y carácter eminentemente casuístico, de difícil o imposible comparabilidad en sentido estricto. Se cuenta así con narrativas que buscan explicar, a partir de particularidades, lo ocurrido sin enfrentarse a la búsqueda de fórmulas propiamente científicas para el análisis y sin intentar la comparabilidad entre un proceso dado y otros.

Una técnica elemental pero conveniente para superar lo casuístico en aras de buscar la comparabilidad es el recurso a la construcción de indicadores que colapsen la información de una elección, en datos básicos que sean directamente comparables entre unos y otros comicios. El paso más sencillo para la comparación es simplemente la disposición de los datos de votación relativa de los distintos partidos o coaliciones en distintas elecciones y su cotejo, midiendo las variaciones porcentuales del voto por cada opción electoral entre una y otra de las distintas elecciones bajo estudio, y analizando el ordenamiento que presentaron en ellas.

No sobra decir que estos ejercicios deben hacerse con sumo cuidado y atendiendo aspectos que garanticen la estricta comparabilidad de los datos. Así, por ejemplo, pueden tomarse votaciones relativas incluyendo solamente los votos válidos o bien la totalidad de los votos emitidos, pero al comparar debe seguirse un criterio uniforme entre distintas unidades bajo estudio, garantizando que se tengan datos realmente comparables. Cuando se analizan los datos de los diversos indicadores, es siempre importante recordar que la media de una colección dada de elecciones puede ser el promedio aritmético de los datos de las diversas unidades comparadas o el indicador correspondiente a la sumatoria de los datos electorales de las distintas unidades consideradas, lo que puede no siempre ser lo mismo, dado el desigual tamaño de las unidades.

Desde luego, para el caso de comicios presidenciales, el nivel de agrupamiento que se consideraría relevante es precisamente el de la candidatura, no el del partido. Además, para el caso mexicano no existiría la posibilidad de construir series de tiempo que den cuenta de las preferencias electorales por un determinado partido al margen de aquella coalición en la que haya participado para elecciones comprendidas en 2000 y 2006, pues es hasta 2009 cuando se determinó la separación de la contabilidad de los votos para cada uno de los partidos que conforman una coalición, al margen de los principios particulares de reparto pactados en los convenios entre partidos.

Para fines de posteriores fases de análisis, uno puede agrupar a los distintos contendientes conforme clasificaciones de interés: partidos o candidaturas de derecha, centro, izquierda, según algún criterio con el que se defina esta ubicación en un eje ideológico; partidos mayores y menores, conforme algún corte que se establezca. Al hacerlo, podrán verse los movimientos entre componentes de una manera distinta, no a partir de los membretes, sino de cierta concepción de opciones que disputan el voto ciudadano.

Esto parecería particularmente relevante en el caso de la comparación entre candidaturas que hubieran postulado a una misma persona, pero respaldadas

por distintos partidos. La percepción de desplazamientos de las preferencias entre opciones electorales sería entonces muy distinta atendiendo a los logotipos que a los aspirantes postulados. La pertinencia de una u otra lectura sería un criterio que debiera ser demarcada por cada uno al momento de aproximarse al fenómeno, pero desde luego el estudio se enriquecería en la medida que se diversificaran las vertientes bajo las cuales se reconstruyen los datos.

Cuando uno ha tomado la votación por las distintas opciones en la boleta, se descubre de inmediato la existencia de un complemento, formado por los no votantes, aquellos electores que se abstuvieron de participar en los comicios. Esto brinda un indicador homogéneo que caracteriza cada elección: la tasa de participación-abstención que se presenta. De hecho, se pueden calcular las votaciones relativas por componente en términos ya no de los votos respecto a los votantes, sino de los votos respecto al electorado, lo que es otra forma de aproximarse a la lectura de los resultados. Esto permitiría una lectura complementaria que no deja de ser interesante, pues hace posible comparar volúmenes de votación alcanzados por una opción político-electoral en dos momentos distintos en un mismo ámbito determinado, controlando la variación del universo de electores: permite apreciar el nivel de penetración de las opciones políticas entre el colectivo de electores, no solamente entre los votantes, sino incluyendo al segmento de los abstencionistas como una opción, una posibilidad de decisión más del elector.

Si en las opciones anteriores lo que se vio fue la distribución de los votos a partir del inventario de participantes, partidos o candidaturas, otra forma de ver los datos es comparando la votación relativa lograda por los competidores en razón a su posición en la contienda. Así, se puede comparar la votación relativa lograda por el primer lugar en un conjunto de elecciones, al margen de qué contendiente específico haya ganado o quedado en un lugar determinado: es posible comparar el dato de votación relativa del partido o del candidato ganador en distintos comicios, un dato único para cada elección. Sin embargo, otro dato único y sencillo de calcular es la diferencia entre las votaciones relativas por los dos primeros lugares: el "Margen de victoria",

como se definió por vez primera hace más de dos décadas (Valdés, 1993), cuyo cálculo es:

$$MV=v_1-v_2$$

En éste se utiliza un principio de “buen orden” de los contendientes según sus votos, conforme al cual es posible definir:

$$v_1 > v_2 > v_3 \dots > v_p$$

Donde el subíndice para cada contendiente se define en razón de la condición de tener una mayor cantidad de votos reunidos que aquellos que se ubican en un orden posterior. El indicador unitario del margen de victoria permite la comparación entre los resultados de unas y otras elecciones de manera simple, siempre y cuando se tenga cuidado en mantener claridad en la definición de lo que se esté calculando, pues no es necesariamente lo mismo el cálculo del “Margen de ventaja” que tuvo el partido o candidatura que ocupó el primer lugar en una elección a nivel nacional, respecto al segundo lugar en esa misma elección al mismo nivel nacional, que el cálculo de la distancia entre el primer y segundo lugar en la elección en un ámbito determinado, que pudieran no ser los mismos partidos o candidaturas que los que ocuparon dichas posiciones en el ámbito nacional.

Una tercera opción de las muchas posibles para analizar la competitividad en las contiendas electorales es estimar el llamado “Número efectivo de partidos” (Laakso y Taagepera, 1979), calculable por cada elección en cada demarcación que se decida observar. Este estimador da cuenta de la fragmentación-concentración observada del sufragio de las y los ciudadanos que concurrieron a las urnas y, por ende, es un indicador que conjuga

en un único dato el reparto total del voto entre los diversos contendientes y no solamente algunos privilegiados por el procedimiento de estimación. Su cálculo es sencillo, aunque menos que los indicadores anteriormente expuestos. Este número efectivo de partidos no es otra cosa que el inverso de la suma de los cuadrados de las votaciones relativas por los distintos contendientes o índice de concentración del voto. Así, este indicador es igual al inverso de la sumatoria de los cuadrados de las proporciones de votación por los diversos partidos:

$$N_v = \frac{1}{n \sum_{i=1} V_i^2}$$

Este índice representa la cantidad de componentes de igual tamaño, sean partidos o candidaturas, que dan el mismo efecto de concentración o fragmentación. En la práctica, este indicador es una transformación de índices previamente disponibles. Sin embargo, resulta ser un aporte muy importante a la medición convencional del número de componentes, en la medida en que adopta una presentación que otorga mayor claridad, al resultar menos abstracta que las formulaciones previas. Es claro que a mayor número efectivo de partidos, mayor fragmentación del sufragio; y que a menor número efectivo de partidos, mayor concentración del voto. Así, este índice descende a medida que aumenta el voto mayoritario. El rango de valores que puede adquirir para un nivel de votación del ganador dado es mayor cuando el partido ganador alcanza la mitad de la votación. Cuando el voto mayoritario es menor de la mitad de los votos, adquiere siempre valores por encima de dos.

Aunque aparentemente este indicador unitario no presentaría problemas para su definición, ello no es así. En la práctica, existirían múltiples maneras de fracturar la votación entre componentes que darían estimaciones distintas del “Número efectivo de competidores”. En el caso de las elecciones presidenciales que aquí ocupan, al menos dos serían relevantes y solamente una

resulta pertinente. Puede estimarse el índice de fragmentación-concentración del voto según la opción partidaria por la que se emitió el sufragio, tomando como partes a cada uno de los partidos registrados. Sin embargo, aunque ello resulta perfectamente posible en las últimas dos elecciones presidenciales, en varias de las elecciones anteriores bajo estudio no es factible, puesto que el voto se entregó a una candidatura que representaba a un conjunto de partidos coaligados y no existía ningún procedimiento formal y legalmente establecido para la partición de los votos entre partidos.

La única opción que permite un tratamiento uniforme de los datos sobre votación por contendiente para las elecciones presidenciales en el periodo bajo estudio es partir de los sufragios otorgados a cada una de las candidaturas participantes. Así, el cálculo que se presenta en esta obra es el del “Número efectivo de candidatos”, como solución práctica para disponer de un índice de la fragmentación-concentración del voto en elecciones presidenciales en el periodo bajo observación, lo cual permita comparar los resultados de los distintos eventos electorales ocurridos. Los indicadores antes vistos (“Voto por el partido ganador”, “Margen de victoria” y “Número efectivo de candidatos”), así como otros indicadores agregados que es posible obtener y utilizar para fines de comparación entre elecciones, son datos estáticos, relativos a una única y particular elección, que puede compararse entre distintos procesos.

Existe un indicador agregado, unitario, que corresponde a una lectura dinámica de los comicios: el estimador de la volatilidad interelectoral observada (Pedersen, 1979), que estima el saldo de ganancias y pérdidas acumuladas entre los contendientes, calculando la proporción de cambio en las preferencias entre una elección y la anterior, saldo que es dividido entre dos, debido a que la proporción ganada por algún contendiente es necesariamente una pérdida para otro. Este indicador en ocasiones es menos homogéneo que otros, toda vez que su cálculo supone la adopción de criterios para determinar las ganancias o pérdidas de partidos que pudieron ir separados en una elección y coaligados en otra, lo que provoca que pueda ser equívoco el estimador que se obtenga. Por eso mismo, para los fines de este trabajo

se ha decidido no incluirlo en este primer nivel de lectura de los datos de las elecciones presidenciales por entidad federativa.

Para el caso de las elecciones presidenciales, un seguimiento dinámico de las preferencias electorales obligaría a observar al menos dos lógicas distintas de cotejo y determinación de la volatilidad: el cambio de preferencias entre partidos o conjuntos de partidos que puedan compararse de un proceso electoral a otro; y el cambio de preferencias entre candidaturas que hayan contendido en distintos procesos electorales, las que necesariamente debieron resultar perdedoras en sus primeras participaciones (considerando el principio absoluto de no reelección vigente en México para el cargo de Presidente de la República).

### **¿En qué territorio debe efectuarse la comparación?**

Desde luego, es obvio que la primera aproximación que debe y puede tenerse a los resultados de una elección es atendiendo a su cobertura total. Cuando se refiere a una elección por la Presidencia de la República, lo relevante es entonces, antes que nada, el conocimiento de la distribución y variación de las preferencias electorales en el ámbito nacional. El objetivo del proyecto *México 2018: la elección presidencial en los estados* es analizar los resultados de las elecciones de 2018 a un nivel de desagregación que permita dar cuenta del desarrollo del proceso electoral a nivel de las entidades federativas, por lo que es necesario que se descienda a la distribución de la votación en los comicios presidenciales en cada una de las entidades federativas. Éste sería el nivel primario de análisis que debiera conducir la lectura de proyecto.

Sin embargo, este nivel de desagregación pudiera resultar insuficiente para poder dar cuenta de las variaciones en los comportamientos y las preferencias del electorado de cada entidad federativa al interior de cada una de ellas, es por ello que pareciera prudente postular la conveniencia de descender a un nivel menor para el registro y análisis de los datos sobre participación y distribución de la votación para las elecciones presidenciales en México.

Pero ¿cuál sería el nivel de análisis pertinente, cuál la unidad de desagregación que daría mejor cuenta de cambios en comportamientos y preferencias del electorado en cada entidad federativa?

Caer en una desagregación extrema, como pudiera ser el nivel de sección electoral, si bien podría ser idóneo para fines de tratamiento estadístico, sería de difícil lectura y de más compleja presentación; pero mantenerse en el nivel de la entidad como un todo es insuficiente. ¿Cómo partir entonces el territorio de cada entidad en unidades más reducidas pero no tan pequeñas que hagan inviable una exposición clara?

Existirían dos criterios básicos de desagregación del territorio de una entidad federativa para fines político-electorales que pudieran resultar pertinentes: adoptar como propia la división de las entidades en unidades administrativas menores, denominadas municipios o alcaldías, compuestas por un territorio definido y una población que la habita regularmente y que cuenta con sus propios órganos de gobierno; o bien adoptar como propia la división de las entidades en unidades menores para fines de elección de miembros a un cuerpo legislativo, y que delimita un territorio con un colectivo de votantes que reside en dicho distrito y que tiene permitido votar allí.

Derivado de la dinámica natural de la demografía, las circunscripciones de uno y otro tipo cambian con el tiempo: crecen o decrecen, se crean nuevos municipios o distritos, y otros desaparecen o se fusionan. A causa de esta variación se hace necesario revisar periódicamente el equilibrio poblacional en los municipios y en los distritos electorales, tomando en cuenta aspectos políticos para las municipalidades, sociales, económicos, cuestiones legales, además de complejos aspectos metodológicos y técnicos que buscan evitar sesgos que puedan generar inequidad en el caso de las divisiones electorales.

Es pertinente mencionar que los municipios tienen una mayor persistencia en el tiempo, tanto en sus límites como por el hecho de que tienden a corresponder de manera más clara a una regularidad jurídica y a establecer mecanismos que otorgan derechos más allá de la mera residencia. En cambio,

las divisiones distritales pretenden ser parcelaciones artificiales temporales que separan el territorio de una entidad sin atender a características diferenciadoras que otorguen otredad a cada circunscripción respecto a las otras, salvo en todo caso su contigüidad geográfica. Por lo tanto, los municipios tienden a buscar la separación de lo heterogéneo dentro de la unidad estatal, mientras que los distritos tienden a buscar la partición de la unidad estatal en subunidades comparativamente homogéneas. Es por ello que pareciera pertinente atender a ambas parcelaciones para fines de análisis del comportamiento del electorado, privilegiando en cada entidad la lectura que resulte más relevante en función de la historia y las características locales.

### Indicadores agregados por entidad federativa

A continuación se presentan los cuadros particulares de resultados por elección presidencial para el periodo 1994-2018 por entidad federativa que sintetiza la tasa de participación observada, el “Voto por el candidato ganador”, el “Margen de victoria” y el “Número efectivo de candidatos presidenciales”. Éstos son solamente algunos de los indicadores agregados posibles de generar y es solamente un primer nivel de lectura de los datos electorales a la escala requerida.

**Cuadro 1**  
**Resultados de la elección presidencial en México, 1994**

| Entidad federativa  | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Aguascalientes      | 80.70%                | 46.40%           | 10.00%             | 2.7                           |
| Baja California     | 79.20%                | 48.90%           | 13.00%             | 2.5                           |
| Baja California Sur | 79.60%                | 55.10%           | 23.30%             | 2.3                           |
| Campeche            | 77.30%                | 53.80%           | 36.50%             | 2.6                           |

*Continúa...*

Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales

| <b>Entidad federativa</b> | <b>Tasa de participación</b> | <b>Voto del ganador</b> | <b>Margen de victoria</b> | <b>Número efectivo de candidatos</b> |
|---------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| Coahuila                  | 67.50%                       | 48.30%                  | 18.20%                    | 2.8                                  |
| Colima                    | 79.80%                       | 50.60%                  | 21.50%                    | 2.6                                  |
| Chiapas                   | 67.10%                       | 45.20%                  | 35.70%                    | 2.8                                  |
| Chihuahua                 | 76.10%                       | 58.80%                  | 32.20%                    | 2.2                                  |
| Distrito Federal          | 82.30%                       | 42.40%                  | 16.20%                    | 3.2                                  |
| Durango                   | 74.30%                       | 50.70%                  | 24.40%                    | 2.7                                  |
| Guanajuato                | 83.70%                       | 53.80%                  | 25.40%                    | 2.4                                  |
| Guerrero                  | 66.70%                       | 48.60%                  | 40.60%                    | 2.6                                  |
| Hidalgo                   | 76.70%                       | 58.40%                  | 42.70%                    | 2.3                                  |
| Jalisco                   | 83.40%                       | 43.70%                  | 1.80%                     | 2.6                                  |
| México                    | 79.00%                       | 46.40%                  | 21.40%                    | 3.0                                  |
| Michoacán                 | 77.20%                       | 43.50%                  | 29.10%                    | 2.8                                  |
| Morelos                   | 76.10%                       | 49.60%                  | 27.70%                    | 2.8                                  |
| Nayarit                   | 68.80%                       | 56.80%                  | 38.90%                    | 2.5                                  |
| Nuevo León                | 79.10%                       | 48.10%                  | 8.60%                     | 2.4                                  |
| Oaxaca                    | 71.30%                       | 50.00%                  | 38.80%                    | 2.7                                  |
| Puebla                    | 74.00%                       | 50.70%                  | 26.00%                    | 2.7                                  |
| Querétaro                 | 83.00%                       | 56.40%                  | 26.60%                    | 2.3                                  |
| Quintana Roo              | 71.10%                       | 52.60%                  | 24.20%                    | 2.5                                  |
| San Luis Potosí           | 74.50%                       | 56.90%                  | 32.60%                    | 2.3                                  |
| Sinaloa                   | 77.90%                       | 50.60%                  | 20.70%                    | 2.6                                  |

*Continúa...*

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Entidad federativa | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Sonora             | 77.30%                | 41.80%           | 3.70%              | 2.8                           |
| Tabasco            | 74.50%                | 54.70%           | 49.20%             | 2.3                           |
| Tamaulipas         | 78.30%                | 46.20%           | 20.30%             | 3.0                           |
| Tlaxcala           | 80.90%                | 52.70%           | 29.60%             | 2.6                           |
| Veracruz           | 75.00%                | 51.50%           | 36.90%             | 2.7                           |
| Yucatán            | 66.10%                | 52.20%           | 11.80%             | 2.2                           |
| Zacatecas          | 76.50%                | 60.10%           | 38.50%             | 2.3                           |
| Nacional           | 77.20%                | 48.70%           | 23.40%             | 2.8                           |

Fuente: Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

**Cuadro 2**  
**Resultados de la elección presidencial en México, 2000**

| Entidad federativa  | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Aguascalientes      | 66.70%                | 53.90%           | 20.40%             | 2.4                           |
| Baja California     | 57.50%                | 49.80%           | 12.90%             | 2.5                           |
| Baja California Sur | 67.20%                | 36.20%           | 2.80%              | 3.1                           |
| Campeche            | 67.90%                | 40.00%           | -0.70%             | 2.7                           |
| Coahuila            | 58.60%                | 48.90%           | 10.90%             | 2.5                           |
| Colima              | 66.30%                | 48.40%           | 11.80%             | 2.5                           |
| Chiapas             | 52.20%                | 26.50%           | -17.30%            | 2.9                           |
| Chihuahua           | 58.20%                | 48.70%           | 8.00%              | 2.4                           |
| Distrito Federal    | 70.60%                | 43.70%           | 20.00%             | 3.0                           |
| Durango             | 58.00%                | 41.90%           | -2.30%             | 2.5                           |
| Guanajuato          | 66.70%                | 60.80%           | 33.80%             | 2.1                           |
| Guerrero            | 54.10%                | 18.60%           | -24.60%            | 2.8                           |

*Continúa...*

Marco estadístico para el análisis de las elecciones presidenciales

| Entidad federativa | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Hidalgo            | 61.80%                | 34.60%           | -9.10%             | 2.8                           |
| Jalisco            | 68.20%                | 53.10%           | 17.50%             | 2.3                           |
| México             | 67.90%                | 43.70%           | 12.00%             | 2.9                           |
| Michoacán          | 60.80%                | 28.60%           | -1.60%             | 3.1                           |
| Morelos            | 65.30%                | 45.40%           | 15.40%             | 2.9                           |
| Nayarit            | 62.70%                | 30.10%           | -18.90%            | 2.7                           |
| Nuevo León         | 63.50%                | 49.60%           | 9.60%              | 2.3                           |
| Oaxaca             | 58.70%                | 26.50%           | -16.90%            | 3.0                           |
| Puebla             | 62.60%                | 42.50%           | 2.00%              | 2.6                           |
| Querétaro          | 70.00%                | 51.90%           | 18.00%             | 2.4                           |
| Quintana Roo       | 62.10%                | 46.20%           | 13.60%             | 2.7                           |
| San Luis Potosí    | 63.10%                | 47.40%           | 8.60%              | 2.5                           |
| Sinaloa            | 64.30%                | 23.80%           | -40.90%            | 2.0                           |
| Sonora             | 63.90%                | 50.80%           | 17.40%             | 2.5                           |
| Tabasco            | 62.70%                | 25.60%           | -14.10%            | 3.0                           |
| Tamaulipas         | 62.90%                | 47.50%           | 7.00%              | 2.4                           |
| Tlaxcala           | 62.00%                | 35.50%           | -1.00%             | 3.1                           |
| Veracruz           | 63.20%                | 39.90%           | 2.20%              | 2.9                           |
| Yucatán            | 72.00%                | 47.10%           | 1.00%              | 2.2                           |
| Zacatecas          | 60.70%                | 33.40%           | -5.50%             | 3.0                           |
| Nacional           | 64.00%                | 36.10%           | 6.50%              | 2.8                           |

Fuente: Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

**Cuadro 3**  
**Resultados de la elección presidencial en México, 2006**

| Entidad federativa  | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Aguascalientes      | 58.20%                | 46.80%           | 25.60%             | 3.0                           |
| Baja California     | 46.40%                | 47.40%           | 24.20%             | 2.9                           |
| Baja California Sur | 54.80%                | 34.40%           | -8.80%             | 2.9                           |
| Campeche            | 61.20%                | 31.60%           | -0.80%             | 3.3                           |
| Coahuila            | 54.30%                | 43.10%           | 19.20%             | 3.1                           |
| Colima              | 62.70%                | 41.80%           | 18.30%             | 3.0                           |
| Chiapas             | 48.60%                | 16.90%           | -27.40%            | 2.8                           |
| Chihuahua           | 48.40%                | 45.20%           | 27.50%             | 2.9                           |
| Distrito Federal    | 67.90%                | 27.40%           | -31.20%            | 2.3                           |
| Durango             | 53.80%                | 44.70%           | 22.60%             | 3.0                           |
| Guanajuato          | 57.20%                | 58.90%           | 44.70%             | 2.3                           |
| Guerrero            | 46.20%                | 16.10%           | -36.20%            | 2.6                           |
| Hidalgo             | 58.30%                | 26.60%           | -14.50%            | 3.2                           |
| Jalisco             | 61.30%                | 49.40%           | 30.80%             | 2.8                           |
| México              | 62.10%                | 31.10%           | -12.50%            | 3.0                           |
| Michoacán           | 50.10%                | 34.40%           | -6.90%             | 2.9                           |
| Morelos             | 60.00%                | 31.90%           | -12.50%            | 3.0                           |
| Nayarit             | 54.10%                | 18.90%           | -23.40%            | 3.0                           |
| Nuevo León          | 59.60%                | 49.00%           | 33.70%             | 2.8                           |
| Oaxaca              | 57.90%                | 16.80%           | -30.10%            | 2.8                           |
| Puebla              | 57.60%                | 37.50%           | 5.40%              | 3.2                           |
| Querétaro           | 63.70%                | 48.90%           | 25.30%             | 2.8                           |
| Quintana Roo        | 56.80%                | 28.90%           | -9.70%             | 3.2                           |
| San Luis Potosí     | 59.50%                | 48.60%           | 28.20%             | 2.8                           |

*Continúa...*

| Entidad federativa | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Sinaloa            | 56.40%                | 37.00%           | 6.40%              | 3.2                           |
| Sonora             | 54.90%                | 50.20%           | 25.10%             | 2.7                           |
| Tabasco            | 67.50%                | 3.50%            | -53.60%            | 2.1                           |
| Tamaulipas         | 54.50%                | 41.30%           | 15.10%             | 3.1                           |
| Tlaxcala           | 58.20%                | 34.20%           | -10.10%            | 2.9                           |
| Veracruz           | 60.10%                | 34.20%           | -1.00%             | 3.1                           |
| Yucatán            | 66.60%                | 46.20%           | 30.90%             | 2.8                           |
| Zacatecas          | 52.00%                | 31.90%           | -3.90%             | 3.3                           |
| Nacional           | 58.20%                | 22.20%           | 0.60%              | 3.1                           |

Fuente: Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

#### **Cuadro 4** **Resultados de la elección presidencial en México, 2012**

| Entidad federativa  | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Aguascalientes      | 60.70%                | 38.70%           | 18.10%             | 3.3                           |
| Baja California     | 53.80%                | 37.10%           | 6.00%              | 3.1                           |
| Baja California Sur | 58.80%                | 41.40%           | 16.60%             | 3.0                           |
| Campeche            | 67.30%                | 39.30%           | 12.60%             | 3.1                           |
| Coahuila            | 61.90%                | 39.50%           | 19.90%             | 3.0                           |
| Colima              | 64.30%                | 40.70%           | 18.60%             | 3.0                           |
| Chiapas             | 67.30%                | 46.00%           | 15.10%             | 2.8                           |
| Chihuahua           | 53.20%                | 46.50%           | 24.30%             | 2.9                           |
| Distrito Federal    | 67.20%                | 25.90%           | -27.40%            | 2.6                           |
| Durango             | 59.70%                | 46.80%           | 26.50%             | 2.8                           |
| Guanajuato          | 59.60%                | 40.30%           | 28.00%             | 2.7                           |

*Continúa...*

México 2018: la elección presidencial en los estados

| Entidad federativa | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Guerrero           | 60.10%                | 37.60%           | -9.40%             | 2.6                           |
| Hidalgo            | 65.70%                | 42.20%           | 8.80%              | 3.0                           |
| Jalisco            | 64.70%                | 40.00%           | 17.70%             | 3.1                           |
| México             | 66.00%                | 43.20%           | 9.30%              | 2.9                           |
| Michoacán          | 52.50%                | 43.10%           | 12.00%             | 2.9                           |
| Morelos            | 65.20%                | 34.60%           | -8.00%             | 2.9                           |
| Nayarit            | 62.60%                | 47.10%           | 16.40%             | 2.8                           |
| Nuevo León         | 60.40%                | 33.20%           | 11.40%             | 3.0                           |
| Oaxaca             | 62.00%                | 34.60%           | -9.00%             | 2.8                           |
| Puebla             | 63.30%                | 34.40%           | -0.20%             | 3.1                           |
| Querétaro          | 66.80%                | 38.60%           | 16.50%             | 3.1                           |
| Quintana Roo       | 58.10%                | 33.30%           | -8.90%             | 2.9                           |
| San Luis Potosí    | 63.30%                | 38.40%           | 15.30%             | 3.1                           |
| Sinaloa            | 61.70%                | 46.70%           | 23.50%             | 2.9                           |
| Sonora             | 57.80%                | 39.70%           | 15.40%             | 3.1                           |
| Tabasco            | 71.30%                | 31.80%           | -27.90%            | 2.1                           |
| Tamaulipas         | 58.50%                | 34.30%           | 14.90%             | 2.9                           |
| Tlaxcala           | 63.90%                | 35.40%           | -5.10%             | 3.0                           |
| Veracruz           | 67.10%                | 33.60%           | 4.70%              | 3.1                           |
| Yucatán            | 77.40%                | 41.90%           | 25.30%             | 2.8                           |
| Zacatecas          | 61.40%                | 51.20%           | 27.30%             | 2.7                           |
| Nacional           | 63.10%                | 38.20%           | 6.70%              | 3.1                           |

Fuente: Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

**Cuadro 5**  
**Resultados de la elección presidencial en México, 2018**

| Entidad federativa  | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Aguascalientes      | 59.40%                | 39.70%           | 8.00%              | 3.2                           |
| Baja California     | 52.60%                | 63.90%           | 45.60%             | 2.1                           |
| Baja California Sur | 58.70%                | 64.00%           | 46.30%             | 2.1                           |
| Campeche            | 70.00%                | 61.20%           | 50.50%             | 2.2                           |
| Coahuila            | 63.60%                | 44.40%           | 22.40%             | 3.0                           |
| Colima              | 64.10%                | 57.80%           | 42.50%             | 2.4                           |
| Chiapas             | 68.40%                | 61.20%           | 56.30%             | 2.0                           |
| Chihuahua           | 54.40%                | 43.10%           | 15.10%             | 3.1                           |
| Ciudad de México    | 70.60%                | 57.70%           | 34.50%             | 2.4                           |
| Durango             | 57.10%                | 46.50%           | 21.30%             | 3.0                           |
| Guanajuato          | 53.20%                | 30.40%           | -10.30%            | 3.2                           |
| Guerrero            | 64.10%                | 63.10%           | 51.70%             | 2.1                           |
| Hidalgo             | 65.70%                | 61.00%           | 48.90%             | 2.2                           |
| Jalisco             | 59.20%                | 41.80%           | 8.30%              | 3.0                           |
| México              | 67.90%                | 54.40%           | 35.90%             | 2.6                           |
| Michoacán           | 58.50%                | 50.00%           | 28.90%             | 2.7                           |
| Morelos             | 67.10%                | 66.00%           | 52.70%             | 2.0                           |
| Nayarit             | 57.10%                | 65.20%           | 49.90%             | 2.0                           |
| Nuevo León          | 55.80%                | 34.30%           | 2.10%              | 3.5                           |
| Oaxaca              | 67.20%                | 65.30%           | 55.70%             | 2.0                           |
| Puebla              | 68.30%                | 56.90%           | 38.10%             | 2.4                           |
| Querétaro           | 64.70%                | 41.40%           | 7.70%              | 3.0                           |
| Quintana Roo        | 60.20%                | 67.10%           | 52.40%             | 2.0                           |
| San Luis Potosí     | 63.60%                | 41.90%           | 16.00%             | 3.1                           |
| Sinaloa             | 60.50%                | 64.40%           | 53.10%             | 2.0                           |

Continúa...

| Entidad federativa | Tasa de participación | Voto del ganador | Margen de victoria | Número efectivo de candidatos |
|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| Sonora             | 51.90%                | 59.70%           | 45.50%             | 2.3                           |
| Tabasco            | 71.10%                | 80.10%           | 74.40%             | 1.5                           |
| Tamaulipas         | 62.10%                | 48.10%           | 19.40%             | 2.8                           |
| Tlaxcala           | 66.40%                | 70.60%           | 61.00%             | 1.8                           |
| Veracruz           | 65.90%                | 54.00%           | 27.10%             | 2.5                           |
| Yucatán            | 75.40%                | 39.10%           | 11.90%             | 3.1                           |
| Zacatecas          | 65.20%                | 48.10%           | 28.40%             | 2.8                           |
| Nacional           | 63.40%                | 53.20%           | 31.80%             | 2.6                           |

Fuente: Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

## Fuentes

Instituto Nacional Electoral (INE) (s.a.), Resultados del cómputo a nivel distrito y entidad del PEF 2017-2018: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

\_\_\_\_\_ (s.a.), Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>

Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979), "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", en *Comparative Political Studies*, 12, pp. 3-27.

Pedersen, Mogens (1979), "The Dynamics of European Parties Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility", en *European Journal of Political Research*, 7(1).

Valdés Zurita, Leonardo (1993), *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México: 1978-1991*, tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, México, El Colegio de México.

# Conclusiones

## Una elección, 32 contextos

**Leonardo Valdés Zurita**

Cada proceso electoral es único, suelen decir con razón las y los funcionarios electorales. Explican que las condiciones políticas en las que se realiza cada elección imprimen un sello característico por el grado de dificultad en la ejecución de los procedimientos que garantizan el voto libre y secreto de las ciudadanas y los ciudadanos, pero también por las campañas y conductas que desarrollan las y los diversos actores políticos; el proceso electoral del presente no es igual a los del pasado y, muy probablemente, será diferente a los del futuro.

Por ese motivo, comparar procesos electorales se convierte en un importante reto académico y en una fuente muy rica de conocimiento especializado. La aproximación analítica a partir de la cual se realizó la investigación, cuyos resultados se dan a conocer en este libro, está inspirada en el institucionalismo contextualizado; enfoque teórico y propuesta metodológica desarrollada por Nohlen (2003 y 2006). Para explicar sintéticamente su propuesta, este autor escribe:

El institucionalismo contextualizado que considera las instituciones en su origen, su funcionamiento y su rendimiento como dependientes del contexto. Esta orientación concede un alto valor a los conceptos y su definición, pues a través de los conceptos describimos, comparamos y entendemos los objetos. Se expresa, además, en la comparación como método que en humanidades equivale al método causal de las ciencias naturales (2019, p. 19).

Por ese motivo fue tan importante, como relata René Valdiviezo en la introducción de esta obra, que se determinara un esquema único de análisis y se definieran con precisión los conceptos que nombran a los procesos e instituciones que se decidió incluir en esta investigación comparada. A reserva de que pueda parecer una exageración literaria, se puede afirmar que en 2018 la elección presidencial en México no fue sólo una sino que en realidad se trató de 33 elecciones. Bajo la elección nacional, que marcó la tercera alternancia en el poder en las últimas dos décadas, se desarrollaron 32 elecciones presidenciales; una en cada entidad federativa. Su reconstrucción analítica y la comparación resultante permiten conocer tanto algunos elementos que fueron comunes como otros que fueron resultado del específico contexto de cada entidad.

Lo anterior, en principio, a nadie debería sorprender. Existe un consenso suficientemente amplio respecto de la forma en la cual la lucha política en las entidades fue impulsando el complejo proceso de cambio político que, por una especie de convención, llamamos transición democrática.<sup>1</sup> Muchos factores se conjugaron para que se dejara atrás un sistema de partido hegemónico-pragmático y se lograra instaurar un sistema electoral competitivo y plural.

En otros trabajos he mostrado cómo la coincidencia de reformas político-electorales con la implantación del pluralismo político en la sociedad mexicana se convirtió en el motor que impulsó el cambio político que desembocó en la alternancia y, consecuentemente, en la clausura del sistema hegemónico

---

1 Véanse tres trabajos que pueden considerarse clásicos en esta discusión: A. Lujambio (2000), M. Merino (2003) y J. Woldenberg (2012).

y el establecimiento de un nuevo sistema de partidos que se pudo caracterizar como de pluralismo moderado. Además, he argumentado que la alternancia, ingrediente principal de ese cambio, se desarrolló como un proceso que fue de lo local a lo nacional (Valdés, 2004 y 2017). Los otrora partidos ornamentales, que asistían a las elecciones sin posibilidades de éxito, en los años noventa empezaron a ganar en las elecciones municipales de las ciudades más pobladas y de las capitales de los estados; inmediatamente después lograron ganar gubernaturas –en 1997, la primera elección de la jefatura de gobierno en la capital de la República– y, finalmente, el otrora partido hegemónico perdió la Presidencia en el 2000 (Valdés Zurita, 2004: 41-48).

Fue un complejo proceso de cambio en las reglas del juego, y de modificaciones en el resultado del mismo. Su articulación modificó de manera radical el perfil y el funcionamiento del sistema electoral y de partidos.

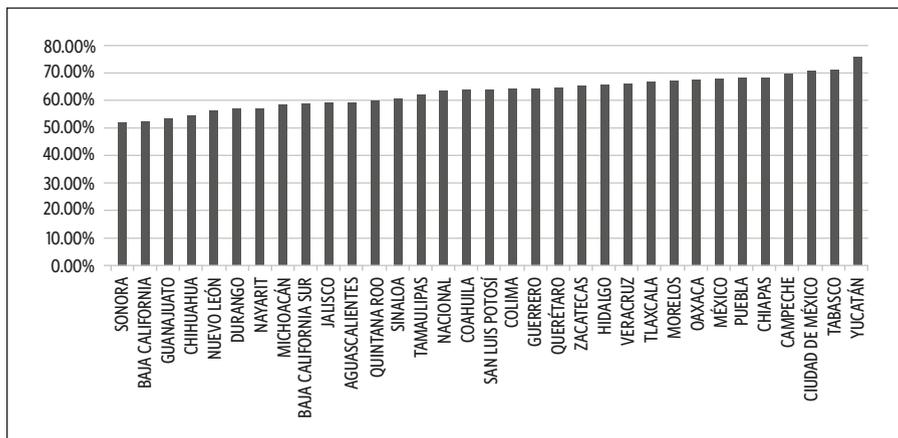
Este libro avanza en la explicación de esos cambios. Se hace cargo de la importante reforma electoral de 2014 y de su aplicación en la elección presidencial de 2018.

Además, reconstruye analíticamente ese proceso desde las entidades para ofrecer elementos para pensar la reconfiguración del sistema de partidos. El contundente triunfo de un nuevo partido, al parecer, deja fuera de la ecuación al conjunto de partidos que antes fueron protagonistas fundamentales del pluralismo moderado.

Claro, se podrá afirmar con razón, que una golondrina no hace verano; pero lo que muestra la investigación es que esa estación está y posiblemente estará fuertemente impactada por los términos de la lucha política en las entidades de la República Mexicana. Es como si lo local ahora fuera nacional.

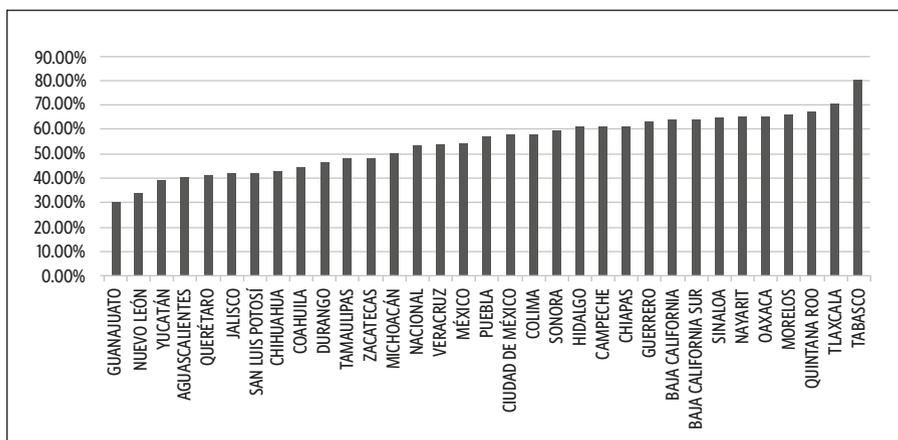
Para avanzar en ese análisis, sirvan los datos presentados por Ricardo de la Peña en el capítulo 33. Tomemos los tres que se expresan como porcentajes, para hacer una primera conclusión general de esta investigación (ver gráficas 1, 2 y 3).

**Gráfica 1**  
**Tasa de participación**



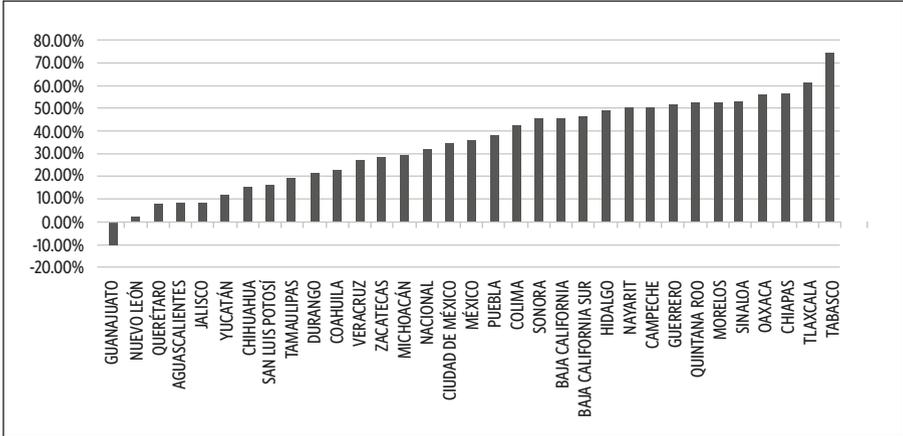
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del cuadro 5 del capítulo 33 de este libro.

**Gráfica 2**  
**Voto del ganador**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del cuadro 5 del capítulo 33 de este libro.

**Gráfica 3**  
**Margen de victoria**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del cuadro 5 del capítulo 33 de este libro.

En primer lugar, no debe sorprender que en los tres indicadores el porcentaje nacional se encuentra muy cerca del punto medio. Tampoco puede sorprender que Tabasco sea la entidad en la que el candidato ganador obtuvo el mayor porcentaje de votación y el más alto “Margen de victoria”; ese estado muestra también un alto nivel de participación. Se trata de la entidad de la que es originario el candidato de la coalición ganadora. Por otro lado, tómese en cuenta que esa coalición sólo perdió en Guanajuato, por ese motivo el “Margen de victoria” resultó negativo y es el menor porcentaje de votos para el partido ganador. Además, se trata de una de las entidades con menor participación ciudadana en la elección presidencial.

En ese renglón, el de la participación, llama la atención que de las 14 entidades que reportaron una participación inferior al promedio nacional, sólo Quintana Roo no se encuentra en la región centro-norte del país. Esto, evidentemente, conduce a deducir que en la región centro-sur del país la participación tendió a ser superior al promedio nacional. Ahora bien, en 12 de las 18 entidades que tuvieron una participación superior al promedio nacional se produjo una

situación que llama la atención. Así como en Tabasco, en esas entidades se reportó una alta participación y altos niveles de concentración del voto en el ganador y, en consecuencia, altos márgenes de victoria; dichas entidades son: Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. En una entidad (Veracruz) la participación y la concentración de votos a favor del ganador fueron superiores al promedio nacional; no obstante, el “Margen de victoria” fue inferior, lo que conduce a suponer que se trató de una elección con mayor competitividad en comparación con las 12 entidades antes señaladas. Algo equivalente se puede postular para el caso de los cinco estados en los que la participación fue alta, pero no así la votación obtenida por el ganador ni el “Margen de victoria”; es el caso de Coahuila, Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas.

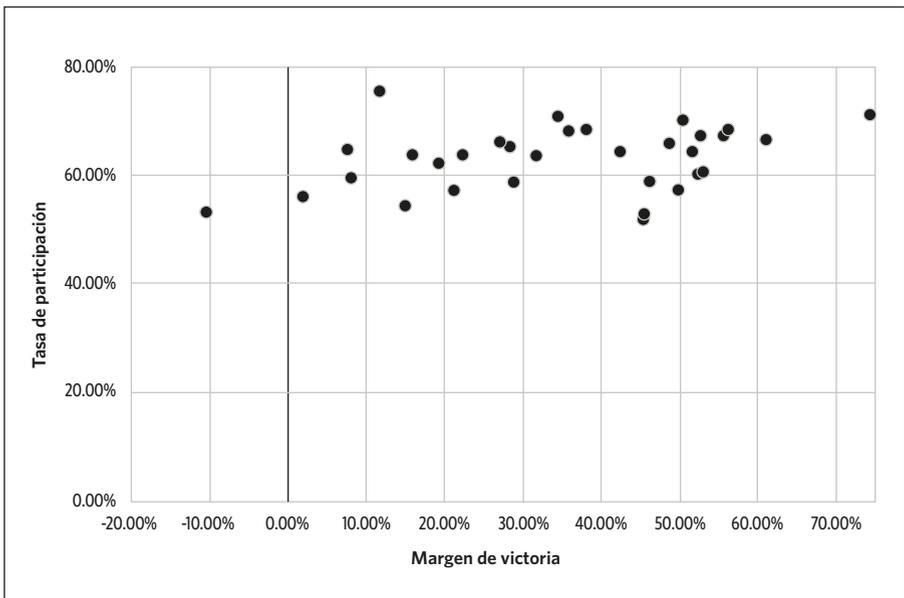
La otra cara de la moneda, en materia de participación en la votación, también es heterogénea. En 14 estados la participación fue inferior al promedio nacional, pero los indicadores de competitividad no fueron homogéneos en ellos. En ocho casos se presentó una alta competitividad, pues tanto los votos del ganador como el “Margen de victoria” resultaron inferiores al promedio nacional. Esos estados fueron: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas. En seis estados de baja participación, sin embargo, la competitividad fue moderada, lo cual indica que la concentración de votos del ganador y el “Margen de victoria” fueron inferiores al promedio nacional, dichos estados fueron: Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora.

Más allá del patrón geográfico que arrojan las proporciones de participación en el proceso electoral presidencial de 2018, se puede sostener que se presentaron cuatro modelos de participación y competitividad electoral:

1. Alta participación (en el gráfico, sobre el 60%) y bajo “Margen de victoria” (menos del 25%) sería el primer modelo. Yucatán es un buen ejemplo de este formato (participación (P) de 75% y “Margen de victoria” (MV) de 11%).

2. Alta participación (superior al 60%), con alto “Margen de victoria”, superior; es decir, baja competitividad. En esta elección, Tabasco (P=71% y MV=74%) es el caso extremo de este modelo.
3. Baja participación, pero alto “Margen de victoria”. Baja California es un buen ejemplo (P=52% y MV=45%).
4. Finalmente, una baja participación y reducido “Margen de victoria”. Guanajuato es el ejemplo a mencionar (P=53% y MV=-10%).

**Gráfica 4**  
**Tasa de participación vs. margen de victoria**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del cuadro 5 del capítulo 33 de este libro.

Lo que ahora corresponde es preguntar por qué esa heterogeneidad en la participación y en la competitividad electorales. Las respuestas a esta incógnita están en este libro. Los contextos en los que se desarrolló la elección presidencial en cada entidad federativa fueron tanto o más heterogéneos que los resultados arrojados.

## Fuentes

Merino, Mauricio (2003), *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Nohlen, Dieter (2003), *El contexto hace la diferencia. Reformas institucionales y el enfoque histórico-empírico*, México, UNAM.

\_\_\_\_\_ (2006), *El institucionalismo contextualizado. La relevancia del contexto en el análisis y diseño institucionales*, México, Porrúa/UNAM.

\_\_\_\_\_ (2019), *Prólogo*, en D. Nohlen, L. Valdés y D. Zovatto (comps.), *Derecho electoral latinoamericano. Un enfoque comparativo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Valdés Zurita, Leonardo (2004), "El fin del sistema de partido hegemónico en México", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 3, pp. 11-50.

\_\_\_\_\_ (2017), *Reformas electorales en México. Consecuencias políticas [1978-1991]*, México, Fondo de Cultura Económica.

Woldenberg, José (2012), *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México.

## **Acerca de las y los autores**

### **Nohemí Argüello Sosa**

Abogada y candidata al doctorado en Educación por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cursa el Máster Interdisciplinar en el Estudio y Prevención de la Violencia de Género de la Universidad de Salamanca, España. Desde 2012 es Consejera Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, donde se ha desempeñado como presidenta de las comisiones de Difusión Institucional, Educación Cívica, Prerrogativas, Partidos Políticos y Agrupaciones, Igualdad de Género y Candidatos Independientes. Ha sido docente por más de 20 años en diferentes niveles educativos, así como autora de capítulos de libros y artículos sobre igualdad de género, elecciones y educación.

### **Javier Arzuaga Magnoni**

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1998.

Ha sido investigador del Centro de Investigación y Estudios Avanzados, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México desde 1993. Sus líneas de investigación son los comportamientos políticos y electorales, la cultura política, los partidos políticos y los sistemas electorales en México y el Estado de México. Es autor y coautor de múltiples artículos, capítulos de libros y libros, en torno a las temáticas mencionadas. Participa en diversas asociaciones científicas (Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, International Sociological Association, International Political Science Association, Circolo Amerindiano, entre otras).

### **Marcela Ávila-Eggleton**

Politóloga, doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sus líneas de investigación son: procesos electorales, sistemas electorales subnacionales y comportamiento electoral. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (nivel I); ha sido secretaria académica de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, miembro del Comité Editorial de la *Revista Estudios Políticos*, Experta de País para el proyecto Varieties of Democracy (V-Dem), e integrante de la Red de Politólogas #NoSinMujeres. Es profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, de la que actualmente es directora.

### **José Antonio Beltrán Morales**

Politólogo y maestro en Políticas Públicas y Administración por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Profesor-investigador de esa misma universidad desde hace 25 años. Ha publicado artículos y capítulos de libros sobre elecciones locales y federales, y seguridad pública en Baja California Sur. Ha sido ponente en diversos encuentros nacionales e internacionales que organiza la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, en donde es integrante del grupo de trabajo "Elecciones en los estados". En octubre de 2011

fue designado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral como Consejero Electoral Propietario del Consejo Local en Baja California Sur, para los procesos electorales federales de 2011-2012 y 2014-2015, y ratificado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como Consejero Electoral propietario para los procesos 2017-2018 y 2020-2021.

### **Angélica Cazarín Martínez**

Doctora en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala, A. C. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y presidenta de El Colegio de Tlaxcala, A. C., así como profesora-investigadora adscrita al Centro de Estudios Políticos y Sociales. Ha sido investigadora visitante en el Latin American Caribbean Center, de la Florida International University, en Miami. Sus líneas de investigación son: democracia, partidos, elecciones, alternancia y participación política. Es miembro de redes académicas como la Comunidad del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas, la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas y la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, de la cual es actualmente presidenta (2018-2021). Su especialización le ha permitido participar en eventos académicos nacionales e internacionales en las modalidades de conferencista, ponente y asistente. Cuenta con más de 30 publicaciones entre libros, artículos y capítulos de libros.

### **Ana Claudia Coutigno Ramírez**

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Políticas Sociales, Ciudadanía, Diversidad Cultural y Migración por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente. Actualmente, es directora de Educación Superior, Posgrado e Investigación de la Secretaría de Educación de Baja California. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, y a la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; asimismo, es Consejera Electoral Local en el estado de Baja California. Sus líneas de investigación son: democracia, representación político-electoral

y ciudadanía-migración. El último texto que ha publicado es “La cultura política en Baja California: estado del arte y una propuesta para su estudio en un contexto fronterizo”, en *Cultura Política en México. El estado del arte y los desafíos de su estudio a nivel subnacional*, coordinado por Aidé Hernández, Universidad Guanajuato/Instituto Estatal Oaxaca/Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C., 2019.

### **Ricardo de la Peña**

Sociólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cursó el Diplomado en Análisis Político en la Universidad Iberoamericana; en Economía Aplicada, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y en Política Internacional, en el Instituto Cultural Helénico. El Colegio Nacional de Economistas le otorgó el Premio Anual de Economía Política “Juan F. Noyola”, en 1981. Ha sido presidente ejecutivo de Investigaciones Sociales Aplicadas®, director adjunto de la *Revista Mexicana de Opinión Pública*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, secretario de Organización de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, y coordinador de la Comisión de Relaciones Académicas del Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas. Sus líneas de investigación son: análisis cuantitativo electoral e investigación de la opinión pública.

### **Uuc-kib Espadas Ancona**

Académico, político y comunicador mexicano, es doctor en Comunicación y licenciado en Antropología, Educación e Historia. Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia desde 1992, especializado en estudios políticos y de la diversidad lingüística. Militante del Partido Comunista Mexicano y miembro fundador del Partido Socialista Unificado de México, del Partido Mexicano Socialista y del Partido de la Revolución Democrática, del que fue integrante hasta 2007. Ha sido litigante electoral ante distintos

tribunales y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fue diputado a la LVIII Legislatura Federal, ponente de la iniciativa de ley que da a las lenguas mexicanas el mismo rango legal que al castellano: lenguas nacionales, aprobada en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Ha sido autor de libros de texto de bachillerato, ponencias especializadas y artículos de difusión y opinión en distintos medios nacionales y locales.

### **Víctor Alejandro Espinoza Valle**

Doctor en Sociología Política por la Universidad Complutense de Madrid, y en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y profesor visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California, en San Diego. Entre sus libros más recientes se encuentra *La alternancia interrumpida. Dos décadas de elecciones en Baja California*, publicado por la Universidad Autónoma de Nuevo León y Editorial Eón (2018). Recientemente se publicó la segunda edición de su trabajo *Sufragio extraterritorial y democracia*, de la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 29, publicado por el Instituto Nacional Electoral en 2019. Sus principales líneas de investigación son: ciudadanía, nacionalidad y voto a distancia; democracia y procesos electorales.

### **Everardo Facio López**

Maestro y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Coahuila. Cuenta con experiencia laboral tanto en la función pública como en la práctica privada de su carrera. En el ámbito académico ha sido profesor en escuelas profesionales públicas y privadas. Ha participado en procesos electorales de manera ininterrumpida desde 2008 como representante de partido, además de practicar la defensa y capacitación legal en materia electoral. Actualmente

es profesor-investigador de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila.

### **Cecilia Aída Hernández Cruz.**

Es máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca y candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con más de 12 años de experiencia en el servicio público electoral y actualmente es titular de la Unidad de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Es investigadora del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (IIJ-UNAM y OEA) y miembro de la Red de Politólogas.

### **Claudia del Carmen Jiménez López**

Doctora en Comunicación y Cultura en la Sociedad de la Información por la Universidad de Sevilla, España. Es Consejera Electoral en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica. Es periodista y locutora, así como miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, de la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, A. C., y de Consejeras y ex Consejeras Electorales Estatales, A. C. Colabora en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Tabasco; es creadora y fundadora del Instituto de Educación Superior Humanista. Sus líneas de investigación son: elecciones subnacionales, comunicación política y opinión pública, género e inclusión, educación cívica, y educación humanista.

### **Avelino Hernández Corichi**

Coordinador del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Coahuila en la región de La Laguna. Es candidato a doctor en Administración y Alta

Dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila, maestro en Estudios del Desarrollo Regional, y licenciado en Sociología por la Universidad Iberoamericana-Plantel México. Fue director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, y coordinador de Investigación y Posgrado en la Unidad Torreón de la misma universidad. Cuenta con varios diplomados y cursos en materia de ciencia, tecnología e innovación, y estudios sociales. Fue Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila. Es consultor, y cuenta con diversas publicaciones en temas de ciencia, tecnología, innovación, estudios sociales, electorales y políticas públicas.

### **Juan Ernesto Hernández Norzagaray**

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, y profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Es expresidente del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (2007-2010); exmiembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Ciencias Política. Colabora en los diarios digitales *SinEmbargo.mx*, *15 Diario* y *Datamex*, así como de los impresos *Noroeste* y *Riodoce*, entre otros. Ha recibido premios de periodismo, y es autor de múltiples artículos y varios libros sobre temas político-electorales.

### **José Rodrigo Hernández Román**

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Coahuila. Cuenta con tres diplomados: en Administración Pública con enfoque en políticas públicas, en Derecho Electoral, y en Gobiernos Locales y Ciudadanía, impartidos en la Universidad Iberoamericana, plantel Torreón. Es asesor para algunos gobiernos municipales de Coahuila, en las áreas de control de gobierno y en temas de desarrollo regional y social. Ha tenido experiencia en diferentes

procesos electorales locales y federales, principalmente como asesor y coordinador de campañas. Sus líneas de investigación son: derecho electoral, gobierno y políticas públicas.

### **Emelia Higuera Zamora**

Doctora en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala, A. C. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora en dicha institución, con las líneas de investigación: sobre el voto, liderazgo político y regiones electorales en Tlaxcala. Ha sido docente en el nivel medio superior por más de 15 años. Se desempeñó como funcionaria electoral en las elecciones de 2004, y ha laborado en la administración estatal y municipal, en áreas de análisis de información y transparencia.

### **Margarita Jiménez Badillo**

Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II; así como profesora-investigadora y coordinadora de la Maestría en Ciencia Política en el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, de la Universidad Autónoma de Guerrero. Su línea de investigación es poderes legislativos en México y América Latina.

### **Juan Carlos López Aceves**

Es comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, desde 2008; ocupó la presidencia desde su fundación hasta 2011 y de 2014 a 2017. Es licenciado en Administración de Empresas, y se ha desempeñado como analista político desde 1987 en diversos medios de comunicación, actualmente, en *Milenio Tamaulipas* y *El Cinco*. Asimismo, ha sido profesor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Consejero Electoral

fundador del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas y Consejero Electoral local en el Instituto Federal Electoral en Tamaulipas. Es autor de los libros: *Procesos electorales en Tamaulipas, Expediente de un Proceso, Transparencia en Tamaulipas. Iniciativas, Leyes y Reformas 2001-2013* y *Transparencia en México. Documentos, Actores y Fechas claves 2001-2013*.

### **David Adelfo López Velasco**

Académico oaxaqueño, candidato a doctor por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es investigador social independiente y docente adscrito al Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios núm. 124. Se ha desempeñado como académico en el posgrado de la Universidad La Salle, así como Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, en el 04 Distrito en Oaxaca (2006-2009), y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (2011-2014). Desarrolla las líneas de investigación relacionadas con el poder legislativo, los procesos electorales y los partidos políticos. Su última colaboración, "Votos y curules en el Congreso de Oaxaca", se publicó en la *Revista Legislativa CESOP*, del Congreso del Estado de Oaxaca.

### **Sigfrido Macías Alemán**

Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha escrito capítulos en libros colectivos, artículos en revistas indexadas y especializadas sobre temas electorales y sobre temas de geopolítica. Ha sido ponente en distintos congresos sobre estudios electorales y en otros sobre relaciones internacionales. Cuenta con el reconocimiento a perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Desde el año 2012 se desempeña como profesor-investigador en la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Sus líneas de investigación son: elecciones locales, comportamiento del votante y análisis espacial.

### **Juan Carlos Montero Bagatella**

Doctor en Política Pública por la Escuela de Gobierno y Política Pública del Tecnológico de Monterrey. Forma parte del cuerpo docente de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, y se concentra en temas relacionados con equilibrios legislativos en gobiernos subnacionales y el análisis de políticas públicas. Entre sus publicaciones se encuentran “Gobernabilidad: validez/invalidéz o moda del concepto”, publicado en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, y “Nuevo León independiente. Exposición y análisis del proceso electoral 2015-2016”, publicado en la *Revista Estudios Políticos* de la UNAM.

### **Francisco Muro González**

Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, maestro en Ciencia Política por la Universidad de Chicago, y licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha sido profesor-investigador de la UNAM y de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente se desempeña como profesor-investigador de la Unidad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus líneas de investigación son: análisis de encuestas políticas y estudios educativos.

### **Julio César Olvera García**

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores de 2008 a 2018; director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 2000-2004, y Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México. Actualmente es profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM. Sus

líneas de investigación versan sobre responsabilidad social universitaria, ciudadanía y cultura política.

### **Silvestre Orozco Sánchez**

Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara, y licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro. Ha realizado estudios sobre corrupción, análisis de datos cuantitativos y evaluación de política pública, entre otros. Colaboró en proyectos de política pública e investigación en el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas y en el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe del Centro de Investigación y Docencia Económicas; así como con evaluaciones, estudios de opinión y planeación estratégica en la Universidad Autónoma de Querétaro, principalmente en análisis cuantitativo de datos. Sus intereses académicos abarcan los estudios electorales, corrupción, ciencias del comportamiento, normas sociales y política pública.

### **Jorge Ignacio Peña González**

Maestro en Estudios sobre la Región por el Colegio de Jalisco, y licenciado en Administración por la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Ha sido profesor de tiempo completo y funcionario de la UAN, de la que actualmente es Rector. Se desempeña como docente en los programas de Administración, y de Ciencia Política, así como asesor académico de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales del Instituto Nacional Electoral. Ha sido ponente y ha publicado sobre temas político-electorales y de gestión institucional. Desarrolla la línea de investigación de estudios electorales.

## **Juan Poom Medina**

Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México. Es autor de diversos artículos especializados en temas electorales y de gestión pública. Desde 1999 es profesor-investigador en el Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos de El Colegio de Sonora, institución en la que es rector para el periodo 2018-2023. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. En 2006 obtuvo el Premio Nacional de Administración Pública, que otorga el Instituto Nacional de Administración Pública a través de la Presidencia de la República. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Los Lagos, Chile, y en la Universidad Estatal de Arizona. Entre sus últimas publicaciones se encuentra: *Lecturas sobre Problemas de la Democracia en México*, en el que fungió como coordinador (2019), y que fue publicado por El Colegio de Sonora. Sus líneas de investigación son: elecciones, democracia y gobiernos.

## **Efraín Eric Poot Capetillo**

Maestro en Antropología Social por el Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán. Es profesor-investigador Titular del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la Universidad Autónoma de Yucatán. En 2001 obtuvo el diploma y la presea "Dr. Salvador Nava Martínez", por alcanzar el primer lugar en la categoría de Maestría del primer concurso de Tesis de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Es autor de una veintena de publicaciones, entre libros, artículos y capítulos de libros sobre temas político-electorales. Asimismo, fue coordinador académico del Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, de la Universidad Autónoma de Yucatán (CIR-UADY) (2010-2019). Fungió como encargado del Despacho de la Facultad de Ciencias Antropológicas-UADY (2006-2007), y como coordinador de la Unidad de Ciencias Sociales CIR-UADY (2002-2006). Actualmente es miembro de varias asociaciones científicas. Sus líneas de investigación son: procesos electorales, partidos políticos,

cultura política, calidad de la democracia, movimientos sociales, sociedad civil y derechos humanos.

### **Jorge Armando Poot Pech**

Especialista en Justicia Electoral y candidato a maestro en Derecho Electoral por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y maestro en Derecho Penal por la Universidad Interamericana para el Desarrollo. Actualmente es Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo; así como profesor en la Universidad de Quintana Roo y en el Instituto Nacional de Estudios Sindicales y Administración Pública. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y de la Red Cívica MX. Se desempeñó como secretario auxiliar del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Quintana Roo; como notificador y secretario de Estudio y Cuenta en el Tribunal Electoral de Quintana Roo; y como secretario regional de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Xalapa, Veracruz. Sus líneas de investigación son: democracia y elecciones subnacionales.

### **Claudia Ramón Pérez**

Doctora en Ciencias de Gobierno y Política por el Instituto en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico y Maestra en Ciencias Políticas, con especialidad en Sistema Político Mexicano, ambos posgrados por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

Ha cursado los siguientes diplomados: Análisis Sociopolítico Moderno, Comunicación y Medios; Internacional en Mercadotecnia Política y Estrategia Electoral; La Mujer en la vida Pública; Derecho Electoral, y Programa de Capacitación en Derecho Electoral.

Desde 1988 es profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno de la UPAEP, en donde ha coordinado diplomados de actualización política y el Simulador Parlamentario. Ha sido en dos ocasiones secretaria académica de la Escuela de Ciencias Políticas. Asimismo, ha participado en los rediseños y procesos de acreditación de la licenciatura y maestría en Ciencias Políticas. Actualmente se desempeña como profesor vinculator.

Desde 2007 colabora como analista en distintos medios de comunicación. Es miembro del Comité Técnico del EGEL CIPAC y participa en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Puebla. Asimismo, es miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales y de la Asociación Mexicana de Ciencia Política.

### **Andrés Reyes Rodríguez**

Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente. Es profesor-investigador del Departamento de Historia en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Las principales líneas de investigación en las que trabaja son: la historia política, democracia y procesos electorales. Pertenece a la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, a la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, y a la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado varios libros y ensayos entre los que se encuentran *El aparente absurdo. 60 años de historia del PAN*, y *Primer informe sobre la democracia en Aguascalientes*. Los textos de reciente publicación se refieren a los procesos electorales en el periodo constitucionalista, y a las clases medias también en Aguascalientes.

### **Manuel Reyna Muñoz**

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid, con estudios de Sociología en la Università Degli Studi Di Roma y la Licenciatura en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha sido asistente de investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; profesor-investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco; investigador en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, y docente en la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana. Sus líneas de investigación son: cultura política, movimientos sociales y comportamientos electorales. Ha publicado diferentes capítulos en libros, así como artículos en revistas acerca de la historia electoral de Veracruz de 1992 a 2018.

### **Luis Miguel Rionda Ramírez**

Doctor en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Cuenta con una maestría en Antropología Social por El Colegio de Michoacán y con una licenciatura en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Ha sido Consejero Electoral en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y profesor de la Universidad de Guanajuato, Campus León. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Trabaja temas relacionados con la cultura política, la dinámica político-electoral y grupos de poder en el estado de Guanajuato, educación cívica, identidades ciudadanas y derechos políticos de personas migrantes o indígenas.

### **Nirvana Fabiola Rosales Ochoa**

Maestra en Finanzas por la Facultad de Economía de la Universidad de Colima. Ha sido presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima, miembro titular de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME),

e integrante del grupo de trabajo “Contenidos Culturales de la Participación Ciudadana”. Es coautora en el libro *Participación y ciudadanías en contextos locales*, editado por la SOMEE, con el capítulo “Participación ciudadana de los jóvenes del estado de Colima: jóvenes estudiantes con discapacidad”; así como en el libro *Voto nulo en México, análisis desde lo local*, editado por Tirant Lo Blanch, con la aportación “La expresión ciudadana de los votos nulos en la elección a diputaciones locales del Proceso Electoral 2017-2018 en Colima”. Sus líneas de investigación son: participación ciudadana, elecciones y comportamiento electoral.

### **Patricio Rubio Ortiz**

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor-investigador del Programa de Estudios Políticos e Internacionales de El Colegio de San Luis, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Se desempeñó como Consejero Ciudadano Propietario en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (2011-2014). Sus líneas de investigación son: democracia, ciudadanía y elecciones.

### **Luis Fernando Sánchez Murillo**

Doctor en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Es profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara, y candidato a investigador nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Sus artículos han sido publicados en diversas revistas de investigación y capítulos de libros de alcance nacional e internacional. Ha sido ponente en múltiples congresos. Algunos de sus trabajos de investigación han sido reconocidos a nivel nacional. Se especializa en las siguientes temáticas de investigación: campañas electorales, *marketing* político y calidad de la democracia; publicidad política y calidad informativa; *spots* políticos y de género. En la Universidad de

Guadalajara, actualmente investiga sobre el uso de las emociones durante las campañas políticas.

### **Javier Santiago Castillo**

Candidato a doctor en Ciencia Política, es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido profesor-investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa de 1990 a la fecha, y responsable del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones, de la misma universidad (2009 a 2014). Ha escrito más de 40 artículos especializados y tres libros. Su más reciente publicación (coautor) fue: *De la opacidad a la transparencia y rendición de cuentas. La fiscalización de los partidos políticos*, publicado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, México, 2019. Es fundador de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, y miembro de la Asociación Mexicana de Ciencia Política. Colabora como articulista en *La Crónica de hoy*. Fue presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (1999-2006), y Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (2014-2017). Sus líneas de investigación son: elecciones, partidos políticos, transparencia e instituciones electorales.

### **Cecilia Sarabia Ríos**

Doctora en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, en Madrid, España; maestra en Estudios Humanísticos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Ha sido profesora-investigadora del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte en Ciudad Juárez. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Actualmente coordina la Maestría en Acción Pública

y Desarrollo Social en El Colegio de la Frontera Norte. Sus líneas de investigación son: democracia, procesos electorales y gobiernos locales. Entre sus más recientes publicaciones destacan los libros y artículos sobre diversos temas de análisis electoral e inclusión política.

### **Gabino Solano Ramírez**

Doctor y maestro en Ciencia Política por el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA), así como licenciado en Economía por la Escuela Superior de Ciencias Sociales. Es profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA), y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Cuenta con el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública. Ha publicado avances y resultados de investigación en medios locales, nacionales e internacionales. Ha sido responsable técnico de la Plataforma Tecnológica para Estudios de las Violencias (pi.evi), y de la investigación “Ciudadanía y violencia urbana en Guerrero”, ambos con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ha coordinado la Red Latinoamericana de Estudios Subnacionales y del Cuerpo Académico “Instituciones, democracia y cambio político”. Sus líneas de investigación son: instituciones, democracia y violencia.

### **Alejandro Solís Hernández**

Maestro en Procedimientos e Instituciones Electorales, y licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara. Es profesor de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral en Aguascalientes. Sus líneas de investigación son: elecciones e instituciones electorales.

### **Leonardo Valdés Zurita**

Doctor en Ciencia Social, con especialidad en Sociología, por el CES de El Colegio de México. Segunda Generación, 1975-1979. Fue Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral entre 2008 y 2013. Ha sido profesor universitario desde 1980; ha coordinado 13 libros colectivos; ha publicado más de 50 artículos en revistas especializadas y más de 30 capítulos en obras colectivas. Es miembro de diversas asociaciones científicas. Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Ha participado en misiones de asistencia electoral y en programas de capacitación para funcionarios electorales en más de 30 países. Ha sido Jefe de Misión de Observación Electoral de la OEA. Su libro más reciente, compilado con Dieter Nohlen y Daniel Zovatto, se titula: *Derecho electoral latinoamericano. Un enfoque comparativo*. Fondo de Cultura Económica, 2019. Profesor Titular del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### **René Valdiviezo Sandoval**

Sociólogo, doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana. Ha coordinado 11 libros colectivos y ha publicado dos de manera individual, además de 45 artículos y capítulos en revistas especializadas en temas político-electorales, nacionales e internacionales. Fue director-fundador del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, institución de la que fue Secretario General. Ha sido coordinador de las sesiones sobre Elecciones en América Latina, en el IV-ISA Forum of Sociology (Brasil), y del XLII y XLIII Convegno Internazionale di Americanistica, en Italia, en el que forma parte del Comité Científico. Asimismo, es miembro de varias asociaciones científicas. Fue fundador y presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, y coordina el Grupo de Investigación: Elecciones en los Estados. Es miembro

del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Sus líneas de investigación son: partidos, elecciones locales y democracia. Es coordinador de esta obra.

### **José Miguel Vargas Franco**

Maestro en Administración y Gestión Electoral por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, y licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Nayarit. Actualmente es docente en la misma universidad, en la que imparte Perspectivas Epistémicas de las Ciencias Sociales y Derecho Electoral. Es secretario de ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit. Su línea de investigación es: derecho y justicia electoral.

### **Pablo Vargas González**

Realizó estudios de posdoctorado en América Latina Contemporánea, en el Instituto Ortega y Gasset/Universidad Complutense de Madrid, y de doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Guadalajara/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Es profesor-investigador de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha investigado sobre diversos temas: movimientos sociales, estudios electorales y análisis político, estudios de opinión pública y cultura política, sobre los cuales ha publicado libros y más de 70 artículos especializados en revistas de circulación nacional e internacional. Ha participado en más de 140 reuniones académicas de carácter nacional e internacional, y ha sido conferencista en los principales centros académicos de México. Sus líneas de investigación son: procesos políticos contemporáneos, reforma del Estado y derechos humanos.

### **José Melchor Velázquez Reyes**

Doctor en Administración, maestro en Administración y licenciado en Administración por la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango; así como maestro en Comunicación y Tecnologías Educativas por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, México. Tiene la Especialidad en *Marketing* por la Escuela Superior de Alta Dirección, Barcelona, España. Realizó un curso en Comercialización Internacional en la Organización de los Estados Americanos y la Fundación Getulio Vargas, Río de Janeiro, Brasil. Fue director de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango, y jefe de la División de Estudios de Posgrado. Ha escrito sobre temas relacionados con el *marketing* electoral, y ha sido articulista del periódico *El Sol de Durango*. Sus líneas de investigación son: elecciones y *marketing* político.

### **Oriana Vielma Gómez**

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Central de Venezuela, dedicada al estudio de procesos y sistemas electorales, transparencia y gobierno abierto. Se ha desempeñado como observadora electoral y coordinadora regional en misiones de observación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Honduras, El Salvador, México y Bolivia. Fue colaboradora del proyecto “Vendata” –primera iniciativa digital para liberar datos en Venezuela–, ganadora del Hackatón “Chicas Poderosas 2016” con el proyecto “Voto abierto” e integrante de la 2ª generación de la Red Latinoamericana de Jóvenes Periodistas de Distintas Latitudes. Funge actualmente como asesora en oficina de consejera electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

## **Sandra Yáñez Gómez**

Doctora y maestra en Estudios Sociales, y licenciada en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, con una línea de investigación en procesos políticos por la misma casa de estudios. Se ha desempeñado como ayudante de investigación, secretaria particular del Magistrado Electoral Adolfo Riva Palacio Neri, en el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Actualmente es asesora del Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, en el Instituto Nacional Electoral. Es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales desde 1998. Ha escrito diversos artículos en materia electoral en las revistas *Estudios Políticos*, y *Bien Común y Gobierno*. Ha participado en diversos foros con temas de la materia político-electoral. Su línea de investigación es procesos político-electorales.



**México 2018: la elección presidencial en los estados**

Se utilizaron las familias tipográficas Helvetica Neue,  
IBM Plex y Whitney HTF.

La edición estuvo al cuidado de la Dirección Ejecutiva  
de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
del Instituto Nacional Electoral.



**ESTUDIOS  
ELECTORALES**



Consulta el catálogo  
de publicaciones del INE